



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Ediciones
UNESCO



Informe Mundial de la UNESCO

Invertir en la diversidad cultural y el diálogo intercultural



Publicado en 2010 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
7, Place de Fontenoy 75352 París 07 SP Francia

© UNESCO 2010

Todos los derechos reservados.

ISBN 978-92-3-304077-9

Título original, *Investing in Cultural Diversity and Intercultural Dialogue*, publicado en 2009 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Las denominaciones empleadas en esta publicación, así como la presentación del material, no implican expresión de opinión alguna por parte de la Secretaría de la UNESCO acerca de la situación jurídica de ningún país, territorio, ciudad o área, ni sobre sus autoridades, ni respecto a la delimitación de sus fronteras o límites.

Las opiniones expresadas por los autores citados no necesariamente reflejan los puntos de vista oficiales de la UNESCO y por ello no comprometen a la Organización.

LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO

Los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) que se intentan alcanzar para el año 2015 son una respuesta a los principales desafíos de desarrollo en el mundo.

Los ODM se basan en las actividades y metas incluidas en la Declaración del Milenio, que fue aprobada por 189 países y firmada por 147 jefes de estado y de gobierno en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas celebrada en septiembre de 2000.

Los ocho ODM se componen de 21 metas cuantificables que se supervisan mediante 60 indicadores. Los indicadores se pueden consultar en:

www.un.org/spanish/millenniumgoals/



OBJETIVO 1: ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE

Meta 1a: Reducir a la mitad entre 1990 y 2015 el porcentaje de personas con ingresos inferiores a un dólar

Meta 1b: Alcanzar el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, incluidas las mujeres y los jóvenes

Meta 1c: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padezcan hambre



OBJETIVO 2: LOGRAR LA ENSEÑANZA PRIMARIA UNIVERSAL

Meta 2a: Velar por que, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria



OBJETIVO 3: PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y LA AUTONOMÍA DE LA MUJER

Meta 3a: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes del fin del año 2015



OBJETIVO 4: REDUCIR LA MORTALIDAD INFANTIL

Meta 4a: Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años



OBJETIVO 5: MEJORAR LA SALUD MATERNA

Meta 5a: Reducir, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna en tres cuartas partes

Meta 5b: Lograr, para 2015, el acceso universal a la salud reproductiva



OBJETIVO 6: COMBATIR EL VIH/SIDA, EL PALUDISMO Y OTRAS ENFERMEDADES

Meta 6a: Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA

Meta 6b: Lograr, para 2010, el acceso universal al tratamiento de la infección por VIH a quienes lo necesiten

Meta 6c: Haber comenzado a reducir, para el año 2015, la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves



OBJETIVO 7: GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE

Meta 7a: Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente

Meta 7b: Reducir la pérdida de diversidad biológica logrando, para 2010, una reducción significativa en la tasa de pérdida

Meta 7c: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas que carezcan de acceso sostenible a agua potable

Meta 7d: Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios



OBJETIVO 8: FOMENTAR UNA ASOCIACIÓN MUNDIAL PARA EL DESARROLLO

Meta 8a: Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio

Meta 8b: Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados

Meta 8c: Atender las necesidades especiales de los países sin litoral y de los pequeños Estados insulares en desarrollo

Meta 8d: Encarar de manera general los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales a fin de hacer la deuda sostenible a largo plazo

Meta 8e: En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo

Meta 8f: En colaboración con el sector privado, velar por que se puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular de las tecnologías de la información y de las comunicaciones



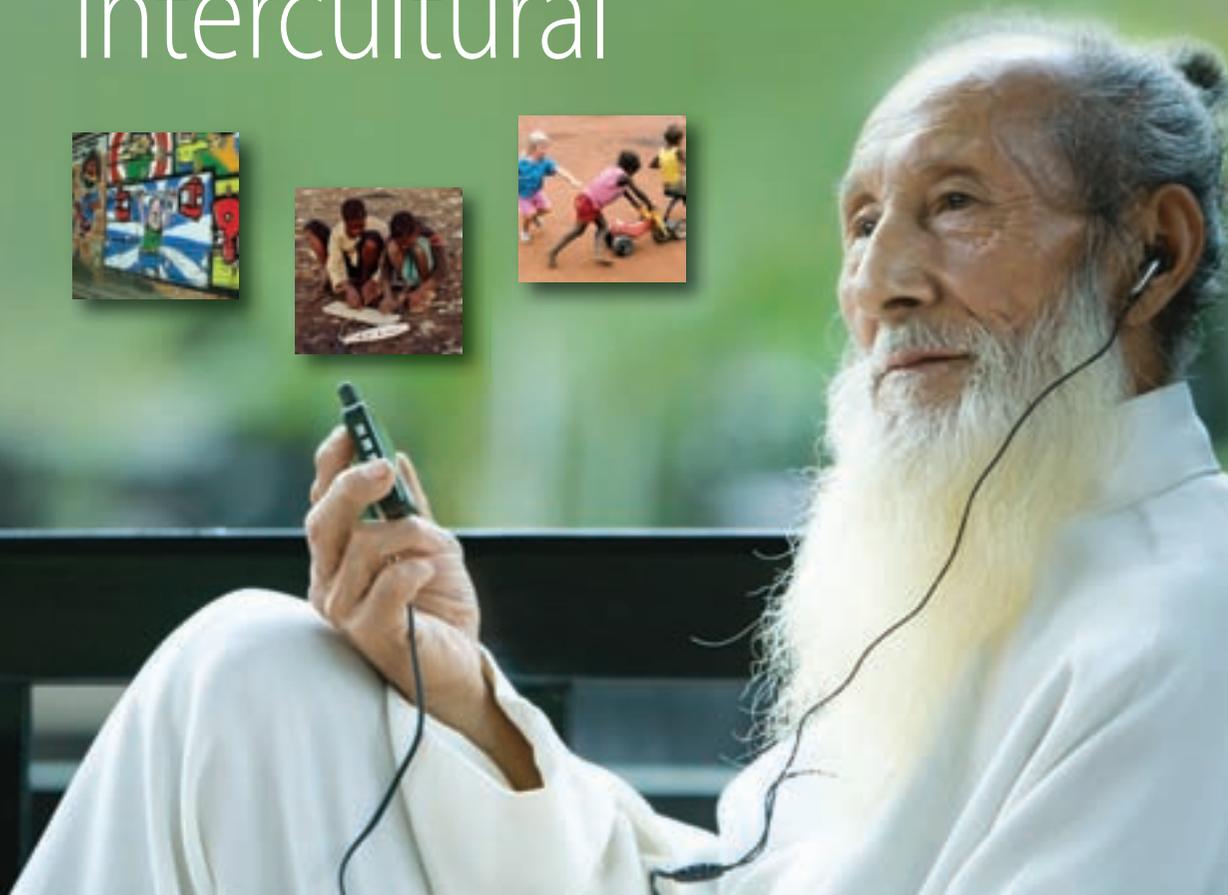
Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Ediciones
UNESCO



Informe Mundial de la UNESCO

Invertir en la diversidad cultural y el diálogo intercultural





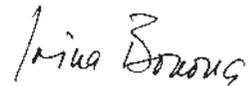
Palabras liminares

La diversidad cultural es una riqueza considerable, un recurso inherente al género humano, que debe percibirse y reconocerse como tal. No existe, por cierto, ninguna escala de valores entre las culturas: son todas iguales en dignidad y derecho, cualesquiera que sea el número de sus representantes o la extensión de los territorios donde florecen. Esencialmente, nuestro mundo es una sincronía de culturas cuya coexistencia y pluralidad forman la humanidad. Es sumamente urgente que esta granazón de culturas ocupe un lugar destacado en nuestra respuesta global al paso del tiempo, esto es, al desarrollo.

Éste es el mensaje que transmite el Informe Mundial de la UNESCO *Invertir en la diversidad cultural y el diálogo intercultural*. La elaboración de esta publicación de gran trascendencia supuso la colaboración de numerosos expertos, en toda una serie de ámbitos, a fin de poner de manifiesto la gran amplitud de la diversidad cultural. Los resultados alcanzados demuestran cuán crucial y dinámico es el papel que puede y debe desempeñar la consideración de las culturas en la solución de las importantes cuestiones a las que se enfrenta nuestro mundo.

Este Informe, muy completo, nos muestra que la pluralidad de las culturas es una realidad y un concepto que reflejan, en todas sus facetas, el hecho mismo de nuestra sociedad planetaria. Entre la diversidad cultural y el medio ambiente, la economía, la educación y la salud, entre la diversidad cultural y el cambio climático, la salvaguardia del patrimonio, la de las lenguas, el acceso a los recursos y el mayor bienestar, existen nexos de todo tipo, de tal modo que resulta imposible interesarse en un tema preciso sin tener en cuenta el alcance de las culturas y su diversidad.

Debemos ahora avanzar y dar resonancia a este mensaje, a fin de que en el plano mundial se traduzca concretamente en la realidad cotidiana, en las decisiones e iniciativas de los gobiernos, los responsables políticos, el sector privado y la sociedad civil. Mediante el establecimiento de múltiples relaciones de colaboración, la UNESCO está resuelta a que la diversidad cultural ocupe un lugar central en los proyectos de desarrollo, y a que el respeto de esa diversidad pase a ser tanto el fundamento de diálogos entre las culturas como un instrumento en favor de la paz.



Irina Bokova,
Directora General de la UNESCO

IV . INVERTIR EN LA DIVERSIDAD CULTURAL Y EL DIÁLOGO INTERCULTURAL



El Tango, incluido en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad en septiembre del 2009, Argentina y Uruguay

Prólogo

La cultura ocupa un lugar muy especial en el mandato de la UNESCO. No sólo representa un campo específico de actividades, que abarcan la protección y la promoción del patrimonio en todas sus formas, (tanto el material como el inmaterial), estimulan la creatividad (particularmente en las industrias culturales) y facilitan el entendimiento mutuo mediante el diálogo intercultural, sino que además impregna todas las esferas de competencia de la Organización. Es, pues, un motivo de satisfacción que se realice esta importancia transversal de la cultura con la publicación de este segundo volumen de la colección de informes mundiales intersectoriales de la UNESCO, dedicado a la diversidad cultural.

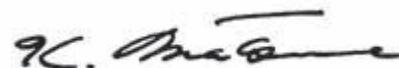
En cumplimiento de su función de estímulo de la reflexión internacional, para preparar este Informe Mundial la UNESCO ha recurrido a la ayuda de numerosos expertos, pensadores, profesionales y responsables de la adopción de decisiones. Tras algunos hitos como la Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales celebrada en la Ciudad de México en 1982, el informe *Nuestra diversidad creativa* de la Comisión de Cultura y Desarrollo presidida por Javier Pérez de Cuéllar (ex Secretario General de las Naciones Unidas), publicado en 1996, y la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo celebrada en Estocolmo en 1998, el Informe Mundial de la UNESCO *Invertir en la diversidad cultural y el diálogo intercultural* extiende la reflexión sobre la cultura al cambio cultural en sí mismo, destacando el carácter dinámico de la diversidad cultural y su capacidad para renovar nuestras perspectivas sobre el desarrollo sostenible, el ejercicio efectivo de los derechos humanos universalmente reconocidos, la cohesión social y la gobernanza democrática.

La aceleración de los procesos de mundialización acrece el valor de las competencias interculturales, tanto individuales como colectivas, que nos permiten hacer frente a la diversidad cultural de modo más eficaz y seguir de cerca el cambio cultural. Sin esas competencias, es probable que proliferen los malentendidos arraigados en los problemas de identidad. El fortalecimiento de esas competencias es un aspecto esencial de las recomendaciones del presente informe, cuya aplicación debería ser una prioridad para los gobiernos, las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, el sector privado y la sociedad civil.

Mediante este Informe Mundial, la UNESCO desea aprovechar los adelantos de los últimos años y en particular destacar que la diversidad cultural tiene por corolario el diálogo intercultural, que supone la necesidad de ir más allá de las diferencias que sólo pueden ser una fuente de conflicto, ignorancia e incompreensión. La diversidad cultural está vinculada al proceso dinámico en virtud del cual las culturas cambian pero conservan su identidad, en un estado de apertura permanente a las otras. En el plano individual esto se expresa en múltiples y cambiantes identidades culturales, que no pueden reducirse fácilmente a categorías definidas y que brindan oportunidades para un diálogo que, superando las diferencias, esté basado en los aspectos comunes que compartimos.

El valor de este nuevo enfoque de la diversidad cultural es evidente no sólo en las actividades que la UNESCO lleva a cabo en la esfera cultural: también contribuye a renovar las estrategias de la Organización en todos sus demás ámbitos de competencia. Tratándose de asuntos tan importantes como el plurilingüismo, el logro de los objetivos de la educación para todos, el fomento de medios de comunicación de calidad y la estimulación de la creatividad con miras al desarrollo, surgen nuevas soluciones que la comunidad internacional ha de explorar más a fondo para estar a la altura de sus propias ambiciones.

Con este Informe Mundial la UNESCO reafirma la validez del enfoque de las Naciones Unidas basado en los derechos humanos universalmente proclamados y en los principios de gobernanza democrática. Un mejor conocimiento y el reconocimiento de nuestras respectivas diferencias llevan en definitiva a un mejor entendimiento mutuo, en especial respecto de los objetivos que perseguimos en común. Esta verdad ha dado un impulso fundamental a la acción de la UNESCO desde que se aprobó la Constitución de nuestra Organización, en 1945.



Koïchiro Matsuura,

Director General de la UNESCO de 1999 a 2009



[📍](#) El moai de la paz, Isla de Pascua, Chile

Prefacio

La publicación del Informe Mundial de la UNESCO *Invertir en la diversidad cultural y el diálogo intercultural* es particularmente oportuna a la luz de los acontecimientos que tienen lugar actualmente en el mundo. La crisis financiera, con sus consecuencias para la economía, los mercados de trabajo, las políticas sociales y la cooperación internacional, podría demostrar que la cultura sigue siendo con frecuencia la primera variable de ajuste que se sacrifica cuando la merma de los recursos financieros impone decisiones drásticas en la selección de diversas prioridades que compiten entre sí. Se trata, sin embargo, de una visión a muy corto plazo. En esta encrucijada, cuando algunos nos instan a razonar en términos de un mundo nuevo en el cual no puedan volver a ocurrir catástrofes humanas de este tipo, un mayor reconocimiento de la diversidad cultural abre vías particularmente prometedoras en ese sentido.

Este Informe Mundial pretende mostrar que el reconocimiento de la diversidad cultural ayuda a renovar las estrategias de la comunidad internacional en una serie de ámbitos a fin de avanzar hacia sus ambiciosos objetivos, con el apoyo y la participación de las poblaciones locales. La cultura no es simplemente un sector de actividad más, un producto de consumo masivo, ni un bien que haya que preservar. La cultura es el verdadero sustrato de todas las actividades humanas, que extraen de ella su significado y valor. Esta es la razón por la cual el reconocimiento de la diversidad cultural puede ayudar a lograr que las iniciativas de desarrollo y paz queden en manos de las poblaciones interesadas.

Respecto de las iniciativas de desarrollo, se sabe desde hace mucho tiempo que su éxito depende en gran medida del grado en que incorporen el factor cultural. Pero el mensaje del desarrollo sostenible es que el planeta es esencialmente finito y que los recursos que la humanidad esperaba descubrir en su entorno ha de buscarlos ahora en ella misma, en su propia diversidad. De ahí que en adelante la diversidad deba considerarse un punto de partida y no un obstáculo por superar. La diversidad cultural nos invita a pensar en términos de una humanidad plural, cuyo potencial creativo excluye cualquier modelo de desarrollo prescrito.

En cuanto a la paz, tenemos la convicción de que su sostenibilidad depende de los derechos humanos universalmente proclamados, que son el símbolo principal de nuestra humanidad común. El reconocimiento de la diversidad cultural y el diálogo intercultural ayudan a disipar las tensiones que pueden surgir en las sociedades multiculturales cuando una mayoría y unas minorías se afrontan en torno al reconocimiento de sus derechos. Lo que favorece la diversidad cultural, que de ningún modo se opone al carácter universal de los derechos humanos, es una gobernanza de reconciliación, que es la más segura garantía de paz.

Este enfoque está relacionado con la reflexión internacional sobre el mundo 'posterior a la crisis' y los nuevos mecanismos necesarios para construirlo. En tanto que los sectores culturales 'tradicionales' (como la venta de libros o la concurrencia a cines, teatros y salas de concierto) no parecen de momento haber sido afectados por la crisis, vale la pena subrayar que la cultura puede ser un arma contra la crisis que nos alienta a imaginar modos alternativos de desarrollo. A este respecto, no se debe pasar por alto el hecho de que los agentes económicos reconocen cada vez más la importancia de la diversidad cultural, no sólo en las políticas públicas —respecto de la educación, las lenguas, el contenido de los medios de comunicación y las artes y la cultura—, sino también en las actividades del sector privado. Presenciamos el redescubrimiento de las virtudes de un entorno laboral diversificado, en el cual la creatividad y la innovación nacen menos de la competencia que de la receptividad mutua y del intercambio de conocimientos. Están apareciendo nuevos ámbitos de encuentro entre los decisores públicos y privados, y la UNESCO tiene un papel de líder que desempeñar en este sentido.

Así, es esencial que haya un genuino reconocimiento de la diversidad cultural para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El tardío reconocimiento de esta verdad en la Cumbre Mundial de 2005 debe ahora traducirse en acción concreta.

Incitar al reconocimiento de la diversidad cultural en campos que no se reconocen a primera vista como culturales no significa deponer nuestra vigilancia en el ámbito de la cultura propiamente dicha. La salvaguardia de nuestro patrimonio material e inmaterial, el estímulo de la creatividad y la búsqueda de nuevos horizontes culturales seguirán siendo forzosamente tareas de gran envergadura. Aunque muchos puedan considerar que estas metas son un lujo vano, en realidad son esenciales, como bien saben aquellos que tienen poco o nada.



Françoise Rivière,
Subdirectora General de Cultura

Agradecimientos

Este Informe Mundial no habría sido posible sin las generosas y diversas contribuciones de numerosas personas y organizaciones de todo el mundo. El equipo expresa su sincera gratitud a Georges Kutukdjian y John Corbett, quienes finalizaron la redacción de la edición inglesa del Informe Mundial de enero a septiembre de 2009.

Bajo la supervisión de Françoise Rivière,
Georges Kutukdjian y John Corbett

Subdirectora General de Cultura
Redacción general

Equipo de elaboración del Informe Mundial de la UNESCO

Equipo básico

Frédéric Sampson
Janine Treves-Habar
Michael Millward

Coordinación de la redacción y de la investigación
Compilación del proyecto y coordinación de la producción
Director de la Unidad de los Informes Mundiales (hasta julio de 2007)

Principales consultores

Cristina Amescua Chávez
Berta de Sancristóbal
Maria Ejarque
Alessandro Giacone
Lucie Assumpta Guéguen
Arian Hassani
Sophia Labadi
Chantal Lyard
Maria José Miñana

auxiliar de investigación (patrimonio inmaterial)
auxiliar de investigación (lenguas y educación)
auxiliar de investigación (comunicación e información)
auxiliar de investigación (ciencias sociales y humanas)
auxiliar de investigación (gestión intercultural)
auxiliar de investigación (industrias culturales)
auxiliar de investigación (patrimonio y gobernanza)
auxiliar de investigación (ciencias)
auxiliar de investigación (información sobre las traducciones)

Estadísticas

Lydia Deloumeaux, Simon Ellis y Jose Pessoa
Frédéric Payeur, Hind Ait Iken y
Constantine Yannelis
Akif Altundaş

estadísticos principales, Instituto de Estadística de la UNESCO
consultores de estadísticas

gráficos y cuadros

Damos también las gracias a John Pritchard, quien nos autorizó generosamente a utilizar cartogramas de www.worldmapper.org, y a Philippe Rekacewicz. El equipo agradece además la ayuda prestada por Guiomar Alonso Cano, especialista del programa.

Equipo de producción

Andrew Esson, Baseline Arts Ltd
Marcus Brainard
Unidad de traducción al español de la UNESCO
Susan Curran
Isabelle Brugnon

iconografía
corrección de textos en inglés
traducción y corrección de pruebas
preparación de índices en inglés
asistente editorial

Secretaría

Latifa Ouazany
Janet Boulmer

auxiliar principal
auxiliar de secretaría

Comité Asesor del Informe Mundial sobre la Diversidad Cultural

El Informe Mundial contó con el inapreciable asesoramiento y orientación de un grupo de eminentes especialistas externos integrado por

Neville Alexander (Sudáfrica)
 Arjun Appadurai (India)
 Lourdes Arizpe (México)
 Lina Attel (Jordania)
 Tyler Cowen (Estados Unidos de América)
 Biserka Cvjetičanin (Croacia)
 Philippe Descola (Francia)
 Sakiko Fukuda-Parr (Japón)
 Jean-Pierre Guingané (Burkina Faso)
 Luis Enrique López (Perú)
 Tony Pigott (Canadá)
 Ralph Regenvanu (Vanuatu)
 Anatoly G. Vishnevsky (Federación de Rusia)
 Mohammed Zayani (Túnez)
 Benigna Zimba (Mozambique)

El Comité Asesor acompañó el avance de la preparación del Informe Mundial y se reunió oficialmente en tres oportunidades, en septiembre de 2006 (Sede de la UNESCO) para un intercambio de ideas preliminar, en abril de 2007 (Oficina de la UNESCO en Venecia) para considerar el proyecto de contenidos e individualizar a los posibles colaboradores, y en enero de 2008 (Sede de la UNESCO) a fin de examinar el primer borrador del Informe Mundial.

Grupo de trabajo intersectorial

La cooperación intersectorial para la preparación del Informe Mundial estuvo a cargo de un Grupo de trabajo intersectorial informal constituido a fin de dar seguimiento a las recomendaciones del Comité Asesor y de discutir los borradores sometidos. El equipo expresa su profundo agradecimiento a las personas siguientes, que accedieron a coordinar en el segundo trimestre de 2007 un análisis de los textos existentes sobre diversos temas: John Crowley sobre la pobreza, Moufida Goucha sobre las identidades culturales y religiosas, Linda King sobre la educación, Douglas Nakashima sobre el medio ambiente, Carmen Piñan sobre la creatividad, Mauro Rosi sobre las lenguas, Alexander Schischlik sobre el consumo cultural, Ann-Belinda Preis sobre las migraciones y Susanne Schnuttgen sobre la diversidad del conocimiento. En 2008 fue muy valiosa la orientación de Cécile Duvelle, Paola Leoncini-Bartoli, Ann-Belinda Preis y Mogens Schmidt, bajo la supervisión de François Rivière, con miras a la redacción del segundo borrador del Informe Mundial. En 2009, en la fase final de redacción supervisada por Georges Kutukdjian y John Corbett, el Informe Mundial recibió importantes contribuciones de

Salvatore Arico y Ana Persic sobre diversidad biológica, Aaron Benavot sobre planes y programas de estudios, Maritza Formisano sobre derechos humanos, Rosa Gonzales, Vijayananda Jayaweera, George Papagiannis y Mogens Schmidt sobre comunicación e información, así como de Chifa Tekaya sobre erradicación de la pobreza. Para su labor el Grupo de trabajo intersectorial contó además con las contribuciones de Abdelaziz Abid, Ferial Ait-Ouyahia, Claude Akpabie, Frances Albernaz, Massimo Amadio, Sandrine Amiel, Noro Andriamiseza, Francesco Bandarin, Hervé Barré, Peter Bates, Denise Bax, Giovanni Boccardi, Alice Bosquillon de Jenlis, Mounir Bouchenaki, Andrea Cairola, Alisa Cherepanova, Pilar Chiang-Joo, Moe Chiba, Bernard Combes, Monique Couratier, Timothy Curtis, Paul de Guchteneire, Vincent Defourny, Ian Denison, Helena Drobna, Ana Dumitrescu, Richard Engelhard, Majda Fahim, Vladimir Gai, Rosa Guerreiro, Heide Hackmann, Amina Hamshari, Nao Hayashi, Maria-Helena Henriques-Mueller, Klara Issak, Jing Feng, Marcel Kabanda, Ali Kazancigil, Lina Khamis, Anthony Krause, Sabine Kube, François Langlois, Jean-Yves Le Saux, Doyun Lee, Anne Lemaistre, Laurent Lévy-Strauss, Nicole Lorin, Saorla McCabe, Ana-Luiza Machado, Anahit Minasyan, Edgar Montiel, Edmond Moukala, Ali Moussa

Iye, Mary Murebwaire, Ayeh Naraghi, Hugue Ngandeu Ngatta, Thu Huong Nguyen Duy, Folarim Osotimehin, Antoine Pecoud, Georges Poussin, Frank Proschan, Philippe Ratte, Clinton Robinson, Mary Rosset, Mechtild Rössler, Galia Saouma-Forero, Susan Schneegans, Onno Serou, Rieks Smeets, Germán Solinís, Katerina Stenou, Konstantinos Tararas, Petya Totcharova, Saori Terada, Marius Tukaj, Indrasen Vencatachellum, Reiko Yoshida y René Zapata, así como de los miembros del Colegio de los Subdirectores Generales (a quienes se presentó el borrador del informe en mayo de 2009), en particular Marcio Barbosa, Patricio Bernal, Nicholas Burnett, Hans d'Orville, Walter Erdelen, Abdul Waheed Khan, Amine Khene, Elizabeth Longworth, Saturnino Muñoz-Gómez y Pierre Sané. También prestaron su valioso concurso en la cooperación entre organizaciones Carlotta Aiello, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Florian Forster, de la Organización Internacional para las Migraciones (IOM) y Emmanuel Kattan, de la Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas.

Contribuciones externas

En las sucesivas fases de preparación del Informe Mundial se solicitaron diversas colaboraciones a especialistas de todo el mundo. En la fase preliminar (a comienzos de 2006), se emprendieron consultas institucionales con la sociedad civil y las comunidades académicas, en las que se recibieron útiles contribuciones del Instituto Europeo de Investigación Comparada sobre Políticas Culturales y Artes (ERICarts), en particular de Danielle Cliche y Andreas Wiesand; la Universidad George Mason, especialmente de Stefan Toepler; la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), especialmente de Fernando Rueda y Néstor García Canclini; el Observatorio de Políticas Culturales en África (OCPA), especialmente de Lupwishi Mbuyamba y Máté Kovács; el Centro del Oriente Medio para la Cultura y el Desarrollo (MECCAD), especialmente de Iman al-Hindawi; el Centro Asiático sobre Medios de Información y Comunicación (AMIC), especialmente de Indrajit Banerjee y Madanmohan Rao; el Consejo Internacional de la Música, especialmente de Silja Fischer y Richard Letts; y el Institut de Cultura del Ayuntamiento de Barcelona (que preside el Grupo de Trabajo sobre Cultura de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos), especialmente de Jordi Pascual. En una fase ulterior (mayo de 2007) se organizó en la Sede de la UNESCO un taller conceptual en el que participaron

Barbara Cassin, Philippe Descola, Masahiro Hamashita, Paul Nchoji Nkwi, Victoria Tauli-Corpuz y Mourad Wahba. En el segundo y tercer trimestres de 2007 se encargaron documentos de referencia a los siguientes especialistas: Abdullahi An-Na'im sobre 'Derechos humanos y diversidad cultural'; Pernilla Askerud sobre 'Industrias culturales: cartografía de un nuevo mundo'; Esther Benbassa sobre 'Diversidad y cultura nacional'; Annie Brisset sobre 'Circulación y prácticas de la traducción en el mundo'; Peter Brosius sobre 'Diversidad cultural y conservación'; Linda Caldwell sobre 'Las fronteras y líneas divisorias que afrontan los jóvenes'; Monica Caluser sobre 'El buen gobierno y la consideración de la dimensión humana en diferentes contextos culturales'; Manuela Carneiro da Cunha sobre 'El futuro de las culturas'; Johnson Cerda sobre 'La diversidad cultural en un clima que cambia'; Antonio Damasio sobre 'Diversidad cultural, ciencias neurológicas y educación'; Jasleen Dhamija sobre 'Artesanía, diversidad cultural y desarrollo'; Doudou Diène sobre 'Nuevas formas contemporáneas de racismo y estigmatización cultural: de la intolerancia a la propagación de estereotipos'; Marina Djabbarzade sobre 'Diversidad cultural: una perspectiva operacional'; Yvonne Donders sobre 'Derechos humanos y diversidad cultural'; Mahdi Elmandjra sobre 'La diversidad cultural: clave de la supervivencia de la humanidad'; Okwui Enwezor y Jean Fisher sobre 'Los artistas en las sociedades contemporáneas: ¿ciudadanía nacional o mundial?'; Munir Fasheh sobre 'La diversidad cultural en los sistemas de educación formales y no formales'; Elfriede Fürsich sobre 'Los medios de comunicación y la representación de los Otros'; Amareswar Galla sobre 'La diversidad cultural en el desarrollo humano'; Chérif Khaznadar sobre 'Los artistas intérpretes, la diversidad cultural y la creatividad'; Will Kymlicka sobre '¿Auge y caída del multiculturalismo? Nuevos debates sobre la inclusión y la inserción en sociedades diversificadas'; Michèle Lamont y Mario Small sobre 'Diversidad cultural y erradicación de la pobreza'; Alain Le Diberder sobre 'Industrias culturales, diversidad cultural y el desarrollo de los países del Sur'; Danilo Leonardi sobre 'Reforma y políticas de medios de comunicación en países en transición'; Joseph Lo Bianco sobre 'La importancia de las políticas sobre las lenguas y el plurilingüismo para la diversidad cultural'; Pierre Maranda sobre 'Parámetros cognitivos de la apertura a la diversidad cultural: una perspectiva antropológica'; Carolina Ödman (Universe Awareness) sobre 'Diversidad del conocimiento y creatividad para el desarrollo humano sostenible en los contextos de la ciencia y la educación'; Catherine

Odora-Hoppers sobre 'Diversidad cultural, tradiciones y modernidades: complejidad y oportunidades en el siglo XXI'; Marc Raboy sobre 'El pluralismo de los medios de comunicación y la promoción de la diversidad cultural'; Mike Robinson sobre 'Descubrimiento y negociación, y diversidad cultural en los textos de turismo'; Suzanne Romaine sobre 'Lenguas e identidades culturales'; Carlo Severi sobre 'La comunicación intercultural: un enfoque antropológico y cognitivo'; Daryush Shayegan sobre 'La diversidad cultural y la civilización planetaria'; Crain Soudien sobre 'Identidades culturales múltiples y ficciones culturales: sustitutos culturales provisorios y mestizajes'; Victoria Tauli-Corpuz sobre 'La voz de los pueblos indígenas en un mundo globalizado'; Hermann Tillmann y Maria Salas sobre 'La diversidad cultural, un componente clave de la sostenibilidad'; Victor Toledo sobre 'La diversidad cultural, un componente clave de la sostenibilidad'; John Tomlinson sobre 'La mundialización cultural y la representación de la alteridad a través de los medios de comunicación'; Jorge Vala y Rui Costa-Lopes sobre 'Los jóvenes, la intolerancia y la diversidad'; Steven Vertovec sobre '¿Hacia el post-multiculturalismo? Comunidades, condiciones y contextos de diversidad cambiantes'; Anatoly Vishnevsky sobre 'Diversidad cultural y transiciones demográficas'; Jean-Pierre Warnier y Francis Nyamnjoh sobre 'La mundialización cultural: ¿real o imaginaria?'; Ben Wiesner sobre 'Cambio climático y diversidad cultural' y Zhao Tingyang sobre 'El choque de civilizaciones desde una perspectiva china'. También se recibieron importantes contribuciones con motivo de la

reunión internacional de expertos en diversidad cultural y educación organizada en Barcelona a comienzos de 2008 con el generoso apoyo del Centro UNESCO para Catalunya y la Generalitat de Catalunya, en la cual participaron Magda Abu-Fadil, Mohammed Arkoun, Akira Arimoto, Christopher Drake, Mamoussé Diagne, Christoph Eberhard, Munir Fasheh, Vigdís Finnbogadóttir, José Antonio Flores Farfán, Sakiko Fukuda-Parr, Angeline Kamba, Grimaldo Rengifo, Madhu Suri Prakash, Tove Skutnabb-Kangas, Wole Soyinka, Marietta Stepanyants, Janusz Symonides, Joseph Tsang Mang Kin y Billy Wapoto. El equipo de preparación se benefició también considerablemente de los intercambios y consultas con las siguientes personas: Leif Almö, Helmut Anheier, Maurice Aymard, Anthony Kwame Appiah, Pascal Bello, Seyla Benhabib, Janet Bennett, Jean-Godefroy Bidima, Lise Boily, Mary Yoko Brannen, Marita Carballo, Joji Cariño, Isaac Chiva, Nigel Crawhall, Milagros Del Corral, Vladimir Donn, Erica Eyrych, Isabelle Ferin, Delia Ferri, Colette Grinevald, Jagdish Gundara, Yudhishtir Raj Isar, Jafar Jafari, François Jullien, Carme Junyent, Eleni Kampanellou, David Kessler, Gloria López-Morales, Luisa Maffi, Alexander Marc, Colin Mercer, John Paolillo, W. James Potter, Heritiana Ranaivoson, Raymond Ranjeva, Leila Rezk, Noella Richard, Irene Rodgers, Ghassan Salamé, Adama Samassékou, Daniel Sibony, Dan Sperber, Charles Taylor, David Throsby, Neil Van der Linden, Laure Veirier, Antonella Verdiani, la princesa Wijdan Ali y Joseph Yacoub. Los comentarios y expresiones de aliento de Homi Bhabha fueron de gran ayuda en varias fases del proyecto.



© 'Fantasia coreana', una presentación de dos obras maestras del patrimonio inmaterial de Corea en la Sede de la UNESCO, 2004



Contenidos

Palabras liminares — Irina Bokova (<i>Directora General de la UNESCO</i>)	iii
Prólogo — Koïchiro Matsuura (<i>Director General de la UNESCO de 1999 a 2009</i>)	v
Prefacio — Françoise Rivière (<i>Subdirectora General de Cultura</i>)	vii
Agradecimientos	viii

Introducción general	1
----------------------	---

PARTE I. La diversidad cultural: lo que está en juego 9

Capítulo 1 Diversidad cultural	11
1.1 La diversidad cultural en un mundo que se globaliza	13
1.2 Identidades nacionales, religiosas, culturales y múltiples	20
1.3 Iniciativas regionales e internacionales en materia de diversidad cultural	24
Conclusión y recomendaciones	30
<i>En primer plano: Instrumentos normativos adoptados por la UNESCO</i>	31
Referencias y sitios web	34

Capítulo 2 Diálogo intercultural	39
2.1 Interacciones culturales	41
2.2 Estereotipos culturales e intolerancia	44
2.3 Los desafíos del diálogo en un mundo multicultural	47
2.4 Empoderamiento	55
Conclusión y recomendaciones	58
<i>En primer plano: La historia del diálogo en la UNESCO y iniciativas institucionales sobre el diálogo intercultural</i>	60
Referencias y sitios web	64

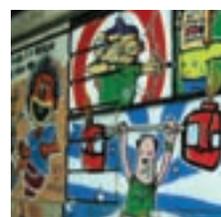
PARTE II. Vectores esenciales de la diversidad cultural 69

Capítulo 3 Lenguas	71
3.1 La dinámica de las lenguas en la actualidad	73
3.2 Lenguas e identidades	77
3.3 Los retos de la evaluación y la revitalización de las lenguas	81
3.4 Plurilingüismo, traducción y diálogo intercultural	85
Conclusión y recomendaciones	91
<i>En primer plano: Las facetas esenciales de la planificación y la formulación de políticas lingüísticas</i>	93
Referencias y sitios web	96

Capítulo 4 Educación	101
4.1 La pertinencia de los métodos y contenidos de la educación	103
4.2 Las sociedades del aprendizaje y el derecho a la educación	115
4.3 Aprendizaje participativo y competencias interculturales	121
Conclusión y recomendaciones	126
<i>En primer plano: Directrices de la UNESCO sobre la educación intercultural</i>	127
Referencias y sitios web	131

Capítulo 5 Comunicación y contenidos culturales	137
5.1 La mundialización y las nuevas tendencias de los medios de comunicación	139
5.2 Impactos de la comunicación y los productos culturales	146
5.3 Políticas de fomento de la diversidad cultural	154





Conclusión y recomendaciones	162
<i>En primer plano: Estuches de herramientas mediáticas para promover la diversidad cultural en la radio y la televisión</i>	164
Referencias y sitios web	168

Capítulo 6 La creatividad y el mercado 173

6.1 Creación artística y economía creativa	175
6.2 Artesanía y turismo internacional	180
6.3 La diversidad cultural y el mundo de los negocios	184
Conclusión y recomendaciones	193

<i>En primer plano: Herramientas y enfoques para aumentar la pertinencia de la diversidad cultural entre el público empresarial</i>	195
Referencias y sitios web	197



PARTE III. La renovación de las estrategias internacionales relacionadas con el desarrollo y la paz 201

Capítulo 7 La diversidad cultural, dimensión clave del desarrollo sostenible 203

7.1 La perspectiva cultural del desarrollo	205
7.2 Percepciones de la pobreza y de su erradicación	210
7.3 Diversidad cultural y sostenibilidad ambiental	218
Conclusión y recomendaciones	225

<i>En primer plano: La Lente de programación para la diversidad cultural, herramienta de seguimiento de los proyectos de desarrollo</i>	227
Referencias y sitios web	231

Capítulo 8 Diversidad cultural, derechos humanos y gobernanza democrática 237

8.1 La diversidad cultural y el reconocimiento universal de los derechos humanos	239
8.2 La diversidad cultural: un parámetro de cohesión social	248
8.3 El reto de la diversidad cultural para la gobernanza democrática	255
Conclusión y recomendaciones	260

<i>En primer plano: Tres ejemplos de mecanismos tradicionales y patrimonio cultural inmaterial al servicio de la gobernanza democrática</i>	261
Referencias y sitios web	264

Conclusión general 269

Recomendaciones 274

Anexo estadístico 277

Introducción al Anexo estadístico	278
Aproximaciones metodológicas a la medición de la cultura y la diversidad cultural	279
Guía del lector	294
Cuadro 1. Ratificaciones de las siete convenciones culturales de la UNESCO	295
Cuadro 2. Sitios del patrimonio mundial y del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad	299
Cuadro 3. Contexto demográfico	306
Cuadro 4. Acceso a las telecomunicaciones	314
Cuadro 5. Diferencias por razón del género	318
Cuadro 6. Aspectos más destacados de la Encuesta mundial de valores	322
Cuadro 7. Idiomas	324
Cuadro 8. Traducciones	328
Cuadro 9. Educación y alfabetización	332
Cuadro 10. Educación y programas de estudio	340



Cuadro 11.	Flujos internacionales de estudiantes móviles al nivel terciario	348
Cuadro 12.	Periódicos	352
Cuadro 13.	Contenido de emisiones de radio y televisión	360
Cuadro 14.	Películas	364
Cuadro 15.	Música grabada: ventas y repertorio	368
Cuadro 16.	Corrientes internacionales de determinados bienes y servicios culturales	372
Cuadro 17.	Corrientes de turismo	380
Cuadro 18.	Medio ambiente, diversidad biológica y hábitat	384
Cuadro 19.	Desarrollo económico e innovación	388
Glosario		392

Abreviaturas	404
---------------------	------------

Créditos fotográficos	408
------------------------------	------------

Índice	409
---------------	------------

Recuadros

Capítulo 1	Diversidad cultural	11
Recuadro 1.1	El factor migración	15
Recuadro 1.2	La mundialización y las poblaciones indígenas	17
Recuadro 1.3	Las culturas digitales y la nueva diversidad	18
Recuadro 1.4	La reconstrucción de identidades en el Asia central postsoviética	21
Capítulo 2	Diálogo intercultural	39
Recuadro 2.1	El Proyecto de la UNESCO sobre La Ruta del Esclavo: celebración de las expresiones culturales generadas mediante el diálogo impuesto	42
Recuadro 2.2	¿Por qué ha fracasado el diálogo entre las culturas?	46
Recuadro 2.3	Competencias interculturales: aspectos básicos	48
Recuadro 2.4	La reconciliación mediante la narrativa común: Iniciativas de revisión de libros de texto de historia	53
Recuadro 2.5	A través de los ojos de los cazadores recolectores: elaboración participativa de modelos tridimensionales entre los pueblos indígenas ogiek en Kenya	56
Capítulo 3	Lenguas	71
Recuadro 3.1	Las lenguas en el ciberespacio	75
Recuadro 3.2	Seguimiento de la diversidad lingüística en relación con la diversidad biológica	78
Recuadro 3.3	La evaluación de la vitalidad de las lenguas	82
Recuadro 3.4	Las lenguas indígenas minoritarias en traducción en América del Sur	89
Capítulo 4	Educación	101
Recuadro 4.1	Datos sobre los planes de estudio compilados por la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO	105
Recuadro 4.2	La evolución de la educación bilingüe indígena en América Latina	113
Recuadro 4.3	La educación en Auroville (India)	117
Recuadro 4.4	Los museos como espacios de aprendizaje intercultural	125
Capítulo 5	Comunicación y contenidos culturales	137
Recuadro 5.1	Los nuevos informativos internacionales y panregionales	142
Recuadro 5.2	La Red del Poder de la Paz	148
Recuadro 5.3	La pequeña mezquita de la pradera	153
Recuadro 5.4	La ejecución de programas de alfabetización mediática	156
Recuadro 5.5	La Red de Televisión de los Pueblos Aborígenes (APTN)	160
Capítulo 6	La creatividad y el mercado	173
Recuadro 6.1	¿Hacia la protección jurídica del folclore?	181



U Festival bereber en el desierto del Sahara, Marruecos

	Recuadro 6.2 El turismo religioso	183
	Recuadro 6.3 Análisis de los valores de los consumidores en los BRIC (Brasil, Rusia, India y China)	186
	Recuadro 6.4 Adaptar las prácticas de gestión a los contextos locales: Danone México	189
	Recuadro 6.5 ¿Existe una correlación entre la diversidad y el rendimiento económico?	191
Capítulo 7	La diversidad cultural, dimensión clave del desarrollo sostenible	203
	Recuadro 7.1 Programas de acción en materia de población y desarrollo	209
	Recuadro 7.2 El movimiento en pro del comercio justo	215
	Recuadro 7.3 Ecomuseos y alivio de la pobreza en Viet Nam	217
	Recuadro 7.4 Asistencia al desarrollo sostenible para poblaciones desplazadas y refugiados	222
	Recuadro 7.5 La ordenación local de los recursos naturales y la biodiversidad	224
Capítulo 8	Diversidad cultural, derechos humanos y gobernanza democrática	237
	Recuadro 8.1 Los aspectos culturales de los derechos humanos en la jurisprudencia internacional	243
	Recuadro 8.2 Las dimensiones individuales y colectivas de los derechos culturales	247
	Recuadro 8.3 Los desafíos de la cohesión social en África: desde el imperio colonial al África de las naciones	251
<hr/>		
Mapas		
	Mapa 3.1 Lenguas vivas en el mundo según Ethnologue	73
	Mapa 3.2 Índice de diversidad lingüística	86
	Mapa 6.1 Puntuaciones en materia de innovación, 2008	185
	Mapa 7.1a Población que vive por debajo del umbral de pobreza (1,25 dólares de los EE.UU. al día), 2006	211
	Mapa 7.1b Población que vive por debajo del umbral de la pobreza (2 dólares de los EE.UU. al día), 2006	211
	Mapa 7.2 Zonas terrestres y marinas protegidas, 2005	220
	Mapa 8.1 Políticas oficiales de inmigración, 2005	248
	Mapa 8.2 Porcentaje de escaños parlamentarios ocupados por mujeres, 2007	257
<hr/>		
Gráficos		
	Gráfico 1.1 Crecimiento demográfico urbano y rural	13
	Gráfico 1.2 Ratificaciones de las siete convenciones de la UNESCO relativas a la cultura, por regiones	28
	Gráfico 2.1 Encuesta mundial de valores sobre la pertenencia geográfica	45
	Gráfico 3.1 Porcentajes de traducciones por idiomas de destino	87
	Gráfico 4.1 Tipo de lengua enseñada en una selección de países, 2000	111
	Gráfico 5.1 Porcentaje de exportaciones por regiones, 2006	139
	Gráfico 5.2 Exportaciones e importaciones de servicios y derechos de autor audiovisuales, 2006	140
	Gráfico 5.3 Porcentaje de países por niveles de piratería musical en 2006 (solamente piratería física)	140
	Gráfico 5.4 Programación de la radiodifusión pública en países seleccionados, 2005	140
	Gráfico 5.5 Orígenes de las principales películas proyectadas en 2006	141
	Gráfico 5.6 Programación de la televisión pública en países seleccionados, 2005	141
	Gráfico 5.7 Repertorio de grabaciones musicales en países seleccionados, 2006	141
	Gráfico 6.1 Parte correspondiente a las artes visuales y plásticas en el mercado internacional	178
	Gráfico 7.1 Marco general de la Lente de Programación para la Diversidad Cultural	228
	Gráfico A.1 Fuerza de trabajo francesa en el sector cultural por tipos de actividad en 2005	282
	Gráfico A.2 El ciclo cultural	285
	Gráfico A.3 Dominios y actividades	287
	Gráfico A.4 Tipos de dicotomía útiles para medir la diversidad	289
	Gráfico A.5 Población de adultos por grupos étnicos que participó en una actividad taonga tuku iho durante los últimos 12 meses	290
	Gráfico A.6 Porcentaje de literatura extranjera en la edición de libros y entre las novelas más vendidas en Francia	291



Introducción general

Con el comienzo del nuevo siglo, la diversidad cultural empieza a convertirse en una preocupación esencial. Algunos predicen que la mundialización y la liberalización del mercado de bienes y servicios llevarán a la normalización cultural, lo cual reforzará los desequilibrios existentes entre las culturas. Otros afirman que el fin del mundo bipolar de la guerra fría y el eclipse de las ideologías políticas darán lugar a nuevas líneas de falla religiosas, culturales e inclusive étnicas, que a su vez podrían preludiar un ‘choque de civilizaciones’. Los científicos advierten contra las amenazas para el medio ambiente del planeta que plantea la actividad humana, estableciendo paralelos entre la erosión de la diversidad biológica y la desaparición de los modos tradicionales de vida como consecuencia de una escasez de recursos y la difusión de los modos de vida modernos. La ‘diversidad’ se está convirtiendo en una consigna de adhesión entre quienes denuncian las persistentes desigualdades socioeconómicas en las sociedades desarrolladas. Asimismo, la diversidad cultural plantea una dificultad a los principios de la cooperación internacional, ya que algunos la invocan para rebatir los derechos humanos universalmente reconocidos, en tanto que otros, como la UNESCO, sostienen firmemente que el reconocimiento pleno e incondicional de la diversidad cultural fortalece el carácter universal de los derechos humanos y garantiza su ejercicio efectivo.



La Isla Kihnu, Estonia

Empero, los significados que se atribuyen a esta expresión son tan diversos como variables. Algunos consideran que la diversidad cultural es intrínsecamente positiva, en la medida en que se refiere al intercambio de la riqueza propia de cada una de las culturas del mundo y, por ende, a los vínculos que nos unen en los procesos de intercambio y diálogo. Para otros, las diferencias culturales son lo que nos lleva a perder de vista lo que tenemos en común en cuanto seres humanos, constituyendo por

lo tanto la raíz de numerosos conflictos. Este segundo diagnóstico es hoy tanto más plausible cuanto que la mundialización ha multiplicado los puntos de interacción y fricción entre las culturas, dando lugar a tensiones, repliegues y reivindicaciones relacionados con las identidades, conflictos de índole en especial religiosa, que pueden convertirse en fuentes de disputas. Más allá de la intuición de que todos estos fenómenos están en la práctica vinculados y se relacionan, cada uno a su manera, con una forma particular de entender la diversidad cultural, la cuestión crucial consiste en proponer una visión coherente de la diversidad cultural para aclarar cómo, lejos de ser una amenaza, puede aportar beneficios a la acción de la comunidad internacional. Tal es el propósito esencial del presente informe.

Desde el comienzo la UNESCO ha estado convencida del valor intrínseco y la necesidad de la diversidad cultural. Refiriéndose a la independencia e integridad de sus Estados Miembros, su Constitución (1945) habla de la ‘fecunda diversidad’ de las culturas del mundo. En su calidad de único organismo del sistema de las Naciones

... la cuestión crucial consiste en proponer una visión coherente de la diversidad cultural para aclarar cómo, lejos de ser una amenaza, puede aportar beneficios a la acción de la comunidad internacional

Unidas encargado de la cultura, la UNESCO promueve el proceso de receptividad mutua entre los pueblos, con el fin de contribuir a la 'solidaridad intelectual y moral' de la humanidad luchando contra la ignorancia y los prejuicios y, por consiguiente, ayudando a erigir en la mente de los hombres 'los baluartes de la paz'. Este proyecto es tan pertinente hoy como ayer, aun cuando la definición de cultura se haya ampliado considerablemente desde la Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales celebrada en la Ciudad de México en 1982, y que se refiere al 'conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias'.

Un Informe Mundial de la UNESCO

El presente informe expresa la nueva política de la UNESCO relativa a la publicación de sus informes mundiales, decidida por su Consejo Ejecutivo en su 160ª reunión.

 Pequeño comercio de telecomunicaciones en Naivasha, Kenya

En el decenio de 1990, la práctica de la UNESCO consistió en publicar informes sectoriales, generalmente compuestos por una recopilación de artículos de opinión o de textos académicos firmados por los más destacados especialistas universitarios o profesionales en dicho ámbito. Hacía falta un informe preparado por la Organización en su conjunto, basado en una estrecha cooperación entre sus distintos sectores de programa (educación, ciencias exactas y naturales, ciencias sociales y humanas, cultura y comunicación e información) y que combinara la función de 'vigía intelectual' de la UNESCO con la adopción de posiciones normativas sobre sus principales esferas de competencia. Ese informe tendría la ventaja de expresar un punto de vista representativo del conjunto de la Organización, en tanto que la especialización sectorial puede llevar a una fragmentación de puntos de vista. También podría ayudar a la Organización a adquirir mayor visibilidad, subrayando la pertinencia y actualidad de sus análisis y quehaceres, aunque no se tratara de un informe de actividades propiamente dicho, función ésta que asumirían otros informes de sus órganos rectores (Consejo Ejecutivo y Conferencia General).



Tras la publicación de un primer Informe Mundial intersectorial sobre el tema de las 'sociedades del conocimiento' (2005), que formó parte de la segunda fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (Túnez, 2005), el tema elegido para este segundo Informe Mundial fue suscrito por la Conferencia General en octubre de 2005, y la tarea de preparar el Informe Mundial sobre la Diversidad Cultural se emprendió oficialmente en mayo de 2006 con la creación de una Unidad de los Informes Mundiales. La labor de la Unidad se ha guiado por las contribuciones internas de un grupo intersectorial informal y por las recomendaciones de un comité asesor establecido en el verano de 2006, integrado por expertos de diferentes especialidades y orígenes geográficos. Ambos órganos han sido utilísimos para definir los temas que habría de abarcar el informe y determinar a qué expertos se debía consultar, cuyas contribuciones escritas han constituido valiosas aportaciones a los capítulos que siguen.

Los objetivos del Informe Mundial sobre la Diversidad Cultural son los siguientes:

- analizar la diversidad cultural en todas sus facetas, tratando de exponer la complejidad del proceso y, al mismo tiempo, definir un rasgo común entre la amplia gama de interpretaciones posibles;

- mostrar la importancia de la diversidad cultural en distintos ámbitos (lenguas, educación, comunicación y creatividad) que, al margen de sus funciones intrínsecas, pueden considerarse esenciales para salvaguardar y promover la diversidad cultural; y
- convencer a los responsables de las decisiones y a las distintas partes interesadas de la importancia de invertir en la diversidad cultural en cuanto dimensión esencial del diálogo intercultural, ya que ello permitirá renovar nuestros enfoques del desarrollo sostenible, garantizar el ejercicio eficaz de las libertades y los derechos humanos universalmente reconocidos y fortalecer la cohesión social y la gobernanza democrática.

De esta forma, el Informe Mundial se propone reseñar las nuevas perspectivas que plantea la reflexión en torno a los desafíos de la diversidad cultural y, en este proceso, delinear nuevas modalidades de seguimiento de las transformaciones en curso y darles forma. Por consiguiente, el Informe Mundial no pretende aportar soluciones prefabricadas a los problemas con que puedan tropezar los encargados de adoptar decisiones, sino subrayar la complejidad de esos problemas, que no pueden solucionarse únicamente con la voluntad política, sino que exigen una mejor comprensión de los fenómenos subyacentes y una mayor cooperación internacional, en particular mediante el intercambio de buenas prácticas y la adopción de directrices comunes.

Cabe también subrayar que el Informe Mundial no pretende hacer un inventario mundial de la diversidad cultural, establecido conforme a indicadores disponibles, como sucede con el Informe de Seguimiento de la Educación para todos (EPT) en el Mundo. La formulación de indicadores en la esfera de la diversidad cultural apenas está en sus comienzos. Para realizar un inventario de ese tipo habría sido preciso llevar a cabo, con el acuerdo de los Estados Miembros de la UNESCO, una auténtica investigación mundial sobre la diversidad cultural, tarea que habría necesitado recursos mucho mayores que los asignados a este informe, pero que algún día podría realizar el Observatorio Mundial sobre la Diversidad Cultural, cuya creación se propone en el presente documento. En el estado actual de las investigaciones, los ejemplos seleccionados sirven principalmente para ilustrar la pertinencia de los argumentos formulados. Han sido elegidos en función de los materiales disponibles, procurando diversificar sus orígenes geográficos.



La UNESCO espera participar de este modo en el rumbo que ha tomado últimamente la reflexión sobre la diversidad cultural, en consonancia con la labor que realizó en el decenio de 1950 y las conclusiones del informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo titulado *Nuestra diversidad creativa* (1996), presidida por el ex Secretario General de las Naciones Unidas, Javier Pérez de Cuéllar. En un trabajo redactado para la UNESCO en 1952 con el título *Raza e historia*, el antropólogo francés Claude Lévi-Strauss sostenía que la protección de la diversidad cultural no debía limitarse al mantenimiento del estado actual de la misma, sino que era la diversidad en sí misma lo que debía salvarse, y no la forma externa y visible con que cada período había recubierto tal diversidad. Así pues, la protección de la diversidad cultural consistía en asegurarse de que la diversidad en sí misma seguía existiendo y no en garantizar la perpetuación indefinida de una determinada fase de la diversidad. Esta actitud presuponía una capacidad para aceptar y mantener el cambio cultural, pero sin considerarlo un mandato del destino. En su informe, la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo había sostenido, en términos similares, que la diversidad cultural no era simplemente un bien que se debía preservar, sino un

 El antropólogo francés Claude Lévi-Strauss y René Maheu, Director General de la UNESCO, 1971



Representación de tambores de Burundi en la Sede de la UNESCO, 1996

recurso que era preciso fomentar, prestando especial atención a sus dividendos potenciales, inclusive en ámbitos relativamente alejados de la cultura entendida en sentido estricto. El presente informe se propone seguir analizando el tema, tomando como punto de partida las principales conclusiones del anterior.

En los últimos años, los argumentos que la UNESCO ha incorporado en su reflexión sobre la diversidad cultural han sido asumidos por un número importante de programas y organismos en el marco del sistema de las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods. El Banco Mundial, por ejemplo, ha seguido en varias ocasiones las pautas señaladas por la UNESCO en el contexto del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural (1988-1997), llevando a cabo investigaciones sobre los vínculos entre la cultura y el desarrollo, especialmente con motivo de las conferencias internacionales 'La cultura cuenta' realizada en Florencia (Italia) en 1999 y 'New Frontiers of Social Policies' celebrada en Arusha (Tanzania) en 2005 (véase Marc, 2005). Asimismo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) han publicado respectivamente un Informe sobre el Desarrollo Humano titulado *La libertad cultural en el mundo diverso de hoy* (2004) y una compilación de artículos sobre la gestión de los recursos naturales titulada *Cultural and Spiritual Values of Biodiversity* (Posey, 1999). Posteriormente, el informe del Grupo de Alto Nivel para la Alianza de Civilizaciones (2006) otorgó una importancia sin precedentes a las iniciativas encaminadas a fomentar el diálogo entre las personas, las culturas y las civilizaciones. Otro de los objetivos del presente informe consiste en contribuir a la reflexión y los estudios que realizan los programas y organismos asociados a la UNESCO, en particular los relativos al desarrollo.

¿Qué es la diversidad cultural?

La temática que abarca este Informe Mundial es compleja y es preciso hacer algunas aclaraciones preliminares a fin de evitar malentendidos.

La diversidad cultural es, ante todo, un hecho: existe una gran variedad de culturas, aun cuando los límites que marcan las lindes de una cultura específica sean más difíciles de determinar de lo que parece a primera vista. Además, la conciencia de esta diversidad ha

llegado a ser prácticamente un lugar común, gracias a la mundialización de los intercambios y la mayor receptividad mutua de las sociedades. Aunque esta mayor conciencia no garantiza en forma alguna la preservación de la diversidad cultural, ha contribuido a dar al tema una mayor notoriedad.

La diversidad cultural se ha convertido también en una cuestión social de primer orden vinculada a la creciente variedad de los códigos sociales que operan en el interior de las sociedades y entre éstas. Es cada vez más claro que los estilos de vida, las representaciones sociales, los sistemas de valores, los códigos de conducta, las relaciones sociales (entre generaciones, entre hombres y mujeres, etc.), las formas y los registros lingüísticos en una determinada lengua, los procesos cognitivos, las expresiones artísticas, las nociones de espacio público y privado (con especial referencia a la planificación urbana y al entorno de vida), las formas de aprendizaje y expresión, los modos de comunicación e inclusive los sistemas de pensamiento, ya no pueden reducirse a un modelo único o concebirse en términos de representaciones fijas. La aparición en la escena política de las comunidades locales, los pueblos indígenas, los grupos desfavorecidos o vulnerables y de las personas excluidas por su origen étnico, filiación social, edad o sexo, ha llevado al descubrimiento de nuevas formas de diversidad en el seno de las sociedades. De este modo la cuestión ha planteado un reto a las estructuras políticas oficiales, y la diversidad cultural ha comenzado a ocupar un lugar entre las preocupaciones políticas en la mayor parte de los países del mundo.

Ante esa variedad de códigos y perspectivas, los Estados no siempre encuentran las respuestas idóneas, que a veces se necesitan con urgencia, ni logran poner la diversidad cultural al servicio del bien común. Para contribuir a la elaboración de respuestas específicas a esta situación, este informe trata de ofrecer un marco de referencia que permita comprender mejor los desafíos inherentes a la diversidad cultural. A estos efectos será necesario definir, más allá del mero hecho de la diversidad, algunas de las dificultades teóricas y políticas que inevitablemente plantea.

Una primera dificultad guarda relación con la índole específicamente *cultural* de esta forma de diversidad. Muchas sociedades se valen de sucedáneos, en particular

La diversidad cultural debería definirse como la capacidad de mantener la dinámica del cambio en todos nosotros, trátese de individuos o de grupos

étnicos o lingüísticos, para medir su heterogeneidad cultural. Por ejemplo, el examen de los sistemas de clasificación de la población que se utiliza en los censos nacionales de diferentes países indica que hay amplias divergencias en la manera de considerar la categorización cultural (origen étnico, afiliación religiosa, color de la piel, etc.). Por lo tanto, la primera tarea consistirá en examinar las distintas políticas aplicadas sin perder de vista que nuestro tema es la diversidad cultural y no los sucedáneos a los que a veces se la reduce. Una solución podría ser la adopción de la definición más amplia posible de 'cultura', según los términos del consenso implícito en la *Declaración de México sobre las Políticas Culturales de la UNESCO* (1982), que tiene la ventaja de no adoptar una visión de la 'cultura' demasiado restrictiva y de no centrarse en un aspecto particular (por ejemplo, la religión) para definir lo que la caracteriza.

Otra dificultad atañe a la definición de *los elementos que conforman* la diversidad cultural. A este respecto, los conceptos de 'cultura', 'civilización' y 'pueblos' tienen distintas connotaciones, según el contexto, por ejemplo, científico o político (Descola, 2005). En tanto que el término 'culturas' se refiere a entidades que suelen definirse una con respecto a otra, el de 'civilización' se refiere a las culturas que afirman sus valores o visiones del mundo como universales y asumen una actitud expansionista hacia quienes no los comparten (o todavía no lo hacen). Es, pues, un auténtico reto intentar convencer a los diferentes centros de civilización de que coexistan pacíficamente. Según la concepción de la UNESCO, muy alejada de las construcciones ideológicas que vaticinan un 'choque de civilizaciones', por 'civilización' debe entenderse un proceso en curso de construcción encaminado a conciliar todas las culturas del mundo sobre la base de la igualdad, en el marco de un proyecto universal continuo.

Una tercera dificultad que es preciso definir provisionalmente atañe a *la relación entre las culturas y el cambio*. Manuela Carneiro da Cunha ha observado que habían transcurrido prácticamente siete décadas del siglo XX antes de que se llegara a comprender que las culturas son entidades que se transforman. Anteriormente se solía considerar que permanecían esencialmente inmutables y que su contenido se 'transmitía' por varios canales, como la educación o las prácticas de iniciación de diversos tipos. En la actualidad se entiende cada vez más la cultura como un proceso

en el cual las sociedades se transforman con arreglo a pautas que les son peculiares. 'Lo que es realmente específico en una sociedad no son tanto los valores, las creencias, los sentimientos, las costumbres, las lenguas, los conocimientos o los estilos de vida de la gente, como la manera en que todas estas características se modifican' (Cunha, 2007).

Estas consideraciones abundan en pro de un nuevo enfoque de la diversidad cultural, un enfoque que tenga en cuenta su índole dinámica y los problemas de identidad relacionados con el carácter permanente del cambio cultural. Esto entraña necesariamente cambios sustanciales en la función que la UNESCO desempeña en este contexto. Pues si durante largo tiempo la preocupación de la Organización se ha centrado en la conservación y salvaguardia de sitios, prácticas y expresiones culturales en peligro de desaparición, ahora debe aprender también a respaldar el cambio cultural a fin de ayudar a las personas y los grupos a manejar con más eficacia la diversidad. Porque, a fin de cuentas, éste es el máximo desafío: *la gestión de la diversidad*.

El problema intrínseco de la diversidad cultural no se plantea simplemente en el plano internacional (entre Estados-nación), ni en el nivel infranacional (dentro de sociedades cada vez más multiculturales); también nos afecta a nosotros en tanto que individuos por conducto de las múltiples identidades por las cuales aprendemos a ser receptivos a las diferencias, mientras seguimos siendo nosotros mismos. Así, la diversidad cultural tiene importantes repercusiones políticas: nos prescribe la meta de liberarnos de estereotipos y prejuicios a fin de aceptar a los otros con sus diferencias y complejidades. De esta manera, resulta posible volver a descubrir nuestro carácter humano común justamente a través de nuestra diversidad. La diversidad cultural se convierte entonces en un recurso, beneficioso para la cooperación cultural científica e intelectual en favor del desarrollo y la cultura de paz.

La estructura del Informe Mundial

Habida cuenta del propósito esencial del Informe Mundial —esclarecer las maneras en que la acción de la comunidad internacional puede aprovechar la diversidad cultural—, el primer requisito consiste en convenir lo que es y no es la diversidad cultural. Tal es el objetivo de los dos primeros capítulos del informe.

Estas consideraciones abundan en pro de un nuevo enfoque de la diversidad cultural, un enfoque que tenga en cuenta su índole dinámica y los problemas de identidad relacionados con el carácter permanente del cambio cultural



➔ El Rabinal Achi, drama bailado de la cultura maya, Guatemala

Se trata, desde luego, de un problema antiguo, con el que la UNESCO ha venido lidiando desde su fundación en 1945, pero en los últimos tiempos la mundialización parece haber alterado radicalmente los elementos decisivos, haciendo más urgentes algunos cambios conceptuales que se venían gestando hace tiempo. Está claro que la diversidad cultural debería definirse como la capacidad de mantener la dinámica del cambio en todos nosotros, trátase de individuos o de grupos. Esta dinámica es actualmente inseparable de la búsqueda de vías para un auténtico diálogo intercultural. A este respecto, es importante analizar las causas (estereotipos, malentendidos, tensiones basadas en la identidad) que hacen del diálogo intercultural una tarea compleja. También es necesario explorar los beneficios potenciales de los nuevos enfoques, prestando especial atención a los actores recientemente incorporados (mujeres y jóvenes) y a la creación de redes en todos los niveles.

En la parte II del informe se estudian cuatro ámbitos capitales —las lenguas, la educación, los contenidos culturales y de la comunicación, y la creatividad y el mercado— respecto del futuro de la diversidad cultural. En cada uno de estos ámbitos se puede promover y nutrir la diversidad cultural, en el propio interés de ésta y en beneficio de las correspondientes políticas sectoriales. Desde luego, virtualmente todas las actividades pueden tener repercusiones en la diversidad cultural, y viceversa. Sin embargo, esos campos son particularmente pertinentes ya que la diversidad cultural depende de su evolución y al mismo tiempo tiene una importante influencia en la misma.

Las lenguas constituyen sin duda la manifestación más inmediata de la diversidad cultural. Hoy hacen frente a nuevos problemas y es preciso tomar medidas para revitalizar las lenguas en peligro y promover la receptividad a los otros mediante el dominio de varias lenguas (una materna, una nacional y una internacional) y el desarrollo de la capacidad de traducción.

En el ámbito de la educación, se debe buscar un equilibrio entre los imperativos de la educación para todos y la integración de la diversidad cultural en las estrategias de educación mediante la diversificación de contenidos y métodos de la educación, y un nuevo énfasis en el desarrollo de competencias interculturales propicias al diálogo. En general, es necesario

promover prácticas que supongan un aprendizaje fuera del contexto escolar y la transmisión de valores, particularmente en el sector informal y por medio de las artes, como se han desarrollado en todo el mundo.

En lo que se refiere a los contenidos culturales y de la comunicación, lo más importante es superar ciertos obstáculos que, al oponerse a la libre circulación de las ideas mediante la palabra y la imagen, pueden afectar nuestras respuestas a la diversidad cultural. Los estereotipos tenaces y las grandes disparidades en la capacidad de producir contenidos culturales son especialmente preocupantes y exigen redobladamente esfuerzos para promover la formación básica en medios de comunicación y en competencias en materia de información, particularmente gracias a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

Finalmente, destacaremos la continuidad entre la creatividad artística y la creatividad social, que va de la creación cultural (comprendidas las artes) mediante sectores comercializados como la artesanía y el turismo, a los vastos efectos de la cultura en los negocios y la economía. En un mundo globalizado, la diversidad cultural cobra una nueva importancia como factor potencialmente significativo en las estrategias de crecimiento económico.

En los dos últimos capítulos del informe (parte III) se analiza la manera en que la diversidad cultural puede ayudar a renovar los enfoques de la comunidad internacional respecto de una serie de problemas que se plantean desde la fundación de las Naciones Unidas: por una parte, el desarrollo, y por la otra, la construcción de la paz, singularmente la promoción de los derechos humanos universalmente reconocidos.

Es sabido que unas políticas de desarrollo eficaces deben tener en cuenta los distintos contextos culturales en los cuales se van a aplicar. La diversidad cultural puede contribuir a propiciar la autonomía y la participación de las comunidades, las poblaciones y los grupos. Puede ser el eje de estrategias innovadoras para proteger el medio ambiente y luchar contra la pobreza y la desigualdad.

Además, en la medida en que se consigue alentar un enfoque de la diversidad cultural basado en la promoción del diálogo intercultural y el desarrollo de la

unidad en la diversidad, ya no se puede considerar que ésta se opone a los valores universalmente compartidos sobre los cuales se basa nuestra naturaleza humana común. En consecuencia, la diversidad cultural se convierte en un instrumento clave del ejercicio efectivo de los derechos humanos universales y de la renovación de estrategias destinadas a fortalecer la cohesión social mediante el desarrollo de formas de gobernanza nuevas y más participativas.

En cada capítulo figuran recuadros en que se exponen ejemplos y estudios de caso, comprendidos puntos de vista que la UNESCO no comparte necesariamente, que ilustran diferentes facetas de los argumentos aducidos. La mayor parte promueven las 'buenas prácticas' y podrían ser de utilidad para responsables de la adopción de decisiones que afrontan problemas similares. Al final de cada capítulo, una sección 'En el punto de mira' ofrece más información detallada sobre algún tema, instrumento o referencia, potencialmente útil, sobre el ámbito en cuestión.

Los ocho capítulos del Informe Mundial van seguidos de una sección titulada 'Conclusión general y recomendaciones' y de un 'Anexo estadístico', producido en colaboración con el Instituto de Estadística de la UNESCO (IEU). El anexo se divide en dos partes: la primera consta de un capítulo metodológico, en el que se analizan algunos de los principales problemas de la medición de los ámbitos culturales y se presenta el marco de estadísticas culturales de 2009 del IEU; en la segunda parte se presentan 19 cuadros estadísticos, que ilustran la gama actual en una vasta serie de temas y más de 200 países y territorios.

Referencias y sitios web

Documentos de referencia y fuentes de la UNESCO

Carneiro da Cunha, M. 2007. *The future of cultures*. Documento de referencia.

UNESCO. 2005. Informe mundial de la UNESCO: *Hacia las sociedades del conocimiento*. París, UNESCO. <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001419/141908s.pdf>

—. 1982. *Declaración de México sobre las Políticas Culturales*. Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales, México D.F., 26 de julio—6 de agosto. http://portal.unesco.org/culture/es/files/12762/11295424031mexico_sp.pdf/mexico_sp.pdf

Sitios web

Constitución de la UNESCO (1945): <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001568/156826s.pdf>

Instituto de Estadística de la UNESCO: http://www.uis.unesco.org/ev.php?ID=2867_201&ID2=DO_TOPIC

Portal del Sector de Cultura de la UNESCO: <http://portal.unesco.org/culture/es>

Referencias

Alianza de Civilizaciones. 2006. *Report of the High-level Group* [Informe del Grupo de Alto Nivel]. 13 de noviembre. Nueva York, Naciones Unidas. http://www.aocistanbul.org/data/HLG_Report.pdf

Bhabha, H. K. 1994. *El lugar de la cultura*. Traducido en 2002. Buenos Aires, Ediciones Manatí.

Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo. 1996. *Nuestra diversidad creativa*. París, UNESCO. <http://unesdoc.unesco.org/images/0010/001055/105586sb.pdf>

Descola, P. 2005. *Par-delà nature et culture*. París, Gallimard.

Elias, N. 2000. *The Civilizing Process: Sociogenetic and Psychogenetic Investigations*. Traducido por E. Jephcott con notas y correcciones del autor. Editado por E. Dunning, J. Goudsblom y S. Mennell. Oxford, Blackwell.

Lévi-Strauss, C. 1952. *Raza e historia*. París, UNESCO.

Marc, A. 2005. *Cultural diversity and service delivery: where do we stand?* Documento de trabajo para la conferencia del Banco Mundial 'New Frontiers of Social Policy: Development in a Globalizing World', en Arusha (Tanzania), 12–15 de diciembre. <http://siteresources.worldbank.org/intranetsocialdevelopment/resources/marcpaper.rev.pdf>

Posey, D. A. (ed.). 1999. *Cultural and Spiritual Values of Biodiversity: A Complementary Contribution to the Global Biodiversity Assessment*. Londres, Intermediate Technology Publications para el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Informe sobre Desarrollo Humano 2004: *La libertad cultural en el mundo diverso de hoy*. Nueva York, PNUD. http://hdr.undp.org/en/media/hdr04_sp_complete1.pdf



Indígenas del Pacífico Sur



Mujeres ejecutando una danza tradicional en Shangai, China

PARTE I.

La diversidad cultural: lo que está en juego

La diversidad de las culturas humanas (la profusión de lenguas, ideas, creencias, sistemas de parentesco, costumbres, herramientas, obras de arte, ritos y otras expresiones que esas culturas abarcan colectivamente) admite muchas explicaciones e interpretaciones, que van de consideraciones filosóficas a análisis que destacan las complejas interacciones entre las culturas y el hábitat humano, pasando por hacer hincapié en las culturas en tanto que sistemas emergentes o atendiendo a los contactos interculturales. Un consenso actual considera las culturas como sistemas que evolucionan continuamente mediante procesos internos y al contacto con el medio ambiente y otras culturas. Lo cierto es que ninguna sociedad se ha quedado inmóvil en su historia, aunque algunas culturas hayan sido consideradas 'intemporales' desde la perspectiva de otras que se caracterizan por sus rápidas transformaciones.

La diversidad cultural, más allá del mero hecho de su existencia, tiene un valor estético, moral e instrumental como la expresión de la creatividad humana, la encarnación de los esfuerzos humanos y la suma de la experiencia colectiva de la humanidad. En el mundo contemporáneo, caracterizado por la compresión espacio-temporal vinculada a la celeridad de las nuevas tecnologías de transporte y comunicación y por la complejidad cada vez mayor de las interacciones sociales y la creciente superposición de identidades individuales y colectivas, la diversidad cultural se ha convertido en una cuestión clave en el contexto de los procesos de mundialización que se aceleran, como recurso que debe ser preservado y como palanca del desarrollo sostenible.

En el contexto de las amenazas a la diversidad cultural, la comunidad internacional ha aprobado una serie de instrumentos vinculantes y no vinculantes que abarcan una amplia gama de formas culturales, entre ellas los monumentos y sitios naturales, el patrimonio material e inmaterial, las expresiones culturales y el patrimonio intelectual y artístico. Esos instrumentos están destinados a proteger y promover esos testimonios de la creatividad humana, que son expresiones del patrimonio común de la humanidad. En la parte I del presente informe se examinan algunos de esos mecanismos de salvaguardia y se mencionan las novedades al respecto. Sin embargo, su principal objeto es el fenómeno amplio de la diversidad cultural y sus múltiples aspectos, así como el tema conexo del diálogo intercultural, ya que la diversidad cultural y el diálogo se refuerzan mutuamente, de modo tal que el mantenimiento de la diversidad cultural está íntimamente vinculado a la capacidad de establecer el diálogo y el reto primordial de la diversidad cultural es el del diálogo intercultural.

CAPÍTULO 1 **Diversidad cultural**

En el capítulo 1 se analizan la índole y las manifestaciones de la diversidad cultural en relación con la mundialización, se consideran las relaciones entre las identidades nacionales, culturales, religiosas y múltiples y se sintetizan las medidas normativas y de otra índole adoptadas en los planos regional e internacional para preservar y promover las numerosas facetas de la diversidad cultural.



CAPÍTULO 2 **Diálogo intercultural**

En el capítulo 2 se examina la relación entre la diversidad cultural y el diálogo intercultural y se califican los estereotipos y la estigmatización de importantes obstáculos al entendimiento intercultural. Se destacan los vínculos existentes *entre* los individuos y los grupos y *en cada* individuo y cada grupo, y se indican nuevos rumbos para el diálogo en un mundo multicultural.





Dos hombres en bicicleta en las cercanías de Arusha, Tanzania

Diversidad cultural

La mundialización no es un fenómeno del todo novedoso. A lo largo de la historia, los imperios han intentado extender su dominio e influencia más allá de sus horizontes inmediatos. El colonialismo europeo fue la expresión de un impulso imperialista similar, que dio lugar a desequilibrios políticos, sociales, económicos y culturales que han persistido hasta el nuevo milenio. Sin embargo, la mundialización de nuestros días es de un orden diferente del de aquellos precedentes históricos. En las décadas pasadas se ha tejido una inédita maraña de economías nacionales y expresiones culturales, que ha suscitado nuevos problemas y oportunidades. Las redes de comunicación han acortado o eliminado las distancias, beneficiando a algunos y excluyendo a otros. Los viajes nunca han sido tan rápidos y cómodos, pero inalcanzables para muchos. En un mundo en el que se han multiplicado las posibilidades de contacto intercultural, están declinando la diversidad lingüística y muchas otras formas de expresión cultural. ¿De qué manera se puede entonces concebir la mundialización atendiendo a sus efectos en la diversidad cultural?

A menudo se considera que la mundialización es potencialmente la antítesis de la diversidad cultural, en el sentido de que lleva a la homogeneización de los modelos culturales, los valores, las aspiraciones y los estilos de vida, la normalización de los gustos, el empobrecimiento de la creatividad, la uniformidad de las expresiones culturales y otras consecuencias. La realidad, empero, es más compleja. Si bien es verdad que la mundialización induce formas de homogeneización y normalización, no puede ser considerada enemiga de la creatividad humana, que sigue engendrando nuevas formas de diversidad y constituye un permanente reto a una uniformidad monótona.



Opera dei Pupi, teatro de marionetas siciliano, Italia

Diversidad cultural

1.1 La diversidad cultural en un mundo que se globaliza	13
Gráfico 1.1 Crecimiento demográfico urbano y rural	13
Recuadro 1.1 El factor migración.....	15
Recuadro 1.2 La mundialización y las poblaciones indígenas	17
Recuadro 1.3 Las culturas digitales y la nueva diversidad	18
1.2 Identidades nacionales, religiosas, culturales y múltiples	20
Recuadro 1.4 La reconstrucción de identidades en el Asia central postsoviética	21
1.3 Iniciativas regionales e internacionales en materia de diversidad cultural	24
Gráfico 1.2 Ratificaciones de las siete convenciones de la UNESCO relativas a la cultura, por regiones	28
Conclusión.....	30
Recomendaciones	30
En primer plano: Instrumentos normativos adoptados por la UNESCO.....	31
Referencias y sitios web	34



Anuncio de un operador de telefonía móvil en Nigeria

1.1 La diversidad cultural en un mundo que se globaliza

Con frecuencia se considera que la mundialización es un proceso *unidireccional* y *unidimensional*, que impulsa una economía de mercado mundial dominada por Occidente y que tiende a normalizar, racionalizar y transnacionalizar de maneras hostiles a la diversidad cultural. Se hace hincapié en la amenaza planteada a los productos y prácticas locales por los bienes y servicios de consumo mundializados, en la manera en que la televisión y las producciones audiovisuales tienden a eclipsar las formas tradicionales de entretenimiento, en la forma en que la música *rock* y *pop* asfixian la música nativa, o en el modo en que la comida fácil está embotando el apetito por la cocina local. Algunas formas de diversidad cultural son claramente más vulnerables que otras. Se reconoce que particularmente las lenguas vernáculas corren especial peligro, debido a la continua expansión del inglés, pero también al avance de lenguas vehiculares como el árabe, el hindi, el español y el swahili (véase el capítulo 3). Este proceso tiende a ser exponencial, como lo ilustra el afán de muchos padres de educar a sus hijos en las lenguas vehiculares a expensas del dominio de su lengua materna.

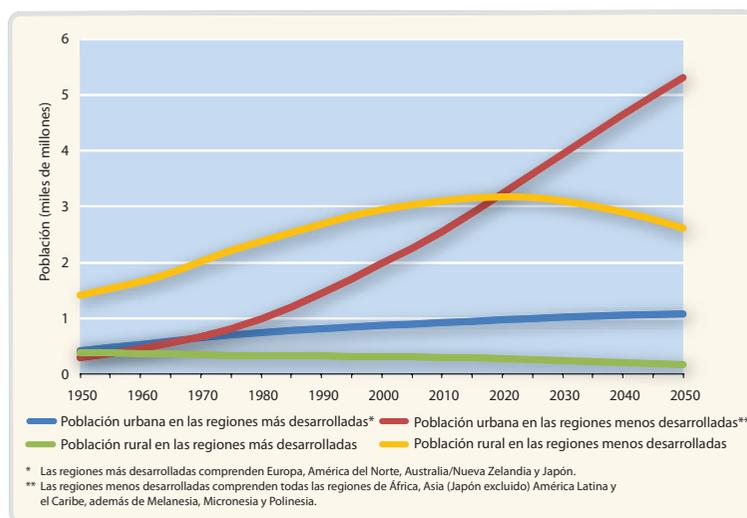
Un proceso multidireccional y multidimensional

Por conducto de los medios de comunicación, la mundialización transmite una imagen a menudo seductora de modernidad y proporciona una pauta para ambiciones colectivas: el empleo asalariado, la familia nuclear, el transporte personalizado, los entretenimientos 'listos para usar', un consumo prestigioso. La mayor parte de las comunidades locales de todo el mundo han estado expuestas en alguna medida a las imágenes y prácticas de consumo características de este paradigma occidental, que ya surte efectos en casi todos los países, independientemente de su cultura, religión, sistema social y régimen político (Nyamjoh y Warnier, 2007). La adopción de muchas de sus facetas está estrechamente vinculada al rápido desarrollo del modo urbano de vida, que atañe actualmente a un 50% de la población del mundo (véase el gráfico 1.1). En consecuencia, la erosión cultural se ha convertido en un problema cada vez más preocupante ya que se están perdiendo muchos modos de vivir y están desapareciendo muchas formas y expresiones culturales. Es muy común sentir que la mundialización está llevando a una penetrante homogeneización cultural, por no decir una

hegemonización sigilosa (véanse Barber, 1996; Tardif y Farchy, 2006).

No cabe duda de que el desarrollo de los mercados transnacionales, unido al crecimiento del consumismo promovido por una hábil publicidad, afecta gravemente a las culturas locales, que tienen dificultades para competir en un mercado cada vez más mundializado. En este contexto, la tendencia de las empresas a trasladarse a los países en desarrollo en el marco de la liberalización del comercio mundial está creando nuevas pautas de consumo en las cuales la yuxtaposición de modos de vida opuestos puede contribuir a acelerar un cambio que acaso no sea ni bienvenido ni deseable. Cuando, por ejemplo, una empresa multinacional decide transferir su producción a un país del hemisferio Sur porque los costos del trabajo son inferiores, los productos de la sociedad de consumo occidental comienzan a circular en ese país, a veces en detrimento de los modelos culturales locales. En esas circunstancias, las culturas locales a las que es difícil competir en el mercado mundial, pero cuyo valor no se puede medir con cálculos mercantiles, suelen ser las que más pierden, junto con la diversidad de las manifestaciones culturales que encarnan.

Gráfico 1.1 Crecimiento demográfico urbano y rural



Fuentes: División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas, *World Population Prospects: The 2006 Revision* y *World Urbanization Prospects: The 2007 Revision* <http://esa.un.org/unup>

Con todo, a menudo se exagera al asociar la mundialización con la normalización y la mercantilización. La afirmación según la cual 'todo lo que el mercado toca se convierte en objeto de consumo, inclusive las cosas que tratan de escapar a sus garras' (Bauman, 2005) no toma en cuenta las complejidades propias de la integración de los 'préstamos culturales'. Los desplazamientos entre zonas geoculturales suponen invariablemente traducción, mutación y adaptación por parte de la cultura receptora, y la transferencia cultural no suele efectuarse unilateralmente (Tomlinson, 1991; Lull, 2000). Por ejemplo, los grupos hasta entonces marginados y privados de expresión se apropian cada vez más de los medios de comunicación mundializados a fin de promover sus reivindicaciones sociales, económicas y políticas (véase el capítulo 5). Además, muchos aspectos de la experiencia cultural cotidiana no están al alcance del mercado mundializado, tales como nuestro sentido, profundamente arraigado, de identidad étnica o nacional, nuestros vínculos religiosos o espirituales, nuestros intereses, actividades y adhesiones comunitarios, por no mencionar nuestros entornos y relaciones sociales. Más importante aún, el comercio cultural es, en grado aún mayor, un proceso bidireccional que tiene lugar en un contexto internacional de complejidad e interactividad crecientes.

Por estos motivos, más bien cabe considerar la mundialización como *un proceso multidireccional y multidimensional*, que evoluciona simultáneamente en las esferas económica, social, política, tecnológica y cultural. Es una red, compleja y en rápido desarrollo, de conexiones e interdependencias que funciona entre esas esferas y dentro de ellas, y ejerce una influencia cada vez mayor en la vida material, social, económica y cultural de nuestros días. Se puede describir la mundialización en tanto que 'flujos' crecientes de virtualmente todos los elementos que caracterizan la vida contemporánea: capital, materias primas, conocimiento, información, ideas, personas, creencias y así sucesivamente. Estos flujos, que circulan esencialmente merced a los medios y redes de comunicación así como al comercio, consisten en un volumen cada vez más vasto de bienes culturales, servicios y comunicaciones, comprendidas las lenguas y los contenidos de la educación. Aunque este tráfico cultural se ha manifestado más bien en sentido Norte-Sur, el surgimiento de nuevas economías

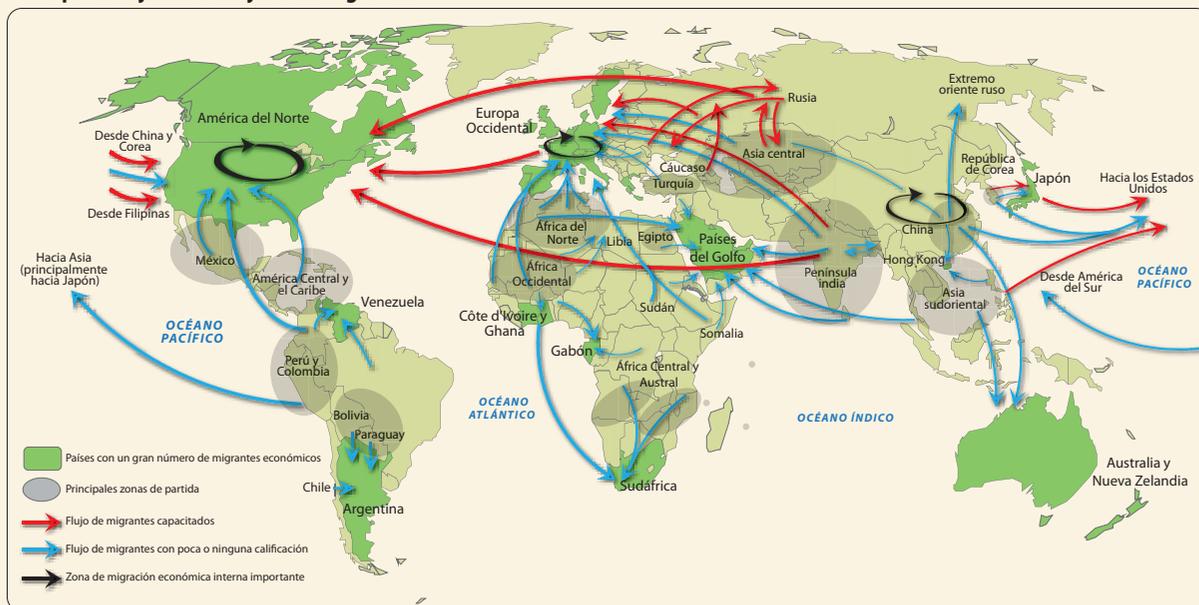
potentes (en particular, Brasil, Rusia, India y China) está diversificando o invirtiendo la dirección de esos flujos (véase el capítulo 6).

Uno de los efectos de mayor importancia de la mundialización es el debilitamiento de la conexión habitual entre un acontecimiento cultural y su ubicación geográfica, como consecuencia de los procesos de desmaterialización o desterritorialización que facilitan las tecnologías de la información y la comunicación (Tomlinson, 2007). Sucede, en efecto, que la mundialización transporta los acontecimientos, influencias y experiencias a nuestro vecindario inmediato, especialmente por conducto de los medios de comunicación audiovisuales. Este debilitamiento de los vínculos tradicionales entre la experiencia cultural y la ubicación geográfica permite la introducción de nuevas influencias y experiencias en la vida cotidiana de la gente. Las culturas digitales, por ejemplo, están ejerciendo un impacto considerable en las identidades culturales, especialmente entre los jóvenes. De este modo se difunde una actitud de *cosmopolitismo*, sobre todo en las megalópolis del mundo (Sassen, 2001; Appiah, 2006). En algunos casos, esta atenuación de los vínculos con el lugar puede ser vivida como una fuente de oportunidad; en otros casos, como fuente de ansiedad, pérdida de las certezas y marginación, que lleva a veces a reacciones identitarias (véase el capítulo 2). Empero, como nuestras identidades están unidas de manera inextricable a los entornos en los que nos hemos criado y donde vivimos, los efectos no suelen llevar a una ruptura radical con nuestro bagaje cultural o a la homogeneización cultural.

La migración internacional se ha convertido en un importante factor de la dinámica intercultural (véase el recuadro 1.1). En los países de emigración, la merma de recursos humanos, que entre otras cosas tiende a distorsionar la relación entre los sexos y las generaciones, contribuye inevitablemente a distender el tejido sociocultural. En los países receptores, los migrantes tropiezan con el problema de reconciliar un sistema tradicional de valores, normas culturales y códigos sociales con las costumbres, generalmente muy distintas, de los países donde llegan. Entre las posibles respuestas a este problema, la mayor parte de los inmigrantes evitan una asimilación completa o un rechazo categórico, en favor de una adaptación parcial a su nuevo entorno cultural, preservando al mismo tiempo sus vínculos con sus

Recuadro 1.1 El factor migración

Principales flujos de trabajadores migrantes



Fuentes: Simon, 1995; UNESCO, 1998; CNRS-Universidad de Poitiers, Migrinter; Agence France Presse, Reuters y Philippe Rekacewicz (*Le Monde Diplomatique*). Actualizado en diciembre de 2005.

Las migraciones son tan antiguas como la historia humana, pero desde el siglo XVII adoptaron nuevas formas con el surgimiento de los intereses comerciales europeos y la conquista del 'Nuevo Mundo'. Se trasladó entre continentes a esclavos y a trabajadores contratados para la labor en plantaciones, minas y proyectos de construcción en América, Asia y África. La industrialización de Europa Occidental y América del Norte en el siglo XIX dio lugar a nuevas migraciones de mano de obra para construir ferrocarriles, puertos y ciudades y para trabajar en las nuevas fábricas. Entre 1860 y 1920 emigraron a los Estados Unidos de América unos 30 millones de personas.

Pero la mundialización ha provocado un espectacular aumento del volumen y el alcance de las migraciones internacionales. En 2005 se estimaba que había en el mundo 190 millones de migrantes (véase el cuadro 3 del Anexo). Esta movilidad está transformando a las sociedades y las culturas, creando diásporas y desarrollando

identidades transnacionales, es decir, el sentimiento de pertenecer al mismo tiempo a dos o más sociedades. Se están creando vínculos comunitarios entre pueblos de todo el planeta. Las redes sociales de migrantes se difunden por el mundo, facilitando nuevas migraciones. Las ciudades de América del Norte, Europa y Oceanía son ahora multiculturales, en tanto que las nuevas zonas de inmigración de Asia, África y América Latina empiezan a tomar rápidamente el mismo rumbo. Poblaciones que antes eran homogéneas experimentan ahora una desconcertante diversidad de lenguas, religiones y prácticas culturales.

Muchas personas no se desplazan voluntariamente: en 2006, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) contabilizaba unos 14,3 millones de refugiados en el mundo. La gran mayoría emigra en busca de trabajo y de mejores condiciones de vida. Sin embargo, se considera cada vez más que el clima es uno de los factores que obligan a la gente a

emigrar (véase el capítulo 7). La mayoría de migrantes y refugiados del mundo empiezan a irse del campo a la ciudad en los países en desarrollo, antes de trasladarse a otros lugares donde parece haber mejores oportunidades. En los últimos años, una novedad importante ha sido la feminización de la inmigración. Por ejemplo, hacia fines del decenio de 1990 trabajaban fuera de sus países cerca de 1,5 millones de mujeres asiáticas, la mayor parte en labores 'típicamente femeninas': trabajo doméstico, entretenimiento (a menudo un eufemismo de la prostitución), restauración y hotelería, o montaje en línea en fábricas de productos textiles y electrónicos. El servicio doméstico puede llevar a las jóvenes a situaciones de aislamiento y vulnerabilidad, pues suelen tener escasa protección contra las demandas de sus empleadores. En 1995, la ejecución de Flor Contemplación, una empleada doméstica filipina que había sido condenada por asesinato en Singapur, estuvo en primera plana en todo el mundo y puso de manifiesto

Recuadro 1.1 El factor migración

la vulnerabilidad de los denominados 'trabajadores por contrata en el exterior'.

Sin embargo, pocos países exportadores de mano de obra querrían obstaculizar lo que se ha convertido en una importante fuente de ingresos. Se estima que las remesas de fondos de los trabajadores migrantes ascendieron en 2004 a más de 225.000 millones de dólares EE.UU. (lo que pone al trabajo en segundo lugar después del comercio de petróleo) y a 318.000 millones de dólares EE.UU. en 2007, de los cuales 240.000 millones en dirección de países en desarrollo. Sin embargo, el éxodo de profesionales es otra consecuencia de la migración, especialmente en los últimos años, cuando algunos países receptores adoptaron nuevas políticas de inmigración en busca de migrantes altamente cualificados para satisfacer las necesidades de sus mercados laborales (véanse también el capítulo 8 y el mapa 8.1).

Si bien la mundialización ha dado mayor movilidad a los trabajadores, también ha tornado más provisorio el trabajo disponible.

La era de instalación definitiva que caracterizó las migraciones desde Europa en la posguerra ha terminado. En muchos países, los mercados de trabajo buscan ahora trabajadores con y sin calificación para puestos de trabajo específicos por una duración determinada, en lugar de invitarles a participar en la economía y la infraestructura de un país. Esto se debe en parte a las dificultades que los países de inmigración tienen para hacer frente a la instalación permanente de los trabajadores o los refugiados. El paso no previsto de una estadia temporal a una nueva diversidad étnica pone en entredicho las nociones tradicionales acerca de la cultura y la identidad. Es así como países desarrollados con tradiciones democráticas basadas en las libertades individuales están replanteando quién puede o no pertenecer a ellos.

La ciudadanía se ha convertido en un bien preciado ya que supone el acceso no sólo a la economía sino también a instituciones sociales más amplias que determinan las normas y las libertades. A algunos Estados poscoloniales, como Malasia, Indonesia,

Singapur y la República de Corea les resulta difícil conciliar la inmigración y la creciente diversidad cultural con la formación de su propia identidad nacional. Las campañas de deportación, los severos controles fronterizos y las medidas para impedir la instalación permanente son cada vez más la norma. Sin embargo, el cierre de las fronteras generalmente no hace sino tornar ilegal un movimiento legal. La trata de migrantes se ha convertido en un negocio lucrativo, en el que hay agencias privadas que ofrecen desde información y asistencia al viajero hasta documentación falsa y contrabando directo de personas a través de las fronteras. La veloz internacionalización de la economía y la cultura virtualmente garantiza que la migración seguirá aumentando en los años venideros. Subsiste la presión para hallar soluciones de largo plazo. Alentar la movilidad del trabajo para satisfacer las necesidades de un mundo globalizado es una cosa; otra muy distinta es controlar la inmigración para admitir solamente a los 'económicamente deseables'.

Fuente: UNESCO, 1998, actualizada en 2009.

culturas de origen, en particular mediante los contactos familiares o los medios de comunicación. La afluencia de grandes cantidades de trabajadores migrantes y el desarrollo de comunidades multiculturales *de facto* da lugar a una compleja gama de reacciones, que reflejan hasta cierto punto las de la propia población inmigrante. El resultado de las negociaciones implícitas entre esas comunidades es generalmente algún grado de pluralismo, que va del reconocimiento institucional a la tolerancia de la diferencia. En estas circunstancias, la convivencia puede echar raíces si no la frustran ideologías de exclusión. A su vez, esas raíces pueden nutrir nuevas expresiones culturales, ya que la diversidad está siempre en gestación.

El turismo internacional es otro fenómeno que puede tener efectos importantes en la diversidad cultural. Su crecimiento en las décadas pasadas queda de manifiesto al comparar el número de turistas internacionales en 1950, que se estima en 25,3 millones, con los 800 millones registrados en 2005 (véase el Anexo estadístico, cuadro 17) y con las previsiones de la Organización

Mundial del Turismo, que anticipan un flujo turístico mundial de casi 1.000 millones de personas en 2010. Una tendencia significativa ha sido el aumento del turismo hacia el mundo en desarrollo, reflejada en el crecimiento anual promedio del número de turistas que llegan al Oriente Medio (9%), África Oriental y el Pacífico (7%) y África (5%) (Teller y Sharpley, 2008). Desde luego, es difícil juzgar las repercusiones *cualitativas*, distintas de las *cuantitativas*, de este aumento del volumen de los contactos interculturales. Por un lado, el turismo internacional es hasta cierto punto una actividad autónoma que puede generar nuevas fuentes de ingreso para las poblaciones locales en la industria del turismo, y contribuye sin duda a un mayor conocimiento y comprensión de diferentes entornos y prácticas culturales. Por otro lado, el mero volumen de los intercambios, por más que sean en gran parte funcionales y transitorios, conlleva el riesgo de 'congelar' culturalmente a las poblaciones locales en calidad de objetos de turismo. Esta fijación cultural margina a esas poblaciones 'toda vez que es su marginalidad

lo que exhiben y venden' (Azarya, 2004). Si bien las perspectivas inmediatas del crecimiento del turismo son impredecibles, parece claro que los contactos interculturales, comprendidos los intercambios sustantivos, seguirán creciendo como resultado de los mayores y cada vez más multidireccionales flujos turísticos, tanto reales como virtuales.

Efectos positivos y negativos

En un contexto internacional más amplio, la mundialización de los intercambios internacionales está llevando en muchos países a la integración de muy diversos servicios y expresiones multiculturales. Un ejemplo obvio es la creciente variedad de restaurantes extranjeros que se encuentran en todo el mundo industrializado, destinados tanto a las poblaciones inmigrantes como a las locales. La yuxtaposición de expresiones y experiencias culturales, reproducida en contextos muy variados, especialmente en los mundos de la moda y el espectáculo, está llevando a una mayor interacción y combinación de formas culturales. Esos ejemplos, que reflejan una intensificación más

general de los flujos transnacionales, son coherentes con una tendencia a afiliaciones culturales múltiples y a una 'complejización' de las identidades culturales. Estos nuevos y crecientes fenómenos interculturales expresan el carácter dinámico de la diversidad cultural, que no puede ser asimilada en repertorios estáticos de manifestaciones culturales y constantemente asume nuevas formas dentro de contextos culturales que evolucionan.

No obstante, esas consideraciones positivas no deben llevarnos a subestimar las repercusiones negativas que las tendencias de mundialización tienen en la diversidad de las expresiones culturales y en aquellos para quienes esas expresiones son inherentes a sus modos de vida y existencia (véase el recuadro 1.2). Lo que para ellos está en juego es una pérdida existencial, no simplemente la desaparición de manifestaciones de diversidad humana. La acción de la UNESCO en materia de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial ha puesto de relieve algunas de las amenazas a las expresiones culturales tradicionales que plantean lo que muchos consideran el



Samba de Roda de Recôncavo de Bahía, Brasil

Recuadro 1.2 La mundialización y las poblaciones indígenas

Entre los efectos negativos de la mundialización sobre las poblaciones indígenas, Victoria Tauli-Corpuz, Presidenta del Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas, ha destacado los siguientes:

- Violación de los derechos a las tierras, territorios y recursos ancestrales, comprendida la expulsión forzada y el desplazamiento de los pueblos indígenas por las autoridades o por el sector privado; reivindicaciones antagónicas y crecientes conflictos sobre las tierras, territorios y recursos; erosión y destrucción de los sistemas indígenas de subsistencia y otros medios de vida tradicionales, como el pastoreo, la captura y caza de animales o la recolección, en favor del monocultivo comercial para el mercado mundial (flores, combustibles vegetales, papel y pulpa, etc.); extracción masiva de recursos naturales en territorios indígenas sin haber obtenido de sus habitantes un consentimiento otorgado con cabal conocimiento de causa,
 - provocando la devastación del medio ambiente, la expropiación de las tierras y aguas de los pueblos indígenas, conflictos en aumento, explotación desmedida de los bosques y de los recursos minerales y marinos; militarización de los territorios indígenas; creciente emigración hacia zonas urbanas y a regiones ultramarinas, con un número cada vez más elevado de mujeres indígenas que se convierten en asistentas domésticas, prostitutas o víctimas de trata.
 - Insuficiente aplicación, por los Estados y las instituciones multilaterales, de las leyes, las políticas y los instrumentos internacionales que promueven los derechos de los pueblos indígenas y el desarrollo autónomo, dando lugar al desplazamiento de poblaciones, la comercialización de sus artefactos culturales y la apropiación de sus conocimientos tradicionales.
 - Acceso reducido de los pueblos indígenas a la educación, la salud y otros servicios sociales, lo que conduce al deterioro de las condiciones
- sanitarias, al aumento del analfabetismo y a la degradación de la calidad de la vida.
- Aumento del uso de los bosques y de las tierras agrícolas fértiles para cultivos comerciales y ganadería (agricultura, plantaciones y crianza de ganado) y empobrecimiento de las tierras para cultivos alimentarios, reduciendo de este modo la producción de alimentos y aumentando la inseguridad alimentaria.
 - Homogeneización cultural por la influencia de los medios de comunicación múltiples mundializados, la universalización de paradigmas de desarrollo de difusión general, la desaparición de lenguas indígenas.
 - Menoscabo de la gobernanza y los sistemas políticos indígenas.
 - Comercialización de la cultura inducida por la promoción del turismo.

Fuente: Tauli-Corpuz, 2007.

impacto devastador de la mundialización. Por ejemplo, los defensores del Carnaval de Oruro, en Bolivia, se quejan de las 'mal concebidas tendencias de la mundialización que imponen reglas y comportamientos comunes, descartando las particularidades culturales' y la 'tendencia neoliberal a analizar las actividades humanas desde la perspectiva de la relación costo-beneficio, sin considerar los aspectos mágicos y espirituales del Carnaval'. Para los narradores épicos de Kirguistán, el auge del mercado moderno del ocio es lo que explica que las generaciones más jóvenes de su país estén cesando de identificarse con las manifestaciones culturales antiguas. Estos choques entre 'tradición' y 'modernidad' son ubicuos y problemáticos en cuanto a la manera en que van a ser percibidos y tratados.

En la década pasada se ha señalado una amplia gama de amenazas a las expresiones culturales tradicionales a la atención de la UNESCO, que es el principal organismo de las Naciones Unidas responsable de la protección del patrimonio cultural mundial en sus expresiones materiales e inmateriales (Amescua, 2007). Entre esas amenazas figuran:

- El desarrollo de estilos de vida sedentarios, que se refleja en la creciente urbanización: es por ejemplo el caso de los záparos, pueblo indígena de Ecuador y Perú. En Marruecos, el fuerte impulso a la urbanización en el Sahara ha llevado a la paulatina desaparición del estilo de vida nómada, junto con segmentos íntegros de vida cultural, como la artesanía y la poesía tradicionales.
- Intolerancia religiosa: los defensores de la identidad maya achi, en Guatemala, destacan el grave daño que puede hacer a su cultura la influencia de las sectas cristianas fundamentalistas, que consideran que sus costumbres son actividades paganas (cuando no 'diabólicas') que deben ser eliminadas.
- Falta de respeto por formas de transmisión de conocimientos en ciertas sociedades tradicionales: por ejemplo, en Nigeria, los isa consideran que la introducción de la educación primaria gratuita en el occidente del país, que data de 1955, explica la creciente falta de interés de las generaciones más jóvenes por su cultura, particularmente desde que en

Recuadro 1.3 Las culturas digitales y la nueva diversidad

El auge de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el contexto de la mundialización ha ensanchado el alcance de las posibles interacciones y experimentaciones con la identidad personal, singularmente entre los jóvenes.

Una encuesta realizada en julio de 2006 reveló que cada día se ven 100 millones de videoclips en YouTube, un sitio web de intercambio de vídeos creado en febrero de 2005 y comprado en noviembre del mismo año por Google, a lo que se añaden unos 65.000 nuevos vídeos adicionales cargados en el sitio cada 24 horas. Según datos de Nielsen/NetRatings, consultan el sitio unos 20 millones de visitantes por mes, el 44% de los cuales son mujeres y entre los que predomina el grupo de edad de 12 a 17 años. En julio de 2008 se informó de que había 258 millones de usuarios, entre ellos 100 millones únicamente en los Estados Unidos de América.

Facebook se inició en febrero de 2004, y en julio de 2009 ya reivindicaba 250 millones de usuarios, más de 120 millones de los cuales se conectan al menos una vez al día. El grupo de usuarios más numeroso es el de los euroamericanos; el grupo de edad que aumenta con mayor rapidez es el de 35 años y más.

El sitio MySpace, abierto en agosto de 2003, tenía 230 millones de cuentas en abril de 2008.

Second Life (SL) es un mundo virtual basado en Internet, inventado por Linden Lab y abierto en 2003 (aunque no lo popularizaron los medios de comunicación hasta fines de 2006), que ofrece un entorno 'virtual' en el cual la gente puede interactuar, trabajar, jugar y aprender.

De ésta y muchas otras maneras, Internet brinda nuevas posibilidades de experimentar con la identidad personal de forma completamente anónima, desencarnada y sincronizada (cibercharlas, bitácoras,

etc.). Como permite superponer el yo virtual al yo real, abre un nuevo ámbito de autoexpresión. Según algunos especialistas, Internet funciona así como un indicador de las fuerzas y tendencias ocultas que actúan en las sociedades en las cuales funciona.

El acceso o la exposición a una gama prácticamente infinita de contenidos en la red (comprendida la intoxicación informativa, los rumores y la información falsa) puede provocar encuentros inesperados y una hibridación cultural. Sin embargo, algunos sostienen que el exceso de información en Internet y el uso masivo de filtros y motores de búsqueda insta a sus usuarios a limitar sus contactos a sus pares con gustos similares, lo que da lugar al autoenclausamiento y al rechazo de las diferencias (Sunstein, 2004).

Fuente: Caldwell, 2007; estadísticas actualizadas con datos de Social Media Statistics.

las escuelas se enseñan las doctrinas cristiana e islámica y se excluyen las religiones africanas tradicionales. En Vanuatu, se dice que el tiempo que los niños pasan en las escuelas y en actividades escolares ha obstaculizado el aprendizaje de la práctica tradicional de los dibujos en la arena, que está declinando.

- La cultura mundial aportada por los medios de comunicación: en la India, los defensores del arte del kutiyattam sostienen que no pueden competir con los medios de comunicación de masas, sobre todo los programas de radio y televisión. La misma queja expresan en China quienes tocan el guqin, un instrumento musical de siete cuerdas semejante a la cítara.
- Falta de respeto por el carácter sagrado o piadoso de ciertas ceremonias: así lo subrayan los defensores de la Danza de la Máscara de los Tambores de Drametse, que deploran la creciente falta de interés de los jóvenes por el profundo sentido espiritual de esas prácticas.
- La ‘museificación’ de prácticas que anteriormente eran formas de entretenimiento colectivas destinadas a preservar y fortalecer los vínculos sociales, como es el caso de la Opera dei Puppi en Sicilia (Italia).
- La sustitución de antiguas formas de expresión cultural por las nuevas tecnologías de la comunicación: la telefonía celular y el correo electrónico en Jamaica han tornado virtualmente obsoletos los medios de comunicación tradicionales basados en el tambor y las caracolas de moluscos (‘abeng’), socavando las antiguas tradiciones musicales.
- Los efectos de las redes mundiales de distribución en la producción cinematográfica local: uno de los numerosos ejemplos es el cine africano de habla francesa que, tras una década de auge en el decenio de 1980 entró en un periodo de crisis, debida principalmente a la mengua de la demanda local; los espectadores locales están bajo la influencia de la televisión y el cine extranjeros de resultados de la proliferación de antenas parabólicas y del acceso poco oneroso a películas recientes merced a los DVD.

Para hacer frente a esas amenazas a la diversidad cultural (a sus expresiones por medio de la palabra, el sonido,

la imagen, el material impreso y las obras y actividades artísticas), la comunidad internacional aprobó en 2003 la *Convención de la UNESCO para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial* y en 2005 la *Convención de la UNESCO sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales*.

No obstante, sería un error considerar que los efectos de la mundialización en la diversidad cultural son enteramente negativos, aunque sólo sea porque la tendencia general a la homogeneización no es en modo alguno inevitable. Como señaló Claude Lévi-Strauss (2007) en una comunicación dirigida recientemente a la UNESCO: ‘El tiempo no se mueve siempre en la misma dirección. Los períodos de uniformidad generalizada pueden ir seguidos de inversiones inesperadas. Esto ya ha ocurrido, y hay motivos para pensar que es posible que en el núcleo del propio proceso de mundialización se estén gestando nuevas formas de diversidad cuya naturaleza no sospechamos’. El veloz aumento de las culturas digitales, por ejemplo, ha dado lugar a nuevas formas de diversidad cultural, particularmente entre los jóvenes. Las interacciones que se efectúan mediante ordenador en sitios como YouTube, Teen Second Life, FaceBook o MySpace, son medios gracias a los cuales la gente ‘vive’ cada vez con mayor frecuencia en más de una realidad. Las innumerables combinaciones posibles de los nuevos medios de comunicación para las expresiones y las prácticas culturales generan una gran cantidad de ‘culturas de hágalo-usted-mismo’, que abren el paso a una amplia gama de nuevas formas de diversidad cultural.

En lugar de intentar evaluar el efecto general de la mundialización o de efectuar un balance de las formas de diversidad que están desapareciendo comparadas a las que surgen, es más importante centrarse en la naturaleza dinámica de la diversidad cultural y elaborar enfoques que permitan controlar mejor los efectos del cambio cultural en nuestras identidades individuales y colectivas. A esos esfuerzos debe añadirse además la conciencia de que no es posible preservar todo lo que está amenazado de desaparición. Claude Lévi-Strauss observaba que era la diversidad en sí misma lo que debía salvarse, no la forma externa y visible con que cada período había recubierto tal diversidad. Por lo tanto, es importante contemplar nuevas estrategias para revitalizar las expresiones y prácticas culturales, al tiempo que se ayuda a las poblaciones vulnerables a adquirir las herramientas necesarias para

La diversidad cultural, como la identidad cultural, remite a la innovación, la creatividad y la receptividad a nuevas formas y relaciones culturales



📍 *Mujer fumando, República Democrática Popular Lao, 2006*

La religión es sólo uno de los factores que constituyen las identidades individuales y colectivas, a la cual se le puede añadir la raza, el sexo y el idioma

‘manejar’ el cambio cultural con más eficacia. Este tipo de concepción dinámica nos lleva a cuestionar una serie de dicotomías inoperantes y categorías prefabricadas, como la oposición entre tradición y modernidad. Todas las tradiciones vivientes son capaces de reinventarse continuamente, lo que las torna pertinentes para el

presente. La tradición no es más reductible al pasado que la modernidad al presente o al futuro, pues la tradición, como la memoria o la cultura, se inscribe en un proceso de devenir. La diversidad cultural, como la identidad cultural, remite a la innovación, la creatividad y la receptividad a nuevas formas y relaciones culturales.

1.2 Identidades nacionales, religiosas, culturales y múltiples

El mundo contemporáneo está marcado por sólidos apegos a identidades nacionales, religiosas, étnicas, lingüísticas, sociales, culturales y/o hasta basadas en marcas comerciales o en el consumo. En esas identidades se han refugiado muchas personas y grupos que ven la mundialización y el cambio cultural como una amenaza para sus medios de existencia y normas de vida. En este contexto asistimos a la culturización de las reivindicaciones políticas, que van contra la naturaleza esencialmente dinámica y multifacética de las identidades.

El resurgimiento de la cuestión de las identidades

En esta afirmación de identidades separadas, a menudo conflictiva, la cultura y la religión están íntimamente relacionadas. Las religiones tienen una dimensión colectiva en la que intervienen autoridades religiosas, y a veces encierra un dogma religioso no negociable. Junto al activismo político, las afiliaciones religiosas pueden ser un potente distintivo de identidad y una fuente potencial de conflicto. En tanto que en las sociedades democráticas las opiniones religiosas pueden contribuir activamente a configurar las políticas públicas en materia de salud, educación y servicios sociales, las religiones corren el riesgo de ser instrumentalizadas con otros fines, por ejemplo, como vectores para la promoción de programas ideológicos, políticos y/o económicos (Dallmayr, 2007). En esos casos, las diferencias religiosas, aunque no sean intrínsecamente incompatibles, pueden llevar a violentas colisiones entre grupos religiosos (como ha ocurrido hace poco, por ejemplo, entre musulmanes y cristianos en Nigeria, entre católicos y protestantes en Irlanda, o entre hindúes y musulmanes en la India), entre el laicismo y las creencias y prácticas religiosas (como por ejemplo en Malasia y Australia, y también en Europa), o entre aquellos que pretenden confinar la identificación religiosa a la ‘esfera privada’, separada de las esferas pública y cívica, y quienes consideran el laicismo como otra posición axiológica comprometida, con sus propios supuestos, sesgos y prejuicios (declarados o no).

En términos generales, este resurgimiento de la religión ha traído de nuevo la cuestión de las identidades a las arenas cívicas y públicas: en países de todo el mundo se discute energicamente sobre el problema del aborto (especialmente en países con una fuerte tradición católica), acerca del velo islámico (en Francia y los Estados Unidos de América) o sobre la legalidad de la conversión del islam a otra confesión (en Malasia). Sin embargo, la religión es sólo uno de los factores que constituyen las identidades individuales y colectivas, a la cual se le puede añadir la raza, el sexo y el idioma, como lo señalaba Bahjat Rizk (2009) haciendo un paralelo con la Constitución de la UNESCO, que destaca que no se debe hacer distinciones de raza, sexo, idioma o religión.

Hasta hace muy poco se consideraba que la diversidad cultural era equivalente a la diversidad de las culturas nacionales. Aún en la Constitución de la UNESCO (1945), la referencia a la diversidad cultural aparece en una cláusula referente a la jurisdicción interna destinada a garantizar el respeto de la soberanía nacional, a fin de ‘asegurar a sus Estados Miembros la independencia, la integridad y la fecunda diversidad de sus culturas y de sus sistemas educativos’ (párrafo 3 del Artículo I). Durante el periodo de descolonización y el acceso a la independencia de nuevas naciones, el *culturalismo* se refería a una concepción de las identidades culturales que servía para legitimar el surgimiento de nuevos derroteros nacionales. Es posible que el resurgimiento del factor religioso esté directamente vinculado al retroceso de la nación como fuente de identidad cultural.

De la identidad monolítica a las identidades múltiples

Las identidades nacionales no son monolitos: son construcciones que reflejan una multitud de experiencias, memorias y referencias colectivas, y que abarcan las diferencias de género, clase, raza y religión. Evolucionan constantemente, siguiendo un camino dictado por

un pasado, mítico en ocasiones, que lleva a un futuro supeditado al cambio adaptativo (véase el recuadro 1.4). En un mundo en proceso de mundialización, que tiende a difuminar las fronteras nacionales e infundir nuevas energías a las identidades culturales, cada vez tiene menos sentido equiparar las identidades culturales a las identidades nacionales.

Dicho esto, la identidad nacional desempeña un papel esencial a la hora de establecer un punto de mira para nuestro sentido de identidad común. La nación es un principio esencial de identificación; opera por medio de un conjunto compartido de memorias colectivas, narradas a través de la cultura popular, los programas de estudios escolares, los medios de comunicación, etcétera

Recuadro 1.4 La reconstrucción de identidades en el Asia central postsoviética

Todas las Repúblicas del Asia central (Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán) que obtuvieron su independencia de la Unión Soviética en 1991 se enfrentan al mismo dilema: ¿cómo dotar de legitimidad a las fronteras de una entidad geopolítica heredada del reciente pasado soviético, cuando los únicos puntos de referencia disponibles y vigentes en materia de identidad se remontan al medioevo? Los cambios de identidad que han surgido de la redefinición de las identidades nacionales de esas jóvenes repúblicas siguen constituyendo un fenómeno poco común, con serias consecuencias políticas.

Según muchos especialistas, las cinco nuevas repúblicas del Asia central eran las que peor preparadas estaban para la independencia política cuando se disolvió repentinamente la Unión Soviética en 1991. La consiguiente libertad impuesta obligó a los pueblos de Asia central a reflexionar sobre sus orígenes, sobre quiénes son y en qué desean convertirse. Por motivos históricos, el Asia central es una región de marcados contrastes, cuyas zonas septentrionales de costumbres nómadas (Kazajstán, Kirguistán) contrastan con las meridionales, más sedentarias (Tayikistán, Uzbekistán).

Esta oposición Norte-Sur ejerció una marcada influencia en la difusión del islam y su mezcla con las identidades regionales a lo largo de los siglos que duró el proceso de islamización. Mientras que Uzbekistán experimentó una profunda islamización entre los siglos VIII y X (la primera mezquita se construyó en Bujara en el año 712), los pueblos nómadas de Kazajstán y Kirguistán no adoptaron el islam hasta alrededor del siglo X. Por añadidura, este proceso se produjo de forma esporádica y desigual.

La rápida islamización de las regiones sedentarias meridionales del Asia central propició el surgimiento de unas identidades firmemente arraigadas en la religión. Por el contrario, el encuentro gradual entre el islam y las creencias paganas y chamanísticas de las regiones nómadas septentrionales allanó el camino para el afloramiento de las comunidades sufíes modernas, cuyas identidades siguen nutriéndose de tradiciones preislámicas. La conquista rusa y el asentamiento de muchos grupos de origen cristiano en el Norte del Asia central contribuyeron a desdibujar aún más el mapa de identidades de la región, donde los puntos de referencia en materia de identidad son, comparativamente, considerablemente menos religiosos.

Las identidades religiosas de la región experimentaron los efectos perjudiciales de la profunda influencia de las políticas ateas de la Unión Soviética y de la creación de identidades nacionales. Todos los ‘ciudadanos’ se vieron provistos de una ‘nacionalidad’ asociada con una supuesta pertenencia étnica y superpuesta a las fronteras del Estado al que se suponía que pertenecían. Sin embargo, si bien la práctica religiosa y la presencia cultural del islam se resintieron, con frecuencia el islam era el principal punto de referencia a fines de identificación. El proceso de desestalinización y los acontecimientos de los decenios de 1960 y 1970 permitieron a las Repúblicas del Asia central ‘revivir’ sus identidades en cierta medida y reivindicar su patrimonio islámico histórico como un patrimonio común y unificador.

Después de la independencia, el islam se convirtió en el punto de referencia necesario en lo relativo a la identidad, y en él basaron las

elites su nueva legitimidad. Al mismo tiempo, el islam estaba sometido a un estricto control; el laicismo quedó afirmado explícitamente en las constituciones de Turkmenistán y Kazajstán.

En un intento de reconstruir identidades nacionales sin cuestionar las fronteras heredadas de la Unión Soviética, se reevaluó el pasado medieval e islámico de la región, que se aprovechó como un nuevo componente de identidad que permitió superar las divisiones entre etnias y grupos. En Uzbekistán, por ejemplo, se rehabilitó la figura de Tamerlán, que posteriormente fue elevado a la categoría de héroe y símbolo de las nuevas conciencia e identidad uzbekas. En Tayikistán, la historia nacional se sirve ahora de la idealización de la resistencia por la cultura persa ante la implacable extensión de la influencia turca en el Asia central.

La politización de la referencia cultural ha conllevado la eliminación de numerosos términos rusos de los vocabularios de las lenguas nacionales, que se han sustituido con palabras de etimología árabe, o persa en el caso de Tayikistán. En el decenio de 1990 se dio un auge del interés por el islam, con un aumento generalizado de la práctica de la religión, si bien restringida en gran medida a la esfera personal y circunscrita al ámbito privado o familiar. No obstante, las divisiones tradicionales basadas en la etnia, el grupo y la región se han perpetuado, y en ocasiones afloran como una amenaza para la estabilidad regional. El sentido de identidad étnica se ve reforzado junto con la identidad tribal y regional, en particular en Uzbekistán y en Tayikistán.

Fuente: UNESCO

Cada individuo expuesto a esta multiplicidad de posibles identidades la vive o gestiona de forma diferente

(Benedict, 1948; Geertz, 1973). Las ideas respecto de la continuidad de las naciones a menudo se transmiten a través de una perspectiva cultural que pone el acento en las tradiciones y las culturas como un conjunto de prácticas fijas y repetitivas, como un medio para fraguar la identidad y combatir la indeterminación de los acontecimientos cambiantes (Hobsbawm y Ranger, 1984). Al igual que cualquier producto de la memoria, el concepto de nación es un concepto selectivo, y por lo que respecta a la identidad nacional oficial, a menudo refleja los intereses de las elites dominantes. También se puede construir una identidad nacional alrededor del mito de la superioridad étnica, como con excesiva frecuencia atestigua trágicamente la historia de los conflictos de la humanidad.

Ahora bien, aunque los símbolos y las tradiciones nacionales suelen perdurar, las realidades que representan no son inamovibles, ya que las culturas existen en una situación de cambio permanente y se transforman a sí mismas mediante un proceso que no es lineal. La

 Anciano aborígen usando un teléfono móvil, Australia central



cultura es como un río, que fluye a través de enormes extensiones, dando vida a las gentes. Es un río sometido a un cambio permanente, aunque sigamos refiriéndonos a él como si del mismo río se tratara' (Fasheh, 2007). Se ha sugerido que hemos de llegar a entender la cultura no como un sustantivo, sino como un predicado: 'Lo más importante es evitar la cosificación, desplazarse a lo largo del todo gramatical desde los sustantivos hacia los verbos. El 'problema' de la cosificación es que tiende a consolidar lo que es, a enmascarar lo que deviene' (Alexander, 2007). Hay quienes incluso han afirmado que la identidad cultural es una 'ilusión' (Bayart, 1997). Otros han dicho que la cultura debería concebirse no como un legado del pasado, sino como un proyecto para el futuro (Appadurai, 2004). En pocas palabras, la identidad cultural —al igual que la cultura— debería considerarse como un proceso y contemplarse en tanto que crecimiento creativo.

En un mundo que se hace más complejo de resultados de la inmediatez, intensidad y alcance sin precedentes de los intercambios humanos, las identidades nacionales ya no representan la única dimensión de la identidad cultural. Puesto que reflejan una realidad definida y construida como reacción ante unos proyectos de índole política, los fundamentos de la identidad nacional suelen conllevar una multiplicidad de afiliaciones adicionales. En tanto que individuos y también en tanto que sociedades, nos definimos cada vez más como poseedores de *identidades múltiples*. Lo explica acertadamente Amartya Sen (2006a) cuando dice:

El extrañísimo presupuesto según el cual los seres humanos del planeta pueden ser clasificados de forma individual mediante unos sistemas divisorios únicos y generalizados ya no funciona [...] En el día a día, los seres humanos no pertenecen únicamente a un grupo [...]. En nuestras vidas diarias, nos vemos a nosotros mismos como miembros de una variedad de grupos; pertenecemos a todos ellos. La misma persona puede ser, sin contradicción alguna, una ciudadana de los Estados Unidos, de origen caribeño, con antepasados africanos, cristiana, liberal, mujer, vegetariana, corredora de fondo, historiadora, maestra, novelista, feminista, heterosexual, defensora de los derechos de los gays y las lesbianas, amante del teatro, activista medioambiental, aficionada al tenis y a tocar música de jazz [...] Ninguna de éstas se puede

considerar la identidad exclusiva de la persona ni la única categoría a la que pertenece.

Esta plasticidad de las identidades culturales refleja la creciente complejidad de los flujos globalizados de personas, bienes e información y la creciente interdependencia de los sistemas económicos y los marcos de gobernanza.

Cada individuo expuesto a esta multiplicidad de posibles identidades la vive o gestiona de forma diferente. Hay quienes afirman su derecho a descartar las viejas identidades y optar por otras nuevas como fase singular en un proceso de construcción de identidad. Otros, y es especialmente el caso de los migrantes que se enfrentan con un nuevo entorno cultural, pueden existir en modalidades contradictorias o ambivalentes (Bhabha, 1994). Otros aún, ante un contexto de mixtura cultural, deciden vivir en él como si este estado fuese una auténtica opción en la que se diera el ejercicio de su libertad cultural, creando para sí mismos un perfil cultural original mediante la combinación de elementos tomados de una diversidad de contextos culturales diferentes (PNUD, 2004). Cabe señalar en este contexto que varios novelistas contemporáneos destacados, entre ellos Salman Rushdie, Gabriel García Márquez, Milan Kundera y J.M. Coetzee, se han visto atraídos por este tema de los migrantes confrontados con nuevos entornos culturales que se ven obligados a construir nuevas identidades culturales.

El concepto de *hibridación* se emplea de forma generalizada para designar a esta última forma de mixtura cultural. El término 'señala a los individuos o las formas culturales que se mezclan de forma reflexiva, consciente de sí misma, [abarcando] síntesis de formas culturales o de fragmentos de diversos orígenes' (Eriksen, 2007). Una forma más general y menos afectada de hibridación, con raíces históricas más profundas, es la variedad de mezcla cultural continua que se produjo, por ejemplo, entre los migrantes, los colonizadores y las primeras naciones, dando lugar a nuevas identidades híbridas que se consideran típicas de las culturas latinoamericanas (Canclini, 1992). A menudo se hace una distinción entre el concepto de hibridación y la idea de *acriollarse*. Este último término tiene connotaciones algo diferentes según el idioma y el entorno, pero suele referirse a 'la mezcla y combinación de dos o varias tradiciones y culturas que anteriormente estaban

diferenciadas' (Eriksen, 2007). Si bien en este caso la referencia corresponde principalmente a la mezcla característica de elementos lingüísticos y culturales en los territorios afro-caribeños franceses, la idea de 'acriollarse' se solía utilizar de forma más general para describir varios procesos de mezcla cultural en los que se producía una agregación, más que una fusión, de elementos dispares. Otros muchos ejemplos de formas culturales sincréticas indican que el fenómeno de la mezcla constituye una característica constante de la diversificación cultural.

Uno de los efectos de la mundialización ha sido el paradójico ceder de la influencia de la modernidad ante una reconstitución de la relación entre los individuos y las comunidades a las que otorgan su lealtad, con la consiguiente creación de nuevos conceptos de identidad (Appadurai, 1996). En este contexto, se exhorta a los individuos a que actúen, respondan y creen dentro del proceso de negociación de un nuevo sentido de identidad. Si bien a menudo se reduce a una posesión o herencia, la identidad se revela mediante estos ejemplos como fluida, permeable y en estado de evolución. En esencia, constituye el devenir de una experiencia. Las identidades individuales y colectivas, si bien se derivan del pasado, son en cierta medida creaciones del lugar y del tiempo, y se desarrollan a partir de una compleja articulación de determinantes sociales y de la acción de los individuos (Giddens, 1984; Long y Long, 1992). Así, el difuminarse de las fronteras y el desdibujarse parcial del individuo en el contexto de la mundialización han favorecido el afloramiento de un *espíritu nómada*, al que algunos consideran el nuevo horizonte de la experimentación cultural contemporánea (Clifford, 1997).

A medida que las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) se van adentrando en los rincones más remotos del planeta, allanando el camino hacia un mundo de afiliaciones culturales múltiples en el que se van generalizando las identidades híbridas y multiculturales, el reto que se plantea a la comunidad internacional es gestionar estos cambios de largo alcance de manera que se salvaguarden las manifestaciones de la diversidad cultural al tiempo que se reconocen las oportunidades que brinda la diversidad cultural de aumentar la capacidad de adaptación a distintos contextos y circunstancias sociales y políticos y de favorecer la innovación y la fecundación cruzada entre las expresiones y las prácticas culturales.

1.3 Iniciativas regionales e internacionales en materia de diversidad cultural

El reto que se plantea a la comunidad internacional es gestionar estos cambios de largo alcance de manera que se salvaguarden las manifestaciones de la diversidad cultural al tiempo que se reconocen las oportunidades que brinda la diversidad cultural de aumentar la capacidad de adaptación a distintos contextos y circunstancias sociales y políticos

En un mundo cada vez más marcado por la mezcla de culturas, los esfuerzos por salvaguardar las manifestaciones de la diversidad cultural tienen particular importancia tanto para los gobiernos nacionales como para la comunidad internacional en su conjunto. Los intereses políticos y económicos, así como las preocupaciones que despierta el patrimonio, conforman toda una amplia gama de iniciativas —tanto gubernamentales como no gubernamentales— que convergen en los planos nacional, regional e internacional. Desde la óptica del desarrollo sostenible, las expresiones materiales e inmateriales del patrimonio cultural —en tanto que indicadores de identidad cultural y expresiones de la diversidad cultural— son la piedra angular de la construcción de un mundo más armonioso, polifónico y pluralista.

Aunque es imposible considerarlas aquí, existen múltiples iniciativas destinadas a países específicos que dan apoyo a la diversidad cultural; se hace referencia a muchas de ellas a lo largo de este informe. Resulta igualmente difícil hacer justicia a los muchos programas que se ejecutan en un contexto no gubernamental. Baste decir que la

totalidad de los proyectos, acciones y actividades que se realizan a nivel intergubernamental se apoyan en considerable medida en las actividades de una enorme cantidad de agencias no gubernamentales que operan en todos los planos mediante los Estados Miembros de las Naciones Unidas. No obstante, cabe señalar aquí a algunas de estas organizaciones, por su estrecha colaboración y por sus destacadas contribuciones al fomento de la diversidad cultural en el marco del sistema de las Naciones Unidas: el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), el Consejo Internacional de la Música (CIM), la Red Internacional para la Diversidad Cultural (RIDC) y MEDIACULT.

En las secciones siguientes se esbozan a grandes rasgos las iniciativas, regionales primero e internacionales a continuación, que se han tomado para proteger y fomentar la diversidad cultural, entre ellas las diversas estrategias adoptadas para apoyar la integración regional en el plano cultural. En cumplimiento de su mandato, la UNESCO ha desempeñado un papel destacado en la formulación, la promoción y la puesta en marcha de estos instrumentos internacionales



➤ Niños con un balafón, instrumento sagrado conocido como el sosso-bala, Guinea

—en campos tan variados como el patrimonio cultural material e inmaterial, las manifestaciones y los intercambios culturales, el tráfico ilícito de bienes culturales y la propiedad intelectual— en un esfuerzo por salvaguardar y fomentar diversas facetas de la compleja realidad contenida en el término 'diversidad cultural'. Estos distintos acuerdos e iniciativas son una respuesta colectiva de la comunidad internacional a los retos intrínsecos a la conservación de nuestra diversidad creativa.

Iniciativas regionales

En los planes de acción regionales de fomento de la diversidad cultural, y supeditados a una amplia convergencia de puntos de vista, se reflejan a menudo los proyectos nacionales y las actividades internacionales de establecimiento de normas y programas conexos. Estos planes corresponden al deseo de muchos Estados de aumentar la agrupación de recursos y el intercambio de mejores prácticas y de experiencias en el plano regional, o se formulan en respuesta a problemas específicamente regionales, que sólo se pueden abordar debidamente en ese plano.

En África, la *Carta para el Renacimiento Cultural Africano*, adoptada en Jartum en enero de 2006 por los Estados Miembros de la Unión Africana, afirma que 'La diversidad cultural y la unidad africanas son un factor de equilibrio, vigor en el desarrollo económico de África, solución de conflictos y reducción de la desigualdad y la injusticia para fomentar la integración nacional'. Resalta en particular la urgente necesidad de 'edificar unos sistemas educativos que incorporen los valores africanos y universales', 'velar enérgicamente por el fomento de las lenguas africanas' y 'realizar un inventario sistemático con vistas a conservar y promover el patrimonio cultural material e inmaterial, en particular en las esferas de la historia, las tradiciones, las artes y la artesanía, el conocimiento y la experiencia'. La creciente conciencia de la excepcional riqueza del patrimonio de África —representado por la diversidad de culturas, lenguas y trayectorias históricas de sus distintas sociedades— se ve reflejada en el empeño por conservar y gestionar ese patrimonio. Por consiguiente, para evitar el resurgir de conflictos interétnicos vinculados a unas condiciones económicas negativas (como los disturbios xenófobos que tuvieron lugar en Sudáfrica a principios de 2008) o a los procesos de transición política (como en Kenya



Una fantasía, durante el Moussem de Tan Tan, un festival de tribus nómadas, Marruecos

a finales de 2007), está en el punto de mira la cuestión de la reconciliación en situaciones posconflicto (como las que se han dado en Botswana, Côte d'Ivoire y Rwanda). Una preocupación similar por los retos que la diversidad cultural plantea a la gobernanza social se refleja en las actividades de la Academia Africana de Lenguas (ACALAN), que además de procurar conservar la diversidad lingüística del continente se propone transformar esa diversidad en un principio de coexistencia armoniosa mediante el fomento del plurilingüismo.

En América Latina se han adoptado varias declaraciones en los últimos años en conferencias iberoamericanas de altos funcionarios encargados de la cultura (Santo Domingo, República Dominicana, mayo de 2006), Ministros de Cultura (Córdoba, España, junio de 2005) y Jefes de Estado y de Gobierno (Salamanca, España, octubre de 2005). *La Declaración de Salamanca* (UNESCO, 1994), en particular, sentó las bases para la redacción de una *Carta Cultural Iberoamericana* (OEI, 2006) que diera prioridad [...] a los derechos culturales, el patrimonio cultural y natural, material e inmaterial, las industrias



culturales y los vínculos entre la cultura y el desarrollo, la educación y la formación, la innovación, la economía, el empleo, el medio ambiente, el turismo, la ciencia, la tecnología y los medios de comunicación'. La conciencia cada vez mayor de la diversidad cultural de este continente ha llevado no sólo a redescubrir las culturas indígenas amenazadas por la deforestación a gran escala y el empobrecimiento creciente, sino también a reflexionar acerca de la especificidad de las identidades culturales surgidas del encuentro entre el Viejo y el Nuevo Mundo y de la necesidad de velar por que la mezcla cultural y las múltiples identidades, como parte del legado colonial, no lleven a unas brechas difíciles de salvar. Por añadidura, el reconocimiento político de los pueblos indígenas en países como Bolivia, Ecuador y Perú ha llevado a algunos de los miembros más jóvenes de las sociedades tradicionales a reivindicar una condición indígena que confiere derechos; en algunos casos, las reformas en curso han condicionado la redistribución de la tierra y otros beneficios sociales al dominio de una lengua indígena.

En Asia sudoriental, la *Declaración de Concordia II* de Bali de 2003 (*Declaración de Concordia II de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático*) reafirmó que la ASEAN 'es un concierto de naciones del Asia sudoriental, unidas entre sí en asociación en desarrollo dinámico y comunidad de sociedades propicias, comprometidas al mantenimiento de la diversidad cultural y la armonía social'. En 2005, la Reunión Ministerial de la ASEAN hizo suyo el objetivo 'de aumentar las capacidades y la competitividad de los países asiáticos maximizando la diversidad cultural y los abundantes recursos'. También se deben mencionar las Iniciativas Jodhpur, iniciativas regionales específicas para el desarrollo de industrias creativas cuya puesta en marcha tuvo lugar en febrero de 2005. En el Sudeste asiático no siempre se logra una coexistencia armoniosa entre unas sociedades extremadamente modernas y otras muy tradicionales. Una brecha enorme separa al mundo rural, relativamente protegido de los efectos de la mundialización, de los grandes centros urbanos, que han experimentado una modernización considerable en los últimos decenios (ejemplo de ello es la construcción de las Torres Petronas en Kuala Lumpur). La magnitud del éxodo rural está dando lugar a unas situaciones que

pueden llegar a ser conflictivas y que exacerban la falta de comprensión y de confianza mutua y la indiferencia.

En el caso de los Estados Árabes, la *Declaración de Riyadh* de la Liga de los Estados Árabes (2007) manifiesta la determinación de

actuar con diligencia para proteger la identidad árabe, impulsar sus componentes y sus bases y reforzar la pertenencia a ella en los corazones y las mentes de niños, adolescentes y jóvenes, ya que el arabismo no es un concepto racista ni étnico, sino una identidad cultural unificada, cuyo medio de expresión y de mantenimiento de su patrimonio es la lengua árabe y con un marco cultural común basado en valores espirituales, morales y humanistas, enriquecido por la diversidad y el pluralismo, por la apertura a otras culturas humanas y por su correspondencia con los progresos científicos y tecnológicos cada día más rápidos.

La reflexión en torno a la identidad árabe y las formas de combatir el aislacionismo cultural (una de las dimensiones básicas del fundamentalismo) está vinculada a cuestiones que tienen que ver con la relación entre el 'mundo árabe' y el 'Occidente', en particular alrededor de la Cuenca Mediterránea. Los recientes acontecimientos han puesto de manifiesto que la falta de solución del conflicto árabe-israelí en Palestina y la Franja Occidental sigue alimentando un profundo resentimiento que contribuye a los problemas de identidad en la región. Otro tema importante es la denominada 'colonización de las mentes', que está impulsando a muchos jóvenes a probar fortuna en Europa o en América del Norte.

En Europa, la Comunicación de 2007 de la Comisión Europea sobre una *Agenda Europea para la Cultura en un Mundo en vías de Globalización* declara que

la originalidad y el éxito de la Unión Europea radican en su capacidad de respetar la historia, las lenguas y las culturas de los Estados miembros, que son variadas y están entrelazadas, forjando al mismo tiempo un entendimiento y unas normas comunes que han garantizado paz, estabilidad, prosperidad y solidaridad y con ellas, un patrimonio cultural y una creatividad de una enorme riqueza, que han acrecentado las ampliaciones sucesivas.

Esa comunicación específica la función de los programas y las políticas internas de la Unión Europea, con particular referencia a 'facilitar el entendimiento mutuo, a estimular la creatividad y a favorecer el enriquecimiento mutuo de nuestras culturas'. Señala en ese sentido la aportación de varias iniciativas en el plano de los intercambios educativos (programa Erasmus) y en el cine y el sector audiovisual (programa MEDIA), y reafirma el objetivo de una 'Agenda Europea para la Cultura'.

El Consejo Europeo también ha desarrollado una importante función al reconocer la importancia de la diversidad cultural entre los Estados europeos y dentro de los mismos. La *Declaración sobre la diversidad cultural* de diciembre del 2000 reconoce que 'el respeto por las diversidades culturales es la condición esencial de la sociedad humana' y que 'la diversidad cultural ha sido siempre una importante característica europea y un objetivo político fundamental en el proceso de construcción europea'. Recalca que la diversidad cultural, que 'se expresa en la coexistencia y el intercambio de prácticas culturalmente diferentes y en la provisión y consumo de servicios y productos culturalmente diferentes [...] no puede expresarse si no existen condiciones para la libre expresión creativa y para la libertad de información en todas las formas de intercambio cultural, en particular en los servicios audiovisuales'. Reafirma los vínculos entre la diversidad cultural y el desarrollo sostenible, e invita a los miembros del Consejo de Europa a promover y sostener la diversidad cultural y lingüística, en particular mediante políticas culturales, lingüísticas y audiovisuales. Por último, en mayo de 2008 se adoptó, en el marco del Consejo Europeo, un Libro Blanco sobre el Diálogo Intercultural, titulado *Vivir juntos con igual dignidad*.

Así pues, en el plano regional se pone de manifiesto una amplia convergencia de opiniones en cuanto a la salvaguardia de la diversidad cultural. Se puede observar una convergencia similar entre los distintos planteamientos regionales, a pesar de la diversidad de contextos históricos y políticos y de los variados efectos de la mundialización. Estos planteamientos diversos atestiguan el interés común por hallar vías que permitan afrontar adecuadamente los diversos riesgos que conllevan la protección y la promoción de un patrimonio cultural común.

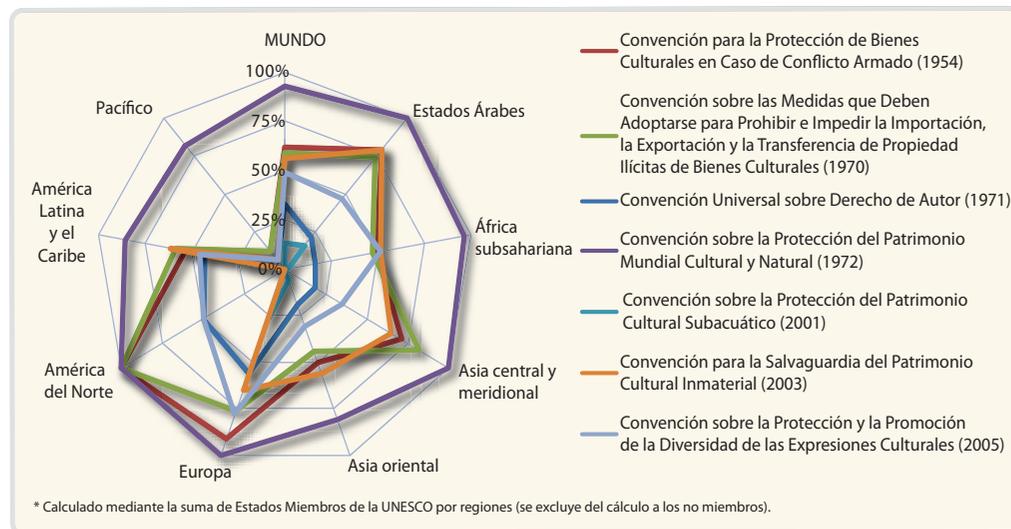
Iniciativas internacionales

Las iniciativas internacionales en el ámbito de la diversidad cultural corresponden a varias preocupaciones en proceso de evolución, relativas a la protección y la promoción del patrimonio cultural y, más adelante, de la creatividad. La UNESCO ha desempeñado un papel muy destacado en este sentido, al ser la única organización del sistema de las Naciones Unidas con un mandato en la esfera de la cultura, incluida una función de establecimiento de normas.

Para contribuir a la 'solidaridad intelectual y moral de la humanidad' y combatir la ignorancia y los prejuicios, se insta a la UNESCO, en virtud de su Constitución (1945), a dar 'nuevo impulso a la difusión de la cultura' y a fomentar 'la fecunda diversidad' de las culturas del mundo, lo que supone tanto la interacción entre ellas como la preservación de su independencia e integridad. La diversidad cultural, por tanto, se entiende en términos tanto del patrimonio (material e inmaterial) como de la creatividad. En la UNESCO, desde su creación en 1945, ésta es la base sobre la cual se ha fraguado y promovido el contenido institucional del concepto de diversidad, en el que han influido las perspectivas cambiantes de la cultura y que ha llevado a la adopción de una gama de instrumentos normativos en las esferas de la creación artística, el patrimonio mueble e inmueble, el patrimonio cultural inmaterial y, recientemente, la diversidad de expresiones culturales (véase el gráfico 1.2).

Tras la adopción de la *Declaración Universal de Derechos Humanos* en 1948, la UNESCO respondió a su tarea de aumentar la difusión de materiales educativos, científicos y culturales y proteger la propiedad científica, literaria y artística mediante la adopción sucesiva del *Acuerdo de Beirut destinado a facilitar la circulación internacional de materiales audiovisuales de carácter educativo, científico o cultural* (1948), el *Acuerdo de Florencia para la importación de objetos de carácter educativo, científico o cultural* (1950) y la *Convención Universal sobre los Derechos de Autor* (1952). El concepto de 'propiedad cultural' se consagró en el plano internacional en 1954 con la adopción de la *Convención de La Haya para la Protección de Bienes Culturales en Caso de Conflicto Armado*. Esta Convención sentó las bases para los conceptos de 'patrimonio común' y de 'bienes comunes', conceptos que posteriormente tuvieron eco en la campaña encabezada por la

Este desarrollo gradual...refleja un reconocimiento dual de un 'patrimonio común'...y de las especificidades de las culturas, que si bien oscilan y son transitorias por naturaleza, se han de valorar por derecho propio

Gráfico 1.2 Ratificaciones de las siete convenciones de la UNESCO relativas a la cultura, por regiones*

Fuente: Datos de la UNESCO, instrumentos normativos, 2009.

Se ha iniciado una nueva era con la exploración del concepto de diversidad cultural, que preocupa cada vez más a la comunidad internacional y afirma la necesidad de que al mismo tiempo se reconozcan las diferencias culturales y se promueva el diálogo intercultural

UNESCO para salvaguardar los monumentos nubios amenazados por el aumento del nivel de las aguas tras la recién construida presa de Asuán. Aquel importante proyecto sirvió para recalcar el significado universal de las manifestaciones del patrimonio cultural, cuya salvaguarda es deber de la comunidad internacional por ser expresiones de un patrimonio común de la humanidad.

En 1966, la Conferencia General de la UNESCO esbozó esta filosofía en la *Declaración de los Principios de la Cooperación Cultural Internacional*. Esta Declaración manifiesta que toda 'cultura tiene una dignidad y un valor que deben ser respetados y protegidos' y que todo 'pueblo tiene el derecho y el deber de desarrollar su cultura' antes de proceder a afirmar que 'todas las culturas forman parte del patrimonio común de la humanidad'. Si bien en algunos casos esta Declaración puede haber servido para justificar determinadas tendencias culturalistas o localistas, la UNESCO siempre procuró corregir estos desequilibrios recalcando que la Declaración está destinada a facilitar las relaciones entre las culturas, *haciendo hincapié en su unidad en la diversidad y promoviendo la capacidad para el disfrute compartido de una cultura universal constituida por las creaciones que representan el patrimonio común de la humanidad*. Posteriormente, en la Conferencia de Estocolmo sobre

el Medio Humano, en 1972, la comunidad internacional reconoció que la Tierra en su conjunto es un patrimonio que se ha de mantener para las generaciones futuras. Los conceptos de patrimonio cultural y patrimonio natural se combinaron formalmente en 1972 con la adopción por la UNESCO de un instrumento que haría época en lo relativo al patrimonio, la *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural*.

En cada fase sucesiva del debate sobre la mundialización y sus efectos positivos y negativos, quedó cada vez más claro que las culturas se identifican a sí mismas no sólo con sus expresiones materiales en piedra, madera, metal, textil, papel, etc., y su permanencia que desafía al transcurso del tiempo, sino también con una visión del mundo que se manifiesta mediante creencias, representaciones, celebraciones, costumbres y relaciones sociales que son por naturaleza inmateriales, oscilantes y transitorias. Estas manifestaciones culturales, que incluyen las tradiciones orales, las representaciones artísticas y los conocimientos tradicionales respecto de la artesanía o la naturaleza, son el fermento de las culturas. La UNESCO, consciente de que el patrimonio cultural tal como se definía en la Convención de 1972 sólo cubría un aspecto de la creación cultural, adoptó en 2003 la *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*. El concepto de 'valor universal destacado' no

se emplea en esta Convención, en la que se considera que todas las expresiones y tradiciones cuya importancia es reconocida por una comunidad determinada tienen igual valor, sin distinciones jerárquicas. Lo que importa para el reconocimiento internacional de este patrimonio viviente es su importancia para el sentido de identidad y continuidad de las comunidades en las que se crea, transmite y recrea, y no cualquier valoración implícita de las prácticas en cuestión.

Este desarrollo gradual del concepto del patrimonio cultural, y el desplazamiento de la importancia acordada al vínculo que lo une a la identidad y la continuidad, reflejan un movimiento dual: lleva al reconocimiento de un 'patrimonio común' que la comunidad internacional tiene el deber de salvaguardar como expresión del patrimonio compartido de la humanidad y, además, al reconocimiento de las especificidades de las culturas, que si bien oscilan y son transitorias por naturaleza, se han de valorar por derecho propio. Una nueva era se ha iniciado con la exploración del concepto de la diversidad cultural, que tiene un interés cada vez mayor para la comunidad internacional. El largo proceso de reflexión durante los decenios de 1980 y 1990, y que llevaría a la adopción en 2001 de la *Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural*, se vio jalonado por momentos clave, entre ellos los siguientes: la *Declaración de la Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales* (MONDIACULT, Ciudad de México, 1982), que al definir la cultura como 'el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social [y engloban] además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias' concilió la dimensión universal de la cultura con sus diferentes elementos constitutivos; el informe de 1996 de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo, titulado *Nuestra diversidad creativa*; y las conclusiones de la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo, que tuvo lugar en Estocolmo en 1998, en las que se afirma la necesidad de que al mismo tiempo se reconozcan las diferencias culturales y se promueva el diálogo intercultural. En la *Declaración Universal* de 2001, abundando en la anterior Declaración de la Ciudad de México, se identificaba a la cultura como 'el conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que

caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias' (Preámbulo) y se recordaba que '[l]a cultura adquiere formas diversas a través del tiempo y del espacio', que '[e]sta diversidad se manifiesta en la originalidad y la pluralidad de las identidades que caracterizan los grupos y las sociedades que componen la humanidad' y que 'la diversidad cultural es, para el género humano, tan necesaria como la diversidad biológica para los organismos vivos' (Artículo 1).

Si bien la Convención de 2003 se centra principalmente en los procesos por los que se transmite el conocimiento dentro de las comunidades y los grupos portadores de este patrimonio, el objetivo de la *Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales*, de 2005, es crear unas condiciones que propicien el florecimiento de una diversidad de expresiones culturales de manera que puedan prosperar y mantener interacciones libremente y en beneficio mutuo. Reconoce la naturaleza específica de las actividades y de los bienes y servicios culturales, tiene por objeto promover la diversidad cultural y se compromete con el desarrollo sostenible y la cooperación internacional. Al abordar los intercambios entre culturas que constituyen nuestro patrimonio universal, la Convención de 2005 marca el inicio de una nueva era para los instrumentos normativos en la que éstos tienen por objeto preservar las especificidades de las culturas promoviendo su desarrollo a escala mundial mediante el intercambio y la comercialización. En efecto, la cultura tiene dos significados, diferentes pero plenamente complementarios. En primer lugar, la cultura es la diversidad creativa que está incorporada en 'culturas' particulares, cada una de ellas con sus propias tradiciones y expresiones tangibles e intangibles. En segundo lugar, la cultura (en singular) se refiere al impulso creador que da origen a esa diversidad realizada. Estos dos significados de la cultura —una que hace referencia a sí misma y otra que se trasciende— son indisolubles y constituyen la clave de la fecunda interacción de todos los pueblos en el contexto de la mundialización.

Mediante el conjunto de sus instrumentos normativos, la UNESCO promueve estos dos planteamientos

La diversidad cultural y el diálogo intercultural están entrelazados en su esencia misma, siendo la diversidad tanto el producto del diálogo como la condición previa de éste

simultáneamente, alentando a las culturas del mundo a afirmarse en su infinita diversidad y fomentando el reconocimiento de la universalidad de sus expresiones. Al despertar un sentido compartido de admiración ante las múltiples manifestaciones de la creatividad cultural, procura realizar las fuentes comunes de nuestra humanidad.

Conclusión

La mundialización, considerada a menudo una amenaza para la diversidad cultural, tiene en la práctica unos efectos mucho más variados, ya que si bien algunos de sus aspectos pueden agotar la diversidad cultural también puede servir para reconfigurar algunas formas de esta diversidad, especialmente en asociación con el desarrollo de las tecnologías digitales. Por tanto, se plantea el reto de limitar las consecuencias negativas que puede tener la mundialización para la diversidad cultural, reto que en primera instancia pide una comprensión más informada y también más matizada de sus efectos. La constitución de un Observatorio Mundial de la Diversidad Cultural, tal como se propone en este informe, podría desempeñar una función importante en este sentido.

También importa reconocer que la identidad nacional —en contraposición a la identidad cultural— siempre es, en cierta medida, una construcción histórica. Al igual que

cualquier obra de la memoria, el concepto de nación es un concepto selectivo. Ninguna cultura es una entidad totalmente fija o aislada, y la identidad nacional siempre es fruto de unos procesos de evolución y de interacción. En un mundo en proceso de mundialización, los cambios que se producen son generalizados y actúan a favor de la creciente complejidad de las identidades individuales y de grupo. Efectivamente, el reconocimiento —incluso la afirmación— de múltiples identidades es una característica propia de nuestros tiempos. Uno de los efectos paradójicos de la mundialización, por tanto, es provocar formas de diversificación que conducen a innovaciones de todas clases y en todos los planos.

Sin embargo, las culturas no responden de igual manera ante los procesos de mundialización, y se ha de hacer todos los esfuerzos posibles para salvaguardar las expresiones culturales que luchan por sobrevivir. No obstante, las medidas de salvaguardia por sí solas no serán suficientes: también hemos de hallar formas de ayudar a las comunidades afectadas a lograr una mejor gestión del cambio cultural dentro en un contexto de diálogo intercultural. La diversidad cultural y el diálogo intercultural están entrelazados en su esencia misma, siendo la diversidad tanto el producto del diálogo como la condición previa de éste.

Debería estudiarse la posibilidad de crear un observatorio mundial de las repercusiones de la mundialización sobre la diversidad cultural, que sirva de fuente de información y datos para realizar una investigación comparativa y que tenga una función prospectiva.

A estos efectos sería necesario:

- Acopiar, compilar y difundir ampliamente datos y estadísticas sobre la diversidad cultural, basándose, entre otros elementos, en el Marco revisado de estadísticas culturales de la UNESCO (2009).
- Elaborar métodos e instrumentos de evaluación, medición y seguimiento de la diversidad cultural que los gobiernos e instituciones públicas y privadas puedan adaptar a las condiciones nacionales o locales.
- Establecer observatorios nacionales a fin de efectuar un seguimiento de las políticas y asesorar sobre las medidas apropiadas para promover la diversidad cultural.

En primer plano:

Instrumentos normativos adoptados por la UNESCO

La *Convención Universal sobre Derecho de Autor*, que fue adoptada en 1952 y entró en vigor en 1955, introdujo la idea de que la cultura (las obras literarias, científicas y artísticas) incorpora unos valores universales que requieren la protección común, y por consiguiente una responsabilidad compartida, de la comunidad internacional. Entre sus características esenciales están las disposiciones preferentes para los países en desarrollo (introducidas por el *Acta de París de la Convención*, en 1971) destinadas a tomar en consideración la función de las obras de la mente en el contexto general del desarrollo y de las necesidades económicas, sociales y culturales de los países en desarrollo. Una vez que hubo establecido la protección internacional de los derechos de autor en todo el mundo, la *Convención Universal sobre Derecho de Autor* empezó a perder terreno en el decenio de 1980, al preferir muchos países adherirse a las normas más robustas de la *Convención de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas* (de 1886; concluida en 1896, revisada en 1908, concluida en 1914, revisada en 1928, 1948, 1967, 1971 y enmendada en 1979).

Al mismo tiempo, y reflejando un espectacular aumento del reconocimiento de la necesidad de proteger el patrimonio en tiempos de guerra, la *Convención sobre la Protección de Bienes Culturales en Caso de Conflicto Armado* se adoptó en La Haya (Países Bajos) en 1954. Este tratado internacional, junto con su Primer Protocolo, adoptado el mismo año, introdujo la expresión 'bien cultural' como categoría homogénea y de conjunto para la propiedad material e inmaterial que se consideraba digna de protección por su singular valor cultural; por ejemplo, monumentos y centros arquitectónicos, artísticos o históricos, yacimientos arqueológicos, museos, grandes bibliotecas y archivos, obras de arte, manuscritos, libros y otros objetos de interés artístico, histórico o arqueológico. La *Convención de 1954*, complementada en la actualidad por el *Segundo Protocolo* de 1999, sentó las bases para los conceptos de patrimonio común y de bienes comunes de la humanidad.

En 1966, la Conferencia General de la UNESCO adoptó la *Declaración de los Principios de la Cooperación Cultural Internacional*, la cual estableció las características esenciales de las políticas de cooperación de la UNESCO en el ámbito de la cultura al declarar que 'toda cultura tiene una dignidad y un valor que deben ser respetados y protegidos; y que 'todo pueblo tiene el derecho y el deber de desarrollar su cultura' y 'todas las culturas forman parte del patrimonio común de la humanidad', planteando así el concepto de que el conjunto de la humanidad constituye un fundamento que comparten todos

los individuos y al que le corresponden unos derechos a los que están supeditados los de las naciones.

En 1972, la Conferencia General adoptó la *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural*. Al igual que la *Convención de La Haya* de 1954, este tratado histórico se centra en los bienes culturales materiales (en este caso, 'de valor universal excepcional'), pero introduce el concepto esencial de 'patrimonio de la humanidad'. Mediante su metodología programática, basada en un sistema de listas y en el uso de directrices operacionales para su ejecución, la Convención de 1972 reforzó las políticas de conservación del patrimonio y se convirtió en la referencia oficial para la inclusión de políticas de conservación como medio para el desarrollo, con especial insistencia en el turismo. En la actualidad, 890 sitios culturales, naturales o mixtos están recogidos en la Lista del Patrimonio Mundial. Estos sitios se encuentran a lo largo y ancho del mundo, y permiten a los países desarrollados y en desarrollo beneficiarse por igual de las oportunidades que esta Convención ofrece. La designación como Patrimonio Mundial conlleva un enorme prestigio y es muy codiciada por los signatarios de la Convención como medio para obtener el reconocimiento de su patrimonio, proteger lugares, paisajes y especies sensibles y atraer al turismo. De forma más general, los sitios del Patrimonio Mundial sirven para sensibilizar y educar acerca de la necesidad de proteger su patrimonio para las generaciones futuras, y de fomentar el respeto y la comprensión intercultural mediante la apreciación de la diversidad y riqueza de las expresiones que forman parte del patrimonio común de la humanidad.

El objetivo perseguido por la *Convención sobre las Medidas que Deben Adoptarse para Prohibir e Impedir la Importación, la Exportación y la Transferencia de Propiedad Ilícitas de Bienes Culturales*, adoptada en 1970, es muy diferente. Esta Convención no pretende proteger los bienes culturales en razón de su valor universal, sino reconocer la propiedad nacional de dichos bienes. La cuestión del pillaje de objetos (o bienes) culturales y el tráfico ilícito de los mismos también fue abordada en 1995 en un acuerdo complementario, el *Convenio de UNIDROIT sobre los Bienes Culturales Robados o Exportados Ilícitamente* y por la *Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático*, adoptada por la Conferencia General de la UNESCO en 2001. Esta Convención fijó unas medidas de protección de los sitios arqueológicos subacuáticos comparables a las concedidas por otras Convenciones de la UNESCO al patrimonio cultural terrestre. Su regulación está vinculada con la Convención de la UNESCO de 1970 y el Convenio de UNIDROIT de 1995, en la medida en que

contiene disposiciones detalladas respecto de la prevención del tráfico ilícito de los bienes culturales recuperados del mar. No obstante, entre sus objetivos no está el de arbitrar en las disputas o reclamaciones sobre la propiedad, ni tampoco contiene una cláusula de restitución.

La *Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural*, adoptada unánimemente en 2001 por la 31ª reunión de la Conferencia General de la UNESCO, innovó con su referencia específica a la diversidad cultural como 'patrimonio común de la humanidad', que debe ser 'reconocida y consolidada en beneficio de las generaciones presentes y futuras' y cuya defensa se considera 'un imperativo ético, inseparable del respeto de la dignidad de la persona humana'. También se considera que este reconocimiento incorpora el imperativo práctico de que 'hay que procurar que todas las culturas puedan expresarse y darse a conocer', con sus consecuencias para la libertad de expresión, el pluralismo de los medios de comunicación, el plurilingüismo y la igualdad de acceso a las expresiones artísticas y al saber científico y técnico. La *Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural* manifiesta que 'el respeto de la diversidad de las culturas, la tolerancia, el diálogo y la cooperación, en un clima de confianza y de entendimiento mutuos, están entre los mejores garantes de la paz y la seguridad internacionales', y afirma la necesidad de 'la cooperación y la solidaridad internacionales' basadas en asociaciones entre el sector público, el sector privado y la sociedad civil.

La *Convención de 2003 para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial* surgió del programa de la UNESCO para la *Proclamación de Obras Maestras del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad*, lanzado en 1997, con proclamaciones en 2001, 2003 y 2005. El patrimonio cultural inmaterial, que esta Convención define como un 'crisol de la diversidad cultural', merece reconocimiento generalizado como elemento clave en la protección de la identidad cultural, la promoción de la creatividad y la preservación de las expresiones culturales tradicionales. La definición del patrimonio cultural inmaterial contenida en la Convención de 2003 —que comprende una lista indicativa de campos, como son las tradiciones y expresiones orales (entre ellas, la lengua), las artes del espectáculo, los usos sociales, rituales y actos festivos, los conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo y las técnicas artesanales tradicionales— constituye una importante contribución al reconocimiento de la naturaleza polifacética de la diversidad cultural. Tiene por objeto salvaguardar un patrimonio vivo, en estado de constante evolución e incorporado a los usos de los seres humanos. Por

consecuente, la Convención de 2003 asigna a las comunidades y los grupos que transmiten las tradiciones una función destacada. El reconocimiento internacional —por ejemplo, mediante la inclusión de elementos del patrimonio inmaterial en la *Lista del Patrimonio Cultural Inmaterial que requiere medidas urgentes de salvaguardia* (UNESCO, 2003, Artículo 17) y la *Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad*— se basa en inventarios elaborados por los Estados Partes y en criterios adoptados en junio de 2008 por la Asamblea de los Estados Partes en la Convención.

La *Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales*, adoptada en 2005, se ocupa de forma más específica de las expresiones culturales producidas, distribuidas y compartidas por medios contemporáneos. La diversidad cultural se define de forma innovadora como 'la multiplicidad de formas en que se expresan las culturas de los grupos y sociedades. Estas expresiones se transmiten dentro y entre los grupos y las sociedades. La diversidad cultural se manifiesta no sólo en las diversas formas en que se expresa, enriquece y transmite el patrimonio cultural de la humanidad mediante la variedad de expresiones culturales, sino también a través de distintos modos de creación artística, producción, difusión, distribución y disfrute de las expresiones culturales, cualesquiera que sean los medios y tecnologías utilizados.' (Artículo 4).

La Convención de 2005 también incluye las importantes afirmaciones de que 'la diversidad cultural se fortalece mediante la libre circulación de las ideas y se nutre de los intercambios y las interacciones constantes entre las culturas', que 'la diversidad lingüística es un elemento fundamental de la diversidad cultural', que 'los procesos de mundialización [...] pese a que crean condiciones inéditas para que se intensifique la interacción entre las culturas, constituyen también un desafío para la diversidad cultural, especialmente en lo que respecta a los riesgos de desequilibrios entre países ricos y países pobres' (Preámbulo), y también que '[e]l acceso equitativo a una gama rica y diversificada de expresiones culturales procedentes de todas las partes del mundo y el acceso de las culturas a los medios de expresión y difusión son elementos importantes para valorizar la diversidad cultural y propiciar el entendimiento mutuo' (Artículo 2.7).

La Convención de 2005 reconoce la función singular de las actividades, los bienes y los servicios culturales como vehículos de la identidad y los valores, tiene por objeto estimular la diversidad creativa y se compromete con el desarrollo

sostenible y la cooperación internacional. Establece derechos para las partes contratantes: cada Estado Parte puede adoptar medidas destinadas a la protección y la promoción de la diversidad de expresiones culturales dentro de su territorio. A su vez, los Estados Partes adquieren varias obligaciones, en especial la de crear en su territorio un entorno que incite a las personas y a los grupos a crear, producir, difundir y distribuir sus propias expresiones culturales, y tener acceso a ellas. También están obligados a prestar la debida atención a las circunstancias especiales de las minorías y de los individuos y grupos marginados, y a comprometerse con la cooperación internacional. Se pide igualmente a las Partes que propicien y promuevan el entendimiento por el público de la importancia que tiene la diversidad de las expresiones culturales y que alienten la participación activa de la sociedad civil en los esfuerzos por alcanzar los objetivos de la Convención.

En el plano de las políticas culturales, el trabajo de la UNESCO correspondiente a la diversidad cultural también incluye una serie de Recomendaciones, en particular la *Recomendación sobre los Medios más Eficaces para Hacer los Museos Accesibles a Todos* (1960), la *Recomendación relativa a la conservación de los bienes culturales que la ejecución de obras públicas o privadas pueda poner en peligro* (1968), la *Recomendación relativa a la Salvaguardia de los Conjuntos Históricos y su Función en la Vida Contemporánea* (1976), la *Recomendación sobre el Intercambio Internacional de Bienes Culturales* (1976), la *Recomendación sobre la Protección de los Bienes Culturales Muebles* (1978), la *Recomendación sobre la Salvaguardia y la Conservación de las Imágenes en Movimiento* (1980), la *Recomendación relativa a la Condición del Artista* (1980) y la *Recomendación sobre la Salvaguardia de la Cultura Tradicional y Popular* (1989).

Fuera del ámbito de las políticas culturales, otros instrumentos destacados de la UNESCO que guardan relación con la diversidad cultural son los siguientes:

- a. En la esfera de la lucha contra el racismo:
 - la *Declaración sobre la Raza y los Prejuicios Raciales*, de 1978, que reafirma el 'derecho a ser diferentes' y hace referencia, significativamente, a la complejidad de las identidades culturales como algo irreducible a la identidad de origen;
 - la *Declaración de Principios sobre la Tolerancia*, de 1995, que replantea la cuestión de cómo convivir a pesar de nuestras diferencias, en vista de los nuevos retos dimanantes de la mundialización y el afloramiento de redes internacionales.
- b. En la esfera de las libertades y los derechos:
 - la *Recomendación relativa a la Participación y la Contribución de las Masas Populares en la Vida Cultural*, de 1976, que contiene disposiciones relativas a la diversidad en los medios de comunicación, teniendo presente 'la extrema diversidad del público' para 'fortalecer la calidad cultural de las emisiones destinadas al público en general';
 - la *Declaración sobre las Responsabilidades de las Generaciones Actuales para con las Generaciones Futuras*, de 1997, por la que se manifiesta que '[e]s importante tomar todas las providencias necesarias para que [...] las generaciones presentes y futuras puedan escoger libremente [...] y preservar su diversidad cultural y religiosa'.
- c. En la esfera de las tecnologías de la información y la comunicación:
 - la *Carta para la Preservación del Patrimonio Digital*, de 2003, que, partiendo del programa Memoria del Mundo que la UNESCO lanzó en 1992 con la finalidad de aumentar la familiarización mundial con la existencia y el significado del patrimonio documental mediante la elaboración de inventarios internacionales, aboga por que se elaboren estrategias y políticas de protección y promoción del patrimonio digital;
 - la *Recomendación sobre la Promoción y el Uso del Plurilingüismo y el Acceso Universal al Ciberespacio*, de 2003, que señala que 'la diversidad lingüística en las redes mundiales de información y el acceso universal al ciberespacio ya ocupan un lugar preponderante en los debates actuales'.
- d. En la esfera de la educación:
 - la *Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza*, de 1960, que en su Preámbulo hace referencia al objetivo del 'debido respeto a la diversidad de los sistemas educativos nacionales';
 - la *Recomendación sobre la Educación para la Comprensión, la Cooperación y la Paz Internacionales y la Educación relativa a los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales*, de 1974, y la *Recomendación sobre la Convalidación de los Estudios, Títulos y Diplomas de Enseñanza Superior*, de 1993, cuyo objeto es promover una mejor comprensión entre las culturas y los pueblos, incluido el mutuo respeto de sus diversidades.



📍 Sede de la UNESCO, París

Referencias y sitios web

Documentos de referencia y fuentes de la UNESCO

- Alexander, N. 2007. Rethinking culture, linking tradition and modernity. Paper presented at the second meeting of the Advisory Committee of Experts, Venecia, 2-3 de abril.
- Amescua, C. 2007. An analysis of the nomination files for masterpieces of the oral and intangible heritage of humanity. Documento de referencia.
- Bouma, G. 2007. Religious identity and cultural identity. Documento de referencia.
- Cowen, T. 2006. Cultural diversity and globalization. Documento de referencia.
- Dallmayr, F. 2007. Cultural identity and religious identity. Documento de referencia.
- Fasheh, M. 2007. Cultural diversity in formal and non-formal educational systems. Documento de referencia.
- Langlois, F. 2007. Distorsions identitaires en Asie Centrale post-soviétique. Documento de referencia.
- Nyamnjoh, F. y Warnier, J. P. 2007. Cultural globalization: real or imaginary? Documento de referencia.
- Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). *Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas*. http://www.wipo.int/treaties/es/ip/berne/trtdocs_wo001.html
- Soudien, C. 2007. Multiple cultural identities and cultural fictions: cultural makeshifts and metissages. Documento de referencia.
- Tauli-Corpus, V. 2007. Indigenous people's voice in a globalized world. Documento de referencia.
- Tomlison, J. 2007. Cultural globalization and the representation of otherness through the media. Documento de referencia.
- UNESCO. 2009. UNESCO Framework for Cultural Statistics: Task Force Meeting Summary. Mayo. París. http://www.uis.unesco.org/template/pdf/cscl/framework/TFM_Summary_EN.pdf
- . 2007. *Standard-Setting in UNESCO*, volume II: *Conventions, Recommendations, Declarations and Charters adopted by UNESCO (1948–2006)*. París, UNESCO.
- . 2005. *Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales*. París, UNESCO. <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001429/142919s.pdf>
- . 2003a. *Carta sobre la preservación del patrimonio digital*. 17 de octubre. <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001331/133171s.pdf#42>
- . 2003b. *Recomendación sobre la promoción y el uso del plurilingüismo y el acceso universal al ciberespacio*. 15 de octubre. <http://portal.unesco.org/ci/en/files/13475/10697584795Recommendation-Spa.pdf>
- . 2003c. *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*. París, UNESCO. <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001325/132540s.pdf>
- . 2001a. *Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural*. París, UNESCO. <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001271/127160m.pdf>
- . 2001b. *Convención sobre la protección del patrimonio cultural subacuático. 2 de noviembre. París, UNESCO*. <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001260/126065e.pdf>
- . 2001c. *Proclamación de las Obras Maestras del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad*. 18 de mayo. <http://www.unesco.org/culture/ich/index.php?lg=ES&pg=00103> htm
- . 1998. *El Programa MOST: el buen uso de la globalización*. Fuentes UNESCO, No. 97, págs. 7-8.
- . 1997. *Declaración sobre las Responsabilidades de las Generaciones Actuales para con las Generaciones Futuras*. 12 de noviembre. http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13178&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- . 1995. *Declaración de Principios sobre la Tolerancia*. 16 de noviembre. <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001518/151830so.pdf> HTML
- . 1994. *Declaración de Salamanca y Marco de Acción sobre Necesidades Educativas Especiales*. Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad, Salamanca (España), 7–10 de junio. París, UNESCO. http://www.unesco.org/education/nfsunesco/pdf/SALAMA_S.PDF
- . 1993. *Recomendación sobre la Convalidación de los Estudios, Títulos y Diplomas de Enseñanza Superior*. 16 de noviembre. <http://unesdoc.unesco.org/images/0009/000956/095621s.pdf#page=142>
- . 1989. *Recomendación sobre la Salvaguardia de la Cultura Tradicional y Popular*. 16 de noviembre. <http://portal.unesco.org/culture/es/files/35219/11920224731recomfolklorees.pdf>
- . 1982. *Declaración de México sobre las Políticas Culturales*. Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales (MONDIACULT), Ciudad de México, 26 de julio — 6 de agosto de 1982. http://portal.unesco.org/culture/es/files/12762/11295424031mexico_sp.pdf
- . 1980a. *Recomendación relativa a la Condición del Artista*. 27 de octubre. <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001114/111428mo.pdf>
- . 1980b. *Recomendación sobre la Salvaguardia y la Conservación de las Imágenes en Movimiento*. 27 de octubre. <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001140/114029s.pdf#page=163>
- . 1978a. *Recomendación sobre la Protección de los Bienes Culturales Muebles*. 28 de noviembre. http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13137&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- . 1978b. *Declaración sobre la Raza y los Prejuicios Raciales*. 27 de noviembre. http://www.unesco.org/education/nfsunesco/pdf/RACE_S.PDF
- . 1976a. *Recomendación sobre el Intercambio Internacional de Bienes Culturales*. 30 de noviembre. <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001140/114038s.pdf#page=133>

- . 1976b. *Recomendación relativa a la Salvaguardia de los Conjuntos Históricos y su Función en la Vida Contemporánea*. 26 de noviembre <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001140/114038s.pdf#page=137> |
 - . 1976c. *Recomendación relativa a la Participación y la Contribución de las Masas Populares en la Vida Cultural*. 26 de noviembre. <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001140/114038s.pdf#page=146>
 - . 1974. *Recomendación sobre la Educación para la Comprensión, la Cooperación y la Paz Internacionales y la Educación relativa a los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales*. 19 de noviembre. <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001140/114040s.pdf#38>
 - . 1972. *Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural*. Adoptada por la Conferencia General en su 17ª reunión, París, 16 de noviembre. París, UNESCO. http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13055&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
 - . 1968. *Recomendación sobre la conservación de los bienes culturales que la ejecución de obras públicas o privadas pueda poner en peligro*. 19 de noviembre. <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001140/114047s.pdf#page=141>
 - . 1966. *Declaración de los Principios de la Cooperación Cultural Internacional*. 4 de noviembre. <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001140/114048s.pdf#8>
 - . 1960a. *Recomendación sobre los Medios más Eficaces para Hacer los Museos Accesibles a Todos*. 14 de diciembre. <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001145/114583s.pdf#page=125>
 - . 1960b. *Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza*. 14 de diciembre. <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001145/114583s.pdf#page=119>
 - . 1954. *Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado*. La Haya, 14 de mayo. http://portal.unesco.org/culture/es/ev.php-URL_ID=35744&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
 - . 1952. *Convención Universal sobre Derecho de Autor*. Ginebra, 6 de septiembre. http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=15381&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
 - . 1950. *Acuerdo para la Importación de Objetos de Carácter Educativo, Científico o Cultural*. Florencia, 17 de junio. <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001145/114589sb.pdf#page=145>
 - . 1948. *Acuerdo destinado a facilitar la Circulación Internacional de Materiales Audiovisuales de Carácter Educativo, Científico y Cultural, con Protocolo de firma y modelo de certificado establecido en el Artículo IV del Acuerdo*. Beirut, 10 de diciembre. http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=12064&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
 - . 1945. *Constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*. París, UNESCO. <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001255/125590s.pdf#page=7>
- Vishnevski, A. 2007. Cultural diversity and demographic transitions. Documento de referencia.

Sitios web

- Academia Africana de Lenguas (ACALAN): <http://www.acalan.org>
- Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO: <http://whc.unesco.org/en/list>
- Comisión Europea, Culture: Cultural diversity and intercultural dialogue: http://ec.europa.eu/culture/our-policy-development/doc401_en.htm
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano (Estocolmo, 1972): <http://www.unep.org/Documents.Multilingual/Default.asp?DocumentID=97>
- Consejo de Europa, Comité de Ministros. 2000. *Declaración sobre la Diversidad Cultural*. <https://wcd.coe.int/ViewDoc.jsp?id=389843>
- Consejo de Europa, Diversity: http://www.coe.int/t/dg4/cultureheritage/topics/diversity_en.asp#
- Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS): <http://www.icomos.org>
- Consejo Internacional de la Música (CIM): <http://www.imc-cim.org>
- Erasmus Programme: http://ec.europa.eu/education/lifelong-learning-programme/doc80_en.htm
- Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas (UNPFII): <http://www.un.org/esa/socdev/unpfi/es/index.html>
- Instituto Internacional de Investigación sobre Medios de Comunicación, Comunicación y Desarrollo Cultural (MEDIACULT): <http://www.mediacult.at>
- Liga de los Estados Árabes. 2007. *Riyadh Declaration*. 29 de marzo. <http://www.pij.org/documents/Riyadh%20Declaration.pdf>
- MEDIA Programme: http://ec.europa.eu/information_society/media/index_en.htm
- Naciones Unidas. 1948. *Declaración Universal de Derechos Humanos*. 10 de diciembre. <http://www.un.org/en/documents/udhr>
- Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI): <http://www.oei.es/cultura.php>
- Organización Mundial del Turismo (OMT): http://www.unwto.org/index_s.php
- Red Internacional para la Diversidad Cultural (RIDC): <http://www.incd.net/incdsp.html>
- Second life, Wikipedia: http://en.wikipedia.org/wiki/Second_Life#Teen_Second_Life
- Social Media Statistics: <http://socialmediastatistics.wikidot.com>
- UNESCO, Portal de Cultura: http://portal.unesco.org/culture/es/ev.php-URL_ID=34603&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- UNESCO, Cultura: Diversidad de las expresiones culturales: http://portal.unesco.org/culture/es/ev.php-URL_ID=33014&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- UNESCO, Cultura: Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI): <http://www.unesco.org/culture/ich/index.php?lg=ES&pg=home>

UNESCO, Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad: <http://www.unesco.org/culture/ich/index.php?pg=00173>

UNESCO, The Stockholm Conference: http://portal.unesco.org/culture/es/ev.php-URL_ID=18717&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

UNIDROIT. 1995. *Convenio de UNIDROIT sobre los Bienes Culturales Robados o Exportados Ilícitamente*. Roma. <http://unesdoc.unesco.org/images/0010/001014/101400so.pdf#page=30>

Referencias

Appadurai, A. 2004. The capacity to aspire: Culture and the terms of recognition. V. Rao y M. Walton (eds.), *Culture and Public Action*. Stanford, Calif., Stanford University Press.

—. 2001. *La Modernidad desbordada: Dimensiones culturales de la globalización*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

Appiah, K. A. 2006. *Cosmopolitanism: Ethics in a World of Strangers*. Nueva York, W. W. Norton.

Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN). 2005. *Joint Communiqué of the 38th ASEAN Ministerial Meeting*. Vientiane, 26 de julio de 2005. <http://www.aseansec.org/17592.htm>

Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN). 2003. *Declaration of ASEAN Concord II (Bali Concord II)*. Bali (Indonesia) 7 de octubre. <http://www.aseansec.org/15159.htm>

Azarya, V. 2004. Globalization and international tourism in developing countries: Marginality as a commercial commodity [Globalización y turismo internacional en países en desarrollo: la marginalidad como artículo comercial]. *Current Sociology*, Vol. 52, No. 6, págs. 949–67.

Barber, B. R. 1996. *Jihad vs. McWorld: How Globalism and Tribalism Are Reshaping the World*. Nueva York, Ballantine Books.

Bauman, Z. 2006. *Vida Líquida*. Paidós Ibérica.

—. 2001. *La sociedad individualizada*. Editorial Cátedra.

Bayart, J.-F. 1997. *L'illusion identitaire* [La ilusión identitaria]. París, Fayard.

Benedict, R. 1948. The study of cultural continuities in the civilized world. Lecture given to UNESCO, Seminar on Childhood Education. Podebrady (Czechoslovakia), 15 de septiembre. SEM.III/Lec.10. <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001556/155613eb.pdf>

Bhabha, H. K. 2002. *El lugar de la Cultura*. Editorial Manantial.

Cicerón, M. T. 1987. *Disputas Tusculanas*. En *Cuestiones Académicas, el Tratado de Finibus y Disputas Tusculanas de M. T. Cicerón*. Trad. J. Pimentel Álvarez, México, Bibliotheca scriptorium graecorum et romanorum mexicana (UNAM)

Clifford, J. 1997. *Routes: Travel and Translation in the Late Twentieth Century*. Cambridge, Mass., Harvard University Press.



Una mezquita en el aeropuerto de Dubai

Comisión Europea. 2007. *Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones sobre una Agenda Europea para la Cultura en un Mundo en vías de Globalización*. COM (2007) 242 final. 10 de mayo. <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2007:0242:FIN:ES:PDF>

Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo. 1996. *Nuestra diversidad creativa*. París, UNESCO. <http://unesdoc.unesco.org/images/0010/001055/105586sb>

Consejo de Europa. 2008. *Libro Blanco sobre el Diálogo Intercultural 'Vivir juntos con igual dignidad'*. Estrasburgo, Consejo de Europa. http://www.coe.int/t/dg4/intercultural/Source/Pub_White_Paper/WhitePaper_ID_SpanishVersion.pdf

Eriksen, T. H. 2007. *Globalization: The Key Concepts*. Oxford, Berg.

García Canclini, N. 1990. *Culturas híbridas: Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Editorial Grijalbo

Geertz, C. 1992. *La interpretación de las culturas*. Barcelona, Ed. Gedisa.

Giddens, A. 1998. *La constitución de la sociedad: Bases para la teoría de la estructuración*. Buenos Aires, Amorrortu Ediciones.

Hobsbawm, E. y Ranger, T. (eds.). 2002. *La invención de la tradición*. Barcelona, Editorial Crítica, 2002.

Kass, J. D., Friedman, R., Lesserman, J., Zuttermeister, P. y Benson, H. 1991. Health outcomes and a new index of spiritual experiences. *Journal for the Scientific Study of Religion*, Vol. 30, No. 2, págs. 203–11.



- Lévi-Strauss, C. 2005. *Réflexion. 60 ans d'histoire de l'UNESCO*. Actas del Coloquio internacional '60 años de historia de la UNESCO', París, 16–18 de noviembre de 2005. París, UNESCO, págs. 31–35. <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001541/154122f.pdf#31>
- . 1952. *Raza e historia*. París, UNESCO.
- Long, N. y Long, A. (eds.). 1992. *Battlefields of Knowledge: The Interlocking of Theory and Practice in Social Research and Development*. Londres, Routledge.
- Lull, J. 1997. *Medios, Comunicación, Cultura: Aproximación global*. Buenos Aires, Amorrortu Ediciones, 1997.
- Maalouf, A. 1999. *Identidades Asesinas*. Alianza Editorial, Madrid, 1999.
- Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). 2006. *Carta Cultural Iberoamericana*. Adoptada en la IX Conferencia Iberoamericana de Cultura, Montevideo, Uruguay, 13 y 14 de julio de 2006. <http://www.oei.es/cultura/cCultural.pdf>
- Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). 2005. *Para una Carta Cultural Iberoamericana*. VIII Conferencia Iberoamericana de Cultura, Córdoba (España) - 13 y 14 de junio 2005. <http://www.oei.es/CARTACULTURALIBEROAMERICANA1.pdf>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). 2004. Informe sobre Desarrollo Humano 2004: *La libertad cultural en el mundo diverso de hoy*. PNUD, España, Ediciones Mundi-Prensa. <http://hdr.undp.org/reports/global/2004/espanol/>
- Ranger, T. 2002. 'La invención de la tradición África colonial' en Hobsbawm, Eric y Terence Ranger (eds.), *La invención de la tradición*. Barcelona, Crítica, 2002.
- Rizk, B. 2009. *Les paramètres d'Hérodote ou les identités culturelles collectives*. París, L'Orient Le Jour.
- Sassen, S. 1999. *La ciudad global: Nueva York, Londres, Tokio*. Buenos Aires, Editorial Eudeba.
- Sen, A. 2007a. *Identidad y violencia: La ilusión del destino*. Buenos Aires, Katz Editores.
- . 2006b. The illusion of identity. IRDC lecture, 12 de abril. http://www.idrc.ca/fr/ev-96559-201-1-DO_TOPIC.html.
- Simon, G. 1998. *Geodynamics of international migrations in the World* [Geodinámica de las migraciones internacionales en el mundo]. París, Presses Universitaires de France (PUF).
- Sunstein, C. 2001. *Republic.com*. Princeton, N.J., Princeton University Press.
- Tardif, J. y Farchy, J. 2006. *Les Enjeux de la mondialisation culturelle*. París, Éditions Hors Commerce.
- Teller, D. J. y Sharpley, R. 2007. *Tourism and Development in the Developing World*. Londres, Routledge.
- Tomlinson, J. 1991. *Cultural Imperialism: A Critical Introduction*. Londres, Pinter.
- Unión Africana. 2006. *Carta revisada para el Renacimiento Cultural de África*. Addis Abeba (Etiopía): Unión Africana. http://www.africa-union.org/root/au/Documents/Treaties/text/Charter%20-%20African%20Cultural%20Renaissance_EN.pdf



El puente de Mostar reconstruido después de la guerra, Bosnia-Herzegovina

Diálogo intercultural

Los seres humanos se relacionan entre sí por medio de la sociedad y expresan esa relación por medio de la cultura. Todas nuestras acciones, pensamientos, comportamientos, actitudes y creaciones materiales o intelectuales suponen una relación cultural. Se puede decir que incluso el mundo natural que nombramos, describimos y analizamos está conformado por la cultura humana, que le confiere un 'significado interior'. En este sentido fundamental, nuestras semejanzas son más profundas que nuestras diferencias culturales. Por añadidura, estas diferencias incorporan un potencial positivo, ya que son el medio por el que nos complementamos los unos a los otros para imaginar soluciones innovadoras que nos permitan convivir en nuestros entornos sociales y naturales. La diversidad cultural representa la suma de estas soluciones, y el diálogo es el puente que las une.

Para responder a los desafíos propios de un mundo culturalmente diverso, debemos elaborar nuevas formas de abordar el diálogo intercultural, que vayan más allá de las limitaciones del paradigma del 'diálogo entre las civilizaciones'. Los requisitos previos de ese diálogo son una consideración de los modos en que las culturas se relacionan entre sí, la sensibilización ante los aspectos que tienen en común y los objetivos que comparten y la definición de los retos a que se ha de hacer frente para conciliar las diferencias e identidades culturales.

Caravana de camellos en la duna de Mingsha Shan, cerca de Dunhuang, China



Diálogo intercultural

2.1 Interacciones culturales	41	2.4 Empoderamiento	55
Recuadro 2.1 El Proyecto de la UNESCO sobre La Ruta del Esclavo: celebración de las expresiones culturales generadas mediante el diálogo impuesto.....	42	Recuadro 2.5 A través de los ojos de los cazadores-recolectores: elaboración participativa de modelos tridimensionales entre los pueblos indígenas ogiek en Kenya.....	56
2.2. Estereotipos culturales e intolerancia.....	44	Conclusión.....	58
Gráfico 2.1 Encuesta mundial de valores sobre la pertenencia geográfica.....	45	Recomendaciones	59
Recuadro 2.2 ‘¿Por qué ha fracasado el diálogo entre las culturas?’	46	En primer plano: La historia del diálogo en la UNESCO y las iniciativas institucionales sobre el diálogo intercultural	60
2.3 Los desafíos del diálogo en un mundo multicultural.....	47	Referencias y sitios web	64
Recuadro 2.3 Competencias interculturales: aspectos básicos.....	48		
Recuadro 2.4 La reconciliación mediante la narrativa común: iniciativas de revisión de libros de texto de historia	53		



Niño de la Isla Kihnu, Estonia

2.1 Interacciones culturales

Las culturas no son entidades voluntariamente herméticas ni tampoco estáticas. Se solapan e interactúan entre sí, aunque sólo sea para distinguirse unas de otras. 'Las culturas son como las nubes: sus confines están en situación de cambio permanente, aproximándose o alejándose [...] y en ocasiones fusionándose para dar lugar a nuevas formas que surgen de las que las precedieron, pero que no se parecen a ellas en nada' (Droit en UNESCO, 2007). Incluso respecto de las culturas a las que durante mucho tiempo se consideró aisladas o herméticas puede demostrarse que han tenido contactos con otras culturas consistentes en intercambios económicos o protopolíticos. Uno de los obstáculos fundamentales para el diálogo intercultural es nuestra propensión a concebir las culturas ajenas a la nuestra como si se tratara de entidades fijas, como si estuvieran separadas de la nuestra por líneas de demarcación. Cuando se considera que estas líneas de demarcación son absolutas, a menudo de resultas de unas ideologías o creencias totalitarias, pasamos al plano de la confrontación o del conflicto. Una de las principales objeciones a la tesis de Huntington del 'choque de civilizaciones', aparte del riesgo de que se convierta en una profecía que se autocumple, es que presupone afiliaciones singulares, en lugar de afiliaciones múltiples, entre las comunidades humanas y no toma en cuenta la interdependencia y la interacción culturales (Huntington, 1996). Describir las diferencias entre las culturas —incluso las caracterizadas por creencias divergentes u opuestas— como líneas de falla supone hacer caso omiso de la porosidad de las fronteras culturales y de las posibilidades creativas de los individuos que éstas contienen.

Al igual que los individuos, las civilizaciones, las sociedades y las culturas existen las unas en relación con las otras. Como ha señalado un historiador, 'consciente o inconscientemente [...] las civilizaciones se observan entre sí, se buscan, se influyen mutuamente, se definen mutuamente. Puede que sus textos fundacionales perduren, pero ellas mismas no permanecen estáticas' (Baubérot, 2003). Se ha dicho que la cultura es contagiosa. A lo largo de los siglos, toda suerte de intercambios e interacciones —mediante viajes, comercio, incursiones— han hecho las veces de *traducciones* culturales. 'No se puede reducir la traducción a una técnica que practican de forma espontánea los viajeros, los comerciantes,

los embajadores, los contrabandistas y los traidores, y que elevan a la categoría de disciplina profesional los traductores y los intérpretes. Constituye un paradigma para todos los intercambios, no sólo entre lenguas sino también entre culturas' (Ricoeur, 2004). Esas traducciones se funden con las características endógenas dando lugar a nuevas tradiciones como parte de los complejos movimientos estructurales de las culturas y las civilizaciones.

A lo largo de los siglos, este entretrejerse de culturas se ha manifestado en una multiplicidad de formas culturales y prácticas humanas. Algunas de ellas aparecen en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, creada en virtud de la Convención de 2003 y depósito de tradiciones orales, usos sociales, artes del espectáculo y conocimientos y técnicas artesanales tradicionales, que se transmiten de generación en generación, se recrean constantemente y aportan a las comunidades un sentido de identidad y continuidad (véase el cuadro 1 del Anexo estadístico). Subyaciendo tras este variopinto patrimonio cabe distinguir tres formas principales de interacción cultural: los préstamos culturales, los intercambios culturales y las imposiciones culturales. Aunque éticamente características, todas estas formas de interacción han tenido considerables consecuencias, fecundísimas en muchas ocasiones, sobre las formas de expresión cultural.

Los *préstamos culturales* tienen lugar cuando los usos culturales de una población son asimilados por otra, como reconocimiento de sus ventajas percibidas respecto de usos previos. Las poblaciones pueden estar dispuestas a abandonar incluso las más arraigadas de sus costumbres cuando encuentran mecanismos habilitadores que facilitan la integración de nuevos usos. Un ejemplo de ello sería el empleo de motonieves por los sami de Finlandia que siguen practicando sus tradiciones y creencias, pero se han adaptado a su rudo entorno mediante la adopción de la tecnología moderna. El 'préstamo' de usos o costumbres puede convertirse en la base para unas formas o modalidades totalmente diferentes de los propios, al adaptarlos al nuevo entorno o alejarlos de su significado original. En el arco iris cultural que caracteriza a muchas sociedades modernas, en algunas ocasiones los préstamos han pasado a ocupar



 Samba de Roda de Recôncavo de Bahia, Brasil

Recuadro 2.1

El Proyecto de la UNESCO sobre La Ruta del Esclavo: celebración de las expresiones culturales generadas mediante el diálogo impuesto

La trata de esclavos y la esclavitud constituyen uno de los capítulos más oscuros de la historia de la humanidad. Aquella empresa deshumanizadora, que socavaba la base misma de los valores universales y ha sido objeto de las condenas contundentes de la comunidad internacional, contribuyó sin embargo al desarrollo de algunas de las formas culturales más valiosas de la resistencia humana a la dominación.

Más allá de sus efectos económicos, la trata de esclavos también ha dado lugar a importantes interacciones entre los pueblos de África, Europa, América, el Océano Índico, el mundo arabo-musulmán y Asia, interacciones que han transformado de forma profunda y duradera sus culturas, conocimientos, creencias y comportamientos. El proceso intercultural que se inició con la trata de esclavos persiste en la actualidad, y sigue transformando a la humanidad. De ahí el que se eligiera el concepto de 'ruta' para ilustrar el flujo de intercambios entre los pueblos, las culturas y las civilizaciones que transformó las zonas geográficas afectadas por la esclavitud; una interacción singular generatriz de formas de diálogo intercultural de considerable importancia para la construcción de sociedades modernas.

Volviendo sobre estas interacciones culturales resultantes de la trata de esclavos, que transportó a tantos africanos y africanas a lugares muy lejanos de los de sus nacimientos, el Proyecto de La Ruta del Esclavo está contribuyendo a una mejor comprensión de las tradiciones culturales, formas de inventiva, conocimientos técnicos y científicos, destrezas y espiritualidad que se transportaron de África a América, el Caribe, Asia, el Océano Índico y el mundo arabo-musulmán. Destaca la enormidad de la huella que dejaron las culturas africanas en la formación de las identidades, culturas y civilizaciones del planeta, la aportación africana a la rica diversidad del mundo según se manifiesta a través de las culturas, lenguas, religiones, música y danza criollas.

La influencia del arte africano, singularmente de la música, ha logrado en la actualidad un amplio reconocimiento. El jazz y otros estilos de música afroestadounidense, por ejemplo 'blues', aparecieron en el decenio de 1890, más de un cuarto de siglo después de la abolición de la esclavitud en los Estados Unidos. Los ritmos sincopados de esa música funden ciertas características de la música popular africana con la europea, pero también con la autóctona estadounidense, y reflejan las costumbres y situaciones sociales de la primera generación de afroestadounidenses nacidos fuera de la esclavitud.

El legado africano también constituye una base primordial de la samba brasileña, la rumba cubana y el calipso de Trinidad. En el calipso, en el que se reúnen las destrezas africanas de narración de historias, canto y fabricación de instrumentos, se suele formular algún tipo de comentario social, a menudo bajo la forma de sátira y con un ritmo contagioso. Últimamente se han adoptado influencias europeas, norteamericanas y de otras culturas caribeñas que han dado lugar al reggae y a la más reciente creación de la música negra actual: el rap.

La capoeira, cuyas raíces están en las tradiciones bantúes de Angola, era utilizada por los africanos esclavizados en Brasil para practicar sus destrezas para la lucha a espaldas de quienes les habían esclavizado. Cuando las autoridades coloniales descubrieron su verdadero propósito, se prohibió practicar la capoeira bajo pena de muerte. Los esclavos fugitivos organizaron asentamientos independientes, conocidos como quilombos, donde siguieron ejercitándose en ella. Sin embargo, ésta siguió siendo ilegal en Brasil hasta el decenio de 1930, cuando finalmente obtuvo reconocimiento nacional como arte marcial. En años recientes, la capoeira se ha difundido más allá de las fronteras de Brasil, y su popularidad sigue en auge. Según la Fundación Internacional de Capoeira de Angola, en la actualidad se practica en 74 países y son más de 1.000 las escuelas de capoeira que aparecen en Internet.

Los africanos esclavizados también llevaron sus tradiciones espirituales al Nuevo Mundo, donde hubieron de modificarlas para ajustarlas a las condiciones de la esclavitud. Si bien muchos creen que el vudú tiene sus orígenes en Haití, de hecho se originó en África occidental ('vudú' significa 'espíritu'); en Haití adoptó nuevas formas, incluso algunos elementos del catolicismo, como medio de supervivencia y de resistencia a la esclavitud. En un templo vudú de Cotonú, dirigido por un sacerdote nacido en Haití, se pueden ver velas, campanas y una cruz, y sus dioses se identifican con santos católicos.

Los africanos esclavizados en los Estados Unidos de América mezclaron sus formas musicales con los himnos cristianos europeos, creando así los espirituales, que evolucionaron para convertirse en la música 'gospel'. En aquel país, la música 'gospel' y los 'blues' se fusionaron para dar lugar a aún otro género popular conocido como 'soul', palabra que también da nombre a un tipo de cocina que se suele asociar con los afroamericanos del Sur de los Estados Unidos. La comida 'soul' refleja las respuestas gastronómicas a la discriminación racial y la opresión económica, y hace un uso muy imaginativo de productos africanos, como ñames, cacahuetes, oca o quingombó, frijoles y arroz. Si bien la diversidad de las manifestaciones culturales que se generaron a través de la trata de esclavos y de la esclavitud sigue ejerciendo una influencia sobre nuestras sociedades que va más allá de las regiones en las que se practicaba la esclavitud, los valores añadidos de este enriquecimiento cultural aún no han obtenido el reconocimiento que merecen como parte de la aportación de África al patrimonio cultural mundial. Este es uno de los principales objetivos del Proyecto de la Ruta del Esclavo que la UNESCO puso en marcha en 1994 y de la nueva estrategia para destacar la presencia africana en todo el mundo.

Fuente: UNESCO.

un papel tan predominante que se ha llegado a poner en entredicho la distinción entre los elementos culturales endógenos y los exógenos.

Los *intercambios culturales* pueden convertirse en un proceso generalizado entre culturas vecinas y mutuamente dependientes. Las Rutas de la Seda representaban un marco comercial común que aseguraba unas relaciones relativamente pacíficas entre pueblos vecinos y promovía una receptividad real a la diferencia, propiciando con ello el desarrollo cultural de las poblaciones en cuestión y dando lugar a importantes transferencias culturales a lo largo y ancho de enormes extensiones geográficas. Por lo general, el comercio entre regiones culturalmente diferentes ha contribuido al enriquecimiento cultural de la humanidad y a que las culturas se interconectaran en beneficio de todos. ¿Qué sería la revolución científica de la Europa del Renacimiento sin la aportación de las ciencias árabes, que a su vez se basaban en el patrimonio intelectual del mundo antiguo? Los intercambios culturales remiten a muchas evoluciones colectivas y están en el origen de la mayor parte de los logros de la humanidad y tienden a invalidar las reivindicaciones de exclusividad por parte de cualquier civilización específica.

La *imposición cultural* mediante la guerra y la conquista ha sido una forma importante de interacción cultural a lo largo de la historia. En tiempos más recientes,

los procesos de colonización impusieron la cultura occidental con escaso respeto por el valor y el significado de las culturas de las poblaciones ‘descubiertas’ o conquistadas. Sin embargo, incluso en la condición extrema de esclavitud se dan procesos discretos de enculturación inversa, de manera que los usos culturales de las poblaciones sometidas llegan a ser asimilados por la cultura dominante (Bhabha, 1994). Las interacciones culturales resultantes de este proceso se pueden ver hoy en día en todas las partes del mundo donde se ha dado una presencia de la diáspora africana (véase el recuadro 2.1). Huelga decir que los legados del pasado siguen ejerciendo gran influencia en muchas culturas, y que en muchos casos los procesos de mundialización han incrementado las desigualdades en el plano cultural. Sin embargo, el logro de la independencia por las poblaciones sometidas, los avances en las ciencias humanas (en particular la etnografía) y el reconocimiento de la dimensión cultural de los derechos humanos han ido posibilitando en cada vez mayor medida unas valoraciones más justas de culturas anteriormente incomprendidas, y han permitido pensar fundándose en intercambios genuinos entre todas las culturas.

Hoy en día la mundialización, el comercio internacional y el auge de las tecnologías de la información y la comunicación y de los medios de comunicación están propiciando una forma más sistemática de encuentros, préstamos, yuxtaposiciones e intercambios culturales. Sin embargo, esta nueva receptividad mutua entre culturas no situará a éstas en un plano de igualdad a no ser que empecemos a replantear las categorías culturales que compartimos. Los lazos transculturales que se manifiestan en el conjunto de la compleja interacción de identidades múltiples constituyen en potencia unos potentes facilitadores del diálogo intercultural. Con independencia de las posiciones que adopten las distintas partes, o de su identificación con la cultura concreta cuyos ‘representantes’ se consideran, la aceptación de identidades múltiples desplaza el centro de mira desde las ‘diferencias’ hacia nuestra capacidad compartida para interactuar y aceptar los encuentros, la coexistencia e incluso la convivencia entre culturas diferentes.

El conocimiento de las formas de interacción cultural existentes en un país, una subregión o una región constituye una ventaja para hallar formas de facilitar el diálogo intercultural. Paradójicamente, incluso cuando

El monumento de Zoungbodji conmemora la Ruta del Esclavo en Ouidah, Benín.



este tipo de interacción se ha visto marcada por la imposición o la opresión, el reconocimiento y la discusión de las injusticias pasadas pueden hacer que el punto de mira no permanezca en este diálogo dentro del plano de lo negativo. Todo ello supone una sensibilización histórica, y también la capacidad de implicarse en el examen crítico de distintos marcos de referencias

culturales. El conocimiento de las interacciones culturales también debería comprender los recursos que emplean las sociedades y los individuos para establecer un diálogo, incluso en situaciones de tensión. Llegar a ver estos recursos como convenciones supone, durante el proceso que lleva al diálogo intercultural, dar un paso importante hacia la superación de los estereotipos culturales.

2.2. Estereotipos culturales e intolerancia

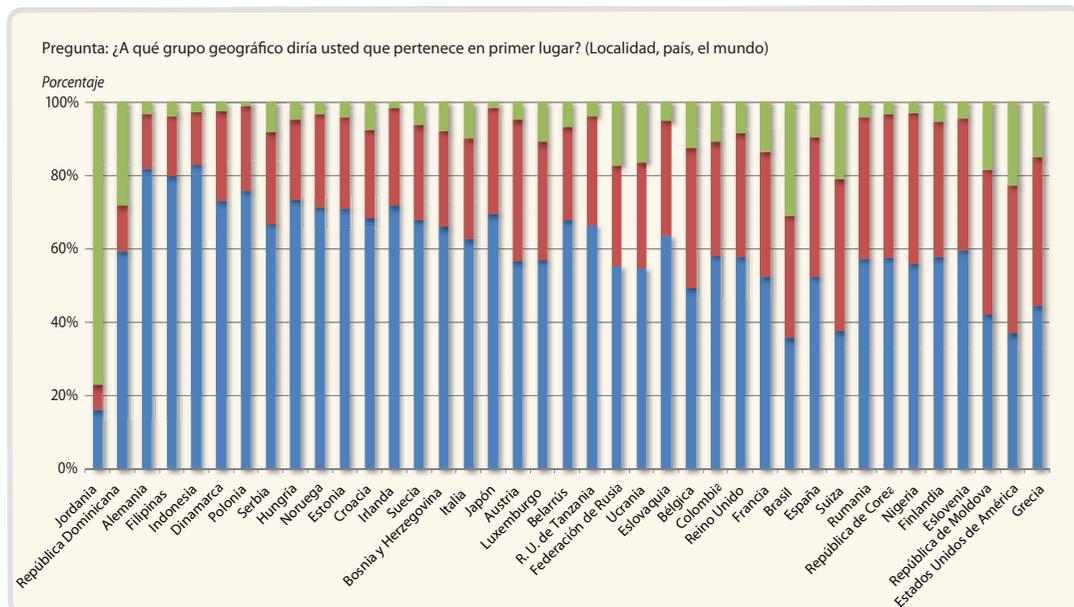
La creación de estereotipos es una forma de señalar las fronteras entre el propio grupo y el 'otro', manifestando implícitamente la superioridad del primero. Los estereotipos conllevan el peligro de que el diálogo se interrumpa en el umbral de la diferencia y que ésta engendre intolerancia

Los estereotipos culturales están presentes por doquier. En el aula, en la prensa y en los medios de comunicación; se perpetúan mediante chistes, anécdotas, canciones e imágenes. Si bien su intención de ofender puede variar, estas simplificaciones reduccionistas del 'forastero' llevan dentro las semillas del prejuicio. La creación de estereotipos es una forma de señalar las fronteras entre el propio grupo y el 'otro', manifestando implícitamente la superioridad del primero. Los estereotipos conllevan el peligro de que el diálogo se interrumpa en el umbral de la diferencia y que ésta engendre intolerancia.

De muchas formas distintas, el afloramiento de redes de información y de comunicación está facilitando los contactos entre distintas culturas y multiplicando las posibilidades de conocimiento mutuo. Sin embargo, sería un error subestimar la tenacidad del prejuicio,

la profundidad del reflejo que nos impulsa a definir nuestra identidad en oposición a la de los demás. El diálogo intercultural es un elemento necesario en tanto que factor corrector permanente en la diversidad de nuestras alianzas culturales. Las culturas pertenecientes a tradiciones diferentes están especialmente predispuestas a la creación de estereotipos mutuos. En cuanto a las actitudes occidentales respecto del mundo no occidental, Edward Said (1978) ha sostenido, por ejemplo, que 'el orientalismo es fundamentalmente una doctrina política que se impuso sobre Oriente porque era más débil que Occidente y Occidente suprimió las diferencias con Oriente reduciéndolas a su debilidad. [...] En tanto que aparato cultural, el orientalismo es plenamente agresión, actividad, juicio, voluntad de verdad y conocimiento'. Si éste es el caso, entonces también se puede decir que el 'occidentalismo' no es menos reduccionista de la

Gráfico 2.1 Encuesta mundial de valores sobre la pertenencia geográfica



Fuente: Base de datos de la Encuesta mundial de valores, 2008.

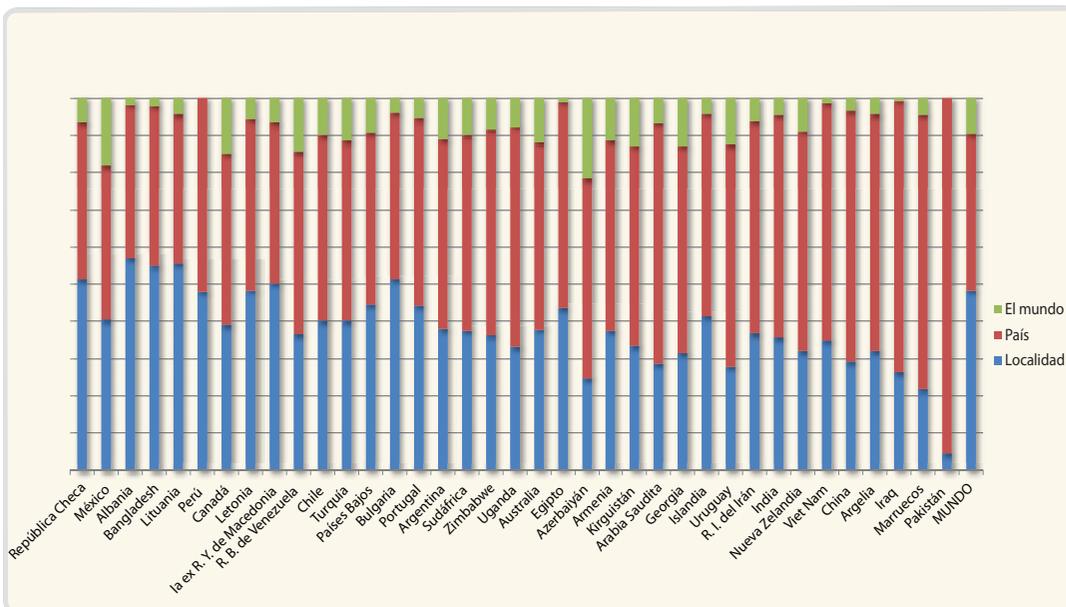
identidad cultural occidental. Los seres humanos son excesivamente proclives a definirse los unos en oposición a los otros, a recurrir al estereotipo reflejo.

Existen varios métodos para medir los estereotipos prevalecientes en una sociedad. Las encuestas de opinión pública realizadas en distintos países se basan en entrevistas a individuos, a quienes se pide que ordenen por categorías a otras personas según distintos criterios, que van desde la nacionalidad hasta unos atributos normalizados (como 'trabajador', 'valiente', 'inteligente', 'cruel'). Sin embargo, también aquí acecha el peligro de la creación de estereotipos: los sesgos subyacentes tras estos planteamientos (la propia decisión de establecer categorías, los adjetivos empleados, etc.) han de cuestionarse a su vez, puesto que un mismo rasgo podría hacer referencia a realidades diferentes en diferentes lenguas, y la misma opción por una lista de atributos predeterminada ya supone de por sí una forma de influir sobre la respuesta. Otros métodos para medir los estereotipos y los prejuicios son, por ejemplo, la 'técnica de investigación por reproducción en serie', según la cual se le muestra a un individuo una imagen, pidiéndole que se la describa a otra persona, a quien a su vez se le pide que la describa a una tercera persona, y así sucesivamente. La reproducción en serie amplifica el

estereotipo de manera que éste se hace más aparente. En otro plano, las clasificaciones de los censos nacionales también pueden ser interesantes en cuanto a las distintas formas de inscribir en categorías la diferencia.

Los encuentros interculturales entre individuos, comunidades y pueblos entrañan invariablemente cierta tensión cultural, cuyos términos dependen del contexto en que se produzcan y de los sistemas de valores que entren en juego. En una sociedad multicultural, la memoria y los valores constituyen los dos ejes principales (Diène, 2007). Las memorias propias de distintos grupos, comunidades y pueblos integran la memoria colectiva de una sociedad multicultural. Las memorias encontradas pueden ser causa u origen de conflictos abiertos o latentes, por ejemplo entre la constitución de una memoria nacional por un grupo dominante y las demandas por parte de otros grupos de que se tengan en cuenta sus propias memorias. Este fenómeno se aplica a fortiori a las memorias encontradas del colonizador y el colonizado. La memoria nacional, formalizada y legitimada por su lugar en los textos de historia nacional y transmitida por los sistemas de educación nacional y cívica, a menudo lleva a la negación, omisión o pervisión de las memorias específicas de ciertos grupos o comunidades minoritarios.

Los encuentros interculturales entre individuos, comunidades y pueblos entrañan invariablemente cierta tensión cultural... En una sociedad multicultural, la memoria y los valores constituyen los dos ejes principales



Recuadro 2.2 '¿Por qué ha fracasado el diálogo entre las culturas?'

Los dos últimos decenios, con el número creciente de acontecimientos para un Diálogo entre Culturas y Civilizaciones, son decenios perdidos. La mayoría de los esfuerzos se empeñaron en un concepto de diálogo excesivamente limitado, que quedó circunscrito dentro de la lógica de la hipótesis del 'choque' de Huntington, a pesar de contradecir sus conclusiones. Esta hipótesis nunca fue causa de problemas; no es sino un ejemplo de la comprensión limitada y prácticamente omnipresente de la cultura como patrimonio únicamente, y no como también un espacio para la creatividad y la libertad humanas. No hay duda de que las fuerzas culturales conforman las actitudes y el comportamiento; pero esto no es más que una cara de la moneda. Esta visión pasiva de la cultura tiene sus orígenes en las tradiciones decimonónicas de la creación de las naciones. El concepto conexo de 'culturas nacionales' reduce la dimensión creativa de la cultura a un instrumento colectivo para la cohesión y la identidad nacionales. Esta definición se logra a costa del derecho a la autodeterminación cultural, que es uno de los valores esenciales consagrados en todas las convenciones y acuerdos internacionales sobre los derechos humanos. Para contener y resolver la actual crisis en las relaciones culturales, es necesario comunicar varios razonamientos básicos a los actores que ya participan en el diálogo entre las culturas, o que están interesados en organizarlo. De particular importancia son los seis razonamientos siguientes:

1. Las modalidades tradicionales de diálogo entre las culturas desarrolladas a lo largo de este último decenio han fracasado en gran medida porque se han centrado casi exclusivamente en lo que las culturas y las religiones tienen en común. La crisis actual requiere un diálogo sobre las diferencias y la diversidad.
2. Es patente la falta de conocimiento mutuo sobre aspectos sensibles de las religiones y de cualquier otra creencia y se ha de

colmar esta laguna con urgencia. Se ha de suministrar información sobre el pluralismo religioso en todos los niveles de educación escolar y extraescolar, evitando una terminología que se refiera al credo de forma tendenciosa y empleando un vocabulario accesible a personas de diversas creencias y opiniones. Esta información ha de abarcar conceptos difíciles, como son lo 'sagrado', lo 'venerable' o lo 'ofensivo'.

3. Con demasiada frecuencia, los actos organizados a favor del diálogo se han centrado en las identidades colectivas (nacionales, étnicas, religiosas), no en las de los individuos o de los grupos sociales. Los foros de diálogo integrados por 'representantes' de grupos religiosos o étnicos son contraproducentes y contribuyen a la hipótesis del choque de civilizaciones, en lugar de evitarla. El diálogo entre las culturas debe crear un espacio para la percepción y la apreciación mutua de las identidades culturales superpuestas, múltiples y dinámicas de cada individuo y grupo social o cultural.
4. Urge fortalecer la dimensión del diálogo que se basa en los derechos humanos. En lugar de buscar valores comunes a todas las religiones y a todas las culturas, se han de recalcar los valores esenciales de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Hace 60 años, la comunidad internacional acordó que no habría discriminación basada en el origen, la raza, el color, el género, la lengua, la religión u otra creencia u opinión. Siguiendo la línea marcada por la reciente terminología de las Naciones Unidas, se ha de considerar a todas las culturas como iguales en dignidad.
5. Se ha de promover la tolerancia activa, que supone un respeto mutuo en vez de la mera aceptación de la diversidad.
6. Los llamamientos al boicot de todo un pueblo son una señal de alarma. Indican la presencia de unas tendencias

que llevan a la profundización de los estereotipos, del deseo de compensar la discriminación percibida con discriminación contra el otro y de la percepción de dobles raseros por lo que respecta a la discriminación aplicada a los demás.

Lo que ahora necesitamos es desarrollar un lenguaje común para la comprensión y el respeto de las diferencias culturales, sin menoscabo de nuestros valores universales. Muchos elementos de este lenguaje común se han desarrollado a lo largo del último decenio. Tienen especial importancia sus cinco elementos siguientes:

1. La diversidad cultural entre y dentro de los países es tan esencial para la humanidad como lo es la diversidad biológica para la naturaleza.
2. El derecho a ser diferentes es un elemento esencial de una comprensión de la cultura basada en los derechos humanos.
3. La superposición de los elementos cognitivos y afectivos en las relaciones interculturales es la norma, no la excepción.
4. Es esencial llevar a cabo una deconstrucción de los sistemas de creencias y conocimientos que se definen por referencia a sí mismos.
5. La libertad de opinión o de cualquier otra creencia no sólo es un derecho humano básico; es también un factor inherente a cualquier comprensión humana de la religión. La imposición de las creencias sería una contradicción en sí misma, puesto que la imposición de los valores 'en última instancia los niega' (Jacques Delors). Se tiene que hacer mucho más para permitir que los ciudadanos del mundo del siglo XXI, cada vez más multicultural, conozcan, comprendan y respeten sus diferencias de expresión cultural y religiosa.

Fuente: Schoeffer, 2006.

A menudo, la identidad de cada grupo, comunidad o pueblo tiene sus raíces más profundas en el plano de los valores culturales, espirituales o religiosos. La búsqueda de la propia identidad puede ser abierta y dinámica, orientada hacia una autodefinición permanente. Puede orientarse en el pasado o fijarse a tenor de diferencias étnicas o incluso genéticas, como ilustra el nuevo mercado de la ascendencia genética¹. En el proceso multicultural se produce una tensión de identidades, en virtud de la circunstancia histórica y del contexto político, cuando un grupo o una comunidad impone, intencionadamente o no, sus valores culturales y espirituales sobre otros grupos minoritarios, o cuando un grupo o comunidad intenta hacer caso omiso de los valores de otros grupos o comunidades, o negarlos. Esta tensión de identidades puede manifestarse insidiosamente al cabo de varias generaciones; en ocasiones, se produce en los suburbios de las grandes urbes de antiguos países coloniales, donde unas formas de discriminación que se originaron en tiempos coloniales se perpetúan respecto de ciertos grupos de la población (Diène, 2007). El discurso civilizador y proselitista del colonialismo —cuyos ecos aún suenan en algunas concepciones del progreso cultural y científico— es un ejemplo particularmente monstruoso del tipo de hegemonía ideológico-política que es enemiga de la diversidad cultural.

2.3 Los desafíos del diálogo en un mundo multicultural

Igual que puede provocar el retraimiento a unas identidades culturales separadas, la diversidad cultural también se puede experimentar como una invitación a descubrir al otro. Sin embargo, en cierta medida resulta engañoso hablar de *culturas* en este contexto, puesto que en realidad no son las culturas sino las personas —los individuos y los grupos, con sus complejidades y sus alianzas múltiples— quienes participan en el proceso de diálogo. Para que surta efecto, el diálogo intercultural ha de liberarse del concepto de identidades fijas y exclusivas y adoptar una visión del mundo basada en el pluralismo y las afiliaciones múltiples. No basta con un simple reconocimiento de nuestras diferencias: el diálogo genuino presupone un esfuerzo recíproco por hallar y habitar un espacio común en el que se pueda producir un encuentro.

Para que la diversidad no se experimente como una restricción de la identidad o una diferencia infranqueable, y para que pueda favorecer unas interacciones dinámicas entre comunidades étnicas, culturales y religiosas, es imprescindible fomentar el diálogo intercultural dentro de cada sociedad y en el plano internacional como única respuesta duradera a las tensiones raciales basadas en la identidad. El desafío cultural que cada sociedad multicultural encara consiste en conciliar el reconocimiento y la protección de las particularidades culturales, y el respeto por las mismas, con la afirmación y la promoción de unos valores universalmente compartidos que emergen de la interacción de estas especificidades culturales. Efectivamente, tal como ilustran las encuestas de opinión como la Encuesta mundial de valores (véase el cuadro 6 del Anexo estadístico), cuando se pregunta a los individuos a qué grupos geográficos sienten que pertenecen, en muchos países del mundo declaran identidades múltiples (véase el gráfico 2.1). No obstante, la tensión entre distintas identidades puede convertirse en el impulso de la renovación de la unidad nacional basada en una comprensión de la cohesión social en la que se integra la diversidad de sus componentes culturales.

La tensión entre distintas identidades puede convertirse en el impulso de la renovación de la unidad nacional basada en una comprensión de la cohesión social en la que se integra la diversidad de sus componentes culturales

 *Fantasia coreana, una presentación de dos obras maestras del patrimonio inmaterial de Corea en la Sede de la UNESCO, 2004*

En la práctica, esto exige unas capacidades de negociación y de avenencia que vengán unidas a un empeño por la comprensión mutua y se manifiesten en una amplia gama de contextos culturales, entre ellos las esferas y los sectores de que trata la parte II del presente informe. Para que tenga lugar un diálogo significativo en las iniciativas interculturales, se precisan además la igualdad de oportunidades y el reconocimiento de una estricta igualdad de condición en todos los participantes. En este sentido, se ha de prestar especial atención a las necesidades y expectativas de los grupos vulnerables y marginados, entre ellos los pueblos indígenas, los muy pobres y las mujeres (véase el recuadro 2.2). Es esencial que se tomen medidas para habilitar a todos los participantes en el diálogo intercultural mediante proyectos incluyentes y creadores de capacidades que



1. Para determinar la ascendencia genética se analiza el ADN de un individuo con el fin de precisar su patrón histórico a partir de la comparación con

participantes de todo el mundo, estableciendo de ese modo sus orígenes genéticos. Véase el sitio en la Internet del Proyecto Genográfico.

Recuadro 2.3 Competencias interculturales: aspectos básicos

En un encuentro intercultural, entre las capacidades básicas se incluyen la escucha, el diálogo y el asombro:

- La *escucha* se entiende en el sentido de ‘resonar con una experiencia’, similar a la ‘observación del participante’ que se requiere del antropólogo en un estudio sobre el terreno (Sperber, 1985). Robert Vachon (1998) lo describe de la siguiente manera:

El interculturalismo [...] supone experimentar otra cultura, aceptar la verdad de la otra cultura. Por tanto, supone permitir que la otra cultura y su verdad me afecten directamente, me penetren, me cambien, me transformen, no sólo en mis respuestas a una pregunta sino en mis preguntas mismas, en mis supuestos, mis mitos. Por tanto, es un encuentro dentro de mí mismo de dos convicciones. El lugar donde se produce ese encuentro es el corazón (no la mente) de la persona, dentro de una síntesis personal que puede ser intelectualmente más o menos perfecta. No es posible la coexistencia sin la coinsistencia, es decir, sin penetrar el uno en el corazón del otro. Por consiguiente, se trata de aproximarse al otro desde dentro. Es una escucha contemplativa del otro en la que uno empieza a ver las posibilidades no sólo de soluciones sino también de preguntas fundamentales radicalmente diferentes.

- El *diálogo* nace de nuestra resonancia con otros y en el interior de nosotros mismos; en este proceso realizamos nuestras propias dimensiones que aún estaban por explotar, nuestras potencialidades distintas de las que habíamos desarrollado (que nos hacen sentirnos cómodos o incómodos), e iniciamos un proceso de ‘comprensión desde dentro’. En palabras de Raimon Panikkar (1979): ‘Nunca podré encontrarme con el otro como se encuentra consigo mismo y se comprende a sí mismo si no lo encuentro y comprendo en mí mismo y como a mí mismo. Comprender al otro como “otro” es, como mínimo, no comprenderlo.’

- El *asombro* es la capacidad de ser tocado por la diferencia, un estado mental que se ha de formar ininterrumpidamente, especialmente en la sociedad de la información donde, paradójicamente, creemos que ya lo sabemos todo (porque sabemos que existe o porque lo vimos en la televisión o en los periódicos).

El asombro es una forma de ‘apertura activa’ que no se limita a situar al otro en una escala de diferencias/parecidos respecto de nosotros. Con excesiva frecuencia no logramos reconocer la originalidad de los otros, reduciéndolos simplemente a una imagen invertida de nosotros mismos, y caemos en la trampa del esencialismo. Cuando empezamos a creer que

hemos adquirido competencias interculturales, es muy probable que lo que de hecho hayamos hecho sea empezar a cerrarnos a lo que en realidad está sucediendo, que estemos empezando a ‘perdernos’. La interculturalidad es descubrimiento permanente, asombro perpetuo, reconocimiento de que el otro no es un vacío que se ha de colmar sino una plenitud que se ha de descubrir.

Por consiguiente, el encuentro intercultural revela nuestro propio arraigo al tiempo que desvela el del otro. No puede darse la competencia *intercultural* sin que exista una competencia *cultural* que nos permita comprender desde qué posición hablamos, nuestro sesgo, qué hace que nuestro punto de vista sea distinto al punto de vista del otro. Sólo entonces, cuando media una distancia crítica de uno mismo, uno se puede abrir a sí mismo para encontrarse con el otro. El encuentro intercultural supone en gran medida superar las propias resistencias, tener conciencia del propio etnocentrismo, del propio racismo incluso, y empezar a descubrir la posibilidad de unas opciones existenciales radicalmente diferentes. Únicamente cuando se ha superado el primer choque cultural, cuando se empieza a lograr una medida de comprensión de otra cultura, surge una imagen más compleja del otro y de uno mismo.

Fuente: Eberhard, 2008.

permitan que se produzca una interacción sin menoscabo de la identidad personal o colectiva. Se puede considerar que la creación de competencias interculturales, el fomento del diálogo entre credos y la reconciliación de las memorias discrepantes son los tres principales desafíos para el diálogo en un mundo multicultural.

Competencias interculturales

El diálogo intercultural depende en gran medida de las competencias interculturales. Éstas, que se definen como el ‘conjunto de destrezas necesarias para desempeñarse de manera eficaz y apropiada en las interacciones con personas de otras lenguas y

culturas’ (Fantini, 2007), son de índole esencialmente comunicativa, pero también suponen una ‘reconfiguración’ de nuestras perspectivas del mundo y nuestra forma de entenderlo (véase el recuadro 2.3). Son las herramientas que posibilitan el desplazamiento desde un ‘choque’ hacia una ‘alianza’ de civilizaciones.

Existen varias estrategias que permiten la adquisición de competencias interculturales y facilitan los encuentros culturales con el fin de promover el diálogo intercultural (Bennett, 2009). Muchas de ellas han sido formalizadas por equipos de comunicación y gestión intercultural partiendo de las experiencias vividas por trabajadores

migrantes y sus familias, obligados a ajustarse a las realidades de la vida en o entre dos culturas (UNESCO, 1982; Hoffman, 1989). El objetivo final sería hacer de las competencias interculturales un elemento indispensable de los programas escolares, en el marco más amplio de la formación cultural básica (véase el capítulo 4).

La forma más evidente de reducir el conflicto y los prejuicios entre grupos consiste en incrementar los contactos entre miembros de distintos grupos con el fin de romper barreras y tender puentes entre comunidades cerradas en sí mismas; por este medio se promueven, mediante el conocimiento, unas visiones más complejas y personalizadas de los mundos de los otros. Estas estrategias son positivas cuando cumplen con determinadas condiciones —una posición social equivalente, un contexto positivo, la igualdad en cuanto a la base de conocimientos y unos objetivos razonables— y no pretenden resolver de una vez todos los aspectos del aislamiento social (Allport, 1954). Si bien no se deben abandonar las metas más ambiciosas de reducir las brechas sociales, la estrategia debería empezar por la superación de las fronteras culturales, centrando la atención en los objetivos específicos inmediatos. Puesto que el objeto que se persigue es fomentar un auténtico encuentro entre seres humanos que, más allá de sus diferencias, comparten expectativas comunes, el contacto debería comportar una dimensión más inmediata, y no ser considerado como un fenómeno meramente funcional o circunstancial. Ello se debe a que no es tanto el conocimiento de los demás lo que condiciona el éxito del diálogo intercultural como la flexibilidad cognitiva, la empatía, la reducción de la ansiedad y la capacidad de desplazarse entre distintos marcos de referencia (Pettigrew, 1998). También son esenciales la humildad y la hospitalidad: 'la humildad, porque es imposible comprender a otra cultura en su totalidad; y la hospitalidad, porque uno ha de tratar a otras culturas como muchas sociedades tradicionales tratan a los extraños, es decir, con los brazos abiertos, las mentes abiertas y los corazones abiertos' (Fasheh, 2007).

Se están entablando numerosas iniciativas que tienen por objeto promover el diálogo y la empatía entre jóvenes de diferentes culturas. Estas iniciativas van desde proyectos escolares y programas educativos (como los programas Children's International Summer Village y AMIDEAST) hasta programas de intercambio que reúnen

a participantes de medios culturales diversos para realizar viajes de estudios de un semestre de duración (como los programas Erasmus, de la Unión Europea, y Scholar Ship). Los proyectos e iniciativas que incluyen actividades participativas culturales, artísticas y deportivas son medios particularmente potentes a la hora de aportar incentivos al diálogo intercultural, especialmente en el caso de los niños desfavorecidos en países estragados por los conflictos. Efectivamente, las artes y la creatividad son testigos tanto de la profundidad y la plasticidad de las relaciones interculturales como de las formas de enriquecimiento mutuo que éstas fomentan. También ayudan a combatir las identidades cerradas y a fomentar el pluralismo cultural. Se puede extraer ejemplos destacados de las experiencias del programa DREAM; este programa, constituido en 2003, ha ejecutado en Afganistán (Kabul), Camboya (Phnom Penh), Jerusalén oriental, Haití (Pétionville) y Liberia (Monrovia) varios proyectos destinados a ayudar a los niños de la calle a expresarse libremente en un entorno seguro y sensible a la cultura. El arte, la pintura, el dibujo, la danza, la música, el teatro, la fotografía, las artesanías y los deportes se ven como medios para abordar las necesidades y los derechos básicos de los niños, construyendo una estructura de creatividad y autoestima y ayudándolos a afrontar traumas y problemas personales (UNESCO-Felissimo, 2008).

En las 'ciudades globales' que existen en muchas partes del mundo, que sirven como centros o redes para el multiculturalismo, han ido surgiendo festivales culturales que permiten que las distintas culturas se entremezclen y trasciendan las barreras divisorias —ya sean lingüísticas, religiosas o de otra índole— para compartir momentos de comunión y diversión urbanas. Por este medio, los espacios públicos se convierten en esferas de pluralismo, convivencia e interacción. Como ha señalado Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (Pigem, 2006), los carnavales, de los que se había hecho caso omiso, llegando incluso a despreciarlos, entre 1960 y 1980, en la actualidad son reconocidos como auténticas actividades culturales en las que el patrimonio y la creación contemporánea pueden encontrarse y evolucionar.

La constitución y el fomento de las relaciones interculturales han propiciado un desplazamiento gradual en los festivales étnicos y culturales de larga data; se han convertido en unas celebraciones menos monoétnicas y más pluralistas. El Festival del Año Nuevo Chino de Vancouver ilustra

Ello se debe a que no es tanto el conocimiento de los demás lo que condiciona el éxito del diálogo intercultural como la flexibilidad cognitiva, la empatía, la reducción de la ansiedad y la capacidad de desplazarse entre distintos marcos de referencia. También son esenciales la humildad y la hospitalidad

Cuando dejamos de percibir a los demás en términos fijos y unilaterales, aumenta considerablemente la posibilidad de que se produzca un auténtico diálogo: abrimos la posibilidad de pasar de una mera avenencia entre posiciones fijas a un enriquecimiento mutuo sobre un espacio común nuevamente descubierto

perfectamente este fenómeno; si bien en su inicio era una celebración específica de la cultura china, en la actualidad también muestra las culturas brasileña, afro-canadiense, japonesa y aborígen. Aunque la 'propiedad' de los espacios o locales por comunidades culturales específicas sigue siendo un asunto muy espinoso, algunas ciudades han habilitado espacios donde las comunidades étnicas pueden interactuar, por ejemplo el parque de Clissold (nordeste de Londres) y el parque de Cannon Hill (Birmingham) en el Reino Unido. Por otra parte, en algunas ciudades se ha considerado necesario crear espacios físicos para los miembros de comunidades culturales específicas, por ejemplo en Helsinki, donde se construyó un nuevo espacio, una 'sala de estar cultural' conocida como 'La Veranda', para las manifestaciones culturales en lengua sueca. Con independencia de las circunstancias de cada caso, un diálogo intercultural efectivo presupone la promoción del diálogo entre individuos, con todas las complejidades de sus múltiples identidades, y la garantía de las condiciones necesarias de igualdad entre ellos. Puesto que este último factor supone el reconocimiento por todas las partes de la dignidad y la valía de todas las culturas participantes, hemos de reflexionar sobre las circunstancias específicas a las que han de hacer frente los grupos vulnerables y marginados.

Por todos estos medios, la promoción del diálogo intercultural converge de forma significativa con el planteamiento de 'identidades múltiples'. Esto se refiere no sólo a la posibilidad de unas lealtades coexistentes sino también a la posibilidad de que estas lealtades evolucionen sin que se pierda nuestro sentido de arraigo. El diálogo es apertura, pero no es pérdida de uno mismo. Raimon Panikkar (1979) ha dicho:

El diálogo es fundamentalmente la apertura de mí mismo al otro, de manera que el otro pueda hablar y revelar mi mito, que yo mismo no puedo conocer porque para mí es transparente, patente. El diálogo es una forma de conocerme a mí mismo y de desenmarañar mi propio punto de vista de los otros puntos de vista y de mí, puesto que está asentado tan profundamente en mis propias raíces que para mí está completamente oculto [. . .]. El diálogo busca al otro, no como una ayuda extrínseca y accidental sino como el elemento indispensable y personal en nuestra búsqueda de la verdad, porque yo no soy un individuo manifiesto, autónomo [. . .]. El diálogo busca la verdad confiando en el otro, al



igual que la dialéctica busca la verdad confiando en el orden de las cosas, el valor de la razón y los argumentos de peso.

Cuando dejamos de percibir a los demás en términos fijos y unilaterales, aumenta considerablemente la posibilidad de que se produzca un auténtico diálogo: abrimos la posibilidad de pasar de una mera avenencia entre posiciones fijas a un enriquecimiento mutuo sobre un espacio común nuevamente descubierto.

Diálogo entre credos

El diálogo entre credos —que abarca las tradiciones espirituales y animistas, además de las religiones propiamente dichas— constituye una dimensión esencial del entendimiento internacional, y por tanto de la solución de conflictos; es indisoluble de un debate crítico sobre los derechos de todas las partes interesadas a la libertad de convicción y de conciencia (véase el capítulo 8 sobre la mediación religiosa a favor de la cohesión social). Invariablemente, las convicciones religiosas y espirituales dan forma a las afiliaciones culturales, si bien rara vez definen a una cultura en su totalidad. Por lo tanto, la religión está ahora en el programa de actuaciones de la comunidad internacional, que ha llegado a comprender que las concepciones erróneas y la ignorancia en materia de religión no hacen sino aumentar las tensiones y reavivar el comunitarismo. La falta de instrucción en las escuelas acerca de los aspectos históricos y sociológicos de la religión o el predominio de una instrucción religiosa que se centra en una única fe también podrían llevar a una falta de entendimiento entre los individuos y grupos pertenecientes a distintas creencias o de convicción no religiosa. Esta falta de entendimiento también puede dar lugar a una falta de sensibilidad respecto de las expresiones y los acontecimientos religiosos y los símbolos y signos religiosos, que por tanto pueden utilizarse indebidamente (UNESCO, 2007b).

Hay quienes consideran que el diálogo entre religiones es intrínsecamente problemático. Sin embargo, esta actitud supone pasar por alto las innumerables interacciones entre las religiones y otras tradiciones filosóficas y culturales que han tenido lugar a lo largo de más de cuatro milenios. Por ejemplo, algunos arqueólogos israelíes datan la Biblia a partir del séptimo siglo antes de la era cristiana, y la vinculan a determinados

La enseñanza de distintas religiones, sistemas de creencias y tradiciones espirituales es esencial a la hora de derribar los muros de la ignorancia, a menudo reforzados por un pseudo-conocimiento que encierra a las distintas comunidades en universos herméticos



acontecimientos históricos. El mitraísmo muestra intrigantes parecidos con el cristianismo, y es posible que el pensamiento de Parménides se nutriera de contactos con monjes tibetanos (Hulin, 2001). Con frecuencia, se ocultan estas interacciones por sectarismo, como si de algún modo una religión se viera menoscabada por su contexto histórico, por demostrarse que refleja el estado del conocimiento en un momento dado o que se ha beneficiado de intercambios con otros sistemas de creencias. De hecho, la apertura al diálogo es un signo de la resiliencia de una creencia, ya que muestra que no evita confrontarse con puntos de vista opuestos, e incluso cuestionar sus propios principios. De ahí que el diálogo entre las religiones no deba limitarse a intercambios institucionales entre figuras representativas o de autoridad. En la medida en que el diálogo entre las religiones se entienda como un diálogo entre las autoridades representativas de las principales religiones, las dificultades aflorarán, ya que no todas las grandes religiones tienen necesariamente autoridades representativas, ni tampoco son las propias religiones las que entablan el diálogo, sino las personas que pertenecen a ellas, al interactuar y llegar con el tiempo a establecer un diálogo (UNESCOCAT, 2008).

Las redes oficiosas, de ámbito local o comunitario, pueden desempeñar un valioso papel conciliando distintos puntos de vista, en particular cuando participan en ellas personas que anteriormente se han visto excluidas en ocasiones del diálogo entre religiones, entre ellas las mujeres y los jóvenes. La enseñanza de distintas religiones, sistemas de creencias y tradiciones espirituales es esencial a la hora de derribar los muros de la ignorancia, a menudo reforzados por un pseudoconocimiento que encierra a las distintas comunidades en universos herméticos. Si bien la enseñanza de la historia de las religiones se llevará a cabo, inevitablemente, en un contexto cultural específico, el planteamiento que se adopte habrá de ser incluyente, y de ser posible no se habrá de limitar a las tradiciones monoteístas. En este sentido, e menester fomentar competencias y destrezas en materia de diálogo entre religiones en el contexto más amplio del avance en el entendimiento intercultural. Conforme a este espíritu, la UNESCO hace hincapié en la creación de capacidades, que supone el desarrollo de materiales pedagógicos relacionados con el diálogo interreligioso en asociación con las Cátedras regionales

de la UNESCO, la Coalición de Oslo y la Red Cultural de Mujeres del Asia central (formación de formadores, divulgación de las actas de las distintas conferencias organizadas sobre el tema, preparación y publicación de materiales didácticos, etc.). También es importante reforzar la base de conocimientos para la promoción del diálogo entre religiones. Por ejemplo, en la Universidad de Ginebra se ha elaborado un programa de educación de adultos; si bien en un principio estaba destinado a los periodistas, en los tres últimos años se ha impartido a individuos que están en contacto con otras culturas y creencias. Con una orientación similar, en el Líbano se ha elaborado un manual para jóvenes que trata de los aspectos culturales y rituales del cristianismo y el islam, en el que se ofrece una descripción objetiva y detallada de cada religión y se explican sus simbologías y significados.

Reconciliación de las memorias divergentes

Las memorias divergentes han sido fuente de muchos conflictos a lo largo de la historia. Las distintas formas de preservación y transmisión de la memoria institucional (archivos estatales, museos, medios de comunicación, libros de texto escolares) suelen incorporar visiones alternativas del pasado, cada una de las cuales comporta sus propias lógicas, protocolos y perspectivas. A menudo los Estados tienen el monopolio histórico sobre esos archivos y testimonios, que suelen ser reduccionistas respecto de otras culturas. Las culturas tradicionales en particular han sufrido este tipo de apropiación de su historia. El camino hacia la reconciliación —que puede conllevar actos de arrepentimiento e incluso resarcimiento— se sitúa en un proceso de diálogo activo, que requiere que los interlocutores consideren los puntos de vista de los otros para evaluar la verosimilitud de unas reivindicaciones reñidas. Algunas iniciativas internacionales, como el Proyecto de la UNESCO sobre la Ruta del Esclavo, tienen por objeto facilitar esas formas de reconciliación. En algunos casos, los propios Estados han iniciado estos procesos mediante el reconocimiento del sufrimiento de un grupo particular de su población, como lo hicieron Australia y Canadá respecto de sus comunidades autóctonas. Un elemento clave del diálogo intercultural es la construcción de una base de memoria común y compartida, reconocida y aceptada por todas las partes interesadas. Para entablar este diálogo podría ser necesario que los participantes reconocieran sus fallos, lleven a cabo un debate abierto sobre las memorias

 Mujer rezando, República Democrática Popular Lao



 El sistema de adivinación Ifá se practica en comunidades yoruba (y por la diáspora africana en las Américas y el Caribe), Nigeria

discrepantes y llegaran a avenencias en aras de la reconciliación y la armonía social.

En unos momentos en que los conflictos de la memoria socavan la cohesión social en numerosos entornos multiculturales, apremia poner en perspectiva unas historias diferentes. Se han realizado varios intentos de trascender las memorias discrepantes mediante la formulación de una narrativa histórica común, en situaciones en las que el conflicto ya está resuelto, pero también cuando el conflicto se acaba de resolver o sigue su curso (véase el recuadro 2.4).

Hemos de reflexionar detenidamente acerca de las posibles formas de integrar el diálogo intercultural en las estrategias de prevención de conflictos, o utilizarlo en situaciones posteriores a conflictos. Sin la debida atención, las memorias dolorosas —de un ‘pasado que aún está presente’— pueden llevar a la reanudación o exacerbación del conflicto. Como señaló Paul Ricoeur (2003), el encubrimiento de un crimen o conflicto (*amnesia*) desemboca en un retorno de la memoria (*anamnesis*), y se ha de velar porque esto no resulte en la cristalización de los conflictos de la memoria (*hipermnesia*). Las memorias divergentes respecto de

Recuadro 2.4 La reconciliación mediante la narrativa común: iniciativas de revisión de libros de texto de historia

Cuando el transcurso del tiempo ha difuminado la memoria de la guerra, se hace posible plantear la redacción de una historia compartida. De esta manera, algunos Estados han lanzado iniciativas bilaterales o multilaterales destinadas a integrar el punto de vista de sus enemigos en los libros de texto escolares y de reducir los prejuicios resultantes de la ignorancia mutua.

En 2002, en el Este asiático se llevó a cabo un experimento innovador entre China, la República de Corea y el Japón, al constituir los tres países el ‘Foro para la paz y el conocimiento histórico en Asia central’, que reunió a varias instituciones de investigación tanto públicas como parapúblicas, historiadores y profesores de enseñanza secundaria de los tres países con el propósito de redactar un libro de texto de historia conjunto. Los capítulos se dividieron entre sendos autores de los tres países; cada uno de ellos tenía plena libertad para manifestar los puntos de vista y desacuerdos nacionales antes de que se introdujeran las modificaciones necesarias para el establecimiento de un texto conjunto. Durante el proceso se convocaron tres reuniones internacionales: una en Nankín en 2002, otra en Tokio en 2003 y la tercera en Seúl en 2004. En aras de la integración del Este asiático, por lo general se excluyeron del proyecto las historias nacionales y las principales fases de la historia internacional (por ejemplo, la ‘Guerra de Corea’ o los papeles que ejercieron los Estados Unidos de América o la Unión Soviética). Este volumen, concebido como un libro de texto escolar,

dedica espacio al problema de la memoria, citando el testimonio de muchas víctimas y presentando varios memoriales concretos (museos, monumentos, conmemoraciones). El libro de texto, que se publicó en 2005, ha obtenido gran éxito popular: la edición inicial de 20.000 ejemplares se agotó en dos días; y un año después de su publicación se habían vendido 110.000 manuales revisados en China, 50.000 en la República de Corea y 70.000 en el Japón.

En Europa, en 2003 se lanzó una iniciativa similar entre Francia y Alemania, con ocasión del cuadragésimo aniversario del Tratado franco-alemán del Elíseo; la iniciativa recibió el apoyo entusiasta de las instituciones educativas de ambos países. En septiembre de 2006, las escuelas francesas y alemanas tuvieron la oportunidad de utilizar un manual común, publicado conjuntamente en los dos idiomas y redactado, a lo largo de un período aproximado de diez meses, por un equipo franco-alemán integrado por una decena de catedráticos de historia. Cada capítulo se compone de una intersección de los puntos de vista franceses y alemanes, a los que se llegó por consenso en el curso de múltiples debates y análisis terminológicos críticos. Tras el éxito del libro de texto de 2006, que vendió más de 75.000 ejemplares a ambos lados del Rin, se publicó un segundo volumen en 2008.

Incluso cuando un conflicto sigue en curso, se están logrando progresos en relación con

libros de texto de historias duales, como ilustra el trabajo del Instituto de investigación para la paz en Oriente Medio (PRIME), establecido en 1998 tras los Acuerdos de Oslo. Después de 2002, un grupo integrado por profesores de historia israelíes y palestinos bajo la supervisión de dos historiadores de las Universidades de Jerusalén y de Belén ha elaborado tres folletos destinados a las escuelas secundarias palestinas e israelíes, en los que se presentan las visiones contradictorias de la historia de los dos grupos. Cada página está dividida en tres partes: una sección para la narrativa palestina, otra para la narrativa israelí y una tercera en blanco, destinada a que la rellene el alumno israelí o palestino. Sami Adwan, cofundador con Dan Bar-On de PRIME, explica que ‘si bien las fechas son las mismas, la interpretación de cada lado es muy diferente’ (Chen, 2007). El folleto, que se titula *Aprender cada cual la narrativa histórica del otro*, se ha traducido a las lenguas inglesa, francesa, española, alemana, italiana, catalana y vasca, y sólo en Francia ha vendido más de 23.000 ejemplares.

Este modelo también se ha seguido en otras sociedades plagadas por conflictos, y específicamente en el Centro para los Derechos Humanos y la Solución de Conflictos de la Universidad de Skopje (Macedonia), que ha publicado narrativas paralelas macedonias y albanesas. Estas iniciativas suponen un primer paso esencial en el proceso de reconciliación.

Fuente: Giacone, 2007.



📍 El Mbende Jerusarema, un tipo de danza popular practicado por el pueblo zezuru shona en el Este de Zimbabwe

un mismo acontecimiento que obran en los individuos que han vivido un conflicto desde lados opuestos a veces se pueden conciliar con la presencia de un *mediador*, incluso en aquellos casos en que la distancia que separa las posiciones divergentes parece infranqueable. Este asunto adquiere particular importancia cuando las fracturas de la memoria se producen en el mismo país.

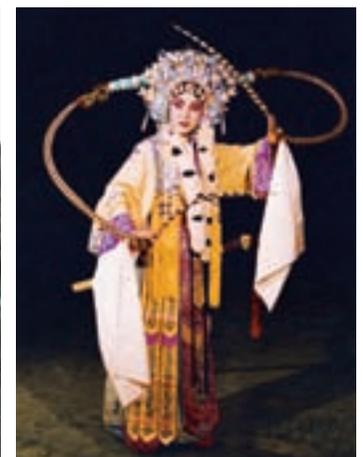
La presentación al público de los ‘lugares de la memoria’ como emplazamientos físicos para el diálogo entre comunidades con memorias divergentes también puede contribuir a la reconciliación posterior a un conflicto



📍 Kutiyattam, una forma de teatro sagrado de Kerala, India



📍 Ceremonias tradicionales de los kullawayas, Bolivia



📍 Un artista de opera Kun Qu, China

por el apartheid, las Comisiones de la Verdad y la Reconciliación. Estaban destinadas a restablecer el nuevo Estado sudafricano sobre la base de una memoria compartida, dejando al mismo tiempo que afloraran las memorias reprimidas. Así, la reconciliación se convirtió en un empeño colectivo en el que ninguna comunidad ni grupo podía representarse como totalmente inocente. Este modelo, aunque no conllevaba ninguna reparación por parte de los antiguos perpetradores de torturas, se ha seguido en otros Estados que dejaban atrás una guerra civil, entre ellos algunos países de América Central. Tras las guerras civiles y las matanzas étnicas que tuvieron lugar en Rwanda, los procesos nacionales de reconciliación (en contraste con las iniciativas internacionales para el procesamiento de los responsables del genocidio) han incluido la eliminación de las referencias a los grupos étnicos de hutus y tutsis en las tarjetas de identidad, la celebración de un día de conmemoración nacional (el 7 de abril) y la introducción en 2002 de *gacacas*, o tribunales de inspiración tradicional, cuyo objeto es promover la reconciliación y la justicia mediante el procesamiento del acusado en presencia de su familia y sus vecinos (Anheier e Isar, 2007).

La presentación al público de los ‘lugares de la memoria’ como emplazamientos físicos para el diálogo entre comunidades con memorias divergentes también puede contribuir a la reconciliación posterior a un conflicto. La prisión de Robben Island en Sudáfrica,

donde estuvieron detenidos la mayoría de los dirigentes del Congreso Nacional Africano, entre ellos Nelson Mandela, y que fue declarada Patrimonio Mundial en 1999, demuestra la utilidad educativa de estos lugares. Con demasiada frecuencia, y por considerarse como patrimonio del enemigo, un lugar o monumento se puede ver amenazado por la destrucción; esto es lo que sucedió con el puente de Mostar, en Bosnia, y los Budas de Bamiyán, en Afganistán. En este contexto, el concepto

2.4 Empoderamiento

Para velar por que todos tengan las mismas oportunidades en los encuentros culturales y garantizar la igualdad de condición y dignidad a todos los participantes en las iniciativas de promoción del diálogo intercultural, es necesario que se reconozcan los planteamientos etnocéntricos que han adoptado hasta hoy determinadas culturas. En el centro de los muchos problemas que surgen en este contexto se encuentra la ideología occidental de transparencia del conocimiento, que no puede hacer justicia a unos sistemas de pensamiento que reconocen tanto el conocimiento 'exotérico' como el 'esotérico' e incorporan procesos de iniciación para cruzar las fronteras entre ambos. Esta cuestión planteó un problema, por ejemplo, en el plano de la museografía y en relación con la exhibición pública de objetos rituales de Vanuatu en el Museo del Quai Branly, en París. Antes de la inauguración de la exposición, se consideró necesario habilitar zonas segregadas de visualización para los visitantes varones y mujeres con objeto de salvaguardar el 'poder' de determinados objetos sagrados, como requiere la tradición de su lugar de origen (Huffman, 2007). Este hecho sirvió para poner de manifiesto tanto las sensibilidades específicas relacionadas con los recursos culturales como la necesidad de diálogo para tener en cuenta los sistemas de valores que están arraigados en las prácticas que los rodean.

El trazado de mapas de culturas o comunidades (un proceso que se inició con las poblaciones autóctonas inuit en el decenio de 1970) puede hacer aportes

de 'patrimonio común nacional y cultural' consagrado en la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial (UNESCO, 1972), sigue plenamente vigente. Demuestra que lo que nos distingue también puede convertirse en lo que nos une, y que la contemplación, como experiencia común, de los logros de culturas y civilizaciones muy diferentes puede reforzar el sentido de nuestra común humanidad.

considerables a este doble objetivo de dar visibilidad al patrimonio inmaterial y a los conocimientos locales e indígenas de las diferentes comunidades, por una parte, y, por otra, de velar por que el resultado sea apropiado y pertinente, haciendo que quienes poseen conocimientos se manifiesten con confianza, sin miedo a verse desposeídos de ellos. El trazado de mapas de culturas, que se suele utilizar cuando las comunidades tienen que entablar negociaciones acerca de territorios y derechos (por ejemplo, el acceso a los recursos naturales y su control y explotación), permite que los grupos culturales no dominantes o marginados estén plenamente representados en un contexto de diálogo intercultural y de respeto mutuo. Varias formas de trazado de mapas de culturas y metodologías afines han surgido en todo el mundo (más en América Latina y en Asia meridional y Asia sudoriental que en África); sirven para manifestar los múltiples niveles de relación entre los mundos natural, mental y espiritual, y consisten en una amplia gama de técnicas y actividades, que abarcan desde planteamientos participativos basados en la comunidad para identificar y documentar los recursos culturales y las actividades locales hasta el empleo de herramientas de información innovadoras y muy complejas, como los Sistemas de Información Geográfica (SIG) y la elaboración de modelos tridimensionales (véase el recuadro 2.5). El 'mapa' resultante puede ser de naturaleza antropológica, sociológica, arqueológica, genealógica, lingüística, topográfica, musicológica o botánica, y a menudo representa una matriz donde varios de estos elementos se combinan de forma simultánea².

La Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial de 1972 demuestra que lo que nos distingue también puede convertirse en lo que nos une, y que la contemplación, como experiencia común, de los logros de culturas y civilizaciones muy diferentes puede reforzar el sentido de nuestra común humanidad

2. La UNESCO ha apoyado muchas iniciativas de cartografía participativa, entre ellas el proyecto del Instituto San de Sudáfrica, con la comunidad jomani san; el proyecto de PROCED, con los pigmeos del Gabón; el proyecto del Instituto de Investigación para la Cultura de Mindanao, con las culturas indígenas filipinas

(los mamanan, los higaunon, los manobo, los manobo orientales, los banwaon y los subanen); el proyecto del Fondo del Búfalo, con el pueblo kiowa de Oklahoma; y el proyecto con la comunidad iruitu de Bolivia.

En tanto que ejercicios de diálogo entre generaciones o subgrupos de una comunidad, los ejercicios de elaboración participativa de mapas también brindan la oportunidad de reforzar los procesos de participación comunicativa y en colaboración en el análisis de problemas especiales y la toma de decisiones para producir unos modelos independientes, a escala y en relieve, que han demostrado ser particularmente fáciles de usar. Esto por una parte facilita la reflexión de una comunidad respecto de sus tradiciones, recursos

e instituciones culturales específicas, así como de los modos de transmitirlos entre generaciones, y por la otra aporta a la comunidad herramientas adicionales para la defensa de sus derechos e intereses, revitalizando así sus identidades y recursos culturales.

Una tarea específica del diálogo intercultural consiste en tener en cuenta que no todas las comunidades experimentan fenómenos como la mundialización y responden a ellos del mismo modo. Los pueblos

Recuadro 2.5

A través de los ojos de los cazadores-recolectores: elaboración participativa de modelos tridimensionales por los pueblos indígenas ogiek en Kenya

En el marco de un proyecto para el bienio 2006-2008 cuyo objeto consistía en reforzar la red regional de elaboración de mapas y sistemas de la información regional de África oriental (ERMIS-África), en agosto de 2006 y tras un período de preparación de diez meses en el que participaron los ogiek, tradicionalmente una de las mayores comunidades de cazadores-recolectores de África oriental, tuvo lugar un ejercicio participativo de elaboración de modelos tridimensionales (P3DM) en el poblado de Nessuit (distrito de Nakuru, Kenya). Este ejercicio, que se llevó a cabo siguiendo un método plenamente participativo y se basaba en experiencias P3DM en otras regiones del mundo, especialmente Asia sudoriental y el Pacífico, fue el primero de su tipo que se desarrolló en África.

A lo largo de los 11 días de duración del ejercicio de elaboración de mapas, miembros de las comunidades locales (entre ellos escolares, maestros y unos 120 ancianos ogiek, hombres y mujeres delegados por los 21 clanes), facilitadores y pasantes nacionales e internacionales discutieron técnicas de facilitación y prácticas de P3DM, construyeron un modelo tridimensional a escala y georreferenciado, compusieron la leyenda del mapa y extrajeron estos datos mediante fotografía digital. La digitalización en pantalla, la verificación sobre el terreno y la generación de mapas temáticos se llevaron a cabo durante los meses siguientes. El ejercicio llevó a la construcción de un modelo tridimensional sólido, a escala 1:10.000, del Complejo del

Bosque Mau Oriental, que cubría una superficie de 576 km² y representaba los entornos biofísicos y culturales locales tal como existían en el decenio de 1920, con una masa forestal muy densa, una red fluvial permanente que fluía de las zonas de captación de aguas superiores y una densa población de colmenas, entre otras características. Se decidió visualizar el paisaje del decenio de 1920 porque fue durante ese período cuando Nessuit se convirtió en un lugar tanto de actividad misionera colonial como de silvicultura industrial, situación que agravaron posteriormente unas prácticas de tala en el Complejo Forestal Mau, manifiesta o tácitamente aceptadas, que han causado graves desastres ecológicos, el agotamiento del bosque y de la diversidad biológica conexas, y, por consiguiente, la destrucción de los paisajes naturales y culturales de los ogiek.

Aunque los ejercicios de elaboración de mapas por una comunidad tienen muchos componentes de interés, se ha sostenido que la elaboración en colaboración de la leyenda del mapa es el proceso clave del que dependen la calidad del ejercicio y sus productos, al permitir que el conocimiento espacial local se manifieste objetivamente, pero en contraste con el marco intelectual dominante de los mapas 'oficiales'. La leyenda se elaboró tras intensos debates entre los ancianos, durante los cuales los clanes llegaron a acuerdos respecto de la denominación y la descripción de 'la forma en que los ogiek perciben tradicionalmente el territorio y sus sistemas ecoculturales', con objeto de definir y codificar unas unidades

de terreno culturalmente aceptables. Este proceso se benefició de una facilitación experta, partiendo de consultas individuales y continuando con debates en grupo centrados en temas concretos que incluían la narración de historias, con objeto de reparar las deficiencias resultantes de las distintas categorizaciones de las unidades de terreno. Se hizo uso de una matriz para dar a los ancianos de los distintos clanes la oportunidad de llegar a un consenso, o al menos un entendimiento común, respecto de la terminología y la división en categorías de las zonas. Se añadieron nuevos puntos para las leyendas, o se actualizaron y volvieron a redactar los antiguos, y se inventaron colores de pintura y códigos nuevos para captar la plena diversidad de la visión del mundo de los ogiek.

El modelo final comprende cientos de etiquetas que sirven para localizar nombres topográficos, nombres de cursos fluviales y masas de agua y clasificaciones de los clanes. El ejercicio de elaboración de mapas tridimensionales resultó ser un método excelente para que personas de todas las edades se relacionaran con su paisaje y su patrimonio en un entorno colegiado generador de inspiración y motivación, y también se convirtió en un elemento catalizador para estimular la memoria y permitir la creación de unas representaciones visuales y tangibles de paisajes naturales destinadas a la transmisión de conocimientos, sabiduría y valores esenciales.

Fuente: Rambaldi y otros, 2007.



Procesión de gigantes en Douai, Francia

indígenas, por ejemplo, probablemente la verán como una agudización de determinadas tendencias, como puede ser la invasión de sus territorios por las industrias extractoras que están erosionando sus formas de vida y de subsistencia. Al mismo tiempo, la mundialización y las redes mundiales favorecen la afloración de movimientos indígenas en el plano internacional, permitiendo que la memoria colectiva de la dominación y la lucha sirva de 'arma ideológica' para apoyar reivindicaciones de tierras y recursos ancestrales y de autodeterminación en el desarrollo (véase el capítulo 1). Así, activistas indígenas han establecido robustas relaciones con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y con el *Convenio sobre la Diversidad Biológica* y la *Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático*, y han colaborado para lograr la adopción, el 13 de septiembre de 2007, de la *Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos indígenas*, que sirve en la actualidad de referencia principal para la formulación de políticas y legislaciones nacionales relativas a los derechos de estos pueblos (un ejemplo de ello es la *Ley sobre los derechos de los pueblos Indígenas de Filipinas*, de 1997). También se está utilizando como marco para los principios del PNUD en materia de relaciones con los pueblos indígenas (PNUD, 2001), la *Política operativa del Banco Mundial sobre pueblos indígenas* (2006) y la *Política sobre pueblos indígenas* del Banco Asiático de Desarrollo (1998). Además, desde su adopción la *Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas* se ha citado en una sentencia del Tribunal Supremo de Belice, en una causa

interpuesta por los mayas ante el Gobierno de Belice, y en Bolivia ha servido de base a la *Ley de la República N° 3760 de Derechos de los Pueblos Indígenas*, como hizo saber el Presidente Evo Morales el 7 de noviembre de 2007 (Tauli-Corpus, 2007).

En muchos contextos sociales también cabe contar a las mujeres entre las 'voces nuevas' que pueden llevar a cabo una función destacada en la promoción de la diversidad cultural. Las mujeres son agentes identificables del cambio cultural, ya que a menudo son ellas quienes participan en los procesos de validación y reinterpretación del significado y los usos culturales. La función de las mujeres como 'portadoras de valores' en la transmisión a sus hijos de la lengua, los códigos éticos, los sistemas de valores, las creencias religiosas y los patrones de comportamiento adquiere cada vez más importancia de resultados de su función de 'creadoras de valores' (la teoría feminista ha contribuido a esta innovación). El reconocimiento de las múltiples identidades de los grupos y los individuos permite a las mujeres no sólo cuestionar desde dentro las visiones de la corriente principal, o las dominantes, sino también pertenecer a otros grupos, e incluso abandonar voluntariamente sus comunidades de origen. En este sentido, la diversidad cultural está entretejida con el reconocimiento de las mujeres como agentes autónomos en la construcción de sus propias identidades.

Un importante obstáculo que aún se ha de superar es la generalizada discriminación de género y los estereotipos

La clave del éxito del diálogo intercultural estriba en el reconocimiento de la igual dignidad de los participantes... se ha de basar en la premisa de que todas las culturas están en continua evolución y son resultado de múltiples influencias que han actuado a lo largo de la historia



 Artista de Asia central en la Sede de la UNESCO

que subordinan a las mujeres a unas interpretaciones de las tradiciones culturales y de la religión dominadas por la óptica masculina. La reivindicación por las mujeres de acceso a la esfera pública y al disfrute pleno de los derechos civiles y políticos va en aumento, y se manifiesta con insistencia cada vez mayor. Otras reivindicaciones se refieren a la igualdad de género en el ámbito de lo privado, donde a menudo las mujeres han sido sometidas a la discriminación jurídica, dado que el derecho de familia ha supuesto implícita o explícitamente que la familia tradicional encabezada por un varón es la unidad familiar natural. La desigualdad de género es multidimensional y se manifiesta en todas las esferas de la vida social (el hogar, el mercado de trabajo, la propiedad de los bienes, etc.), interactuando con otras formas de desigualdad (racial, social, económica, basada en la edad, etc.). En la *Declaración de Dushanbe* sobre la 'Función de la mujer en el diálogo intercultural en Asia central' (UNESCO, 2003) y en la *Declaración de Bakú* sobre la 'Ampliación del papel de la mujer en el diálogo intercultural' (UNESCO/ ISESCO, 2008) se han destacado varios aspectos de la promoción de la función de la mujer en la apertura de nuevos caminos al diálogo intercultural.

Pueden surgir tensiones entre la defensa de la igualdad entre hombres y mujeres y las reivindicaciones en nombre de la diversidad cultural. Si bien en términos generales cabe la posibilidad de abogar por transigir con los 'contextos de elección', hay casos en los que 'existen disparidades manifiestas en cuanto al equilibrio

del poder entre los sexos, de manera que los más poderosos [...] son quienes suelen estar en condiciones de determinar y articular las creencias, los usos y los intereses del grupo. En tales circunstancias, los derechos del grupo, en potencia y en muchos casos en la realidad, son antifeministas' (Benhabib, 2002; Song, 2005). En esos casos, aceptar las reivindicaciones del 'grupo' supondría hacer una injusticia a las mujeres afectadas, que bien podrían estar impugnando los valores y los modos de vida del grupo y, más específicamente, la posición social, las funciones y los derechos que se les conceden. En pocas palabras, los derechos del grupo que se aducen en nombre de la diversidad cultural no pueden reclamar tener precedencia sobre los derechos humanos fundamentales, como en ocasiones sucede en relación con los dramáticos ejemplos de la mutilación genital femenina o el infanticidio femenino.

La clave del éxito del diálogo intercultural estriba en el reconocimiento de la igual dignidad de los participantes. Esto presupone el reconocimiento de —y el respeto por— las diversas formas de conocimiento y sus modos de expresión, los usos y tradiciones de los participantes, y esfuerzos por establecer, si no un contexto cultural neutral para el diálogo, al menos un contexto culturalmente neutralizado que permita a las comunidades manifestarse libremente. Si bien es verdad que el diálogo intercultural no puede pretender resolver por sí sólo todos los conflictos abiertos en los planos político, económico, social e histórico —puesto que existen divergencias en cuanto a ciertas premisas morales que los individuos y los grupos no están dispuestos a discutir— no deberían escatimarse los esfuerzos en esta empresa.

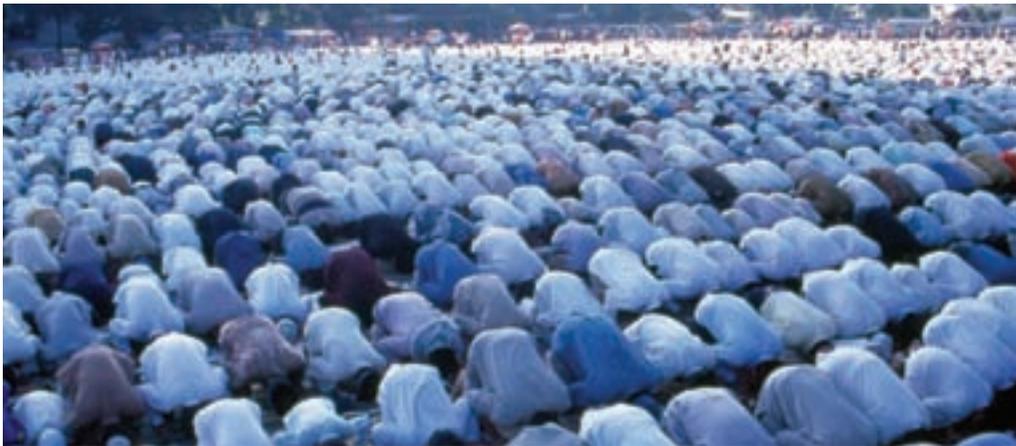
Conclusión

Todo esfuerzo en pro del diálogo intercultural se ha de basar en la premisa de que todas las culturas están —y siempre han estado— en continua evolución y son resultado de múltiples influencias que han actuado a lo largo de la historia, tanto externas como internas. Desde este punto de vista, las características o identidades percibidas como fijas que parecen aislarnos a unos de los otros y plantar las semillas del estereotipo, la discriminación o la estigmatización deberían verse no como barreras para el diálogo, sino como el espacio mismo en que se puede iniciar ese diálogo. En años recientes se han lanzado nuevas iniciativas para el

diálogo intercultural, entre ellas la proclamación por la Asamblea General de las Naciones Unidas de 2010 como Año Internacional de Acercamiento de las Culturas y su propuesta de designación del período entre 2011 y 2020 como decenio de las Naciones Unidas para el diálogo y la cooperación entre religiones en pro la paz.

Se pueden desarrollar las capacidades interculturales como herramientas que contribuyan a nivelar el terreno donde se produce el encuentro entre personas de distintas culturas, partiendo de una estricta igualdad de derechos y del conocimiento de que no son tanto las culturas como las *personas* —los individuos al igual que los grupos, con sus complejidades y múltiples alianzas— quienes participan en el proceso de diálogo. El éxito del diálogo intercultural no está condicionado tanto por el conocimiento de los demás como por las capacidades

básicas para escuchar, dialogar y asombrarse. Éstas a su vez dan lugar a la flexibilidad cognitiva, la empatía y la capacidad de moverse entre distintos marcos de referencia, humildad y hospitalidad. No hay que subestimar las redes informales de ámbito local o comunitario, ni las artes y la creatividad en general, como medios valiosos para combatir las identidades cerradas y promover el pluralismo cultural. De ahí la necesidad de una reflexión permanente sobre los modos de establecer en el presente un auténtico diálogo intercultural que comprendan el desarrollo de capacidades adecuadas (basadas en el respeto a los demás, en la receptividad, en aprender a escuchar), el apoyo a iniciativas y redes de todos tipos (incluidas tanto las convencidas del valor del diálogo como las que tienen dudas al respecto), la participación de muchos nuevos actores (las mujeres, los jóvenes), etcétera.



© Muslimanes rezando en Yakarta, Indonesia

Debería seguir prestándose apoyo a las redes e iniciativas de diálogo intercultural e interconfesional a todos los niveles, velando al mismo tiempo por el logro de una plena participación de nuevos interlocutores, especialmente las mujeres y los jóvenes.

A estos efectos sería necesario:

- Elaborar medidas que permitan a los miembros de comunidades y grupos discriminados y estigmatizados participar en la formulación de proyectos destinados a contrarrestar los estereotipos culturales.
- Apoyar iniciativas destinadas a crear espacios reales y virtuales y proporcionar medios que faciliten la interacción cultural, especialmente en países donde existen conflictos intercomunitarios.
- Mostrar ‘lugares de memoria’ que simbolizen y promuevan la reconciliación entre las comunidades, en el marco de un proceso general de acercamiento cultural.

En primer plano:

La historia del diálogo en la UNESCO y las iniciativas institucionales sobre el diálogo intercultural

La UNESCO y las Naciones Unidas llevan muchos años a la vanguardia del empeño internacional por reforzar el diálogo entre las civilizaciones y las culturas. A lo largo del último decenio, en oposición a las distintas corrientes de pensamiento que tipifica el concepto de un 'choque de civilizaciones', han procurado proponer visiones y marcos alternativos para encuentros e intercambios culturales.

Desde su fundación, en el marco de su programa destinado a disminuir las tensiones y los conflictos en todo el mundo, la UNESCO se ha ocupado de iniciativas institucionales de fomento del 'diálogo' como medio para solucionar pacíficamente disputas. En 1947, en la segunda reunión de su Consejo Ejecutivo, adoptó un programa educativo para el entendimiento internacional, formalizado mediante una resolución de la Conferencia General en 1949, que posteriormente dio lugar a toda una serie de estudios sobre las tensiones y los estereotipos nacionales y su relación con el entendimiento internacional (por ejemplo, estudios de investigación realizados por Otto Klineberg, Margaret Mead y Jean Stoetzel). La inauguración en 1948 de la *Colección de Obras Representativas* de la UNESCO también reflejó esta preocupación por ayudar a revitalizar los intercambios culturales internacionales y el entendimiento mutuo, lo mismo

que la creación en 1949 del *Catálogo de reproducciones* de la UNESCO, y en 1961 de la *Colección UNESCO de Música Tradicional del Mundo*. Entre 1948 y 1983, la UNESCO tradujo y publicó más de 900 títulos pertenecientes a más de 90 literaturas nacionales, entre ellos las obras de 11 Premios o futuros Premios Nobel de Literatura.

La UNESCO también ha puesto en marcha varios proyectos destinados a proporcionar nuevas bases para el estudio de las interacciones entre culturas y civilizaciones, entre ellos la fundación en 1953 de la colección titulada *Unidad y diversidad cultural*, cuyo primer volumen consistía en una encuesta de opinión sobre 'concepciones actuales de las culturas, originarias de los distintos países del mundo, y las relaciones entre ellas' (Stenou, 2003). Entre 1957 y 1966, bajo la dirección de Jacques Havet y la supervisión de Subdirector General de Cultura, Jean Thomas, el *Proyecto principal relativo a la estima mutua de los valores culturales de Oriente y Occidente* contribuyó a un mejor conocimiento de las civilizaciones de Asia sudoriental y de Extremo Oriente. Dentro del Programa de traducción de las literaturas orientales se publicaron más de 250 obras, entre ellas las de Yasunari Kawabata, hecho que llevó a que se le concediera el Premio Nobel de Literatura en 1968.

➤ Mujeres maranao expresando su historia y sus creencias a través del poema épico Daragen, Filipinas





A continuación se iniciaron otros proyectos de primera magnitud, entre ellos los estudios de la civilización islámica y el gran proyecto sobre las Rutas de la Seda, que se inició en 1988 bajo el título 'Estudio integral de las Rutas de la Seda: rutas de diálogo', y que en el momento de su conclusión en 1997 se había beneficiado de las aportaciones de más de 2.000 estudiosos de más de 30 países y de cinco expediciones científicas internacionales (la 'ruta del desierto' desde Xí'an hasta Kashgar, las 'rutas marítimas' desde Venecia hasta Osaka, la 'ruta de la estepa' en Asia central, la 'ruta nómada' en Mongolia y la 'ruta budista' en Nepal). El objetivo del Proyecto de las Rutas de la Seda consistía en recrear el contexto con el fin de renovarlo mediante el redescubrimiento de la extraordinaria fertilidad de los intercambios culturales que hubo a lo largo de aquellas rutas. Las expediciones que pasaron por ellas dieron lugar a la creación o el establecimiento en varios países de institutos de investigación o institutos internacionales que trabajan en esferas estrechamente vinculadas a las Rutas de la Seda, con especial referencia a las culturas nómadas y budistas. Tras las Rutas de la Seda siguieron otras rutas, entre ellas la Ruta del Esclavo (para poner fin al silencio que durante largo tiempo había envuelto a la trata), las Rutas del Hierro, las Rutas de Al-Andalus y la Ruta del Cacao.

Las colecciones de la UNESCO 'Historias Generales', 'Historias Regionales' e 'Historia de la Humanidad', resultados de un proyecto que data de 1952, también tenían por objeto movilizar a estudiosos de todo el mundo en torno a un ambicioso programa centrado en un desafío fundamental para nuestro tiempo. La colección la Historia de la Humanidad se ocupa en particular de resaltar el patrimonio común, las influencias recíprocas y las aportaciones de los distintos pueblos y culturas al progreso de la humanidad. A partir de 1968, las otras cinco historias regionales en múltiples volúmenes (*Historia General de África*, *Historia General de América Latina*, *Historia General del Caribe*, *Historia de las civilizaciones del Asia central* y *Los diferentes aspectos de la cultura islámica*) han procurado 'descolonizar' la historia de las regiones, dotando de una voz a los historiadores locales y alentando el intercambio de puntos de vista y el debate intelectual sobre un contexto histórico regional concreto. Más de 1.600 historiadores y otros especialistas han participado en la redacción de estas historias, que comprenden unos 50 volúmenes. En la actualidad, el desafío consiste en divulgar el conocimiento histórico así obtenido de manera que llegue a un público más amplio y refuerce el entendimiento mutuo entre los pueblos. Ello debería suponer, en particular, la incorporación de estas historias a los programas de estudio y la redacción de libros de texto que adapten sus contenidos para uso de los alumnos.

☺ Niñas en la plaza de baile nakamal después de una ceremonia, colinas de Tanna, Vanuatu

El término 'diálogo de las civilizaciones' apareció por vez primera en la escena internacional en 1961, durante un simposio que organizó el Centro Europeo de Cultura. Según Denis de Rougemont, él acuñó la expresión ante la primera oleada de mundialización que trajeron consigo las 'tecnologías de producción, transporte e información' occidentales y 'el establecimiento de contactos ineludibles, irreversibles y, literalmente, superficiales entre todas las regiones de la tierra' (citado en de Libera, 2003). El tema del diálogo —que anteriormente había supuesto un ejercicio en gran medida intelectual— alcanzó una nueva dimensión política a partir de finales de 1993, cuando Samuel Huntington publicó su tesis sobre el conflicto de las civilizaciones en la revista *Foreign Affairs*.

A propuesta del Presidente Jatami de la República Islámica del Irán, el año 2001 fue proclamado 'Año de las Naciones Unidas del Diálogo entre Civilizaciones', y en noviembre de ese año la Asamblea General adoptó el 'Programa Mundial para el Diálogo entre Civilizaciones'. Dentro del sistema de las Naciones Unidas se le asignó a la UNESCO la coordinación del 'Diálogo entre Civilizaciones'. Se adoptó un planteamiento basado en múltiples partes interesadas que se centraba de forma especial en los jóvenes y las mujeres y que incluía la movilización de sus redes ya existentes, como son la Red del Plan de Escuelas Asociadas de la UNESCO, las Cátedras de la UNESCO y los Institutos, Centros y Clubes de la UNESCO.

Las fechas y los documentos esenciales en la elaboración de la aportación de la Organización a las reflexiones sobre

el diálogo entre civilizaciones a lo largo de este decenio son *las Nuevas perspectivas para las actividades de la UNESCO relacionadas con el diálogo entre civilizaciones y culturas*, que la Conferencia General adoptó en 2003, el *Compromiso de Rabat* adoptado en junio de 2005 (que identificó una serie de acciones concretas y planificadas en esferas relacionadas con los programas de la UNESCO) y el *Plan de Acción intersectorial de 2006 para la promoción del diálogo entre los pueblos y la contribución de la UNESCO a la acción internacional contra el terrorismo*. También se celebraron conferencias internacionales, regionales y nacionales para sensibilizar a los encargados de adoptar decisiones y las sociedades civiles respecto de la valía y el potencial del diálogo intercultural, así como para desacreditar los mitos que resultan de los prejuicios y contribuyen a la ignorancia de las historias, las lenguas, el patrimonio y las religiones de otros pueblos.

Junto con otros organismos y programas del sistema, la UNESCO también está contribuyendo a la iniciativa de las Naciones Unidas en pro de una Alianza de Civilizaciones, puesta en marcha a raíz de la publicación en noviembre de 2006 del *Informe del Grupo de Alto Nivel* de las Naciones Unidas. La Alianza de Civilizaciones se centra en los desafíos de las 'relaciones entre las sociedades occidentales y musulmanas'.

El programa de la UNESCO relativo al diálogo entre religiones tiene por objeto realzar la dinámica de la interacción entre las tradiciones espirituales y sus culturas específicas haciendo hincapié en los préstamos que han tenido lugar entre ellas. Entre los hitos de los logros de este programa se cuentan los siguientes:

- las *Declaraciones de Tashkent y Bishkek* (de 1998 y 1999, respectivamente), que allanaron el camino para el desarrollo de mecanismos y procesos consultivos entre las comunidades religiosas y los gobiernos como medio para resolver disputas y aprovechar las capacidades religiosas; y
- la Iniciativa Filipina, basada en los resultados de la primera Cumbre no oficial de dirigentes y dirigentes religiosos para la cooperación por la paz en 2005.

Están en curso conversaciones para establecer, con los auspicios de las Naciones Unidas o de la UNESCO, un Consejo Asesor en materia de religión. Otras iniciativas de la UNESCO en la esfera del diálogo entre religiones son la lucha contra la difamación de las religiones, investigar la función de las religiones como

 Mujeres con burkas, Kandahar, Afganistán



mediadoras de la cohesión social y celebrar reuniones entre religiones, como el III Congreso Mundial de Imanes y Rabinos por la Paz, que tuvo lugar en diciembre de 2008.

En noviembre de 2005, la Asamblea General de las Naciones Unidas reconoció que el entendimiento mutuo y el diálogo entre religiones constituyen dimensiones importantes del diálogo entre civilizaciones y de la cultura de la paz, y expresó su estima por la labor de la UNESCO en esta esfera y por su concentración en una acción concreta en los planos mundial, regional y subregional y su proyecto principal sobre el fomento del diálogo entre las religiones (Naciones Unidas, 2005). Están en curso conversaciones en torno a la posible celebración de un Decenio de las Naciones Unidas para el diálogo entre religiones y la cooperación en pro de la paz (2011-2020).

Otras instituciones regionales que llevan a cabo iniciativas para reforzar el diálogo entre las civilizaciones son:

- El Consejo de Europa, cuyo Libro Blanco sobre el Diálogo Intercultural (2008), que constituye el resultado de un proceso que se inició en 2005 en la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno (*Declaración de Faro*), tiene por objeto identificar 'el modo de intensificar el diálogo intercultural dentro de las sociedades europeas y entre las mismas, así como el diálogo entre Europa y sus regiones vecinas'. Esta iniciativa persigue un compromiso de larga data del Consejo de Europa de cara a la promoción del diálogo intercultural. Sus fechas clave son: 1993, fecha de la Primera Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de los Estados Miembros, que afirmó que 'la diversidad de tradiciones y culturas constituye desde hace siglos una de las riquezas de Europa y [...] que el principio de tolerancia es la garantía para mantener una sociedad abierta' (*Declaración de Viena*); 1995, fecha del *Convenio-marco para la protección de las Minorías Nacionales*; y la Campaña Europea de la Juventud contra el Racismo, la Xenofobia, el Antisemitismo y la intolerancia ('Todos Diferentes—Todos Iguales').
- La ALECSO, la ISESCO y otras instituciones regionales y organizaciones no gubernamentales activas en la esfera de la cooperación internacional, como la Fundación Euromediterránea Anna Lindh para el Diálogo entre Culturas, participan con regularidad en reuniones de expertos sobre el diálogo intercultural, en particular las organizadas por la UNESCO.

 Ceremonia gelede practicada por la comunidad yoruba-nago, establecida en Benín, Nigeria y Togo



Referencias y sitios web

Documentos de referencia y fuentes de la UNESCO

- Benbessa, E. 2007. Diversité et culture nationale. Documento de referencia.
- Bennett, J. 2009. Cultivating intercultural competences. Training for UNESCO staff, Intercultural Communication Institute.
- Centro UNESCO de Cataluña (UNESCOCAT). 2007a. *Informe final del Congreso Internacional sobre Religiones y Diversidad Cultural: Mediación para la Cohesión Social en Zonas Urbanas*. Barcelona (España), UNESCOCAT, 2007. http://www.unescocat.org/religions-mediacio/publicacions/revista_esp.pdf
- . 2007b. *Diversidad religiosa y cohesión social. Una contribución al Informe mundial sobre diversidad cultural de la UNESCO*. http://www.unescocat.org/religions-mediacio/publicacions/world_report_on_cultural_diversity.pdf
- Diène, D. 2007. Nouvelles formes de racismes et de stigmatisation culturelle à notre époque : de l'intolérance à la propagation de stéréotype [Las nuevas formas de racismo y de estigmatización: de la intolerancia a la propagación de estereotipos]. Documento de referencia.
- . (ed.). 2001. *De la cadena al vínculo: Una visión de la trata de esclavos*. París, Ediciones UNESCO.
- Eberhard, C. 2008. Rediscovering education through intercultural dialogue. Documento de referencia. <http://www.dhdi.free.fr/recherches/horizonsinterculturels/articles/eberhardeducation.pdf>
- Emandjra, M. 2007. Diversité culturelle: clé de la survie de l'humanité. Documento de referencia.
- Fasheh, M. 2007. Cultural diversity in formal and non-formal educational systems. Documento de referencia.
- Giacone, A. 2007. Note on 'Conflicts and Memory'. Documento de referencia.
- Maranda, P. 2007. Paramètres cognitifs de l'ouverture à la diversité culturelle: une perspective anthropologique. Documento de referencia.
- Pigem, J. 2006. Local policies for cultural diversity. Documento de referencia.
- Severi, C. 2008. Formes et contenus de la communication interculturelle: une approche anthropologique et cognitive. Documento de referencia.
- Shayegan, D. 2007. La diversité culturelle et la civilisation planétaire [La diversidad cultural y la civilización planetaria]. Documento de referencia.
- Tauli-Corpus, V. 2007. Indigenous people's voice in a globalized world. [La palabra de las poblaciones autóctonas en un mundo globalizado]. Documento de referencia.
- UNESCO. 2007a. Mainstreaming Principles of Cultural Diversity and Intercultural Dialogue in Policies for Sustainable Development. Comunicado final de la reunión de expertos '*Para una integración de los principios de la diversidad cultural y del diálogo intercultural en las políticas del desarrollo sostenible*', París, 21–23 de mayo de 2007. París, UNESCO. [http://acl.arts.usyd.edu.au/threecities/images/interieur%20\(3final%20communique%20may%20meeting.pdf](http://acl.arts.usyd.edu.au/threecities/images/interieur%20(3final%20communique%20may%20meeting.pdf)
- . 2007b. Informe del Director General sobre el lugar que corresponde a la religión en el programa relativo al diálogo interconfesional y entre religiones, y sobre las actividades encaminadas a promover el respeto y el diálogo entre las culturas. 176 EX/19. 5 de abril de 2007. París, UNESCO, 2007. <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001503/150328s.pdf>
- . 2006a. *Cultural Diversity and Transversal Values: East-West Dialogue on Spiritual and Secular Dynamics*. París, UNESCO.
- . 2006b. *New Stakes for Intercultural Dialogue. Acts of the international seminar*, París, 6–7 de junio. París, UNESCO. <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001583/158389e.pdf>
- . 2006c. Plan de acción para la promoción del diálogo entre los pueblos y Contribución de la UNESCO a la acción internacional contra el terrorismo. 174 EX/5 Add.2. <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001441/144164s.pdf#page=11>
- . 2005a. *Fostering Dialogue among Cultures and Civilizations through Concrete and Sustainable Initiatives*. Actas de la conferencia internacional, Rabat (Marruecos), 14–16 de junio de 2005. <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001541/154100e.pdf>
- . 2005b. *The Rabat Commitment. Conclusions and recommendations of the Rabat Conference on Dialogue among Cultures and Civilizations through Concrete and Sustained Initiatives*, Rabat (Marruecos), 14–16 de junio de 2005. http://www.unesco.org/dialogue/rabat/Rabat_Commitment.pdf
- . 2004. *Cultural Diversity and Globalization: The Arab-Japanese Experience*. Proceedings of the international symposium, 'Cultural Diversity and Globalization: The Arab-Japanese Experience— A Cross-Regional Dialogue', París, 6–7 de mayo de 2004. <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001393/139318e.pdf>

- . 2003a. *Dushanbe Declaration*. Adopted by the international conference 'The Role of Women in Intercultural Dialogue in Central Asia', Dushanbe, Tayikistán, 11–13 de junio de 2003. CLT/CPD/DIA/2008/RP/50. http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001587/158762e.pdf#xml=http://unesdoc.unesco.org/ulis/cgi-bin/ulis.pl?database=&set=4B703CCC_3_447&hits_rec=7&hits_Ing=eng
- . 2003b. *New Perspectives in UNESCO's Activities Pertaining to the Dialogue among Civilizations and Cultures*. 32 C/INF.15. París, UNESCO, 2003. <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001320/132074e.pdf>
- . 2003c. *Dialogue among Civilizations: The Political Aspects of the Dialogue of Civilizations*. París, UNESCO, 2003. <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001316/131631eo.pdf>
- . 2003d. Mensaje del Director General de la UNESCO con motivo del Año Internacional de Conmemoración de la Lucha contra la Esclavitud y de su Abolición (2004), diciembre de 2003. http://portal.unesco.org/culture/es/ev.php-URL_ID=17516&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- . 2001. *Dialogue among Civilizations: The Round Table on the Eve of the United Nations Millennium Summit*. París, UNESCO, 2001. <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001238/123890e.pdf>
- . 1999a. *Bishkek Declaration*. Adopted at the International Forum 'Culture and Religion in Central Asia', República Kirguisa, 13–18 de septiembre de 1999. http://portal.unesco.org/culture/es/files/25653/11089829755Bishkek_declaration.pdf/Bishkek%2Bdeclaration.pdf
- . 1999b. *Towards a Constructive Pluralism*. Report. París, UNESCO, 1999. <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001211/121144eo.pdf>
- . 1998. *Declaración de Tashkent*. Adoptada por el Consejo Ejecutivo de la UNESCO en su 155ª reunión, Tashkent (República de Uzbekistán), 6 de Noviembre de 1998. <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/tashkent.htm>
- . 1997. *Integral Study of the Silk Roads: Roads of Dialogue*. París, UNESCO, 1997. <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001592/159291eo.pdf>
- . 1983. *Vivir entre dos culturas: La situación sociocultural de los trabajadores migrantes y sus familias*. Serbal/UNESCO. París, UNESCO, 1983.
- . 1972. *Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural*. <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001140/114044s.pdf#page=139>
- UNESCO y Organización Islámica para la Educación, la Ciencia y la Cultura (ISESCO). 2008. *Baku Declaration*. Adopted by the international conference, 'Expanding the Role of Women in Cross-cultural Dialogue', Bakú (Azerbaián), 11 de junio. <http://www.isesco.org.ma/english/dialogue/documents/declarationBaku2008.pdf>
- UNESCO-Grupo Felissimo. 2008. The DREAM Programme: Key achievements and lessons learned, 2004–2007.
- Vala, J. and Costa-Lopes, R. 2007. Youth, intolerance and diversity. Documento de referencia.
- Zhao, T. 2008. Knowledge diversity, diversity of worldviews and pitfalls of Huntingtonian claim of clash of civilizations: a Chinese point of view. Documento de referencia.

Sitios web

- America-Mideast Educational and Training Services (AMIDEAST): <http://www.amideast.org/#>
- Año de las Naciones Unidas del Diálogo entre Civilizaciones: <http://www.un.org/spanish/dialogue/sponsor.html>
- Cátedras UNESCO: http://portal.unesco.org/education/en/ev.php-URL_ID=41557&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU): <http://www.cities-localgovernments.org/uclg/index.asp?pag=template.asp&L=ES&ID=2>
- Coalición de Oslo sobre la Libertad de Religión o de Creencias: <http://www.oslocoalition.org>
- Comisión Europea, European Culture Portal: http://ec.europa.eu/culture/portal/index_en.htm
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD): <http://www.un.org/geninfo/bp/enviro.html>
- Congreso Mundial de Imanes y Rabinos por la Paz: http://www.imamsrabbis.org/en/index/index_96
- Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMCCNU): http://unfccc.int/portal_espanol/items/3093.php
- Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB): <http://www.cbd.int/> y <http://www.cbd.int/doc/legal/cbd-un-es.pdf>
- Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, 13 de septiembre de 2007: <http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/es/drip.html>

- Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas (UNPFII): <http://www.un.org/esa/socdev/unpfi/es/index.html>
- Fundación Euromediterránea Anna Lindh para el Diálogo entre las Culturas: <http://www.euromedalex.org>
- Fundación Internacional de Capoeira de Angola: <http://www.capoeira-angola.org/index.html>
- Instituto de Investigación para la Paz en el Medio Oriente (IIPME) <http://www.vispo.com/PRIME/>
- Instituto de Investigación para la Cultura de Mindanao (RIMCU): <http://rimcu.elizaga.net/index.html>
- Ministère de l'éducation nationale: <http://www.education.gouv.fr/cid4105/cooperation-franco-allemande.html>
- Naciones Unidas Alianza de Civilizaciones: <http://www.unaoc.org/>
- Organización Árabe para la Educación, la Cultura y las Ciencias (ALECSO): <http://www.alecs.org.tn>
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA): <http://www.unep.org/billiontreecampaign/Spanish/index.asp>
- Programa Erasmus: http://ec.europa.eu/education/programmes/llp/structure/erasmus_en.html
- Proyecto Genográfico: <https://genographic.nationalgeographic.com/genographic/lan/es/index.html>
- Pueblos Internacionales de Niños (CISV): <http://www.cisv.org>
- Red del Plan de Escuelas Asociadas de la UNESCO (redPEA): <http://www.unesco.org/es/aspnet/>
- San Institute de Sudáfrica (SASI): <http://www.sanculture.org.za/body.htm>
- Scholar Ship Programme: <http://www.thescholarship.com>
- UNESCO Beirut Project: http://www.unesco.org/en/beirut/single-view/news/teachers_train_on_teaching_cultural_aspects_of_christianity_and_islam_at_schools_in_lebanon/back/9437
- UNESCO, La Ruta del Esclavo: http://portal.unesco.org/culture/es/ev.php-URL_ID=25659&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- UNESCO, Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad: http://portal.unesco.org/culture/es/ev.php-URL_ID=38214&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- UNESCO, Portal de Cultura. Diálogo intercultural: http://portal.unesco.org/culture/es/ev.php-URL_ID=34327&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- UNESCO, Programa de Diálogo Interreligioso: http://portal.unesco.org/culture/es/ev.php-URL_ID=35270&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- UNESCO, Strategic Planning. Dialogue among civilizations: http://portal.unesco.org/en/ev.php-URL_ID=37084&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- Universidad de Ginebra: http://portal.unesco.org/en/ev.php-URL_ID=18249&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

Referencias

- Allport, G. W. *La naturaleza del prejuicio*. Editorial Universitaria de Buenos Aires, Buenos Aires, 1971.
- Anheier, H. y Isar, Y. R. (eds.). 2007. *Conflict and Tensions*. (Cultures and Globalization Series, Vol. 1.) Thousand Oaks, Calif., Sage.
- Banco Asiático de Desarrollo (BAD). 1998. *The Bank's Policy on Indigenous Peoples*. Abril. Manila, ADB. http://www.adb.org/documents/policies/indigenous_peoples/ADB-1998-Policy-on-IP.pdf
- Banco Mundial. 2006. *Operational Policy on Indigenous Peoples [Política operacional del Banco Mundial sobre pueblos indígenas]*. Washington, D.C., Banco Mundial.
- Baubérot, J. et al. (eds.). 2003. *Les civilisations dans le regard de l'autre II*. Actes du colloque international Unesco-EPHE, París, 30 de enero. París, UNESCO. <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001329/132906fo.pdf>
- Benhabib, S. *Las reivindicaciones de la cultura: Igualdad y diversidad en la era global*. Buenos Aires, Katz, 2006.
- Bhabha, H. K. *El Lugar de la Cultura*. Buenos Aires, Ediciones Manantial, 2002.
- Chen, J. 2007. To get on the same page. *Newsweek*, 13 de agosto. <http://www.vispo.com/PRIME/newsweek.htm>
- Consejo de Europa. 2008. Libro Blanco sobre el Diálogo Intercultural 'Vivir juntos con igual dignidad'. Estrasburgo, http://www.coe.int/t/dg4/intercultural/Source/Pub_White_Paper/WhitePaper_ID_SpanishVersion.pdf
- . 2005. *Faro Declaration on the Council of Europe's Strategy for Developing Intercultural Dialogue [Declaración de Faro sobre la estrategia del Consejo de Europa en pro del diálogo intercultural]*. CM (2005)164. 7 de noviembre. <https://wcd.coe.int/ViewDoc.jsp?id=927109>
- . 1995. *Convenio Marco para la Protección de las Minorías Nacionales*. 1º de febrero. <http://conventions.coe.int/Treaty/Commun/QueVoulezVous.asp?NT=157&CL=ENG>
- . 1993. *Vienna Declaration [Declaración de Viena]*. 9 de octubre de 1993. <http://www.norskfinnsk.no/Dokumenter/Committee%20of%20Ministers%20-%20Vienna%20Declaration%20-%209%20October%201993.pdf>

- de Libera, A. 2003. De l'invective au dialogue. Essai de typologie. J. Baubérot et al. (eds.), *Les civilisations dans le regard de l'autre II*. Actes du colloque international Unesco- EPHE, París, 30 de enero de 2003. París, UNESCO, págs. 179–89. <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001329/132906fo.pdf>
- Delissen, A. 2007. La nouvelle bataille des falaises rouges? à propos du manuel commun 'Chine-Corée-Japon'. *Vingtième Siècle: Revue d'histoire*, Vol. 94, págs. 57–72.
- Fantini, A. 2007. *Exploring Intercultural Competence: Developing, Measuring, and Monitoring*. Research Report 07-01. St.Louis, Center for Social Development, Washington University. <http://csd.wustl.edu/Publications/Documents/RP07-01.pdf> and http://proposals.nafsa.org/Abstract_Uploads/118.61212.GS049.pdf
- Hoffman, E. 1989. *Lost in Translation: A Life in a New Language*. Nueva York, Penguin.
- Huffman, K. 2007. Synthèse. B. Latour (ed.), *Le Dialogue des cultures: Actes des Rencontres inaugurales du musée du Quai Branly* (21 de junio de 2006). París, Actes Sud, págs. 380–381.
- Hulin, M. 2001. *Sankara et la non-dualité*. París, Bayard.
- Huntington, S. *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*. Buenos Aires, Paidós, 1997.
- . 1993. The clash of civilizations? *Foreign Affairs*, Vol. 72, No. 3, págs. 22–49.
- Klineberg, O. 1951. The scientific study of national stereotypes. *International Social Science Bulletin*, Vol. 3, págs. 505–15.
- Naciones Unidas. *Promoción del diálogo y la cooperación entre religiones en pro de la paz*. A/RES/60/10. 3 de noviembre de 2005.
- . 2001. *Programa Mundial para el Diálogo entre Civilizaciones*. A/RES/56/6. Nueva York, Naciones Unidas, 21 de noviembre de 2001. <http://www.unhcr.ch/Huridocda/Huridoca.nsf/0/44d4af59451cd76cc1256b7d003c2af1?Op=endocument>
- Naciones Unidas Alianza de Civilizaciones (AoC). *Report of the High-level Group*. 13 de noviembre de 2006. Nueva York, Naciones Unidas. http://www.unaoc.org/repository/HLG_Report.pdf
- Okin, S. M. ¿Es el multiculturalismo malo para las mujeres? Trad. María Cristina Irurita Cruz, Universidad del Valle, octubre de 2006. Is multiculturalism bad for women? En J. Cohen, M. Howard and M.C. Nussbaum (eds), *Is Multiculturalism Bad for Women?* Princeton, N.J., Princeton University Press, págs. 7-26.
- Panikkar, R. *Mito, Fe y Hermenéutica*. Editorial Herder, S.A., 2007.
- Pettigrew, T. F. 2008. Future directions for intergroup contact research. *International Journal of Intercultural Relations*, Vol. 32, No. 3, págs. 187–99.
- . 1998. Intergroup contact theory. *Annual Review of Psychology*, Vol. 49, págs. 65–85.
- Philippines. 1997. *The Indigenous Peoples Rights Act of 1997*. Republic Act 8371. *Official Gazette*, Vol. 94, No. 13 (1998). <http://www.glin.gov/download.action?fulltextId=54141&documentId=61555&glinID=61555>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). 2001.
- El PNUD y los pueblos indígenas: una política de compromiso*. http://www.undp.org/partners/civil_society/publications/IPPolicySpanish.doc
- Rambaldi, G., Muchemi, J., Crawhall N. y Monaci, L. 2007. Through the eyes of hunter-gatherers: participatory 3D modelling among Ogiek indigenous peoples in Kenya. *Information Development*, Vol. 23, No. 2–3, págs. 113–28.
- Ricoeur, P. *La memoria, la historia, el olvido*. Traducción de Agustín Neira, Madrid, Trotta Editorial, 2003.
- . 2004. Proyecto universal y multiplicidad de las herencias. J. Bindé (ed.), en *¿Adónde van los valores? Coloquios del siglo XXI*. París, Ediciones UNESCO/Icaria Editorial, 2004.
- Said, E. *Orientalismo*. Barcelona, Debolsillo, 2003.
- Schoefthaler, T. 2006. Challenges in assuring dialogue between cultures. Edited version of keynote address to the forum 'Europe in Dialogue and Interaction between Cultures', Helsinki, Finlandia, 5 de abril. <http://portal.unesco.org/education/en/files/53755/11840807615Schoefthaler.pdf>. Publicado también en *Adventures in Diversity: New Avenues for the dialogue between cultures*.
- Bonn, German Commission to UNESCO, 2007.
- Song, S. 2005. Majority norms, multiculturalism, and gender equality. *American Political Science Review*, Vol. 99, No. 4, págs. 473–89.
- Sperber, D. 1985. *On Anthropological Knowledge* [Conocimiento antropológico]. Cambridge, Cambridge University Press.
- Stenou, K. 2003. The World Policy of UNESCO. *Internet-Zeitschrift für Kulturwissenschaften*, Vol. 15. <http://www.inst.at/trans/15Nr/plenum/stenou15EN.htm>
- Vachon, R. 1998. IIM and its journal: An intercultural alternative and an alternative interculturalism. *Interculture*, Vol. 135, págs. 4–74.

📖 Ancianos creyentes del espacio cultural de semeiskie, Federación de Rusia





Un hombre de Niamey, Níger

PARTE II.

VECTORES ESENCIALES DE LA DIVERSIDAD CULTURAL

Ante los retos que suponen el replanteamiento del diálogo cultural y la refutación de los estereotipos, así como las tendencias a replegarse a unas identidades cerradas, un examen más profundo de las consecuencias de la diversidad cultural en planos ajenos a la cultura en su sentido más restringido tiene en estos momentos la misma importancia que la elaboración de políticas públicas. Si bien prácticamente todas las actividades humanas están conformadas por la diversidad cultural, y a su vez ayudan a conformarla, las perspectivas de que la diversidad no pierda vitalidad están vinculadas estrechísimamente al futuro de las lenguas, la educación, la comunicación del contenido cultural y la compleja interfaz entre la creatividad y el mercado.

Desde la manifestación más inmediata de la diversidad cultural —los idiomas— hasta su generalización a la totalidad del tejido social y económico —el mercado— incluida su función en la educación y los medios y las políticas de comunicación, la parte II explora unas esferas —todas ellas esenciales para el mandato de la UNESCO— que a menudo se solapan, con el fin de identificar las tendencias y los factores que inciden sobre el estado de la diversidad cultural y de perfeccionar nuestros programas políticos en aras de la preservación y el fomento de esta diversidad en consonancia con las complejas realidades del mundo actual.

CAPÍTULO 3 **Lenguas**

En el capítulo 3 se aborda la necesidad de salvaguardar la diversidad lingüística en el contexto más amplio de la gestión del cambio cultural, facilitando al mismo tiempo el diálogo y el entendimiento mutuo mediante el fomento del plurilingüismo y de las capacidades de traducción.

CAPÍTULO 4 **Educación**

En el capítulo 4 se aboga por ampliar el alcance de los sistemas educativos de manera que tengan en cuenta los entornos de aprendizaje informal y las necesidades de aprendizaje en entornos culturalmente diversos, con miras a reforzar la calidad de la educación y a prepararnos a convivir a pesar de nuestras diferencias mediante el desarrollo de las competencias interculturales.



CAPÍTULO 5 **Comunicación y contenidos culturales**

En el capítulo 5 se analizan las tendencias recientes de la comunicación de contenidos culturales, y se insiste en el desafío que supone velar por que la ampliación de la diversidad de los medios de comunicación y divulgación se vea correspondida por esfuerzos tendentes a compensar los desequilibrios inherentes a la brecha digital, todo ello con objeto de mejorar los procesos de intercambio cultural y entendimiento mutuo.



CAPÍTULO 6 **La creatividad y el mercado**

En el capítulo 6 se analiza el continuo que forman la creatividad artística, la innovación social y el crecimiento económico, recalándose el valor añadido que la diversidad cultural aporta a unos sectores esenciales que van desde la artesanía, el turismo y las prácticas artísticas contemporáneas hasta las actividades empresariales, desde la gestión y los recursos humanos hasta la mercadotecnia y la 'inteligencia cultural'.





**TRANSLATION IN
ALL LANGUAGES**

D.T.P

**TELUGU, HINDI &
ENGLISH**

Oficina de traducción y mecanografía en Hyderabad, India

Lenguas

Las lenguas median en nuestras experiencias, nuestros entornos intelectuales y culturales, nuestras formas de encuentro con los demás, nuestros sistemas de valores, códigos sociales y sentido de pertenencia, tanto colectiva como individualmente. Desde la perspectiva de la diversidad cultural, la diversidad lingüística refleja la adaptación creativa de los grupos a sus entornos físicos y sociales cambiantes. En este sentido, los idiomas no sólo son un medio de comunicación, sino que representan la trama misma de las manifestaciones culturales: son portadores de identidad, valores y visiones del mundo.

Aunque las lenguas siempre han sido vulnerables a las presiones políticas, socioeconómicas y culturales de comunidades lingüísticas con mayor influencia (como en el caso de la marginación o el eclipse de las lenguas vernáculas en el contexto del colonialismo europeo), las presiones de hoy en día inciden con fuerza creciente en todas las comunidades, como consecuencia de la mundialización y de los fenómenos de comunicación de largo alcance que la acompañan. Al abrir unas sociedades que anteriormente estaban encerradas en sí mismas y someter algunas lenguas minoritarias a una competencia creciente, la mundialización y la urbanización inciden como factores de primera magnitud sobre los patrones contemporáneos de erosión lingüística. En su mayor parte, los idiomas actuales están lejos de encontrarse en condiciones de igualdad ante estas innovaciones, y los más vulnerables se ven amenazados por una rápida extinción. Sin embargo, los efectos de la mundialización sobre los idiomas son complejos y actúan en múltiples direcciones (véase el capítulo 1), y en diferentes grupos sociales, especialmente entre los jóvenes, están apareciendo nuevas prácticas lingüísticas. Estas prácticas están abriendo todo un abanico de nuevas formas de diversidad cultural.

La importancia de las lenguas como marcadores de identidad se pone de manifiesto cuando se abordan temas relacionados con la extinción de las lenguas y la aparición de nuevas prácticas lingüísticas. Desde la óptica de las relaciones interculturales, la salvaguardia de la diversidad lingüística va de la mano del fomento del plurilingüismo, y se ha de corresponder con los esfuerzos destinados a velar por que los idiomas sirvan de puentes entre las culturas y de medios para promover la ‘fecunda diversidad’ de las culturas del mundo.

Lenguas

3.1 La dinámica de las lenguas en la actualidad.....	73
Mapa 3.1 Lenguas vivas en el mundo según Ethnologue.....	73
Recuadro 3.1 Las lenguas en el ciberespacio.....	75
3.2 Lenguas e identidades.....	77
Recuadro 3.2 Seguimiento de la diversidad lingüística en relación con la diversidad biológica.....	78
3.3 Los retos de la evaluación y la revitalización de las lenguas.....	81
Recuadro 3.3 La evaluación de la vitalidad de las lenguas.....	82
3.4 Plurilingüismo, traducción y diálogo intercultural.....	85

Mapa 3.2 Índice de diversidad lingüística.....	86
Gráfico 3.1 Porcentajes de traducciones por idiomas de destino	87
Recuadro 3.4 Las lenguas indígenas minoritarias en traducción en América del Sur.....	88

Conclusión.....	91
Recomendaciones	92
En primer plano: Las facetas esenciales de la planificación y la formulación de políticas lingüísticas	93
Referencias y sitios web	96



Un calígrafo en Hangzhou, China

3.1 La dinámica de las lenguas en la actualidad

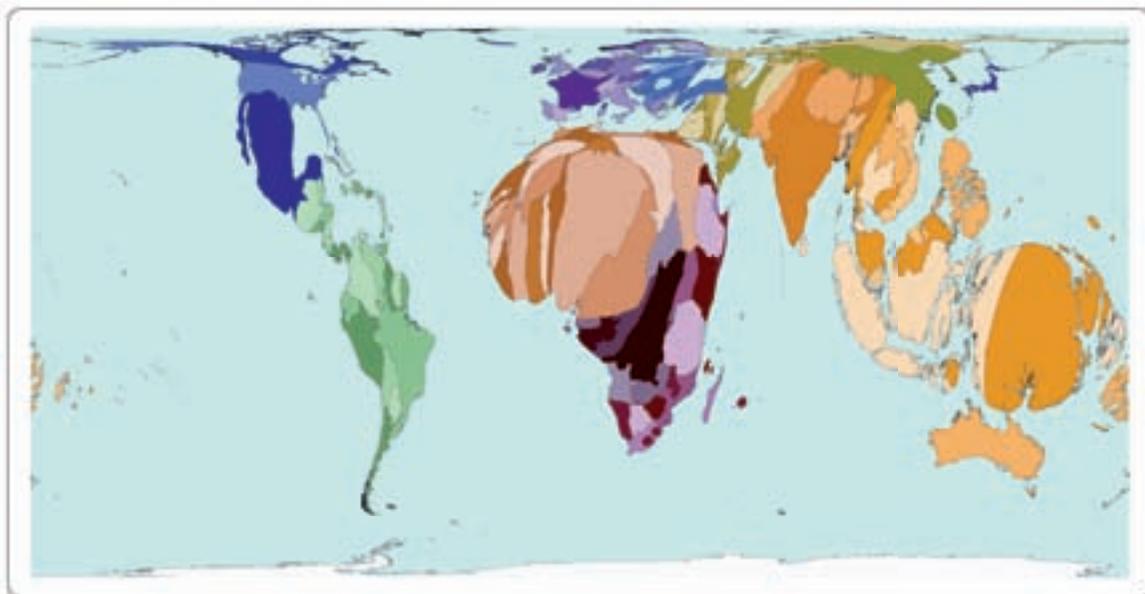
Los lingüistas estiman posible que un elevado porcentaje de los idiomas del mundo se extingan en el curso del siglo XXI. Si bien no hay un acuerdo en cuanto al número preciso de lenguas que se hablan en el mundo en la actualidad, según algunos inventarios como el *Ethnologue* y *Linguasphere* en total son entre 6.000 y 8.000. La mitad de las lenguas en existencia tienen menos de 10.000 hablantes, y se dice que cada dos semanas se extingue una de ellas (Crystal, 2000). Para las comunidades lingüísticas integradas por pocos hablantes o económicamente débiles las perspectivas son particularmente poco halagüeñas. Los resultados de un estudio —basado en la premisa de que los idiomas con menos de 150 hablantes corren un grave peligro— indican que 600 (es decir, el 11,5%) de las lenguas del mundo están al borde de la extinción. Si el umbral de viabilidad se fija en 10.000 hablantes, a mediano plazo la extinción de idiomas afectará aproximadamente al 60%. Si el umbral se fija en 100.000 hablantes, más del 80% de los idiomas del mundo se perderán, entre ellos la mayoría de las lenguas indígenas de Australia y el Pacífico. Si se presupone un umbral a mediano plazo de 1 millón de hablantes, entonces se perderá el 95,2% de todas las lenguas, entre ellas todas y cada una de las

lenguas indígenas de América del Norte, América Central, Australia, Nueva Guinea y el Pacífico, más casi todas las de América del Sur' (Nettle, 1999).

A menudo, una lengua bajo presión es aquella cuyos hablantes se pasan a una lengua diferente y dominante como reacción ante las presiones políticas, sociales, económicas y culturales. El hecho de que no se produzca la transmisión intergeneracional de una lengua se puede asimilar al fracaso reproductivo de una especie (Krauss, 1992). De persistir estas presiones a lo largo de las generaciones, estas lenguas correrán peligro (Grupo de Expertos *ad hoc* de la UNESCO sobre lenguas en peligro, 2003a); se considera que una lengua está en peligro de extinción cuando su comunidad de hablantes ya no la transmite a las generaciones jóvenes. El punto en el que se puede decir que una lengua corre grave peligro de extinción varía de una lengua a otra: por ejemplo, una lengua con 500 hablantes podría estar en peligro en algunas partes de África, pero no en el Pacífico, debido a unas condiciones sociales y políticas diferentes (Grimes, 1995). Del mismo modo, son muchas las condiciones adicionales relacionadas con la extinción lingüística que no se pueden inferir únicamente del número de

Mapa 3.1 Lenguas vivas en el mundo según Ethnologue

Se ha redimensionado el tamaño de los países y territorios en función del número de lenguas indígenas vivas identificadas por Ethnologue.



Fuente: Ethnologue, 2005; worldmapper.org

La mundialización está afectando a la composición lingüística de los países de todo el mundo de formas diversas y a menudo contradictorias

hablantes (véase la sección 3.3), entre ellas las actitudes de la comunidad hacia su lengua y otros factores sociolingüísticos, al igual que las actitudes y políticas del gobierno respecto de las lenguas minoritarias y la existencia o inexistencia de programas destinados a preservar o perpetuar las lenguas (Maffi y Skutnabb-Kangas, 1999).

Por lo general, la creación de Estados-nación en los años que siguieron a la descolonización, y más recientemente a la desintegración de la Unión Soviética y sus países satélites, estuvo acompañada de la homogeneización lingüística. Los Estados-nación pueden definir en su Constitución la condición jurídica de las lenguas que se hablan en su territorio y decidir en qué ámbitos se emplearán. Una lengua a la que se reconoce la condición de idioma oficial suele ser la que se emplea en el sistema educativo, los medios de comunicación públicos, los tribunales y la administración pública. Además de los idiomas oficiales, algunos países designan explícitamente en su Constitución varios idiomas nacionales (en Senegal, por ejemplo, el idioma oficial es el francés y los idiomas nacionales son el diola, el malinké, el pular, el serer, el soninke, el wolof y todas las lenguas codificadas), aunque esto rara vez influye sobre su empleo en los dominios públicos. En la mayoría de los países, los idiomas oficiales están asociados a la modernización y el progreso económico; los demás (por lo general, lenguas locales) se suelen limitar al ámbito privado, lo que exagera la marginación social y política de sus hablantes.

Aunque es difícil calcular todas las consecuencias de la mundialización, ésta parece estar afectando a la composición lingüística de los países de todo el mundo de formas diversas y a menudo contradictorias. El inglés, idioma que hablan más de 1.000 millones de personas (como primera o segunda lengua), es sin duda la lengua de comunicación más generalizada. Es el idioma oficial o principal de casi 60 países (cerca de la tercera parte de los Estados Miembros de las Naciones Unidas), está presente en 75 países más y es igualmente la matriz lingüística de más de 40 lenguas criollas y lenguas francas o lenguas pidgin. Se ha dicho de la lengua inglesa que es 'el único medio compartido a lo ancho de la enorme región asiática' (Kachru, 2005), región que cuenta con la

mayor población del mundo, y sigue siendo el idioma dominante en las industrias culturales, Internet y los medios de comunicación, así como en la diplomacia (Crystal, 2000; Camdenton, 2001). Dos mil millones de personas —un tercio de la población mundial— podrían estar aprendiendo inglés en los años 2010 a 2015, y hasta 3.000 millones de personas, la mitad de la población mundial, podrían hablar esta lengua en un futuro próximo (Graddol, 2006). Este hecho lleva a la conclusión, hartas veces repetida, de que el mundo ya ha adoptado de hecho una lengua auxiliar internacional. Las estadísticas sobre traducciones también confirman esta tendencia: la mayoría de las traducciones tienen el inglés como lengua de origen y sólo una parte comparativamente menor de las obras que se publican en todo el mundo en otras lenguas, entre el 2 y el 4% del total de los libros publicados en los Estados Unidos y el Reino Unido, se están traduciendo al inglés (véanse Venuti, 1995, y la sección 3.4). Basta con echar un vistazo al ciberespacio para observar el predominio de unas pocas de las lenguas escritas de mayor divulgación; este fenómeno está causando perjuicios a la representación de otras lenguas y a la viabilidad de las lenguas no escritas (véase el recuadro 3.1).

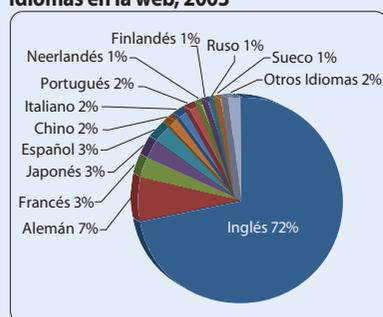
La mundialización, si bien ha puesto de manifiesto la creciente importancia del inglés, ha tenido un efecto claramente multidireccional sobre las lenguas, hecho que dificulta las previsiones acerca de los efectos de la expansión del inglés sobre el plurilingüismo. Aunque el inglés parece ocupar una posición singular en todo el planeta como código vehicular de conveniencia, fenómeno paralelo al auge de las tecnologías de la información y de la comunicación, otras innovaciones tecnológicas prometen dotar a la comunicación por medios electrónicos de mayor capacidad en el futuro para sustentar, por una parte, las lenguas basadas en caracteres (sin necesidad de romanización o alfabetización)¹, y por otra la comunicación basada en lenguas orales (mediante el reconocimiento de la voz, por ejemplo) (Lo Bianco, 2007). También podría suceder que el uso generalizado del idioma inglés quede limitado a fines específicos, como las transacciones y la comunicación funcional. La mundialización también ha alentado unas aproximaciones más plurales e híbridas al inglés,

1. Respecto de los nombres de dominio internacionalizados (IDN), véase ICANN (2001) y la entrada correspondiente en Wikipedia.

Recuadro 3.1 Las lenguas en el ciberespacio²

Pocos estudios han realizado análisis cuantitativos a gran escala de los idiomas empleados en Internet, y los que lo han hecho se han centrado en la World Wide Web, con exclusión de otros modos de comunicación como el correo electrónico o el 'chateo', porque la Red se presta mejor a una observación directa y es más fácil de analizar que otras formas de comunicación en Internet.

Idiomas en la web, 2003



Fuente: O'Neill, Lavoie y Bennett, 2003.

Por ejemplo, en unos estudios del Online Computer Library Center (OCLC) (Lavoie y O'Neill, 2000 y 2003), una muestra aleatoria de sitios web consultables en Internet ha servido de base para un estudio inicial realizado en dos momentos distintos, a un año de distancia, con el fin de evaluar las tendencias del uso de distintas lenguas. El estudio de 1998-1999 indicó que se estaba produciendo cierta expansión internacional de la Red (unos 29 idiomas identificables en el muestreo realizado en 1999 de 2.229 sitios web seleccionados al azar), y que el uso de los distintos idiomas estaba estrechamente correlacionado con el dominio en el que se originó cada sitio en la web. Tal como se esperaba, el inglés era claramente dominante, ya que era el idioma de un 72% del total de sitios web que se analizaron. El estudio de seguimiento realizado en 2002 indicó que la proporción de inglés en la red se había mantenido bastante constante en relación con el estudio anterior, aunque se

percibían pequeñas diferencias respecto de otros idiomas. En general, se llegó a la conclusión de que la diversidad lingüística de la Red, si bien se aproximaba a la de muchos países multilingües, no reflejaba fielmente la diversidad lingüística mundial.

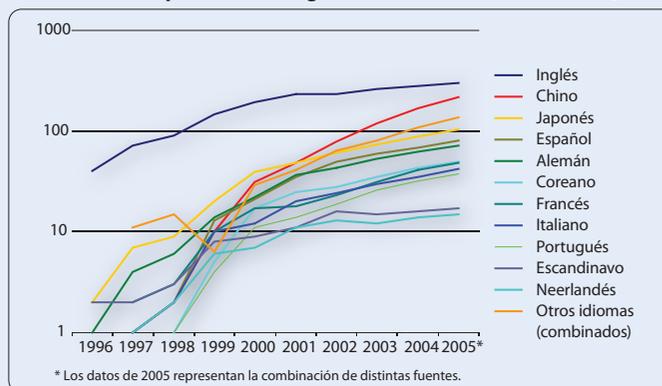
El estudio del OCLC realizado en 1999 también determinó las proporciones de páginas multilingües en la Red a partir de cada dominio de origen, y señaló los pares lingüísticos empleados. Si un sitio web utilizaba más de un idioma, el inglés siempre era uno de ellos. En total, el 100% de los 156 sitios multilingües analizados se servían del inglés (y de éstos un 30% también usaban el francés, el alemán, el italiano y el español), aunque el 87% de los sitios multilingües en la web se originaron en dominios ajenos a los principales países anglófonos (Australia, el Canadá, el Reino Unido y los Estados Unidos). Esta conclusión contradice directamente la difundida idea de que de alguna manera la Web fomenta la diversidad lingüística.

El intento más directo de estimar la diversidad lingüística de los usuarios de Internet lo realiza la empresa de servicios de traducción Global Reach, que elaboró estimaciones

anuales entre 1996 y 2004 basándose en los cálculos de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (ITU) de las poblaciones de usuarios de cada país, entendiendo por 'usuario' alguien que ha hecho uso de Internet en los tres últimos meses, y las 'poblaciones de usuarios' se dividen en poblaciones lingüísticas calculadas a partir de las estimaciones de Ethnologue y ajustadas en función de los datos demográficos de las Naciones Unidas. Para el período entre marzo de 2004 y marzo de 2009 se utilizó otro conjunto de estimaciones, derivadas de Internet World Stats.

Las conclusiones extraídas de la recopilación de estimaciones están en concordancia con las de los estudios del OCLC: el inglés, con un número de usuarios estimado en 464 millones en marzo de 2009, es el idioma de mayor uso en Internet, seguido por el chino, con unos 321 millones de usuarios. Cabe destacar como tendencia el dinamismo del español, que desde 2006 es el tercer idioma en cuanto a frecuencia de empleo en la Red, seguido por el japonés, el francés y el portugués. Por consiguiente, si bien los usuarios de idioma inglés representaban alrededor del 53% del total de usuarios de Internet en 2000, en 2009 sólo representaban el 29%.

Estimación de las poblaciones lingüísticas de usuarios de Internet (en millones)

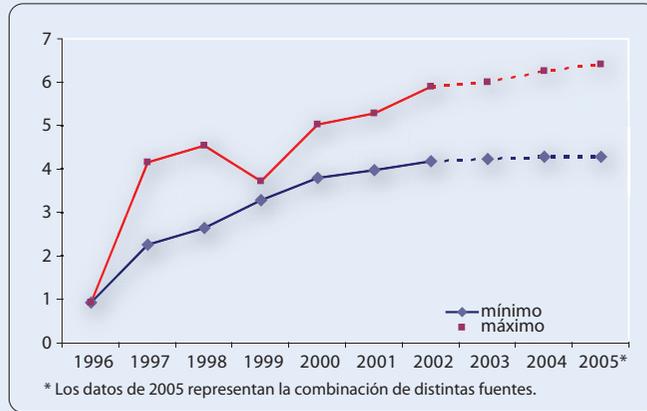


Fuente: Global Reach, 2004.

2. Para obtener una visión panorámica regional, véase el sitio web 'Recent Experiences on Measuring Languages in Cyberspace'.

Recuadro 3.1 Las lenguas en el ciberespacio

Estimación de la diversidad lingüística de los usuarios de Internet



Fuente: Global Reach, 2004.

Los índices de diversidad lingüística de la población global de usuarios de Internet se pueden calcular a partir de las estimaciones de Global Reach. Los valores mínimos y máximos del índice se han calculado partiendo del supuesto de representaciones de lenguas individuales (la diversidad mínima) y de una distribución uniforme a través de 6.000 lenguas (la diversidad máxima).

Pues bien, la diversidad lingüística en Internet no se aproxima ni de lejos en magnitud al índice correspondiente a cualquier otra región del mundo en su conjunto (quizás porque los anfitriones de Internet están concentrados en América del Norte y en Europa): no se puede decir que Internet dé acogida a la diversidad lingüística.

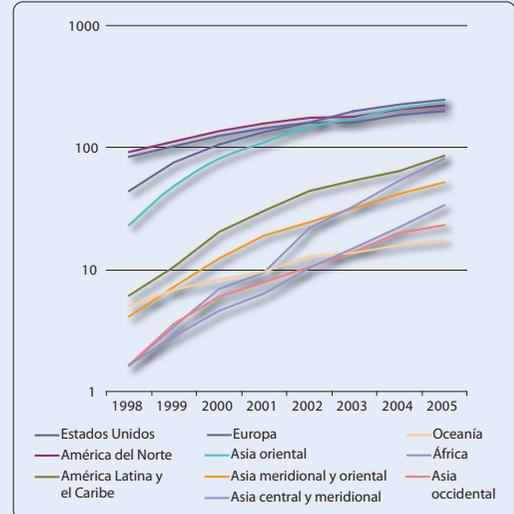
Si bien resulta difícil de cuantificar, el predominio del idioma inglés en el ciberespacio se puede explicar fácilmente por el desarrollo de los sistemas informáticos y los efectos de la brecha digital. A mediados del decenio de 1990, por ejemplo, Microsoft optó por no desarrollar

versiones de sus productos en caracteres que no fueran romanos, a pesar de existir soluciones tecnológicas comerciales (como el WorldScript de Apple Computers), al parecer porque los mercados correspondientes eran demasiado pequeños como para justificar la creación de una nueva versión de su producto.

Cuando se correlaciona con los desequilibrios en el acceso mundial a Internet por regiones, llama la atención la relación entre zonas de menor diversidad lingüística (por ejemplo, América del Norte, América Latina y el Caribe, Europa y Asia oriental) y mayor uso de Internet.

En opinión de algunos, la escasa diversidad lingüística facilita el suministro de acceso a Internet en razón del pequeño número de soluciones tecnológicas normalizadas que se necesitan para poderse dirigir a cada una de las principales poblaciones lingüísticas. En las regiones y los países de mayor diversidad lingüística suele ser necesario adoptar disposiciones más complejas para obtener acceso a Internet, así como sendas

Usuarios de Internet por regiones (en millones)



Fuente: Unión Internacional de Telecomunicaciones, 2008.

adaptaciones de los recursos a un gran número de lenguas minoritarias. Esta situación se da en su forma más extrema en la India, donde incluso las lenguas de mayor difusión como el hindi cuentan con una multiplicidad de soluciones duplicadas, de manera que prácticamente cada uno de los sitios en hindi en la Red posee su propio conjunto de fuentes hindi, que a su vez es incompatible con otros conjuntos. Quienes desean leer material en hindi en estos sitios web han de instalar por separado las fuentes específicas que cada uno de ellos requiere, lo cual dificulta sobremanera las búsquedas en sitios diferentes, porque las palabras no concuerdan en las distintas representaciones (Information Sciences Institute, 2003). Además, en regiones como África persisten ciertos problemas graves porque en algunos países incluso algunas de las lenguas de mayor difusión aún no se emplean en Internet. Se deberá realizar una intensa labor tecnológica para llegar a esos grupos lingüísticos³.

Fuente: Basado en Paolillo y Das, 2006.

3. La UNESCO está firmemente empeñada en lograr que mejore la diversidad lingüística en el ciberespacio, conforme se expresó en la *Recomendación sobre la promoción y el uso del plurilingüismo y el acceso universal al ciberespacio* (2003)

y en los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (2005). Véase la página web de la UNESCO, 'El plurilingüismo en el ciberespacio'.

especialmente en la India y en Nigeria (Kachru y Smith, 2008; Kachru, Kachru y Nelson, 2006; Kachru, 1992, 2005; Kirkpatrick, 2007), que revelan la inmensa complejidad de las modalidades de interacción entre las lenguas, la identidad y las reacciones, en las que los hablantes adaptan unas formas lingüísticas heredadas a nuevos contextos culturales y nuevos fines⁴. Además, en muchos casos de extinción de lenguas, las transferencias desde lenguas minoritarias se hacen no al inglés sino a otros idiomas y dialectos regionales rivales, como el bangla (bengalí) en Bangladesh y la India y el kiswahili en el África Oriental. Efectivamente, en África, Europa, Asia, América y el Pacífico, toda una gama de lenguas regionales de uso generalizado asumen la función de lenguas vehiculares o lenguas francas (Giddens, 1999; Miller, 2003).

De resultados de la migración, la expansión colonial, el desplazamiento de los refugiados o la movilidad profesional, muchas comunidades lingüísticas están actualmente dispersas por todo el mundo. A medida que las relaciones entre lengua y lugar se van multiplicando, también se asiste a una diversificación externa de los patrones de comunicación, caracterizada por cambios de código, el multilingüismo, distintas competencias receptivas y productivas en distintas lenguas o dialectos, se traduce, según los casos, por combinaciones de un dominio total, parcial y especializado de la lengua, según los casos. Al igual que la mundialización contribuye a la hibridación cultural (véase el capítulo 1), también favorece el afloramiento de nuevas formas y prácticas lingüísticas, especialmente entre los jóvenes. De este

3.2 Lenguas e identidades

Los seres humanos suelen aferrarse a firmes creencias acerca de su idioma, que tiene la importante función de marcar las fronteras entre grupos; esas creencias desempeñan un papel esencial en la construcción y el mantenimiento de identidades humanas singulares, tanto entre comunidades con idiomas diferentes como dentro de comunidades que comparten una misma lengua. Incluso dentro de las comunidades lingüísticas, ciertas características distintivas marcarán los orígenes de los hablantes: el inglés hablado en Inglaterra es

modo, las redes en continua expansión basadas en teléfonos móviles, Internet de banda ancha y otras tecnologías de la información y la comunicación están creando nuevas formas de asociación humana a una escala y con una flexibilidad sin precedentes, que abarcan ciudades, naciones y culturas. A su vez, estas formas de asociación están fraguando nuevas identidades culturales que amplían y redefinen las fronteras existentes, extendiéndolas a través de dominios públicos y privados y contextos sociales, culturales y educativos (Ito et al., 2008). Un caso especial de este fenómeno es el de los 'chicos de tercera cultura', jóvenes transculturales que viven con sus padres pero crecen en una cultura distinta a la cultura original de sus padres, y por tanto se enfrentan con la necesidad de crear nuevas identidades étnicas o nacionales (algunas de las cuales pueden estar reñidas entre sí) y sistemas culturales innovadores (Fail, Thompson y Walker, 2004).

Si bien aún no se comprenden plenamente los efectos de la comunicación digital sobre las lenguas y las formas de identidad y organización social, es evidente que el supuesto 'lengua es igual a cultura, que es igual a identidad' es demasiado simplista como para explicar los complejos vínculos entre las lenguas y las identidades culturales. Por consiguiente, los encargados de la formulación de políticas lingüísticas de hoy deberán tener en cuenta muchos factores a la hora de idearlas, entre ellos los adelantos de la lingüística, las ciencias humanas, sociales y políticas y la economía del mercado.

distinto del que se habla en los Estados Unidos, Nueva Zelandia y Sudáfrica; e incluso dentro de un mismo país surgirán variedades locales distintas vinculadas a zonas o categorías sociales específicas, de manera que el inglés que se habla en Nueva York no es el mismo que el de Nueva Orleans o Boston, y el inglés *cockney* no es el mismo que el que habla la clase media alta británica. Al igual que las culturas y especies humanas, los idiomas se adaptan a unos nichos ecológicos específicos; y lo mismo que los objetos culturales están dotados de

Los idiomas no sólo son un medio de comunicación, sino que representan la trama misma de las manifestaciones culturales: son portadores de identidad, valores y visiones del mundo

4. Para más información sobre la diversidad de las variedades mundiales de la lengua inglesa, véanse también las siguientes revistas científicas: *English World-Wide: A Journal of Varieties of English*, *World Englishes: Journal of English as an*

International and Intranational Language, *English Today: The International Review of the English Language*.

Recuadro 3.2 Seguimiento de la diversidad lingüística en relación con la diversidad biológica

La investigación de la relación entre la diversidad cultural y la diversidad biológica es cada vez más pertinente. Sus hallazgos indican las notables correlaciones entre las zonas del mundo con una elevada riqueza biológica y las que tienen una gran diversidad de lenguas, que son el mejor indicador individual de una cultura diferenciada. Partiendo de un análisis comparado de ocho de los principales grupos biológicos (mamíferos, aves, reptiles, anfibios, peces de agua dulce, mariposas, cicindelas y angiospermas o plantas que dan flores), se pueden identificar 12 países en los que se da la 'megadiversidad' (en otras palabras, que acogen los mayores números de especies y especies endémicas), nueve de los cuales son los que cuentan con el mayor número de lenguas: Australia, Brasil, China, Colombia, Ecuador, Filipinas, India, Indonesia, Madagascar, México, Perú y Venezuela. De esta manera, nueve de los países con la mayor riqueza en especies y el mayor endemismo también aparecen en la lista de las 25 naciones con el mayor número de lenguas endémicas (Toledo, 2001).

Para mostrar la correlación entre la riqueza de algunos grupos de organismos y el número de lenguas del mundo se creó un *Índice de diversidad biocultural*, que constituye el primer intento de cuantificación de la diversidad biocultural mundial mediante un índice por países. Utiliza cinco indicadores: el número de lenguas, religiones y grupos étnicos (para cuantificar la diversidad cultural), y el número de especies de aves/mamíferos y plantas (para cuantificar la diversidad biológica). La aplicación de este índice puso de manifiesto la existencia de tres 'regiones esenciales' con una diversidad biocultural excepcional. Recientemente, la UNESCO abordó el paradigma de la diversidad biocultural en el plano operativo por medio de su eje de acción 3, 'Fortalecer los vínculos entre la diversidad cultural y la diversidad biológica como elemento esencial para el desarrollo sostenible', que incluye actividades centradas en el conocimiento tradicional y las lenguas indígenas. Cabe destacar los esfuerzos

dedicados a elaborar un indicador del estado de la diversidad lingüística y las tendencias conexas, así como de los números de hablantes de lenguas indígenas. Se está elaborando el indicador en el contexto de la meta 2010 de diversidad biológica adoptada en 2004 por la Conferencia de los Estados Partes en el *Convenio sobre la Diversidad Biológica* de 1992, consistente en 'alcanzar una reducción significativa en la actual tasa de pérdida de la diversidad biológica a nivel mundial, regional y nacional como contribución a la mitigación de la pobreza y en beneficio de todas las formas de vida en la Tierra'. Este indicador servirá de valor de representación para medir la situación y las tendencias de los 'conocimientos, innovaciones y prácticas tradicionales', una de las siete áreas focales identificadas para la meta 2010 (*Convenio sobre la Diversidad Biológica*, 2005: véase la página web de la UNESCO, 'La diversidad lingüística en relación con la biodiversidad'). Para desarrollar este indicador se han empleado dos metodologías distintas:

- Se llevó a cabo un estudio, basado en datos recibidos de informantes sobre la vitalidad de los idiomas y las amenazas que penden sobre ellos, mediante una herramienta normalizada destinada a la recopilación de datos primarios que tomó la forma de una encuesta titulada *Vitalidad y Diversidad Lingüística*. La encuesta se basó en el marco elaborado por el Grupo de Expertos *ad hoc* de la UNESCO sobre lenguas en peligro (2003b) para evaluar el nivel de vitalidad/riesgo de las lenguas (véase el recuadro 3.3).
- Se llevó a cabo un estudio de gabinete sobre los números de hablantes de lenguas indígenas, partiendo de los censos nacionales y de fuentes secundarias. Sin embargo, la poca calidad de los datos disponibles sobre el número de hablantes, unida a la inexistencia de bases para hacer una comparación entre distintas fuentes, dificultaron la elaboración de un indicador mundial. En la actualidad, la UNESCO está

realizando un estudio de conjunto sobre las variables y la formulación de las preguntas que se utilizan en los censos nacionales para recopilar datos acerca de las lenguas. El objetivo que se persigue es elaborar un conjunto de directrices que aumente la fiabilidad y la posibilidad de comparación internacional de los datos sobre las lenguas que se recopilan en los censos.

Esta metodología de nuevo cuño tiene por objeto establecer una referencia que sirva en los próximos años para identificar y dar seguimiento a las tendencias del número de



📍 Mercado de flores de barrio en Antananarivo, Madagascar

hablantes de lenguas indígenas. Los datos de la tercera edición del *Atlas de las lenguas del mundo en peligro* de la UNESCO (2009) también constituyen un complemento a los recopilados por medio de la encuesta sobre *vitalidad y diversidad lingüística* y a la información proporcionada por los censos nacionales.

Siguiendo estas líneas, y con creciente frecuencia, organizaciones no gubernamentales, fundaciones, instituciones académicas y estudiosos están estableciendo alianzas para apoyar las políticas en materia de lenguas indígenas, vinculando la preservación de las lenguas a la conservación ecológica (véase también el capítulo 7).

Fuente: UNESCO.

historicidad y manifiestan las visiones del mundo, los valores y los sistemas de creencias implícitos en una cultura determinada. Incluso hoy en día, a pesar de la complejidad del mundo moderno donde las lenguas han venido a reflejar muchas identidades, historias, culturas, fuentes y lugares, la mayoría de las lenguas del mundo son de 'nicho restringido', es decir, están limitadas a un grupo, pueblo o territorio único.

El vocabulario de una lengua es un catálogo sistemático de los conceptos y elementos esenciales de una cultura determinada. En el caso de las culturas indígenas, por ejemplo, las necesidades de las culturas insulares del Pacífico son distintas de las de las culturas siberianas cuyo medio de vida es el pastoreo de renos. La lengua que tradicionalmente se asocia con una cultura suele ser la lengua relacionada con el entorno y el ecosistema local de esa cultura, con las plantas y los animales que emplea como alimentos, como medicinas y para otros fines, y expresa los sistemas de valores y las visiones del mundo locales (Fishman, 1991). El hecho de dar nombres a las características geográficas del paisaje aporta un sentido de conexión con un lugar y las historias a él vinculadas. Por ejemplo, la lengua apache del sudoeste de los Estados Unidos incluye nombres topográficos descriptivamente específicos, a menudo integrados por oraciones completas ('el agua fluye hacia abajo sobre una sucesión de rocas planas'), que resultan esenciales para las genealogías de los clanes de los apaches, ya que los nombres topográficos también están asociados con los grupos de parentesco. Por consiguiente, puede que no sea fácil interpretar las afirmaciones de los nativos de que mantienen nexos simbólicos con la tierra y relaciones personales vinculadas al entorno.

Desde este punto de vista, es muy probable que el desplazamiento de los pueblos indígenas de sus tierras tradicionales y la pérdida de sus lugares culturales esenciales supongan mucho más que una dislocación física: puede suponer una fractura en la continuidad histórica de la conciencia de una comunidad de su identidad y su cultura singulares. Cuando los seres humanos se ven obligados a trasladarse o a reestablecerse en un territorio diferente al que habían habitado tradicionalmente (por ejemplo, los hablantes de gaélico desplazados de las Tierras Altas escocesas), los vínculos entre la lengua, la cultura y el entorno se debilitan. Por consiguiente, las lenguas son en gran

medida manifestaciones específicas de una cultura: llevan consigo un amplio contenido taxonómico y simbólico que viene a representar a los distintos grupos étnicos, culturales o nacionales que las hablan. Cuando se extingue una lengua, es mucho más difícil recuperarla que recuperar otros marcadores de identidad.

Cada vez resulta más evidente que la extinción prevista de la mayoría de los idiomas tendrá unas consecuencias perjudiciales para todo tipo de diversidades: no sólo para la diversidad cultural por lo que respecta a la riqueza de visiones del mundo y de sistemas filosóficos, sino también para la diversidad medioambiental y ecológica, ya que las investigaciones están poniendo de manifiesto el vínculo entre la erosión de la diversidad lingüística y la del conocimiento de la diversidad cultural (Harmon y Loh, 2008; véase el recuadro 3.2). Precisamente, la sensibilización acerca de este vínculo entre la diversidad biológica y la diversidad cultural —en su representación más característica, la extinción de las lenguas (Skutnabb-Kangas, Maffiand Harmon, 2003) y la correspondiente pérdida de los conocimientos de la naturaleza, la historia, la memoria, los conocimientos culturales, los usos, las normas y los valores (Mühlhäusler, 1996; Grenoble y Whaley, 1998; Diamond, 2001)— es lo que llevó a la Sociedad Internacional de Etnobiología a formular en 1988 la *Declaración de Belén* sobre diversidad cultural y diversidad biológica. Las conclusiones de un estudio sobre varias lenguas de pequeña difusión que habían permanecido estables a lo largo del tiempo y sus relaciones con la riqueza biológica de las zonas en las que se hablaban subrayan hasta qué punto está codificado el conocimiento en una lengua determinada, de manera que puede decirse que los sistemas culturales evolucionan conjuntamente, en los pequeños grupos, con los ecosistemas locales (Nettle y Romaine, 2000). Dicho de otra manera, 'La vida en un entorno humano determinado [...] depende de la capacidad de las personas para hablar sobre ella' (Mühlhäusler, 1996). En este sentido, la magnitud de la amenaza para la diversidad lingüística del mundo y las graves consecuencias que resultarían de su pérdida abogan enérgicamente por la identificación y adopción de las mejores prácticas en esta esfera.

Huelga decir que no existe una correlación sistemática o necesaria entre lengua y cultura: las lenguas existen en una permanente situación de flujo, y los factores



El Moussem de Tan Tan, un festival de tribus nómadas, Marruecos

Un principio rector de la diversidad cultural, por tanto, es el de seguir reforzando y manteniendo la diversidad de lenguas al mismo tiempo que apoyamos los idiomas internacionales que permiten el acceso a la comunicación mundial y al intercambio de información

socioeconómicos, políticos y de otra índole siempre han tenido una función en los cambios lingüísticos. Allí donde existe estigmatización étnica o cultural existe también la posibilidad de que se abandone una lengua, como acto de supervivencia o de defensa propia; algunos padres, por ejemplo, no hablan su lengua nativa en el hogar para preparar a sus hijos a ir a la escuela en la lengua dominante. En ciertos lugares donde las lenguas tradicionales han desaparecido, los individuos pueden adaptar su identidad a una nueva lengua, que en algunos casos puede ser una forma distintiva de la lengua dominante y en otros casos una lengua criolla⁵. En grandes extensiones de Australia, muchos aborígenes hablan inglés aborigen, criollo del Estrecho de Torres o kriol como primera lengua. En otras partes del mundo, muchos hablan inglés u otra lengua como segunda lengua o lengua adicional. Aunque los encuentros coloniales europeos han producido los pidgins y criollos mejor conocidos y más estudiados, existen ejemplos anteriores al contacto con los europeos, como el sango en la República Centroafricana y el hiri motu en Papua Nueva Guinea. Este tipo de lenguas pueden surgir donde los hablantes de distintos idiomas han de idear un medio común de comunicación (Romaine, 2006). La mayoría de las lenguas criollas coexisten con la lengua original, con la que comparten la mayor parte de su vocabulario; a menudo, unas actitudes negativas han evitado que los pidgins y las lenguas criollas obtengan un reconocimiento oficial o se utilicen en la enseñanza, incluso cuando los habla la mayoría de la población. Aun en los pocos países donde los pidgins y las lenguas criollas han obtenido cierto reconocimiento como idioma oficial o nacional, no se han integrado de forma generalizada en las escuelas. En los escasos casos en que se han integrado, en líneas generales los resultados han sido positivos (por ejemplo, tok pisin y hiri motu en Papua Nueva Guinea, sango en la República Centroafricana, seselwa en las Seychelles, papiamento en las Antillas Neerlandesas) y han mejorado la

motivación y el rendimiento académico (Eckkrumer, 2003; véase el capítulo 4).

Las personas que hablan dos o más lenguas a menudo declararán más de una identidad, e incluso evitarán alinearse con una única identidad. En 1997 tuvo lugar un acalorado debate en Hong Kong en relación con un discurso que había de pronunciar su nuevo jefe ejecutivo, Tung Chee Wah, en la ceremonia de traspaso a China: ¿Debería pronunciarse el discurso en putonghua o en cantonés, considerando que cada una de esas lenguas era el símbolo de distintas alineaciones e identidades? Finalmente, Tung Chee Wah lo pronunció en putonghua, la lengua oficial de China continental, pero pronunció su primer discurso de política en cantonés, que siempre ha sido la lengua franca de los grupos étnicos chinos de Hong Kong y es el vehículo oral de la enseñanza en las escuelas primarias y en las escuelas secundarias del medio chino hongkonés (Tsui, 2007). Evidentemente, la decisión de emplear una u otra lengua indica que las lenguas y las formas de expresión pueden no gozar de igual categoría o no ser consideradas como igualmente apropiadas o adecuadas en todas las circunstancias. La fuerza emotiva de las palabras pronunciadas en una lengua local, en contraste con las pronunciadas en el idioma de un antiguo colonizador, no será la misma para el hablante bilingüe: las palabras no son intercambiables. Mediante este tipo de procesos de selección manifestamos lo que se podrían llamar ‘actos de identidad’ (Le Page y Tabouret-Keller, 1985), y a lo largo de nuestras vidas establecemos alianzas con una variedad de grupos, basándonos en los valores y actitudes de la comunidad de nuestro entorno, que luego se amplían a la sociedad más general, definida de distintas formas (cultural, étnica, religiosa, nacional) y que conforman e influyen sobre quiénes somos y cómo nos percibimos a nosotros mismos (véase el capítulo 2).

Por tanto, la idea de identidades, culturas y lenguas fijas ha de ceder ante una visión de las mismas como

5. Un *pidgin* es una lengua de contacto de forma y función restringidas y que no es la lengua nativa de nadie, sino que ha sido compuesta por un mínimo de dos (o más, por lo general) grupos de personas de distintos antecedentes lingüísticos. Por ejemplo, el *tok pisin* [del inglés ‘talk pidgin’, ‘hablar pidgin’] lo hablan millones de personas en Papua Nueva Guinea. Una lengua *criolla* es un pidgin que se ha convertido en idioma nativo, ampliado en su forma y función con el fin de cubrir las necesidades de comunicación de una comunidad de hablantes nativos (por ejemplo, el francés criollo en Haití). Si bien algunos hablantes de lenguas criollas emplean variantes del

término ‘criollo’ para referirse a sus lenguas (por ejemplo, *kriol* en Australia, *krio* en Sierra Leona, *kreyòl* en Haití), en otros lugares esta denominación es desconocida como tal para sus hablantes. El término ‘*patois*’, o dialecto, se utiliza en buena parte del Caribe anglófono. También se utilizan otros nombres, en algunos casos peyorativos: por ejemplo *broken* (de ‘broken English’, ‘inglés roto’) para el inglés criollo del Estrecho de Torres que hablan unas 5.000 personas en las Islas del Estrecho de Torres (Australia), y papiamento (del español ‘papear’, ‘balbucir, tartamudear’), que hablan unas 250.000 personas en las Antillas Neerlandesas (Brown, 2005).

entidades construidas y dinámicas, sujetas al cambio mediante unos procesos interminables de reconstrucción y negociación simbólicas. Al mismo tiempo, a medida que aumentan nuestras relaciones con sistemas culturales tanto locales como mundiales (por medio de la comunicación de masas, la tecnología, el turismo, la migración), el vínculo entre las afiliaciones raciales, étnicas y religiosas y la identidad cultural y lingüística sigue siendo muy fuerte. Por consiguiente, las lenguas locales y nacionales siguen siendo esenciales, aun admitiendo

que los idiomas mundiales son una herramienta de comunicación necesaria para manifestar nuestras identidades como ciudadanos del mundo. Un principio rector de la diversidad cultural, por tanto, es el de seguir reforzando y manteniendo la diversidad de lenguas (entre ellas las de las poblaciones nómadas o dispersas) al mismo tiempo que apoyamos los idiomas internacionales que permiten el acceso a la comunicación mundial y al intercambio de información.

3.3 Los retos de la evaluación y la revitalización de las lenguas

A juicio de muchas personas, la vitalidad de las lenguas es un patrón de referencia de la diversidad cultural porque prácticamente todos los aspectos capitales de la cultura humana, de la clasificación del parentesco a la religión, dependen del lenguaje para su transmisión (Haarmann, 2004). Ahora bien, como se ha visto, decir lenguaje no es lo mismo que decir cultura. Hay numerosos casos de grupos que hablan una misma lengua y que difieren radicalmente en sus prácticas culturales y concepciones del mundo y, por lo que se refiere a la pertenencia étnica, la compleja relación entre una persona y un grupo puede darse junto con una afiliación a una lengua, pero no siempre es así.

Los enfoques seguidos tradicionalmente para documentar y evaluar los cambios de idioma se han centrado en la cuestión lingüística y han solido pasar por alto las realidades socioeconómicas y los contextos políticos. Sin embargo, la pérdida de un idioma es una manifestación tardía del desgaste de una cultura, que indica que se está ante un proceso avanzado de decadencia cultural (Fishman, 2001). Las diversas circunstancias de las que dependen el estado de salud de una lengua y sus perspectivas de revitalización cuando le amenaza la erosión dimanante de las configuraciones socioculturales, económicas, políticas e históricas propias singularmente de cada idioma y, por ende, es imposible formular generalizaciones y análisis globales acerca de la salud de una lengua (véase el recuadro 3.3). Aunque en muchos de los enfoques actuales de la revitalización y la preservación de lenguas de minorías se reconocen

e integran esos factores⁶, el proceso sigue siendo profundamente político (Walsh, 2005) y, a decir verdad, cabe considerar que la preservación activa de una lengua debilitada compite con el valor instrumental de la lengua dominante (por ejemplo, al influir en las posibilidades económicas y la condición social), dando lugar a una situación en la que puede pensarse que quienes propugnan la preservación de la primera son retrógrados y provincianos o, algo todavía peor, hostiles a la unidad y la cohesión nacionales.

La supervivencia de muchos pueblos indígenas depende a menudo de la existencia de medios de producción modernos. Muchos se dan cuenta de que es beneficioso aumentar la interacción con la sociedad predominante pero desean preservar cierta autonomía cultural y poder intervenir en la determinación de su futuro, especialmente ejerciendo el derecho a educar a sus hijos a su manera y a salvaguardar su idioma y su cultura (véase la *Declaración sobre los derechos de los pueblos indígenas*, de 2007). Ahora bien, lo que se precisa para preservar sus identidades propias es el acceso a los recursos económicos existentes en el mercado. Hoy en día, la preservación del inuktitut en el Ártico canadiense oriental se debe en parte a su integración en el mercado lingüístico predominante y en la economía política, donde ha sido normalizado y promovido en la enseñanza, las publicaciones oficiales y otras formas escritas, proceso éste que ha reforzado aún más la elaboración de una versión en inuktitut del sistema operativo Windows. Pese a las paradojas y transformaciones modernas

6. El enfoque ecológico se concentra en el contexto comunicativo al que pertenecen las lenguas, el papel que desempeñan en la economía y los procesos de comunicación (véase Mülhäußer, 1996); el enfoque

sociolingüístico aborda el tema de la especialización de las lenguas (véase Fishman, 2001).

Recuadro 3.3 La evaluación de la vitalidad de las lenguas

La documentación es un instrumento esencial para contrarrestar la disminución, aparentemente inexorable, de los recursos lingüísticos del mundo, y la UNESCO ha tratado desde hace mucho de alertar a la comunidad internacional ante la reacción en cadena que produce la pérdida de lenguas. Desde la publicación en 1994 del *Libro Rojo de las Lenguas en Peligro de Desaparición*, que ya entonces afirmaba que el 90% de las lenguas corría peligro de desaparecer al cabo de dos generaciones, la UNESCO ha apoyado muchos estudios sobre el peligro que corren las lenguas. Por invitación de la Universidad de Tokio, en 1995 se creó un Centro Internacional de Lenguas en Peligro de Desaparición, y en 1996 se publicó la primera edición de su *Atlas de las lenguas del mundo en peligro de desaparición*. En 2001 apareció la segunda edición actualizada, en la que se enumeran por regiones unas 900 lenguas en situación de peligro y los grados de éste con respecto a cada una de ellas. La tercera edición, revisada a fondo y actualizada, preparada en el marco del Año Internacional de los Idiomas (2008) proclamado por las Naciones Unidas, y publicada recientemente en versiones impresa y electrónica interactiva —que recoge una lista revisable de 2.500 lenguas en peligro—, utiliza indicadores más sutiles y sensibles del peligro que corren las lenguas, basados en un esquema multifactorial adoptado

por el Grupo de expertos *ad hoc* en lenguas en peligro de desaparición (2003a) de la UNESCO. En ella se clasifican las lenguas conforme a cinco grados de peligro de extinción: i) vulnerables (607 lenguas), ii) en peligro (652), iii) en grave peligro (530), iv) en peligro crítico (573), y v) extinguidas (242).

Según el Grupo de expertos, se puede evaluar la vitalidad de un idioma en función de nueve factores. Como un idioma que goce de una situación favorable por lo que se refiere a uno o varios factores puede hallarse en una situación muy desfavorable con respecto a otros, la combinación de esos nueve factores es el índice más fidedigno de la situación sociolingüística global de una lengua.

Existen otras metodologías para evaluar la vitalidad de una lengua. En un estudio cuantitativo, Statistics Canada utilizó las respuestas del censo de 1996 para calcular un 'índice de continuidad' y un 'índice de capacidad' de los idiomas autóctonos del país (Norris, 1998). El índice de continuidad mide la vitalidad de un idioma comparando el número de personas que lo hablan en el hogar con el de las que lo aprendieron como lengua materna original. En ese índice, a una proporción de 1:1 se le atribuye la puntuación 100 y representa una situación de mantenimiento perfecto en la que todos los hablantes de la lengua materna

conservan el idioma como idioma hablado en el seno de la familia. Cualquier puntuación inferior a 100 indica una pérdida de vigor del idioma. El índice de capacidad compara el número de quienes son capaces de hablar el idioma (esto es, de mantener una conversación en él) con el de quienes lo hablan como lengua materna. Una puntuación superior a 100 indica que un aumento del número de personas que lo han aprendido como segundo idioma puede señalar cierto grado de renacimiento del idioma.

En el informe se constató que sólo tres de las 50 lenguas nativas del país tienen una población de hablantes lo bastante grande como para garantizar su mantenimiento a largo plazo y que el índice de continuidad de todas las lenguas nativas había disminuido en casi un 15% entre 1981 y 1996 (Norris, 1998). La inmensa mayoría de las lenguas autóctonas de América del Norte está en apuros y hasta el 80% de ellas están agonizando en el Canadá y en los Estados Unidos considerados en conjunto (Krauss, 1992). De proseguir las tendencias actuales, el panorama general de la supervivencia de esos idiomas es muy sombrío (Robins y Uhlenbeck, 1991).

El análisis de las lenguas nativas de California arroja una imagen similar: de las 50 lenguas contemporáneas del Estado (unas 50 ya desaparecieron a raíz del contacto con los europeos), más de 15 se han extinguido recientemente y otras muchas tienen menos de 10 hablantes (todos ellos ancianos), y sólo 2 ó 3 tienen entre 150 y 200 hablantes (Hinton, 1994). En la costa templada de bosques pluviales, que va desde el norte de California hasta Alaska, se han extinguido 26 lenguas de los 68 grupos de lenguas nativas existentes cuando se entró en contacto con los europeos, 18 las hablan menos de 10 personas y sólo 8 las hablan más de 100 personas (Wolf, Mitchell y Schoonmaker, 1995). En México, hay peligro de extinción en todas las zonas en que se hablan lenguas indígenas (Garza Cuarón y Lastra, 1991). La mayor parte de la información sobre el peligro que corren los idiomas no procede de estudios



Recuadro 3.3 La evaluación de la vitalidad de las lenguas

científicos, sino de datos no sistemáticos que indican que los jóvenes ya no emplean la lengua en determinadas situaciones sociales o que han dejado de hablarla totalmente.

Con todo, los indicadores e índices actuales, comprendido el índice de diversidad lingüística (véase el mapa 7.1 y el cuadro 7 del Anexo estadístico), por ahora no pueden dar cuenta plenamente de la vitalidad de las lenguas, ya que varía enormemente según las diferentes situaciones de las comunidades que las hablan y porque entre los miembros de las

sociedades se registra una compleja multitud de competencias lingüísticas (Beacco, 2007). Si bien cabe agrupar estadísticas sobre idiomas y obtener unos resultados mundiales, estamos muy lejos de disponer de cifras muy precisas sobre el empleo de los idiomas en el mundo; de hecho, nuestras capacidades para efectuar censos lingüísticos no pueden aprehender los matices del uso de los idiomas, y mucho menos aún los de la pertenencia cultural (acerca de las limitaciones de que adolecen los datos de Ethnologue, véanse Harmon, 1995; Paolillo y Das, 2006). Los especialistas ni

quiera están de acuerdo en qué constituye una lengua o una lengua materna. Aunque la 14ª edición de Ethnologue (2000) cita unas 41.000 lenguas basándose en sus hablantes nativos en todo el mundo, los lingüistas y antropólogos suelen agrupar los idiomas en familias y contabilizan aproximadamente 7.000 idiomas. Esas divergencias muestran el grado de subjetividad que aqueja a la evaluación de la situación en materia de diversidad lingüística.

Fuente: UNESCO.

del modo de vida, los pueblos indígenas tratan de mantener su idioma y su cultura. Manejar motonieves, vestir pantalones tejanos y escuchar música pop no está necesariamente reñido con la continuidad cultural y lingüística ni con la identidad indígena, del mismo modo que hablar inglés no tiene por qué ser incompatible con hablar inuktitut o navajo. Según el Censo canadiense de 2001, empero, en total sólo el 15% de los niños aborígenes del país aprenden una lengua materna indígena y a menos aún se les habla en uno de esos idiomas en el hogar.

Los motivos de que una lengua esté en peligro pueden ser externos (por ejemplo, los efectos de la mundialización, presiones políticas o de otra índole) o internos (por ejemplo, una actitud negativa de la comunidad hacia el idioma). Las lenguas predominantes de los Estados-nación y los idiomas coloniales que prevalecen en todos los campos de la vida pública y oficial (gobierno, establecimientos escolares y medios de comunicación) muchas veces obstaculizan la capacidad de quienes hablan otras lenguas de preservarlas ya que los ámbitos de utilización se van reduciendo gradualmente. El prestigio de la lengua dominante y su predominio en las instituciones públicas lleva a las comunidades a socavar el valor de su propia lengua en un proceso de dominio simbólico. Así ha sucedido en casi todos los países del África francófona, donde los Estados recién independizados escogieron el francés como idioma oficial (de uso obligatorio en las escuelas, los medios de comunicación pública, los tribunales y la administración pública), dejando a las

muchas lenguas africanas habladas como lenguas maternas limitadas al uso privado. En América Latina, los hablantes del quechua (entre 7 y 10 millones en las regiones andinas de la Argentina, Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú) han sucumbido en gran medida a las presiones en favor de la asimilación ejercidas por el español a lo largo del siglo pasado.

La revitalización de la lengua, que a menudo es la clave para recobrar la identidad cultural, depende ante todo y sobre todo de la reafirmación por la comunidad del valor de su identidad cultural propia. Incluso donde no se ha transmitido una lengua durante un largo período (el caso de las denominadas 'lenguas durmientes'), es posible recuperarlas mediante la movilización de las identidades. Hay al respecto dos ejemplos, de Australia y de los Estados Unidos. El primero es el kaurna, lengua utilizada en otras épocas por aborígenes en torno a Adelaida (Australia meridional), pero que dejó de hablarse durante más de un siglo, y que se está recobrando actualmente mediante saludos, canciones y actividades basados en documentos y registros anteriores del idioma (Amery, 2001). Otro ejemplo de lengua que para los lingüistas se había extinguido desde los años 1960 es el de una tribu miami algonquiana de Oklahoma, cuya lengua están recuperando varias familias que la han incorporado en sus actividades cotidianas en el hogar, gracias a lo cual sus hijos de corta edad están adquiriendo un dominio de la conversación en ella (Baldwin, 2003). Aunque es probable que esas lenguas recobradas sean sustancialmente diferentes de las habladas en otros tiempos —y hay quienes han desestimado sus usos

El prestigio de la lengua dominante y su predominio en las instituciones públicas lleva a las comunidades a socavar el valor de su propia lengua en un proceso de dominio simbólico



🔊 Tocando el duduk, un oboe armenio

nada fluidos—, encierran patentemente la posibilidad de satisfacer importantes funciones comunitarias y culturales de muchos grupos nativos de Australia, América del Norte y del Sur y otras partes del mundo. Esfuerzos como esos serán cada vez más importantes allá donde la gente reivindique un vínculo con un patrimonio lingüístico que ya no se transmite activamente.

Las nuevas TIC pueden ejercer un efecto positivo en la revitalización, especialmente cuando se utilizan las tecnologías digitales para acopiar documentación sobre lenguas o cuando se usan los ordenadores para transcribir y traducir lenguas en peligro a otras de comunicación más amplia. En algunos casos, la revitalización necesitaría idear sistemas de escritura (Austin, 2008). Esas iniciativas son particularmente fecundas en el caso de las lenguas no escritas, cuyos hablantes nativos normalmente no pueden gozar de todas las ventajas que les ofrecería la comunicación por escrito. Ahora bien, la elección de un sistema de transcripción sólo se debería hacer en estrecha consulta con las comunidades interesadas, ya que entraña dimensiones políticas. Gracias a Unicode, una iniciativa en la que participan varias empresas del sector de la tecnología de la información (programadores, institutos de investigación y asociaciones de usuarios) y que facilita la codificación de más de 65.000 caracteres diferentes, algunas lenguas minoritarias están ahora en condiciones de llegar a un público mucho más amplio en Internet.

Mas esas iniciativas de revitalización de lenguas basadas en las TIC dan mejores resultados si se conjugan con esfuerzos más amplios en los medios de comunicación e información. En la provincia canadiense de Nunavut, las actividades encaminadas a la revitalización del inuktitut (obligatorio en la enseñanza y para la contratación de los funcionarios públicos) han tenido el apoyo de la concepción de una versión en inuktitut del sistema operativo de Windows. En Nueva Gales del Sur (Australia), se ha revivido la lengua gamilaraay, que estaba casi extinta a finales de los años 1970, gracias al claro compromiso del Estado y a iniciativas concretas, entre ellas la difusión de un diccionario impreso y en línea, la enseñanza de la lengua en la escuela y la producción de manuales escolares, libros y CD.

En general, hay una gran necesidad de comunicación en todas las comunidades minoritarias y mayoritarias. La preservación de todas las lenguas, sobre todo de las pequeñas y en peligro de desaparición, va en interés de todos, de los miembros de las comunidades 'mayoritarias' y 'minoritarias' por igual. Aunque muchos instrumentos internacionales contienen implícitamente medidas positivas para proteger la variedad y la diversidad de las lenguas, sigue siendo polémica la cuestión de los derechos lingüísticos, como pusieron de manifiesto los debates en torno al proyecto de *Declaración Universal de Derechos Lingüísticos* (Barcelona, 1996). La aprobación en septiembre de 2007 de la *Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas*, si bien no se trata de un instrumento vinculante, puede surtir los efectos más inmediatos sobre la preservación, la revitalización y la perpetuación de la diversidad lingüística entre los pueblos indígenas y minoritarios. El Consejo Ejecutivo de la UNESCO estudia actualmente la viabilidad de un nuevo instrumento normativo sobre las lenguas, comprendido el tema de si debería centrarse en la salvaguarda de la diversidad lingüística en general, o bien en la protección de los derechos lingüísticos de determinados grupos vulnerables (véase el capítulo 8). Lo que está claro es que unas políticas lingüísticas eficaces destinadas a las poblaciones marginadas deben integrar el conocimiento de las prácticas y relaciones comunitarias, tomando en cuenta la especificidad de cada situación, y poner el acento en la necesidad de desarrollar las actividades funcionales de la vida cotidiana de maneras culturalmente apropiadas (Fettes, 1997).

3.4 Plurilingüismo, traducción y diálogo intercultural

El plurilingüismo y la traducción desempeñan papeles que son necesarios y complementarios en el fomento del diálogo intercultural. El plurilingüismo cumple la doble función de facilitar la comunicación entre personas de diferentes culturas y de contribuir a la supervivencia de idiomas que corren peligro de desaparecer. Por su parte, la traducción hace de puente obligado entre las muchas líneas divisorias lingüísticas que el plurilingüismo no puede salvar. Lo mismo el plurilingüismo que la traducción son componentes esenciales de una sociedad pluralista.

El plurilingüismo como recurso

En un mundo en el que todos tenemos identidades que se solapan y cruzan, ha dejado de ser posible clasificar a las personas fundándose en una sola lengua, religión o cultura. Aunque a menudo se aceptan e integran en la cultura mayoritaria comidas, vestidos, canciones, etc. distintivos, no sucede otro tanto con la diversidad lingüística. A pesar de las afirmaciones de que el plurilingüismo es perturbador desde el punto de vista social, no existe forzosamente una conexión entre la variedad lingüística en una sociedad determinada y los problemas de comunicación entre grupos. A decir verdad, la cohesión social y la ciudadanía exigen formas de comunicación y de comprensión compartidas, no el monolingüismo.

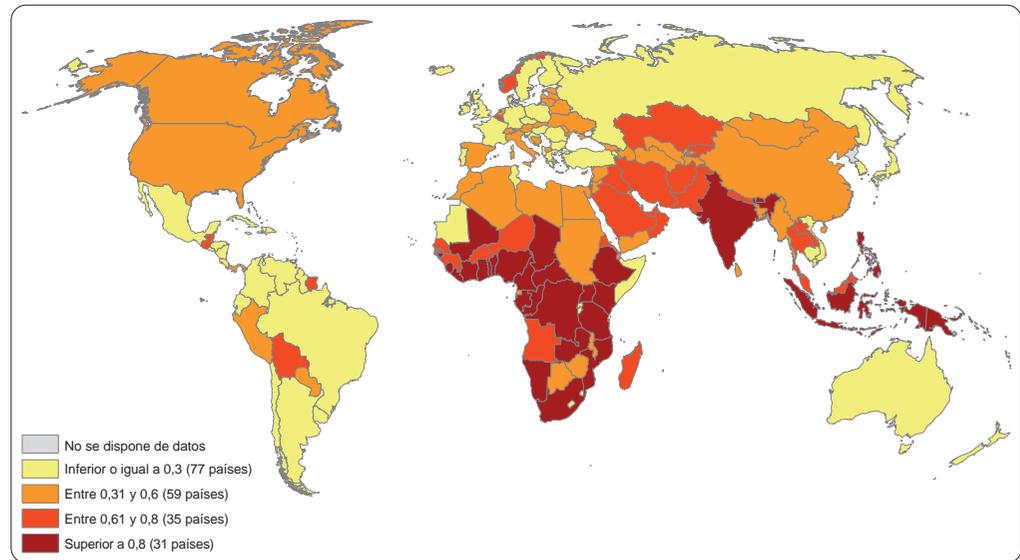
Una crítica formulada habitualmente contra las políticas lingüísticas que promueven el plurilingüismo en los establecimientos escolares es que normalmente comportan decisiones injustas, ya que es imposible dar apoyo a todos los idiomas minoritarios. Desde ese punto de vista, es preferible elegir una sola lengua extranjera o internacional de prestigio o una lengua mercantil, o incluso abstenerse de enseñar otras lenguas. Muchos ejemplos de todo el mundo demuestran que ese argumento es erróneo.

En muchos países se practica actualmente el plurilingüismo en las escuelas, aunque el mundo aún está muy lejos del objetivo de la educación trilingüe (véanse el cuadro 7 del Anexo estadístico y el capítulo 4). En Australia, por ejemplo, después de años de actitudes ambivalentes u hostiles hacia la inclusión y transmisión de las lenguas indígenas y de los inmigrantes, varios sistemas escolares imparten actualmente nada menos

que 47 idiomas, si bien no necesariamente todos ellos en los horarios escolares normales. A algunos se los apoya con programas radiofónicos, medios digitales o voluntarios de la comunidad integrados en el sistema de exámenes y evaluación de las escuelas; a otros, simplemente se les reconoce de manera oficial en la propia educación general, convalidando con ello las actividades de la comunidad por preservarlos. La adopción por Australia en 1987 de una *Política Nacional sobre Lenguas de carácter global* (Lo Bianco, 1987) —la primera política nacional explícitamente plurilingüe en un país de habla inglesa— vincula el plurilingüismo subnacional a los intereses económicos nacionales y a la cohesión social (en lugar de considerar que compiten entre sí) y pone de relieve los poderosos efectos de colaboración que puede haber entre diferentes intereses lingüísticos. Resultó posible avanzar considerablemente hacia una política lingüística global cuando se combinaron las voces políticas de los grupos de inmigrantes y de indígenas con las de las comunidades académica y docente profesionales y las de las elites empresarial y política (Clyne, 2005; Lo Bianco, 1987).

Existen soluciones creativas similares en favor del plurilingüismo en muchos países en los que los objetivos educativos nacionales han hecho de la unidad, la ciudadanía y la comunicación intranacional (comprendido el apoyo a las minorías lingüísticas y al plurilingüismo) la primera prioridad de las inversiones públicas en educación (García, Skutnabb-Kagas y Torres Guzmán, 2006). Papua Nueva Guinea, una pequeña sociedad en desarrollo con un alto grado de plurilingüismo, es un buen ejemplo de lo dicho: con el Índice de diversidad lingüística (IDL) más alto del mundo, que representa unas 820 lenguas indígenas vivas, el país ha instaurado un sistema educativo integrado basado en los idiomas locales en los primeros años de la enseñanza escolar) vinculado a las lenguas criollas regionales de mayor comunicación, y a la lengua nacional, el inglés, de ámbito mundial. Aunque quienes critican el plurilingüismo y los que se oponen a él a menudo subrayan la ineficiencia administrativa y económica de la enseñanza plurilingüe, el caso de Papua Nueva Guinea pone de manifiesto la importancia de que la planificación y la política lingüísticas tengan una base local, su viabilidad administrativa y su eficacia

Es preciso preservar la diversidad lingüística mundial como condición necesaria de la diversidad cultural y, al mismo tiempo, promover el plurilingüismo y la traducción a fin de fomentar el diálogo intercultural

Mapa 3.2 Índice de diversidad lingüística

El Índice de diversidad lingüística (IDL) representa la probabilidad de que en un país determinado dos personas seleccionadas al azar tengan diferentes lenguas maternas. El IDL va de 0 (la menor diversidad) a 1 (la mayor). El cálculo del Índice se basa en la población de cada lengua como porcentaje de la población total (Ethnologue, 2005). Los países que tienen los IDL más elevados son Papua Nueva Guinea, la India, Nigeria e Indonesia (véase el cuadro 7 del Anexo estadístico).

Fuente: Instituto de Estadística de la UNESCO, según datos de Ethnologue (SIL Internacional), 2005.

educativa y el notable aumento de las tasas de asistencia y participación, inclusive entre las niñas (otros estudios monográficos en Lo Bianco, 2007; y UNESCO, 2003, 2004, 2005 y 2007a–b).

Como las lenguas son conjuntos de prácticas sumamente complejas y flexibles que interactúan con todos los aspectos de las vidas sociales y personales de la gente, son objetos problemáticos de la formulación de políticas. Pues bien, unas políticas lingüísticas que apoyen el plurilingüismo, el aprendizaje de las lenguas y a las lenguas en peligro son indispensables para la sostenibilidad a largo plazo de la diversidad cultural. Esas políticas encierran además la posibilidad de señalar a la atención del aprendizaje de las lenguas los modos específicamente culturales en que se organiza y aprecia el conocimiento en diferentes tradiciones, por lo que hace al pensamiento, las creencias, los valores y en tanto que historias únicas de la experiencia humana. Todo ello fomenta, a su vez, la comprensión, la intuición, la perspectiva y la estima, permitiendo colmar lagunas culturales mediante procesos de traducción, encuentro, imaginación, narración, arte, fe y diálogo.

Sin embargo, el desenvolvimiento y las pautas del plurilingüismo todavía no reciben la atención que merecen, ni tampoco se ha reconocido debidamente el

plurilingüismo como activo intelectual y cultural y recurso para la ciudadanía participativa y el ejercicio real de los derechos humanos (véase Ruiz, 1984).

Para asegurar la continuación de la viabilidad de las lenguas del mundo, debemos hallar la manera de salvaguardar la diversidad lingüística protegiendo y revitalizando las lenguas y de fomentar el plurilingüismo concibiendo y aplicando políticas de ámbito nacional que impulsen la utilización funcional de todas las lenguas en una sociedad dada. Estos dos objetivos están entrelazados, ya que el fomento de un plurilingüismo que comprenda la educación basada en la lengua materna también constituye un medio de salvaguardar las lenguas indígenas y en peligro. En el plano internacional, esto se plasma en un enfoque doble: 1) preservar y enriquecer la diversidad lingüística del planeta como requisito previo indispensable de la diversidad cultural, y 2) fomentar el plurilingüismo y la traducción (entre otros campos, en la administración pública, la educación, los medios y el ciberespacio) para impulsar el diálogo intercultural.

La traducción, un instrumento de diálogo

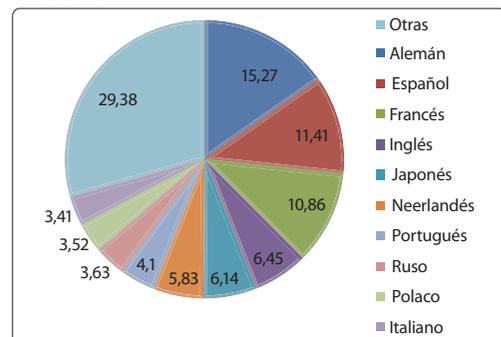
El estudio de las corrientes contemporáneas de la traducción pone de manifiesto varias cuestiones atinentes al rango de las lenguas en el mundo. Esas

corrientes reflejan la existencia de una asimetría mundial en la representación de las culturas, los pueblos, los grupos étnicos y las lenguas, y de la desigual circulación de los bienes culturales. En los planos institucional y simbólico, la traducción encierra la posibilidad de ayudar a rectificar esa asimetría y está recuperando lentamente importancia en las nuevas redes de comunicación de la sociedad contemporánea.

Un censo realizado por el *Index Translationum* a partir de datos compilados entre 1979 y 2007 confirma la posición dominante del inglés como lengua de referencia: el 55% de las traducciones de libros se hacen a partir del inglés como idioma de origen, frente a sólo el 6,5% al inglés. Además, el 96% de las traducciones se limitan a unas 20 lenguas de origen, 16 de las cuales son europeas (y que constituyen el 93% del total), siendo las otras cuatro lenguas más traducidas el japonés (0,67%), el árabe (0,54%), el hebreo (0,46%) y el chino (0,4%). El 75% de los libros que se publican han sido traducidos de sólo tres lenguas: inglés, francés y alemán.

En cuanto a las lenguas de destino de las traducciones, el 90% de las traducciones registradas se efectúan a unas 20 lenguas, cuyo desglose es como sigue: a la cabeza, el alemán (15,27%), el español (11,41%) y el francés (10,86%), seguidos por el inglés (6,45%), el japonés (6,14%), el neerlandés (5,83%), el portugués (4,10%), el ruso (3,63%), el polaco (3,52%) y el italiano (3,41%); a cada una de las 10 lenguas que vienen a continuación corresponde entre el 1% y el 3% de las traducciones.

Gráfico 3.1 Porcentajes de traducciones por idiomas de destino



Fuente: Brisset, 2007.

Una vez más, la mayoría son lenguas europeas. La jerarquía entre lenguas mayoritarias y minoritarias

determina las corrientes de traducciones; apenas hay traducciones hacia o desde lenguas indígenas.

En todo el mundo, la integración económica ha espoleado la difusión de traducciones técnicas y audiovisuales vinculadas al desarrollo de productos y a servicios a mercados plurilingües, especialmente en los campos de la concepción de programas informáticos, los multimedia, Internet, las películas y los videojuegos. Aunque ha disminuido la menos rentable empresa de la traducción literaria, se estima que la traducción técnica aumenta en los países más industrializados al ritmo del 25–30% al año. Los campos que tienen más demanda son la ciencia aeroespacial, la biotecnología y los productos farmacéuticos, la energía (petróleo, gas natural, hidroelectricidad, energía nuclear y energías renovables), el transporte y las TIC. El sector bancario y financiero y el de los servicios comerciales (mercadotecnia, publicidad y sitios en Internet) también son grandes consumidores de traducciones. Como el 80% de las actividades de localización atañen a programas informáticos producidos en los Estados Unidos, el inglés es el idioma de origen predominante de las traducciones multimediales. Las lenguas de destino son principalmente asiáticas, ya que el 40% de los programas informáticos estadounidenses se vende en la región de Asia y el Pacífico, en la que el japonés es la principal lengua de destino de las traducciones, seguida por el chino y el coreano (Gamas y Knowlden, 1999).

La expansión mundial del sector audiovisual, con productos y estrategias de comercialización cada vez más diversificados, ha acarreado la aplicación de nuevos parámetros en materia de traducciones. Los métodos de traducción en pantalla difieren enormemente de un país a otro: los subtítulos reinan en los países de lenguas escandinavas y neerlandesa, así como en la mayoría de las comunidades de hablantes de Europa occidental que tienen menos de 25 millones de miembros. No es ése, empero, el caso de las regiones de habla hispana, italiana y alemana, en las que se suele recurrir menos al subtítulo. Como muchas pistas de subtítulos se comercializan juntas en un mismo DVD y puede activarlas cualquier persona en cualquier lugar, se tiende a emplear las mismas convenciones en todos los idiomas, aunque en algunos casos choquen con la práctica nacional. Esta situación relativamente nueva plantea interrogantes acerca del equilibrio entre las lenguas y las culturas en el

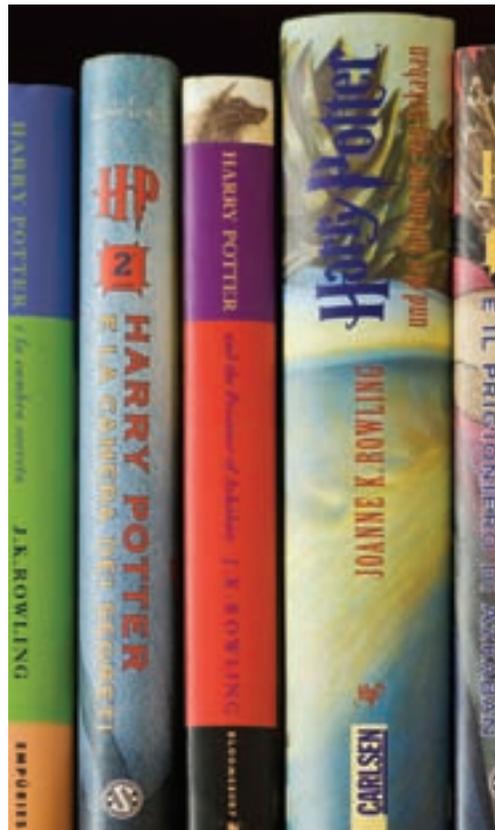
universo audiovisual, ya que no sólo se produce en inglés la inmensa mayoría de los programas y las películas, sino que además sus traducciones se hacen y deciden asimismo en el país de origen (véase el capítulo 5). Hablando en términos generales, los productos mediáticos anglófonos tienen aproximadamente la misma importancia que los productos nacionales en casi todos los países, tanto por lo que se refiere a penetración como a prestigio, y se sigue considerando que el inglés es la lingua franca del universo de los medios.

Gracias a los progresos de la tecnología de los ordenadores, se están perfeccionando y difundiendo cada vez más los sistemas de traducción automática (que necesitan poca o ninguna intervención humana) y la traducción asistida por ordenador (que emplea diversas formas de programas informáticos integrados o no integrados para diferentes operaciones, como la gestión terminológica, la investigación documental o la pretraducción). Procedimientos total o parcialmente automatizados hacen posible aumentar el volumen

de textos traducidos y, sobre todo, traducir un número mayor de idiomas por un costo menor. Las traducciones automáticas tienen una función indicativa y permiten a los administradores captar inmediatamente el contenido, lo cual es especialmente útil cuando se trata de documentos internos de vigencia muy breve⁷. Ideados primordialmente para grandes empresas públicas o privadas, estos sistemas permiten que se traduzcan centenares de miles de páginas a varias docenas de lenguas simultáneamente. Así sucede en particular en la Comisión Europea, donde la traducción automática, implantada en 1970, permite que se traduzcan documentos a 28 pares de lenguas, a los que con el tiempo se añadirán otras 11 lenguas correspondientes a los nuevos países miembros. En 2005, el volumen de traducciones producidas automáticamente en los órganos de la UE ascendió a más de 860.000 páginas.

Con todo, siguen siendo poquísimas las lenguas para las que se han concebido sistemas de traducción automática y normalmente se trata de las que más se traducen o a las que más se traduce (inglés, francés, alemán, portugués, italiano y español). El japonés y el coreano también se enorgullecen de potentes sistemas de traducción desde o a partir del inglés, pero todavía no es el caso del chino. Existen además otros sistemas para las combinaciones laosiano-francés, tai-inglés/alemán y francés/inglés-vietnamita. En la India, se investiga muy activamente la traducción automática. Existen sistemas para efectuar traducciones entre las principales lenguas del país y desde ellas al inglés y viceversa, uno de los cuales se emplea para traducir automáticamente documentos oficiales del hindi al inglés. Aparte de uno o dos sistemas, las lenguas africanas han sido relativamente pasadas por alto. Se han elaborado sistemas de traducción automática para varias lenguas amerindias (aymara, huao, inpiag, mapudungun, quechua, siona) en el marco del proyecto AVENUE de la Universidad Carnegie Mellon o con financiación de la Organización de los

↳ Traducciones al alemán, español e italiano de la serial juvenil *Harry Potter* de la escritora británica J.K. Rowling



7. Dirección General de Traducción (DGC): http://www.ec.europa.eu/dgs/traduccion/index_en.htm y <http://www.europarl.europa.eu/parliament/expert/staticDisplay.do?id=54&pageRank=9&language=ES>; Comisión Europea (CE): http://www.ec.europa.eu/index_en.htm. Véase el estudio efectuado por Drugan (2008) del empleo de instrumentos de traducción automática en el marco de una Unión Europea ampliada en 2004. Para su aplicación en la empresa privada, véase Austerlühl (2001).

Recuadro 3.4 Las lenguas indígenas minoritarias en traducción en América del Sur

De 1979 a 2001 se realizó un estudio monográfico de las traducciones internacionales entre el español y el portugués y las lenguas indígenas de Argentina, Brasil, Chile, Guatemala y Perú, el cual demostró que eran —en la mayoría de los casos— casi inexistentes: Argentina registró 4 traducciones internas; Chile 3, y Brasil 11. A juzgar por los datos disponibles, ni la creación del MERCOSUR en 1991, ni la de la Comunidad Andina (CAN) en 1989 parecen haber influido

en las corrientes de traducción de o hacia las lenguas indígenas en esos países.

Las cosas fueron, en cambio, muy distintas en el Perú y Guatemala: el Perú registró 77 traducciones internas de y hacia lenguas aborígenes, casi todas ellas publicadas después de 1993, cuando la Constitución peruana reconoció oficialmente las lenguas indígenas —primordialmente el quechua y el aymara, las más habladas. En Guatemala,

aun siendo el español la única lengua oficial y a pesar de 28 intraducciones en el Index, se efectuaron 22 traducciones internas a lenguas indígenas. Como porcentaje del número de intraducciones, el de traducciones internas es muy importante, y lo más probable es que guarde relación con la composición demográfica de Guatemala, el 43% de cuya población es maya.

Fuente: Brisset, 2007.

Estados Americanos (OEA). La penuria de sistemas de traducción automática para lenguas minoritarias se debe a lo difícil que es concebir sistemas eficaces para pares de lenguas con estructuras muy diferentes. La traducción automática entre dos lenguas exige, ante todo, que estén codificadas y que exista un volumen suficiente de textos en las dos. Entre las organizaciones innovadoras que están avanzando hacia la supresión de las diferencias que hay en materia de traducción asistida entre unos idiomas y otros, destaca Translation.org.za, una ONG fundada para elaborar aparatos y programas informáticos capaces de procesar las 11 lenguas oficiales de Sudáfrica.

Junto a la traducción automática, en la que la intervención humana es inexistente o muy escasa, se han concebido herramientas informáticas para que los traductores puedan traducir con más rapidez y fidelidad. Se trata de sistemas de pretraducción, como el sistema MultiTrans que se emplea en la UNESCO, el cual explota las equivalencias de términos de distintas lenguas entre grandes cuerpos de textos traducidos y una amplia variedad de bancos de datos terminológicos, como UNTERM y UNESCOTERM del sistema de las Naciones Unidas, IATE de la Unión Europea y Termium de la Oficina de Traducción del Canadá. La instauración de servicios de traducción automática incluyentes desde el punto de vista lingüístico —finalidad, por ejemplo, del programa de la Iniciativa B@bel de la UNESCO— ha adquirido especial importancia a los efectos de disminuir las disparidades entre las lenguas y de estrechar las brechas en materia de información y de conocimientos (no sólo, pues, la brecha digital) entre los distintos grupos humanos.

Al haberse intensificado con la mundialización, las corrientes migratorias han modificado considerablemente la composición etnolingüística de varios países y han creado nuevas necesidades lingüísticas y de traducción, sobre todo en los circuitos administrativos, jurídicos y médicos de todo el mundo. En los Estados Unidos, por ejemplo, la profesión de traductor ha experimentado un auge enorme a raíz de la evolución demográfica del país, en el que a finales del decenio de 1990 uno de cada diez ciudadanos era de origen extranjero y el 14% de los residentes hablaba un idioma distinto del inglés. En 2000, el Congreso estadounidense promulgó una *Ley por la que se impone la obligación de servicios competentes de interpretación en la prestación de determinados servicios de atención de salud de carácter grave*, para garantizar que las clínicas y los hospitales estadounidenses se comporten de manera jurídicamente responsable con los pacientes que no hablan inglés, ley basada en la ley de derechos civiles de 1964 que prohíbe cualquier discriminación fundada en la raza o el país de origen (del que la lengua es un rasgo definitorio según jurisprudencia reciente). Así pues, los servicios médicos o de hospital públicos están obligados a asegurar servicios de interpretación competentes las 24 horas del día y 7 días por semana en cualquier lengua dada (si fuese preciso, por teléfono o teleconferencia), inclusive las lenguas de signos, en virtud de la *Ley sobre los estadounidenses con discapacidad* de 1990.

A menudo se pasa por alto la importancia de la traducción, comprendidas sus repercusiones socioeconómicas. Donde las políticas relativas a la traducción están integradas en las políticas lingüísticas,

Habida cuenta de que la traducción desempeña un importante papel en el fomento de la diversidad cultural, tiene fundamento que se propugne la elaboración una política en materia de traducciones a escala mundial, en la que se ponga el acento cuando sea posible en la reciprocidad



📍 Anuncio en las calles de Hangzhou, China

normalmente atañen a circunstancias históricas específicas de un país determinado. Así, por ejemplo, el retorno del Paraguay a la democracia estuvo acompañado de una nueva Constitución, que garantizó la igualdad lingüística entre el español y el guaraní, y la Sudáfrica de después del apartheid fomenta sus nueve lenguas más habladas, además del inglés y el afrikaans. En la mayoría de los demás casos, los servicios de traducción y de interpretación, comprendida la formación de los profesionales, se dejan a menudo a iniciativas o asociaciones privadas y no se presta suficiente atención, por ejemplo, a la composición sociocultural del país, el desarrollo de las comunicaciones, la mundialización del comercio o las corrientes migratorias.

Habida cuenta de que la traducción desempeña un importante papel en el fomento de la diversidad cultural, tiene fundamento que se propugne la elaboración una política en materia de traducciones a escala mundial, en la que se ponga el acento cuando sea posible en la reciprocidad. Traducir y difundir obras de culturas que no resultan familiares o que corren peligro es justamente la finalidad del movimiento *Palabras sin Fronteras* y de los traductores literarios, autores y editores firmantes del *Manifiesto de los autores, editores y traductores literarios* en favor de la diversidad cultural patrocinado por la Federación Internacional de Traductores (2002). En el terreno de la cooperación internacional, se han iniciado varios proyectos para impulsar el fomento de las lenguas indígenas en la traducción, entre ellos el convenio de cooperación firmado en 1998 por el Departamento de Cultura del Gobierno Vasco (España) y la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) de Chile, que tiene por objeto promover las lenguas aborígenes y elaborar políticas lingüísticas.

Como esa planificación y esas políticas lingüísticas eficaces deben corresponder a situaciones locales, es preciso promover los foros de debate y alentar la formación de alianzas entre comunidades de intereses lingüísticos en apoyo del plurilingüismo y de la diversidad cultural. Para ser eficaces, las políticas y la planificación lingüísticas requieren procesos de deliberación, negociación, definición de problemas y la participación de todos los interesados, con apoyo de los conocimientos de los especialistas (véase ‘En primer plano’ más adelante). Es fundamental contar con datos que sustenten la formulación de políticas en procesos de

deliberación con objeto de hallar enfoques alternativos, establecer procedimientos fiables de evaluación y supervisión y evaluar los costos y consecuencias en primer plano probables.

Conclusión

Las lenguas son un marcador crítico de la vitalidad de la diversidad cultural, pues son —más allá de instrumentos de comunicación— el prisma a través del cual las personas y las comunidades aprehenden sus relaciones y su entorno y les dan sentido. Desde esta perspectiva, debe considerarse que cualquier forma de decadencia lingüística es señal de empobrecimiento cultural y la desaparición de cualquier lengua una pérdida irremplazable para el patrimonio cultural común de la humanidad.

Si bien la mundialización, que se caracteriza por la preponderancia de unas pocas lenguas, denominadas

internacionales, sobre las demás, puede ciertamente estar menoscabando la vitalidad de lenguas más pequeñas de difusión más reducida, paradójicamente la propagación de las redes digitales ha ayudado en ocasiones a revivir lenguas agonizantes o muertas. En realidad, la decadencia de una lengua es consecuencia de su rango político, social, administrativo y cultural. Por ejemplo, mientras que el islandés, la lengua materna de 350.000 personas, no está amenazado ni por el inglés ni por falta de transmisión intergeneracional, el pulaar (llamado también fulfulde), que hablan cuatro veces más personas en África, sí lo está por esos motivos.

La reivindicación de que se trate por igual a todas las lenguas es un llamamiento a que se reconozca la dignidad de todas las personas, sea cual fuere su lengua. En muchas partes del mundo, hay personas que abogan por lenguas maternas en peligro o por la reconstitución de lenguas (por ejemplo, amerindias) que desaparecieron hace más de medio siglo. Se trata

La reivindicación de que se trate por igual a todas las lenguas es un llamamiento a que se reconozca la dignidad de todas las personas... El plurilingüismo (esto es, el dominio de varios idiomas) se ha vuelto necesario hoy día para conocer de dónde venimos (la lengua materna propia) y para conocer otras (lenguas nacionales o vernáculas y lenguas internacionales)



➤ Un chico vende periódicos en Costa Rica

de una tendencia importante, que está vinculada al fenómeno de las identidades múltiples, pues los individuos hallan ahora su realización personal en su diversidad, no sólo en su singularidad.

El plurilingüismo (esto es, el dominio de varios idiomas) se ha vuelto necesario hoy día para conocer de dónde venimos (la lengua materna propia) y para

conocer otras (lenguas nacionales o vernáculos y lenguas internacionales); es un medio fundamental de receptividad a los demás y un elemento constitutivo de las competencias interculturales. La traducción, por su parte, permite tener acceso a otros sistemas de pensamiento y a los descubrimientos surgidos de ellos. Asimismo importante como instrumento de diálogo, hace de puente entre diferentes lenguas.

Deberían aplicarse políticas lingüísticas nacionales para salvaguardar la diversidad lingüística y promover el plurilingüismo a la vez.

A estos efectos sería necesario:

- a. Facilitar el uso de las lenguas mediante la adopción de medidas adecuadas en la educación, la edición, la administración y otros ámbitos.
- b. Tomar disposiciones —según convenga— para que se enseñen, además de la lengua materna, una lengua nacional y una internacional.
- c. Estimular por todos los medios posibles la traducción de material escrito y audiovisual a fin de promover la difusión internacional de ideas y obras artísticas recurriendo también a las nuevas tecnologías.
- d. Elaborar indicadores fiables y comparables a nivel internacional para evaluar las repercusiones de las políticas lingüísticas en la diversidad lingüística, y promover las buenas prácticas en este ámbito.

En primer plano:

Las facetas esenciales de la planificación y la formulación de políticas lingüísticas

Los intentos de orientar las formas y los usos de las lenguas y de influir en ellos son probablemente tan antiguos como el propio lenguaje. Ya sea declarada o esté implícita en los sistemas educativos, la organización social, las normas culturales, las relaciones económicas, etc., tradicionalmente la planificación lingüística ha tenido por finalidad causar cambios en las lenguas y entre ellas en relación con las pautas de comunicación de una comunidad. Las transformaciones sociales de los últimos decenios del siglo XX empezaron a alterar las políticas y la planificación en materia de lenguas atendiendo a propósitos que iban más allá de la formación y el fortalecimiento de los Estados. La economía, las ciencias sociales y humanas y la comunicación digital comenzaron a influir cada vez más en las políticas y la planificación lingüísticas.

Mas los diferentes Estados afrontan distintos problemas lingüísticos. En Asia oriental, los múltiples alfabetos y el bilingüismo o el trilingüismo han sido durante mucho tiempo un problema (Gottlieb y Chen, 2001), como puede verse en China, cuya diversidad lingüística se caracteriza actualmente por la existencia de unas 55 comunidades nacionales reconocidas oficialmente, que representan de 80 a 120 lenguas y a más de 106 millones de personas, entre las que hay una diversidad todavía mayor. Desde 1954, la institución oficial nacional de China continental encargada de las cuestiones lingüísticas, rebautizada Comisión Estatal de Lengua y Escritura (*Guojia Yuyan Wenzhi Gongzuo Weiyuanhui*) en 1986, se ha ocupado activamente de la reforma de la escritura (Rohsenow, 2004). En la República de Corea, la cuestión fundamental fue la normalización, en aras del desarrollo económico (Gottlieb y Chen, 2001; Song, 2001). En América Latina, la coexistencia de lenguas europeas e indígenas planteó un reto considerable. El Paraguay, en el que cerca del 90% de la población no indígena habla la lengua indígena (el guaraní), ofrece el ejemplo sin precedentes de una lengua indígena que participa en la vida pública nacional, en el sentido de que su aprendizaje está generalizado. En los Estados Árabes la traducción se ha convertido en una cuestión importante.

La política lingüística está vinculada a la gobernanza, la distribución de los recursos y, por ende, a intereses creados, pero se desenvuelve con la mayor eficiencia cuando se decide y aplica a partir de un debate público fundamentado. Así pues, las políticas lingüísticas en apoyo del plurilingüismo y el multilingüismo⁸ no son meros protocolos ni fórmulas, sino asuntos de gobernanza que han de deliberarse y a

los que deben acompañar los textos legislativos y reglamentarios pertinentes.

El debate en torno a la elaboración de las políticas lingüísticas tiene lugar por medio de textos (por ejemplo, leyes y reglamentos), e intervenciones de carácter público (por ejemplo, declaraciones, debates y las actitudes públicas que acompañan a éstos), actuaciones (de personas eminentes o de instituciones) y deliberaciones concertadas (en las que participen especialistas, las poblaciones interesadas y las autoridades competentes). Estos pasos reflejan el carácter dinámico de la formulación de las políticas, su puesta en práctica y sus consecuencias, con respecto a varias facetas esenciales, con inclusión de la condición social de las lenguas, aspectos de su corpus, aspectos de su aprendizaje y adquisición, la utilización de las lenguas, la estima o el prestigio de que gozan las lenguas y el discurso y las actitudes que rodean a determinadas lenguas.

El rango de las lenguas

El rango oficial de una lengua corresponde a su condición jurídica y a las funciones públicas que se le confían en las disposiciones de la Constitución de determinados países. Normalmente, se atribuye ese rango por conducto de textos públicos, por ejemplo, cláusulas de la Constitución, y se reafirma en el ámbito de soberanía de las autoridades del Estado. Ahora bien, entidades subnacionales, como las regiones o las provincias dotadas de estatutos de autonomía, pueden modificar, precisar o incluso contradecir los textos públicos y las leyes emitidas por autoridades cuya soberanía se superpone a la suya. Agrupaciones supranacionales, como la Unión Europea y el Consejo de Europa, también pueden atribuir un rango y dar carácter oficial a lenguas. Así sucedió, por ejemplo, en 1992 con la *Carta Europea de las lenguas regionales o minoritarias* (CELRM; Consejo de Europa, 1992). La Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) ha designado el inglés como único idioma de trabajo en su ámbito, pero se trata de una esfera de actividad jurisdiccional, no de soberanía, y la decisión sólo se aplica a las disposiciones relativas al funcionamiento de la Asociación. La Unión Africana, cuando todavía se denominaba Organización de la Unidad Africana, dio a conocer un Plan en materia de Lenguas, pero la carencia de la Organización tanto de poderes soberanos como jurisdiccionales hizo imposible ponerlo en práctica.

Muchos países poseen soberanía y jurisdicción exclusivas y en sus Constituciones nacionales figuran declaraciones sobre la(s) lengua(s) nacional(es) oficial(es), con lo que

8. El Consejo de Europa distingue entre el multilingüismo, que es característico de las sociedades, y el plurilingüismo, que lo es de las personas.

se determina también el rango de otras lenguas. Ese reconocimiento jurídico puede ser muy sencillo, consistiendo, por ejemplo, en la mención oficial de la lengua oficial designada, o bien más complejo, en cuyo caso, por ejemplo, se especifican las funciones de las lenguas o se prescriben funciones y ámbitos jurisdiccionales en los que pueden operar. La Constitución de Sudáfrica, por ejemplo, reconoce 11 lenguas: afrikaans, inglés, ndebele, sotho septentrional, sotho meridional, swati, tsonga, tswana, venda, xhosa y zulú. La de Australia, en cambio, no menciona ninguna lengua oficial. Las disposiciones constitucionales de Etiopía están estrechamente vinculadas a una transferencia de potestad administrativa y, por ende, de jurisdicción, a una serie de *kilil* especificados y que a su vez se basan en las lenguas y poseen una considerable autonomía lingüística.

Cada país utiliza las disposiciones jurídicas a su alcance para organizar los recursos lingüísticos nacionales en el marco de la soberanía y del ámbito administrativo que su Constitución establece o limita. El Canadá, por ejemplo, reconoce dos lenguas oficiales y proclama su igualdad en todo el país; así pues, aunque el inglés es dominante económica y socialmente, el inglés y el francés gozan de igual rango legal. Sin embargo, una serie de leyes promulgadas en la provincia de Quebec ha modificado la aplicación de esta igualdad legal en algunos de los ámbitos de jurisdicción de la provincia, como la selección de los inmigrantes, la señalización en las vías públicas y la enseñanza. La Constitución de la India reconoce el hindi y el inglés como lenguas nacionales oficiales, pero tiene en cuenta otras 13 lenguas en algunos Estados y además reconoce gran número de lenguas minoritarias para funciones circunscritas a ámbitos subnacionales, regionales u otros de carácter jurisdiccional.

En Europa, donde la planificación lingüística ha sido clásicamente una empresa de los Estados dirigida a fomentar la unidad nacional mediante la comunicación en una única lengua escrita normalizada (Lo Bianco, 2005), la aparición de organizaciones internacionales como el Consejo de Europa y la Unión Europea ha permitido recientemente dar apoyo a lenguas minoritarias que anteriormente habían sido dejadas de lado en el proceso de planificación lingüística nacionalista.

El corpus de una lengua

La actividad de planificación del corpus de una lengua entraña efectuar modificaciones en los recursos internos que tiene una lengua para crear significado. Puede consistir en elaborar un sistema ortográfico para una lengua que carece de sistema de escritura, o bien en modificar una ortografía existente. Las

ampliaciones del campo terminológico de las lenguas, entre otros medios uniformizando la traducción, codificando la expresión y difundiendo el empleo y la adopción de nuevas normas, forman parte de la actividad de planificación del corpus. Hay lingüistas trabajando en la elaboración de sistemas de escritura para lenguas indígenas o terminología y expresiones tanto para lenguas indígenas como nacionales. La redacción de diccionarios y las obras literarias de prestigio también influyen en el corpus de una lengua, al igual que lo hacen los movimientos sociales. Así, por ejemplo, la expresión en inglés ha experimentado grandes cambios desde el decenio de 1970 a consecuencia del éxito de las feministas que han propugnado la supresión de las orientaciones masculinas del idioma inglés, en su expresión escrita y oral. Un objetivo capital de la planificación del corpus de pequeñas lenguas indígenas ha sido mejorar las perspectivas de mantenimiento intergeneracional de las lenguas o de invertir la sustitución de esas lenguas por otras nacionales (Fishman, 2001) a fin de conseguir que la enseñanza pública, o la socialización secundaria, puedan respaldar las transferencias de lengua dentro de las familias.

El aprendizaje de la lengua y la adquisición de los elementos necesarios para su lectura y escritura

Esto sucede en el ámbito de los establecimientos de enseñanza pública y por consiguiente depende de las facultades jurisdiccionales. A menudo, se actúa en el plano de la puesta en práctica de planes de estudio locales, no en políticas generales promulgadas para fomentar la adquisición de la lengua o la difusión de la lectura y la escritura. Diversos agentes actúan para facilitar el aprendizaje de competencias lingüísticas nuevas, complementarias o ampliadas o de los elementos de la alfabetización, y en esas acciones interactúan expertos, investigadores, redactores de planes de estudio, organismos de evaluación, autoridades encargadas de acreditar estudios y alumnos y sus familias. Por lo que se refiere a la alfabetización, las ONG han actuado muy activamente en los países en desarrollo, como lo han hecho los programas de ayuda y asistencia de las organizaciones internacionales. Desde los primeros años del decenio de 1990 y el surgimiento de teorías de la educación fundadas en la noción de capital humano, los países desarrollados se han centrado en mejorar la calidad y los niveles de la alfabetización, en la creencia de que las economías más competitivas son las que invierten en fortalecer las competencias de capital humano de sus trabajadores. La reflexión en torno a los derechos humanos, así como las mejoras de la salud, el desarrollo rural y el progreso social (especialmente a favor de las poblaciones marginadas, los pobres y las mujeres rurales), ha sido el acicate de la mayoría de las campañas de alfabetización realizadas en los países en desarrollo.

La enseñanza de idiomas extranjeros —que normalmente corresponde a la jurisdicción exclusiva de los Ministerios de Educación, pero a la que a veces se da relevancia en las políticas lingüísticas nacionales— también pertenece a las acciones de esta categoría. Tradicionalmente, ha habido varias corrientes o tipos de política de enseñanza de lenguas extranjeras, que han reflejado jerarquías, posiciones e intereses sociales. Las elites sociales han favorecido la adquisición de lenguas que gozan de prestigio, especialmente las de tradiciones culturales o intelectuales admiradas. Las autoridades encargadas de planificar el capital humano y la economía, así como los organismos de seguridad nacional, han favorecido la adquisición de lenguas de importancia estratégica para las relaciones comerciales, diplomáticas, en el campo de la seguridad o exteriores. Los planes de estudio, o los movimientos, orientados a la religión han favorecido la adquisición de la lectura y la escritura, y menos frecuentemente de competencias orales, de las lenguas de textos sagrados y asociados al canon de creencias que constituyen el núcleo de la tradición religiosa propia de cada caso.

Los ámbitos y la utilización de una lengua

Más recientemente, se ha constatado que medidas adoptadas para ampliar los escenarios y ámbitos en que se habla una lengua han hecho más fuerte y duradera esa lengua. Un ejemplo es la labor de la Junta de la Lengua Galesa en Gales, que ha obtenido considerable éxito en cuanto a revitalizar una lengua que había corrido grave peligro de extinción. Mediante prácticas de crianza de los niños y su socialización temprana (esto es, la enseñanza primaria) en galés, cada vez más niños hablan el idioma desde muy pequeños. La planificación del uso de la lengua depende de que personas de relieve se comporten lingüísticamente de modo que la apoyen. Respaldo la conveniencia de usar la lengua y alentar la identificación positiva con la lengua marcada con medidas apropiadas son fundamentales para el éxito de las políticas y la planificación lingüísticas de este tipo. La planificación del uso exige una actuación integrada para modificar las prácticas de comunicación —en las empresas, las emisoras de radio y TV y la publicidad, las prácticas de empleo y las actividades deportivas y recreativas— para crear espacios en los que se emplee la lengua que se busca promocionar. En España la planificación también ha resultado eficaz en Cataluña; en un caso, participaron los comerciantes, que cooperaron en una campaña para incitar a los consumidores (especialmente a los jóvenes) a preferir interactuar en catalán en la vida cotidiana y por consiguiente a ampliar la utilidad percibida de la lengua. Gracias a ello, hoy día el catalán tiene más vitalidad que hace unos decenios.

El prestigio y la estima de una lengua

A continuación nos referiremos a la forma en que el prestigio social influye en la reputación de una lengua. Tradicionalmente, la estima conferida a obras literarias importantes se ha depositado en las lenguas en que fueron escritas. Del mismo modo, ha habido casos de dialectos que han cobrado reconocimiento gracias a la labor de poetas, novelistas o científicos prestigiosos. Las academias oficiales apoyan la literatura en la lengua nacional, sobre todo si en otras épocas fue reprimida. Sin embargo, hoy día cada vez es más corriente que formas de expresión distintas de la literatura —modos alternativos de habla, géneros musicales y de representación de toda índole y comunicaciones digitales multimodales— estén obteniendo estima y reconocimiento por su importancia en la creación de una comunidad y una identidad.

Discursos y actitudes

Éstos dependen fundamentalmente de las esferas de influencia y acción y no tienen gran cosa que ver con la jurisdicción o la soberanía. Por planificación del discurso se entienden diversos significados, entre ellos la formación, para que las personas adquieran modos persuasivos de expresarse a fin de poder participar en la sociedad y de alcanzar sus metas mediante el empleo eficaz de la comunicación escrita u oral.

La actuación en apoyo del plurilingüismo en la política y la planificación lingüísticas exigirá utilizar argumentos capaces de persuadir a públicos distintos. Para promover el plurilingüismo en interés de las lenguas tradicionales, y en los planos subnacional, intranacional y extranacional, los planificadores tendrán que convencer a los responsables de la administración pública, los funcionarios encargados de la educación, los agentes estatales y otros interesados de que va en su interés nacional elaborar una política lingüística nacional integral. La mejor manera de lograrlo es centrándose en los problemas prácticos de comunicación que afrontan las sociedades y aportando pruebas de que una planificación lingüística integral puede ayudar a resolverlos. A este propósito, es instructivo un reciente proyecto innovador del Centro Europeo para las Lenguas Modernas denominado *Valorar todas las Lenguas de Europa* (VALEUR) con el que se buscaba dar apoyo al plurilingüismo. Como respuesta a la proliferación de lenguas comunitarias, inventarió la enseñanza y las necesidades de los usuarios europeos jóvenes de esos idiomas entre 2004 y 2007. Aunque se constató que la enseñanza variaba enormemente, se encontraron ejemplos de buenas prácticas y, en general, está aumentando la enseñanza bilingüe y trilingüe.

📍 El espacio cultural del *sozzo-bala*, Guinea



Referencias y sitios web

Documentos de referencia y fuentes de la UNESCO

- Brisset, A. 2007. World translation flows and practices. Documento de referencia.
- Grupo de expertos de la UNESCO sobre las lenguas en peligro. 2003a. *Language Vitality and Endangerment*. Documento sometido a la 'Reunión de expertos sobre la Salvaguardia de las lenguas en peligro', París, 10–12 de marzo. <http://www.unesco.org/culture/ich/doc/src/00120-EN.pdf>
- Grupo de expertos de la UNESCO sobre las lenguas en peligro. 2003b. *Encuesta UNESCO sobre Vitalidad y Diversidad Lingüística*. París. <http://www.unesco.org/culture/ich/index.php?pg=00144>
- Lo Bianco, J. 2007. The importance of language policies and multilingualism for cultural diversity. Documento de referencia.
- Paolillo, J. 2005. Language diversity on the internet: Examining linguistic bias. Instituto de Estadística de la UNESCO (ed.), *Measuring Linguistic Diversity on the Internet*. París, UNESCO, págs. 43–89. http://www.uis.unesco.org/template/pdf/cscl/MeasuringLinguisticDiversity_En.pdf
- Paolillo, J. y Das, A. 2006. *Evaluating Language Statistics: The Ethnologue and Beyond*. Informe preparado para el Instituto de Estadística de la UNESCO. 31 de mayo. http://indiana.academia.edu/documents/0009/2975/UNESCO_report_Paolillo_Das.pdf
- Romaine, S. 2007. Languages and cultural identities. Documento de referencia.
- UNESCO. 2007a. *Advocacy Kit for Promoting Multilingual Education: Including the Excluded*. Bangkok: UNESCO Bangkok. http://www2.unescobkk.org/elib/publications/110/Advocacy_kit.pdf
- . 2007b. *Mother Tongue-based Literacy Programmes: Case Studies of Good Practice in Asia*. Bangkok: UNESCO Bangkok. <http://www2.unescobkk.org/elib/publications/113/mother-tonque-based.pdf>
- . 2005. *First Language First: Community-based Literacy Programmes for Minority Language Contexts in Asia*. Bangkok: UNESCO Bangkok. http://www2.unescobkk.org/elib/publications/first_language/first_language.pdf
- . 2004. *Manual for Developing Literacy and Adult Education Programmes in Minority Language Communities*. Bangkok: UNESCO Bangkok. <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001351/135164e.pdf>
- . 2003a. *La educación en un mundo plurilingüe*. UNESCO Educación, Documento de orientación. París, UNESCO. <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001297/129728s.pdf>
- . 2003b. *Recomendación sobre la promoción y el uso del plurilingüismo y el acceso universal al ciberespacio*. 15 de octubre. <http://portal.unesco.org/ci/en/files/13475/10697584795Recommendation-Spa.pdf/Recommendation-Spa.pdf>
- . 2001. *Declaración universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural*. París, UNESCO. <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001271/127160m.pdf>
- . 1996. *Declaración universal de derechos lingüísticos*. Barcelona (España), 6 de junio. <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/linguisticos.htm>
- . 1994. *Red Book of Languages in Danger of Disappearing*. http://portal.unesco.org/ci/en/ev.php-URL_ID=16721&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

Sitios web

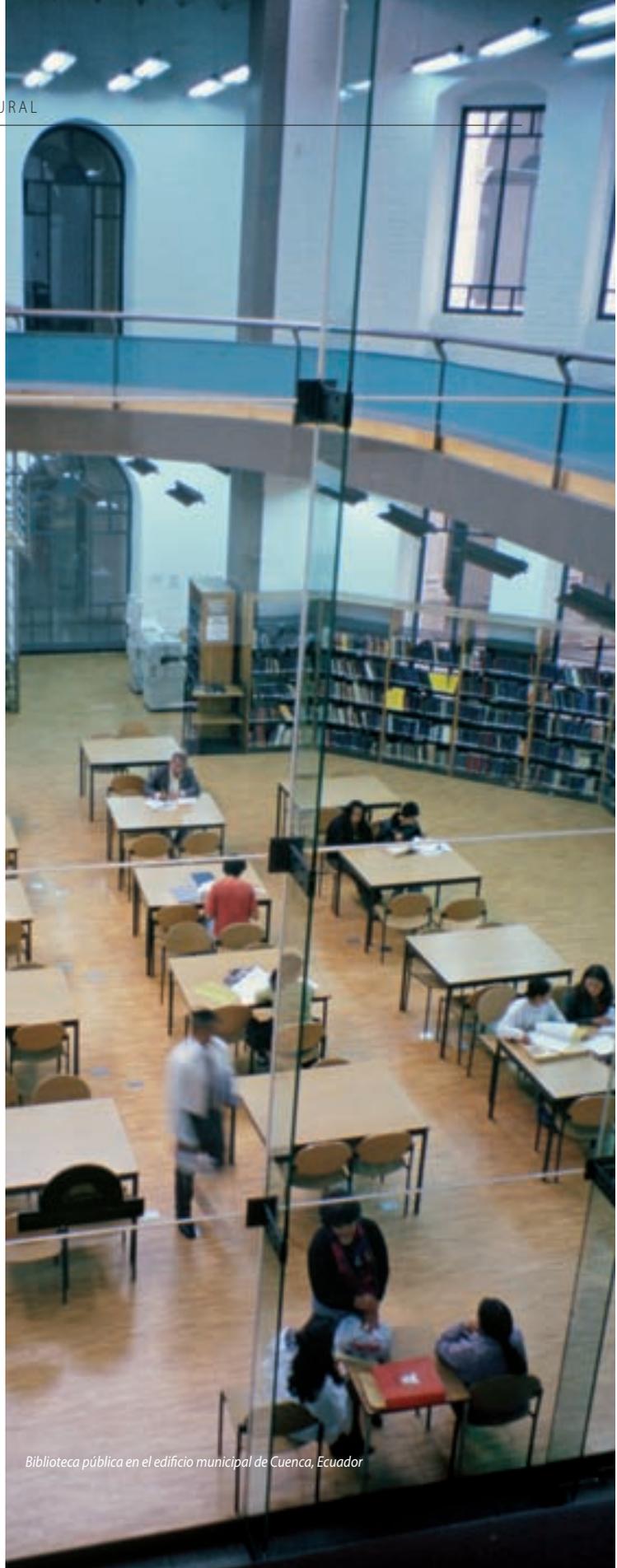
- Año Internacional de los idiomas de las Naciones Unidas (2008): <http://www.un.org/spanish/events/iyl>
- Atlas Interactivo UNESCO de las Lenguas en Peligro en el Mundo: <http://www.unesco.org/culture/ich/index.php?lg=ES&pg=00206>
- AVENUE (Language Technologies Institute, Carnegie Mellon University): <http://www.cs.cmu.edu/~avenue>
- Comunidad Andina de Naciones (CAN): <http://www.comunidadandina.org/index.htm>
- Consejo de Europa. 1992. European Charter for Regional and Minority Languages (ECRML) [Carta Europea de las lenguas regionales o minoritarias]. 5 de noviembre. Estrasburgo: Consejo de Europa. http://www.coe.int/t/dg4/education/minlang/textcharter/Charter/Charter_es.pdf
- Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB): <http://www.cbd.int> y <http://www.cbd.int/doc/legal/cbd-un-es.pdf>
- Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI): <http://www.itu.int/wsis/index-es.html>
- Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, 13 de septiembre del 2007: <http://www.un.org/esa/socdev/unpfi/es/drip.html>
- Directorate General for Translation (DGC): http://www.ec.europa.eu/dgs/translation/index_en.htm
- Estadísticas Mundiales Internet: <http://www.exitosexportador.com/>
- Estudios de caso sobre educación plurilingüe en Mali, Papua Nueva Guinea y Perú, ver Bühmann y Trudell (2008); en la India, ver [URL_ID=41355&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html](http://www2.unesco.org/elib/publications/113/mother-tonque-based.pdf); en África, ver el estudio ADEA del 2005 <http://www.adeanet.org/adeaPortal/>; en Asia, la comunicaciones de las principales conferencias sobre el desarrollo de lenguas, le revitalización de lenguas y educación plurilingüe en http://www.sil.org/asia/lcd/plenary_presentations.html y http://www.seameo.org/_ld2008/document.html
- Ethnologue: Languages of the World: <http://www.ethnologue.com/web.asp>
- Global Reach: <http://web.archive.org/web/20041020045128/global-reach.biz>
- IATE (Inter-Active Terminology for Europe): <http://iate.europa.eu/iatediff/switchLang.do?success=mainPage&lang=es>
- Index of Biocultural Diversity (IBCD): <http://www.terralingua.org/projects/ibcd/ibcd.html>
- Iniciativa B@bel: http://portal.unesco.org/ci/en/ev.php-URL_ID=16540&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- International Clearing House for Endangered Languages: <http://www.tooyoo.l.u-tokyo.ac.jp/archive/ichel/ichel.html>
- Linguasphere Observatory Register: <http://www.linguasphere.com>
- MERCOSUR: <http://www.mercosur.int>
- Multilingualism in Cyberspace: http://portal.unesco.org/ci/en/ev.php-URL_ID=16539&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

- 'Nombre de dominio internacionalizado', Wikipedia: http://es.wikipedia.org/wiki/Nombre_de_dominio_internacionalizado
- El Objetivo 2010 para la Diversidad Biológica: <http://www.cbd.int/2010-target>
- Online Computer Library Center (OCLC): <http://www.oclc.org>
- Organización de los Estados Americanos (OEA): <http://www.oas.org/es/default.asp>
- Recent Experiences on Measuring Languages in Cyberspace (2007): http://portal.unesco.org/ci/en/ev.php-URL_ID=23943&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- Statistics Canada: <http://www.statcan.gc.ca>
- Termium: <http://www.termiumpus.gc.ca>
- Translate.org.za: <http://translate.org.za>
- UNESCO MOST Clearing House on Linguistic Rights: <http://www.unesco.org/most/ln1.htm>
- UNESCO, Lenguas en peligro: La diversidad lingüística en relación con la biodiversidad: <http://www.unesco.org/culture/ich/index.php?pg=00144>
- Unicode: <http://www.unicode.org/standard/WhatIsUnicode.html>
- Unión Internacional de Telecomunicaciones (ITU): <http://www.itu.int/es/pages/default.aspx>
- UNTERM: <http://unterm.un.org>
- VALEUR (Valuing All Languages in Europe): http://www.ecml.at/mtp2/Valeur/html/Valeur_E_Results.htm
- Welsh Language Board: <http://www.byig-wlb.org.uk>
- Bühmann, D. y Trudell, B. 2008. *Mother Tongue Matters: Local Language as a Key to Effective Learning*. París, UNESCO. <http://unesdoc.unesco.org/images/0016/001611/161121e.pdf>
- Brown, Keith (ed.). 2005. *Encyclopaedia of Language and Linguistics*. 2ª ed. Ámsterdam, Elsevier.
- Chaudenson, R. 2001. *Creolization of Language and Culture*. Londres, Routledge.
- Clyne, M. 2005. *Australia's Language Potential*. Sydney, University of New South Wales Press.
- Convenio sobre la diversidad biológica (CDB). 2005. *Handbook of the Convention on Biological Diversity Including its Cartagena Protocol on Biosafety*. 3ª ed. Montreal, CDB. <http://www.cbd.int/doc/handbook/cbd-hb-all-en.pdf>
- Consejo de Europa. 1992. *European Charter for Regional and Minority Languages (ECRML)* [Carta Europea de las lenguas regionales o minoritarias]. 5 de noviembre. Estrasburgo: Consejo de Europa. http://www.coe.int/t/dg4/education/minlang/textcharter/Charter/Charter_es.pdf
- Crystal, D. 2000. *Language Death*. Cambridge, Cambridge University Press.
- . 1997. *English as a Global Language*. Cambridge, Cambridge University Press. [2ª ed. 2003]
- Diamond, J. 2001. Deaths of languages. *Natural History*, Vol. 110, No. 3, págs. 30–38.
- Drugan, J. 2008. Intervention through computer-assisted translation: the case of the EU. J. Munday (ed.), *Translation as Intervention*. Londres, Continuum.
- Eckkramer, E. M. 2003. On the perception of 'creole' language and identity in the Netherlands Antilles. G. Collier y U. Fleischmann (eds.), *A Pepper-Pot of Cultures: Aspects of Creolization in the Caribbean*. Ámsterdam, Rodopi.
- Fail, H., Thompson, J. y Walker, G. 2004. Belonging, identity and Third Culture Kids: life histories of former international school students. *Journal of Research in International Education*, Vol. 3, No. 3, págs. 319–38.
- Fettes, M. 1997. Stabilizing what? An ecological approach to language renewal.
- J. Reyhner (ed.), *Teaching Indigenous Languages*. Flagstaff, Ariz.: Northern Arizona University, págs. 301–18. http://jan.ucc.nau.edu/~jar/TIL_25.html
- Fishman, J. A. 1991. *Reversing Language Shift: Theoretical and Empirical Foundations of Assistance to Threatened Languages*. Bristol, Reino Unido, Multilingual Matters.
- . (ed.). 2001. *Can Threatened Languages Be Saved? Reversing Language Shift, Revisited: A 21st Century Perspective*. Bristol (Reino Unido), Multilingual Matters.
- Gamas, G. y Knowlden, B. 1999. *L'industrie canadienne de la traduction. Stratégie de développement des ressources humaines et d'exportation*. Rapport final. Ottawa, Comité sectoriel de l'industrie canadienne de la traduction. <http://www.uottawa.ca/associations/csict/stratf.pdf>
- García, O., Skutnabb-Kangas, T. y Torres Guzmán, M. (eds.). 2006. *Imagining Multilingual Schools: Language in Education and Globalization*. Bristol, Reino Unido, Multilingual Matters.

Referencias

- Amery, R. 2000. *Warrabarna Kaurna! Reclaiming an Australian Language*. Lisse: Swets & Zeitlinger.
- Austin, P. 2008. *Comment les linguistes et les communautés autochtones documentent et revitalisent les langues en danger*. Conferencia de la Fundación Chirac, *Musée du quai Branly*, París, 9 de junio. Un vídeo del discurso se encuentra en línea: <http://www.fondationchirac.eu/videos-discours-peter-austin>
- Austermühl, F. 2001. *Electronic Tools for Translators*. (Translation Practices Explained 2.) Manchester, St. Jerome.
- Baldwin, D. 2003. *Miami Language Reclamation: From Ground Zero*. Minneapolis, Minn., Center for Writing, University of Minnesota. http://writing.umn.edu/docs/speakerseries_pubs/baldwin.pdf
- Beacco, J.-C. 2007. *From Linguistic Diversity to Plurilingual Education: Guide for the Development of Language Education Policies in Europe*. Main version.
- Estrasburgo, Language Policy Division, Consejo de Europa. http://www.coe.int/T/DG4/Linguistic/Source/Guide_Main_Beacco2007_EN.doc
- Benveniste, E. 1971 (traducción). *Categorías de pensamiento y categorías de lengua: Problemas de lingüística general*. México D.F., Siglo Veintiuno Editores.

- Garza Cuarón, B. y Lastra, Y. 2000. *Lenguas en peligro de extinción en México*. R. H. Robins y E. M. Uhlenbeck (eds.), *Lenguas en Peligro*. México D.F. (e.o. 1991), Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Giddens, A. 2000. *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*. Madrid, Taurus.
- Gordon, R. G. (ed.). 2005. *Ethnologue: Languages of the World*. 15ª ed. Dallas, Tex.: SIL International. [16ª ed. disponible en línea: <http://www.ethnologue.com>]
- Gottlieb, N. y Chen, P. (eds.). 2001. *Language Planning and Language Policy: East Asian Perspectives*. Londres, Curzon.
- Graddol, D. 2006. *English Next*. Londres, The British Council. <http://www.britishcouncil.org/learning-research-english-next.pdf>
- Grenoble, L. A. y Whaley, L. J. (eds.). 1998. *Endangered Languages: Language Loss and Community Response*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Grimes, J. E. 1995. Language endangerment in the Pacific. *Oceanic Linguistics*, Vol. 34, No. 1, págs. 1–12.
- Grin, F. 2003. *Language Policy Evaluation and the European Charter for Regional and Minority Languages*. Londres, Palgrave MacMillan.
- Grinevald, C. 2008. *Comment penser la diversité linguistique: de quoi est-elle faite et pourquoi la préserver?* Fondation Chirac, 9 de junio. <http://www.fondationchirac.eu/discours-de-colette-grinevald>
- Haarmann, H. 2004. Evolution, language, and the construction of culture. F.M. Wuketits y C. Antweiler (eds.), *Handbook of Evolution: The Evolution of Human Societies and Cultures*. Weinheim, Wiley-VCH.
- Loh, J. y Harmon, D. 2005. A global index of biocultural diversity. *Ecological Indicators*, Vol. 5, págs. 231–41. http://www.csin-rcid.ca/downloads/loh_harmon_ei.pdf (Accedido el 21 de junio 2009)
- Harmon, D. 1995. The status of the world's languages as reported in 'Ethnologue'. *Southwest Journal of Linguistics*, Vol. 14, No. 1–2, págs. 1–28.
- Harmon, D. y Loh, J. et al. 2008. Measuring and monitoring state and trends in biodiversity and culture. Documento de referencia presentado durante el simposio 'Sustaining Cultural and Biological Diversity in a Rapidly Changing World: Lessons for Global Policy', American Museum of Natural History, Nueva York, 2–5 de abril. <http://symposia.cbc.amnh.org/archives/biocultural/pdf-docs/measuring.pdf>
- Hinton, L. 1994. *Flutes of Fire: Essays on California Indian Languages*. Berkeley, Calif.: Heyday Books.
- Information Sciences Institute. 2003. USC Researchers Build Machine Translation System —and More— for Hindi in Less than a Month. <http://www.usc.edu/isinews/stories/98.html>
- Internet Corporation for Assigned Names and Numbers (ICANN). 2001. ICANN Melbourne Meeting Topic: Introduction of Internationalized Domain Names. <http://www.icann.org/en/meetings/melbourne/idn-topic.htm>
- International Federation of Translators (FIT). 2002. Manifiesto de los autores, editores y traductores literarios por la diversidad cultural. Montreal, FIT. http://portal.unesco.org/culture/es/ev.php-URL_ID=22482&URL_DO=DO_PRINTPAGE&URL_SECTION=201.html



Biblioteca pública en el edificio municipal de Cuenca, Ecuador

- International Society of Ethnobiology (ISE). 1988. *Declaration of Belem*. First International Congress of Ethnobiology. Julio. http://www.ethnobiology.net/global_coalition/declaration.php
- Ito, M. et al. 2008. *Living and Learning with New Media: Summary of Findings from the Digital Youth Project*. John D. and Catherine T. MacArthur Foundation Reports on Digital Media and Learning, noviembre. <http://digitalyouth.ischool.berkeley.edu/files/report/digitalyouth-WhitePaper.pdf>
- Jiang, Q., Liu, Q., Quan, X. y Ma, C. 2007. EFLeducation in ethnic minority areas in Northwest China: an investigational study in Gansu Province. A. Feng (ed.), *Bilingual Education in China, Practices, Policies and Concepts*. Bristol (Reino Unido): Multilingual Matters.
- Kachru, B. B. 2005. *Asian Englishes: Beyond the Canon*. Hong Kong: Hong Kong University Press.
- . (ed.). 1992. *The Other Tongue: English across Cultures*. 2ª ed. Champaign, Ill., University of Illinois Press.
- Kachru, B. B., Kachru, Y. y Nelson, C. (eds.). 2006. *Handbook of World Englishes*. Oxford, Wiley-Blackwell.
- Kachru, Y. y Smith, L. E. 2008. *Cultures, Contexts, and World Englishes*. Nueva York, Routledge.
- Kinkade, M. D. 1991. The decline of native languages in Canada. R. H. Robins y E. M. Uhlenbeck (eds.), *Endangered Languages*. Oxford, Berg.
- Kirkpatrick, A. 2007. *World Englishes: Implications for International Communication and English Language Teaching*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Krauss, M. 1992. The world's languages in crisis. *Language*, Vol. 68, No. 1, págs. 1–42.
- Lavoie, B. F. y O'Neill, E. T. 2000. How 'world wide' is the web? Trends in the internationalization of web sites. *Annual Review of OCLC Research 1999*. <http://worldcat.org:80/arcviewer/1/OCC/2003/03/18/0000002655/viewer/file40.html>
- Le Page, R. B. y Tabouret-Keller, A. 1985. *Acts of Identity: Creole-based Approaches to Language and Ethnicity*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Lo Bianco, J. 2005. Globalization and national communities of communication. *Language Problems and Language Planning*, Vol. 29, No. 2, págs. 109–33.
- . 1987. *National Policy on Languages*. Canberra, Australian Government Publishing Service. http://www.multiculturalaustralia.edu.au/doc/lobianco_2.pdf
- Maffi, L. y Skutnabb-Kangas, T. 1999. Language maintenance and revitalization. D. A. Posey (ed.), *Cultural and Spiritual Values of Biodiversity: A Complementary Contribution to the Global Biodiversity Assessment*. Londres, Intermediate Technology Publications para el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).
- McArthur, T. 1998. *The English Languages*. 3ª ed. Cambridge, Cambridge University Press.
- Miller, M. J. 2003. *The Age of Migration: International Population Movements in the Modern World*. 3ª ed. Basingstoke, Palgrave Macmillan.
- Mühlhäusler, P. 1996. *Linguistic Ecology: Language Change and Linguistic Imperialism in the Pacific Region*. Londres, Routledge.
- Nettle, D. 1999. *Linguistic Diversity*. Oxford, Oxford University Press.
- Nettle, D. y Romaine, S. 2000. *Vanishing Voices: The Extinction of the World's Languages*. Oxford, Oxford University Press.
- Norris, M. J. 1998. Canada's aboriginal languages. *Canadian Social Trends*, invierno, págs. 9–16.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). 2004. Informe sobre Desarrollo Humano 2004: *La libertad cultural en el mundo diverso de hoy*. Nueva York, PNUD. http://hdr.undp.org/en/media/hdr04_sp_complete1.pdf
- Robins, R. H. y Uhlenbeck, E. M. (eds.). 2000. *Lenguas en Peligro*. México D.F. (e.o. 1991), Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Rohsenow, J. S. 2004. Fifty years of script and written language reform in the P.R.C.: the Genesis of the Language Law of 2001. M. Zhou y H. Sun (eds.), *Language Policy in the People's Republic of China: Theory and Practice Since 1949*. Dordrecht: Kluwer.
- Romaine, S. 2005. Pidgins y Creoles. K. Brown (ed.), *Encyclopaedia of Language and Linguistic*. 2ª ed. Amsterdam, Elsevier. Vol. 9.
- Ruiz, R. 1984. Orientations in language planning. *National Association for Bilingual Education Journal*, Vol. 8, No. 2, págs. 15–34.
- Skutnabb-Kangas, T., Maffi, L. y Harmon, D. 2006. *Compartir un mundo de diferencias: la diversidad lingüística, cultural y biológica de la tierra*. París, UNESCO.
- Song, J. J. 2001. North and South Korea: Language policies of divergence and convergence. N. Gottleib y P. Chen (eds.), *Language Planning and Language Policy: East Asian Perspectives*. Londres, Curzon.
- Toledo, V. M. 2001. Biocultural diversity and local power in Mexico: challenging globalization. L. Maffi (ed.), *On Biocultural Diversity: Linking Language, Knowledge, and the Environment*. Washington, D.C., Smithsonian Institution Press.
- Tsui, A. B. M. 2007. Language policy and the social construction of identity. A. B. M. Tsui y J. W. Tollefson (eds.), *Language Policy, Culture, and Identity in Asian Contexts*. Mahwah, N.J.: Lawrence Erlbaum Associates.
- United States Congress. 1990. *Americans with Disabilities Act*. <http://www.ada.gov/archive/adastat91.htm>
- Venuti, L. 1995. *The Translator's Invisibility: A History of Translation*. Londres, Routledge.
- Walsh, M. 2005. Will indigenous languages survive? *Annual Review of Anthropology*, Vol. 34, págs. 293–315.
- Wolf, E. C., Mitchell, A. P. y Schoonmaker, P. K. 1995. *The Rain Forests of Home: An Atlas of People and Place. Part 1: Natural Forests and Native Languages of the Coastal Temperate Rain Forest*. Portland, Ore., y Washington, D.C.: Ecotrust, Pacific GIS, y Conservation International. http://www.ecotrust.org/publications/Rainforests_of_Home.pdf
- Zepeda, O. y Hill, J. H. 2000. Estado de las lenguas nativas americanas en Estados Unidos. R. H. Robins y E. M. Uhlenbeck (eds.), *Lenguas en Peligro*. México D.F. (e.o. 1991), Instituto Nacional de Antropología e Historia.



Muchacha indígena en una escuela del Alto Orinoco, Venezuela

Educación

Después de decenios durante los cuales el acento se puso en el establecimiento de normas en materia de enseñanza en todo el mundo, actualmente cada vez se tiene mayor conciencia de las vinculaciones entre la diversidad cultural y la educación, así como de la importancia de integrar la diversidad de necesidades de los educandos y de métodos y contenidos en las prácticas educativas. Un progreso capital de la reflexión internacional en torno a la educación fue el reconocimiento de sus múltiples estratos, ya que no consiste sólo en la transmisión del *saber*, sino también en la transmisión de *valores*, comprendidos factores sociales y culturales, que se encuentran estrechamente ligados a las experiencias y la memoria, la creatividad y la imaginación (Faure et al., 1972; Delors et al., 1996). El 'aprendizaje a lo largo de toda la vida', las 'sociedades del aprendizaje' y las 'sociedades del conocimiento' son nociones que tratan de aprehender la dimensión cultural de los procesos de aprendizaje que tienen lugar entre las generaciones y entre las diferentes culturas.

La educación es un derecho humano fundamental al que deberían tener acceso *todos* los niños y adultos, por cuanto contribuye a la libertad y la autonomía individuales y al desarrollo humano. En los dos últimos decenios, la comunidad internacional se ha comprometido a asegurar la enseñanza básica y la difusión del derecho a la educación para todos, conforme se plasmó en la *Declaración de Jomtien* de 1990 y se reiteró en el *Marco de Acción de Dakar* del año 2000, de conformidad con los cuales para el año 2015 se deberá alcanzar la Educación para Todos (EPT). La diversidad cultural puede desempeñar un papel vital en el logro de ese objetivo, especialmente en cuanto a mejorar la matriculación, la retención y el aprovechamiento escolar de los alumnos y a fortalecer el nexo entre los marcos educativos formal, no formal e informal.

Ante el surgimiento de sociedades cada vez más multiculturales, los sistemas educativos deben afrontar nuevos retos que exigen idear formas de educación más flexibles, apropiadas e integradoras. Para convivir con nuestras diferencias se deberá reforzar la educación multicultural —lo mismo la impartida a los grupos mayoritarios que a las minorías etnolingüísticas y a los indígenas y demás grupos vulnerables— a fin de inculcar competencias y habilidades interculturales de importancia crítica, lo cual únicamente será posible en la medida en que las políticas en el terreno de la educación se planteen educar *por medio* de la diversidad y *en favor* de ésta.



Une classe de école secondaire
en Hanoi, Viet Nam

Educación

4.1 La pertinencia de los métodos y contenidos de la educación	103
Recuadro 4.1 Datos sobre los planes de estudio compilados por la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO	105
Gráfico 4.1 Tipo de lengua enseñada en una selección de países, 2000.....	111
Recuadro 4.2 La evolución de la educación bilingüe indígena en América Latina	112
4.2 Las sociedades del aprendizaje y el derecho a la educación	115
Recuadro 4.3 La educación en Auroville (India).....	117
4.3 Aprendizaje participativo y competencias interculturales	121
Recuadro 4.4 Los museos como espacios de aprendizaje intercultural.....	125
Conclusión y Recomendaciones	126
En primer plano: Directrices de la UNESCO sobre la educación intercultural.....	127
Referencias y sitios web	131



Alumna en una clase de la escuela Ferdeusi de Kabul, Afganistán

4.1 La pertinencia de los métodos y contenidos de la educación

En 1990, la *Declaración Mundial sobre Educación para Todos (EPT)* —conocida asimismo como *Declaración de Jomtien* (UNESCO, 1990)— aprobada en la Conferencia Mundial sobre la Educación para Todos celebrada en Jomtien (Tailandia), subrayó la necesidad de hacer que la educación estuviese al alcance de todos y de que fuese más pertinente, declarando que la 'calidad' es el requisito previo indispensable para alcanzar la meta fundamental de la equidad. El debate en torno a la calidad estaba vinculado a los dos objetivos primordiales de la educación: asegurar el desarrollo cognitivo de los educandos y alimentar su desarrollo creativo y emocional para que sean capaces de adquirir los valores y actitudes propios del ejercicio de la ciudadanía responsable.

Pasado un decenio, el *Marco de Acción de Dakar* (UNESCO, 2000a) volvió a subrayar que la calidad constituye 'la médula de la educación' por ser un elemento determinante fundamental de la matriculación, la retención y el aprovechamiento escolar de los educandos, declarando que el acceso a una educación de calidad es derecho de todos los niños. En 2005, el *Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo* realzó el papel de la educación de calidad como nuevo enfoque de la educación integradora y del logro de la EPT en 2015, ampliando la definición de la educación de calidad para que incluyera 'las características deseables de los educandos (alumnos sanos y motivados), los procesos (docentes competentes que utilizan pedagogías activas), contenidos (planes de estudio pertinentes) y sistemas (buena administración y distribución equitativa de los recursos)'. Así pues, señaló que la necesidad de una educación más pertinente es uno de los tres elementos fundamentales de la educación de calidad, junto con una mayor equidad en el acceso y los resultados y la necesidad de dar el debido respeto a los derechos de la persona.

Impulsó este nuevo énfasis el reconocimiento de que frecuentemente se consideraba —especialmente en los países en desarrollo— que los planes de estudios importados o heredados no tenían bastante en cuenta el contexto local ni las circunstancias socioculturales de

los educandos¹. El que además empezara a plantearse la cuestión de la educación indígena también contribuyó a ese viraje de las estrategias educativas: la falta de pertinencia de los enfoques generales importados de Europa pesó asimismo a favor de que el contenido de los planes de estudios, las pedagogías y la evaluación se concibieran localmente, con una mayor participación de los educandos en la definición de sus estrategias educativas. La diversidad cultural puede ser una potente palanca para asegurar la pertinencia en cada contexto de los métodos y el contenido de la educación y nos recuerda que ésta no es nunca un proceso neutral desde el punto de vista cultural: la enseñanza y el aprendizaje en el aula no se desenvuelven en el vacío, aislados de sus contextos social y cultural, así como tampoco están los facilitadores (docentes) ni los educandos exentos de orientaciones culturales específicas. Se debe buscar, por tanto, el tomar conciencia de la diversidad cultural y asumirla y ayudar de ese modo a los educandos a desarrollar sus propias capacidades, las cuales también están arraigadas en su cultura.

 Niños en una clase en Adwa, Etiopía



1. Véase el Artículo 29.1a de la *Convención sobre los Derechos del Niño*, que subraya la importancia de un enfoque de la enseñanza y el aprendizaje

centrado en el niño y que tome debidamente en cuenta el contexto social, cultural, ambiental y económico de éste.

La diversidad cultural puede ser una potente palanca para asegurar la pertinencia en cada contexto de los métodos y el contenido de la educación y nos recuerda que ésta no es nunca un proceso neutral desde el punto de vista cultural

Así pues, no es conveniente un plan de estudios basado en la normalización de los procesos y el contenido del aprendizaje —el enfoque según el cual a ‘todos les conviene lo mismo’—, ya que no atiende las necesidades de los educandos en el contexto de sus vidas. En realidad, los modelos nacionales de educación escolar, y la propia noción de procesos de aprendizaje normalizados, han creado en ocasiones diferencias inmensas entre lo que aprenden los alumnos y lo que viven. Si bien se inspira en cierta medida en el principio de universalidad, que prescribe la igualdad de oportunidades educativas para todos, en la práctica ese enfoque da lugar a niveles inaceptables de fracaso escolar, sobre todo entre los alumnos de familias con grandes carencias o desfavorecidas, con cuyas experiencias y preocupaciones la enseñanza escolar parece no estar conectada.

En este sentido, no se pueden alcanzar los objetivos fundamentales de la Educación para Todos —garantizar la enseñanza básica de calidad para todos, especialmente en lectura, escritura y aritmética y competencias esenciales para la vida— sin pedagogías adaptadas a cada contexto, una formación del profesorado adecuada y mecanismos de apoyo diversificados, y tampoco sin las contribuciones de distintos interesados, entre ellos la sociedad civil y el sector privado, al aprendizaje a lo largo de la vida. Esta constatación está resultando cada vez más evidente para un número creciente de países que buscan sendas alternativas dentro de los sistemas educativos escolares y ‘planificar a favor de la diversidad cultural’ (Inglis, 2008). La adopción en enero de 2006 de la *Carta para el Renacimiento Cultural Africano* por los Estados miembros de la Unión Africana lo expresa al proclamar que ‘es imperativo edificar sistemas educativos que encarnen los valores africanos y universales, a fin de asegurar el arraigo de los jóvenes en la cultura africana, su exposición a los valores de otras civilizaciones y de movilizar las fuerzas sociales en el contexto de un desarrollo participativo endógeno y sostenible (Preámbulo).

Elaboración de planes de estudio y educación inclusiva

La escolarización desempeña un papel primordial al ayudar a las personas a alcanzar los objetivos económicos, sociales y culturales que se han fijado a sí mismas y a asegurar la cohesión social y una gobernanza firme. Esos beneficios sociales intrínsecos dependen enormemente de la calidad del proceso de enseñanza

y aprendizaje. Lo bien que se enseña a los alumnos y lo que aprenden tienen consecuencias cruciales en el valor y la duración de sus estudios. Como se explicaba en el *Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo de 2005*, aunque no existe una teoría general sobre cómo mejorar los resultados del aprendizaje, ‘algunos planteamientos inspirados en las teorías económicas han partido de la hipótesis de la existencia de una analogía explotable entre la escuela y la producción industrial, ya que en la primera los docentes y los alumnos transforman de manera bastante uniforme un conjunto de insumos educativos en una serie de productos del mismo tipo’. Sea cual fuere la metodología que se emplee, debe tomar en cuenta las dimensiones culturales del proceso de aprendizaje.

La sensibilidad respecto de la diversidad cultural nos alienta a reflexionar sobre el *contenido* y los *métodos* de los sistemas educativos. Desde su fundación, la UNESCO ha concedido enorme importancia a la cuestión de los libros de texto, basándose en su ‘Plan modelo para el análisis y la mejora de los libros de texto y los materiales de enseñanza como soportes para propiciar el entendimiento internacional’ (1949). De hecho, tanto el contenido como el diseño de los libros de texto son factores esenciales del respaldo a procesos de aprendizaje que sean pertinentes, atractivos y receptivos a inteligencias y estilos de aprendizaje muy diversos. Entre los logros más recientes en este terreno, la producción de la *Estrategia global de elaboración de manuales escolares y materiales didácticos* (2005) tiene por objeto dar respuesta a las necesidades de un mundo en curso de mutación mediante la adopción de un enfoque basado en los derechos humanos que oriente la labor programática en los ámbitos de la formulación de políticas, la mejora de la calidad y la disponibilidad. Ahora bien, apenas se tiene información sobre los tipos de educación que las personas están recibiendo realmente en el mundo y sobre cómo difiere la educación entre unos países y otros (y a veces dentro de ellos). Aparte de algunos datos sobre alfabetización y matriculación y contratación en los sistemas educativos (véase el cuadro 9 del Anexo estadístico), los datos que tenemos sobre los planes de estudio son incompletos y se limitan a la tabulación del número de horas consagradas a las principales disciplinas escolares, por grupos de edad, en los distintos sistemas nacionales (véanse el recuadro 4.1 y el cuadro 10 del Anexo estadístico). Hace falta investigar

Recuadro 4.1 Datos sobre los planes de estudio compilados por la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO

Uno de los principales problemas para evaluar la diversidad de los sistemas educativos es la falta de datos comparables que podrían usarse como sustitutos para aprehender las diferencias cualitativas de los programas de enseñanza escolar entre países. Las encuestas de hogares —como las que efectuó el Centro de Políticas y Datos sobre Educación— son caras y no están exentas de parcialidad (por ejemplo, en lo relativo a la terminología o las categorías usadas para determinar las características culturales propias de un contexto dado). Las evaluaciones nacionales preparadas en el marco de la estrategia mundial de la EPT podrían proporcionar claves de carácter más cualitativo acerca de los sistemas educativos, mas esos elementos no son forzosamente comparables.

Las encuestas mundiales sobre planes de estudios basadas en los horarios recopilados por la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO (OIE) son una interesante indicación indirecta de la diversidad de los contenidos de la enseñanza, pues dan información sobre el énfasis relativo que se pone en determinadas materias —aunque no digan mucho acerca del contenido que se enseña en el aula (por ejemplo, en los cursos de historia o de educación moral). Además, aunque los planes de estudios oficiales nos dicen algo acerca de las intenciones de quienes formulan las políticas, esas intenciones

no se reflejan necesariamente en la práctica real en los establecimientos escolares. Para una descripción de lo que sucede sobre el terreno, las evaluaciones de los resultados del aprendizaje efectuadas en unos 60 países son más pertinentes. A este respecto, véanse el Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos (PISA) de la OCDE y las dos encuestas de la Asociación Internacional para la Evaluación Educativa (AIEE), el TIMSS (Estudio Internacional de Tendencias en Matemáticas y Ciencias) y el PIRLS (Estudio Internacional de Progreso en Comprensión Lectora).

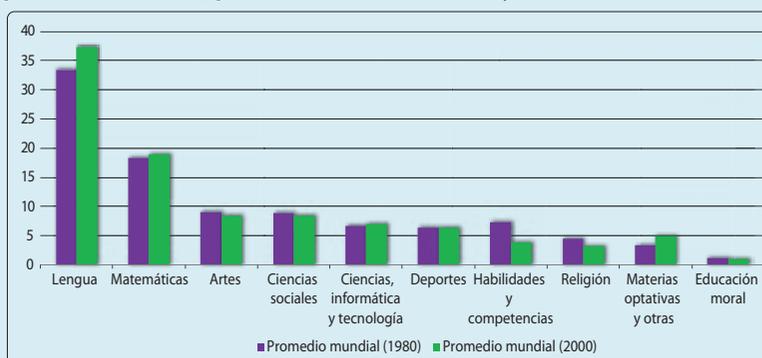
El análisis por países de los datos de la OIE sobre el tiempo consagrado a las categorías del plan de estudios (por ejemplo, 'lenguas', 'matemáticas', 'ciencias,

informática y tecnología', 'ciencias sociales', 'religión', 'formación moral', 'artes', 'deportes') en porcentaje de las horas de enseñanza anuales en promedio arroja interesantes resultados acerca de la importancia que se concedió respectivamente a las diferentes materias en los distintos contextos entre 1980 y 2000.

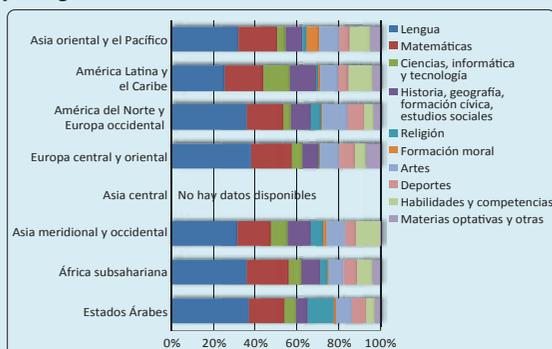
Cursos 1 a 6 (enseñanza primaria)

Ha habido un aumento general del número de horas dedicadas a la lengua y las matemáticas desde el decenio de 1980, a expensas de la educación moral, la formación religiosa, las ciencias sociales, las artes y las habilidades y competencias (es decir, el capital humano que necesitan las personas para llevar vidas satisfactorias y responsables en sociedad).

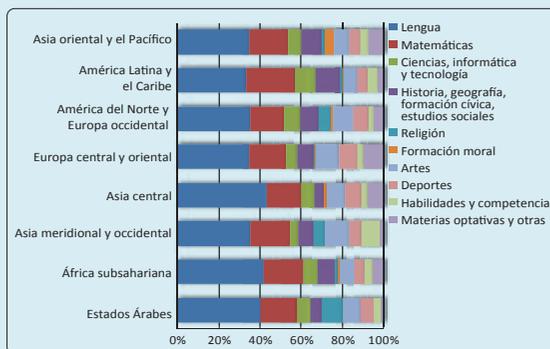
% de tiempo de enseñanza consagrado anualmente a cada materia en la enseñanza primaria (cursos 1 a 6), promedio mundial, hacia 1985 y 2000



% de tiempo de enseñanza consagrado anualmente a cada materia en la enseñanza primaria (cursos 1 a 6), hacia 1985, por regiones de la EPT



% de tiempo de enseñanza consagrado anualmente a cada materia en la enseñanza primaria (cursos 1 a 6), hacia 2000, por regiones de la EPT



Recuadro 4.1 Datos sobre los planes de estudio compilados por la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO

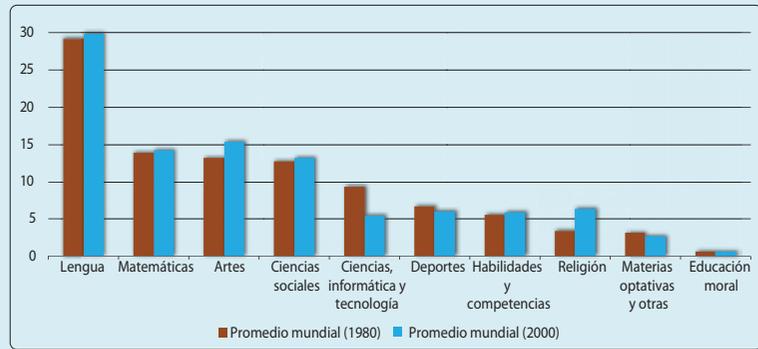
Ahora bien, a escala regional hay grandes disparidades: en Asia meridional y occidental, así como en Europa central y oriental, está aumentando la enseñanza de las artes. En Asia meridional y occidental, está disminuyendo la enseñanza de las ciencias sociales, al contrario de las tendencias observadas en Asia oriental y el Pacífico.

Cursos 7 y 8 (primer ciclo de la enseñanza secundaria)

Se observa una tendencia mundial similar respecto de los cursos 7 y 8, aunque la enseñanza de las ciencias sociales aumenta levemente. Sin embargo, las disparidades regionales son aún mayores.

En términos generales, la lengua es la materia a la que se dedica más tiempo por curso escolar en todo el mundo, y todas las demás

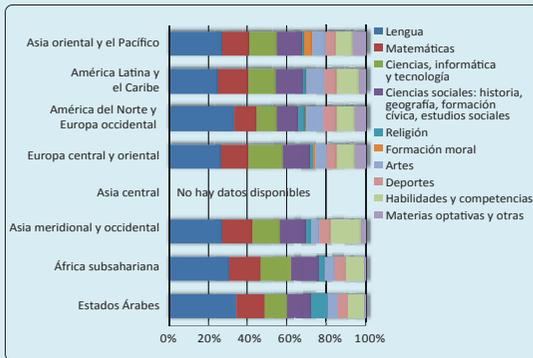
% de tiempo de enseñanza consagrado anualmente a cada materia en el primer ciclo de la enseñanza secundaria (cursos 7 y 8), promedio mundial, hacia 1985 y 2000



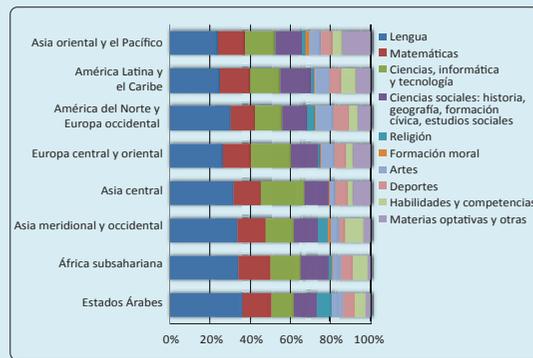
materias varían considerablemente en las distintas regiones: por ejemplo, el porcentaje de tiempo consagrado a la educación religiosa es relativamente elevado en América del Norte y Europa occidental, los Estados

Árabes y Asia meridional y occidental, y en cambio en Asia meridional y occidental en la enseñanza primaria se concede más tiempo a las habilidades y competencias.

% de tiempo de enseñanza consagrado anualmente a cada materia en el primer ciclo de la enseñanza secundaria (cursos 7 y 8), hacia 1985, por regiones de la EPT



% de tiempo de enseñanza consagrado anualmente a cada materia en el primer ciclo de enseñanza secundaria (cursos 7 y 8), hacia 2000, por regiones de la EPT



Fuente: OIE, Benavot, 2008.

más en profundidad el contenido y los métodos del aprendizaje, haciéndolo de conformidad con las oportunas perspectivas local, regional y mundial.

Aunque el terreno de los análisis de los planes de estudio todavía está firmemente arraigado en la noción de que los contenidos de la educación reflejan las políticas nacionales y las prioridades culturales dominantes, y de que los conforman casi exclusivamente los intereses

nacionales cambiantes y la presión de los interesados' (Benavot y Braslavsky, 2007), los modelos nacionales de educación escolar afrontan varios retos, entre ellos la necesidad de:

1. ajustar en cada caso los procesos de aprendizaje, el contenido del plan de estudios y la administración del establecimiento escolar a las circunstancias del educando (cultura local, modos

de vida y lenguas locales) y a las oportunidades referentes a conocimientos prácticos y a las cualificaciones profesionales en los planos locales, en las ciudades o en el extranjero;

2. poner el acento en la ciudadanía democrática y el respeto de los derechos humanos (comprendidos los derechos culturales) como valores primordiales de la educación, adoptando medidas en la escuela y en otros entornos de aprendizaje para abordar las cuestiones atinentes a la discriminación y la exclusión;
3. destacar que el resultado a que debe tender la educación es el desarrollo sostenible, y vincularlo a la elaboración del plan de estudios y la formación del profesorado;
4. adoptar medidas especiales para llegar a los grupos vulnerables y marginados, que pueden consistir en programas de comidas en las escuelas, profesores ambulantes, apoyo en materia de salud, entre otras cosas educación sobre el VIH y las ETS, materiales de instrucción en lenguas minoritarias y medidas a favor de las personas con discapacidad;
5. mejorar los entornos escolar y educativo, prestando especial atención a las necesidades de las niñas y muchachas en lo relativo a seguridad, saneamiento y actitud de los profesores.

De hecho, una educación más *pertinente* significa encontrar soluciones más *flexibles y socialmente receptivas* (esto es, adaptadas a sociedades en mutación y que correspondan a las necesidades de los alumnos en sus *diversos escenarios sociales y culturales*) y que aseguren la *adecuación* de la educación (es decir, que sea aceptable culturalmente).

Por lo tanto, la educación de calidad es esencialmente un aprendizaje arraigado en entornos locales y centrado en conocimientos y competencias más amplios aplicables a las vidas de los educandos. También abre nuevos horizontes y permite a los educandos poner el saber local en contacto creativo con los de otras culturas. Por lo que se refiere a la elaboración de planes de estudios, 'llevar el mundo real a las escuelas' se aplica tanto al contenido

como a la forma, lo cual entraña la elaboración de planes de estudio multiculturales y plurilingües fundados en perspectivas y voces múltiples y en las historias y culturas de todos los grupos de una sociedad determinada, comprendidas las minorías. El situar los objetivos de la educación dentro de la dinámica del desarrollo local favorece un *enfoque no céntrico* del saber y de los valores, que abarca múltiples marcos de referencia. Ese enfoque no céntrico es indispensable para que los docentes puedan adquirir los valores integradores y compartidos necesarios para atender las múltiples necesidades del educando en contextos multiculturales. Todo ello queda ilustrado –en consonancia además con los objetivos del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible (2005-2014)– por muchos proyectos iniciados por la Red del Plan de Escuelas Asociadas de la UNESCO (red PEA), según la cual 'cada escuela es diferente, cada lugar es único y cada cultura tiene características específicas propias' y es preciso 'reforzar el nexo entre la escuela y la sociedad' (redPEA, 2009).

La mejor manera de abordar el reto de la desigualdad en la educación es la *educación inclusiva*, entendida como 'un proceso que permite tener debidamente en cuenta la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, así como reducir la exclusión de la esfera de la enseñanza y dentro de ésta' (UNESCO, 2005a). La asistencia a la escuela aumenta la oportunidad de aprender de los niños procedentes de diversos medios y con diferentes capacidades, porque así pueden interactuar con otros niños. Aprenden a respetar y a valorar las capacidades de los demás, cualesquiera que sean, y se les inculcan además la paciencia, la tolerancia y la comprensión. Así terminan por darse cuenta de que cada persona es 'especial' y por aceptar la diversidad y apreciarla (Oficina de la UNESCO en Bangkok, 2004; véase Dutcher, 2004).

Es especialmente importante que esos entornos aseguren que en los programas de estudios y los materiales de aprendizaje no se reflejen los prejuicios y la discriminación, aunque sea sin proponérselo, sobre todo con respecto a las niñas, los niños afectados por el VIH y el SIDA, los niños con discapacidad y los niños de diferentes medios culturales. Así pues, la equidad en el diseño del plan de estudios y la aplicación de métodos de enseñanza adaptados a cada caso son las claves de la integración en el aula.

Actualmente los docentes están mal preparados para asumir la tarea cada vez más compleja de afrontar las actitudes y el comportamiento racistas y discriminatorios —por no hablar de las líneas divisorias religiosas— entre los alumnos y las culturas de los grupos de edad y condición similares

Métodos de enseñanza diversificados

Para idear y poner en práctica una educación flexible y culturalmente receptiva hacen falta maestros y profesores que estén impuestos en el tema de las diferencias culturales y sean receptivos a ellas (véase la sección 'En primer plano'). Ello indica que la relación entre la enseñanza y el aprendizaje es *la* variable fundamental para mejorar los resultados del aprendizaje e incrementar la pertinencia de la educación (UNESCO, 2004). En un influyente estudio, James S. Coleman (1966, citado en Gauthier y Dembélé, 2004) expuso cómo los rasgos del profesor tienen un efecto pronunciado sobre el aprovechamiento escolar entre los alumnos procedentes de medios socioeconómicos modestos y de minorías étnicas. Meta-análisis más recientes concebidos para evaluar qué factores es más probable que ayuden a los niños a aprender, han confirmado la importancia del efecto que causa el profesor. En un estudio riguroso de factores de ese tipo, por ejemplo, se constató que los dos más destacados (el 'manejo del aula' y los 'procesos metacognitivos') guardan relación directa con el docente (Wang, Haertel y Walberg, 1993). En una síntesis de 134 meta-análisis (Hattie, 1992) se llegó a conclusiones similares, lo cual indica que incluso cuando hay diferencias de importancia en los medios de origen de los alumnos, los profesores pueden ejercer una gran influencia y elevar los niveles de aprovechamiento escolar (Crahay, 2000).

Hay que desplegar esfuerzos para abordar toda la gama de actividades de enseñanza y aprendizaje, desde la memorización y la repetición hasta la solución de problemas y la reflexión creativa, así como las actividades analíticas y sintéticas y los métodos de enseñanza diversificados. La Guía práctica que ha elaborado la Oficina de la UNESCO en Bangkok (2004) propone varias actividades a este respecto, entre otras utilizar cubos, maquetas y otros objetos que saquen provecho de la comprensión visual de los niños, pedir a éstos que hagan dibujos inspirados en los cuentos que se les haya leído y vincular su experiencia del movimiento en el espacio para que aprehendan conceptos visuales y matemáticos. Cuando los niños estudian empíricamente su comunidad, detectan los problemas que hay en ella y utilizan sus competencias para proponer soluciones a esos problemas con ánimo de cooperar, aprenden cómo aplicar lo que se les enseña en la escuela al mundo exterior a ella. Además de ser una buena educación, este

proceso ayuda a la comunidad a comprender la labor que desarrolla la escuela.

Actualmente los docentes están mal preparados para asumir la tarea cada vez más compleja de afrontar las actitudes y el comportamiento racistas y discriminatorios —por no hablar de las líneas divisorias religiosas— entre los alumnos y las culturas de los grupos de edad y condición similares, para lo cual se necesita un elevado nivel de competencias culturales y profesionalidad, además de políticas y de apoyo institucional, dentro de los establecimientos escolares. La enseñanza de competencias culturales debería comprender conocimientos especializados en relaciones interpersonales, sobre todo acerca de cómo entablar y sostener conversaciones, moderar debates difíciles, abordar conflictos y cooperar con los padres. Además, como la educación no se limita a los docentes, sino que abarca el personal de los establecimientos (directores, administradores, etc.), además del entorno de aprendizaje de los niños, en esta acción debería participar toda la comunidad docente, comprendidos los padres y la comunidad en general. Con demasiada frecuencia la endeblez organizativa de las escuelas es una causa primordial del bajo nivel de aprovechamiento del aprendizaje.

Abrir las aulas al mundo real es, pues, una vía prometedora hacia un mayor reconocimiento de la diversidad cultural de los educandos. Nuevas categorías de profesores y aportantes, por ejemplo, narradores locales de cuentos, profesores auxiliares de idiomas extranjeros y alumnos extranjeros de escuelas asociadas, pueden contribuir a la diversificación del personal docente y al logro de niveles superiores de profesionalidad y competencia. La preocupación por fomentar métodos de enseñanza pertinentes para todo el abanico de públicos a los que se imparte enseñanza exige asimismo diversificar los medios y métodos educativos, especialmente con asistencia del sector privado y en asociación con las ONG. Las TIC han facilitado la aparición de nuevas herramientas educativas (Internet, los videojuegos, los programas multimedia), que pueden abrir el aula al mundo real mediante la exploración de casos tangibles de diversidad cultural —un ejemplo de ello es 'La exploradora Dora', que, como otros juegos de roles, puede ayudar a aumentar activamente la sensibilización de los niños ante las cuestiones culturales (Maranda, 2006; King, 2002).

Educación bilingüe y plurilingüe

Los enfoques plurilingües basados en la lengua materna² aplicados en la educación formal y no formal mejoran grandemente la pertinencia de la educación y ayudan a ampliar las oportunidades de instruirse de los grupos marginados e insuficientemente atendidos, comprendidas las poblaciones inmigrantes. Es una de las preocupaciones de larga data de la UNESCO, como ha expresado en varios de sus instrumentos normativos sobre educación, entre otros la *Convención relativa a la lucha contra las discriminaciones en la enseñanza*, de 1960 (especialmente su Artículo 5, relativo a las funciones respectivas de la lengua materna y los idiomas mayoritarios), la *Recomendación relativa al desarrollo de la educación de adultos*, de 1976 (especialmente su Artículo 22, que recomienda explícitamente que la instrucción se realice en la lengua materna), la *Declaración y Marco de Acción de Nueva Delhi* de 1993 (que apoya 'la instrucción inicial en la lengua materna, aunque en algunos casos a los alumnos les sea necesario, para participar con eficacia de la sociedad de la que forman parte, dominar más adelante una lengua nacional u otra lengua de uso más extendido'), así como la *Afirmación de Ammán* de 1996 y la *Declaración de Hamburgo sobre la educación de adultos* de 1997 (Artículo 15). La *Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción* subraya la importancia del plurilingüismo en la enseñanza superior para aumentar el entendimiento internacional, al igual que el Artículo 6 del Plan de Acción adjunto a la *Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural* de 2001.

A pesar de los esfuerzos desplegados por la UNESCO en este sentido, en muchos países todavía se imparte una enseñanza esencialmente monolingüe y en ellos se prescribe el empleo de sólo una lengua en los establecimientos escolares, lo cual equivale a excluir a muchos niños y se ha demostrado que contribuye a que haya tasas elevadas de repetición y/o de abandono de los estudios. De hecho, cuando un país plurilingüe utiliza sólo una lengua primaria en las escuelas públicas y en la administración de los servicios y actividades estatales, únicamente salen beneficiados quienes

emplean la lengua escogida como lengua primaria, y resultan penalizados quienes peor la manejan o la desconocen, situación que agrava el hecho de que se les deniega el beneficio de utilizar su lengua primaria y de identificarse con ella (Romaine, 2007). Así sucede incluso en las sociedades oficialmente bilingües, como muestra el caso paradójico del Paraguay, donde el 80% de la población habla guaraní y español. La paradoja estriba en que, en tanto que los paraguayos no tienen que ser indígenas para hablar guaraní, la apropiación por la sociedad paraguaya del guaraní como símbolo de la identidad nacional ha suscitado una brecha lingüística entre la variedad de guaraní (jopará) que se habla a escala nacional y las demás variedades indígenas, la cual ha restringido el acceso a la educación de las personas que hablan una de las otras 19 variedades indígenas del guaraní —y ello a pesar de que el Paraguay reconoce oficialmente la enseñanza bilingüe en guaraní y español (López, 2009).

La redacción de leyes y políticas en materia de educación da lugar frecuentemente a intensos debates en torno a la cuestión del empleo de una lengua primaria para impartir la enseñanza, que tiene

En muchos países todavía se imparte una enseñanza esencialmente monolingüe y en ellos se prescribe el empleo de sólo una lengua en los establecimientos escolares, lo cual equivale a excluir a muchos niños

📖 *Aprendizaje a la lectura de la primera infancia, Dublín, Irlanda*



2. Se entiende por 'educación bilingüe y plurilingüe' aquella en la que se imparte la instrucción en dos o más lenguas. En gran parte de la bibliografía especializada se subsume estos dos tipos bajo la expresión 'educación bilingüe'. Por su parte, la UNESCO optó por 'educación plurilingüe' en 1999 (30ª reunión

de la Conferencia General, Resolución 12; UNESCO, 2000b) para referirse al empleo de por lo menos tres lenguas en la educación: la lengua materna, una lengua regional o nacional y una lengua internacional.

consecuencias de importancia para la diversidad lingüística. Muchas veces las dimensiones políticas de las decisiones relativas a las lenguas oficiales y las lenguas en que se imparte la instrucción, sus consecuencias financieras y las variadas experiencias en cuanto a atender las necesidades de los educandos parecen prevalecer sobre la educación considerada como un derecho cultural (Tomasevski, 2001). Las escuelas, junto con el círculo familiar, son a menudo los lugares en que se decide en primer lugar la suerte de las lenguas en peligro, y una larga historia de investigaciones sociolingüísticas demuestra que las escuelas pueden ser aliados con los que no se puede contar para preservar una lengua (Fishman, 1967), aunque la escuela sólo es un factor del paisaje sociopolítico y cultural más amplio (véase el capítulo 3). Las políticas relativas a las lenguas oficiales en la educación pueden facilitar o inhibir la vitalidad plurilingüística.

Aunque a muchos países todavía les queda un largo camino que recorrer en cuanto al fomento de los enfoques plurilingües basados en la lengua materna, se está progresando. Por ejemplo, entre otras buenas prácticas, Camboya ha introducido varias lenguas minoritarias como medio de instrucción en el marco de proyectos experimentales. El programa de Lectura en Primaria de Zambia utiliza las lenguas maternas en los tres primeros años de la escolarización como principal medio de instrucción. La India sostiene firmemente el principio de la enseñanza en la lengua materna. En algún caso, se puede facilitar el acceso a las lenguas maternas mediante trueques entre diferentes escrituras, como han mostrado las investigaciones realizadas en Hong Kong y Singapur sobre los diferentes tipos de demandas de alfabetización a que dan lugar distintos sistemas de escritura. En esos países, se ha demostrado que la educación bilingüe y plurilingüe mejora enormemente el aprendizaje, siendo requisito previo indispensable para ello que los profesores dominen la lengua materna y que pueda haber abundantes recursos didácticos en diversas lenguas (UNESCO, 2007).

Los beneficios de la educación plurilingüe basada en la lengua materna quedan ilustrados por diversos estudios monográficos de la UNESCO (sobre Malí, Papua Nueva Guinea, Perú y los Estados Unidos) recopilados en 2007 (Bühmann y Trudell, 2008) que indican que en comparación con los sistemas monolingües con

una segunda lengua, la aplicación de programas de educación bilingüe basados en la lengua materna pueden mejorar el aprovechamiento escolar de los educandos y elevar los resultados de la instrucción académica. También es absolutamente necesario desarrollar el apoyo de la comunidad para poner en práctica programas de educación bilingüe duraderos. En cambio, si la calidad general de un programa educativo no es buena, un cambio en la lengua de instrucción no arrojará resultados de importancia. Sin la adecuada formación de los profesores y la disponibilidad de materiales de aprendizaje apropiados, y sin el respaldo de profesionales de la educación a la ejecución de programas de reforma, los resultados del aprendizaje pueden seguir siendo malos. Además, con una planificación financiera correcta, la educación bilingüe resulta más económica que los sistemas educativos que utilizan la segunda lengua de los educandos como medio de instrucción, pues el aprendizaje de los alumnos mejora considerablemente cuando se utiliza una lengua materna junto con la lengua oficial.

Los programas de educación bilingüe también pueden estar dirigidos a poblaciones inmigrantes cuyas lenguas difieren de la de la enseñanza pública, o a minorías regionales que están tratando de preservar su primera lengua. Esos niños hablan una lengua minoritaria en sus casas —a menudo una lengua materna que rara vez cuenta con apoyo en la comunidad en general y que es a menudo una lengua que los padres de esos niños están luchando por preservar— y aprenden la lengua dominante en la escuela. La vía ideal al bilingüismo para esos niños en la escuela debería consistir en preservar su primera lengua (aquella a través de la cual se hubiesen desarrollado sus competencias básicas en materia de comunicación y reflexión), combinándolo con el aprendizaje de la segunda (la nacional dominante). Ahora bien, muchas veces es difícil definir claramente los esfuerzos, el tiempo y los recursos necesarios para preservar lenguas minoritarias, sobre todo porque la mayoría de los niños bilingües matriculados en los sistemas educativos clásicos están ‘inmersos’ en la segunda lengua mayoritaria y, como consecuencia de ello, acaban por perder su lengua minoritaria inicial o lengua materna.

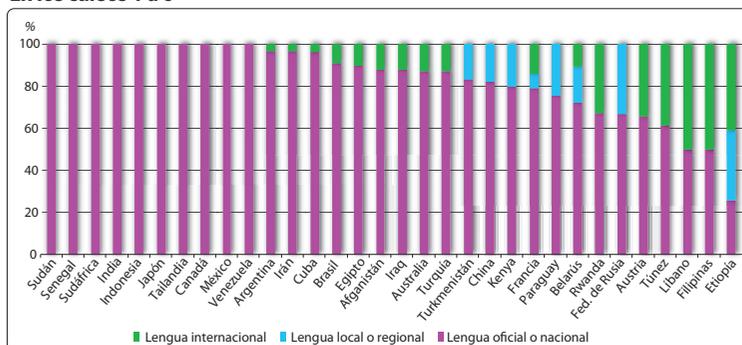
Decenios de investigaciones en todo el mundo (especialmente en América del Norte y sobre todo del

Canadá, y los países nórdicos) han ayudado a entender cómo pueden la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas apoyar con más eficacia la diversidad cultural, teniendo presentes las considerables diferencias que hay entre *la lengua que se aprende en los establecimientos escolares y la que se usa corrientemente en la conversación*. Los niños pueden aprender con mucha rapidez a conversar fluidamente en una lengua, a veces en seis a ocho meses. En cambio, un niño de una minoría que se incorpora a un nuevo sistema necesita por término medio de cinco a siete años para alcanzar niveles *académicos* en la principal lengua de instrucción. A este respecto, los programas bilingües que no duran cinco o más años no aprovechan plenamente las ventajas que en potencia ofrecen a los niños de minorías. Naturalmente, los programas de uno a tres años de duración también pueden ser útiles desde el punto de vista cultural, sobre todo en los casos de transición lingüística temprana: ayudan a los niños a afrontar con éxito el reto de la alfabetización inicial y hacen más claros los conceptos iniciales en la educación de manera que los niños puedan captarlos con más facilidad. Sin embargo, desde la perspectiva de la instrucción académica, es mejor que un programa bilingüe dure más para sacar el máximo provecho de los beneficios intelectuales que reporta a sus educandos.

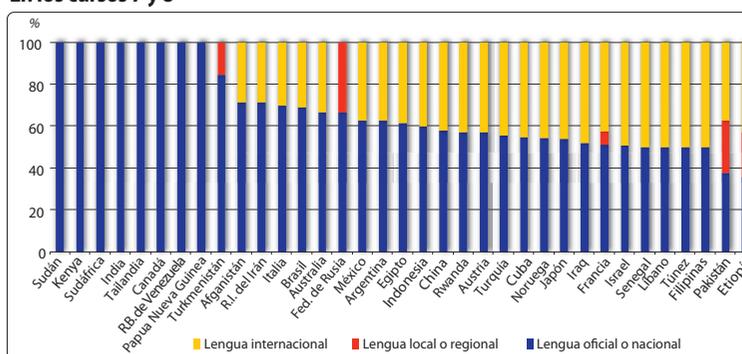
En todo el mundo hay países que están aún lejos de alcanzar el objetivo de enseñar las lenguas nacionales, locales/regionales e internacionales en sus planes de estudios oficiales (véase UNESCO, 2000b). Como puso de manifiesto un análisis del número de horas dedicadas a la enseñanza de las lenguas según datos compilados por la OIE (véase el cuadro 7 del Anexo estadístico y el gráfico 4.1), los primeros cursos de la enseñanza primaria siguen centrándose en gran medida en la enseñanza de una lengua nacional o, en algunos casos, en varias lenguas oficiales (en Sudáfrica, por ejemplo, donde son lenguas oficiales el afrikaans, el inglés, el isindebele, el isixhosa, el isizulu, el sepedi, el sesotho, el setswana, el siwati, el tshivenda y el xitsonga). La mayoría de los países introduce una lengua internacional en los cursos superiores de la enseñanza primaria, pero pocos países asignan tiempo a las lenguas locales. Esas políticas no sólo van en detrimento de la preservación de la diversidad lingüística, sino que además disminuyen los efectos del plurilingüismo, que puede mejorar el funcionamiento intelectual y el diálogo intercultural (véanse el capítulo 3 y la sección 4.3).

Gráfico 4.1 Tipo de lengua enseñada en una selección de países, 2000

En los cursos 1 a 6



En los cursos 7 y 8



Fuentes: Oficina Internacional de Educación y Aaron Benavot, 2009.

Estrategias en favor de los grupos marginados

Las actitudes negativas hacia los niños de distintos medios y con diferentes capacidades —especialmente, las niñas, y los niños de grupos indígenas— son un obstáculo enorme para la inclusión de esos niños en la enseñanza escolar. Las actitudes negativas pueden proceder de la escuela misma y de la comunidad y de los propios niños marginados. Los temores, los tabúes, la vergüenza, la ignorancia y la desinformación contribuyen a actitudes negativas hacia esos niños y sus situaciones (King y Schielmann, 2004). La discriminación se ejerce de modos complejos y a veces insidiosos y crea entre los niños marginados formas de vulnerabilidad que con frecuencia causan su exclusión de la escuela. Para poner las oportunidades de educación al alcance de todos los grupos y contribuir con ello a impulsar la ciudadanía democrática y el respeto de los derechos humanos, hay que determinar qué obstáculos dificultan el acceso a ella y organizar programas que atiendan a los grupos vulnerables y marginados (CIEA, 2003).

Sucede con excesiva frecuencia que la educación no mejore la movilidad social ni contribuya a que se erradique la discriminación, y, como consecuencia de ello, suele ser menos probable que los niños de los grupos indígenas y minorías étnicas se matriculen en la enseñanza primaria y más probable que repitan cursos o que abandonen los estudios. También suelen ser los últimos en beneficiarse de la creación y la ampliación de escuelas. Los datos de los países latinoamericanos muestran que las disparidades en el aprovechamiento escolar entre las poblaciones indígenas y las no indígenas son más acusadas que las disparidades basadas en el género o el lugar de residencia. La lengua en que se imparte la instrucción también desempeña un papel clave: en Guatemala y México, programas de educación bilingüe han podido mejorar los resultados escolares de niños de comunidades indígenas (véase el recuadro 4.2). Los niños pertenecientes a comunidades de pastores o de nómadas tropiezan con problemas inmensos que los gobiernos de varios países, como los de Mongolia y Etiopía, han tratado de solucionar proporcionándoles escuelas con servicios de internado —aunque sigue preocupando mucho la calidad de la educación que se imparte en ellas. En la UE, los niños romaníes, entre otros grupos expuestos a discriminación en la escuela, ya no son objeto de segregación sistemática, pero afrontan otras formas de exclusión a causa de la inexistencia de estructuras adecuadas. Ante esta situación, la UNESCO y el Consejo de Europa están preparando unas directrices sobre Educación de la primera infancia para niños romaníes e itinerantes, basadas en el *Plan de estudios marco para los romaníes* elaborado por la División de Política Lingüística del Consejo de Europa (véanse Consejo de Europa, 2007; UNESCO y Consejo de Europa, 2007).

Suele ser menos probable que los niños de los grupos indígenas y minorías étnicas se matriculen en la enseñanza primaria y más probable que repitan cursos o que abandonen los estudios

Aunque la *Declaración Universal de Derechos Humanos* (Naciones Unidas, 1948: Artículo 26) y el *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales* (Naciones Unidas, 1966: Artículos 13 y 14) ponen de relieve el derecho de todos a la educación, se ha llegado a interpretarlo en gran medida como derecho a recibir educación, no como derecho a elegir la educación que uno reciba —derecho con respecto al cual el fomento de la diversidad cultural está firmemente comprometido. Existen marcos para la ampliación de la educación de calidad a las minorías y los grupos vulnerables, y un ejemplo notable de ellos es

el Artículo 13.1 del *Convenio marco del Consejo de Europa para la protección de las minorías nacionales*, de 1995, que reconoce el derecho de las personas pertenecientes a una minoría nacional a fundar y administrar sus propios establecimientos privados de educación y formación. De conformidad con este instrumento, en Europa central y oriental las estrategias estatales han incluido incentivos financieros para las escuelas y los educandos, así como la designación de mediadores de aula encargados de prestar apoyo a los niños y a sus familias (UNESCO, 2007). En todo el mundo, los pueblos indígenas piden también que la educación sea lingüística y culturalmente apropiada a sus necesidades, pero sin excluirlos de un acceso más general a los sistemas educativos nacionales. Hay ejemplos de buenas prácticas a este respecto en Botswana, Brasil, Camboya, Guatemala, India, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, la Federación de Rusia y los Estados Unidos (King y Schielmann, 2004).

Para alcanzar las metas de la EPT en lo relativo a la educación indígena será necesario abordar y resolver varias cuestiones al elaborar los planes de estudios. Además de dar la prioridad al aprendizaje por los alumnos de la cultura y los valores indígenas, el plan de estudios deberá dotarles de las competencias prácticas que necesitarán para participar plenamente en la sociedad nacional. Para conseguirlo, el plan de estudios debería:

- reforzar las prácticas comunitarias de cuidado de la primera infancia;
- emplear las lenguas locales en la alfabetización inicial;
- crear programas de educación bilingüe o plurilingüe de niños y adultos que sean receptivos culturalmente;
- aumentar el número de docentes de grupos indígenas y minorías étnicas que podrían servir de modelos de rol;
- enseñar competencias específicas de las culturas indígenas, por ejemplo, las necesarias para cazar, cazar con trampa y tejer, además de competencias, conocimientos, actitudes, valores y creencias de carácter más general;
- establecer la igualdad de oportunidades en lo relativo al aprendizaje ulterior;
- desarrollar la autoestima y el aprecio por la cultura propia;

Recuadro 4.2 La evolución de la educación bilingüe indígena en América Latina

En América Latina, la tradicional denegación del derecho a la lengua y la cultura propias en las escuelas ha tenido consecuencias negativas en la situación educativa de los niños y adolescentes indígenas; a los cuales, aunque inicialmente se los excluyó totalmente de los sistemas de educación, se les obligó a asimilarse en sistemas cristianos modernos de origen industrial (véanse Hamel, 2007; López y Sichra, 2008; López y Küper, 2000). Según un estudio comparado reciente (López y Hanemann, 2009) de la alfabetización de los jóvenes y adultos indígenas en seis países latinoamericanos (Bolivia, Ecuador, Guatemala, México, Nicaragua y Perú), el índice de analfabetismo entre los indígenas de 15 años y más de edad oscilaba entre el 12,9% (Nicaragua) y el 47,7% (Guatemala), cuando las medias nacionales lo hacían entre el 7,2% (Perú) y el 23,97% (Guatemala). Las desigualdades en materia de educación son además sistemáticas, incluso en la enseñanza primaria: más del 20% de los niños indígenas de 6 a 11 años de edad no disfrutaban del derecho a la educación. El Paraguay constituye el ejemplo más grave de exclusión, pues el 38% de los niños indígenas no está escolarizado y sólo el 21% llega a completar la enseñanza primaria.

Como respuesta a esos retos, cuando en el decenio de 1940 se empezó a extender la educación bilingüe indígena, maestros rurales y líderes indígenas tomaron la iniciativa de introducir las lenguas indígenas locales en los programas de alfabetización de jóvenes y adultos, haciéndolo en Ecuador, México y Perú.

La historia de la educación bilingüe indígena en América Latina está muy marcada por la aplicación de la lingüística a la enseñanza, particularmente de la fonética y la fonología a la creación de alfabetos y la enseñanza de una segunda lengua. México fue de los primeros países en poner en práctica ese proceso cuando, por motivos políticos, la República y el Instituto Summer de Lingüística (SIL), una institución protestante, se aliaron para fomentar la educación bilingüe indígena (Schmelkes et al., 2009). Las metodologías elaboradas en aquel período temprano fueron transferidas luego a otros países del continente mediante las reuniones del Congreso Indigenista Interamericano promovido por México (Marzal, 1993). Se hizo especial énfasis en la cuestión de la lengua, ya que estaba claro que la educación tenía que suscitar un cambio profundo cultural entre la población indígena (Townsend, 1949).

A finales del decenio de 1970 y primeros años del de 1980, se asistió a una modificación de los fines y objetivos de la educación bilingüe como consecuencia de las mayores demandas y de la participación activa de líderes indígenas, intelectuales y profesores, en particular en América del Sur (véase López y Sichra, 2008). Se abandonó parcialmente el 'indigenismo estatal' —que buscaba la asimilación cultural— y se lo sustituyó por el 'indigenismo crítico' (Marzal, 1993), paralelamente al auge del pluralismo cultural en la teoría y la práctica. Los dirigentes indígenas, algunos de ellos antiguos alumnos de educación bilingüe de transición, exigieron que se prestara más

y mejor atención a sus culturas y lenguas, y consideraron estratégicamente la cultura indígena como un recurso político gracias al cual se podía obtener más notoriedad para los indígenas e incrementar su participación en los países en que vivían. Ese cambio ideológico dio lugar a la adopción de orientaciones en materia de desarrollo estratégico y de demandas interculturales. Así pues, la educación bilingüe indígena se convirtió en una causa unificadora de intervenciones en zonas indígenas. Influidos por esa nueva perspectiva, los gobiernos, las ONG y las organizaciones indígenas se comprometieron a llevar a cabo programas y proyectos educativos en los territorios indígenas. Como consecuencia de todo lo anterior, en la región se empezó a cambiar de opinión sobre las lenguas y las culturas indígenas y se promulgaron leyes y reglamentos nuevos que reconocieron el derecho de los pueblos indígenas a la educación en sus lenguas.

Desde mediados del decenio de 1990, la adopción del interculturalismo para todos ha dado lugar a otro cambio de énfasis: se ha pasado de centrarse en los problemas a hacerlo en los derechos y en el reconocimiento de las lenguas y las culturas indígenas como recurso (véase Ruiz, 1984). Sobre este telón de fondo, en algunos países se ha puesto en práctica la educación bilingüe con carácter de política nacional, y en otros sigue siendo el objetivo de programas y proyectos de carácter compensatorio.

Fuente: López, 2009.

- concebir materiales de aprendizaje apropiados;
- emplear métodos como la enseñanza a distancia, las emisiones radiofónicas y el aprendizaje electrónico, así como desarrollar programas y formación *in situ* y emplear a profesores locales para atender las necesidades de las comunidades que vivan en lugares remotos;
- vincular la educación a otros aspectos de la vida del educando, como la salud, la nutrición, el agua potable y el entorno natural;
- utilizar e integrar estilos de aprendizaje y métodos de enseñanza formales y no formales como medio apropiado de reconocer las maneras indígenas de generar y transmitir el saber y de dar valor a la sabiduría oral de los pueblos indígenas y a la comunicación no verbal en la educación.

En los sistemas de educación escolar, se debe situar el estudio de la vida y la cultura tradicionales en pie de igualdad con el de las materias generales habituales como las matemáticas, las ciencias y la historia natural (véase la sección 4.2).

El derecho de todos a la educación, se ha llegado a interpretarlo en gran medida como derecho a recibir educación, no como derecho a elegir la educación que uno reciba...

Se están elaborando nuevos marcos normativos con la finalidad expresa de facilitar el avance de la educación indígena. Ya en 1989, los Artículos 26 y 27.1 del *Convenio de la Organización Internacional del Trabajo sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes* disponían que 'los miembros de las comunidades indígenas deben tener la posibilidad de adquirir una instrucción a todos los niveles, por lo menos en pie de igualdad que el resto de la comunidad nacional:

los programas y los servicios de educación destinados a los pueblos interesados deberán desarrollarse y aplicarse en cooperación con éstos a fin de responder a sus necesidades particulares; y deberán abarcar su historia, sus conocimientos y técnicas, sus sistemas de valores y todas sus demás aspiraciones sociales, económicas y culturales. (...)' Esas medidas también comprenden el suministro de recursos financieros, factor importante del éxito y la sostenibilidad de la educación de calidad (Artículo 27.1, OIT, 1989).

Más recientemente, la *Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas* (2007) reconoció el derecho de las familias y comunidades indígenas a conservar la responsabilidad compartida de la crianza, la formación, la educación y el bienestar de sus hijos y niños, en consonancia con los derechos del niño. Su Artículo 14 establece el derecho de los indígenas a establecer y controlar sus sistemas e instituciones docentes que impartan educación en sus propios idiomas, en consonancia con sus métodos culturales de

enseñanza y aprendizaje. Su Artículo 15.1 declara que los pueblos indígenas tienen derecho a que la dignidad y diversidad de sus culturas, tradiciones, historias y aspiraciones queden debidamente reflejadas en la educación pública y los medios de información públicos.

Entre las políticas ideadas para eliminar en la educación la discriminación hacia los niños indígenas, inmigrantes, desfavorecidos, de minorías o discapacitados, algunas han puesto el acento en mecanismos que favorecen a uno u otro grupo dentro del sistema general aplicando una metodología de discriminación positiva. Aunque así se pueden obtener algunos resultados concretos, hay quien dice que esas políticas también pueden tener efectos secundarios contraproducentes, ya que a veces ayudan a cristalizar la singularidad de las identidades y con ello a exacerbar las diferencias y ocultar los puntos comunes entre diferentes grupos (Gundara, 2008). El estudio de las experiencias de comunidades de base puede servir de inspiración a los encargados de formular políticas para adquirir una comprensión más profunda de las necesidades educativas de las personas y darles la respuesta adecuada, pues esa comprensión es esencial para asegurar una educación pluralista (Delors et al., 1996).

El fomento y la protección de la diversidad cultural contribuyen al progreso efectivo del derecho a la educación de manera similar. Es, pues, importante que se integren los diversos contextos de conocimiento y aprendizaje en los sistemas de educación y escolarización formal y en los escenarios educativos informales.

Alumnos de la escuela Bombali, Sierra Leona



A decir verdad, ni la educación formal inclusiva, ni el plurilingüismo bastarán por sí solos para hacer realidad la EPT; únicamente tendrán éxito en ese terreno si se

combinan con una exploración de las posibilidades que ofrecen la educación no dominante y no formal, e incluso la educación informal³.

4.2 Las sociedades del aprendizaje y el derecho a la educación

Se suele pensar que la educación es un proceso que se desenvuelve en los establecimientos escolares y dentro del sistema de enseñanza pública, motivo por el cual a menudo se utilizan los porcentajes de matriculación como instrumento para supervisar los avances hacia el logro de las metas de la EPT. Ahora bien, el aumento de los fondos consagrados a nuevas escuelas en el mundo no ha bastado para aumentar la matriculación ni la asistencia a clase; antes bien, a pesar de los sostenidos esfuerzos de la comunidad internacional, en 2006 unos 75 millones de niños (el 55% de ellos, niñas) no asistían a la escuela (en su mayoría, de minorías culturales e indígenas o de poblaciones nómadas) y 776 millones de adultos (el 16% de la población adulta del mundo) carecían de conocimientos elementales de lectura, escritura y aritmética —casi dos tercios de los cuales eran mujeres, porcentaje éste que no ha variado prácticamente desde los primeros años del decenio de 1990 (UNESCO, 2008a). De estos resultados cabría deducir que conviene reconocer que otros métodos de aprendizaje y contenidos dan importantes oportunidades de aprendizaje tanto a los niños, jóvenes y adultos escolarizados como a los que no lo están, a los que el sistema escolar formal apenas llega en la actualidad (Pimparé, 2002).

Son serias y numerosas las razones por las que hay niños no escolarizados, desde que tengan que realizar las tareas del hogar a que su familia se encuentre en mala situación económica y la inexistencia de instalaciones escolares, pasando por la deficiencia de la enseñanza que se imparte, el que los entornos escolares les resulten hostiles o la distancia a que se halla la escuela de sus casas, por no mencionar la inadecuación de los métodos didácticos y el contenido de la enseñanza, sumada a la falta de conciencia entre los padres de la necesidad de la instrucción (especialmente en el caso de las niñas). La falta de reconocimiento de la importancia de otros entornos de aprendizaje, ajenos a la escuela, no ayuda a mejorar la situación.

El paradigma de las ‘sociedades del aprendizaje’ propuesto en el informe Delors propugna la combinación de la enseñanza tradicional con enfoques extraescolares que ‘tiene que permitir al niño acceder a las tres dimensiones de la educación, es decir, la ética y cultural, la científica y tecnológica, y la económica y social’ (Delors et al., 1996). Esa estrategia procede de la *Declaración de Jomtien*, que subraya que responder a ‘las necesidades básicas de aprendizaje exige más que una renovación del compromiso con la educación básica en su estado actual. Lo que se requiere es una ‘visión ampliada’ que sobrepase los niveles de los recursos vigentes, las estructuras institucionales y los sistemas convencionales de servicio y se vaya construyendo paralelamente sobre lo mejor de las prácticas en uso’ (UNESCO, 1990). Esta visión ampliada de la educación básica, que pone el acento en el papel que los educandos pueden desempeñar en la definición de sus necesidades educativas, inclusive mediante actividades de aprendizaje no formales y a lo largo de la vida, nos impele a ampliar nuestras ideas sobre los sistemas de impartir la enseñanza, de conformidad con la posición de la UNESCO de que en los planes de acción de la EPT deben incluirse ‘las cuestiones relativas a la educación en valores en las sociedades plurilingües y pluriculturales’ (UNESCO, 2002).

Para ello será preciso ampliar los medios y el alcance de la educación y centrarse en el entorno cultural del aprendizaje y la adquisición de conocimientos, y un cambio de énfasis que no limite la educación a una cuestión de matriculación, asistencia a programas organizados y requisitos en materia de reconocimiento de estudios en los sistemas escolares formales. Conforme a esta línea de pensamiento, habría que plantearse que la educación y la atención de las necesidades de aprendizaje no se limitan a la escolarización formal, sino que tienen lugar mediante diversos sistemas de aprendizaje, incluidas la educación no formal, la educación informal y la transmisión de los conocimientos y los valores locales

La educación no se limita a la escolarización formal, sino que tiene lugar mediante diversos sistemas de aprendizaje, incluidas la educación no formal, la educación informal y la transmisión de los conocimientos y los valores locales e indígenas

3. La expresión ‘aprendizaje informal’ se refiere a los actos de aprendizaje que pueden surgir en los contextos de la familia, el centro de trabajo y la vida

cotidiana de cualquier persona, y que lo hacen de manera autónoma, dirigidos por la familia o dirigidos por la sociedad (UNESCO, 1996).

e indígenas. Habría, pues, que ahondar más en la noción de *entorno de aprendizaje* para poder establecer nexos y sinergias entre los distintos sistemas de aprendizaje. La finalidad de la educación, como empresa a lo largo de la vida, es aumentar nuestra autonomía y nuestra capacidad para adaptarnos a los imperativos del mercado de trabajo y nuestro entorno cultural. Por consiguiente, se debería cultivar una nueva relación con el aprendizaje, que aproveche el acervo cultural de cada educando, de manera participativa, para favorecer el ‘pleno desarrollo de la personalidad humana’, es decir, un desarrollo creativo, artístico, ético, espiritual y social, al que el fomento de la diversidad cultural contribuye en gran medida: pues el fomento de la autonomía se halla en la encrucijada de la experiencia de la vida, la experiencia laboral y la escolarización (Ardoino, 2000).

Comunidades de aprendizaje

La creciente inestabilidad del mundo de hoy día plantea el interrogante de la capacidad de un programa predeterminado de aprendizaje en la infancia para preparar plenamente a los niños para la vida de adultos (Miller, 2001). El concepto de *comunidades de aprendizaje* o *sociedades de aprendizaje* ha surgido últimamente para realzar el valor del autoaprendizaje y del aprendizaje innovador en el contexto de la adaptación a las necesidades y de determinar el futuro que uno desea. Todas las sociedades son sociedades de aprendizaje con pautas culturales específicas y mecanismos de aprendizaje incorporados a través de los cuales tiene lugar entre generaciones, o dentro de éstas, el intercambio de conocimientos, técnicas, valores, creencias o visiones del mundo y en los que las personas deberían ser libres de elegir sus vías de aprendizaje, sin perjuicio de las que otras personas hayan escogido.

Si la educación escolar es contraria a esos entornos de aprendizaje integrados en la cultura, no tendrá necesariamente resultados positivos para los educandos. Investigaciones realizadas a finales del decenio de 1990 demostraron que los sistemas educativos no siempre producen un efecto de empoderamiento (potenciación de la autonomía) en los alumnos. En realidad, como estructura orgánica, crea mecanismos de filtraje de acuerdo con los cuales los niños tienen que ‘competir por las golosinas que en cantidad reducida les aguardan en la punta de la

pirámide’ (PROBE, 1999). Esto puede tener un efecto disuasivo para los niños, particularmente si la forma en que los conocimientos escolares se estructuran y articulan dan lugar a la estigmatización de los niños rurales o indígenas (respecto a los niños urbanos ‘privilegiados’) mediante representaciones en los libros de texto o descripciones ambiguas y problemáticas que causen un sentimiento de alienación entre esos niños o disminuyan su autoestima. Los niños que además desempeñan actividades laborales —agricultura, ganadería, pequeña industria o comercio ambulante— participan en entornos de aprendizaje igualmente esenciales, que no se pueden reducir sistemáticamente a cuestiones relativas al ‘trabajo infantil’ cuando no se trata de actividades forzosas y constituyen verdaderos espacios de aprendizaje vinculados al marco funcional de sus comunidades. En esos espacios hay mucho que aprender, cosas que no se enseñan en las escuelas, por ejemplo sobre medicina local, aprovechamiento de los bosques o técnicas tradicionales de recolección. En el mismo orden de ideas, habría que desplegar esfuerzos para preservar otros espacios de aprendizaje a los que también corresponde desempeñar un papel positivo en el desarrollo de los niños (véase el recuadro 4.3).

Varios estudios de casos de la India indican que las decisiones acerca de las opciones en materia de educación y aprendizaje se adoptan normalmente en el seno de las familias, las cuales evalúan la importancia relativa de la alfabetización en sus vidas y si conviene o no enviar a un hijo o a todos ellos a la escuela (Pimparé, 2002, 2005). La ventaja es que destaca la medida en que se debe reintegrar en su entorno cultural y no desenvolverse aislada de él. También la reintegra en una perspectiva holística que pone de relieve que la educación escolar es un espacio de aprendizaje entre otros que también deberían ser tomados en cuenta en las estrategias en materia de educación. Permite, pues, reconocer el valor de otros espacios de aprendizaje que pueden surgir en la familia, la comunidad, el centro de trabajo, el templo, el mercado, además de otras formas de aprendizaje que pueden estar integradas en tradiciones, festivales, el arte, canciones, la música, plegarias, la radio, la televisión y la prensa escrita, o simplemente en los intercambios humanos que facilitan su transmisión. La *motivación* de las personas es un factor decisivo de su participación en cualquier espacio de aprendizaje en un momento determinado de sus vidas.

Recuadro 4.3 La educación en Auroville (India)

La *Carta de Auroville* presenta una filosofía de la educación en el funcionamiento mismo de su sociedad, que considera un lugar 'de educación que no tiene fin, de constante progreso y una juventud que nunca envejece', consagrada a 'una encarnación viva de una verdadera unidad humana'. En el mundo actual, muchos niños crecen sin un verdadero sentimiento de pertenencia, orientados ciegamente a sistemas escolares tradicionales que propugnan sólo el mérito y que no les permiten explorar quiénes son realmente ni llegar a ser individuos plenamente realizados en quienes la mente, el cuerpo y el espíritu constituyen un todo único. Han perdido ese sentimiento profundo de comunidad que tan importante era antaño en las sociedades tradicionales. Como consecuencia de ello, cada vez son más los niños que viven el proceso de aprendizaje como algo ajeno.

En Auroville se busca promover el desarrollo integral de la personalidad polifacética de cada individuo. La educación no consiste tanto en adquirir competencias, como en despertar a un proceso de autodescubrimiento, autorrealización y auto perfección. Esta es la única manera de

fomentar individuos creativos que puedan trabajar con dedicación sin 'quemarse': la excelencia que puedan tener procede del desarrollo de su personalidad interna, no de la presión de un entorno competitivo que agota sus facultades sin enriquecerlas.

Casi 50 países diferentes y unos 80 grupos lingüísticos crean juntos en Auroville, haciendo tal vez de ella, con sus más de dos mil residentes, una de las comunidades interculturales más diversas del planeta. Esto es, en sí mismo, un reto inmenso. Cerca de una docena de escuelas están experimentando la filosofía de la educación integral, las ideas de María Montessori y la Escuela Rishi, además de métodos más tradicionales. Niños y jóvenes de todas las razas, todos los grupos étnicos y todas las clases sociales estudian juntos en inglés, francés, tamil y sánscrito. Como desde el principio hay una gran diversidad cultural, los niños son mucho más tolerantes los unos para con los otros desde una edad temprana. Se pone el acento en aprender a estar juntos en comunidad. Estar al servicio de los demás es una parte importante del código de vida.

La educación integral tiene por eje la evolución global del niño. Cantar y hacer deporte es tan importante como aprender matemáticas y física. Las técnicas de las artes marciales y los ejercicios de respiración desarrollan el equilibrio psíquico y físico. Se hace hincapié en la conciencia del entorno y la corriente de energía consciente para equilibrar la relación entre el cuerpo y la mente. Se da a los niños la posibilidad de manifestar los talentos que poseen en un entorno que reconoce que cada niño tiene la capacidad de desarrollar múltiples aspectos del ser. No se pone el acento en la carrera profesional, sino en aprender a comprometerse con la vida; se destaca la importancia de compartir y se desalienta la competencia entre las personas ya que los conceptos de éxito y de fracaso son relativos. Lo importante es que el niño se desarrolle en función de su verdadero potencial. Se considera que el liderazgo consiste en ayudar a los demás, no en obtener un beneficio personal.

Fuentes: Verdiani, basado en De Pezeral, 2007; SAIIER, 2008; Verdiani, 2008.

Hay maneras alternativas de aprender que están integradas en la trama social de las vidas de las personas; atribuyen valor a la transmisión de conocimientos y a la adquisición de competencias basada en el contexto cultural de quienes aprenden — una perspectiva radicalmente distinta de la educación formal, en la que a menudo se considera que los niños y las comunidades son 'pizarras en blanco' o 'recipientes vacíos' (Freire, 2000). El aprendizaje de las actividades agrícolas se lleva a cabo en los campos o en el hogar: todos los niños, tanto si asisten a la escuela como si no, aprenden, mediante actividades prácticas y la observación, a conocer los distintos terrenos, la calidad de las semillas, cómo preparar los campos de cultivo o la época de la siembra. En cuanto a los niños que participan en actividades ganaderas, todo el aprendizaje obligado (a pastorear, a conocer las yerbas, la higiene del ganado, las enfermedades de los animales y cómo curarlas) tiene lugar fuera de la escuela. Por lo que se refiere al trabajo (arar la tierra, construir casas, cortar

leña, realizar objetos artesanales, todo ello por una remuneración), el lugar en que se trabaja es también un importante espacio de aprendizaje, en el que la supervivencia depende de lo que se aprende (Pimparé, 2002). El aprendizaje tiene lugar asimismo mediante la transmisión de conocimientos entre generaciones, pero se basa también en una 'serie de renglones discretos de información, extraídos del contexto local y de personas que los conocen' y tiene que ver con un saber vinculado directamente a la experiencia personal (Bates, 2009). En las comunidades inuit, por ejemplo, el saber y el aprendizaje se fundan en un contexto de prácticas que permiten a los miembros de la comunidad adquirir competencias para sobrevivir y adaptarse rápidamente al entorno en que viven. En lugar de ser incompatible con los conocimientos contemporáneos, la especificidad y la utilidad del aprendizaje contextualizado dan más fuerza al mensaje de que lo que se aprende no está determinado necesariamente por la manera como se aprende.



Escuela al aire libre en la región del Omo meridional, Etiopía

Los gobiernos, los ministerios y otros organismos suelen responder a las necesidades de aprendizaje de jóvenes y adultos aumentando la enseñanza secundaria y superior formal y la certificación del saber mediante exámenes. Ahora bien, al actuar de ese modo no tienen siempre en cuenta que la adquisición de competencias muchas veces se lleva a cabo por medios y en escenarios de carácter no formal. Urge mejorar la supervisión de la oferta y la demanda de educación no formal en los países. Aunque aún estamos lejos de un inventario sistemático de las comunidades de aprendizaje y los modos tradicionales de transmisión, se han elaborado metodologías para hacerlo sin caer en parcialidades culturales. En particular, la investigación con una orientación práctica destaca la necesidad de utilizar más los métodos participativos y los enfoques basados en la conceptualización (Carr et al., 1986; Barbier, 1996). Procura respetar la capacidad de las personas de los lugares estudiados para formarse un concepto de sus vidas y

asumir la responsabilidad de su propio empoderamiento y desarrollo mediante iniciativas de diálogo que organicen ellas mismas. Los enfoques participativos son una palanca potente para que los educandos asuman la dirección de sus espacios de aprendizaje y los regeneren desde una perspectiva pluralista. Como ilustran diversos ejemplos en México y en el Perú, esos enfoques ayudan a las comunidades locales a efectuar un examen crítico constructivo de las 'importaciones culturales' (UNESCO, 2006a).

Aprovechar distintas modalidades de aprendizaje para revitalizar la EPT

El informe de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI (Delors et al., 1996) señala que el desenchaje entre los espacios de aprendizaje locales y las formas generales de educación se debe a una excrecencia de trayectorias históricas:

Con excesiva frecuencia [...] se han conservado, más o menos intactos, los sistemas [de educación] heredados del período colonial, en general con la idea de 'preservar las normas', pese a su carácter más ilusorio que real, de elites reducidísimas que recibían una formación idéntica a la que se imparte en las metrópolis mientras que la gran mayoría seguía privada de cualquier forma de educación moderna.

Ahora bien, la comunidad internacional cada día tiene más conciencia de que los modos tradicionales y pragmáticos de aprendizaje pueden ser tan eficientes como los modos didácticos occidentales de aprendizaje y que puede haber complementariedades entre todas las formas de educación, especialmente cuando el reconocimiento de entornos de aprendizaje alternativos puede ayudar a paliar la escasez de recursos financieros para alcanzar la EPT. Si bien, por ejemplo, las estrategias de alfabetización pueden crear una devaluación no deseada de las culturas orales, la introducción en las escuelas de narradores de cuentos, como ya se ha señalado, puede contribuir a revitalizar las culturas orales. El acercamiento en ciernes entre diferentes culturas educativas de la educación general y de comunidades no formales está empezando a poner nuevo énfasis en la diversidad de los modos de aprendizaje. La Oficina de la UNESCO en Bangkok (2004) ha inventariado las siete vías siguientes que siguen los niños para aprender:

- *La vía verbal o lingüística*, en la que algunos niños piensan y aprenden mediante palabras escritas y habladas, la memoria y el recuerdo.
- *La vía lógica o matemática*, en la que algunos niños piensan y aprenden razonando y calculando. Pueden emplear fácilmente números, reconocer patrones abstractos y efectuar mediciones con precisión.
- *La vía visual o espacial*, en la que algunos niños aprenden por medio del arte, como el dibujo, la pintura o la escultura. Pueden interpretar con facilidad mapas, gráficos y diagramas.
- *La vía corporal o cinestésica*, en la que algunos niños aprenden por medio de movimientos corporales, juegos y obras teatrales.
- *La vía musical o rítmica*, en la que algunos niños aprenden mejor por medio de sonidos, rimas, el ritmo y la repetición.
- *La vía interpersonal*, en la que algunos niños aprenden fácilmente en grupos mediante una labor en cooperación. Disfrutan de las actividades en grupo, comprenden fácilmente las situaciones sociales y pueden establecer con facilidad relaciones con otras personas.
- *La vía intrapersonal*, en la que algunos niños aprenden mejor mediante la concentración personal y la autorreflexión. Pueden trabajar solos, son conscientes de sus sentimientos y conocen sus puntos fuertes y flacos.

En la educación general no se reconocen todas estas vías, pero su redescubrimiento es uno de los beneficios que puede tener un diálogo más estrecho entre la educación general y los espacios de aprendizaje alternativos.

Actualmente se presta más atención a la ‘cultura pedagógica’ de las comunidades, una expresión que, en muchos casos, remite a la diversidad de modos de transmisión intergeneracional del saber (Ishizawa y Rengifo, 2009). Aunque se deben respetar y salvaguardar aspectos específicos de la transmisión del saber (por ejemplo, los modos orales de transmisión), otros aspectos de la educación tradicional —imágenes y sonidos, analogías y metáforas— y métodos y estrategias locales

de adquisición de conocimientos pueden ser respaldados fácilmente por instrumentos ‘modernos’. De modo similar, la educación formal puede utilizar elementos de la cultura local en las estrategias educativas.

El combinar las prácticas y los conocimientos locales con las materias del plan de estudios de manera contextual (por ejemplo, incorporando en la escuela métodos que los padres usan en el hogar para enseñar a sus hijos a cocinar o hacer las tareas de la casa, o haciendo excursiones para conocer la importancia cultural de lugares y narraciones, rituales o usanzas conexos con ellos) refuerza el nexo entre la comunidad y la escuela y sienta las bases del ulterior desarrollo integral de la comunidad. Los enfoques descontextualizados del aprendizaje tienen todo que ganar de los enfoques contextualizados, ya que, al relacionar el contenido de la instrucción con los contextos específicos de los educandos, lo que aumenta la motivación para aprender, se puede fomentar un mayor identificación con la educación (Dirkx y Prenger, 1997).

Como ha subrayado Luis Enrique López (2009), una comprensión más profunda de las diferencias y semejanzas entre la educación ‘informal’ en la comunidad indígena y la educación formal puede dar lugar a la elaboración de contenidos más ricos de los planes de estudios en las escuelas indígenas, estilos de aprendizaje y estrategias pedagógicas variados, el aprendizaje y la transmisión contextualizados de las lenguas. Están apareciendo nuevas tendencias en la formulación de las estrategias educativas indígenas (López, 2009), que ponen el acento en la participación de los ancianos y los líderes de las comunidades, la observancia de los procesos de socialización, la revitalización de las lenguas indígenas, el aprendizaje cooperativo y el renacimiento de la oralidad ancestral indígena. La educación tiene mucho que ganar si toma en consideración perspectivas múltiples y enfoques pluralistas de las maneras de aprender, comprender y explicar el mundo.

Diversidad del conocimiento

La Conferencia Mundial sobre la Ciencia celebrada en 1999 en Budapest, que organizaron la UNESCO y el Consejo Internacional de Uniones Científicas (CIUC), planteó la cuestión de las relaciones entre la ciencia y otros sistemas de conocimiento, como se señaló en la *Declaración sobre la Ciencia y el Uso del Saber Científico* (UNESCO, 1999a:

El hecho de no tener en cuenta formas de aprendizaje no predominantes, sumado a las restricciones del mercado de trabajo, plantea el riesgo de marginar mas a las poblaciones cuyo potencial debe promover la educación

párr. 26) que subraya la valiosa contribución a la ciencia y la tecnología de los sistemas tradicionales y locales de conocimiento. Lo subrayó aún más en su *Marco General de Acción* (UNESCO, 1999b: párr. 36):

Las sociedades tradicionales [...] han cultivado y perfeccionando sus propios sistemas de conocimiento en relación con temas tan diversos como astronomía, meteorología, geología, ecología, botánica, agricultura, fisiología, psicología y salud. Esos sistemas de conocimiento constituyen una riqueza incommensurable. No sólo son una reserva de información que la ciencia moderna aún ignora, sino que también expresan otras formas de vivir en el mundo, otras relaciones entre la sociedad y la naturaleza y otros métodos de adquisición y elaboración del saber.

Sin embargo, a pesar de esas declaraciones, sigue estando generalizada la creencia en teorías y conceptualizaciones neutrales e indiferentes a los valores, que no guardan relación con los escenarios sociales en los que surgen. De distintas maneras, el llamamiento a edificar ‘sociedades del conocimiento’ —basadas en el acceso universal y el aprovechamiento compartido del saber— puede que haya contribuido sin querer a que todos los conocimientos se asimilaran al conocimiento científico.

No faltan las obras en que se sostiene que también las ciencias están determinadas por la sociedad y la cultura, esto es, que el aprendizaje mismo de la ciencia es una forma de socialización y de inculturación (véanse, por ejemplo, Kuhn, 1996; Woolgar y Latour, 1979; Bourdieu, 2001). En la medida en que el discurso pedagógico general considera que la ciencia es universal, lleva a compartimentar de forma reductora el conocimiento ‘tradicional’. Ahora bien, ese conocimiento, si se reconoce y valora, puede en verdad enriquecer la investigación científica: como se afirmó con ocasión del inicio del Año Internacional de la Astronomía (2009), el empleo de datos astronómicos o de creencias mitológicas puede contribuir al registro histórico de sucesos celestiales y el conocimiento de las cualidades medicinales de las plantas puede llevar al descubrimiento de moléculas curativas (Ödman, 2007).

La historia y la filosofía de la ciencia reconocen hoy día que las sociedades han construido diferentes sistemas lógicos y visiones del mundo para explicar la relación de los seres humanos con la naturaleza, el universo y el mundo del pensamiento y las emociones. Esos sistemas lógicos sirven para organizar el saber dimanante de esa relación, en particular a partir de observaciones y de la experiencia. El saber sólo tiene sentido dentro del sistema lógico en el que está integrado. En el mundo existe un amplio abanico de sistemas lógicos, que Philippe



Descola ha tratado de clasificar en cuatro categorías —naturalismo, animismo, totemismo y analogía— en función del tipo de relación que postulan entre la naturaleza y la cultura (Descola, 2006).

El sistema científico elaborado en Occidente desde el siglo XVI d.C. ha eclipsado a otros sistemas de conocimiento y otras visiones del mundo. Debe recordarse, empero, que este sistema se inspiró sustancialmente en un amplio abanico de fuentes como las tradiciones médicas árabe, judía y persa (y posteriormente al de Tombuctú), que datan de los siglos VI a XII d.C., que se fundaban en gran medida en un conocimiento muy avanzado de la anatomía humana y en la práctica de la disección del cuerpo humano enseñada en las universidades. La medicina cristiana lo hizo mucho más tarde por la prohibición religiosa de la disección. La ciencia y la tecnología occidentales en general también hunden sus raíces en las tradiciones de China y la India, así como en la navegación, el transporte y otros logros técnicos de la Edad de Oro árabe. La diversidad de esas fuentes nos recuerda que no hay que descartar otras visiones del mundo y otros sistemas lógicos, pues de hacerlo no sólo se empobrece la diversidad cultural, sino que se excluye la posibilidad de que la ciencia occidental pudiera enriquecerse a partir de fuentes no occidentales.

4.3 Aprendizaje participativo y competencias interculturales

Uno de los principales retos de la educación a lo largo de toda la vida es el nuestras capacidades para *aprender a vivir juntos* conociendo mejor a los demás, su historia, sus tradiciones y su espiritualidad y, a partir de ahí, crear un espíritu nuevo que impulse la realización de proyectos comunes o la solución inteligente y pacífica de los inevitables conflictos, gracias justamente a esta comprensión de que las relaciones de interdependencia son cada vez mayores, y a un análisis compartido de los riesgos y retos del futuro' (Delors et al., 1996).

Hoy en día la educación debe asumir las realidades de las poblaciones multiculturales y asegurar la inclusión de las minorías mediante la integración social (véase

El reconocimiento de la diversidad de los conocimientos debe ser puesto en pie de igualdad con el reconocimiento de la dignidad de cada sistema de conocimientos considerado en conjunto (véase el Programa LINKS de la UNESCO), lo cual no sucede cuando el valor del saber indígena como recurso para el desarrollo y la conservación ambiental lleva, por ejemplo, a que se creen bases de datos en las que se separa los conocimientos 'útiles' de los demás conocimientos, prácticas, medios, contextos y creencias culturales con los que coexisten (Agrawal, 2002). El respeto mutuo entre diversos sistemas de conocimientos fomenta el diálogo intercultural y la comprensión mutua, que a su vez contribuyen a potenciar la autonomía y el autodesarrollo y a una renovación de las estrategias encaminadas a incrementar nuestra capacidad para vivir juntos con nuestras diferencias. La educación intercultural ha cobrado tanta más relevancia hoy día cuanto que han surgido sociedades multiculturales en las que nada menos que 190 millones de personas viven fuera de sus países de origen (cifra que aún sería más elevada si incluyéramos a los migrantes indocumentados). Así pues, la educación multicultural debe complementarse con la educación intercultural⁴, y la educación mediante la diversidad cultural debe desarrollarse paralelamente a la educación para la diversidad cultural.

la sección 4.1) y la cohesión social de las sociedades multiculturales gracias al entendimiento mutuo y al diálogo. En caso contrario, como se hace patente en contextos de conflictos o posteriores a conflictos, la educación puede dar pie a malentendidos culturales, animosidad, conflictos étnicos o violencia (véase Davies y Talbot, 2008). La adaptación del contenido de la educación en los libros de texto y los planes de estudios y la enseñanza de idiomas extranjeros contribuye a mejorar el conocimiento que tenemos de nosotros mismos y de los demás y, por consiguiente, ayuda a prevenir los choques nacidos de la ignorancia. Mas es igualmente importante superar los obstáculos al diálogo intercultural (la desconfianza, los estereotipos y los malentendidos).

4. Se entiende por 'interculturalismo en la educación' el aprendizaje enraizado en la cultura, la lengua, los valores, la visión del mundo y el sistema de conocimientos de quien aprende, pero que al mismo tiempo es receptivo, abierto y estima otras formas de saber, valores, culturas y lenguas. En fin último

de la educación intercultural es aprender a convivir, pues se ve los sistemas de conocimiento, las pautas de civilización, las culturas y las lenguas como una distribución complementaria, no desde la perspectiva de la segregación o la oposición (López, 2009).

En sociedades multiculturales cada vez más complejas, la educación debe ayudarnos a adquirir las competencias interculturales que nos permitan convivir con nuestras diferencias culturales, y no a pesar de éstas

La educación *en pro* de la diversidad cultural debe complementar la educación *por medio* de la diversidad.

Se han elaborado varias estrategias, tanto de carácter formal como no formal, para impartir competencias interculturales y sensibilizar acerca de los retos que entraña el interactuar con otros 'desde el punto de vista cultural'. Dentro de los marcos existentes, son especialmente dignos de mención la *Recomendación de 1974 de la UNESCO sobre la Educación para la Comprensión, la Cooperación y la Paz Internacionales* y el *Compromiso de Rabat de 2005*. El Compromiso de Rabat (adoptado como documento final de la conferencia de expertos sobre el 'Diálogo entre las culturas y civilizaciones mediante iniciativas concretas y sostenidas') subraya la necesidad de que la educación intercultural pase a ser parte integrante de la educación de calidad, desde la enseñanza preescolar hasta la educación de adultos, así como en contextos educacionales no formales, campañas de alfabetización y actividades extracurriculares. Recientemente se reafirmó la importancia de esa empresa en la Conferencia de Copenhague sobre 'Educación para el entendimiento y el diálogo interculturales' (véase UNESCO, 2008b).

La educación artística y las humanidades, las actividades multimediales, los museos, los viajes y las actividades de descubrimiento ayudan a adquirir las capacidades críticas —curiosidad, humildad y hospitalidad— que

son indispensables para combatir los puntos de vista unilaterales y fomentar la confianza, tanto en uno mismo como en otras personas. Se trata de competencias básicas que facultan a las personas para adaptarse a entornos sociales culturalmente diversos, aun cuando no siempre es posible comprender plenamente a los demás.

Sensibilizar a la gente hacia la diversidad cultural es más una cuestión de enfoques y métodos que de asimilación del contenido. Se debe practicar la tolerancia hasta que se convierta en una respuesta habitual. Las competencias interculturales y la diversidad cultural no pueden enseñarse de manera que tenga realmente sentido si ello se hace mecánicamente, como un añadido a los planes de estudios normales: se desarrollan mediante otras materias, otros métodos u otras actividades que ya forman parte de los planes de estudios escolares. La educación pluralista y los enfoques participativos del aprendizaje pueden tener gran importancia para adquirir competencias interculturales, tomar conciencia de la relatividad de la propia cultura y aprender a distinguir lo que une de lo que nos separa y optar por lo primero. Esas competencias van más allá de la mera capacidad para 'vivir juntos', ya que entrañan, además de la tolerancia que nos hace capaces de vivir en paz unos junto a otros, una verdadera capacidad para abrirse a las diferencias, para trascender lo que hace de nosotros lo que somos para que encontremos a otros tal como son.

Competencias y pedagogías interculturales

Los principios fundacionales de la UNESCO consagrados en su Constitución (1945) se basan en la convicción de que la educación es esencial para luchar contra la ignorancia y la desconfianza que son la fuente de los conflictos humanos. Como los prejuicios se basan, entre otras cosas, en lo que no sabemos o en falsas ideas preconcebidas, el facilitar la apertura cultural mediante la adquisición de competencias interculturales en las escuelas y fuera de ellas es fundamental para fomentar el diálogo intercultural y vencer la 'colisión de ignorancias' (véase la sección 2.3 del capítulo 2).

La cuestión de las competencias interculturales está plagada de dificultades y ha suscitado muchos debates (véase, por ejemplo, Benavot y Braslavsky, 2007). Se ha sostenido en numerosas ocasiones que esas competencias guardan relación con el contexto y la situación de cada sociedad y que, por ende, varían

📍 Frente al acuario



enormemente en función del estilo de vida o el sistema de valores propio de cada cual. Algunos antropólogos afirman incluso que hay sociedades que son más abiertas que otras (Maranda, 2007). La cuestión es, pues, hallar una estrategia que la comunidad internacional pueda aplicar para promover la adquisición de competencias interculturales, sin caer en el enfoque de la 'solución única' aplicable a la educación ni impulsar más la homogeneización de los sistemas educativos. En cada sociedad, hay procedimientos específicos, además de competencias, mediante los cuales sus miembros aprehenden y gestionan las situaciones interculturales. En algunas, las diferencias culturales se manejan con ritos y cantos de curación (Severi, 2008). Daríamos un gran paso adelante en la determinación de las competencias interculturales si descubriéramos qué tienen en común los enfoques de diferentes sociedades para tratar lo que les resulta ajeno. No se advierte forzosamente a primera vista que algunas de esas prácticas están relacionadas explícitamente con situaciones interculturales, pero un inventario minucioso de algunas de ellas, utilizando mecanismos como los recogidos en la *Convención de la UNESCO para la salvaguardia de patrimonio cultural inmaterial* (2003), podría resultar útil para un planteamiento pluralista del diálogo intercultural.

Generalmente se admite que la enseñanza de competencias interculturales debería comenzar lo antes posible y durar toda la vida como estrategia de adaptación. Como ilustran los indicadores de la distancia social de los Estudios de Valores en el Mundo de 1999–2000 (véase Inglehart et al., 2004), la investigación del grado en que la gente está dispuesta a aceptar la existencia de individuos o grupos a los que se percibe como diferentes en la vida cotidiana, es decir, en los vecindarios, demuestra que los jóvenes suelen ser más tolerantes que los adultos (Vala y Costa-Lopes, 2008). Las estrategias educativas para el fomento de competencias interculturales pueden beneficiarse de ese hallazgo: la curiosidad que caracteriza a los jóvenes, su capacidad para escuchar y su buena disposición para participar en juegos de roles suelen llevarles a hacer caso omiso de cualquier sentimiento de estar ante una amenaza frente a la diferencia. Desde esa perspectiva, son patentes los beneficios de que haya distintas aulas para el florecimiento de las competencias interculturales. Cuantas más diferencias encuentren los niños, sobre todo en el espacio de un aula en el que interviene un facilitador, más

puede que aprendan que la diversidad es un don, no un lastre (Oficina de la UNESCO en Bangkok, 2004).

El fomento de la conciencia intercultural por medio de las humanidades y las ciencias sociales

La importancia de las humanidades y las ciencias sociales para el fomento de las competencias interculturales estriba en su contribución al descubrimiento de sistemas de conocimiento múltiples que no se ajustan forzosamente al acervo cultural de los educandos. La historia, la geografía, los estudios sociales, la filosofía, las lenguas, etc., son, por ende, cruciales para la enseñanza de la diversidad cultural y el descubrimiento de las diferencias culturales. En algunos países, la educación moral también desempeña un papel importante. A este respecto, como subrayó el Grupo de Alto Nivel para la Alianza de Civilizaciones, la educación escolar formal puede ser 'un lugar capital' en el que adquirir competencias interculturales' porque la infraestructura y las políticas existentes hacen obligatoria la asistencia en la mayoría de los países, y porque ya hay un lugar para estudiar la historia de los seres humanos y otras materias pertinentes en los establecimientos escolares públicos y privados' (Alianza de Civilizaciones, 2006).

El estudio de la historia y la geografía pone a los educandos en contacto con diferentes épocas y lugares, alentándoles a tomar conciencia de sus prejuicios propios y a replantearse los supuestos en que se basan. Lo mismo sucede con el estudio de diferentes tradiciones artísticas, creencias religiosas y modalidades de representación. En los casos más favorables, aumenta la *conciencia intercultural* y produce una disposición hacia la *mentalidad cosmopolita*, una manera de pensar y una actitud que amplía el conocimiento de la diferencia y la aceptación de su naturalidad a grupos y tradiciones situados más allá de los que la persona ha estudiado y conocido directamente. Para ello, hay que contextualizar materias como la historia y las ciencias sociales de conformidad con las necesidades contemporáneas de las sociedades. Para demostrar cómo las culturas siempre se han enriquecido mutuamente y han evolucionado gracias a los contactos, los intercambios y el diálogo entre ellas, es necesario elaborar materiales educativos imparciales, fidedignos y equilibrados que alimenten la curiosidad de los educandos. El aprendizaje de la historia mundial o regional, la geografía y las sociedades contemporáneas en el mundo interconectado

actual es singularmente importante y se le debería dedicar un lugar adecuado en los sistemas escolares nacionales, junto con las historias locales y nacionales (o subnacionales). Con sus Historias generales y regionales (*Historia General de África, Historia General de América Latina, Historia General del Caribe, Historia de las civilizaciones de Asia central, Los diferentes aspectos de la cultura islámica y la Historia de la humanidad*), una de las ambiciones de la UNESCO ha sido contribuir a esa contextualización y a aumentar la pertinencia de la enseñanza de la historia.

Como nuestra comprensión de la diversidad cultural se funda tanto en nuestro conocimiento de los demás como en nuestro conocimiento del grupo al que pertenecemos, es vital la educación cívica –que apunta específicamente a enseñarnos a vivir juntos. Además, en momentos en que están surgiendo muchos malentendidos sobre las religiones mundiales que dan pie a susceptibilidades y colisiones culturales, puede que ya sea hora de estudiar la posibilidad de incluir las religiones y credos mundiales (sus orígenes, creencias, prácticas y tradiciones) en los planes de estudios para alimentar el respeto por nuestras diferencias más hondas al tiempo que las abordamos a través de la diversidad de experiencias y expresiones culturales que las acompañan (artes, rituales, costumbres).

Las humanidades y las artes aportan poderosos incentivos para analizar las raíces compartidas y la interrelación de todas las cosas y situaciones y de todos los conceptos y valores. De este modo, hacen una aportación capital a la reflexión crítica

La educación intercultural por medio de las artes

Las artes pueden ayudar a fomentar actitudes que favorezcan la apertura intercultural. La educación artística también puede ayudar a abordar cuestiones como el etnocentrismo, la relatividad de los gustos, las parcialidades, los estereotipos, los prejuicios, la discriminación y el racismo. De conformidad con las recomendaciones de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI acerca del aprendizaje en todos los ámbitos de la vida cultural (Delors et al., 1996), las artes pueden ser un instrumento potente y universal para fomentar la comprensión mutua y las competencias. De hecho, la educación artística, en el sentido más amplio posible del término, es un medio fundamental para enseñar la diversidad de los enfoques y cultivar una conciencia de la diversidad cultural. La Conferencia Mundial sobre la Educación Artística celebrada en Lisboa en 2006 puso de relieve, en particular, la diversidad de las prácticas que contribuyen al desarrollo de las capacidades de las personas por conducto del arte y cómo el encuentro con las diferencias culturales en

un contexto determinado ayuda a los individuos a sensibilizarse respecto de la diversidad de las culturas del mundo. Desde la perspectiva de las ciencias cognitivas, la enseñanza de las artes, como la de las humanidades, ayuda a reconectar los procesos científicos y emocionales con la intuición, un factor esencial de la apertura intercultural (Damasio y Dornsife, 2007; Lehrer, 2008). La práctica de las artes también es un formidable medio de socialización con los demás. En la educación formal, la educación artística abarca por lo general la danza, la música, la pintura (y otras formas de artes visuales), el teatro y la artesanía.

Así pues, la educación artística no es un elemento puramente ornamental en los planes de estudios escolares, cuya finalidad última es inculcar la apertura mental y alentar la innovación. En la educación artística se multiplican las posibilidades de experimentar asombro gracias a la experiencia artística lo cual resulta especialmente eficaz tratándose de los niños de corta edad, ya que explota la curiosidad natural de los niños y su deseo de hacer descubrimientos, enseñándoles además a aceptar y estimar formas de expresión culturalmente diferentes (véase el capítulo 2, los Centros DREAM). A su vez, esto ayuda a mejorar la autoestima y a conocer los puntos fuertes y los débiles, los valores, las aspiraciones y las metas. La educación artística ofrece, por consiguiente, un enfoque utilísimo para abordar cuestiones como el etnocentrismo, la relatividad de los gustos, las parcialidades, los estereotipos, los prejuicios, la discriminación y el racismo (Witte, 2006). Todas estas competencias, que influyen duraderamente en los jóvenes, se pueden aplicar a muchas circunstancias y situaciones culturalmente diversas, mejorando con ello las competencias en materia de comunicación y cooperación y solución de problemas.

El enfoque de la educación artística basado en la diversidad cultural no busca la inculturación estética, sino el respeto de las culturas y una manera de conseguirlo es empezar por las semejanzas. Por ejemplo, si un profesor norteamericano quiere dar a conocer un koto (instrumento musical japonés) a sus alumnos, podría empezar por describir el aprecio por la música que todas las culturas comparten y pasar luego a establecer comparaciones con otros instrumentos que puedan serles más familiares, con la idea de que comprendan que una música diferente es igualmente valiosa y es portadora de valor en otra

cultura. En las actitudes culturales hay una vía que lleva de la conciencia a la curiosidad y al descubrimiento y luego a la tolerancia y, por último, al aprecio. La educación artística permite que haya un cauce de expresión creativa y emocional que, de no ser así, se podría reprimir o expresar en forma de emociones y actitudes negativas dirigidas contra otras personas. Una aplicación práctica de ese enfoque es el programa Paz a través del Arte de la International Child Art Foundation (ICAF), que en 2002 organizó un programa de tres semanas de duración, en el que diez grecochipriotas y diez turcochipriotas aprendieron sobre sus respectivos prejuicios y estereotipos por medio de expresiones artísticas. De ese modo, la educación artística puede ayudar a contrarrestar los prejuicios al tiempo que contribuye a un desarrollo personal y social más equilibrado.

La educación intercultural fuera del aula

Como el proceso educativo que aprovecha la diversidad cultural dura toda la vida, la adquisición de competencias interculturales no se limita —ni en verdad puede hacerlo— al aula, sino que se debe extender a la ‘universidad de la vida’. Para ello, se podría recurrir en mayor medida a instituciones culturales —galerías de arte, museos y archivos, bajo la guía de los conservadores y de especialistas en historia oral, que pueden ayudar a recontextualizar los objetos expuestos (Kamba, 2006).

Naturalmente, esas instituciones deben garantizar un enfoque imparcial, pluralista y participativo,

proporcionando a las partes interesadas información (incluso de carácter científico) sobre cuestiones culturales. Han ido apareciendo museos de ese tipo como lugares en los que tomar contacto con la diversidad cultural mediante la interacción social de los múltiples puntos de vista y voces de las comunidades representadas. Yendo más allá de un enfoque basado únicamente en el folclore, estos nuevos medios de representación encierran la posibilidad de despertar el interés del público por la importancia del objeto o la forma de expresión cultural expuestos a su vista, otorgando igual valor a todas las expresiones culturales presentadas. Más aún, también pueden desempeñar un papel especial en la reconciliación y en situaciones posteriores a conflictos. La referencia a un patrimonio artístico o cultural común ayuda a menudo a restaurar la cohesión de la comunidad nacional después de años de conflicto (véanse el recuadro 4.4 y el capítulo 2).

Las humanidades y las artes, hablando en términos generales, proporcionan los medios precisos para ver las diferencias culturales como iguales e igualmente respetables, y aportan poderosos incentivos para analizar las raíces compartidas y la interrelación de todas las cosas y situaciones y de todos los conceptos y valores. De este modo, hacen una aportación capital a la reflexión crítica, dado que, sin tener conciencia de la multiplicidad de los modos de vida, las modalidades de aprendizaje y el ‘espesor’ y la complejidad de la vida, no se pueden desechar los supuestos que entorpecen la

Recuadro 4.4 Los museos como espacios de aprendizaje intercultural

El Museo Nacional de Antropología de Luanda (Angola) es un notable ejemplo de la función esencial que los museos pueden cumplir en el fomento de la tolerancia y la diversidad cultural. Después de la guerra civil de 1975 a 2002, que destruyó la trama social del país, la reorganización de las colecciones del museo ayudó a situar en primer plano la base cultural bantú común de los distintos grupos étnicos de Angola (kongo, cokue, ambundu, ñaneka, ambo, ovimbundu, etc.), a pesar de la diversidad de costumbres políticas y religiosas. La exposición también ayudó a difundir un mensaje de unidad y a derribar obstáculos culturales entre

grupos étnicos al representar los factores unificadores en lugar de los diferenciadores.

Aplicando ese enfoque, los museos e instituciones de otros tipos pueden ejercer su función educativa central y fomentar la sensibilización intercultural y devolver un sentimiento de dignidad a comunidades minoritarias y marginadas. Mas incluso aquí esas instituciones deben ser receptivas a las opiniones ajenas. Por ejemplo, en algunas comunidades indígenas, es tabú la propiedad directa de los objetos sagrados, y esa actitud choca frontalmente con el principio mismo de la formación de colecciones permanentes de

obras de arte. El resultado ha sido que algunos centros culturales, como el centro cultural Uma Fukun (lugar de encuentro) de Timor-Leste, han respetado esa tradición dejando esos objetos sagrados en manos de las propias poblaciones indígenas y haciendo que se expongan en un lugar de custodia, es decir, ‘un lugar reservado a todo lo que es único, venerado, respetado, protegido y celebrado’. Se deben alentar y difundir ampliamente respuestas como ésta en tanto que modelos de la manera de adaptar diferentes formas de entender el arte y la historia a los diversos contextos sociales y/o tradicionales que hay en el mundo.

Fuente: UNESCO.

conciencia y el diálogo interculturales. Como se afirmó en el *Compromiso de Rabat*, la conciencia del valor positivo de la diversidad cultural está íntimamente asociada a la educación intercultural y a la acción de sensibilización (véanse las *Directrices de la UNESCO sobre la educación intercultural*, en 'En primer plano' y UNESCO, 2006b). Se debe fomentar la inclusión, no sólo en el aula (que es responsabilidad profesional de los docentes) o la administración escolar, sino en el sistema educativo y en el entorno del aprendizaje en conjunto. De hecho, el carácter inclusivo únicamente puede arraigar si los padres y las comunidades pasan a participar en esos procesos de manera participativa y habilitadora, facilitada por un enfoque pluralista de la educación.

Conclusión

Hoy en día la búsqueda de la educación de calidad está vinculada inextricablemente a los retos de aportar estrategias educativas integradoras y pluralistas, cuyo contenido y cuya forma se adapten a los contextos de las vidas de los educandos. A decir verdad, es imposible hacer realidad las ambiciones de la Educación para Todos (EPT) si se interpreta el derecho a la educación en el sentido de imponer planes de estudios, o si se limita el aprendizaje a la escolarización formal, en detrimento de una potenciación de la autonomía (empoderamiento) general y de un desarrollo apropiado y fecundo. La ambición universal de la educación para todos es sinónimo de

aprendizaje a lo largo de toda la vida para todos y debe dejar espacio a los diversos entornos de aprendizaje integrados culturalmente que existen en todo el mundo.

Como subrayó la Conferencia Internacional de Educación celebrada en Ginebra (2004), el principal desafío que se plantea a la educación en el siglo XXI es *aprender a vivir juntos*, lo cual exige mejorar nuestra capacidad para dotar a las personas de aptitudes para asumir las diferencias culturales y el cambio cultural en sociedades cada vez más multiculturales. Se trata de un nuevo tipo de alfabetización, de importancia equivalente a la de las competencias en materia de lectura y escritura o aritmética: la *alfabetización cultural* se ha convertido en la cuerda de salvamento del mundo actual, un recurso fundamental para sacar provecho de las múltiples formas que puede revestir la educación (desde la familia y la tradición a los medios, tanto clásicos como nuevos, y a grupos y actividades de carácter informal) y un instrumento indispensable para trascender la 'colisión entre ignorancias'. Cabe pensar que forma parte de un amplio juego de herramientas consistente en visiones del mundo, actitudes y competencias que adquieren los jóvenes para el viaje que serán sus vidas. La promoción de la diversidad lingüística y cultural en la educación es una campaña de sensibilización en busca de reconocimiento global y oficial en los niveles más elevados que sea posible para convencer a todas las partes de sus beneficios y pertinencia.

Para aprender mejor a vivir juntos es necesario fomentar las competencias interculturales, incluyendo las inherentes a las prácticas cotidianas de las comunidades, con miras a mejorar los enfoques pedagógicos de las relaciones interculturales.

A estos efectos sería necesario:

- a. Empezar un estudio comparativo a escala mundial de los contenidos y métodos educativos, sin olvidar los modos tradicionales de transmisión de conocimientos, prestando especial atención al reconocimiento de la diversidad cultural y al lugar que se le debe asignar.
- b. Respaldar las iniciativas tendientes a definir y/o crear oportunidades y medios de aprendizaje adaptados a una cultura específica en cada sistema educativo, aprovechando los instrumentos existentes, como los informes nacionales de evaluación de la EPT.
- c. Adaptar los métodos de enseñanza a las necesidades cotidianas de los educandos, con el apoyo necesario de los encargados de elaborar políticas educativas, los profesionales de la educación en todos los niveles y las comunidades locales, reconociendo la dimensión cultural como pilar esencial de la educación para el desarrollo sostenible.
- d. Elaborar directrices internacionales para la promoción del diálogo intercultural por medio de las artes, basándose en las buenas prácticas identificadas en el ámbito de la educación artística.

En primer plano:

Directrices de la UNESCO sobre la educación intercultural

Estas Directrices son el fruto de una reunión de expertos en educación intercultural celebrada en la Sede de la UNESCO en marzo de 2006. Su objeto es abordar las cuestiones fundamentales que se plantean en sociedades crecientemente multiculturales en tanto en cuanto guardan relación con: la cultura y las identidades, la cultura y la educación, la cultura y la lengua, la cultura y la religión, la diversidad cultural y el patrimonio cultural, las culturas mayoritarias y minoritarias, y el multiculturalismo y el interculturalismo. En el marco general de los cuatro pilares de la educación que identificó la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI (Delors et al.,

1996) —‘aprender a ser’, ‘aprender a conocer’, ‘aprender a hacer’ y ‘aprender a vivir juntos’— se han desarrollado esas cuestiones fundamentales haciendo referencia a todo el conjunto de instrumentos normativos internacionales existentes (la *Declaración Universal de Derechos Humanos*, los tratados, convenios y pactos, las declaraciones y recomendaciones) así como a los resultados de las conferencias internacionales.

Las cuestiones se articulan en torno a tres principios básicos, que sirven de marcos generales para la determinación de las estrategias concretas que se pondrán en práctica.

Principio 1: La educación intercultural respeta la identidad cultural del educando impartiendo a todos una educación de calidad que se adecue y adapte a su cultura.

Este principio puede aplicarse mediante:

1.1. La utilización de programas de estudio y materiales pedagógicos que:

- aprovechen los diversos sistemas de conocimiento y las experiencias de los alumnos;
- abarquen su historia, sus conocimientos y técnicas, sus sistemas de valores y todas sus demás aspiraciones sociales, económicas y culturales;
- inculquen en los educandos el entendimiento y la valoración de su patrimonio cultural;
- inculquen en los educandos el respeto de su propia identidad cultural, de su idioma y sus valores;
- utilicen los recursos locales.

1.2. La elaboración de métodos pedagógicos que:

- sean culturalmente apropiados, por ejemplo mediante la integración de pedagogías tradicionales y el uso de formas tradicionales de comunicación, tales como la narración, el teatro, la poesía y el canto;
- estén basados en técnicas de aprendizaje prácticas, participativas y contextualizadas, que comprendan actividades derivadas de la colaboración con instituciones culturales, viajes de estudio y visitas a sitios y monumentos; y actividades productivas vinculadas a las necesidades sociales, culturales y económicas de la comunidad.

1.3. La elaboración de métodos culturalmente apropiados de evaluación.

1.4. La elección de una lengua de instrucción que incluya, en lo posible, la lengua materna de los educandos.

1.5. Una formación de los docentes apropiada, destinada a:

- familiarizar a los profesores con el patrimonio cultural de su país;
- familiarizar a los profesores con métodos pedagógicos prácticos, participativos y contextualizados;
- crear conciencia de las necesidades educativas y culturales de los grupos minoritarios;
- desarrollar la capacidad de adaptar los contenidos, métodos y materiales educativos a las necesidades de los grupos cuyas culturas difieren de la del grupo mayoritario;
- facilitar la utilización en el aula de la diversidad como instrumento en beneficio del educando.

1.6. La promoción de entornos pedagógicos que respeten la diversidad cultural mediante, por ejemplo, un conocimiento de los requisitos alimentarios; el respeto de los códigos indumentarios y la designación de zonas de oración o meditación.

1.7. La interacción entre la escuela y la comunidad y la participación de los educandos y/o sus comunidades en el proceso educativo mediante:

- la utilización de la escuela como centro de actividades sociales y culturales, tanto con fines educativos como para la comunidad;
- la participación de artesanos e intérpretes tradicionales en calidad de profesores;
- el reconocimiento de que los educandos son portadores de una cultura;
- la descentralización de la elaboración de contenidos y métodos para tener en cuenta las diferencias culturales e institucionales de una región a otra; y
- la participación de los educandos, los padres y otros miembros de la comunidad, y de los profesores y administradores de diferentes orígenes culturales en la gestión, supervisión y fiscalización escolares, la adopción de decisiones, la planificación y la aplicación de programas de educación, y en la elaboración de programas de estudio y de materiales pedagógicos.

Principio 2: La educación intercultural enseña a cada educando los conocimientos, las actitudes y las competencias culturales necesarias para que pueda participar plena y activamente en la sociedad.

Este principio puede aplicarse mediante:

2.1. La garantía de oportunidades iguales y equitativas gracias a:

- la posibilidad de que todos los grupos culturales de la población tengan acceso en pie de igualdad a todas las formas de educación;
- la eliminación de todas las formas de discriminación en el sistema educativo;
- calificaciones escolares para asegurar el acceso en pie de igualdad a la enseñanza secundaria y postsecundaria y a la formación profesional;
- la adopción de medidas que faciliten la integración en el sistema educativo de los grupos con necesidades culturales especiales, tales como los hijos de los trabajadores migratorios;
- igualdad de oportunidades para la participación en el proceso de aprendizaje;
- unos entornos pedagógicos no discriminatorios, seguros y pacíficos;
- la aplicación de medidas especiales para contextos donde los antecedentes históricos limitan la capacidad de los educandos y docentes para participar en pie de igualdad con todos los demás miembros de la sociedad.

2.2. La utilización de programas de estudio y de materiales pedagógicos que:

- impartan a los grupos mayoritarios conocimientos acerca de la historia, las tradiciones, la lengua y la cultura de las minorías existentes;
- impartan a las minorías conocimientos acerca de la sociedad en su conjunto;
- apunten a eliminar los prejuicios acerca de los grupos culturalmente diferentes en un país;
- incorporen a diversos sistemas culturales mediante la presentación de conocimientos desde diferentes perspectivas culturales;
- den lugar a una gama completa de lectura, escritura y de expresión oral y escrita, que permitan a los ciudadanos obtener acceso a la información, comprender cabalmente la situación en la cual viven, expresar sus necesidades y participar en actividades en el contexto social.

2.3. Métodos pedagógicos apropiados que:

- promuevan la participación activa de los educandos en el proceso educativo;

- integren métodos pedagógicos formales y no formales, modernos y tradicionales;
 - promuevan un entorno pedagógico activo, por ejemplo mediante la realización de proyectos concretos, a fin de desmitificar el conocimiento libresco y dar a las personas un sentimiento de confianza y adquirir habilidades culturales, tales como la capacidad de cooperar y comunicarse con otros.
- 2.4. Una clara definición y una evaluación precisa de los resultados del aprendizaje, que comprendan conocimientos, habilidades, actitudes y valores.
- 2.5. Una enseñanza apropiada de la lengua: todos los educandos deben adquirir la capacidad de comunicar, expresarse, escuchar y dialogar en su lengua materna, la o las lenguas oficiales o nacionales de su país y en uno o más idiomas extranjeros.
- 2.6. Una formación inicial adecuada de los docentes y una formación profesional permanente que brinde a los profesores:
- una profunda comprensión del paradigma intercultural en la educación y su importancia para la transformación de la práctica cotidiana en las aulas, las escuelas y las comunidades;
 - una conciencia crítica del papel que la educación debe desempeñar en la lucha contra el racismo y la discriminación;
 - un enfoque pedagógico basado en los derechos;
 - competencias para diseñar, aplicar y evaluar programas escolares definidos en el nivel local, basados en las necesidades y aspiraciones de los educandos y las comunidades a las que pertenecen;
 - las aptitudes necesarias para incorporar a alumnos de las culturas no dominantes en el proceso pedagógico;
 - las aptitudes para tener en cuenta la heterogeneidad de los educandos;
 - un buen conocimiento de métodos y técnicas de observación, escucha y comunicación intercultural; de más de una lengua de trabajo, si procede, y algunas nociones de análisis antropológico;
 - el dominio de procedimientos de evaluación adecuados y disposición para la evaluación continua y la redefinición de los métodos.

Principio 3: La educación intercultural enseña a todos los educandos los conocimientos, las actitudes y las competencias culturales que les permiten contribuir al respeto, el entendimiento y la solidaridad entre individuos, entre grupos étnicos, sociales, culturales y religiosos y naciones.

Este principio puede aplicarse mediante:

- 3.1. La elaboración de programas de estudio que contribuyan a:
- el descubrimiento de la diversidad cultural, la conciencia del valor positivo de la diversidad cultural y el respeto del patrimonio cultural;
 - una conciencia crítica sobre la lucha contra el racismo y la discriminación;
 - conocimientos acerca del patrimonio cultural mediante la enseñanza de la historia, la geografía, la literatura, las lenguas y las disciplinas artísticas y estéticas, y de temas científicos y tecnológicos;
 - la comprensión y el respeto de todos los pueblos; sus culturas, civilizaciones, valores y formas de vida; comprendidas las culturas étnicas tanto nacionales como de otras naciones;
 - el reconocimiento de la creciente interdependencia mundial de los pueblos y las naciones;
 - la conciencia no sólo de los derechos, sino también de los deberes mutuos que tienen los individuos, los grupos sociales y las naciones;
 - la comprensión de la necesidad de la solidaridad y la cooperación internacionales;

- la conciencia de los propios valores culturales que orientan la interpretación de las situaciones y los problemas, así como la capacidad para reflexionar sobre la información y reevaluarla a la luz del conocimiento de diferentes perspectivas culturales;
- el respeto de diferentes patrones de pensamiento.

3.2. Métodos pedagógicos adecuados que:

- traten los patrimonios, experiencias y contribuciones de diferentes grupos étnicos con la misma dignidad, integridad e importancia;
- enseñen en un contexto igualitario;
- correspondan a los valores que se enseñan;
- incluyan proyectos interdisciplinarios.

3.3. La adquisición de aptitudes para comunicar y cooperar por encima de las barreras culturales y de compartir y cooperar con los demás mediante:

- contactos directos e intercambios regulares entre alumnos, estudiantes, profesores y otros educadores de diferentes países o contextos culturales;
- la ejecución de proyectos conjuntos entre establecimientos e instituciones de diferentes países, con miras a resolver problemas comunes;
- la creación de redes internacionales de alumnos, estudiantes e investigadores que trabajen con los mismos objetivos;
- la adquisición de habilidades para la solución de conflictos y la mediación.

3.4. La enseñanza y el aprendizaje de idiomas extranjeros y el fortalecimiento del componente cultural en el aprendizaje de idiomas.

3.5. Una formación inicial adecuada de los docentes y una formación profesional permanente encaminadas a:

- fomentar la conciencia del valor positivo de la diversidad cultural y del derecho de la persona a ser diferente;
- desarrollar la conciencia crítica sobre el papel que las comunidades locales y los sistemas de conocimientos, lenguas y prácticas sociales locales desempeñan en el proceso de aprendizaje y en la construcción de la persona en las sociedades nacionales, regionales y mundiales;
- conocer la historia de la civilización y la antropología, para facilitar una mejor comprensión y capacidad de transmitir la idea de la naturaleza plural, dinámica, relativa y complementaria de las culturas;
- adquirir competencias sociales y políticas y apertura intelectual que faciliten la promoción permanente de la participación social activa en la gestión de las escuelas y en la concepción, aplicación y evaluación de proyectos y programas escolares;
- desarrollar la capacidad de hacer el mejor uso posible de las visitas a museos y otras instituciones con miras a una pedagogía intercultural eficaz;
- propiciar la apertura intelectual y la capacidad de interesar a los educandos en el aprendizaje y la comprensión de los demás;
- adquirir técnicas de observación, de escucha con empatía y de comunicación intercultural.

Otro resultado de la reunión de expertos en educación intercultural fue el análisis de la conveniencia de crear una base de datos sobre educación intercultural (véase UNESCO, 2006c).

Fuente: UNESCO, 2006b.

Referencias y sitios web

Documentos de referencia y fuentes de la UNESCO

- Bates, P., Chiba, M., Kube, S. y Nakashima, D. (eds.). 2009. *Learning and Knowing in Indigenous Societies Today*. París, UNESCO. <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001807/180754e.pdf>
- Benavot, A. 2008. Material de referencia para la compilación de los datos de la OIE [Oficina Internacional de Educación] sobre los programas y las agendas.
- Bühmann, D. y Trudell, B. 2008. *Mother Tongue Matters: Local Language as a Key to Effective Learning*. París, UNESCO. <http://unesdoc.unesco.org/images/0016/001611/161121e.pdf>
- Damasio, A. y Dornsife, D. 2007. Cultural diversity, neuroscience and education. Documento de referencia.
- Delors, J. et al. 1996. *La educación encierra un tesoro*. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI. <http://unesdoc.unesco.org/images/0010/001095/109590So.pdf>
- Diagne, M. 2008. Babel n'est pas une catastrophe. Contribución a la reunión de especialistas sobre el tema 'diversidad cultural y educación', Barcelona, 14-16 de enero.
- Eberhard, C. 2008. Rediscovering education through intercultural dialogue. Contribución a la reunión de especialistas sobre el tema 'diversidad cultural y educación', Barcelona, 14-16 de enero.
- Fasheh, M. 2007. Cultural diversity in formal and non-formal educational systems. Documento de referencia.
- Faure, E. et al. 1972. *Learning to Be: The World of Education Today and Tomorrow*. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre el desarrollo de la educación. París, UNESCO. <http://unesdoc.unesco.org/images/0000/000018/001801e.pdf>
- Gauthier, C. y Dembélé, M. 2004. Qualité de l'enseignement et qualité de l'éducation. Revue des résultats de recherché. Documento de referencia. <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001466/146641f.pdf>
- Gundara, J. 2008. Some current intercultural issues in multicultural societies. Contribución a la reunión de especialistas sobre el tema 'diversidad cultural y educación', Barcelona, 14-16 de enero.
- Inglis, C. 2008. *Planning for Cultural Diversity*. Fundamentals of Educational Planning Series, No. 87. París, UNESCO.
- Kamba, A. 2006. Festivals in Zimbabwe. Contribution to the regional consultation in Africa (Observatory of Cultural Policies in Africa).
- King, L. y Schielmann, S. 2004. *The Challenge of Indigenous Education: Practice and Perspectives*. París, UNESCO.
- Koenig, M. y Guchteneire, P. F. A. (eds.). 2007. *Democracy and Human Rights in Multicultural Societies*. Aldershot, Ashgate.
- López, L. E. 2009. Reaching the unreached: indigenous intercultural bilingual education in Latin America. Documento de referencia.
- Maranda, P. 2006. Paramètres cognitifs de l'ouverture à la diversité culturelle: une perspective anthropologique. Documento de referencia.
- Naciones Unidas. 2007. *Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas*. <http://www.un.org/esa/socdev/unpfi/es/drip.html>
- . 1966. *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. <http://www2.ohchr.org/spanish/law/cescr.htm>
- . 1948. *Declaración Universal de Derechos Humanos*. <http://www.un.org/es/documents/udhr>
- Ödman, C. 2007. Diversity of knowledge and creativity for sustainable human development in the contexts of science and education: intercultural aspects of knowledge, its creation, transmission and utilization. Documento de referencia.
- Pascual, J. 2006. *Políticas locales para la diversidad cultural*. Barcelona, UNESCO y el Grupo de Trabajo en Cultura de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos. http://www.cities-localgovernments.org/uclg/upload/newTempDoc/ES_332_report_local_policies_for_cultural_diversity_es.pdf
- Pimparé, S. 2005. *Beyond Empowerment*. Developing Learning Communities Series, No. 2. París, UNESCO. <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001421/142118e.pdf>
- . 2002. *'Liberate School': A Case Study*. Developing Learning Communities Series, No 1. París, UNESCO. <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001309/130927E.pdf>
- Red del Plan de Escuelas Asociadas de la UNESCO (redPEA). 2009. *Good Practices in Education for Sustainable Development*. <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001812/181270E.pdf>
- Rengifo, G. 2008. Educar en la diversidad. Aportes de la diversidad cultural a la educación. Contribución a la reunión de especialistas sobre el tema 'diversidad cultural y educación', Barcelona, 14-16 de enero.
- Severi, C. 2008. La communication interculturelle : formes et contenus. Une approche anthropologique et cognitive. Documento de referencia.
- Shikshantar (ed.). 2003. *If the Shoe Doesn't Fit? Footprints of Learning Societies in South Asia. Vimukt Shiksha*, Vol. 12. http://www.swaraj.org/shikshantar/vimukt_shoe.htm
- Stepanyants, M. 2008. Challenges for education in the age of globalization. Contribución a la reunión de especialistas sobre el tema 'diversidad cultural y educación', Barcelona, 14-16 de enero.
- UNESCO. 2008a. Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo 2010. *Llegar a los marginados*. París, UNESCO. <http://unesdoc.unesco.org/images/0017/001776/177683e.pdf>
- . 2008b. Closing Statement of the two co-chairs of the high-level inaugural segment of the Copenhagen Conference 'Education for Intercultural Understanding and Dialogue'. http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=43799&URL_DO=DO_PRINTPAGE&URL_SECTION=201.html

- . 2007. Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo 2008. *Educación para Todos en 2015 ¿Alcanzaremos la meta?* París, UNESCO. <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001548/154820f.pdf>
- . 2006a. *Emerging and Re-Emerging Learning Communities: Old Wisdoms and New Initiatives from Around the World*. Developing Learning Communities Series, No. 3. París, UNESCO. <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001459/145997e.pdf>
- . 2006b. *Directrices de la UNESCO sobre la educación intercultural*. París, UNESCO. <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001478/147878s.pdf>
- . 2006c. *Expert Meeting on Intercultural Education, París, 20–22 de marzo*. Informe. París, UNESCO. <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001475/147539e.pdf>
- . 2005a. *Guidelines for Inclusion: Ensuring Access to Education for All*. París, UNESCO. <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001402/140224e.pdf>
- . 2005b. *The Rabat Commitment*. http://www.unaoc.org/repository/rabat_commitment.pdf
- . 2004. Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo 2005. *Educación para Todos— El Imperativo de la Calidad*. París, UNESCO. <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001501/150169s.pdf>
- . 2003a. *La Educación en un mundo plurilingüe*. UNESCO educación documento de orientación. París, UNESCO. <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001297/129728s.pdf>
- . 2003b. *Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial*. París, UNESCO. <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001325/132540s.pdf>
- . 2002. *Educación y diversidad cultural*. París, UNESCO. <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001252/125205sb.pdf>
- . 2001. *Declaración universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural*. París, UNESCO. <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001271/127160m.pdf>
- . 2000a. *Marco de acción de Dakar— Educación para todos: cumplir nuestros compromisos comunes*, París, UNESCO. <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001211/121147s.pdf>
- . 2000b. General Conference Resolution 12: Implementation of a language policy for the world based on multilingualism. 30 C/Resolution 12. *Records of the General Conference, 30th Session, París, 26 de octubre a 17 de noviembre de 1999*. Vol. 1: *Resolutions*. París, UNESCO, págs. 35–36. <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001185/118514E.pdf>
- . 1999a. *Declaration on Science and the Use of Scientific Knowledge*. http://www.unesco.org/science/wcs/eng/declaration_e.htm
- . 1999b. *Science Agenda: Framework for Action*. <http://www.unesco.org/science/wcs/eng/framework.htm>
- . 1997. *La Educación de las personas adultas: la Declaración de Hamburgo*. <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001161/116114so.pdf>
- . 1996a *Amman Affirmation*. http://www.unesco.org/education/efa/ed_for_all/background/amman_affirmation.shtml
- . 1996b. *Manual for Statistics on Non-Formal Education*. París, UNESCO.
- . 1993. *Delhi Declaration and Framework for Action*. <http://www.mopme.gov.bd/DELHI.pdf>
- . 1990. *Declaración Mundial sobre la Educación para Todos: Marco de acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje [Declaración de Jomtien]*. http://www.unesco.org/education/efa/ed_for_all/background/jomtien_declaration.shtml
- . 1976. *Recomendación relativa al desarrollo de la educación de adultos*. http://www.unesco.org/education/pdf/NAIROB_S.PDF
- . 1974. *Recomendación sobre la educación para la comprensión, la cooperación y la paz internacionales*. <http://unesdoc.unesco.org/images/0001/000115/011563mb.pdf>
- . 1960. *Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza*. 14 de diciembre. http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=12949&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- UNESCO y el Consejo de Europa. 2007. *Educating Roma Children in Europe: Towards Quality Education for Roma Children; Transition from Early Childhood to Primary Education*. Informe final de la reunión de expertos. <http://unesdoc.unesco.org/images/0016/001611/161164e.pdf>
- UNESCO Bangkok. 2004. *Embracing Diversity: Toolkit for Creating Inclusive, Learning-Friendly Environments*. Bangkok, UNESCO Bangkok. <http://www2.unescobkk.org/elib/publications/032revised/EmbracingDiversity.pdf>
- Vala, J. y Costa-Lopes, R. 2008. Youth, intolerance and diversity. Documento de referencia.
- Wapotro, B. 2008. La diversité de l'éducation: Comment traduire, en terme de programme éducatif la reconnaissance de la diversité culturelle. Contribución a la reunión de especialistas sobre el tema 'diversidad cultural y educación', Barcelona, 14-16 de enero.

Sitios web

- Coordinación internacional de la Educación para Todos <http://www.unesco.org/es/efa/>
- Carta de Auroville: http://www.auroville.org/vision/charter_spanish.htm
- Conferencia Mundial sobre Educación Artística (Lisboa, 6-9 de marzo de 2006): http://portal.unesco.org/culture/es/ev.php-URL_ID=26967&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización (2003–2012): <http://www.unesco.org/es/literacy/un-literacy-decade>
- Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible (2005–2014): <http://www.unesco.org/es/esd>
- Education Policy and Data Center: <http://epdc.org>
- International Child Art Foundation (ICAF): <http://www.icaf.org>
- International Institute for Educational Planning (IIEP): <http://www.iiep.unesco.org>
- OCDE Definition and Selection of Competencies (DeSeCo): http://www.oecd.org/document/17/0,3343,en_2649_39263238_2669073_1_1_1_1,100.html

- OCDE Programme for International Student Assessment (PISA): http://www.pisa.oecd.org/document/25/0,3343,en_32252351_32235731_39733465_1_1_1_1,00.html
- Oficina Internacional de Educación (OIE): <http://www.ibe.unesco.org/es.html>
- Peace Through Art: <http://www.icafe.org/programs/peacethroughart/default.html>
- Programa LINKS: http://portal.unesco.org/science/en/ev.php-URL_ID=1945&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- TIMSS (Trends in International Mathematics and Science Study) & PIRLS (Progress in International Reading Literacy Study) International Study Center: <http://timss.bc.edu>
- Red del Plan de Escuelas Asociadas de la UNESCO (redPEA): <http://www.unesco.org/es/aspnet/>
- UNESCO, Historias generales y regionales: http://portal.unesco.org/culture/es/ev.php-URL_ID=35021&URL_DO=DO_PRINTPAGE&URL_SECTION=201.html
- UNESCO, Educación inclusiva: <http://www.unesco.org/es/inclusive-education>
- UNESCO, Pueblo Indígena: <http://www.unesco.org/es/inclusive-education/indigenous-people>
- UNESCO, Las lenguas en la educación: <http://www.unesco.org/es/languages-in-education>
- ## Referencias
- Agrawal, A. 2002. El Conocimiento indígena y la dimensión política de la clasificación. *International Social Science Journal*, Vol. 173, págs. 287–97. <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001284/128436s.pdf#128424>
- Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas (AoC). 2006. *Research Base for the High-Level Group Report— Education: Analysis and Existing Initiatives*. Nueva York, Alianza de Civilizaciones. http://www.unaoc.org/repository/thematic_education.pdf
- Anderson, B. 2007. *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México D.F., Fondo de Cultura Económica.
- Ardoino, J. 2000. *Les Avatars de l'éducation*. París, Presses Universitaires de France.
- Barbier, J.-M. (ed.). 1996. *Les savoirs théoriques et les savoirs d'action*. París, Presses Universitaires de France.
- Batelaan, P. y Coomans, F. (eds.). 1999. Bases Internacionales para la Educación Intercultural incluyendo la Educación Antirracista y sobre los Derechos Humanos. 2ª ed.
- París, Asociación Internacional para la Educación Intercultural (IAIE) en cooperación con la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO (OIE) y el Consejo de Europa. http://www.aulaintercultural.org/IMG/pdf/bases_internac.pdf
- Bates, P. 2009. Learning and Inuit knowledge in Nunavut, Canada. P. Bates, M. Chiba, S. Kube y D. Nakashima (eds.), *Learning and Knowing in Indigenous Societies Today*. París, UNESCO. <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001807/180754e.pdf>
- Benavot, A. y Braslavsky, C. (eds.). 2007. *School Knowledge in Comparative and Historical Perspective: Changing Curricula in Primary and Secondary Education*. Dordrecht, Springer.
- Bialystok E., Luk G. y Kwan, E. 2005. Bilingualism, biliteracy, and learning to read: Interactions among languages and writing systems. *Scientific Studies of Reading*, Vol. 9, No. 1, págs. 43–61.
- Bialystok, E. y Hakuta, K. 1994. *In Other Words: The Science and Psychology of Second-Language Acquisition*. Nueva York, Basic Books.
- Bourdieu, P. 2001. *Science de la science et réflexivité*. París, Raisons d'agir.
- Campbell, J. (ed.). 2001. *Creating Our Common Future: Educating for Unity in Diversity*. París, UNESCO.
- Carr, W. y Kemmis, S. 1986. *Becoming Critical: Education, Knowledge and Action Research*. Basingstoke, Falmer Press.
- Coleman, J. S. 1966. *Equality of Educational Opportunity Study (EEOS)*. Washington, DC, U.S. Department of Health, Education, and Welfare, Office of Education/National Center for Education Statistics.
- Consejo de Europa. 2007. *A Curriculum Framework for Romani*. Estrasburgo, División de Políticas Lingüísticas, Consejo de Europa. http://www.coe.int/t/dg4/linguistic/Source/Rom_CuFrRomani2008_EN.pdf
- . 1995. Framework Convention for the Protection of National Minorities [Convenio Marco para la Protección de las Minorías Nacionales]. http://www.coe.int/t/dghl/monitoring/minorities/1_AtGlance/PDF_Text_FCNM_es.pdf
- Consejo Internacional para la Educación de Adultos (CIEA). 2003. *Agenda for the Future: Six Years Later*. Montevideo, CIEA. <http://www.icae.org/eng/icaeCONFINTEA8.htm>
- Coomans, F. 2007. *Content and Scope of the Right to Education as a Human Right and Obstacles to Its Realization*. Y. Donders y V. Volodin (eds.), *Human Rights in Education, Science and Culture: Legal Developments and Challenges*. París, UNESCO. <http://www.unesco.org/library/Donders2007.pdf>
- Crahay, M. 2000. *L'école peut-elle être juste et efficace? De l'égalité des chances à l'égalité des acquis*. Bruselas, De Boeck Université.
- Cummins, J. 1979. Cognitive/academic language proficiency, linguistic interdependence, the optimum age question and some other matters. *Working Papers on Bilingualism*, No. 19, págs. 198–205. http://www.eric.ed.gov/ERICDocs/data/ericdocs2sql/content_storage_01/0000019b/80/37/ad/8c.pdf
- Davies, L. y Talbot, C. 2008. Learning in conflict and postconflict contexts. *Comparative Education Review*, Vol. 52, No. 4 (1º de noviembre de 2008), págs. 509–18.
- De Pezeral, M. 2007. *Growing up in Community: The Auroville Experience. Beyond you and me*. Hampshire, Permanent Publications.

- Delors, J. y Draxler, A. 2001. From unity of purpose to diversity of expression and needs: A perspective from UNESCO. D. S. Rychen y L. H. Salganik (eds.), *Defining and Selecting Key Competencies*. Kirkland, Wash.: Hogrefe & Huber.
- Descola, P. 2005a. On anthropological knowledge. *Social Anthropology*, Vol. 12, Pt. 1, págs. 65-74.
- . 2005b. Par-delà Nature et Culture. París, Gallimard.
- Diagne, M. 2005. *Critique de la raison oral: les pratiques discursives en Afrique noire*. París, Karthala.
- Diop, C. A. 1981. *Civilisation ou barbarie: anthropologie sans complaisance*. París, Société Nouvelle Présence Africaine.
- Dirkx, J. M. y Prenger, S. M. 1997. *A Guide for Planning and Implementing Instruction for Adults: A Theme-Based Approach*. San Francisco, Calif., Jossey-Bass.
- Dutcher, N. 2004. *Expanding Educational Opportunity in Linguistically Diverse Societies*. 2ª ed. Washington, DC, Center for Applied Linguistics. http://www.cal.org/resources/pubs/fordreport_040501.pdf
- Fishman, J. A. 1972. *Language and Nationalism: Two Integrative Essays*. Rowley, Mass. Newbury House.
- . 1967. Bilingualism with and without diglossia; diglossia with and without bilingualism. *Journal of Social Issues*, Vol. 32, págs. 29-38.
- Freire, P. 2000. *Pedagogía del oprimido*. Montevideo: Tierra Nueva, 1970.
- Hamel, R. E. 2007. Bilingual education for indigenous communities in Mexico. J. Cummins y N. H. Hornberger (dir.), *Bilingual Education*. (Vol. 5 de N. H. Hornberger (ed.), *Encyclopedia of Language and Education*.) 2ª ed. Dordrecht, Springer.
- Hattie, J. 1992. *Self-concept*. Hillsdale, N.J., Lawrence Erlbaum Associates.
- Hölscher, P. (ed.). 1994. *Interkulturelles Lernen. Projekte und Materialien für die Sekundarstufe I*. Frankfurt am Main, Cornelsen Scriptor.
- Holt, J. C. 1995. *Escape from Childhood*. Wakefield, Mass, Holt Associates.
- Illich, I. 1970. *Deschooling Society*. Londres, Marion Boyars.
- Inglehart, R., Basanez, M., Diez-Medrano, J., Halman, L. y Luijckx, R. (eds.). 2004. *Human Beliefs and Values: A Cross-Cultural Sourcebook Based on the 1999-2002 Values Surveys*. Ann Arbor, Mich., World Values Survey.
- Inglehart, R. et al. 2004. *World Values Surveys and European Values Surveys, 1999-2001. User Guide and Codebook*. First ICPSR version. Ann Arbor, Mich.: Institute for Social Research. <http://prod.library.utoronto.ca:8090/datalib/codebooks/icpsr/3975/cb3975.pdf>
- Ishizawa, J. y Rengifo, G. 2009. Biodiversity regeneration and intercultural knowledge transmission in the Peruvian Andes. P. Bates, M. Chiba, S. Kube y D. Nakashima (eds.), *Learning and Knowing in Indigenous Societies Today*. París, UNESCO. <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001807/180754e.pdf>
- King, B. 2002. Online games go multicultural. *Wired*, 30 de enero. <http://www.wired.com/gaming/gamingreviews/news/2002/01/50000>
- Kuhn, T. S. 1979. *La estructura de las revoluciones científicas*. Traducción de Agustín Contín. Madrid, Fondo de Cultura Económica.
- Latour, B. 1991. *Nunca hemos sido modernos: ensayo de antropología moderna*. Traducción de Purificación Arribas y Fernando Conde. Madrid, Debate.
- Lehrer, J. 2008. *Proust Was a Neuroscientist*. Nueva York, Houghton Mifflin Harcourt.
- López, L. E. y Hanemann, U. (eds.). 2009. *Alfabetización y multiculturalidad. Miradas desde América Latina*. Guatemala, UNESCO y UIL-GTZ.
- López, L. E. y Küper, W. 1999. La educación intercultural bilingüe en América Latina: balance y perspectivas, *Revista Iberoamericana de Educación* n°20, págs. 17-85.
- López, L. E. y Sichra, I. 2008. Intercultural bilingual education for indigenous peoples in Latin America. J. Cummins y N. H. Hornberger (eds.), *Bilingual Education*. (Vol. 5 de N. H. Hornberger (ed.), *Encyclopedia of Language and Education*.) 2ª ed. Dordrecht, Springer.
- Marzal, M. 1993. *Historia de la antropología indigenista*. México y Perú. Lima, PUCP.
- Meyer, J. W., Kamens, D. H. y Benavot, A. 1992. *School Knowledge for the Masses: World Models and National Primary Curricular Categories in the Twentieth Century*. Washington, DC, Falmer Press.
- Miller, V. 2001. A learning society retrospective. *Vimukt Shiksha*, Vol. 9. http://www.swaraj.org/shikshantar/ls2_miller.pdf
- Naciones Unidas. 2002. Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización: la educación para todos; Plan de Acción Internacional; aplicación de la resolución 56/116 de la Asamblea General. A/57/218. <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N02/484/89/PDF/N0248489.pdf?OpenElement>
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). 1989. Convenio sobre pueblos indígenas y tribales. Convención No. 169. Ginebra, OIT. <http://www.ilo.org/ilolex/cgi-lex/singles.pl?query=011989169&ref&chspec=01>
- Page, N. y Czuba, C. E. 1999. Empowerment: What is it? *Journal of Extension*, Vol. 37, No. 5, págs. 1-6. <http://www.joe.org/joe/1999october/comm1.php>
- Pedersen, P. B. y Carey, J. C. 2002. *Multicultural Counseling in Schools: A Practical Handbook*. 2ª ed. Boston, Allyn & Bacon.
- PROBE. 1999. *Public Report on Basic Education in India (PROBE)*. Nueva Delhi, Oxford University Press.
- Progler, Y. 2000. Contemplating an education system for decolonization and rejuvenation. *Muslimedia*, 1-15 de febrero <http://www.muslimedia.com/archives/features00/edusys.htm>
- Rappaport, J. 1984. Studies in empowerment: introduction to the issue. J. Rappaport y R. Hess (eds.), *Studies in Empowerment: Steps toward Understanding and Action*. Londres, Routledge.
- Romaine, S. 2007. The impact of language policy on endangered languages. M. Koenig y P. F. A. Guchteneire (eds.), *Democracy and Human Rights in Multicultural Societies*. Aldershot, Ashgate. <http://www.unesco.org/most/vl4n2romaine.pdf>

- Rychen, D. S. 2004. Key competencies for all: an overarching conceptual frame of reference. D. S. Rychen y A. Tiana, *Developing Key Competencies in Education: Some Lessons from International and National Experience*. París, UNESCO.
- Schmelkes, S., Águila, G. y Núñez, M. A. 2009. Alfabetización de jóvenes y adultos indígenas en México. En L. E. López y U. Hanemann (eds.), *Alfabetización y multiculturalidad. Miradas desde América Latina*. Guatemala: UNESCO y UIL-GTZ.
- Seelye, H. N. 1993. *Teaching Culture: Strategies for Intercultural Communication*. 3ª ed. Chicago, Ill., NTC.
- Seelye, H. N. y Wasilewski, J. H. 1996. *Between Cultures: Developing Self-Identity in a World of Diversity*. Chicago, Ill., NTC.
- Sperber, D. 1982. *Le savoir des anthropologues: trois essais*. París, Hermann.
- Sri Aurobindo International Institute for Educational Research (SAIIEE). 2008. An integral education for ever progressing human beings: An introduction to education in Auroville. Informe presentado durante la mesa redonda de la UNESCO sobre el tema 'Auroville, an Emerging World', 10 de octubre. http://www.auroville.org/education/Text_of_Report_to_UNESCO_on_Education_in_AV.htm
- Tomasevski, K. 2001. *Annual Report of the Special Rapporteur on the Right to Education*. UN Doc. E/CN.4/2001/52. Nueva York, Naciones Unidas. [http://www.unhchr.ch/Huridocda/Huridoca.nsf/0/8774217173a3fde0c1256a10002ecb42/\\$FILE/G0110177.pdf](http://www.unhchr.ch/Huridocda/Huridoca.nsf/0/8774217173a3fde0c1256a10002ecb42/$FILE/G0110177.pdf)
- Unión Africana. 2006. *Carta revisada para el Renacimiento Cultural de África*. Addis Abeba (Etiopía): Unión Africana. http://www.africa-union.org/root/au/Documents/Treaties/text/Charter%20-%20African%20Cultural%20Renaissance_EN.pdf
- Verdiani, A. 2008. *L'éducation à la joie: un exemple d'éducation intégrale dans les écoles d'Auroville (Inde)*. Tesis Doctoral. Universidad de París 8.
- Wang, M. C., Haertel, G. D. y Walberg, H. J. 1993. Toward a knowledge base for school learning. *Review of Educational Research*, Vol. 63, No. 3, págs. 249-94 y 365-76. http://www.eric.ed.gov:80/ERICDocs/data/ericdocs2sql/content_storage_01/0000019b/80/14/b1/46.pdf
- Witte, R. 2006. Cultural Competency Record. Contribución a la Conferencia Mundial sobre Educación Artística (Lisboa, 6-9 de marzo del 2006)
- Woolgar, S. y Latour, B. 1995. *La vida en laboratorio: la construcción de los hechos científicos*. Madrid, Alianza Editorial.
- Zimmerman, M. A. 1984. Taking aim on empowerment research: On the distinction between individuals and psychological conceptions. *American Journal of Community Psychology*, Vol. 18, No.1, págs. 169-77. http://deepblue.lib.umich.edu/bitstream/2027.42/44024/1/10464_2004_Article_BF00922695.pdf



Una "escuela del diálogo" en Kazajstán



Antena parabólica de televisión en la entrada de una yurta, Mongolia

Comunicación y contenidos culturales

El presente capítulo examina, desde la perspectiva de la diversidad cultural, el entero paisaje de la comunicación y los contenidos culturales, que en este sentido abarca la prensa, los libros, la radiodifusión, los medios grabados, el cinematógrafo y la televisión, así como otros fenómenos más recientes (nuevos medios o tecnologías de la información y la comunicación) como Internet, CD, DVD, juegos en vídeo, 'salas de charla' (foros de debate en Internet) y la blogoesfera. Los medios de comunicación y las industrias culturales se han convertido en sectores de gran dinamismo económico, social y político, y gracias a ello configuran de modo creciente las identidades, visiones globales, valores y gustos individuales y colectivos, poniendo en entredicho los sistemas de la educación formal. En consecuencia, hoy en día los productos culturales y de la comunicación se están transformando en poderosos instrumentos de la educación no formal y la transmisión cultural, con potencial suficiente para promover el entendimiento intercultural, pero sólo en la medida en que plasmen la realidad, la complejidad y la dinámica de la diversidad cultural.

Sin embargo, la situación presente se caracteriza por las múltiples paradojas que plantean el acceso a los medios de comunicación y el aprendizaje de nociones básicas sobre los medios de información y comunicación, esto es, la alfabetización informativa y mediática. Aunque los nuevos medios de comunicación y las nuevas formas de distribución facilitan el acceso a la producción de contenidos y la difusión de los contenidos culturales, con el consiguiente aumento de las posibilidades de diálogo intercultural, los desequilibrios políticos y económicos y las asimetrías implícitas en la brecha digital siguen limitando las oportunidades de conseguir un intercambio cultural genuino. Además, la multiplicidad misma de las opciones, y los desafíos culturales resultantes, pueden favorecer el aislamiento cultural y hacer que proliferen los estereotipos.

En la primera sección del capítulo se examinan los efectos de la mundialización y la innovación tecnológica en el proceso mutuo de configuración de la comunicación (por la palabra, el sonido y la imagen) y los contenidos culturales. En la segunda sección se consideran los mensajes transmitidos por los medios de comunicación y las industrias culturales en lo relativo a la percepción de otras culturas y pueblos, y el motivo de que las nuevas pautas de consumo mediático —revolucionadas por el acceso a múltiples canales de televisión, películas y DVD, servicios de telecomunicaciones, contenidos generados por los usuarios, contenidos de medios móviles, medios en la diáspora y redes sociales— sean a la vez favorables y perjudiciales a la diversidad cultural. En la tercera y última sección se hace hincapié en la necesidad de invertir en iniciativas y políticas de alfabetización informativa y mediática que puedan reforzar los medios y las industrias culturales en beneficio de la diversidad cultural, mediante el aprovechamiento de las capacidades que ofrecen las tecnologías digitales para la producción de contenidos generados por los usuarios y la producción no lineal.

Comunicación y contenidos culturales

5.1 La mundialización y las nuevas tendencias de los medios de comunicación.....	139
Gráfico 5.1 Porcentaje de exportaciones por regiones, 2006.....	139
Gráfico 5.2 Exportaciones e importaciones de servicios y derechos de autor audiovisuales, 2006.....	140
Gráfico 5.3 Porcentaje de países por niveles de piratería musical en 2006 (solamente piratería física).....	140
Gráfico 5.4 Programación de la radiodifusión pública en países seleccionados, 2005.....	140
Gráfico 5.5 Orígenes de las principales películas proyectadas en 2006.....	141
Gráfico 5.6 Programación de la televisión pública en países seleccionados, 2005.....	141
Gráfico 5.7 Repertorio de grabaciones musicales en países seleccionados, 2006.....	141
Recuadro 5.1 Los nuevos informativos internacionales y panregionales.....	142
5.2 Impactos de la comunicación y los productos culturales.....	146
Recuadro 5.2 La Red sobre el poder de la paz.....	148
Recuadro 5.3 La pequeña mezquita de la pradera.....	153
5.3 Políticas de fomento de la diversidad cultural.....	154
Recuadro 5.4 La ejecución de programas de alfabetización mediática.....	156
Recuadro 5.5 La Red de Televisión de los Pueblos Aborígenes (APTN).....	160
Conclusión.....	162
Recomendaciones.....	163
En primer plano: Estuches de herramientas mediáticas para promover la diversidad cultural en la radio y la televisión.....	164
Referencias y sitios web.....	168



Mujer escuchando la radio en Namaacha, Mozambique

5.1 La mundialización y las nuevas tendencias de los medios de comunicación

En los dos últimos decenios la diversidad cultural ha gozado de una visibilidad sin precedentes gracias a la expansión de productos culturales y de comunicación de carácter cada vez más visual, que han sido las primeras manifestaciones de las vastas modificaciones experimentadas por la cultura contemporánea desde finales de los años ochenta del siglo pasado¹. Si bien es innegable que, en su condición de 'ventana al mundo', la mundialización ha contribuido a los procesos de integración en beneficio principalmente de unos pocos conglomerados internacionales poderosos, los recientes cambios resultantes de la innovación tecnológica y las nuevas pautas de consumo están promoviendo nuevas formas de 'mundialización desde abajo' y creando un flujo de productos culturales y de comunicación en los dos sentidos.

Flujos y desequilibrios mundiales

Las estadísticas sobre los flujos transfronterizos hacen ver la importancia cuantitativa y económica de los medios de comunicación y las industrias culturales. En 2006, este sector generó un total de exportaciones en materia de bienes culturales por un valor aproximado de 51.000 millones de dólares de los EE.UU. y una parte considerable de las exportaciones mundiales. En lo referente al crecimiento económico y el empleo, diversas encuestas realizadas tanto en países en desarrollo como en países desarrollados (KEA, 2006; UNCTAD, 2008) indican que en 2006 las industrias culturales mundiales representaron más del 7% del PIB mundial según estimaciones del Banco Mundial. Según PricewaterhouseCoopers, los ingresos generados por este sector alcanzaron un valor aproximado de 1,3 billones de dólares de los EE.UU., lo que duplica casi la cifra de ingresos del turismo internacional, estimada en 680.000 millones de dólares (OMC, 2007). En los años noventa la economía de las industrias culturales de los países de la OCDE (llamada también economía de los sectores culturales y creativos, por ejemplo en la terminología de la UNCTAD) creció a una tasa anual igual al doble de la correspondiente a las industrias de servicios y al cuádruple de la correspondiente a las

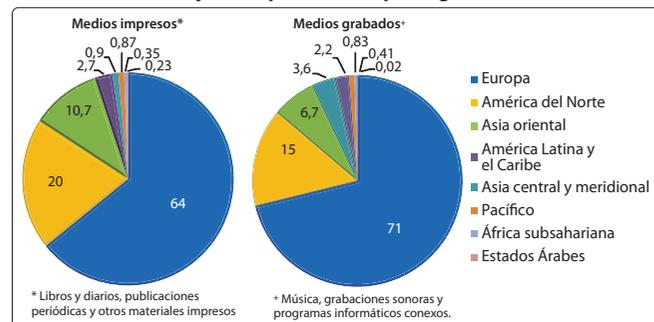
manufacturas. En la UE, por ejemplo, este sector (que comprende la televisión, el cine, la música y las artes del espectáculo) generó un total de 654.000 millones de euros y contribuyó en un 2,6% al PIB de la Unión en 2003; el número de empleados del sector en 2004 fue por lo menos de 5,8 millones de personas.

En 2006, las seis principales empresas 'culturales' transnacionales y multimediáticas —Disney, Time Warner, General Electric, Sony, Vivendi y Bertelsman— generaron ingresos anuales por un total aproximado de 320.000 millones de dólares de los EE.UU. En general puede decirse que en el sector de los medios de comunicación el poder está concentrado en unos pocos actores mundiales, como AOL, News Corporation, CNN, MTV y Google, además de los ya mencionados. Como es natural, las cifras mundiales del comercio de bienes y servicios culturales encubren amplias disparidades regionales, especialmente entre los países desarrollados y los países en desarrollo; las tendencias de los medios impresos y grabados en 2006, que se indican a continuación (véase el gráfico 5.1), ponen de manifiesto este hecho.

En el sector de *los medios impresos* (libros, diarios, publicaciones periódicas y otros materiales impresos), los cinco principales exportadores mundiales, a saber, los Estados Unidos (16,7%), el Reino Unido (15,6%), Alemania

... los recientes cambios resultantes de la innovación tecnológica y las nuevas pautas de consumo están promoviendo nuevas formas de 'mundialización desde abajo' y creando un flujo de productos culturales y de comunicación en los dos sentidos

Gráfico 5.1 Porcentaje de exportaciones por regiones, 2006



Fuente: Instituto de Estadística de la UNESCO, 2008, a partir de datos de la base de datos Comtrade de las Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales/División de Estadística de las Naciones Unidas.

1. Las definiciones de la UNESCO de los productos culturales y de comunicación figuran en el glosario de las páginas 392-402.

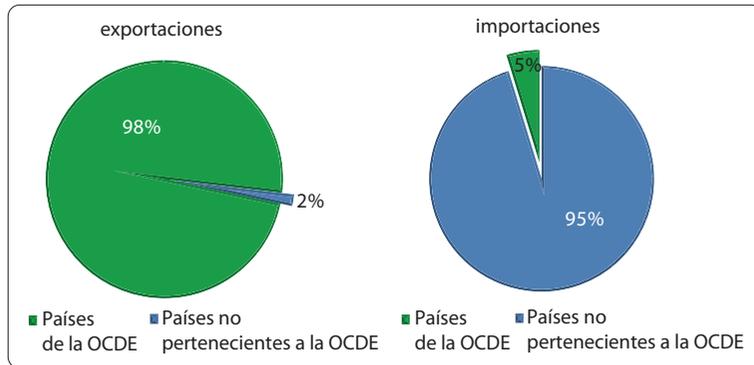
(13,6%), Francia (5,7%) y China (4,9%), efectuaron más del 56% de las exportaciones de todo el mundo. Europa fue la potencia predominante del sector (64%), seguida de América del Norte (20%), Asia Oriental (10,7%), América Latina y el Caribe (2,7%), Asia central y meridional (0,9%), el Pacífico (0,87%), el África subsahariana (0,35%) y los Estados Árabes (0,23%). En 2006, los cinco principales exportadores de medios impresos fueron el Canadá, el Reino Unido, Francia, Alemania y Suiza.

En lo relativo a los *medios grabados* (principalmente música, grabaciones sonoras y programas informáticos conexos), los cinco principales exportadores, a saber,

Irlanda (14,2%), Alemania (13,9%), Estados Unidos (12,4%), Países Bajos (11,5%) y el Reino Unido (10,6%), realizaron más del 62% de las exportaciones mundiales. Europa también predominó en este sector (61%), seguida por América del Norte (15%), Asia Oriental (6,7%), Asia central y meridional (3,6%) América Latina y el Caribe (2,2%), el Pacífico (0,83%), el África subsahariana (0,41%) y los Estados Árabes (0,02%). En 2006, los cinco principales importadores de medios grabados fueron Italia, Alemania, el Reino Unido, Francia y Bélgica.

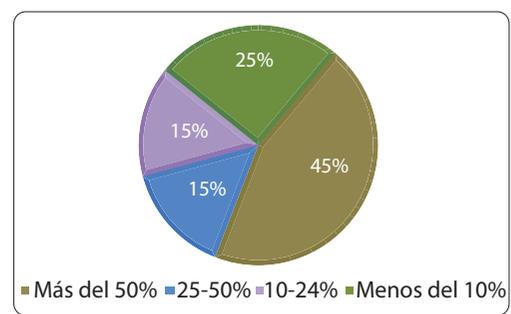
En el gráfico 5.2 se indican los porcentajes de las exportaciones y las importaciones de bienes y servicios

Gráfico 5.2 Exportaciones e importaciones de servicios y derechos de autor audiovisuales, 2006



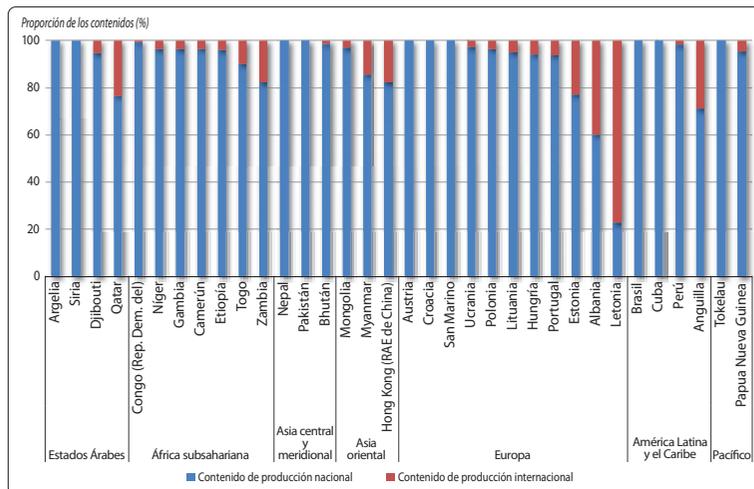
Fuente: Instituto de Estadística de la UNESCO, 2008, a partir de datos de la base de datos Comtrade, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales/División de Estadística de las Naciones Unidas.

Gráfico 5.3 Porcentaje de países por niveles de piratería musical en 2006 (solamente piratería física)



Fuente: Instituto de Estadística de la UNESCO, a partir de IFPI (Federación Internacional de la Industria Fonográfica), *Recording Industry in Numbers*, 2007.

Gráfico 5.4 Programación de la radiodifusión pública en países seleccionados, 2005



Fuente: Base de datos sobre cultura y comunicación del Instituto de Estadística de la UNESCO, 2008.

culturales entre los países pertenecientes a la OCDE y los demás países. De estas cifras se desprende claramente que el mercado está dominado por un grupo de países (principalmente países septentrionales, que predominan frente a los países en desarrollo del Sur), y que el comercio internacional de bienes y servicios culturales en los países en desarrollo todavía es de escasa magnitud.

Mientras que el comercio internacional de bienes y servicios creativos alcanzó una tasa de crecimiento anual media sin precedentes del 8,7% entre 2000 y 2005, y las exportaciones mundiales de estos bienes y servicios se cifraron en 424.000 millones de dólares de los EE.UU. en 2005 (lo que representa el 3,4% del comercio mundial total), la parte correspondiente a África en el comercio mundial de productos de creación sigue siendo marginal (menos del 1% de las exportaciones mundiales), a pesar de la abundancia de talento creador que posee este continente (UNCTAD, 2008). Es más, la gran mayoría de

los países en desarrollo aún no están en condiciones de aprovechar sus capacidades de creación en pro del desarrollo. Por otra parte, más de la mitad de la población mundial corre peligro de exclusión cultural y económica, puesto que el 90% de los idiomas del mundo todavía no están representados en Internet (véase el capítulo 3).

Al propio tiempo, las estadísticas sobre los flujos transfronterizos no reflejan adecuadamente el consumo local de contenidos culturales ni el impacto de las tecnologías y la piratería entre iguales (véase el gráfico 5.3); esto hace difícil calcular su alcance y la importancia relativa de la producción local y extranjera.

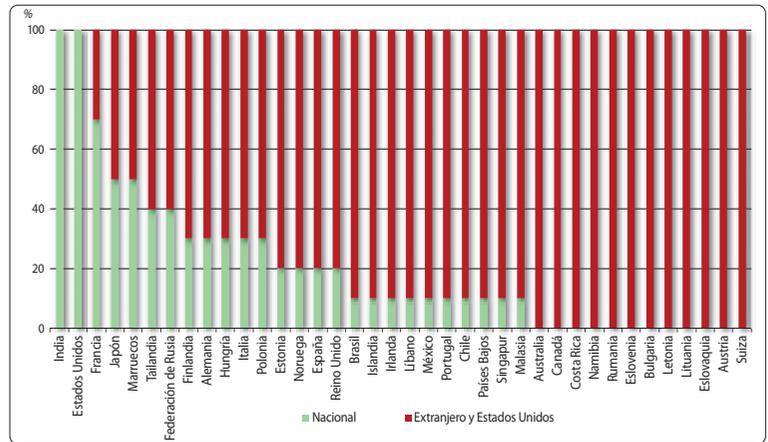
En lo relativo al origen de la producción de los contenidos, la radio, la televisión y el cinematógrafo muestran tendencias mundiales similares, aunque se observan importantes disparidades según el medio de que se trate. En efecto, por razones lingüísticas y de localización, los programas de radiodifusión no se prestan a la internacionalización como el cine, la televisión o la música (véanse los gráficos 5.4 a 5.7). La televisión y la música, aunque están frecuentemente influenciadas por modelos y formatos internacionales, son en cierto modo más adaptables a las realidades locales.

En cuanto al cine, las producciones nacionales suelen enfrentarse a la competencia de las superproducciones de los grandes estudios cinematográficos. A esto hay que añadir que 88 países, de un total de 185, nunca han producido películas propias (Nyamnjoh, 2007; véanse también Rourke, 2004; Oguiibe, 2004). No obstante, hay algunas excepciones notables. En Francia, por ejemplo, gracias al sólido mecanismo nacional de cofinanciación, la proporción de películas francesas proyectadas en las salas cinematográficas (aproximadamente el 50%) es más alta ahora que en los años setenta. Una de las paradojas del desarrollo de conglomerados cinematográficos locales (por ejemplo, la industria cinematográfica india 'Bollywood') es que pueden restringir la diversidad de las producciones a nivel local, al tiempo que tienen un efecto positivo en la diversidad a nivel internacional.

Contracorrientes y tendencias locales y regionales

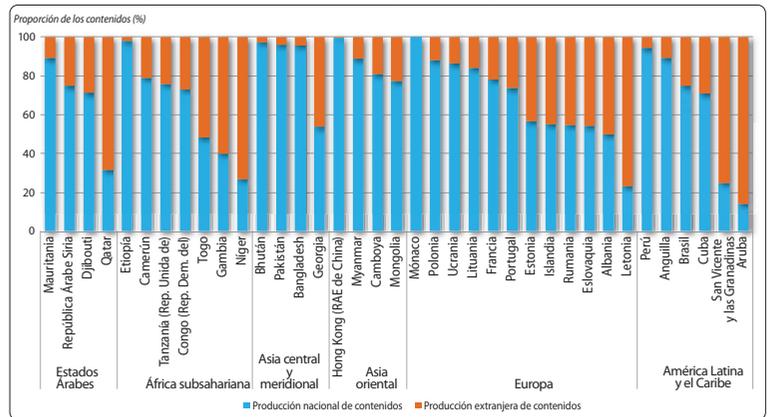
Aunque el mercado mundial de la comunicación y los productos culturales sigue estando dominado por los países desarrollados, recientemente se observa una tendencia a la refragmentación y la diversificación a

Gráfico 5.5 Orígenes de las principales películas proyectadas en 2006



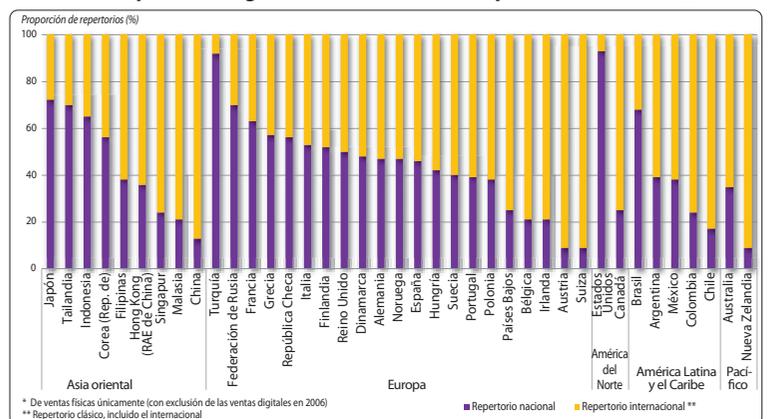
Fuente: base de datos del Instituto de Estadística de la UNESCO, 2008.

Gráfico 5.6 Programación de la televisión pública en países seleccionados, 2005



Fuente: base de datos sobre cultura y comunicación del Instituto de Estadística de la UNESCO, 2008.

Gráfico 5.7 Repertorio de grabaciones musicales* en países seleccionados, 2006



Fuente: Federación Internacional de la Industria fonográfica, 2007.

nivel mundial. Esta tendencia ha permitido que en los últimos años aumentara el número de ‘contracorrientes’, que están modificando el paisaje mundial de los medios de comunicación. Ha aparecido un grupo de países en desarrollo que exportan equipos culturales y medios de comunicación, al tiempo que producen contenidos (UNCTAD, 2008). De 1996 a 2005 las exportaciones de equipos culturales y de medios de comunicación de los países en desarrollo aumentaron rápidamente de 51.000 millones a 274.000 millones de dólares de los EE.UU. (a diferencia del volumen de negocio de las industrias creativas), gracias a la adopción de estrategias encaminadas a aumentar la competitividad mundial y a la creciente demanda de equipo de comunicaciones (televisores, equipo informático y de vídeo, lectores y grabadores de CD y DVD, consolas de juegos y teléfonos portátiles polivalentes). Esta tendencia, que ha coincidido con el aumento de la piratería y la menor frecuentación de las salas cinematográficas (con unas pocas excepciones, como la de la India), ha facilitado el surgimiento de mercados locales de contenidos mediáticos, como la industria nigeriana de producción de vídeos recreativos para el hogar (‘Nollywood’). Estos mercados, aunque representan formas de ‘mundialización desde abajo’,

siguen estando relativamente localizados debido a las limitaciones tecnológicas y las dificultades de distribución.

La aparición de contracorrientes ha provocado cierto número de cambios: han aumentado las exportaciones de medios de comunicación de las sociedades recién industrializadas (como por ejemplo la República de Corea: véanse Kim, 2007; Iwabuchi, 2007); han surgido nuevos centros regionales de distribución de medios de comunicación (es el papel que desempeña la Sudáfrica posterior al apartheid en el África anglófona; véase Teer-Tommaselli, Wasserman y de Beer, 2007); el sector audiovisual latinoamericano ha adquirido una importancia mundial (ejemplo de ello es la exportación de *telenovelas* brasileñas a Portugal o el auge de informativos regionales, como Al Jazeera o Nueva Televisión del Sur; véase el recuadro 5.1). Al propio tiempo se han creado redes internacionales como TV5, dirigida al mundo francófono (y otras que se mencionan más arriba) para contrarrestar la influencia de emisoras como CNN y BBC World.

Vemos, pues, que los nuevos medios de comunicación han creado un mercado mediático mundial mucho más

Recuadro 5.1 Los nuevos informativos internacionales y panregionales

Se ha afirmado que la introducción de informativos (servicios de noticias) panregionales e internacionales (por televisión y en línea) en el ámbito de los medios de comunicación anuncia el fin del monopolio que han ejercido durante tanto tiempo las principales agencias de información con sede en los países occidentales. Órganos de prensa como Al Jazeera, y más recientemente Nueva Televisión del Sur (conocida comúnmente como Telesur), transmiten noticias de un contexto regional particular, en el idioma principal de la región. Su presencia refleja el predominio de la programación de noticias y asuntos de actualidad en un contexto mundializado, la diversidad de las audiencias de los medios de comunicación planetarios y la necesidad de responder a ella.

El canal informativo árabe Al Jazeera empezó a emitir en 1996 con una donación del

Gobierno de Qatar. Después se ha desarrollado considerablemente, y su programación actual abarca deportes, programas infantiles, documentales y programas de interés público. En 2006 se inauguró Al Jazeera International, que es su canal informativo en inglés. A tenor de su código deontológico, Al Jazeera trata de presentar las noticias desde diversos ángulos y asumir la diversidad de los pueblos y sociedades mediante el reconocimiento de las diferentes culturas, creencias y valores. La diversidad cultural es otro principio activo de la gestión de sus recursos humanos. Los considerables esfuerzos desplegados para asegurar la representación de todos los países árabes en la cadena han tenido éxito. A medida que Al Jazeera rebasa sus fronteras regionales iniciales y se convierte en una fuente alternativa de noticias en el escenario internacional, se plantean nuevos interrogantes acerca de su posición como red transnacional de programas

informativos en general, y sobre la manera de equilibrar las necesidades del público árabe con las de una audiencia mundial en continuo aumento (Iskandar, 2006). Si bien la intención de Al Jazeera es presentar ‘todos los colores del espectro’, su tratamiento de ciertos aspectos de la política mundial ha suscitado críticas.

En 2005 apareció un nuevo protagonista en el escenario mundial de los medios de comunicación, Telesur, con importante apoyo financiero del Gobierno de Venezuela y la contribución de los Gobiernos de Cuba, Argentina y Uruguay. Telesur se dice interesada en seguir el ejemplo de Al Jazeera. En 2006, los dos proveedores transnacionales de servicios de prensa firmaron un acuerdo de cooperación para la utilización compartida de contenidos y conocimientos técnicos.

Fuente: Raboy, 2007.



complejo y fluido, dejando atrás los viejos conceptos de flujos mediáticos lineales y unidireccionales y facilitando la creación de redes de todas las clases (Warnier y Nyamnjoh, 2007), como Periodistas sin Fronteras, Amnistía Internacional, el World Free Press Institute, la red International Freedom of Expression y el Observatorio Audiovisual Europeo, o de redes regionales como los Nuevos Espacios Latinoamericanos, Tong Tana, del Fondo Bruno Manser, y Africulturas. Comunidades de la diáspora, grupos indígenas y minoritarios y otros grupos de intereses especiales han establecido sistemas mediáticos que dan la palabra y proporcionan información a sus comunidades mediante la radiodifusión, la televisión por satélite y un mayor acceso a los medios de comunicación informatizados (Dayan, 1999; Georgiu, 2006). Ejemplos de ello son la distribución de programas de cine y televisión de la India a las comunidades asiáticas del Reino Unido y el mencionado fenómeno de Bollywood (Thussu, 2005), así como la audiencia cada vez mayor de los productos mediáticos chinos, tanto en la región cultural de la Gran China (Chan, 2005) como entre la diáspora china en el mundo, que constituye 'la mayor audiencia mundial' (Curtis, 2007).

Las innovaciones en las técnicas de comunicación e información (TIC) empiezan a surtir efecto en la estructura y el contenido de los principales reproductores mediáticos

y a ofrecer nuevas posibilidades a los medios alternativos pequeños, locales y comunitarios. Están apareciendo nuevas prácticas y contenidos vinculados al desarrollo de algunos de los productos culturales, informativos y de comunicación más recientes a los que puede accederse por Internet, los teléfonos móviles u otros medios similares. Estas prácticas y contenidos facilitan la creación de pequeñas estructuras de producción orientadas a los micromercados y de nuevos modelos de creación y entrega de contenidos. Nuevas tecnologías ejercen una importante influencia en la difusión de contenidos mediáticos, especialmente en el mundo de la edición, donde la reducción de los costos fijos de producción y almacenamiento, la posibilidad de hacer pequeños trabajos de impresión (impresión por demanda) y la venta en línea han favorecido la creación de editoriales pequeñas y artesanales orientadas a mercados especializados (por ejemplo, 'Traficante de sueños').

Otro efecto interesante de las nuevas tecnologías es el fuerte crecimiento de la producción de equipos culturales y mediáticos y los correspondientes programas informáticos y operaciones de red, que a su vez ha provocado un aumento del consumo de los productos concebidos para estos equipos, como aparatos de vídeo y de CD, ordenadores, receptores de televisión, consolas y teléfonos móviles. El cambio en las preferencias de los

 *Mujer frente a una computadora en Kouitila, Mali*



📍 Terrazas de viviendas urbanas,
África del Norte

consumidores ha hecho que apareciesen mecanismos de sustitución; así por ejemplo, el estancamiento del sector de la edición impresa (incluidos los periódicos y las revistas) en los países occidentales es un efecto directo de los nuevos sistemas de distribución en línea (Amazon, sitios informativos en la web, etc.) y los formatos de libros electrónicos (bibliotecas digitales, archivo Internet, Google Books y otros). Al tiempo que aumenta la visualización de productos culturales en el hogar gracias al auge de la producción y distribución de DVD, disminuye el público de las salas de proyección (lo que, en algunos países, puede deberse también al nivel de piratería en este sector).

El cambio del paisaje mediático

A medida que crece el acceso a Internet y que movimientos sociales, políticos o religiosos de toda clase y tamaño recurren a este medio en todo el mundo, la red mundial, o World Wide Web, es cada vez más capaz de corregir los desequilibrios del poder económico y político entre los niveles local y mundial, e incluso reducir las distancias que separan a los diversos estamentos sociales,

ya que Internet es el medio ideal para promover el flujo transfronterizo de la información y sostener y fomentar la diversidad cultural mediante la producción de contenidos. Otro efecto de Internet es el auge extraordinario de la producción y el uso de medios alternativos.

El aumento del número de conexiones a Internet es un buen indicador del potencial de desarrollo de los medios alternativos en el ciberespacio. El número de usuarios de Internet, que en 2000 era de 500 millones, alcanzó los 1.200 millones en 2007. Además, el número de horas dedicadas a la comunicación por Internet, el número de conexiones y el volumen de documentos disponibles, consultados o descargados han registrado un incremento extraordinario (Esteban, 2006), al que han contribuido todas las generaciones de usuarios de Internet. Según encuestas de mercado realizadas en los Estados Unidos, el tiempo dedicado a las operaciones en línea por niños de 2 a 11 años de edad ha aumentado un 63% en los últimos cinco años, pasando de casi 7 horas al mes en mayo de 2004 a más de 11 horas al mes en mayo de 2009 (Nielsen, 2009); las tecnologías de creación de redes sociales (por ejemplo, Facebook, MySpace, YouTube; véase el recuadro 1.2 en el capítulo 1) aumentaron paralelamente. El alcance, potencial y versatilidad de Internet pueden ser tan útiles para los muy grandes como para los muy pequeños. La creciente multiplicidad de actores tiene repercusiones importantes en la naturaleza y, posiblemente, la diversidad de los contenidos de los medios de comunicación.

Los cambios en el paisaje mediático se caracterizan fundamentalmente por tres factores: conectividad, interactividad y convergencia. Por *conectividad* se entiende la creciente interdependencia de las redes y los flujos mundiales asociados con las nuevas tecnologías de la comunicación —correo electrónico, Internet, teléfonos móviles— y los entornos (cada vez más urbanos) en que vive la gente. La conectividad influye en la manera en que se ganan la vida personas de todo el mundo, los alimentos que consumen, la música, el cine y la televisión que prefieren como esparcimiento, y su movilidad. También tiene que ver con toda la serie de nuevos factores de ansiedad y perplejidad en la vida contemporánea, desde la preocupación por el cambio climático al miedo a una pandemia gripal mundial, así como el temor, a escala local, a que las fluctuaciones de la economía mundial

afecten a la seguridad del empleo o al pago de los intereses. El espectacular incremento de la conectividad de los medios de comunicación a finales del siglo XX y comienzos del siglo XXI podría tener dos efectos contradictorios: un aumento de la interacción cultural, y un aumento también de la uniformidad cultural.

La *interactividad* se refiere al cambio experimentado por la audiencia, que pasa de ser receptora relativamente pasiva de un contenido predeterminado a participante en la producción y la difusión de los contenidos culturales y de comunicación, que cada vez están más generados por los usuarios. Es evidente que la capacidad de utilizar activamente Internet —mediante *blogs*, salas de charla, boletines, sitios web de múltiples *usuarios*, etc.— para exponer opiniones, establecer relaciones y llevar adelante proyectos individuales o colectivos está transformando la experiencia fundamental del uso de los medios de comunicación. En particular, las tecnologías de Web 2.0 incitan a muchas empresas mediáticas a cambiar sus estrategias, proporcionando un número creciente de instrumentos a sus clientes, asociados y otras partes interesadas para insertar en línea contenidos diversos, como textos, videos o imágenes.

Por *convergencia de los medios de comunicación* se entiende el uso de una sola plataforma (por ejemplo, un ordenador personal o un teléfono móvil) para llevar a cabo una serie de funciones —ver la televisión, descargar videos o música, buscar por la web, enviar correos electrónicos, hacer compras en línea, llamar por teléfono— que hasta ahora eran operaciones diferenciadas. Esto está alterando de manera significativa la práctica y la experiencia del uso de los medios de comunicación. El ejemplo actual más destacado es el teléfono celular, con el que se puede consultar la prensa, recibir correos electrónicos, escuchar música, mirar la televisión, tomar fotografías, consultar planos de calle y mapas de carreteras, hacer compras, etc. Estos teléfonos permiten también —por ejemplo en África— comunicarse en idiomas orales, contribuyendo así a preservar la diversidad lingüística. Esta convergencia implica una personalización de la audiencia tradicional de los medios de comunicación, ya que permite a la gente elegir entre una serie potencialmente ilimitada de fuentes de esparcimiento, información y prácticas culturales, y les dota de una mayor movilidad e interactividad. Este último factor podría ser el más importante para la

promoción de la diversidad cultural. Con la sustitución gradual del formato VHS por el formato DVD en los videos, se han abierto nuevas oportunidades de uso interactivo de contenidos mediáticos (por ejemplo, el espectador puede elegir los subtítulos o incluso el idioma de la retransmisión). No obstante, las sinergias entre Internet y los medios de comunicación más clásicos (como los semanarios) son más importantes de lo que suele creerse. El sector de los medios de comunicación se está convirtiendo no sólo en un 'habilitador de la mundialización', sino también en un 'poderoso agente' de transformación social, cultural y política (Siochru, 2004). Además, Internet puede ser un poderoso instrumento para la conservación y difusión de la diversidad cultural, como demuestran las iniciativas de la UNESCO 'Memoria del mundo' y la reciente Biblioteca Digital Mundial iniciada en abril de 2009, proyecto al que han aportado una contribución destacada la UNESCO y la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América.

Como es lógico, el crecimiento y el impacto de los medios alternativos, el desarrollo de Internet y la accesibilidad en un país determinado dependerán de las condiciones económicas y políticas que prevalezcan en el país. En algunos países, las condiciones económicas o el control político ejercido sobre Internet no favorecen su desarrollo. Están apareciendo nuevos espacios físicos y virtuales, con frecuencia por la acción de la iniciativa privada (cafés, foros y *blogs* 'de ciudadanos'), y la televisión por satélite ha vuelto a conectar a las audiencias de la diáspora con sus países de origen, mientras que emisiones de países extranjeros y nuevos horizontes culturales se abren al público en general. La multiplicidad de reproductores y canales de distribución ha facilitado el acceso a la información pública, permitiendo su integración en diferentes marcos socioeconómicos y creando nuevas oportunidades de elaboración de modelos empresariales públicos y privados, con los consiguientes efectos positivos para la diversificación. Por ejemplo, la digitalización (de contenido visual y escrito) ha provocado una reducción rápida, radical y permanente del costo de esos sistemas, poniéndolos al alcance financiero —ya que no cultural— de los menos privilegiados (Le Diberder, 2008).

Aunque el paisaje mediático actual se caracteriza por las interesantes y paradójicas transformaciones que se producen a medida que avanzamos hacia economías

cada vez más interconectadas y creativas, persisten los desequilibrios de poder (de naturaleza social, política o económica) y el afán por obtener los mayores beneficios posibles, en cuyo contexto se inserta la lucha por la identidad y la comunicación. La aparición de contracorrientes es una tendencia prometedora de cara a la corrección de esos desequilibrios. En el marco de la *Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales* de la UNESCO, de 2005, la creación de un Fondo Internacional para la Diversidad Cultural —que ha recibido ya un considerable apoyo financiero, aunque todavía no ha

empezado a funcionar— es señal de que la comunidad internacional está dispuesta a aplicar los mecanismos necesarios para rectificar los desequilibrios existentes en las capacidades nacionales de producción y el acceso a los mercados internacionales. Como es natural, una condición previa es la existencia de mecanismos nacionales de generación de ingresos, ya que sin ellos las industrias creativas no podrían florecer. Sin embargo, la mundialización y las innovaciones tecnológicas pueden contribuir —si se optimizan— al logro de la diversidad cultural de la comunicación y los productos culturales de todo el mundo.

5.2 Impactos de la comunicación y los productos culturales

... la red mundial, o World Wide Web, es cada vez más capaz de corregir los desequilibrios del poder económico y político entre los niveles local y mundial, e incluso reducir las distancias que separan a los diversos estamentos sociales

Investigadores y expertos en una amplia variedad de disciplinas, como los estudios culturales, las ciencias de la comunicación y la información, la economía, el derecho internacional y las ciencias políticas, han tratado de describir, explicar y medir estas nuevas realidades con diversos argumentos. Los medios de comunicación generados por los usuarios hacen posible diversificar las voces, creando así nuevas oportunidades para la realización de intercambios interactivos entre participantes de diferentes orígenes culturales. Además, la mayor capacidad de interconexión e interactividad permite superar el ‘aprendizaje pasivo’ que con frecuencia ha gravado los medios visuales de comunicación. Sin embargo, aunque el crecimiento de la demanda de contenidos digitales en Internet y la amplia disponibilidad de medios intercambiables y fáciles de reproducir (DVD, transmisión de flujos de datos, archivos en audio y en vídeo) ofrezcan nuevas posibilidades, también representan nuevos desafíos para la diversidad cultural, como la fragmentación de las audiencias y la promoción de estereotipos. Estos problemas pueden y deben resolverse mediante iniciativas adecuadas de alfabetización informativa y mediática.

Fragmentación de las audiencias y orientación cultural

Junto con los cambios derivados de la mayor disponibilidad de contenidos mediáticos, la era digital ha ejercido una considerable influencia en la demanda y el consumo de esos contenidos por parte de la audiencia. Se habla de un efecto de ‘larga estela’ por referencia a las mayores posibilidades creadas por los medios digitales de poner a disposición obras especializadas o para audiencias limitadas, gracias al

descenso de los costos de producción y distribución (Anderson, 2006).

El efecto de la diversificación de los contenidos en la gama de opciones para los consumidores es más complejo de lo que podría parecer a primera vista. La grabación digital ha dado lugar a una superabundancia de opciones en materia de contenidos mediáticos, pero también a un aumento de la piratería, favorecido por la distribución de CD y DVD que pueden ser grabados y de dispositivos de grabación de múltiples formatos, tanto en los países del Norte como en muchos centros urbanos de los países del Sur. Si bien solamente una quinta parte de la humanidad tiene acceso a Internet, de dos a tres quintas partes tienen acceso a copias de vídeo o archivos musicales (véase también el gráfico 5.3).

El mayor suministro de contenidos mediáticos no da lugar necesariamente a una mayor diversificación del consumo. Ante el número excesivo de opciones, algunos consumidores prefieren limitarse a unos pocos títulos familiares y se abstienen de explorar



contenidos desconocidos o diferentes (Benhamou, 2004). Las preferencias culturales suelen nutrirse de las interacciones con los demás (por ejemplo, comentar una representación de marionetas, prestar o tomar en préstamo contenidos, compartir actividades como mirar la televisión o escuchar un programa de radio con los colegas en el trabajo): este es el fenómeno denominado en inglés 'cultural prescription' ('receta cultural'), término que describe el acto de dar una orientación o recomendar un contenido cultural. Es interesante observar que el aumento del número de opciones que ha hecho posible la revolución digital induce a algunas personas a pedir recomendaciones u orientaciones culturales a sus relaciones más próximas. Un reciente estudio realizado en Francia por el Centro Nacional de Cinematografía ha demostrado que, por ejemplo, en el 60% de los casos las personas van a ver una película porque les ha sido recomendada por un conocido, y no por la publicidad o por las reseñas de la crítica (Le Diberder, 2008).

Al tiempo que los múltiples canales televisivos y la serie, al parecer interminable, de programas empiezan a desbordar a los agentes tradicionales de la 'orientación cultural' —la escuela, los familiares inmediatos, los comerciantes locales—, se está abriendo una importante brecha intergeneracional, debida en particular a la aparición de nuevas prácticas de consumo del contenido digital vinculadas con nuevas formas de establecimiento de redes sociales (por ejemplo, servicios en línea como Facebook o Messenger). Así pues, el excesivo número de opciones hace que se fragmenten las audiencias y favorece el encierro y el aislamiento social. Proliferan las audiencias compuestas de aficionados o sectas que tienen poco contacto entre ellas y tienden a excluir otros modos de pensar (Sunstein, 2001). El peligro de este fenómeno es que puede provocar una 'diversidad ficticia', que oculte el hecho de que la gente en realidad sólo se comunica con quienes comparten sus marcos de referencia culturales.

La televisión por satélite satisface al consumidor interesado en los viajes, la historia, la música clásica, los caballos, las películas antiguas, los temas femeninos o los programas infantiles, y al mismo tiempo permite ver canales extranjeros en sus idiomas originales. Pero, digamos, si sólo las mujeres siguen los programas femeninos, si los aficionados a la historia no miran los

canales de geografía, si la audiencia de los canales extranjeros está constituida exclusivamente de inmigrantes que, en consecuencia, dejan de mirar los programas de los canales nacionales de sus países de adopción y se limitan a cultivar sus raíces culturales originarias, la interculturalidad y el diálogo correrán peligro. En algunos casos, el efecto de 'larga estela' puede dar lugar a la 'tribalización' del consumo cultural, riesgo evidente por cuanto frustra cualquier intento de promover el diálogo intercultural y el entendimiento mutuo, y puede contribuir al fortalecimiento de algunos estereotipos sobre otras poblaciones. Esta diversidad es poco más que una yuxtaposición de singularidades paralelas.

Así pues, la aparición de nuevas prácticas de visualización y audición vinculadas al desarrollo tecnológico tiene importantes consecuencias para la diversidad cultural. A este respecto, es esencial tener siempre presente que el impacto de la revolución digital en la diversidad es asimétrico y surte efectos distintos según las regiones y las categorías de ingresos que se consideren. Así pues, es probable que los efectos de esa revolución en la diversidad cultural no sean los mismos en los países del Norte que en los del Sur, dependiendo de las prácticas digitales prevaletentes en un determinado lugar, el acceso a Internet, el uso de ésta y los niveles de la piratería (Le Diberder, 2008).

Para los habitantes de países del Norte que están conectados a Internet, los medios digitales incrementan los servicios existentes atendiendo a gustos más amplios y diversificados. En cambio, es probable que las campañas publicitarias de promoción de las grandes producciones cinematográficas influyan negativamente en el consumo cultural de los habitantes de esos mismos países que tengan poco o ningún acceso a Internet. En los países del Sur, es más probable que la conexión a Internet dé acceso a lo que ya está más fácilmente disponible, o sea, contenidos mediáticos producidos en los países desarrollados, en detrimento de las producciones locales. Para los habitantes de países del Sur que no están conectados a Internet, la falta de acceso a la tecnología digital es un problema grave y constante que se refleja en el aumento de la piratería. Sin embargo, los efectos de los medios digitales en las producciones locales son más ambiguos. Al hacer frente a una mayor competencia, las producciones locales empiezan a obtener apoyo y

Un aumento de la oferta de contenidos de los medios de comunicación puede llevar a una 'falsa diversidad' que enmascare el hecho de que a algunas personas sólo les interesa comunicarse con las que comparten sus mismas referencias culturales

servicios de creación de redes, tanto internacionales como locales, como ocurre con los productos audiovisuales de Nigeria.

Como veremos más adelante, para contrarrestar los efectos desfavorables de la nueva economía de la 'orientación cultural' es necesario promover las

iniciativas de alfabetización mediática digital, teniendo particularmente en cuenta la necesidad de proporcionar al público los instrumentos que necesita y mantener la distancia crítica para utilizar de manera más eficaz los motores de búsqueda. Este es uno de los objetivos del programa de la UNESCO titulado Red sobre el poder de la paz (véase el recuadro 5.2).

Recuadro 5.2 La Red sobre el poder de la paz

Los medios de comunicación de masas se han convertido en un instrumento fundamental para educar al público en general acerca de la historia y el mundo: en consecuencia, es necesario organizar 'proyectos integrados de películas documentales destinadas a mejorar el conocimiento de las culturas [y] películas que reflejen a la vez una erudición excelente y un sentido agudo de la pertinencia contemporánea y el impacto visual' (Naciones Unidas, Alianza de Civilizaciones, 2007). Varios proyectos en ejecución tratan de alcanzar este objetivo, entre los que cabe mencionar las producciones de la Unity Productions Foundation (UPF), en particular: *'Muhammad: Legacy of a Prophet'* (Mahoma: el legado de un profeta), y su sitio web paralelo *'The Islam Project'* (El proyecto del islam), y el documental sobre el período de dominio musulmán en la Península Ibérica. Otras películas financiadas por iniciativas públicas o privadas para audiencias internacionales son *'A Prince Among Slaves'* (Un príncipe entre esclavos), sobre los africanos en los Estados Unidos de América, y las series de la BBC *'Story of Africa'* (Historia de África), *'Connections'* (Conexiones) y *'The Day the Universe Changed'* (El día en que cambió el Universo).

La Red sobre el poder de la paz, de la UNESCO, es una plataforma interactiva que trata de aprovechar los mecanismos innovadores para promover la paz a través de los medios de comunicación y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). La Red sobre el poder de la paz promueve la colaboración mundial en el uso de las TIC para alcanzar la autoexpresión cultural, el entendimiento mutuo, la reducción de los conflictos y el logro de una vida sostenible. Su propósito es que los jóvenes lleven la iniciativa

en esta empresa, aplicando su energía y sus ideas tantas veces innovadoras a hacer frente a los problemas que nos esperan. Las metas de la Red sobre el poder de la paz son las siguientes:

- Dirigir el debate en curso sobre el modo de promover eficazmente el entendimiento mutuo mediante el aprovechamiento de las tecnologías de Web 2.0, así como la televisión, los periódicos y las revistas, dar a los jóvenes la iniciativa en esta empresa, potenciar la autonomía de la sociedad civil y hacer del poder de la paz un agente de cambio.
- Crear un entorno en línea para compartir ideas y contenidos, con inclusión de *blogs* y materiales audiovisuales y escritos que sean educativos e informativos, y que contribuyan al desempeño de la misión de la Red sobre el poder de la paz.
- Crear una sólida red y congregar a quienes estén interesados en la iniciativa de la Red sobre el poder de la paz (con inclusión de ONG, organizaciones juveniles, especialistas en medios de comunicación y TIC, organismos gubernamentales e internacionales, intereses del sector privado, instituciones religiosas y culturales, universidades y otras instituciones de enseñanza) para responder a los nuevos desafíos sociales y económicos con que se enfrentan las comunidades de todo el mundo.
- Contribuir al desarrollo sostenible mediante la utilización compartida de los conocimientos, y encontrar medios prácticos de utilizar las tecnologías de que disponemos para promover la autoexpresión,

conseguir una mejor comprensión de nosotros mismos y de los demás y, en último término, mejorar la condición humana.

- Alentar la formación de una coalición mundial de universidades y otras instituciones de enseñanza para elaborar un programa de colaboración que haga participar a los medios de comunicación en los estudios sobre la paz y los conflictos a fin de educar al público en general y llegar hasta los jóvenes universitarios de todo el mundo.
- Facilitar la creación de una red de personas dedicadas a los medios de comunicación y a la edificación de la paz y determinar posibles asociaciones entre los que trabajan sobre el terreno (ONG y otras organizaciones de la sociedad civil) y los centros de TIC, medios de comunicación, expertos e instructores, participantes en la elaboración de contenidos, educadores, investigadores, asesores comerciales y personal directivo.

En general, la Red sobre el poder de la paz ha de servir de plataforma interdisciplinaria para el diálogo de civilizaciones y de centro de intercambio de información sobre el contenido audiovisual de las actividades de promoción de la paz, y ha de prestar apoyo a las instituciones de enseñanza mediante la preparación de planes de estudio, la formación y una atención sostenida a los estudios sobre la paz y los conflictos, así como a las oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida para los profesionales de los medios de comunicación, especialmente los que informan sobre situaciones conflictivas sensibles.

Fuente: UNESCO, 2009.

Estereotipos y representaciones de la diversidad cultural

No cabe duda de que los medios de comunicación ejercen un poder extraordinario configurando nuestras ideas de los 'otros' y nuestras actitudes y opiniones sobre ellos. Los medios de comunicación (televisión, radio, mensajes instantáneos, periódicos y revistas, publicidad e Internet), que son los principales factores de la mundialización y llegan hasta los rincones más alejados del planeta, nos inundan de imágenes de otras personas y nos hacen ver el aspecto que tienen y el modo en que sienten, viven, comen, visten y piensan (Appadurai, 1990).

El poder de los medios sobre las actitudes, las pautas de consumo y la creación, así como sobre las expresiones culturales y la diversidad cultural, es bien real. Los medios se introducen en los procesos de autoidentificación a nivel individual y colectivo y contribuyen a la formación de 'comunidades imaginadas' (Anderson, 1991).

Appadurai (1990) utiliza el término 'mediascapes' (paisajes

mediáticos) para designar los 'paisajes imaginarios de los medios de comunicación', que influyen decisivamente en la manera en que concebimos nuestras vidas. Es más, los paisajes mediáticos pueden ser suficientemente poderosos para convertirse en fuentes insidiosas de conflictos, tensiones e incluso violencia en las sociedades.

Se ha debatido mucho el alcance y la influencia de los medios de comunicación en la formación de las actitudes individuales y colectivas hacia los otros y la diversidad cultural (Fürsich, 2008). Algunos piensan que los medios de comunicación ejercen un efecto directo e inmediato en audiencias pasivas y fáciles de manipular (lo que suele denominarse 'teoría de la bala mágica'), mientras que otros afirman que los medios de comunicación no tienen efectos de importancia en el comportamiento o las actitudes (el llamado 'paradigma de los efectos limitados', especialmente en las investigaciones sobre la comunicación de masas en los Estados Unidos entre los decenios de 1940 y 1970). Según esta última teoría, los

 Periodista alemán entrevistando a una joven acerca de las condiciones laborales en la industria de la confección, Bangladesh



Se ha debatido mucho el alcance y la influencia de los medios de comunicación en la formación de las actitudes individuales y colectivas hacia los otros y la diversidad cultural

medios de comunicación sólo influyen indirectamente en las personas a través de las predisposiciones psicológicas, la demografía, los procesos cognitivos, los contactos interpersonales y otros factores que atenúan su impacto directo. Los teóricos de la 'espiral del silencio' sostienen que los medios de comunicación pueden contribuir significativamente a la creación de un clima de opinión que confunda las actitudes reales de la población en general sobre una cuestión concreta, al tiempo que impide que los discrepantes expresen sus opiniones. Por otra parte, la 'teoría del cultivo' (Gerbner et al., 1986) afirma que la influencia de la televisión no debe medirse en función de sus efectos significativos a corto plazo, y que toda una vida de exposición a la televisión parece alimentar la creencia, especialmente entre los más adictos a este medio, de que la realidad filtrada a través de la televisión es la realidad social verdadera (por ejemplo, los televidentes suelen ver el mundo como un lugar muy violento y peligroso).

Aunque ya no se cree que los individuos sean receptores puramente pasivos de los contenidos mediáticos, un considerable número de investigaciones (de psicólogos de la educación y encuestas de opinión) indican la medida en que los medios de comunicación pueden reforzar los valores, actitudes, opiniones, creencias y sentimientos de la gente, y por consiguiente el modo en que los individuos reaccionan a las diferencias étnicas o culturales. Es innegable que la realidad interpretada por los medios de comunicación contribuye a establecer las normas y pautas de comunicación y conducta hacia las personas, los grupos y las instituciones, es decir, las realidades sociales auténticas de la sociedad contemporánea. Benjamin Barber (1996) llega incluso a afirmar lo siguiente: 'es hora de reconocer que los verdaderos tutores de nuestros hijos ya no son los maestros de escuela ni los profesores universitarios, sino los productores cinematográficos, los ejecutivos de la publicidad y los proveedores de la cultura 'pop'. Disney hace más que Duke, Spielberg supera a Stanford, MTV (la cadena Music Televisión) prevalece sobre MIT (el Instituto de Tecnología de Massachussets)'. Estas representaciones de 'prácticas centrales significativas para producir un significado compartido' son los factores constitutivos de la cultura, el significado y el conocimiento de nosotros mismos y del mundo que nos rodea (Hall, 1997). En resumen, las representaciones de los medios de comunicación

normalizan las visiones específicas del mundo y contribuyen a la percepción de la realidad.

Como se desprende claramente de la limitada variedad de representaciones que circulan, los medios de comunicación participan en la creación de estereotipos a través de lo que suele denominarse el proceso de 'alterización', o sea, la determinación de lo que nos separa de las demás personas, grupos o comunidades, a los que catalogamos como los 'otros'. En efecto, los medios de comunicación nacionales (sean comerciales o del servicio público) suelen atender a las audiencias del país y es frecuente que describan a los extranjeros y las minorías (étnicas, lingüísticas, raciales, religiosas o de género) en términos esenciales o estereotipados, deshumanizándolos y caricaturizándolos. El proceso de 'alterización' también puede estar determinado por los contextos y las situaciones, como sucede en las narraciones o descripciones de las relaciones internacionales, los conflictos y las culturas. En un entorno cada vez más saturado por la comunicación visual, las imágenes tienden a mantener, confirmar y recrear *ad infinitum* estas representaciones problemáticas de los 'otros'. Los especialistas de los medios de comunicación llevan 25 años estudiando la contribución de estos medios a la persistencia de estereotipos problemáticos (véanse por ejemplo Dines y Humez, 2003; Castañeda y Campbell, 2006).

Una tendencia similar se observa en la manera en que los medios de comunicación, en particular la televisión, separan a veces ciertos fenómenos culturales de sus contextos y los trasponen a otros contextos, en los que contribuyen al cambio cultural. Esto puede dar lugar a casos de 'occidentalización inconsciente' (Shayegan, 2008), cuando la gente compra productos o lleva prendas de vestir que ha visto en las pantallas de la televisión o del cine. Un ejemplo de la clase de encuentro cultural que puede producirse a través de los medios de comunicación es el impacto en el mundo árabe de ciertas telenovelas sudamericanas, que son muy seguidas y han tenido algunas consecuencias sorprendentes: en Marruecos, el número de niñas a las que se da el nombre de 'Guadalupe' (como la heroína de la telenovela favorita de sus madres) ha aumentado hasta tal punto —a pesar de la fuerte connotación cristiana del nombre— que el fenómeno ha acabado llamando la atención del registro civil y las autoridades religiosas (Tel Quel, 2008).

Como demuestran sobradamente las encuestas de opinión, en las sociedades occidentales en particular las representaciones de la diversidad cultural que ofrecen los medios de comunicación contemporáneos consisten a menudo en interpretaciones históricas inspiradas en la memoria nacional y colectiva, y una imaginería de base racial (en un contexto colonialista continuado). Hay tres razones principales que explican la persistencia de esas representaciones: 1) la ubicuidad, saturación y repetitividad de los medios de comunicación de masas parecen contribuir a la longevidad de esas representaciones; 2) los sistemas mediáticos comerciales tienen dificultades para introducir representaciones más complejas, a fin de ir eliminando las más problemáticas, y 3) los medios de comunicación parecen estar demasiado alineados con las elites sociales para que les interese cambiar el *statu quo*. Recientemente se ha empezado a debatir si la tecnología digital e Internet pueden socavar los sistemas tradicionales de representación, agregando nuevos vehículos mediáticos. Y es posible que la creciente fragmentación de la audiencia causada por el número cada vez mayor de vehículos mediáticos a disposición del público en casi todos los países del mundo contribuya a disminuir el impacto de las representaciones negativas. No obstante, como la representación se basa en una imagen sostenida que transmiten los canales y otros vehículos (y no en una descripción individual en los medios) las representaciones más arraigadas sobrevivirán a través de los géneros y las plataformas mediáticas (Fürsich, 2007).

Desde que se inventó la cinematografía, hace más de un siglo, los medios de comunicación visuales han acumulado formas de representación que se reciclan constantemente a través de diversos vehículos y convenciones mediáticos (el carácter invariable de los personajes de las series televisadas), prácticas de producción (el uso de guiones convencionales) y presiones económicas (la necesidad de atraer a una nutrida audiencia de tipo general), (Entman y Rojecki, 2000, citado en Fürsich, 2007). Incluso los programas y contenidos mediáticos que tratan abiertamente de combatir los estereotipos y, por ende, las representaciones negativas, presentando personajes y caracteres opuestos, no suelen surtir más que un efecto limitado porque están condicionados por la misma problemática, y a menudo se transmiten paralelamente a los otros

programas (Gray, 1995). Por lo general, la televisión tiende de por sí a la fijación: su lógica tradicional de producción y edición, así como su estructura narrativa, conduce forzosamente a situaciones cerradas. Al propio tiempo, el postmodernismo ha dado paso a modos de representación más flexibles, aunque a veces sean ambiguos (como en los videos musicales), y es interesante ver como los impactos de Internet están cambiando nuestros modos y capacidades de interacción y diálogo.

Los informativos en la televisión desempeñan un papel importante en la integración nacional y con frecuencia contribuyen a la 'alterización' de todos los que no viven dentro de las fronteras nacionales y a la exclusión de los intereses de las audiencias regionales, locales y minoritarias.

El periodismo de viaje ilustra algunas de las ambigüedades y paradojas inherentes a las imágenes mediatizadas de la diversidad cultural: este periodismo, que gira fundamentalmente en torno a la búsqueda de la diferencia (que algunos consideran el fin último del turismo), suele plasmarse en un ciclo perpetuo de fabricación, celebración y exotización de la diferencia (Robinson, 2007). Los guiones de los programas, que hacen hincapié en el placer individual y el viaje personalizado, suelen pasar por alto los problemas políticos, sociales y económicos de los países y las comunidades que se visitan. Por consiguiente, esos viajeros narradores pueden reducir las comunidades e individuos locales a 'tipos' esencializados, sin nombre y sin voz, en vez de 'desempaquetar las culturas', describiendo y celebrando los aspectos múltiples y muy reales del país o el lugar objeto del programa.

En una cultura saturada por los medios de comunicación, no prestar atención a sectores de una población equivale a silenciarlos —lo que los culturólogos llaman la 'aniquilación simbólica'— y este silenciamiento se perpetúa insidiosamente en los desequilibrios de poder del paisaje y los flujos mediáticos de nuestros días. Un problema fundamental a este respecto es el fenómeno de la 'localización global' ('glocalización'), que es el intento de las industrias mediáticas planetarias de ajustar los productos culturales a los gustos de los mercados locales. Como ha demostrado Koichi Iwabuchi (2002; 2005) la 'glocalización' produce una paradoja:

Se han ideado diferentes estrategias para eliminar los estereotipos, las imágenes deformadas y las ideas falsas que transmiten y apoyan los productos culturales y la comunicación

Las multinacionales de la comunicación, al tiempo que continúan creando enlaces y asociaciones planetarias, tratan de aumentar sus beneficios ajustando este eje a todos los rincones del mundo, mientras que promueven la diversidad cultural en todos los mercados. La normalización hace más diverso al mundo, y la diversificación lo hace más normalizado [...]. De hecho, hoy en día es casi imposible imaginar la creatividad cultural local fuera del contexto de la mundialización, y no puede obtenerse un beneficio suficiente sin 'respetar' la especificidad local [...].

Uno de los principales medios de representar esta paradoja es utilizar géneros y formatos normalizados para los programas de televisión, que puedan ajustarse y adaptarse a diferentes contextos culturales. Un ejemplo de ello son los formatos normalizados de los programas de juegos y de televisión-realidad: estos programas ya no se originan exclusivamente en países occidentales (como 'Who Wants to Be a Millionaire?' y 'The Weakest Link') sino que también en el Japón se transmiten programas de concursos como 'Show' de Shobai, y de televisión-realidad como 'Plan de familia feliz' de Shiawase Kazoku Keikaku, que se distribuyen ampliamente en toda el Asia oriental y de modo creciente en todo el mundo. Así pues, la promoción de la diversidad sirve para llegar a nuevas audiencias y captar y tener en cuenta la diferencia y la creatividad local. Por ejemplo, la importancia del *Superconcurso femenino* organizado en 2005 por la televisión por satélite de Hunán, en China, que tuvo un éxito espectacular, no consiste tanto en haber adaptado el formato mundial de los 'ídolos pop' a una audiencia china (Silverstone, 2007; Hewitt, 2007) como en haber reproducido lo que Zygmunt Bauman (2005) llama las 'hipótesis explícitas y tácitas acerca de las prácticas mundiales, las visiones de felicidad y los modos de perseguirlas', que informan el 'síndrome del consumidor'. Entre ellas figuran el culto de la celebridad, un énfasis en la popularidad como algo a lo que se debe aspirar, un enfoque individualista de los objetivos de la vida basado en la eliminación del adversario, y la reducción de la expresión de las opiniones a las encuestas de audiencia.

Se han hecho muchos intentos de combatir los estereotipos, las imágenes deformadas y las ideas falsas. Estos intentos se sitúan a niveles distintos, según tengan

que ver con la información, los juegos o la ficción. En general, uno de los procedimientos más efectivos es el consistente en presentar positivamente a una comunidad estigmatizada por estereotipos, poniendo de relieve los rasgos culturales que la distinguen de otras comunidades. Estas representaciones, en forma de películas documentales o de programas geográfico-históricos, pueden restituir su dignidad a las comunidades que se sienten infravaloradas. Se han ideado diferentes estrategias para eliminar los estereotipos, las imágenes deformadas y las ideas falsas que transmiten y apoyan los productos culturales y la comunicación, que en último término obstaculizan nuestro conocimiento de los pueblos o las culturas y, por ende, nuestra capacidad de diálogo:

- Un procedimiento habitual para combatir los estereotipos directos es el de *contrarrestarlos con otros estereotipos*, o sea, crear un contenido mediático que muestre de manera positiva una minoría antes estereotipada. Algunos especialistas en los medios de comunicación ven un ejemplo de esta estrategia en 'The Cosby Show', la serie televisada estadounidense de éxito mundial, y otros sostienen que esta serie demuestra precisamente que, si quieren que se dé una imagen positiva de ellas, las minorías deben actuar 'como los blancos'. Una dificultad de las estrategias de creación de estereotipos contrarios es que con frecuencia se remiten a representaciones negativas y pueden parecer abiertamente didácticas o carentes de autenticidad.
- Otra estrategia para contrarrestar el 'régimen dominante de representación' es la llamada 'transcodificación', actividad basada en la audiencia que permite 'atribuir nuevos significados a un significado existente' (Hall, 1997). Sin embargo, no está claro hasta qué punto puede aplicarse con facilidad esta estrategia en el paisaje mediático, ya que parte del supuesto de que las representaciones son fáciles de identificar. No obstante, 'marcos importantes para la transcodificación pueden ser las líneas argumentales que abren representaciones y combaten estereotipos mediante el humor y la exageración, presentando la posición dominante bajo una nueva luz (por ejemplo considerando a los 'blancos' desde un punto de vista étnico, en vez de presentarlos como una categoría latente y normalizada)' (Fürsich, 2008).

- Otra posibilidad sería poner de manifiesto las condiciones concretas (las más de las veces ocultas) de la producción, destacando su estructura y su carácter fijo, de manera que otras voces puedan ocupar este espacio. Este enfoque se emplea en estrategias destinadas a promover la *alfabetización informativa*.

Cualquiera que sea el procedimiento utilizado, es indispensable que los profesionales de los medios de comunicación no se limiten a adoptar una posición de objetividad, aparentemente segura, sino que asuman

activamente el papel de 'intermediarios', convirtiéndose así en facilitadores del diálogo intercultural (véase el recuadro 5.3). Al adoptar una posición determinada y utilizarla para impugnar modos tradicionales de representación, esos profesionales pueden ayudar a sus audiencias a adquirir una capacidad de apertura. En último término, los profesionales de los medios de comunicación pueden contribuir a la reflexión sobre las situaciones de 'intermediación' en las zonas de contacto y de conflicto (Pratt, 1992).

Recuadro 5.3 La pequeña mezquita de la pradera

La serie televisiva canadiense '*La pequeña mezquita de la pradera*', que ha obtenido un gran éxito de crítica, ofrece un nuevo modelo de promoción de la diversidad cultural a través de los medios de comunicación. Esta serie, que empezó a emitir la Canadian Broadcasting Corporation (CBC) en enero de 2007, denuncia con desenfado, en clave humorística, los estereotipos predominantes y las representaciones falsas de los musulmanes. La creadora de la serie es Zarqa Nawaz, una canadiense musulmana originaria del Pakistán, que creó la serie como contrapunto de las imágenes del islam y de los musulmanes que difunden los medios occidentales.

Los protagonistas de '*La pequeña mezquita de la pradera*' son los miembros de una pequeña comunidad musulmana residente en una ciudad rural ficticia del Canadá. Los autores de la serie captan con amenidad el mosaico de la convivencia en un entorno diverso, destacando las experiencias cotidianas de los musulmanes en sus relaciones mutuas y con los no musulmanes. La serie trata de hacer que la audiencia esté en contacto más directo con los problemas de la diversidad e incitarle a poner en tela de juicio ideas preconcebidas comunes acerca de los musulmanes y la diversidad, que antes se daban por supuestas, en las diferentes generaciones, culturas y comunidades. La enorme popularidad y el atractivo internacional de esta serie de televisión hacen pensar que los programas destinados al público en general pueden ser críticos, provocadores y amenos, al tiempo que promueven la diversidad cultural. El primer episodio de la serie atrajo a una

audiencia de 2,1 millones de telespectadores. Durante la primera temporada, la audiencia semanal fue de 1,2 millones de telespectadores. Ahora '*La pequeña mezquita de la pradera*' ha llegado a su tercera temporada y se prevé una versión en francés y una amplia distribución y proyección internacional de la serie, que ya ha empezado a transmitirse en Francia, Suiza y los países africanos francófonos. Turquía, Finlandia y los Emiratos Árabes Unidos firmaron recientemente acuerdos de distribución para transmitir la serie. La televisión israelí empezó a distribuirla en inglés (con subtítulos en hebreo) en octubre de 2007. '*La pequeña mezquita de la pradera*' se ha distribuido también a las cadenas televisivas de la Franja Occidental y de Gaza.

A pesar de su popularidad internacional, este programa no ha dejado de ocasionar críticas, por la representación que hace de los musulmanes. Por ejemplo, el Congreso Musulmán del Canadá ha criticado la ausencia de seculares musulmanes en la comunidad donde transcurre la historia, y se pregunta si la serie capta verdaderamente todo el espectro de la comunidad musulmana del Canadá (Fatah y Hassan, 2007). No obstante, el programa ha suscitado una atención sin precedentes, en un momento en que las relaciones (percibidas o reales) entre los musulmanes y no musulmanes acusan una cierta vulnerabilidad.

Entre los muchos galardones que ha obtenido, '*La pequeña mezquita de la pradera*' recibió en 2007 el premio de la Academia del Cine del Canadá y de Television Canada, que reconoce la excelencia de una programación general

de la televisión que refleje la diversidad racial y cultural del Canadá. Otro premio importante fue el conseguido en el Festival Internacional de Televisión RomaFictionFest, en 2007; ese mismo año la serie obtuvo el premio quizás más notable de todos, el prestigioso Common Ground Award, que la organización estadounidense de derechos humanos Search for Common Ground le concedió por su defensa de la cooperación como alternativa viable al conflicto. Otros galardonados con este premio han sido el ex Presidente de los Estados Unidos Jimmy Carter, el Arzobispo Desmond Tutu, Premio Nobel de la Paz y el ex campeón mundial de boxeo Muhammad Ali.

Tanto si '*La pequeña mezquita de la pradera*' combate las 'expectativas orientalistas' acerca de los musulmanes (Taylor, Davis y Zine, 2007) y ofrece una articulación significativa de la diversidad como si, según sugieren algunos críticos, contribuye a la representación estereotípica, es evidente que tratar cuestiones de la diversidad cultural en los medios generales de comunicación no es cosa sencilla. Esta serie ha llamado la atención en todo el mundo de manera positiva y por ello puede inspirar nuevos enfoques de promoción de la diversidad cultural que se sirvan de los medios de comunicación como vehículos de cambio. Como ha dicho Zarqa Nawaz, la creadora de la serie: 'la gente habla de ella, y ha abierto el diálogo' (Taylor, Davis y Zine, 2007).

Fuente: Raboy, 2007.

5.3 Políticas de fomento de la diversidad cultural

Hacen falta iniciativas para asegurar que las audiencias mundiales y la programación transfronteriza contribuyan al pluralismo y al libre intercambio de ideas, en pro de la diversidad cultural. Para ello son esenciales un consumo más crítico de los medios de comunicación y una mayor conciencia de la importancia de entender otras culturas desde dentro —*alfabetización informativa y mediática*— a fin de contrarrestar la fragmentación de la audiencia, el aislamiento y los estereotipos (Benson, 2005). En este sentido, la diversidad cultural no es un complemento de los medios de calidad, sino su definición misma. Además, a pesar del papel fundamental que desempeñan los medios en la promoción (o la disuasión) de la pluralidad de las perspectivas, hay una tendencia a considerar por separado los medios dedicados al esparcimiento, la cultura y las noticias, que también se tratan aisladamente en los debates de política encaminados a promover la diversidad cultural. Si bien ello no reduce la pertinencia de las políticas que se ocupan de los medios de comunicación más ‘antiguos’ (televisión y radio, por ejemplo), la reciente adopción de nuevas tecnologías digitales necesita mejores mecanismos de regulación y apoyo a la industria, para reflejar con precisión la dinámica y el alcance de la creación contemporánea y

la distribución de los contenidos en el fomento de la diversidad cultural.

Alfabetización informativa y mediática

Este es el objetivo de la alfabetización informativa y mediática, que no sólo ha de ser parte integrante de la educación no formal sino que además debe reconocerse como herramienta para el empoderamiento y la creación de capacidad en la producción de contenidos locales. En la práctica, esta alfabetización puede impartirse por diversos medios, como los siguientes:

- *Contextualizar la cobertura en la medida de lo posible.* Desde luego, la tendencia de los medios de comunicación a concentrarse en un protagonista hace difícil ir más allá de la historia personal para arrojar luz sobre las condiciones que la han hecho posible (por ejemplo, en el caso de un inmigrante, las desigualdades mundiales que son la causa subyacente de la migración). Con los vínculos de hipertextos en los medios digitales, es posible ofrecer un número creciente de temas impresos, radiados o televisados a las audiencias interesadas, como material complementario o de antecedentes.

📍 Samburu cerca de Maralal, Kenya



- *Tomar una distancia crítica.* Algunos especialistas en antropología visual recomiendan estrategias estéticas que no respondan a las expectativas de los espectadores, como narraciones periodísticas que muestren claramente sus métodos de producción o descripciones de los intereses subyacentes que condicionan el mensaje o la historia.
- *Representaciones deconstructivas.* Mediante la yuxtaposición de experiencias diversas, pueden ponerse de manifiesto el carácter interpretativo de algunas producciones de los medios de comunicación y los efectos de poder que están en juego. Por ejemplo, un programa sobre viajes puede ofrecer imágenes tradicionales, monolíticas y esencializadas de una cultura junto con indicaciones fluidas e híbridas de la situación contemporánea de esa cultura (Clifford, 1988).
- *Abrir el significado.* Para demostrar que no es posible una perspectiva periodística 'objetiva' de la realidad, algunos productores de contenidos o intermediarios dejan que la audiencia interprete por su cuenta la historia que acaba de presenciar. Como es natural, este enfoque no debe contradecir ni anular la función 'explicativa' de los medios de comunicación en el descubrimiento de nuevas formas de expresión cultural (Rony, 1996).

La alfabetización mediática puede fomentar la capacidad crítica y promover perspectivas múltiples, protegiendo así culturas vulnerables de lo que algunos expertos han llamado la 'colonización de las mentes', que ocurre cuando comunidades o culturas de la 'periferia' adoptan incondicionalmente modos de consumo y maneras de vivir del 'centro' (Alexander, 2007). Así pues, la alfabetización mediática no ha de limitarse a un simple desciframiento textual de mensajes de los medios a fin de entender sus aspectos de producción y recepción. Desde esta perspectiva, la alfabetización mediática ha de ser la piedra angular de la enseñanza y la formación en materia de periodismo y producción. Los estudios culturales, en su condición de movimiento interdisciplinario, son otro factor importante de las actividades de alfabetización mediática. En este caso, las audiencias activas pueden descodificar por su cuenta las representaciones problemáticas (McLaren, Hammer, Sholle y Reilley, 1995).

La alfabetización mediática es también un aspecto importante del acceso a los medios de comunicación. Las investigaciones sobre la brecha digital han puesto de relieve el problema de las desigualdades en la distribución y el uso de los medios digitales entre los países y en el interior de ellos. Si consideramos que sólo una minoría de la población mundial (menos del 20%) utiliza medios en línea, veremos claramente que la cuestión del acceso sigue siendo un problema apremiante. En este contexto, la mayor capacidad de utilizar tecnologías nómadas, junto con el reciente auge de la telefonía móvil en el mundo en desarrollo, ofrecen una gran oportunidad. A finales de 2006, según la Asociación GSM y la UIT, el total de personas con acceso al teléfono móvil era de unos 2.700 millones por término medio, y el 80% de la población mundial estaba cubierta por una red de GSM. Estas cifras ponen de manifiesto el potencial de las plataformas móviles para ofrecer nuevos servicios, junto con otras opciones, como los ordenadores personales de bajo costo, cuya disponibilidad también va en aumento.

La expansión de las redes ha hecho que las actividades de alfabetización mediática dejasen de ser gradualmente esfuerzos pedagógicos individualistas para convertirse en movimientos de base que tratan de plasmar las críticas de los medios de comunicación en medios de presión para influir en las políticas. Al igual que ocurrió con el movimiento cooperativo de la radio y la prensa gratuitas en los años setenta del siglo pasado, en los 15 últimos años se ha registrado una proliferación de movimientos en todo el mundo que están empeñados en superar críticamente el entorno limitado de los medios de comunicación utilizando estrategias alternativas de creación de redes, como Internet. Uno de los primeros grupos de este tipo fue el Cultural Environmental Movement (CEM), fundado por George Gerbner en 1990. Grupos más recientes son la organización coordinadora Voices 21 y Communication Rights in the Information Society (CRIS). Algunos de esos grupos envían correos electrónicos a los políticos y a los productores de los medios de información para comunicarles sus inquietudes; otros tratan de intervenir en las actividades de alfabetización mediática, concienciar al público y elaborar propuestas de políticas culturales.

Hoy en día las nuevas tecnologías desafían los enfoques tradicionales de la alfabetización informática, a

La alfabetización mediática puede fomentar la capacidad crítica y promover perspectivas múltiples, protegiendo así culturas vulnerables de lo que algunos expertos han llamado la 'colonización de las mentes'

Recuadro 5.4 La ejecución de programas de alfabetización mediática

Los programas de alfabetización mediática no deben limitarse a la enseñanza de los niños sino que han de ponerse a disposición de la comunidad en general y especialmente de los profesionales de los medios de comunicación y los estudiantes universitarios de estas disciplinas. A continuación figuran algunas recomendaciones para la ejecución gradual de estos programas:

a. Para los padres y sus hijos en edad escolar:

- Identificar las audiencias destinatarias.
- Organizar actividades de alfabetización mediática, como 'semanas de los medios de comunicación', en diferentes regiones y escuelas, charlas, grupos de debate, talleres y presentaciones interactivas en todo el país.
- Preparar estuches de herramientas de alfabetización mediática para padres e hijos.
- Organizar una conferencia sobre la alfabetización mediática para padres, hijos, profesionales de los medios de comunicación, personal académico y otros interesados en la cuestión.
- Evaluar varias fases del proyecto.

b. Para estudiantes universitarios y jóvenes profesionales de los medios de comunicación:

- Organizar programas de alfabetización mediática para estudiantes y periodistas a ambos lados de la clásica 'brecha cultural', de manera que aprendan mutuamente sus idiomas, antecedentes culturales, historia, política y tradiciones de manera amplia y sostenida. Lamentablemente, los programas actuales son muy superficiales y están bastante distorsionados. El periodismo poco informado y la labor de los traductores pueden ser más perniciosos que informativos.
- Establecer facultades de periodismo sólidas en las universidades, con planes de estudio completos que traten no sólo de la enseñanza de la técnica de los reportajes, la edición, la fotografía y los *blogs* sino también de la formación deontológica y la sensibilidad de los medios de comunicación, y requieran un amplio conocimiento de lenguas.
- Promover programas de intercambio entre estudiantes y periodistas (cada categoría por separado), para que puedan apreciar las dificultades con que tropiezan sus colegas en sus respectivos países.

- Alentar a los periodistas a hacer aportaciones a los otros medios de comunicación, siempre y cuando sea posible, con objeto de promover el intercambio de ideas. Un artículo, una noticia, un informe de radio, una inserción en Internet o un programa de televisión pueden contribuir a aliviar tensiones y fomentar el entendimiento.
- Crear redes de apoyo y solidaridad en tiempos de crisis. A veces no es lo que se sabe lo que permite evitar un problema, sino a quién se conoce.
- Crear un mecanismo oficioso de vigilancia que supervise los reportajes ofensivos de los medios de comunicación y contribuya a reducir las tensiones en cuanto parezca que la situación se desmanda. Trabajar en cooperación para establecer unas relaciones verdaderamente buenas.
- Lo que es muy importante, dar más voz a las mujeres y los jóvenes para que contribuyan al diálogo con los medios de comunicación, y hacer que estén plenamente empoderados y no se les margine ni desacredite.

Fuente: Abu-Fadil, 2008.

medida que los medios se van abriendo y permiten que las audiencias sean participantes y creadoras en el mundo digital. Esta evolución ha dado lugar a un planteamiento nuevo e importante de la alfabetización mediática, que integra situaciones de producción y recepción (Livingstone, 2004). Esto demuestra también la importancia de la alfabetización mediática para los efectos positivos de los medios en general, no sólo en la visibilidad de la diversidad cultural, sino también en la capacidad de las audiencias de 'descubrir' a los otros y abrirse al entendimiento mutuo y el diálogo intercultural. Como es natural, la diversidad cultural no sólo concierne al origen del contenido cultural y de comunicación y al desciframiento de sus significados y mensajes subyacentes, sino también a los debates públicos y a la multiplicidad de voces que se dejan oír en el ámbito público. A este respecto, siempre y cuando contribuyan a

la expansión del pluralismo, los medios de comunicación en general pueden hacer una válida aportación a la diversidad cultural.

Iniciativas públicas

En el ámbito de las industrias culturales, los gobiernos han ido aplicando gradualmente toda una serie de complejos mecanismos reguladores y de apoyo al sector para promover las industrias de producción y distribución de contenidos más clásicos o 'análogos', particularmente en cinematografía, televisión, radio y edición. Estas políticas desempeñan un papel capital en la protección de las prácticas mediáticas y la conexión con las audiencias; son herramientas operacionales que comprenden desde normas autorreguladoras y códigos deontológicos hasta normas profesionales y el servicio público de radiodifusión y televisión. Varias

organizaciones regionales, como la UE y la Organización de Estados Americanos (OEA), y también la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos (ACHPR), han hecho hincapié en el papel específico que incumbe a los medios de comunicación en la promoción de la diversidad cultural y en la importancia de que exista un entorno mediático libre para la edificación de sociedades democráticas. Esto debe tenerse muy en cuenta en el momento presente, cuando las tecnologías digitales más recientes crean nuevos desafíos para los mecanismos de regulación y de apoyo al sector.

A nivel nacional, el decenio precedente se ha caracterizado por el renovado interés político en el desarrollo de la industria cultural y la promoción de la diversidad de los contenidos. A este respecto, Australia tomó la iniciativa a comienzos de los años noventa, seguida poco después por el Reino Unido, Finlandia y otros muchos países de la OCDE, así como el Brasil, China, Colombia, la India y otros países en desarrollo. En general, esta profusión de iniciativas de política confirma cierto número de principios primordiales, en particular la conveniencia de contar con una base industrial sólida para que puedan prosperar la diversidad y el reconocimiento de la importancia de las industrias culturales como vehículos para la transmisión de la creatividad contemporánea y las diversas expresiones. Sin embargo, aún no hay consenso en cuanto a lo que constituiría un conjunto óptimo de políticas para las industrias culturales. La experiencia ha demostrado que las políticas transectoriales (que combinan las políticas culturales, mediáticas, de las telecomunicaciones, industriales, del comercio exterior y del trabajo) son las más efectivas, y que también es útil tener en cuenta las especificidades de las identidades culturales en el marco de las ventajas competitivas de determinados sectores, como la música, la edición o la artesanía.

El acceso al sector público a través de los medios de comunicación sigue siendo una cuestión muy conflictiva en gran número de casos (a nivel legislativo o en la práctica), y aún falta mucho para que esté garantizado universalmente. Grandes segmentos de la población, especialmente grupos marginados y minorías étnicas, están excluidos de los medios de comunicación (o los medios dan de ellos una imagen inadecuada) porque no tienen acceso a puestos y cargos editoriales, de dirección o de control en esos medios. Promover la diversidad

interna en las salas de redacción y la diversidad de antecedentes culturales y de género en las estructuras mediáticas es un paso fundamental hacia la garantía de la diversidad en la producción de los contenidos, y lo propio puede decirse de los mecanismos de apoyo en los medios de propiedad comunitaria y del servicio público (UNESCO, 2006).

Equipadas con programas informáticos de uso fácil, dispositivos técnicos baratos y conexiones de 24 horas, las audiencias participan cada vez más en la transmisión y la creación de la información y el conocimiento, y están modificando fundamentalmente la naturaleza de la producción de la información (Bowman y Willis, 2003). Esto hace que surjan nuevas pautas culturales y nuevas formas de transmisión (por radio o televisión o por la web), que se modifiquen los procedimientos rutinarios de trabajo y que se adopten estrategias flexibles de producción mediática y cultural. Con el desarrollo de *contenidos generados por los usuarios*, ha aparecido un nuevo sistema de definición de la demanda cultural en el que las instituciones tradicionales, los medios de comunicación y la educación formal están complementados por un estrato de actitudes y comportamientos sociales facilitados por la convergencia. Están apareciendo prácticas periodísticas innovadoras basadas en la información en vídeo a través de dispositivos móviles



© Niños leyendo libros en Afganistán



© Clase bilingüe en la escuela primaria Footscray en Melbourne, Australia

La diversidad cultural concierne también a los debates públicos y a la multiplicidad de voces que se dejan oír en el ámbito público. A este respecto, siempre y cuando contribuyan a la expansión del pluralismo, los medios de comunicación en general pueden hacer una válida aportación a la diversidad cultural

y la descarga directa de fragmentos de la realidad en plataformas (como YouTube), que pueden ejercer un impacto espectacular en la información cotidiana de la prensa internacional. Profesionales de todo el mundo aplican nuevas estrategias de producción de noticias, que incluyen diferentes puntos de vista y reportajes diversificados; una de estas estrategias consiste en utilizar blogs temáticos en los que se intercambian, comentan, discuten o critican la información, los vídeos y las imágenes. Se están ensayando y promoviendo reportajes híbridos que rebasan las fronteras étnicas, culturales y nacionales, mediante planes de coproducción o producción en grupo o redes nacionales, regionales e internacionales de profesionales de los medios de comunicación, y se organizan reportajes por grupos de intereses.

Estos nuevos procedimientos tienen consecuencias considerables. Como hemos visto antes, Internet posee el potencial suficiente para asegurar la democracia de la comunicación y la participación local en una serie de iniciativas culturales progresistas: capacidad de promover la identidad en las comunidades de la diáspora (Chitty y Rattikalchalakorn, 2006); estructuras de apoyo para defender los intereses de las culturas minoritarias; establecimiento de comunidades en línea con intereses culturales compartidos, cabildeo y grupos de campaña (por ejemplo, respecto de cuestiones ambientales o de derechos humanos), y la posibilidad de soslayar las fuentes generales de información (Atton, 2002; Couldry y Curran, 2004). Como es natural, este potencial varía mucho según el grado de conectividad y los contextos locales para la expresión de los grupos culturales, que pueden hacer que se favorezca a una clase de medios en detrimento de otros. Por ejemplo, en un estudio detallado de las tecnologías de Internet tal y como se entienden y asimilan en Trinidad, o entre las poblaciones locales y de la diáspora de este país, se examinaron algunos de los métodos con los que los nacionales han llegado a apropiarse de las diversas posibilidades técnicas que conforman 'su Internet' (Miller y Slater, 2000). Parece ser que los naturales de Trinidad tienen una 'afinidad natural con Internet', que corresponde a formas sociales establecidas en el país según las cuales 'ser una familia significa desde hace tiempo integrarse a distancia por cualquier medio de comunicación'. Dada la intensidad de la migración a las zonas metropolitanas,

Internet, y más concretamente el correo electrónico, permite la clase de contacto diario mundano, constante y que se da por supuesto, con el cual los trinitarios pueden conservar su noción de la familia y participar en actividades de sostén familiar y mutuo aunque vivan en la diáspora, cosa que antes era imposible.

En este sentido,

es posible que Internet haya contribuido a restituir a Trinidad su potencial de identificarse como país: es más, ha funcionado tanto para los naturales que viven en el país (que han podido tener acceso directo a flujos culturales y mercados planetarios, y técnicas y tecnologías de nivel mundial) como para los que viven 'fuera' (que pueden 'recuperar' otros aspectos de su condición de trinitarios, como la identidad nacional, el 'liming' (actividades de esparcimiento), la charla, la familia y las amistades).

Estas nuevas e interesantes pautas de uso dan una idea de los entornos potenciales del futuro. No obstante, queda por ver si la actual tendencia al uso de medios digitales, que son planetarios pero fragmentados, creará una realidad más mediatizada en el mundo. Las mejores posibilidades las ofrecen las nuevas plataformas mediáticas en que audiencias diversas pueden verse representadas en función de sus experiencias, preocupaciones y logros singulares. Lo peor sería que las audiencias se fragmentaran a lo largo de líneas étnicas, religiosas, sexuales o culturales. Si bien hay que reconocer que las nuevas prácticas relacionadas con la producción de contenidos culturales o de comunicación ofrecen grandes posibilidades, por sí solas no son una solución. Siguen planteados importantes desafíos a los que las personas encargadas de adoptar decisiones habrán de responder si quieren que el complejo mediático contribuya a la promoción de la diversidad cultural.

Los desafíos planteados

Son tres los desafíos a los que habrá que responder si se quiere que los contenidos culturales y de comunicación contribuyan a la diversidad cultural: la producción de contenidos innovadores, el acceso (incluso a las TIC) y la representación equilibrada.

La producción de contenidos innovadores garantiza la transposición de la diversidad cultural en productos culturales y de comunicación. Cualquier país del mundo puede ser el origen de contenidos innovadores que traten de tener en cuenta la diversidad de las comunidades interesadas y pongan de relieve sus historias, culturas, orientaciones futuras y papeles que esperan desempeñar en el concierto de las naciones. Estos contenidos pueden concebirse también como medios de incorporar específicamente enfoques que a menudo se pasan por alto o se minimizan, como la perspectiva de género, la voz de los jóvenes, el discurso de los excluidos y el punto de vista de los discapacitados. El desafío consiste en crear condiciones que permitan pensar de otra manera: un modo de pensar el mundo basado en la fraternidad y la responsabilidad de todos respecto de los demás y del planeta.

Para asegurar la diversidad de los medios de comunicación habrá que atribuir más peso al desarrollo y la producción de contenidos locales por parte de las comunidades locales. Aunque los medios de comunicación vienen tratando de definir y representar la Estado-nación y la entidad nacional desde que aparecieron los periódicos en el siglo XIX, su acentuada preferencia por el contenido nacional ha ido en detrimento de la vitalidad del contenido local. El papel de los monopolios nacionales de contenidos mediáticos se está poniendo en entredicho, particularmente desde 2002, y es un hecho cada vez más reconocido que la diversidad cultural tiene que ver tanto con la diversidad interna como con la diversidad entre las naciones. En el macronivel deben identificarse los principales motores de desarrollo de las industrias de contenidos en lugares del mundo en que las expresiones culturales distan mucho de encontrar mercados viables y audiencias numerosas. En el micronivel, esto significa que deben elaborarse programas de apoyo a la producción y difusión de contenidos locales a través de medios clásicos o nuevos en comunidades desfavorecidas del mundo en desarrollo, capacitando a creadores de contenidos, prestando apoyo a la producción de contenidos locales y promoviendo la distribución de los contenidos. Estas prácticas han resultado muy útiles para identificar los medios de empoderar a las comunidades locales y ayudarlas a expresarse.

La UNESCO ha facilitado la producción de contenidos locales mediante su Programa para el fomento

de un contenido creativo y el establecimiento de telecentros comunitarios polivalentes que habilitan a las comunidades rurales y pobres de muchas regiones del mundo en desarrollo a gestionar su propio desarrollo, facilitándoles acceso a las instalaciones, los recursos, la formación y los servicios apropiados (desde la educación y la formación hasta la apertura de negocios, y desde la salud hasta la gobernanza local). Otro foco de atención del Programa es la identificación de las prácticas más idóneas de los medios comunitarios de todo el mundo, especialmente en materia de política, legislación, gestión, código de prácticas, autorregulación, mecanismos de financiación y opciones empresariales, programación, sostenibilidad, acceso, participación y alfabetización mediática. Los medios comunitarios se han convertido en un instrumento cada vez más importante de empoderamiento y diálogo para los grupos excluidos y marginados y en un vehículo central para el desarrollo social y cultural participativo. El movimiento mundial de la radio comunitaria, en particular, está adquiriendo un peso creciente como instrumento de cambio político y social y de fomento de la diversidad cultural y lingüística (AMARC, 2007). Hay muchos ejemplos de emisoras de radio comunitarias en todo el mundo, como la radio Sagarmatha, que fue la primera emisora de radio comunitaria independiente del Asia meridional; establecida en 1997 en Katmandú (Nepal), esta emisora transmite programas de investigación y vigilancia de la administración pública. La radio Suara Perempuan (La voz de la mujer), se fundó en Sumatra occidental (Indonesia), para combatir la violencia de género. La radio Jèn Poj y la radio Uandarhi, que fueron las primeras estaciones indígenas de radio comunitaria de México, recibieron sus licencias de actividad en 2004 y se dedican principalmente a preservar las lenguas y las culturas indígenas, y a cuestiones sociales y económicas. Las radios comunitarias son una realidad en toda África, donde promueven la transmisión cultural y la cohesión social.

Aunque en reuniones internacionales los donantes y los organismos de desarrollo recalcan a menudo la importancia del contenido local, todavía hay pocas iniciativas concretas a este respecto. La mayoría de las iniciativas relacionadas con los contenidos que utilizan TIC tienden a 'propulsar' contenidos externos en las comunidades locales, lo que contribuye al libre intercambio de ideas y al diálogo intercultural, siempre y cuando las comunidades tengan capacidad

suficiente para recibir estos contenidos foráneos sin perder su identidad. Con unas pocas excepciones, las nuevas tecnologías no se utilizan para 'propulsar' contenidos propios de las poblaciones locales. Cuando se han puesto a prueba, como en el caso del proyecto '*Desarrollo de una estrategia nacional para la industria musical de Jamaica*' (Global Alliance for Cultural Diversity, 2004), los resultados son más bien desiguales, debido principalmente a la complejidad de las cuestiones relativas a la propiedad intelectual —que garantiza los ingresos de los creadores locales de contenidos musicales— y las difíciles condiciones en que se lleva a cabo el comercio electrónico en las economías en desarrollo.

En otros casos, la presión de las propias audiencias ha tenido efectos positivos en las decisiones favorables a la producción local; uno de los ejemplos más sorprendentes es el de la industria cinematográfica de Mumbai, la llamada '*Bollywood*', que produce más de 800 películas al año (más que Hollywood), que se distribuyen en todo el mundo. En el Reino Unido, el Canal 4 de la BBC anunció recientemente su intención de comprar menos programas extranjeros para dedicar más fondos a los programas locales; el Canal 4, que emite programas como '*Friends*', '*Ugly Betty*' y '*Desperate Housewives*' (Amigos, Betty la Fea y Amas de casa desesperadas), declaró que en 2013 dedicaría un 20% menos de recursos a la importación (BBC News, 2008).

El desarrollo de contenidos locales es tanto más importante cuanto que la capacidad de los medios de comunicación de atraer la atención sobre los temas públicos suele determinar los problemas que la sociedad abordará, y los que ignorará; sólo las cuestiones que atraigan publicidad y visibilidad pueden generar interés político y hacer que la gente reflexione sobre las consecuencias sociales y políticas que rebasan su experiencia inmediata (véase el recuadro 5.5).

La cuestión del *acceso* tiene que abordarse desde ángulos diversos. Ante todo, se trata de adoptar medidas coherentes para reducir la brecha digital mediante el suministro de equipo a precios asequibles, formación, mantenimiento, actualizaciones tecnológicas, etc. En segundo lugar, las redes de producción y distribución deben abrir las puertas a los contenidos innovadores. Por ejemplo, uno de los principales problemas con que tropieza la producción cinematográfica en África es que, a pesar de la creatividad que ha demostrado poseer (películas africanas obtuvieron tres premios en el Festival Cinematográfico Internacional de Cannes en 1987 y 1990, en un período en el que la industria cinematográfica africana podía financiar sus producciones gracias a un sistema eficaz basado en la ayuda europea y la consolidación de las redes de distribución por conducto del *Consortio Interafricano de Distribución Cinematográfica*), su acceso a las principales redes de producción y distribución todavía

Recuadro 5.5 La Red de Televisión de los Pueblos Aborígenes (APTN)

La historia de la radiodifusión y televisión de los pueblos aborígenes del Canadá es un hito importante en la preservación y la promoción de las culturas indígenas a través de los medios de comunicación. La Red de Televisión de los Pueblos Aborígenes (APTN), que empezó a emitir en septiembre de 1999, fue el primer servicio nacional de televisión aborígen del mundo. APTN promueve el conocimiento de la historia, la cultura y la lengua de las poblaciones indígenas del Canadá, mediante programas aborígenes de diversas clases, como noticieros nacionales, dibujos animados para niños, programas juveniles y programas culturales y tradicionales.

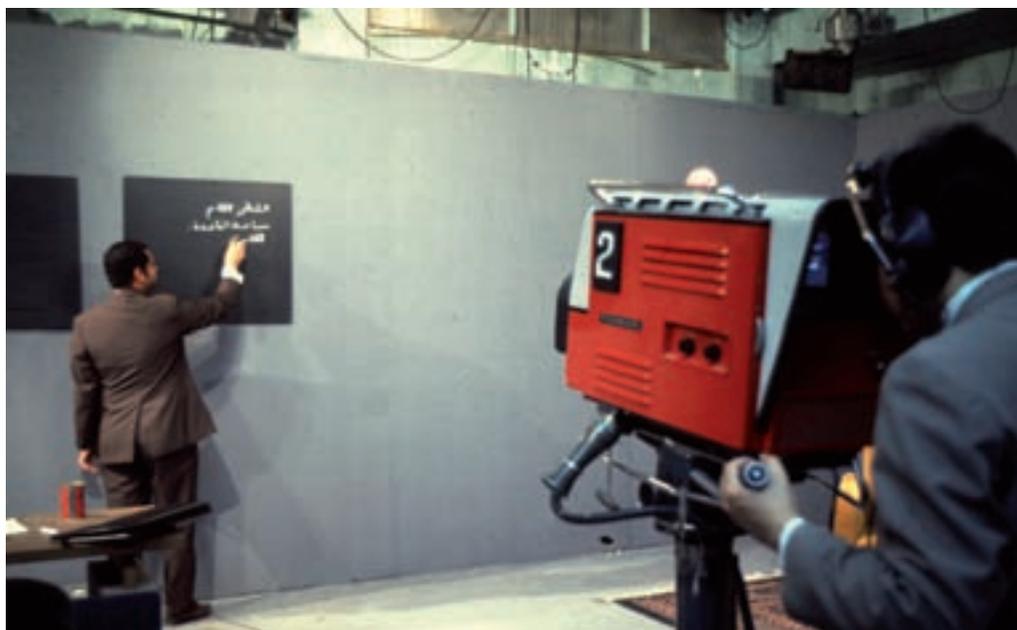
APTN se destina a audiencias canadienses tanto aborígenes como no aborígenes.

Hoy día APTN se recibe en más de 10 millones de hogares y empresas del Canadá mediante varias plataformas, como el cable, el satélite directo y la televisión fija. La programación de APTN capta las ricas tradiciones lingüísticas de las poblaciones indígenas: aunque el 56% de los programas se transmiten en inglés y el 16% en francés, una notable proporción del 28% restante se transmite en diversos idiomas aborígenes, como el inuktitut, el cree, el inuinaqtuun, el ojibway, el inuvialuktun, el mohawk, el dene, el

gwich'in, el miqma'aq, el slavey, el dogrib, el chipweyan, el tlingit y el mechif (APTN, 2005).

No menos del 70% de los programas de APTN se preparan en el Canadá, lo que ofrece oportunidades profesionales variadas a escritores, directores, productores, actores y locutores aborígenes. La red retransmite también un pequeño porcentaje de la programación indígena de otras partes del mundo, como Australia, Nueva Zelanda, los Estados Unidos de América y Centroamérica y América del Sur.

Fuente: Raboy, 2007.



Grabación de una clase de álgebra en Túnez

es limitado. Cineastas de gran talento, con personal competente y guiones prometedores, se encuentran a menudo en la imposibilidad de financiar sus proyectos cinematográficos. En tercer lugar, el acceso está relacionado también con la visibilidad de las minorías, que podría verse facilitado por nuevos mecanismos que garanticen la representación de una perspectiva de género y de puntos de vista enfrentados en debates sobre todos los temas (muchos periódicos adoptan este planteamiento) o, cuando proceda, la inclusión de miembros de diferentes grupos étnicos o comunidades religiosas. Las políticas del acceso, especialmente a las tecnologías de producción y los canales de distribución, tienen que hallar planes financieramente idóneos que permitan que personas con talento de cualquier país puedan crear toda clase de contenidos, contribuyendo así a la diversidad cultural.

Por último, un tercer desafío al que hay que responder es el de la *representación equilibrada*. Segmentos enteros de la población suelen ser ignorados, o no se reconocen a sí mismos, en las descripciones que dan de ellos los medios de comunicación y las industrias culturales. Como recalcan algunos investigadores, miembros de los grupos o comunidades interesados no quieren estar representados por estereotipos, es decir, de un modo que les desvalore, sino que prefieren claramente

que se les represente de un modo que revalorice sus conocimientos, su cultura y sus tradiciones. En este caso la diversidad cultural exige una representación equilibrada de las diferentes comunidades que conviven en un determinado país, aunque todavía no se ha llegado a un acuerdo sobre los mecanismos que permitirían lograr este equilibrio (por ejemplo, cupos, servicios de 'defensores del ciudadano' o derechos de respuesta). Lo propio acontece, naturalmente, a nivel internacional, donde una representación equilibrada en los medios de comunicación y las industrias culturales, y un acceso más equitativo a los mismos, son una exigencia constante del respeto a los principios de la libertad de expresión y el libre intercambio de ideas, que deben prevalecer en todos los casos.

A nivel profesional, estrategias de diversificación de la mano de obra podrían contribuir a promover la diversidad cultural. De hecho, la diversidad cultural ayudaría a superar las actuales representaciones de los 'otros' que prevalecen en los medios de comunicación. Organizaciones autónomas de apoyo (como Unity for Journalists of Color, en los Estados Unidos) actúan como importantes grupos de presión para conseguir una mayor diversificación de la mano de obra. Las empresas de radiodifusión y televisión públicas de todo el mundo están diversificando de modo creciente sus estrategias de

El desarrollo de contenidos locales es tanto más importante cuanto que la capacidad de los medios de comunicación de atraer la atención sobre los temas públicos suele determinar los problemas que la sociedad abordará, y los que ignorará

contratación: la red informativa francesa France 24, por ejemplo, transmite sus noticias en francés, inglés y árabe, y para ello ha contratado a periodistas y presentadores de televisión multilingües y multiculturales. De modo análogo, en los Estados Unidos el porcentaje de ‘minorías’ que trabajan en el periodismo y la producción de medios de comunicación ha ido en aumento con los años. En otros casos, las autoridades han ejercido su influencia para conseguir una representación proporcional en las emisoras de radio o de televisión u otras instituciones mediáticas, o incluso han exigido esta proporcionalidad; esta estrategia, basada en la llamada ‘discriminación positiva’ (el equivalente aproximado de las políticas de acción afirmativa en los Estados Unidos), ha suscitado algunas quejas por la injerencia del Gobierno y el incumplimiento de la neutralidad que prescriben los mandatos de las empresas públicas de radiodifusión y televisión.

Si bien el aumento de la diversidad de los empleados es de por sí un objetivo válido, no está tan claro si una mayor diversidad de los trabajadores de los medios de comunicación daría lugar automáticamente a un contenido más diverso, y en qué medida, y los estudios sobre esta cuestión no han llegado a una conclusión definitiva. Dado el entorno intensamente competitivo en que se mueve el periodismo, el reciente aumento de la cobertura ‘étnica’ puede ser resultado más de una necesidad económica que de un deseo de promover la diversidad cultural. No obstante, es probable que una fuerza laboral más diversificada facilitase la difusión de contenidos mediáticos diversificados, contribuyendo así a mantener la puerta abierta.

Conclusión

A través de la inmensa diversidad de expresiones culturales que comunican, transmiten y transforman los innumerables medios existentes (desde la imprenta hasta la tecnología digital), la comunicación de los contenidos culturales ha contribuido innegablemente a promover la conciencia y el conocimiento de la diversidad cultural. Las nuevas tecnologías relacionadas con la aparición de nuevas prácticas mediáticas favorecen las producciones orientadas a la exportación y amplían en consecuencia los mercados para las industrias culturales locales, que están empezando a contrarrestar los flujos predominantes que tan perjudiciales han sido para las

expresiones culturales tradicionales (narraciones, danzas, juegos tradicionales) y para la voz de las poblaciones marginadas. En este sentido, contrariamente a lo que suele creerse, no puede decirse que la mundialización sólo haya tenido efectos negativos en la diversidad de los contenidos culturales, puesto que ha ampliado las opciones y ha estimulado la producción de contenidos locales. A su vez, la tecnología generada por los usuarios ofrece posibilidades de empoderar a individuos y grupos que antes estaban marginados por causa de obstáculos institucionales y económicos, y ayudarles a encontrar una voz propia y medios de dar a conocer sus ideas y opiniones al público en general. Una mayor asimilación de los métodos y las tecnologías —a condición de que exista un acceso suficiente a los medios y la información, y actividades de alfabetización informativa y mediática— es esencial para combatir los estereotipos y los perjuicios.

Aunque el pluralismo de los medios de comunicación es una condición previa de la diversidad cultural, no será suficiente si no se garantiza un acceso universal a los medios, porque únicamente así será posible la plena participación en la formulación, expresión y difusión de puntos de vista diversos. Es necesario pues arbitrar medidas que refuercen la capacidad de todos, a fin de que puedan aprovecharse plenamente las oportunidades que deparan las nuevas tecnologías. La alfabetización informativa y mediática no es sólo un aspecto importante del acceso a los medios de comunicación, sino que es esencial para garantizar la calidad de esos medios, por una parte, y un consumo consciente de los mismos por la otra. A la vista de la extraordinaria cantidad de representaciones y mensajes culturales que se dan en la sociedad contemporánea, el peligro de que una ‘diversidad ficticia’ disimule el aislamiento social, la renuncia a la identidad y las actitudes estereotipadas es considerable. Este peligro amenaza con bloquear cualquier progreso real hacia el diálogo intercultural. El desafío de la ‘diversidad ficticia’ debe tomarse muy en serio porque, más allá del acceso a los medios de comunicación, la cultura y el esparcimiento, la función y la responsabilidad de estos medios es contribuir al conocimiento mutuo y el entendimiento entre las personas. No se ganará nada cerrando la brecha digital si queda abierta la del conocimiento. Sólo si se cierra esta última brecha será posible alcanzar el objetivo de una sociedad de conocimiento en la que quepan todos.

☞ Campaña oficial de promoción de la escuela en Herat, Afganistán



Es necesario fomentar la sensibilidad cultural en la producción y el consumo de los contenidos de la comunicación y la información, facilitando así el acceso, el fortalecimiento de la autonomía y la participación.

A estos efectos sería necesario:

- a. Apoyar la producción y distribución de material audiovisual innovador y diversificado, teniendo en cuenta las necesidades, los contenidos y los protagonistas locales, y recurriendo, si procede, al establecimiento de asociaciones entre el sector público y el privado.
- b. Evaluar las repercusiones de los cambios inducidos por las TIC en la diversidad cultural, con miras a poner de relieve las buenas prácticas de acceso multilingüe a producciones escritas y audiovisuales.
- c. Promover el aprendizaje de nociones básicas sobre medios de comunicación e información por parte de todos los grupos de edad, a fin de que los usuarios de esos medios tengan más capacidad para evaluar críticamente los contenidos culturales y de la comunicación.

En primer plano:

Estuches de herramientas mediáticas para promover la diversidad cultural en la radio y la televisión

Tanto la UNESCO como sus instituciones asociadas han preparado varios estuches de herramientas destinados especialmente a la diversidad cultural y a la radiotelevisión de servicio público (RSP). Entre las contribuciones de la UNESCO, *Radiotelevisión de servicio público: un manual de mejores prácticas* (Banerjee y Seneviratne, 2005) e *Indicadores de desarrollo mediático: marco para evaluar el desarrollo de los medios de comunicación social* (PIDC, 2008), contienen directrices para la evaluación y aplicación de los factores que contribuyen a la diversidad cultural.

En *Radiotelevisión de servicio público: manual de mejores prácticas* se indican cuatro factores que deben tenerse en cuenta para determinar si un servicio público de radio y televisión desempeña el papel que de él se espera: *universalidad* (la RSP ha de ser accesible a todos los ciudadanos, en todo el país); *independencia* (la RSP ha de ser un foro en el que las ideas puedan expresarse libremente y en el que circulen la información, las opiniones y las críticas), el *carácter diferenciado* (los servicios públicos de radio y televisión han de distinguirse de los del sector privado), y la *diversidad*, que abarca una amplia variedad de criterios, entre otros la diversidad cultural (con referencia a las audiencias destinatarias):

los servicios de la RSP deben diversificarse en tres aspectos por lo menos: el tipo de programas ofrecidos, las audiencias destinatarias y los temas debatidos. La RSP debe reflejar la diversidad de los intereses públicos ofreciendo diferentes tipos de programas, desde informativos hasta programas ligeros. Algunos programas pueden estar destinados a una parte del público, cuyas expectativas son diversificadas, pero, en último término, la RSP debe estar al alcance de todos, no en el sentido de cada uno de los programas sino mediante la variedad de la programación general. Por último, gracias a la diversidad de los temas debatidos, la RSP puede tratar de atender a los variados intereses del público, reflejando toda la gama de cuestiones que se plantean en la sociedad actual. La diversidad y la universalidad son complementarias, ya que el carácter público de la RSP entraña, a fin de cuentas, que los programas vayan destinados a veces a los jóvenes y otras veces a las personas mayores o a otros grupos.

La diversidad cultural es más importante aún en el servicio público, en términos comparativos:

para la mayoría de la población mundial, y en particular para los miembros de grupos desfavorecidos, la radio y la televisión siguen siendo el medio más accesible y difundido de información y comunicación.[...] Es fundamental que la RSP atienda a todas las poblaciones, dando a conocer las necesidades, preocupaciones y expectativas de las diferentes audiencias, independientemente de su tamaño. Los servicios públicos de radiodifusión y televisión son un instrumento esencial para garantizar la pluralidad y la inclusión social, y reforzar la sociedad civil.

Este compromiso de la RSP con la diversidad en sus emisiones figura explícitamente, por ejemplo, en la *Carta Africana de la Radiodifusión y la Televisión*, de 2001 (UNESCO, 2001), adoptada en el décimo aniversario de la aprobación de la *Declaración de Windhoek para el fomento de una prensa africana independiente y pluralista* (UNESCO, 1991). Otros instrumentos nacionales son aún más explícitos en su referencia a la diversidad cultural, como por ejemplo la *Australian Broadcasting Corporation Act* (Ley de la Corporación de Radio y Televisión de Australia), de 1983,, que contiene la Carta para la Corporación de Radio y Televisión de Australia (ABC), en la que se invita a ABC, entre otras cosas, a transmitir programas que contribuyan al sentimiento de la identidad nacional y a informar y entretener a la comunidad australiana, reflejando su diversidad cultural!

La diversidad cultural tiene en efecto un papel especial que desempeñar en la 'construcción de la participación de los ciudadanos' (tema del capítulo 5 del manual), de conformidad con la 'obligación fundamental [de las cadenas de radio y televisión] de promover el derecho de la gente a conocer, a través de una diversidad de voces y perspectivas en la difusión', y en la fijación de las reglamentaciones de la RSP (objeto del capítulo 6 del manual), especialmente cuando se trata de 'promover la identidad nacional' y 'programar para las minorías'. En este sector, el manual subraya el importante papel de los programas de radio y televisión públicos destinados a las minorías étnicas y religiosas:

en la mayoría de los países, la programación destinada a esos sectores de la comunidad no es comercialmente rentable para las empresas privadas de radio y televisión, sobre todo si se considera que la mayoría de esas comunidades pertenecen a las categorías socioeconómicas más débiles.

Para resolver este problema, en algunos países hay canales de radio y televisión reservados a grupos étnicos o religiosos. En algunos casos, estas necesidades pueden satisfacerse mediante una programación de estilo 'ventana' en los canales nacionales o regionales de la RSP.

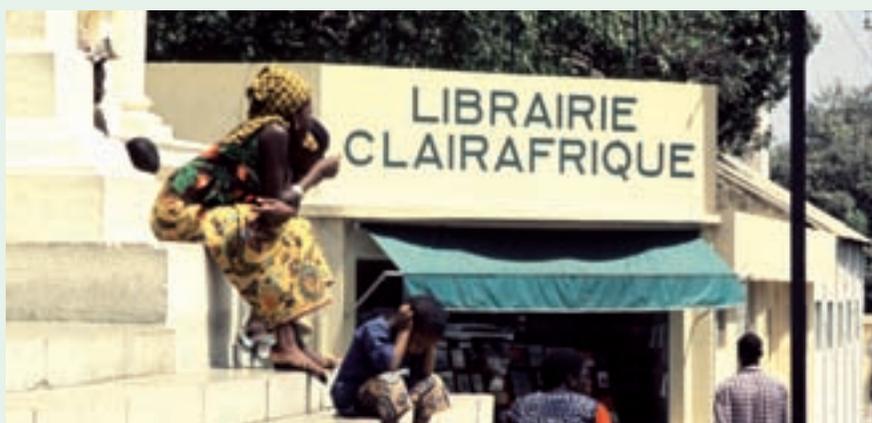
Por último, pero no en orden de importancia, en el capítulo 8 del manual se hace referencia a las nuevas oportunidades que ofrece la RSP en la era digital, especialmente para llegar hasta los trabajadores migrantes (con una indicación de las prácticas más idóneas en Filipinas y Fiji).

El concepto de las sociedades del conocimiento que propugna la UNESCO ofrece una visión holística e integral —transversal a todas las materias de que se ocupa la Organización— con una perspectiva orientada claramente al desarrollo que capta la complejidad y el dinamismo de las actuales tendencias y perspectivas mundiales. Las sociedades del conocimiento precisan de una visión social propicia al empoderamiento, que abarque la pluralidad, la inclusión, la solidaridad y la participación. Cada vez es más evidente que las sociedades del conocimiento, basadas en los principios de libertad de expresión, acceso universal a la información y el conocimiento, fomento de la diversidad cultural e igualdad de acceso a una educación de calidad, son elementos esenciales para el logro de los principales objetivos del desarrollo.

El documento más reciente *Indicadores de desarrollo mediático: marco para evaluar el desarrollo de los medios de comunicación social* (PIDC, 2008) dedica especial atención al papel de los medios de comunicación 'como vehículos para la expresión y cohesión culturales dentro de las naciones y entre ellas', además de ser 'canales de información y educación mediante los cuales los ciudadanos pueden comunicar entre sí', 'difusores de historias, ideas e información', 'correctores de la 'natural asimetría de la información' entre gobernadores y gobernados y entre agentes privados en competencia', 'facilitadores del debate bien informado entre diversos actores sociales, fomentando la resolución de controversias por medios democráticos', y 'maneras en que la sociedad aprende sobre sí y conforma un sentido de comunidad, y que dan forma al entendimiento de los valores, costumbres y tradiciones'. En este contexto la diversidad cultural se ve como un factor importante en el desarrollo de los medios de comunicación, especialmente en los siguientes ámbitos:

- *El sistema de regulación de las emisiones de radio y televisión.* Según las cinco Declaraciones de la UNESCO sobre el fomento de medios de comunicación independientes y pluralistas, así como los textos adoptados por otros organismos intergubernamentales y asociaciones profesionales independientes (véase Article 19, 2002), las 'atribuciones y responsabilidades [de los organismos de regulación] deben establecerse por ley, incluyendo los requisitos legales explícitos para promover la libertad de expresión, la diversidad, la imparcialidad y el libre flujo de información.'
- *Concentración de los medios.* Frente a una concentración indebida de la propiedad, las 'autoridades responsables de ejecutar las leyes deben tener el poder de hacer desinvertir en las operaciones mediáticas cuando se amenace la pluralidad o se alcancen niveles inaceptables de concentración, e imponer sanciones cuando sean requeridas.'
- *Una mezcla diversa de medios públicos, privados y comunitarios.* 'En general, lo mejor es lograr una diversidad de medios públicos, comunitarios y particulares mediante medidas legales, financieras y administrativas, con disposiciones específicas para alentar a los medios comunitarios y, en el sector de la radio y la televisión, asignando justa y equitativamente el espectro.'
- *Asignación de licencias.* 'Las licencias permiten lograr una mayor diversidad —hay que tomar en cuenta la diversidad al entregar licencias a los medios. También es importante no sólo asegurar la asignación equitativa

 *Librería en Dakar, Senegal, 1971*



de licencias entre los diferentes tipos de medios sino también asignar suficientes frecuencias para los medios de comunicación social.¹

- *Disponibilidad y utilización de recursos técnicos por los medios.* 'Para satisfacer las necesidades de información de los grupos marginales se pueden requerir diversos tipos de apoyo infraestructural y técnico en un determinado país. Estos pueden incluir proveer de la tecnología mediática digital, los equipos de producción, la tecnología satelital o imprentas independientes para asegurar la eficiente recolección, producción y distribución de noticias. También pueden incluir las intervenciones de menos nivel tecnológico, como por ejemplo lo necesario para que los medios comunitarios puedan producir y repartir grabaciones en casetes.'

El desafío consiste obviamente en promover un entorno mediático caracterizado por la libertad de expresión, el pluralismo y la diversidad, definiendo estrictamente y limitando las leyes que restringen la libertad de los medios de comunicación a lo que sea necesario en una democracia, y con disposiciones jurídicas que garanticen la actividad económica en condiciones de igualdad. Para ello es necesario prever la existencia de medios de comunicación públicos y comunitarios, así como del sector privado.

Entre los instrumentos establecidos por los asociados de la UNESCO, *'A Diversity Toolkit for Factual Programmes in Public Service Television'* (Estuche de herramientas sobre la diversidad para programas de la televisión del servicio público), de la Unión Europea de Radiodifusión (EBU, 2007), destaca la importancia de promover la diversidad cultural para 'atender a poblaciones nacionales en su integridad y reflejar con precisión la diversidad cultural, racial y lingüística de la sociedad en los contenidos y en la fuerza laboral', máxime teniendo en cuenta que 'la experiencia demuestra que con demasiada frecuencia los programas pueden reforzar los estereotipos y repetir ideas erróneas acerca de las minorías'¹.

El Estuche de Herramientas ofrece ejemplos de programas informativos para periodistas de la radio y la televisión, profesores y estudiantes de periodismo, y productores,

programadores y profesionales de recursos humanos, y también para instructores y directivos de las organizaciones de radiodifusión y televisión. En la parte I se expone una serie de temas relacionados con la descripción de audiencias minoritarias, junto con recortes de prensa que ilustran su pertinencia, para hacer hincapié en cuestiones que a menudo se pasan por alto. Estas cuestiones son las siguientes:

- *El equilibrio de las representaciones.* Las noticias 'suelen concentrarse en cuestiones negativas referentes a la inmigración y las minorías', y no en los aspectos positivos. Además, a las minorías 'se las trata con demasiada frecuencia como problemas y no como personas, e incluso en este último caso pocas veces se habla de ellas como consumidores, empleadores, empleados, padres, estudiantes o espectadores'. Así pues, hay que ser conscientes del modo en que los espectadores descodificarán y retendrán los estereotipos 'que, cuando se repiten en los programas informativos, pueden convertirse fácilmente en realidad'.
- *La necesidad de comprobar los hechos.* Siendo así que 'cada periodista está influenciado por hipótesis y prejuicios culturales, a menudo sin ser consciente de ello', es necesario un sistema de 'pesas y medidas [...] para verificar que las noticias van acompañadas de los oportunos antecedentes. Hay que cotejar las opiniones con los hechos. En las noticias sobre crímenes o accidentes debe sopesarse la pertinencia de mencionar la identidad étnica o religiosa'.
- *La incertidumbre acerca de 'quiénes son los que estamos viendo'.* La diversidad 'no consiste solamente en poder contar el número de caras étnicamente distintas en la pantalla. Lo importante es saber cómo se las describe, cómo se insertan en la historia'; así pues, las poblaciones deben representarse en toda su variedad.
- *'¿Quién elige las historias?'* Comoquiera que la televisión 'transmite una sensación de pertenencia y de ciudadanía', es importante dar la palabra a todos, incluidas las minorías. 'Los espectadores que

1. La UNESCO y la EBU copatrocinan el 'Boundless Cultural Diversity Media Award' (Premio a la diversidad cultural de los medios de comunicación 'sin fronteras'), para reportajes interculturales.

nunca 'se ven' a sí mismos en la televisión pueden sentirse irrelevantes, y esto es comprensible' y tiene consecuencias potencialmente negativas.

- *La necesidad de recabar las opiniones de la audiencia para mantener la pertinencia y la viabilidad.* Como la RSP ofrece 'una oportunidad creativa de hacer programas interesantes y comprometidos que cuenten las historias y las perspectivas desde una amplia variedad de puntos de vista', es importante que el servicio público 'se arriesgue, se atreva a probar algo nuevo, a hacer programas destinados específicamente a audiencias minoritarias, como los que hace para las audiencias generales'.
- *De qué manera 'decirlo como es'.* No es necesario 'plantear los problemas de la vida en una sociedad multicultural sin perder la seriedad en ningún momento'; el humor puede ser 'un buen medio de comunicar cuestiones delicadas'.

El Estuche contiene una 'lista de control de la diversidad', consistente en las siguientes preguntas:

1. ¿Soy consciente de mis creencias personales acerca de las cuestiones, historias y personas sobre las que voy a informar?
2. ¿Soy consciente del poder de las imágenes, las palabras, los sonidos y la música?
3. ¿Menciono la pertenencia étnica aunque no sea pertinente para la narración?
4. ¿Dedico el tiempo suficiente a la comprobación de los hechos? ¿Es seguro que utilizo los términos correctos?
5. ¿Consulto a colegas más experimentados —y a colegas de otras procedencias— cuando es menester?
6. ¿Elijo a los entrevistados por su pertinencia para la historia, o porque espero que atraigan la atención del espectador?
7. ¿Trato de inferir una variedad de opiniones entre los portavoces de las minorías y los testigos que entrevisto?
8. ¿Se han elegido los temas minoritarios presentados en mi historia por razones no espúreas?
9. ¿Encuentro nuevas perspectivas y elaboro un poco más la narración?
10. ¿Me obligo a encontrar nuevas fuentes y a poner en tela de juicio las ideas predominantes?
11. ¿Reflexiono sobre si mis historias mantienen los estereotipos?
12. ¿Considero el impacto de mi informe no sólo en la opinión del espectador sino también en las vidas de las personas descritas?
13. ¿Trato activamente de atraer a colegas que aporten perspectivas diversas a la sala de redacción?
14. ¿Estoy interesado en culturas que no son la mía y me muestro dispuesto a aceptar las historias que me propongan desde otras perspectivas culturales?

En la parte II del Estuche se describen prácticas útiles, 'ideas que funcionan', 'nuevas ideas que podrían ensayarse' y 'políticas de gestión', y también 'acciones individuales que podrían ser muy eficaces sin emplear recursos excesivos, y que se prestan a la adaptación'. Se exponen las prácticas más idóneas en la sala de redacción y en el lugar de trabajo, y, por último, se proponen indicadores clave para medir los progresos, incluyendo instrumentos y procesos cualitativos que puedan indicar las reacciones de las audiencias minoritarias a los programas.

📍 Niños corriendo en el patio de recreo, Hanoi, Viet Nam



Referencias y sitios web

Documentos de referencia y fuentes de la UNESCO

Alexander, N. 2007. Rethinking culture, linking tradition and modernity. Documento de referencia.

Banerjee, I. y Seneviratne, K. (eds.). 2005. *Radiotelevisión de servicio público: Un manual de mejores prácticas*. París, UNESCO. <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001415/141584s.pdf>

Centro UNESCO de Cataluña (UNESCOCat). 2007. *Diversidad religiosa y cohesión social. Una contribución al Informe Mundial sobre diversidad cultural de la UNESCO*. http://www.unescocat.org/religions-mediacion/publicaciones/world_report_on_cultural_diversity.pdf

Fürsich, E. 2007. Media and the representation of others. Documento de referencia.

Instituto de Estadística de la UNESCO (IEU). 2005. *International Flows of Selected Cultural Goods and Services, 1994–2003: Defining and Capturing the Flows of Global Cultural Trade*. Montreal, UIS. http://www.uis.unesco.org/template/pdf/cscl/IntFlows_EN.pdf

Le Diberder, A. 2008. Numérique, diversité culturelle et prescription. Documento de referencia.

Leonardi, D. 2007. Media law reform and policies in transition countries: how legal frameworks condition the media environment. Documento de referencia.

Nyamnjoh, F. y Warnier, J. P. 2007. 'Cultural globalization: Real or imaginary? The impact of the media and globalization on cultural diversity, traditional practices, living creation and consumption habits. Documento de referencia.

Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación (PIDC). 2008. *Indicadores de desarrollo mediático: marco para evaluar el desarrollo de los medios de comunicación social*. París, UNESCO. <http://unesdoc.unesco.org/images/0016/001631/163102s.pdf>

—. 2006. Defining indicators for media development. Documento de referencia. http://portal.unesco.org/ci/en/files/21385/12058536053media_development_indicators_en.pdf/media_development_indicators_en.pdf

Raboy, M. 2007. Media pluralism and the promotion of cultural diversity. Documento de referencia.

Robinson, M. 2007. Discovering and negotiating and cultural diversity through tourism texts. Documento de referencia.

Shayegan, D. 2008. La diversité culturelle et la civilisation planétaire. Documento de referencia.

Tomlinson, J. 2007. Globalization, the media and cultural diversity. Documento de referencia.

UNESCO. 2006. *Trends in Audiovisual Markets: Regional Perspectives from the South*. París, UNESCO. <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001461/146192e.pdf>

—. 2005. *Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales*. París, UNESCO. <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001429/142919s.pdf>

—. 2001. *African Charter on Broadcasting 2001*. http://portal.unesco.org/ci/en/files/5628/10343523830african_charter.pdf/african%2Bcharter.pdf

—. 1991. *Windhoek Declaration on the Development of an Independent and Pluralistic African Press*. <http://unesdoc.unesco.org/images/0009/000907/090759eb.pdf>

—. 1982. *Living in Two Cultures: The Socio-Cultural Situation of Migrant Workers and Their Families*. Aldershot, Gower/París, UNESCO.

Sitios web

Academy of Canadian Cinema and Television: <http://www.academy.ca>

Africultures: <http://www.africultures.com>

Amnistía Internacional: <http://www.amnesty.org/es>

Article 19: Global Campaign for Free Expression: <http://www.article19.org>

Australian Broadcasting Corporation Act of 1983: http://www.austlii.edu.au/au/legis/cth/consol_act/abca1983361

Biblioteca Digital Mundial: <http://www.wdl.org/es/>

Binger Filmlab: <http://www.binger.nl>

'Boundless' Cultural Diversity Media Award: http://portal.unesco.org/ci/en/ev.php-URL_ID=24682&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

Bruno Manser Fund: <http://www.bmf.ch>

Centre national de la cinématographie (CNC): <http://www.cnc.fr>

Communication Rights in the Information Society (CRIS) [Derechos a la Comunicación en la Sociedad de la Información]: <http://www.crisinfo.org>

Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos (CADHP): <http://www.achpr.org>

European Audiovisual Observatory: <http://www.obs.coe.int>

GSMA: <http://www.gsmworld.com>

Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT): <http://www.itu.int/es/pages/default.aspx>

Islam Project: <http://www.islamproject.org>

Little Mosque on the Prairie [La pequeña mezquita de la pradera]: <http://www.cbc.ca/littlemosque>

Media, Comunicación, Información: Celebrando 50 años de teorías y de prácticas (conferencia internacional, París, 23-25 de julio del 2007): http://portal.unesco.org/ci/en/ev.php-URL_ID=24350&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

Motion Picture Association of America (MPA): <http://www.mpa.org>

Muhammad: Legacy of a Prophet: <http://www.upf.tv/upf06/Projects/MuhammadLegacyofaProphet/tabid/75/Default.aspx>

- Muslim Canadian Congress: <http://www.muslimcanadiancongress.org>
- National Film and Video Foundation: <http://nfvf.co.za>
- Nouveaux Espaces Latins (Nuevos espacios latinos): <http://www.espaceslatinos.org>
- Organización de los Estados Americanos (OEA): <http://www.oas.org/es/default.asp>
- Recording Industry Association of America (RIAA): <http://www.riaa.com>
- La red mundial para la expresión libre (IFEX): <http://www.ifex.org/es>
- Reporteros Sin Fronteras: <http://www.rsffr.org>
- RomaFictionFest: <http://en.romafictionfest.it>
- Search for Common Ground (SFCG): <http://www.sfcg.org>
- Traficante de Sueños: <http://www.traficantes.net>
- UNESCO, Community Media programme: http://portal.unesco.org/ci/en/ev.php-URL_ID=1527&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- UNESCO, Content Development: http://portal.unesco.org/ci/en/ev.php-URL_ID=19486&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- UNESCO, Creative Content: Radio, TV, New Media: http://portal.unesco.org/ci/en/ev.php-URL_ID=3981&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- UNESCO, Industrias creativas: http://portal.unesco.org/culture/es/ev.php-URL_ID=35024&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- UNESCO, Cultural Diversity in the Era of Globalization: http://portal.unesco.org/culture/en/ev.php-URL_ID=11605&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- UNESCO, International Fund for Cultural Diversity: http://portal.unesco.org/culture/en/ev.php-URL_ID=38235&URL_DO=DO_PRINTPAGE&URL_SECTION=201.html
- UNESCO, Memory of the World: http://portal.unesco.org/ci/en/ev.php-URL_ID=1538&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- UNESCO, Power of Peace Network (PPN): http://portal.unesco.org/fr/ev.php-URL_ID=42589&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- Unity for Journalists of Color Organization: <http://www.unityjournalists.org>
- Unity Productions Foundation (UPF): <http://upf.tv>
- Voices21: <http://comunica.org/v21>
- World Press Institute: <http://www.worldpressinstitute.org/>
- Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas. 2006. *Research Base for the High-level Group Report Analysis on Media*. Nueva York, Alianza de Civilizaciones. http://www.unaoc.org/repository/thematic_media.pdf
- Alianza Global para la Diversidad Cultural. 2004. Development of a National Strategy for the Jamaican Music Industry. Project fact sheet. http://portal.unesco.org/culture/en/files/30661/11443338253jamaican_music_industry.pdf/jamaican_music_industry.pdf
- AMARC (World Association of Community Radio Broadcasters). 2007. Acto de la conferencia AMARC Africa-MENA de Rabat (Maruecos), 22-24 de octubre. http://amarcwiki.amarc.org/?p=AMARC_Africa-MENA_Conference
- Anderson, B. 2007. *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México D.F., Fondo de Cultura Económica.
- Anderson, C. 2009. *La Economía Long Trail*. Barcelona, Empresa Activa.
- Appadurai, A. 1996. Disjuncture and difference in the global cultural economy. *Modernity at Large: Cultural Dimensions of Globalization*. Minneapolis, Minn., University of Minnesota Press.
- Article 19. 2002. *Acceso a las ondas: Principios sobre la normativa de libertad de expresión y la regulación de la difusión de radio y televisión*. Londres, Article 19. <http://www.article19.org/pdfs/standards/access-to-the-airwaves-sp.pdf>
- Atton, C. 2002. *Alternative Media*. Thousand Oaks, Calif., Sage.
- Barber, B. R. 1996. *Jihad vs. McWorld: How Globalism and Tribalism Are Reshaping the World*. Nueva York, Ballantine Books.
- Bauman, Z. 2006. *Vida líquida*. Barcelona, Paidós Ibérica.
- BBC News. 2008. Channel 4 'will cut US imports'. 14 de marzo. <http://news.bbc.co.uk/2/hi/entertainment/7296229.stm>
- Benhamou, F. 2004. *L'économie de la culture*. 5ª ed. París, La Découverte.
- Benson, R. 2005. American journalism and the politics of diversity. *Media, Culture and Society*, Vol. 27, No. 1, págs. 5-20.
- Bowman, S. y Willis, C. 2003. *We the Media: How Audiences Are Shaping the Future of News and Information*. Reston, Va., The Media Center y the American Press Institute. http://www.hypergene.net/wemedia/download/we_media.pdf
- Castañeda, L. y Campbell, S. (eds.). 2006. *News and Sexuality: Media Portraits of Diversity*. Thousand Oaks, Calif., Sage.
- Castells, M. 1996. *La sociedad red*. (La era de la información: economía, sociedad y cultura, Vol. 1. Madrid, Alianza Editorial.
- Chan, J. M. 2005. Trans-border broadcasters and TV regionalization in Greater China: processes and strategies. J. K. Chalaby (ed.), *Transnational Television Worldwide*. Londres, I. B. Tauris.
- Chitty, N. y Rattikalchalakorn, S. (eds.). 2006. *Diasporic Communication*. Special Edition of *The Journal of International Communication*, Vol. 12, No. 6.

Referencias

- Aboriginal Peoples Television Network (APTN). 2005. Factsheet. <http://www.aptn.ca/corporate/facts.php>
- Abu-Fadil, M. 2008. Fostering critical capacities and fighting against unilateral points of view: finding a common ground and the subject matters amenable to cultural diversity learning. UNESCO, la reunión de especialistas sobre el tema 'diversidad cultural y educación', Barcelona, 14-16 de enero.

- Clifford, J. 1995. *Dilemas de la cultura: antropología, literatura y arte en la perspectiva posmoderna*. Traducción de Carlos Reynoso. Barcelona, Gedisa.
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). 2008. Creative Economy Report 2008: The Challenge of Assessing the Creative Economy towards Informed Policy-making. Nueva York, Naciones Unidas. http://www.unctad.org/en/docs/ditc20082cer_en.pdf
- Couldry, N. y Curran, J. (eds.). 2004. *Contesting Media Power: Alternative Media in a Networked World*. Lanham, Md.: Rowman & Littlefield.
- Curtin, M. 2007. *Playing to the World's Biggest Audience: The Globalization of Chinese Film and Television*. Berkeley, Calif., University of California Press.
- Dayan, D. 1999. Media and diasporas. J. Gripsrud (ed.). 1999. *Television and Common Knowledge*. Londres, Routledge.
- Dines, G. y Humez, J. M. (eds.). 2003. *Gender, Race, and Class in Media: A Text-Reader*. Thousands Oaks, Calif., Sage.
- Entman, R. M. y Rojecki, A. 2000. *The Black Image in the White Mind: Media and Race in America*. Chicago, Ill., University of Chicago Press.
- European Broadcasting Union (EBU). 2007. *A Diversity Toolkit for Factual Programmes in Public Service Television*. Viena, Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA). http://www.ebu.ch/CMSimages/en/toolkit%20low_tcm6-56142.pdf
- Fatah, T. y Hassan, F. 2007. Little masquerade on the prairie. *The Toronto Sun*, 12 de febrero. <http://www.muslimcanadiancongress.org/20070212.html>
- Fürsich, E. y Shrikhande, S. 2007. Development broadcasting in India and beyond: redefining an old mandate in an age of media globalization. *Journal of Broadcasting and Electronic Media*, Vol. 51, No. 1, págs. 110–28.
- Georgiu, M. 2006. *Diaspora, Identity and the Media: Diasporic Transnationalism and Mediated Spatialities*. Cresskill, N.J., Hampton Press.
- Gerbner, G., Gross, L., Morgan, M. y Signorielli, N. 1986. Living with television: The dynamics of the cultivation process. Bryant, J. y Zillman, D. (eds.). *Perspective on media effects*. Hilldale, Lawrence Erlbaum Associates.
- Gray, H. 1995. *Watching Race: Television and the Struggle for 'Blackness'*. Minneapolis, Minn., University of Minnesota Press.
- Hall, S. (ed.). 1997. *Representation: Cultural Representations and Signifying Practices*. Thousand Oaks, Calif., Sage.
- Hewitt, D. 2007. In a world of their own. *China Review*, No. 40, págs. 12–14. <http://www.gbcc.org.uk/files/documents/Chinareview40.pdf>
- Iskandar, A. 2006. Clashing perceptions? Al-Jazeera's challenge to Western media. Conferencia sin publicar en la University of Washington, DC, 15 de agosto.
- Iwabuchi, K. 2007. Contra-flows or the cultural logic of uneven globalization? Japanese media in the global agora. D. K. Thussu (ed.), *Media on the Move: Global Flow and Contra-Flow*. Londres, Routledge.
- . 2005. Transnational media culture and the possibility of transgressive dialogues. L. Wong (ed.), *Globalization and Intangible Cultural Heritage*. Conferencia internacional, Tokio, 26–27 de agosto del 2004. París, UNESCO, págs. 129–35. <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001400/140090e.pdf>
- . 2002. *Recentering Globalization: Popular Culture and Japanese Transnationalism*. Durham, N.C., Duke University Press.
- KEA. 2006. *The Economy of Culture in Europe*. Estudio preparado para la Comisión Europea. Bruselas, KEA European Affairs. http://ec.europa.eu/culture/key-documents/doc873_en.htm
- Kim, Y. 2007. The rising East Asian 'wave': Korean media go global. D. K. Thussu (ed.), *Media on the Move: Global Flow and Contra Flow*. Londres, Routledge.
- Livingstone, S. 2004. Media literacy and the challenge of new information and communication technologies. *The Communication Review*, Vol. 7, págs. 3–14. http://www.lse.ac.uk/collections/media@lse/pdf/SLstAff_page/SL_94.pdf
- McLaren, P., Hammer, R., Sholle, D. y Reilley, S. S. (eds.). 1995. *Rethinking Media Literacy: A Critical Pedagogy of Representation*. Nueva York, Peter Lang.



En el mercado de Bohicon, Benin

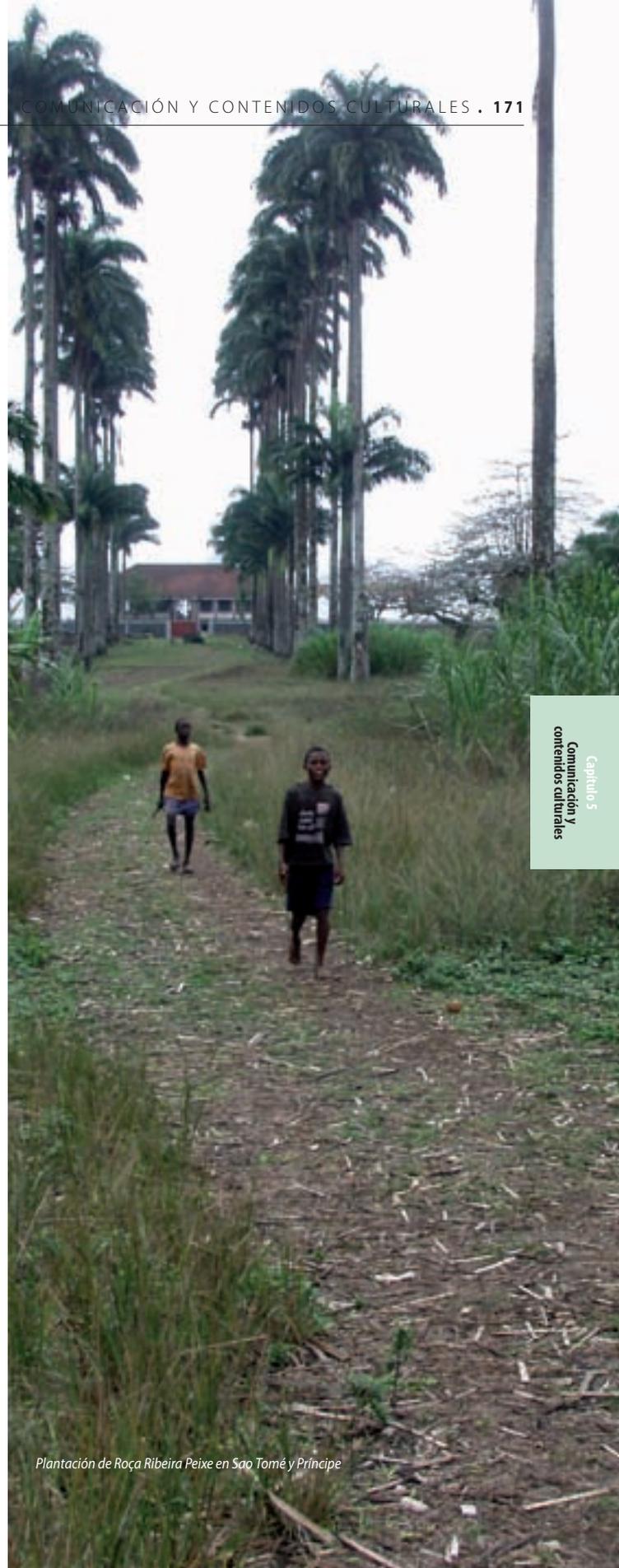


Mujer de un pescador en la región del Mar de Aral, Kazajistán



Kutiyattam, una forma de teatro sagrado de Kerala, India

- Miller, D. y Slater, D. 2000. *The Internet: An Ethnographic Approach*. Oxford, Berg.
- Mjwacu, T. 2003. Opportunities and challenges of the new technologies in media and communication: the Windhoek Declaration. A. Zegeye y R. L. Harris (eds.), *Media, Identity and the Public Sphere in Post-Apartheid South Africa*. Leiden, Brill.
- Nielsen. 2009. Time spent online among kids increases 63 percent in the last five years. *Nielsen Online Data Quick Take: Kids Online*, 6 de julio. http://en-us.nielsen.com/main/news/news_releases/2009/july/Nielsen_Online_Data_Quick_Take__Kids_Online
- Nyamnjoh, F. B. 2007. Cultures, conflict and globalization: Africa. H. Anheier y Y. R. Isar (eds.), *Conflict and Tensions*. (Cultures and Globalization Series, Vol. 1. Thousand Oaks, Calif., Sage.
- Oguibe, O. 2004. *The Culture Game*. Minneapolis, Minn., University of Minnesota Press.
- Pratt, M. L. 1992. *Imperial Eyes: Travel Writing and Transculturation*. Londres, Routledge.
- Rony, F. T. 1996. *The Third Eye: Race, Cinema, and Ethnographic Spectacle*. Durham, N.C., Duke University Press.
- Rourke, J. T. 2004. *Taking Sides: Clashing Views on Controversial Issues in World Politics*. Londres, McGraw-Hill.
- Silverstone, R. 2007. *Media and Morality: On the Rise of the Mediapolis*. Cambridge, Polity.
- Siochrú, Seán Ó. 2004. *Social Consequences of the Globalization of the Media and Communication Sector: Some Strategic Considerations*. Documento de trabajo No. 36 de la Oficina Internacional del Trabajo. Ginebra, Oficina Internacional del Trabajo. http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=908237
- Spurr, D. 1993. *The Rhetoric of Empire: Colonial Discourse in Journalism, Travel Writing, and Imperial Administration*. Durham, N.C., Duke University Press.
- Sunstein, C. 2001. *Republic.com*. Princeton, N.J., Princeton University Press.
- Taylor, L. K., Davis, H. E. y Zine, J. (eds.). 2007. *Contested Imaginaries: Reading Muslim Women and Muslim Women Reading Back: Transnational Feminist Reading Practices, Pedagogy and Ethical Concerns*. Edición especial de *Intercultural Education*, Vol. 18, No. 4.
- Teer-Tommaselli, R., Wasserman, H. y de Beer, A. S. 2007. South Africa as a regional media power. D. K. Thussu (ed.), *Media on the Move: Global Flow and Contra-Flow*. Londres, Routledge. Tel Quel, N° 350, diciembre del 2008. Rabat (Marruecos). <http://www.telquel-online.com>
- Tel Quel*, N°350, diciembre de 2008. Rabat, Marruecos. <http://www.telquel-online.com>
- Thussu, D. K. 2007. Mapping global media flow and contra-flow. D. K. Thussu (ed.), *Media on the Move: Global Flow and Contra-Flow*. Londres, Routledge, págs. 11–32.
- . 2005. The transnationalization of television: the Indian experience. J. K. Chalaby (ed.), *Transnational Television Worldwide*. Londres, I. B. Tauris.
- World Tourism Organization (UNWTO). 2007. *Tourism Market Trends 2006*. Madrid, World Tourism Organization.



Plantación de Roça Ribeira Peixe en Sao Tomé y Príncipe



Arte callejero en Río de Janeiro, Brasil

La creatividad y el mercado

En el capítulo anterior se examinaron los efectos de los contenidos culturales y de comunicación en la diversidad cultural: el presente capítulo estudia las interrelaciones entre la diversidad cultural y un amplio espectro de actividades que abarcan desde la creación y la innovación cultural mediante la comercialización de las expresiones culturales hasta el impacto de la cultura en el mundo empresarial.

La creatividad es fundamental para la diversidad cultural, y la diversidad cultural es propicia para la creatividad. En un contexto caracterizado por la omnipresencia de los flujos transfronterizos, el único modo de preservar la diversidad cultural es alimentar constantemente sus raíces dando respuestas creativas a un entorno en rápida mutación. El impulso creativo en que se basa la diversidad cultural es esencial para el análisis de la situación actual de las culturas del mundo y para la corrección de los desequilibrios que las aquejan. Como destacó la Comisión Mundial sobre Cultura y Desarrollo en su informe de 1996, *Nuestra diversidad creativa*: 'En este clima [el del mundo actual] es más necesario que nunca cultivar la creatividad humana, dado que las personas, las comunidades y las sociedades únicamente se pueden adaptar a lo nuevo y transformar su realidad mediante la imaginación y la iniciativa creadoras'. Se entiende que en este contexto la creatividad se aplica a toda una serie de actividades humanas, desde las artes y las ciencias hasta el mundo del comercio, incluidas la invención y la innovación tanto de individuos como de grupos y sus instituciones.

Como ilustran las tendencias artísticas, musicales y literarias del mundo contemporáneo, el aumento de los intercambios artísticos en todo el mundo facilita la diversidad en las artes. Lo propio puede decirse de la artesanía y el turismo y de las prácticas actuales en el mundo de los negocios. Al haberse extendido los límites de las artes y la creatividad, que ahora abarcan todo el espectro de la actividad humana, la diversidad cultural ha adquirido una mayor pertinencia como fuente de invención e innovación y como recurso para el desarrollo económico sostenible. Las políticas culturales en el plano nacional, al tiempo que apoyan como es debido la creación endógena, han de hacer de modo que la tradición siga siendo creativa, para lo cual deben responder a un sinnúmero de influencias transculturales que garantizan su permanente vitalidad.

Matrioshkas, muñecas tradicionales rusas



La creatividad y el mercado

6.1 Creación artística y economía creativa ... 175

Gráfico 6.1 Parte correspondiente a las artes visuales y plásticas en el mercado internacional.....178

6.2 Artesanía y turismo internacional 180

Recuadro 6.1 ¿Hacia la protección jurídica del folclore?..... 181

Recuadro 6.2 El turismo religioso 183

6.3 La diversidad cultural y el mundo de los negocios 184

Mapa 6.1 Puntuaciones en materia de innovación, 2008 185

Recuadro 6.3 Análisis de los valores de los consumidores en los BRIC (Brasil, Rusia, India y China)..... 186

Recuadro 6.4 Adaptar las prácticas de gestión a los contextos locales: Danone México..... 189

Recuadro 6.5 ¿Existe una correlación entre la diversidad y el rendimiento económico? 191

Conclusión..... 193

Recomendaciones 194

En primer plano: Herramientas y enfoques para aumentar la pertinencia de la diversidad cultural entre el público empresarial 195

Referencias y sitios web 197



Representación del Carnaval de Barranquilla, Colombia, en la Sede de la UNESCO

6.1 Creación artística y economía creativa

Al abordar el tema de la diversidad artística es importante evitar la falacia del etnocentrismo, limitado a una concepción de las artes culturalmente predeterminedada. Como preguntaba Le Thanh Khoi (2000):

¿No deberíamos aplicar el término 'arte' a todas las producciones materiales con las que los seres humanos dan sentido a su existencia [...] Durante miles de años el arte fue inseparable de la vida. Todos los miembros de la comunidad participaban en actividades rituales, poéticas y musicales. Sólo las actividades dotadas de poderes mágicos precisaban de la intervención de un especialista.

Hoy en día, como consecuencia de la expansión de la comunicación y los viajes hay un conocimiento y una comprensión mayores de las otras culturas. Vemos así que el término 'artes primitivas' ha cedido el paso al de 'artes tradicionales' y que han perdido validez distinciones como las que separan el arte de la artesanía o las bellas artes de las artes decorativas. No obstante, la definición de lo que es artístico —y las concepciones del arte como actividad colectiva o individual— varía mucho de una a otra cultura. En África, por ejemplo, el arte comprende las funciones rituales y los objetos cotidianos, a menudo dotados de una fuerte carga simbólica. En China, las 'cuatro artes' —música, poesía, pintura y caligrafía— siguen caracterizando la cultura nacional; las dos últimas se concentran menos en la ornamentación que en la expresión de la vida. En el islam, la representación artística por excelencia son las artes del libro, ya que la escritura se considera el vehículo de la palabra de Dios, y la ornamentación desempeña un papel importante, sobre todo en la arquitectura (Khoi, 2000).

Los límites del arte dependen no sólo de las perspectivas divergentes de los grupos sociales sino también de los materiales y técnicas de que disponen. La ornamentación corporal es la forma más inmediata del arte plástico, que perdura en pueblos que viven en estrecho contacto con la naturaleza, mientras que otros pueblos cubrieron su desnudez por influencia de las doctrinas religiosas o las creencias filosóficas. Debido a la aridez de su entorno, la pintura, más que la escultura, es el medio de expresión de los aborígenes de Australia, mientras que los pueblos de Oceanía han creado universos artísticos fantásticos y

exuberantes inspirándose en su vegetación lujuriente. Los amerindios, por su parte, no tienen su igual en las artes de la tejeduría y la orfebrería (Khoi, 2000). En el reino de las artes, al igual que con las expresiones culturales más en general, la diversidad creativa se origina a la vez en los entornos naturales y sociales.

Prácticas artísticas contemporáneas

El aumento de los intercambios artísticos en todo el mundo facilita el encuentro con la diversidad en las artes. Hoy en día por 'diversidad cultural' en el mundo del arte se entiende algo más que el cosmopolitismo de la modernidad en la Europa de comienzos del siglo XX. La era de la descolonización, y los movimientos de liberación que se produjeron en todo el mundo a partir de los años sesenta del siglo pasado, conllevaron cambios en el arte contemporáneo —en las exposiciones, las condiciones de producción, los museos y los mercados— que prefiguraron los realineamientos mundiales que iban a constituir un rasgo característico de la mundialización. En el decenio de 1990 hubo un cambio notable en los circuitos del arte contemporáneo, debido al predominio que fueron adquiriendo poco a poco los nuevos espacios expositivos, cada vez más receptivos a expresiones artísticas antes excluidas como las de los africanos, los asiáticos, los latinoamericanos, los chicanos, los aborígenes del Canadá y las mujeres.

Hacia finales del siglo XX empezaron a organizarse las grandes exposiciones llamadas bienales, como principales foros mundiales para la exposición de las múltiples expresiones de la práctica artística contemporánea. En 1984, la bienales de La Habana y de El Cairo fueron las primeras en celebrarse fuera de Europa y América del Norte, seguidas por Estambul en 1987 (de la que surgió una nueva red de artistas que trabajan en el Oriente Medio y en Europa oriental), Dakar en 1992, Gwangju en 1995 y Johannesburgo en 1995. No sólo las coordenadas de la labor artística se han embrollado de resultados de los cambios en las redes mundiales, sino que ahora la obra de arte se inserta en una lógica de producción a menudo heterogénea, competitiva y mutuamente contradictoria. Incluso en Europa, una señal temprana de los efectos de la caída del 'telón de acero' o la 'cortina de hierro' en 1989 fue la organización en 1995 de Manifiesta, bienal paneuropea itinerante que se celebraba cada dos años

El aumento de los intercambios artísticos en todo el mundo facilita el encuentro con la diversidad en las artes. Hoy en día por 'diversidad cultural' en el mundo del arte se entiende algo más que el cosmopolitismo de la modernidad en la Europa de comienzos del siglo XX

 *Representación de teatro tradicional japonés de marionetas, el Ninygo Jōhryū Bunraku, en la Sede de la UNESCO*

en una nueva ciudad del continente, desde los Balcanes hasta los países bálticos, desde el Mediterráneo hasta el Mar del Norte. Reconociendo esta multiplicidad de planteamientos, a partir de 1989 las bienales se convirtieron en lugares esenciales para la producción

de nuevos discursos y para el trazado de un nuevo y complejo mapa del arte contemporáneo.

Desde la perspectiva de las prácticas artísticas contemporáneas, 'el mundo ya no puede estructurarse en forma de una relación centro/periferia'. Se registra 'una lenta descentralización del Occidente' en la que, 'el establecimiento de relaciones laterales en las que Occidente es una fuerza poderosa, hegemónica y absolutamente central, ya no es la única manera de organizar las energías creadoras, los flujos culturales y las nuevas ideas'. Esta nueva fase del mundo 'tiene que definirse en torno a un conjunto de centros de interés, diferentes pero relacionados entre sí', centros que funcionan mediante redes culturales y están alineados con los cambios geopolíticos de mayor alcance (Hall, 2001). Esta extensión de las perspectivas, simpatías y expresiones artísticas ha contribuido en gran medida a la diversidad cultural mediante los procesos de fertilización mutua que acompañan cada vez más a todas las formas de creación artística.

Sin embargo, la variedad y los efectos de esas influencias inherentes a las tendencias globalizadoras no dejan de acarrear peligros para la diversidad cultural. Los préstamos o las formas híbridas a que da lugar la diversidad cultural pueden tomar la forma de síntesis reductoras que sean poco más que estereotipos. En este mismo orden de ideas, la moda occidental de formas 'exóticas' de expresión puede provocar un confinamiento de las formas locales, por ejemplo mediante su asimilación a categorías tales como el arte 'primitivo'. Ello puede condicionar o alterar radicalmente la capacidad del individuo de actuar como artista a todos los niveles, al ser presentado como miembro de una determinada comunidad 'minoritaria'. De esta manera, los mercados internacionales de arte indígena o 'exótico' pueden funcionar como formas exógenas del arte 'oficial', recompensando el conformismo con premios de prestigio y beneficios pecuniarios. El hecho de que el canon de la originalidad no sea aplicable por igual a todas las tradiciones artísticas complica la cuestión. La originalidad del arte definido diversamente como 'primitivo', 'indígena', 'tribal' o incluso 'etnográfico' está en función necesariamente de las normas de la tradición artística occidental.

Un medio de contrarrestar la exotización de las formas de expresión no occidentales en el mercado del arte es



promover un mejor equilibrio en la representación de artistas de países desarrollados y países en desarrollo, en sus encuentros mutuos y en el modo en que se den a conocer al público. A este respecto, el compromiso de la comunidad internacional de garantizar la 'libre circulación de ideas por la palabra y la imagen', consagrado en la Constitución de la UNESCO de 1945, debe cumplirse en la práctica, entre otras cosas facilitando los viajes de los artistas. Como demuestran las conclusiones del Observatorio Mundial sobre la Condición Social del Artista, la comunidad internacional no tiene un criterio común a este respecto. Se está debatiendo la posibilidad de facilitar el intercambio y la circulación de artistas mediante la generalización de mecanismos de concesión de visados culturales, como los existentes en el Brasil o el Japón.

Tendencias en relación con la diversidad cultural

La diversificación y la interpenetración de las tradiciones artísticas que se observan en las artes visuales y plásticas se dan también en las artes del espectáculo gracias a la circulación internacional de producciones y tradiciones teatrales. El descubrimiento del teatro de Bali y el teatro Noh japonés por los comediógrafos europeos en la primera mitad del siglo XX es un ejemplo del importante papel que desempeñaron las tradiciones artísticas no europeas en la renovación de la estética teatral de Europa. Estos intercambios han sido de alcance muy considerable, desde las bellas artes a todas las formas del esparcimiento, incluidas las prácticas rituales 'consumidas' fuera de su lugar de origen como si fueran espectáculos artísticos; un ejemplo de ello es el éxito de las tradiciones del 'teyyam' o danzas divinas de Kerala en los festivales culturales europeos y asiáticos. La ópera, aunque su centro sigue estando principalmente en Europa y el continente americano, ejerce una atracción cada vez más internacional y congrega audiencias entusiastas en Asia (en Japón y Corea en particular), con una rica variedad de intérpretes. La música clásica en general, con el apoyo de la sólida tradición de las grandes giras orquestales por Europa, Estados Unidos y Asia, ha seguido expandiendo su influencia por todo el mundo. En América Latina, donde la música tiene raíces sólidas y diversificadas, una política ilustrada de educación musical en Venezuela, por ejemplo, ha revitalizado la interpretación de la música clásica bajo la batuta del joven prodigio Gustavo Dudamel, 'el símbolo de la música clásica orientado al futuro, abierto a un nuevo mundo'.

En el ámbito de la música popular, la diversidad está por todas partes. En Occidente, la gama de los géneros, a menudo solapados —como el rock, el pop, el jazz, la música folk, la música latina, los blues, la música 'country', el reggae y la comedia musical— es prácticamente ilimitada. En todos los continentes las tradiciones musicales asumen una amplia variedad de formas. Los festivales ofrecen grandes oportunidades de sensibilizar al público respecto de esta diversidad de expresiones. El Festival de la Música del Mundo, en el que el público circula por el recinto del Festival asistiendo a diversas interpretaciones representativas de diferentes culturas y estilos, es un vehículo especialmente adecuado a este fin. En Australia, el Festival Musical WOMAD (World of Music and Dance) ha contribuido considerablemente al incremento del interés por la música mundial. No obstante, si bien esta proliferación de grupos musicales y de encuentros con tradiciones musicales a menudo radicalmente distintas es un factor positivo, no hay que pasar por alto sus posibles efectos negativos desde el punto de vista de la diversidad cultural. Como ocurre más en general con la mundialización de los intercambios culturales, aquí el peligro estriba en la cosificación y la comercialización de las expresiones musicales a expensas de su autenticidad y originalidad, con la consiguiente creación de mercados de consumidores especializados, la asimilación reductiva de formas culturales exógenas y la sustitución de la diversidad de las expresiones culturales por un concepto de 'cultura mundial'.

El desafío de preservar y fomentar la diversidad cultural se sitúa precisamente en ese punto de transición (o tensión) entre la creación cultural y la comercialización de la cultura, entre la valoración del mercado y los valores culturales inherentes a la creación artística. Prácticamente todas las expresiones culturales, incluso las inmateriales relacionadas con modos de vida o identidades, pueden cosificarse, o sea, recibir un valor económico y comercializarse en consecuencia. Este fenómeno no es nuevo, desde luego: 'todas las culturas y todos los artistas han experimentado la tensión entre [...] la autoindulgencia del arte y el autoengrandecimiento del marchante' (Hyde, 2007). Sin embargo, los procesos de mundialización y la tecnología han hecho que cambie lo que está en juego para el artista creador —o aspirante a serlo—, como también para el empresario en potencia, planteando con una virulencia sin precedentes la 'perenne cuestión de la relación entre la creatividad

artística pura y las duras realidades económicas' (Thorsby, 2008). Las recompensas financieras que se obtienen en un entorno comercial mundializado han tendido a favorecer las consideraciones económicas, con importantes consecuencias para la diversidad y la autenticidad cultural.

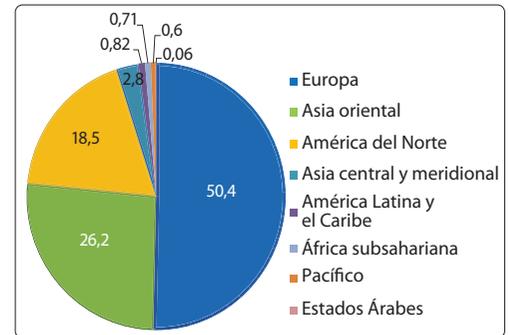
El desafío de preservar y fomentar la diversidad cultural se sitúa precisamente en ese punto de transición (o tensión) entre la creación cultural y la comercialización de la cultura, entre la valoración del mercado y los valores culturales inherentes a la creación artística

La música popular es quizás el sector en el que las presiones de la comercialización se dejan sentir con más fuerza. Su impacto es doble: por una parte las presiones inducen a los artistas locales a explotar su talento creador en un mercado cada vez más mundial; por la otra, estas mismas presiones hacen de vector de los procesos de aculturación relacionados con la asimetría de los flujos culturales mundiales. En el caso de la música popular, cuatro de los cinco grandes conglomerados de la industria musical tienen su sede en los Estados Unidos (el otro está en el Reino Unido), y los países occidentales, junto con el Japón y la República de Corea, dominan el mercado musical. El Brasil es el único país en desarrollo que figura entre los 20 primeros mercados comerciales (Anheier e Isar, 2008). Como hemos visto en el capítulo 5, en todas las ramas de los medios impresos, grabados y audiovisuales se registran fuertes desequilibrios en los intercambios culturales cosificados entre los países desarrollados y los países en desarrollo. Las nuevas tecnologías vinculadas a Internet, que están alterando profundamente la distribución de la música y el acceso a ésta, ofrecen en potencia las mejores perspectivas para la diversificación de los flujos creativos en este sector, dependiendo de la voluntad política y de los condicionamientos económicos.

En las artes visuales y plásticas, como la pintura, el grabado, la impresión, la escultura original y la estatuaría, se observan tendencias similares. Por ejemplo, los cinco principales países exportadores —el Reino Unido (22,4%), China (20,4%), los Estados Unidos (18%), Suiza (6,3%) y Francia (6%)— efectuaron el 73% de las exportaciones mundiales en 2006. La parte principal del mercado internacional (50,4%) correspondió a Europa, seguida del Asia oriental (26,2%), América del Norte (18,5%), Asia central y meridional (2,8%), América Latina y el Caribe (0,82%), el Pacífico (0,6%), el África subsahariana (0,71%) y los Estados Árabes (0,06%) (véase el gráfico 6.1). Los cinco principales importadores de artes visuales fueron Reino Unido, Suiza, Alemania, Francia y Japón. Más recientemente, el número de compradores de Asia, Rusia

y el Oriente Medio ha aumentado de manera significativa, pero aún no se ve claramente qué influencia tendrá la reciente crisis de los mercados financieros mundiales en esta tendencia, y, más en general, en los clientes nuevos o existentes del mercado del arte (Anheier e Isar, 2008).

Gráfico 6.1 Parte correspondiente a las artes visuales y plásticas en el mercado internacional



Fuente: Instituto de Estadística de la UNESCO, 2008, a partir de datos de la base de datos Comtrade de las Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales/División de Estadística de las Naciones Unidas.

El mundo del arte contemporáneo sigue estando estructurado en jerarquías de poder, aunque quizás hayan empezado a aparecer contracorrientes. En 2003, el 39% de los 87 artistas expuestos en el Centro Georges Pompidou de París eran franceses, y el 61% extranjeros (en representación de 11 países), divididos del modo siguiente: Estados Unidos, 32%, Italia, 23%, Alemania, 19%, Suiza, 7,5%, Reino Unido, 5,7%, Bélgica, 3,8% y Austria, Brasil, China, Israel y la República de Corea 1,9% cada uno. El análisis del número de galerías por país seleccionadas para participar en Art Basel, la muy influyente feria de arte de Basilea, revela una distribución similar: los países predominantes en 2000 y 2005 fueron Alemania, los Estados Unidos, Suiza, Francia, el Reino Unido e Italia. Esta relación se refleja también en la clasificación por países de 100 artistas internacionalmente acreditados de *Kunstkompass* para 1979, 1997, 2000, 2004, 2005 y 2007, en la que los seis primeros países son los Estados Unidos, Alemania, el Reino Unido, Francia, Italia y Suiza, en posiciones que se alternan periódicamente pero siempre con los mismos países. Como han observado Okwui Enwezor y Jean Fischer (2007), mientras que el discurso sobre la mundialización, el relativismo cultural y la mezcla han permitido la aparición de artistas de una amplia variedad de países —del tercer mundo en particular

—, el reconocimiento de estos artistas en el mercado sigue siendo insuficiente, porque son occidentales los que controlan gran parte de este mercado, y favorecen principalmente a artistas que viven en Occidente.

En comparación con los lenguajes mutuamente inteligibles —aunque estilísticamente distintos— de la música y las artes visuales y plásticas, la literatura representa algo parecido a una barrera a la aculturación. Por otra parte, en un mundo cada vez más plurilingüe las literaturas en los principales idiomas vehiculares tienen una clara ventaja en la difusión cultural, que se refleja claramente en el desequilibrio del número de traducciones a y desde los principales idiomas del mundo. Este desequilibrio histórico se observa también en la lista de los premios Nobel de literatura, que en un 75 % aproximadamente se han concedido a escritores de Europa occidental o los Estados Unidos de América, y en un 10% en conjunto a escritores de Asia, África y el Oriente Medio. Un valioso factor de corrección de esta tendencia es el número de premios literarios concedidos a obras extranjeras traducidas, como por ejemplo los premios anuales de literatura internacional de la National Endowment for the Arts, de los Estados Unidos (que ofrecen a los estadounidenses una conexión lo más directa posible con la voz individual del autor y el corazón de una cultura), el premio a la mejor obra de ficción extranjera del Arts Council de Inglaterra y el premio Médicis de Francia a la literatura extranjera traducida. En este contexto puede mencionarse también el festival de literatura internacional ‘Pen World Voices’, en cuya edición de 2009, celebrada en Nueva York, participaron 160 escritores de 40 países.

A este respecto, es de lamentar que se haya interrumpido la Colección de Obras Representativas de la UNESCO, compuesta de unos 1.300 títulos de más de 80 países, traducidos de un centenar de idiomas distintos. No obstante, la Colección sigue siendo una útil fuente de información sobre los clásicos extranjeros traducidos, así como para los editores interesados en publicar nuevas ediciones de los textos. Al propio tiempo, la recién establecida Biblioteca Digital Mundial —creada en colaboración por la UNESCO y la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos— pone a disposición de los usuarios importantes materiales primarios en formatos multilingües de culturas de todo el mundo (manuscritos, mapas, libros en ediciones

agotadas, partituras musicales, grabaciones, películas, impresos, fotografías, dibujos arquitectónicos y otros materiales culturales importantes).

Esta colección en línea promueve el conocimiento y el entendimiento intercultural facilitando recursos a los docentes, amplía el contenido no occidental de Internet en lenguas distintas de la inglesa y presta apoyo a la investigación erudita.

Cabe preguntarse en qué medida la mundialización alimentará un proceso de profundas raíces históricas, al que se refería Goethe cuando a comienzos del siglo XIX escribió: ‘Ahora literatura nacional es un término que carece de sentido: estamos en los umbrales de la literatura mundial, y todos hemos de contribuir a acelerar su llegada’. Los autores contemporáneos que escriben desde una perspectiva cada vez más intercultural —vienen a la mente los nombres de Rushdie, García Márquez o Coetzee— pueden considerarse ejemplos de las nuevas formas de la literatura mundial que, como si dijéramos, son ventanas al mundo globalizado. Algunos verán en estas tendencias globalizadoras una amenaza a las tradiciones literarias en los idiomas nacionales. Pero también hay quien no ve en ellas expresiones contrarias a la diversidad cultural sino avatares modernos de la diversidad —‘de inflexión local y movilidad translocal’ (Cooppan, citado en Damrosch, 2003)— de la constante dialéctica entre diversidad cultural y diálogo intercultural.

Aunque la literatura en general puede estar influenciada por las tendencias globalizadoras que afectan a la mayoría de los aspectos de la vida cultural, la expresión poética quizá sea más resistente a esas tendencias. Si es posible que la mundialización tenga menos influencia en la poesía que en cualquier otra forma literaria, ello puede deberse, por una parte, a que la poesía expresa una tendencia a lo universal y, por la otra, a que la singularidad de la poesía hace que no pueda cosificarse, que no pueda convertirse en un valor ajeno a ella misma. En la tradición de Walt Whitman, Rabindranath Tagore, Saint-John Perse, Pablo Neruda o Derek Walcott, los poetas habitan universos de propia creación, que nos ofrecen para que los utilicemos como si fueran nuestros. En este sentido, la poesía sigue siendo una fuente de diversidad, en el hilo ininterrumpido que une la cultura al comercio.

La creación artística y todas las formas de innovación que abarcan el conjunto de las actividades humanas se pueden considerar fuentes de imaginación primordiales de la diversidad cultural

6.2 Artesanía y turismo internacional

En nuestros días, el comercio y el consumo de la cultura conciernen a un público cada vez más amplio y abarcan una gama en expansión de expresiones y experiencias culturales cosificadas. La artesanía y el turismo internacional son cultural y económicamente importantes en este sentido: la primera, al dar forma artística a objetos decorativos o domésticos; la segunda, al proporcionar acceso a diversas culturas en sus entornos naturales. Esos dos sectores —entre otros muchos ejemplos posibles— ilustran la tensión existente entre la autenticidad y la comercialización, que es fundamental para la preservación y la promoción de la diversidad cultural.

La artesanía y la comercialización de los objetos culturales

Aunque escaseen los datos y las investigaciones sobre esta materia, varios ejemplos a que hace referencia un reciente estudio de la UNESCO (Richard, 2007) ponen de manifiesto la importancia económica del sector de la artesanía. En Italia, por ejemplo, el 24% de las empresas pertenecen a este sector, que emplea a una quinta parte de los trabajadores del sector privado. En Colombia, la producción artesanal representa un ingreso anual aproximado de 400 millones de dólares de los EE.UU., con unos 40 millones de dólares de exportaciones, y proporciona a los trabajadores del sector una cifra anual de ingresos situada entre los 140 y los 510 millones de dólares de los EE.UU. Los 300.000 artesanos de Túnez (dos

tercios de los cuales trabajan a jornada parcial) producen el 3,8 % del PIB anual del país, lo que representa un ingreso anual por familia de 2.400 dólares. En Marruecos, la producción artesana equivale al 19% del PIB nacional, y las exportaciones de productos de artesanía se estiman en 63 millones de dólares de los EE.UU. Se calcula que en Tailandia hay 2 millones de artesanos (de un total de 20 millones de trabajadores del sector informal), casi la mitad de los cuales pueden considerarse trabajadores de jornada completa. En años recientes la artesanía se ha convertido en una fuente importante de ingresos y de creación de capacidad para el comercio. Cada día hay más países que celebran ferias de artesanía, a veces para obtener fondos para causas humanitarias pero de modo creciente para vender productos destinados al uso, como muebles u objetos de decoración.

La producción artesana es una forma importante de expresión cultural porque refleja la estética, el simbolismo y la visión del mundo de las comunidades productoras. Como forma comercial de la diversidad cultural, la artesanía se ha convertido en una fuente importante de ingresos y empleos en muchas partes del mundo. Un porcentaje importante de las poblaciones del Valle de Cachemira y de Bali, por ejemplo, obtienen sus ingresos de la artesanía o del turismo. En zonas aisladas de Myanmar los trabajos de artesanía —como los tejidos 'lunggi' (telas tradicionales de algodón hilado a mano)— incrementan los ingresos de los hogares, y lo propio ocurre en Asia central donde, después del colapso de la Unión Soviética, las mujeres elaboran materias primas como la lana local y los capullos de seda con técnicas tradicionales. La artesanía especializada y de alta densidad de mano de obra es una importante actividad lucrativa para las mujeres, especialmente en sociedades donde su movilidad está limitada. En Irán, Afganistán, Asia central, los Balcanes, India y Pakistán, los encajes y bordados y la fabricación de alfombras son importantes fuentes de ingresos y de acceso al crédito.

El auge de la industria artesana ha hecho que esta actividad pasara a formar parte de un sistema muy organizado de gremios, comerciantes, organizaciones y redes bancarias. La industrialización y la comercialización, junto con las fuerzas de la mundialización, ayudan a la economía tradicional de la artesanía a adaptarse a

➔ Mujer indonesia tejiendo una cesta



las demandas del mercado mundial. Sin embargo, los artesanos que se mantienen fieles a sus tradiciones adaptan un objeto o un producto a los materiales de que disponen y al simbolismo de su contexto. Cada producto colocado en el mercado es reflejo de la filosofía propia de su cultura originaria. No obstante, las presiones y las oportunidades de la economía mundial podrían imponer una forma de producción de masa orientada excesivamente a satisfacer la demanda comercial. Esta producción de masa amenaza con empobrecer la artesanía, cortándola de sus raíces culturales y privándola de toda su creatividad.

La fuerte demanda puede hacer que suban los precios hasta el punto de que los productos queden fuera del alcance de las poblaciones locales, obligándolas a comprar productos baratos fabricados en los países del Norte. La inundación de los mercados tradicionales con productos industriales occidentales ha tenido

consecuencias para las economías artesanas. La introducción de telas inglesas de fabricación mecánica en el mercado indio, o de artículos mecánicos en Indonesia, son dos ejemplos de ello. La India, que tiene el mayor número de artesanos independientes y autónomos del mundo, está aplicando una política económica dual que permite el desarrollo de pequeñas industrias artesanas junto a las grandes industrias. Esto ha permitido apoyar el renacimiento de las actividades artesanas, recobrando viejos mercados que se habían perdido y creando mercados nuevos. La mayor demanda de productos de artesanía no debería dar lugar a una disminución de su calidad ni a la pérdida de las antiguas técnicas. Hay que prestar la misma atención a la obtención de un precio justo para los productos de artesanía que a la preservación de las técnicas tradicionales. A este respecto, la protección jurídica del folclore contribuiría a salvaguardar las manufacturas artesanas (véase el recuadro 6.1).

La artesanía y el turismo internacional ilustran la tensión existente entre la autenticidad y la comercialización, que es fundamental para la preservación y la promoción de la diversidad cultural

Recuadro 6.1 ¿Hacia la protección jurídica del folclore?

Mientras que el proceso de mundialización ha promovido el conocimiento de la rica tradición folclórica mundial (artesanía, narraciones populares, música, danzas, diseño, etc.), las presiones del mercado mundial han dado lugar a una explotación indebida del folclore y de otras expresiones tradicionales, sin tener en cuenta los intereses de las comunidades en que se originan. Los desacuerdos internacionales de los 30 últimos años han puesto en sordina la cuestión de la protección jurídica de esas expresiones.

Esta cuestión se planteó por primera vez a nivel internacional en 1973, cuando el Gobierno boliviano invitó a la UNESCO a estudiar la posibilidad de dispensar protección jurídica al folclore mediante una enmienda de la *Convención Universal sobre Derecho de Autor* (UNESCO, 1952), y un acuerdo sobre la conservación, promoción y distribución del folclore. Sin embargo, la protección del folclore mediante el derecho de autor suscitó dificultades, ya que la noción de 'autor', que es fundamental en el derecho de autor, no es aplicable a la naturaleza continua y colectiva del proceso creador en que se basa el folclore tradicional.

Con objeto de encontrar una solución al problema, en 1982 la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y la UNESCO formularon una serie de disposiciones jurídicas modelo para la protección de las expresiones folclóricas contra la explotación ilícita, que prescribían una protección de las expresiones folclóricas en el plano nacional análoga a la proporcionada a la propiedad intelectual. A raíz de la adopción, en muchos países en desarrollo, de medidas nacionales de protección del folclore, empezó a prestarse atención a la necesidad de adoptar medidas internacionales para proteger las expresiones folclóricas fuera de sus países de origen. Los trabajos de los comités conjuntos de la OMPI/UNESCO continuaron hasta finales de los años noventa, sin que se llegase a una solución.

En 2000, la OMPI estableció el Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (GRTKF) como foro para el debate internacional de políticas y la elaboración de mecanismos jurídicos e instrumentos prácticos relativos a la protección de los conocimientos

tradicionales y las expresiones culturales tradicionales y el folclore contra la apropiación y el uso indebidos, y los aspectos del acceso a los recursos genéticos y el reparto de sus beneficios en relación con la propiedad intelectual. A pesar de los esfuerzos desplegados, se ha avanzado poco hacia un consenso sobre una reglamentación internacional de protección del folclore.

Sin embargo, paralelamente a estos esfuerzos la UNESCO ha logrado algunos avances importantes hacia la fijación de normas para la preservación y la salvaguardia de las expresiones culturales tradicionales, en particular la *Recomendación de 1989 sobre la salvaguardia de las tradiciones y el folclore* y la *Convención de 2003 para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*. Si bien ninguno de estos instrumentos contiene disposiciones sobre los derechos de propiedad intelectual o la protección jurídica propiamente dicha, sirven de elementos de referencia para el proceso en curso encaminado a regular este ámbito.

Fuente: UNESCO.

Microfinanciación y microcomercialización

La promoción de la diversidad cultural depende en alto grado del apoyo a empresas comerciales adaptadas a los contextos culturales y a las limitaciones económicas locales, lo que a su vez requiere un mercado más pluralista y accesible. Con el microcrédito —que consiste en el préstamo de pequeñas sumas (con frecuencia menos de 100 dólares de los EE.UU.) a propietarios de negocios muy pequeños, con tipos competitivos de interés— se ha logrado un éxito considerable a este respecto, especialmente en los países en desarrollo. Este éxito se debe a que los mecanismos de la economía comercial tienen en cuenta las estructuras de cooperación propias de una determinada sociedad, especialmente en contextos a los que no puede adaptarse el sistema bancario tradicional. La microfinanciación ha resultado eficaz para reducir la pobreza y promover el logro por las personas mismas de la autonomía en todo el mundo en desarrollo, especialmente entre las mujeres. La concesión del Premio Nobel de la Paz a Muhammad Yunus en 2006 supuso la consagración de este sistema como medio eficaz de combatir la pobreza y estimular las economías locales.

La microfinanciación y la microcomercialización pueden ayudar a los pequeños negocios del mundo en desarrollo a modernizarse y competir en el mercado. Un reciente estudio (Light Years IP, 2008) ha calculado que, aprovechando el valor inmaterial de algunos de sus productos (por ejemplo, el cuero de Etiopía, el té de Kenya, las telas bogolán de Malí, el aceite marula de Namibia y el jabón negro de Togo), los países del África subsahariana pueden duplicar o triplicar sus ingresos derivados de las exportaciones, con un aumento por un factor de 80 a 200 en el mercado de películas animadas por televisión solamente, y de 40 a 60 en las industrias creativas. El 'Premio a la Excelencia' de la UNESCO,

establecido en 2001 para incitar a los artesanos a utilizar las técnicas y materiales tradicionales a fin de asegurar la perpetuación de los conocimientos tradicionales y fijar normas de calidad, se concede actualmente en Asia, África occidental, América Latina y el Caribe, contribuyendo a difundir el conocimiento internacional de los productos de artesanía de los países de esas regiones y a ampliar y fortalecer los mercados para esos productos.

El turismo y la comercialización de las experiencias interculturales

En los últimos años el turismo ha registrado un crecimiento sin precedentes, proporcionando importantes ingresos tanto a los países desarrollados como a los países en desarrollo. Con un factor de crecimiento aproximado del 5% al año, se prevé que el turismo duplique su volumen en los 15 próximos años. En 2004 esta partida representaba alrededor del 10% del PIB de la Unión Europea (el sector cultural y creativo aportó un 2,6%). En Colombia, 650.000 turistas han proporcionado ingresos por un total aproximado de 800 millones de dólares. En Marruecos, la industria del turismo representa un 6,5% aproximadamente del PIB (Richard, 2007). Algunos expertos estiman que el turismo podría seguir desarrollándose y alcanzar la cifra de 1.560 millones de viajeros en el año 2020 (1.200 millones de viajeros intrarregionales y unos 400 millones de turistas extrarregionales, de procedencias lejanas). Se prevé que Europa será la principal región receptora (con 718 millones de turistas), seguida de Asia Oriental y el Pacífico (397 millones), las dos Américas (282 millones) y África, el Oriente Medio y Asia meridional. Se espera un crecimiento superior a la media en el Asia Oriental y el Pacífico, Asia meridional, Oriente Medio y África. No obstante, otros expertos prevén el final próximo del auge de los vuelos de bajo costo —dada la inestabilidad del precio del petróleo y la posibilidad de un aumento a más largo plazo de los precios del petróleo en un contexto de escasez— lo que limitaría de nuevo los vuelos baratos a una clientela que puede permitirse viajes cada vez más costosos.

Como se desprende de la reciente encuesta de ISTC y ATLAS sobre 'la juventud y los viajes' (Richards y Wilson, 2003), el turismo es un ejemplo destacado de la contribución de las iniciativas de carácter lucrativo al diálogo intercultural y a una mejor comprensión entre los pueblos. La curiosidad induce a la gente a conocer nuevas culturas. El 83% de los 2.300 jóvenes

➤ Turistas junto a una mujer indígena sudamericana



y estudiantes entrevistados en el Canadá, Eslovenia, Hong Kong (RAE de China), México, el Reino Unido, la República Checa, Sudáfrica y Suecia indicaron que su principal motivación era 'explorar otras culturas'; las motivaciones siguientes fueron 'la excitación' (74%) y 'acrecentar los conocimientos' (69%). Según esta encuesta, el principal beneficio derivado de los viajes eran el mejor entendimiento y aprecio de otras culturas, que impulsaba a seguir viajando. La promoción del turismo desempeña un papel importante en el diálogo intercultural y la negociación de las diferencias, y hay que procurar en especial que las poblaciones locales participen en el fomento del turismo, verificando por ejemplo la información proporcionada a los turistas.

Tras décadas del llamado turismo de masas, ha reaparecido el turismo que busca la autenticidad, movido por el deseo de conocer a otras personas en sus entornos naturales, sociales y culturales. La Organización Mundial del Turismo (2008) estima que el turismo

cultural representó alrededor del 42% del total de los viajes en 2006, lo que hace de este sector uno de los de mayor crecimiento del mundo. Mientras que los grandes grupos hoteleros trataban de proporcionar a la clientela internacional unos niveles de comodidad y restauración análogos a los de las principales capitales de Occidente, hoy en día se tiende cada vez más a ofrecer experiencias 'típicas', escenarios que reflejen el entorno y las costumbres locales y oportunidades de probar las especialidades culinarias del lugar. Han surgido nuevas formas de turismo, orientadas a los viajeros deseosos de explorar lo diferente o lo inaccesible. Los 'paquetes' de viajes son cada vez más variados, combinando, por ejemplo, las excursiones a pie, el alojamiento en poblaciones locales y el aprendizaje de expresiones culturales diferentes o deportes tradicionales. Otra nueva forma de turismo 'cultural' es el turismo religioso (véase el recuadro 6.2), que ha dado lugar a la creación de infraestructuras muy modernas en centros de peregrinación e itinerarios turísticos variados. Con ocasión



📍 Estatuillas de la Virgen María en una tienda de recuerdos de Lourdes, Francia

Recuadro 6.2 El turismo religioso

Un sector de creciente importancia del turismo cultural son los 'viajes de la fe', el turismo por móviles religiosos o espirituales, o relacionado con lugares del patrimonio religioso. El turismo religioso, que era un fenómeno en gran parte nacional, se ha convertido en un importante servicio comercial internacional. Las agencias de viaje organizan amplios circuitos plurirreligiosos a antiguos santuarios, lugares sagrados o centros de peregrinación relacionados con las principales religiones. En noviembre de 2008 la Asociación Mundial de Viajes Religiosos (WRTA) organizó la primera conferencia mundial, comercial y educativa, destinada a los 300 millones de viajeros de la fe potenciales, con expositores de más de 30 países, procedentes de comunidades ecuménicas o agencias de viajes.

La mundialización ha abierto, pues, el turismo religioso a la comercialización, transformándolo en un producto económico comercializable que atiende a mercados coincidentes: espiritualidad, salud física y mental, actividades recreativas, cultura, estancias breves y visitas cortas a ciudades. Dada su considerable base

demográfica, esta forma de turismo encierra un enorme potencial para el diálogo entre las religiones y las culturas, si se aprovecha con esta finalidad. En efecto, el turismo bien concebido puede ser un instrumento eficazísimo de desarrollo y un medio efectivo de preservar y promover la diversidad cultural. Para ello es menester que este turismo sea sostenible, o sea que resuelva eficazmente los problemas relacionados con la conservación y la preservación ambiental, social y cultural de las localidades. En cuanto a los centros y destinos de peregrinación, la sostenibilidad significa que deben tomarse medidas para equipar y mantener monumentos —a menudo antiguos— que deben protegerse y restaurarse, así como para dispensar protección ambiental a los sitios naturales mediante vías de acceso y carriles de tráfico que impidan la congestión y eviten que se rebasen las capacidades de sustentación. También deben tenerse en cuenta la gestión y la promoción de esos destinos, el desarrollo de economías locales sostenibles y el respeto por las tradiciones y las costumbres de las poblaciones receptoras. Las grandes manifestaciones y ceremonias

religiosas plantean el problema de encauzar a las muchedumbres y prever accesos a fin de garantizar que los participantes sean recibidos y acomodados en condiciones higiénicas y sanitarias adecuadas (así como organizar servicios adecuados de restauración para los participantes, que respeten las normas dietéticas de su religión, garantizar la seguridad y la incolumidad de las personas y sus propiedades, ayudar a los enfermos, los ancianos y los niños que puedan perderse, y proporcionar información sobre los programas (horarios de las ceremonias y la restauración, tipos de comidas según la religión y las tradiciones dietéticas). Las rutas de las peregrinaciones y los itinerarios religiosos requieren una adecuada coordinación y colaboración entre las comunidades hospedantes, los profesionales del turismo y las autoridades de ordenación territorial participantes. La Organización Mundial del Turismo (OMT) ha establecido objetivos y directrices destinados específicamente a promover el turismo religioso sostenible.

Fuente: OMT, 2008.

de la peregrinación musulmana a La Meca, que dura 43 días, algunas agencias turísticas proponen excursiones culturales diversas y visitas a los santuarios.

Los resultados de esta nueva tendencia del turismo local son desiguales: las experiencias ofrecidas acaban siendo inevitablemente de autenticidad problemática, como en el caso de algunas iniciativas que 'exotizan' la diversidad cultural. La exaltación de la diferencia llega a un punto excesivo cuando se resaltan prácticas discriminatorias o degradantes de las que son víctimas grupos particulares (como las mujeres) para satisfacer la curiosidad de los turistas. Un ejemplo típico es el de las 'mujeres jirafa' de las tribus karen en Birmania: la práctica de alargar los cuellos de esas mujeres mediante la colocación de una ristra de collares de metal, presuntamente para protegerlas del ataque de los tigres, se ha convertido en un espectáculo turístico que hace caso omiso de la dignidad y de los posibles peligros para la salud de las mujeres afectadas. Es importante que el turismo no convierta las prácticas y expresiones culturales en 'espectáculos folclóricos', apartándolas de su verdadero contexto y significado. El riesgo inherente al turismo cultural es que puede cosificar a los otros, reduciéndolos a simples objetos de descubrimiento —y 'consumo'— sin dejarles que sean sujetos que también podrían descubrirnos a nosotros. La preservación de la diversidad cultural presupone la promoción de sus expresiones vivas, evitando cualquier acción o actitud que las denigre al reducirlas a imitaciones.

Los viajes turísticos a los sitios del patrimonio mundial de la UNESCO desempeñan un papel importante

en el fomento de la diversidad cultural al conferir profundidad histórica a otras culturas, situar a los otros en sus entornos naturales y resaltar la diversidad de las expresiones culturales como patrimonio colectivo que debe preservarse para las generaciones presentes y futuras. Los beneficios económicos de esta clase de turismo pueden ser considerables, en forma de ingresos directos derivados de las visitas turísticas, venta de artesanías locales, música y otros productos culturales, y promoción de objetivos de desarrollo a más largo plazo. Si se quiere que se materialicen estos beneficios potenciales, es necesario que los países interesados asuman su responsabilidad de conservar y mantener los sitios mencionados que, en su condición de sitios del patrimonio mundial, son un fideicomiso de toda la humanidad. Otro beneficio, aunque inmaterial, del turismo cultural vinculado con los sitios del patrimonio mundial es el sentimiento de orgullo que puede suscitar, factor esencial de la dinámica del desarrollo sostenible que es necesaria para que florezca la diversidad cultural.

Así pues, tanto la artesanía como el turismo pueden ser medios eficaces de promoción del desarrollo sostenible, a condición de que no se produzca una 'culturalización' excesiva de esos sectores económicos con ánimo de preservar la diversidad cultural. Hoy en día, un número creciente de empresas destacan la naturaleza 'cultural' de sus productos. En ocasiones esto refleja un deseo auténtico de promover los productos locales, en particular las manufacturas o las tradiciones gastronómicas. En otros casos no es más que un artificio destinado a promover la venta del producto.

6.3 La diversidad cultural y el mundo de los negocios¹

La internacionalización de los mercados ha acrecentado la importancia de la ventaja competitiva basada en la creatividad y la innovación. Como puede verse en el mapa que figura más adelante, la evaluación de los sistemas de innovación con arreglo a las mediciones del Banco Mundial —o sea, con la participación de empresas, centros de investigación, universidades, grupos de reflexión, consultores y otras clases de organizaciones— muestra importantes disparidades entre Europa y América del Norte, por una parte, y el resto del mundo,

por la otra. Sin embargo, el mapa no indica el potencial creador que puede derivarse del aprovechamiento de la diversidad cultural en forma de diversos tipos de innovación cultural. El mundo de los negocios empieza a entender el desafío de la diversidad cultural y a responder a él como factor clave del éxito económico. En un mercado cada vez más mundial, la capacidad de crear un universo con el que puedan identificarse los consumidores contribuye mucho al valor de un producto. Actualmente la diversidad cultural tiene un

1. En esta sección sólo se hace referencia a las empresas o marcas que son miembros del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Véase el sitio web correspondiente, que se indica más adelante.

papel fundamental que desempeñar en la concepción, imagen de marca y estrategias de comercialización de los productos que tienen éxito en el mercado mundial. Pero la diversidad cultural comienza también a integrarse en el funcionamiento interno de las empresas y a informar las estrategias operacionales y de desarrollo. En efecto, la gobernanza institucional empieza a ser cada vez más multinacional y diversificada para satisfacer a todo el conjunto de asociados, colaboradores y clientes. De resultados de ello, ahora la diversidad cultural ocupa un lugar importante en los planes del sector privado, como también en los de los decisores políticos a nivel nacional o internacional.

Comercialización, diversificación y personalización

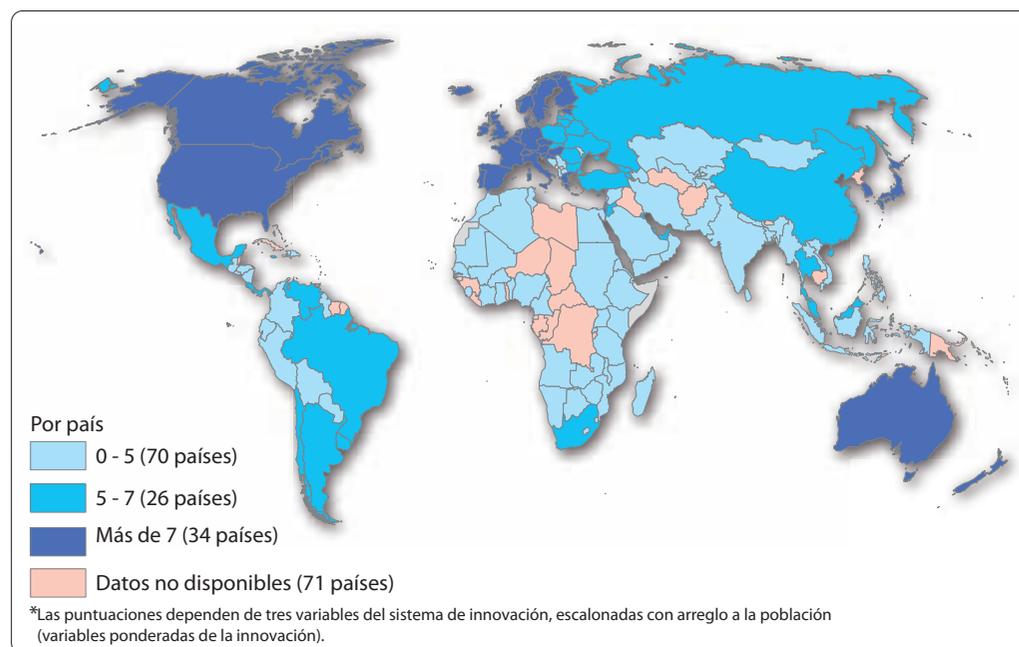
Las empresas multinacionales son cada vez más conscientes de los beneficios de diversificar y personalizar sus productos para introducirse en nuevos mercados y satisfacer las expectativas de los consumidores locales. La diversificación lleva consigo una unificación general de los gustos y estilos de vida, especialmente en las ciudades mundiales (Sassen, 2001). La expansión mundial de la Coca-Cola, por ejemplo, ha coincidido con la aparición de marcas rivales (en los Estados Árabes o en Irán) que ofrecen un producto similar con un nombre distinto que

evoca circunstancias locales. Su popularidad ha hecho que otros productos más antiguos evolucionaran para responder a los gustos locales; un ejemplo de ello es la bebida rusa *kvas*, a veces llamada 'la Coca-Cola rusa'. Personalizar o adaptar un producto a un contexto cultural particular es un nuevo elemento estratégico de las políticas de comercialización en todo el mundo.

Las principales marcas mundiales, como Nike y Coca-Cola, gastan millones de dólares en la publicidad y la promoción de sus productos para adaptarse a las culturas, necesidades y aspiraciones de sus consumidores. De modo creciente los especialistas de comercialización mundiales y nacionales adaptan marcas universales a las culturas y aspiraciones de los mercados en que operan, tratando de encontrar un terreno común y tener en cuenta toda la gama de diversidades que puedan encontrarse en un mercado determinado. Un ejemplo de ello es el patrocinio de atletas, equipos y celebridades nacionales por las empresas, como el apoyo que proporciona la marca Nike al cricket en la India.

En el marco de la economía mundial, la diversidad cultural tiene el potencial necesario para adquirir un mayor predominio como factor de la estrategia comercial. En el

Mapa 6.1 Puntuaciones en materia de innovación*, 2008



Fuente: Instituto del Banco Mundial, 2009.

Actualmente la diversidad cultural tiene un papel fundamental que desempeñar en la concepción, imagen de marca y estrategias de comercialización de los productos que tienen éxito en el mercado mundial. Pero la diversidad cultural comienza también a integrarse en el funcionamiento interno de las empresas y a informar las estrategias operacionales y de desarrollo

sector bancario vemos el caso del banco HSBC, que en 2004 organizó una campaña mundial de publicidad de su divisa 'El banco local del mundo'. La campaña se basaba en la idea de que las diferencias culturales individuales son, en realidad, la savia vital de la innovación y la creatividad, que el conocimiento y la apreciación de esas diferencias son la clave del éxito en las relaciones y del entendimiento mutuo. HSBC promovió esos valores, presentándolos como cruciales, en una campaña mundial de publicidad y en un sitio web en el que se invitaba a los visitantes a cotejar diferentes puntos de vista. Un grupo importante dedicado a la venta al por menor de prendas de vestir trató también de aprovechar las expresiones de la diversidad concentrando su estrategia de la comunicación en conceptos humanitarios mundiales, como la paz y la lucha contra el racismo y la intolerancia. Un principio generalmente aceptado en el sector manufacturero es que los productos deben tener debidamente en cuenta las condiciones y preferencias locales, aunque se trate de una marca internacional. Así por ejemplo, de resultas del lema adoptado por Renault-Nissan, según el cual 'el 'automóvil mundial' no existe'; la empresa está cambiando sus procedimientos de fabricación: los automóviles destinados a los consumidores chinos se construyen con suspensión vertical e interiores muy trabajados y los destinados a los consumidores japoneses tienen la suspensión horizontal y sus interiores son más sencillos y sobrios (FNSP, 2008; Smith, 2008). Así pues, en el contexto comercial mundial la diversidad es un concepto proteico, que unas veces se incorpora al producto y otras confirma una pretensión de universalidad.

En los países en desarrollo —especialmente en los BRIC (Brasil, Rusia, India y China)— está apareciendo una nueva clase de consumidores de particular interés para los especialistas en estudios de mercados, puesto que ofrecen atractivos mercados potenciales que requieren nuevos procedimientos de observación, medición y análisis. Los estudios basados en datos sobre el nivel de ingresos, hábitos mediáticos y pautas de consumo de los consumidores, obtenidos mediante vastas encuestas de opinión realizadas con las herramientas analíticas perfeccionadas que se utilizan en las sociedades occidentales de consumo, tratan de captar la complejidad de las actitudes culturales dentro de una variedad de entornos nacionales (véase el recuadro 6.3).

Algunos han predicho que estos países emergentes serán las mayores economías del mundo en 2050 (Wilson y Purushothaman, 2003). Earthwatch estima que tanto en China como en la India hay más de 300 millones de personas pertenecientes a esta clase de consumidores (Pigott, 2008). Por impulso de una industria publicitaria que combina los medios impresos, la radio, la televisión, Internet y la publicidad callejera, y cuyo valor se cifra en 400.000 millones de dólares de los EE.UU., a muchas de las marcas publicitadas se les atribuyen significados emocionales y culturales que exceden con mucho de los beneficios funcionales del producto de que se trate, sea éste un teléfono móvil, una bebida no alcohólica, un producto de belleza, un automóvil o un producto de restauración rápida. Inevitablemente, esos significados influyen en las ideas de los consumidores acerca del modo de vestir, el estilo, la popularidad y la pertenencia,

Recuadro 6.3 Análisis de los valores de los consumidores en los BRIC (Brasil, Rusia, India y China)

El tema del estudio publicado por el Target Index Group, con el título *Brand Building in the BRICs* (Promoción de marcas en los BRIC) (Wicken y Lobl, 2006), es el mercado general de consumo y los estudios y análisis comparados de adultos de 20 a 54 años de edad que viven en una de las dos o tres principales zonas urbanas de cada uno de los BRIC, y que muchos propietarios de marcas ven como su objetivo principal. Estas ciudades están en la vanguardia de la marcha hacia el consumismo y poseen las redes de distribución más grandes y el mayor número

de compradores potenciales de marcas, muchos de los cuales son los adelantados del desarrollo económico y social de esos países.

Estos cuatro países tienen pautas de urbanización muy distintas: mientras que más del 70 % de brasileños y rusos viven en las ciudades, en China y la India el porcentaje correspondiente es de menos del 40%. Así pues, aparte de las dos o tres principales zonas urbanas de esos cuatro países —São Paulo y Río de Janeiro en el Brasil; Moscú y San Petersburgo en Rusia; Mumbai, Delhi y Calcuta

en la India, y Beijing, Shanghai y Guangzhou en China— sería muy difícil establecer una medida de comparación entre ellos. Se hicieron comparaciones con los mercados desarrollados de cuatro países de Europa occidental (Francia, Alemania, España y el Reino Unido) y se eligieron las categorías de población de 20 a 54 años de edad como las más representativas de las poblaciones consumidoras de los países desarrollados. Se compilaron datos para tres conceptos —valores universales, valores específicos y valores divergentes— y se dedujeron las siguientes observaciones:

Recuadro 6.3 Análisis de los valores de los consumidores en los BRIC (Brasil, Rusia, India y China)

Los valores universales, que son muy parecidos en los BRIC y en Europa occidental, están relacionados con la importancia de la familia y las formas conservadoras de comportamiento.

Los valores específicos que los europeos no comparten tienen que ver básicamente con la percepción de la persona por parte de la familia o la sociedad. Un afán de triunfo, una

voluntad de enriquecerse ('el dinero es la mejor medida del éxito'), de ser reconocido por la familia ('es importante que mi familia piense que las cosas me van bien') y de acabar siendo un consumidor adinerado ('verdaderamente disfruto comprando cualquier cosa'), parecen ser los móviles principales de la mayoría de esas personas. En cambio, por otra parte vemos que en los mercados de los BRIC el individualismo

es menor que en los países occidentales. Se acepta más la idea de que los individuos tienen que actuar en el marco colectivo de la sociedad ('es más importante cumplir el deber que vivir para la propia satisfacción'); esto refleja también la sólida estructura familiar. Por ejemplo, en cada uno de los BRIC los niños viven en el hogar hasta bien entrada la edad adulta. De ellos se espera que cuiden de los padres.

Valores universales:% de acuerdo con la afirmación (20-54 años)	Brasil 2 ciudades	Rusia 2 ciudades	India 2 ciudades	China 2 ciudades	Europa 4 países	Desvío medio
A qué dedico mi tiempo libre es más importante que el dinero que gano	51	49	49	49	48	2%
Es importante seguir pareciendo joven	67	62	62	n.a.	58	3%
En nuestra época, es importante realizar varias actividades	69	71	n.a.	76	68	4%
Me gusta pasar tiempo con mi familia	76	75	62	73	81	7%
A menudo actúo bajo un impulso repentino	32	39	38	32	37	7%
No me gusta la idea de tener deudas	79	72	61	68	80	8%
Me gusta comprender la naturaleza	76	61	56	64	60	9%
Me gusta tener poder sobre las personas y los recursos	40	35	48	39	41	9%
Intento estar al corriente de la evolución de la tecnología	51	49	51	38	51	10%
Me preocupan la contaminación y las congestiones que ocasionan los automóviles	76	68	56	n.a.	59	11%
Si no se tiene éxito, hay que seguir intentándolo	90	80	65	n.a.	83	11%
Tengo una concepción práctica de la vida	76	59	54	66	62	11%
Los niños deberían poder expresarse libremente	75	49	63	66	64	11%
Pienso que es importante mantener una relación duradera con la pareja de uno	90	80	63	72	81	11%
Es importante seguir aprendiendo nuevas cosas toda la vida	95	78	59	79	84	12%

Valores específicos:% de acuerdo con la afirmación (20-54 años)	Brasil 2 ciudades	Rusia 2 ciudades	India 2 ciudades	China 2 ciudades	Europa 4 países	Desviación media
Suelo gastar sin reflexionar	30	29	28	n.a.	17	2%
Me gusta llevar una vida llena de desafíos, novedades y cambios	56	n.a.	51	53	37	3%
Antes de comprar algo nuevo pregunto a la gente qué le parece	50	56	51	47	37	5%
Me cuesta decir que no a mis hijos	50	45	42	41	30	7%
Es importante que mi familia piense que me van bien las cosas	77	69	57	71	42	8%
Me gusta gozar de la vida y no preocuparme por el futuro	39	41	48	49	29	10%
No puedo hacer gran cosa para cambiar mi vida	33	40	41	48	17	10%
Como estoy siempre muy ocupado, no me cuido tanto como debería	61	50	46	n.a.	37	11%
Me gusta realmente hacer compras de todo tipo	49	62	66	n.a.	29	11%
No me importaría pagar más por productos que respetasen el medio ambiente	71	57	45	54	41	13%
Es más importante cumplir el deber que vivir egoístamente	50	46	58	70	35	14%
El dinero es la mejor medida del éxito	43	56	44	61	27	15%
Antes de comprar algo nuevo la gente me pide opinión	34	40	34	52	28	15%
Leo la sección financiera del periódico	24	28	36	n.a.	19	15%
Para triunfar, estoy dispuesto a sacrificar el tiempo que paso con mi familia	48	n.a.	40	61	25	15%

Recuadro 6.3 Análisis de los valores de los consumidores en los BRIC

Los valores divergentes son importantes porque denotan puntos de diferencia entre los BRIC. Fundamentalmente esos valores se manifiestan en tomas de posición muy relacionadas con las

actitudes o los valores locales y que a menudo se reflejan en cuestiones controvertidas de honda raigambre cultural local. La fe, el lugar de la mujer, el llanto en el hombre y el atractivo

personal son temas muy discutidos, y las respuestas a las preguntas sobre estos asuntos varían considerablemente, lo que indica que cada país tiene su propia opinión al respecto.

Valores específicos:% de acuerdo con la afirmación (20-54 años)	Brasil 2 ciudades	Rusia 2 ciudades	India 2 ciudades	China 2 ciudades	Europa 4 países	Desviación media
Mi fe es importantísima para mí	86	25*	74**	n.a.	29	40%
Estoy plenamente satisfecho con mi nivel de vida	48	19	72	n.a.	48	39%
Administro muy bien el dinero	60	18	52	n.a.	53	39%
Los hombres de verdad no lloran	10	50	47	60	12	38%
Me gustaría crear algún día mi propia empresa	84	34	44	n.a.	32	37%
Las opiniones de otras personas influyen fácilmente en mí	15	n.a.	47	34	19	35%
El lugar de una mujer está en su casa	13	42	38	64	9	35%
Me gusta arriesgarme	19	31	40	60	27	33%
Me preocupó mucho por mí mismo	61	21	44	n.a.	37	33%
Siempre busco ofertas comerciales	88	30	48	52	45	31%
Es importante ser atractivo para el otro sexo	80	74	46	40	63	28%
Me gusta sobresalir entre la multitud	39	31	62	61	23	27%
Creo que deberíamos luchar por la igualdad de todos	94	49	58	n.a.	68	27%
La música es una parte importante de mi vida	74	37	39	46	48	26%

* R: La religión es una parte importante de mi vida ** I: Rezo mis oraciones ('puva') regularmente

Un tema interesante de este grupo es la aceptación de riesgos: en este sentido los brasileños parecen ser los más conservadores y menos individualistas, en claro contraste con los chinos, mientras que Rusia se aproxima más al Brasil, y la India a China. La condición social es un móvil personal en China y la India, quizás

como resultado de las nuevas oportunidades económicas y la riqueza creciente. En esta etapa de desarrollo de China, especialmente entre los habitantes de las tres ciudades principales, lo más importante es hacer ver la condición social a nivel individual. En cambio, en el Brasil ser atractivo, sobre todo para el otro sexo, es

mucho más importante que la condición social, lo que ofrece un claro contraste con la actitud de los chinos y los indios. Los rusos se parecen mucho más a los brasileños a este respecto.

Fuentes: Pigott, 2008, basado en Wicken y Lobl, 2006.

por no hablar de las actitudes respecto de la comida, la dieta, la salud y el ejercicio, y contribuyen así a hacer más complejas las identidades contemporáneas (véase el capítulo 1). En efecto, diríase que la atracción, confianza e interés en las marcas es mucho mayor en algunos países en desarrollo que en el llamado mundo desarrollado, lo que subraya la medida de esta influencia en países con poblaciones más jóvenes. La omnipresencia de los medios comerciales en la calle crea un entorno propicio al consumismo.

De este modo aparecen nuevos productos en el mercado que concilian valores específicos de un contexto local (o por lo menos la percepción de esos valores) con la eficiencia de los instrumentos mundiales de comercio. Esto es aplicable en particular a las actividades comerciales que podrían considerarse incompatibles

con el contexto cultural debido a prescripciones religiosas. Así, por ejemplo, en los países musulmanes se han creado servicios de banca islámica compatibles con la prohibición de prestar dinero (o pagar o recibir intereses), para resolver un problema cultural específico. Las instituciones financieras islámicas aparecieron hace unos 30 años y ahora hay más de 400 en más de 70 países de todo el mundo, con un capital superior a los 800.000 millones de dólares de los EE.UU.; esto representa una tasa anual media de aumento del 15% (Les Dossiers, 2007). En Marruecos, por ejemplo, en julio de 2007 entraron en el mercado tres productos 'alternativos': uno para la financiación del comercio, otro para las inversiones de capital y un tercero consistente en una especie de sistema de arrendamiento que es aplicable también al equipo y la propiedad. Incluso en un país que no es predominantemente musulmán, como Kenya, el Barclays

Bank ha lanzado una serie de productos comerciales compatibles con el sistema bancario islámico, destinados a los 8 millones de musulmanes del país (afrik.com, 2005). No obstante, esos productos están sujetos a las mismas incertidumbres que los productos comerciales tradicionales. En Marruecos, por ejemplo, los clientes se han mostrado reacios a utilizar estos productos alternativos porque sus costos son muy superiores a los de los servicios bancarios tradicionales (Sqalli, 2007).

Gestión de la diversidad y cultura empresarial

A medida que la adopción de estrategias comerciales ajustadas a contextos culturales distintos se convierte en un factor importante del éxito comercial, la noción de cultura empresarial empieza a cambiar, internamente en las relaciones humanas, los recursos y la gestión y externamente en las operaciones y las prácticas de gobernanza de las empresas. Esto ha hecho dudar de muchas de las hipótesis en que se basaban las prácticas empresariales tradicionales y ha promovido una reevaluación de las ‘buenas prácticas empresariales’ en todo el mundo, considerando que las culturas nacionales

influyen evidentemente en las culturas empresariales locales, así como en el grado de adaptabilidad de las culturas empresariales extranjeras (Bollinger y Hofstede, 1987; Hofstede, 2001; véase también el recuadro 6.4).

En un mundo empresarial mundializado, un gran número de culturas distintas entran en contacto profesional a través de las sociedades transnacionales, las fusiones y las relocalizaciones. Mientras que para muchos las ‘diferencias culturales’ todavía son ‘una fuente más de conflictos que de sinergias’ (Hofstede, 2009), está cada vez más claro que los malentendidos culturales pueden evitarse mediante una concienciación destinada a reforzar la cooperación en los contextos multinacionales (Gancel, Raynaud y Rodgers, 2002). En respuesta a las preguntas sobre los errores culturales que se cometieron cuando empezó a funcionar la alianza de aerolíneas SkyTeam, el presidente de una compañía de la alianza observó que lo que suele subestimarse es la importancia del modo en que las personas extraen conclusiones y las muy distintas ‘estructuras lógicas’ utilizadas por diferentes poblaciones para llegar a una misma conclusión, lo que

Recuadro 6.4 Adaptar las prácticas de gestión a los contextos locales: Danone México

La filial mexicana del grupo francés Danone representa un caso excepcional de una empresa que ha tenido un éxito considerable en un país emergente. Los ejecutivos del grupo, impresionados por el extraordinario desempeño técnico y la rentabilidad de la filial, atribuyeron el éxito al alto nivel de motivación de sus empleados. Aunque los ejecutivos atribuían la motivación a la política social del grupo, llamada de ‘doble proyecto’ (vincular el éxito comercial con el progreso social), les intrigaba la entusiasta respuesta que había obtenido. Se preguntaban hasta qué punto esta respuesta se debía al hecho de que las políticas del grupo eran especialmente idóneas para el contexto mexicano. Nuevas investigaciones revelaron que el personal veía en la compañía una forma social completamente distinta, con modos de ser y actuar que no se daban en las empresas mexicanas corrientes. A diferencia de las compañías tradicionales, en las que existe una considerable distancia e indiferencia entre los niveles jerárquicos, los trabajadores de Danone México se sentían miembros de un grupo

de iguales estrechamente interrelacionado y solidario. Esto les hacía sentir colectivamente fuertes e individualmente impotentes. Una combinación de políticas en materia de acción social, organización del trabajo y estructuración jerárquica, y las medidas adoptadas por la compañía respecto de las comunidades locales, hicieron que relaciones que eran típicas de la mayoría de empresas mexicanas fueran sustituyéndose gradualmente por un comportamiento más familiar.

Cuando se sitúan fuera del contexto y la visión de la sociedad de los Estados Unidos de América, las prácticas de gestión basadas en las normas empresariales prevaletentes en este país dejan de servir de referencia. En México, por ejemplo, lo que se entiende por una relación jerárquica adecuada es muy distinto del concepto prevaletente en las relaciones contractuales estadounidenses. Mientras que en los Estados Unidos las responsabilidades individuales se definen claramente para evaluar el rendimiento personal y saber de manera

inequívoca si los empleados han cumplido sus obligaciones contractuales, en México ocurre exactamente lo contrario: la norma es la responsabilidad colectiva. Es necesario, desde luego —al igual que en los Estados Unidos y en otros países— especificar lo que funciona bien o menos bien en la empresa, de modo que puedan corregirse las deficiencias. Esto no es más que un imperativo universal de la gestión. Pero en México suele hacerse sin establecer una estrecha conexión entre la evaluación de los resultados y el juicio sobre los individuos; lo que se quiere es localizar y corregir los procesos deficientes sin que deban identificarse necesariamente los individuos responsables de los mismos. Esta diferencia entre las concepciones locales y las concepciones estadounidenses en materia de prácticas de gestión se ha observado en todos los casos examinados.

Fuente: d'Iribarne y Henry, 2007.

En la actualidad una de las competencias de gestión exigidas es la capacidad de trabajar en contextos culturales muy diferentes. Esto ha impulsado la adopción de una serie de políticas de recursos humanos culturalmente sensibles, que a su vez han acentuado la necesidad de nuevas pautas de gobernanza empresarial

subraya la necesidad de dejar un margen a la flexibilidad en la reflexión. En efecto, los directivos actuales son cada vez más conscientes de la necesidad de tener en cuenta los factores culturales para optimizar las condiciones de trabajo y los resultados de la compañía. Se aplican diferentes estrategias, desde la adopción de actitudes profesionales culturalmente neutras hasta la reacción más sensible a los orígenes o los antecedentes culturales de los colegas.

En los años noventa del siglo pasado, el discurso de la diversidad se apartó de los sistemas de acción afirmativa, derivados del movimiento de los derechos civiles de los años sesenta, que tenían por objeto superar las pautas de exclusión o discriminación y garantizar jurídicamente unas prácticas justas en materia de empleo (Thomas, 1991). Después, las empresas han reconocido el valor añadido de una fuerza de trabajo diversificada para sus operaciones (Kochan, 2003) y han 'descubierto la cultura' (Gordon, 1995). Un objetivo cada vez más frecuente de la cultura empresarial² es asegurar que los empleados

se sientan valorados y respetados por sus colegas, sobre todo en las esferas de la pertenencia étnica y el género, a fin de construir organizaciones más integradas en las ocupaciones y los niveles jerárquicos (Ely y Thomas, 2001). La competitividad internacional de las campañas de contratación y formación va en aumento, a medida que las empresas tratan de atraer o retener personas de orígenes muy distintos que están plenamente dispuestas a realizarse en el lugar de trabajo. En la actualidad una de las competencias de gestión exigidas es la capacidad de trabajar en contextos culturales muy diferentes. Esto ha impulsado la adopción de una serie de políticas de recursos humanos culturalmente sensibles, que a su vez han acentuado la necesidad de nuevas pautas de gobernanza empresarial que puedan tender puentes entre las diferentes culturas de la empresa, especialmente después de una fusión o adquisición (véase la sección 'En primer plano').

En los Estados Unidos, la organización de fines no lucrativos Business Opportunities por Leadership Diversity (BOLD) lanzó una iniciativa en 1996 entre los principales directivos de la industria y profesionales de los recursos humanos a fin de demostrar el valor añadido de una fuerza de trabajo diversificada para las operaciones de las empresas (Kochan, 2003). Después, varias encuestas han tratado de demostrar las correlaciones existentes entre la diversidad y el rendimiento (Lagace, 2004), aunque la complejidad y lo delicado del tema hacen que la medición sea difícil. Diversas publicaciones y encuestas realizadas hacen pensar que, si no se tiene en cuenta la diversidad, los procesos de grupo (comunicaciones, conflicto y cohesión) pueden correr peligro (Jehn, Northcraft y Neale, 1999); estos mismos trabajos señalan la importancia del contexto de organización en el que actúan los empleados, o sea, las prácticas en materia de derechos humanos y la cultura empresarial (Gomez-Mejia y Palich, 1997). A este respecto se ha creado el puesto de 'oficial jefe encargado de la diversidad'; este empleado tiene por cometido promover y gestionar la diversidad en la empresa con objeto de evitar conflictos en las operaciones cotidianas, que puedan ser perjudiciales para el rendimiento general del grupo (Jehn, Northcraft y Neale, 1999). Efectivamente, si las multinacionales han de aumentar los flujos de



Manos unidas en una empresa plurinacional

2. Por 'cultura empresarial' se entiende, en general, 'la pauta de creencias y valores compartidos que da un sentido a los miembros de una institución y

les proporciona normas de comportamiento en su organización' (Davis, 1984; Schein, 1999).

conocimientos tecnológicos en los intercambios transnacionales, fomentar la innovación y promover la realización compartida de actividades entre las diversas unidades de la empresa en un contexto mundial, no tienen más remedio que abordar decididamente la cuestión de la diversificación y la diversidad cultural.

A medida que la diversidad cultural atrae más la atención de los estudios sobre la gestión intercultural de las empresas, los investigadores tratan de evaluar la vinculación entre la diversidad y el rendimiento en un mercado cada vez más competitivo. Recientes investigaciones apuntan a una vinculación positiva entre la diversidad y el rendimiento financiero y económico de las empresas multinacionales (véase el recuadro 6.5).

Estos procesos colocan a las empresas en mejor posición para superar los impactos del aumento de la diversidad cultural, mediante estrategias deliberadas

destinadas a aprovechar los beneficios potenciales de la diversidad de la plantilla de personal (mayor creatividad e innovación y mejora de la comercialización para los diferentes tipos de consumidores), crear un proceso mundial de adopción de decisiones a medida que las empresas se internacionalizan y operan en una serie de entornos distintos, y proceder a una cuidadosa selección y formación de los empleados (Kochan et al., 2003; Gomez-Mejia y Palich, 1997).

De la inteligencia social a la inteligencia cultural

Además de otros indicadores de la capacidad, como *la inteligencia social* y *la inteligencia emocional*, los empleadores prestan ahora más atención a *la inteligencia cultural* de sus empleados como medio de lograr la sinergia de las diferencias en las organizaciones internacionales y crear capacidades adaptadas a las perspectivas estratégicas de los mercados (Earley, Ang y Tan, 2006). El concepto de inteligencia cultural, que

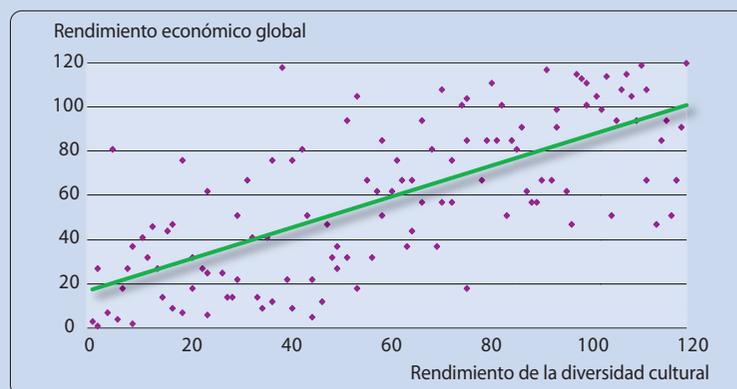
Recientes investigaciones apuntan a una vinculación positiva entre la diversidad y el rendimiento financiero y económico de las empresas multinacionales

Recuadro 6.5 ¿Existe una correlación entre la diversidad y el rendimiento económico?

La UNESCO encargó a la agencia de clasificación extrafinanciera BMJ Ratings un estudio de las 120 empresas multinacionales cotizadas en el índice SBF 120 de la Bolsa de París. El estudio tenía por objeto determinar si existe una correlación entre la diversidad sociocultural y el rendimiento económico y financiero general. Los resultados se expresaron gráficamente del modo siguiente:

Este gráfico traza las coordenadas de las 120 multinacionales medidas de conformidad con las correlaciones entre un indicador consolidado de la diversidad sociocultural (perfDIV) y un indicador consolidado del rendimiento económico en general (perfECO). Los criterios del perfDIV se basan en una evaluación cualitativa y cuantitativa de los factores relacionados con la cohesión social (nacionalidad de los empleados en general, nacionalidad de los gerentes y directores e integración de las minorías) y la no discriminación (paridad de género en los diferentes niveles jerárquicos, responsabilidad social de la empresa y políticas de contratación de minorías).

Correlación entre la diversidad cultural y el desarrollo económico de empresas cotizadas en la bolsa francesa



Fuente: UNESCO, PBC, Diversity and Performance Report, 2009.

El indicador perfECO combina tres indicadores parciales: las cifras de ventas de 2007–2008 (perfCA), los resultados netos (perfRES) y los valores bursátiles (perfB). Mientras que las correlaciones de los coeficientes revelan una relación de causalidad escasa o inexistente entre el perfDIV y el perfCA, el perfRES o el perfB considerados

individualmente, el análisis llegó a la conclusión de que sí existe un vínculo causal entre la diversidad y el rendimiento económico global (perfECO) y determinó que la diversidad sociocultural explica el 49% de la varianza.

Fuente: Bello, 2009.

📍 Mercado internacional de arte folclórico de Santa Fe



está ganando adeptos en el mundo empresarial, denota el compromiso potencial en favor de la diversidad cultural como motivación fundamental de las empresas y oportunidad significativa para introducir innovaciones, cuando se utilice con este fin. Ello conlleva la *conciencia* de la importancia de respetar y entender las culturas y sus dinámicas y promover la *capacidad*, y requiere una serie de técnicas para crear y fomentar programas que tengan más en cuenta la diversidad cultural, y la voluntad y el compromiso de dar prioridad a la diversidad cultural en las esferas individuales y/o institucionales y plasmarla en *acciones y políticas concretas* que promuevan el respeto y la apreciación de las diversas culturas (Pigott, 2008).

Los beneficios derivados de la promoción de la inteligencia cultural tienen que ver principalmente con la noción de inclusión, entendida como un valor y un proceso de creación de un entorno empresarial propicio a fin de establecer un patrón bien definido que facilite la inversión inteligente en la diversidad cultural. Como primer paso hacia la evaluación de la inteligencia cultural, un equipo de investigadores internacionales bajo la dirección de la Universidad Simon Fraser (Canadá) preparó un test en línea para evaluar diversas características y conocimientos técnicos, como la tolerancia a la incertidumbre y la adaptabilidad, la

empatía y el conocimiento cultural (Leung, 2008). Datos ocasionales relacionados con este proyecto hacen pensar que personas inteligentes, poseedoras de técnicas sociales adecuadas, no obtienen necesariamente buenos resultados cuando interactúan con personas de otras culturas. Por otra parte, individuos con una elevada inteligencia cultural pueden adaptarse rápidamente a otras culturas y ajustarse con precisión a los diversos matices, sea cual fuere el país de que se trate (véase la sección 'En primer plano').

Comoquiera que la formación cultural de un individuo se compone de una serie de rasgos característicos y numerosas afinidades derivadas de pertenencias regionales, nacionales, sociales, religiosas, étnicas, sexuales y de otras muchas clases, incluido el historial personal, las opciones y otros compromisos, la capacidad de pensar mundial o localmente y hacer uso de la inteligencia cultural permitirá a los dirigentes y gestores de todo el mundo acabar con los estereotipos. La poca atención que se presta a muchas de las hipótesis en que se basan nuestras concepciones de los otros se ve claramente en las investigaciones sobre la gestión internacional, que a menudo utilizan la palabra 'cultura' como sinónimo de 'nación' y tienden a considerar sistemáticamente los rasgos culturales como un factor indicativo de pautas de

comportamiento previsible (Brannen, 2009). Hoy en día, el éxito de la empresa a nivel mundial depende cada vez más, no sólo de la comprensión de culturas diferentes sino también de la capacidad de tender puentes entre ellas y negociar dentro de estructuras y contextos complejos de organización.

Existen incentivos prácticos para inducir a las empresas a promover la forma de *responsabilidad social empresarial* de la que depende en gran medida el logro de los objetivos ambientales y políticos de las Naciones Unidas. Éste es, efectivamente, el objetivo central del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, red internacional voluntaria de empresas creada en 2000 para alentar al sector privado y a otros agentes sociales a participar en el fomento de la ciudadanía empresarial responsable y de unos principios sociales ambientales universales que permitan responder a los desafíos de la mundialización. Esta iniciativa planetaria, en la que hay más de 6.000 participantes, abarca unos 130 países. Aunque no es más que un pequeño paso hacia la integración de los objetivos de las Naciones Unidas en el mundo del comercio, puede proporcionar importantes beneficios mediante la salvaguardia y la promoción de la diversidad cultural, si la noción de desarrollo sostenible se arraiga ética y estratégicamente en las prácticas y perspectivas del mundo de los negocios. A medida que la responsabilidad social de la empresa y la sostenibilidad se convierten en aspectos estratégicos destacados de la actividad empresarial, es importante que la diversidad cultural, la identidad y el reconocimiento cultural se consideren factores clave en los tratos con todos los interesados.

Conclusión

La creatividad es fundamental para la diversidad cultural, y ésta a su vez favorece la creatividad en todos los niveles de la sociedad y en todas las esferas de acción, sean culturales, científicas, sociales o políticas. La artesanía y el turismo son la prueba de que la dimensión cultural puede estimular la vitalidad de los sectores relacionados con la cultura. A medida que la diversidad va adquiriendo la condición de piedra angular de la actividad empresarial, desde la comercialización hasta la gestión de las empresas, será importante elaborar instrumentos y mecanismos de creación de capacidad que pongan de relieve los beneficios de la diversidad cultural, junto con otras

formas de diversidad (por ejemplo, la diversidad étnica o la de género). Así pues, la diversidad cultural debe verse como un activo que, como se reconoce en un número creciente de sectores del desarrollo económico, ofrece un valor añadido, en particular con el surgimiento del sector creativo que, según algunas encuestas recientes, representó hasta el 7,8% del PIB en los Estados Unidos en 2001 y el 6,7% del PIB en el Brasil en 1998 (Anheier e Isar, 2008; los porcentajes reflejados en UNCTAD 2008 y KEA 2006 difieren debido a un cambio en la definición del sector creativo). Es necesario promover nuevas iniciativas que favorezcan la diversificación de los intercambios, para conseguir un mejor equilibrio en la circulación de los productos culturales entre los países del Norte y los del Sur.

Lo importante es que las condiciones sociales, económicas y políticas que regulan la producción, distribución y explotación de las ideas y las expresiones en las sociedades del conocimiento sean favorables a

📍 Monjes esperando el ferry para cruzar el río Chao Phraya hacia la isla de Pak Cret, Bangkok, Tailandia



la creatividad y la innovación (Venturelli, 2001). Deben promoverse las políticas que contribuyan a la explotación de la diversidad cultural en beneficio de la creatividad y la innovación, como las representadas por las redes 'Creative Clusters' y 'Creative Cities' y la Alianza Global para la Diversidad Cultural. Estas políticas pueden contribuir a estimular las asociaciones entre el sector público y el sector privado para la utilización compartida de los conocimientos técnicos y las experiencias, así como para la elaboración de políticas sectoriales y marcos legislativos adecuados. Entre ellas figuran la promoción del respeto internacional y la observancia de los derechos

de propiedad intelectual, que contribuyen a proteger las obras artísticas y hacen que la creatividad se transforme en fuentes viables de ingresos.

Ni que decir tiene que el aprovechamiento económico de la diversidad cultural debe ser compatible con los principios del *desarrollo sostenible*, asegurando la protección del medio ambiente y el tejido social. Como se verá en la parte III, la diversidad cultural también tiene un papel fundamental que desempeñar en la renovación de las estrategias de la comunidad internacional para el logro del desarrollo sostenible y la paz.

➤ *Mendiga ante un anuncio publicitario en Atenas, Grecia*



Dado que la creatividad es una fuente de innovación social y tecnológica, es necesario invertir en su desarrollo tanto en el sector cultural como en el mundo empresarial, en el que la diversidad cultural debería entenderse como una fuente de beneficios y mejora de resultados, que se presta a propiciar la 'inteligencia cultural' en las empresas.

A estos efectos sería necesario:

- a. facilitar el intercambio de producciones artísticas y la circulación de artistas mediante el establecimiento de un sistema de visados culturales y por otros medios;
- b. crear sistemas adecuados para proteger los conocimientos tradicionales en el sector artesanal, así como dispositivos para compensar a las comunidades interesadas por la explotación comercial de esos conocimientos;
- c. establecer cuáles son las buenas prácticas en materia de desarrollo turístico y difundirlas ampliamente para optimizar sus efectos positivos en la diversidad cultural;
- d. desarrollar la 'inteligencia cultural' en el mundo de los negocios y del *marketing* mediante el establecimiento de foros reales y virtuales, y también mediante la realización de trabajos de investigación pertinentes sobre la rentabilidad de la diversidad cultural que no se limiten a las diferencias étnicas o de sexo.

En primer plano:

Herramientas y enfoques para aumentar la pertinencia de la diversidad cultural entre el público empresarial

Como señaló Nancy Adler (2002), 'la importancia del mundo empresarial ha creado una demanda de directivos versados en la gestión mundial y acostumbrados a trabajar con personas de otros países'. La autora añade lo siguiente:

La gestión transcultural describe y compara el comportamiento de las personas en diversos países y culturas, y, lo que es quizás más importante, trata de mejorar la interacción entre colegas, directivos, ejecutivos, clientes, proveedores y asociados de países y culturas de todo el mundo. Así pues, la gestión transcultural hace extensivas las prácticas nacionales de gestión a las dinámicas multiculturales y mundiales.

Con objeto de predecir el comportamiento de personas de diferentes orígenes culturales que ocupan los mismos puestos, la gestión transcultural ha tendido a reducir las diferencias culturales a diferencias nacionales, como ilustra la tipología de los directivos, de André Laurent (1986), que trata de definir algunas tendencias indicativas de la tipología de los diversos estilos de gestión en toda Europa:

Los directivos (o gestores) alemanes creen más que sus homólogos que la creatividad es esencial para el éxito profesional; a su juicio, los directivos de éxito deben poseer las características individuales apropiadas. La perspectiva de los directivos alemanes es racional: para ellos la organización es una red coordinada de individuos que adoptan las decisiones pertinentes sobre la base de su competencia y sus conocimientos profesionales.

Los directivos británicos tienen una visión más interpersonal y subjetiva del mundo de la organización. A su modo de ver, la capacidad de crear la imagen adecuada y dar a conocer lo que hacen es esencial para el éxito profesional. Para ellos, las organizaciones son principalmente una red de relaciones entre individuos que consiguen resultados a partir de la influencia mutua basada en la comunicación y la negociación.

Los directivos franceses ven en la organización una red jerarquizada en la que el poder de organizar y controlar a los miembros dimana de la posición que se ocupa en la escala jerárquica. Para ellos la organización es una pirámide de niveles diferentes de poder, que deben adquirirse o con los que hay que tratar, y la capacidad de gestionar de manera efectiva las relaciones de poder

y 'trabajar el sistema' es fundamental para el éxito profesional.

El peligro de estas generalizaciones es la facilidad con que se cae en los estereotipos. Esta circunstancia, junto con la aparición de las operaciones mundiales y una fuerza de trabajo diversificada, ha hecho que las investigaciones actuales se concentren en mayor medida en las técnicas transculturales que deben poseer los directivos para maximizar las operaciones mundiales de sus empresas (gestión intercultural).

Basándose en las auditorías culturales de grandes empresas multinacionales, algunas empresas especializadas de consultoría (como Aperian Global, Berlitz Cultural Consulting o ICM Associates) han preparado estuches de herramientas dedicados específicamente a la gestión de situaciones multiculturales complejas en las empresas, el estudio de las técnicas que deben dominar los buenos gestores, el perfeccionamiento de las comunicaciones pertinentes, el incentivo a la curiosidad y la apertura, la concienciación respecto de los prejuicios culturales y la capacidad de adaptarse y desarrollar la empatía con los demás. Refiriéndose al modo de abordar de la manera más eficiente posible las fusiones o las adquisiciones, Torben Laustsen, Jefe de Identidad de Grupo y Comunicaciones de Nordea, aconseja que 'es muy importante reservar tiempo suficiente en la primera fase para investigar las diferencias culturales y poner a prueba las opiniones y valores existentes. Hacer esto junto con sus nuevos asociados permitirá formular, junto con ellos, los valores y la visión de la nueva empresa' (Gancel, Raynaud y Rodgers, 2002).

Atendiendo a las necesidades de las empresas, en los años noventa la mayoría de los consultores en gestión intercultural cambiaron su escala de valores: los seminarios y talleres destinados a sensibilizar a los participantes a las diferencias culturales, concebidos casi por entero en términos de nacionalidad, fueron sustituidos gradualmente por cursos de formación sobre las diferencias entre las culturas empresariales, a fin de optimizar las fusiones y las adquisiciones. Ivar Hafseth, asesor estratégico de Hydro Aluminium, observa que su compañía 'ha superado las diferencias idiomáticas y nacionales y reconoce que las empresas, incluso de un mismo país o sector comercial, tienen métodos distintos de hacer las cosas y administrar el negocio' (Gancel, Raynaud y Rodgers, 2002). Algunos encargados de las cuestiones culturales en la empresa reconocen incluso que, cuando afirman que la cultura de su empresa se basa en la diversidad, es porque creen que no hay una sola manera de hacer las cosas y que la diversidad debe



 Mantas ecuatorianas

formar parte de la cultura empresarial. Este enfoque dinámico de la diversidad, a diferencia de los enfoques fijos (por ejemplo, los basados únicamente en las diferencias étnicas o de género), demuestra la necesidad de tener más en cuenta la diversidad cultural.

Peter Isackson, director de la empresa de consultoría ICBM, está escribiendo un manual didáctico para la red mundial 'Cultural Detective', que trata del tema de las 'culturas empresariales' en el marco de los procesos de fusión y adquisición. La red 'Cultural Detective' promueve la observación en los contextos interculturales y ayuda a los lectores y alumnos a 'adquirir reflejos de detección', o sea 'ver lo que sucede concretamente, sin ir con ideas preconcebidas'. En breve se publicará un manual sobre la 'diversidad y la inclusión global', escrito por Rui-ling King, Alan Richter y Jeremy Sólomons, consultores de gestión intercultural que trabajan en todo el mundo. La publicidad de esta obra dice lo siguiente: 'Diversidad global' es un término en boga en los últimos años, en los que las organizaciones y los individuos tratan de aprender todas las similitudes y diferencias entre las poblaciones del planeta. En los Estados Unidos las diferencias pueden basarse en la raza y el género; en América Latina, en el patrimonio y la condición socioeconómica; en la India, en la religión, la lengua y la casta' (Cultural Detective, 2009).

Si se quieren aprovechar las oportunidades que puede ofrecer la diversidad para la creación de una cultura de la organización, es necesario que las prácticas en materia de recursos humanos y las técnicas de elaboración directivas/de grupo traduzcan la diversidad en resultados positivos de gestión a nivel individual y de grupo. Para ello conviene adoptar un enfoque más analítico, apoyar la experimentación y la evaluación y organizar actividades de formación en las técnicas deseadas. En este contexto, en 2003 una importante empresa de microelectrónica creó su propio 'Consejo de la Diversidad', presidido por su encargado de la cultura, con objeto de garantizar que la empresa aliente y valore visiblemente las contribuciones y diferencias de los empleados de diversas procedencias. Sus principales objetivos consisten en concienciar a los empleados y los directivos y alentar el uso efectivo de una fuerza de trabajo diversificada mediante iniciativas clave como la adopción de estrategias de atracción y contratación, así como de retención y concienciación. Bajo la dirección del Consejo de la Diversidad, se ha celebrado una serie de mesas redondas del personal sobre la diversidad cultural, para promover el intercambio directo de información e ideas entre los asistentes. Estas reuniones han dado a luz varias ideas prácticas para concienciar al personal respecto de la diversidad cultural en la empresa. Algunas de esas

ideas, como la sugerencia de organizar un curso transcultural de comunicaciones, son conceptos simples en base a los cuales se organizaron las iniciativas propiamente dichas de formación en la diversidad. Otras ideas, como la creación de una red o las 'veladas culturales', no tuvieron seguimiento.

En último término, es la diversidad de las experiencias que se observan en un contexto único lo que hace de la empresa un notable laboratorio para estudiar las relaciones entre las formas de gobernanza y el contexto cultural. Esta diversidad deja espacio tanto para los éxitos como para los fracasos. Comparando ambos se podrán discernir los métodos de gestión que más se benefician del contexto cultural, y determinar claramente lo que los distingue de enfoques menos efectivos. De esta manera se fomentará el conocimiento de los fenómenos que entran en juego cuando se aplica una forma de gestión ajustada a un contexto cultural particular.

Tony Pigott (2008), encargado de cultura de J.W. Thompson (JWT) Canadá, propone como directriz operativa un enfoque claro y accesible al reencuadre y la promoción de la diversidad cultural en el sector empresarial, y por conducto de éste. Este enfoque se asienta en tres soportes principales, respeto, relación y rendimiento, que Pigott describe someramente del modo siguiente:

Respeto

- Respeto por las tradiciones y los valores culturales.
- Respeto por el impacto de la cultura en la empresa en todos sus aspectos, desde la fabricación hasta la mano de obra y la comercialización.
- Inclusión deliberada de diversas culturas y procedencias en todas las operaciones de la empresa.

Relación

- Relación con y entre las culturas y las comunidades.
- Mejora de la relación con grupos de interesados importantes, e inclusión de dichos grupos mediante el conocimiento y la apreciación de los factores culturales.

Rendimiento

- Rendimiento de las inversiones en la diversidad y el entendimiento culturales.
- Establecimiento de un patrón bien definido que apoye y aliente una inversión más inteligente en la diversidad cultural.

Referencias y sitios web

Documentos de referencia y fuentes de la UNESCO

- Alexander, N. 2007. Rethinking culture, linking tradition and modernity. Documento de referencia.
- Banerjee, I. y Seneviratne, K. (eds.). 2005. *Radiotelevisión de servicio público: Un manual de mejores prácticas*. París, UNESCO. <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001415/141584s.pdf>
- Centro UNESCO de Cataluña (UNESCOCat). 2007. *Diversidad religiosa y cohesión social. Una contribución al Informe mundial sobre diversidad cultural de la UNESCO*. http://www.unescocat.org/religions-mediaco/publicacions/world_report_on_cultural_diversity.pdf
- Fürsich, E. 2007. Media and the representation of others. Documento de referencia.
- Instituto de Estadística de la UNESCO (IEU). 2005. *International Flows of Selected Cultural Goods and Services, 1994–2003: Defining and Capturing the Flows of Global Cultural Trade*. Montreal, UIS. http://www.uis.unesco.org/template/pdf/cscl/IntFlows_EN.pdf
- Le Diberder, A. 2008. Numérique, diversité culturelle et prescription. Documento de referencia.
- Leonardi, D. 2007. Media law reform and policies in transition countries: how legal frameworks condition the media environment. Documento de referencia.
- Nyamnjoh, F. y Warnier, J. P. 2007. 'Cultural globalization': Real or imaginary? The impact of the media and globalization on cultural diversity, traditional practices, living creation and consumption habits. Documento de referencia.
- Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación (PIDC). 2008. *Indicadores de desarrollo mediático: marco para evaluar el desarrollo de los medios de comunicación social*. París, UNESCO. <http://unesdoc.unesco.org/images/0016/001631/163102s.pdf>
- . 2006. Defining indicators for media development. Documento de referencia. http://portal.unesco.org/ci/en/files/21385/12058536053media_development_indicators_en.pdf/media_development_indicators_en.pdf
- Raboy, M. 2007. Media pluralism and the promotion of cultural diversity. Documento de referencia.
- Robinson, M. 2007. Discovering and negotiating and cultural diversity through tourism texts. Documento de referencia.
- Shayegan, D. 2008. La diversité culturelle et la civilisation planétaire. Documento de referencia.
- Tomlinson, J. 2007. Globalization, the media and cultural diversity. Documento de referencia.
- UNESCO. 2006. *Trends in Audiovisual Markets: Regional Perspectives from the South*. París, UNESCO. <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001461/146192e.pdf>
- . 2005. *Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales*. París, UNESCO. <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001429/142919s.pdf>

- . 2001. *African Charter on Broadcasting 2001*. http://portal.unesco.org/ci/en/files/5628/10343523830african_charter.pdf/african%2Bcharter.pdf
- . 1991. *Windhoek Declaration on the Development of an Independent and Pluralistic African Press*. <http://unesdoc.unesco.org/images/0009/000907/090759eb.pdf>
- . 1982. *Living in Two Cultures: The Socio-Cultural Situation of Migrant Workers and Their Families*. Aldershot, Gower/París, UNESCO.

Sitios web

- Academy of Canadian Cinema and Television: <http://www.academy.ca>
- Africultures: <http://www.africultures.com>
- Amnistía Internacional: <http://www.amnesty.org/es>
- Article 19: Global Campaign for Free Expression: <http://www.article19.org>
- Australian Broadcasting Corporation Act of 1983: http://www.austlii.edu.au/au/legis/cth/consol_act/abca1983361
- Binger Filmlab: <http://www.binger.nl>
- 'Boundless' Cultural Diversity Media Award: http://portal.unesco.org/ci/en/ev.php-URL_ID=24682&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- Bruno Manser Fund: <http://www.bmf.ch>
- Centre national de la cinématographie (CNC): <http://www.cnc.fr>
- Communication Rights in the Information Society (CRIS) [Derechos a la Comunicación en la Sociedad de la Información]: <http://www.crisinfo.org>
- Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos (CADHP): <http://www.achpr.org>
- European Audiovisual Observatory: <http://www.obs.coe.int>
- GSMA: <http://www.gsmworld.com>
- Unión Internacional de Telecomunicaciones (ITU): <http://www.itu.int/es/pages/default.aspx>
- Islam Project: <http://www.islamproject.org>
- Little Mosque on the Prairie [La pequeña mezquita de la pradera]: <http://www.cbc.ca/littlemosque>
- Media, Comunicación, Información: Celebrando 50 años de teorías y de prácticas (conferencia internacional, París, 23-25 de julio del 2007): http://portal.unesco.org/ci/en/ev.php-URL_ID=24350&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- Motion Picture Association of America (MPA): <http://www.mpa.org>
- Muhammad: Legacy of a Prophet: <http://www.upf.tv/upf06/Projects/MuhammadLegacyofaProphet/tabid/75/Default.aspx>
- Muslim Canadian Congress: <http://www.muslimcanadiancongress.org>
- National Film and Video Foundation: <http://nfvf.co.za>
- Nouveaux Espaces Latins (Nuevos espacios latinos): <http://www.espaceslatinos.org>
- Organización de los Estados Americanos (OEA): <http://www.oas.org/es/default.asp>

Recording Industry Association of America (RIAA): <http://www.riaa.com>

La red mundial para la expresión libre (IFEX): <http://www.ifex.org/es>

Reporteros Sin Fronteras: <http://www.rsfr>

RomaFictionFest: <http://en.romafictionfest.it>

Search for Common Ground (SFCG): <http://www.sfcg.org>

Traficante de Sueños: <http://www.traficantes.net>

UNESCO, Community Media programme: http://portal.unesco.org/ci/en/ev.php-URL_ID=1527&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

UNESCO, Content Development: http://portal.unesco.org/ci/en/ev.php-URL_ID=19486&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

UNESCO, Creative Content: Radio, TV, New Media: http://portal.unesco.org/ci/en/ev.php-URL_ID=3981&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

UNESCO, Industrias creativas: http://portal.unesco.org/culture/es/ev.php-URL_ID=35024&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

UNESCO, Cultural Diversity in the Era of Globalization: http://portal.unesco.org/culture/en/ev.php-URL_ID=11605&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

UNESCO, International Fund for Cultural Diversity: http://portal.unesco.org/culture/en/ev.php-URL_ID=38235&URL_DO=DO_PRINTPAGE&URL_SECTION=201.html

UNESCO, Memory of the World: http://portal.unesco.org/ci/en/ev.php-URL_ID=1538&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

UNESCO, Power of Peace Network (PPN): http://portal.unesco.org/fr/ev.php-URL_ID=42589&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

Unity for Journalists of Color Organization: <http://www.unityjournalists.org>

Unity Productions Foundation (UPF): <http://upf.tv>

Voices21: <http://comunica.org/v21>

Biblioteca Digital Mundial: <http://www.wdl.org/es/>

World Press Institute: <http://www.worldpressinstitute.org/>

Referencias

Aboriginal Peoples Television Network (APTN). 2005. Factsheet. <http://www.aptn.ca/corporate/facts.php>

Abu-Fadil, M. 2008. Fostering critical capacities and fighting against unilateral points of view: finding a common ground and the subject matters amenable to cultural diversity learning. UNESCO, la reunión de especialistas sobre el tema 'diversidad cultural y educación', Barcelona, 14-16 de enero.

Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas. 2006. *Research Base for the High-level Group Report Analysis on Media*. Nueva York, Alianza de Civilizaciones. http://www.unaoc.org/repository/thematic_media.pdf

Alianza Global para la Diversidad Cultural. 2004. Development of a National Strategy for the Jamaican Music Industry. Project fact sheet. http://portal.unesco.org/culture/en/files/30661/11443338253jamaican_music_industry.pdf/jamaican_music_industry.pdf

AMARC (World Association of Community Radio Broadcasters). 2007. Acto de la conferencia AMARC Africa-MENA de Rabat (Maruecos), 22-24 de octubre. http://amarcwiki.amarc.org/?p=AMARC_Africa-MENA_Conference

Anderson, B. 2007. *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México D.F., Fondo de Cultura Económica.

Anderson, C. 2009. *La Economía Long Trail*. Barcelona, Empresa Activa.

Appadurai, A. 1996. Disjuncture and difference in the global cultural economy. *Modernity at Large: Cultural Dimensions of Globalization*. Minneapolis, Minn., University of Minnesota Press.

Article 19. 2002. *Acceso a las ondas: Principios sobre la normativa de libertad de expresión y la regulación de la difusión de radio y televisión*. Londres, Article 19. <http://www.article19.org/pdfs/standards/access-to-the-airwaves-sp.pdf>

Atton, C. 2002. *Alternative Media*. Thousand Oaks, Calif., Sage.

Barber, B. R. 1996. *Jihad vs. McWorld: How Globalism and Tribalism Are Reshaping the World*. Nueva York, Ballantine Books.

Bauman, Z. 2006. *Vida líquida*. Barcelona, Paidós Ibérica.

BBC News. 2008. Channel 4 'will cut US imports'. 14 de marzo. <http://news.bbc.co.uk/2/hi/entertainment/7296229.stm>

Benhamou, F. 2004. *L'économie de la culture*. 5ª ed. París, La Découverte.

Benson, R. 2005. American journalism and the politics of diversity. *Media, Culture and Society*, Vol. 27, No. 1, págs. 5-20.

Bowman, S. y Willis, C. 2003. *We the Media: How Audiences Are Shaping the Future of News and Information*. Reston, Va., The Media Center y the American Press Institute. http://www.hypergene.net/wemedia/download/we_media.pdf

Castañeda, L. y Campbell, S. (eds.). 2006. *News and Sexuality: Media Portraits of Diversity*. Thousand Oaks, Calif., Sage.

Castells, M. 1996. *La sociedad red*. (La era de la información: economía, sociedad y cultura, Vol. 1. Madrid, Alianza Editorial.

Chan, J. M. 2005. Trans-border broadcasters and TV regionalization in Greater China: processes and strategies. J. K. Chalaby (ed.), *Transnational Television Worldwide*. Londres, I. B. Tauris.

Chitty, N. y Rattikalchalakorn, S. (eds.). 2006. *Diasporic Communication*.

Special Edition of *The Journal of International Communication*, Vol. 12, No. 6.

Clifford, J. 1995. *Dilemas de la cultura: antropología, literatura y arte en la perspectiva posmoderna*. Traducción de Carlos Reynoso. Barcelona, Gedisa.

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). 2008. *Creative Economy Report 2008: The Challenge of Assessing the Creative Economy towards Informed Policy-making*. Nueva York, Naciones Unidas. http://www.unctad.org/en/docs/ditc20082cer_en.pdf

Couldry, N. y Curran, J. (eds.). 2004. *Contesting Media Power: Alternative Media in a Networked World*. Lanham, Md.: Rowman & Littlefield.

Curtin, M. 2007. *Playing to the World's Biggest Audience: The Globalization of Chinese Film and Television*. Berkeley, Calif., University of California Press.

Dayan, D. 1999. Media and diasporas. J. Gripsrud (ed.). 1999. *Television and Common Knowledge*. Londres, Routledge.

- Dines, G. y Humez, J. M. (eds.). 2003. *Gender, Race, and Class in Media: A Text-Reader*. Thousands Oaks, Calif., Sage.
- Entman, R. M. y Rojecki, A. 2000. *The Black Image in the White Mind: Media and Race in America*. Chicago, Ill., University of Chicago Press.
- European Broadcasting Union (EBU). 2007. *A Diversity Toolkit for Factual Programmes in Public Service Television*. Vienna, Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA). http://www.ebu.ch/CMSImages/en/toolkit%20low_tcm6-56142.pdf
- Fatah, T. y Hassan, F. 2007. Little masquerade on the prairie. *The Toronto Sun*, 12 de febrero. <http://www.muslimcanadiancongress.org/20070212.html>
- Fürsich, E. y Shrikhande, S. 2007. Development broadcasting in India and beyond: redefining an old mandate in an age of media globalization. *Journal of Broadcasting and Electronic Media*, Vol. 51, No. 1, págs. 110–28.
- Georgiu, M. 2006. *Diaspora, Identity and the Media: Diasporic Transnationalism and Mediated Spatialities*. Cresskill, N.J., Hampton Press.
- Gerbner, G., Gross, L., Morgan, M. y Signorielli, N. 1986. Living with television: The dynamics of the cultivation process. Bryant, J. y Zillman, D. (eds.). *Perspective on media effects*. Hilldale, Lawrence Erlbaum Associates.
- Gray, H. 1995. *Watching Race: Television and the Struggle for 'Blackness'*. Minneapolis, Minn., University of Minnesota Press.
- Hall, S. (ed.). 1997. *Representation: Cultural Representations and Signifying Practices*. Thousand Oaks, Calif., Sage.
- Hewitt, D. 2007. In a world of their own. *China Review*, No. 40, págs. 12–14. <http://www.gbcc.org.uk/files/documents/Chinareview40.pdf>
- Iskandar, A. 2006. Clashing perceptions? Al-Jazeera's challenge to Western media. Conferencia sin publicar en la University of Washington, DC, 15 de agosto.
- Iwabuchi, K. 2007. Contra-flows or the cultural logic of uneven globalization? Japanese media in the global agora. D. K. Thussu (ed.), *Media on the Move: Global Flow and Contra-Flow*. Londres, Routledge.
- . 2005. Transnational media culture and the possibility of transgressive dialogues. L. Wong (ed.), *Globalization and Intangible Cultural Heritage*. Conferencia internacional, Tokio, 26–27 de agosto del 2004. París, UNESCO, págs. 129–35. <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001400/140090e.pdf>
- . 2002. *Recentering Globalization: Popular Culture and Japanese Transnationalism*. Durham, N.C., Duke University Press.
- KEA. 2006. *The Economy of Culture in Europe*. Estudio preparado para la Comisión Europea. Bruselas, KEA European Affairs. http://ec.europa.eu/culture/key-documents/doc873_en.htm
- Kim, Y. 2007. The rising East Asian 'wave': Korean media go global. D. K. Thussu (ed.), *Media on the Move: Global Flow and Contra Flow*. Londres, Routledge.
- Livingstone, S. 2004. Media literacy and the challenge of new information and communication technologies. *The Communication Review*, Vol. 7, págs. 3–14. http://www.lse.ac.uk/collections/media@lse/pdf/SLstAff_page/SL_94.pdf
- McLaren, P., Hammer, R., Sholle, D. y Reilley, S. S. (eds.). 1995. *Rethinking Media Literacy: A Critical Pedagogy of Representation*. Nueva York, Peter Lang.
- Miller, D. y Slater, D. 2000. *The Internet: An Ethnographic Approach*. Oxford, Berg.
- Mjwacu, T. 2003. Opportunities and challenges of the new technologies in media and communication: the Windhoek Declaration. A. Zegeye y R. L. Harris (eds.), *Media, Identity and the Public Sphere in Post-Apartheid South Africa*. Leiden, Brill.
- Nielsen. 2009. Time spent online among kids increases 63 percent in the last five years. *Nielsen Online Data Quick Take: Kids Online*, 6 de julio. http://en-us.nielsen.com/main/news/news_releases/2009/july/Nielsen_Online_Data_Quick_Take__Kids_Online
- Nyamnjoh, F. B. 2007. Cultures, conflict and globalization: Africa. H. Anheier y Y. R. Isar (eds.), *Conflict and Tensions*. (Cultures and Globalization Series, Vol. 1.) Thousand Oaks, Calif., Sage.
- Oguibe, O. 2004. *The Culture Game*. Minneapolis, Minn., University of Minnesota Press.
- Pratt, M. L. 1992. *Imperial Eyes: Travel Writing and Transculturation*. Londres, Routledge.
- Rony, F. T. 1996. *The Third Eye: Race, Cinema, and Ethnographic Spectacle*. Durham, N.C., Duke University Press.
- Rourke, J. T. 2004. *Taking Sides: Clashing Views on Controversial Issues in World Politics*. Londres, McGraw-Hill.
- Silverstone, R. 2007. *Media and Morality: On the Rise of the Mediapolis*. Cambridge, Polity.
- Siochru, Seán Ó. 2004. *Social Consequences of the Globalization of the Media and Communication Sector: Some Strategic Considerations*. Documento de trabajo No. 36 de la Oficina Internacional del Trabajo. Ginebra, Oficina Internacional del Trabajo. http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=908237
- Spurr, D. 1993. *The Rhetoric of Empire: Colonial Discourse in Journalism, Travel Writing, and Imperial Administration*. Durham, N.C., Duke University Press.
- Sunstein, C. 2001. *Republic.com*. Princeton, N.J., Princeton University Press.
- Taylor, L. K., Davis, H. E. y Zine, J. (eds.). 2007. *Contested Imaginaries: Reading Muslim Women and Muslim Women Reading Back: Transnational Feminist Reading Practices, Pedagogy and Ethical Concerns*. Edición especial de *Intercultural Education*, Vol. 18, No. 4.
- Teer-Tommaselli, R., Wasserman, H. y de Beer, A. S. 2007. South Africa as a regional media power. D. K. Thussu (ed.), *Media on the Move: Global Flow and Contra-Flow*. Londres, Routledge.
- Tel Quel, N° 350, diciembre del 2008. Rabat, Marruecos. <http://www.telquel-online.com>
- Thussu, D. K. 2007. Mapping global media flow and contra-flow. D. K. Thussu (ed.), *Media on the Move: Global Flow and Contra-Flow*. Londres, Routledge, págs. 11–32.
- . 2005. The transnationalization of television: the Indian experience. J. K. Chalaby (ed.), *Transnational Television Worldwide*. Londres, I. B. Tauris.
- World Tourism Organization (UNWTO). 2007. *Tourism Market Trends 2006*. Madrid, World Tourism Organization.



PARTE III.

La renovación de las estrategias internacionales relacionadas con el desarrollo y la paz

La diversidad cultural —entendida como proceso dinámico en el cual el diálogo intercultural ofrece el mejor medio de administrar el cambio cultural— puede ser un poderoso instrumento de renovación de las estrategias de la comunidad internacional en pro del desarrollo y la paz, basadas en el respeto de unos derechos humanos reconocidos universalmente. La diversidad cultural, de la que a veces se ha dicho que es de importancia secundaria, tiene que ocupar el centro de las políticas de promoción de la cooperación y la cohesión internacional, y debe reconocerse su contribución potencial al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas

En el marco de un compromiso más amplio en favor del universalismo y la cooperación internacional, la diversidad cultural ofrece un nuevo enfoque que recalca la dimensión cultural de todos los sectores de la formulación de las políticas y la insuficiencia de los planteamientos únicos para todas las situaciones, que no tienen en cuenta la diversidad de los contextos culturales. Este enfoque se basa en el empoderamiento de los individuos y las comunidades y permite superar la noción de identidades fijas y aisladas, promoviendo la apertura a los demás, el diálogo dentro y entre los grupos y la pluralidad de medios posibles para alcanzar objetivos primordiales. Como fuente de creatividad artística, intelectual, científica y material, la diversidad cultural constituye un motor de transformación y renovación de la sociedad.

CAPÍTULO 7 **La diversidad cultural, dimensión clave del desarrollo sostenible**

El capítulo 7 examina las hipótesis culturales en que se basan las concepciones del desarrollo socioeconómico, cada vez más confrontadas con sus propias limitaciones, y propugna la conveniencia de reconsiderar las estrategias de alivio de la pobreza y las cuestiones ambientales a través de la Lente de la diversidad cultural, favoreciendo el apoyo a las poblaciones locales y su participación activa.



CAPÍTULO 8 **Diversidad cultural, derechos humanos y gobernanza democrática**

Frente a la tendencia de individuos y grupos a replegarse a posiciones singulares, el capítulo 8 muestra que la diversidad cultural, si se entiende correctamente, contribuye a la asimilación y, por ende, al ejercicio efectivo de derechos humanos y libertades universalmente reconocidos, facilitando con ello la cohesión social de sociedades multiculturales y sugiriendo enfoques renovados de gobernanza democrática.





Niños jugando en un vertedero de Maputo, Mozambique

La diversidad cultural, dimensión clave del desarrollo sostenible

Si bien muchas veces se ha afirmado lo contrario, no hay una vía preconcebida hacia el desarrollo de las sociedades, ni un modelo único en que deban basarse las estrategias de desarrollo. El modelo occidental de desarrollo, concebido como un proceso lineal en el que intervienen factores principalmente económicos, suele ser incompatible con las complejas dimensiones sociales, culturales y políticas de sociedades que persiguen objetivos diferentes en función de sus valores propios. Con demasiada frecuencia la ideología del desarrollo ha tendido a dañar el tejido social y los fundamentos —a menudo enraizados en las tradiciones de solidaridad comunal— de las comunidades que han recibido ‘ayuda para el desarrollo’.

Aunque de ninguna estrategia para el desarrollo puede decirse que sea neutral desde el punto de vista cultural, un enfoque culturalmente sensible del desarrollo es fundamental para abordar los problemas sociales, económicos y ambientales interrelacionados con que se enfrenta la totalidad del planeta. Es así pues que la diversidad cultural —que recalca las interacciones dinámicas entre las culturas y la sensibilidad a los contextos culturales— se ha convertido en un instrumento clave para la aplicación de estrategias de desarrollo sostenibles y holísticas. Mientras que la comunidad internacional, que en las dos últimas décadas ha tratado de hacer operativo el concepto de desarrollo sostenible, empieza a reconocer el papel de la cultura en el proceso de desarrollo, el factor cultural todavía no se ha integrado plenamente en la ecuación del desarrollo.

El informe Brundtland de 1987, de la Comisión sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de las Naciones Unidas, titulado *Nuestro futuro común*, señaló el camino al afirmar que el desarrollo auténtico debe ser sostenible, entendiendo por ello una forma de crecimiento ‘que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades’. En la Cumbre de la Tierra de 1992, celebrada en Río de Janeiro, la sostenibilidad se concibió en función de tres pilares: la viabilidad económica, la atención social y el respeto por el medio ambiente. Sobre estos pilares se han formulado después importantes instrumentos normativos, como el *Convenio sobre la Diversidad Biológica* y la *Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático*. La Cumbre sobre el Desarrollo Sostenible de 2002, celebrada en Johannesburgo, dio un paso más reconociendo la diversidad cultural como factor transversal importante del desarrollo sostenible. La diversidad cultural debe verse como una dimensión transversal (y no como un cuarto pilar de la sostenibilidad), con un importante papel que desempeñar en todos los proyectos de desarrollo, desde la erradicación de la pobreza hasta la salvaguardia de la biodiversidad, pasando por la ordenación de los recursos y el cambio climático.

La diversidad cultural, dimensión clave del desarrollo sostenible

7.1 La perspectiva cultural del desarrollo.....	205
Recuadro 7.1 Programas de acción en materia de población y desarrollo.....	209
7.2 Percepciones de la pobreza y de su erradicación.....	210
Mapa 7.1a Población que vive por debajo del umbral de pobreza (1,25 dólares de los EE.UU. al día), 2006	211
Mapa 7.1b Población que vive por debajo del umbral de la pobreza (2 dólares de los EE.UU. al día), 2006	211
Recuadro 7.2 El movimiento en pro del comercio justo.....	215
Recuadro 7.3 Ecomuseos y alivio de la pobreza en Viet Nam	217
7.3 Diversidad cultural y sostenibilidad ambiental	218
Mapa 7.2 Zonas terrestres y marinas protegidas, 2005	220
Recuadro 7.4 Asistencia al desarrollo sostenible para poblaciones desplazadas y refugiados.....	222
Recuadro 7.5 La ordenación local de los recursos naturales y la biodiversidad	224
Conclusión.....	225
Recomendaciones	226
En primer plano: La Lente de programación para la diversidad cultural, herramienta de seguimiento de los proyectos de desarrollo	227
Gráfico 7.1 Marco general de la Lente de programación para la diversidad cultural (LPDC).....	228
Referencias y sitios web	231



7.1 La perspectiva cultural del desarrollo

Una opinión ampliamente compartida en el mundo industrializado se basa en el supuesto tácito de la existencia de una relación causal entre 'cultura' y 'subdesarrollo'; según esta opinión, los individuos son pobres, o permanecen en la pobreza, por causa de creencias y actitudes culturales que impiden su desarrollo. Se ha sostenido, por ejemplo, que algunos países de América Latina y el Caribe se mantienen en situación de subdesarrollo por falta de cohesión social, sentido de la justicia social y voluntad de realización (Harrison, 1985; Harrison y Huntington, 2000). El Presidente del Foro Permanente sobre Cuestiones Indígenas, de las Naciones Unidas, hace remontar la noción de subdesarrollo al colonialismo europeo y sus secuelas, y a los esfuerzos de los países del Norte, a veces equivocados pero de buena fe, por ayudar a los países pobres del Sur. A este respecto parece significativo el llamamiento dirigido por el Presidente Harry S. Truman en 1949 a los países occidentales para que destinaran los beneficios de su progreso científico, tecnológico e industrial 'al crecimiento y la mejora de las zonas subdesarrolladas' (mencionado en Tauli-Corpus, 2008). El efecto del llamamiento de Truman puede resumirse del modo siguiente:

Aquel día, 2.000 millones de personas pasaron a ser subdesarrolladas. En un sentido real, a partir de entonces dejaron de ser lo que eran, con toda su diversidad, y se transformaron en un espejo invertido de la realidad de los otros: un espejo que les empequeñece y los envía al final de la cola, un espejo que define su identidad (que en realidad es la de una mayoría heterogénea y diversa) simplemente como una minoría homogeneizante y estrecha (Gustavo Esteva, 1991).

De esta manera, las teorías sobre el desarrollo vinieron a considerar la cultura como una barrera al crecimiento. En consecuencia, las políticas de mercado libre y de liberalización del comercio propugnadas en los años noventa se inspiraron en la idea de que las políticas que habían promovido con éxito el crecimiento económico de los países occidentales producirían el crecimiento en otros lugares, independientemente de los contextos culturales de éstos.

En décadas más recientes, varias conferencias e iniciativas internacionales han tratado de insertar el proceso de desarrollo en un marco cultural más amplio. Después de la Conferencia Intergubernamental de Accra sobre las Políticas Culturales de África (1975), en la que se afirmó que la cultura era 'una condición sine qua non de un desarrollo endógeno, compatible y equilibrado' (Obuljen, 2002), el tema se abordó en la Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales (MONDIACULT), celebrada en 1982 en la Ciudad de México (UNESCO, 2000); una consecuencia de esta última Conferencia fue la proclamación del Decenio Mundial de las Naciones Unidas para el Desarrollo Cultural (1988-1997) y la celebración en Estocolmo en 1988 de la Conferencia Intergubernamental sobre la Política Cultural para el Desarrollo. Entretanto, la publicación en 1996 de *Nuestra diversidad creativa*, el importantísimo informe de la Comisión Mundial sobre Cultura y Desarrollo, justificó que la cultura pasara a ocupar el lugar central de la reflexión sobre el desarrollo, puesto que es precisamente el medio por el cual los individuos expresan su capacidad de realizarse y, por consiguiente, forma parte integrante del desarrollo. En este mismo orden de ideas, el Informe sobre el Desarrollo Humano. *La libertad cultural en el mundo diverso de hoy*, del PNUD (2004), recalcó la importancia de la cultura y el multiculturalismo en las estrategias de desarrollo humano.

Estas fechas clave anuncian la aparición de una concepción más amplia y matizada del desarrollo, según la cual, aunque la existencia de diferentes sistemas de valor pueda explicar la diversidad de actitudes y prácticas comerciales, un rendimiento económico positivo no entraña necesariamente una conversión cultural a valores de estilo occidental basados en el individualismo y la competencia (Weber, 2002). En el contexto japonés, por ejemplo, puede considerarse el papel que desempeñan el código de honor samurai y la institución educativa 'kaitokudo' en una economía basada en la responsabilidad de grupo, la lealtad a la empresa, la confianza interpersonal y los contratos implícitos (Sen, 2001). Algunos países, como la República de Corea, basan sus prácticas empresariales en una sólida tradición confucionista. Otras tradiciones culturales, que se caracterizan por una concepción más social que mercantil del comercio, impugnan implícitamente la asociación del



f Vacunación de un niño contra poliomiéltis, Afganistán



❶ Pescador, Antillas Francesas

desarrollo con la obtención de beneficios máximos y la acumulación de bienes materiales (véase el capítulo 6).

Lo que sorprende en la mayoría de las teorías del desarrollo —como la teoría de la modernización (Rostow, 1960; Deutsch, 1961; Inkeles y Smith, 1974), la teoría de la dependencia (Cardoso y Faletto, 1979), la teoría de los sistemas mundiales (Wallerstein, 1974), y la teoría del crecimiento económico (Domar, 1946; Harrod, 1939; Sólow, 1957; Arrow, 1962; Lucas, 1988; Romer, 1990)— es la hipótesis de que el desarrollo consiste en un proceso *lineal* (es decir que se mueve en línea recta del punto A al punto B) y *evolutivo* (o sea que pasa de un nivel menos desarrollado o más bajo, 'primitivo' o 'tradicional', a otro nivel más desarrollado y superior, 'avanzado' o 'moderno'). Vemos pues que aplicar el término 'desarrollo' en contextos transculturales es problemático. El término conlleva hipótesis acerca de la condición de las personas a las que van destinadas las políticas de desarrollo, y el propósito del desarrollo. Sin embargo, con frecuencia se deja a la cultura fuera de la ecuación, siendo así que podría convertirse en el facilitador mismo del desarrollo. La experiencia ha demostrado repetidamente que cuando el 'desarrollo' se impone desde fuera a una sociedad, el resultado es, invariablemente, la dislocación ecológica y social. Además, cuando no se presta la debida atención a los factores sociales y los contextos culturales, el rechazo del proyecto de desarrollo por parte de la comunidad receptora es casi inevitable y la cultura hace las veces, como si dijéramos, de 'sistema inmunitario' de la sociedad (Odora-Hopper, 2007).

La dimensión cultural del desarrollo

El papel de la cultura en la configuración del desarrollo de individuos y grupos pone en entredicho la llamada *neutralidad cultural* de los proyectos de ayuda al desarrollo. Se ha afirmado que ciertas políticas de desarrollo han mermado la capacidad de las culturas locales de contribuir al bienestar de sus comunidades, imponiendo una visión del mundo dictada por la productividad económica y contribuyendo a la difusión de una psicología de 'inferioridad cultural' (Regenvanu, 2007). Es cierto que las estrategias de desarrollo 'están profundamente imbuidas de su cultura de origen, lo que podríamos llamar el componente subconsciente del desarrollo. [...] Este prejuicio cultural hace que el organismo donante sea incapaz de imaginar modelos que no sean aquellos con los que está acostumbrado a

trabajar, que acepta y cuya legitimidad es indiscutible, por lo menos para el propio organismo' (UNESCO, 2000).

Abundan los ejemplos de operaciones de desarrollo bien intencionadas pero inadecuadas por parte de ONG internacionales que no integran los parámetros culturales en el diseño de sus proyectos: instalaciones colectivas (de agua potable, saneamiento, medicina y agricultura) edificadas en aldeas simbólicamente inapropiadas en las que ningún habitante estaría dispuesto a utilizarlas (Guingané, 2007) o aulas de cemento inadecuadas, construidas en lugares donde las lecciones suelen impartirse al aire libre. Las consecuencias de estrategias de desarrollo mal concebidas pueden ser dramáticas. La sustitución de la agricultura doméstica por monocultivos comerciales de tipo industrial no sólo ha socavado los modos de vida indígenas tradicionales y ha puesto en peligro la ordenación de los recursos naturales (Shiva, 2005), sino que además puede haber contribuido a la crisis alimentaria mundial de 2008. Otros ejemplos de medidas de consecuencias imprevistas son la sedentarización forzada de pueblos nómadas, la pérdida rápida de idiomas, prácticas culturales y valores locales cuando se instala un sistema de educación formal externo, o la distribución de socorros durante hambrunas o desastres naturales sin tener en cuenta la dinámica social y cultural de las sociedades afectadas.

La insuficiente sensibilidad cultural de organizaciones internacionales y gobiernos nacionales respecto de los grupos locales destinatarios de la ayuda puede tener consecuencias especialmente trágicas en las situaciones conflictivas y de crisis. Simon Harragin (2004) afirma convincentemente que la distribución de socorros alimentarios en el Sudán en 1998 se vio obstaculizada por el hecho de que las organizaciones internacionales no tuvieron debidamente en cuenta la cultura local. No sólo las organizaciones de socorros ignoraron las primeras señales de una hambruna inminente, sino que se interpretó mal la respuesta de la comunidad a la ayuda. Entre los dinka del Sudán meridional, la asignación de recursos, la condición social y la autoridad local se basan en el sistema de parentesco, y todos los recursos (incluida la ayuda) se distribuyen por igual entre la población. Los mecanismos de reasignación de alimentos a la comunidad son precisamente el medio por el cual los dinka impiden la hambruna. Pero los organismos de socorro vieron en esta redistribución de la ayuda una

forma de corrupción política y patronazgo, de modo que en 1998 el viejo sistema de autoasistencia llevaba mucho tiempo sometido a una fuerte presión.

A menudo los programas generales de desarrollo no tienen en cuenta que las sociedades calificadas apresuradamente de 'subdesarrolladas' han vivido durante generaciones de manera sostenible. Hoy en día no es posible seguir confiando ciegamente en las recetas externas de desarrollo, como si estas sociedades no se hubieran desarrollado nunca por su cuenta. Una mayor conciencia, a nivel local, de la importancia de la dimensión humana —y en particular de los factores 'culturales' y de 'diversidad'— es sin duda el factor clave de cualquier desarrollo que pueda considerarse plenamente sostenible. Esto requiere un esfuerzo auténtico por entender y respetar las características culturales propias, las identidades, los valores y las visiones del mundo. Como dijo el ex Presidente del Banco Mundial James Wolfensohn (citado en Gould, 2007),

Nos estamos percatando de que la elaboración de soluciones de desarrollo basadas en formas locales de intercambio social, valores, tradiciones y conocimientos, refuerza el tejido social. Estamos empezando a entender que la eficacia del desarrollo depende en parte de 'soluciones' que reflejen el sentido de identidad de una comunidad.

Las políticas globales de desarrollo surgieron en respuesta a la situación de los países recién descolonizados, y el 'desarrollo' se convirtió en una opción sumamente atractiva para gobiernos que deseaban transformar, con la mayor rapidez posible, países devastados por los efectos de la colonización en Estados-nación modernas. Sin embargo, la cuestión del modo de implantación del desarrollo suscitó discrepancias, en un contexto multilateral caracterizado por la visión —que generó grandes codicias— de los países en desarrollo como fuente de recursos naturales, nuevos mercados para economías en expansión y plataformas para las ambiciones geopolíticas. El resultado imprevisto, como ha señalado Majid Rahnema (1997), fue la frecuente aparición de nuevas formas de pobreza:

las virtudes de la sencillez y la convivialidad, [...] la confianza mutua y las artes del sufrimiento se encarnecieron como síntomas de subdesarrollo. Una

cultura del éxito 'individual' [...] impulsó a los jóvenes a abandonar sus aldeas, dejando atrás a familias desarticuladas compuestas de mujeres, niños y ancianos que no tenían a quién recurrir, sólo promesas de 'bienes' y 'servicios' a veces inasequibles.

En ocasiones, el no tomar en consideración la pertinencia cultural de los proyectos de desarrollo ha provocado una fuerte resistencia a su aplicación y ha hecho que las comunidades defendiesen vigorosamente prácticas sobre las cuales quizás habrían estado dispuestas a negociar. En algunas regiones de África, por ejemplo, donde el cultivo basado en la quema de los bosques estaba vinculado tradicionalmente con el culto de los antepasados, los esfuerzos de los organismos de desarrollo por prohibir esta forma de explotación de la tierra —partiendo del falso supuesto de que *todos* los tipos de agricultura de quema son ambientalmente destructivos, siendo así, por ejemplo, que las prácticas de los pueblos karen en el norte de Tailandia sirven incluso para aumentar la biodiversidad— han dado lugar a menudo a un repliegue a la identidad cultural, que a su vez ha alimentado un apego más fuerte a esas prácticas por parte de las comunidades. Es evidente que había que encontrar soluciones más respetuosas que dejaran espacio para las prácticas simbólicas, así como estrategias en las que los mecanismos de la participación fueran parte integrante del diseño y ejecución de los proyectos de desarrollo (véase 'En primer plano').

Hacia un enfoque dinámico de la reflexión sobre el desarrollo

Al reconocer 'los rasgos culturales de una sociedad o grupo humanos como elementos básicos, como las manifestaciones más completas de su funcionamiento económico, social, político, ético, espiritual, intelectual e ideológico, y como representación de todos los procesos con los cuales la sociedad es capaz de resolver sus problemas' (UNESCO, 2000), el enfoque cultural del desarrollo facilita la definición de éste como un proceso de adaptación. Cada grupo humano situado en un entorno específico y cambiante (natural, político, social o económico) debe adaptar sus respuestas y estrategias para alcanzar el bienestar general. Pero esta adaptación no es en sentido único: las sociedades configuran sus entornos, que a su vez configuran a las sociedades. La perspectiva dinámica de la diversidad

La perspectiva dinámica de la diversidad cultural es un prisma útil a través del cual contemplar esta relación reflexiva y en dos sentidos, con las culturas que están constantemente en contacto con otras culturas y se reajustan y adaptan de manera continua a los nuevos entornos en que evolucionan

cultural es un prisma útil a través del cual contemplar esta relación reflexiva y en dos sentidos, con las culturas que están constantemente en contacto con otras culturas y se reajustan y adaptan de manera continua a los nuevos entornos en que evolucionan. Cuando se aplica a los procesos de desarrollo, la diversidad cultural se revela como 'uno de los principales motores del

U Acampamiento de un pueblo nómada en la parte meridional de Marruecos



desarrollo sostenible de las comunidades, los pueblos y las naciones', en los términos del preámbulo de la *Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales* (UNESCO, 2005).

A raíz de la elaboración por el PNUD del modelo de desarrollo humano en los años noventa, empezó a producirse un cambio de inflexión caracterizado por el creciente reconocimiento de las dimensiones del desarrollo que no son estrictamente económicas. Sin embargo, no fue hasta la Cumbre de Johannesburgo de 2002 que el enfoque cultural del desarrollo empezó a reflejarse en las estrategias internacionales, como las aplicadas bajo los auspicios del Fondo para el Logro de los ODM, de España¹. En efecto, es imposible negociar cualquier nivel de cambio humano sin confrontarse con la cultura. El desarrollo no puede ignorar las 'redes de significación' —como definió Clifford Geertz (1973) a la 'cultura'— a través de las cuales los pueblos desarrollan sus valores, relaciones, comportamientos y estructuras sociales y políticas. 'Un enfoque cultural ha de relacionarse sistemáticamente con las 'redes de significación' que crean los pueblos, tener en cuenta el contexto cultural en el que existen las comunidades y los grupos, negociar con las jerarquías sociales y los modos de vida locales y recurrir a las formas locales de comunicación y expresión para atraer a la gente' (Gould, 2007).

Los donantes están considerando de manera creciente la posibilidad de actuar dentro de estas redes culturales para mejorar el impacto de su labor sobre el terreno. El Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), por ejemplo, ha tratado de integrar el factor cultural en sus estrategias programáticas, como puede verse en los estudios de casos sobre la mejora de la condición de la mujer en una serie de países. El FNUAP ha constatado que su enfoque cultural más amplio (la cultura como contenido) le ha ayudado a alcanzar los objetivos de los programas de manera más eficaz y con una mayor transparencia y satisfacción por parte del donante, lo que ha su vez ha favorecido la confianza, la mayor participación de las comunidades y un sentido de identificación con los proyectos, y ha contribuido a crear un círculo virtuoso que ofrece más oportunidades a todas las partes (véase el recuadro 7.1).

1. En el marco del Fondo para el Logro de los ODM, creado en 2006, en los tres últimos años se han ejecutado 18 programas nacionales que reflejan la contribución de la cultura a los ODM y la acción conjunta de una docena

de organismos de las Naciones Unidas. La UNESCO lleva la iniciativa en la coordinación entre organismos y en la ejecución de los proyectos.

Recuadro 7.1 Programas de acción en materia de población y desarrollo

Los estudios de casos de Brasil, Ghana, Guatemala, India, la República Islámica del Irán, Uganda y Yemen ofrecen buenos ejemplos de la estrategia del FNUAP en los países, en los que sirve como 'facilitador' del cambio en situaciones en las que las posiciones sobre cuestiones sensibles 'se han endurecido' desde hace mucho tiempo. En todos esos países, el conocimiento de las redes locales permitió identificar 'agentes de cambio locales' que disponían de la capacidad y el liderazgo suficientes para aprovechar los recursos de la localidad y adoptar medidas efectivas de promoción de los programas de acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Una vez iniciada, esta acción de liderazgo pudo trasladarse al terreno y el FNUAP siguió facilitando el proceso, en respuesta a las solicitudes, y proporcionando la asistencia técnica necesaria. La función de facilitador del FNUAP fue compleja en esos casos, por cuanto las oficinas en los países tuvieron que adquirir una sólida capacidad interna de 'gestionar la diversidad', congregando a dirigentes políticos, organizaciones de la sociedad civil, estructuras locales de poder, instituciones religiosas y confesionales y el sector privado para atender a asuntos importantes (en Guatemala, por ejemplo, cuestiones relativas a la salud y los derechos reproductivos).

En su condición de facilitador, el FNUAP tuvo que promover, en la medida de lo posible, la convergencia de los diversos intereses de distintos grupos aprovechando los puntos comunes de sus programas respectivos. Los estudios de casos en Guatemala, India y la República Islámica del Irán llegaron a la

conclusión de que 'es posible crear un consenso sobre cuestiones culturalmente sensibles mediante intervenciones basadas en el respeto por la diversidad cultural, de conformidad con los derechos humanos universalmente reconocidos'. Los exámenes de los proyectos demostraron que los enfoques participativos debían adaptarse a contextos culturales específicos. En algunos casos (Guatemala, la República Islámica del Irán, Uganda y Yemen) fue necesaria la participación de dirigentes de las estructuras locales de poder y las instituciones religiosas y confesionales, antes de que las comunidades de base pudieran intervenir en el diseño y la aplicación de los proyectos. La participación de estos dirigentes en las fases iniciales del programa les permitió convocar después la intervención de las bases.

Los estudios de casos indican que la creación de un *lenguaje culturalmente sensible* 'es un instrumento valiosísimo de negociación y programación. Si el lenguaje utilizado conlleva múltiples juicios negativos sobre las comunidades o sus valores, ello crea tensiones innecesarias y eleva una barrera entre la comunidad y el programa'. Por ejemplo, cuando una comunidad lleva muchos años practicando la escisión de los miembros genitales de las mujeres, en la expresión 'mutilación genital femenina' podría verse un elemento de valoración. Esta percepción puede provocar la resistencia de la comunidad a cualquier campaña en favor de la supresión de la práctica, por lo menos en la fase inicial del proyecto. En cambio, la expresión 'escisión genital femenina' describe la práctica en términos neutrales que permiten

discutirla y considerar su impacto negativo en la salud y los derechos de las mujeres. La sensibilidad lingüística condiciona también la titulación de los proyectos y los mensajes que transmite a la comunidad destinataria, especialmente en zonas donde nunca se hayan ejecutado proyectos relacionados con la salud y los derechos reproductivos. Las entrevistas realizadas en algunos países indican que, cuando se empezaron a aplicar proyectos de salud reproductiva, se consideró preferible darles títulos que enmarcasen la salud reproductiva en el contexto más amplio de la salud, para después ir pasando gradualmente a las cuestiones más específicas de la salud y los derechos reproductivos. No es una cuestión de semántica sino un criterio que hace más incluyente el proyecto. En las fases iniciales, ello ofrece una amplia latitud a los diversos asociados para intervenir, participar y proporcionar apoyo al proyecto.

De las entrevistas realizadas durante los estudios de casos se infiere la conveniencia de aclarar la distinción entre las culturas 'como amplios sistemas éticos y de valor' y ciertas 'prácticas tradicionales' que son perniciosas para el individuo y la comunidad. En los procesos de sensibilización previos a la aplicación del proyecto fue esencial describir la posición del FNUAP, que no hace juicios de valor sobre las culturas pero mantiene una firme posición respecto de ciertas prácticas tradicionales que se consideran perjudiciales para la salud de las mujeres y violan sus derechos humanos, como el matrimonio precoz y la mutilación de los órganos genitales femeninos.

Fuente: FNUAP, 2004.

En lo relativo, por ejemplo, a la prevención del VIH y el SIDA, se han logrado mejores resultados cuando los proyectos se adaptaron a los contextos socioculturales específicos. Con frecuencia es difícil separar las actitudes hacia la salud de las visiones del mundo y las creencias y prácticas ancestrales, y de la confianza en los médicos y

la medicina tradicionales. Ann Swidler (2007) ha llegado a la conclusión de que los gobiernos y las ONG obtuvieron mejores resultados en la lucha contra la infección del VIH y el SIDA en Uganda y Botswana cuando movilizaron sistemas de significado local y solidaridades sociales². Toda política de la salud que trate de ser sostenible deberá

2. Véanse también las iniciativas de la UNESCO respecto de la estigmatización y la discriminación relacionadas con el VIH-SIDA y los derechos humanos en el sitio web: 'Human Rights, HIV and AIDS'.

tener en cuenta el enraizamiento profundo de la medicina tradicional en los estilos de vida de la población. Se está produciendo una simbiosis creciente entre la medicina tradicional y la medicina moderna, en particular en Camerún, Malí, Nigeria, Tanzania y Zambia.

En 2002 la Organización Mundial de la Salud (OMS) adoptó su primera estrategia en materia de medicina tradicional, reconociendo la importancia crítica de los conocimientos y técnicas locales para la prevención. En África, por ejemplo, el 80 por ciento de la población recurre a la medicina tradicional; en China, la medicina tradicional representa el 40% de los cuidados sanitarios dispensados; en Malasia, el gasto anual en la sanidad tradicional se estima en 500 millones de dólares de los EE.UU, en comparación con los 300 millones de dólares de los EE.UU aproximadamente de gastos en medicina alopática, y en Ghana, Malí, Nigeria y Zambia el 60% de los niños aquejados de malaria reciben su primer tratamiento en el hogar, con recetas de herboristería. La popularidad de la medicina tradicional en esos contextos se explica por su eficacia, accesibilidad y asequibilidad en comparación con la medicina occidental, así como por su inserción en un marco más amplio de creencias. Y sin embargo, hoy en día sólo 25 de los 121 Estados miembros de la OMC han adoptado políticas sobre el

uso de la medicina tradicional (véase Banco Mundial, 2006), y la bioprospección (y biopiratería) de la industria farmacéutica ha aumentado, a veces en detrimento de los conocimientos y la identificación local con las medicinas tradicionales.

Así pues, es necesario que los proyectos de desarrollo sostenible reconozcan la especificidad cultural de los estilos de vida, modos de producción y formas de gobernanza si han de ser viables. La agenda de la sostenibilidad es aplicable a muchas tradiciones culturales y religiosas distintas (Hasan, 2006). En este contexto, el reconocimiento del factor cultural añade una dimensión crucial a los proyectos, en términos de pertinencia y asimilación. Grupos indígenas vienen reclamando desde hace muchos años un 'desarrollo autodeterminado' (Tauli-Corpuz, 2008), especialmente en las estrategias de erradicación de la pobreza. Esto apunta, en particular, a la manera en que las percepciones de los pobres tienden a relegarles a situaciones de inferioridad, que constituyen importantes obstáculos a su empoderamiento. Por consiguiente, tener en cuenta la diversidad de los contextos culturales y prever la participación local pueden ser medios cruciales de superar la pobreza.

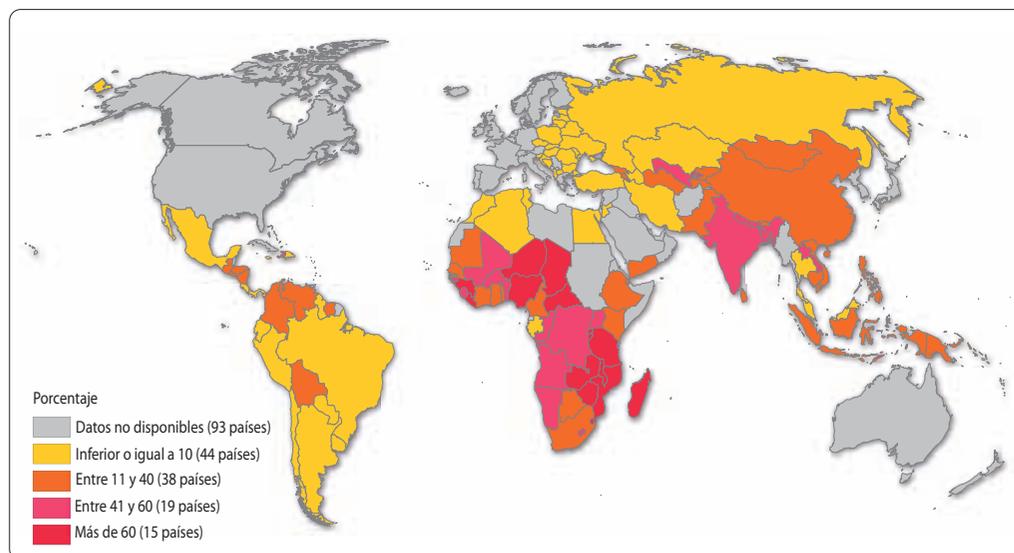
7.2 Percepciones de la pobreza y de su erradicación

Desde que se celebró la Conferencia Mundial de Viena sobre Derechos Humanos, en 1993, la pobreza se considera una denegación de los derechos humanos básicos, una violación de la dignidad humana. Sin embargo, a pesar de que este principio ha sido aceptado por la Asamblea General y los organismos especializados de las Naciones Unidas (la OMS para el derecho a la salud, la FAO para el derecho a la alimentación o la UNESCO para el derecho a la educación), su proclamación sigue siendo un acto político que debe traducirse en medidas prácticas a todos los niveles, sobre la base de la indivisibilidad de los derechos humanos (véase el capítulo 8). La pobreza no consiste solamente en la denegación del acceso a servicios sociales básicos (ir a la escuela, recibir tratamiento médico, ocupar una vivienda, ejercer derechos civiles y políticos), sino que posee dimensiones culturales que con frecuencia se pasan por alto. Debemos reconsiderar la definición misma de la pobreza, tanto para revisar las estrategias de erradicación de la pobreza

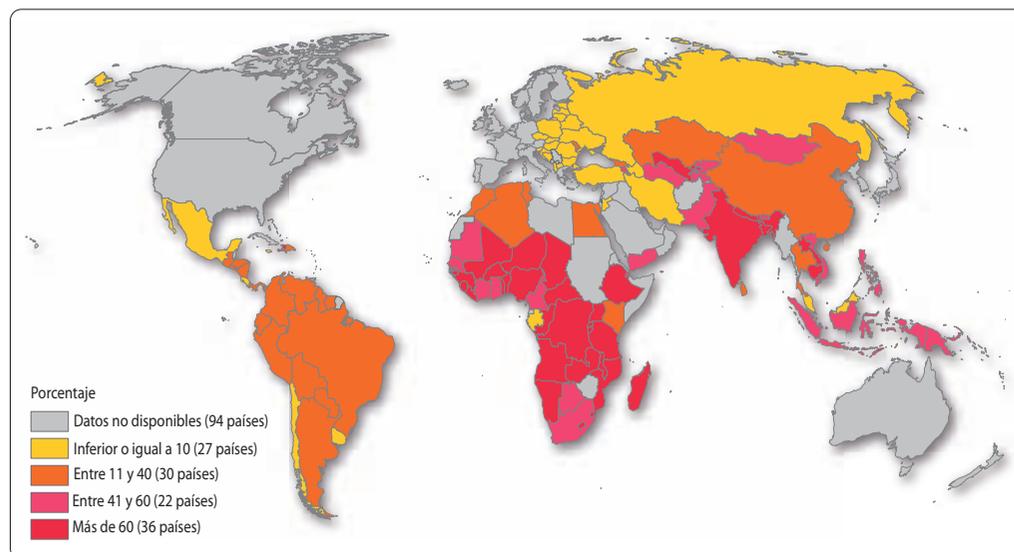
ideadas en los años cincuenta como para lograr una mayor participación de los interesados. La diversidad cultural puede desempeñar un importante papel en la respuesta a esos desafíos, y facilitar la aplicación de políticas de erradicación de la pobreza que sean conformes con la voluntad de las sociedades interesadas.

Definir la pobreza

Es evidente que las mediciones de la pobreza económica no ofrecen una explicación satisfactoria de la complejidad de este fenómeno plurifacético. El Banco Mundial, por ejemplo, define la pobreza con arreglo a un nivel de ingresos o de consumo (desde 2005, 1,25 dólares de los EE.UU al día por persona, medidos en 'paridad de poder adquisitivo' —umbral de pobreza absoluta— o un nivel medio de pobreza de 2 dólares de los EE.UU al día; véanse los mapas) por debajo del cual la gente es 'pobre', independientemente de su nivel de vida. Otros umbrales de pobreza se determinan a escala nacional

Mapa 7.1a Población que vive por debajo del umbral de pobreza (1,25 dólares de los EE.UU. al día), 2006

Fuente: Instituto de Estadística de la UNESCO, a partir de la base de datos de indicadores del Banco Mundial, 2007.

Mapa 7.1b Población que vive por debajo del umbral de la pobreza (2 dólares de los EE.UU. al día), 2006

Fuente: Instituto de Estadística de la UNESCO, a partir de la base de datos de indicadores del Banco Mundial, 2007.

en función de mínimos alimentarios y no alimentarios. Estos procedimientos, aunque permiten proporcionar información comparable, tienden a excluir los efectos de la pobreza en términos humanos y la posibilidad de clasificar el desarrollo en términos no cuantitativos. Los ejemplos de Vanuatu y las Islas Salomón, que forman parte del grupo de países menos adelantados con arreglo al PIB *per capita*, ilustran ampliamente que tanto la índole

de la pobreza como lo que se considera satisfacción de las necesidades básicas deben considerarse caso por caso. Para Vanuatu y las Islas Salomón deben tenerse en cuenta los sistemas consuetudinarios de propiedad de la tierra, las redes sociales basadas en los planes y la producción alimentaria de subsistencia. La pobreza ha de verse desde dentro y teniendo bien claro que el procedimiento de erradicación debe basarse en los derechos humanos, a fin

La pobreza ha de verse desde dentro y teniendo bien claro que el procedimiento de erradicación debe basarse en los derechos humanos, a fin de que puedan idearse soluciones locales de concierto con las comunidades interesadas, que encontrarán así su propia vía de salida de la pobreza

📍 En la plantación de Roça Ribeira Peixe, Santo Tomé y Príncipe



de que puedan idearse soluciones locales de concierto con las comunidades interesadas, que encontrarán así su propia vía de salida de la pobreza.

En reacción contra los marcos de intervención de los donantes del Banco Mundial y el FMI, que aplicaban 'paquetes de estabilización' y 'ajustes estructurales' a las políticas económicas nacionales de los países pobres como condición previa para la concesión de préstamos, en los años noventa empezaron a aparecer modelos alternativos de combatir la pobreza que, a su vez, se tradujeron en nuevos enfoques políticos y estrategias de desarrollo (Riddell, 2004), entre las que cabe destacar la labor del PNUD sobre el desarrollo humano, que tiene en cuenta el aspecto multidimensional de la pobreza. En 2007 el Presidente Abdoulaye Wade de la República del Senegal sugirió que la pobreza no debía expresarse en términos de ingresos sino como 'una serie de déficits en relación con las necesidades individuales y los servicios sociales básicos'. El Presidente Wade propuso que la pobreza se definiera como 'un conjunto de necesidades humanas insatisfechas, en particular las siete heridas de la edad moderna que padece la mayoría de la población mundial', y que consisten en la falta de acceso a 'vivienda básica, vestidos, agua potable, un suministro suficiente

de alimentos de calidad, servicios de atención de la salud, alfabetización y educación de los niños, y un entorno sano' (Wade, 2007).

Sólo en la disciplina de las ciencias sociales el término pobreza tiene por lo menos 12 significados diferentes (Spicker, 2007). Se han propuesto docenas de umbrales de pobreza económica, déficits de pobreza, órdenes de pobreza, etc., cada uno de los cuales resalta un aspecto distinto del fenómeno (véanse Sen, 1976; Atkinson, 1987; Jenkins y Lambert, 1993). Según la definición propuesta por el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas (CESCR, 2001), la pobreza es 'una condición humana caracterizada por la privación sostenida o crónica de los recursos, capacidades, opciones, seguridad y poder necesarios para el disfrute de un nivel de vida suficiente y otros derechos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales'. Sin embargo, el problema de una definición amplia y global es que pueden perderse de vista los factores específicos que deben tenerse en cuenta para distinguir la pobreza de otros problemas humanos y sociales (ACNUDH, 2004). En efecto, no todos los problemas sociales tienen que ver con la pobreza, como tampoco todas las formas de denegación de derechos humanos, exclusión social o privación.

La definición de la pobreza como denegación de derechos humanos básicos se funda en los trabajos de pensadores tan influyentes como Amartya Sen (1999) y Thomas Pogge (2002) y en las reflexiones e investigaciones internacionales, las consultas y las iniciativas de diálogo como las emprendidas por la UNESCO (véase Pogge, 2007). Esta perspectiva es importante para la erradicación de la pobreza porque puede basarse en las libertades fundamentales y los derechos humanos como motores del cambio social, incluso con respecto a instituciones que tal vez sean responsables de la generación y la persistencia de la pobreza. En este mismo período se empezó a prestar más atención a la idea de que la percepción de la pobreza es de carácter cultural y que su significado es tan diverso como las perspectivas culturales dentro de las cuales se experimenta este fenómeno. Es más, en una cultura que atribuya más valor a la indiferencia por los bienes materiales que a la riqueza monetaria, la concepción occidental de lo que es 'ser pobre' es insostenible. La cultura configura la manera en que la gente entiende y experimenta la pobreza: antecedentes históricos,

estilos de vida y sistemas de creencias condicionan la concepción de la pobreza y deben dictar pues las estrategias necesarias para combatirla (Appadurai, 2004).

Las definiciones sociológicas de la pobreza suelen ser bastante útiles para captar la complejidad del fenómeno, porque parten de la perspectiva de la organización y el funcionamiento general de las sociedades (Bruto da Costa, 2008). Los sociólogos describen el modo en que las estructuras de poder (políticas, económicas, culturales o sociales), que surgen de los sistemas económicos, condicionan a sectores de la población —a veces a la gran mayoría de los ciudadanos— y les impiden participar en las acciones colectivas de la sociedad. Estos factores pueden obstaculizar la erradicación de la pobreza (por ejemplo, la resistencia al cambio) o incluso ser su causa. La solución la ofrece el cambio social basado en los principios de la justicia social, la solidaridad y el bien común.

Un importante planteamiento de la erradicación de la pobreza es el que gira en torno a los *derechos* de los pobres. Como ha dicho Amartya Sen (1999) 'sería erróneo, y tendría consecuencias desastrosas, pensar que la pobreza no es más que *la falta de recursos materiales*. En último término, lo que se niega a los pobres es su realización humana. Se les niega *la libertad* de realizarse, como seres humanos y como ciudadanos; se les bloquea su acceso a opciones y su libertad de elección'. La libertad carece de significado si no se han asegurado las condiciones necesarias para su ejercicio efectivo. La libertad de elección, como cualquier otra forma de libertad, sólo es efectiva cuando podemos asegurar las condiciones necesarias para su ejercicio. Desde el ángulo de la diversidad cultural, las estrategias de reducción de la pobreza basadas en los derechos humanos pueden reforzarse dejando que los grupos marginados hagan oír su voz (Mathews, 2007), para que puedan elegir sus propios métodos de salir de la pobreza y emprender el camino hacia el desarrollo. Lo que se ignora las más de las veces es el modo de iniciar un círculo virtuoso.

Percepciones de la pobreza

Los intentos de determinar la manera en que las poblaciones pobres perciben la pobreza han tratado de matizar los esquemas clasificatorios de aplicación general, como el Índice de Desarrollo Humano y el Índice de la Pobreza Humana, captando las situaciones

de esas poblaciones, enraizadas en sus esquemas tradicionales y en el imaginario colectivo (Sall, 2002). La UNESCO ha ilustrado la complejidad de los canales de percepción de la pobreza mediante encuestas sobre las percepciones populares de la pobreza y los derechos humanos, como las realizadas recientemente en Malí y Burkina Faso (UNESCO, 2009).

Las expresiones en bambara utilizadas en Segou (Malí) suelen vincular la pobreza al rango social, y a los pobres se les llama 'impotentes' o 'fatigados' (*fangantan, setan, désé, désébagato, dogoto kolibagati*). En las comunidades bambara tradicionales, ir vestido de harapos no es señal de pobreza sino de modestia, especialmente entre los latifundistas ricos. Según los tradicionalistas nko de Malí, la pobreza (*fantanya*) y la riqueza/poder (*setiguiya, fentigiya*) sólo existen en su relación mutua: uno siempre es pobre, o no lo es, en comparación con otro. Desde esta perspectiva, somos responsables de quienes son más pobres que nosotros. Si bien no es posible despojarse de la pobreza, tenemos la responsabilidad personal de combatir la incapacidad de alimentarse, curarse, vestir o tener una vivienda (*dogotoya*). De este modo la pobreza se ve como un fenómeno relativo y se vincula a nociones de responsabilidad social y solidaridad.

Entre ciertos grupos étnicos de Burkina Faso, la riqueza está relacionada con la salud física y la capacidad de trabajar (la capacidad individual de producir), y la pobreza se equipara a la enfermedad, la incompetencia y la pereza: una persona que goza de buena salud simplemente no puede ser pobre. Para los mosse de Burkina Faso, la mejor expresión de la dignidad humana es el trabajo. Sin embargo, esto no tiene que ver con el reconocimiento social de la riqueza, porque los ricos están especialmente vigilados y se les invita a dedicar su riqueza a resolver los problemas colectivos. Es interesante observar que los mosse ven la pobreza en el contexto del funcionamiento regular de la comunidad; a nivel comunitario la pobreza es la falta de entendimiento común y de solidaridad y paz entre individuos y grupos; a nivel individual, la pobreza se relaciona con la poca sociabilidad, la incapacidad de integrarse y la propensión a disentir.

Algunos de los grupos estudiados ven en la pobreza una pérdida de la capacidad de defender los derechos

En último término, lo que se niega a los pobres es su realización humana. Se les niega la libertad de realizarse, como seres humanos y como ciudadanos; se les bloquea su acceso a opciones y su libertad de elección'

...es preciso determinar enfoques holísticos que incluyan todos los parámetros pertinentes (sociales, históricos, económicos y culturales), a fin de ver en la cultura un instrumento de empoderamiento... El objetivo consiste en dejar libre 'la capacidad de aspirar' y permitir que los individuos y los grupos, cuando sean conscientes de sus derechos humanos básicos y el valor de los mismos, participen en la definición de su desarrollo

propios, y hacen hincapié en la necesidad de ayudar a los pobres a recuperar su autoestima y su dignidad. La noción del derecho a la protección contra la pobreza aparece en muchos contextos culturales distintos. El derecho a la protección contra la pobreza mediante el *zakat* (la limosna obligatoria) es una piedra angular de la tradición musulmana.

Para garantizar la complementariedad entre un enfoque universal de la erradicación de la pobreza y el reconocimiento de los diversos valores y percepciones, es preciso determinar enfoques holísticos que incluyan todos los parámetros pertinentes (sociales, históricos, económicos y culturales), a fin de ver en la cultura un instrumento de *empoderamiento*. Hay que empoderar a las personas para que sean conscientes de sus derechos fundamentales y tomen sus decisiones con conocimiento de causa. De lo contrario podrían verse obligadas a aceptar soluciones que consideran impuestas desde el exterior. Un medio fructífero de establecer un equilibrio entre un enfoque de la erradicación de la pobreza basado en los derechos humanos y la importancia atribuida a los parámetros culturales —o sea, entre un enfoque universal y el llamado enfoque 'relativista' (véase el capítulo 8)— es garantizar la autodeterminación.

El reconocimiento de la capacidad de las comunidades tradicionales de combatir la pobreza con mecanismos de asistencia mutua o de solidaridad pone de relieve la importancia de concentrarse en las capacidades culturales para aliviar la pobreza. En Burkina Faso, a pesar de los evidentes problemas que causa la pobreza, existe un equilibrio entre pobreza, progreso y cultura (Tevoedjre, 1990); ello hace ver claramente que el bienestar no está tan relacionado con la abundancia material como con los mecanismos de solidaridad, la mejora de la cultura mediante el conocimiento y la voluntad de progresar.

Hacer posibles las capacidades culturales

En el contexto de la labor del PNUD sobre el desarrollo humano (Sen 1987, 1999) ha propuesto el 'enfoque basado en las capacidades', que resalta las libertades sustanciales expresadas en categorías tales como la vida, la salud, la autoexpresión, las relaciones y el control sobre el propio entorno. Este enfoque se aparta del énfasis excesivamente materialista en los ingresos,

el empleo y la riqueza y atribuye mayor importancia a la multiplicación de las opciones de la gente, la 'expansión de las 'capacidades' de las personas de vivir la vida que valoran y tienen razón de valorar' (Sen, 1999). El enfoque basado en las capacidades afirma que deben promoverse las oportunidades para los pobres, 'reconociendo su vulnerabilidad a los riesgos y la necesidad de empoderarlos, entre otras cosas mediante la igualdad de género' (Ruggieri Laderchi et al., 2003). Se han propuesto otros dos enfoques para las estrategias de erradicación de la pobreza: el 'enfoque de la exclusión social', que hace hincapié en la integración de todos, y el 'enfoque participativo', que se centra en la participación de los interesados en las decisiones sobre los elementos constitutivos de la pobreza.

Un enfoque que aprovecha las sinergias entre la diversidad cultural y los derechos humanos es el expresado por la idea dinámica de que las culturas son trayectorias hacia el futuro. Arjun Appadurai (2004) resume este concepto básico del modo siguiente: 'Necesitamos un cambio profundo en nuestra visión de la cultura para crear una relación más productiva entre la antropología y la economía, y la cultura y el desarrollo, en la lucha contra la pobreza. Este cambio nos exige que nuestra reflexión sobre la cultura esté proyectada al futuro, y no arrimada al pasado'. El objetivo consiste en dejar libre 'la capacidad de aspirar' y permitir que los individuos y los grupos, cuando sean conscientes de sus derechos humanos básicos y el valor de los mismos, participen en la definición de su desarrollo. Para llevar adelante las iniciativas de participación, el Banco Mundial utiliza evaluaciones participativas de la pobreza, en ejercicios de diagnóstico de la pobreza y en las 'Voices of the Poor' (voces de los pobres). De modo acorde con el diálogo intercultural (véase el capítulo 2), el desafío estriba en buscar medios concretos de promover las oportunidades para los pobres, los desfavorecidos y los marginados a fin de que 'hagan oír su voz, debatan, impugnen y propongan las directrices vitales que deseen para la vida social colectiva', especialmente cuando operen 'en condiciones desfavorables de reconocimiento' (Appadurai, 2004). En este sentido, la cultura es lo que permite a los individuos y los grupos ser agentes de su desarrollo, aunque los recursos sean limitados, al proporcionarles los medios necesarios para que adquieran conciencia de las bazas de que disponen, e insistir en la apertura mental y la cooperación.

Las políticas sociales que favorecen la diversidad cultural contribuyen a elevar el nivel de autodeterminación de los grupos minoritarios de bajos ingresos o baja condición social, al reconocer o celebrar su patrimonio cultural propio. Además de la redistribución de los ingresos y la igualdad de acceso a los derechos, las instituciones y otros recursos, el alivio de la pobreza necesita medidas que hagan que esos grupos puedan desempeñar un papel más importante en la esfera pública. Las celebraciones públicas de la diversidad cultural, y la promoción de una identidad colectiva positiva entre los nativos y los inmigrantes, pueden contribuir a este fin. Las investigaciones demuestran que la retención del carácter cultural distintivo puede ser muy ventajosa, al favorecer por ejemplo el bilingüismo (véase el capítulo 3) o la multiplicidad de perspectivas culturales (véase el capítulo 4). Para romper el espiral de la pobreza entre los grupos minoritarios de bajos ingresos o baja condición social es necesario restituir a esas personas su sentimiento de orgullo, lo que entraña la revalorización del patrimonio inmaterial del que son depositarios. El 'cambio en la continuidad' (UNESCO, 2000), como clave de un desarrollo efectivo, precisa de las mismas competencias que un diálogo intercultural positivo, o sea la apertura a la diferencia sin pérdida de la identidad (véase el capítulo 2).

Iniciativas públicas y privadas de alivio de la pobreza

Así pues, para romper la espiral o el círculo vicioso de la pobreza son necesarias iniciativas que puedan aprovechar las capacidades culturales de las comunidades; el patrimonio inmaterial, las formas alternativas de educación, los medios comunitarios, el turismo comunitario y el comercio equitativo de productos alimentarios y de artesanía son otros tantos medios de mejorar las condiciones socioeconómicas, al tiempo que se promueve el vínculo creativo entre las culturas, las tradiciones y la modernidad.

El comercio justo —el intercambio comercial basado en el diálogo, la transparencia y el respeto mutuo— tiene el potencial necesario para ser una herramienta eficaz de erradicación de la pobreza, en la medida en que ofrezca mejores condiciones comerciales a los productores y trabajadores marginados, especialmente del Sur, y garantice sus derechos. El comercio justo es un ejemplo excelente de asociación productiva entre la responsabilidad social y el interés económico, aplicada a todo el ciclo que va de la producción al consumo y de los productores a los consumidores, pasando por los distribuidores. Con su respeto de las dimensiones humanas y culturales de la producción y el comercio, el comercio justo puede aportar una contribución significativa a la justicia económica y el entendimiento social (véase el recuadro 7.2).



Agricultora examinando granos en una plantación de café orgánico de comercio justo.

Recuadro 7.2 El movimiento en pro del comercio justo

El movimiento en pro del comercio justo empezó en los años sesenta y setenta como una organización de ciudadanos. En 1968 se celebró la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y empezó a circular por los ambientes políticos internacionales la divisa 'comercio, no ayuda', coincidiendo con las actividades de alivio de la pobreza basadas en una relación comercial equitativa con el Sur. Con posterioridad a esta fecha se creó una cadena de comercio justo que enlaza a los productos con los vendedores, bajo la dirección de cuatro federaciones: la Organización Mundial del Comercio Justo (WFTO), antes llamada Asociación Internacional del Comercio Justo, creada en 1989; la Asociación Europea de

Libre Comercio (EFTA), creada en 1990; la Red Europea de Tiendas Mundiales (NEWS), constituida en 1994, y la Organización Internacional del Etiquetado Justo (FLO), creada en 1997. En 1998 estas cuatro asociaciones crearon la FINE (sigla compuesta de las primeras letras de cada entidad), a modo de asociación informal encargada de armonizar las normas y directrices del comercio justo y agilizar los sistemas de vigilancia y sensibilización. En 2007 se beneficiaban del sistema de comercio justo unos 1,5 millones de trabajadores/agricultores de 58 países en desarrollo de África, Asia y América Latina que, con las familias y las personas a cargo, arrojaban un total estimado en 7,5 millones de beneficiarios.

El comercio justo, que se lleva a cabo principalmente con productos locales (artesanía y productos como el café y el cacao), trata de evitar los efectos potencialmente nocivos de la producción para los mercados extranjeros, vigilando de cerca las normas del trabajo, el equilibrio de las relaciones comerciales entre el Norte y el Sur y la garantía de los consumidores respecto del origen de los productos. Al estar centrado en la dimensión cultural de los productos básicos y en el sector afín de la agricultura y sus prácticas, el comercio justo contribuye a garantizar que el capital humano de los individuos se explote en beneficio propio. El valor simbólico de ciertos productos (como el cacao, tan apreciado por las culturas andinas

Recuadro 7.2 El movimiento en pro del comercio justo

por su calidad estimulante) puede contribuir a acrecentar el interés 'cultural' en el producto por parte de los consumidores extranjeros, haciendo que los productores se sientan orgullosos de la calidad de sus productos.

Aunque hasta ahora no se han realizado muchas investigaciones sobre el impacto del comercio justo en la pobreza, los indicios existentes hacen pensar que este movimiento tiene un efecto positivo en los medios de subsistencia, no sólo al facilitar el acceso a los mercados sino también al dar a los pobres la posibilidad de optar por mercados en los que no haya explotación. Una parte fundamental del éxito del comercio justo se ha debido y sigue debiéndose a su reactividad y a su enfoque pragmático respecto de la satisfacción de las necesidades y las aspiraciones de los productores marginados.

Aunque ha experimentado un rápido crecimiento (40% al año por término medio en los cinco últimos años), con un volumen de ventas certificadas de unos 2.300 millones de euros en todo el mundo (un aumento anual del 47%), el mercado del comercio equitativo sigue siendo limitado y representa sólo un 0,02% aproximadamente del comercio mundial (y, lo que es más significativo, sólo el 0,1% del comercio entre Europa y los países del Sur).

País	Valor estimado del comercio justo al por menor (en millones de euros)			Titulares de licencias		
	2005	2006	% incremento	2004	2005	% incremento
Austria	25,6	41,7	63	31	37	19
Bélgica	15,0	28,0	86	38	50	31
Canadá	34,8	53,8	54	124	160	29
Dinamarca	14,0	21,5	54	10	21	110
Finlandia	13,0	22,5	73	16	20	25
Francia	109,1	160,0	47	72	106	47
Alemania	70,9	110,0	55	66	87	32
Irlanda	6,6	11,6	77	12	22	83
Italia	28,0	34,5	23	45	45	
Japón	3,4	4,1	23	13	24	84
Luxemburgo	2,3	2,8	23	19	19	
Países Bajos	36,5	41,0	12	36	41	14
Noruega	6,7	8,6	28	19	24	26
Suecia	9,3	16,0	73	12	24	100
Suiza	133,8	135,3	1	32	42	31
Reino Unido	276,8	409,5	48	157	193	23
Estados Unidos de América	344,1	499,0	45	435	534	23
Australia/Nueva Zelanda	2,5	7,2	191	26	56	115
España	0,03	1,9	7,5	n.a.	n.a.	n.a.
TOTAL	1.132,4	1.609,0	42	1.151	1.483	29

Fuente: FLO

El interés real del comercio justo no reside tanto en su potencial económico como en su función como modelo de sensibilización respecto de una economía global equitativa y sostenible. El comercio Sur-Sur (que en la actualidad sólo representa alrededor del 14% de los intercambios totales de mercancías entre los países del Sur) está empezando a desarrollarse

como parte de un mercado emergente de consumo, y las prácticas del comercio justo podrían beneficiar ulteriormente a los pobres mediante el desarrollo de otros sectores, como las industrias de los servicios y el turismo.

Fuentes: Sitios web de la WFTO y la FLO.

El turismo de base comunitaria, el ecoturismo y el turismo en favor de los pobres pueden ser otros medios eficaces de combatir la pobreza cuando benefician auténticamente a las comunidades locales mejorando sus condiciones de vida, al tiempo que revitalizan las culturas locales y las ponen en conexión con el mercado global (véase el capítulo 6). Están surgiendo nuevos conceptos de la lucha contra la pobreza —la 'nueva museología' o 'ecomuseología' en países como Viet Nam— basados en el reconocimiento de la interdependencia entre el desarrollo sostenible y la diversidad cultural (recuadro 7.3). En este contexto hay que tener muy en cuenta que una planificación adecuada del desarrollo no ha de abordar aisladamente la economía, el cambio social o político, la promoción

de la salud, los derechos humanos y culturales, la ausencia de violencia física o la sostenibilidad del entorno físico, sino que ha de consistir en un proceso holístico basado en la interacción de *todas* estas funciones.

Las políticas culturales y los proyectos de base cultural pueden contribuir significativamente al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y a la erradicación de la pobreza. Los países subsaharianos de África son un ejemplo del carácter esencial de la identificación, protección y asimilación de una cultura, y su integración en las estrategias de desarrollo y en la lucha contra la pobreza. El conocimiento de base cultural es un recurso fundamental para los habitantes

Recuadro 7.3 Ecomuseos y alivio de la pobreza en Viet Nam

La inauguración en 1997 el Museo de Etnología de Viet Nam, en Hanoi, fue una primera manifestación del cambio de actitud respecto del patrimonio cultural del país. Desde entonces se ha intensificado el compromiso de armonizar las necesidades de la población y la protección del medio ambiente natural mediante el uso de la ecomuseología como herramienta holística fundamental para promover el concepto de desarrollo del patrimonio sostenible y la identificación local. El concepto de ecomuseo surgió cuando empezaron a tomarse medidas para hacer frente a un cierto número de problemas en la bahía de Ha Long, causados por la rápida urbanización, la fuerte presión demográfica y el desarrollo no planeado del transporte, el turismo, el tráfico marítimo, las minas de carbón y otras industrias. Viet Nam fue el primer país de Asia en aplicar una estrategia global de gestión a un sitio del Patrimonio Mundial, la bahía de Ha Long.

El ecomuseo de Ha Long, financiado inicialmente por el PNUD y la UNESCO en 2000, es un proyecto de carácter abierto y continuado que se inspira en un sencillo principio, a saber, que el único modo de abordar adecuadamente los conflictos entre la conservación y el desarrollo es crear alianzas productivas entre la población y su entorno. El ecomuseo abarca toda la zona de la bahía Ha Long, en forma de museo vivo. Su administración se basa en un enfoque 'interpretativo', que ve en los componentes y procesos de la naturaleza, la cultura y el patrimonio material otros tantos elementos en interacción continua entre sí, en un equilibrio en constante mudanza. Mediante actividades intensivas de investigación, los administradores y los grupos comunitarios y otros grupos interesados vigilan el equilibrio de la bahía y efectúan intervenciones cuidadosamente planeadas para reequilibrar los componentes cuando es necesario.

El concepto de ecomuseo comprende las siguientes acciones:

- apoyar a las comunidades a fin de asegurar sus necesidades básicas de subsistencia (para lo que quizás hagan falta actividades de promoción con otros organismos);
- facilitar el proceso de planificación dentro de las comunidades, incluida la identificación de recursos locales;
- contribuir a la protección de los recursos locales mediante actividades de mantenimiento cultural, entre otras;
- promover las capacidades técnicas y proporcionar otras infraestructuras de apoyo a la actividad comercial, incluida la financiación y las infraestructuras de comunicación;
- emprender operaciones comerciales mediante la contratación en el país y en el exterior, y reservar espacio para los mercados comunitarios;
- promover el crecimiento de las empresas y el empleo, elaborando planes para cualquier oportunidad comercial que tenga buenas perspectivas de viabilidad;
- prestar apoyo a las comunidades para que hagan inversiones prudentes e incrementen sus recursos económicos;
- facilitar proyectos de demostración.

La 'nueva museología', o 'ecomuseología', ha demostrado ser una herramienta útil para atenuar los conflictos de desarrollo en varios países. Proyectos tales como el ecomuseo de Ha Long pueden servir de modelo para la

promoción de las economías del patrimonio sin poner en peligro los valores de la conservación; con estos modelos, el discurso museológico comunitario influirá en las dimensiones económicas de la conservación.

El proyecto de Ha Long ha dado alas a la labor del Grupo de trabajo sobre la pobreza de Viet Nam (PTF), que es un foro gubernamental y de donantes que favorece el diálogo y la consulta para combatir la pobreza. En un informe de 2005, el PTF recomendó tres objetivos prioritarios, dentro del objetivo general de erradicar la pobreza y preservar la cultura y la diversidad de las minorías étnicas:

1. preservar y promover los idiomas étnicos minoritarios y fomentar la alfabetización bilingüe en zonas donde haya elevadas concentraciones de poblaciones minoritarias;
2. garantizar que se asignen derechos individuales y colectivos al uso de la tierra, con todos los tipos de explotación agraria, a la mayoría de las poblaciones étnicas que viven en terrenos montañosos;
3. aumentar el porcentaje de funcionarios públicos de origen étnico, de manera que se aproxime a la proporción en la población nacional.

Estos objetivos están relacionados con los tres pilares del desarrollo sostenible, a los que se agrega la cultura; esto pone de relieve la importancia de integrar la diversidad cultural en la elaboración de políticas, la planificación y la elaboración y ejecución de proyectos a todos los niveles.

Fuente: Galla, 2002.

del desierto y un instrumento de su actividad cotidiana (ganadería, agricultura, artesanía, etc.), que asegura la supervivencia de las poblaciones — y por consiguiente su cultura — a plazo breve, mediano y largo.

Además, los enfoques culturales contribuyen a hacer más pertinentes las estrategias de erradicación de la pobreza a nivel local que tienen en cuenta los caracteres específicos de las poblaciones interesadas (historia, tradiciones, sistemas de creencias, organización

Además, los enfoques culturales contribuyen a hacer más pertinentes las estrategias de erradicación de la pobreza a nivel local que tienen en cuenta los caracteres específicos de las poblaciones interesadas

social). Elaborar políticas multisectoriales —con una colaboración y cooperación auténticas entre los diferentes ministerios— basadas en las vinculaciones entre la cultura, la educación, la salud, el género, la descentralización y el medio ambiente (política sostenible), es la manera más eficaz de abordar con éxito el problema de la pobreza. Es esencial que los países hagan suyos los Documentos de estrategia de lucha contra la pobreza³, a fin de que estos Documentos puedan convertirse en instrumentos efectivos para la reducción de la pobreza. Para mejorar la identificación local con ellos y las condiciones en que se elaboran, podría ser necesario prestar apoyo a enfoques y asociaciones de múltiples interesados, reforzar las capacidades gubernamentales e institucionales con

miras a la elaboración de políticas de crecimiento favorables a los pobres, crear capacidades de formulación, negociación y ejecución de políticas de desarrollo e idear políticas para la economía informal. Además de las estrategias de crecimiento económico, las políticas destinadas a los pobres —como la creación de empleos para las poblaciones vulnerables— deben formar parte de las estrategias de lucha contra la pobreza. Por consiguiente, las estrategias de desarrollo han de reconocer que los pobres son parte esencial del proceso de desarrollo. Las estrategias de erradicación de la pobreza deben abordar este fenómeno en su naturaleza pluridimensional, mediante intervenciones sociales multisectoriales.

7.3 Diversidad cultural y sostenibilidad ambiental

En diversos ámbitos, desde la erosión de la biodiversidad hasta el cambio climático, la diversidad cultural tiene un papel importante —aunque a menudo subestimado— que desempeñar en la respuesta a los desafíos ecológicos actuales y la garantía de la sostenibilidad ambiental. Aunque la comunidad internacional ha buscado principalmente respuestas técnicas y científicas a los desafíos ecológicos, cada vez se reconoce más la íntima vinculación existente entre las prácticas culturales y el medio ambiente en su conjunto. La promoción de

cualquier cultura se deriva de la interacción constante entre el medio ambiente y las necesidades humanas. Así como la identidad cultural y la estabilidad social pueden verse fuertemente influenciadas por las condiciones ambientales, los factores culturales pueden influir también en los comportamientos y valores de los consumidores en lo tocante a la ordenación del medio ambiente. En este sentido, la cultura y la diversidad cultural son motores fundamentales del cambio ambiental (véase Nelson, 2005).

↻ El *lakalaka*, danza nacional de Tonga, es una mezcla de coreografía, oratoria, polifonía vocal e instrumental.



3. Los Documentos de estrategia de lucha contra la pobreza son documentos de política preparados por países de bajos ingresos en los que se exponen en forma detallada las prioridades en materia de desarrollo y reducción de la pobreza mediante matrices de políticas, con miras a la utilización de los préstamos en condiciones de favor de los donantes multinacionales. Estos

Documentos fueron creados por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI) en 1999, y se han convertido en un instrumento importante para la determinación de las prioridades y la asignación de recursos a la lucha contra la pobreza.

La antropología social ha demostrado que hay numerosos modos de percepción e interacción con el entorno natural, contrariamente a lo sostenido por las escuelas de pensamiento que separan la cultura de la naturaleza (Descola, 2005). Un ejemplo es el sistema lakalaka de danzas y discursos cantados de Tonga, que engloba conocimientos, creencias y valores compartidos en los que se han sustentado durante generaciones prácticas pesqueras cultural y ambientalmente apropiadas. Así pues, las expresiones culturales no son sólo un producto de la creatividad humana independientemente del entorno en el que prosperan sino que constituyen una manifestación de nuestras interacciones mutuas y nuestro entorno natural, como reflejan las diferentes 'cosmovisiones' del mundo (véanse Descola, 2005; Ishizawa, 2004).

Tenemos mucho que aprender de las buenas prácticas de ordenación ambiental preservadas por poblaciones locales, rurales o indígenas, que ven la relación entre el ser humano y el medio ambiente como una serie de interacciones que evolucionan paralelamente. La mayoría de estas poblaciones, incluidos los cultivadores nómadas o permanentes, los pastores, los cazadores, los recolectores y los pescadores, ocupan ecosistemas que con el tiempo han llegado a conocer a fondo. Su experiencia singular en el uso y ordenación de estos ecosistemas comprende estrategias polivalentes de apropiación, producción en pequeña escala con escasos excedentes y bajas necesidades energéticas, y un criterio de protección de los recursos terrestres y naturales que evita la disipación y el agotamiento de los recursos.

Las ciencias sociales y humanas —en particular la arqueología, la historia, la antropología social, la etnobiología y la etnoecología— han investigado las soluciones que pueden ofrecer las sociedades indígenas a los problemas ambientales contemporáneos, y el alcance de estas soluciones. Si bien muchos de esos estudios hacen hincapié en casos de sociedades que no fueron capaces de adaptarse al cambio ambiental, hay constancia de transformaciones prolongadas de las pautas de subsistencia y asentamiento que se

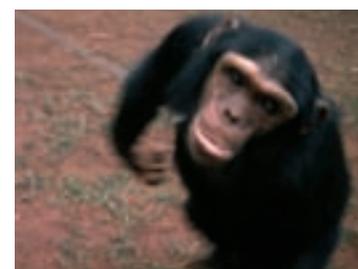
han llevado a cabo con éxito y de políticas estatales innovadoras en la Antigüedad (Rosen, 2006; Butzer, 1971), la Edad Media (Newman, 1990; Lamb, 1995; Rotberg y Rabb, 1983; Le Roy Ladurie, 1967), y la era Moderna (Orlove, 2005; Post, 1977). En vista de los considerables desafíos con que se enfrenta el mundo contemporáneo, parece llegado el momento de recurrir a las riquezas de nuestras culturas para encontrar procedimientos de ordenación sostenible del medio ambiente, y de adaptación y mitigación frente a los riesgos naturales y el cambio climático.

En este contexto, lo mejor sería empoderar a pueblos cuyos conocimientos y experiencias locales les permiten desde hace mucho tiempo conservar gran parte de la diversidad biológica subsistente en la Tierra (Posey, 1999).

Los vínculos entre la diversidad biológica y la diversidad cultural⁴

Si bien han seguido evoluciones distintas, la diversidad biológica y la diversidad cultural han mantenido una interacción constante para producir la diversidad humana y ambiental que conocemos hoy (Toledo, 2007). La *Declaración de Belén* (ISE, 1998) señala el 'vínculo inextricable entre la diversidad biológica y la diversidad cultural' y reconoce la interdependencia y el fortalecimiento mutuo de esos dos componentes de la diversidad terrestre. Un eco de esta afirmación se encuentra en el Artículo 1 de la *Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural*, de 2001, por referencia al paralelo funcional entre los dos: 'Fuente de intercambios, de innovación y de creatividad, la diversidad cultural es, para el género humano, tan necesaria como la diversidad biológica para los organismos vivos'.

La UNESCO promueve desde hace tiempo la interdependencia dinámica entre los seres humanos y la naturaleza, en particular desde el lanzamiento, en 1971, del Programa del Hombre y la Biosfera (MAB) y la adopción de la *Convención del Patrimonio Mundial* (UNESCO, 1972), al año siguiente. Estos programas emblemáticos han contribuido a la delimitación de zonas terrestres y marítimas protegidas en todo el mundo (véase el mapa



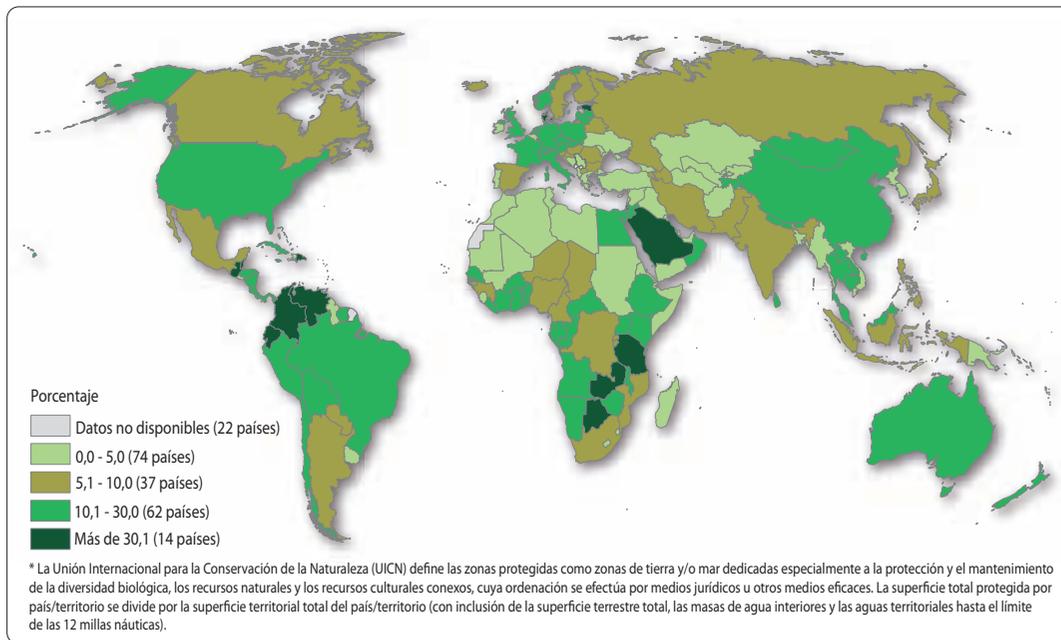
 Tucán de Panamá

 Puma de Brasil

 Chimpancé en un parque nacional de Kenia

4. El *Convenio sobre la Diversidad Biológica*, de 1993 (Artículo 2) define la 'diversidad biológica' como 'la variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente, incluidos, entre otras cosas, los ecosistemas terrestres y marinos y otros ecosistemas acuáticos y los complejos ecológicos de los que forman parte; comprende la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y de los

ecosistemas'. Además, el Convenio define los recursos biológicos como 'los recursos genéticos, los organismos o partes de ellos, las poblaciones o cualquier otro tipo del componente biótico de los ecosistemas de valor o utilidad real o potencial para la humanidad'.

Mapa 7.2 Zonas terrestres y marinas protegidas*, 2005

Fuente: Naciones Unidas, PNUMA-Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación, 2006.

7.2). La inclusión de los 'paisajes culturales' en la *Convención del Patrimonio Mundial* de 1992 (Comité del Patrimonio Mundial, 1992) ha supuesto un mayor reconocimiento de estos vínculos, al igual que la adopción en 1995 de la Estrategia de Sevilla para las Reservas de Biosfera (UNESCO, 1996). En virtud de la Estrategia se establecieron en el marco del Programa MAB las reservas de biosfera de la UNESCO, que, según se señaló, pueden influir de manera importante en el logro de una nueva visión de las relaciones entre la conservación y el desarrollo, que tenga en cuenta las dimensiones culturales y naturales (véase UNESCO, 2008c). Estos vínculos se pusieron nuevamente de manifiesto en la *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial* de la UNESCO, de 2003, que presta especial atención a los custodios de las diversas formas del patrimonio inmaterial, incluidos 'los conocimientos y las prácticas relativos a la naturaleza y el universo' (CDB, 2008).

En lo referente al desarrollo sostenible, la UNESCO ha desempeñado un papel importante en la sensibilización de las poblaciones acerca de los vínculos entre la diversidad biológica y la diversidad cultural, en particular con el PNUMA; cabe mencionar a este respecto la Mesa redonda de alto nivel sobre diversidad cultural y

biodiversidad para el desarrollo sostenible, celebrada en la Cumbre de Johannesburgo de 2002 (UNESCO, 2002). Un análisis en profundidad, efectuado a modo de seguimiento, determinó la existencia de los siguientes siete 'sectores de interdependencia entre la diversidad biológica y la diversidad cultural' (UNESCO, 2008b):

1. la diversidad lingüística (véase el capítulo 3);
2. la cultura material (por ejemplo, los objetos creados de la biodiversidad, o que la representan);
3. el conocimiento y la tecnología (con inclusión de los conocimientos tradicionales y locales, como las medicinas tradicionales y los sistemas de alerta temprana);
4. los modos de subsistencia (por ejemplo los medios de vida basados en los recursos, la explotación de plantas y domesticación de animales o la cría selectiva);
5. las relaciones económicas (como asociaciones basadas en el comercio de recursos naturales);
6. las relaciones sociales (incluido el apego al lugar);
7. los sistemas de creencias.

En la actualidad se está tratando de comprender mejor los vínculos que unen la diversidad cultural con la diversidad biológica y sus consecuencias para el desarrollo sostenible en muchos contextos y en una amplia variedad de disciplinas: el mundo académico, los organismos, programas y foros de las Naciones Unidas (el Foro Permanente de las Naciones Unidas sobre Cuestiones Indígenas, el Foro Indígena Internacional sobre la Biodiversidad, el Consejo Circumpolar Inuit, etc.) y las ONG (por ejemplo, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, Tebtebba, Terralingua, la Unión Internacional de Investigaciones Forestales [IUFRO], la Resilience Alliance o la Fundación sobre Diversidad Global) por nombrar sólo unos pocos (véase UNESCO, 2008b).

Muchas prácticas nuevas son resultado de la toma de conciencia respecto de las interacciones entre el paisaje, la economía y la cultura, conceptualmente (Toledo 1992-2002; Barrera-Bassols y Zinck, 2003) y sobre el terreno, como demuestra el renovado interés de los responsables ejecutivos por el paradigma de los 'terroirs'. El concepto de los 'terroirs', término que en Francia designa a zonas culturalmente distintivas que tienen varios siglos de existencia (en el Japón, el equivalente del 'terroir' es el *satoyama*) ha sido revitalizado y actualizado, y se está considerando la posibilidad de establecer una red internacional de 'terroirs'. Los 'terroirs' sirven de puntos focales para el establecimiento de sistemas de revitalización de la diversidad biológica, agrícola y cultural y de otras clases de diversidad, como las tradiciones, las celebraciones, las estructuras familiares, el lenguaje y el conocimiento. Además, contribuyen a reforzar la dinámica cultural y económica entre la ciudad y el campo mediante la promoción de industrias de elaboración de alimentos y el fomento del turismo creador y participativo, y realzan la importancia de las nuevas perspectivas de la preservación y el desarrollo económico y social, teniendo en cuenta las diversas características del mundo rural.

Por muchos conceptos las prácticas culturales locales, especialmente las pertenecientes a cosmologías que suponen una conexión intrínseca entre los seres humanos y la naturaleza, tienden a favorecer una relación equilibrada entre la actividad humana y la sostenibilidad ambiental. Una mayor participación de las comunidades locales e indígenas en las decisiones de la comunidad internacional sobre el programa ambiental global

puede contribuir a armonizar en cierta medida las dos perspectivas cuando, por ejemplo, modos ancestrales de subsistencia (como la caza de la ballena para los indios makah del noroeste de los Estados Unidos) chocan con decisiones de la comunidad internacional para salvaguardar especies en peligro.

Responder al cambio climático: ¿un desafío cultural?

El cambio climático puede convertirse en uno de los máximos desafíos con que se enfrente la humanidad en el siglo XXI, especialmente para las comunidades vulnerables que ya están sometidas a presión, en las cuales los efectos acumulativos en el abastecimiento de agua, las características patológicas, los sistemas de explotación agrícola y la habitabilidad de los asentamientos costeros tendrán efectos devastadores. Comoquiera que las expresiones y prácticas culturales se desarrollan con gran frecuencia en respuesta a las condiciones del medio ambiente, las perspectivas de que se produzcan trastornos ambientales en gran escala constituyen un importante desafío cultural en potencia.

Los riesgos imprevistos y violentos (terremotos, maremotos, inundaciones, etc.) pueden influir considerablemente en la diversidad cultural; por ejemplo, la destrucción de importantes centros y monumentos culturales (templos, museos, escuelas) acarrea la discontinuidad de tradiciones y creencias, y posiblemente de culturas enteras. El terremoto de 2003 que asoló la antigua ciudad de Bam en Irán es un ejemplo de la fragilidad del patrimonio humano frente a los desastres naturales.

A mediano y largo plazo, la seguridad de la subsistencia corre peligro por la frecuencia de los megadesastres (huracanes, ciclones, tormentas tropicales, etc.), que van seguidos de una serie de riesgos ambientales secundarios (como desprendimientos de tierras e inundaciones), los cuales a su vez afectan todos los aspectos de la vida. En el paisaje industrial urbano, los daños a las fábricas, almacenes y conductos pueden causar nuevos problemas, con los consiguientes riesgos 'naturales-tecnológicos' que tan costosos son de depurar y que pueden tener consecuencias a largo plazo para la salud pública (Cruz et al., 2004). Los sistemas institucionales para prever las 'sorpresas' posteriores a los desastres, incluidos sus efectos en la diversidad de las prácticas culturales, no se han desarrollado suficientemente, sobre todo en el caso de

Las consecuencias ambientales del cambio climático pueden provocar, entre otras cosas, desplazamientos masivos de la población que afecten gravemente a la continuidad y la diversidad cultural

Recuadro 7.4 Asistencia al desarrollo sostenible para poblaciones desplazadas y refugiados

A finales de 2007, el total de personas comprendidas en el mandato del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) se calculaba en 31,7 millones, divididas en 11,4 millones de refugiados, 740.000 solicitantes de asilo, 731.000 refugiados repatriados (en 2007), 13,7 millones de desplazados internos, 2,1 millones de desplazados repatriados (en 2007) y unos 3 millones de personas apátridas u otras, muchas de las cuales habían sido expulsadas de su medio de origen de resultas de problemas relacionados con el medio ambiente, desde la escasez de recursos hasta la desertificación, la deforestación, las sequías y las inundaciones (ACNUR, 2008). Si bien el concepto de 'refugiados ambientales' es objeto de vivo debate (porque no puede decirse que los factores naturales sean de por sí la única causa de la migración, que también es producto de factores económicos, sociales y políticos), es razonable pensar que en el futuro la mayor degradación ambiental resultante del calentamiento mundial causará importantes migraciones forzadas, exacerbando las tendencias actuales a la despoblación rural, la migración internacional por motivos económicos y la huida de las zonas de conflictos.

Más allá de las cuestiones relacionadas con la seguridad básica, la salud y la protección de los derechos humanos, por no hablar de la organización técnica y administrativa necesaria para atender adecuadamente a los refugiados, todavía no se comprende bien la importancia de la cultura y el desorden cultural en las situaciones humanitarias, ni esta idea ha tenido una aplicación sobre el terreno. La situación de los refugiados se caracteriza a menudo por el alto grado de diversidad y complejidad cultural (porque diferentes culturas entran en contacto entre sí, en los planos local e internacional), lo que incrementa las posibilidades de incomunicación entre las culturas y afecta necesariamente a las capacidades colectivas y de organización y a los resultados de las actividades de asistencia (Ngai y Koehn, 2005).

Además del genocidio, la guerra y/o el exilio, las víctimas de los desplazamientos de población a menudo sufren un desorden cultural extremo, que hace que se replanteen en profundidad su identidad cultural. Nuevas condiciones de vida alteran las prácticas socioculturales de las comunidades, separadas de las representaciones materiales y simbólicas de su pasado, debilitan la transmisión de los conocimientos tradicionales y provocan cambios en las relaciones de poder establecidas, no sólo entre los sexos sino también entre las generaciones. Un factor de exacerbación puede ser la experiencia de entrar en un proceso de globalización mundial, por ejemplo mediante una exposición inhabitual a la radio y la televisión, y el contacto con una amplia variedad de agentes de desarrollo que atienden a las necesidades de las personas desplazadas.

La preservación de los idiomas de las personas desplazadas en los campamentos de refugiados y la conservación de sus creencias tradicionales y religiosas, su historia y sus normas y valores sociales son de importancia fundamental para cimentar un sentido de identidad común frente a la dispersión cultural. Estos factores contribuyen también a promover la solidaridad y la ayuda mutua, que son un requisito previo necesario para reinsertar a los repatriados en su lugar de origen. En este sentido, los programas destinados a facilitar la transmisión de los conocimientos, adaptados a las nuevas realidades sociales o culturales, proporcionan a los refugiados los instrumentos que necesitan para hacer frente a los nuevos desafíos.

El principal objetivo del proyecto piloto de la UNESCO sobre la transmisión del patrimonio cultural inmaterial de Burundi en los campamentos de refugiados de Tanzania consiste en utilizar la tradición oral (narración de relatos) para facilitar la adaptación sostenible y la repatriación. La narración de relatos, centrada en aspectos de los conocimientos tradicionales que han

sufrido una serie de cambios —desde la agricultura y la ganadería hasta las relaciones sociales (en particular las relaciones de género, las relaciones entre los ancianos y los jóvenes y las relaciones familiares y comunitarias) y las representaciones culturales y rituales— es un medio para transmitir y debatir la cultura de Burundi (especialmente con las jóvenes generaciones), reanudar las relaciones sociales entre los naturales del país y concienciar al personal humanitario del proyecto. Algunas de estas narraciones fueron transmitidas por radio para residentes de Burundi, con lo que se establecieron lazos entre los refugiados y las poblaciones del país originario y se mantuvo un sentimiento de interconexión que contribuyó a asegurar la coexistencia pacífica de los repatriados. El estudio de seguimiento (2007) demostró la eficacia de este método no sólo para la transmisión del patrimonio tradicional inmaterial sino también para la unidad social y la concienciación de los trabajadores humanitarios acerca del valor de la transmisión cultural y la importancia de la diversidad cultural en los centros de refugiados. Aunque instituciones internacionales tales como el ACNUR y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), y algunas ONG que se ocupan de cuestiones relativas a los refugiados y los desplazamientos, han empezado a incorporar factores de diversidad cultural en la planificación de la repatriación y la reinserción, será cada vez más necesario cultivar las capacidades de organización y comunicación en la parte inicial del proceso para afrontar las pérdidas de patrimonio social y cultural, así como seguir estudiando los impactos culturales del desplazamiento masivo en los centros de refugiados, a fin de prever los eventuales cambios futuros.

Fuente: ACNUR, 2008.

los riesgos generalizados y de lenta evolución, como la escasez de agua y el cambio climático, que se consideran fuentes potenciales de conflictos sociales e inestabilidad (véanse IPCC, 2007; Hartmann, 2003, 2002, 1998).

Las consecuencias ambientales del cambio climático pueden provocar, entre otras cosas, desplazamientos masivos de la población que afecten gravemente a la continuidad y la diversidad cultural. Estos desplazamientos pueden deberse a proyectos en gran escala emprendidos por los gobiernos, conflictos sobre la utilización del agua y la tierra cultivable, el empeoramiento de las condiciones de vida en los sectores rurales, la deforestación y las enfermedades (véase el recuadro 7.4). Las culturas de muchas poblaciones rurales e indígenas siguen dependiendo en gran medida del lugar en que se manifiestan. Los hogares de estas poblaciones, y gran parte de su cultura material, están constituidos por materiales naturales disponibles en la localidad. Sus historias, mitos, canciones e imágenes lingüísticas están igualmente relacionadas con el lugar en que viven. En consecuencia, el desplazamiento forzoso puede ser culturalmente devastador, como ocurre en las islas pequeñas⁵. Además, las mezclas de diferentes grupos de población pueden crear nuevos problemas de convivencia (véanse los capítulos 1 y 8). De este modo, el cambio climático puede surtir graves efectos en la transmisión cultural, especialmente en las zonas rurales y entre grupos de idiomas minoritarios que ya están sujetos a presión debido a la globalización económica, la migración urbana y los años de negligencia o incluso hostilidad por parte de las autoridades y de las políticas lingüísticas, educativas y culturales.

A pesar de la creciente aceptación de las mejores prácticas derivadas del conocimiento local de la ordenación de los recursos, y a los esfuerzos desplegados desde 2000 por el Foro Internacional de los Pueblos Indígenas sobre el Cambio Climático, la mayor parte de las investigaciones del cambio climático se han centrado en la preparación de modelos técnicos y la formulación de políticas nacionales. No fue hasta noviembre de 2006, en el 12º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención sobre el Cambio Climático (COP 12), celebrada en Nairobi (Kenya), que pudieron

presentarse estudios de casos a modo de contribuciones indirectas de las poblaciones indígenas, recogidas por la Alianza Internacional de los Pueblos Indígenas y Tribales de los Bosques Tropicales. El Programa de Trabajo quinquenal de Nairobi sobre impacto, vulnerabilidad y adaptación al cambio climático (FCC, 2007) fue una importante consecuencia de la COP 12 que permitió, por primera vez, la participación indígena en la recopilación de información sobre la mitigación y la adaptación basadas en los conocimientos tradicionales, aunque estos conocimientos todavía no están protegidos eficazmente (véase también el capítulo 6, recuadro 6.1). En diciembre de 2007, en el 13º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención sobre el Cambio Climático (COP 13), celebrada en Bali (Indonesia), se aprobó la aplicación de la fase piloto destinada a promover la reducción de emisiones evitando la deforestación, así como otras iniciativas que preveían una mayor participación de las comunidades indígenas y locales.

Hacia enfoques holísticos y participativos de la adaptación y la mitigación

La aparición de una serie de graves problemas ambientales que amenazan la estabilidad, por no decir la existencia misma, de las sociedades humanas ha dado lugar a una vasta reflexión sobre las limitaciones de las respuestas exclusivamente técnicas y científicas al imperativo ecológico, y sobre el potencial de una perspectiva de desarrollo sostenible que se base en una amplia variedad de experiencias, instituciones y prácticas culturales, incluidas las de los sistemas locales e indígenas de conocimiento.

La UNESCO viene contribuyendo a los trabajos y reflexiones sobre los conocimientos tradicionales desde los años sesenta, cuando su oficina de Yakarta publicó una *Guía etnobotánica para la investigación antropológica en la Oceanía malaya* (Barrau, 1962), que era un estudio sobre los vastos conocimientos botánicos de las sociedades tradicionales de la región. En los años ochenta la UNESCO prestó un apoyo activo a las investigaciones sobre las prácticas consuetudinarias de ordenación de los recursos marinos en la región del Asia y el Pacífico, mediante su programa sobre el medio marino y costero (Ruddle y Johannes, 1985), y desde entonces ha continuado apoyando las políticas



 Las calles de Konarak, India

5. Véase la página web de la UNESCO sobre Pequeños Estados Insulares en Desarrollo

Recuadro 7.5 La ordenación local de los recursos naturales y la biodiversidad

Entre los ejemplos de la ordenación local e indígena de los recursos naturales y la biodiversidad se cuentan los siguientes:

- *Planes de ordenación de la tierra en la región del Amazonas:* estos planes, en los que participan las poblaciones shuar del Sur del Ecuador, la Asociación Sarayacu en la parte central de la región amazónica y la Asociación Limoncocha, prevén el trazado de mapas para organizar mejor el uso y la ordenación futuros de los recursos, mediante la delimitación de las reservas comunitarias, las zonas de caza, agricultura y extracción y las zonas residenciales, ribereñas y sagradas.
- *Cultivos intercalados en el África occidental:* en zonas de precipitaciones intensas pero variables e iluminación solar limitada en el momento alto de la cosecha, los cultivos intercalados han dado mejores resultados que la agricultura de labranza. La plantación en una misma explotación de varias (a veces muchas) especies diferentes, y de diferentes variedades de las mismas especies, ofrece las ventajas de una exposición mínima del suelo a las lluvias erosionantes, una difusión mínima de plagas y enfermedades, un riesgo mínimo de pérdida de la cosecha, un aprovechamiento máximo de la humedad del suelo y los nutrientes vegetales, y la supresión de malezas más entrada la estación por la competencia de los cultivos establecidos cuando se acerca la cosecha (Richards, 1983).

- *Reducción de los riesgos de desastre, a escala comunitaria, en el estado indio de Bihar:* Ante la creciente gravedad de las inundaciones registradas en la India desde finales de los años setenta y las pérdidas resultantes de vidas, ganado y posesiones materiales, se aplicaron programas comunitarios (complementarios de la asistencia gubernamental de emergencia) basados en una combinación de intervenciones materiales y creación de capacidad social. Se crearon comités de desarrollo de las aldeas, a los que se atribuyeron responsabilidades específicas durante las inundaciones (por ejemplo un equipo de rescate y evacuación de una aldea y un grupo femenino de autoasistencia) y se les impartió formación. El programa ha dado resultados positivos para la comunidad, en lo tocante no sólo a las relaciones sociales y los bienes materiales sino también a la ordenación de los recursos naturales.
- *Programa de Acción Nacional para la Adaptación (NAPA) en las islas Samoa:* En razón de los gravísimos efectos previstos del cambio climático en los medios de subsistencia de las islas Samoa (problemas de seguridad alimentaria como consecuencia de las tormentas y los corrimientos de tierra, incendios y enfermedades debidas a las inundaciones y las sequías y a la calidad y la cantidad del agua, amén de los cambios forzados en las prácticas de cultivo), se han organizado programas de adaptación que incluyen la introducción de nuevas

especies animales adaptadas al clima local, viveros para cultivares y plantones, cuotas de tala, planes y estrategias de gestión de las infraestructuras costeras, delimitación de zonas marinas protegidas (para la pesca), detección de fugas (de agua) y reinstalación de familias.

Las poblaciones indígenas han ordenado la biodiversidad silvestre transformándola en una amplia variedad de paisajes terrestres y marítimos. Uno de los instrumentos culturales más poderosos y de mayor efecto es quizás el uso del fuego. Mientras que la comunidad científica occidental ha considerado tradicionalmente el fuego como un agente de destrucción ambiental, los pueblos indígenas que siguen viviendo en algunos ecosistemas lo llevan utilizando desde hace varios milenios para modificar enteros paisajes. En el Norte de Australia, los pueblos aborígenes utilizan sistemas de quema para incendiar selectivamente hábitats específicos en determinadas estaciones, creando así un mosaico paisajístico de diferentes hábitats ricos de recursos y biológicamente diversos (Lewis, 1989). La ordenación de la biodiversidad y el paisaje mediante la aplicación inteligente del fuego ha sido practicada sistemáticamente por pueblos indígenas de numerosos entornos ecológicos de todo el mundo. Otros ejemplos bien documentados son las prácticas tradicionales de quema de varios pueblos indígenas en el sudoeste de los Estados Unidos (Anderson, 2006).

Fuente: Cerda, 2007 y UNESCO.

y prácticas relativas a los conocimientos tradicionales. El programa interdisciplinario sobre los sistemas de conocimiento locales e indígenas (LINKS), de 2002, aborda específicamente los conocimientos indígenas en lo relativo a la ordenación de la biodiversidad, la respuesta a los desastres naturales y la adaptación al cambio climático.

Tenemos mucho que aprender de las buenas prácticas de ordenación ambiental englobadas en los conocimientos y técnicas locales, rurales y tradicionales, en relación con la ordenación de los recursos naturales y la biodiversidad

local. Los pueblos indígenas que viven en 'tierras fronterizas' o en 'regiones de refugio' —es decir, zonas remotas donde se ha salvaguardado hasta cierto punto la estructura de los ecosistemas originales— representan la mayor parte de los 15 a 21 millones de pescadores del mundo, 25 a 30 millones de pastores nómadas (en África oriental, el Sahel y la Península Arábiga), la mayoría de los agricultores de tala y quema y la mitad de 1 millón de cazadores y recolectores que están todavía en activo. Estas personas ocupan una proporción sustancial — que ha cambiado poco— de los bosques tropicales y

boreales, montañas, pastizales, tundras y desiertos del mundo, así como grandes extensiones de aguas costeras y cercanas a la playa, con inclusión de los manglares y los arrecifes de coral. En su condición de custodios de las más de 1.000 especies y los millares de variedades de plantas y animales domesticados, las comunidades indígenas participan en las actividades de conservación y cría en las explotaciones, seleccionando las variedades y mejorando los cultivos en su labor cotidiana (véase el recuadro 7.5). A medida que el encuentro entre los conocimientos tradicionales y otras técnicas de ordenación de los recursos naturales empieza a producir prácticas locales 'híbridas' que combinan las prácticas rurales tradicionales con técnicas externas, se están registrando cambios culturales más profundos, por ejemplo en las divisiones de género en la fuerza laboral (Wisner, 2007).

Parte de la dificultad en aprovechar los conocimientos locales e indígenas estriba en que tienden a ser conocimientos tácitos. Debido a la desconfianza y a las barreras lingüísticas, los primeros observadores europeos de los cultivos nómadas y los policultivos en el continente americano creyeron que estas prácticas eran caóticas, desorganizadas y dilapidadoras. Una observación más respetuosa y magnánima habría descubierto la razón de ser de esas prácticas: por una parte la restauración de la fertilidad de los suelos y la movilización de los nutrientes por las cenizas de los bosques quemados, y por la otra los beneficios de la sombra y las diferentes profundidades de enraizamiento que protegen contra la sequía (Wisner, 1994, 2004; Wisner y Smucker, 2008). Si se quiere que el conocimiento tácito sea explícito y pueda aprovecharse, debe hacerse justicia a las complejidades del diálogo intercultural, por ejemplo mediante la aplicación de métodos incluyentes y participativos como los previstos en el objetivo de programación de la diversidad cultural (véase 'En primer plano' más abajo). Ahora, una interpretación mucho más sofisticada y matizada de los conocimientos locales nos hace ver que no existe un sólo 'conocimiento' homogéneo en una determinada localidad y que, si tenemos en cuenta los actuales estudios ambientales, utilizaremos conjuntamente sistemas distintos de conocimientos de manera transcultural e intergeneracional y diferenciándolos por géneros, ocupaciones y pertenencias étnicas.

Los enfoques participativos no sólo facilitan el aprendizaje colectivo en la acción sino que posibilitan un cambio más rápido, como lo confirman recientes proyectos ejecutados en África, América Latina y Asia, que han promovido el diálogo creador entre la visión indígena de los procesos naturales y los conocimientos externos especializados. En efecto, la participación activa hace que las personas adquieran mayor conciencia de su situación y de sus conocimientos y prácticas. El conocimiento tácito contenido en la práctica convencional pasa a ser explícito y puede articularse y después debatirse críticamente. A su vez, es más probable que las herramientas externas de investigación sean aceptadas como complemento de los conceptos locales y la experiencia del cambio. La elaboración de modelos tridimensionales, el uso de sistemas de información geográfica⁶, el ensayo de cultivos en la explotación y la adopción de nuevos métodos de subsistencia (Wangui, 2003) han tenido éxito en todos los casos gracias a la participación activa de los interesados locales.

Conclusión

El desarrollo sostenible centrado en el ser humano presupone la participación de individuos y comunidades empoderados y refleja sus pautas y solidaridades culturales. De este modo se restituye el sentido del orgullo a los individuos y las comunidades, en particular a las poblaciones indígenas y otros grupos vulnerables, a través de sus expresiones, valores y perspectivas culturales. Esto a su vez contribuye a la creación de capacidad orientada hacia la búsqueda consensual del bienestar y caminos alternativos al desarrollo. Entonces la 'identidad' puede pasar de ser una posición defensiva a constituir una forma de empoderamiento que facilite el logro de objetivos autodefinidos y sostenibles. En este sentido, el 'desarrollo con la identidad' (Tauli-Corpuz, 2008) viene a significar 'desarrollo con dignidad'.

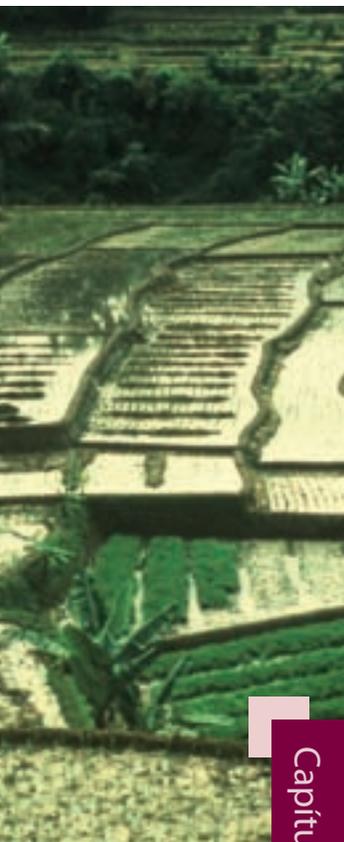
En la medida en que utiliza estrategias que aprovechan los conocimientos tradicionales y su sinergia con los conocimientos científicos, la diversidad cultural es un poderoso instrumento para la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio:



 Colección de rocas en el jardín Yuyuan, Shanghai

6. Véanse los sitios web de la Participatory GIS Network (Red de sistemas participativos en formación geográfica) e Integrated Approaches to

Participatory Development (Enfoques integrados del desarrollo participativo) (IAPAD).



Arrozales en Indonesia, 1984

Capítulo 7 Recomendaciones

La ciencia ejerce una poderosa influencia en nuestra vida cotidiana, nuestras interacciones con el medio ambiente, nuestros sistemas de valor y nuestra visión del mundo. Sin embargo, no es más que un sistema de conocimiento entre otros muchos. Otros sistemas de conocimiento, muchos de ellos englobados en una notable diversidad de culturas y que sustentan un amplio espectro de modos de vida, constituyen un rico y diverso patrimonio intelectual cuya importancia para el logro de los objetivos internacionales de desarrollo, entre ellos los del Milenio (ODM), sigue siendo subestimada (Matsuura, 2008).

La diversidad cultural puede ayudar a reconfigurar las estrategias para el logro del ODM 1 (erradicación de la pobreza extrema) y del ODM 7 (sostenibilidad ambiental). Aunque no se menciona explícitamente en la *Declaración del Milenio* (Naciones Unidas, 2000),

que compromete a la comunidad internacional al logro de los ocho ODM, la diversidad cultural es un tema destacado del *Documento Final de la Cumbre Mundial de 2005*, elaborado en la Reunión Plenaria de Alto Nivel del sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General, que siguió a dicha Declaración⁷. Es más, la integración de la diversidad cultural en el marco de los ODM puede reforzar la ‘participación global para el desarrollo’ prevista en el ODM 8. Un paso importante hacia el reconocimiento de la contribución positiva al desarrollo de los conocimientos locales y tradicionales fue la reciente publicación de las *directrices sobre cuestiones de los pueblos indígenas*, del Grupo de Desarrollo de las Naciones Unidas (2008), que fue objeto de una amplia distribución en todo el sistema de las Naciones Unidas, incluidos los equipos en los países. Es posible que se publiquen otras directrices relativas a diferentes aspectos de la diversidad cultural.

Los principios de la diversidad cultural, tal como se exponen particularmente en la Lente de programación para la diversidad cultural, deberían tenerse debidamente en cuenta en la preparación, ejecución y seguimiento de todas las políticas de desarrollo.

A estos efectos sería necesario:

- Determinar las medidas concretas que permitan aplicar en la práctica los resultados de los trabajos de investigación sobre la dimensión cultural de la conservación y gestión de los recursos naturales, teniendo en cuenta en particular los conocimientos generales y especializados de las comunidades indígenas.
- Crear un centro de intercambio de información para conocer y dar a conocer los enfoques participativos adoptados con respecto a los problemas ambientales, indicando también los motivos de su éxito.
- Estimular la participación de los miembros de todas las comunidades en la definición de los criterios de asignación de recursos sobre la base de la justicia social, de modo que se fomente una dinámica de diálogo social y se promueva la solidaridad intercultural.

7. ‘Conscientes de la diversidad del mundo, reconocemos que todas las culturas y civilizaciones contribuyen al enriquecimiento de la humanidad. Consideramos que es importante que en el mundo entero se respete y comprenda la diversidad religiosa y cultural. Para promover la paz y la seguridad

internacionales, nos comprometemos a fomentar el bienestar, la libertad y el progreso de los seres humanos en todas partes, así como a alentar la tolerancia, el respeto, el diálogo y la cooperación entre diferentes culturas, civilizaciones y pueblos’ (Naciones Unidas, 2005: párr. 14).

En primer plano:

La Lente de programación para la diversidad cultural, herramienta de seguimiento de los proyectos de desarrollo

Se están utilizando ya varios indicadores, modelos y herramientas —muchos de los cuales se han examinado en este informe— para captar las múltiples facetas de las vivencias de la diversidad cultural sobre el terreno, como las metodologías participativas para la facilitación del diálogo intercultural y el trazado de mapas culturales (véanse los capítulos 1 y 2), el plurilingüismo (capítulo 3), las técnicas interculturales (capítulo 4) y los inventarios de prácticas e industrias culturales (véanse los capítulos 5 y 6); estos elementos pueden estimular la reflexión sobre las metodologías que deben utilizarse en los proyectos de desarrollo sostenible.

Desde que en los años ochenta apareció el concepto del desarrollo ‘centrado en la población’ —y no ‘centrado en los productos’ (Throsby, 2008)— se ha producido un cambio paradigmático al reconocerse que el crecimiento económico sostenible no puede ser el único indicador de un desarrollo sostenible positivo. Mientras que la implantación del concepto de ‘desarrollo humano’ denota un claro progreso hacia el reconocimiento de la especificidad de los bienes materiales en una sociedad y un contexto cultural determinados, el índice de desarrollo humano (IDH) está metodológicamente limitado en sus clasificaciones (por ejemplo, la definición de lo que es una vida sana en base a la esperanza de vida o la medición del conocimiento mediante la combinación de las tasas de matriculación bruta primarias, secundarias y terciarias). Dicho esto, el objetivo de establecer normas comparables que permitan evaluar los esfuerzos de cada país por promover la capacidad humana siguen siendo útiles y necesarios, porque en último término esos esfuerzos pueden plasmarse en indicadores que capten la especificidad cultural de los valores prevalentes en cada contexto cultural.

Como actualmente se atribuye más importancia al bienestar y la felicidad en la evaluación de los progresos del desarrollo, diferentes sociedades han empezado a tratar de evaluar y medir su propia calidad de la vida en función de valores específicos que dan sentido a su existencia y de los criterios de una ‘buena vida’ (Agazzi, 2002). La Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) se ha interesado recientemente en la elaboración de indicadores (los llamados ‘indicadores de la felicidad’) que tengan en cuenta la diversidad de los conceptos culturales del progreso y el bienestar (Veenhoven, 2007). Se trata de elaborar indicadores que sean comparables en las diversas sociedades, a mitad de camino entre los indicadores locales de desarrollo (como el índice bruto de felicidad de Bhután) y el concepto

universal del desarrollo humano. La reflexión sobre la crisis económica puede ofrecer nuevos argumentos a favor de estas iniciativas, como ha indicado recientemente un comité *ad hoc* de expertos creado por el Gobierno de Francia (Stiglitz, Sen y Fitoussi, 2009).

Sin embargo, persiste el problema de poner en práctica un enfoque del desarrollo que sea a la vez global y multidimensional, y que incorpore ‘todas las dimensiones de la vida y las energías de una comunidad’ (UNESCO, 1982), integrando el objetivo fundamental del desarrollo, o sea:

- la realización de las potencialidades de la persona humana, en armonía con la comunidad;
- la persona humana entendida como sujeto (y no objeto) del desarrollo;
- la satisfacción de las necesidades materiales e inmateriales;
- el respeto de los derechos humanos y los principios de la igualdad y la no discriminación;
- la oportunidad de participar plenamente, y
- una cierta autosuficiencia individual y colectiva (como se expresa en la *Declaración de las Naciones Unidas sobre el Derecho al Desarrollo*, de 1986).

Para proceder al seguimiento y la evaluación de los proyectos culturales y de desarrollo sostenible e incorporar la diversidad cultural en el diseño, elaboración y aplicación de los programas, la Oficina Regional de la UNESCO en Bangkok preparó la *Lente de programación para la diversidad cultural* (LPDC), con el fin de llevar a la práctica estos principios y las normativas correspondientes (véase UNESCO, 2000). La LPDC, que está destinada a ejecutivos y responsables de las políticas, directores de los programas y dirigentes comunitarios, funciona como una lente de aumento. Es una lista interdisciplinaria de criterios o cuestiones, complementada con indicadores, que permite integrar las cuestiones relativas a la diversidad cultural al tiempo que garantiza la participación de todos los interesados en todas las fases de un proyecto, incluida la investigación inicial y la evaluación de las necesidades. La LPDC facilita la reflexión y el análisis sobre la vinculación entre cultura y desarrollo. Debido a la creciente importancia del diálogo intercultural como primera manifestación de las políticas de promoción de la diversidad cultural, la UNESCO ha comenzado a integrar este diálogo en el marco analítico de la Lente y tiene el propósito de seguir desarrollándolo. La LPDC aporta una útil contribución al

sistema de programación de las Naciones Unidas basado en los Derechos humanos, y en particular a la diversidad cultural y el diálogo intercultural, incluidos los derechos culturales.

La LPDC gira en torno a 10 temas principales, cada uno de los cuales se divide en una serie de subtemas que son adaptables a la elaboración de las lentes adecuadas. Los temas principales son los siguientes:

1. comprensión de los antecedentes sociales, económicos, políticos y jurídicos;
2. acceso e inclusión de todos;
3. participación de todos;
4. diversidad lingüística, con especial atención a la lengua materna;

5. salvaguardia del patrimonio cultural y natural;
6. promoción de industrias, bienes y servicios culturales;
7. promoción del diálogo intercultural y el pluralismo cultural;
8. interacciones entre la ciencia moderna y los conocimientos tradicionales;
9. intercambio y cooperación;
10. otros.

Cada uno de estos temas se refiere a cuestiones clave que todos los responsables deberían tener en cuenta cuando preparen una actividad de programación. Después, la matriz final podrá articularse en torno a lentes temáticas, según las necesidades.

Gráfico 7.1 Marco general de la Lente de programación para la diversidad cultural (LPDC)

	Temas	Cuestiones clave	Subtemas
1	Entorno social, económico, político y jurídico Ref.: DUDC: 4,5,6,7,8,9 OPPA: 2, 4, 12, 13, 15, 16, 18	¿Se ha hecho un análisis socioeconómico detallado en la zona-objetivo? ¿Cómo puede afectar el entorno jurídico a la ejecución y los resultados del programa?	<ul style="list-style-type: none"> • Recolectar datos desagregados (sexo, grupo, edad, situación familiar, educación, ingresos, etnicidad, raza, religión, preferencias sexuales, afiliación política) • Trazado de mapas y visualización de datos utilizando el Sistema de Información Geográfica (SIG) • Identificación de instrumentos internacionales relacionados con la cultura que puedan influir en el diseño del programa o se presten a actividades de promoción • Influencia del ordenamiento jurídico nacional (leyes sobre cultura, industrias culturales, derechos de propiedad intelectual, grupos minoritarios y socialmente marginados, movilidad, leyes específicas para los artistas, etc.) • Defensa de los derechos culturales <ul style="list-style-type: none"> - Derecho a no sufrir discriminaciones por causa de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, las opiniones políticas o de otro tipo, la etnicidad, el origen nacional o social, el nacimiento, el VIH - SIDA u otros estados de salud o discapacidades - Libertad de expresión, pensamiento y religión, pluralismo de los medios de comunicación y plurilingüismo. - Derecho a elegir la educación de los hijos - Derecho a participar libremente en la vida cultural de la comunidad
2	Acceso e inclusión de todos Ref.: DUDC: 2, 6, 8, 9 OPPA: 3, 10, 16, 17	¿Es el programa realmente accesible para todos? ¿Pueden utilizar todos los materiales empleados o producidos durante el programa?	<ul style="list-style-type: none"> • Inclusión de personas o grupos de procedencias culturales diversas: etnicidad, religión, grupo social, sexo, edad, etc. • Accesibilidad física, económica, cronológica, jurídica y social al programa • Contenido de materiales lingüística y culturalmente apropiados para todos los grupos destinatarios • Formatos y métodos de difusión adaptados a los diversos niveles de alfabetización y estilos de vida
3	Participación de todos Ref.: DUDC: 2 OPPA: 3, 19	¿Participan verdaderamente interesados y grupos de interés de diversas procedencias en el diseño y la ejecución del programa? ¿Contribuye realmente la participación al empoderamiento y la creación de capacidad en los diversos grupos culturales?	<ul style="list-style-type: none"> • Los datos desagregados contribuyen a identificar los grupos culturales • Conocimiento de los grupos locales de presión y estructuras de poder
4	Diversidad lingüística, con especial atención a la lengua materna Ref.: DUDC: 5, 6 OPPA: 5, 6, 10	¿Cómo influirá el programa en la diversidad lingüística? ¿Cómo aumentará (o disminuirá) el programa los recursos y servicios en la lengua materna de la población?	<ul style="list-style-type: none"> • Expresión en el mayor número de idiomas • Creación cultural en el mayor número de idiomas • Difusión de documentos, productos e informaciones del programa en el mayor número de idiomas, que entiendan todos los interesados • El contenido y los materiales para la educación formal o no formal y la información pertinente se producen en la lengua materna del lector o se traducen a la misma

Temas	Cuestiones clave	Subtemas
5 La salvaguardia del patrimonio cultural y natural Ref: DUDC: 7 OPPA: 5, 13, 14	¿Cómo puede el programa promover la salvaguardia del patrimonio cultural y natural? ¿Cómo puede el programa promover la concienciación y aumentar la visibilidad del patrimonio, utilizando sus factores más positivos?	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del patrimonio cultural y natural afectado por el programa: identificación, documentación, trazado de mapas, archivos, exposición de activos materiales e inmateriales • Revitalización del patrimonio cultural y natural: preservación, conservación y protección, restauración y revitalización • Educación de los profesionales del patrimonio y la sociedad civil • Mecanismos de seguimiento del uso de los recursos culturales y naturales en el programa • Utilización de expresiones culturales y del patrimonio, plataforma de información y herramientas de educación • Utilización de expresiones culturales y del patrimonio como herramientas para el desarrollo • Utilización de expresiones culturales y del patrimonio como herramientas para la paz y el diálogo
6 Promoción de industrias culturales y de bienes y servicios culturales Ref: DUDC: 8, 9, 10 OPPA: 12, 15, 16, 17	¿Cómo puede el programa promover las industrias y los bienes culturales? ¿Cómo puede el programa promover la concienciación y aumentar la visibilidad de las industrias culturales, utilizando sus factores más positivos?	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora de la producción, difusión e intercambio de productos y servicios culturales diversificados • Actividades que promueven la creatividad y la diversidad mediante el reconocimiento y la protección de los derechos y obras culturales de los artistas y los autores • Mejora de la difusión y el intercambio de productos y servicios culturales diversificados • Apoyo a la creación y consolidación de industrias y mercados culturales • Utilización de artesanías, artes del espectáculo y otras formas artísticas como plataforma de información y herramienta educativa. • Utilización de artesanías, artes del espectáculo y otras formas artísticas como herramientas terapéuticas
7 Promoción del diálogo intercultural y el pluralismo cultural Ref: DUDC: 1, 12 OPPA: 2, 7, 18	¿Qué hace el programa para integrar y reforzar el diálogo intercultural? ¿Cómo reconoce el valor positivo de una sociedad culturalmente diversa, y cómo promueve el pluralismo cultural?	<ul style="list-style-type: none"> • El programa deja espacio para el intercambio de perspectivas sobre el resultado y los objetivos de la intervención entre personas de diferentes grupos culturales (género, etnia, edad/generación, religión, etc.). • El programa identifica mecanismos de mediación/solución de conflictos en el contexto de la ejecución del proyecto, y como resultado de ésta. • El programa incluye actividades destinadas a fortalecer la apreciación y el respeto de la diversidad cultural: <ul style="list-style-type: none"> - Concienciación, promoción e investigación - Componentes educativos y de información - Foro de diálogo
8 Interacciones entre la ciencia moderna y los conocimientos tradicionales Ref: DUDC: 8, 9, 10 OPPA: 3, 8	¿Ofrece el programa más oportunidades de promover el intercambio y las sinergias entre las pedagogías, métodos y conocimientos tradicionales y modernos? ¿Protege el programa los conocimientos tradicionales?	<ul style="list-style-type: none"> • Intercambios y cooperación entre expertos y profesionales tradicionales y modernos • Creación de sinergias entre la tradición y la modernidad <ul style="list-style-type: none"> - Integración de características tradicionales en el programa, para promover la identificación con el mismo - Utilización de tecnologías modernas como medio de transmisión de los conocimientos indígenas • Protección jurídica de los conocimientos tradicionales • Mantener un sano equilibrio entre tradición y modernidad
9 Intercambio y cooperación Ref: DUDC: 7, 10, 11, 12 OPPA: 2, 3, 9, 10, 11, 17, 19	¿Cómo reforzará el programa la cooperación a los niveles local, nacional e internacional, y cómo ofrecerá más oportunidades de realizar intercambios?	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción del diálogo intergeneracional e intercultural • Establecimiento de vínculos entre grupos marginados, expertos técnicos, el sector público, el sector privado, la sociedad civil, instituciones de investigación, etc. • Cooperación e intercambio en el desarrollo de las infraestructuras y las técnicas necesarias (por ejemplo, transferencias tecnológicas/técnicas) • Medidas para reducir la brecha digital
10 Otros	¿Cómo afectarán otros factores culturales al programa?	

DUDC: Artículos de la *Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural de 2001*

OPPA: Orientaciones principales de un plan de acción para la aplicación de la *Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural*

En la actualidad, el marco general de la LPDC se está adaptando para utilizarlo en la programación conjunta de las Naciones Unidas en los países pilotos del proyecto 'Unidos en la Acción'.



La costa de Mauritania



Referencias y sitios web

Documentos de referencia y fuentes de la UNESCO

- Brosius, P. 2007. Cultural diversity and conservation. Documento de referencia.
- Cerda, J. 2007. Cultural diversity in a changing climate. Documento de referencia.
- Comité del Patrimonio Mundial. 1992. Informe de la decimosexta sesión (Santa Fe, 7-14 de diciembre de 1992)
- Galla, A. 2007. Cultural diversity in human development. Documento de referencia.
- Guigané, J.-P. 2007. The human factor in development policies. Contribución a la segunda reunión del grupo consultivo de expertos (Oficina de la UNESCO en Venecia, 2-3 de abril de 2007)
- Lamont, M. y Small, M. 2007. Cultural diversity and poverty eradication. Documento de referencia.
- Matsuura, K. 2008. Traditional knowledge in global policies and practice for education, science and culture. Universidad de las Naciones Unidas.
- Naciones Unidas. 2008. *Directrices sobre las Cuestiones Relativas a los Pueblos Indígenas del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo*. Nueva York, Naciones Unidas. http://www2.ohchr.org/english/issues/indigenous/docs/UNDG-Directrices_pueblos_indigenas.pdf
- . 2005. *Resultados de la Cumbre Mundial de 2005*. <http://daccess-ods.un.org/TMP/3567185.html>
- . 2000. *Declaración del Milenio*. http://unic.un.org/aroundworld/unics/common/documents/publications/millenniumdeclaration/spanish_millennium_declaration.pdf
- . 1986. *Declaración sobre el derecho al desarrollo*. <http://www2.ohchr.org/spanish/law/desarrollo.htm>
- Odora-Hoppers, C. 2007. Cultural diversity, traditions and modernities: complexities and opportunities in the 21st century. Documento de referencia.
- Regenvanu, R. 2007. Cultural pluralism and development policies. Contribución a la reunión internacional de expertos sobre la 'Integración de los principios de la diversidad cultural y del dialogo intercultural en las políticas del desarrollo sostenible' (Sede de la UNESCO, 21-23 de mayo de 2008)
- Tillman, H. y Salas, M. A. 2007. Cultural diversity: A key component of sustainability. Documento de referencia.
- Toledo, V. M. 2007. Bio-cultural diversity and the search for a sustainable society. Documento de referencia.
- Tresilian, D. 2006. *Poverty Alleviation and Community-Based Tourism: Experiences from Central and South Asia*. París, UNESCO. <http://unesdocdev.unesco.org/images/0017/001798/179864eo.pdf>
- UNESCO. 2009. *Statut de la Pauvreté dans l'agenda des droits de l'homme: cas de l'Afrique de l'Ouest* (de próxima aparición).
- . 2008a. *Building National Capacities for Research and Policy Analysis: Summary of the Findings and Recommendations of the Selected Research Projects*. París, UNESCO. <http://unesdoc.unesco.org/images/0016/001609/160989E.pdf>
- . 2008b. *Links between Biological and Cultural Diversity: Concepts, Methods and Experiences. Report of an International Workshop*. París, UNESCO. <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001592/159255E.pdf>
- . 2008c. *Plan de Acción de Madrid para las Reservas de Biosfera (2008–2013)*. París, UNESCO. <http://unesdoc.unesco.org/images/0016/001633/163301s.pdf>
- . 2005. *Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales*. París, UNESCO. <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001429/142919s.pdf>
- . 2003. *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*. París, UNESCO. <http://unesdoc.unesco.org/Images/0013/001325/132540s.pdf>
- . 2001. *Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural*. París, UNESCO. <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001271/127160m.pdf>
- . 2000. *Change in Continuity: Concepts and Tools for a Cultural Approach to Development*. París, UNESCO.
- . 1996. *Reservas de biosfera: la estrategia de Sevilla y el marco estatutario de la red mundial*. París, UNESCO. <http://unesdoc.unesco.org/images/0010/001038/103849sb.pdf>
- . 1982. *Informe final*. Conferencia Mundial sobre las Políticas (MONDIACULT), México D.F., 26 de julio–6 de agosto. París, UNESCO. <http://unesdoc.unesco.org/images/0005/000525/052505sb.pdf>
- . 1972. *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural* [Convención del Patrimonio Mundial]. <http://unesdoc.unesco.org/images/0000/000020/002091mb.pdf>
- UNESCO y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUE). 2002.
- Mesa redonda de alto nivel sobre la diversidad cultural y la biodiversidad para el desarrollo sostenible. Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (Johannesburgo, 3 de septiembre de 2002). http://portal.unesco.org/culture/en/ev.php-URL_ID=13658&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- Wisner, B. 2007. Climate change and cultural diversity: reflections from the bottom up and from the top down. Documento de referencia.

Sitios web

- Alianza Internacional de los Pueblos Indígenas y Tribales de los Bosques Tropicales (IAITPTF): <http://www.international-alliance.org>
- Asociación Europea de Libre Comercio (AELC): <http://www.efta.int>
- Bhutan Gross Happiness Index: <http://www.grossnationalhappiness.com>
- Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (ICPD): <http://www.un.org/popin/icpd2.htm>

- Consejo Circumpolar Inuit: <http://www.inuit.org>
- Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB): <http://www.cbd.int> and <http://www.cbd.int/doc/legal/cbd-un-es.pdf>
- Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (Johannesburgo, 2002): <http://www.un.org/jsummit>
- Directorio de Reservas de Biosfera UNESCO-MAB: <http://www.unesco.org/mabdb/bios1-2.htm>
- Evaluación de los Ecosistemas del Milenio: <http://www.millenniumassessment.org/es/index.aspx>
- Fair Trade Labelling Organizations International (FLO): <http://www.fairtrade.net/361.html?&l=1>
- Global Diversity Foundation: <http://www.globaldiversity.org.uk>
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA): <http://www.unfpa.org/help/sitemap/es/index.html>
- Fondo para el logro de los ODM: <http://www.mdgfund.org/es>
- Foro Internacional de los pueblos indígenas sobre la biodiversidad (IIFB): <http://www.iifb.net>
- Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas (UNPFII): <http://www.un.org/esa/socdev/unpfi/es/index.html>
- Integrated Approaches to Participatory Development (IAPAD): <http://www.iapad.org>
- Lente de Programación para la Diversidad Cultural: <http://www.unescobkk.org/culture/our-projects/empowerment-of-the-culture-profession/culturaldiversity-lens>
- Museo ecológico de la bahía de Ha Long: <http://www.halongbay.net.vn/index.asp?lan=en> and http://www.unesco.org/archives/multimedia/?s=films_details&id_page=33&id_film=146
- Museo de etnografía de Viet Nam: <http://www.vme.org.vn>
- Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM): <http://www.un.org/spanish/millenniumgoals>
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO): http://www.fao.org/index_es.htm
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM): <http://www.iom.int/jahia/Jahia/lang/es/pid/1>
- Organización Mundial de la Salud (OMS): <http://www.who.int/es/index.html>
- Participatory GIS Network: http://www.iapad.org/participatory_gis.htm
- Programa LINKS: http://portal.unesco.org/science/en/ev.php-URL_ID=1945&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- Programa MAB (Man and the Biosphere Programme): http://portal.unesco.org/science/es/ev.php-URL_ID=6393&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- Programa nacional de acción para la adaptación (NAPAs): http://unfccc.int/national_reports/napa/items/2719.php
- Resilience Alliance: <http://www.resalliance.org>
- Sarayacu Association: <http://www.rainforestinfo.org.au/projects/rsdg/sarayacu.htm>
- Tebtebba: <http://www.tebtebba.org>
- Terralingua: <http://www.terralingua.org>
- UNESCO, Reservas de Biosfera: http://portal.unesco.org/science/es/ev.php-URL_ID=4793&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- UNESCO, Pobreza y derechos humanos: http://portal.unesco.org/shs/en/ev.php-URL_ID=3905&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- UNESCO, Biodiversidad: http://portal.unesco.org/science/es/ev.php-URL_ID=4794&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- UNESCO, Derechos humanos, VIH y SIDA: http://portal.unesco.org/fr/ev.php-URL_ID=33525&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- UNESCO, Pequeños Estados insulares en desarrollo: <http://www.unescobkk.org/education/esd/about-esd/esd-briefing/small-island-developing-states>
- Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal (IUFRO): <http://www.iufro.org>
- Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN): <http://www.iucn.org/es/>
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático— Nairobi 2006: http://unfccc.int/meetings/cop_12/items/3754.php
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD): <http://www.unctad.org/Templates/StartPage.asp?intItemID=2068&lang=3>
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR): <http://www.unhcr.org>
- United Nations, Delivering as One: <http://www.undg.org/?P=7>
- Voices of the Poor: <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/TOPICS/EXTPOVERTY/0,contentMDK:20622514~menuPK:336998~pagePK:148956~piPK:216618~theSitePK:336992,00.html>
- World Fair Trade Organization (WFTO): <http://www.wfto.com/index.php?lang=es>

Referencias

- Agazzi, E. 2002. *La pauvreté au regard de la dignité humaine*. 1ère Journée de la Philosophie à l'UNESCO. <http://portal.unesco.org/shs/en/files/5967/10918929981Agazzi.pdf>
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (UNHCR). 2008. *Statistical Yearbook 2007: Trends in Displacement, Protection and Solutions*. Ginebra UNHCR. <http://www.unhcr.org/4981b19d2.html>
- Anderson, K. M. 2006. *Tending the Wild: Native American Knowledge and the Management of California's Natural Resources*. Berkeley, Calif., University of California Press.
- Appadurai, A. 2004. The capacity to aspire: Culture and the terms of recognition. V. Rao and M. Walton (eds.), *Culture and Public Action*. Stanford, Calif., Stanford University Press.
- Arrow, K. 1962. The economic implications of learning-by-doing, *Review of Economic Studies*, Vol. 29, págs. 155–73.
- Atkinson, A. B. 1987. On the measurement of poverty. *Econometrica*, Vol. 55, No. 4, págs. 749–64.

- Banco Mundial (Social Development Department, Environmentally and Socially Sustainable Development Network), 2006. Cultural Diversity and Delivery of Services: A Major Challenge for Social Inclusion. Report No 36414. Documento del Banco Mundial.
- Barrau, J. 1962. *An Ethnobotanical Guide for Anthropological Research in Malayo-Oceania*. París, UNESCO.
- Barrera-Bassols, N. y Zinck, J. A. 2003. Ethnopedology: a worldwide view on the soil knowledge of local people. *Geoderma*, Vol. 111, No. 3–4, págs. 171–95.
- Bruto da Costa, A. 2008. Poverty and human rights. UNESCO (ed.), *Building National Capacities for Research and Policy Analysis: Summary of the Findings and Recommendations of the Selected Research Projects*. París, UNESCO, págs. 31–46. <http://unesdoc.unesco.org/images/0016/001609/160989E.pdf>
- Butzer, K. W. 1971. *Environment and Archeology: An Ecological Approach to Prehistory*. Londres, Methuen.
- Cardoso, F. H. y Faletto, E. 1979. *Dependencia y desarrollo en América Latina*. Madrid, Siglo Veintiuno.
- Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo. 1996. *Nuestra diversidad creativa*. París, UNESCO. <http://unesdoc.unesco.org/images/0010/001055/105586sb.pdf>
- Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de las Naciones Unidas. 1987. *Nuestro Futuro Común* [= Informe Brundtland]. Nueva York, Naciones Unidas. <http://www.un-documents.net/wced-ocf.htm> or <http://www.worldinbalance.net/agreements/1987-brundtland.html>
- Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas. 2001.
- Substantive Issues Arising in the Implementation of the International Covenant on Economic, Social and Cultural Rights: Poverty and the International Covenant on Economic, Social and Cultural Rights.
- Comunicado oficial adoptado por el Comité el 4 de mayo. <http://www.unhchr.ch/tbs/doc.nsf/0/518e88bfb89822c9c1256a4e004df048?Opendocument>
- Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). 2007. *Informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico sobre su 25º período de sesiones, celebrado en Nairobi del 6 al 14 de noviembre de 2006*. FCCC/SBSTA/2006/11. <http://unfccc.int/resource/docs/2006/sbsta/spa/11s.pdf>
- Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB). 2008. *Gincana 6: Towards the Nagoya Biodiversity Summit*. Montreal, CDB. <http://www.cbd.int/doc/publications/cbd-gincana-06-en.pdf>
- Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB). 1993. *Convenio sobre la Diversidad Biológica*. Montreal, CBD. <http://www.cbd.int/doc/legal/cbd-un-es.pdf>
- Cruz, A. M., Steinberg, L. J., Vetere Arellano, A. L., Nordvik, J.-P. y Pisano, F. 2004. State of the Art in Natech Risk Management. Bruselas, DG Joint Research Centre, Comisión Europea y Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres. http://www.unisdr.org/preventionweb/files/2631_FinalNatechStateofthe20Artcorrected.pdf
- Descola, P. 2005. *Par-delà Nature et Culture*. París, Gallimard.
- Deutsch, K. W. 1961. Social mobilization and political development. *American Political Science Review*, Vol. 55, págs. 634–47.
- Diamond, J. 2005. *Colapso: por que unas sociedades perduran y otras desaparecen*. Madrid, Historias debate.
- . 1995. El fin de los pascuenses. Traducido en *Crisis Energética*, noviembre 2005. <http://www.crisisenergetica.org/staticpages/index.php?page=20051127123010776>
- Domar, E. 1946. Capital expansion, rate of growth and employment. *Econometrica*, Vol. 14, págs. 137–47.
- Esteva, G. 1991. Desarrollo. W. Sachs (ed.), *Diccionario del desarrollo: Una guía del conocimiento como poder*. Traducido en 1996. Lima, PRATEC, págs. 52-78.
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). 2004. *Culture Matters: Lessons from a Legacy of Engaging Faith-based Organizations*. Nueva York, UNFPA. http://www.unfpa.org/webdav/site/global/shared/documents/publications/2008/Culture_Matter_II.pdf
- Geertz, C. 1973. *La interpretación de las culturas*. Traducido en 2001. Barcelona, Ed. Gedisa.
- Gould, H. 2007. What's culture got to do with HIV and AIDS? *Findings No. 7 Healthlink Worldwide*, febrero. http://www.healthlink.org.uk/PDFs/findings7_hiv_culture.pdf
- Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC). 2007. *Climate Change 2007: Impacts, Adaptation and Vulnerability*. Contribución del Grupo de trabajo II al Tercer Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. Cambridge, Cambridge University Press. http://www.ipcc.ch/publications_and_data/publications_ipcc_fourth_assessment_report_wg2_report_impacts_adaptation_and_vulnerability.htm
- Harragin, S. 2004. Relief and an understanding of local knowledge: the case of southern Sudan. V. Rao y M. Walton (eds.), *Culture and Public Action*. Stanford, Calif., Stanford University Press.
- Harrison, L. E. 1985. *Underdevelopment is a State of Mind: The Latin American Case* [El subdesarrollo es un estado mental]. Lanham, Md., University Press of America.
- Harrison, L. E. et Huntington, S. P. (eds.). 2000. *Culture Matters: How Values Shape Human Progress*. Nueva York, Basic Books.
- Harrod, R. F. 1939. An essay in dynamic theory. *Economic Journal*, Vol. 49, No. 193, págs. 14–33. http://www.usp.br/feaecon/media/fck/File/P2_Harrod_Essay_Dynamic_Theory.pdf
- Hartmann, E. 2003. *Strategic Scarcity: The Origins and Impact of Environmental Conflict Ideas*. Tesis de Doctorado, Development Studies, London School of Economics.
- . 2002. Degradation narratives: over-simplifying the link between population, poverty and the environment. *IHDP Update: Newsletter of the International Human Dimensions Program on Global Environmental Change*, No. 4, págs. 6–8. http://www.ihdp.uni-bonn.de/html/publications/update/update02_04/IHDPUpdate02_04_Hartmann.htm
- . 1998. Population, environment and security: a new trinity. *Environment and Urbanization*, Vol. 10, No. 2, págs. 113–27.
- Hasan, Z. 2006. *Sustainable development from an Islamic Perspective: meaning implications and policy concerns*. MPRA Paper No. 2784. http://mpa.ub.uni-muenchen.de/2784/1/MPRA_paper_2784.pdf

- Inkeles, A. et Smith, D. H. 1974. *Becoming Modern: Individual Change in Six Developing Countries*. Cambridge, Mass., Harvard University Press.
- International Society of Ethnobiology (ISE). 1988. *Declaración de Belém*. Primer congreso internacional de etnobiología. Julio. http://ise.arts.ubc.ca/_common/docs/DeclarationofBelem.pdf
- Ishizawa, J. 2004. Cosmovisions and environmental governance: The case of in situ conservation of native cultivated plants and their wild relatives in Peru. Contribución a la conferencia internacional 'Bridging Scales and Epistemologies: Linking Local Knowledge with Global Science in Multi-scale Assessments', Alejandría (Egipto), 17–20 de marzo. <http://ma.caudillweb.com/documents/bridging/papers/ishizawa.jorge.pdf>
- Jenkins, S. y Lambert, P. J. 1993. Poverty ordering, poverty gaps and poverty lines. Department of Economics Discussion Paper 93-07. Swansea, país de Gales, University College of Swansea.
- Lamb, H. H. 1995. *Climate, History and the Modern World*. 2ª ed. Londres, Routledge.
- Le Roy Ladurie, E. 1967. *Historia del clima desde el año mil*. Traducido, por Maurice Tubiana, 1991. México D.F., Fondo de Cultura Económica.
- Lewis, H. T. 1989. Ecological and technological knowledge of fire: Aborigines versus park rangers in northern Australia. *American Anthropologist*, Vol. 91, págs. 940–61.
- Lucas, R. E. 1988. On the mechanics of economic development. *Journal of Monetary Economics*, Vol. 22, No. 1, págs. 3–42.
- Mathews, S. 2007. Marco conceptual de la UNESCO para la reunión de expertos Development of Minimum Norms for Poverty Reduction Strategy Papers (PRSPs) to Comply with the Human Rights Framework: A Decision-Making Tool for Funding Negotiations, 19–20 de marzo.
- Nelson, G. C. 2005. Generadores de cambio. R. M. Hassan, R. Scholes y N. Ash (eds.), *Ecosistemas y Bienestar Humano: Estado Actual y Tendencias; Conclusiones del Grupo de Trabajo sobre Condición y Tendencias*. (Serie Evaluación de los Ecosistemas del Milenio, Vol. 1). Washington, DC, Island Press, págs. 73–76. <http://www.millenniumassessment.org/documents/document.272.aspx.pdf>
- Newman, L. F. (ed.). 1990. *Hunger in History: Food Shortage, Poverty and Deprivation*. Oxford, Blackwell.
- Ngai, P. y Koehn, P. 2005. Organizational communication and globally displaced perimeter populations: a neglected challenge for intercultural-communication training. G. Cheney y G. Barnett (eds.), *International and Multicultural Organizational Communication*. Cresskill, N.J., Hampton Press.
- Nussbaum, M. 2003. *Beyond the Social Contract: Toward Global Justice*. The Tanner Lectures on Human Values. http://www.tannerlectures.utah.edu/lectures/documents/volume24/nussbaum_2003.pdf
- Obuljen, N. 2002. Community cultural development, cultural policy networks and Culturelink. Don Adams y A. Goldbard (eds.), *Community, Culture and Globalization*. Nueva York, The Rockefeller Foundation, págs. 211–23. http://arlenegoldbard.com/wp-content/uploads/2007/11/ccg_chapter_12.pdf
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH). 2004. *Los derechos humanos y la reducción de la pobreza: Un marco conceptual*. Nueva York, Naciones Unidas. <http://www2.ohchr.org/english/issues/poverty/docs/povertyS.pdf>
- Orlove, B. J. 2005. Human adaptation to climate change: A review of three historical cases and some general perspectives. *Environmental Science and Policy*, Vol. 8, No. 6, págs. 589–600.
- Pogge, T. (ed.). 2007. *Freedom from Poverty as a Human Right: Who Owes What to the Very Poor?* Nueva York, Oxford University Press.
- Pogge, T. 2002. *World Poverty and Human Rights: Cosmopolitan Responsibilities and Reforms*. Cambridge, Polity.
- Posey, D. A. (ed.). 1999. *Cultural and Spiritual Values of Biodiversity: A Complementary Contribution to the Global Biodiversity Assessment*. Londres, Intermediate Technology Publications para el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).
- Post, J.D. 1977. *The Last Great Subsistence Crisis in the Western World*. Baltimore, Johns Hopkins University Press.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Informe sobre Desarrollo Humano 2004: *La libertad cultural en el mundo diverso de hoy*. Nueva York, PNUD. http://hdr.undp.org/en/media/hdr04_sp_complete1.pdf
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). 1972. *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano*. (Estocolmo). Nairobi, PNUMA. <http://www.unep.org/Documents/Multilingual/Default.asp?DocumentID=97>
- Rahnema, M. 1997. Development and people's immune system: The story of another variety of AIDS. M. Rahnema y V. Bawtree (eds.), *The Post-Development Reader*, Londres, Zed Books, págs. 377–404.
- Richards, P. 1983. Ecological change and the politics of African land use. *African Studies Review*, Vol. 26, págs. 1–72.
- Riddell, R. 2004. Approaches to poverty: a note from the 'development' perspective. Presentación para 'Poverty: The Relevance of Human Rights to Poverty Reduction', Consejo Internacional de Políticas de Derechos Humanos, Ginebra, 24–25 de noviembre. http://www.ichrp.org/files/papers/144/121_Riddell.pdf
- Romer, P. 1990. Endogenous technological change. *Journal of Political Economy*, Vol. 98, No. 5, Pt. 2, págs. S71–S102. <http://artsci.wustl.edu/~econ502/Romer.pdf>
- Rosen, S. A. 2006. The tyranny of texts: a rebellion against the primacy of written in defining archaeological agendas. A. M. Maeir y P. de Miroschedji (eds.), *"I Will Speak the Riddles of Ancient Times": Archaeological and Historical Studies in Honor of Amihai Mazar on the Occasion of His Sixtieth Birthday*, Vol. 2. Winona Lake, Ind., Eisenbrauns.
- Rostow, W. W. 1960. *Las etapas del crecimiento económico. Un manifiesto no comunista*. Versión española, 1993. Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Rotberg, R. I. y Rabb, T. K. (dir.). 1983. *El hambre en la historia*. Traducido por M. P. Morales, 1990. Madrid, Siglo Veintiuno.

- Roué, M. y Nakashima, D. 2002. Indigenous knowledge, peoples and sustainable practice. P. Timmerman (ed.), *Social and Economic Dimensions of Global Environmental Change* (Vol. 5 of T. Munn [ed.], *Encyclopedia of Global Environmental Change*). Chichester, Wiley, págs. 314–24. http://portal.unesco.org/science/en/files/3519/10849731741IK_People/IK_People
- Ruddle, K. y Johannes, R. E. (eds.). 1985. *The Traditional Knowledge and Management of Coastal Systems in Asia and the Pacific*. Yakarta, UNESCO.
- Ruggieri Laderchi, C., Saith, R. y Stewart, F. 2003. *Does it matter that we do not agree on the definition of poverty? A comparison of four approaches*. Oxford Development Studies, Vol. 31, No. 3, págs. 243–74. <http://www3.qeh.ox.ac.uk/pdf/qehwp/qehwps107.pdf>
- Sall, A. 2002. Pauvreté et sécurité humaine dans des environnements africains. Quelques reflexions et repères pour l'action. P. Sané (ed.), *La Pauvreté, une fatalité? Promouvoir l'autonomie et la sécurité humaine des groupes défavorisés. Bénin — Burkina Faso — Mali — Niger*. París, UNESCO.
- Samoff, J. y Carrol, B. 2003. *From Manpower Planning to the Knowledge Era: World Bank Policies on Higher Education in Africa*. UNESCO Forum Occasional Paper No. 2. París, UNESCO. <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001347/134782eo.pdf>
- Scott, J. C. 1999. *Seeing Like A State: How Certain Schemes to Improve the Human Condition Have Failed*. New Haven, Conn., Yale University Press.
- Shiva, V. 2005. *Globalization's New Wars: Seed, Water and Life Forms*. Nueva Delhi, Women Unlimited.
- Sen, A. 2000. Culture and development. Discurso para la reunión de Tokio del Banco Mundial, 13 de diciembre. http://info.worldbank.org/etools/docs/voddocs/354/688/sen_tokyo.pdf
- . 1999. *Desarrollo y libertad*. Traducción, 2000. Barcelona, Editorial Planeta.
- . 1987. *Commodities and Capabilities*. Nueva Delhi, Oxford University Press.
- . 1976. Poverty: An ordinal approach to measurement. *Econometrica*, Vol. 44, págs. 219–31.
- Sóló, R. 1957. Technical change and the aggregate production function. *Review of Economics and Statistics*, Vol. 39, No. 3, págs. 312–20.
- Spicker, P., Alvarez Leguizamón, S. y Gordon, D. 2007. *Pobreza: un glosario internacional*. Traducción de P.M. Ibarra y S. Alvarez Leguizamón, 2009. Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO.
- Stiglitz, J., Sen, A. y Fitoussi, J.P. 2009. Report by the Commission on the Measurement of Economic Performance and Social Progress. París, septiembre de 2009. http://www.stiglitz-sen-fitoussi.fr/documents/rapport_anglais.pdf
- Swidler, A. 2007. Syncretism and subversion in AIDS governance: how locals cope with global demands. N. K. Poku, A. Whiteside y B. Sandkjaer (eds.), *AIDS and Governance*. Aldershot, Ashgate.
- Tauli-Corpus, V. 2008. *The Concept of Indigenous Peoples' Self-determined Development or Development with Identity and Culture: Challenges and Trajectories*. Baguio City, Philippines, Tebtebba Foundation. http://portal.unesco.org/culture/fr/files/37745/12197591975Concept_paper_Indigenous_Peoples_Development_with_Identity.pdf/Concept%2Bper%2BIndigenous%2BPeoples%2B%2BDevelopment%2Bwith%2BIdent
- Tevoedjre, A. 1990. Pauvreté, progrès et culture dans le contexte de l'Afrique et dans la perspective du développement endogène et centré sur l'homme. P.-M. Henry (ed.), *Pauvreté, progrès et développement*. París, l'Harmattan/UNESCO, págs. 245–53. <http://unesdoc.unesco.org/images/0007/000733/073398fb.pdf>
- Throsby, D. 2008. Culture in sustainable development: Insights for the future implementation of art. 13 [of the *Convention on the Protection and Promotion of the Diversity of Cultural Expressions*]. <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001572/157287E.pdf>
- Toledo, V. M. 2002. Ethnoecology: A conceptual framework for the study of indigenous knowledge of nature. J. R. Stepp, F. S. Wyndham, y R. K. Zarger (eds.), *Ethnobiology and Biocultural Diversity: Proceedings of the Seventh International Congress of Ethnobiology*. Bristol, Vt., International Society of Ethnobiology (ISE).
- . 1992. What is ethnoecology? origins, scope and implications of a rising discipline. *Ethnoecologica*, Vol. 1, págs. 5–21.
- Veenhoven, R. 2007. Measures of Gross National Happiness. Presentado al Foro Mundial de la OCDE sobre Estadísticas, Conocimiento y Políticas, Estambul, junio.
- MPRA Paper No. 11280. http://mpa.uni-muenchen.de/11280/1/MPRA_paper_11280.pdf
- Wade, A. 2007. Pasajes del discurso dirigido a la Conferencia Internacional del Trabajo. 96ª Conferencia Internacional del Trabajo, Ginebra, Organización Internacional del Trabajo (OIT), 12 de junio. http://www.ilo.org/global/About_the_ILO/Media_and_public_information/Broadcast_materials/B-rolls/lang--en/docName--WCMS_083037/index.htm
- Wallerstein, I. 1974. *The Modern World-System I: Capitalist Agriculture and the Origins of the European World-Economy in the Sixteenth Century*. Nueva York, Academic Press.
- Wangui, E. E. 2003. *Links between Gendered Division of Labour and Land Use in Kajiado District, Kenya*. The Land Use Change, Impacts and Dynamics (LUCID) Project Working Paper No. 23. Nairobi, LUCID Project. http://www.lucideastafrica.org/publications/Wangui_LUCID_WP23.pdf
- Weber, M. 2003. *La ética protestante y el espíritu del capitalismo* (1905). Edición crítica de F. Gil Villegas. México D.F., Fondo de Cultura Económica.
- Wisner, B. 2004. Assessment of capability and vulnerability. G. Bankoff, G. Frerks y T. Hilhorst (dir.), *Vulnerability: Disasters, Development and People*. Londres, Earthscan, págs. 183–93.
- Wisner, B. y Haghebaert, B. 2006. Fierce friends/friendly enemies: state/civil society relations in disaster risk reduction. Presentado al Provention Consortium Forum 2006, Bangkok, 2–3 de febrero. http://www.proventionconsortium.org/themes/default/pdfs/Forum06/Forum06_Session4_State-CommunityAction.pdf
- Wisner, B. y Smucker, T. 2008. Changing household responses to drought in Tharaka, Kenya: persistence, change, and challenge. *Disasters*, Vol. 32, No. 2, págs. 190–215.
- Wisner, B., Blaikie, P., Cannon, T. y Davis, I. 2004. *At Risk: Natural Hazards, People's Vulnerability, and Disasters*. 2ª ed. Londres: Routledge.



Niños jugando en Alice Springs, Australia

Diversidad cultural, derechos humanos y gobernanza democrática

Según se expone en este informe, el respeto de la diversidad cultural contribuye a la dignidad de cada individuo, grupo y comunidad. Los derechos y libertades no se ejercen en el vacío sino que se insertan en un contexto social. El ejercicio efectivo de esos derechos y libertades tiene una dimensión cultural y es precisamente en esa dimensión, que vincula el individuo, la comunidad y el grupo, donde encuentran su fundamento los valores universales de una sociedad en particular.

Los derechos humanos son universales porque pertenecen a toda la humanidad. En ese sentido, la *Declaración Universal de Derechos Humanos* (Naciones Unidas, 1948) reconoce a cada persona, como miembro de la sociedad, el ejercicio de todos los derechos 'indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad' (Artículo 22).

Aunque la diversidad cultural se haya presentado a veces como un desafío para la cohesión social, por el contrario fortalece el diálogo y el enriquecimiento mutuo y por ello se la considera fuente de creatividad económica, social, política y cultural. La gobernanza democrática presupone formas de gobierno y procesos de decisión que contemplen la composición multicultural de las sociedades contemporáneas y su amplia variedad de creencias, proyectos y modos de vida. Al defender una forma de gobierno más integradora, la gestión de la diversidad cultural puede transformar lo que era un desafío para la sociedad en un impulso democrático, y asimismo favorecer la consolidación de esa *cultura de los derechos humanos y la paz* con la que están comprometidas la UNESCO y las Naciones Unidas.



Kutiyattam, una forma de teatro sagrado de Kerala, India

Diversidad cultural, derechos humanos y gobernanza democrática

8.1 La diversidad cultural y el reconocimiento universal de los derechos humanos	239
Recuadro 8.1 Los aspectos culturales de los derechos humanos en la jurisprudencia internacional.....	243
Recuadro 8.2 Las dimensiones individuales y colectivas de los derechos culturales.....	247
Mapa 8.1 Políticas oficiales de inmigración, 2005	248
8.2 La diversidad cultural: un parámetro de cohesión social	248
Recuadro 8.3 Los desafíos de la cohesión social en África: desde el imperio colonial al África de las naciones.....	251
8.3 El reto de la diversidad cultural para la gobernanza democrática	255
Mapa 8.2 Porcentaje de escaños parlamentarios ocupados por mujeres, 2007	257
Conclusión.....	260
Recomendaciones	260
Tres ejemplos de mecanismos tradicionales y patrimonio cultural inmaterial al servicio de la gobernanza democrática	261
Referencias y sitios web	264



Cartel en la calle mayor de Suva, Islas Fiji

8.1 La diversidad cultural y el reconocimiento universal de los derechos humanos

'Nadie puede invocar la diversidad cultural para vulnerar los derechos humanos garantizados por el derecho internacional, ni para limitar su alcance'. Esta disposición básica de la *Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural* (UNESCO, 2001, Artículo 4) resalta la tensión, invocada a menudo de forma confusa, entre la diversidad cultural y la proclamación de derechos humanos universales. Esta manera de entender la diversidad cultural como posible impedimento para la universalidad procede de círculos políticos y académicos que consideran que esa diversidad es sinónimo de relativismo y que, en consecuencia, se presta a entrar en contradicción con los principios universales. Desde esta perspectiva, se plantean dudas sobre la pertinencia o legitimidad de tener en cuenta la diversidad cultural al aplicar las normas sobre derechos humanos, especialmente cuando se esgrime la diversidad cultural para mantener unas prácticas discriminatorias o dañinas. Según se explica en esta sección, ese tipo de críticas se basan en la idea de que la diversidad cultural y los derechos humanos se excluyen mutuamente. Sin embargo, dado que los derechos humanos emanan del tejido mismo de las culturas, como reconocen las naciones que han suscrito los instrumentos jurídicos relativos a los derechos humanos, éstos y la diversidad cultural no pueden oponerse desde el punto de vista filosófico, ni moral, ni legal. Por el contrario, la diversidad cultural y el diálogo entre culturas pueden llegar a ser fuerzas impulsoras esenciales para fortalecer la fundamentación universal de los derechos humanos.

Como se afirma en la *Declaración de Viena* de 1993, el desafío está en promover y proteger todos los derechos y libertades fundamentales 'sean cuales fueren los sistemas políticos, económicos o culturales [de los Estados]' (Naciones Unidas, 1993, Artículo 5), sin dejar de tener en cuenta 'la importancia de las particularidades nacionales y regionales, así como de los diversos patrimonios históricos, culturales y religiosos'.

La dimensión cultural de los derechos humanos

Los derechos y libertades reconocidos universalmente por la comunidad internacional en la *Declaración Universal de Derechos Humanos* (Naciones Unidas, 1948) son intrínsecos a toda persona, sin distinción de sexo, raza u origen social, nivel educativo, discapacidades

y creencias religiosas. En ese sentido, son intangibles. También son inalienables, en la medida en que nadie puede renunciar a sus derechos y libertades, aunque quiera, porque ello comprometería los derechos y libertades del ser humano por el hecho de serlo. Si alguien quiere aceptar voluntariamente la esclavitud, entraría en contradicción con el derecho de todos a nacer libres. En consecuencia, nadie puede invocar la esclavitud como una práctica cultural frente al derecho a la libertad. Del mismo modo, no puede haber contradicción entre la intangibilidad de los derechos humanos y libertades fundamentales, y la diversidad cultural. Afirmar que la diversidad cultural constituye un bien para el conjunto de la humanidad, y que por ello debe ser protegida, no equivale a decir que cualquier valor cultural, tradición o práctica deba preservarse como patrimonio inmaterial. Como se mostró en el capítulo 1, las culturas nunca son estáticas sino que se encuentran en perpetuo cambio, pues interactúan con el mundo exterior y son la expresión de seres humanos que también cambian.

La interdependencia e indivisibilidad de los derechos humanos es un interesante tema común de debate que permite analizar las relaciones entre los distintos derechos humanos: la definición de un derecho humano se relaciona con la de otro debido a la dimensión cultural de todos ellos.

En efecto, aunque a veces se considere que se debe dar prioridad a los derechos y libertades civiles y políticos frente a los demás derechos y libertades, otros señalan que la propia indivisibilidad de los derechos humanos exige un mayor reconocimiento de los vínculos que unen entre sí a todas las categorías de derechos. A la vez que las normas internacionales parecen muy alejadas del reconocimiento de la importancia de la diversidad cultural, por considerarla más bien una cuestión de identidad y de valores, el avance de los derechos humanos en las últimas décadas ha empezado a colmar esa laguna, en especial desde que empezó a prestarse la debida consideración a los principios de no discriminación, igualdad, paridad de género y diálogo entre culturas. Como se ilustra a continuación, se ha progresado significativamente tanto en materia de derechos civiles y políticos como en materia de derechos económicos y sociales:

'Nadie puede invocar la diversidad cultural para vulnerar los derechos humanos garantizados por el derecho internacional, ni para limitar su alcance'

El énfasis puesto en la dimensión cultural de los derechos humanos no debe entenderse como un menoscabo de la universalidad, sino como un forma de reforzamiento del sentimiento de apropiación de esos derechos por todos, en su diversidad

- Los derechos civiles y políticos son esenciales, entre otras cosas, para la libertad de pensamiento, religión y asociación, así como para la participación activa en los procesos de adopción de decisiones que determinan el desarrollo de la comunidad a la que pertenece la persona, entre otras cosas. Si no se garantizan esos derechos, que obviamente tienen un componente cultural, no puede haber libertad política. Además, el derecho de voto es indisoluble del derecho a la educación, dado que ésta es la condición para poder entender lo que se dice en las papeletas de voto y en los debates políticos. Es crucial aclarar los requisitos culturales de esos derechos y sus consecuencias en los distintos contextos culturales. Lo mismo cabe decir del derecho a la justicia (véase Tribunal Europeo de Derechos Humanos [TEDH]), causa *Airey c. Irlanda*, 9 de octubre de 1979), el derecho a la información (véase TEDH, causa *Conka c. Bélgica*, 5 de febrero de 2002) y el derecho al respeto de la correspondencia (véase TEDH, causa *Chishti y otros c. Portugal*, 2 de octubre de 2003). También se reconoce la dimensión cultural de los derechos civiles y políticos en otra serie de libertades, como las de expresión, información y comunicación, desarrolladas en el Artículo 19 del *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos* de 1966. Al respecto, los derechos relativos a la lengua son particularmente importantes en la medida en que dan acceso a una capacidad esencial para el ejercicio de los demás derechos, como queda bien claro en el Pacto cuando se afirma que toda persona acusada de un delito tiene derecho 'a ser informada (...) en un idioma que comprenda y de forma detallada, de la naturaleza y causas de la acusación formulada contra ella' (Naciones Unidas, 1966a: Artículo 14.5) y 'a ser asistida gratuitamente por un intérprete, si no comprende o no habla el idioma empleado en el tribunal' (Artículo 14.3.f).
- Con relación a los derechos económicos y sociales, el Artículo 12 del *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales* (Naciones Unidas, 1966) reconoce en particular el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental, que también tiene una dimensión cultural. El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas lo ha determinado con claridad al afirmar que ese derecho implica libertades y derechos y que los servicios de salud (en este caso refiriéndose a los pueblos indígenas) deben ser 'apropiados desde el punto de vista cultural, es decir, tener en cuenta los cuidados preventivos, las prácticas curativas y las medicinas tradicionales' (CESCR, 2000). El Comité pide también a los Estados que aporten recursos para que los pueblos indígenas organicen, dispongan y controlen esos servicios y que protejan las plantas medicinales, los animales y los minerales necesarios para el pleno disfrute de ese derecho. Otro ejemplo es el del derecho al agua potable, que, además de un grado suficiente de calidad, debe comprender unos servicios de suministro y de saneamiento que sean apropiados 'desde un punto de vista cultural'.

El énfasis puesto en la dimensión cultural de los derechos humanos no debe entenderse como un menoscabo de la universalidad, sino como un forma de reforzamiento del sentimiento de apropiación de esos derechos por todos, en su diversidad. Lo que se precisa, como ha señalado el Grupo de Friburgo en su *Declaración de Friburgo sobre Derechos Culturales* (2007), es tener en cuenta 'la dimensión cultural de todos los derechos humanos, con el fin de impulsar la universalidad a través de la diversidad, y de promover que toda persona, individual o colectivamente, los haga propios' (Artículo 9.d).

La apropiación de los derechos humanos reconocidos universalmente es un proceso multifacético: se funda en los tratados y las instituciones de derechos humanos ya existentes, a los que se adhieren los Estados de forma voluntaria, pero tiene en cuenta el progreso en el terreno de los derechos humanos basado en la diversidad de experiencias y en las prioridades fijadas en diversos

📍 Cola de inmigrantes africanos en el puerto de Lampedusa, en espera de su traslado a Sicilia, Italia



lugares del mundo (An-Na'im, 1992, 2002, 2003; Forsythe y McMahon, 2003). Como logro común de la comunidad internacional que representa un consenso que ha sido muy difícil conseguir, la implantación en la sociedad del reconocimiento universal de los derechos humanos se consolida gracias a la promoción de la diversidad cultural y el diálogo entre culturas, que a su vez alimentan el floreciente debate sobre los derechos humanos en el seno de la comunidad internacional. Sirvan de ejemplo los principios mismos de dignidad humana y de libre determinación, que se oponen tanto a la dominación externa como a la dominación interna y propugnan una gobernanza democrática abierta y con capacidad de evolucionar. Desde esta perspectiva, las normas de protección de los distintos derechos humanos y libertades fundamentales pueden interpretarse en un contexto cultural, por medio del diálogo y la comunicación, (An-Na'im, 1992). Por ese camino, los derechos humanos no se presentan como una imposición a expensas de la integridad cultural sino, al contrario, como una declaración que nace de las culturas mismas para satisfacer una necesidad (Laclau, 2000). En ese sentido, la diversidad cultural puede convertirse en un instrumento útil para facilitar el consenso entre diversas tradiciones culturales, al entablar en ellas y entre ellas un debate sobre los derechos humanos basado en nuestra común humanidad, a pesar de las diferencias de contexto.

El reconocimiento de la diversidad cultural enraza la universalidad de los derechos humanos en las distintas realidades sociales, al animar a todas las personas que puedan identificarlos a que se apropien de ellos con un sentimiento de pertenencia, sin distinción de lengua, de tradición o de lugar. Pero entender que los derechos y libertades se pueden ejercer en una gran variedad de contextos culturales no implica en absoluto que se puedan relativizar las normas universales a la hora de aplicarlas.

La diversidad cultural y el ejercicio efectivo de los derechos humanos

Todos los instrumentos universales de derechos humanos permiten aplicar los derechos y libertades de acuerdo con las realidades sociales y culturales existentes, siempre que se respeten estrictamente las normas y disposiciones acordadas. Como ilustran algunos instrumentos internacionales de derechos humanos relativos al género, a la protección de la infancia, la educación y la salud, basados en los principios fundamentales de no

discriminación, igualdad, justicia, pluralismo y tolerancia, hay un número creciente de instrumentos internacionales de este tipo que preparan el terreno para la integración de la diversidad cultural en el ejercicio efectivo de los derechos humanos:

- *La Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial* (Naciones Unidas, 1965) proclama que es necesario garantizar el ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la esfera política, económica, social, cultural o cualquier otra esfera de la vida pública, sin distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en la raza, el color, la descendencia, o el origen étnico o nacional.
- *La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer* (Naciones Unidas, 1979) elaboró un enfoque similar con respecto a la mujer, destacando el principio de igualdad entre hombres y mujeres, así como el 'reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera' (Artículo 1). Ese punto se ha convertido en la piedra angular de la aplicación de los derechos de la mujer en la escuela, en el trabajo y en la atención de salud, así como del apoyo a las organizaciones de mujeres y su participación en la vida cultural. Esta Convención es el único instrumento de derechos humanos que reconoce la influencia de la cultura y la tradición en la conformación de las funciones diferenciadas por género y las relaciones familiares.
- *La Convención sobre los Derechos del Niño* (Naciones Unidas, 1989), que es la Convención más ampliamente ratificada, propone una serie de reconocimientos y medidas de protección de la infancia regidas por el principio del 'interés superior del niño' (Artículo 3), unas obligaciones de los Estados con respecto al derecho del niño a preservar su identidad, y unas acciones pertinentes con miras a restablecer la identidad rápidamente en caso de privación de la misma (Artículo 8). En caso de que un niño sea privado de su identidad, la Convención insiste en la obligación de los Estados de garantizar otros tipos de cuidados, entre

Hay un número creciente de instrumentos internacionales que preparan el terreno para la integración de la diversidad cultural en el ejercicio efectivo de los derechos humanos



 Ciudad fortificada de Ait ben Hadu, en las cercanías de Uarزازat, Marruecos

Se puede facilitar la aplicación de las disposiciones universales de la legalidad internacional si se tiene en cuenta de forma adecuada el contexto cultural en que se basan los derechos y libertades, y en el que la población se los apropia

los que figurarán 'la colocación en hogares de guarda, la *kafala* del derecho islámico, la adopción o, de ser necesario, la colocación en instituciones adecuadas de protección de menores. Al considerar las soluciones, se prestará particular atención a la conveniencia de que haya continuidad en la educación y a su origen étnico, religioso, cultural y lingüístico' (Artículo 20).

- La *Declaración sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas* (Naciones Unidas, 1992)¹, aunque no es vinculante, significa un paso adelante en el debate sobre la importancia de establecer políticas educativas adecuadas para incentivar el conocimiento de las tradiciones y costumbres, la historia, la lengua y la cultura propias, 'salvo en los casos en que determinadas prácticas violen la legislación nacional y sean contrarias a las normas internacionales' (Artículo 4.2). En relación con las poblaciones indígenas, la *Declaración y Programa de Acción de Viena*, de 1993, dice que 'los Estados deben tomar medidas positivas concertadas, acordes con el derecho internacional, a fin de garantizar el respeto de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales de las poblaciones indígenas, sobre la base de la igualdad y la no discriminación' (Naciones Unidas, 1993, Artículo 20). Por eso conviene entender los derechos civiles y políticos, económicos, culturales y sociales en su conjunto. El reto estriba en 'tratar los derechos humanos en forma global y de manera justa y equitativa' (Artículo 5).

Todos esos instrumentos universales de derechos humanos muestran avances graduales en el concepto de diversidad cultural, a la vez que reafirman su relación con todos los derechos humanos. Por ejemplo, en el caso del principio del 'interés superior del niño', tal y como viene afirmado en la *Convención sobre los Derechos del Niño* (Naciones Unidas, 1989), no se puede tolerar excepción alguna, pero el principio debe ser interpretado teniendo en cuenta la realidad de los sistemas de parentesco de cada país en particular, o las relaciones dentro de las comunidades y entre ellas, etc.

De estos ejemplos se sigue que el ejercicio efectivo de los derechos humanos debe entenderse como un paso adelante en la igualdad y en el reconocimiento de las particularidades. No puede entenderse como un respaldo de la dominación, homogeneización u 'occidentalización' de las culturas. Los instrumentos de derechos humanos universales no son una forma de imperialismo. Suponen un fundamento dinámico de respeto a la dignidad humana, aún si los Estados preservan su soberanía y un margen de acción suficiente para tomar medidas con respecto a la diversidad cultural.

En la aplicación de los derechos humanos, sin embargo, puede resultar extremadamente difícil lograr un equilibrio entre el compromiso incondicional de los Estados de aplicar los derechos humanos y apoyarlos (especialmente con leyes nacionales y federales, decisiones judiciales o grados de reconocimiento en la legislación y las políticas nacionales) y el necesario reconocimiento de las especificidades culturales. En efecto, los problemas surgen cuando tradiciones y prácticas profundamente enraizadas contravienen los valores universales inherentes a los derechos humanos (la dignidad humana), como puede ser en los casos de la esclavitud y los castigos (por ejemplo, la mutilación física), las relaciones basadas en el género, las diferencias religiosas o la violación de los derechos del niño.

Cuando surgen conflictos de este tipo, las iniciativas culturales de carácter transversal (An-Na'im, 1992), en los que participan tanto las ONG como las Naciones Unidas, aportan soluciones mediadoras a través de la educación y de medidas alternativas para preservar la dignidad humana. Por ejemplo, se han logrado avances en la lucha contra la mutilación genital de las mujeres en Kenya, Nigeria y Uganda (More, 2005), que no limitan los derechos humanos por la adaptación a una cultura dada ni imponen valores externos a una cultura en particular (véase ACNUDH et al., 2008). Otro ejemplo de resolución de conflictos de este tipo lo encontramos en Egipto: una alianza de organismos oficiales, jueces de tribunales civiles, grupos de mujeres, abogados y clérigos musulmanes progresistas ganó en 2000 una

1. Las normas internacionales recientes en las que se hace referencia a los pueblos indígenas son: el *Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes* (OIT, 1989); los Artículos 29 c) y d) y 30 de la *Convención sobre los Derechos del Niño* (1989); el Artículo 8 j) del *Convenio sobre la Diversidad Biológica* (Naciones Unidas, 1992a); el *Programa 21 de la Conferencia de las Naciones Unidas*

sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CNUMAD, 1992), en particular el capítulo 26; el Preámbulo y el Artículo 3 de la *Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático* (Naciones Unidas, 1992b) y el Artículo 10.2 e) de la *Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación*, en particular en África (Naciones Unidas, 1994).

Recuadro 8.1 Aspectos culturales de los derechos humanos en la jurisprudencia internacional

Los tribunales han desempeñado un papel importante en la concepción de enfoques integrales del multiculturalismo y han encabezado la defensa de los principios de no discriminación, inclusión, participación de las minorías y promoción de sus derechos. Corresponde a los tribunales la tarea fundamental de integrar los valores universales y los valores de la diversidad y de encontrar la forma de que las personas disfruten efectivamente de esos derechos. Muchos casos han sido sometidos a los diferentes órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos, así como a instituciones y tribunales nacionales, entre los que destaca los que inciden en el derecho a tener una vida cultural propia y su relación con el uso tradicional de la tierra.

La causa *Agrupación del Lago Lubicon c. el Canadá* (Com. Nº. 167/1984) es uno de esos pleitos de importancia histórica. En nombre de su comunidad indígena, el Jefe denunciaba la violación del derecho de libre determinación, reconocido en el Artículo 1 del *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos* (Naciones Unidas, 1966a). El Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, responsable de la implementación del Pacto, determinó que, si bien no podía dirimir los casos relativos a la libre determinación (puesto que sólo pueden presentar una denuncia las *personas* víctimas de una violación de los derechos reconocidos en el Pacto, y una persona individual no puede ser víctima de una violación del derecho de libre determinación), muchas de las alegaciones de los demandantes planteaban cuestiones relativas al derecho de toda persona

perteneciente a una minoría étnica, religiosa o lingüística a tener su propia vida cultural (Naciones Unidas, 1966a, Artículo 27). El Comité procuró defender una interpretación amplia de la 'propia vida cultural' para incluir determinado uso tradicional de la tierra.

También se han dado otros casos, como los relativos a la comunidad sami y su uso de la tierra para la cría y pastoreo de renos, frente a los permisos de uso de la tierra a empresas de explotación maderera, minera o forestal, concedidos por los Gobiernos de Suecia y Finlandia: la causa *Kitok c. Suecia*, en el que el Comité determinó que la actividad económica en torno a la cría del reno era un componente esencial de la cultura sami y que, como tal, debía ser reconocida de acuerdo con el Artículo 27 del Pacto (Com. Nº. 197/1985); la causa *Länsman y otros c. Finlandia* (Com. Nº. 671/1995); o la causa *Äärelä y Näkkäläjärvi c. Finlandia*, en que se prestó más atención a la calidad de la tierra (Com. Nº. 779/1997).

En la causa *Mahuika y otros c. Nueva Zelandia*, los demandantes eran los maoríes neozelandeses, quienes afirmaban que se habían infringido los derechos que les atribuía el Artículo 27 del Pacto, en un litigio sobre derechos de pesca (UN Doc. CCPR/C/70/D/547/1993 y Com. Nº. 547/1993). En casos como éste, el Comité ha desarrollado un enfoque dinámico del concepto de cultura, que incluye las actividades económicas relacionadas con la cultura de la comunidad sin restringirlas a la protección de las actividades económicas o los medios de subsistencia tradicionales. Por ejemplo, el hecho de que se empleen innovaciones tecnológicas en ese tipo de actividades (la

cría del reno, por ejemplo) no significa que el artículo 27 no las reconozca. Sin embargo, en la medida en que las denuncias relativas al uso de la tierra tienen que ver con el derecho a una vida cultural propia, es necesario demostrar la estrecha relación entre ambos. Así, en la causa *Diergaardt y otros c. Namibia*, los demandantes perdieron por no probar suficientemente esa relación (documento de Naciones Unidas CCPR/C/69/D/760/1997 y Com. Nº. 760/1997).

En otros casos, como el de *Diergaardt y otros c. Namibia*, se abordaba el derecho a tener una cultura propia y su relación con los derechos lingüísticos. La Constitución de Namibia (1990, Artículo 4) estipula que el inglés es el único idioma oficial del país. Los demandantes denunciaban la prohibición constitucional de usar su propio idioma por ser una violación del Artículo 26 del Pacto, que reconoce la igualdad ante la ley y el derecho a la no discriminación, bajo ningún pretexto, así como el Artículo 27. El Comité determinó, en efecto, que había violación del Artículo 26 por parte de Namibia, confirmando así la importancia del derecho a la no discriminación y su relación con la diversidad cultural, en este caso a nivel lingüístico. Sin embargo, la decisión del Comité no fue unánime en cuanto a la cuestión del idioma y la diversidad cultural: un miembro del comité discrepó del veredicto de violación del Artículo 26, al considerar que la limitación del uso de lenguas minoritarias sólo afectaba a su uso oficial, y que el reconocimiento oficial del uso de lenguas minoritarias, por su elevado número, podía entorpecer la construcción nacional.

Fuente: Donders, 2007.

importante batalla por los derechos de la mujer, al lograr la aprobación de una ley que habilita a las mujeres para solicitar el divorcio sin el consentimiento de sus maridos; el éxito de esta alianza se debió principalmente a la argumentación del caso en el marco de los derechos humanos, al mismo tiempo que se resaltaban los aspectos históricos del islam, con ejemplos extraídos de la vida del Profeta Mahoma, que reconocían iguales derechos a la

mujer. La lección que podemos extraer de esos ejemplos es que se puede facilitar la aplicación de las disposiciones universales de la legalidad internacional si se tiene en cuenta de forma adecuada el contexto cultural en que se basan los derechos y libertades, y en el que la población se los apropia. La diversidad cultural tiene una importancia creciente en la legalidad internacional, y así lo confirma la jurisprudencia expuesta en el recuadro 8.1.

Derechos culturales

Tanto el *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos* (Naciones Unidas, 1966a) como el *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales* (Naciones Unidas, 1966b) desarrollan los principios fundamentales de la *Declaración Universal de Derechos Humanos*, que establece que 'todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos' (Artículo 1), que 'toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición' (Artículo 2), y que 'toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten' (Artículo 27)².

En los Pactos se pone el acento en la cuestión de las identidades y los valores culturales; en el *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos* se dice que no se negará a las personas que pertenezcan a minorías étnicas, religiosas o lingüísticas, el derecho que les corresponde a tener su propia vida cultural, a profesar y practicar su propia religión y a emplear su propio idioma (Naciones Unidas, 1966a, Artículo 27); en el *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales* se declara el derecho de toda persona a participar en la vida cultural y el derecho a la educación, que 'debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad' (Naciones Unidas, 1966b, Artículo 13), insistiendo en el principio de no discriminación.

La definición de los derechos culturales resulta a menudo compleja en la medida en que, como se ha mostrado más arriba, todos los derechos humanos tienen una dimensión cultural. En el debate jurídico se enfrentan dos posiciones: la que sostiene que los derechos culturales están fuera del ámbito de los derechos civiles y políticos, y la que sostiene que los 'derechos culturales', una vez reconocidos, acarrearán la necesidad posterior de *integrar* las distintas identidades y valores culturales de las minorías (Kymlicka y Norman, 2000; Kukathas, 1992).

Generalmente se entiende que hay cinco derechos que se relacionan expresamente con las cuestiones culturales, y que están reconocidos en la *Declaración Universal de Derechos Humanos* (Naciones Unidas, 1948; artículos 26 y 27) y en los dos Pactos de 1966 (en particular los artículos 13, 14 y 15 de Naciones Unidas, 1966b). Esos derechos son: el derecho a la educación; el derecho a participar en la vida cultural: el derecho a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten, el derecho a la protección de los intereses morales y materiales que correspondan a la persona por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora, y la indispensable libertad para la investigación científica y para la actividad creadora.

Existen disposiciones similares en los instrumentos de derechos humanos de carácter regional, como la *Convención Americana sobre Derechos Humanos* (OEA, 1969: Artículo 26), Los Estados africanos miembros de la Organización para la Unidad Africana, firmantes de este Convenio titulado "*Carta africana sobre derechos humanos y de los pueblos*", (OUA, 1981: Artículos 17 y 22), y la *Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea* (UE, 2000: Artículos 14 y 22). Clasificaciones más amplias de los derechos culturales recogen el derecho a la libertad de expresión, el derecho preferente de los padres a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos, por no hablar de las disposiciones internacionales no vinculantes adoptadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas (por ejemplo, la *Declaración sobre los Derechos de los pueblos indígenas*, de 2007) o por la UNESCO (por ejemplo, la *Declaración sobre los Principios de Cooperación Cultural Internacional*, de 1966 y la *Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural*, de 2001). Otros instrumentos, entre los que cabe destacar la *Declaración Universal sobre los Derechos de los Pueblos* (la sociedad civil, incluidos los sindicalistas y las ONG), firmada en Argel en 1976, y la *Carta africana [Carta de Banjul] sobre los derechos humanos y de los pueblos*, de 1981, reconocen otros derechos culturales como, en el caso de que haya poblaciones minoritarias, el derecho a que se respete su identidad, sus tradiciones, su lengua y su patrimonio cultural; el derecho de todo pueblo a sus riquezas artísticas, históricas y culturales; el derecho

2. Esos principio se refuerzan en el Preámbulo, en el que se reconoce la importancia del marco legal de los derechos humanos para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, al establecer que 'la libertad, la justicia y

la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana' (Naciones Unidas, 1948).

de todo pueblo a que no se le imponga una cultura extranjera, y el derecho de todo pueblo a utilizar el patrimonio común de la humanidad (véase Levy, 1997).

Determinados círculos académicos, jurídicos y políticos de todo el mundo señalan el escaso desarrollo de los derechos culturales en la legislación internacional de derechos humanos, en comparación con los derechos civiles, políticos, económicos y sociales (véanse Türk, 1992; Symonides, 2000; Hansen, 2002). La situación se complica más por el hecho de que las disposiciones relativas a los derechos culturales se encuentran esparcidas en una gran variedad de instrumentos jurídicos, lo que no facilita su coherencia o la posibilidad de entenderlos como un todo. En cierto modo, la situación es paradójica, pues muchos aspectos de los derechos y obligaciones relativos al patrimonio cultural, material e inmaterial han dado lugar a un amplio abanico de instrumentos legales. Esos instrumentos (a menudo elaborados por la UNESCO) se refieren a *todos* los derechos humanos, y pocas veces se concretan en derechos culturales particulares, excepto en el caso del patrimonio. En esa misma línea, el *Convenio Marco de Faro sobre el Valor del Patrimonio Cultural para la Sociedad* (Consejo de Europa, 2005: Artículo 1), establece que 'el derecho al patrimonio cultural es inherente al derecho de participar en la vida cultural, tal como se define en la Declaración Universal de Derechos Humanos'. El mismo artículo hace referencia a 'la aportación del patrimonio cultural en la construcción de una sociedad pacífica y democrática, y en el proceso de desarrollo sostenible y de promoción de la diversidad cultural'. Sin embargo, este papel central que desempeña el patrimonio cultural no se refleja en el conjunto de los derechos culturales estipulados en el *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales* (Naciones Unidas, 1966b).

Son varias las razones que explican por qué los derechos culturales se encuentran menos desarrollados que los derechos humanos. Primero, porque el término 'cultura' es complejo y difícil de trasladar a las normas de derechos humanos. Si se interpreta la cultura de forma estricta, los derechos culturales incluyen la protección de las creaciones culturales, como el trabajo artístico, la literatura y los monumentos, así como el acceso a los museos, teatros, bibliotecas, etc. Si se entiende la cultura como el proceso de creación artística y científica, los derechos culturales comprenden el derecho a la libertad



 Perspectiva de los rascacielos de Nueva Jersey, a orillas del río Hudson, Estados Unidos



 Casas de la isla de Célebes, Toraja, Indonesia

de expresión, así como la protección de los productores y los productos culturales, incluidos los derechos de autor y de propiedad intelectual. Si se considera la cultura como una determinada forma de vida, como el conjunto de productos y actividades materiales y espirituales de una comunidad (*Declaración de México sobre las Políticas Culturales*, UNESCO, 1982), los derechos culturales conllevan el derecho de libre determinación, en especial en el caso de las comunidades, lo que incluye su desarrollo cultural, pero también los derechos de preservar y desarrollar su propia cultura (Stavenhagen, 2001; Hansen, 2002; Marks, 2003). A este respecto, las violaciones de los derechos culturales se suelen vivir de forma dramática por parte de los individuos y comunidades afectadas y pueden generar malestar social.

El amplio registro de derechos culturales (desde las artes hasta los estilos de vida) plantea numerosos problemas

de definición y niveles variables de oponibilidad. Los problemas que plantea la oponibilidad, la supervisión y la verificación de los derechos culturales adoptan muchas formas, como las siguientes preguntas: ¿A qué terceros se oponen los derechos culturales? ¿Quién puede garantizar el ejercicio de esos derechos? ¿El Estado? ¿Instituciones públicas, o privadas? ¿Se pueden exigir cuentas a los encargados de garantizar esos derechos? ¿Pueden las personas tener responsabilidad en ello? Por ejemplo, una vez que se ha reconocido 'el derecho de toda persona a participar en la vida cultural' (Naciones Unidas, 1966b; Artículo 15.1.a), ¿a qué terceros puede oponerse? Es más, si un Estado quisiese garantizar ese derecho, ¿cómo podría supervisarlos? ¿Debe esperarse del Estado que cree las condiciones propicias para ejercer ese derecho? Esto último se deduce del Artículo 15.2, que establece la obligación de los Estados Parte en el Pacto de adoptar las medidas necesarias para 'la conservación, el desarrollo y la difusión de la ciencia y de la cultura'. Los Estados tienen unas obligaciones positivas al respecto, pero además se espera de ellos que no interfieran indebidamente, y que respeten 'la indispensable libertad para la investigación científica y para la actividad creadora' (Artículo 15.3).

El debate actual sobre si el reconocimiento de derechos culturales puede crear tensiones con los otros derechos humanos, como el derecho a la igualdad y la no discriminación, está influido también por la preocupación de que esos derechos se confundan con derechos colectivos (véase el recuadro 8.2).

Los Estados consideran a menudo que los derechos culturales, a diferencia de los derechos civiles y políticos, son un objetivo a alcanzar paulatinamente. Por ejemplo, en la *Convención Americana sobre Derechos Humanos* (OEA, 1969) se afirma que 'los Estados partes se comprometen a adoptar providencias [...] para lograr progresivamente la plena efectividad de los derechos que se derivan de las normas económicas, sociales y sobre educación, ciencia y cultura, contenidas en la Carta de la Organización de los Estados Americanos, reformada por el *Protocolo de Buenos Aires*' (Artículo 26). También se establece algo parecido, aunque de forma más matizada, en el *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales* (Naciones Unidas, 1966b), cuando se dice que 'la enseñanza primaria debe ser obligatoria y asequible a todos gratuitamente' (Artículo 13.2.a) pero, en cuanto a la enseñanza secundaria y superior, debe haber una 'implantación progresiva

de la enseñanza gratuita' (Artículo 13.2.b y c). Todo ello resulta especialmente importante porque los Estados no siempre están de acuerdo en si los derechos culturales son derechos humanos sustantivos, o bien derechos declarativos de intenciones, que no entrañan obligaciones claras y directas.

Aunque las Naciones Unidas y la UNESCO han insistido más de una vez en la indivisibilidad e interdependencia de todos los derechos, persiste una tendencia a considerar que el ejercicio efectivo de los derechos culturales está subordinado al logro de otros derechos, como el de la alimentación, la higiene, la salud, la vivienda, el trabajo y las condiciones de vida dignas, sin darse cuenta de que esa estratificación impide captar la interrelación de todos los aspectos de la vida humana. De hecho, el ejercicio efectivo del 'derecho a la educación' (Naciones Unidas, 1948: Artículo 26) conlleva el acceso a la higiene y al trabajo; el ejercicio efectivo del 'derecho a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten' (Artículo 27) supone al acceso a la alimentación y la salud; y el 'derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad' (Artículo 27) supone un sentimiento de ciudadanía y de pertenencia a la misma familia humana. Los derechos culturales tienen una enorme importancia en la medida en que contribuyen al pleno desarrollo del individuo. Por ello, no deberían ser considerados 'derechos supletorios', sino *capacidades de capacidades*, tal como se les ha calificado, en tanto en cuanto contribuyen al ejercicio efectivo de los demás derechos humanos, donde reposa nuestro sentido de la dignidad (Meyer-Bisch, 2006).

Además, cabe señalar la adopción por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 10 de diciembre de 2008, y en el marco del 60º aniversario de la *Declaración Universal de Derechos Humanos*, del *Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. La entrada en vigor de este Protocolo Facultativo añadirá sin duda una nueva dimensión a la doctrina y la jurisprudencia internacional en materia de derechos culturales.

El proceso actual de debate y regulación de la diversidad cultural puede desembocar en una definición y aplicación mejor de los derechos humanos, ya que las organizaciones intergubernamentales regionales, como la Organización de la Unidad Africana, la Unión Europea, el Consejo de Europa y la

Recuadro 8.2 Las dimensiones individuales y colectivas de los derechos culturales

Los derechos culturales pueden dividirse en derechos individuales, derechos de grupo (los derechos de las personas que son miembros de una comunidad) y derechos colectivos (los derechos de las comunidades en su conjunto) (Prott, 1988). Aunque, por lo general, las disposiciones de los derechos culturales se definen en términos de derechos individuales, su ejercicio efectivo está relacionado decididamente con otras personas y comunidades. Por ejemplo, el derecho de toda persona a participar en la vida cultural sólo puede ser efectivo para los miembros de una comunidad cultural. Por eso, más allá de la definición individual de los derechos culturales, como es el caso de los derechos a la libertad de religión, de expresión y de asociación, las comunidades han empezado a reclamar derechos, como el derecho colectivo a la protección de su identidad cultural, el derecho a que no se le imponga una cultura extranjera y el derecho de los pueblos a disfrutar de su propio patrimonio cultural, así como de participar del patrimonio cultural de la humanidad.

En general, los Estados han abordado los derechos culturales en tanto que derechos individuales, principalmente debido a que las disposiciones de los instrumentos internacionales de derechos humanos se refieren primordialmente a las personas, excepto en el caso del derecho de libre determinación, incluido tanto en el *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales* como en el *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos* (ambos en el Artículo 1), y que es un derecho de 'todos

los pueblos'. Los Estados se han mostrado recelosos a la hora de dotar de derechos culturales a las comunidades en su conjunto, por miedo a que ese enfoque colectivo pueda poner en peligro la estabilidad de sus sociedades. Sin embargo, y a pesar de esos recelos, no se ha abandonado por completo la dimensión colectiva de los derechos culturales, como demuestra el desarrollo de los derechos de las minorías y de los pueblos indígenas. La *Declaración sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas* (Naciones Unidas, 1992) enuncia unos derechos culturales específicos de los miembros de las minorías, como el derecho a disfrutar de su propia cultura, emplear su propio idioma y practicar su propia religión (Artículo 2), y derechos lingüísticos y educativos (Artículo 4). En la Declaración se reconoce la dimensión colectiva de esos derechos. Por ejemplo, la protección de la identidad nacional o étnica, cultural, religiosa y lingüística, a que hace referencia el Artículo 1, se considera que es un deber de los Estados. Además, el Artículo 3 se refiere a la posibilidad del ejercicio 'en comunidad' de los derechos enunciados en la Declaración. La Declaración también se refiere a las minorías en conjunto, especialmente en lo referente a la protección de su existencia y su identidad, y por tanto las reconoce como comunidades. Sin embargo, las disposiciones que hacen referencia a las minorías en conjunto no se formulan como derechos de las comunidades interesadas, sino como obligaciones de los Estados. Es decir, las comunidades no son los sujetos sino las beneficiarias de las disposiciones. Por otro lado, la *Declaración de las Naciones Unidas sobre los*

derechos de los pueblos indígenas, adoptada por la Asamblea General en septiembre de 2007, va mucho más lejos en el enfoque colectivo, al afirmar en su Preámbulo que todos los pueblos contribuyen a la diversidad de las culturas que constituyen el patrimonio común de la humanidad. La Declaración recoge varios derechos colectivos de los pueblos indígenas, como el derecho a no ser objeto de discriminación, a no sufrir una asimilación forzada de sus culturas y a no ser desplazados por la fuerza de su territorio. También recoge varios derechos culturales, como los que se han descrito anteriormente.

Aunque muchos de los derechos humanos tienen una dimensión colectiva (por ejemplo, el derecho de asociación), el 'propietario' de esos derechos es principalmente una persona individual. No debe confundirse la dimensión colectiva de los derechos humanos con los derechos colectivos, que 'son esenciales para la integridad, supervivencia y bienestar de las distintas naciones y comunidades [...] inseparablemente unidas a sus culturas, su espiritualidad y sus cosmovisiones [...] y también cruciales para el ejercicio efectivo de los derechos de las personas indígenas' (carta de 40 asociaciones de pueblos indígenas a Tony Blair, de septiembre de 2004, recogida en *Survival International*, 2005).

Los instrumentos de derechos humanos que reconocen derechos colectivos como tales son escasos, y de momento todavía resulta complicado reclamarlos y ejercerlos.

Fuente: Donders, 2007.

Organización de Estados Americanos, están avanzando en esa dirección. Algunas ONG, como Amnistía Internacional, Article 19 y Human Rights Watch, insisten cada vez más en la importancia de la dimensión cultural para el ejercicio efectivo de los derechos civiles y políticos, económicos, sociales y culturales, como son el derecho a unas condiciones de vida dignas y la lucha contra la pobreza. Estos avances, junto con la labor del Comité de Derechos Económicos, Sociales

y Culturales de las Naciones Unidas, contribuyen a hacer más visible el importante vínculo existente entre la diversidad cultural y la realización de los derechos humanos. Más aún, la diversidad cultural puede servir de punto de referencia para su implementación, que incluye tanto el ejercicio efectivo de los derechos culturales propiamente dichos como el respeto de todos los derechos humanos en general, dada su dimensión cultural.

8.2 La diversidad cultural: un parámetro de cohesión social

La diversidad cultural puede servir de punto de referencia para su implementación, que incluye tanto el ejercicio efectivo de los derechos culturales propiamente dichos como el respeto de todos los derechos humanos en general, dada su dimensión cultural

Como se recalca a lo largo de este informe, la diversidad cultural es uno de los desafíos más importantes en la actualidad, dado que la composición social de muchos países es cada vez más multicultural. Ese multiculturalismo es el resultado de unos procesos largos, lentos y omnipresentes de interacción, influencia y sincretismo, pero también se debe al incremento más reciente de los flujos migratorios, que han convertido a la mayoría de los países desarrollados en países de acogida de poblaciones provenientes de todo el mundo. Este fenómeno ha dado lugar a distintas políticas de inmigración en el mundo, como se muestra en el mapa 8.1

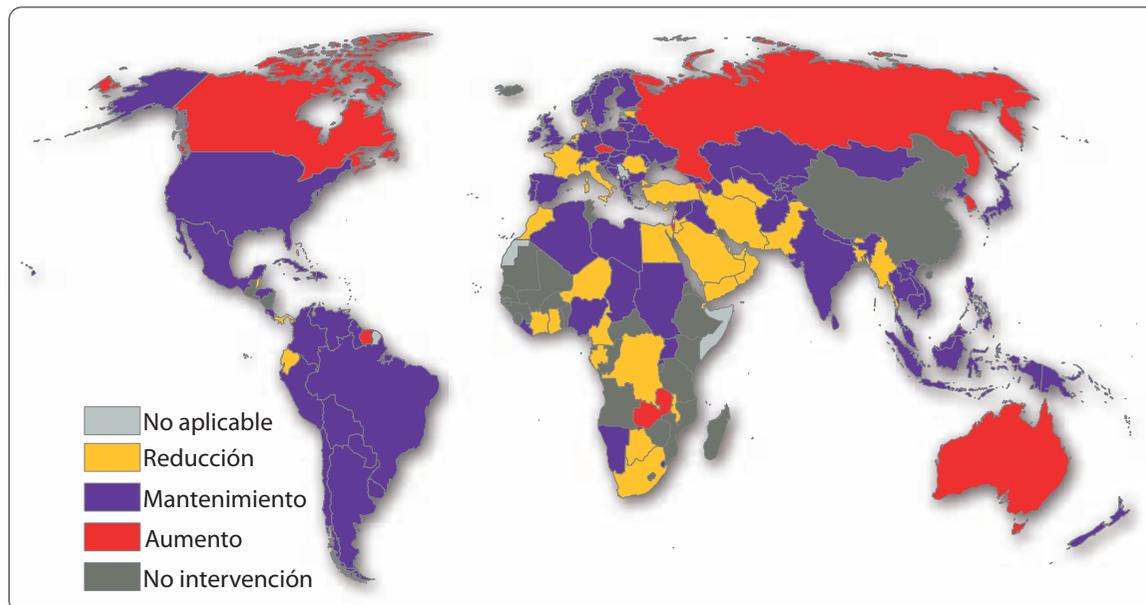
El multiculturalismo abre oportunidades y encierra riesgos, que la mayor parte de las veces se abordan pensándolos como una posible amenaza de conflictos. Sin embargo, la causa de los conflictos no es tanto el contexto de diversidad cultural como la manera de entenderla y de gestionarla y los procesos sociales a los que da lugar. Ni el reconocimiento del multiculturalismo ni su negación son por sí sólo la fuente del problema, que deriva más bien del distinto concepto que de sí

mismas tienen las comunidades heterogéneas y de la interacción de factores económicos, políticos y culturales en las situaciones reales de dominio.

El *Informe sobre desarrollo humano 2004: La libertad cultural en el mundo diverso de hoy*, del PNUD, resalta la necesidad de poner en marcha políticas públicas que reconozcan la diferencia, defiendan la diversidad y promuevan las libertades culturales. Esto sólo es posible en la medida en que seamos plenamente conscientes de los conflictos que pueden surgir en las sociedades multiculturales por el simple reconocimiento de la diversidad. La experiencia nos enseña que los intentos de forzar el tejido nacional a base de negar las diferencias nunca son una solución adecuada, ya que a menudo provocan retrocesos culturales y conflictos. Afrontar la cuestión de la diferencia (y la exclusión en todas sus formas, la ciudadanía y los valores) es la única forma efectiva de vivir juntos siendo diferentes.

En el contexto actual de migración creciente, lo que antes se entendía como un problema *entre* sociedades poco a poco se convierte en un asunto *interno*. Por eso

Mapa 8.1 Políticas oficiales de inmigración, 2005



Fuente: Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Población (2006), *World Population Policies, 2005*.

vale la pena examinar la cuestión de la diversidad cultural desde el punto de vista de los retos que supone para la cohesión social. ¿Cómo ejecutar políticas culturales de corte plural, que favorezcan el diálogo y el compromiso cívico y no supongan retrotraerse a posiciones y valores radicalizados? La búsqueda de una respuesta a esta pregunta nos hará avanzar hacia nuevas formas de convivencia y solidaridad.

Los retos de la diversidad y el multiculturalismo

Toda sociedad consiste, y ha consistido siempre, en una red de influencias, interacciones e intercambios, pero la situación se ha vuelto más compleja con la llegada de la mundialización (véanse los capítulos 1 y 2). No hay sociedades culturalmente homogéneas, salvo que se hayan aplicado políticas buscando expresamente ese fin, contradiciendo así el derecho de libre determinación cultural. Por desgracia, en la historia de la humanidad, con sus genocidios, sus limpiezas étnicas y sus muchas formas de exclusión y 'guetización', sobreabundan los ejemplos de esas políticas. Con frecuencia se apela a los referentes culturales para encender más los conflictos, como ocurrió en los disturbios entre grupos confesionales del estado de Gujarat (India), que se cobraron centenares de víctimas, o los conflictos, en 2007, entre las comunidades de refugiados zimbabwenses en Sudáfrica, que pusieron en peligro el éxito del modelo de integración de la 'nación del arco iris'.

La urbanización masiva y la inmigración suscitan en los países de acogida preguntas sobre el grado de integración y alimentan el debate sobre las diferencias culturales y la cohesión social sostenible. Países de acogida, como Francia o el Canadá (Quebec), han prestado una atención creciente al laicismo o a los mecanismos razonables de integración, y han creado comisiones de alto nivel para investigar y debatir esos asuntos (por ejemplo, la Comisión Stasi en Francia, en 2003-2004, y la Comisión Bouchard-Taylor en el Canadá, en 2007-2008).

Vale la pena reiterar que, en la mayoría de las sociedades, la diversidad se entiende en función de los prejuicios sociales (véase el capítulo 2, sobre los estereotipos). Se tiende a clasificar a las personas en categorías que no corresponden a cómo se perciben a sí mismas. En realidad, el contexto de diversidad en el que nos encontramos está cambiando nuestro concepto de comunidad y nuestro sentimiento de identidad. Una

prueba de ello es la endogamia étnica (matrimonios entre miembros de un mismo grupo) en los Estados Unidos: a principios del siglo pasado, los matrimonios de ese tipo eran casi una cuestión de casta para los inmigrantes del Este y del Sur de Europa, mientras que, en 1990, sólo una quinta parte de los llamados estadounidenses caucásicos estaban casados con personas del mismo origen étnico (Paginini y Morgan, 1990; Alba, 1995; Putnam, 2007). El tema de la percepción de los hechos es clave: muchas de las controversias en torno al problema de la integración se basan en malentendidos o distorsiones de lo que son los hechos y nuestra forma de interpretarlos.

Aunque en parte sea cierto que la diversidad no forma una unidad espontáneamente, en especial si se tienen en cuenta las divisiones y la violencia patentes en muchas sociedades contemporáneas que hacen todavía más problemáticos los lazos sociales (Cornu, 2008), tenemos que volver a considerar las posibles formas de generar unidad, partiendo de la idea de que las sociedades se mantienen unidas cuando existe confianza, en particular cuando se confía en la palabra o en la promesa de una persona. El problema de la *confianza mutua* entre las distintas comunidades culturales se ha complicado todavía más debido a la polarización de las relaciones entre la mayoría y unas minorías que se sienten poco reconocidas e integradas en la realidad social (y no asimiladas).

Suponer que existe una competencia entre grupos mayoritarios y minoritarios es un planteamiento negativo que deteriora gran parte del funcionamiento social. La escasez de recursos y los retos de la justicia social son ya, de por sí, la causa de actitudes negativas que mostramos hacia los otros, en especial cuando prevalece la 'creencia en el juego de suma cero'. Según esta creencia, las minorías, los grupos menos favorecidos y las poblaciones indígenas acaparan los recursos que, de otra manera, serían accesibles a los grupos mayoritarios (Vala y Costa-Lopes, 2007). Una manera de combatir ese planteamiento negativo es lanzando mensajes convincentes que lo desmientan, por ejemplo a través de campañas públicas que desmonten la idea de que las minorías y las personas estigmatizadas son consumidores de los pocos recursos disponibles y una amenaza para la economía y el sistema de bienestar. En la Primera Cumbre Europea sobre los Romaníes, celebrada en 2008, una cumbre de

Un elemento clave de cualquier política de cohesión social sería ofrecer a las minorías los medios necesarios para expresarse, de forma que los grupos mayoritarios tuvieran un mejor conocimiento de sus puntos de vista y se ayudara a las minorías a superar la intolerancia, los prejuicios y los estereotipos

representantes gubernamentales y de la sociedad civil sobre los romaníes de Europa, se insistió en esa idea. Investigadores del Canadá están realizando estudios que documentan el impacto positivo de los mensajes de persuasión de este tipo en el cambio de percepción de los inmigrantes y de la inmigración, y abren nuevos caminos, distintos de las iniciativas de intervención directa y discriminación positiva, para seguir avanzando en la defensa de la causa de las comunidades marginadas (Esses et al., 2001).

Por ejemplo, un elemento clave de cualquier política de cohesión social sería ofrecer a las minorías los medios necesarios para expresarse, de forma que los grupos mayoritarios tuvieran un mejor conocimiento de sus puntos de vista y se ayudara a las minorías a superar la intolerancia, los prejuicios y los estereotipos. Deben crearse plataformas y adoptarse medidas que garanticen a las minorías la posibilidad de dar a conocer sus opiniones, y que permitan entablar un diálogo con miembros de las otras comunidades interesadas para arrojar luz sobre los miedos, los valores y las posturas de cada uno, y deshacer los malentendidos. De esas medidas pueden formar parte la creación de centros culturales o de medios de comunicación para los grupos minoritarios, y también la simplificación de los procedimientos para crear asociaciones reconocidas oficialmente o recibir subvenciones. En efecto, 'el desafío [...] está en asegurar unos valores y principios que guíen las relaciones de la comunidad hacia unos resultados positivos, que equilibren los intereses de la comunidad y que no sean utilizados por estructuras de poder alternativas que supeditan el bienestar social a los intereses de una minoría' (Gould, 2001).

Es hora de aceptar el multiculturalismo como oportunidad para reforzar la cohesión social puesto que, de cualquier forma, las sociedades contemporáneas tienen que gestionar las diferencias culturales de que están hechas. Tampoco es nada nuevo, ya que la historia está repleta de ejemplos de sociedades que intentaron asegurar la cohesión social y la convivencia pacífica. Un caso especialmente ilustrativo es la creación, en el siglo XIX, de los Estados-nación, que procuraron sobre todo mantener la unidad a pesar de la diversidad existente:

En la época de esplendor de los Estados-nación en Europa, desde 1870 hasta 1945, se dio por supuesto

de forma generalizada que toda persona que viva dentro de las fronteras de un Estado tiene que integrarse en la idiosincrasia dominante, en la que se socializaron numerosas generaciones, entre otras cosas, por medio de los ritos nacionales, a veces nacionalistas. En los últimos siglos, sin embargo, Europa también ha tenido experiencias más positivas, como las de Europa central y oriental en determinados períodos de su historia, que nos ayudan a entender cómo pueden convivir pacíficamente distintas culturas y religiones en mutua tolerancia y respeto (Consejo de Europa, 2008).

Sin embargo, desde un punto de vista más general, las políticas de integración durante ese período condujeron al imperialismo colonial, que ha dejado una huella difícil de borrar en las sociedades de los países del Sur (véase el recuadro 8.3). A esas políticas de integración siguieron, no obstante, una políticas multiculturales orientadas a una mayor aceptación de las poblaciones con diferencias culturales.

Políticas multiculturales

Como marco de políticas, se ha defendido el multiculturalismo se ha defendido para garantizar la igualdad dentro de la diversidad y promover la tolerancia y el respeto de la diversidad cultural. Se empezó a recurrir a él a principios de los años setenta del siglo pasado, principalmente en países de mucha inmigración, como Australia, el Canadá, los Estados Unidos, el Reino Unido, Suecia y los Países Bajos, con unos objetivos y componentes programáticos específicos. Esas políticas, en muchos países, han dado lugar a distintas líneas de actuación en los siguientes campos:

- **'Reconocimiento' público:** apoyo a las organizaciones de las minorías étnicas, sus instalaciones y actividades (como, por ejemplo, el Centro Multicultural de Praga, en la República Checa) y creación de órganos públicos de consulta en los que participen esas organizaciones.
- **Educación:** aunque a menudo el debate se centre en la vestimenta, el género u otros temas sensibles a los valores de una determinada minoría étnica o religiosa, elaboración de planes de estudios que reflejen la cultura de los alumnos pertenecientes a minorías étnicas; aprendizaje en la lengua materna y apoyo lingüístico; creación de escuelas (de financiación pública o no).

- *Prácticas sensibles a la cultura:* formación e información de los servicios sociales, incluidos los profesionales de la salud, la policía y los tribunales.
- *Intervenciones públicas:* por ejemplo, campañas de información sobre la salud en varios idiomas.
- *Legislación:* establecimiento de excepciones a la ley por motivos culturales (como, por ejemplo, permitir que los motociclistas usen turbante sij en lugar de casco), aceptación de juramentos en otros libros sagrados como la Biblia, reconocimiento de las tradiciones en materia de matrimonio, divorcio y herencia, y protección contra la discriminación y la incitación al odio.
- *Integración de la religión:* autorización y apoyo a la creación de espacios de culto, cementerios y ritos funerarios; tiempo libre para el culto. Para entender el laicismo y la convivencia pacífica de las diferentes religiones son fundamentales las prácticas de integración razonable y ajuste concertado, aunque obliguen a una reflexión sobre el laicismo declarado y rígido, y la exigencia de armonía y justicia en las prácticas de las instituciones públicas, y el reconocimiento de la importancia del 'sentimiento de crisis' de las identidades (Bouchard y Taylor, 2008).
- *Alimentación:* autorización del sacrificio ritual, oferta de comidas apropiadas (*halal*, *kosher* o vegetariana) en las instituciones públicas.

Recuadro 8.3 Los desafíos de la cohesión social en África: desde el imperio colonial al África de las naciones

La cuestión de la diversidad cultural en el África subsahariana es un problema que viene de lejos, provocado en gran medida por las administraciones coloniales y mantenido por las elites africanas en los tiempos de la independencia, los defensores de la democracia y, más recientemente, los defensores del cosmopolitismo. Las administraciones coloniales inglesa y francesa se encontraron de frente con el problema de la diversidad cultural. ¿Cómo podía establecerse una ley colonial para pueblos tan diferentes y unidos dentro de un mismo orden administrativo, por el sólo hecho de caer dentro de las fronteras trazadas sobre un mapa colonial? ¿Cómo se podía legislar, discernir las causas de rebelión y reclutar colaboradores en una población cuyos miembros no hablaban el mismo idioma, ni se gobernaban por el mismo sistema ontológico, los mismos principios jurídicos, ni siquiera los mismos mitos fundacionales? En otras palabras, ¿cómo se podía entender la diversidad cultural y a continuación subordinarla a la nueva norma colonial? ¿Cómo podía aceptarse la diversidad desde la obediencia a un poder único ('el civilizador')? La respuesta del colonialismo francés a estas preguntas fue que la diversidad tenía que ser integrada, que todas las personas implicadas debían renunciar a su identidad y convertirse

más o menos en franceses. La colonización británica dio una respuesta opuesta: todas las personas son iguales pero desde una condición de súbditos, el denominado gobierno indirecto. Los colonizados podían preservar sus estructuras sociales, sus mitos y jerarquías mientras sirviesen al enaltecimiento de la Corona Británica.

Al deshacerse del yugo colonial, las elites africanas también tuvieron que hacer frente al problema de la diversidad. ¿Cómo se podía mantener la unidad lograda durante la lucha anticolonial, tras la independencia? Dicho de otro modo, el problema de la diversidad se planteó en contraposición al problema de la construcción nacional. El legado del colonialismo adoptó la forma de Estados, más que de naciones. ¿Cómo se podía unificar a grupos étnicos que a menudo no tenían nada en común, y ponerlos a trabajar juntos en la mitología fundadora de la nación? ¿Cómo gestionar el problema de la convivencia en armonía? ¿Cuál podía ser el vínculo común? Algunas elites africanas inventaron filosofías políticas basadas, por ejemplo, en la noción de familia, como en el caso del socialismo africano de Julius Nyerere, ex presidente de Tanzania. Otras han respondido a la cuestión de la diversidad reivindicando una noción de la autenticidad

africana muy vaga y más bien esencialista, y que define la diversidad refiriéndose a una esencia inmutable llamada 'africanidad'.

El decenio de 1990, marcado por la desilusión, el fracaso económico y finalmente la pérdida de impulso de los Estados interesados, dio paso, con ayuda del *new deal* en la política internacional, a la fase de democratización. La consigna en ese momento era replantear la noción de ciudadanía y su relación con la política, limitándose normalmente a las fronteras estrictas del Estado. Ese tipo de democratización era una respuesta a la idea de diversidad. La democracia multipartidista debía ser la clave para acallar los argumentos étnicos y para crear un espacio de debate público. Por desgracia, la respuesta a la cuestión de la diversidad estuvo muy lejos de lo que se esperaba. El enfoque multipartidista, que se suponía debía resolver el problema de la diversidad, produjo simplemente más de lo mismo, por no tener en cuenta que la auténtica diversidad no es un duplicado mecánico, sino la aparición de lo extraño, de la otredad y de lo inesperado en el ámbito de la mismidad.

Fuente: Bidima, 2008.

En la práctica, 'el multiculturalismo' ha llevado en demasiadas ocasiones a una 'exacerbación étnica de los valores culturales'

- *Difusión y medios:* vigilancia de la imagen de los grupos, garantizando que no haya discriminación y evitando los estereotipos, y acceso de los grupos minoritarios a los medios de comunicación (por ejemplo, el Servicio Especial de Difusión de Australia).

A pesar de los avances, las políticas multiculturales han mostrado recientemente algunas insuficiencias, como la difusión de un sentimiento 'despreocupado' de celebración y consumo de la diversidad étnica y cultural (que se enseña en los planes de estudio, se exhibe en los festivales multiculturales y se reproduce en los medios de comunicación y en los museos multiculturales), que esconde la incapacidad general de solucionar las desigualdades que sufren los inmigrantes (Alibhai-Brown, 2000). En la práctica, 'el multiculturalismo' ha llevado en demasiadas ocasiones a una 'exacerbación étnica de los valores culturales', una dependencia de la generosidad de los Estados en sus relaciones políticas con las minorías' y 'un énfasis excesivo en la identidad cultural, en detrimento del esfuerzo por superar la desigualdad general' (Alliance of Civilizations, 2006). A su vez, todo ello ha alimentado el comunitarismo o el repliegue en la 'tribu cultural', y ha suscitado reacciones críticas frente a las políticas culturales, por considerarlas responsables de esas derivas.

En respuesta, desde principios de los años 1990 han ido apareciendo nuevos enfoques del multiculturalismo que sitúan el debate sobre la diversidad cultural en la oposición entre 'liberalismo' y 'comunitarismo', recalando los problemas que plantean los derechos de las minorías y su papel en las democracias modernas, las características

de los derechos colectivos, el significado de la igualdad, la relación entre igualdad e imparcialidad, igualdad y neutralidad, cuando se habla de diversidad cultural, el principio de libre determinación de las minorías, y la idoneidad o adecuación a las normas universales de la definición y configuración de la diversidad cultural. El tema de las identidades culturales ha suscitado importantes diferencias de opinión. Algunos politólogos defienden que las identidades culturales hay que abordarlas desde la perspectiva de una libertad total, argumentando, por ejemplo, en favor de una separación del Estado y la religión (Taylor, 1994; Kymlicka, 1989, 1995 y 2007; Barry, 2003). En su opinión, el Estado no debe interferir la expresión de las identidades culturales, pero tampoco debe promover ninguna expresión cultural en particular. El Estado debe mantener cierto grado de neutralidad y no apoyar un modelo específico de cultura, y debe promover unos principios políticos neutrales y abstractos que converjan en la idea de igualdad (Tomasi, 2001). Otro enfoque, basado en el concepto de 'multiculturalismo político', argumenta que el Estado debe defender siempre, aunque sea de forma implícita, las identidades culturales y considerar la posibilidad de intervenir para corregir cualquier desequilibrio entre unas identidades y otras. En ese sentido, el multiculturalismo puede favorecer la integración y el reconocimiento de las minorías en la sociedad, y permitir que se reconozcan a las minorías unos derechos que contrarresten los prejuicios.

Muchos gobiernos se enfrentan hoy en día al desafío de encontrar modelos posteriores al multiculturalismo, que mezclen los programas de promoción de la identidad nacional y de 'celebración' de la diversidad, el fomento

➤ Salida de clases de la escuela primaria Majid de Mahal, Bagh, Kashmir, Pakistán



del capital social y la reducción de la desigualdad socioeconómica. Por ello, el desafío está en adoptar unas estructuras y programas que sean lo suficientemente amplios para permitir que se mantengan sólidas las identidades de grupo en un marco jurídico que se basa en los derechos y obligaciones del ciudadano, es decir, que se halle la solución para combinar con éxito la identidad nacional con otras múltiples identidades (King, 2005).

A este respecto, en países como Alemania, el Reino Unido, los Países Bajos, Singapur y Australia, se han ido introduciendo idearios y programas que promueven la identidad nacional y limitan la inmigración (proceso que la mayor parte de las veces se considera intrínsecamente divisor). En estos países, los gobiernos han aprobado políticas y programas de ayuda a los inmigrantes para que adquieran un conocimiento de las normas y valores del país de acogida. Los inmigrantes que lo logran son recompensados con una ceremonia en que se celebra la adquisición de la nacionalidad. En otros países se han elevado los requisitos de conocimiento del idioma por los inmigrantes, también obligándolos a seguir cursos y realizar exámenes, incluso a veces previos a la entrada en el país, para garantizar que los recién llegados poseen un nivel de competencia aceptable en el uso del idioma oficial. De una manera u otra, la responsabilidad y las obligaciones caen siempre del lado de los inmigrantes y de las minorías étnicas, que tienen que asumir los valores y las prácticas culturales del país de 'acogida' y demostrar activamente su deseo de 'pertenencia'. Los responsables de las políticas consideran fundamentales esas medidas para que los inmigrantes y las minorías étnicas tengan garantizada su propia movilidad socioeconómica, para evitar disturbios y para garantizar la seguridad de todos.

Aunque en estas prácticas se ponga el acento en la adaptación, la cohesión y la identidad nacional, no están pensadas para volver al modelo de 'asimilación' tal como se concebía y practicaba en la primera mitad del siglo XX. En la mayoría de los contextos en los que se han puesto en marcha esas nuevas políticas, persiste la intención explícita y asumida por las instituciones de tener en cuenta el significado y el valor de la diversidad, reduciendo las desigualdades socioeconómicas de las minorías étnicas y culturales. En el Reino Unido, se han adoptado planes y providencias para mejorar los resultados educativos y la integración de los alumnos pertenecientes a minorías étnicas, contratar a profesores



procedentes también de las minorías étnicas y que representen mejor a las comunidades a las que sirven, mejorar los conocimientos elementales de lectura, escritura y aritmética de los adultos de esas minorías, y poner en marcha políticas de vivienda que aseguren un domicilio digno a los inquilinos más vulnerables, a través de iniciativas para mejorar los hogares (Joint Committee on Human Rights, 2005). Se da también un mayor apoyo y formación a los funcionarios de prisiones 'para ayudar a solucionar las discriminaciones y que sirvan a todas las comunidades por igual' (JCHR, 2005). Más aún, está previsto que la legislación obligue a los distribuidores y vendedores de bienes y servicios a no discriminar a ningún cliente o negarle un servicio por motivos basados en la religión o las creencias.

Está claro que la solución a los retos que plantea la diferencia no puede basarse ni en iniciativas centradas en la 'asimilación', que pretenden permanecer 'ciegas

 Anciana en una calle de Surgut, Federación de Rusia



Arquitectura local en el pueblo de Dourrou, Mali

Para que la diversidad cultural favorezca el pluralismo hay que poner el acento en la creación de un contexto propicio que facilite el acceso a las demás culturas... están apareciendo nuevas formas de sociabilidad y solidaridad, que pueden facilitar el diálogo entre las comunidades y ayudar a reforzar la cohesión social

ante la diversidad', ni en un comunitarismo entendido como una identificación exclusiva con una determinada comunidad cultural, religiosa o lingüística, ya que encierra el peligroso potencial de fragmentar el espacio público. Las políticas posteriores al multiculturalismo exigen que superemos las posiciones extremas y que entendamos la diversidad cultural conforme a una gran variedad de relaciones y lealtades.

Hacia nuevas formas de solidaridad

La búsqueda de soluciones a los problemas del multiculturalismo avanzaría mucho si hubiera un reconocimiento mayor de la pluralidad de identidades (como se expone en el capítulo 2). No se trata tanto de poner en duda la capacidad de las comunidades de ofrecer a sus miembros una visión compartida y unos servicios que estén a la altura de sus expectativas, como de crear las condiciones necesarias para renovar el diálogo entre las comunidades y contrarrestar la tentación que éstas puedan experimentar de replegarse sobre sí mismas y recelar de las diferencias culturales. Dado que la concurrencia de muchas lealtades culturales se opone al repliegue sobre uno mismo y a las reacciones basadas en la identidad, o culturalistas, el objetivo consiste en movilizar esas lealtades para lograr una mayor apertura entre las comunidades, que es uno de los principales desafíos del diálogo intercultural.

A nivel político, el objetivo es encontrar la manera de determinar cómo tener en cuenta la pluralidad de afinidades e identidades individuales y de grupo, y que ello se traduzca en políticas efectivas, pues sólo la

convergencia de los miembros de los diferentes grupos en posibles afinidades les permitirá entenderse sobre una base común. En lugar de crear nuevas categorías administrativas, hay que reconocer las múltiples dimensiones de la identidad de la persona y el grupo y ayudar así a redescubrir las normas comunes que son importantes para cada grupo en particular. Con demasiada frecuencia, las iniciativas multiculturales se han centrado en reforzar la capacidad de las culturas y las comunidades existentes para competir por una visibilidad y un reconocimiento mayores. Pero para que la diversidad cultural favorezca el pluralismo hay que poner el acento en la creación de un *contexto propicio* que facilite el acceso a las demás culturas.

De hecho, como han demostrado los numerosos estudios realizados sobre el impacto de las nuevas tecnologías y la creación de redes, están apareciendo nuevas formas de sociabilidad y solidaridad, que pueden facilitar el diálogo entre las comunidades y ayudar a reforzar la cohesión social. El auge de los movimientos cívicos basados en ideas y objetivos comunes está desembocando en nuevos tipos de solidaridad: la participación en *campañas* para influir en el parlamento y el gobierno de una democracia representativa, principalmente por medio de los partidos políticos; y la participación en actividades *por una causa justa*, que se centran principalmente en la influencia que pueden ejercer en determinados asuntos y políticas específicas (son ejemplos de estas actividades el compromiso político de los consumidores, que compran o boicotean determinados productos por motivos políticos o éticos, y que se personan en manifestaciones y protestas, y organizan o recogen firmas para ciertas demandas). En cambio, la participación en actividades con una *orientación cívica* implica afiliarse a asociaciones voluntarias y trabajar juntos, así como colaborar con grupos comunitarios para resolver los problemas locales (Norris, 2003). Las relaciones directas y la colaboración horizontal en el seno de organizaciones de voluntarios que se mueven lejos de la esfera política, como los sindicatos, los clubes sociales y los grupos benéficos, favorecen la confianza mutua entre las personas, la tolerancia social y un comportamiento solidario. A su vez, se considera que esos comportamientos fortalecen la vida social y sirven de fundamento de las comunidades locales, la sociedad civil y la gobernanza democrática. El compromiso con causas comunes demuestra la capacidad de la gente de aspirar a nuevas formas de

ciudadanía (de compromiso cívico) basadas en los valores comunes más importantes, y de aportar su contribución.

El progreso en la creación de redes facilita el surgimiento de nuevos patrones de cohesión. Las páginas web informales de solidaridad amplían los intercambios dentro de los grupos minoritarios y entre los grupos mayoritarios y minoritarios. Estas nuevas formas de solidaridad y creación de redes están desempeñando un papel muy importante pues ayudan a responder a las demandas de reconocimiento de las personas recién llegadas a un país y de los grupos minoritarios cuando las estructuras existentes no las satisfacen, y de cuya existencia las instituciones nacionales o locales no tienen muchas veces ni siquiera constancia.

No se puede lograr la cohesión social si se obvian las diferencias, porque éstas siguen presentes aunque no sean reconocidas públicamente, y se corre el riesgo de que reaparezcan en forma de violencia motivada por la frustración. Esas políticas sólo agravan las diferencias. La diversidad cultural puede reforzar la cohesión social porque empodera a las personas y a los grupos al ofrecerles una mayor posibilidad de elección y, por tanto, una liberación del enclaustramiento en la 'tribu' cultural, y fomenta que las personas se abran a las culturas de los demás. Es fundamental, en consecuencia, crear nuevas formas de gobernanza que den mejor cuenta de las diferencias, siguiendo los principios que acabamos de enunciar.

8.3 El reto de la diversidad cultural para la gobernanza democrática

La gobernanza es 'el sistema de valores, políticas e instituciones por medio del cual una sociedad gestiona los asuntos económicos, políticos y sociales a través de la interacción del Estado, la sociedad civil y el sector privado' (Dwivedi, 2001). En los últimos veinte años, o menos, el concepto de gobernanza ha 'trascendido el aparato formal del gobierno' (Weiss, 2000) para abarcar el proceso de adopción de decisiones y el proceso por el que éstas se ejecutan. La 'buena gobernanza' es aquella en la que las decisiones se toman de forma abierta e informada, la burocracia está imbuida de una ética profesional que guía sus actuaciones en defensa del bien público, el imperio de la ley, los procedimientos transparentes y la fuerte participación de la sociedad civil en los asuntos públicos. La 'mala gobernanza', por el contrario, es aquella en la que las decisiones se toman de forma arbitraria, la burocracia no rinde cuentas, los ordenamientos jurídicos no se observan o son injustos, hay abuso del poder ejecutivo, falta de compromiso de la sociedad civil en la vida pública y corrupción generalizada (Banco Mundial, 1994; Treisman, 2000).

Por ello, la gobernanza ha empezado a abarcar una serie de actividades en las que participan todas las comunidades culturales y todos los interesados de un determinado país, desde las instituciones estatales hasta los partidos políticos, los grupos de presión, las ONG, el sector privado y el público en general, lo que incluye a los actores oficiales y no oficiales a quienes corresponde adoptar las decisiones y ejecutarlas, y las

estructuras oficiales y no oficiales en las que todo esto tiene lugar (Frederickson, 1997). Una vez que se reconoce la interdependencia de todos estos agentes en el buen funcionamiento de la sociedad, la gobernanza plantea una reflexión más amplia sobre el capital social (véase la sección 8.2) y los fundamentos de la cohesión social, que van más allá del 'recurso a la autoridad y las sanciones del gobierno', puesto que tienen que ver con las propias interacciones, dependencias de poder y redes de la acción colectiva (Stoker, 1998).

A medida que las teorías sobre la gobernanza evolucionan para facilitar la realización de iniciativas en la que intervienen múltiples interesados, cada vez es más pertinente referirse a la diversidad cultural para entender correctamente cuáles son los mecanismos de que se sirve una sociedad para regular las relaciones de

 Alumnos marroquíes en una clase de primaria en Tifelte, cerca de Rabat



La diversidad cultural es una clave que abre paso a nuevas formas de concebirla, más ajustadas a los estilos y prácticas de cada contexto cultural y a la coexistencia de grupos culturales específicos

las personas y los grupos en su seno, y crear instituciones acordes con ese fin. Una vez admitido que la cultura es un factor importante que influye en la forma de concebir la gobernanza y de llevarla a la práctica en la administración, la aplicación de la ley, la participación ciudadana y la promoción de la igualdad, la diversidad cultural es una clave que abre paso a nuevas formas de concebirla, más ajustadas a los estilos y prácticas de cada contexto cultural y a la coexistencia de grupos culturales específicos, dando a la gente y los grupos la posibilidad de expresarse y de participar a su manera en la consecución del objetivo común de unos ideales democráticos. Esa evolución tiene repercusiones en los mecanismos de reparto de poder y los derechos reconocidos.

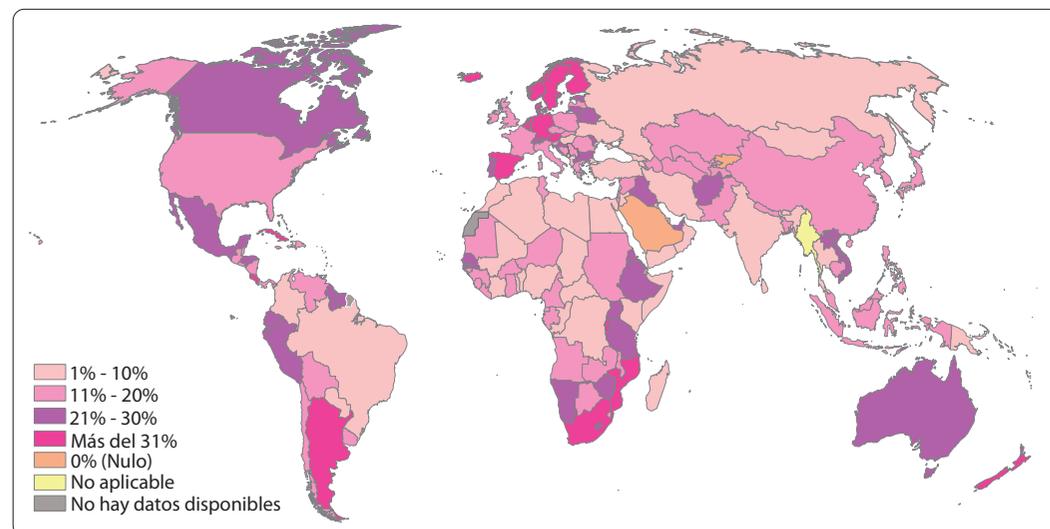
Conviene recordar que el compromiso de las Naciones Unidas con los ideales democráticos no prejuzga las medidas particulares que los Estados deseen implementar y que, como recuerda el Preámbulo de la Constitución de la UNESCO, de 1945, 'la dignidad, la igualdad y el respeto mutuo' no son incompatibles con la diversidad de regímenes políticos aceptables y respetables en el mundo. El sistema de las Naciones Unidas ha ido modificando su posición de neutralidad frente a los sistemas políticos de los Estados Miembros. Sólo en contadas ocasiones (como el caso de los regímenes nacional-socialista, fascista y racista) ha condenado regímenes concretos. Hubo que esperar a los años 1980, y el redescubrimiento del párrafo 3 del Artículo 21 de la *Declaración Universal de Derechos Humanos* (Naciones Unidas, 1948), para que el sistema de las Naciones Unidas cambiara el criterio del ejercicio efectivo del poder (y la equivalencia de los regímenes políticos) por el de legitimidad democrática (y predominio de la democracia plural). Esta cuestión se debatió con profundidad en el Foro Internacional sobre Cultura y Democracia, celebrado en Praga, en 1991 (Hermet, 1993), en el que el entonces Secretario General de las Naciones Unidas, Boutros Boutros-Ghali (1993), declaró que 'la democracia no es el dominio privado de nadie. Puede y debe ser asimilada por todas las culturas. Puede adoptar distintas formas que integren las realidades locales del modo más eficaz. La democracia no es un modelo que se copia de ciertos Estados, sino la meta que todos los pueblos deben alcanzar. Es la expresión política de nuestro patrimonio común'. Aproximadamente diez años después, en 2002, Boutros-Ghali insistía aún más sobre este punto, al afirmar:

el reconocimiento de los valores universales no significa que se pueda correr un velo sobre las características históricas, religiosas y culturales propias del genio peculiar de cada sociedad y de cada Estado-nación. Los principios generales de la democracia pueden encarnarse de distintos modos, en función del contexto. Por ello, aunque la democracia sea el sistema en que el 'poder soberano reside en el pueblo', los métodos por los que éste se puede ejercer pueden variar en función del sistema social y el desarrollo económico propios de cada país. Esos métodos también varían en función de los cambios políticos, demográficos, económicos y sociales.

Es fundamental tener presente que, en cualquier sociedad, el reforzamiento de los mecanismos de la gobernanza debe ser respetuoso con los contextos y los puntos de vista locales, y superar la idea de que sólo hay un modo 'correcto' de organización posible para todas y cada una de las sociedades. De hecho, la eficiencia de la gobernanza democrática viene determinada por la forma en que funciona dentro de un contexto cultural particular.

Empoderamiento y participación

En la medida en que se sigue considerando que las sociedades multiculturales son sociedades divididas (donde hay un grupo mayoritario y unas minorías que luchan por su reconocimiento), y vividas como tales, la cuestión más importante de la gobernanza es el acceso al poder político de las personas pertenecientes a minorías sin dejar de ser miembros de sus comunidades. Lo mismo cabe decir de las mujeres (mapa 8.2), que siguen estando poco representadas en los puestos políticos más altos. Para evitar los problemas señalados en la sección anterior, la construcción de sociedades multiculturales debe apoyarse en el desarrollo y puesta en marcha de políticas que garanticen la participación de los diversos grupos culturales. De hecho, muchas minorías y otros grupos históricamente marginados están excluidos de la política real y se sienten, por ello, ajenos al Estado. En algunos casos, su exclusión se debe a la falta de democracia o a que se les niegan sus derechos políticos. Pero muy a menudo se debe a la necesidad de algo más que eso: aunque los miembros de esos grupos tengan los mismos derechos políticos en una democracia, pueden estar continuamente poco

Mapa 8.2 Porcentaje de escaños parlamentarios ocupados por mujeres, 2007

Fuente: Unión interparlamentaria, 2007. Base de datos de Parline.

representados, o ser vencidos en las urnas, o tropezar con barreras culturales por ser diferentes.

En paralelo con las normas internacionales de derechos humanos y los instrumentos internacionales que reconocen la autonomía y la soberanía de los Estados, algunos estudiosos han hecho las siguientes propuestas interesantes que sirven de guía útil para formular políticas de minorías (Stamatopoulou, 2008):

- Los Estados están sometidos a la obligación general de respetar la libertad: esa obligación supone respetar la libertad de las minorías para participar en la vida cultural, individualmente o en grupo, y expresar sus valores y sus prácticas de la manera que elijan. En ese sentido, y como principio general, las autoridades no deben intervenir ni interferir, salvo en circunstancias específicas.
- Los Estados deben evitar la intervención de terceros.
- Los Estados deben adoptar leyes, políticas, y medidas de todo tipo para permitir el disfrute de los derechos culturales (aportar recursos, subvenciones, ayuda internacional, etc.).
- La participación y el empoderamiento de las minorías deben estar garantizados por unos procesos democráticos y transparentes.

- La educación sobre la diversidad cultural es fundamental. Los medios de comunicación desempeñan un papel muy importante en la difusión de ese conocimiento.

Siguiendo algunas de esas propuestas, se han presentado algunas iniciativas basadas en los derechos humanos para empoderar y reconocer a las minorías. Por ejemplo, algunos Estados han reconocido en sus Constituciones la 'autonomía' de las minorías para desarrollar sus valores y sus prácticas, como la Constitución suiza (Artículo 2, párrafos 2 y 3), la colombiana (Artículo 7) y la peruana (Artículo 7), o han incluido el multiculturalismo, como en el caso del Ecuador, cuya Constitución lo define como 'Estado ... intercultural y plurinacional' (Artículo 1). Algunos han ido más lejos y se han impuesto la obligación de 'consultar' a las comunidades indígenas y de que participen en las decisiones políticas que les puedan afectar (por ejemplo, la Constitución colombiana, Artículo 11). Otras iniciativas son, por ejemplo, la creación de una jurisdicción especial para los pueblos indígenas (véase la Constitución colombiana, Artículo 246).

Otros países han creado modelos específicos de protección de la diversidad cultural, como el Modelo Nacional de Autonomía Cultural (NCA), que propuso el ex Presidente de Austria, Karl Renner (2005), cuya premisa era permitir a las comunidades étnicas y nacionales



Midiendo arroz en la parte del mercado de Zumbahua dedicada a granos, Ecuador

organizarse libremente y con autonomía dentro de los estados plurinacionales (Nimni, 2007). Del mismo modo, el Reino Unido ha desarrollado una política social que reconoce la influencia de las artes en la integración social, poniendo el acento en la diversidad cultural: el Consejo de las Artes de Inglaterra (Arts Council England, 2009) ha centrado sus iniciativas en el desarrollo y empoderamiento de las comunidades como modo de prevenir la discriminación.

Mecanismos de reparto del poder

Además de las soluciones institucionales, los 'mecanismos de reparto del poder' han posibilitado la participación política de grupos culturales distintos, por medio de un proceso democrático de consenso pensado para atender las demandas de grupos culturalmente diferenciados que no están concentrados territorialmente o que no reclaman la autonomía o un gobierno propio. En efecto, la democracia consensual ha demostrado ser un avance importante en la reflexión sobre la democracia en las sociedades divididas, y en especial una respuesta a 'los gobernantes autoritarios que intentan justificar sus regímenes antidemocráticos invocando una necesidad mayor de preservar la unidad nacional' (Bogaards, 2006).

Últimamente, estos mecanismos de reparto del poder han incluido la concesión de una autonomía territorial limitada a algunos pueblos indígenas como, por ejemplo, el pueblo inuit, en Alaska, el Ártico canadiense y Groenlandia, que reclamaba el reconocimiento político y territorial, acompañado de medidas culturales y lingüísticas. De momento, la comunidad inuit ha conseguido crear un parlamento en Groenlandia (1979) y una asamblea legislativa en Nunavit (1999), a lo que seguirá, en 2010, la creación de una asamblea legislativa en el Ártico quebequés, que se llamara *uqarvimarik* ('el lugar privilegiado de la palabra'). Algunas iniciativas recientes de carácter normativo para promover la diversidad cultural, en especial las iniciativas de empoderamiento a escala comunitaria, alentadas por las recomendaciones de la *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial* (UNESCO, 2003), pueden contribuir también a la renovación de las modalidades locales de la gobernanza y el inicio de nuevas formas de compromiso público que sean más respetuosas con los puntos de vista y los valores de otros grupos culturales (Therrien, 2008; véase también la sección 'En primer plano').

Es necesario que los mecanismos de reparto del poder lleguen a ser considerados un elemento integrante del empoderamiento efectivo de las poblaciones marginadas, en la medida en que dan a las minorías étnicas o comunidades indígenas la oportunidad de implicarse activamente en las prácticas democráticas y ciudadanas. En este sentido, es fundamental que las políticas de medios de comunicación sean respetuosas con las diferencias culturales y den a las minorías culturales la posibilidad de ejercer plenamente sus derechos de ciudadanía, (véase el capítulo 5). Muchos países han utilizado la radio, la televisión y el vídeo, y también la música tradicional y el teatro, como instrumentos de gobernanza participativa, en particular para los ciudadanos iletrados. En la India, se han utilizado el cine y la televisión, que no requieren alfabetización básica, para las consultas electorales, y los nombres de los candidatos vienen acompañados en las tarjetas de voto de los símbolos de los partidos, como pueden ser la flor o la hoz. En Camboya, la ONG Cambodian Institute of Human Rights (CIHR) ha realizado concursos televisivos que instruyen a las personas sobre los derechos humanos. En los Estados Unidos, un proyecto artístico destinado a recuperar un barrio muy conflictivo de Chicago consistió en proyectar a través de monitores en la calle numerosos vídeos de los vecinos dialogando entre sí, que creaban de esta forma un espacio neutral para el intercambio cultural y social (Karim y Wayland, 2001).

Las políticas educativas y culturales comprometidas con la potenciación de la autonomía de las personas menos favorecidas y la edificación de comunidades de intereses (véanse también los capítulos 3 y 4) son un componente fundamental de las políticas públicas generales que persiguen el mismo fin. Por ejemplo, algunas políticas culturales de apoyo a la diversidad cultural han incluido en sus programas la necesidad de buscar la forma de ampliar la participación en la gobernanza de quienes viven en los márgenes de la sociedad (Consejo de Europa, 1997), lo que incluye implicar a los grupos en el diálogo cívico a través de la literatura, la música, la fotografía y otros bienes y servicios culturales de todas las partes del mundo, para promover los principios democráticos y los derechos humanos. Desde los conciertos de rock multitudinarios en defensa de una causa hasta las ceremonias de entrega de premios, o las iniciativas de fotoperiodismo que pretenden despertar la sensibilidad del público en general sobre temas como las condiciones

La democracia consensual ha demostrado ser un avance importante en la reflexión sobre la democracia en las sociedades divididas



de vida, las situaciones laborales y los desafíos medioambientales, son muchos los medios disponibles para fomentar una ciudadanía activa al servicio de unos mecanismos de gobernanza más justos y mejor adaptados a la diversidad.

El objetivo principal de todas estas políticas es ayudar a crear un *contexto propicio* para avanzar de forma realista hacia una auténtica gobernanza democrática. Este enfoque universalista, que se basa en la confianza mutua, es la clave de la convivencia pacífica en las sociedades y el punto de partida para lograr un mayor consenso internacional acorde con los objetivos de las Naciones Unidas. La defensa que aquí se hace de una *gobernanza centrada en el ser humano* (que va un

paso más allá del enfoque de la Comisión Mundial sobre la Cultura y el Desarrollo, que se centra en 'los pueblos'), implica precisamente la creación de redes y otras formas de colaboración en las que el modelo de organización de abajo hacia arriba permita la participación de todos los interesados y les dé la oportunidad de articular y defender sus demandas y puntos de vista. A cambio, la capacidad de actuación resultante aumentará las posibilidades de éxito de la colaboración y su protección frente a futuros conflictos, fortalecerá la autoestima de las minorías y los grupos culturales, pero también del tejido social, y contribuirá a eliminar la idea estereotipada de que éstos son 'receptores pasivos de asistencia social', y no personas individuales responsables de su propio destino. Por

 *Hijos de pescadores jugando con una bicicleta en región del Mar de Aral, Kazajstán*

todo ello, el empoderamiento puede categorizarse como información (flujo unidireccional), consulta (la información circula en los dos sentidos) y colaboración (el control de los procesos de decisión está compartido).

Conclusión

La diversidad cultural es fundamental para afianzar una cultura de los derechos humanos, lo que constituye, desde hace más de 60 años, uno de los objetivos principales de la comunidad internacional, por dos razones. Primero, porque favorece el ejercicio efectivo por todos de los derechos humanos, sin discriminación ni exclusión, al poner de relieve las distintas posibilidades de ejercer los derechos y libertades fundamentales dentro de una gran variedad de contextos y situaciones culturales en todo el mundo. Segundo, porque puede ayudar a garantizar que los derechos humanos universales sean reconocidos universalmente y asumidos en todas las culturas.

El reconocimiento del valor de cada cultura por sus diferencias creativas y su originalidad, infunde en *todas*

las personas un sentimiento de orgullo fundamental para su capacidad de intervención. Esa dignidad recuperada es fundamental para la cohesión social, que exige que las diferencias unan más de lo que dividen. De este modo se establecen relaciones solidarias entre las personas, que trascienden la competencia egoísta por los recursos. La diversidad cultural constituye así un medio para renovar las formas de gobernanza democrática, en la medida en que logra que los grupos (los jóvenes, los marginados, los desposeídos, las minorías, las poblaciones indígenas y los inmigrantes) recuperen la confianza en los sistemas de gobernanza democrática y sientan que su contribución es reconocida y estimada, y que eso lo cambia todo.

La diversidad cultural, que promueve los derechos humanos, la cohesión social y la gobernanza democrática, hace confluir tres factores que son determinantes para el establecimiento de la paz y la convivencia pacífica dentro de las naciones y entre ellas. En este sentido, la promoción y la salvaguardia de la diversidad cultural refuerza la tríada formada por los derechos humanos, la cohesión social y la gobernanza democrática.

Dado que los derechos humanos reconocidos universalmente deben garantizarse a todas las personas, su ejercicio efectivo lo puede favorecer el reconocimiento de la diversidad cultural, que a su vez reforzará la cohesión social y estimulará nuevas formas de gobernanza democrática. A tal fin, debería fomentarse la adopción de políticas que favorezcan la preservación y promoción de la diversidad cultural.

Sería necesario en particular:

- a. Reunir ejemplos contundentes de casos en los que el contexto cultural sea un factor fundamental para el ejercicio efectivo de los derechos y libertades reconocidos universalmente, de modo que se ponga de relieve la dimensión cultural de todos los derechos y libertades.
- b. Organizar intercambios dentro de grupos minoritarios y entre ellos, y entre éstos y las comunidades mayoritarias, especialmente en el contexto de las 'ciudades mundiales', a fin de crear redes informales de solidaridad, y dar una amplia publicidad a tales intercambios.
- c. Estudiar la diversidad del patrimonio cultural inmaterial como fuente de ejemplos de modos de gobernanza democrática basados en la autonomía y la participación de todas las comunidades.

En primer plano:

Tres ejemplos de mecanismos tradicionales y patrimonio cultural inmaterial al servicio de la gobernanza democrática

El Consejo de Hombres Buenos y el Tribunal de las Aguas (Murcia y Valencia, España)

El Consejo de Hombres Buenos y el Tribunal de las Aguas son los órganos encargados de impartir justicia entre las comunidades de regantes tradicionales de los campos (huertas o vegas) de Murcia y Valencia. Son unos tribunales consuetudinarios con jurisdicción en todos los asuntos de riego. Desde que, en la época de Al-Andalus (del siglo IX al siglo XIII d.C.), se construyó en Murcia y Valencia una extensa y compleja red de regadío, estos dos órganos han contribuido a la gestión y el mantenimiento de los canales y las infraestructuras de riego (embalses, partidores, molinos hidráulicos, ruedas y compuertas), así como a la salvaguardia y organización de la cultura inmaterial del agua. Contribuyen al mantenimiento de una sociedad regida por normas comunes y un espíritu de respeto, supervivencia y responsabilidad hacia el entorno en el que vive. La eficiencia demostrada en la resolución de conflictos llevó a la población cristiana del siglo XIII a preservar la tradición islámica, incorporándola en sus prácticas. Posteriormente exportaron ese modelo a América, donde todavía hoy sigue funcionando.

Esa organización, que es un ejemplo notable de transferencia intercultural de técnicas, destrezas y conocimientos heredados del mundo islámico medieval (con tradiciones que se vinculan a las culturas hindú, iraní, mesopotámica, nabatea, yemení, egipcia, griega, romana y bereber) y aplicados por los colonos de las regiones más áridas de América, sobrevivió a lo largo de miles de años gracias a su incorporación al ordenamiento jurídico español. Ofrece las mismas garantías y tiene la misma condición legal que cualquier otro tribunal civil, es decir, inmediatez, eficacia y obligación de escuchar a las partes. Guiados por los principios de cooperación, buen gobierno y explotación sostenible de un bien común escaso (el agua), los miembros de esos órganos son los propios regantes que hacen de jueces sin formación legal, los síndicos, elegidos de forma independiente y democrática por los usuarios de los canales de riego, y que resuelven los litigios remitiéndose a los derechos humanos más básicos reconocidos en la *Declaración Universal de Derechos Humanos* (Naciones Unidas, 1948): la igualdad, el derecho a la presunción de inocencia y el derecho a un juicio justo. Su objetivo es preservar la paz social y el respeto mutuo, y además asegurar el mejor uso de los recursos hídricos, que no comprometa su disfrute por otros usuarios ni su transmisión a las generaciones venideras.

Los miembros de las comunidades de regantes desempeñan distintas funciones, como la conservación y ordenación

de la red de riego asociándose, la solución de litigios a través de sus tribunales propios, el reparto de las aguas en asambleas donde participan los propietarios de las tierras y los sindicatos, y la representación de su comunidad en los órganos locales de gobierno, lo que les permite participar en los tribunales y demás instituciones y servicios públicos que les atañen. Ambos órganos judiciales regulan los conflictos entre regantes empleando procedimientos orales, rápidos e imparciales. Por lo general, se respetan los veredictos porque los dos tribunales imponen autoridad y respeto, sus procedimientos son transparentes y justos, y los síndicos son considerados por su comunidad personas honradas y familiarizadas con los usos y costumbres.

El consejo y el tribunal son la seña de identidad de las comunidades que los crean y componen, los depositarios de una cultura agrícola milenaria y su culminación. Son la máxima expresión de las costumbres heredadas de una cultura viva del agua, de su entorno natural, sus gentes y su lengua o, en definitiva, una concepción global del suelo y el riego, tal como se practica en las llanuras fértiles.

Además de defender los intereses colectivos, los dos órganos desempeñan también funciones de vigilancia y sanción. Por todo ello, el consejo y el tribunal cumplen una función cultural extraordinaria para la comunidad de regantes, y mantienen la identidad y cohesión del grupo, simbolizadas en el tradicional blusón negro que visten los síndicos. Las sociedades de Murcia y Valencia también reconocen su aportación a la identidad cultural, y otras comunidades locales e internacionales reconocen que el consejo y el tribunal contribuyen al diálogo intercultural y fomentan el desarrollo sostenible, promoviendo modelos de autogobierno democráticos y el respeto a la experiencia de los mayores.

El consejo y el tribunal representan un amplio espectro de patrimonio cultural inmaterial, que consiste en bienes no materiales que son esencialmente de naturaleza económica: oficios y modos de vida que han sobrevivido desde la era preindustrial y que hoy día están amenazados por la industrialización mundial de los sistemas de producción, a pesar de que esos oficios y modos de vida han sido, como en este caso, decisivos en la formación de la identidad de las comunidades y las personas. Estos modos de vida son fruto de siglos de adaptación inteligente de los grupos humanos a sus entornos creando sistemas sostenibles de explotación de los recursos. El consejo y el tribunal son la culminación de un complejo sistema sostenible, comunitario, autónomo y

democrático de ordenación del agua de los regantes, un sistema que ha sabido adaptarse con éxito a su propio contexto.

El consejo y el tribunal son una prueba de la creatividad humana, por la rapidez y eficiencia de sus procedimientos orales de actuación, y por la construcción y ordenación de unos sistemas complejos de distribución del agua. Es más, ambos órganos están abiertos al cambio pues respaldan cualquier innovación que les ayude a garantizar la continuidad de las comunidades de regantes y el paisaje cultural del que dependen, sin deformarlo, y sus miembros siempre han sido partidarios de poner su experiencia a disposición de los regantes de cualquier lugar del mundo. Estos son los aspectos dinámicos que se les debe reconocer.

El fomento del respeto mutuo entre los usuarios del agua y la prevención de conflictos por el agua, un recurso que puede llevar, algún día, a conflictos entre comunidades a nivel mundial, son las principales razones de ser del consejo y el tribunal.

La Carta del Mandén (Mali)

A principios del siglo XIII, tras la histórica batalla de Kirina, en la que Sundiata Keita derrotó a Soumaoro Kanté, rey de los sossos, el príncipe victorioso propuso a la asamblea general de los jefes mandingas adoptar la nueva Carta del Mandén. Keita defendió la idea básica de ese documento en los siguientes términos: 'Ahora que somos dueños de nuestro destino, fundemos nuestra nación sobre unos principios firmes y justos. Promulguemos unas leyes que las personas tengan que respetar y aplicar'. Al final de la asamblea general, celebrada en Kurukan Fuga, un amplio claro que se extiende desde el pueblo de Kenielen hasta las puertas de la villa de Kaaba (normalmente conocida como Kangaba), a 90 kilómetros de Bamako, en el corazón del Mandén, se proclamó solemnemente y para conocimiento de todos la Carta que debía regular la vida de la comunidad mandinga.

Promulgada en forma de juramento, la proclamación consta de un preámbulo y siete capítulos en los que se exponen las normas de conducta en la vida pública y familiar, agrupados bajo los siguientes títulos principales: el entendimiento y la paz social en un contexto de diversidad étnica y cultural; la inviolabilidad del ser humano y la prohibición de la tortura física o mental; la educación dentro de la familia por respeto a los padres, apoyo a los miembros de la familia y cuidado de los niños; la integridad de la patria y la protección de las personas;

la seguridad alimentaria; la abolición de la esclavitud por raza; y la libertad de expresión y comercio.

Esta Carta es una de las constituciones más antiguas del Mandén. Su eficacia, en ese territorio y en todos los que Sundiata Keita conquistó, se explica, primero, por su carácter de juramento solemne y de documento fundacional y, segundo, por la determinación con la que los Ngwana (los señores de la guerra y compañeros de Sundiata) pacificaron el país. Los malinké, clan fundador del imperio de Sundiata, son los depositarios de la Carta del Mandén, por medio de los 'hombres de palabra', es decir, la casta de los herreros y, sobre todo, la de los griot.

En Kurukan Fuga, Sundiata y sus compañeros proclamaron el respeto de los derechos humanos, la libertad de movimiento de las personas y bienes y la libertad de todas las personas de disfrutar de los frutos de su trabajo, y sentaron las bases para establecer alianzas, la unidad y la integración entre pueblos. Para algunos, la Unión Africana nació en Kurukan Fuga. En efecto, la Carta del Mandén estableció los fundamentos de las políticas, la administración y el funcionamiento de la gran comunidad mandinga, así como las normas de conducta de sus hombres y mujeres.

Durante un período de ocho siglos, la Carta del Mandén ha proclamado la importancia del diálogo intercultural, la paz y la fraternidad. Establece un sentimiento de pertenencia a la comunidad, cuyas leyes y obligaciones continúan gobernando el día a día, aunque ya no exista el imperio de Sundiata.

Por este motivo, las principales autoridades de Malí han dado mucha importancia a la preservación y la promoción de la Carta del Mandén, que sigue siendo un modelo y una fuente de inspiración en la formulación de instrumentos legislativos y administrativos que gobiernen nuestras sociedades.

El apoyo de los monarcas tradicionales al Programa político nacional de educación, ciencia y cultura (Nigeria)

Los monarcas tradicionales pueden desempeñar una función importante de fomento de la diversidad cultural para el desarrollo de sus comunidades. Como constató Folarin Osoimehin, Asesor Superior de Política Científica de la UNESCO en Nigeria, 'los monarcas' ejercen una fuerte influencia sobre su pueblo. Hace unos años, tras el intento fallido de los funcionarios estatales, los dirigentes tradicionales más importantes del Norte consiguieron convencer a su pueblo

para que participase en una campaña de vacunación contra la poliomielitis, que inicialmente habían rechazado.

Los tres monarcas de los grupos étnicos yoruba, ibo y hausa de Nigeria visitaron la UNESCO en marzo de 2007. En aquella ocasión, anunciaron sus planes para llevar la práctica tres iniciativas, a saber, la enseñanza y comunicación de la ciencia y la tecnología en los idiomas yoruba, ibo y hausa, la integración de los conocimientos tradicionales en la creación de sistemas locales de innovación, y la construcción de puentes entre las comunidades lingüísticas del país y la diáspora.

De hecho, aunque el idioma oficial de Nigeria sea el inglés, cerca del 85% de los 140 millones de habitantes que tiene el país, hablan una de estas tres lenguas maternas principales: el yoruba, el ibo y el hausa. En los últimos años, los nigerianos de esos grupos étnicos han lanzado una serie de iniciativas para fomentar la calidad de la enseñanza y el desarrollo sostenible, promoviendo la utilización de la lengua materna en sus comunidades, así como en las comunidades de la diáspora en todo el mundo. (El yoruba no sólo se habla en la mayor parte de Nigeria, sino también en zonas de Benin y del Togo, y en comunidades del Brasil, Cuba y los Estados Unidos, sumando en todo el mundo unos 150 millones de personas emparentadas con esta lengua).

El compromiso de los monarcas tradicionales con la promoción del desarrollo científico contribuye a poner de manifiesto la dimensión cultural de las estrategias nacionales que se han puesto en marcha. Así lo expuso, en nombre del Consejo de Dirigentes Tradicionales de Nigeria, el quinto Ooni (rey) de Ifé, Oba Okunade Sijuwade, en su discurso ante la UNESCO de marzo de 2007:

Sin duda, la ciencia y la tecnología son la base del desarrollo socioeconómico de cualquier nación (...) sin embargo, la tecnología debe adaptarse a la cultura y a las situaciones y necesidades locales. La experiencia, en Nigeria, nos ha enseñado que las estrategias de desarrollo están pensadas y transmitidas en inglés, un idioma que gran parte de la población local no habla.

La idea es apoyarse en una plataforma de diálogo y cooperación de los monarcas africanos ya existente, el Grupo de monarcas líderes africanos, para hacer avanzar las iniciativas. Celebraron su primer encuentro en Nigeria, en 2006, y el segundo en Kenya, en 2007.

Uno de los proyectos para el que los monarcas están recaudando fondos es la creación de un laboratorio de conservación y análisis para preservar una canoa de más de 8.000 años de antigüedad que unos arqueólogos nigerianos y alemanes desenterraron recientemente en los humedales de Nguru-Hadeija, en la cuenca del lago Chad, al Norte de Nigeria. La canoa es la más antigua de África y la tercera embarcación más antigua del mundo. Otro proyecto consiste en la creación de la Academia Yoruba de las Ciencias, para promover la cooperación científica de las comunidades que usan el idioma yoruba. La UNESCO está colaborando, con estudios de viabilidad, en la creación de esta academia, que se inaugurará en Ile-Ife a principios de 2010.

Las iniciativas de los monarcas se enmarcan en el proceso de reforma de la ciencia y la tecnología iniciado por Nigeria, con el apoyo de la UNESCO, desde 2004. También están en consonancia con la decisión de la Unión Africana, de enero de 2007, de aunar voluntades que defiendan y lideren la ciencia, la tecnología y la innovación en África.

 Ceremonia Gelede practicada por la comunidad yoruba-nago, establecida en Benin, Nigeria y Togo



Referencias y sitios web

Documentos de referencia y fuentes de la UNESCO

- An-Na'im, A. A. 2007. Human rights and cultural diversity. Documento de referencia.
- Boutros-Ghali, B. 2002. *La Interacción entre democracia y desarrollo: informe de síntesis*. París, UNESCO. <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001323/132343s.pdf>
- . 1993. Discurso del Secretario General de las Naciones Unidas en la apertura de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, Viena, 14 de junio. <http://www.unhchr.ch/Huridocda/Huridoca.nsf/TestFrame/15c6958e9161f9bfc125690a00332a0f?Opendocument>
- Caluser, M. 2007. Good governance and consideration of the human dimension in different cultural contexts. Documento de referencia.
- Djabbarzade, M. 2007. Good governance and cultural diversity: An operational perspective. Documento de referencia.
- Donders, Y. 2007. Cultural diversity and human rights: A good match? Documento de referencia.
- Donders, Y. y Volodin, V. (ed.). 2007. *Human Rights in Education, Science and Culture: Legal Developments and Challenges*. París, UNESCO. <http://www.unesco.org/library/Donders2007.pdf>
- Emandjra, M. 2008. La Diversité culturelle : clé de la survie de l'humanité. Documento de referencia.
- Formisano, M. 2009. Cultural diversity and human rights beyond the dichotomy of universalism vs. particularism. Documento de referencia.
- Kymlicka, W. 2007. The rise and fall of multiculturalism? New debates on inclusion and accommodation in diverse societies. Documento de referencia.
- Meyer-Bisch, P. 2006. L'observation de la diversité et des droits culturels: propositions méthodologiques et stratégiques. Contribution pour la division des politiques culturelles et du dialogue interculturel.
- Naciones Unidas. 2008. *Protocolo facultativo del Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales*. http://www2.ohchr.org/spanish/law/docs/A.RES.63.117_sp.pdf
- . 2007. *Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas*. http://www.un.org/esa/socdev/unpfi/documents/DRIPS_es.pdf
- . 1994. *Convención Internacional de Lucha Contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en Particular en África*. <http://www.unccd.int/convention/text/pdf/conv-spa.pdf>
- . 1993. *Declaración y programa de acción de Viena*. [http://www.unhchr.ch/huridocda/huridoca.nsf/\(Symbol\)/A.CONF.157.23.Sp?Opendocument](http://www.unhchr.ch/huridocda/huridoca.nsf/(Symbol)/A.CONF.157.23.Sp?Opendocument)
- . 1992a. *Convenio sobre la diversidad biológica*. <http://www.cbd.int/doc/legal/cbd-es.pdf>
- . 1992b. *Convención marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático*. <http://unfccc.int/resource/docs/convkp/convsp.pdf>
- . 1992c. *Declaración sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas*. A/RES/47/135. 18 de diciembre. <http://www2.ohchr.org/spanish/law/minorias.htm>
- . 1989. *Convención sobre los Derechos del Niño*. <http://www2.ohchr.org/spanish/law/crc.htm>
- . 1979. *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*. <http://www2.ohchr.org/spanish/law/cedaw.htm>
- . 1966a. *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*. <http://www2.ohchr.org/spanish/law/ccpr.htm>
- . 1966b. *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. <http://www2.ohchr.org/spanish/law/cescr.htm>
- . 1965. *Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial*. <http://www2.ohchr.org/spanish/law/cerd.htm>
- . 1948. *Declaración Universal de Derechos Humanos*. 10 de diciembre. http://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf
- Niec, H. (ed.). 1998. *Cultural Rights and Wrongs*. París, UNESCO.
- Norris, P. 2003. Building knowledge societies: the renewal of democratic practices in knowledge societies. <http://ksghome.harvard.edu/~pnorris/ACROBAT/UNESCO%20Report%20Knowledge%20Societies.pdf>
- Shayegan, D. 2008. La diversité culturelle et la civilisation planétaire. Documento de referencia.
- UNESCO. 2003. *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*. París, UNESCO. <http://unesdoc.unesco.org/Images/0013/001325/132540s.pdf>
- . 2001. *Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural*. París, UNESCO. <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001271/127160m.pdf>
- . 1992. Foro internacional sobre Cultura y Democracia (Praga, 4–6 de septiembre de 1991), documentos de la reunión CLT.91/CONF.015
- . 1982. *Declaración de México sobre las Políticas Culturales*. Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales, México D.F., 26 de julio – 6 de agosto. http://portal.unesco.org/culture/es/files/12762/11295424031mexico_sp.pdf/mexico_sp.pdf
- . 1945. *Constitución de la UNESCO*. <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001255/125590s.pdf#constitution>
- Vala, J. y Costa-Lopes, R. 2007. Youth, intolerance and diversity. Documento de referencia.
- Vertovec, S. 2007. Towards post-multiculturalism? Changing communities, conditions and contexts of diversity. Documento de referencia.

Sitios web

Amnistía Internacional: <http://www.amnesty.org/es>

Article 19: <http://www.article19.org>

Banco Mundial, What is Social Capital? [¿Qué es el capital social?]: <http://go.worldbank.org/K4LUMW43B0>

- Citizenship and Immigration Canada, Multiculturalism [Ciudadanía e inmigración en Canadá, Multiculturalismo]: <http://www.cic.gc.ca/multi/index-en.asp>
- Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (CDHNU): <http://www2.ohchr.org/spanish/bodies/hrCouncil>
- Consejo de Europa: <http://www.coe.int>
- Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB): <http://www.cbd.int> y <http://www.cbd.int/doc/legal/cbd-un-es.pdf>
- Convención marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático (CMNUCC): http://unfccc.int/portal_espanol/items/3093.php
- Human Rights Watch: <http://www.hrw.org/es>
- Multicultural Centre Prague: <http://www.mkc.cz/en/home.html>
- Organización de los Estados Americanos (OEA): <http://www.oas.org/es>
- Special Broadcasting Service (Australia): <http://www.sbs.com.au>
- Tribunal Europeo de Derechos Humanos: <http://www.echr.coe.int/echr>
- Unión Africana: <http://www.africa-union.org>
- Unión Europea (UE): <http://europa.eu>
- Primera cumbre Europea sobre los gitanos, 2008: http://ec.europa.eu/news/employment/080916_1_es.htm
- Arts Council England. 2009. Annual Review 2009. Londres, The Stationery Office. <http://www.artscouncil.org.uk/downloads/annualreview2009.pdf>
- Autoridades Federales de la Confederación Suiza. 1999 *Constitución Federal de la Confederación Suiza*. <http://www.admin.ch/org/polit/00083/index.html?lang=fr>
- Banco Mundial (Unidad de desarrollo social, Environmentally and Socially Sustainable Development Network), 2006. Cultural Diversity and Delivery of Services: A Major Challenge for Social Inclusion. Report No.36414. Documento del Banco Mundial.
- Banco Mundial. 1994. *Governance: The World Bank's Experience*. Washington, DC, Banco Mundial.
- Barry, B. 2003. *Culture and Equality: An Egalitarian Critique of Multiculturalism*. Cambridge, Polity.
- Berkes, F. y Folke, C. 1992. A systems perspective in the Interrelations between natural, human and cultural capital. *Ecological Economics*, Vol. 5, págs. 1–8. http://dlc.dlib.indiana.edu/archive/00002660/01/A_systems_perspective.pdf
- Bidima, J.-G. 2008. African cultural diversity in the media. *Diogenes*, Vol. 55, No. 4, págs. 122–33.
- Bogaards, M. 2006. Democracy and power-sharing in multinational states. *International Journal of Multicultural Societies*, Vol. 8, No. 2, págs. 119–26. <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001499/149924E.pdf#page=3>
- Bouchard, G. y Taylor, C. 2008. *Building the Future: A Time for Reconciliation*. Montreal, Government of Quebec. <http://www.accommodements.qc.ca/documentation/rapports/rapport-final-integral-en.pdf>
- Burger, J. H. 1990. The function of human rights as individual and collective rights. J. Berting et al. (eds.), *Human Rights in a Pluralist World: Individuals and Collectivities*. Londres, Meckler.
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. 1992. Agenda 21. <http://www.unep.org/Documents/Multilingual/Default.asp?documentID=52>
- Comisión Stasi. 2003. *Commission de réflexion sur l'application du principe de laïcité dans la République. Rapport au Président de la République*. 11 de diciembre. <http://lesrapports.ladocumentationfrancaise.fr/BRP/034000725/0000.pdf>. Véase el vídeo del debate en febrero del 2004: <http://www.assemblee-nationale.fr/histoire/50annees/20040203-chiracraffarin-leg12.asp>
- Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas. 2002. General Comment 14: *El derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud*. 18 de noviembre. E/C.12/2000/4. [http://www.unhcr.ch/tbs/doc.nsf/\(SymbolSearch\)/c25222ddae3cbdbbc1256966002ef970?Opendocument](http://www.unhcr.ch/tbs/doc.nsf/(SymbolSearch)/c25222ddae3cbdbbc1256966002ef970?Opendocument)
- Consejo de Europa. 2008. *White Paper on Intercultural Dialogue: Living Together as Equals in Dignity*. Estrasburgo, Consejo de Europa. http://www.coe.int/t/dg4/intercultural/Source/Pub_White_Paper/White%20Paper_final_revised_EN.pdf

Referencias

- ACNUDH, ONUSIDA, PNUD, UNCEPA, UNESCO, UNFPA, UNHCR, UNICEF, UNIFEM, OMS. 2008. *Eliminating Female Genital Mutilation: An Interagency Statement*. Ginebra, Organización Mundial de la Salud (OMS). http://www.unfpa.org/upload/lib_pub_file/756_filename_fgm.pdf
- Alba, R. 1995. Assimilation's quiet tide. *Public Interest*, Vol. 119, págs. 3–18.
- Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas (AoC). 2006. *Research Base for the High-Level Group Report— Education: Analysis and Existing Initiatives*. Nueva York, Alianza de Civilizaciones. http://www.unaoc.org/repository/thematic_education.pdf
- Alibhai-Brown, Y. 2000. *After Multiculturalism*. Londres, Foreign Policy Centre.
- An-Na'im, A. A. 1992. Toward a cross-cultural approach to defining international standards of human rights: The meaning of cruel, inhuman, or degrading treatment or punishment. A. A. An-Na'im (ed.), *Human Rights in Cross-cultural Perspectives*. Philadelphia, Pa., University of Pennsylvania Press.
- (ed.). 2003. *Human Rights Under African Constitutions: Realizing the Promise for Ourselves*. Filadelfia, Pa., University of Pennsylvania Press.
- (ed.). 2002. *Cultural Transformation and Human Rights in Africa*. Londres, Zed Books.
- (ed.). 1992. *Human Rights in Cross-Cultural Perspective: A Quest for Consensus*. Filadelfia, Pa., University of Pennsylvania Press.
- Argel, 1976. *Declaración Universal de los Derechos Colectivos de los Pueblos (Declaración de Argel)*. <http://www.ciemen.org/pdf/esp.PDF>

- . 2005. *Faro Framework Convention on the Value of Cultural Heritage for Society*. [Convención Marco de Faro sobre el Valor del Patrimonio Cultural para la Sociedad] <http://conventions.coe.int/Treaty/Commun/QueVoulezVous.asp?NT=1998&CM=8&CL=ENG>
- . 1997. In *From the Margins: A Contribution to the Debate on Culture and Development in Europe*. Estrasburgo, Consejo de Europa.
- . 1993. *Declaración de Viena*. 9 de octubre. <https://wcd.coe.int/ViewDoc.jsp?id=621771&BackColorInternet=9999CC&BackColorIntranet=FFBB55&BackColorLogged=FFAC75>
- Dwivedi, O. P. 2001. The challenge of cultural diversity for good governance. Presentación para la reunión del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas sobre la gestión de la diversidad en la administración pública, Nueva York, 3–4 de mayo. <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/UN/UNPAN000573.pdf>
- Cornu, L. 2008. Trust, strangeness and hospitality. *Diogenes*, Vol. 55, No. 4, págs. 15–26.
- Esses, V. M., Dovidio, J. F., Jackson, L. M. y Armstrong, T. L. 2001. The immigration dilemma: the role of perceived group competition, ethnic prejudice, and national identity. *Journal of Social Issues*, Vol. 57, págs. 389–412.
- Forsythe, D. P. y McMahon, P. C. (eds.). 2003. *Diversity and Human Rights: Area Studies Revisited*. Lincoln, Neb., University of Nebraska Press.
- Frederickson, H. G. 1997. *The Spirit of Public Administration*. San Francisco, Calif., Jossey-Bass.
- Fribourg Group. 2007. *Fribourg Declaration on Cultural Rights* [Declaración de Friburgo sobre los derechos culturales]. <http://www.unifr.ch/iiedh/assets/files/declarations/eng-declaration.pdf>
- Gould, H. 2001. Culture and social capital. F. Matarasso (ed.), *Recognising Culture: A Series of Briefing Papers on Culture and Development*. Gloucester, Comedia, págs. 69–75. <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001592/159227e.pdf>
- Hansen, S. A. 2002. The Right to Take Part in Cultural Life: Toward Defining Minimum Core Obligations Related to Article 15(1)(a) of the International Covenant on Economic, Social and Cultural Rights. A. R. Chapman y S. Russell, *Core Obligations: Building a Framework for Economic, Social and Cultural Rights*. Amherst, Intersentia.
- Hermet, G. (ed.). 1993. *Culture et Démocratie*. París, UNESCO.
- Joint Committee on Human Rights (JCHR). 2005. *The Convention on the Elimination of all Forms of Racial Discrimination*. Londres, The Stationery Office. <http://www.publications.parliament.uk/pa/jt200405/jtselect/jtrights/88/88.pdf>
- Karim, K. H. y Wayland, S. V. 2001. Culture, governance and human rights. F. Matarasso (ed.), *Recognising Culture: A Series of Briefing Papers on Culture and Development*. Gloucester, Comedia, págs. 45–50. <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001592/159227e.pdf>
- King, D. 2005. Facing the future: America's post-multiculturalist trajectory. *Social Policy and Administration*, Vol. 39, No. 2, págs. 116–12.
- Kukathas, C. 1992. Are There Any Cultural Rights? *Political Theory*, Vol. 20, No. 1, págs. 105–39.
- Kymlicka, W. 2007. *Multicultural Odysseys: Navigating the New International Politics of Diversity*. Oxford, Oxford University Press.
- . 1995. *Ciudadanía multicultural: una teoría liberal de los derechos de las minorías*. Traducción, 1996. Barcelona, Paidós Ibérica.
- . 1989. *Liberalism, Community and Culture*. Oxford, Clarendon Press.
- Kymlicka, W. y Norman, W. 2000. Citizenship in culturally diverse societies: issues, contexts and concepts. W. Kymlicka y Norman, W. (eds.), *Citizenship in Diverse Societies*. Oxford, Oxford University Press, págs. 1–44. <http://fds.oup.com/www.oup.co.uk/pdf/0-19-829644-4.pdf>
- Laclau, E. 2000. Universalism, particularism and the question of identity. S. Schech y J. Haggis (eds.), *Development: A Cultural Studies Reader*. Oxford, Blackwell.
- Levy, J. T. 1997. Classifying cultural rights. W. Kymlicka y I. Shapiro (eds.), *Ethnicity and Group Rights*. Nueva York, New York University Press.
- Lijphart, A. 1999. *Patterns of Democracy: Government Forms and Performance in Thirty-Six Countries*. New Haven, Conn., Yale University Press.
- . 1985. *Power-Sharing in South Africa*. Berkeley, Calif., University of California, Institute of International Studies.
- . 1977. *Democracy in Plural Societies*. New Haven, Conn., Yale University Press.
- . 1975. *The Politics of Accommodation: Pluralism and Democracy in the Netherlands*. 2nd rev. ed. Berkeley, Calif., University of California Press.
- . 1969. Consociational democracy. *World Politics*, Vol. 21, No. 1, págs. 207–25.
- Lipset, S. M. 1959. Some social requisites of democracy: economic development and political legitimacy. *American Political Science Review*, Vol. 53, págs. 69–105.
- Marks, S. 2003. Defining cultural rights. M. Bergsmo (ed.), *Human Rights and Criminal Justice for the Downtrodden: Essays in Honour of Asbjørn Eide*. Leiden, Brill.
- Martin-Chenut, K. 2008. International law and democracy. *Diogenes*, Vol. 55, No. 4, págs. 33–43.
- Meyer-Bisch, P. (ed.). 1993. *Les droits culturels. Une catégorie sous-développée de droits de l'homme*. Fribourg, Editions Universitaires.
- More, E. 2005. The Universal Declaration of Human Rights in today's world. *Journal of International Communication*, Vol. 11, No. 2, págs. 26–46. <http://www.internationalcommunicationsjournal.com/issues/volume-11-no-2/the-universal-declaration-of-human-rights-in-today-s-world-asp>
- Nimni, E. 2007. National cultural autonomy as an alternative to minority nationalism. *Ethnopolitics*, Vol. 3, No. 3, págs. 345–65.
- Organización de los Estados Americanos (OEA). 1969. Convención Americana sobre Derechos Humanos. <http://www.cidh.oas.org/Basicos/Basicos2.htm>
- . 1967. *Protocolo de Buenos Aires*. http://www.oas.org/dil/esp/tratados_B-31_Protocolo_de_Buenos_Aires.htm
- . 1967. *Carte de la Organización de los Estados Americanos*. Reformada en 1993. http://www.oas.org/dil/esp/tratados_A-41_Carta_de_la_Organizacion_de_los_Estados_Americanos.htm

- Organización de la Unidad Africana (OUA). 1981. *Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos* (o *Carta de Banjul*). http://www.achpr.org/english/_info/charter_en.html
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). 1989. *Convenio sobre pueblos indígenas y tribales*. Convención No. 169. Ginebra, OIT. <http://www.ilo.org/ilolex/cgi-lex/singles.pl?query=011989169@ref&chspec=01>
- Paginini, D. L. y Morgan, S. P. 1990. Intermarriage and social distance among U.S. immigrants at the turn of the century. *American Journal of Sociology*, Vol. 96, págs. 405–32.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Informe sobre Desarrollo Humano 2004: *La libertad cultural en el mundo diverso de hoy*. Nueva York, PNUD. http://hdr.undp.org/en/media/hdr04_sp_complete1.pdf
- Prott, L. 1999. Understanding one another on cultural rights. H. Niec (ed.), *Cultural Rights and Wrongs*. París, UNESCO.
- . 1988. Cultural rights as peoples' rights in international law. J. Crawford (ed.), *The Rights of Peoples*. Oxford, Clarendon Press.
- Putnam, R. D. 2007. *E Pluribus Unum: diversity and community in the twenty-first century*. *Scandinavian Political Studies*, Vol. 30, No. 2, págs. 137–74.
- Renner, K. 2005. State and nation. E. Nimni (ed.), *National-Cultural Autonomy and its Contemporary Critics*. Londres, Routledge.
- República de Colombia. 1991. *Constitución política de Colombia 1991*. <http://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Colombia/colombia91.pdf>
- República del Ecuador. 2008. *Constitución del Ecuador*. http://www.asambleaconstituyente.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf
- República de Namibia. 1990. *The Constitution of the Republic of Namibia*. <http://www.orusovo.com/namcon/constitution.pdf>
- República del Perú. 1993. *Constitución política del Perú 1993*. <http://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Peru/per93reforms05.html>
- Shweder, R. A. y Le Vine, R. (eds.). 1984. *Culture Theory: Essays on Mind, Self and Emotions*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Stamatopoulou, E. 2008. The right to take part in cultural life. Documento presentado al Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Day of General Discussion, 'Right to take part in cultural life (article 15 (1) (a) of the Covenant)', 9 de mayo del 2008. E/C.12/40/9. http://www.bayefsky.com/general/e_c12_40_9_2008.pdf
- Stavenhagen, R. 2001. Cultural rights: a social perspective. A. Eide, C. Krause y A. Rosas (eds.), *Economic, Social and Cultural Rights—A Textbook*, 2ª ed. Dordrecht: Martinus Nijhoff.
- Stoker, G. 1998. Governance as a theory: five propositions. *International Social Science Journal*, Vol. 155, págs. 17–28. <http://www.catedras.fsoc.uba.ar/rusailh/Unidad%201/Stoker%202002,%20Governance%20as%20theory,%20five%20propositions.pdf>
- Survival International. 2005. *Collective Rights*. Londres, Survival International. http://www.survival-international.org/files/related_material/71_72_172_collectiverights0502.pdf
- Symonides, J. 2000. Cultural rights. J. Symonides (ed.), *Human Rights, Concept and Standards*. París: UNESCO.



El obelisco de Buenos Aires, Argentina

- Taylor, C. 1994. The politics of recognition. C. Taylor, *Multiculturalism*. Princeton, N.J., Princeton University Press.
- Therrien, M. 2007. Democracy and recognition: building research partnerships. *Diogenes*, Vol. 55, No. 4, págs. 134–36.
- Tierney, S. (ed.). 2008. *Multiculturalism and the Canadian Constitution*. Vancouver, B.C.: University of British Columbia Press.
- Tomasi, J. 2001. *Liberalism beyond Justice: Citizens, Society, and the Boundaries of Political Theory*. Princeton, N.J., Princeton University Press.
- Treisman, D. 2000. The causes of corruption: a cross-national study. *Journal of Public Economics*, Vol. 76, págs. 399–457. <http://www.sscnet.ucla.edu/polisci/faculty/treisman/causes.pdf>
- Türk, D. 1992. *The Realization of Economic, Social and Cultural Rights*. E/ CN.4/ Sub.2/1992/16. 3 de julio. Nueva York, Naciones Unidas. [http://www.unhcr.ch/huridocda/huridoca.nsf/\(Symbol\)/E.CN.4.SUB.2.1992.16.En?Opendocument](http://www.unhcr.ch/huridocda/huridoca.nsf/(Symbol)/E.CN.4.SUB.2.1992.16.En?Opendocument)
- Unión Europea (UE). 2000. *Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea*. http://www.europarl.europa.eu/charter/pdf/text_es.pdf
- Weiss, T. G. 2000. Governance, good governance and global governance. *Third World Quarterly*, Vol. 21, No. 5, págs. 795–814.





📍 Trompetista tocando en el antiguo Barrio Francés de Nueva Orleans, Estados Unidos

Conclusión general

Urge invertir en la diversidad cultural y el diálogo intercultural. La integración de la diversidad cultural en la amplia gama de las políticas públicas, incluso en aquellas que están en cierto modo alejadas de lo que suele entenderse por política cultural, puede ayudar a renovar el planteamiento de la comunidad internacional de dos objetivos fundamentales, el *desarrollo* y la *consolidación de la paz y la prevención de conflictos*.

En lo que respecta al *desarrollo*, la cultura se entiende cada vez más como una dimensión transversal propia de los tres pilares de la sostenibilidad —la economía, el entorno social y la ecología—, pues el desarrollo tiene una dimensión cultural que no debe subestimarse. En este sentido, gracias al enfoque de la diversidad cultural se han intensificado considerablemente los esfuerzos de la comunidad internacional por adoptar nuevas estrategias de gestión y preservación de los recursos naturales. Este enfoque destaca cómo los conocimientos indígenas pueden enseñarnos modos de vida más sostenibles. También nos muestra que la pobreza, que es una violación intolerable de los derechos humanos por las dificultades y pérdida de la dignidad que causa, ha de abordarse en función de las circunstancias sociales y culturales de cada caso.

En lo que respecta a la *paz y la prevención de conflictos*, el reconocimiento de la diversidad cultural significa poner el acento en la ‘unidad dentro de la diversidad’, la humanidad compartida intrínseca a las diferencias humanas. Lejos de suponer una posible restricción de los derechos humanos reconocidos universalmente, la diversidad cultural afianza su pleno ejercicio, fortalece la cohesión social y es fuente de inspiración para renovar las formas de gobernanza democrática. Todos los derechos y libertades se ejercen en contextos culturales muy diversos y tienen una dimensión cultural, que es necesario reconocer para hacer efectiva su integración en los diversos contextos culturales. Del mismo modo, ignorar la creciente composición multicultural de las sociedades equivaldría a negar la existencia de amplios sectores de la población, lo que divide a la sociedad en compartimentos y daña el tejido social, empujando a las diferentes comunidades a competir por el acceso a los recursos (servicios educativos, sanitarios y sociales), en vez de fomentar un espíritu solidario. Por último, las

formas de gobernanza democrática pueden renovarse con las lecciones extraídas de los modelos adoptados por las distintas culturas.

Si aceptamos que la diversidad cultural es un recurso que hay que promover, será necesario conocer mejor en qué consisten la diversidad cultural y el diálogo intercultural, y deshacernos de una serie de prejuicios al respecto.

Hacia una nueva comprensión de la diversidad cultural

El objetivo del Informe Mundial es facilitar esta renovación de las ideas, examinando algunos prejuicios generalizados:

- *La mundialización conduce inevitablemente a la homogeneización cultural.* Es cierto que la mundialización deteriora la diversidad cultural, ya que uniformiza las formas de vivir, producir y consumir, pero, tal y como se muestra en este informe, también ayuda a reconfigurarla de muchas formas. Por ejemplo, la expansión de las redes digitales ha contribuido en ciertos casos a que se revitalicen idiomas en peligro o incluso desaparecidos, y el desarrollo de las nuevas tecnologías ha aumentado enormemente las posibilidades temporales y espaciales de comunicarse e intercambiar contenidos culturales. Además, en ciertos contextos culturales, en particular las ciudades mundiales, la variedad de los flujos culturales y de encuentros, a veces insólitos, que se producen gracias a la mundialización, se refleja en un abanico creciente de tendencias y hábitos de consumo.
- *La diversidad cultural se puede reducir a la diversidad de las culturas nacionales.* Sin embargo, la identidad nacional no es una cantidad fija. Es una construcción

📍 Buda del siglo VI destruido en el 2001 por el gobierno de los talibanes en el valle de Bamiyán, sitio del Patrimonio Mundial de la UNESCO, Afganistán



 Bailarines y músicos de Čilipi, Croatia

histórica, y aunque parezca que una identidad carece de costuras, en realidad es el fruto de múltiples interacciones que demuestran que la identidad es siempre múltiple, y que en todos los contextos nacionales hay diversidad cultural. Nunca se ha sabido de una cultura totalmente aislada o inmóvil. Como se subrayó hace ya más de tres décadas, en la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales (MONDIACULT), las culturas interactúan y evolucionan constantemente.

- *La diversidad cultural y el diálogo intercultural se excluyen mutuamente.* En vez de ver el mundo como una pluralidad de civilizaciones, sea bajo la forma de un conflicto ('el choque de civilizaciones'), o bajo la del diálogo ('la alianza de civilizaciones'), tenemos que avanzar hacia la conciliación de las diferencias, donde la armonía del conjunto brota de la resonancia que subyace en la receptividad a los otros. La diversidad cultural es un requisito del diálogo intercultural, y viceversa. Sin un diálogo auténtico, se detiene la dinámica del cambio (que es la auténtica esencia de la diversidad cultural), y la diversidad, a causa de su ensimismamiento, se debilita o desaparece. El diálogo, y en especial el diálogo interreligioso (concebido como un diálogo entre todas las tradiciones intelectuales y espirituales), no significa abandonar las convicciones propias, sino simplemente seguir teniendo una mentalidad abierta. Debemos ver el diálogo intercultural como un proceso complejo y en constante mutación que no concluye nunca.
- *La diversidad cultural y la economía son incompatibles.* En la práctica, la diversidad cultural se hace sentir en todos los sectores de la economía, desde la mercadotecnia y la publicidad, hasta la gestión financiera y empresarial. Ya se empieza a considerar la diversidad dentro de la empresa como un recurso que estimula la creatividad y la innovación, especialmente en el plano social. Uno de los signos más evidentes de este giro gradual es el reconocimiento en el sector económico del valor de los mecanismos de gestión ('inteligencia cultural') que permiten que florezca de la diversidad cultural.
- *El progreso científico y tecnológico no puede compaginarse con la diversidad de prácticas culturales.* La diversidad cultural y el progreso, o el desarrollo, no son de ningún modo incompatibles, ya que la

existencia de auténticas 'sociedades del conocimiento' implica una diversidad de formas y fuentes de producción del mismo, incluidos conocimientos indígenas útiles para la conservación del medio ambiente. Los pueblos indígenas observan atentamente los equilibrios entre los distintos nichos ecológicos de su entorno y, gracias a ello, en muchos casos han sabido cuidar su diversidad biológica. Lo más razonable es no subestimar este tipo de conocimiento, y reconocer que se puede reforzar con nuevas aportaciones científicas. De hecho, las nuevas tecnologías no han convertido a las antiguas en tecnologías obsoletas. Tanto las unas como las otras son medios vehiculares de las expresiones culturales que, aunque puedan ser muy diferentes, cumplen funciones igualmente valiosas.

- *La contradicción entre universalismo y diversidad cultural es insalvable.* La afirmación de que la diversidad cultural supone inevitablemente una relativización de los derechos y libertades, por considerar que varían según la época y el lugar, se basa en una confusión insostenible entre uniformidad y universalidad. Los derechos y las libertades reconocidos universalmente por la comunidad internacional son intrínsecos a todos los seres humanos, y en ese sentido son intangibles. Además, son inalienables, ya que nadie puede renunciar a sus derechos. Por otro lado, los derechos y las libertades se ejercen dentro de una gran variedad de contextos culturales y todos tienen una dimensión cultural que se debe resaltar. Esto no quiere decir que se pueda relativizar la aplicación de las normas universales. Al contrario, la diversidad cultural puede servir de apoyo para el ejercicio de todos los derechos y libertades ya que, si se niegan las realidades culturales, no se podrá asegurar que los derechos y libertades afirmados oficialmente puedan ejercerse y consolidarse en la práctica en diversos contextos culturales.

Deshacerse de estos prejuicios es muy necesario, porque resulta tentador creer que los conflictos surgen por factores culturales, cuando estos solamente son pretextos para el conflicto. La causa última del conflicto son las circunstancias socioeconómicas y políticas. Para aclarar esta cuestión siguiendo las recomendaciones de este informe, es necesario establecer nuevos mecanismos de seguimiento, acopio de datos y difusión de la información.

Para desmentir las ideas preconcebidas, en este Informe Mundial se propone un enfoque nuevo que resalta el dinamismo de la diversidad cultural. Esto implica que las políticas de promoción de la diversidad cultural no deben limitarse a proteger el patrimonio cultural material e inmaterial, ni a crear las condiciones que permiten que la creatividad florezca, sino que también deben incluir medidas de protección de las personas y los grupos más vulnerables y peor preparados para el cambio cultural.

Repercusiones de la diversidad cultural en las políticas públicas

Aunque los Objetivos de Desarrollo del Milenio no reflejen directamente la dimensión cultural de los retos que afronta la comunidad internacional, es fundamental que exista una conciencia informada de las implicaciones de la diversidad cultural a la hora de establecer políticas públicas en los ámbitos que quedan fuera del dominio cultural propiamente dicho:

- *En el ámbito de las lenguas*, su deterioro depende tanto del empobrecimiento cultural como de la situación política, social, administrativa y cultural en la que se encuentran. Por tanto, al mismo tiempo que se reclama el reconocimiento de la dignidad de todas las personas cualquiera que sea su idioma, está empezando a producirse un movimiento de reclamaciones orientadas a promover la utilización de las lenguas maternas en peligro o a recuperar lenguas no habladas durante más de cincuenta años. En este sentido, el multilingüismo es hoy necesario para saber de dónde venimos (lengua materna) y conocer a otras personas (lengua nacional o vernácula) a escala mundial (lengua internacional).
- *En el ámbito educativo*, para integrar la dimensión cultural es conveniente dar mayor importancia a los métodos y contenidos en la educación. La dimensión cultural contribuye a la plena realización del derecho a la educación y a diversificar los modos de aprendizaje, comprendida la enseñanza fuera de la escuela, asegurando que ningún grupo social (por ejemplo las minorías indígenas o los colectivos vulnerables) sea marginado. Si no se tiene en cuenta la diversidad cultural, la educación no puede cumplir su función de enseñar la convivencia. Por eso mismo, tiene que ser una prioridad educativa impartir las competencias interculturales útiles para el diálogo



Turistas contemplando la Gran Esfinge de Giza, Egipto.

entre culturas y civilizaciones. Hace falta una estrategia en multitud de frentes que satisfaga las necesidades de la educación en y para la diversidad. Debe incidir en el conjunto del sistema educativo, en todas las disciplinas, a todos los niveles y en sus distintas ramas (formales e informales). Esta estrategia debe contar con la ayuda de las comunidades locales, el apoyo de los profesores y la colaboración de los padres, a quienes se tendrá que informar de los objetivos. También exige la formación de los profesores en los retos de la educación intercultural e interreligiosa, y presupone la participación de la comunidad general en la labor de ayudar a valorar la diversidad cultural en las prácticas educativas, incluida la educación fuera de la escuela.

- *En el ámbito de la comunicación y de los contenidos culturales*, la comunicación diversificada de contenidos variados favorece la vitalidad de los intercambios, y la mundialización y las nuevas tecnologías ensanchan el espectro de las opciones posibles. Considerada desde este punto de vista, la diversidad cultural permite a muchas comunidades tener voz en la esfera pública, aunque sea necesario realizar esfuerzos continuamente para acabar con los prejuicios y los estereotipos que puedan estar

padeciendo. Los medios contemporáneos, en sus múltiples formas y formatos, pueden hacer que la diversidad cultural esté más presente y se tenga de ella mayor conciencia. Por eso, no sólo es importante asegurar que los medios lleguen a la mayor audiencia posible, sino también que la reflejen.

- *En el sector privado de la economía*, la diversidad cultural está incidiendo en todas las esferas de la actividad económica, dado el vínculo entre creatividad e innovación. En ese sentido, no basta con aceptar la diversidad manifiestamente visible (género u origen étnico), pues también hay otros aspectos menos visibles, como el estrato social, el perfil educativo, la carrera profesional, la experiencia y las relaciones entre personas de distintas culturas.

Como la diversidad cultural entra en muchos ámbitos de las políticas públicas que no se identifican de manera obvia con la cultura, la UNESCO tiene la responsabilidad específica de ayudar a los Estados Miembros a formular políticas pertinentes en todos sus ámbitos de actuación (educación, ciencias naturales, ciencias sociales, cultura, comunicación e información).

Principales retos

En este Informe Mundial se han señalado tres retos relativos a la diversidad cultural que la comunidad internacional tiene que afrontar en los próximos años: la lucha contra el analfabetismo cultural, la conciliación del universalismo con la diversidad y el apoyo a las nuevas formas de pluralismo que son resultado de la afirmación de identidades múltiples por personas y grupos.

- *Es necesario combatir la expansión del analfabetismo cultural* en un mundo globalizado donde los contactos entre culturas se multiplican rápidamente. La capacidad de tolerar las diferencias culturales y de aceptarlas en lugar de dejarse desestabilizar por ellas, exige competencias interculturales que algunas sociedades han sabido desarrollar en ciertos contextos, pero desgraciadamente las personas a veces no. La mayor preocupación de las personas encargadas de la elaboración de políticas públicas y privadas debe consistir en ayudar a las personas y a los grupos a dotarse de instrumentos que les permitan poner en práctica la diversidad cultural de forma más eficaz. El diálogo intercultural debe garantizar la igualdad

👤 Niños ifugao interpretando relatos cantados –Hudhud– de su etnia, Filipinas



entre las diferentes partes que conforman la sociedad. En ese sentido, el multilingüismo y la familiaridad con la información y los medios tienen que jugar un importante papel. El *multilingüismo* (entendido como la capacidad de dominar varios idiomas) refuerza considerablemente las probabilidades de apertura a los demás, y en ese sentido es uno de los factores que facilitan el desarrollo de las competencias interculturales. Del mismo modo, *saber informarse y conocer los medios* es hoy una necesidad de todos para poder elegir con un criterio basado en la calidad, frente a los crecientes flujos de información y contenidos que caracterizan a las sociedades contemporáneas. La comunicación diversificada puede esconder una 'falsa diversidad', y la proliferación de canales puede reflejar audiencias ensimismadas y grupos que no son receptivos entre sí. Cualquier yuxtaposición de enclaves culturales de estas características no crea sino la ilusión de que hay diversidad cultural.

- *Es necesario consolidar los cimientos del universalismo, demostrando cómo el universalismo puede encarnarse en una gran variedad de prácticas sin distorsionarse. La diversidad cultural es fundamental para los derechos humanos. Debe producirse la 'apropiación' de estos derechos a nivel local, no en tanto que elementos impuestos sobre las prácticas culturales, sino como principios universales consustanciales a las propias prácticas. Cada una de las prácticas culturales conduce a lo universal, y es una prueba de nuestra humanidad compartida.*
- *Es necesario explorar el nuevo enfoque que se ha abierto con el reconocimiento de las identidades múltiples (y multidimensionales) de las personas y los grupos, para reforzar el desarrollo del pluralismo cultural. Cada vez es más frecuente que las personas no acepten ser clasificadas en función de ciertas categorías preestablecidas (sean estas étnicas, lingüísticas, culturales, políticas o de otro tipo), ni la identidad unidimensional que se les quiera asignar. Esto no quiere decir que se cuestione el significado de las identidades colectivas —el hiperindividualismo posmoderno no es un fenómeno de dimensión planetaria—, pero sí que se haga hincapié en la creciente movilidad entre colectivos que caracteriza las experiencias individuales de las personas hoy en día. No se puede desaprovechar esta oportunidad.*

El aumento de posibles puntos de encuentro entre personas puede reducir los obstáculos al diálogo intercultural, y la plasticidad de las identidades puede crear una dinámica de cambio que traiga innovaciones de todo tipo y en todos los niveles. Un enfoque de estas características permite superar los límites de las políticas multiculturalistas desarrolladas en la década de 1970, que tendían a encasillar a las personas en categorías de adscripción a una comunidad, en lugar de fomentar intercambios recíprocos bajo el prisma del pluralismo y la apertura.

De todo lo anterior se desprende que los Estados deben considerar prioritario aumentar la inversión de recursos humanos y financieros en la diversidad cultural. ¿Cuáles son los principales ámbitos donde se debe invertir, y cuáles son los objetivos por alcanzar? En las recomendaciones que siguen se ofrecen algunas indicaciones al respecto. Los beneficios que cabe esperar de estas inversiones no son otros que el progreso hacia el objetivo de lograr un desarrollo sostenible y una paz basada en la 'unidad dentro de la diversidad'. El coste de una acción de estas características puede ser alto, pero la inacción tendrá unos costes aún mayores. Si dentro de diez años la comunidad internacional comprueba que se ha avanzado en este largo camino, las ideas expuestas en este Informe Mundial habrán cumplido su propósito.

📍 Niñas en una escuela de Bangkok, Tailandia



Las siguientes recomendaciones se dirigen, según corresponda, a los Estados, las organizaciones internacionales y regionales, ya sean intergubernamentales o no gubernamentales, las instituciones nacionales y las entidades del sector privado.

Capítulo 1 – DIVERSIDAD CULTURAL

1. Debería estudiarse la posibilidad de crear un observatorio mundial de las repercusiones de la mundialización sobre la diversidad cultural, que sirva de fuente de información y datos para realizar una investigación comparativa y que tenga una función prospectiva.

A estos efectos sería necesario:

- Acopiar, compilar y difundir ampliamente datos y estadísticas sobre la diversidad cultural, basándose, entre otros elementos, en el Marco revisado de estadísticas culturales de la UNESCO (2009).
- Elaborar métodos e instrumentos de evaluación, medición y seguimiento de la diversidad cultural que los gobiernos e instituciones públicas y privadas puedan adaptar a las condiciones nacionales o locales.
- Establecer observatorios nacionales a fin de efectuar un seguimiento de las políticas y asesorar sobre las medidas apropiadas para promover la diversidad cultural.

Capítulo 2 – DIÁLOGO INTERCULTURAL

2. Debería seguir prestándose apoyo a las redes e iniciativas de diálogo intercultural e interconfesional a todos los niveles, velando al mismo tiempo por el logro de una plena participación de nuevos interlocutores, especialmente las mujeres y los jóvenes.

A estos efectos sería necesario:

- Elaborar medidas que permitan a los miembros de comunidades y grupos discriminados y estigmatizados participar en la formulación de proyectos destinados a contrarrestar los estereotipos culturales.
- Apoyar iniciativas destinadas a crear espacios reales y virtuales y proporcionar medios que faciliten la interacción cultural, especialmente en países donde existen conflictos intercomunitarios.
- Mostrar 'lugares de memoria' que simbolicen y promuevan la reconciliación entre las comunidades, en el marco de un proceso general de acercamiento cultural.

Capítulo 3 – LENGUAS

3. Deberían aplicarse políticas lingüísticas nacionales para salvaguardar la diversidad lingüística y promover el plurilingüismo a la vez.

A estos efectos sería necesario:

- Facilitar el uso de las lenguas mediante la adopción de medidas adecuadas en la educación, la edición, la administración y otros ámbitos.
- Tomar disposiciones –según convenga– para que se enseñen, además de la lengua materna, una lengua nacional y una internacional.
- Estimular por todos los medios posibles la traducción de material escrito y audiovisual a fin de promover la difusión internacional de ideas y obras artísticas recurriendo también a las nuevas tecnologías.
- Elaborar indicadores fiables y comparables a nivel internacional para evaluar las repercusiones de las políticas lingüísticas en la diversidad lingüística, y promover las buenas prácticas en este ámbito.

Capítulo 4 – EDUCACIÓN

4. Para aprender mejor a vivir juntos es necesario fomentar las competencias interculturales, incluyendo las inherentes a las prácticas cotidianas de las comunidades, con miras a mejorar los enfoques pedagógicos de las relaciones interculturales.

A estos efectos sería necesario:

- Emprender un estudio comparativo a escala mundial de los contenidos y métodos educativos, sin olvidar los modos tradicionales de transmisión de conocimientos, prestando especial atención al reconocimiento de la diversidad cultural y al lugar que se le debe asignar.
- Respaldar las iniciativas tendentes a definir y/o crear oportunidades y medios de aprendizaje adaptados a una cultura específica en cada sistema educativo, aprovechando los instrumentos existentes, como los informes nacionales de evaluación de la EPT.
- Adaptar los métodos de enseñanza a las necesidades cotidianas de los educandos, con el apoyo necesario de los encargados de elaborar políticas educativas, los profesionales de la educación en todos los niveles y las comunidades locales, reconociendo la dimensión cultural como pilar esencial de la educación para el desarrollo sostenible.
- Elaborar directrices internacionales para la promoción del diálogo intercultural por medio de las artes, basándose en las buenas prácticas identificadas en el ámbito de la educación artística.

Capítulo 5 – COMUNICACIÓN Y CONTENIDOS CULTURALES

5. Es necesario fomentar la sensibilidad cultural en la producción y el consumo de los contenidos de la comunicación y la información, facilitando así el acceso, el fortalecimiento de la autonomía y la participación.

A estos efectos sería necesario:

- Apoyar la producción y distribución de material audiovisual innovador y diversificado, teniendo en cuenta las necesidades, los contenidos y los protagonistas locales, y recurriendo, si procede, al establecimiento de asociaciones entre el sector público y el privado.
- Evaluar las repercusiones de los cambios inducidos por las TIC en la diversidad cultural, con miras a poner de relieve las buenas prácticas de acceso multilingüe a producciones escritas y audiovisuales.
- Promover el aprendizaje de nociones básicas sobre medios de comunicación e información por parte de todos los grupos de edad, a fin de que los usuarios de esos medios tengan más capacidad para evaluar críticamente los contenidos culturales y de la comunicación.

Capítulo 6 – LA CREATIVIDAD Y EL MERCADO

6. Dado que la creatividad es una fuente de innovación social y tecnológica, es necesario invertir en su desarrollo tanto en el sector cultural como en el mundo empresarial; en el que la diversidad cultural debería entenderse como una fuente de beneficios y mejora de resultados, que se presta a propiciar la 'inteligencia cultural' en las empresas.

A estos efectos sería necesario:

- Facilitar el intercambio de producciones artísticas y la circulación de artistas mediante el establecimiento de un sistema de visados culturales y por otros medios.
- Crear sistemas adecuados para proteger los conocimientos tradicionales en el sector artesanal, así como dispositivos para compensar a las comunidades interesadas por la explotación comercial de esos conocimientos.

- Establecer cuáles son las buenas prácticas en materia de desarrollo turístico y difundirlas ampliamente para optimizar sus efectos positivos en la diversidad cultural.
- Desarrollar la 'inteligencia cultural' en el mundo de los negocios y del marketing mediante el establecimiento de foros reales y virtuales, y también mediante la realización de trabajos de investigación pertinentes sobre la rentabilidad de la diversidad cultural que no se limiten a las diferencias étnicas o de sexo.

Capítulo 7 – LA DIVERSIDAD CULTURAL, DIMENSIÓN CLAVE DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

7. Los principios de la diversidad cultural, tal como se exponen particularmente en la Lente de programación para la diversidad cultural, deberían tenerse debidamente en cuenta en la preparación, ejecución y seguimiento de todas las políticas de desarrollo.

A estos efectos sería necesario:

- Determinar las medidas concretas que permitan aplicar en la práctica los resultados de los trabajos de investigación sobre la dimensión cultural de la conservación y gestión de los recursos naturales, teniendo en cuenta en particular los conocimientos generales y especializados de las comunidades indígenas.
- Crear un centro de intercambio de información para conocer y dar a conocer los enfoques participativos adoptados con respecto a los problemas ambientales, indicando también los motivos de su éxito.
- Estimular la participación de los miembros de todas las comunidades en la definición de los criterios de asignación de recursos sobre la base de la justicia social, de modo que se fomente una dinámica de diálogo social y se promueva la solidaridad intercultural.

Capítulo 8 – DIVERSIDAD CULTURAL, DERECHOS HUMANOS Y GOBERNANZA DEMOCRÁTICA

8. Dado que los derechos humanos reconocidos universalmente deben garantizarse a todas las personas, su ejercicio efectivo lo puede favorecer el reconocimiento

de la diversidad cultural, que a su vez reforzará la cohesión social y estimulará nuevas formas de gobernanza democrática. A tal fin, debería fomentarse la adopción de políticas que favorezcan la preservación y promoción de la diversidad cultural.

Sería necesario en particular:

- Reunir ejemplos contundentes de casos en los que el contexto cultural sea un factor fundamental para el ejercicio efectivo de los derechos y libertades reconocidos universalmente, de modo que se ponga de relieve la dimensión cultural de todos los derechos y libertades.
- Organizar intercambios dentro de grupos minoritarios y entre ellos, y entre éstos y las comunidades mayoritarias, especialmente en el contexto de las 'ciudades mundiales', a fin de crear redes informales de solidaridad, y dar una amplia publicidad a tales intercambios.
- Estudiar la diversidad del patrimonio cultural inmaterial como fuente de ejemplos de modos de gobernanza democrática basados en la autonomía y la participación de todas las comunidades.

RECOMENDACIONES GENERALES:

9. Sería necesario concienciar a los responsables de elaborar políticas y adoptar decisiones acerca de las ventajas que ofrece el diálogo intercultural e interconfesional, teniendo bien presente el posible riesgo de su instrumentalización.

10. Debería estudiarse la posibilidad de crear un mecanismo nacional de seguimiento de los aspectos de las políticas públicas relacionados con la diversidad cultural, con miras a lograr una mejor gobernanza y la plena aplicación de los derechos humanos reconocidos universalmente.



Cantos de los garífuna, Belize, Guatemala, Honduras y Nicaragua

Anexo

ANEXO

Introducción al Anexo estadístico	278	Cuadro 7. Idiomas	324
Aproximaciones metodológicas a la medición de la cultura y la diversidad cultural	279	Cuadro 8. Traducciones	328
Gráfico A.1 Fuerza de trabajo francesa en el sector cultural por tipos de actividad en 2005.....	282	Cuadro 9. Educación y alfabetización	332
Gráfico A.2 El ciclo cultural.....	285	Cuadro 10. Educación y programas de estudio	340
Gráfico A.3 Dominios y actividades.....	287	Cuadro 11. Flujos internacionales de estudiantes móviles al nivel terciario.....	348
Gráfico A.4 Tipos de dicotomía útiles para medir la diversidad.....	289	Cuadro 12. Periódicos	352
Gráfico A.5 Población de adultos por grupos étnicos que participó en una actividad taonga tuku iho durante los últimos 12 meses.....	290	Cuadro 13. Contenido de emisiones de radio y televisión	360
Gráfico A.6 Porcentaje de literatura extranjera en la edición de libros y entre las novelas más vendidas en Francia.....	291	Cuadro 14. Películas	364
Referencias y sitios web	292	Cuadro 15. Música grabada: ventas y repertorio	368
Guía del lector	294	Cuadro 16. Corrientes internacionales de determinados bienes y servicios culturales	372
Cuadro 1. Ratificaciones de las siete convenciones culturales de la UNESCO... 295		Cuadro 17. Corrientes de turismo	380
Cuadro 2. Sitios del patrimonio mundial y del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad	299	Cuadro 18. Medio ambiente, diversidad biológica y hábitat	384
Cuadro 3. Contexto demográfico	306	Cuadro 19. Desarrollo económico e innovación.....	388
Cuadro 4. Acceso a las telecomunicaciones.... 314		Glosario	392
Cuadro 5. Diferencias por razón de género 318			
Cuadro 6. Aspectos más destacados de la Encuesta mundial de valores	322		



Siembra de té por trabajadores Tamil en Sri Lanka

Introducción al Anexo estadístico

El Anexo estadístico se divide en dos partes. En la primera se exponen y analizan las dificultades y cuestiones metodológicas que plantea la medición de los dominios y las actividades culturales, y se señala la escasez y las limitaciones de la información disponible sobre las cuestiones culturales en todo el mundo, especialmente la que se refiere a la participación cultural y las temáticas relacionadas con el patrimonio cultural y con los pueblos indígenas. También se presenta la nueva versión revisada del *Marco de Estadísticas Culturales de la UNESCO* (MEC), que actualiza la versión de 1986 y sirve como herramienta metodológica para ayudar a países con distintos niveles de capacidad a organizar sus propias estadísticas culturales. En la última sección de la primera parte se describen algunos esquemas iniciales para medir la diversidad cultural y la diversidad de expresiones culturales, basados en las conclusiones de la primera Reunión de expertos en diversidad cultural convocada por la UNESCO (2007), en la que se trató de desmenuzar las dificultades y las implicaciones emocionales que algunas de estas cuestiones llevan aparejadas.

En la segunda parte se presentan 19 cuadros estadísticos que cubren las áreas descritas en el MEC y una visión actualizada de un gran número de temas en más de 200 países y territorios. Los datos se han obtenido de diferentes fuentes, pues no se han realizado estudios específicos para este informe. Los datos del IEU sobre la cultura, la comunicación, la educación y la ciencia proceden de sus encuestas estándar. Para completar ese conjunto de datos, se emplearon en la medida de lo posible aquellos datos facilitados por organismos internacionales o regionales como las Naciones Unidas o el Banco Mundial; por ejemplo, los datos sobre el acceso a las telecomunicaciones provienen de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), los datos sobre los flujos de turistas proceden de la Organización Mundial del Turismo (OMT) y los referentes al comercio, de la División de Estadística de las Naciones Unidas; los datos demográficos provienen del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES) de las Naciones Unidas, y los datos ambientales del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y de la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Otros datos provienen de la

Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Como las estadísticas culturales todavía están en fase de desarrollo en muchos países, el grado de cobertura varía enormemente según el país y el dominio de que se trate. En términos generales, se dispone de más datos económicos que sociales (véase el capítulo dedicado a la metodología). La mayoría de los datos sobre los medios de comunicación se centran en los contenidos de la radio, la televisión o el cine. Las lagunas de las estadísticas sobre largometrajes o música reflejan la escasez de datos, y aún más las lagunas de las estadísticas sobre Internet y los productos mediáticos interactivos, como los periódicos digitales, los sitios de descarga de música y los libros electrónicos, que acusan la dificultad que supone obtener esos datos con las herramientas estadísticas tradicionales.

Resulta complicado hacerse una idea general de la diversidad cultural y la diversidad de las expresiones culturales partiendo de los datos disponibles. Las estadísticas sobre los flujos de estudiantes o de mercancías ofrecen alguna información (véase el capítulo dedicado a la metodología). Las estadísticas sobre medios de comunicación y cultura nos transmiten la variedad de la oferta de productos y actividades culturales, pero no nos ofrecen una imagen completa de los productos realmente 'consumidos'. En general, la escasez de datos culturales pone de relieve la urgente y general necesidad de establecer unos criterios normalizados para mejorar la obtención de datos culturales en todo el mundo.



Aproximaciones metodológicas a la medición de la cultura y la diversidad cultural

Como queda patente en este informe, la mayor presencia de la diversidad cultural en los programas de acción internacionales es concomitante a la expansión de la mundialización, la velocidad del cambio tecnológico y el auge de las industrias culturales y creativas¹, que están cambiando nuestra noción de la cultura y las formas de crear, expresar y 'consumir' cultura. Dado que estas industrias representan una parte cada vez más importante de las economías posindustriales contemporáneas basadas en el conocimiento, los gobiernos de todo el mundo han empezado a reconocer su potencial de crecimiento, creación de empleo y desarrollo (IEU y Global Alliance, 2002). Las actividades culturales, como vectores de la identidad cultural, desempeñan una función importante de fomento de la diversidad cultural, de promoción del desarrollo sostenible y de mitigación de la pobreza.

A pesar de que en las últimas décadas se ha dado gran importancia en las políticas públicas a la cultura y la diversidad cultural, el sector de las actividades culturales aún es poco conocido, principalmente por los importantes problemas teóricos y políticos que sigue planteando la medición exacta de la actividad económica y social en ese sector. Muchos países desarrollados (por ejemplo Australia, el Canadá, España, Finlandia y Francia) han establecido o puesto a punto sistemas para producir estadísticas culturales de alta calidad a nivel nacional, pero el carácter inmaterial de la cultura (véase, por ejemplo, la dificultad de valorar el patrimonio cultural) y las diferentes definiciones de cultura en el mundo, a lo que se suman los sesgos culturales, se reflejan en muchos de los instrumentos estadísticos utilizados y en los enfoques de la investigación. De ahí la dificultad a la hora de entender con claridad la amplitud del campo de estudio y el volumen de su fuerza de trabajo, y sobre todo de comprender la dinámica social inherente a las actividades culturales.

Los mecanismos de comparación internacional siguen planteando muchos problemas en todo el sector, y la escasez de datos es un problema importante en todos los países, pero especialmente en los países en desarrollo (con algunas excepciones, como Chile, Colombia y Singapur), que en la mayoría de los casos no pueden preparar estadísticas culturales periódicas. El problema de la escasez de datos es particularmente acuciante en el continente africano, a pesar del importante papel que desempeñan las industrias culturales en el desarrollo de África, como se reconoce en el *Marco de Acción de Dakar* (UNESCO y OUA, 1992) y se reitera en el programa de cultura y desarrollo (UNESCO, 2003), integrado en el marco de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD). En la actualidad se elaboran pocas estadísticas culturales de forma sistemática, a pesar de que cada vez es más importante cuantificar los ingresos generados por la música, los oficios y las artes tradicionales, y las películas producidas en el continente. En todo el mundo puede constatar una tendencia generalizada a dar cada vez más importancia a esta cuantificación. El desafío que esto plantea exigiría a muchos países definir mejor las industrias culturales según los sistemas internacionales de clasificación para poder así ofrecer una orientación clara a las oficinas nacionales de estadística.

Es cierto que los esfuerzos realizados a nivel internacional, nacional y regional para recopilar datos económicos sobre este sector se han intensificado en la última década (véase la sección siguiente). Sin embargo, las estrategias de medición no han logrado calibrar satisfactoriamente la profundidad y amplitud de las actividades culturales, desde la creación hasta la difusión y disfrute de las expresiones y los productos culturales, y dar cuenta del impacto de la mundialización en la transmisión de productos culturales y en las nuevas herramientas de comunicación (como Internet), que

1. Por 'industrias culturales' se entiende las industrias que combinan la creación, la producción y la comercialización de contenidos creativos que son por naturaleza inmateriales y culturales. Esos contenidos suelen estar protegidos por derechos de autor, y pueden adoptar la forma de bienes o servicios. En general, las industrias culturales comprenden la impresión, la edición y la creación de producciones multimedia, audiovisuales, fonográficas y cinematográficas, así como la artesanía y el diseño. El término 'industrias creativas' abarca una

gama más amplia de actividades, que incluye las industrias culturales y toda la producción cultural o artística, ya sea en vivo o producida como unidad separada. Los productos o servicios de las industrias creativas tienen un componente sustancial de esfuerzo artístico o creativo e incluyen actividades como la arquitectura y la publicidad (véase DCMS, 1998). Los términos 'industrias culturales' e 'industrias creativas' se han empleado indistintamente, pero no son sinónimos. Véase también el glosario después de los cuadros estadísticos.

están generando nuevas culturas y nuevas formas de acceso y participación. La tecnología digital ha modificado radicalmente los modos de producción y difusión de productos culturales, y por eso ahora convergen las industrias culturales que antes funcionaban separadamente, debido a los sistemas analógicos de producción que empleaban (en el cine, la televisión, la fotografía y la edición). En la misma medida en que el consumo de cultura ha crecido con el auge de la tecnología digital y el intercambio mundial de bienes, servicios, ideas, personas y capitales, la gama de productos se ha ampliado y eso hace que ahora un sólo 'producto' intervenga en muchas experiencias culturales, que a su vez han adquirido un carácter multicultural.

La UNESCO entiende la cultura como parte de la vida cotidiana, que se manifiesta en muchas formas de expresión y actividad humana y abarca creencias, actitudes y prácticas, incluidas *todas* las formas de expresión artística y creativa. Muchas de ellas pueden medirse por intermedio de los bienes, los servicios y las prácticas culturales, pero falta hasta el momento un enfoque metodológico integral, basado en una definición más amplia e incluyente de las prácticas culturales y su disfrute, que contemple las formas de arte tradicional no comerciales, como el patrimonio inmaterial, el uso de las lenguas locales y los oficios y las artes tradicionales. La UNESCO, que tiene por mandato de evaluar las actividades culturales por encima de la dimensión estrictamente económica, ha encomendado a su Instituto de Estadística (IEU) una nueva redacción del *Marco de Estadísticas Culturales* de 1986, que fue el primer intento de fundamentar metodológicamente la recopilación de información sobre las actividades culturales a nivel internacional, atendiendo a las necesidades y especificidades de los países en desarrollo².

Los organismos de ayuda y los especialistas prestan cada vez más atención a la importancia del vínculo entre

cultura y desarrollo, a medida que se va reconociendo que la cultura es un instrumento del desarrollo económico, social e individual (UNESCO, 1995). Por eso, las actividades culturales (como el turismo, los oficios y las artes tradicionales, y los objetos de artesanía) contribuyen significativamente a reducir la pobreza. Los bienes culturales de la comunidad, como el patrimonio inmaterial, sirven de base para un desarrollo local sostenible y revitalizan el tejido social y cultural. Las industrias culturales son muchas veces pequeñas empresas o negocios familiares que ofrecen a las mujeres, los jóvenes y los grupos sociales desfavorecidos la oportunidad de participar en actividades productivas, que a su vez reafirman en la igualdad de género, la autoestima y el compromiso social³.

El trabajo estadístico del IEU en el ámbito de la cultura recibió un nuevo impulso con la aprobación en 2005 por la UNESCO del *Convenio sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales*, que establece expresamente que la UNESCO 'facilitará (...) el acopio, análisis y difusión de todas las informaciones, estadísticas y mejores prácticas pertinentes' sobre la diversidad de las expresiones culturales (Artículo 19). Simultáneamente, se ha producido un cambio de enfoque en el trabajo del Instituto, que ha pasado de la obtención de datos sobre infraestructuras a la realización de nuevas encuestas y análisis centrados en los contenidos y en las consecuencias comprobables de la era digital⁴. En 2005, el IEU realizó una encuesta sobre la prensa impresa y electrónica, con nuevas preguntas relacionadas con las lenguas y los periódicos de las comunidades, seguida en 2006 por una encuesta sobre radio y televisión que se centró en los contenidos y el origen de los programas, y en 2007 por una encuesta sobre el cine, que incluyó preguntas sobre la producción digital de largometrajes, las lenguas empleadas y el origen de las coproducciones. Los resultados de estas encuestas se reflejan en los cuadros estadísticos.

2. Varias instituciones nacionales adoptaron en su momento el *Marco de Estadísticas Culturales* de la UNESCO de 1986, cuya metodología fueron luego adaptando y modificando para reflejar las realidades culturales de sus países. El Marco definió diez categorías distintas: (0) patrimonio cultural; (1) material impreso y literatura; (2/3) música y artes escénicas; (4) artes visuales; (5/6) medios de comunicación audiovisuales (cine y fotografía; radio y televisión); (7) actividades socioculturales; (8) deportes y juegos, y (9) medio ambiente y naturaleza. También estableció la existencia de categorías transversales, como creación/producción, transmisión/difusión, consumo, registro/protección y participación (IEU, 1986).

3. Las 'Iniciativas de Jodhpur', un programa interinstitucional de asistencia técnica puesto en marcha en 2005 por la UNESCO en cooperación con la OMPI, la ONUDI,

el PNUD, el Banco Mundial y el Banco Asiático de Desarrollo, han permitido elaborar un marco para fortalecer la capacidad nacional de ejecución de proyectos relacionados con el sector de las industrias culturales, como estrategia para la reducción de la pobreza y la revitalización de las comunidades locales. Véanse Oficina de la UNESCO en Bangkok, 2005; Askerud y Engelhardt, 2007.

4. El IEU también ha realizado análisis de la cultura centrados en los flujos de bienes y servicios culturales y en las lenguas, (véase, por ejemplo, el informe *Measuring Linguistic Diversity on the Internet*). Asimismo ha contribuido al análisis del sector de la cultura con informes como *World Heritage: Challenges for the Millennium* (UNESCO, 2007).

En este capítulo se examina el campo de las estadísticas culturales, perfilando algunos de los avances y retos, en la evaluación y la medición de las actividades culturales, y se presenta el *Marco de Estadísticas Culturales de 2009*. Este Marco revisado es una herramienta integral que permite organizar y analizar una gama amplia de expresiones culturales basándose en definiciones consensuadas de las prácticas culturales con independencia de su modo particular de producción económica o social. Su diseño responde expresamente al deseo de servir de base para reunir datos culturales comparables en todo el mundo partiendo de esta concepción más amplia de la cultura, a fin de que los países con diferentes niveles de capacidad estadística puedan trabajar dentro de sus limitaciones, que pueden depender de sus prioridades políticas, sus conocimientos técnicos de estadística y sus recursos humanos y financieros.

Se espera, de este modo, que el Marco de 2009 contribuya a facilitar la adopción de políticas adecuadas en el ámbito de la cultura.

Panorama general de los retos que suponen los estudios culturales

En las últimas décadas se han intensificado considerablemente los esfuerzos a escala internacional, nacional y regional por medir los aspectos económicos y sociales de las actividades culturales a través de los datos sobre derechos de propiedad intelectual, las cuentas nacionales, las cuentas satélite de cultura, las estadísticas de empleo y comercio, y las encuestas de hogares y sobre el uso del tiempo. Aunque todo ello haya permitido la obtención de una amplia gama de datos culturales que ayudan a estimar la contribución de la cultura a la economía nacional en lo relativo al PIB y las tendencias de la participación cultural, el consumo y el empleo (a pesar del uso frecuente de clasificaciones que no son directamente culturales), el análisis del sector sigue condicionado por la escasez de datos, la disparidad de definiciones y los problemas estructurales y operativos. Así pues, hoy nos enfrentamos a la labor crucial de

encontrar una forma de evaluar la dimensión social de las actividades culturales más allá de su valor económico, y comprender así plenamente su papel en la promoción del desarrollo sostenible y de políticas que apoyen la diversidad cultural.

La dimensión económica

Determinar qué bienes y servicios generan *derechos de propiedad intelectual* es un elemento clave de la contribución de la cultura a la economía. La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) ha desarrollado un marco que permite a los países estimar el tamaño de su sector creativo y de la información, con un desglose de las industrias en cuatro categorías, en función de su nivel de participación en la creación, producción y fabricación de obras literarias, científicas y artísticas: industrias que dependen principalmente del derecho de autor (básicas), industrias interdependientes (o relacionadas), industrias que dependen parcialmente del derecho de autor (parciales) e industrias de apoyo (OMPI, 2003)⁵. En 2002, el conjunto de las industrias protegidas por derechos de autor representaba en los Estados Unidos el 12% del PIB y el 8,4% de la fuerza de trabajo, mientras que en Hungría representaban el 6,8% del PIB y el 7,1% de la fuerza de trabajo, en Singapur, el 5,7% y el 5,8% (en 2001), y en el Canadá, el 5,3% y el 7,0% respectivamente (OMPI, 2006). Operativamente, la noción de derecho de autor responde a un objetivo político muy claro: conseguir que los países protejan sus activos intelectuales. Sin embargo, sólo afecta a las actividades económicas que dan lugar a derechos de propiedad intelectual, basadas por lo tanto en una definición de las industrias culturales más restrictiva que la de la UNESCO. Es posible que muchas áreas industriales tengan un carácter 'creativo' o 'cultural', pero también que resulte difícil definir claramente un derecho de propiedad intelectual en su ámbito (por ejemplo, prácticas culturales tales como la artesanía o las actividades museísticas). El marco de la OMPI no contabiliza toda la producción cultural no comercial, ni toda la autoría de un producto cultural. Además, aunque

5. Se entiende generalmente por 'industrias que dependen principalmente del derecho de autor (básicas)' las industrias culturales que están plenamente dedicadas a la creación, producción y fabricación, representación o ejecución, radiodifusión, comunicación y exhibición, o distribución y venta de obras y otro material protegido. Las 'industrias interdependientes del derecho de autor (o relacionadas)' son las que participan en la producción, fabricación y venta de equipos cuya función es siempre o principalmente facilitar la creación, producción o utilización de las obras y otro material protegido.

Las 'industrias que dependen parcialmente del derecho de autor (parciales)' son aquellas en las que una parte de las actividades está relacionada con obras u otros materiales protegidos, y pueden desempeñar un papel en la creación, producción y fabricación, representación o ejecución, radiodifusión, comunicación y exhibición, o distribución y venta. Las industrias de apoyo son aquellas en las que una parte de las actividades está vinculada con la facilitación de la radiodifusión, comunicación, distribución o venta de obras y otro material protegido.

todas las industrias protegidas por derechos de autor se incluyan en el modelo económico, el valor total de su contribución al PIB o a la fuerza de trabajo puede variar considerablemente dependiendo de cómo se definan estos parámetros, de forma tal que los resultados de los estudios no son totalmente equiparables.

Las *cuentas nacionales*, que abarcan toda la actividad económica nacional, son otro medio para determinar el grado de contribución de las industrias culturales a las economías nacionales en forma de ingresos y empleo. En el Canadá, un estudio reciente ha mostrado que entre 1996 y 2003 el sector de la cultura representó por término medio el 3,8% de la producción nacional y un 4% del empleo nacional (Statistics Canada, 2007).

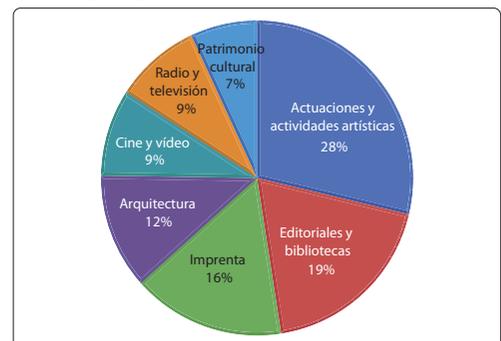
Sin embargo, como este planteamiento se centra exclusivamente en los factores financieros, dificulta la cuantificación del valor de los productos culturales no comerciales. Además, la valoración exacta de una amplia gama de productos y servicios culturales dentro de los sistemas de contabilidad nacional exige el acopio de datos muy complejos y el dominio de competencias técnicas, así como la dedicación de recursos específicos, que a menudo faltan o son insuficientes. En este ámbito, se puede apreciar una escasez generalizada de recursos y conocimientos que garanticen unas estadísticas de alta calidad, especialmente en los países en desarrollo, donde a menudo la obtención de datos relacionados con la cultura sigue siendo un área de escasa prioridad. Además, las diferentes definiciones y categorías complican aún más el estudio comparado.

En América Latina se está promoviendo el desarrollo de las *cuentas satélite de cultura* para ofrecer una visión macroeconómica del papel que desempeñan los bienes culturales en las economías nacionales. Las iniciativas que se han puesto en marcha en el Brasil, Chile y Colombia tratan de utilizar datos de las cuentas nacionales para medir la contribución económica de la cultura. El Convenio Andrés Bello (integrado por un grupo de países de América Latina y España) está elaborando un manual para las cuentas satélite de cultura, que ofrecerá a los países una metodología común y permitirá evaluar el coste de la oferta de productos culturales, el gasto total en cultura y el alcance de los flujos financieros derivados de actividades y usos culturales. Los países del MERCOSUR han estudiado con mucho

interés esta área, dado su potencial de crecimiento económico. Los primeros resultados de un estudio de diferentes países de América Latina muestran que la contribución de la cultura (entendida aquí como la edición, el ocio, los servicios culturales y el deporte) al PIB de los países del MERCOSUR fue inferior al 2% en 2003 —con excepción de Argentina y Uruguay, con el 2,6% y 2,9% respectivamente—, en comparación con el 2,6% en la UE (KEA, 2006). Sin embargo, estos estudios no son estrictamente comparables, ya que se utilizaron metodologías diferentes. En otros países de la región, particularmente en América Central, no existen datos estadísticos ni indicadores.

La medición del empleo cultural es otro medio importante de obtener datos para las estadísticas culturales, pero también plantea problemas. En Francia, la fuerza de trabajo nacional en el sector cultural se estimó en un 2% del empleo total en 2005 (véase el gráfico A.1).

Gráfico A.1 Fuerza de trabajo francesa en el sector cultural por tipos de actividad en 2005



Fuente: Lacroix, 2003.

Para evaluar con precisión el empleo en el sector cultural de un país, a los puestos de trabajo en las industrias culturales habría que sumar las ocupaciones culturales en las industrias no culturales, por ejemplo, los trabajos de diseñador en la industria y en otros sectores. Ahora bien, las ocupaciones culturales en los países en desarrollo suelen ser una actividad secundaria para los agricultores y otros trabajadores y, como tal, a menudo no se declaran o no se contabilizan en los censos y encuestas sobre la fuerza de trabajo.

La Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO) no ofrece por el momento una visión suficientemente detallada que permita identificar las

ocupaciones culturales de forma realmente exhaustiva. En algunos casos, es necesario cotejar los datos de empleo con datos del sector para calcular el empleo cultural total. Estas ocupaciones culturales ocultas o 'incorporadas' no suponen siempre un número suficiente de profesionales para que sean medidas con precisión en las encuestas por muestreo. Por otra parte, las encuestas no contabilizan a los autónomos ni al sector del trabajo informal ni a las pequeñas empresas que emplean menos de diez personas. En este sentido, también puede darse el caso de que las estadísticas europeas subestimen el empleo cultural. Sin embargo, las encuestas nacionales de empleo desempeñan un papel especialmente importante en el acopio de datos sobre las ocupaciones secundarias, porque las actividades culturales están a menudo asociadas con el trabajo a tiempo parcial o con la producción de aficionados, que a su vez son un complemento indispensable del crecimiento económico, sobre todo en los países en desarrollo.

En muchos países, el sector cultural es más importante económicamente que algunas industrias más antiguas (por ejemplo, la minería y la fabricación de automóviles) y contribuye de forma muy notable a los ingresos nacionales de exportación, de lo cual se desprende que las *estadísticas de comercio* pueden ser más importantes que los datos de empleo, especialmente en los países en desarrollo, factor éste a tener en cuenta para estimar el potencial de la cultura en su propio desarrollo (Barrowclough y Kozul-Wright, 2006). Por ejemplo, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) ha elaborado modelos para medir los flujos comerciales generados por las industrias creativas, definidas como 'los ciclos de creación, producción y distribución de bienes y servicios que utilizan creatividad y capital intelectual como insumos primarios' (2008). La UNCTAD estima que el comercio total de las industrias creativas sumó 445.200 millones de dólares de los EE.UU. en 2005. Un inconveniente importante, sin embargo, de las estadísticas comerciales es que no permiten apreciar el valor de las ideas, la creatividad y la innovación, que pueden transformarse en capacidad productiva, que a su vez puede requerir protección de la propiedad intelectual. Los datos aduaneros sólo reflejan el valor declarado de las mercancías que cruzan las fronteras de un país, no su valor real de mercado, que a menudo se considera mucho mayor. Los datos comerciales sobre servicios se obtienen de la balanza de pagos, y sólo se refieren a las

transacciones en forma de suministro transfronterizo de servicios (los proveedores y los consumidores permanecen en sus países respectivos, mientras que los servicios son los que cruzan las fronteras). Por lo tanto, los resultados que figuran en las estadísticas comerciales sólo nos muestran la punta del iceberg de un fenómeno mucho más global (IEU y UNESCO, 2005).

El Marco de 2009 pretende incorporar estos mecanismos y a su vez situarlos dentro de un sistema integral que atribuya la importancia debida a la dinámica social en la que operan.

La dimensión social

La medición económica y social de la participación cultural es una dimensión particularmente difícil, y al mismo tiempo esencial, de las estadísticas culturales. La participación en actividades y prácticas culturales puede contabilizarse midiendo la asistencia a actos públicos formales y de pago, por ejemplo, ir a un concierto, pero a menudo esa participación tiene lugar en el sector informal y sin que se produzca una transacción económica, por ejemplo, colaborando en actividades comunitarias o producciones artísticas de aficionados, o realizando actos cotidianos como leer un libro.

Para medir la dimensión económica de la participación cultural se utilizan algunos estudios estadísticos comúnmente aceptados que se centran en los gastos de consumo de bienes y servicios culturales y en la participación en actividades culturales de pago, a saber, encuestas de hogares y sobre el uso del tiempo. Sin embargo, la realización de esos estudios es costosa y a menudo su concepción no responde a fines estrictamente 'culturales'. La fijación de indicadores de los aspectos sociales de la cultura que sean comparables a nivel internacional requiere un mayor desarrollo de las definiciones y la normalización de los instrumentos. El término 'consumo' se utiliza normalmente para designar una actividad a la que el consumidor atribuye un valor 'monetario', mientras que el término 'participación' se emplea para designar la colaboración en actividades de aficionados o gratuitas. En la práctica puede resultar difícil hacer esta distinción, porque tanto consumidores como participantes pueden sumarse a actividades informales y 'pagar' en especie, o contribuir de otra manera a sufragar el 'coste' de la manifestación. Además, la participación cultural abarca el comportamiento tanto activo como

pasivo. Por ejemplo, incluye a la persona que está escuchando un concierto y al músico.

El propósito de las encuestas de participación cultural debe ser cuantificar los niveles de participación general, aunque resulte difícil distinguir un comportamiento activo de uno pasivo. Por ejemplo, en algunos festivales, las personas pueden ser intérpretes o ejecutantes en algún momento (individuos activos, creadores e inspiradores) y en otras ocasiones sumarse a la audiencia (pasivos o en busca de inspiración). Sin embargo, la participación cultural no abarca las actividades realizadas en un marco laboral, que se definen por categorías de ocupación (OIT, 1987), y en ese sentido la participación cultural incluye a los visitantes de un museo, pero no al guía.

En 2006, el IEU encargó un estudio de la participación cultural donde, a partir del modelo europeo de encuestas de participación cultural, se analizara la posibilidad de adaptarlo a las actividades culturales en los países en desarrollo (Morrone, 2006). En el estudio se examinó en qué medida era posible realizar encuestas de participación cultural en tres países en desarrollo (Bhután, Tailandia y Uganda), y además se revisaron los datos actualizados de Nueva Zelanda. En los casos en que se realizaron se pudo constatar que las encuestas en estos países cubrían básicamente las mismas actividades que el Eurobarómetro, con módulos añadidos adaptados a las prácticas y los contextos culturales de los países respectivos. Tailandia realizó tres rondas de encuestas de participación cultural, en 1985, 1995 y 2005, que abarcaron todo el sistema de valores tailandés y las medidas de protección de la cultura tailandesa. Las encuestas sobre niveles de vida en Bhután, realizadas en 2003 y 2007, recopilaron datos de participación en celebraciones comunitarias de acontecimientos de carácter histórico o cultural, en ritos comunitarios y actos públicos sin carácter religioso y en actividades sociales comunitarias, así como datos sobre la producción doméstica de artesanía tradicional. En Uganda no se han realizado encuestas de participación, pero el estudio sugiere que en su caso hubiera sido necesario abrir apartados para la alimentación y la nutrición, la vestimenta tradicional, la medicina tradicional y las tradiciones orales. Para obtener datos sobre la participación cultural en Uganda, se habría podido añadir un módulo a la encuesta

nacional de hogares que recopilara información sobre las características socioeconómicas a nivel doméstico y a nivel comunitario. Por último, las encuestas de participación cultural en Nueva Zelanda incluyeron datos de participación en rituales, ceremonias y prácticas de la lengua indígena, clasificados por grupos étnicos, sociales y de género, lo cual es ya un indicador de la diversidad de grupos que participan en diferentes actividades culturales (véase el análisis de la diversidad cultural en la sección final de este capítulo).

En el informe de este estudio, *Guidelines for Measuring Cultural Participation* [Directrices para la medición de la participación cultural] (Morrone, 2006), se propone una división de las prácticas culturales en tres categorías: 1) *en el hogar*, el número de horas destinadas a ver televisión, escuchar la radio, ver y escuchar sonidos e imágenes grabadas, leer, usar la computadora e Internet, 2) *fuera del hogar*, visitas a espacios culturales como el cine, el teatro, conciertos, museos, monumentos y sitios del patrimonio, y 3) *fortalecimiento de la identidad*, prácticas culturales de aficionados, afiliación a asociaciones culturales, la cultura popular, étnica y juvenil y las prácticas comunitarias. Pero para reflejar las perspectivas de los países en desarrollo sobre la participación cultural sería necesario ampliar la definición de la UE e incluir la dimensión lingüística (el conocimiento y transmisión de las lenguas vernáculos, incluidos los cuentos, que contribuyen a la preservación de la identidad comunitaria), el patrimonio cultural inmaterial (PCI)⁶ o la dimensión propia de la tradición (todo lo relativo a la tradición, desde la comida hasta la música, la vestimenta, los instrumentos tradicionales, los conocimientos indígenas, los acontecimientos comunitarios sociales, culturales e históricos, y las actividades, fiestas y festivales religiosos y no religiosos, etc.)

En este sentido, el Marco de 2009 intenta lograr un amplio consenso sobre la concepción global del modelo social de la cultura y servir de orientación general para el desarrollo de nuevos instrumentos estadísticos que midan el componente social de ésta, y determinen las definiciones y los indicadores apropiados. Es evidente que la realización frecuente de encuestas de participación cultural requiere considerables recursos humanos y financieros, y que la medición de las manifestaciones y

6. En el contexto de este marco estadístico, por 'patrimonio cultural inmaterial' (PCI) se entiende 'los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y

técnicas, junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes'.

expresiones del patrimonio cultural inmaterial resulta sumamente difícil y requiere más trabajo metodológico para desarrollar las herramientas adecuadas. De momento, el Marco propone que las encuestas se centren en los niveles generales de participación y en clasificar las actividades culturales según el dominio al que pertenezcan. Si estas encuestas se realizan de forma sistemática, por ejemplo, para medir la participación en actividades como la música, la danza y la lectura, se podrán tener en cuenta las dimensiones sociales y también conectar la producción cultural de aficionados o del sector informal con la actividad del sector más formal. La comprensión de esta conexión resultará fundamental para evaluar la importancia económica del sector cultural y su impacto en el conjunto de la sociedad.

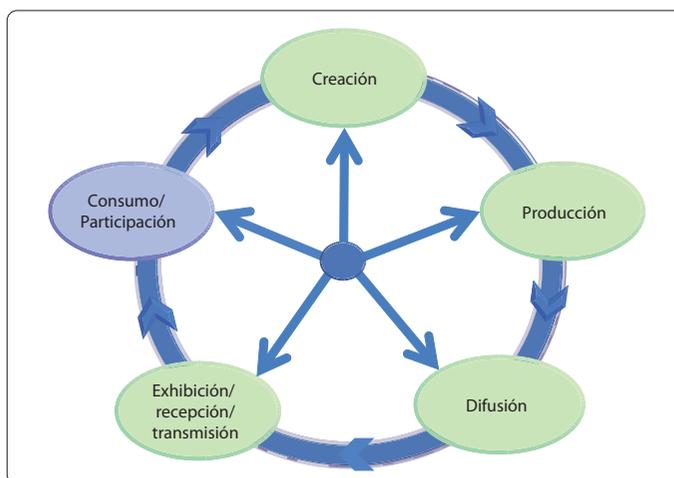
Visión general del Marco de Estadísticas Culturales de la UNESCO 2009

Es un hecho admitido que pocos países disponen de los recursos suficientes para realizar encuestas especializadas sobre actividades culturales, y que el *Marco de Estadísticas Culturales* de la UNESCO de 1986 se centraba en las perspectivas de la OCDE o de la UE y no en las de los países en desarrollo. Por eso, el IEU ha adoptado una visión pragmática, basada en los sistemas internacionales de clasificación estadística más universalizados⁷, y para medir la actividad cultural aprovecha al máximo el potencial de las encuestas existentes, como censos y encuestas de población activa. Por eso, las categorías utilizadas en la redacción de las definiciones básicas del Marco de 2009 son de carácter económico y social, facilitando así las comparaciones a nivel internacional, pero también está previsto que sean lo suficientemente flexibles como para permitir que los países seleccionen los dominios que forman parte de sus estadísticas culturales, en la medida en que ciertos productos con fuerte carga cultural, tales como trajes típicos y vestidos nacionales, pueden tener un significado cultural muy marcado en un país y poco marcado en otro. Además, esta flexibilidad permite la interpretación de un determinado dominio cultural que, en vez de limitarse a los aspectos económicos, abarque todos sus aspectos. Así, por ejemplo, la definición de una 'actuación' incluye todo tipo de actuaciones, de aficionados y de

profesionales, tanto si tienen lugar en salas de concierto como en espacios abiertos de aldeas rurales.

El Marco está diseñado para cuantificar las actividades, los bienes y los servicios culturales que intervienen en el ciclo de producción cultural, concebido como una suma de sus diferentes etapas y sus posibles interrelaciones: creación, producción, difusión, exhibición/recepción/transmisión y consumo/participación (véase el gráfico A.2). El concepto de ciclo cultural no es nuevo, pero ahora se prefiere destacar cómo se integra un determinado producto cultural en la dinámica económica y social,

Gráfico A.2 El ciclo cultural



- 1. Creación:** La gestación y la autoría de ideas y contenidos (escultores, escritores, empresas de diseño, etc.) y la elaboración de productos únicos (artesanía, artes plásticas, etc.).
- 2. Producción:** Las formas culturales reproducibles (por ejemplo programas de televisión), así como los procesos y las infraestructuras y herramientas especializadas que se utilicen durante su realización (la fabricación de instrumentos musicales, la impresión de periódicos, etc.).
- 3. Difusión:** El abastecimiento de consumidores y expositores con productos culturales generalmente reproducidos masivamente (la venta al por mayor, el comercio minorista, el alquiler de música grabada y juegos de ordenador, la distribución de películas, etc.). Con la distribución digital, ciertos bienes y servicios pasan directamente del creador al consumidor.
- 4. Exhibición/recepción/transmisión:** Los lugares de consumo o intercambio de derechos, donde se ofrece al público la posibilidad de consumir/participar en experiencias culturales en vivo y/o sin mediaciones gracias a la concesión o venta de un acceso restringido a dichas actividades, a menudo por un tiempo limitado (la organización y la producción de un festival, óperas, teatros, museos, etc.). La transmisión indica la transferencia de conocimientos, sin que ello implique una transacción comercial, y con frecuencia se produce en un contexto informal. Incluye la identidad cultural que se transmite de generación en generación, particularmente en forma de patrimonio cultural inmaterial (PCI). También incluye festivales y actos públicos de libre acceso.
- 5. Consumo/Participación:** El comportamiento del público y los participantes cuando consumen productos culturales y participan en actividades y experiencias culturales (la lectura, el baile, participar en los carnavales, escuchar la radio, visitar galerías, etc.).

Fuente: IEU, 2009.

7. Principalmente, la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), para las actividades de producción cultural; la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO), para el empleo cultural; la Clasificación Central de Productos (CPC), para los bienes y servicios culturales; el Sistema

Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías (SA), para los flujos internacionales de bienes culturales; y el proyecto de Clasificación Internacional de Actividades para Estadísticas sobre el Empleo del Tiempo (ICATUS en sus siglas en inglés).

independientemente de su financiación o su régimen administrativo, o de si se inscribe en el sector formal o informal de la economía. El concepto de 'ciclo cultural' resulta útil porque sugiere que existen interrelaciones entre estas actividades, incluso procesos de retroalimentación, en los que las actividades (de consumo) inspiran la creación de nuevos productos y obras culturales. El modelo representa un medio abstracto y analítico de visualizar la producción y la difusión culturales y al mismo tiempo estimula la sensibilización en este ámbito. Pero en la práctica, algunas de las fases del ciclo pueden solaparse. Por ejemplo, mientras que los músicos pueden componer (creación) y realizar (producción/difusión), los dramaturgos escriben (creación), pero rara vez actúan (producción/difusión). El artesano que usa materias primas (insumos informales), trabaja con técnicas tradicionales (formación informal) y vende el producto resultante al borde de una carretera (distribución informal y venta al por menor) personifica todo el ciclo en un contexto informal. Lo importante es comprender qué parte del proceso se está midiendo, y así diseñar mejor las políticas públicas adecuadas de intervención en la producción cultural.

Es fundamental comprender y ser capaz de rastrear la totalidad de las actividades y los recursos que son necesarios para transformar las ideas en bienes y servicios culturales que luego lleguen a los consumidores, los participantes o los usuarios. En el marco de la economía cultural (que incluye la economía informal), la obra de arte (ya sea pintura, objeto artístico, actuación, etc.) no tiene sentido sin valores contables y un sistema de producción que le den valor o significado. Así, por ejemplo, disponer de un sitio reconocido como patrimonio cultural de valor excepcional tendrá un valor económico limitado en un país en desarrollo a menos que ese país también sea capaz de ofrecer una red de infraestructura de turismo, transporte, instalaciones de conservación y plazas de hotel que saque provecho de lo que paguen los clientes. Al mismo tiempo, el patrimonio material e inmaterial engloba valores artísticos, estéticos, simbólicos y espirituales. En ese sentido, los bienes y servicios culturales son diferentes de otros productos, ya que sus valores contables se relacionan con su reconocimiento social (Throsby, 2001).

Dominios y actividades

La revisión de ciertos marcos de estadísticas culturales de todo el mundo (BOP, 2006) muestra que hay un consenso general en entender la cultura como resultado de un

conjunto de actividades identificables que la componen. Sin embargo, esa revisión sugiere también que el consenso parece velado por culpa de dos factores: la falta de acuerdo a la hora de decidir cómo deben agruparse las actividades en una escala superior, como dominios, y las diferencias de criterio en cuanto a qué funciones deben incluirse en el análisis del sector cultural. Por un lado, el primer factor de divergencia es una consecuencia legítima de las diferencias locales de cultura, pero también se debe a la falta de un modelo subyacente o una lógica analítica plenamente desarrollados, que es también la causa principal del segundo factor.

Es necesario delimitar la extensión del sector cultural y definir qué dominios culturales le pertenecen, y cuáles no, para poder medirlos después. Para preparar el Marco de 2009, en el que se adopta un enfoque pragmático, se ha recurrido a una definición operativa de la cultura tomada del Preámbulo de la *Declaración Universal de la Unesco sobre la Diversidad Cultural* de 2001: 'la cultura debe ser considerada como el conjunto de rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias'. La definición pragmática de la cultura empleada en el Marco, se basa en una representación de la cultura por *dominios*, para poder medir así las actividades, bienes y servicios culturales generados por los procesos industriales y no industriales. Se entiende que estas actividades culturales encarnan o transmiten expresiones culturales, independientemente de su valor comercial, y que pueden dar lugar a la producción de bienes y servicios culturales (UNESCO, 2005).

A diferencia de la del Marco de 1986, la definición de los dominios culturales se basa en un modelo jerárquico que incluye los dominios culturales básicos y los dominios culturales relacionados. Los dominios culturales incluyen actividades, bienes y servicios culturales que intervienen en todas las diferentes fases del ciclo de producción cultural. Los dominios relacionados están ligados a la definición más amplia de la cultura, que incluye actividades sociales y recreativas. En contraste con el Marco de 1986, se ha añadido el patrimonio cultural inmaterial (PCI) como un dominio transversal, que antes sólo cubría parcialmente la categoría de

'servicios a la comunidad'. Además, se establecen otros tres dominios transversales, educación/capacitación, archivística/preservación y equipamiento y materiales de apoyo, ya que pueden afectar a todos los dominios básicos y relacionados (véase el gráfico A.3). Para evitar que se dupliquen las cuentas, sólo se puede clasificar una vez cada actividad en el Marco, aunque haya casos en que las actividades, lógicamente, abarquen más de un dominio. Por ejemplo, la música estaría incluida en 'Presentaciones artísticas y celebraciones' y en 'Medios audiovisuales y digitales', ya que la música se reproduce en vivo (presentación) y en grabación (audiovisual). De todas formas, en el Marco de 2009 es más importante determinar la naturaleza del contenido cultural que el lugar en el que éste puede manifestarse.

En esta etapa, el objetivo del Marco es mostrar cómo las estadísticas derivadas de los datos económicos, las encuestas de hogares y de visitantes, y la valoración de los bienes culturales pueden combinarse para ofrecer una imagen integral del sector de la cultura que permita comparar datos a nivel internacional. Sólo cuando el Marco haya sido revisado y aprobado, y se haya entrado en la fase de ejecución, podrá comenzar el desarrollo de directrices, indicadores, ejercicios experimentales, y actividades de formación y capacitación.

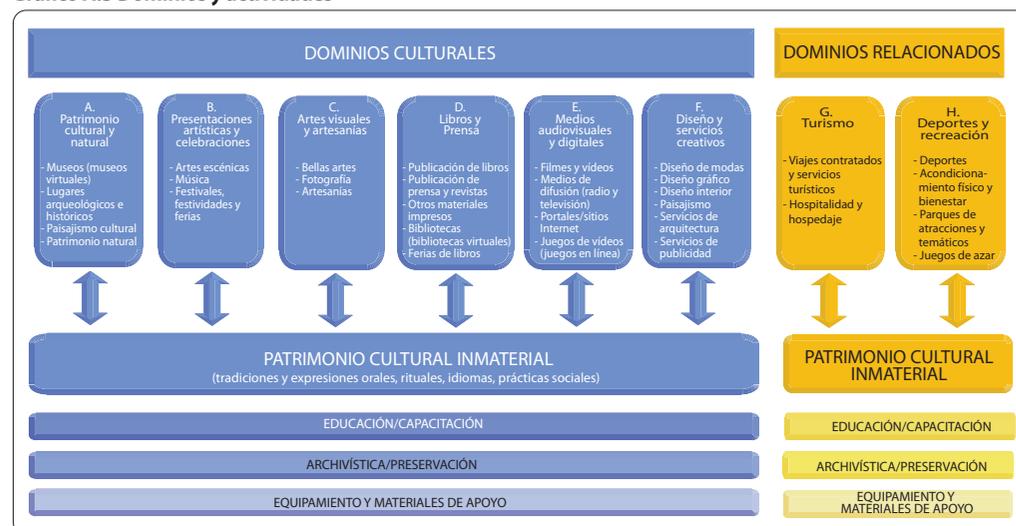
Como ya se ha señalado, la revisión de los marcos de las estadísticas culturales de varios países y regiones

del mundo ha mostrado que se recogen muy pocos datos culturales, incluso en los países desarrollados. El nuevo Marco es por lo tanto el punto de partida de un proceso de elaboración de estadísticas culturales desde una perspectiva internacional, para que de este modo se aprecie la importancia de la cultura y aumente su visibilidad. El objetivo principal en esta etapa es ayudar a los países a que desarrollen por sí mismos marcos que valoren la diversidad y las especificidades a nivel local, los relacionen entre sí y realicen las adaptaciones posibles a los marcos ya existentes. El Marco también puede servir como base para la negociación entre los agentes de las políticas culturales, los profesionales y los institutos nacionales de estadística, cuya participación es fundamental para el desarrollo de las estadísticas culturales. En este sentido, también puede servir de herramienta para estimular la demanda y ofrecer al sector de la cultura las directrices necesarias para proceder al acopio de datos.

Medir la diversidad cultural y la diversidad de las expresiones culturales

Como hemos visto, la elaboración de estadísticas culturales plantea muchas cuestiones relacionadas con la obtención de datos comparables, y más aún si se trata de reflejar la diversidad cultural, particularmente si se quiere hacer comparaciones internacionales o reflejar las diferencias entre países (por ejemplo, en las actitudes con respecto a la participación social). En esta sección se describen diferentes enfoques para medir la

Gráfico A.3 Dominios y actividades



Fuente: IEU, 2009.

diversidad de las expresiones culturales y se someten a debate algunas ideas introductorias, basadas en las conclusiones de la primera reunión de expertos en diversidad cultural convocada por la UNESCO, en la que se trató de desmenuzar las dificultades y las implicaciones emocionales que algunas de estas cuestiones llevan inseparablemente (IEU, 2007).

La diversidad está presente en todos los componentes de la cultura, desde la identidad personal hasta las preferencias, la calidad de vida, los orígenes indígenas o étnicos, o incluso en cultura entendida como experiencia de emancipación individual. La diversidad necesita florecer en un ambiente propicio, entendido como el conjunto de condiciones que permiten que se goce de la libertad de expresión, de la diversidad étnica, y del capital social y cultural, las tecnologías e infraestructuras, la educación, las redes sociales y la representación institucional de los diferentes grupos sociales. Las expresiones culturales generan actividades, bienes y servicios culturales, que a su vez pueden tener (o adquirir) una naturaleza comercial, aunque no siempre. Los bienes y servicios culturales comercializados normalmente se miden por intermedio de las estadísticas económicas, pero las actividades, los bienes y los servicios no comerciales tienen que ser identificados usando encuestas y estudios cualitativos que permitan evaluar las prácticas y actividades culturales de aficionados y del sector informal.

La diversidad cultural es un área de actuación política multifacética, enraizada en múltiples realidades y con prioridades variables, que se articula de forma distinta en los distintos niveles territoriales: nacional, regional e internacional. En este último contexto, la tendencia hacia políticas activas de diversidad cultural presenta una serie de aspectos interrelacionados:

- En términos generales, se ha producido un aumento de la demanda de productos culturales provenientes de los países en desarrollo o, en algunos casos, la hibridación de estos productos con los de los países desarrollados. Ahora bien, a menudo los países en desarrollo se encuentran en condiciones desfavorables para negociar la obtención de unos beneficios de sus exportaciones culturales que sean comparables a los que generan las de los países desarrollados, en parte por la falta de capacidad de las instituciones

nacionales, pero también a causa del poder absoluto de un sector industrial oligopólico.

- La desaparición parcial de las fronteras entre las nociones (en buena parte occidentales) de alta y baja cultura, y entre Occidente y 'los demás'.
- La comercialización de productos artesanales y su papel en las estrategias para el desarrollo económico de los países en desarrollo.

Como resultado de estos cambios, están surgiendo numerosos temas de debate de los cuales quizá el más polémico sea el de los derechos de propiedad intelectual. Como la cultura se ve cada vez más como una mercancía, el régimen de estos derechos (y la propia definición de los derechos que pueden concederse a productores específicos) acaba estableciendo el grado de protección que se debe dar a los individuos y comunidades para que exploten sus ideas. Como todos saben, la copia no autorizada o el robo plantean problemas concretos, aireados sobre todo por las grandes empresas que tratan de proteger sus activos. Al mismo tiempo, es posible que en las áreas de la cultura que aún no han sido mercantilizadas no se hayan definido eficazmente los derechos, y se encuentren, pues, en una situación de vulnerabilidad ante posibles abusos. Para los países en desarrollo este es un problema real que a menudo no se denuncia, lo cual supone una amenaza para la diversidad de las expresiones culturales. Además, como las conexiones entre la protección de los derechos de autor y la diversidad todavía son confusas o están mal definidas, los derechos de propiedad intelectual pueden tener un efecto paradójico en la diversidad, es decir, a veces potenciándola (impulsando la creación y distribución de productos) y a veces combatiéndola (oponiendo nuevos obstáculos al acceso de los usuarios a los productos). También puede acelerar fenómenos tales como la homogeneización, que hace que se puedan identificar patrones culturales comunes en todo el mundo (el consumo de las mismas películas), o de hibridación de la cultura (nuevas formas de cultura).

La diversidad entre los países

Como se muestra en el gráfico A.4, la diversidad de las expresiones culturales puede estudiarse observando los tipos de dicotomía entre la oferta de bienes y servicios culturales, y la demanda. Sin embargo, no todas las

dicotomías que se han establecido en la diversidad de las expresiones culturales pueden medirse fácilmente y, además, cuantificar la demanda de diversidad puede ser una operación extremadamente compleja según el mercado o la sección de que se trate. Para cuantificar la demanda se necesitaría hacer encuestas de hogares, lo que supondría un coste elevado.

El estudio de los flujos culturales entre los países es muy utilizado para medir la diversidad entre ellas. Las importaciones y las exportaciones de películas permiten visualizar la diversidad de la producción y los intercambios cuando se indican el origen de las películas que entran en un país, pero su medición estará muy condicionada por las limitaciones técnicas de los datos de aduanas y de balanza de pagos. Normalmente, las películas se exportan al mercado de destino y luego se copian y distribuyen a nivel local allí. Por eso, el nivel de las exportaciones puede que no refleje el volumen de la distribución en el país receptor. Una película de exportación tiene un valor de aduana muy reducido, pues la mayor parte de los intercambios internacionales que genera su exportación se contabilizan en la balanza de pagos en forma de ingresos por regalías y por licencias de copia, derechos de exhibición y derechos de licencia de reproducción. Las estadísticas aduaneras contienen información sobre el país de origen y el país de destino de cada bien. Sin embargo, el 'origen cultural' de un bien cultural desgraciadamente no es fácil de identificar. Solamente se dispone de una información limitada sobre el origen de los contenidos culturales de los productos comercializados. Las normas que regulan el origen y el destino de los productos importados y exportados se refieren a la ubicación del lugar de producción y transformación, pero no especifican el origen de su contenido cultural. De hecho, puede suceder que la obra original y sus copias se hayan hecho en lugares distintos. Por ejemplo, es posible que copias de explotación de muchas películas creadas y proyectadas en el país A se importen del país B, que dispone de laboratorios competitivos que trabajan a precios más bajos. En los

Gráfico A.4 Tipos de dicotomía útiles para medir la diversidad

Tipos de dicotomía		¿Qué se mide?
Variedad de ofertas (bienes y servicios producidos)	Demanda de bienes y servicios culturales	<i>Variedad de ofertas de un determinado bien, sector, actividad, etc. La diversidad de la oferta no significa que se consuman todos los productos.</i>
Oferta de diversidad	Diversidad de los medios de distribución	<i>Para un determinado bien, sector o actividad, etc. La existencia de un monopolio, oligopolio o de obstáculos al acceso.</i>
Existencias Extranjero	Flujos Autóctono	<i>Qué se produce/qué se intercambia. Origen de las actividades, bienes y servicios.</i>
Rural	Urbano	<i>Dónde se realizan las actividades y se producen los bienes y servicios, y quién lo hace.</i>
Mercantilizado	No mercantilizado	<i>Aplicado a un bien/objeto, actividad, expresión, etc. Abarca también las dimensiones de remunerado frente a no remunerado, o de con ánimo de lucro o sin él, o de conocimiento tradicional frente a conocimiento comercial.</i>
Patrimonio material	Patrimonio inmaterial	<i>Patrimonio artístico o monumental frente a tradiciones y conocimientos vernáculos.</i>
Físico/análogo	Digital	<i>Nuevas formas de expresión cultural: Internet, libros digitales, etc.</i>

Source: IEU, 2007.

registros comerciales, los productos se declaran como originarios del país B. Sin embargo, desde un punto de vista cultural no se considera que el país B sea su país de origen (IEU y UNESCO, 2005).

La diversidad dentro de los países: la diversidad interna

La diversidad dentro de un país se manifiesta no solamente a través de la diversidad de productos, sino también a través de la diversidad de creadores, consumidores y participantes en las diferentes actividades y productos culturales. Para medir la diversidad nacional en términos de género, y la variedad de grupos sociales, incluidas las personas pertenecientes a minorías o pueblos indígenas⁸, se puede estudiar los diferentes grupos étnicos y sociales presentes y las lenguas empleadas. Algunos países están muy avanzados en este ámbito, como el Canadá, los Países Bajos y Nueva Zelandia, donde se dispone de estadísticas sociales detalladas con los datos desglosados por grupos étnicos y sociales y comunidades lingüísticas. La diversidad se analiza midiendo y comparando las diferencias o similitudes de las prácticas culturales de los diferentes grupos étnicos o de género.

8. El Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas (UNPFII) ya ha subrayado que se necesitan indicadores específicos para los pueblos indígenas y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). La Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, encomendó esta labor al Grupo de Trabajo sobre Indicadores del Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad (FIIB), que ha contado con el apoyo del Foro Permanente. El FIIB ha desarrollado indicadores

específicos para los pueblos indígenas que permiten evaluar el progreso hacia la meta sobre diversidad biológica de 2010, que abarca el análisis de la situación de los conocimientos, las innovaciones y las prácticas tradicionales (CDB, 2008). Los indicadores se refieren a los derechos indígenas, los 'entornos propicios', las prácticas culturales y el uso de las lenguas tradicionales.

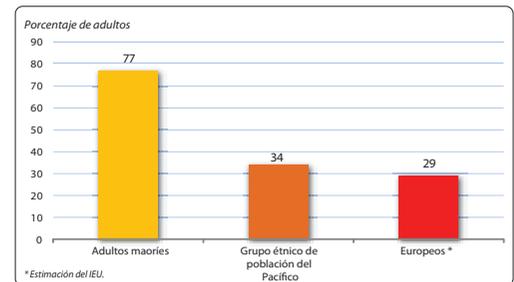
En Nueva Zelanda, se han hecho muchos estudios de la presencia de las minorías en las diferentes prácticas culturales. El Servicio de Estadísticas de ese país ha elaborado unos indicadores culturales que permiten observar las tendencias en el sector cultural, dividido en cinco apartados: la participación, la identidad cultural, la diversidad, la cohesión social y el desarrollo económico. La función de los indicadores es medir si se expresa libremente, se respeta y se valora la creciente diversidad cultural de Nueva Zelanda (MacKenzie, 2007). La lista de los posibles indicadores es la siguiente:

- porcentaje de las donaciones de la lotería nacional de Nueva Zelanda que se destina a fomentar las artes y las actividades culturales de las organizaciones étnicas
- porcentaje de la población que participa en actividades culturales étnicas
- nivel de difusión de las actividades culturales de las minorías entre el público en general
- porcentaje de contenido local de la televisión en Nueva Zelanda
- hablantes de la lengua maorí (*Te Reo Māori*)
- participación en grupos de arte, cultura y patrimonio comunitarios de miembros de grupos étnicos que no sean maoríes o neozelandeses de origen europeo.

El patrimonio cultural maorí está integrado en el *Marco de estadísticas culturales* de Nueva Zelanda. La primera categoría del marco incluye la de *taonga tuku iho*⁹, que es exclusiva de la cultura maorí y se divide en cuatro subcategorías: conocer las costumbres, prácticas, historia o creencias tradicionales de los maoríes, la visita al centro de ceremonias de una comunidad, asistiendo a la actividad en el patio delantero de una casa de reunión (*marae*), visitar sitios de importancia histórica para los maoríes, y ver las exposiciones de tesoros ancestrales maoríes. El Servicio de Estadísticas de Nueva Zelanda inició en 2002 la Encuesta sobre Experiencias Culturales (EEC) como un suplemento de su Encuesta de Población Activa por Hogares (EPAH). Los resultados del estudio

establecieron el porcentaje de población que participa en actividades culturales étnicas. El gráfico A.5 muestra que más de dos tercios de los adultos maoríes participaron una o más veces en actividades culturales maoríes en los 12 meses anteriores a la encuesta. Este nivel era más del doble del de participación de los neozelandeses de origen europeo. Un retrato del perfil socioeconómico de los adultos que participaron al menos en una actividad maorí indicó que cuatro de cada diez de estos adultos tenían formación universitaria, y que más del 40% de los adultos menores de 45 años había participado al menos en una actividad sociocultural maorí, lo que suponía el doble del índice de participación entre la población mayor de 65 años.

Gráfico A.5 Población de adultos por grupos étnicos que participó en una actividad taonga tuku iho durante los últimos 12 meses



Fuente: Estadísticas de Nueva Zelanda, 2003.

Evaluación de la diversidad de las expresiones culturales

Como ya se ha observado en este capítulo, las grandes limitaciones de los datos actuales dificultan la evaluación de las actividades culturales, tanto más la evaluación y definición de los cambios en la diversidad de las expresiones culturales (la pérdida de diversidad, la situación de las lenguas en peligro de extinción, los efectos de la mundialización, etc.).

El modelo teórico básico de la diversidad que ideó Andrew Stirling (1998) puede servir de base para analizar la diversidad, aprovechando al mismo tiempo la evolución en otros campos y sometiéndolo a prueba en otros dominios culturales como la edición y la música. El modelo se basa en tres componentes:

9. Los bienes materiales e inmateriales de los maoríes transmitidos por las generaciones anteriores.

- **Variedad:** Número de categorías, tipos culturales (por ejemplo, en la edición de libros se refiere a los diferentes tipos de libros, como literatura, libros académicos, cómics, libros de arte, etc.)
- **Equilibrio:** la cuota de mercado, la frecuencia o cualquier otra medida de proporción que revele el patrón seguido en la distribución de esa cantidad entre las categorías pertinentes (por ejemplo, el porcentaje de libros académicos en una tienda en comparación con el de libros infantiles)
- **Disparidad:** El grado en que cada categoría difiere de las otras (por ejemplo, determinar si la diferencia existente entre la literatura de adultos y la infantil supera la que se da entre los libros de texto escolares y los universitarios)

La disparidad es la categoría más difícil de medir, y su medición a menudo puede parecer subjetiva. En realidad, la disparidad de las expresiones culturales puede ser considerada como una distancia definida entre los tipos incluidos en una jerarquía. Por eso, la aplicación de este modelo se centrará en los dos primeros componentes: variedad y equilibrio.

Françoise Benhamou y Stéphanie Peltier (2007) aplicaron el modelo de Stirling a la industria editorial en Francia, basándose en la definición de la diversidad cultural como 'la diversidad cuantitativa y cualitativa de la producción y el consumo de bienes y servicios culturales en un país determinado'. Evaluaron la diversidad ofertada y consumida por esa industria empleando tres categorías: título, tipo de libro e idioma original. La disparidad entre la oferta y el consumo de diversidad pone de relieve que aunque la oferta de productos culturales sea bastante grande, los productos consumidos pueden ser menos variados, como se refleja, por ejemplo, en el fenómeno de los productos y productores superestrellas¹⁰ (Ranaivoson, 2007), que conlleva una menor diversidad.

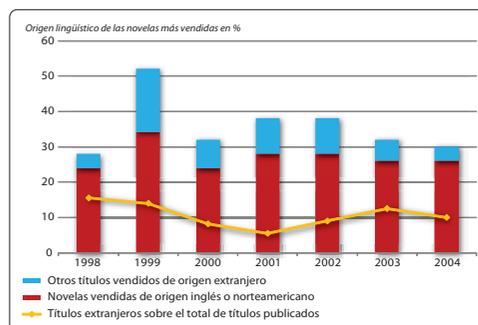
El análisis del origen lingüístico de los libros ha permitido observar que la proporción de libros de origen extranjero editados en Francia se redujo entre 1997 y 2004. Pero,

mientras tanto, el modelo de distribución de libros de origen extranjero ha cambiado, disminuyendo los libros en inglés en favor de los libros de otros orígenes. Sin embargo, los porcentajes de novelas más vendidas siguen encabezados por la literatura norteamericana e inglesa. Como se ilustra en el gráfico A.6, la variedad de libros ofertados es mayor que la variedad de libros consumidos.

Todavía no existe un acuerdo claro sobre el contenido o la definición de la diversidad de las expresiones culturales, y se necesitan más proyectos de investigación profunda de otros sectores de la cultura antes de que se pueda sacar conclusiones sobre la pertinencia de este modelo. Hay que examinar y medir las expresiones culturales en todas las etapas de la cadena de valor, desde la producción, pasando por la distribución, hasta el consumo, e incluir tanto los bienes y servicios culturales mercantilizados como las actividades no mercantilizadas (por ejemplo, las prácticas de aficionados o el uso de Internet).

La diversidad de las expresiones culturales se debe medir a nivel nacional e internacional. Las definiciones importantes para el examen de la diversidad social deben ser debatidas explícitamente. También debe tenerse en cuenta el entorno propicio, es decir, las condiciones que permiten el florecimiento de la diversidad. Y en el mismo sentido, en el desarrollo de estas mediciones se debe tener en cuenta su pertinencia política y las necesidades específicas de los países afectados.

Gráfico A.6 Porcentaje de literatura extranjera en la edición de libros y entre las novelas más vendidas en Francia



Fuente: Benhamou y Peltier, 2007.



Teatro tradicional japonés de marionetas, el Ningyo Joruri Bunraku

10. Los 'superestrellas' son productos y productores que estimulan un enorme consumo y atraen mucha atención de los consumidores.

Referencias y sitios web

Referencias

- Askerud, P. y Engelhardt, R. (eds.). 2007. *Statistics on Cultural Industries: Framework for the Elaboration of National Data Capacity Building Projects*. Bangkok, UNESCO Bangkok. <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001549/154956e.pdf>
- Barrowclough, D. y Kozul-Wright, Z. (eds.). 2006. *Creative Industries and Developing Countries: Voice, Choice and Economic Growth*. Londres, Routledge.
- Benhamou, F. y Peltier, S. 2007. How should cultural diversity be measured? An application using the French publishing industry. *Journal of Cultural Economics*, Vol. 31, No. 2, págs. 85–107.
- Bennett, T. 2001. Cultural Policy and Cultural Diversity: Mapping the Policy Domain. Policy Note 7. Strasbourg, Council of Europe.
- Burns Owens Partnership (BOP), Pratt, A. y Taylor, C. 2006. Creating Global Statistics for Culture: Expert Scoping Study. Report to UIS.
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). 2008. Documento de referencia. Secretary-General's high-level panel on the creative economy and industries for development. Evento pre-conferencia de la UNCTAD, 14–15 de enero. http://www.unctad.org/en/docs/tdxiibpd4_en.pdf
- Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB). 2008. Indigenous languages in the Context of the Convention on Biological Diversity. Presentado al Grupo internacional de expertos sobre lenguas indígenas del UNPFII, Nueva York, 8–10 de enero. http://www.un.org/esa/socdev/unpfi/documents/EGM_IL_SCBD.doc
- Culture Statistics Program, Statistics Canada. 2007. *Economic Contribution of the Culture Sector to Canada's Provinces*. Ottawa, Statistics Canada. <http://www.statcan.gc.ca/pub/81-595-m/81-595-m2006037-eng.pdf>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). 2008. *Colombia: Cuenta Satélite de Cultura*. Bogota, DANE, Government of Colombia. http://www.dane.gov.co/index.php?option=com_content&task=category§id=33&id=416&Itemid=915
- Department for Culture Media and Sport, United Kingdom (DCMS). (1998). *Creative Industries Mapping Document 1998*. Londres, DCMS. http://www.culture.gov.uk/reference_library/publications/4740.aspx
- European Leadership Group (LEG). 2000. *Cultural Statistics in the EU*. Eurostat Working Papers. Population and Social Conditions Series, 3/2000/E/No1. Informe final del LEG. Luxemburgo, Eurostat.
- Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas (UNPFII). 2007. *Manual para los participantes*. Nueva York, Naciones Unidas. http://www.un.org/esa/socdev/unpfi/documents/handbook_participants_es.pdf
- Hui, D. (ed.). 2003. *Baseline Study of Hong Kong's Creative Industries*. For the Central Policy Unit, Hong Kong, Special Administrative Region Government. Hong Kong, Centre for Cultural Policy Research, University of Hong Kong. [http://www.cpu.gov.hk/english/documents/new/press/baseline%20study\(eng\).pdf](http://www.cpu.gov.hk/english/documents/new/press/baseline%20study(eng).pdf)
- Instituto de Estadística de la UNESCO. *Marco de estadísticas culturales de la UNESCO 2009: agosto 2009*. Montreal.
- . 2009. *UNESCO Framework for Cultural Statistics: Task Force Meeting Summary*. Mayo del. Montreal. http://www.uis.unesco.org/template/pdf/csl/framework/TFM_Summary_EN.pdf
- . 2007. *Expert Group Meeting (EGM) on the Statistical Measurement of the Diversity of Cultural Expressions. Final Report*. Montreal, Instituto de Estadística de la UNESCO. <http://www.uis.unesco.org/template/pdf/csl/cultdiv/mtgreport.pdf>
- . 2006a. *Guidelines for Measuring Cultural Participation*. Montreal. Presentado por A. Morrone. http://www.uis.unesco.org/template/pdf/csl/framework/CUL_particip.pdf
- . 2006b. *Evaluating Language Statistics: The Ethnologue and Beyond*. Presentado al Instituto de Estadística por John C. Paolillo. Montreal: Instituto de Estadística de la UNESCO.
- Instituto de Estadística de la UNESCO y la Alianza Global para la Diversidad Cultural. 2002. *Understanding Creative Industries: Cultural Statistics for Public Policy-making*. http://portal.unesco.org/culture/en/files/30297/11942616973cultural_stat_EN.pdf/cultural_stat_EN.pdf
- Instituto de Estadística de la UNESCO y la UNESCO. 2005. *International Flows of Selected Cultural Goods and Services, 1994–2002*. Montreal, UIS. http://www.uis.unesco.org/template/pdf/csl/IntlFlows_EN.pdf
- Kahneman, D. y Knetsch, J. 1992. Valuing public goods: the purchase of moral satisfaction. *Journal of Environmental Economics and Management*, Vol. 22, págs. 57–70.
- KEA. 2006. *The Economy of Culture in Europe*. Estudio preparado para la Comisión Europea. Bruselas, KEA European Affairs. <http://www.keanet.eu/Ecoculture/Study%20new.pdf>
- Lacroix, C. 2009. *Statistiques de la culture. Chiffre clés. Édition 2009*. Paris, Ministère de la culture et de la communication, Département des Etudes de la Prospective et des Statistiques (DEPS).
- MacKenzie, J. 2007. *Best practices, methodologies and approaches to measure the diversity of cultural expressions*. <http://www.uis.unesco.org/template/pdf/csl/Cultdiv/McKenzie.pdf>
- Naciones Unidas. 1948 *Declaración Universal de Derechos Humanos*. 10 de diciembre. <http://www.un.org/en/documents/udhr>
- Observador Delegación de Canadá. 2008. Declaración del Observador Delegación de Canadá a la reunión del Grupo internacional de expertos sobre idiomas indígenas del foro permanente para las cuestiones indígenas. 9 de enero, Nueva York. http://www.un.org/esa/socdev/unpfi/documents/EGM_IL_Canada_es.doc
- Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). 2007a. *International Measurement of the Economic and Social Importance of Culture*. Paris, OCDE. <http://www.oecd.org/dataoecd/56/54/38348526.pdf>

- . 2007b. PISA 2006: *Science Competencies for Tomorrow's World*. 2 vols. París, OCDE. Vol. 1 (<http://www.oei.es/evaluacioneducativa/InformePISA2006-FINALingles.pdf>) y Vol. 2 (<http://www.oecd.org/dataoecd/30/18/39703566.pdf>).
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). 2007. *Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones 2008 (CIUO 08)*. Versión preliminar, Ginebra, OIT. <http://www.ilo.org/public/english/bureau/stat/isco/docs/draft08.pdf>
- . 1987. *Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones 1988 (CIUO 88)*. Ginebra, OIT. <http://www.ilo.org/public/english/bureau/stat/isco/isco88/index.htm>
- Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). 2006. National studies on Assessing the Economic Contribution of the Copyright-Based Industries. Geneva, WIPO.
- . 2003. *Guía de la OMPI para determinar la contribución económica de las industrias relacionadas con el derecho de autor*. Ginebra, OMPI. http://www.wipo.int/copyright/en/publications/pdf/copyright_pub_893.pdf
- Ranaivoson, H. 2007. Measuring cultural diversity: A definition based on an overview of existing literature. Presentación durante la primera reunión del grupo de expertos sobre la mediación estadística de la diversidad de expresiones culturales, en Montreal, septiembre. <http://www.uis.unesco.org/template/pdf/cscl/cultdiv/Ranaivoson.pdf>
- Statistics New Zealand. 2003. *A Measure of Culture: Cultural Experiences and Cultural Spending in New Zealand*. Wellington, Statistics New Zealand. <http://www.stats.govt.nz/~media/Statistics/Publications/Analyticalreports/Measure%20of%20Culture/measure-of-culture.aspx>
- Stirling, A. 1998. *On the Economics and Analysis of Diversity*. Electronic Working Papers Series Paper No. 28. Brighton, Science Policy Research Unit, University of Sussex. <http://www.uis.unesco.org/template/pdf/cscl/cultdiv/Stirling.pdf>
- Throsby, D. 2001. *Economics and Culture*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Tran, H. T. y Navrud, S. 2007. Valuing cultural heritage in developing countries: comparing and pooling contingent valuation and choice modelling estimates. *Environmental and Resource Economics*, Vol. 38, No.1, págs. 51–69.
- UNESCO. 2007. *World Heritage: Challenges for the Millennium*. París, Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO. <http://whc.unesco.org/uploads/activities/documents/activity-558-1.pdf>
- . 2005. *Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales*. París, UNESCO. <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001429/142919s.pdf>
- . 2003. Atelier sur la culture et le développement dans le programme d'action du NEPAD. París, UNESCO. http://ocpa.irmo.hr/resources/docs/NEPAD_Draft_Final_Report-fr.pdf
- . 2002. *Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural*. París, UNESCO. <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001271/127160m.pdf>
- . 1986. *Marco de estadísticas culturales de la UNESCO*. <http://www.uis.unesco.org/template/pdf/cscl/framework/1986original.pdf>
- UNESCO y la Organización de la Unidad Africana (OUA). 1992. Culture Industries for Development in Africa: Dakar Plan of Action. <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001131/113126eo.pdf>
- UNESCO Bangkok. 2005. *The Jodhpur Initiatives*. Bangkok, UNESCO Bangkok. http://cms.unescobkk.org/fileadmin/user_upload/culture/Cultural_Industries/Jodhpur_Initiatives.pdf
- Van der Pol, H. 2008. Key role of cultural and creative industries in the economy. *Statistics Knowledge and Policy 2007: Measuring and Fostering the Progress of Societies*. París, OCDE. <http://www.oecd.org/dataoecd/11/47/38703999.pdf?contentId=38704000>

Sitios web

- Clasificación Central de Productos (CPC): <http://unstats.un.org/unsd/statcom/doc02/cpc.pdf>
- Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas (CIU): <http://www.ilo.org/public/english/bureau/stat/class/isic.htm>
- Clasificación internacional uniforme de ocupaciones (CIUO): <http://www.ilo.org/public/spanish/bureau/stat/isco/index.htm>
- Convenio Andrés Bello (CAB): <http://www.convenioandresbello.info>
- Eurobarometer Surveys: http://ec.europa.eu/public_opinion/index_en.htm
- Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas (UNPFII): <http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/es/index.html>
- Harmonised Commodity Description and Coding System Harmonised System (HS): http://www.wcoomd.org/home_wco_topics_hsoverviewboxes_hsoverview_hsharmonizedsystem.htm
- Instituto de Estadística de la UNESCO, Nuevos marcos y herramientas de trabajo para estudiar las sociedades de información y las cuestiones claves en el área de la cultura: http://www.uis.unesco.org/ev.php?URL_ID=3754&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201
- New Zealand Cultural Experience Survey (CES): <http://www2.stats.govt.nz/domino/external/omni/omni.nsf/outputs/12860FC8DE9BF3D1CC256D3B00704A8D>
- New Zealand Framework for Cultural Statistics: http://www.stats.govt.nz/methods_and_services/surveys-and-methods/classifications-andstandards/classifications-and-related-statistical-standards/frameworkfor-cultural-statistics.aspx
- New Zealand Household Labour Force Survey (HLFS): http://www.stats.govt.nz/browse_for_stats/work_income_and_spending/Employment/HouseholdLabourForceSurvey_HOTPJun09qtr/Technical%20Notes.aspx
- Proyecto de Clasificación Internacional de Actividades para Estadísticas sobre el Empleo del Tiempo (ICATUS): http://unstats.un.org/unsd/methods/timeuse/icatus/icatus_1.htm

Guía del lector

En los cuadros estadísticos se emplean los símbolos y las agrupaciones siguientes:

...	No hay datos disponibles
*	Estimación nacional
**	Estimación del IEU
0	Magnitud insignificante (menos de la mitad del último decimal registrado)
.	No corresponde
±	Datos parciales
+n	Los datos corresponden al año n años después del año de referencia
-n	Los datos corresponden al año n antes del año de referencia
(..)	Los números entre paréntesis indican un año de inicio diferente para el cálculo del cambio porcentual anual medio.

Población

Salvo que se indique otra cosa, todos los indicadores de los cuadros estadísticos se han calculado utilizando las estimaciones de población elaboradas por la División de Población de las Naciones Unidas en su revisión de 2006.

Datos sobre el comercio

Los datos relativos al comercio cultural de bienes se extrajeron en junio de 2008 de la base de datos estadísticos de las Naciones Unidas sobre el comercio de mercaderías (Comtrade) utilizando la clasificación del Sistema Armonizado (SA), versión de 1996.

Los datos sobre los servicios audiovisuales y conexos se extrajeron de las estadísticas del FMI sobre balanzas de pagos en dólares estadounidenses corrientes. La fuente de otros datos sobre servicios es la publicación *OECD Statistics on International Trade in Services*.

Promedios regionales

Los cálculos de los totales regionales y mundial se efectuaron cuando la cobertura de los datos era suficiente para hacerlo. Las cifras regionales de las tasas de alfabetización, los porcentajes brutos de inscripción escolar y la esperanza de vida escolar son promedios ponderados, teniendo en cuenta el tamaño relativo de la población de cada país de cada región. Los promedios se han elaborado a partir de datos publicados y de cálculos generales para los países de los que no se dispone de datos publicables fidedignos.

En el Glosario que sigue a los cuadros estadísticos se definen los conceptos que se emplean en éstos.

Agrupaciones regionales

Las agrupaciones regionales de los países se ajustan al sistema de la UNESCO detallado por grupos de países conforme a regiones geográficas (continentes) y subregiones geográficas, aunque con algunas modificaciones atendiendo a los fines del presente informe.

África Subsahariana

Angola, Benin, Botswana, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde,

Camerún, Chad, Comoras, Congo, Côte d'Ivoire, Eritrea, Etiopía, Gabón, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Kenya, Lesotho, Liberia, Madagascar, Malawi, Malí, Mauricio, Mozambique, Namibia, Níger, Nigeria, República Centroafricana, República Democrática del Congo, República Unida de Tanzania, Rwanda, Santa Elena, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Seychelles, Sierra Leona, Somalia, Sudáfrica, Swazilandia, Togo, Uganda, Zambia, Zimbabue

América del Norte

Canadá, Estados Unidos de América

América Latina y el Caribe

Anguilla, Antigua y Barbuda, Antillas Neerlandesas, Argentina, Aruba, Bahamas, Barbados, Belice, Bermudas, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, Ecuador, El Salvador, Estado Plurinacional de Bolivia, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Islas Caimán, Islas Turcas y Caicos, Islas Vírgenes Británicas, Jamaica, México, Montserrat, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Bolivariana de Venezuela, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay

Asia Central y Meridional

Afganistán, Armenia, Azerbaiyán, Bangladesh, Bhután, Georgia, India, Kazajstán, Kirguistán, Maldivas, Nepal, Pakistán, República Islámica del Irán, Sri Lanka, Tayikistán, Turkmenistán, Uzbekistán

Asia Oriental

Brunei Darussalam, Camboya, China (Hong Kong Región administrativa especial de China y Macao Región administrativa especial de China), Filipinas, Indonesia, Japón, Malasia, Mongolia, Myanmar, República de Corea, República Democrática Popular Lao, República de Corea, Singapur, Tailandia, Timor-Leste, Viet Nam

Estados Árabes

Arabia Saudita, Argelia, Bahrein, Djibouti, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Iraq, Jamahiriya Árabe Libia, Jordania, Kuwait, Líbano, Marruecos, Mauritania, Omán, Qatar, República Árabe Siria, Sudán, Territorios Autónomos Palestinos, Túnez, Yemen

Europa

Albania, Alemania, Andorra, Austria, Belarús, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Gibraltar, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Mónaco, Montenegro, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, República de Moldova, Rumania, Santa Sede, San Marino, Serbia, Suecia, Suiza, Turquía, Ucrania

Pacífico

Australia, Estados Federados de Micronesia, Fiji, Islas Cook, Islas Marshall, Islas Salomón, Kiribati, Nauru, Niue, Nueva Zelanda, Palau, Papua Nueva Guinea, Samoa, Tokelau, Tonga, Tuvalu, Vanuatu

Cuadro 1. Ratificaciones de las siete convenciones culturales de la UNESCO¹

País o territorio	Año de ratificación ^a por el Estado Miembro							
	Convención Universal sobre Derecho de Autor (1952, 1971)	Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado (1954)	Convención sobre las Medidas que deben Adoptarse para Prohibir e Impedir la Importación, la Exportación y la Transferencia de Propiedad Ilícitas de Bienes Culturales (1970)	Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural (1972)	Segundo Protocolo de la Convención de La Haya de 1954 para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado (1999)	Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático (2001)	Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (2003)	Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (2005)
África Subsahariana								
Angola	1991	1991
Benin	1982	2007
Botswana	...	2002	...	1998
Burkina Faso	...	1969	1987	1987	2006	2006
Burundi	1982	2006	2008
Cabo Verde	1988
Camerún	1973	1973	1961	1972	1982	2006
Chad	...	2008	2008	1999	2008	2008
Comoras	2000
Congo	1987	2008
Côte d'Ivoire	...	1980	1990	1981	2006	2007
Eritrea	...	2004	...	2001
Etiopía	1977	2006	2008
Gabón	...	1961	2003	1986	2003	2010	2004	2007
Gambia	1987
Ghana	1962	...	1960	...	1975
Guinea	1981	1981	1960	1979	2008	2008
Guinea-Bissau	2006
Guinea Ecuatorial	...	2003	...	2010	2003
Kenya	1966	1974	1991	...	2007	2007
Lesotho	2003	2008	2010
Liberia	1956	2002
Madagascar	...	1961	1989	1983	2006	2006
Malawi	1965	1982
Mali	...	1961	1987	1977	2005	2006
Mauricio	1970	...	2006	1978	1995	...	2004	2006
Mozambique	1982	2007	2007
Namibia	2000	2007	2006
Niger	1989	1989	1976	1972	1974	2006	...	2007
Nigeria	1961	...	1961	1972	1974	2005	2005	2005
R. Centroafricana	1972	1980	...	2004	...
R. D. del Congo	1961	1974	1974
R. U. de Tanzania	1971	1977
Rwanda	1989	1989	2000	2001	2000
Santa Elena ^c
Santo Tomé y Príncipe	2006	2006	...
Senegal	1974	1974	1987	1984	1976	...	2006	2006
Seychelles	...	2003	2004	1980	2005	2008
Sierra Leona	2005
Somalia
Sudáfrica	...	2003	2003	1997	2006
Swazilandia	2005
Togo	2003	2003	1998	...	2009	2006
Uganda	1987	...	2009	...
Zambia	1965	1985	1984	...	2006	...
Zimbabwe	...	1998	2006	1982	2006	2008
América del Norte								
Canadá	1962	...	1998	1978	1976	2005	...	2005
Estados Unidos de América	1954	1972	2009	1983	1973
América Latina y el Caribe								
Anguilla ^c
Antigua y Barbuda	1983
Antillas Neerlandesas
Argentina	1957	...	1989	1973	1978	2002	...	2006
Aruba
Bahamas	1976	1976	...	1997
Barbados	1983	1983	2002	2002	2008	2008	2008	2008
Belize	1982	1990	1990	...	2007	...
Bermudas ^c
Brasil	1959	1975	1958	1973	1977	2005	...	2006

Cuadro 1. Ratificaciones de las siete convenciones culturales de la UNESCO¹

País o territorio	Año de ratificación ^a por el Estado Miembro								
	Convención Universal sobre Derecho de Autor (1952, 1971)	Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado (1954)	Convención sobre las Medidas que deben Adoptarse para Prohibir e Impedir la Importación, la Exportación y la Transferencia de Propiedad Ilícitas de Bienes Culturales (1970)	Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural (1972)	Segundo Protocolo de la Convención de La Haya de 1954 para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado (1999)	Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático (2001)	Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (2003)	Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (2005)	
Chile	2008	...	1980	2008	...	2008	2007
Colombia	1976	1976	1998	1988	1983	2008	...
Costa Rica	1954	1979	1998	1996	1977	2003	...	2007	...
Cuba	1957	...	1957	1980	1981	...	2008	2007	2007
Dominica	1995	2005	...
Ecuador	1957	1991	1956	1971	1975	2004	2006	2008	2006
El Salvador	1978	1978	2001	1978	1991	2002
Estado Plurinacional de Bolivia	1989	1989	2004	1976	1976	2006	2006
Granada	1992	1998	...	2009	2009	2009
Guatemala	1964	...	1985	1985	1979	2005	...	2006	2006
Guyana	1977	2009
Haití	1954	1980	...	2009	2009	2010
Honduras	2002	1979	1979	2003	...	2006	...
Islas Caimán
Islas Turcas y Caicos ^c
Islas Vírgenes Británicas
Jamaica	1983	2007
México	1957	1975	1956	1972	1984	2003	2006	2005	2006
Montserrat ^c
Nicaragua	1961	...	1959	1977	1979	2001	...	2006	2009
Panamá	1962	1980	1962	1973	1978	2001	2003	2004	2007
Paraguay	1961	...	2004	2004	1988	2004	2006	2006	2007
Perú	1963	1985	1989	1979	1982	2005	...	2005	2006
R. B. de Venezuela	1966	1996	2005	2005	1990	2007	...
República Dominicana	1983	1983	1960	1973	1985	2009	...	2006	2009
Saint Kitts y Nevis	1986	...	2009
San Vicente y las Granadinas	1985	1985	2003	2009	2009
Santa Lucía	1991	...	2007	2007	2007
Suriname	1997
Trinidad y Tobago	1988	1988	2005
Uruguay	1993	1993	1999	1977	1989	2007	...	2007	2007
Asia Central y Meridional									
Afganistán	2005	1979	2009	2009
Armenia	1993	1993	1993	2006	...	2006	2007
Azerbaiján	1997	...	1993	1999	1993	2001	...	2007	2010
Bangladesh	1975	1975	2006	1987	1983	2009	2007
Bhután	2002	2001	2005	...
Georgia	1992	1992	1992	2008	2008
India	1957	1988	1958	1977	1977	2005	2006
Kazajstán	1992	...	1997	...	1994
Kirguistán	1995	1995	1995	2006	...
Maldivas	1986
Nepal	1976	1978
Pakistán	1954	...	1959	1981	1976	2005	...
R. I. del Irán	1959	1975	1975	2005	2009	2006	...
Sri Lanka	1983	1983	2004	1981	1980	2008	...
Tayikistán	1992	...	1992	1992	1992	2006	2007
Turkmenistán	1994
Uzbekistán	1996	1996	1993	2008	...
Asia Oriental									
Brunei Darussalam
Camboya	1953	...	1962	1972	1991	...	2007	2006	2007
China	1992	1992	2000	1989	1985	2004	2007
Filipinas	1985	2006	...
Indonesia	1967	...	1989	2007	...
Japón	1956	1977	2007	2002	1992	2007	...	2004	...
Malasia	1960	...	1988
Mongolia	1964	1991	1990	2005	2007
Myanmar	1956	...	1994

Cuadro 1. Ratificaciones de las siete convenciones culturales de la UNESCO¹

País o territorio	Año de ratificación ^a por el Estado Miembro								
	Convención Universal sobre Derecho de Autor (1952, 1971)	Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado (1954)	Convención sobre las Medidas que deben Adoptarse para Prohibir e Impedir la Importación, la Exportación y la Transferencia de Propiedad Ilícitas de Bienes Culturales (1970)	Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural (1972)	Segundo Protocolo de la Convención de La Haya de 1954 para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado (1999)	Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático (2001)	Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (2003)	Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (2005)	
República de Corea	1987	1987	...	1983	1988	2005	...
R. D. P. Lao	1954	1987	2010	2007
R. P. D. de Corea	1983	1998	2009	...
Singapur
Tailandia	1958	...	1987
Timor-Leste
Viet Nam	2005	1987	2005	2007
Estados Árabes									
Arabia Saudita	1994	1994	1971	1976	1978	2007	...	2008	...
Argelia	1973	1973	...	1974	1974	2004	...
Bahrein	2008	...	1991	2008
Djibouti	2007	2007	2006
Egipto	1955	1973	1974	2005	...	2005	2007
Emiratos Árabes Unidos	2001	2005	...
Iraq	1967	1973	1974
Jamahiriya Árabe Libia	1957	1973	1978	2001	2005
Jordania	1957	1974	1975	2009	2009	2006	2007
Kuwait	1969	1972	2002	2007
Libano	1959	...	1960	1992	1983	...	2007	2007	...
Marruecos	1972	1975	1968	2003	1975	2006	...
Mauritania	1977	1981	2006	...
Omán	1977	1978	1981	2005	2007
Qatar	1973	1977	1984	2000	...	2008	2009
República Árabe Siria	1958	1975	1975	2005	2008
Sudán	1970	...	1974	2008	2008
T. A. Palestinos
Túnez	1969	1975	1981	1975	1975	...	2009	2006	2007
Yemen	1970	...	1980	2007	...
Europa									
Albania	2003	2003	1960	2002	1989	...	2009	2006	2006
Alemania	1955	1973	1967	2007	1976	2009	2007
Andorra	1952	1997	2007
Austria	1957	1982	1964	...	1992	2002	...	2009	2006
Belarrús	1994	...	1957	1988	1988	2000	...	2005	2006
Bélgica	1960	...	1960	2009	1996	2006	...
Bosnia y Herzegovina	1993	1993	1993	1993	1993	2009	2009	2009	2009
Bulgaria	1975	1975	1956	1971	1974	2000	2003	2006	2006
Chipre	1990	1990	1964	1979	1975	2001	...	2006	2006
Croacia	1992	1992	1992	1992	1992	2006	2004	2005	2006
Dinamarca	1961	1979	2003	2003	1979	2009	2006
Eslovaquia	1993	1993	1993	1993	1993	2004	2009	2006	2006
Eslovenia	1992	1992	1992	1992	1992	2004	2008	2008	2006
España	1954	1974	1960	1986	1982	2001	2005	2006	2006
Estonia	1995	...	1995	2005	...	2006	2006
Federación de Rusia	1973	1994	1957	1988	1988
Finlandia	1963	1986	1994	1999	1987	2004	2006
Francia	1955	1972	1957	1997	1975	2006	2006
Gibraltar
Grecia	1963	...	1981	1981	1981	2005	...	2007	2007
Hungría	1970	1972	1956	1978	1985	2005	...	2006	2008
Irlanda	1958	1991	2006
Islandia	1956	2004	1995	2005	2007
Israel	1955	...	1957	...	1999
Italia	1956	1979	1958	1978	1978	2009	2010	2007	2007
la ex R. Y. de Macedonia	1997	1997	1997	1997	1997	2002	...	2006	2007
Letonia	2003	...	1995	2005	2007
Liechtenstein	1958	1999	1960
Lituania	1998	1998	1992	2002	2006	2005	2006
Luxemburgo	1955	...	1961	...	1983	2005	...	2006	2006
Malta	1968	1978	2006

Cuadro 1. Ratificaciones de las siete convenciones culturales de la UNESCO¹

País o territorio	Año de ratificación ^a por el Estado Miembro								
	Convención Universal sobre Derecho de Autor (1952, 1971)	Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado (1954)	Convención sobre las Medidas que deben Adoptarse para Prohibir e Impedir la Importación y la Transferencia de Propiedad Ilícitas de Bienes Culturales (1970)	Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural (1972)	Segundo Protocolo de la Convención de La Haya de 1954 para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado (1999)	Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático (2001)	Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (2003)	Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (2005)	
País o territorio									
Mónaco	1955	1974	1957	...	1978	2007	2006
Montenegro	2007	2007	2007	2007	2006	2007	2008	2009	2008
Noruega	1962	1974	1961	2007	1977	2007	2007
Países Bajos	1967	1985	1958	2009	1992	2007	2009
Polonia	1976	1976	1956	1974	1976	2007
Portugal	1956	1981	2000	1985	1980	...	2006	2008	2007
Reino Unido	1957	1972	...	2002	1984	2007
República Checa	1993	1993	1993	1993	1993	2007	...	2009	...
República de Moldova	1997	...	1999	2007	2002	2006	2006
Rumania	1958	1993	1990	2006	2007	2006	2006
Santa Sede ^c	1955	1980	1958	...	1982
San Marino	1956	...	1991
Serbia	2001	2001	2001	2001	2001	2002	2009
Suecia	1961	1973	1985	2003	1985	2006
Suiza	1955	1993	1962	2003	1975	2004	...	2008	2008
Turquía	1965	1981	1983	2006	...
Ucrania	1994	...	1957	1988	1988	...	2006	2008	2010
Pacífico									
Australia	1969	1977	1984	1989	1974	2009
E. F. de Micronesia	2002
Fiji	1971	1990	2010	...
Islas Cook	2009
Islas Marshall	2002
Islas Salomón	1992
Kiribati	2000
Nauru
Niue	2001
Nueva Zelanda	1964	...	2008	2007	1984	2007
Palau	2002
Papua Nueva Guinea	1997	2008	...
Samoa	2001
Tokelau
Tonga	2004	2009	...
Tuvalu
Vanuatu	2002
Número total de Estados Partes	99	65	123	118	187	54	31	121	107
% por región^b	% de Miembros o Miembros Asociados que han ratificado la convención designada								
MUNDO	50	33	62	60	94	26	16	60	54
África Subsahariana	29	16	49	47	98	9	4	51	53
América del Norte	100	50	100	100	100	50	50
América Latina y el Caribe	62	43	54	62	86	43	28	67	56
Asia Central y Meridional	41	18	71	82	100	24	...	65	40
Asia Oriental	31	19	50	44	81	6	6	62	31
Estados Árabes	26	21	79	74	100	26	21	79	47
Europa	89	56	91	76	100	48	28	70	82
Pacífico	18	6	12	12	82	18	12

Fuente:

1. Datos extraídos de los instrumentos normativos de la UNESCO al 24 de marzo de 2010. Para más detalles, véase: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=12024&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html.

Notas:

- Año de depósito del instrumento de ratificación, aceptación, adhesión o notificación de sucesión.
- Calculado a partir de la suma de Estados Miembros de la UNESCO por región.
- No es Estado Miembro de la UNESCO.

... No hay datos disponibles

. No corresponde

Cuadro 2. Sitios del patrimonio mundial y del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad¹

País o territorio	Patrimonio mundial							Lista del Patrimonio Inmaterial que requiere medidas urgentes de salvaguardia	Patrimonio cultural inmaterial ⁹	
	Bienes inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial ⁸						Lista provisional (Bienes presentados a examen)			Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad
	Culturales	Naturales	Mixtos	Total	Sitio en peligro	Antes de 1995				
Africa Subsahariana										
Angola	11	.	.	
Benin	1	.	.	1	.	1	6	.	El patrimonio oral Gelede ^f (con Nigeria y Togo)	
Botswana	1	.	.	1	.	1	4	.	.	
Burkina Faso	1	.	.	1	.	1	5	.	.	
Burundi	10	.	.	
Camerún	.	1	.	1	.	1	13	.	.	
Cabo Verde	1	.	.	1	.	1	5	.	.	
R. Centroafricana	.	1	.	1	1	1	10	.	Los cantos polifónicos de los pigmeos aka de Centroáfrica	
Chad	9	.	.	
Comoras	4	.	.	
Congo	5	.	.	
R. D. del Congo	.	5	.	5	5	4	1	3	.	
Côte d'Ivoire	.	3	.	3	2	3	.	4	El gbofe de Afounkaha: la música de las trompas traveseras de la comunidad Tagbana	
Guinea Ecuatorial	
Eritrea	1	.	.	
Etiopía	7	1	.	8	1	7	1	2	.	
Gabón	.	.	1	1	.	1	.	7	.	
Gambia	2	.	.	2	.	2	.	2	El Kankurang, rito de iniciación mandinga ^f (con Senegal)	
Ghana	2	.	.	2	.	2	.	6	.	
Guinea	.	1	.	1	1	1	.	3	El espacio cultural del sosso-bala	
Guinea-Bissau	1	.	
Kenya	2	2	.	4	.	4	.	6	Tradiciones y prácticas vinculadas a los kayas en los bosques sagrados de los mijikendas	
Lesotho	2	.	
Liberia	
Madagascar	1	2	.	3	.	1	2	7	El trabajo de la madera de los zafimaniry El Vimbuza, danza de la curación El Gule Wamkulu ^f (con Mozambique y Zambia)	
Malawi	1	1	.	2	.	1	1	3	El espacio cultural del yaaral y del degal La Carta del Mandén, proclamada en Kurukan Fuga La refección septenal de la techumbre del Kamablon, casa sagrada de Kangaba	
Mali	3	.	1	4	.	3	1	9	El sanké mon, rito de pesca colectiva en la laguna de Sanké	
Mauricio	2	.	.	2	.	2	.	1	.	
Mozambique	1	.	.	1	.	1	.	4	El Chopi Timbila El Gule Wamkulu ^f (con Malawi y Zambia)	
Namibia	1	.	.	1	.	1	.	4	.	
Niger	.	2	.	2	1	1	1	19	.	
Nigeria	2	.	.	2	.	2	.	12	El patrimonio oral Gelede ^f (con Benin y Togo) El sistema de adivinación Ifá El desfile de la máscara ijele	
Rwanda	
Santa Elena	
Santo Tomé y Príncipe	
Senegal	3	2	.	5	1	3	2	10	El Kankurang, rito de iniciación mandinga ^f (con Gambia)	
Seychelles	.	2	.	2	.	2	.	.	.	
Sierra Leona	
Somalia	
Sudáfrica	4	3	1	8	.	.	8	10	.	
Swazilandia	1	.	
R. U. de Tanzania	3	4	.	7	1	5	2	7	.	
Togo	1	.	.	1	.	1	.	7	El patrimonio oral Gelede ^f (con Benin y Nigeria)	
Uganda	1	2	.	3	.	2	1	5	La fabricación de tejidos de corteza en Uganda	

Cuadro 2. Sitios del patrimonio mundial y del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad¹

País o territorio	Patrimonio mundial							Lista del Patrimonio Inmaterial que requiere medidas urgentes de salvaguardia	Patrimonio cultural inmaterial ⁹		
	Bienes inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial ⁸				Sitio en peligro	Antes de 1995	1995 y después			Lista provisional (Bienes presentados a examen)	Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad
	Culturales	Naturales	Mixtos	Total							
Zambia	.	1	.	1	.	1	.	7	La mascarada Makishi El Gule Wamkulu ^f (con Malawi y Mozambique)		
Zimbabwe	3	2	.	5	.	4	1	1	La danza Mbende Jerusarema		
América del Norte											
Canadá	6	9	.	15	.	10	5	9	.		
Estados Unidos de América	8	12	.	20	.	18	2	14	.		
América Latina y el Caribe											
Anguilla		
Antigua y Barbuda		
Antillas Neerlandesas		
Argentina	4	4	.	8	.	3	5	7	El tango ^f (con Uruguay)		
Aruba		
Bahamas		
Barbados	3	.		
Belize	.	1	.	1	1	.	1	.	La lengua, la danza y la música de los garifunas ^f (con Guatemala, Honduras y Nicaragua)		
Bermudas		
Brasil	10	7	.	17	.	8	9	17	Las expresiones orales y gráficas de los wajapi La Samba de Roda de Recôncavo de Bahía		
Chile	5	.	.	5	1	.	5	18	.		
Colombia	4	2	.	6	1	2	4	6	El carnaval de Barranquilla El espacio cultural de Palenque de San Basilio El Carnaval de Negros y Blancos Las procesiones de Semana Santa de Popayán La tradición del boyero y las carretas de Costa Rica		
Costa Rica	.	3	.	3	.	1	2	2	La Tumba Francesa		
Cuba	7	2	.	9	.	2	7	3	.		
Dominica	.	1	.	1	.	.	1	.	.		
Ecuador	2	2	.	4	1	3	1	6	El patrimonio oral y las manifestaciones culturales del pueblo zápara ^f (con Perú)		
El Salvador	1	.	.	1	.	1	.	6	.		
Estado Plurinacional de Bolivia	5	1	.	6	.	3	3	6	El carnaval de Oruro La cosmovisión andina de los kallawayas		
Granada	3	.		
Guatemala	2	.	1	3	.	3	.	18	La lengua, la danza y la música de los garifunas ^f (con Belice, Honduras y Nicaragua) La tradición del teatro bailado Rabinal Achí		
Guyana	5	.		
Haití	1	.	.	1	.	1	.	1	.		
Honduras	1	1	.	2	.	2	.	.	La lengua, la danza y la música de los garifunas ^f (con Belice, Guatemala y Nicaragua)		
Islas Caimán		
Islas Turcas y Caicos		
Islas Vírgenes Británicas		
Jamaica	3	Las tradiciones de los cimarrones de Moore Town Las fiestas indígenas dedicadas a los muertos		
México	25	4	.	29	.	14	15	39	Lugares de memoria y tradiciones vivas de los otomí-chichimecas de Tolinán: la Peña de Bernal, guardiana de un territorio sagrado La ceremonia ritual de los Voladores		
Montserrat		
Nicaragua	1	.	.	1	.	.	1	6	La lengua, la danza y la música de los garifunas ^f (con Belice, Guatemala y Honduras) El Güegüense		
Panamá	2	3	.	5	.	3	2	.	.		
Paraguay	1	.	.	1	.	1	.	4	.		

Cuadro 2. Sitios del patrimonio mundial y del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad¹

País o territorio	Patrimonio mundial								Lista del Patrimonio Inmaterial que requiere medidas urgentes de salvaguardia	Patrimonio cultural inmaterial ⁹	
	Bienes inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial ⁸							Lista provisional (Bienes presentados a examen)			Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad
	Culturales	Naturales	Mixtos	Total	Sitio en peligro	Antes de 1995	1995 y después				
Perú	7	2	2	11	1	9	2	5	El patrimonio oral y las manifestaciones culturales del pueblo zápara ^f (con Ecuador) El arte textil de Taquile		
R. B. de Venezuela	2	1	.	3	1	2	1	3	.		
República Dominicana	1	.	.	1	.	1	.	14	El espacio cultural de la Cofradía del Espíritu Santo de los Congos de Villa Mella La tradición del teatro bailado Cocolo		
Saint Kitts y Nevis	1	.	.	1	.	.	1	2	.		
San Vicente y las Granadinas		
Santa Lucía	.	1	.	1	.	.	1	.	.		
Suriname	1	1	.	2	.	.	2	1	.		
Trinidad y Tobago		
Uruguay	1	.	.	1	.	.	1	3	El candombe y su espacio sociocultural: una práctica comunitaria El tango ^f (con Argentina)		
Asia Central y Meridional											
Afganistán	2	.	.	2	2	.	2	3	.		
Armenia	3	.	.	3	.	.	3	4	El duduk y su música El mugham azerbaiyano		
Azerbaiyán	2	.	.	2	.	.	2	10	El Novruz o Nowrouz, Nooruz, Navruz, Nauroz y Nevruz ^f (con India, Irán, Kirguistán, Pakistán, Turquía y Uzbekistán) El arte de los ashigq de Azerbaiyán		
Bangladesh	2	1	.	3	.	2	1	5	Los cantos de los baul		
Bhután	La danza de máscaras de los tambores de Drametse		
Georgia	3	.	.	3	1	2	1	15	El canto polifónico georgiano El teatro sánscrito kutiyattam La tradición del canto védico		
India	22	5	.	27	1	21	6	27	Ramlila: representación tradicional del Ramayana El Novruz o Nowrouz, Nooruz, Navruz, Nauroz y Nevruz El Ramman: festival religioso y teatro ritual del Garhwal, región del Himalaya		
Kazajstán	2	1	.	3	.	.	3	11	.		
Kirguistán	1	.	.	1	.	.	1	6	El arte de los akyn, narradores épicos kirguises El Novruz o Nowrouz, Nooruz, Navruz, Nauroz y Nevruz ^f (con Azerbaiyán, India, Irán, Pakistán, Turquía y Uzbekistán)		
Maldivas	1	.		
Nepal	2	2	.	4	.	3	1	15	.		
Pakistán	6	.	.	6	1	5	1	18	El Novruz o Nowrouz, Nooruz, Navruz, Nauroz y Nevruz ^f (con Azerbaiyán, India, Irán, Kirguistán, Turquía y Uzbekistán)		
R. I. del Irán	10	.	.	10	1	3	7	59	El Novruz o Nowrouz, Nooruz, Navruz, Nauroz y Nevruz ^f (con Azerbaiyán, India, Kirguistán, Pakistán, Turquía y Uzbekistán) El radif de la música iraní		
Sri Lanka	6	1	.	7	.	7	.	2	.		
Tayikistán	17	La música shashmaqom ^f (con Uzbekistán)		
Turkmenistán	3	.	.	3	.	.	3	7	.		
Uzbekistán	4	.	.	4	.	2	2	30	El espacio cultural del distrito Boysun La música shashmaqom ^f (con Tayikistán) El Novruz o Nowrouz, Nooruz, Navruz, Nauroz y Nevruz (con Azerbaiyán, India, Irán [R.I. del], Kirguistán, Pakistán y Turquía) El katta ashula		
Asia Oriental											
Brunei Darussalam		
Camboya	2	.	.	2	.	1	1	9	El Ballet Real de Camboya El Sbek Thom, teatro de sombras jémer		

Cuadro 2. Sitios del patrimonio mundial y del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad¹

País o territorio	Patrimonio mundial							Lista del Patrimonio Inmaterial que requiere medidas urgentes de salvaguardia	Patrimonio cultural inmaterial ⁹	
	Bienes inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial ⁸				Lista provisional (Bienes presentados a examen)					Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad
	Culturales	Naturales	Mixtos	Total	Sitio en peligro	Antes de 1995	1995 y después			
República de Corea	8	1	.	9	.	.	9	7	El rito real ancestral del santuario de Jongmyo y su música Los cantos épicos pansori El festival Danoje de Gangneung El cheoyongmu El ganggangsullae El rito Yeongdeunggut en Chilmeoridang (Isla de Cheju) El namsadang nori El yeongsanjae	
R. D. P. Lao	2	.	.	2	.	.	2	2	.	
R. P. D. de Corea	1	.	.	1	.	.	1	6	.	
Singapur	
Tailandia	3	2	.	5	.	4	1	2	.	
Timor-Leste	
Viet Nam	3	2	.	5	.	2	3	7	El canto ca trù El Nha Nhac, música de la corte vietnamita El espacio de la cultura de los gongs Los cantos populares quan họ de Bắc Ninh	
Estados Árabes										
Arabia Saudita	1	.	.	1	.	.	1	2	.	
Argelia	6	.	1	7	.	7	.	6	El Ahellil del Gurara	
Bahrein	1	.	.	1	.	.	1	6	.	
Djibouti	
Egipto	6	1	.	7	1	5	2	31	La epopeya Al-Sirah Al-Hilaliyyah	
Emiratos Árabes Unidos	1	.	
Iraq	3	.	.	3	2	1	2	7	El maqam iraquí	
Jamahiriyá Árabe Libia	5	.	.	5	.	5	.	.	.	
Jordania	3	.	.	3	.	2	1	16	El espacio cultural de los bedu de Petra y Uadi Rum	
Kuwait	
Líbano	5	.	.	5	.	4	1	9	.	
Marruecos	8	.	.	8	.	3	5	14	El espacio cultural de la plaza Jemaa el Fna El Moussem de Tan-Tan	
Mauritania	1	1	.	2	.	1	1	3	.	
Omán	4	1 ^b	.	4	.	2	2	2	.	
Qatar	2	.	
República Árabe Siria	5	.	.	5	.	4	1	15	.	
Sudán	1	.	.	1	.	.	1	7	.	
T. A. Palestinos	1	.	.	1	1	1	.	.	La hikaye palestina	
Túnez	7	1	.	8	.	7	1	4	.	
Yemen	3	1	.	4	1	3	1	10	El canto de Sana'a	
Europa										
Albania	2	.	.	2	.	1	1	2	La isopolifonía popular albanesa	
Alemania	32 ^c	2	.	33	.	16	18	13	.	
Andorra	1	.	.	1	.	.	1	2	.	
Austria	8	.	.	8	.	.	8	11	.	
Belarrús	3	1	.	4	.	1	3	10	El rito de los Zares de Kalyady (Zares de Navidad)	
Bélgica	10	.	.	10	.	.	10	16	El carnaval de Binche Gigantes y dragones procesionales de Bélgica y Francia ^f (con Francia) La procesión de la Santa Sangre de Brujas	
Bosnia y Herzegovina	2	.	.	2	.	.	2	8	.	
Bulgaria	7	2	.	9	.	9	.	14	Las Babi de Bistritsa – polifonía, danzas y prácticas rituales arcaicas de la región de Shoplouk El nestinarstvo - Mensajes del pasado: "Panagyrr" de San Constantino y Santa Elena en la aldea de Bulgari	
Chipre	3	.	.	3	.	2	1	12	Los encajes de Lefkara o Iefkaritika	

Cuadro 2. Sitios del patrimonio mundial y del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad¹

País o territorio	Patrimonio mundial							Lista del Patrimonio Inmaterial que requiere medidas urgentes de salvaguardia	Patrimonio cultural inmaterial ⁹	
	Bienes inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial ⁸				Lista provisional (Bienes presentados a examen)					Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad
	Culturales	Naturales	Mixtos	Total	Sitio en peligro	Antes de 1995	1995 y después			
Croacia	6	1	.	7	.	3	4	15	.	
Dinamarca	3	1	.	4	.	1	3	5	.	
Eslovaquia	5	2	.	7	.	3	4	14	La fujara y su música	
Eslovenia	.	1	.	1	.	1	.	4	.	
España	36	3	2	41	.	21	20	25	El misterio de Elche La Patum de Berga Tribunales de regantes del Mediterráneo español: el Consejo de Hombres Buenos de la Huerta de Murcia y el Tribunal de las Aguas de la Huerta de Valencia El Silbo Gomero, lenguaje silbado de la isla de La Gomera (Islas Canarias) El espacio cultural de Kihnu Las celebraciones de los cantos y danzas bálticos ^f (con Letonia y Lituania) El leelo, canto polifónico tradicional del pueblo seto El espacio cultural y la cultura oral de los semeiskie La epopeya heroica yakuta Olonjo	
Estonia	2	.	.	2	.	.	2	4	.	
Federación de Rusia	15	8	.	23	.	8	15	25	El espacio cultural y la cultura oral de los semeiskie La epopeya heroica yakuta Olonjo	
Finlandia	6	1	.	7	.	3	4	6	.	
Francia	30	2	1	33	.	19	14	35	El cantu in paghjella, canto profano y litúrgico tradicional de Córcega Gigantes y dragones procesionales de Bélgica y Francia ^f (con Bélgica) El maloya La tapicería de Aubusson El trazado tradicional en la carpintería de construcción francesa	
Gibraltar	
Grecia	15	.	2	17	.	13	4	8	.	
Hungría	7	1	.	8	.	2	6	11	.	
Irlanda	2	.	.	2	.	1	1	8	.	
Islandia	1	1	.	2	.	.	2	9	.	
Israel ^d	6	.	.	6	1	1	5	19	.	
Italia	42	2	.	43	.	9	35	40	El teatro de marionetas siciliano Opera dei Puppì El Canto a tenore, un canto pastoral sardo	
la ex R. Y. de Macedonia	.	.	1	1	.	1	.	3	.	
Letonia	2	.	.	2	.	.	2	5	El espacio cultural de los suiti Las celebraciones de los cantos y danzas bálticos ^f (con Estonia y Lituania)	
Liechtenstein	
Lituania	4	.	.	4	.	1	3	1	La creación y el simbolismo de las cruces Las celebraciones de los cantos y danzas bálticos ^f (con Estonia y Letonia)	
Luxemburgo	1	.	.	1	.	1	.	2	.	
Malta	3	.	.	3	.	3	.	7	.	
Mónaco	
Montenegro	1	1	.	2	.	2	.	.	.	
Noruega	6	1	.	7	.	4	3	5	.	
Países Bajos	7	1	.	8	.	.	8	12	.	
Polonia	12	1	.	13	.	6	7	4	.	
Portugal	12	1	.	13	.	6	7	13	.	
Reino Unido	23	4	1	28	.	14	14	16	.	
República Checa	12	.	.	12	.	4	8	15	Slovácko Verbuňk, la danza de los reclutas	
República de Moldova	1	.	.	1	.	.	1	1	.	
Rumania	6	1	.	7	.	4	3	14	El ritual del Căluș La doina	
Santa Sede	2	.	.	2	.	2	.	.	.	
San Marino	1	.	.	1	.	.	1	.	.	
Serbia	4	.	.	4	1	2	2	5	.	
Suecia	12	1	1	14	.	5	9	2	.	
Suiza	7	3	.	10	.	3	7	2	.	
Turquía	7	.	2	9	.	8	1	23	El arte de los meddah, narradores públicos El Sema, ceremonia mevlevi El arte tradicional aşıkılık (la juglaría) El karagöz El Novruz o Nowrouz, Nooruz, Navruz, Nauroz y Nevruz ^f (con Azerbaiyán, India, Irán, Kirguistán, Pakistán y Uzbekistán)	

Cuadro 2. Sitios del patrimonio mundial y del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad¹

País o territorio	Patrimonio mundial								Lista del Patrimonio Inmaterial que requiere medidas urgentes de salvaguardia	Patrimonio cultural inmaterial ⁹ Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad
	Bienes inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial ⁸				Sitio en peligro	Antes de 1995	1995 y después	Lista provisional (Bienes presentados a examen)		
	Culturales	Naturales	Mixtos	Total						
Ucrania	3	1	.	4	.	1	3	14	.	
Pacífico										
Australia	2	11	4	17	.	11	6	2	.	
Islas Cook	
Fiji	4	.	
Kiribati	1	.	
Islas Marshall	4	.	
E. F. de Micronesia	1	.	
Nauru	
Nueva Zelanda	.	2	1	3	.	2	1	8	.	
Niue	
Palau	5	.	
Papua Nueva Guinea	1	.	.	1	.	.	1	7	.	
Samoa	2	.	
Islas Salomón	.	1	.	1	.	.	1	2	.	
Tokelau	
Tonga	2	Lakalaka, danzas y discursos cantados de Tonga	
Tuvalu	
Vanuatu	1	.	.	1	.	.	1	5	Los dibujos en la arena de Vanuatu	
Regiones										
MUNDO⁶	689	176	25	890	31	438	453	1,463		
África Subsahariana	43	35	3	81	12	44	37	226		
América del Norte	14	21	0	35	0	28	7	23		
América Latina y el Caribe	84	36	3	123	6	59	64	181		
Asia Central y Meridional	68	10	0	78	6	45	33	230		
Asia Oriental	65	24	4	93	1	32	61	165		
Estados Árabes	60	4	1	65	5	45	20	135		
Europa	370	43	10	422	2	181	241	460		
Pacífico	4	14	5	23	0	13	10	43		

Fuente:

1. UNESCO, Centro del Patrimonio Mundial, Sección del Patrimonio Cultural Inmaterial, 2009. El cuadro fue elaborado al término de la 33ª reunión del Comité del patrimonio Mundial, celebrada los días 22 a 30 de junio de 2009 en Sevilla (España).

Notas:

- a. La lista completa de los bienes, con su descripción, puede consultarse en el sitio del centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO: <http://whc.unesco.org>.
- b. El santuario del Oryx árabe fue retirado de la Lista en 2007.
- c. El Valle del Elba en Dresde fue retirado de la Lista en 2009.
- d. La Ciudad Vieja de Jerusalén y sus Murallas (inscrita en 1981) figuran en Israel y en los Territorios Autónomos Palestinos, pero sólo en la región de los Estados Árabes.

e. Los bienes transfronterizos se contabilizan como un único sitio.

f. Obra maestra multinacional.

g. Se incorporan nuevos elementos a la Lista del Patrimonio Inmaterial que requiere medidas urgentes de salvaguardia y a Lista Representativa con ocasión de la cuarta reunión del Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, en Abu Dhabi del 28 de septiembre al 2 de octubre de 2009. La información actualizada figura en: <http://www.unesco.org/culture/ich/es/listas/>

... No hay datos disponibles

. No corresponde

Cuadro 3. Contexto demográfico

País o territorio	Población total ¹ (miles)	Crecimiento demográfico ¹					Estructura por edad ¹		Población de migrantes ²		
		Migración neta (promedio anual)		Crecimiento natural (promedio anual)			Tasa de crecimiento anual total	Menos de 15 años	Más de 65 años	% de la población	Código definitorio ³
	2005	Tasa por 1.000 habitantes	Tasa por 1.000 habitantes	Tasa bruta de natalidad	Tasa bruta de mortalidad	Tasa de crecimiento natural	Tasa por 1.000 habitantes	2005	2005		
África Subsahariana											
Angola	16.095	-1,8	2,3	48,6	22,1	26,5	28,9	46,4	2,4	0,4	B
Benin	8.490	-0,9	2,5	42,2	12,6	29,6	32,2	44,2	2,7	2,1	C
Botswana	1.836	2,8	2,2	26,0	16,3	9,8	12,0	35,6	3,4	4,5	C
Burkina Faso	13.933	-2,2	1,5	45,9	15,7	30,2	31,9	46,2	3,1	5,8	B
Burundi	7.859	-12,4	5,3	44,2	16,7	27,5	32,9	45,1	2,6	1,3	B
Cabo Verde	507	-2,3	-2,1	30,9	5,3	25,6	23,5	39,5	4,3	2,2	B
Camerún	17.795	0,0	0,1	37,9	15,0	22,9	23,0	41,8	3,5	0,8	B
Chad	10.146	1,8	4,7	47,4	16,0	31,4	36,2	46,2	3,0	4,5	B
Comoras ^d	798	-1,8	-2,7	36,5	7,4	29,1	26,5	42,0	2,7	8,4	B
Congo	3.610	2,8	-0,6	37,2	12,7	24,5	23,9	41,9	3,2	7,2	B
Côte d'Ivoire	18.585	2,2	-3,8	37,5	16,5	21,0	17,3	41,7	3,2	13,1	CB
Eritrea	4.527	-0,5	11,2	40,5	10,6	29,9	41,2	43,0	2,3	0,3	I
Etiopía	78.986	-0,2	-0,4	40,7	14,4	26,3	25,9	44,5	2,9	0,7	B
Gabón	1.291	2,6	1,5	27,7	11,7	16,0	17,6	35,9	4,7	17,7	C
Gambia	1.617	7,1	4,1	38,1	11,2	26,9	31,1	41,2	3,7	15,3	B
Ghana	22.535	-0,5	0,1	32,2	10,0	22,3	22,4	39,0	3,6	7,5	B
Guinea	9.003	-5,8	-9,9	42,0	13,5	28,5	18,6	43,4	3,1	4,3	C
Guinea-Bissau	1.597	-1,7	0,2	49,9	19,5	30,4	30,6	47,4	3,0	1,2	B
Guinea Ecuatorial	484	0,0	0,0	39,8	16,4	23,4	23,4	42,4	4,1	1,2	C
Kenya	35.599	-0,1	0,2	39,1	13,2	25,9	26,1	42,6	2,7	1,0	B
Lesotho	1.981	-4,0	-3,7	31,3	17,7	13,6	9,9	40,4	4,7	0,3	C
Liberia	3.442	42,6	-7,3	49,9	19,8	30,1	22,8	46,9	2,2	1,5	B
Madagascar	18.643	-0,1	-0,1	39,3	11,0	28,3	28,3	43,8	3,1	0,3	C
Malawi	13.226	-1,6	-0,5	43,8	17,5	26,3	25,8	47,1	3,0	2,2	B
Malí	11.611	-6,1	-2,5	48,6	16,4	32,2	29,8	47,7	3,6	0,3	C
Mauricio ^e	1.241	-0,3	0,0	15,9	6,8	9,1	9,1	24,4	6,6	1,7	B
Mozambique	20.533	0,9	-0,2	43,5	19,2	24,4	24,2	44,2	3,2	2,1	B
Namibia	2.020	1,8	-0,1	27,4	12,9	14,5	14,4	39,1	3,5	7,1	B
Níger	13.264	0,5	-0,5	51,2	15,6	35,6	35,2	48,0	3,1	0,9	B
Nigeria	141.356	-0,2	-0,3	42,7	17,5	25,2	25,0	44,3	2,9	0,7	C
R. Centroafricana	4.191	0,6	-2,2	37,9	19,4	18,5	16,3	42,7	3,9	1,9	C
R. D. del Congo	58.741	-5,7	-0,9	49,6	19,3	30,3	29,5	47,2	2,6	0,9	BC
R. U. de Tanzania	38.478	-1,3	-1,9	42,1	14,6	27,5	25,6	44,4	3,0	2,1	B
Rwanda	9.234	57,2	1,0	41,7	18,4	23,3	24,3	43,5	2,5	1,3	B
Santa Elena ^f	6	14,6	24,8	B
Santo Tomé y Príncipe	153	-9,0	-9,6	34,9	8,2	26,6	17,1	41,6	4,4	4,8	C
Senegal	11.770	-2,1	-1,8	37,6	9,8	27,8	26,0	42,2	4,2	2,8	B
Seychelles	86	10,6	6,1	B
Sierra Leona	5.586	-5,1	18,7	46,9	23,5	23,5	42,3	42,8	3,3	2,2	C
Somalia	8.196	-3,0	2,6	45,8	18,5	27,3	30,0	44,1	2,6	3,4	I
Sudáfrica	47.939	1,8	0,3	24,1	13,5	10,6	10,9	32,1	4,2	2,3	B
Swazilandia	1.125	-2,4	-1,1	30,4	17,2	13,3	12,2	39,8	3,2	4,4	B
Togo	6.239	5,2	-0,1	39,6	10,8	28,8	28,8	43,3	3,1	3,0	B
Uganda	28.947	-0,4	0,0	47,3	15,5	31,8	31,8	49,4	2,5	1,8	B
Zambia	11.478	1,7	-1,5	41,9	21,7	20,2	18,8	45,7	2,9	2,4	B
Zimbabwe	13.120	-2,5	-1,2	28,9	20,5	8,4	7,2	39,5	3,5	3,9	B
América del Norte											
Canadá	32.271	4,9	6,6	10,7	7,2	3,4	10,1	17,6	13,1	18,9	B
Estados Unidos de América	299.846	4,5	4,4	14,1	8,3	5,8	10,3	20,8	12,3	12,9	B
América Latina y el Caribe											
Anguilla	12	17,4	41,8	B
Antigua y Barbuda	83	15,7	22,4	B
Antillas Neerlandesas	186	-20,2	-0,8	14,5	7,5	7,0	6,2	22,5	9,8	26,5	B
Argentina	38.747	-0,6	-0,5	18,0	7,7	10,3	9,8	26,4	10,2	3,9	B
Aruba	103	6,0	16,7	16,2	6,9	9,3	26,1	22,0	7,8	24,6	B
Bahamas	323	1,4	1,3	18,1	6,5	11,6	12,9	27,6	6,2	9,8	B
Barbados	292	-0,9	-0,9	11,9	7,3	4,7	3,8	18,9	9,2	9,7	B
Belize	276	-0,9	-0,8	28,3	3,8	24,5	23,8	37,6	4,2	15,0	B
Bermudas	64	4,1	29,3	B
Brasil	186.831	-0,3	-0,3	20,6	6,3	14,3	14,1	27,8	6,1	0,3	B
Chile	16.295	0,8	0,4	15,7	5,0	10,8	11,2	24,9	8,1	1,4	B

Número de refugiados ^{3,b} (miles)		Remesas de la diáspora ⁴		Políticas oficiales ⁵							País o territorio
Por destino	Por origen	Total ^c (millones de dólares EE.UU.)	% del Producto Interno Bruto ²	Política general	Inmigración	Integración de los no ciudadanos	Política general	Emigración	Fertilidad		
2006	2006	2004			Trabajadores altamente cualificados		2005		2005		
África Subsahariana											
13	207	↔	↔	No	Demasiado alto	↔	Angola
11	0	84	2,06	↔	↔	No	↓↓	No	Demasiado alto	↓↓	Benin
3	0	27	0,32	↓↓	↓↓	Sí	↔	No	Demasiado alto	↓↓	Botswana
1	0	50	1,12	↔	↔	No	↔	Sí	Demasiado alto	↓↓	Burkina Faso
13	397	↔	↔	...	Demasiado alto	↓↓	Burundi
...	0	92	9,54	↔	↔	No	↔	Sí	Demasiado alto	↓↓	Cabo Verde
35	10	11	0,07	↓↓	↔	...	Demasiado alto	↓↓	Camerún
287	36	↔	↔	...	Satisfac.	↔	Chad
0	0	12	3,61	↔	↔	...	Demasiado alto	↓↓	Comoras ^d
56	21	1	0,02	↔	↔	...	Demasiado alto	↓↓	Congo
27	26	148	0,91	↓↓	↔	No	↔	No	Demasiado alto	↓↓	Côte d'Ivoire
5	194	↔	↔	Sí	Demasiado alto	↓↓	Eritrea
97	74	46	0,57	↔	↔	No	↔	Sí	Demasiado alto	↓↓	Etiopía
8	0	6	0,09	↓↓	↓↓	No	Demasiado bajo	↑↑	Gabón
14	1	8	1,93	↓↓	↔	No	Demasiado alto	↓↓	Gambia
45	10	82	0,94	↓↓	↔	No	↓↓	Sí	Demasiado alto	↓↓	Ghana
31	7	42	1,08	↔	↔	No	↔	No	Demasiado alto	↓↓	Guinea
8	1	23	8,49	↔	↓↓	...	Demasiado alto	↔	Guinea-Bissau
...	0	↔	↓↓	...	Satisfac.	↔	Guinea Ecuatorial
273	5	494	3,33	↔	↔	No	↔	No	Demasiado alto	↓↓	Kenya
...	0	355	25,86	↔	↔	Sí	Demasiado alto	↓↓	Lesotho
16	161	↔	...	Sí	↔	Sí	Demasiado alto	↓↓	Liberia
...	0	16	0,40	↔	↔	No	Demasiado alto	↓↓	Madagascar
4	0	1	0,05	↓↓	...	Sí	↔	Sí	Demasiado alto	↓↓	Malawi
11	1	154	3,11	↔	...	No	↓↓	Sí	Demasiado alto	↓↓	Malí
...	0	215	3,40	↔	↔	Sí	↔	No	Satisfac.	↔	Mauricio ^e
3	0	58	0,91	↔	↔	...	Demasiado alto	↓↓	Mozambique
5	1	13	0,24	↔	↔	Sí	↔	No	Satisfac.	↓↓	Namibia
0	1	25	0,93	↓↓	...	No	↔	Sí	Demasiado alto	↓↓	Níger
9	13	2.751	3,60	↔	↔	Sí	Demasiado alto	↓↓	Nigeria
12	72	↔	↔	...	Satisfac.	↔	R. Centroafricana
208	402	↓↓	↔	...	Satisfac.	↔	R. D. del Congo
485	2	7	0,06	↔	...	No	↔	No	Demasiado alto	↓↓	R. U. de Tanzania
49	93	7	0,38	↔	↔	Sí	↔	Sí	Demasiado alto	↓↓	Rwanda
...	↔	↔	Santa Elena ^f
...	0	1	1,47	↔	↔	...	Demasiado alto	↔	Santo Tomé y Príncipe
21	15	511	6,68	↔	↔	Sí	Demasiado alto	↓↓	Senegal
...	0	2	0,28	↔	↔	...	Satisfac.	↔	Seychelles
27	43	26	2,49	↔	↔	...	Demasiado alto	↓↓	Sierra Leona
1	464	Satisfac.	↔	Somalia
35	1	521	0,24	↓↓	↔	Sí	↓↓	Sí	Satisfac.	↔	Sudáfrica
1	0	62	2,69	↔	↔	...	Demasiado alto	↓↓	Swazilandia
6	27	149	7,16	↔	↔	Sí	↔	...	Demasiado alto	↓↓	Togo
272	22	291	3,74	↔	...	No	↔	...	Demasiado alto	↓↓	Uganda
120	0	↑↑	↔	Sí	↓↓	Sí	Demasiado alto	↓↓	Zambia
4	13	↔	↑↑	...	↓↓	...	Demasiado alto	↓↓	Zimbabwe
América del Norte											
152	0	↑↑	↑↑	Sí	↔	No	Demasiado bajo	↔	Canadá
843	1	3.038	0,03	↔	↔	Sí	↔	No	Satisfac.	↔	Estados Unidos de América
América Latina y el Caribe											
...	↔	↔	...	↔	Sí	Satisfac.	↔	Anguilla
...	0	11	1,59	↔	↔	...	↔	Sí	Satisfac.	↔	Antigua y Barbuda
...	...	5	0,16	↔	↔	...	↔	Antillas Neerlandesas
3	1	288	0,19	↔	↔	Sí	↓↓	Sí	Satisfac.	↔	Argentina
...	...	16	0,77	↔	↔	...	↔	Aruba
...	0	↓↓	↔	...	↔	...	Satisfac.	↔	Bahamas
...	0	113	3,99	↔	↑↑	No	↔	Sí	Demasiado bajo	↑↑	Barbados
0	0	21	2,21	↓↓	↔	No	↔	No	Demasiado alto	↔	Belize
...	↔	↔	...	↔	Bermudas
3	1	3.575	0,60	↔	↔	Sí	↔	No	Satisfac.	↔	Brasil
1	1	13	0,01	↔	↔	Sí	↔	No	Satisfac.	↔	Chile

Cuadro 3. Contexto demográfico

País o territorio	Población total ¹ (miles)	Crecimiento demográfico ¹						Estructura por edad ¹		Población de migrantes ²		
		Migración neta (promedio anual)		Crecimiento natural (promedio anual)			Tasa de crecimiento anual total		Menos de 15 años	Más de 65 años	% de la población	Código definitorio ³
		Tasa por 1.000 habitantes	Tasa por 1.000 habitantes	Tasa bruta de natalidad	Tasa bruta de mortalidad	Tasa de crecimiento natural	Tasa por 1.000 habitantes	Tasa por 1.000 habitantes				
	2005	1995/2000	2000/2005	2000/2005			2005		2005			
Colombia	44.946	-0,8	-0,6	21,2	5,6	15,6	15,1	30,3	5,1	0,3	B	
Costa Rica	4.327	6,9	4,1	19,1	3,9	15,2	19,3	28,4	5,8	10,2	B	
Cuba	11.260	-2,2	-2,3	12,0	7,6	4,4	2,1	19,2	11,2	0,7	B	
Dominica	68	-1,8	5,7	B	
Ecuador	13.061	-5,1	-6,3	23,2	5,0	18,2	11,9	32,6	5,9	0,9	B	
El Salvador	6.668	-2,6	-4,4	25,1	5,9	19,2	14,7	34,1	5,5	0,3	B	
Estado Plurinacional de Bolivia	9.182	-2,5	-2,3	30,2	8,2	22,1	19,8	38,1	4,5	1,3	B	
Granada	105	-7,8	-0,3	18,4	8,8	9,6	9,4	34,2	6,8	10,5	B	
Guatemala	12.710	-7,3	-5,0	35,8	6,0	29,7	24,8	43,1	4,3	0,4	B	
Guyana	739	-16,3	-10,9	21,3	9,1	12,2	1,4	31,1	5,7	0,1	B	
Haití	9.296	-3,3	-3,1	29,8	10,5	19,3	16,2	38,0	4,1	0,4	B	
Honduras	6.834	-6,1	-4,6	30,2	6,0	24,2	19,6	40,0	4,1	0,4	B	
Islas Caimán	46	25,0	35,8	B	
Islas Turcas y Caicos	24	51,9	11,9	B	
Islas Virgenes Británicas	22	14,1	38,3	B	
Jamaica	2.682	-7,9	-7,6	21,8	7,1	14,7	7,1	31,7	7,5	0,7	B	
México	104.266	-2,5	-7,8	21,4	4,7	16,7	8,9	30,8	5,8	0,6	B	
Montserrat	6	25,4	2,5	B	
Nicaragua	5.463	-6,5	-7,9	26,3	5,0	21,4	13,4	37,9	4,0	0,5	B	
Panamá	3.232	0,8	0,5	22,7	5,0	17,7	18,2	30,4	6,0	3,2	B	
Paraguay	5.904	-1,7	-1,6	26,9	5,6	21,3	19,7	35,8	4,8	2,7	B	
Perú	27.274	-4,4	-3,9	22,2	6,2	16,0	12,2	31,8	5,6	0,1	B	
R. B. de Venezuela	26.726	0,3	0,3	22,9	5,0	17,9	18,2	31,3	5,0	3,8	B	
República Dominicana	9.470	-3,3	-3,2	25,2	6,0	19,2	15,9	33,5	5,6	1,8	B	
Saint Kitts y Nevis	49	13,0	10,4	B	
San Vicente y las Granadinas	119	-8,7	-8,5	20,8	6,9	13,9	5,4	29,3	6,5	8,7	B	
Santa Lucía	161	-3,6	-1,3	19,1	7,0	12,2	10,9	27,9	7,2	5,4	B	
Suriname	452	-7,5	-7,2	21,2	6,8	14,4	7,2	29,8	6,3	1,2	C	
Trinidad y Tobago	1.324	-3,1	-3,0	14,5	7,9	6,6	3,5	22,2	6,5	2,9	B	
Uruguay	3.326	-1,6	-6,3	16,0	9,3	6,7	0,5	23,8	13,5	2,4	B	
Asia Central y Meridional												
Afganistán	25.067	-4,1	9,7	49,7	21,6	28,1	37,9	47,0	2,2	0,1	I	
Armenia	3.018	-14,3	-6,6	11,2	8,9	2,3	-4,2	20,8	12,1	7,8	B	
Azerbaiyán	8.352	-3,2	-2,4	14,3	6,9	7,5	5,1	25,3	7,2	2,2	B	
Bangladesh	153.281	-0,5	-0,7	27,8	8,2	19,6	18,9	35,2	3,5	0,7	B	
Bhután	637	0,1	11,7	22,4	7,8	14,5	26,3	33,0	4,6	0,5	I	
Georgia	4.473	-14,4	-10,8	11,1	11,1	0,1	-10,7	18,9	14,3	4,3	B	
India	1.134.403	-0,3	-0,2	25,1	8,7	16,4	16,2	33,0	5,0	0,5	B	
Kazajstán	15.211	-17,1	-2,7	16,7	10,6	6,1	3,4	24,2	8,0	16,9	B	
Kirguistán	5.204	-1,1	-3,0	21,0	7,9	13,1	10,1	31,0	5,9	5,5	B	
Maldivas	295	0,0	0,0	22,2	6,5	15,7	15,7	34,0	3,8	1,0	I	
Nepal	27.094	-0,9	-0,8	30,2	8,7	21,5	20,8	39,0	3,7	3,0	B	
Pakistán	158.081	-0,1	-1,6	27,5	7,7	19,8	18,2	37,2	3,9	2,1	B	
R. I. del Irán	69.421	-1,7	-3,7	19,0	5,5	13,4	9,7	28,8	4,5	2,8	B	
Sri Lanka	19.121	-4,3	-4,7	16,3	7,3	9,0	4,3	24,2	6,5	1,8	C	
Tayikistán	6.550	-11,6	-10,8	29,4	6,6	22,7	11,9	39,4	3,9	4,7	B	
Turkmenistán	4.833	-2,3	-0,4	22,9	8,3	14,6	14,2	31,8	4,7	4,6	B	
Uzbekistán	26.593	-3,4	-2,3	23,7	6,8	16,9	14,6	33,2	4,7	4,8	B	
Asia Oriental												
Brunei Darussalam	374	2,2	2,0	23,6	2,8	20,8	22,9	29,6	3,2	33,2	B	
Camboya	13.956	1,3	0,2	27,5	10,0	17,4	17,6	37,6	3,1	2,2	C	
China ⁹	1.312.979	-0,2	-0,3	13,6	6,6	7,0	6,7	21,6	7,7	0,0	I	
Hong Kong (R. A. E. de China)	7.057	9,3	8,7	8,1	5,3	2,8	11,5	15,1	12,0	42,6	B	
Macao (R. A. E. de China)	473	7,1	10,9	7,4	4,3	3,1	14,0	16,1	7,5	55,9	B	
Filipinas	84.566	-2,5	-2,2	28,1	5,1	23,0	20,8	36,2	3,8	0,5	C	
Indonesia	226.063	-0,9	-0,9	20,7	6,6	14,0	13,1	28,4	5,5	0,1	C	
Japón	127.897	0,4	0,4	9,0	8,0	0,9	1,4	13,9	19,7	1,6	C	
Malasia	25.653	4,5	1,2	22,7	4,5	18,2	19,5	31,4	4,4	6,5	B	
Mongolia	2.581	-7,4	-4,0	19,7	6,9	12,8	8,8	28,9	3,9	0,3	C	
Myanmar	47.967	0,0	-0,4	19,5	10,2	9,3	8,9	27,3	5,6	0,2	C	
República de Corea	47.870	-0,3	-0,3	10,4	5,4	4,9	4,6	18,6	9,4	1,2	B	

Número de refugiados ^{3,b} (miles)		Remesas de la diáspora ⁴		Políticas oficiales ⁵								País o territorio
Por destino	Por origen	Total ^c (millones de dólares EE.UU.)	% del Producto Interno Bruto ²	Política general	Inmigración Trabajadores altamente cualificados	Integración de los no ciudadanos	Política general	Emigración Alentar el regreso de los ciudadanos	Fertilidad Juicio sobre el nivel de fertilidad	Política para modificar la fertilidad		
2006	2006	2004		2005			2005		2005			
0	73	3.190	3,33	↔	↑↑	Sí	↓↓	Sí	Demasiado alto	↓↓	Colombia	
12	0	320	1,74	↔	...	Sí	↔	No	Satisfac.	↓↓	Costa Rica	
1	34	↔	↔	No	↔	No	Satisfac.	↔	Cuba	
...	0	4	1,47	↔	↔	Sí	↔	Sí	Satisfac.	↔	Dominica	
12	1	1.604	5,34	↓↓	↔	No	↓↓	Sí	Satisfac.	↔	Ecuador	
0	6	2.564	16,48	↔	↔	No	↓↓	Sí	Satisfac.	↔	El Salvador	
1	0	158	1,88	↔	↔	No	↔	...	Satisfac.	↔	Estado Plurinacional de Bolivia	
...	0	23	5,81	↔	↔	...	↓↓	Sí	Demasiado alto	↓↓	Granada	
0	6	2.591	9,77	↔	↔	Sí	↔	No	Demasiado alto	↓↓	Guatemala	
...	1	64	8,23	↔	↔	...	↔	...	Satisfac.	↔	Guyana	
...	21	876	22,12	↔	↓↓	Sí	Demasiado alto	↓↓	Haití	
0	1	1.142	15,49	↔	↔	...	↔	...	Demasiado alto	↓↓	Honduras	
...	Islas Caimán	
...	0	Islas Turcas y Caicos	
...	Islas Vírgenes Británicas	
...	1	1.398	16,42	↔	↔	No	↔	Sí	Demasiado alto	↓↓	Jamaica	
3	3	18.143	2,68	↔	↑↑	Sí	↓↓	Sí	Satisfac.	↓↓	México	
...	Montserrat	
0	2	519	11,77	↔	↔	No	↔	No	Demasiado alto	↓↓	Nicaragua	
2	0	127	0,94	↓↓	↔	Sí	Satisfac.	↔	Panamá	
0	0	260	3,70	↔	↔	No	↔	Sí	Demasiado alto	↔	Paraguay	
1	7	1.123	1,67	↔	↔	No	↔	Sí	Demasiado alto	↓↓	Perú	
1	4	20	0,02	↔	↔	...	↔	No	Satisfac.	↓↓	R. B. de Venezuela	
...	0	2.471	10,41	↔	...	No	↔	No	Demasiado alto	↓↓	República Dominicana	
...	0	4	1,02	↔	↔	...	↔	Sí	Satisfac.	↔	Saint Kitts y Nevis	
...	0	3	0,75	↔	↔	...	↔	...	Satisfac.	↔	San Vicente y las Granadinas	
...	0	4	0,56	↔	↔	...	↔	...	Demasiado alto	↓↓	Santa Lucía	
...	0	9	0,81	↑↑	↑↑	Sí	↓↓	No	Satisfac.	↔	Suriname	
...	0	79	0,69	↔	↔	Sí	↔	No	Satisfac.	↔	Trinidad y Tobago	
0	0	32	0,24	↔	↔	No	↔	No	Demasiado bajo	↔	Uruguay	
Asia Central y Meridional												
0	2.108	↔	↓↓	Sí	Demasiado alto	↔	Afganistán	
114	15	336	9,29	↑↑	↔	Sí	↓↓	Sí	Demasiado bajo	↑↑	Armenia	
3	126	228	2,75	↔	...	Sí	↑↑	Sí	Satisfac.	↔	Azerbaiyán	
26	8	3.372	5,47	↓↓	...	No	↑↑	No	Demasiado alto	↓↓	Bangladesh	
...	108	↓↓	↓↓	...	↓↓	...	Demasiado alto	↓↓	Bhután	
1	6	303	5,93	↔	↔	...	↑↑	...	Demasiado bajo	↑↑	Georgia	
158	18	21.727	3,19	↔	↔	...	↑↑	...	Demasiado alto	↓↓	India	
4	7	167	0,41	↔	↑↑	Sí	↓↓	Sí	Demasiado bajo	↑↑	Kazajistán	
0	2	189	8,74	↔	↔	Sí	↔	Sí	Satisfac.	↔	Kirguistán	
...	0	3	0,40	↓↓	↔	...	Demasiado alto	↓↓	Maldivas	
128	3	785	12,07	↔	↔	No	↑↑	Sí	Demasiado alto	↓↓	Nepal	
1.044	26	3.945	4,21	↓↓	↔	No	↑↑	Sí	Demasiado alto	↓↓	Pakistán	
968	102	1.032	0,62	↓↓	↔	...	↓↓	Sí	Demasiado alto	↓↓	R. I. del Irán	
0	117	1.564	8,13	↔	↔	...	↔	...	Satisfac.	↔	Sri Lanka	
1	1	252	13,19	↔	↔	Sí	Demasiado alto	↓↓	Tayikistán	
1	1	↓↓	...	No	↓↓	...	Satisfac.	↔	Turkmenistán	
1	9	↔	↔	...	↔	...	Satisfac.	↔	Uzbekistán	
Asia Oriental												
...	0	↔	↑↑	No	↔	No	Satisfac.	↔	Brunei Darussalam	
0	18	138	3,17	↔	↔	No	↔	No	Demasiado alto	↓↓	Camboya	
301	161	21.283	1,29	↔	↔	No	↔	No	Satisfac.	↔	China ⁹	
2	0	240	0,15	Hong Kong (R. A. E. de China)	
...	0	Macao (R. A. E. de China)	
0	1	11.634	13,46	↔	↔	Sí	↔	Sí	Demasiado alto	↓↓	Filipinas	
0	35	1.700	0,76	↔	↔	No	↑↑	No	Demasiado alto	↓↓	Indonesia	
2	0	931	0,02	↔	↑↑	No	↔	No	Demasiado bajo	↑↑	Japón	
37	1	987	0,84	↔	↔	Sí	↔	Sí	Satisfac.	↔	Malasia	
0	1	56	4,41	↔	↑↑	No	↔	Sí	Demasiado bajo	↑↑	Mongolia	
...	203	78	0,71	↓↓	↔	No	↔	Sí	Satisfac.	↔	Myanmar	
0	1	832	0,12	↑↑	↑↑	Sí	↔	No	Demasiado bajo	↑↑	República de Corea	

Cuadro 3. Contexto demográfico

País o territorio	Población total ¹ (miles)	Crecimiento demográfico ¹					Estructura por edad ¹		Población de migrantes ²		
		Migración neta (promedio anual)		Crecimiento natural (promedio anual)			Tasa de crecimiento anual total	Menos de 15 años	Más de 65 años	% de la población	Código definitorio ³
		Tasa por 1.000 habitantes	Tasa por 1.000 habitantes	Tasa bruta de natalidad	Tasa bruta de mortalidad	Tasa de crecimiento natural	Tasa por 1.000 habitantes				
	2005	1995/2000	2000/2005	2000/2005			2005		2005		
R. D. P. Lao	5.664	-3,5	-4,2	28,4	8,0	20,4	16,2	39,8	3,5	0,4	C
R. P. D. de Corea	23.616	0,0	0,0	15,1	9,3	5,8	5,8	24,2	8,5	0,2	I
Singapur	4.327	19,6	9,6	10,1	4,9	5,3	14,9	19,5	8,5	42,6	B
Tailandia	63.003	1,7	0,7	15,4	8,6	6,8	7,6	21,7	7,8	1,6	C
Timor-Leste	1.067	-40,8	21,2	41,7	10,2	31,6	53,1	45,0	2,7	0,6	I
Viet Nam	85.029	-0,5	-0,5	20,2	5,2	15,0	14,5	29,6	5,6	0,0	C
Estados Árabes											
Arabia Saudita	23.612	0,7	2,6	26,5	3,8	22,7	25,3	34,5	2,8	25,9	C
Argelia	32.854	-1,0	-0,9	20,7	5,0	15,7	14,8	29,6	4,5	0,7	C
Bahrein	725	5,4	5,5	19,3	3,1	16,2	21,8	26,3	3,1	40,7	C
Djibouti	804	8,9	0,0	31,4	12,0	19,4	19,4	38,5	3,0	2,6	I
Egipto	72.850	-1,7	-1,5	25,5	5,9	19,6	18,2	33,3	4,8	0,2	B
Emiratos Árabes Unidos	4.104	40,3	31,4	16,7	1,4	15,2	46,9	19,8	1,1	71,4	C
Iraq	27.996	1,0	-2,8	35,6	10,6	25,0	22,2	41,5	2,8	0,1	C
Jamahiriya Árabe Libia	5.918	0,4	0,4	24,0	4,1	20,0	20,4	30,3	3,8	10,5	C
Jordania	5.544	-6,2	5,0	27,9	4,1	23,8	28,9	37,2	3,2	39,0	C
Kuwait	2.700	32,1	21,5	18,6	1,7	16,8	38,4	23,8	1,8	62,1	C
Libano	4.011	19,3	7,0	12,3	12,3	28,6	7,2	18,4	B
Marruecos	30.495	-3,6	-3,7	20,9	6,0	15,0	11,3	30,3	5,2	0,4	C
Mauritania	2.963	0,8	2,2	35,3	8,7	26,5	28,8	40,3	3,6	2,1	C
Omán	2.507	-6,1	-12,2	23,5	2,8	20,8	8,6	33,8	2,6	24,4	C
Qatar	796	15,1	35,6	17,8	2,6	15,2	51,1	21,7	1,3	78,3	C
República Árabe Siria	18.894	-1,7	2,3	28,2	3,6	24,7	27,0	36,6	3,2	5,2	C
Sudán	36.900	-1,4	-3,0	34,4	11,2	23,2	20,2	40,7	3,5	1,8	B
T. A. Palestinos	3.762	0,0	0,6	39,1	4,2	34,8	35,6	45,9	3,1	45,4	B
Túnez	10.105	-0,4	-0,6	17,1	5,5	11,6	11,0	26,0	6,3	0,4	C
Yemen	21.096	-1,2	-1,0	39,3	8,6	30,7	29,7	45,9	2,3	1,3	C
Europa											
Albania	3.154	-17,9	-7,0	17,2	5,5	11,8	4,7	26,3	8,4	2,6	C
Alemania	82.652	2,8	2,4	8,7	10,3	-1,6	0,8	14,4	18,8	12,3	C
Andorra	73	20,1	77,9	C
Austria	8.292	1,2	4,4	9,5	9,5	0,0	4,4	15,8	16,2	15,1	B
Belarrús	9.795	0,0	0,0	9,3	14,5	-5,2	-5,2	15,7	14,4	12,2	B
Bélgica	10.398	1,2	3,5	10,8	10,3	0,5	4,0	17,0	17,3	6,9	C
Bosnia y Herzegovina	3.915	16,3	6,0	9,4	8,7	0,7	6,7	17,6	13,7	1,0	I
Bulgaria	7.745	-2,5	-1,1	8,7	14,2	-5,5	-6,6	13,8	17,2	1,3	B
Chipre	836	7,6	7,1	12,1	7,0	5,2	12,3	19,9	12,1	13,9	B
Croacia	4.551	-6,5	4,4	9,1	11,5	-2,4	2,0	15,5	17,2	14,5	B
Dinamarca	5.417	2,8	1,7	12,0	10,7	1,3	3,0	18,8	15,1	7,2	B
Eslovaquia	5.387	0,0	0,1	9,7	9,8	-0,1	0,0	16,8	11,7	2,3	B
Eslovenia	1.999	2,5	2,2	8,9	9,4	-0,6	1,6	14,1	15,6	8,5	B
España	43.397	4,0	13,6	10,2	8,7	1,5	15,2	14,4	16,8	11,1	B
Estonia	1.344	-5,2	0,1	9,8	13,7	-3,9	-3,8	15,2	16,6	15,2	B
Federación de Rusia	143.953	3,0	1,3	9,9	15,9	-6,0	-4,8	15,1	13,8	8,4	B
Finlandia	5.246	0,8	1,3	11,0	9,5	1,4	2,7	17,4	15,9	3,0	B
Francia ^h	60.991	0,3	2,4	12,8	9,2	3,6	6,0	18,4	16,3	10,7	B
Gibraltar	29	12,2	26,4	B
Grecia	11.100	5,6	2,8	9,4	9,9	-0,5	2,3	14,3	18,3	8,8	C
Hungría	10.086	1,7	1,3	9,5	13,3	-3,8	-2,5	15,8	15,2	3,1	B
Irlanda	4.143	4,9	9,5	15,2	7,6	7,6	17,1	20,7	11,1	14,1	B
Islandia	296	1,1	1,8	14,4	6,1	8,3	10,2	22,1	11,7	7,8	B
Israel	6.692	9,6	3,6	21,1	5,6	15,4	19,1	27,9	10,1	39,6	B
Italia	58.646	2,1	3,9	9,4	9,9	-0,6	3,3	14,0	19,7	4,3	B
la ex R. Y. de Macedonia	2.034	-0,5	-1,0	12,0	8,6	3,4	2,4	19,7	11,1	6,0	B
Letonia	2.302	-3,3	-1,7	8,7	13,6	-4,9	-6,6	14,4	16,6	19,5	B
Liechtenstein	35	10,3	33,9	C
Lituania	3.425	-6,2	-1,7	9,0	11,8	-2,8	-4,5	16,8	15,3	4,8	B
Luxemburgo	457	9,7	5,7	12,0	8,9	3,2	8,9	18,5	14,2	37,4	C
Malta	403	1,3	4,5	10,0	7,7	2,4	6,9	17,4	13,2	2,7	C
Mónaco	33	3,0	69,9	B
Montenegro	608	7,7	-24,4	13,2	8,2	5,0	-19,5	19,6	13,8
Noruega	4.639	2,4	3,7	12,3	9,5	2,9	6,6	19,6	14,7	7,4	B

Número de refugiados ^{3, b} (miles)		Remesas de la diáspora ⁴		Políticas oficiales ⁵							País o territorio		
Por destino	Por origen	Total ^c (millones de dólares EE.UU.)	% del Producto Interno Bruto ²	Política general	Inmigración Trabajadores altamente cualificados	Integración de los no ciudadanos	Política general	Emigración Alentar el regreso de los ciudadanos	Fertilidad Juicio sobre el nivel de fertilidad	Política para modificar la fertilidad			
2006	2006	2004			2005		2005		2005				
...	26	1	0,04	↔	↑↑	...	↔	...	Sí	Demasiado alto	↓↓	R. D. P. Lao	
...	0	↔	↔	No	↔	Demasiado bajo	↔	R. P. D. de Corea	
0	0	↑↑	↑↑	Sí	↓↓	Sí	Demasiado bajo	↑↑	...	Singapur	
133	3	1.622	1,01	↔	↔	No	↑↑	No	Satisfac.	↔	...	Tailandia	
0	0	↔	↔	...	↔	Demasiado alto	↔	...	Timor-Leste
2	374	3.200	6,98	↔	↔	Sí	↑↑	Sí	Satisfac.	↔	...	Viet Nam	
Estados Árabes													
241	1	↓↓	↓↓	Sí	↓↓	Sí	Satisfac.	↑↑	...	Arabia Saudita	
94	8	2.460	3,05	↔	↔	Sí	Demasiado alto	↓↓	...	Argelia	
0	0	↔	↔	...	Demasiado alto	↓↓	...	Bahrein	
9	0	↓↓	...	No	↔	No	Demasiado alto	↔	...	Djibouti	
88	8	3.341	3,76	↓↓	↔	Sí	↔	Sí	Demasiado alto	↓↓	...	Egipto	
0	0	↓↓	↓↓	...	↔	Sí	Satisfac.	↔	...	Emiratos Árabes Unidos	
44	1.451	↔	↔	Sí	↓↓	...	Satisfac.	↔	...	Iraq	
3	2	8	0,04	↔	↔	No	Satisfac.	↔	...	Jamahiriya Árabe Libia	
2.359	2	2.287	21,15	↓↓	↓↓	No	↑↑	No	Demasiado alto	↓↓	...	Jordania	
0	1	↓↓	↔	Sí	↔	No	Demasiado bajo	↑↑	...	Kuwait	
429	12	2.700	13,54	↓↓	↔	No	↓↓	Sí	Demasiado alto	↓↓	...	Libano	
1	95 ^k	4.218	8,47	↓↓	↔	Sí	↔	Sí	Satisfac.	↓↓	...	Marruecos	
1	33	2	0,16	↔	↔	...	Demasiado alto	↓↓	...	Mauritania	
0	0	40	0,16	↓↓	↔	No	↔	No	Demasiado alto	↓↓	...	Omán	
0	0	↓↓	↔	...	↔	...	Satisfac.	↔	...	Qatar	
1.145	12	803	3,43	↔	↓↓	...	Satisfac.	↔	...	República Árabe Siria	
196	686	1.403	7,03	↔	↓↓	...	Demasiado alto	↓↓	...	Sudán	
1.739	4.783	692	20,19	↔	T. A. Palestinos	
0	3	1.432	5,09	↔	↔	No	↑↑	No	Satisfac.	↓↓	...	Túnez	
96	1	1.283	9,81	↓↓	↔	...	↑↑	...	Demasiado alto	↓↓	...	Yemen	
Europa													
0	14	889	11,19	↔	↔	No	↔	Sí	Satisfac.	↔	...	Albania	
605	0	6.497	0,24	↔	↑↑	Sí	↔	No	Demasiado bajo	↔	...	Alemania	
...	0	↔	↔	Sí	↔	No	Satisfac.	↔	...	Andorra	
25	0	2.475	0,85	↔	↔	Sí	↔	Sí	Demasiado bajo	↑↑	...	Austria	
1	9	244	1,07	↔	↔	Sí	↓↓	Sí	Demasiado bajo	↑↑	...	Belarrús	
17	0	6.840	1,94	↔	↔	Sí	↔	No	Satisfac.	↔	...	Bélgica	
10	200	1.824	23,14	↔	↓↓	Sí	Demasiado bajo	↔	...	Bosnia y Herzegovina	
5	3	103	0,42	↔	↔	Sí	↔	...	Demasiado bajo	↑↑	...	Bulgaria	
1	0	242	1,58	↓↓	↔	Sí	↔	Sí	Demasiado bajo	↑↑	...	Chipre	
2	94	1.222	3,56	↔	↑↑	Sí	↓↓	Sí	Demasiado bajo	↑↑	...	Croacia	
37	0	941	0,39	↓↓	↑↑	Sí	↔	No	Satisfac.	↔	...	Dinamarca	
0	1	425	1,03	↔	↔	Sí	↔	No	Demasiado bajo	↑↑	...	Eslovaquia	
0	2	267	0,83	↔	↔	Sí	↔	Sí	Demasiado bajo	↑↑	...	Eslovenia	
5	2	6.859	0,66	↔	↔	Sí	↓↓	Sí	Demasiado bajo	↑↑	...	España	
0	1	164	1,49	↓↓	↔	Sí	↔	Sí	Demasiado bajo	↑↑	...	Estonia	
1	159	2.668	0,46	↑↑	↑↑	Sí	↔	...	Demasiado bajo	↑↑	...	Federación de Rusia	
12	0	672	0,36	↔	↔	Sí	↔	No	Demasiado bajo	↑↑	...	Finlandia	
146	0	12.650	0,62	↓↓	↑↑	Sí	↔	No	Demasiado bajo	↑↑	...	Francia ^h	
...	Gibraltar	
2	0	1.242	0,61	↔	↔	Sí	↔	Sí	Demasiado bajo	↑↑	...	Grecia	
8	3	307	0,31	↔	...	Sí	↔	No	Demasiado bajo	↑↑	...	Hungría	
8	0	358	0,20	↔	↑↑	Sí	↔	Sí	Satisfac.	↔	...	Irlanda	
0	0	112	0,92	↔	↔	No	↔	No	Satisfac.	↔	...	Islandia	
1	1	398	0,32	↑↑	↔	Sí	↓↓	Sí	Demasiado bajo	↑↑	...	Israel	
27	0	2.172	0,13	↓↓	↔	Sí	↔	No	Demasiado bajo	↑↑	...	Italia	
1	8	171	3,25	↔	...	No	↓↓	No	Satisfac.	↔	...	la ex R. Y. de Macedonia	
0	1	229	1,68	↔	↔	Sí	↔	Sí	Demasiado bajo	↑↑	...	Letonia	
0	↔	↔	Sí	↔	No	Demasiado bajo	↔	...	Liechtenstein	
1	1	308	1,40	↔	↑↑	Sí	↔	No	Demasiado bajo	↑↑	...	Lituania	
2	0	951	2,98	↔	...	Sí	↔	...	Satisfac.	↔	...	Luxemburgo	
2	0	16	0,28	↔	↔	No	↔	No	Demasiado bajo	↔	...	Malta	
...	↔	↔	...	Satisfac.	↔	...	Mónaco	
7	0	Montenegro	
43	0	392	0,16	↔	↑↑	Sí	↔	No	Satisfac.	↔	...	Noruega	

Cuadro 3. Contexto demográfico

País o territorio	Población total ¹ (miles)	Crecimiento demográfico ¹					Estructura por edad ¹		Población de migrantes ²			
		Migración neta (promedio anual)		Crecimiento natural (promedio anual)			Tasa de crecimiento anual total		Menos de 15 años	Más de 65 años	% de la población	Código definitorio ³
		Tasa por 1.000 habitantes	Tasa por 1.000 habitantes	Tasa bruta de natalidad	Tasa bruta de mortalidad	Tasa de crecimiento natural	Tasa por 1.000 habitantes	Tasa por 1.000 habitantes				
	2005	1995/2000	2000/2005	2000/2005			2005		2005			
Países Bajos	16.328	2,3	1,4	12,4	8,7	3,6	5,0	18,4	14,2	10,1	B	
Polonia	38.196	-1,6	-1,0	9,4	9,6	-0,2	-1,2	16,3	13,3	1,8	B	
Portugal	10.528	3,5	5,3	10,9	10,4	0,5	5,8	15,7	16,9	7,3	B	
Reino Unido	60.245	1,7	3,2	11,6	10,2	1,4	4,6	18,0	16,1	9,1	B	
República Checa	10.192	0,2	1,3	9,0	10,8	-1,9	-0,6	14,8	14,2	4,4	B	
República de Moldova	3.877	-11,7	-12,5	11,4	12,4	-0,9	-13,4	20,0	11,1	10,5	B	
Rumania	21.628	-3,1	-2,5	10,0	12,2	-2,2	-4,7	15,7	14,8	0,6	B	
Santa Sede	0,78	-1,0	100,0	I	
San Marino	30	22,9	33,5	B	
Serbia	9.863	-2,9	-6,8	12,5	11,0	1,4	-5,4	18,5	14,7	
Suecia	9.038	1,1	3,4	10,9	10,5	0,4	3,8	17,4	17,2	12,4	B	
Suiza	7.424	0,8	2,7	9,8	8,1	1,7	4,4	16,7	15,4	22,9	B	
Turquía	72.970	0,3	-0,1	19,5	5,8	13,7	13,6	28,3	5,6	1,8	B	
Ucrania	46.918	-2,2	-0,7	8,4	15,8	-7,4	-8,1	14,7	16,1	14,7	B	
Pacífico												
Australia ¹	20.310	5,0	6,0	12,7	6,8	5,9	11,9	19,5	13,1	20,3	B	
E. F. de Micronesia	110	-25,4	-17,9	29,7	6,3	23,4	5,5	38,6	3,8	3,2	B	
Fiji	828	-10,7	-10,3	23,1	6,4	16,8	6,5	32,9	4,2	2,0	B	
Islas Cook	14	-26,7	17,0	B	
Islas Marshall	57	16,8	2,7	B	
Islas Salomón	472	0,0	0,0	33,6	7,9	25,7	25,7	40,5	2,9	0,7	B	
Kiribati	92	18,2	2,6	B	
Nauru	10	1,5	36,1	C	
Niue	1,63	-28,0	7,6	B	
Nueva Zelandia	4.097	2,1	5,1	14,2	7,1	7,1	12,2	21,5	12,2	15,9	B	
Palau	20	8,6	15,2	B	
Papua Nueva Guinea	6.070	0,0	0,0	34,0	9,9	24,1	24,1	40,6	2,4	0,4	C	
Samoa	184	-16,2	-16,6	29,4	5,7	23,7	7,1	40,8	4,6	5,0	B	
Tokelau	1,40	-15,9	12,5	B	
Tonga	99	-19,5	-16,1	24,3	5,7	18,7	2,6	37,5	6,4	1,1	B	
Tuvalu	10	5,0	3,1	C	
Vanuatu	215	-7,9	0,0	31,0	5,7	25,3	25,4	39,8	3,3	0,5	B	
MUNDO¹	6.514.751	0,0	0,0	21,1	8,8	12,4	12,4	28,3	7,3	2,9	.	
África Subsahariana	727.896	0,0	-0,2	41,0	15,9	25,1	24,9	43,6	3,1	2,1	.	
América del Norte	332.117	4,5	4,7	13,8	8,2	5,6	10,2	20,5	12,3	13,5	.	
América Latina y el Caribe	552.955	-1,5	-2,5	21,5	6,0	15,5	13,0	29,8	6,3	1,1	.	
Asia Central y Meridional	1.661.633	-0,8	-0,6	25,4	8,6	16,9	16,2	33,5	4,7	1,1	.	
Asia Oriental	2.080.141	-0,2	-0,3	15,3	6,7	8,5	8,2	23,2	7,9	0,6	.	
Estados Árabes	308.638	-0,5	-0,5	27,4	6,6	20,8	20,3	35,0	4,0	6,5	.	
Europa	811.310	1,2	2,0	11,1	11,1	0,0	2,0	15,9	15,9	8,4	.	
Pacífico	32.593	2,9	4,0	17,7	7,4	10,2	14,2	24,9	10,3	14,9	.	

Fuentes:

- División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas, 2007, World Population Prospects: The 2006 Revision.
- División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas, 2006, Trends in Total Migrant Stock. The 2005 Revision.
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, 2007, 2006 Global Trends: Refugees, Asylum-seekers, Returnees, Internally Displaced and Stateless Persons; Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, 2007. Las cifras del OOPS corresponden al 31 de diciembre de 2006. Publicadas en junio de 2007 y revisadas el 16 de julio de 2007.
- División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas, 2006, International Migration 2006 Wall Chart.

- Banco Mundial, Perspectivas económicas mundiales 2006: Las consecuencias económicas de las remesas y la migración; División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas.

- División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas, 2006, World Population Policies 2005.

Notas:

- Población de migrantes: El código alfabético indica el tipo de datos en que se basan las estimaciones: B (lugar de nacimiento) indica los datos relativos a las personas nacidas en el extranjero; C (ciudadanía) indica los datos relativos a los no ciudadanos; I (imputados) indica que no se disponía de datos y que se calcularon conforme a un modelo.
- Los datos se refieren al final del año; cero indica que hay menos de 500 refugiados. Se incluyen también los refugiados palestinos inscritos ante el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS).

Número de refugiados ^{3,b} (miles)		Remesas de la diáspora ⁴		Políticas oficiales ⁵								País o territorio
Por destino	Por origen	Total ^c (millones de dólares EE.UU.)	% del Producto Interno Bruto ³	Inmigración			Emigración		Fertilidad			
2006	2006	2004		Política general	Trabajadores altamente cualificados	Integración de los no ciudadanos	Política general	Alentar el regreso de los ciudadanos	Juicio sobre el nivel de fertilidad	Política para modificar la fertilidad	2005	
101	0	1.522	0,26	↓↓	↑↑	Sí	<>	No	Satisfac.	<>	Países Bajos	
7	14	2.709	1,12	↔	↔	Sí	<>	No	Demasiado bajo	<>	Polonia	
0	0	3.212	1,92	↔	↔	Sí	↔	No	Demasiado bajo	↑↑	Portugal	
302	0	6.350	0,30	↔	↔	Sí	<>	No	Satisfac.	<>	Reino Unido	
2	2	454	0,42	↑↑	↑↑	Sí	<>	No	Demasiado bajo	↑↑	República Checa	
0	12	703	27,09	↔	<>	No	Demasiado bajo	↑↑	República de Moldova	
2	7	132	0,18	↓↓	<>	Sí	↓↓	No	Demasiado bajo	↑↑	Rumania	
...	↔	↔	...	Satisfac.	<>	Santa Sede	
99	0	<>	<>	No	<>	No	Satisfac.	<>	San Marino	
99	174	Serbia	
80	0	578	0,17	↔	↔	Sí	<>	No	Satisfac.	<>	Suecia	
49	0	1.760	0,49	↔	↑↑	Sí	<>	No	Demasiado bajo	<>	Suiza	
3	227	804	0,27	↓↓	↑↑	No	↔	No	Satisfac.	↔	Turquía	
2	64	411	0,63	↔	↔	No	↓↓	No	Demasiado bajo	↑↑	Ucrania	
Pacífico												
69	0	2.744	0,44	↑↑	↑↑	Sí	<>	No	Demasiado bajo	↑↑	Australia ¹	
0	↓↓	↔	...	<>	...	Demasiado alto	↓↓	E. F. de Micronesia	
...	2	24	0,88	↓↓	...	Sí	↓↓	No	Satisfac.	↓↓	Fiji	
...	↓↓	<>	Sí	↓↓	Sí	Demasiado bajo	↑↑	Islas Cook	
...	↔	↔	No	Demasiado alto	↓↓	Islas Marshall	
...	0	2	0,74	↔	↔	...	↔	...	Demasiado alto	↓↓	Islas Salomón	
...	0	7	8,86	↔	↔	...	Demasiado alto	↓↓	Kiribati	
...	0	↔	↔	...	Satisfac.	↔	Nauru	
...	↑↑	↓↓	Sí	Demasiado bajo	↑↑	Niue	
5	0	1.132	1,16	↔	↑↑	Sí	<>	Sí	Satisfac.	↔	Nueva Zelandia	
...	<>	↓↓	Sí	Satisfac.	<>	Palau	
10	0	6	0,13	↔	↑↑	Sí	<>	Sí	Demasiado alto	↓↓	Papua Nueva Guinea	
...	0	45	12,43	↔	↔	...	↔	...	Demasiado alto	↓↓	Samoa	
...	Tokelau	
...	0	66	33,50	↔	↔	...	↔	...	Satisfac.	↔	Tonga	
...	0	↔	↑↑	...	Demasiado alto	↓↓	Tuvalu	
...	...	9	3,09	<>	<>	...	Demasiado alto	↓↓	Vanuatu	
MUNDO²												
14.326	14.326 ¹	225.810	0,55	África Subsahariana	
2.216	2.320	6.291	América del Norte	
995	1	3.038	América Latina y el Caribe	
41	164	40.770	1,92	Asia Central y Meridional	
2.451	2.657	33.903	Asia Oriental	
478	825	42.702	Estados Árabes	
6.444	7.099	20.669	Europa	
1.617	1.000	70.273	Pacífico	
84	2	4.035	0,54		

c. Sólo créditos. Las remesas abarcan las remesas de los trabajadores, la indemnización de los empleados y las transferencias de los migrantes: los totales regionales fueron elaborados por la División de Población de la Secretaría de las Naciones Unidas.

d. Comprendida Mayotte.

e. Comprendidos Agalega, Rodrigues y San Brandon.

f. Comprendidas Ascensión y Tristan da Cunha.

g. A efectos estadísticos, los datos de China no comprenden las regiones administrativas especiales (RAE) de Hong Kong y de Macao (China).

h. No se incluyen los DOM-TOM.

i. Incluidas las Islas Cocos, las Islas de Navidad y las Islas Norfolk.

j. Con inclusión de las Islas del Canal, Groenlandia, Guadalupe, Guam, Guyana Francesa, la Isla de Man, las Islas Falkland (Malvinas), las Islas Feroe, las Islas Marianas del Norte, las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, las Islas Wallis y Futura, Martinica, Nueva Caledonia, Pitcairn, Puerto Rico, Reunión, Saint Pierre y Miquelon, Sahara occidental, Samoa americana (no incluidos en otro lugar).

k. Comprendidos 90.614 refugiados del Sahara occidental, conforme a lo determinado por el ACNUR.

l. Comprendidos 11.259 refugiados definidos como 'sin estado'; 246.736 provienen de 'varios' orígenes y 4.448.429 son palestinos contados de forma separada por el UNRWA.

... No hay datos disponibles

. No corresponde

↓↓ = Disminuir

↔ = Mantener

↑↑ = Aumentar

<> = No se interviene

Satisf. = Satisfactorio

Cuadro 4. Acceso a las telecomunicaciones¹

País o territorio	Radio			Televisión		Computadora personal		Internet ^a			Teléfono							
	% de hogares con radio	% de hogares con aparato de TV	% de hogares con cable o satélite	por 1.000 habitantes	% cambio anual medio	Usuarios por 1.000 habitantes	Banda ancha (% de abonados)	% del INB per cápita mensual por 20 horas de uso (tarifa más barata)	Abonados por 1.000 habitantes	% cambio anual medio	Costo llamada local 3 minutos hora punta – EE.UU.	Abonados por 1.000 habitantes	% cambio anual medio	Costo llamada local 3 minutos hora punta – EE.UU.	Proporción teléfonos móviles/ líneas fijas	Minutos de llamadas recibidas por persona	Minutos de llamadas efectuadas por persona	
	2002	2005	2005	2005	2000/2005	2006	2006	2006	2006	2001-2006	2005	2006	2001-2006	2005	2006	2005	2005	
África Subsahariana																		
Angola	18	9	3,1	6	40,1	5 ⁻¹	0,0 ¹	44,2	6	2,0	0,09 ³	137	92	0,74	23,07	4,3 ⁻³	2,4	
Benin	91	20	...	4	22,2	80	2,2	55,3	9	2,1	0,16	121	48	0,96 ⁺¹	13,65	3,2	3,2	
Botswana	92	10	3,25 ⁻⁴	47	6,2	33 ⁻¹	0,0 ⁶	5,9	74	-2,7	0,13 ⁺¹	527	23	1,06	7,15	37,3 ⁻¹	40,7	
Burkina Faso	65	8	0,4 ⁻¹	2	12,3	6	18,6	310,5	7	6,9	0,19	71	63	0,77	10,73	4,3	3,1	
Burundi	63	14	0,0 ⁻³	7	63,5	7	...	693,3	4 ⁻¹	7,1	0,07	19 ⁻¹	41	0,58 ⁺¹	4,92	1,0 ⁻⁴	0,4	
Cabo Verde	66	61	...	109	14,4	57 ⁻¹	24,3	28,1	138	-0,1	0,05	210	25	1,18	1,52	121,4	18,1	
Camerún	62 ⁺³	26	...	11	28,9	20	1,3 ⁻¹	66,0	6 ⁻¹	-3,7	0,11	127 ⁻¹	49	1,32 ⁺¹	22,45	5,9	2,9	
Chad	44	4	0,15 ⁻³	2	3,9	6	0,0 ⁻²	414,5	1	0,4	0,14	45	78	1,05 ⁺¹	35,85	1,5 ⁻²	0,5	
Comoras	59	13	...	7	9,5	26	0,4 ⁻¹	81,3	21 ⁻¹	14,5	0,19	20 ⁻¹	...	0,70 ⁺¹	0,95	20,1 ⁻³	4,9	
Congo	32	7	...	5	8,9	19	0,0 ⁻²	133,4	4 ⁻¹	-9,9	...	136 ⁻¹	31	...	30,80	...	2,2	
Côte d'Ivoire	79	35	...	17	26,9	16	6,9 ⁻¹	105,9	14	-4,0	0,29 ⁺¹	215	39	2,26 ⁺¹	15,58	13,6 ⁻¹	3,2	
Eritrea	79 ⁺¹	16	0,7	6	27,0	21	0,0	180,8	8	-0,4	0,04	13	...	0,33	1,65	7,4	1,2	
Etiopía	21	4	...	4	34,4	2 ⁻¹	1,0 ⁻¹	254,5	9	17,6	0,02 ⁺¹	11	94	0,25	1,20	2,5	0,3	
Gabón	77	56	10,8	35	28,0	62	11,4	11,8	28	-2,1	0,28	583	36	0,56	20,97	38,7	35,3	
Gambia	73	12	...	15	7,4	36 ⁻¹	3,4 ⁻¹	76,2	32	5,4	0,03 ⁻³	243	45	0,67 ⁻⁴	7,65	...	20,2	
Ghana	71 ⁺¹	26	0,2 ⁻⁴	6	13,8	27	58,4	74,4	15	5,5	0,17	226	80	2,00	14,61	17,2	2,9	
Guinea	56	11	0,95 ⁻³	5	7,2	5	0,0 ⁻³	72,3	3 ⁻¹	-1,1	0,07 ⁻¹	21 ⁻¹	33	0,54 ⁻¹	7,19	5,8 ⁻³	0,7	
Guinea-Bissau	28	31	0,35 ⁻⁴	2	0,5 ⁽⁺¹⁾	22	0,0 ⁻⁴	562,1	6 ⁻¹	-2,3	...	59 ⁻¹	...	0,00 ⁻²	9,32	6,7 ⁻⁵	1,2	
Guinea Ecuatorial	...	26	...	19	32,0	16	15,0 ⁻¹	55,3	21 ⁻¹	7,2	...	200 ⁻¹	56	...	9,69	...	14,8	
Kenya	87	18	0,2 ⁻⁴	14	23,6	76	0,0 ⁻¹	189,8	8	-3,6	0,11	177	57	0,64	22,10	4,4	1,2	
Lesotho	29	2	...	1	5,0 ⁽⁺¹⁾	26 ⁻¹	1,8 ⁻¹	63,4	24 ⁻¹	21,3	0,26	126 ⁻¹	43	0,46	5,21	7,7	10,3	
Liberia	0 ⁵	2 ⁻⁴	46 ⁻¹	193	0,00 ⁻⁵	21,88	...	1,9 ⁻⁴	
Madagascar	41	10	...	5	20,4	6	0,0 ⁻¹	190,1	7	14,1	0,20 ⁺¹	55	44	0,45 ⁺¹	8,06	1,0 ⁻¹	0,3	
Malawi	55	3	0,4 ⁻⁴	2	12,9	4	2,7 ⁻¹	314,4	8 ⁻¹	14,2	0,10	32 ⁻¹	62	0,60 ⁺¹	4,18	2,0 ⁻³	2,8 ⁻³	
Mali	71	17	0,15 ⁻³	4	24,4	6	3,4	103,4	7	6,8	0,10	126	96	0,85 ⁺¹	18,33	5,9 ⁻⁴	4,8	
Mauricio	90	93	4,25 ⁻³	169	10,8	145	15,9	4,5	286	2,2	0,07	617	22	0,11 ⁺¹	2,16	96,5	53,6	
Mozambique	46	6	...	14	33,1	9 ⁻¹	...	146,1	3	-7,8	0,15	112	69	0,38	34,93	11,9	0,8	
Namibia	89	39	14,0 ⁻³	123	25,3	40 ⁻¹	0,0 ⁻¹	24,6	69 ⁻¹	2,9	0,06 ⁺¹	245 ⁻¹	45	1,18	3,56	26,8 ⁻³	31,2	
Niger	33	7	...	1	10,9	3	5,9 ⁻¹	581,8	2 ⁻¹	-1,0	0,14 ⁺¹	24 ⁻¹	239	0,92 ⁺¹	13,52	1,9 ⁻²	0,2	
Nigeria	62	32	0,2 ⁻⁴	8	7,1	55	0,0 ⁻¹	140,7	12	20,0	0,14	223	135	0,89	19,15	1,9 ⁻⁴	2,3	
R. Centroafricana	51	5	0,35 ⁻³	3	13,0	3	0,0 ⁻¹	572,1	2 ⁻¹	1,3	0,57	24 ⁻¹	71	0,57	10,00	1,1 ⁻⁵	1,9	
R. D. del Congo	15	4	...	0	11,0 ⁽⁺¹⁾	3	4,4	1,017,2	0	-3,6	0,15	73	91	...	455,44	3,5	1,8	
R. U. de Tanzania	52	14	0,1 ⁻⁴	9	25,6	10 ⁻¹	0,0 ⁻³	351,0	4	-4,9	0,16	146	79	0,69	36,66	1,1 ⁻³	0,5	
Rwanda	41	2	...	2	15,6 ⁽⁺¹⁾	7	40,0	172,2	2	-7,1	0,08 ⁺¹	33	34	0,79	19,02	...	0,2	
Santa Elena
Santo Tomé y Príncipe	54	35	0,25 ⁻³	39	41,5 ⁽⁺¹⁾	187	0,0	163,7	49	5,1	0,14	119	...	0,00 ⁻⁵	2,43	37,0	14,3	
Senegal	73	31	0,85 ⁻²	21	6,5	54	95,3	48,7	23	0,9	0,22	247	54	0,57 ⁺¹	10,56	26,0	13,4	
Seychelles	92 ⁺³	89	5,8	193	7,3	253 ⁻¹	26,6	4,6	258 ⁻¹	-0,3	0,13	710 ⁻¹	12	1,63	2,75	...	1,097 ⁻¹	
Sierra Leona	53	7 ⁻³	0,25 ⁻⁴	2 ⁻²	...	60,4	5 ⁻⁴	...	0,03 ⁻³	22 ⁻³	...	0,90	4,50	...	1,6 ⁻⁴	
Somalia	17	8	0,05 ⁻²	9	91,0 ⁽⁺¹⁾	11	0,0 ⁻²	...	12 ⁻¹	26,2	0,10	61 ⁻¹	51	0,04	5,00	
Sudáfrica	81 ⁺²	59	4,4 ⁻³	83	5,3	106 ⁻¹	3,9 ⁻¹	20,9	99 ⁻¹	-2,0	0,19	708 ⁻¹	32	1,27	7,18	17,4 ⁻³	10,7	
Swazilandia	86	18	3,05 ⁻³	37	26,9	37 ⁻¹	0,0 ⁻³	37,4	39	4,3	0,09	221	34	1,23	5,69	22,4 ⁻²	22,5	
Togo	86	16	0,25 ⁻³	30	9,9	50	0,0 ⁻³	173,0	13	8,1	0,22	110	45	0,72 ⁻¹	8,63	17,9	3,6	
Uganda	65 ⁺⁴	10 ⁺¹	0,2 ⁻³	10	33,7	25	0,0 ⁻²	478,0	4	10,4	0,28 ⁺¹	67	43	0,67	18,58	1,7 ⁻²	1,3	
Zambia	61	26 ⁻³	0,6 ⁻⁴	11	11,2	43	25,8	205,3	8	-0,1	0,13	142	66	0,62 ⁻¹	17,80	5,7 ⁻²	0,9	
Zimbabwé	64	34	0,8 ⁵	65	33,3	92	10,5	47,6	25	4,8	0,00 ⁺¹	63	21	7,62	2,51	17,7	6,5	
América del Norte																		
Canadá	...	99	80,9	877	15,8	682 ⁻¹	80,4 ⁻¹	0,4	644 ⁻¹	-1,4	0,00	527 ⁻¹	11	0,62	0,82	235,4 ⁻⁵	292,8	
Estados Unidos de América	99 ⁻¹	99	80,1	754 ⁻¹	7,5	687	44,7 ⁻³	0,4	568	-3,1	0,00	769	12	1,35	1,35	62,4 ⁻¹	233,7	
América Latina y el Caribe																		
Anguilla
Antigua y Barbuda	90 ⁻¹	98	...	146	8,9 ⁽⁺¹⁾	379	63,9 ⁻¹	2,8	474	-0,4	0,06	1.210	30	1,00	2,55	389,8 ⁻²	214,3 ⁻²	
Antillas Neerlandesas	449 ⁻⁵	...	0,16	1.086 ⁻²	...	1,42	2,42	
Argentina	...	97	58,4 ⁻⁴	90	5,4	209	57,5	4,8	242	2,1	0,03 ⁺¹	805	35	0,39 ⁺¹	3,33	22,9	9,6	
Aruba	...	76	...	76	...	231 ⁻¹	0,0 ⁻⁵	...	368 ⁻¹	-2,1	0,09 ⁺¹	1.040 ⁻¹	16	1,17	2,83	...	442,2	
Bahamas	113 ⁻¹	93	...	124	11,2 ⁽⁺²⁾	319 ⁻¹	49,2 ⁻¹	2,0	412 ⁻¹	0,6	...	705 ⁻¹	38	0,99	1,71	346,7 ⁻²	250,2	
Barbados	...	93	0,55 ⁻¹	137	12,3	548 ⁻¹	462 ⁻¹	0,8	0,00	706 ⁻¹	40	0,45	1,53	388,5 ⁻²	425,2	
Belize	...	93	...	149	3,9	121	67,6	13,9	120	-3,0	0,15	420	22	1,27	3,49	137,0 ⁻¹	49,8	

Cuadro 4. Acceso a las telecomunicaciones¹

País o territorio	Radio		Televisión		Computadora personal		Internet ^a			Teléfono							
	% de hogares con radio	% de hogares con aparato de TV	% de hogares con cable o satélite	por 1.000 habitantes	% cambio anual medio	Usuarios por 1.000 habitantes	Banda ancha (% de abonados)	% del INB per cápita mensual por 20 horas de uso (tarifa más barata)	Abonados por 1.000 habitantes	Líneas fijas		Móviles ^b		Tráfico internacional			
	2002	2005	2005	2005	2000/2005	2006	2006	2006	2006	2001-2006	2005	2006	2001-2006	2005	2006	2005	2005
Bermudas	73,9 ^{c-1}	225 ⁻¹	-17,4	661 ⁻¹	62,4	...	825 ⁻¹	-2,1	0,20	829 ⁻¹	40	0,90	1,00	...	1,909,8
Brasil	88 ⁺²	91	7,7	161	26,9	225	26,5 ⁻¹	10,4	205	-0,7	0,11	528	27	1,35	2,58	7,4 ⁴	3,5
Chile	99	99	23,9 ⁻³	141	8,9	252	89,4	5,9	202	-2,0	0,02	756	18	1,77	3,74	34,4	13,8
Colombia	124	90	...	42	3,2	147	70,7	4,6	173	-0,2	0,14	653	53	0,37	3,78	60,4	7,8
Costa Rica	100	89	24,5 ^c	231	8,6	276	34,6	7,5	307	5,5	0,02	328	32	0,19	1,07	91,9	34,9
Cuba	...	70	...	33	22,5	21	0,0 ⁻³	...	86	10,9	0,09 ⁺¹	14	78	1,39	0,16	27,9	2,7
Dominica	87 ⁻¹	76 ⁻⁴	...	184 ⁻¹	24,4	367 ⁻¹	54,0 ⁻²	6,8	297 ⁻²	-3,4	0,08	593 ⁻²	76	0,78	2,00	...	139,2 ⁴
Ecuador	85 ⁻¹	80	4,3	66	24,3	117	19,5 ⁻¹	20,1	133	4,4	0,03	643	56	1,50	4,84	206,7	8,9
El Salvador	...	83	12,5 ^{c-1}	52	22,1	96 ⁻¹	33,2 ⁻¹	11,7	153	8,2	0,01	570	33	0,03	3,71	348,5	61,4
Estado Plurinacional de Bolivia	...	50	3,5 ^{c-2}	24	7,3	62	15,0 ⁻¹	15,3	71	2,9	0,06 ⁺¹	288	26	0,62	4,05	41,8 ⁻¹	6,9
Granada	...	94 ⁻⁵	...	152 ⁻¹	6,7	182 ⁻³	76,1	7,1	259	-4,0	0,08	432	47	0,78	1,67	539,9	87,4
Guatemala	...	50	...	21	12,2	101	...	29,8	104	9,6	0,08 ⁺¹	551	41	0,40 ⁺¹	5,30	147,7	27,0
Guyana	...	92	...	39	5,5	216 ⁻¹	4,2 ⁻¹	14,7	149 ⁻¹	8,2	0,00	380 ⁻¹	39	0,56	2,55	93,6 ⁻¹	26,7
Haití	5 ⁺¹	27	3,7 ⁻²	2	3,6 ⁽⁺¹⁾	69	0,0 ⁻²	213,0	16 ⁻¹	14,2	0,13 ⁻¹	54 ⁻¹	50	0,39	3,44	...	2,7
Honduras	74 ⁻¹	58	9,7 ^c	18	9,2	48	0,0 ⁻¹	38,5	102	15,7	0,06	322	54	0,78	3,16	88,1	8,3
Islas Caimán	404	907 ⁻⁵	...	0,16	764 ⁻²	23	1,10	0,84	842,6 ⁻²	745,2 ⁻²
Islas Turcas y Caicos
Islas Vírgenes Británicas
Jamaica	...	70	...	67	7,6	459 ⁻¹	9,5 ⁻⁴	12,5	119 ⁻¹	-11,7	0,03	1.045 ⁻¹	46	0,48	8,79	182,6 ⁻²	59,3
México	89 ⁺³	93	17,7	134	18,6	174 ⁻¹	77,6	3,5	189	6,7	0,14 ⁺¹	541	20	0,41	2,87	150,7	21,3
Montserrat
Nicaragua	...	60	11,3 ^{c-1}	40	11,4	28	80,6	40,6	45	8,0	0,05	331	60	1,21	7,38	55,4 ⁻¹	6,5
Panamá	83	79	...	46	5,1	67	21,3 ⁻¹	11,0	132	0,7	0,09 ⁺¹	524 ⁻¹	35	0,54 ⁺¹	3,98	39,9 ⁴	15,4 ⁻²
Paraguay	...	79	8,8 ^{c-4}	78	42,9	43	24,6	12,3	55	0,8	0,04	537	21	0,35	9,77	23,8	7,5
Perú	72 ⁺¹	71	7,2 ^c	103	20,2	221	47,1	12,0	85	6,9	0,05 ⁺¹	308	35	1,20 ⁺¹	3,64	88,9	10,1
R. B. de Venezuela	...	90	18,4 ^c	93	15,5	152	70,7	12,7	155	7,4	0,02	691	22	1,38	4,46	15,0 ⁻⁵	26,3
República Dominicana	62 ⁺³	76	...	22	3,3 ⁽⁺¹⁾	208	36,2	10,7	93	-2,8	0,09 ⁺¹	479	27	0,57	5,13	192,9 ⁴	37,0
Saint Kitts y Nevis	90 ⁻¹	71 ⁻⁴	...	257 ⁻¹	10,4	241 ⁻⁴	10,9 ⁻⁴	3,8	585 ⁻²	2,1	...	234 ⁻²	66	1,50 ⁻²	0,40	348,8 ⁻²	284,8 ⁻²
San Vicente y las Granadinas	...	79	38,0 ^c	138	6,0	84 ⁻¹	86,1	7,8	189	-3,3	0,10	732	63	0,78	3,87	203,7 ⁻²	75,5
Santa Lucía	93 ⁻¹	79 ⁻⁴	...	163 ⁻¹	3,1	345 ⁻²	...	6,4	328 ⁻⁴	...	0,08	655 ⁻¹	147	0,78	2,00	120,5 ⁻²	101,5 ⁻²
Suriname	...	66	4,2	44	-0,7 ⁽⁺¹⁾	71 ⁻¹	32,2	16,3	179	0,4	0,05	703	29	0,69	3,93	183,2	93,5
Trinidad y Tobago	98 ⁻¹	88	24,9 ^{c-3}	97	9,6	123 ⁻¹	25,4	1,8	245	0,5	0,04	1.246	45	0,76	5,08	287,4 ⁻¹	111,3
Uruguay	95 ⁻¹	92	...	135	5,1	227	51,0	7,3	296	0,7	0,14	699	35	0,37 ⁻⁵	2,36	79,7	34,2
Asia Central y Meridional																	
Afganistán	58 ⁻¹	6	3,0	3	...	21	0,8	...	6	36,1	0,00 ⁺¹	97	...	0,00	15,27	0,2	0,1
Armenia	42	91	0,5 ^{c-4}	98	64,7	57	1,1 ⁻²	59,4	197 ⁻¹	3,2	0,03	105 ⁻¹	89	0,26	0,54	112,0	15,9
Azerbaiyán	103	99	17,2 ⁻²	23	34,9 ⁽⁺¹⁾	99	3,0 ⁻¹	12,8	141	6,0	0,11	395	35	0,30	2,80	26,2 ⁻¹	8,1
Bangladesh	30 ⁺²	23 ⁻¹	20,3 ^{c-1}	15	59,2	3	0,0 ⁻¹	65,5	7	12,8	0,02 ⁻¹	123	102	0,28	16,87	3,7	1,4
Bhután	77 ⁺¹	53	4,4 ^{c-1}	20	17,9	46	0,0	23,5	49	9,7	0,03 ⁺¹	127	...	0,34	2,60	13,1 ⁺¹	8,8
Georgia	82	89	5,0 ⁻³	47	14,7	75	16,7	11,2	125	0,5	0,25	384	43	0,48	3,08	39,0 ⁻²	14,1
India	35	32	30,1 ^c	15	27,8	53 ⁻¹	18,2	13,1	35	-0,5	0,02	144	88	0,07	4,07	2,3 ⁻³	0,9
Kazajistán	41	...	2,7 ^{c-3}	81	8,5	8,4	191	8,0	0,00 ⁻³	511	67	0,79	2,67	17,4 ⁻³	14,2
Kirguistán	1,7 ^c	19	30,0	57	17,6 ⁻¹	36,0	85 ⁻¹	2,2	0,07	104 ⁻¹	110	0,24	1,23	13,9	15,3
Maldivas	...	92	8,2 ⁻⁴	152	33,0	68 ⁻¹	77,4	25,5	108	2,0	0,06	875	67	0,40	8,08	64,1 ⁻¹	30,2
Nepal	43 ⁻¹	13	...	5	11,2	9	0,0 ⁻¹	38,9	22	12,5	0,03	38	122	0,12 ⁻¹	1,75	4,3	1,3
Pakistán	38 ⁺¹	46	...	5	4,5	75	2,4	19,0	33	8,1	0,03 ⁺¹	214	112	0,26	6,59	9,2	1,2
R. I. del Irán	83	77 ⁻³	...	125	15,7	256	4,2	1,2	313	13,9	0,01	194	44	0,18	0,62	2,9	5,8
Sri Lanka	63	32	0,2 ^{c-2}	38	39,7	22	22,4	5,4	98	17,4	0,09	282	51	0,33	2,87	23,1	5,6
Tayikistán	...	79	0,0 ^{c-3}	13	...	3 ⁻¹	2,2 ⁻³	52,8	43 ⁻¹	4,2	0,01 ⁻²	40 ⁻¹	253	0,20	0,95	8,6 ⁻²	2,5
Turkmenistán	...	93 ⁻⁵	...	72	47,2 ⁽⁺¹⁾	13	0,0 ⁻⁵	114,2	82 ⁻¹	-0,8	...	22 ⁻¹	87	...	0,26	2,5 ⁻⁵	8,2
Uzbekistán	2,0 ^{c-3}	28	33,6 ⁽⁺³⁾	63	7,4 ⁻³	15,1	67 ⁻¹	0,4	0,01 ⁺¹	27 ⁻¹	52	0,30	0,40	9,3	2,9
Asia Oriental																	
Brunei Darussalam	...	98	40,0 ^{c-4}	88	5,1	433	54,8	...	210	-4,1	0,05 ⁻¹	665	10	0,72	3,17	69,9 ⁻⁵	74,8
Cambaya	...	43	...	3	21,9	3 ⁻¹	11,7 ⁻¹	113,4	2	-2,1	0,03	80	36	0,19	34,78	8,6	0,9
China	...	89	26,9 ^{c-3}	42	21,1	104	65,8	7,8	278	14,6	0,03	349	25	0,22	1,25	5,5	1,7
Hong Kong (R. A. E. de China)	99 ⁺²	99	61,0	591	8,0	529	65,5	0,2	540	-1,4	0,00	1.312	9	0,05	2,43	300,7	837,3
Macao (R. A. E. de)	...	94	15,0	338	16,3	419	87,6	1,0	370	-1,3	0,00	1.333	25	0,45 ⁺¹	3,60	293,8	203,4
Filipinas	71 ⁺¹	63	18,4 ^{c-3}	53	22,5	55 ⁻¹	8,5 ⁻¹	1,9	42	-0,2	0,00	497	26	0,44	11,80	26,5 ⁻¹	1,7

Cuadro 4. Acceso a las telecomunicaciones¹

País o territorio	Radio		Televisión		Computadora personal		Internet ^a			Teléfono									
	% de hogares con radio	% de hogares con aparato de TV	% de hogares con cable o satélite	por 1.000 habitantes	% cambio anual medio	Usuarios por 1.000 habitantes	Banda ancha (% de abonados)	% del INB per cápita mensual por 20 horas de uso (tarifa más barata)	Abonados por 1.000 habitantes	Líneas fijas		Móviles ^b		Tráfico internacional					
	2002	2005	2005	2005	2000/2005	2006	2006	2006	2006	2001-2006	2005	2006	2001-2006	2005	2006	2005	2005	2005	
Indonesia	74	65	7,6 ^d	15	7,9	71 ⁻¹	7,2 ⁻¹	18,2	65	14,0	0,04	279	56	0,11 ⁻¹	4,30	4,0 ⁻¹	1,0		
Japón	...	99	25,75 ⁻¹	675	16,5	684	44,0 ⁻³	0,4	431	-2,2	0,08	795	6	0,56 ⁻³	1,84	16,6 ⁻¹	29,0		
Malasia	...	95	34,8 ^d	218	18,2	432	19,1	2,0	166	-3,4	0,03	745	19	0,43	4,48	43,3 ⁻³	68,5		
Mongolia	...	63	12,4	132	59,0	104 ⁻¹	3,1 ⁻¹	21,4	60 ⁻¹	4,9	0,01	216 ⁻¹	29	0,47	3,57	2,7	2,1		
Myanmar	2 ⁺¹	3	0,7 ^s	8	30,8	2	10,6	...	11 ⁻¹	13,3	0,04	4	55	0,01 ⁻³	0,42	2,6 ⁻¹	0,2		
República de Corea	85,8	537	6,2	710	100,0	2,8	559	0,4	0,04	837	6	0,32	1,50	30,0	62,5		
R. D. P. Lao	...	30	0,6 ⁻⁴	18	45,8	4 ⁻¹	2,2 ⁻¹	84,9	13 ⁻¹	7,6	0,06	113 ⁻¹	112	0,20	8,48	4,2	2,4		
R. P. D. de Corea	0 ⁻⁵	0,0 ⁻⁵	...	42 ⁻³	0 ⁻⁴	...	0,00 ⁻⁴	0,00		
Singapur	...	98	42,7	684	7,2	392	34,5	1,0	423	-2,3	0,01 ⁺¹	1.093	8	0,42 ⁺¹	2,58	357,0	691,9		
Tailandia	...	92	7,1 ⁻³	70	19,9	133	1,9 ⁻³	3,3	111	2,4	0,07	643	39	0,37	5,77	5,3	8,8		
Timor-Leste	
Viet Nam	...	83	...	14	12,7	170	12,7	23,7	186 ⁻¹	48,8	0,02 ⁺¹	180	63	0,43 ⁺¹	0,97	7,4 ⁻³	1,2		
Estados Árabes																			
Arabia Saudita	...	99	0,2 ^{c-3}	133	16,4	194	12,1	2,5	163	1,5	0,04	813	47	0,32	4,98	69,4	141,8		
Argelia	71	90	70,05 ⁻⁴	11	10,2	74	0,0 ⁻⁵	5,0	85	7,0	0,08 ⁺¹	630	187	0,22 ⁻¹	7,39	11,5	5,4		
Bahrein	...	95	62,25 ⁻³	177	3,9	213	64,9	2,5	262	0,0	0,06 ⁺¹	1.216	22	0,32	4,65	252,7 ⁻²	407,5		
Djibouti	57	43	5,35 ⁻⁴	24	21,5	13	1,2 ⁻¹	51,9	13 ⁻¹	0,2	0,08	55 ⁻¹	92	0,51 ⁺¹	4,09	18,9 ⁻²	24,5		
Egipto	88	88	32,6	37	25,2	81	10,3	4,8	146	8,1	0,01	243	43	0,16	1,67	23,9	6,2		
Emiratos Árabes Unidos	...	86	44,6 ^{c-1}	256	15,7	402	35,2	0,7	308	0,1	0,24	1.299	18	0,07	4,21	...	780,4		
Iraq	8 ⁻³	...	1 ⁻²	0,0 ⁻⁴	...	38 ⁻²	12,8	...	21 ⁻²	0,55		
Jamahiriyá Árabe Libia	...	50	71,05 ⁻³	22	-2,0 ⁽⁺¹⁾	39 ⁻¹	...	6,0	80	-7,9	0,00 ⁺¹	650	135	0,34 ⁺¹	8,13	26,0 ⁺¹	31,4		
Jordania	80	96	37,55 ⁻³	64	15,4	139	23,6	6,1	107	-4,4	0,06	758	34	0,21	7,07	69,8	65,6		
Kuwait	95	95	100,05 ⁻¹	222	14,6	294	8,8 ⁻¹	1,2	189 ⁻¹	-1,6	0,00	881 ⁻¹	24	3,07	4,66	...	202,8		
Líbano	98 ⁻¹	96	87,5 ^c	102	17,1	234	54,8 ⁻¹	2,0	168	0,5	0,10 ⁻¹	272	6	0,13 ⁺¹	1,62	234,2	44,9		
Marruecos	79 ⁺³	78	30,35 ⁻¹	24	15,0	198	97,8	20,5	41	0,1	0,15	519	26	1,14 ⁺¹	12,64	58,8	5,5		
Mauritania	50	25	...	26	22,1	33	20,6	122,8	11	4,0	0,11	348	53	0,51	30,40	15,0 ⁻²	9,1		
Omán	67	79	...	52	9,3	125	23,7	1,9	109	2,8	0,06	714	40	0,31	6,53	76,2 ⁻¹	122,8		
Qatar	...	90	14,0 ^c	182	4,5	353	66,7	...	278	1,5	0,00	1.120	33	0,45	4,03	339,5	503,4		
República Árabe Siria	...	95	36,9 ⁻³	42	22,8	77	1,8	13,6	167	9,3	0,01 ⁻¹	241	83	0,22	1,44	31,5 ⁻¹	14,4		
Sudán	39 ⁺³	16	1,6 ⁻³	88	96,6	93	0,2	148,3	17	5,1	0,06	124	110	0,26	7,35	9,5	2,7		
T. A. Palestinos	83	93	66,55 ⁻³	52	12,2 ⁽⁺¹⁾	68	29,1	16,7	88	-0,4	0,01	211	18	0,46 ⁻²	2,41	52,6 ⁻¹	11,7		
Túnez	77	92	46,85 ⁻¹	56	20,9	127	11,7 ⁻¹	5,6	124	2,6	0,02 ⁺¹	718	78	0,34	5,79	58,7	24,4		
Yemen	...	43	...	19	58,0	12	0,0 ⁻⁴	23,8	46 ⁻¹	19,4	0,02 ⁻¹	95 ⁻¹	85	0,08 ⁻¹	2,07	9,7 ⁻³	2,2		
Europa																			
Albania	82	90	67,2 ^c	17	16,1	149	0,0 ⁻³	9,2	112 ⁻¹	15,0	0,03	485 ⁻¹	40	0,75	4,33	140,8	19,2		
Alemania	76 ⁺¹	98	89,4	605	12,5	467	53,5 ⁻¹	0,3	656	0,6	0,13	1020	8	1,46	1,56	78,5 ⁻⁵	121,0		
Andorra	...	99 ⁺¹	286	60,7 ⁻¹	...	451 ⁻¹	-3,8	0,15	822 ⁻¹	16	1,07 ⁺¹	1,82	...	944,8		
Austria	87	98 ⁺¹	85,6	603	11,0	504	74,6	0,6	428	-2,7	0,18	1.111	7	1,21	2,60	114,7 ⁻²	148,3		
Belarrús	48	97	38,5 ^c	8	...	562	2,8	5,9	346	3,9	0,01 ⁺¹	612	113	0,11	1,77	33,4 ⁻¹	32,0		
Bélgica	71 ⁻¹	98	90,2 ^c	380	11,0	462 ⁻¹	91,9 ⁻¹	1,4	452	-2,0	0,25	926	4	1,34	2,05	166,8 ⁻⁵	170,8		
Bosnia y Herzegovina	...	87	58,2	54	9,9 ⁽⁺¹⁾	242	16,7	4,6	252	2,7	0,05	481	33	0,65	1,91	144,4	63,2		
Bulgaria	...	97	36,4 ^c	63	7,0	243	85,8	3,2	312	-3,0	0,10	1.073	41	0,86	3,44	51,8	19,9		
Chipre	99	99	...	364	11,1	458	57,2	1,5	524	-3,2	0,07 ⁺¹	999	18	0,26	1,90	215,3 ⁻²	609,9		
Croacia	...	98	5,7 ^c	194	11,9	346	19,6	2,8	402	0,3	0,04	981	20	0,61	2,44	142,9	82,8		
Dinamarca	...	97	57,3 ^c	696	6,6	584	91,8	0,7	571	-4,6	0,13	1.076	8	0,38	1,89	200,3	117,6		
Eslavaquia	69 ⁺³	98	29,1 ^c	358	21,1	419	80,2	3,5	217	-5,6	0,22	908	18	0,87	4,19	58,8	31,2		
Eslovenia	92	96	82,3 ⁻²	404	7,9	625	70,7	1,5	419	0,7	0,08 ⁻¹	909	4	0,23	2,17	...	52,9		
España	88 ⁺³	99	8,3 ^c	277	9,7	423	92,6	1,8	419	-0,5	0,13 ⁺¹	1.052	8	0,79	2,51	64,8	108,4		
Estonia	88 ⁺²	93 ⁻²	40,6 ^c	484	24,7	567	94,9	1,8	404	1,7	0,12	1.238	21	0,36	3,06	52,4 ⁻¹	54,6		
Federación de Rusia	...	98	15,4 ⁻³	121	13,9	179	0,6 ⁻⁴	4,5	279 ⁻¹	5,3	0,02	834 ⁻¹	99	0,45	2,99	6,9 ⁻³	8,1		
Finlandia	96	94	63,2 ⁻²	500	4,8	556	57,1 ⁻²	0,8	365	-7,6	0,19	1.078	6	0,30	2,95	87,9 ⁻⁵	35,6		
Francia	...	97	40,0 ⁻¹	574	13,6	491	83,3	0,5	553	-0,7	0,20	842	6	1,68	1,52	115,0	67,5		
Gibraltar	...	74 ⁻⁵	218 ⁻²	880 ⁻²	...	0,22	638 ⁻²	...	0,83	0,73	954,9 ⁻⁵	643,0 ⁻⁵		
Grecia	...	100	11,6 ⁻³	92	6,1	184	53,2	1,2	556	1,8	0,10	998	7	1,24	1,79	94,7	87,2		
Hungría	...	96	51,3 ^c	149	11,9	348	75,6	1,6	333	-1,9	0,17	991	15	0,53	2,97	60,6	44,5		
Irlanda	95	98	80,7	530	8,2	340	49,9	1,1	497	0,6	0,18	1.111	8	1,20	2,24	381,2 ⁻⁵	277,4		
Islandia	97 ⁻¹	98	6,1 ^{c-2}	480	4,2	650	89,3	1,9	649	-1,3	0,15	1.101	5	0,52	1,70	134,3	106,5		
Israel	...	92	94,1 ⁻²	251 ⁻²	...	279	73,3 ⁻¹	1,5	441	-2,0	0,07	1.234	7	0,59	2,80	167,4	209,4		
Italia	...	96	21,9	366	15,5	491	38,5 ⁻¹	1,1	427 ⁻¹	-2,5	0,08	1.219 ⁻¹	8	0,04	2,85	130,5 ⁻²	61,3		

Cuadro 4. Acceso a las telecomunicaciones¹

País o territorio	Radio			Televisión		Computadora personal		Internet ^a				Teléfono						
	% de hogares con radio	% de hogares con aparato de TV	% de hogares con cable o satélite	por 1.000 habitantes	% cambio anual medio	Usuarios por 1.000 habitantes	Banda ancha (% de abonados)	% del INB per cápita mensual por 20 horas de uso (tarifa más barata)	Abonados por 1.000 habitantes	Líneas fijas		Móviles ^b		Tráfico internacional				
	2002	2005	2005	2005	2000/2005	2006	2006	2006	2006	2001-2006	2005	2006	2001-2006	2005	2006	2005	2005	
la ex R. Y. de Macedonia	39 ⁺²	98	...	222	57,8 ⁽⁺¹⁾	132	28,0	12,6	241	-2,0	0,06 ⁺¹	696	44	1,47 ⁺¹	2,89	55,5	7,8	
Letonia	80 ⁺¹	98	54,7	246	11,5	468	94,5	2,7	287	-1,2	0,14	954	28	0,05	3,32	49,3	17,3	
Liechtenstein	99 ⁻¹	98 ⁻³	95,8 ^{c-3}	583 ⁻³	63,1	...	580 ⁻³	,	0,16 ⁺¹	729 ⁻³	...	0,70	1,26	...	1,269,8 ⁻³	
Lituania	...	98	21,6 ^c	180	21,3	318	88,3	1,5	232	-6,8	0,18	1.384	36	0,36	5,95	33,0	15,9	
Luxemburgo	99 ⁻¹	99	100,0	635	6,8	735	71,4	0,6	535	-1,7	0,11	1.547	11	0,40 ⁺¹	2,89	464,3	935,1	
Malta	...	93	74,8 ^{c-2}	165	-4,3	316 ⁻¹	58,5	0,9	500	-1,2	0,16	857	7	1,73	1,71	167,9 ⁻²	59,3	
Mónaco	
Montenegro	
Noruega	99 ⁻¹	100	42,6 ^{c-2}	592	3,8	873	84,1	0,7	440	-3,2	0,19	1.080	6	0,43	2,45	71,0	121,2	
Países Bajos	99	99	11,2 ^{s-1}	854	16,6	888	45,8 ⁻²	0,5	465 ⁻¹	-2,2	0,11 ⁻¹	970 ⁻¹	6	1,31	2,08	150,7 ⁻⁵	96,1	
Polonia	95 ⁻²	91	32,4 ^c	242	28,4	288	81,6	2,2	301	0,3	0,09 ⁻²	963	30	0,71	3,20	37,9 ⁻²	11,8	
Portugal	88 ⁻²	99	39,2 ^c	134	5,4	304	90,3	3,2	400	-1,3	0,12	1.156	8	0,45	2,89	122,3	56,2	
Reino Unido	79 ⁻¹	98	44,5 ⁻¹	758	17,2	554	78,4	1,0	555	-1,0	0,22 ⁺¹	1.151	8	0,55	2,07	129,7 ⁻⁴	95,4	
República Checa	80	127	38,6 ^c	275	17,6	348	30,1 ⁻¹	2,5	316 ⁻¹	-4,4	0,20	1.192	12	0,45	3,78	53,8	41,4	
República de Moldova	...	82	13,7	97	40,9	190	23,3	40,2	266	8,6	0,05	354	42	1,59	1,33	93,8	24,6	
Rumania	...	94	49,7 ^c	129	32,1	325	53,7	6,9	195	0,9	0,09	808	36	0,58	4,14	39,2 ⁻³	11,5	
Santa Sede	
San Marino	32,8 ^s	25,7	0,07	
Serbia	
Suecia	93	94	57,0 ^{c-2}	835	10,5	769	67,6	0,6	595	-1,4	0,15	1.058	6	0,24	1,78	...	131,6	
Suiza	...	99	93,2 ^c	866	6,0	585	74,1	0,2	676	-1,7	0,24	995	7	0,96 ⁺¹	1,47	296,3 ⁻⁵	335,2	
Turquía	...	92	7,7 ^c	56	8,8	166	87,2	3,7	255	-1,4	0,16	712	20	0,65 ⁻²	2,80	16,9	9,9	
Ucrania	...	97	11,8 ⁻³	39	16,2	119	0,0 ⁻⁴	7,2	265	3,8	0,03 ⁺¹	1.054	87	0,59	3,98	33,3	11,7	
Pacífico																		
Australia	99 ⁺³	99	21,5 ^c	760	10,1	745	58,6	1,0	484	-1,4	0,23	962	11	2,35	1,99	98,1 ⁻⁴	181,7	
E. F. de Micronesia	50 ⁺¹	16	2,5 ^{c-2}	55	43,0 ⁽⁺¹⁾	145	2,0 ⁻¹	...	113 ⁻¹	4,8	0,00	128 ⁻¹	.	0,30 ⁺¹	1,13	58,9 ⁻²	30,1	
Fiji	94 ⁺¹	60	0,15 ⁻³	60	6,1	96	52,6 ⁻¹	10,0	136 ⁻¹	4,4	0,07 ⁻¹	248 ⁻¹	25	1,07	1,82	83,6 ⁻³	27,8	
Islas Cook	
Islas Marshall	90 ⁻¹	23,6	39	0,0 ⁻³	...	82 ⁻³	,	0,00	12 ⁻²	8	0,30 ⁻²	0,14	67,5 ⁻²	15,4 ⁻²	
Islas Salomón	72 ⁺¹	5	...	47	3,9	17	23,7 ⁻¹	217,8	16 ⁻¹	-2,5	0,09	13 ⁻¹	54	1,22 ⁺¹	0,81	16,0 ⁻⁵	12,5	
Kiribati	58 ⁺¹	26 ⁻²	0,0 ⁻³	11 ⁻¹	3,8	21	0,0 ⁻⁴	...	51 ⁻⁴	,	0,12 ⁻²	7 ⁻²	14	1,32 ⁻¹	0,13	18,5 ⁻⁴	7,5 ⁻⁴	
Nauru	30 ⁻⁵	184 ⁻⁵	,	...	149 ⁻⁵	0,81	
Niue	
Nueva Zelanda	99 ⁺¹	98	30,6 ^{s-2}	507	7,2	773	27,6 ⁻¹	0,7	422 ⁻¹	-2,5	0,00	862 ⁻¹	10	2,56 ⁻¹	2,04	223,4 ⁻¹	130,0	
Palau	261 ⁻²	0,0 ⁻⁴	...	365	1,2 ⁽⁺¹⁾	...	416	36 ⁽⁺¹⁾	...	1,14	...	361,2	
Papua Nueva Guinea	26 ⁺¹	10	2,0 ^{c-4}	64	4,4	18	...	53,5	10 ⁻¹	-1,5	0,08 ⁻²	12 ⁻¹	59	0,63 ⁻²	1,18	3,6 ⁻⁵	0,0	
Samoa	99 ⁺¹	88	...	19	27,6	43	0,0 ⁻⁴	7,4	106 ⁻¹	18,4	0,04 ⁺¹	131 ⁻¹	75	0,86 ⁻¹	1,23	108,7 ⁻²	40,4	
Tokelau	
Tonga	...	26	...	60	35,4	31	37,0 ⁻¹	193,5	138 ⁻¹	5,9	0,10 ⁺¹	301 ⁻¹	234	0,10 ⁺¹	2,17	...	25,2	
Tuvalu	...	60	0,15 ⁻⁴	87	72,8 ⁽⁺¹⁾	176 ⁻¹	0,0 ⁻³	...	92 ⁻¹	12,4	...	135 ⁻¹	.	0,00 ⁻⁵	1,46	...	15,6	
Vanuatu	...	6	...	14	1,9	35 ⁻¹	3,7 ⁻¹	50,3	32 ⁻¹	-1,8	0,36 ⁺¹	59 ⁻¹	139	0,72 ⁺¹	1,82	...	14,6 ⁻³	

Fuente:

1. Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), Base de datos sobre indicadores de las telecomunicaciones y las TIC en el mundo 2007. Fuente de los datos de las cifras de población (salvo los hogares): PNUD, 2007, World Population Prospects: The 2006 Revision.

Notas:

- a. 'Usuarios de Internet' se basa en los datos comunicados por los países. En algunos casos, se han realizado encuestas que arrojan cifras más precisas del número de usuarios de Internet. Ahora bien, las encuestas difieren según los países por lo que se refiere a la edad y la frecuencia de utilización que abarcan. La cifra comunicada de usuarios de Internet puede referirse sólo a usuarios de más de determinada edad. Los países que no efectúan encuestas por lo general basan sus estimaciones en cifras derivadas de las cuentas de abonados a proveedores de servicios de Internet comunicadas, que calculan multiplicando el número de abonados por un factor multiplicador.
- b. Algunos países superan la tasa del 100 por ciento porque: a) la gente puede abonarse a más de un servicio de telefonía móvil (por ejemplo, una para actividades profesionales y otro para usos privados); b) los operadores pueden computar a los abonados de servicios prepagados inactivos; c)

la gente puede abonarse en el país en que trabaja pero no reside, aumentando con ello la cifra de la población, especialmente en el caso de los países pequeños (por ejemplo, Luxemburgo).

c = sólo cable; no se incluyen los abonados al satélite (de haberlos)

s = sólo satélite; no se incluyen los abonados al cable (de haberlos)

... No hay datos disponibles

. No corresponde

+n Los datos corresponden al año n años después del año de referencia

-n Los datos corresponden al año n años antes del año de referencia

(.) = Los números entre paréntesis indican un año de inicio diferente para el cálculo de % de cambio anual medio

Cuadro 5. Diferencias por razón de género

País o territorio	Tasa de actividad femenina ¹		Índice de paridad entre los géneros Matriculación en enseñanza superior ²	Cargos políticos desempeñados por mujeres		Parlamentarias, altas funcionarias y directivas ⁵	Mujeres profesionales y trabajadoras técnicas ⁵	Mujeres en actividades de investigación y desarrollo ⁶	Índice de la disparidad de ingresos ^{d,7}
	% de la tasa de actividad masculina	Índice de actividad económica (1990 = 100)		Escasos en el Parlamento ³	De nivel ministerial ⁴				
	2006		2007	2007	2005	1994-2005	1994-2005	2007	1996-2005
África Subsahariana									
Angola	82	99	...	15	6	0,62
Benin	63	92	...	8	19	0,47
Botswana	67	80	1,00 ²	11	27	33	51	31 ^{-2,±}	0,31
Burkina Faso	88	101	0,46	15	15	13 ^{±,t}	0,66
Burundi	99	101	0,46	32 ^{***}	11	0,77
Cabo Verde	47	82	1,21	15	19	52 ^{-5,±}	0,35
Camerún	67	93	0,79	14	11	19 ^{-2,±}	0,49
Chad	86	102	0,14 ^{**,-2}	6	12	0,65
Comoras	68	92	...	3	0,51
Congo	65	98	...	9 ^{***}	15	13 ^{-7,±,n}	0,50
Côte d'Ivoire	45	90	0,50	9	17	17 ^{-2,±}	0,32
Eritrea	66	95	...	22	18	0,45
Etiopía	81	99	0,34	21 ^{***}	6	20	30	7 [±]	0,60
Gabón	76	98	...	14 ^{***}	12	25 ^{-1,±}	0,57
Gambia	69	95	...	9	20	9 ^{-2,±}	0,53
Ghana	94	93	0,54	11	12	0,71
Guinea	94	100	0,28 ⁻¹	19	15	6 ⁻⁷	0,69
Guinea-Bissau	68	104	...	14	38	0,51
Guinea Ecuatorial	56	106	...	18	5	0,43
Kenya	80	94	0,57	7	10	0,83
Lesotho	65	82	1,19 ⁻¹	25 ^{***}	28	56 ^{-3,±,o}	0,52
Liberia	66	100	...	14 ^{***}
Madagascar	92	101	0,89	9 ^{***}	6	35 [±]	0,70
Malawi	96	100	0,51	14	14	0,73
Malí	89	100	0,52 ^{**,-2}	10	19	12 ^{-1,±}	0,68
Mauricio	56	104	1,17 ⁺¹	17	8	25	43	...	0,41
Mozambique	103	96	0,49 ⁻²	35	13	34 ^{-1,±,t}	0,81
Namibia	75	95	0,88 ⁻¹	27 ^{***}	19	30	55	...	0,57
Níger	76	101	0,33	12	23	0,57
Nigeria	54	96	0,69 ⁻²	7 ^{***}	10	17 ⁻²	0,41
R. Centrafricana	79	99	0,28 ⁻¹	10	10	42 [±]	0,61
R. D. del Congo	69	101	0,35 [*]	8 ^{***}	13	0,52
R. U. de Tanzania	97	98	0,48	30	15	49	32	...	0,73
Rwanda	97	93	0,62 ^{**,-2}	45 ^{***}	36	0,74
Santa Elena	25 ^{-8,±,n}	...
Santo Tomé y Príncipe	41	79	...	2 ¹	14	0,30
Senegal	70	92	0,51 ^{**}	29 ^{***}	21	10 ^{±,*}	0,54
Seychelles	24	13	36 ^{-2,±}	...
Sierra Leona	62	105	...	13	13	0,45
Somalia	64	97	...	8
Sudáfrica	60	86	1,24 ⁻¹	33 ^{***,f}	41	40 ⁻²	0,45
Swazilandia	44	85	0,98 ⁻¹	17 ^{***}	13	0,29
Togo	57	93	...	9	20	12 ^{±,**}	0,43
Uganda	94	99	...	30	23	41	0,70
Zambia	74	101	...	15	25	27 ^{-2,±,**}	0,55
Zimbabwe	75	92	...	22 ^{***}	15	0,58
América del Norte									
Canadá	89	107	...	24 ^{***}	23	36	56	...	0,64
Estados Unidos de América	86	104	1,41	16 ^{***}	14	42	56	...	0,63
América Latina y el Caribe									
Anguilla	4,86 ^{**,-1}
Antigua y Barbuda	14 ^{***}	15	45	55
Antillas Neerlandesas	76	102
Argentina	75	143	1,52 ⁻¹	37 ^{***}	8	33	53	51 ⁻¹	0,54
Aruba	1,45
Bahamas	94	107	...	23 ^{***}	27	46	60	...	0,70
Barbados	87	104	2,18	18 ^{***}	29	43	52	...	0,63
Belize	54	137	...	12 ^{***}	6	41	50	...	0,40
Bermudas	1,80 ^{*,-2}
Brasil	74	129	1,29	9 ^{***}	11	34	52	50 ⁻¹	0,58
Chile	55	117	1,01	13 ^{***}	17	25 ^e	52 ^e	30 ⁻³	0,40
Colombia	78	138	1,09	10 ^{***}	36	38 ^e	50 ^e	36 ⁻¹	0,63
Costa Rica	59	142	1,26 ^{**,-2}	39	25	25	40	39 ⁻²	0,53

Cuadro 5. Diferencias por razón de género

País o territorio	Tasa de actividad femenina ¹		Índice de paridad entre los géneros Matriculación en enseñanza superior ²	Cargos políticos desempeñados por mujeres		Parlamentarias, altas funcionarias y directivas ⁵	Mujeres profesionales y trabajadoras técnicas ⁵	Mujeres en actividades de investigación y desarrollo ⁶	Índice de la disparidad de ingresos ^{d,7}
	% de la tasa de actividad masculina	Índice de actividad económica (1990 = 100)		Escasos en el Parlamento ³	De nivel ministerial ⁴				
	2006	2006	M/H	% del total	% del total	% del total	% del total	% del total	M/H
			2007	2007	2005	1994-2005	1994-2005	2007	1996-2005
Cuba	62	117	1,85	36	16	34 ^e	62 ^e	46 ^o	0,45
Dominica	13	55
Ecuador	76	194	1,22	25	14	35	48	45	0,56
El Salvador	66	96	1,22	17	35	33	45	31	0,40
Estado Plurinacional de Bolivia	77	130	...	15***	7	36	40	40 ^{6,t}	0,57
Granada	29***	40
Guatemala	42	117	1,00	12	25	25 ⁻¹	0,32
Guyana	54	123	2,09	29	22	0,41
Haití	69	99	...	6***	25	0,52
Honduras	64	168	...	23	14	41 ^e	52 ^e	27 ⁻⁴	0,46
Islas Caimán
Islas Turcas y Caicos
Islas Vírgenes Británicas	2,28**,-2
Jamaica	76	83	...	14***	18	0,56
México	52	119	0,93	21***	9	29	42	32 ⁻⁴	0,39
Montserrat
Nicaragua	43	101	...	18	14	43 ^{-5,**}	0,32
Panamá	68	135	1,61 ⁻¹	17	14	43	51	41 ^{-3,t}	0,57
Paraguay	80	127	1,13**,-2	10***	31	23	54 ^e	47 ⁻²	0,34
Perú	75	128	1,06**,-1	29	12	34	46	...	0,55
R. B. de Venezuela	74	160	...	19	14	27 ^e	61 ^e	52 [±]	0,53
República Dominicana	59	132	...	17***	14	32	51	...	0,43
Saint Kitts y Nevis	7
San Vicente y las Granadinas	72	124	...	18	20	0,51
Santa Lucía	71	115	2,41	14***,h	8	55	53	33 ^{-8,**}	0,51
Suriname	52	94	...	25	12	0,40
Trinidad y Tobago	63	113	1,28**,-2	29***	18	43	53	39 ⁻¹	0,46
Uruguay	78	123	1,75	11***	...	40	54	42 ⁻¹	0,56
Asia Central y Meridional									
Afganistán	45	105	...	26***
Armenia	84	72	1,20	9	-	45 [±]	0,63
Azerbaiyán	86	98	0,88*	11	15	52	0,65
Bangladesh	63	85	0,57	15 ⁹	8	23	12	...	0,46
Bhután	62	142	0,51	3	-
Georgia	68	65	1,12	9	22	26	62	53	0,33
India	43	94	0,72 ⁻¹	9***	3	12 ^{-7,n}	0,31
Kazajstán	93	109	1,44	12***	18	38	67	52	0,63
Kirguistán	77	92	1,30	-	13	25	57	44	0,58
Maldivas	69	248	...	12	12	15	40	...	0,50
Nepal	66	105	...	17	7	8	19	15 ^{-5,*}	0,50
Pakistán	40	119	0,85*	20***	6	2	26	27	0,29
R. I. del Irán	55	186	1,15	4	7	16	34	23 ⁻¹	0,39
Sri Lanka	47	79	...	5	10	21	46	35 ^{-3,t}	0,41
Tayikistán	75	88	0,38	20***	3	39 ⁻¹	0,57
Turkmenistán	85	94	...	16	10	0,64
Uzbekistán	80	95	0,71	16***	4	0,60
Asia Oriental									
Brunei Darussalam	56	98	1,88	k	9	26	44	41 ^{-1,±,t}	0,42
Camboya	96	96	0,56	11***	7	14	33	21 ^{-5,±,*}	0,74
China	86	95	1,01	20	6	17	52	...	0,64
Hong Kong (R. A. E. de China)	78	118	1,03	27	40	...	0,56
Macao (R. A. E. de China)	84	138	0,92	22 ^{-2,±,*}	...
Filipinas	68	118	1,24 ⁻¹	20***	25	58	61	52	0,61
Indonesia	61	102	1,00	11	11	0,46
Japón	72	106	0,88	12***	13	10 ^e	46 ^e	12 ⁻¹	0,45
Malasia	58	107	1,22 ⁻¹	13***	9	23	40	38 ⁻¹	0,36
Mongolia	68	95	1,56	7	6	50	54	48 [±]	0,50
Myanmar	80	99	...	m	86 ^{-5,±,s}	...
República de Corea	70	109	0,67	13	13 ^{-1,±}	...
R. D. P. Lao	69	101	0,72	25	-	0,51
R. P. D. de Corea	62	90	...	20	6	8	39	...	0,40
Singapur	69	105	...	24	-	26	44	27 ⁻¹	0,51
Tailandia	85	91	1,23	9	8	29	54	50 ⁻²	0,62

Cuadro 5. Diferencias por razón de género

País o territorio	Tasa de actividad femenina ¹		Índice de paridad entre los géneros Matriculación en enseñanza superior ²	Cargos políticos desempeñados por mujeres		Parlamentarias, altas funcionarias y directivas ⁵	Mujeres profesionales y trabajadoras técnicas ⁵	Mujeres en actividades de investigación y desarrollo ⁶	Índice de la disparidad de ingresos ^{d,7}
	% de la tasa de actividad masculina	Índice de actividad económica (1990 = 100)		M/H	Escaños en el Parlamento ³				
	2006		2007	2007	2005	1994-2005	1994-2005	2007	1996-2005
Timor-Leste	68	117	...	28	22
Viet Nam	94	97	...	26	12	22	51	43 ⁻⁵	0,70
Estados Árabes									
Arabia Saudita	23	122	1,46 ⁻¹	31	6	17 ^{-5,±}	0,16
Argelia	46	164	1,40	7***	11	...	32	35 ^{-2,±}	0,34
Bahrein	35	106	2,46 ⁻¹	14***	9	0,35
Djibouti	65	95	0,69	11	5	0,48
Egipto	28	78	...	4***	6	9	30	36 [±]	0,23
Emiratos Árabes Unidos	44	159	2,32 ⁺¹	23	6	8	25	...	0,25
Iraq	27	129	0,59**,-2	25
Jamahiriya Árabe Libia	43	184	...	8	0,30
Jordania	37	159	1,10	8***	11	21 ⁻⁴	0,31
Kuwait	60	144	2,32 ⁻¹	2 ¹	35 ^{±,1}	0,35
Líbano	44	107	1,20	5	7	0,31
Marruecos	34	112	0,89	6***	6	12	35	28 ^{-1,**}	0,25
Mauritania	66	98	0,36 ⁻¹	18***	9	0,50
Omán	30	157	1,18	9***	10	9	33	...	0,19
Qatar	42	123	2,87	...	8	8	24	...	0,24
República Árabe Siria	45	136	...	12	6	...	40 ⁶	...	0,34
Sudán	34	87	...	17***	3	30 ^{-3,*}	0,25
T. A. Palestinos	16	115	1,22	11	35
Túnez	41	144	1,51	20***	7	45 ⁻²	0,29
Yemen	40	110	0,37**,-1	1***	3	4	15	...	0,30
Europa									
Albania	72	86	...	7	5	0,54
Alemania	86	120	...	31***	46	37	50	21 ⁻²	0,58
Andorra	1,25*,-1	29
Austria	83	117	1,20	31***	35	27	49	25 ⁻¹	0,46
Belarrús	92	91	1,41	30***	10	43	0,63
Bélgica	80	125	1,26	36***	21	32	49	30 ⁻²	0,55
Bosnia y Herzegovina	91	109	...	14***	11
Bulgaria	83	71	1,22	22	24	34	60	45 ⁻¹	0,65
Chipre	81	116	0,99*	14	-	15	45	32 ⁻¹	0,60
Croacia	82	105	1,23	22	33	24	50	44 ⁻¹	0,67
Dinamarca	90	95	1,41	38	33	25	53	30 ⁻²	0,73
Eslovaquia	82	88	1,49	19	-	31	58	42	0,58
Eslovenia	89	106	1,45	11***	6	33	57	35 ⁻¹	0,61
España	72	138	1,24	31***	50	32	48	37 ⁻¹	0,50
Estonia	88	85	1,63	22	15	37	70	43 ⁹	0,62
Federación de Rusia	89	94	1,35	8***	-	39	65	42 ⁰	0,62
Finlandia	95	101	1,23	42	47	30	55	32 ⁻¹	0,71
Francia	85	109	1,27	18***	18	37	47	28 ⁻¹	0,64
Gibraltar
Grecia	72	132	1,10	16	6	26	49	36 ⁻²	0,55
Hungría	81	94	1,46	10	12	35	62	34 ⁻¹	0,64
Irlanda	79	150	1,27	14***	21	31	52	30 ⁻²	0,53
Islandia	92	108	1,86	32	27	27	56	39	0,72
Israel	91	126	1,32	14	17	26	54	...	0,65
Italia	69	114	1,40	16***	8	32	46	33 ⁻¹	0,47
la ex R. Y. de Macedonia	66	91	1,27	28	17	29	52	50 ⁻¹	0,48
Letonia	88	84	1,85	19	24	42	65	48 ⁻¹	0,65
Liechtenstein	0,49*	24
Lituania	92	94	1,57	25	15	43	67	49 ⁻¹	0,69
Luxemburgo	75	128	1,12 ⁻¹	23	14	18 ⁻²	0,51
Malta	55	176	1,35 ⁻²	9	15	20	38	26 ⁻¹	0,50
Mónaco	21	50 ^{-2,±}	...
Montenegro	9	41	...
Noruega	93	111	1,57	38	44	30	50	32 ⁻²	0,77
Países Bajos	83	132	1,09	36***	36	26	50	18 ^{-2,p}	0,64
Polonia	84	88	1,40	18***	6	33	61	40 ⁻¹	0,60
Portugal	86	116	1,22	21	17	34	50	44 ⁻²	0,59
Reino Unido	85	103	1,40	19***	29	34	47	...	0,66
República Checa	84	87	1,26	15***	11	30	52	28	0,51
República de Moldova	85	90	1,39*	22	11	39	66	45 [±]	0,63

Cuadro 5. Diferencias por razón de género

País o territorio	Tasa de actividad femenina ¹		Índice de paridad entre los géneros Matriculación en enseñanza superior ²	Cargos políticos desempeñados por mujeres		Parlamentarias, altas funcionarias y directivas ⁵	Mujeres profesionales y trabajadoras técnicas ⁵	Mujeres en actividades de investigación y desarrollo ⁶	Índice de la disparidad de ingresos ^{d,7}
	% de la tasa de actividad masculina	Índice de actividad económica (1990 = 100)		M/H	% del total				
	2006		2007	2007	2005	1994-2005	1994-2005	2007	1996-2005
Rumania	81	89	1,33	11***	13	29	57	43 ⁻¹	0,69
Santa Sede
San Marino	12
Serbia	74	103	...	20	45 ^{-1,±}	...
Suecia	95	91	1,57	47	52	30	51	36 ^{-2,t}	0,81
Suiza	87	121	0,93	27***	14	8	22	27 ⁻³	0,63
Turquía	36	80	0,76	9	4	7	32	36 ⁻¹	0,35
Ucrania	86	89	1,24	8	6	38	64	44	0,55
Pacífico									
Australia	84	110	1,29	28***	20	37	56	...	0,70
E. F. de Micronesia
Fiji	67	108	1,20**,-2	1	9	0,48
Islas Cook
Islas Marshall	3
Islas Salomón	67	97	0,50
Kiribati	4
Nauru
Niue
Nueva Zelanda	86	114	1,49	32	23	36	53	39 ⁻⁶	0,70
Palau
Papua Nueva Guinea	96	101	...	1	0,72
Samoa	53	102	...	6	8	0,38
Tokelau
Tonga	63	123	...	3	0,48
Tuvalu
Vanuatu	90	100	...	4	8	0,68

Fuentes:

- Calculada a partir de los datos de la publicación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), 2008, Indicadores clave del mercado de trabajo, 5ª edición, Ginebra. <http://www.ilo.org/kilm>
- Instituto de Estadística de la UNESCO, 2009, base de datos sobre educación.
- UIP (Unión Interparlamentaria), 2007a, Parline Database, Ginebra, <http://www.ipu.org>
- UIP (Unión Interparlamentaria), 2007b, Correspondence on women in government at the ministerial level, junio de 2007, Ginebra. Datos del Informe sobre el desarrollo humano 2007-2008, cuadro 3.3.
- OIT (Organización Internacional del Trabajo), Base de datos LABORSTA, Ginebra, <http://laborsta.ilo.org>. Datos del informe sobre el desarrollo humano 2007-2008, cuadro 29.
- Instituto de Estadística de la UNESCO, base de datos sobre ciencia y tecnología, 2009.
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), 2007, Informe sobre el desarrollo humano 2007-2008, cuadro 29, Oficina del informe sobre el desarrollo humano, Nueva York.

Notas:

- Datos al 30 de noviembre de 2007 de los últimos resultados electorales.
- Datos al 1 de enero de 2005. El total comprende los viceprimeros ministros y ministros. Asimismo, los Primeros Ministros que desempeñan carteras ministeriales y los vicepresidentes y jefes de departamentos o agencias de nivel ministerial que ejercen una función ministerial en la estructura del Estado.
- Los datos se refieren al año más reciente disponible entre 1994 y 2005. Las estimaciones referentes a los países que han aplicado la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO-88) no son rigurosamente comparables con los de los países que utilizan la clasificación anterior (CIUO-68).
- Calculada a partir de las estimaciones de ingresos basadas en datos del año más reciente disponible entre 1996 y 2005. Para más detalle, véase la nota técnica 1 del informe sobre el desarrollo humano 2007-2008, pág. 360.
- Los datos se ajustan a la clasificación CIUO-68.
- Sudáfrica: las cifras sobre la distribución de escaños no incluyen a los 36 delegados rotatorios especiales designados específicamente, de manera que todos los porcentajes dados se han calculado basándose en los 54 escaños permanentes.
- Bangladesh: en 2004, se aumentó el número de escaños del parlamento de 300 a 345, añadiendo 45 reservados a mujeres, que fueron cubiertos en septiembre y octubre de 2005, asignándolos a los partidos políticos proporcionalmente al porcentaje de los votos nacionales que habían obtenido en las elecciones de 2001.

- Santa Lucía: aunque en las elecciones de 2006, no salió elegida ninguna mujer, la Sra. Flood-Beaubrun pasó a ser miembro de la Cámara por haber sido elegida Presidenta de la misma. Ahora bien, en noviembre de 2007 la Sra. Jeannine Rambally ganó una elección parcial, lo que hizo que fuese la primera mujer elegida en Santa Lucía. Así pues, hay dos mujeres miembros del Parlamento.
- Kuwait: en las elecciones de 2006 no salió elegida ninguna candidata. En julio de 2006, una mujer fue nombrada miembro del Consejo de Ministros integrado por 16 personas que entró en funciones en julio de 2007. El nuevo Consejo de Ministros designado en marzo de 2007 contaba con dos mujeres. Como los Ministros también son parlamentarios, hay dos mujeres sobre un total de 65 miembros. Una Ministra dimitió en agosto de 2007, quedando, pues, sólo una Ministra en el país.
- Santo Tomé y Príncipe: el 26 de marzo de 2006 fueron elegidas cuatro mujeres, pero, después de la formación del nuevo Gobierno el 21 de abril de 2006, el número de parlamentarias se redujo a una (1,82%).
- Brunei Darussalam: actualmente no tiene Parlamento.
- Fidji: se ha disuelto el Parlamento o suspendido indefinidamente.
- Myanmar: el Parlamento elegido en 1990 no se ha reunido ni autorizado a hacerlo y muchos de sus miembros fueron detenidos u obligados a exilarse.
- Cálculo basado en el equivalente a tiempo completo, en lugar de en el número de personas.
- Subestimación o en base a datos subestimados.
- Provisional.
- Estimación de Eurostat.
- Graduadas universitarias en lugar de investigadoras.
- Sobreestimación o en base a datos sobreestimados.
- Desglose por series.

... No hay datos disponibles

* Estimación del país

** Estimación del IEU

*** Incluidas la Cámara Alta y la Baja

· No corresponde

± Datos parciales

+n El año corresponde al año n años después del año de referencia

-n El año corresponde al año n años antes del año de referencia

Cuadro 6. Aspectos más destacados de la Encuesta mundial de valores¹

País o territorio	Año de la encuesta ^a	Orgullo respecto de la nacionalidad ^b (Muy orgulloso + Bastante orgulloso)	Grupos geográficos a los que se pertenece primero ^c			Cualidades importantes de los niños ^d		Educación, artes, música o actividades culturales ^e		Se puede confiar en la mayoría de las personas ^f	Confianza en... ^g (Muchísima + Mucha)			Los inmigrantes deberían mantener costumbres y tradiciones diferentes ^h	Respeto de los derechos humanos en el país ⁱ (no mucho respeto, ningún respeto)	Libertad de elección y de control ^j
			Ciudad	País	El mundo	Tolerancia y respeto de otras personas	Imaginación	Pertenecientes a	Trabajan sin remuneración para		La prensa	La televisión	Las Naciones Unidas			
			%	%	%	% que lo menciona	%	%	%		%	%	%			
Países de la OCDE																
Alemania	1999	68	55	10	2	73	29	8	3	35	36	22 ⁻²	52	24	21	7,4
Australia	1995	97	32	44	10	81	26	40	17	26	50	7,6
Austria	1999	91	35	24	3	71	24	13	7	34	32	...	42	18	24	7,5
Bélgica	1999	75	35	27	9	83	23	20	9	31	37	...	45	25	37	6,6
Canadá	2000	95	33	39	13	81	33	21	11	39	35	38	65	...	16	7,6
Dinamarca	1999	93	56	19	2	87	37	17	5	67	33	...	64	23	12	7,3
Eslovaquia	1999	77	54	27	4	57	3	7	6	16	49	50 ⁻¹	52	40	41	6,3
España	2000	92	41	29	7	77	25	6	3	34	41	39	55	52 ⁻¹	37	6,7
Estados Unidos de América	1999	96	32	35	20	80	30	37	20	36	27	25	57	...	26	8,0
Finlandia	2000	94	49	31	4	83	28	14	5	58	36	50 ⁻⁴	44	32	12	7,4
Francia	1999	89	44	28	11	85	18	8	5	22	36	...	54	27	40	6,4
Grecia	1999	88	38	35	13	53	22	21	14	24	31	...	19	77	37	7,0
Hungría	1999	89	67	20	4	66	11	3	3	22	31	41 ⁻¹	59	33	43	6,2
Irlanda	1999	98	59	22	1	75	25	10	4	36	34	...	62	57	24	7,3
Islandia	1999	98	38	51	4	84	18	15	6	41	39	...	72	27	14	7,6
Italia	1999	88	53	23	9	75	12	10	6	33	35	...	68	60	38	6,3
Japón	2000	59	57	24	1	71	35	11	4	43	73	68	61	...	38	6,0
Luxemburgo	1999	89	43	24	8	78	25	17	8	26	46	...	65	57	9	7,0
México	2000	95	35	35	16	71	24	8	5	21	42	47	45	...	52	8,2
Noruega	1996	89	56	20	3	66	37	65	33	49	73	7,2
Nueva Zelanda	1998	96	29	53	8	78	28	49	34	38	56	7,8
Países Bajos	1999	80	39	41	8	91	32	45	16	60	56	...	55	30	21	6,7
Polonia	1999	97	63	19	1	80	13	2	2	19	47	47 ⁻²	58	48	43	6,2
Portugal	1999	97	36	42	4	65	15	3	2	10	66	...	71	49	38	6,8
Reino Unido	1999	90	49	28	7	84	38	10	3	30	16	...	60	45	34	7,2
República Checa	1999	81	43	35	5	63	7	10	6	24	38	50 ⁻¹	48	31	36	6,9
República de Corea	2001	78	45	31	3	65	33	19	9	27	66	63	62	...	53	7,1
Suecia	1999	87	59	22	5	93	40	26	11	66	46	49 ⁻³	74	36	25	7,4
Suiza	1996	75	27	30	15	79	23	41	22	31	43	7,3
Turquía	2001	87	34	41	9	63	22	1	1	16	34	37	46	...	74	5,3
Otros																
Albania	2002	94	51	37	2	80	29	14	10	24	35	54	86	...	63	6,0
Arabia Saudita	2003	95	22	49	5	56	31	53	63	67	33	...	28	6,6
Argelia	2002	96	28	56	4	54	12	12	12	11	48	45	15	...	64	6,7
Argentina	1999	92	31	42	9	70	24	9	4	15	38	33	42	...	78	7,4
Armenia	1997	82	33	45	10	48	16	25	34	45	70	...	77	5,7
Azerbaiyán	1997	95	21	45	18	59	14	21	32	42	33	...	39	5,6
Bangladesh	2002	97	47	37	2	71	36	29	28	24	93	84	93	...	27	5,7
Belarrús	2000	72	66	25	7	72	10	2	2	42	41	48 ⁻⁴	53	48	64	5,6
Bosnia y Herzegovina	2001	69	57	23	7	72	27	4	3	16	25	35	39	...	65	6,3
Brasil	1997	84	31	29	27	59	8	3	61	57	70	7,4
Bulgaria	1999	69	47	41	4	59	19	4	2	27	26	69 ⁻²	40	60	66	6,2
Chile	2000	93	32	40	8	76	36	9	7	23	48	53	58	...	43	7,2
China	2001	82	24	55	3	73	35	2	16	55	69	74	69	...	12	7,1
Colombia	1998	97	53	28	10	69	20	11	42	45	7,9
Croacia	1999	88	62	22	7	64 ⁻³	17 ⁻³	6	3	18	18	22 ⁻³	47	56	42	6,9
Egipto	2000	99	35	45	1	65	15	38	69	68	32	...	28	5,5
El Salvador	1999	96	59	10	15	46	49	51	7,5
Eslovenia	1999	91	53	32	4	70	12	9	7	22	61	53 ⁻⁴	49	31	59	7,2
Estonia	1999	67	61	21	4	71	11	8	5	23	42	68 ⁻³	43	52	46	6,0
Federación de Rusia	1999	70	51	25	16	67	7	1	0	24	30	47 ⁻⁴	27	43	84	5,6
Filipinas	2001	98	53	11	3	60	14	5	4	8	67	71	76	...	21	6,8
Georgia	1996	94	28	49	11	54	10	19	60	61	61	...	75	6,2
India	2001	93	31	53	4	63	28	15	12	41	70	72	53	...	25	5,7
Indonesia	2001	93	75	13	2	63	29	52	55	61	48	...	38	7,2
Iraq	2004	95	22	60	1	78	48	...	56	16	...	58	5,9
Israel	2001	84	82	23	23
Jordania	2001	99	10	4	46	67	5	28	59	58	36	...	26	7,3
Kirguistán	2003	82	29	47	11	65	38	11	3	17	44	52	59	...	68	7,1

Cuadro 6. Aspectos más destacados de la Encuesta mundial de valores¹

País o territorio	Año de la encuesta ^a	Orgullo respecto de la nacionalidad ^b (Muy orgulloso + Bastante orgulloso) %	Grupos geográficos a los que se pertenece primero ^c			Cualidades importantes de los niños ^d		Educación, artes, música o actividades culturales ^e		Se puede confiar en la mayoría de las personas ^f %	Confianza en... ^g (‘Muchísima’ + ‘Mucha’)			Los inmigrantes deberían mantener costumbres y tradiciones diferentes ^h %	Respeto de los derechos humanos en el país ⁱ (‘no mucho respeto’, ‘ningún respeto’) %	Libertad de elección y de control ^j Puntuación media sobre 10
			Ciudad	País	El mundo	Tolerancia y respeto de otras personas	Imaginación	Pertenece a	Trabajan sin remuneración para		La prensa	La televisión	Las Naciones Unidas			
			%	%	%	% que lo menciona	%	%	%		%	%	%			
País o territorio																
la ex R. Y. de Macedonia	2001	82	45	39	6	75	13	12	7	14	20	22	37	...	68	5,8
Letonia	1999	81	41	39	5	69	7	4	4	17	45	58 ⁻³	48	47	48	5,8
Lituania	1999	61	51	37	4	58	5	2	2	25	77	76 ⁻²	47	36	77	6,3
Malta	1999	97	61	7	5	4	21	36	...	63	56	25	7,4
Marruecos	2001	97	18	62	4	65	9	3	...	24	37	30	13	...	58	6,3
Nigeria	2000	91	42	31	2	59	11	26	64	72	70	...	37	7,1
Pakistán	2001	97	4	90	0	53	7	31	52	57	22	...	46	4,7
Perú	2001	94	35	38	0	73	23	13	10	11	23	25	44	...	55	7,2
R. B. de Venezuela	2000	99	29	40	12	80	24	18	...	16	65	64	52	...	52	8,3
R. I. del Irán	2000	95	34	52	6	59	11	65	36	49	36	...	27	6,6
R. U. de Tanzania	2001	95	55	25	3	84	61	28	26	8	76	79	82	...	31	5,8
República de Moldova	2002	65	37	35	16	78	26	12	9	15	44	49	74	...	79	6,0
República Dominicana	1996	93	42	9	20	68	12	26	33	38	44	7,4
Rumania	1999	86	45	30	3	58	14	3	2	10	38	49 ⁻¹	44	62	76	6,7
Serbia	2001	74	52	20	6	64	10	3	1	20	29	30	19	...	52	6,0
Singapur	2002	93	70	13	14	6	17	7,1
Sudáfrica	2001	95	30	42	8	74	20	17	7	12	65	77	67	...	44	6,8
Ucrania	1999	61	49	26	15	65	11	3	2	27	47	48 ⁻³	55	46	77	5,4
Uganda	2001	89	24	43	6	57	11	21	16	8	67	67	87	...	30	6,8
Uruguay	1996	95	24	52	11	70	31	22	61	57	56	7,0
Viet Nam	2001	98	30	54	1	68	20	17	16	41	84	93	61	...	5	7,5
Zimbabwe	2001	91	28	43	6	78	11	7	4	12	54	59	70	...	68	5,9
Mundo (Total de la muestra)		88	40	35	8	68	19	12	7	27	45	51	54	42	47	6,6

Fuente:

1. Base de datos de la Encuesta mundial de valores, 2008. Se pueden descargar de <http://www.worldvaluessurvey.org>.

Notas:

- Se tomó el año de la encuesta, salvo que se indique otra cosa.
- Pregunta: ¿Cuán orgulloso está de ser (nacionalidad)? (Muy orgulloso. Bastante orgulloso. No muy orgulloso. Nada orgulloso.) En el cuadro figuran los porcentajes de las personas que respondieron ‘Muy orgulloso’ o ‘Bastante orgulloso’.
- Pregunta: ¿A cuál de estos grupos geográficos diría usted que pertenece en primer lugar? (Ciudad. Región –no enumerada aquí–. País. Continente –no enumerado aquí–. El mundo.)
- Pregunta: Hay muchas cualidades que se puede alentar a los niños a aprender en el hogar. ¿Cuáles considera especialmente importantes? Elija hasta cinco (Opciones: buenos modales, independencia, trabajar mucho, sentido de la responsabilidad, imaginación, tolerancia y respeto de otras personas, ahorro –ahorrar dinero y cosas–, determinación y perseverancia, fe religiosa, generosidad, obediencia).
- Pregunta: Lea detenidamente la siguiente lista de organizaciones y actividades voluntarias y diga a cuáles pertenece y para cuáles realiza actualmente un trabajo no remunerado (educación, artes, música o actividades culturales).
- Pregunta: Hablando en términos generales, ¿diría usted que se puede confiar en la mayoría de las personas o que hay que tener mucho cuidado cuando se trata con la gente? (Dos opciones: ‘Se puede confiar en la mayoría de las personas’ y ‘Nunca se es demasiado prudente’).

- Pregunta: Voy a nombrar varias organizaciones. ¿Puede decirme, respecto de cada una de ellas, si tiene mucha confianza, bastante confianza, no demasiada confianza o ninguna confianza? (Porcentaje de quienes responden ‘Mucha confianza’ o ‘bastante confianza’ en la prensa, la televisión y las Naciones Unidas.)
- Pregunta: ¿Cuál de estas afirmaciones se acerca más a su opinión? En beneficio de la sociedad, es mejor que los inmigrantes... A) mantengan sus costumbres y tradiciones propias, B) no mantengan sus costumbres y tradiciones propias, sin que adopten las del país (Se muestra el porcentaje de quienes respondieron ‘A’).
- Pregunta: ¿Cuánto respeto hay de los derechos humanos individuales actualmente en su país? ¿Cree usted que hay [mucho respeto, algo de respeto, no mucho respeto, ningún respeto]. En los cuadros se recoge el porcentaje de quienes respondieron ‘No hay mucho respeto’ o ‘No hay ningún respeto’.
- Pregunta: Algunas personas consideran que tienen plena libertad de elección y control sobre sus vidas y otras que lo que hacen no influye realmente en lo que les sucede. Utilice esta escala para en la que 1 quiere decir ‘nada en absoluto’ y 10 ‘mucha’ para indicar cuanta libertad de elección y de control cree usted que tiene sobre cómo se desenvuelve su vida.

... No hay datos disponibles

+n Los datos corresponden al año n años después del año de referencia

-n Los datos corresponden al año n años antes del año de referencia

Cuadro 7. Idiomas^a

País o territorio	Idiomas vivos según la edición de 2005 de Ethnologue ¹				Total de horas de enseñanza consagradas anualmente a los idiomas (promedio)		Tipo de idioma enseñando en la escuela en % del total de horas de enseñanza consagradas anualmente a los idiomas según la OIE ²							
	Número de idiomas vivos		% de los idiomas del mundo	Índice de Diversidad Lingüística ³	cursos 1-6	cursos 7-8	Idioma(s) oficial(es) o nacional(es) % ^h	Idioma(s) local(es) o regional(es) % ⁱ	Idioma(s) internacional(es) % ^j	Idioma(s) oficial(es) o nacional(es) % ^h		Idioma(s) local(es) o regional(es) % ⁱ		Idioma(s) internacional(es) % ^j
	Autóctonos	Inmigrantes								2000s		2000s		
África Subsahariana														
Angola	41	...	0,59	0,785	199	227	100,0	0,0	0,0	50,0	0,0	50,0		
Benin ^d	54	1	0,80	0,901	364	361	100,0	0,0	0,0	60,0	0,0	40,0		
Botswana	28	9	0,54	0,444		
Burkina Faso	68	1	1,00	0,773		
Burundi ^d	3	1	0,06	0,004	401	386	100,0	0,0	0,0	84,0	0,0	16,0		
Cabo Verde	2	...	0,03	0,070	179	232	100,0	0,0	0,0	50,0	0,0	50,0		
Camerún ^e	279	1	4,05	0,942	98,0	0,0	2,0		
Chad ^d	132	1	1,92	0,950	71,2	0,0	28,8	61,5	0,0	38,5		
Comoras	7	1	0,12	0,551	100,0	0,0	0,0		
Congo ^d	62	4	0,95	0,820	100,0	0,0	0,0	56,1	0,0	43,9		
Côte d'Ivoire	78	14	1,33	0,917		
Eritrea	12	6	0,26	0,749		
Etiopía ^f	84	2	1,24	0,843	331	378	25,9	33,2	41,0	35,7	21,4	42,9		
Gabón	41	...	0,59	0,919		
Gambia	9	13	0,32	0,748		
Ghana ^d	79	4	1,20	0,805	340	225	100,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0		
Guinea ^d	34	4	0,55	0,748	80,0	0,0	20,0		
Guinea-Bissau	21	4	0,36	0,853		
Guinea Ecuatorial	14	...	0,20	0,453		
Kenya ^d	61	3	0,93	0,901	280	281	79,7	20,3	0,0	100,0	0,0	0,0		
Lesotho ^d	5	1	0,09	0,260	279	...	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0		
Liberia	30	1	0,45	0,912		
Madagascar ^d	13	2	0,22	0,656	100,0	0,0	0,0	76,9	0,0	23,1		
Malawi ^d	14	8	0,32	0,519	100,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0		
Mali	50	4	0,78	0,876		
Mauricio ^d	6	7	0,19	0,641	305	...	100,0	0,0	0,0		
Mozambique ^d	43	...	0,62	0,929	266	177	100,0	0,0	0,0	77,9	0,0	22,1		
Namibia ^d	28	8	0,52	0,808	340	310	46,3	0,0	53,7	50,0	0,0	50,0		
Niger ^d	21	...	0,30	0,646	329	368	100,0	0,0	0,0	60,0	0,0	40,0		
Nigeria	510	6	7,47	0,870		
R. Centroafricana	69	10	1,14	0,960	63,6	0,0	36,4		
R. D. del Congo ^e	214	2	3,12	0,948	100,0	0,0	0,0		
R. U. de Tanzania ^d	127	1	1,85	0,965	287	...	100,0	0,0	0,0		
Rwanda ^d	3	2	0,07	0,004	293	420	67,1	0,0	32,9	57,1	0,0	42,9		
Santa Elena		
Santo Tomé y Príncipe	4	1	0,07	0,389		
Senegal ^d	36	5	0,59	0,772	401	330	100,0	0,0	0,0	50,1	0,0	49,9		
Seychelles	3	...	0,04	0,067		
Sierra Leona	24	1	0,36	0,817		
Somalia	13	...	0,19	0,179		
Sudáfrica ^f	24	11	0,51	0,869	273	222	100,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0		
Swazilandia	4	...	0,06	0,228		
Togo ^d	39	3	0,61	0,897	100,0	0,0	0,0	63,6	0,0	36,4		
Uganda	43	3	0,67	0,928		
Zambia ^e	41	3	0,64	0,855	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0		
Zimbabwe ^e	19	2	0,30	0,526	50,0	0,0	50,0	45,4	0,0	54,6		
América del Norte														
Canadá ^d	85	60	2,10	0,549	100,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0		
Estados Unidos de América	162	149	4,50	0,353		
América Latina y el Caribe														
Anguilla	2	...	0,03	0,140		
Antigua y Barbuda	2	2	0,06	0,057		
Antillas Neerlandesas	4	2	0,09	0,266		
Argentina ^d	25	14	0,56	0,213	187	192	96,4	0,0	3,6	62,5	0,0	37,5		
Aruba	3	2	0,07	0,387		
Bahamas	2	2	0,06	0,386		
Barbados	2	...	0,03	0,091		
Belize	8	4	0,17	0,693		
Bermudas		
Brasil ^d	188	12	2,89	0,032	242	226	90,8	0,0	9,2	69,2	0,0	30,8		

Cuadro 7. Idiomas^a

País o territorio	Idiomas vivos según la edición de 2005 de Ethnologue ¹				Total de horas de enseñanza consagradas anualmente a los idiomas (promedio)		Tipo de idioma enseñando en la escuela en % del total de horas de enseñanza consagradas anualmente a los idiomas según la OIE ²					
	Número de idiomas vivos		% de los idiomas del mundo	Índice de Diversidad Lingüística ³			Idioma(s) oficial(es) o nacional(es) % ^h	Idioma(s) local(es) o regional(es) % ⁱ	Idioma(s) internacional(es) % ^j	Idioma(s) oficial(es) o nacional(es) % ^h	Idioma(s) local(es) o regional(es) % ⁱ	Idioma(s) internacional(es) % ^j
	Autóctonos	Inmigrantes			2000s	2000s						
Chile ^d	9	3	0,17	0,034	176	218	88,9	0,0	11,1	66,7	0,0	33,3
Colombia	80	3	1,20	0,030
Costa Rica ^d	9	4	0,19	0,050	45,5	0,0	54,5
Cuba ^d	2	2	0,06	0,001	299	203	96,0	0,0	4,0	54,7	0,0	45,3
Dominica	3	...	0,04	0,313	399	...	100,0	0,0	0,0
Ecuador ^d	23	2	0,36	0,264	186	222	100,0	0,0	0,0	62,5	0,0	37,5
El Salvador	5	2	0,10	0,004
Estado Plurinacional de Bolivia	36	3	0,56	0,680
Granada	3	...	0,04	0,064	216	...	100,0	0,0	0,0
Guatemala ^d	54	...	0,78	0,691	...	198	62,5	0,0	37,5
Guyana	16	3	0,27	0,078	411	...	100,0	0,0	0,0
Haití	2	...	0,03	0,000
Honduras ^d	10	3	0,19	0,056	107	203	100,0	0,0	0,0	62,5	0,0	37,5
Islas Caimán	1	2	0,04	0,547
Islas Turcas y Caicos	2	...	0,03	0,145
Islas Vírgenes Británicas	2	...	0,03	0,167
Jamaica	3	3	0,09	0,011
México ^d	291	6	4,30	0,135	280	267	100,0	0,0	0,0	62,5	0,0	37,5
Montserrat	2	...	0,03	0,026
Nicaragua ^d	7	...	0,10	0,081	256	258	100,0	0,0	0,0	62,5	0,0	37,5
Panamá ^d	14	4	0,26	0,324	210	216	69,8	0,0	30,2	55,6	0,0	44,4
Paraguay ^d	20	6	0,38	0,347	235	134	75,5	24,5	0,0	75,0	25,0	0,0
Perú ^f	93	1	1,36	0,376	...	156	61,5	0,0	38,5
R. B. de Venezuela ^d	40	6	0,67	0,026	218	216	100,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0
República Dominicana	4	4	0,12	0,053	242	318	82,6	0,0	17,4	55,6	0,0	44,4
Saint Kitts y Nevis	2	...	0,03	0,010	100,0	0,0	0,0	66,7	0,0	33,3
San Vicente y las Granadinas	2	1	0,04	0,009
Santa Lucía ^f	2	...	0,03	0,020	307	225	100,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0
Suriname	16	4	0,29	0,788	388	...	100,0	0,0	0,0
Trinidad y Tobago	6	1	0,10	0,696	...	186	75,0	0,0	25,0
Uruguay ^d	2	9	0,16	0,092	206	190	100,0	0,0	0,0	50,0	0,0	50,0
Asia Central y Meridional												
Afganistán ^d	47	4	0,74	0,732	265	336	87,8	0,0	12,2	71,4	0,0	28,6
Armenia	6	5	0,16	0,174
Azerbaiyán ^f	14	21	0,51	0,373	216	176	100,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0
Bangladesh	39	7	0,67	0,332
Bhután	24	7	0,45	0,846
Georgia ^d	12	12	0,35	0,576	295	312	89,8	0,0	10,2	77,4	0,0	22,6
India ^g	415	12	6,18	0,930	227	288	100,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0
Kazajistán ^e	7	36	0,62	0,701	304	277	100,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0
Kirguistán ^e	3	29	0,46	0,670	348	320	83,1	0,0	16,9	79,1	0,0	20,9
Maldivas	1	1	0,03	0,010
Nepal ^d	123	2	1,81	0,742	292	316	76,4	0,0	23,6	57,1	0,0	42,9
Pakistán ^f	72	5	1,11	0,762	...	328	37,5	25,0	37,5
R. I. del Irán ^d	75	4	1,14	0,797	231	226	96,4	0,0	3,6	71,4	0,0	28,6
Sri Lanka ^f	7	...	0,10	0,313	270	253	79,4	0,0	20,6	50,0	0,0	50,0
Tayikistán	9	24	0,48	0,482
Turkmenistán ^e	3	24	0,39	0,386	328	278	83,2	16,8	0,0	84,5	15,5	0,0
Uzbekistán ^d	7	33	0,58	0,428	296	289	93,0	0,0	7,0	72,7	0,0	27,3
Asia Oriental												
Brunei Darussalam	17	2	0,27	0,456	400	257	50,0	0,0	50,0	36,4	0,0	63,6
Camboya ^d	21	3	0,35	0,157	250	299	91,6	0,0	8,4	52,4	0,0	47,6
China ^e	235	6	3,49	0,491	309	271	81,9	18,1	0,0	57,9	0,0	42,1
Hong Kong (R. A. E. de China)
Macao (R. A. E. de China)
Filipinas ^d	171	9	2,60	0,849	416	242	50,0	0,0	50,0	50,0	0,0	50,0
Indonesia ^e	737	5	10,73	0,846	220	285	100,0	0,0	0,0	60,0	0,0	40,0
Japón ^d	15	1	0,23	0,028	186	198	100,0	0,0	0,0	53,9	0,0	46,1
Malasia ^e	140	7	2,13	0,758	373	226	78,5	0,0	21,5	54,5	0,0	45,5
Mongolia ^d	13	2	0,22	0,331	194	176	85,0	0,0	15,0	54,0	0,0	46,0

Cuadro 7. Idiomas^a

País o territorio	Idiomas vivos según la edición de 2005 de Ethnologue ¹				Total de horas de enseñanza consagradas anualmente a los idiomas (promedio)		Tipo de idioma enseñando en la escuela en % del total de horas de enseñanza consagradas anualmente a los idiomas según la OIE ²					
	Número de idiomas vivos		% de los idiomas del mundo	Índice de Diversidad Lingüística ³	cursos 1-6	cursos 7-8	Idioma(s) oficial(es) o nacional(es) % ⁴	Idioma(s) local(es) o regional(es) % ⁵	Idioma(s) internacional(es) % ⁶	Idioma(s) oficial(es) o nacional(es) % ⁷	Idioma(s) local(es) o regional(es) % ⁸	Idioma(s) internacional(es) % ⁹
	Autóctonos	Inmigrantes										
Myanmar ^d	108	5	1,63	0,521	276	...	59,5	0,0	40,5
República de Corea ^d	2	2	0,06	0,003	217	203	89,8	0,0	10,2	60,0	0,0	40,0
R. D. P. Lao ^d	82	4	1,24	0,678	204	212	94,8	0,0	5,2	60,0	0,0	40,0
R. P. D. de Corea
Singapur ^d	21	9	0,43	0,748	363	322	100,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0
Tailandia ^f	74	9	1,20	0,753	176	133	100,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0
Timor-Leste	19	...	0,27	0,897
Viet Nam	102	2	1,50	0,234
Estados Árabes												
Arabia Saudita ^f	5	15	0,29	0,609	230	283	100,0	0,0	0,0	60,0	0,0	40,0
Argelia ^d	18	4	0,32	0,313
Bahrein	3	8	0,16	0,663	310	321	74,9	0,0	25,1	54,5	0,0	45,5
Djibouti	5	1	0,09	0,592	443	...	100,0	0,0	0,0
Egipto ^e	11	10	0,30	0,509	383	359	89,7	0,0	10,3	61,5	0,0	38,5
Emiratos Árabes Unidos ^d	7	29	0,52	0,777	304	285	53,9	0,0	46,1	53,8	0,0	46,2
Iraq ^d	21	4	0,36	0,666	263	272	87,6	0,0	12,4	52,2	0,0	47,8
Jamahiriya Árabe Libia ^d	9	5	0,20	0,362	177	233	100,0	0,0	0,0	60,0	0,0	40,0
Jordania ^d	9	6	0,22	0,484	288	378	84,0	0,0	16,0	56,1	0,0	43,9
Kuwait ^d	3	4	0,10	0,556	309	265	71,2	0,0	28,8	50,0	0,0	50,0
Libano ^e	6	3	0,13	0,161	351	394	50,0	0,0	50,0	50,0	0,0	50,0
Marruecos ^d	9	1	0,14	0,466	434	352	59,5	0,0	40,5	50,0	0,0	50,0
Mauritania ^e	6	3	0,13	0,172	100,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0
Omán ^d	13	8	0,30	0,693	227	192	64,7	0,0	35,3	58,3	0,0	41,7
Qatar	3	3	0,09	0,608	309	260	62,7	0,0	37,3	53,8	0,0	46,2
República Árabe Siria ^d	15	3	0,26	0,503	262	284	90,8	0,0	9,2	54,5	0,0	45,5
Sudan ^e	134	...	1,94	0,587	284	515	100,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0
T. A. Palestinos	4	2	0,09	0,208	284	360	84,4	0,0	15,6	54,9	0,0	45,1
Túnez ^d	6	4	0,14	0,012	484	321	61,2	0,0	38,8	50,0	0,0	50,0
Yemen ^d	8	6	0,20	0,579	226	297	100,0	0,0	0,0	54,5	0,0	45,5
Europa												
Albania ^d	7	...	0,10	0,257	224	160	100,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0
Alemania	27	42	1,00	0,189
Andorra	3	2	0,07	0,574
Austria ^d	9	10	0,27	0,540	282	210	65,7	0,0	34,3	57,1	0,0	42,9
Belarrús ^e	1	8	0,13	0,397	324	290	72,1	17,1	10,8	62,5	20,8	16,6
Bélgica ^e	9	19	0,41	0,734	255	...	90,2	0,0	9,8
Bosnia y Herzegovina	4	4	0,12	0,416
Bulgaria ^d	11	5	0,23	0,224	172	209	85,8	0,0	14,2	55,6	0,0	44,4
Chipre ^e	4	2	0,09	0,366	322	345	92,9	0,0	7,2	64,5	0,0	35,5
Croacia ^d	6	2	0,12	0,087	211	209	83,1	0,0	16,9	57,1	0,0	42,9
Dinamarca ^d	8	6	0,20	0,051	258	303	85,7	0,0	14,3	66,7	0,0	33,3
Eslovaquia ^d	10	2	0,17	0,307	247	195	88,0	0,0	12,0	57,1	0,0	42,9
Eslovenia ^d	4	6	0,14	0,174	175	189	83,2	0,0	16,8	61,5	0,0	38,5
España	13	7	0,29	0,438
Estonia ^f	2	14	0,23	0,476	242	206	72,6	0,0	27,4	58,7	0,0	41,3
Federación de Rusia ^d	101	28	1,87	0,283	250	245	66,5	33,5	0,0	66,6	33,4	0,0
Finlandia	12	11	0,33	0,140
Francia ^d	29	37	0,95	0,272	326	255	78,8	7,0	14,2	51,1	6,5	42,3
Gilbratar	2	1	0,04	0,498
Grecia ^d	14	10	0,35	0,175	263	287	86,1	0,0	13,9	47,4	0,0	52,6
Hungría ^d	12	9	0,30	0,158	228	204	82,4	0,0	17,6	57,1	0,0	42,9
Irlanda ^d	5	...	0,07	0,223	275	285	100,0	0,0	0,0	66,7	0,0	33,3
Islandia	3	...	0,04	0,019	211	241	63,3	0,0	36,7	63,3	0,0	36,7
Israel ^e	33	15	0,69	0,665	50,9	0,0	49,1
Italia ^d	33	9	0,61	0,593	...	308	70,0	0,0	30,0
la ex R. Y. de Macedonia	9	1	0,14	0,566	151	213	84,0	0,0	16,0	66,7	0,0	33,3
Letonia ^d	5	7	0,17	0,595	225	199	77,8	0,0	22,2	68,5	0,0	31,5
Liechtenstein	3	1	0,06	0,128
Lituania ^d	4	7	0,16	0,339	209	246	84,0	0,0	16,0	60,1	0,0	39,9
Luxemburgo	3	3	0,09	0,498	336	...	100,0	0,0	0,0
Malta	3	...	0,04	0,016	311	303	100,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0

Cuadro 7. Idiomas^a

País o territorio	Idiomas vivos según la edición de 2005 de Ethnologue ¹				Total de horas de enseñanza consagradas anualmente a los idiomas (promedio)		Tipo de idioma enseñando en la escuela en % del total de horas de enseñanza consagradas anualmente a los idiomas según la OIE ²					
	Número de idiomas vivos		% de los idiomas del mundo	Índice de Diversidad Lingüística ^b	cursos 1-6		cursos 1-6		2000s		cursos 7-8	
	Autóctonos	Inmigrantes			2000s	2000s	Idioma(s) oficial(es) o nacional(es) % ^h	Idioma(s) local(es) o regional(es) % ⁱ	Idioma(s) internacional(es) % ^j	Idioma(s) oficial(es) o nacional(es) % ^h	Idioma(s) local(es) o regional(es) % ⁱ	Idioma(s) internacional(es) % ^j
Mónaco	3	...	0,04	0,521
Montenegro
Noruega ^d	11	10	0,30	0,657	241	241	58,9	0,0	41,1	54,3	0,0	45,7
Países Bajos	15	23	0,55	0,389
Polonia	11	6	0,25	0,060	257	210	71,4	0,0	28,6	58,9	0,0	41,1
Portugal ^d	7	1	0,12	0,022	...	281	42,1	0,0	57,9
Reino Unido	12	43	0,80	0,139
República Checa ^d	8	1	0,13	0,069	299	244	83,1	0,0	16,9	57,1	0,0	42,9
República de Moldova ^e	5	8	0,19	0,589	224	180	80,2	0,0	19,8	66,7	0,0	33,3
Rumania ^d	15	8	0,33	0,168	208	222	74,3	0,0	25,7	47,1	0,0	52,9
Santa Sede
San Marino ^d	2	...	0,03	0,494	58,3	0,0	41,7
Serbia ^c	11	3	0,20	0,359	165	168	82,0	0,0	18,0	66,7	0,0	33,3
Suecia	15	17	0,46	0,167
Suiza	12	14	0,38	0,547
Turquía ^d	34	11	0,65	0,289	244	223	86,9	0,0	13,1	55,6	0,0	44,4
Ucrania ^d	10	29	0,56	0,492	211	253	87,6	0,0	12,4	66,7	0,0	33,3
Pacífico												
Australia ^d	231	44	3,98	0,126	87,0	0,0	13,0	66,7	0,0	33,3
E. F. de Micronesia	18	1	0,27	0,792
Fiji	10	10	0,29	0,607
Islas Cook	5	1	0,09	0,379
Islas Marshall	2	...	0,03	0,027
Islas Salomón	70	...	1,01	0,965
Kiribati	2	1	0,04	0,033
Nauru	3	6	0,13	0,596
Niue	2	1	0,04	0,071
Nueva Zelandia	3	18	0,30	0,102
Palau	4	1	0,07	0,077
Papua Nueva Guinea ^d	820	...	11,86	0,990	100	0	0
Samoa	2	...	0,03	0,002
Tokelau	2	...	0,03	0,054
Tonga	3	...	0,04	0,014
Tuvalu	2	...	0,03	0,139
Vanuatu	109	6	1,66	0,972
MUNDO	6.912											

Fuentes:

- Gordon, 2005, Ethnologue. Languages of the World. 15ª edición, Dallas (Texas), SIL International, <http://www.ethnologue.com>. El año de publicación no corresponde necesariamente al de la evaluación. Los datos de Ethnologue suelen ser más elevados que otros conjuntos de datos (por ejemplo, los compilados en un Censo nacional) porque la definición de Ethnologue de 'idiomas' incluye 'dialectos' u otras subcategorías de un 'idioma' dado. La distinción entre un idioma y un dialecto es fluida y muchas veces política. Algunos expertos considera que una gran cantidad de idiomas son dialectos de otro idioma, mientras que otros especialistas los consideran idiomas de pleno derecho. Muchísimos lingüistas citan habitualmente los datos de Ethnologue, aunque se considera generalmente que no son siempre fidedignos y que muy a menudo son problemáticos.
- Oficina Internacional de Educación, 2009. La OIE contribuye a conocer las tendencias de la educación en el mundo encargando y realizando estudios e investigaciones sobre diversos temas relacionados con la educación y los planes de estudio. El tiempo de enseñanza anual es el número de horas que se dedica al plan de estudios en el año escolar. <http://www.ibe.unesco.org/es.html>.

Notas:

- Los datos de este cuadro corresponden a los de Ethnologue. Otros conjuntos de datos pueden ser asimismo pertinentes, aunque no comparables directamente, como los del Atlas interactivo de la UNESCO lenguas del mundo en peligro de desaparición, 2009, que puede consultarse en http://portal.unesco.org/geography/es/ev.php-URL_ID=10952&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html.

- Índice de Diversidad Lingüística. El valor más elevado posible, 1, indica una diversidad total (es decir, que no hay dos personas que tengan la misma lengua materna) y el valor más bajo posible, 0, indica que no existe ninguna diversidad (esto es, que todas las personas tienen la misma lengua materna). El cómputo del índice de diversidad se basa en la población de cada idioma en porcentaje sobre la población total.
- Incluye Montenegro en lo relativo a número de idiomas vivos, índice de diversidad lingüística y tipo de idioma enseñado en la escuela.
- País en el que la designación de la OIE de idioma(s) 'nacional(es)' u 'oficial(es)' coincide plenamente con la designación de Ethnologue de idioma(s) 'oficial(es)'.
- País respecto del cual se pudo efectuar una comparación entre la designación de idioma oficial de Ethnologue y la información de los horarios de clase codificados de la OIE, lo cual puso de manifiesto algunas incoherencias.
- País respecto del cual los horarios de clase compilados por la OIE no muestran el/los nombre(s) exacto(s) del/de los idioma(s) enseñado(s) en el plan de estudios, que no es posible comparar con la designación de idioma(s) oficial(es) de Ethnologue.
- Hay dos idiomas oficiales en el Estado federal y 16 idiomas oficiales en los Estados de la India.
- Combinando estimaciones anteriores del tiempo de enseñanza de los idiomas nacionales/oficiales.
- Tiempo consagrado a idiomas autóctonos no oficiales.
- Tiempo asignado a idiomas exógenos no oficiales.

... No hay datos disponibles

Cuadro 8. Traducciones¹

País o territorio	Traducciones publicadas ^b											Principales idiomas a los que se traduce (Idiomas de destino)			Para el primer idioma de destino		
	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	Primer idioma	Segundo idioma	Tercer idioma	Primer idioma	Segundo idioma	Tercer idioma
												2005			2005		
Albania	94	110	41	41	149	177	231	258	303	347	384	albanés	inglés	serbio	inglés	francés	italiano
Alemania	9.143	10.354	9.827	10.263	10.756	10.831	11.130	10.372	.	.	10.093	alemán	inglés	francés	inglés	francés	italiano
Australia	inglés	chino	griego, italiano	chino, francés	griego, italiano	alemán, japonés
Austria	292	269	316	559	433	250	290	279	193	195	236	alemán	inglés	esloveno	inglés	italiano	francés
Belarrús	267	308	287	213	219	215	221	240	140	257	331	ruso	belaruso	inglés	inglés	alemán	belaruso
Bélgica	909	1066	1.099	1.130	1.349	1.207	1.066	1.243	1.522	1.624	1.177	neerlandés	francés	inglés	inglés	francés	alemán
Brasil	1.253	2033	2.577	1.658	3.145	2.983	3.201	2.857	.	.	662	portugués	inglés	francés	inglés	francés	alemán
Bulgaria	1.502	1225	894	1.344	1.077	715	.	742	1.138	1.134	1.251	búlgaro	inglés	ruso	inglés	ruso	francés
Canadá	1.029	994	1.094	1.201	1.525	1.292	1.166	1.161	1.507	1.325	1.614	francés	inglés	español	inglés	español	italiano
Chipre	inglés	griego	turco	griego	turco	...
Croacia	534	648	833	808	706	934	1.334	1.398	1.582	1.962	1.873	croata	inglés	alemán	inglés	alemán	francés
Dinamarca	2.121	2546	2.574	2.859	3.261	3.291	3.120	3.104	3.167	3.116	2.776	danés	inglés	alemán	inglés	sueco	noruego
Egipto	.	.	.	393	358	464	425	313	.	.	325	árabe	inglés	francés	español
Eslovaquia	976	472	605	912	961	.	958	776	737	1.024	1.083	eslovaco	checo	húngaro	inglés	alemán	francés
Eslovenia	733	877	932	978	957	866	750	778	838	989	1.009	esloveno	inglés	alemán, francés	inglés	alemán	francés
España	6.728	6.399	6.850	7.802	9.403	9.647	10.161	9.313	11.507	9.507	10.640	español	catalán	inglés	inglés	francés	alemán
Estonia	725	774	903	982	962	1.291	1.364	1.373	1.454	1.524	1.332	estonio	ruso	inglés	inglés	ruso	alemán, francés
Federación de Rusia ^a	3.534	3.214	2.942	3.132	3.133	3.954	4.381	4.603	4.871	6.239	9.101	ruso	inglés	bashkir	inglés	francés	alemán
Finlandia	1.901	1.857	1.977	2.003	2.265	2.173	2.025	2.060	2.005	2.106	2.340	finlandés	sueco	inglés	inglés	sueco	francés
Francia	6.609	7292	7.879	8.565	8.718	8.989	9.504	9.501	9.857	11.533	10.306	francés	inglés	alemán	inglés	japonés	alemán
Grecia	1.664	.	.	.	1.633	2.044	2.270	2.515	2.443	2.619	2.193	griego	inglés	francés	inglés	francés	alemán
Hungría	2.036	1.425	2.403	2.430	2.672	2.770	2.706	2.323	2.699	2.756	2.580	húngaro	inglés	francés	inglés	alemán	francés
India	283	289	331	459	611	699	590	372	488	551	312	inglés	tamul	malasio	bengalí	hindí	sánscrito
Israel	25	54	170	256	438	776	966	449	468	530	590	hebreo	inglés	francés	inglés	francés	alemán
Italia	2.585	2.196	2.615	2.825	3.083	2.414	2.799	2.462	2.586	2.534	.	italiano ^d	inglés ^d	francés ^d	alemán ^d
Japón	5.445	5.431	5.754	5.743	5.561	5.444	5.782	6.333	6.470	6.742	6.860	japonés	inglés	italiano	inglés	francés	alemán
Kuwait	árabe ^d	inglés ^d	francés ^d	inglés ^d	francés ^d	alemán ^d
la ex R. Y. de Macedonia	158	200	139	268	189	103	.	302	246	317	313	macedonio	albanés	inglés	inglés	francés	ruso
Letonia	250	234	317	370	293	324	406	349	449	512	544	letón	inglés	alemán	ruso
Lituania	563	720	806	898	851	720	654	736	707	881	759	lituano	inglés	polaco	inglés	alemán	francés

Principales idiomas traducidos (Idiomas originales)						Autores traducidos con más frecuencia ^c							País o territorio
Para el segundo idioma de destino			General			Nombre	Número de traducciones en el mundo	Número de países que lo han traducido	Nombre	Número de traducciones en el mundo	Número de países que lo han traducido		
Primer idioma	Segundo idioma	Tercer idioma	Primer idioma	Segundo idioma	Tercer idioma								
2005			2005			1979-1989			1995-2005				
albanés	inglés	francés	italiano	Hoxha, Enver	947	30	Dostoevsky, Fedor Freud, Sigmund	715 384	46 42	Albania	
alemán	francés	ruso	inglés	alemán	francés	Blyton, Enid	1.550	24	Blyton, Enid	1.250	33	Alemania	
inglés	inglés	chino	francés	Wilson, Lorraine			Baum, Lyman Frank	174	38	Australia	
alemán	Farsi	francés	inglés	alemán	francés, italiano	Christie, Agatha	72	18	Mankell, Henning	480	31	Austria	
ruso	polaco	francés	inglés	ruso	alemán	...			Christie, Agatha	2.388	46	Belarrús	
inglés	neerlandés	alemán	inglés	francés	alemán	Vandersteen, Willy	328	5	Horowitz, Anthony	186	22	Bélgica	
portugués	francés	...	inglés	francés	portugués	Christie, Agatha	2.615	39	Steel, Danielle	1.911	41	Brasil	
búlgaro	ruso	alemán	inglés	ruso	francés	Živkov, Todor			Roberts, Nora	1.518	36	Bulgaria	
francés	alemán	italiano	inglés	francés	español	Joannes Paulus II, papa	2.615	39	Stine, Robert L.	1.648	32	Canadá	
inglés	turco	ruso	griego	inglés	turco	Frankl, Viktor Emil	1.721	26	Nikita, Eleni S.	12	1	Chipre	
croata	italiano	polaco	inglés	alemán	croata	...	1.550	24	Stine, Robert L.	1.648	32	Croacia	
danés	francés	alemán, kalaallisut, ruso, sueco	inglés	danés	sueco	Grover, Marshall	3.269	33	Milne, Alan Alexander	593	31	Dinamarca	
...	inglés	francés	español	Christie, Agatha	98	6	Stine, Robert L.	1.648	32	Egipto	
inglés	eslovaco	alemán	inglés	alemán	eslovaco	...			Dailey, Janet	180	18	eslovaco Republic	
esloveno	inglés	alemán	francés	...			Cartland, Barbara	988	24	Eslovenia	
español	inglés	francés	inglés	francés	español	Verne, Jules			Verne, Jules	1.352	50	España	
estonio	inglés	alemán	inglés	estonio	alemán	...	1.216		Cartland, Barbara	988	24	Estonia	
ruso	bashkir	...	inglés	francés	alemán	...	12	3	Chase, James Hadley	578	22	Federación de Rusia ^a	
finlandés	inglés, ruso	danés, latín, noruego	inglés	sueco	francés	Christie, Agatha	78	48	Milne, Alan Alexander	593	31	Finlandia	
francés	alemán	italiano	inglés	japonés	alemán	Cartland, Barbara	13	24	Christie, Agatha	2.388	46	Francia	
griego	inglés	griego antiguo	inglés	francés	alemán	Verne, Jules	159	26	Hargreaves, Roger	295	9	Grecia	
italiano	inglés	alemán	francés	Lenin, Vladimir	364	16	Courths-Mahler, Hedwig	607	6	Hungría	
inglés	ruso	malasio	inglés	bengalí	hindi	Vivekananda, Swami			Tagore, Rabindranath	240	38	India	
hebreo	ruso	...	inglés	francés	alemán	Shakespeare, William Aleichem, Shalom			Stine, Robert L.	1.648	32	Israel	
...	inglés ^d	francés ^d	alemán ^d	Cartland, Barbara			Shakespeare, William	1.608	53	Italia	
japonés	alemán	...	inglés	francés	alemán	Mather, Anne	2.615	39	Roberts, Nora	1.518	36	Japón	
inglés ^d	inglés ^d	árabe ^d	alemán ^d	Euripides			Brown, Simon	72	23	Kuwait	
macedonio	árabe	turco	inglés	francés	macedonio	...	1.216	48	Acovski, Duško	56	1	la ex R. Y. de Macedonia	
...	inglés	alemán	ruso	...	13	6	Steel, Danielle	1.911	41	Letonia	
lituano	ruso	...	inglés	alemán	francés	...	1.550	24	Christie, Agatha	2.388	46	Lituania	

Cuadro 8. Traducciones¹

País o territorio	Traducciones publicadas ^b											Principales idiomas a los que se traduce (Idiomas de destino)			Para el primer idioma de destino		
	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	Primer idioma	Segundo idioma	Tercer idioma	Primer idioma	Segundo idioma	Tercer idioma
												2005			2005		
Noruega	1.181	1.316	1.759	1.902	1.791	1.340	1.936	2.032	2.092	2.080	2.055	noruego, bokmal	noruego, nynorsk	inglés	inglés	sueco	danés
Nueva Zelanda	maorí	inglés	chino	inglés
Países Bajos	4.960	4.620	4.480	4.024	.	.	5.768	5.939	6.119	5.921	5.782	neerlandés	inglés	danés	inglés	alemán	francés
Polonia	2.876	3.623	3.760	3.917	3.792	4.300	5.784	4.041	4.367	4.192	3.644	polaco	inglés	alemán	inglés	alemán	francés
República Checa	2.643	2.775	3.113	3.181	3.303	3.477	3.702	3.655	4.082	4.159	4.324	checo	inglés	alemán	inglés	alemán	francés
República de Moldova	84	92	119	133	135	142	192	294	311	.	273	ruso	moldavo	inglés	moldavo	inglés	alemán, griego, italiano, yiddish
Rumania	769	910	802	1.054	948	886	1.146	.	.	1.162	1.472	rumano	inglés	francés	inglés	francés	alemán
Suiza	1.076	1.041	1.041	1.226	1.062	.	762	1.135	997	930	1.046	alemán	francés	inglés	inglés	francés	italiano
Túnez	árabe	francés	inglés, italiano	francés	alemán	inglés

Fuente:

1. Index Translationum, compilado con los datos que notifican sistemáticamente los países, hasta el 20 de agosto de 2009. Las denominaciones de los idiomas son las de la norma ISO/DIS 639-3.5 y de SIL.

c. En algunos casos, cuando el nombre que arroja el Index parece ser resultado de un sesgo en el acopio de los datos, se ha considerado que el correcto era el que aparece en el segundo puesto.
d. Cifras de 2004.

Notas:

a. Actualización en curso basada en los nuevos datos recibidos en 2008 y 2009.

b. Se indican las estimaciones del IEU en los casos en que los datos comunicados no parecen ser coherentes con la tendencia general de las traducciones.

... No hay datos disponibles

. No corresponde

Principales idiomas traducidos (Idiomas originales)						Autores traducidos con más frecuencia ^c						País o territorio
Para el segundo idioma de destino			General			Nombre	Número de traducciones en el mundo	Número de países que lo han traducido	Nombre	Número de traducciones en el mundo	Número de países que lo han traducido	
Primer idioma	Segundo idioma	Tercer idioma	Primer idioma	Segundo idioma	Tercer idioma							
francés	2005 danés, inglés	sueco	inglés	2005 sueco	danés	Cartland, Barbara			Lindgren, Astrid	829	40	Noruega
maorí	alemán	chino, sueco	inglés	maorí	alemán	Cowley, Joy			Randell, Beverley	97	3	Nueva Zelandia
neerlandés	Franch	búlgaro, alemán, español	inglés	alemán	francés	Christie, Agatha			Steel, Danielle	1.911	41	Países Bajos
polaco	inglés, alemán	francés, serbio	inglés	alemán	francés	Shakespeare, William	2.121	41	Christie, Agatha	2.388	46	Polonia
checo	alemán	eslovaco	inglés	alemán	checo	...	2.121	41	Vandenberg, Patricia	684	5	República Checa
inglés	ruso	francés	moldavo	inglés	ruso	...	414	6	Singer, Mihaela	27	1	República de Moldova
rumano	alemán	francés	inglés	francés	alemán	Ceaușescu, Nicolae	2.615	39	Villiers, Gérard de	203	11	Rumania
alemán	inglés	italiano	inglés	alemán	francés	Christie, Agatha	2.121	41	Simenon, Georges	567	34	Suiza
árabe	francés	árabe	alemán	Marchal, Guy	2.615	39	Rousseau, Jean-Jacques	174	35	Túnez

Cuadro 9. Educación y alfabetización¹

País o territorio	Enseñanza obligatoria (grupo de edad)	Garantías jurídicas de la enseñanza gratuita ²	Esperanza de vida escolar		Tasa bruta de matrícula (TBM)						Matriculación en enseñanza privada como % de la matriculación total				
			(años previstos de estudios de la enseñanza primaria a la superior)		Preprimaria y otras actividades de AEPI %	Primaria		Secundaria		Superior		Preprimaria y otras actividades de AEPI	Primaria	Secundaria	Superior
			1991	2007		%	TBM (M/H)	%	TBM (M/H)	%	TBM (M/H)				
África Subsahariana															
Angola	6-11	No	4,04	2,87 ⁻¹	33,93 ⁻¹	
Benin	6-11	No	3,76	8,37**,-2	...	95,91 ⁻¹	0,83 ⁻¹	32,48**,-2	0,57**,-2	5,11 ⁻¹	...	37,48 ⁻²	13,14 ⁻¹	25,15**,-2	...
Botswana	6-15	No	9,62	11,93**,-2	15,37 ⁻²	106,73 ⁻²	0,99 ⁻²	76,46 ⁻²	1,05 ⁻²	5,12 ⁻²	1,00 ⁻²	95,73 ⁻²	...	100,00 ⁻²	
Burkina Faso	6-16	No	2,73	5,20	2,95	65,31	0,84	15,51	0,73	2,50	0,46	...	13,10 ⁺¹	42,84 ⁺¹	17,22 ⁺¹
Burundi	7-12	No	4,89	8,19**	2,18	114,46	0,93	15,24	0,72	1,90	0,46	46,46	1,14	6,96	31,72**,-2
Cabo Verde	6-11	No	...	11,38**	52,60	101,45	0,94	79,35	1,18	8,94	1,21	...	0,35	12,04	54,91
Camerún	6-11	No	8,27	8,98**	21,00	109,64	0,86	25,15 ⁺	0,79 ⁺	7,15	0,79	62,29	22,12	28,10 ⁺	12,40
Chad	6-11	Sí	3,44	5,87**,-2	...	73,98	0,70	18,83	0,45	1,16**,-2	0,14**,-2	...	33,59 ⁻¹	23,06 ⁻¹	...
Comoras	6-13	No	5,83	85,42**,-2	0,88**,-2	35,14**,-2	0,76**,-2	62,25**,-2	10,01**,-2	41,07**,-2	...
Congo	6-15	Sí	11,01	...	9,58	105,86	0,93	80,06	35,00
Côte d'Ivoire	6-15	No	5,82	...	3,22	72,13	0,79	7,89	0,50	46,37	11,71	...	36,30
Eritrea	7-14	No	13,64	54,95	0,83	29,24	0,70	44,80	8,76	5,19	...
Etiopía	7-12	No	2,70	7,61**	2,94	90,75	0,88	30,47	0,67	2,75	0,34	95,33	16,32
Gabón	6-16	Sí	10,76
Gambia	7-12	Sí	86,42	1,05	48,77	0,90	100,00	17,52 ⁺¹	25,36 ⁺¹	...
Ghana	6-14	Sí	6,65	9,29**	77,65 ⁺¹	97,67	0,99	49,25**	0,88**	5,84	0,54	19,22 ⁺¹	17,29 ⁺¹	15,95 ⁺¹	...
Guinea	7-12	No	2,95	8,22 ⁻¹	10,34	90,83	0,85	37,62**	0,57**	5,29 ⁻¹	0,28 ⁻¹	85,95	26,57	15,86 ⁻¹	5,62 ⁻¹
Guinea-Bissau	7-12	Sí	3,49
Guinea Ecuatorial	7-11	Sí	10,83	124,24	0,95	49,19 ⁻²	29,91 ⁻²
Kenya	6-13	No	9,27	10,46**	48,00	112,64	0,99	52,79	0,88	3,47	0,57	35,28	9,63	11,35	15,15
Lesotho	6-12	No	9,51	10,26 ⁻¹	...	114,36 ⁻¹	1,00 ⁻¹	37,04 ⁻¹	1,27 ⁻¹	3,63 ⁻¹	1,19 ⁻¹	100,00 ⁻¹	0,41 ⁻¹	2,63 ⁻¹	...
Liberia	6-11	No	3,23	...	124,74 ⁺¹	83,37 ⁺¹	0,89 ⁺¹	23,69 ⁺¹	29,74 ⁺¹
Madagascar	6-10	Sí	6,22	9,42**	8,47	141,38	0,97	26,35**	0,95**	3,18	0,89	94,27	19,10	40,99**	14,04
Malawi	6-13	No	5,96	9,11**	...	116,50	1,04	28,27	0,83	0,49	0,51	...	1,08 ⁻¹	10,36 ⁻¹	...
Malí	7-15	Sí	2,02	7,24**	3,35	83,13	0,80	31,63	0,64	4,42	0,52**,-2	...	38,48	28,25	...
Marucio	5-16	Sí	10,45	13,53**,-2	99,25	101,39	1,00	88,42**,-2	0,99**,-2	13,96 ⁺¹	1,17 ⁺¹	82,20	26,12
Mozambique	6-12	No	3,66	8,26**,-2	...	111,02	0,87	18,34	0,73	1,46 ⁻²	0,49 ⁻²	...	1,85	12,75	33,34 ⁻²
Namibia	7-16	Sí	11,65	10,77**,-1	...	109,21	0,99	58,99	1,17	6,37 ⁻¹	0,88 ⁻¹	...	4,25	4,92	82,48 ⁻¹
Niger	7-12	Sí	2,02	4,02**	2,03	53,34	0,75	10,61	0,61	1,04	0,33	28,56	3,85	15,02	29,06
Nigeria	6-14	Sí	6,68	...	15,21 ⁻¹	96,75 ⁻¹	0,85 ⁻¹	31,86 ⁻¹	0,81 ⁻¹	10,15 ⁻²	0,69 ⁻²	...	5,00 ⁻¹	11,85 ⁻¹	...
R. Centroafricana	6-15	No	4,76	...	3,22	70,67	0,70	1,10 ⁻¹	0,28 ⁻¹	35,25 ⁻²	12,96 ⁻¹
R. D. del Congo	6-13	Sí	5,75	7,77**	2,72	85,13	0,81	33,35	0,53	4,07	0,35*	68,71	11,16
R. U. de Tanzania	7-13	No	5,44	...	34,53 ⁺¹	111,85	0,98	1,48	0,48	9,61 ⁺¹	0,98
Rwanda	7-12	Sí	6,07	8,58**,-2	...	147,36	1,02	18,08	0,89	2,56**,-2	0,62**,-2	...	1,68	41,07	...
Santa Elena
Santo Tomé y Príncipe	7-12	Sí	...	10,44	...	127,36	1,00	49,77	1,08	0,52 ⁺¹
Senegal	7-12	Sí	4,46	7,18**	...	83,54	1,00	26,28**	0,76**	6,71**	0,51**	51,05	12,38	23,48 ⁻²	...
Seychelles ^d	6-15	Sí	...	14,71*	108,66*	125,34*	0,99*	111,80*	1,13*	6,03	6,18	5,77	...
Sierra Leona	6-11	No	5,07	147,08	0,90	31,63	0,69	50,25	3,13	6,93	...
Somalia	6-13	No	1,22
Sudáfrica	7-15	No	11,92	13,08**,-1	...	102,50	0,97	97,08**	1,05**	15,41 ⁻¹	1,24 ⁻¹	5,65	2,47	2,84 ⁻²	...
Swazilandia	6-12	Sí	9,27	10,55**,-1	16,76**,-2	113,43	0,93	54,42	0,89	4,16 ⁻¹	0,98 ⁻¹
Togo	6-15	No	7,58	9,00**	3,81	97,10	0,86	39,35	0,53**	5,20	...	55,14	42,24	31,33 ⁻¹	...
Uganda	6-12	No	5,60	...	3,54	116,17	1,01	22,53**	0,83**	100,00	10,09
Zambia	7-13	No	7,67	118,96	0,97	43,14	0,89	3,13
Zimbabue	6-12	No	10,59	101,16 ⁻¹	0,99 ⁻¹	39,97 ⁻¹	0,93 ⁻¹
América del Norte															
Canadá	6-16	Sí	16,91	98,98 ⁻¹	0,99 ⁻¹	101,55 ⁻¹	0,98 ⁻¹	5,82 ⁻¹	5,82 ⁻¹	5,82 ⁻¹	...
Estados Unidos de América	6-17	No	15,30	15,82**	62,22	99,04	1,00	94,22	1,01	81,68	1,41	35,36	10,00	8,76	25,78
América Latina y el Caribe															
Anguilla	5-17	Sí	...	11,17**,-1	...	92,93**,-1	0,99**,-1	82,75**,-1	1,02**,-1	4,56**,-1	4,86**,-1	100,00 ⁺¹	9,32 ⁺¹	...	81,48 ⁺¹
Antigua y Barbuda	5-16	Sí	112,32*	102,48*	0,94*	105,17*	0,96*	94,65	49,70	18,98	...
Antillas Neerlandesas	6-15
Argentina	5-14	Sí	13,07	15,38 ⁻¹	66,55 ⁻¹	113,77 ⁻¹	0,98 ⁻¹	84,12 ⁻¹	1,12 ⁻¹	67,13 ⁻¹	1,52 ⁻¹	30,63 ⁻¹	22,17 ⁻¹	27,94 ⁻¹	25,22 ⁻¹
Aruba ^d	6-16	13,79	96,39	113,65	0,97	105,07	1,06	33,05	1,45	74,26	77,85	92,28	17,29
Bahamas	5-16	No	12,23	102,77	1,00	94,02	1,03	29,20	31,69	...
Barbados	5-16	Sí	7,84	14,97**	91,12	105,10	1,00	103,22	1,03	53,13	2,18	14,86	10,45	5,13	...
Belice	5-14	Sí	10,92	...	34,62	123,11	0,99	78,73	1,07	81,76 ⁺¹	95,19 ⁺¹	70,11 ⁺¹	...
Bermudas ^d	5-16	13,13**,-2	...	100,26**,-1	0,85**,-1	84,50**,-1	1,06**,-1	18,80**,-2	1,80**,-2	...	35,42 ⁻¹	42,32 ⁻¹	...
Brasil	7-14	Sí	10,32	13,78	...	129,61	0,93	100,12	1,11	29,99	1,29	24,45	10,67	11,44	72,91

Personal docente								Tasa de alfabetización ^a				País o territorio
Preprimaria y otras actividades de AEPI		Primaria		Secundaria		Superior		2007		2007		
Proporción alumnos/ profesor	Profesoras como % del total de profesores	Proporción alumnos/ profesor	Profesoras como % del total de profesores	Proporción alumnos/ profesor	Profesoras como % del total de profesores	Proporción alumnos/ profesor	Profesoras como % del total de profesores	% jóvenes (15-24 años)	% adultos (15 años y más)	1985-1994 ^b	2000-2007 ^b	
...	África Subsahariana
49,13 ⁻¹	78,27 ⁻¹	43,62 ⁻¹	17,36 ⁻¹	37,86 ⁻¹	72,18	...	67,41	Angola
22,32 ⁻²	54,75 ⁻²	24,24 ⁻²	77,63 ⁻²	13,64 ^{**,-2}	53,88 ^{**,-2}	20,70 ⁻²	36,67 ⁻²	39,88	52,42 ^{**}	27,25	40,54 ^{**}	Benin
23,60	70,63 ^{**}	48,92 ⁺¹	32,93 ⁺¹	30,33 ⁺¹	16,86 ⁺¹	18,61 ⁺¹	8,15 ⁺¹	89,26	94,12 ^{**}	68,58	82,85 ^{**}	Botswana
36,77 [*]	86,79 [*]	52,00	52,75	27,99	24,41	15,51	14,46 ^{**,-2}	20,18	39,26	13,57	28,73	Burkina Faso
21,71	100,00	24,86	66,69	19,02	39,44	8,96	38,81	53,56	73,33	37,38	59,30	Burundi
17,60	96,79	44,43	42,51	16,17 ^{**,-1}	26,41 ^{**,-1}	43,47	...	88,17	97,27 ^{**}	62,80	83,78 ^{**}	Cabo Verde
37,75 ^{**,-2}	...	60,38	13,37	32,91 ^{**}	...	9,52 ^{**,-2}	3,18 ^{**,-2}	67,90	Camerún
...	...	34,98 ^{**,-2}	32,85 ^{**,-2}	13,81 ^{**,-2}	12,97 ^{**,-2}	16,96	44,44 ^{**}	12,22	31,76 ^{**}	Chad
20,49	94,43	58,48	44,32	...	14,37 ^{**,-2}	77,28 ^{**}	89,45 ^{**}	62,70 ^{**}	75,06 ^{**}	Comoras
17,04	97,46	41,00	24,50	Congo
35,09	96,89	47,87	47,94	49,35	11,77	48,51	60,72	34,14	48,73	Côte d'Ivoire
27,33	61,56	25,19	9,24	...	86,34 ^{**}	...	64,15 ^{**}	Eritrea
...	...	40,88	33,14	22,72	15,87	33,59	49,90 ^{**}	27,01	35,90 ^{**}	Etiopía
35,22 ⁺¹	83,61 ⁺¹	32,16 ⁺¹	33,03 ⁺¹	17,47 ⁺¹	22,08 ⁺¹	34,91	11,14	93,21	96,97 ^{**}	72,23	86,17 ^{**}	Gabón
33,32	50,12	45,36	26,09	38,15 ^{**}	6,34 ^{**}	29,68 ⁻¹	3,06 ⁻¹	Gambia
...	Ghana
...	Guinea
...	Guinea-Bissau
23,90	87,43	27,62	34,37	94,86	...	86,99	Guinea Ecuatorial
22,16	87,31	45,56 ^{**}	44,15 ^{**}	26,64 ^{**}	39,64 ^{**}	80,32	...	73,61	Kenya
18,70 ⁻¹	99,13 ⁻¹	40,41 ⁻¹	77,53 ⁻¹	25,23 ⁻¹	54,74 ⁻¹	13,32 ⁻¹	47,49 ⁻¹	82,22	Lesotho
142,24 ⁺¹	51,52 ⁺¹	23,83 ⁺¹	12,07 ⁺¹	51,41 ^{**}	71,78 ^{**}	40,84 ^{**}	55,55 ^{**}	Liberia
30,83	97,47	48,73	60,60	24,35 ^{**}	47,13 ^{**,-1}	19,23	30,05	...	70,24	...	70,68	Madagascar
...	...	66,82	37,72	7,50	33,57 ^{**}	59,02	82,99 ^{**}	48,54	71,79 ^{**}	Malawi
36,15	93,38	51,67	26,59	35,56	...	52,04	38,82	...	26,18	Malí
14,51	100,00	21,51	64,71	17,21 ^{**,-2}	56,45	61,34 ^{**}	96,25 ^{**}	51,21 ^{**}	87,41 ^{**}	Mauricio
...	...	64,83	33,51	36,88	16,45	9,40 ⁻²	21,17 ⁻²	...	52,94 ^{**}	...	44,38 ^{**}	Mozambique
...	...	29,95	64,67 ^{**}	24,62	49,79 ^{**}	17,28 ⁻¹	42,20 ⁻¹	88,11	92,66 ^{**}	75,82	87,96 ^{**}	Namibia
23,40	87,66	39,67	42,93	27,25	16,94	10,24 ⁻¹	6,21 ^{**,-1}	...	36,55	...	28,67	Níger
...	...	40,42 ⁻¹	50,47 ⁻¹	31,85 ⁻¹	38,24 ⁻¹	71,19	86,68 ^{**}	55,45	72,01 ^{**}	Nigeria
34,37	91,92	89,62 ⁺¹	12,70 ⁺¹	48,20	58,52	33,62	48,57	R. Centroafricana
25,55	95,37	38,30	25,91	15,67	10,11	14,06	70,42	...	67,17	R. D. del Congo
43,06	56,23	52,62 ⁺¹	49,01 ^{**,-1}	18,36	18,05	81,75	77,55 ^{**}	59,11	72,31 ^{**}	R. U. de Tanzania
...	...	69,29	53,45	22,02	53,36	14,52 ^{**,-2}	12,11 ^{**,-2}	74,90	77,63	57,85	64,90	Rwanda
...	Santa Elena
22,81 ^{**,-1}	...	30,79 ^{**,-1}	55,40 ^{**,-1}	21,71 ^{**,-1}	12,53 ^{**,-1}	93,85	95,23 ^{**}	73,24	87,93 ^{**}	Santo Tomé y Príncipe
17,47	67,92	34,21	27,97	25,25 ^{**}	15,43 ^{**}	37,87	50,85	26,87	41,89	Senegal
14,84	100,00	12,47	85,37	13,29	55,27	98,81	99,06	87,81	91,84	Seychelles ^d
20,27	79,17	43,73	25,68	23,90	16,04	54,12 ^{**}	...	38,10 ^{**}	Sierra Leona
...	Somalia
...	...	30,98	76,52	29,02 ^{**}	53,20 ^{**}	16,78 ⁻¹	50,77 ⁻¹	...	95,43 ^{**}	...	88,00 ^{**}	Sudáfrica
32,27 ^{**,-2}	74,94 ^{**,-2}	32,44	70,46	19,06	47,64	12,32 ⁻¹	40,26 ⁻¹	83,75	94,01 ^{**}	67,24	83,82 ^{**}	Swazilandia
25,46	91,65	39,14	12,09	35,51 ^{**}	6,75 ^{**}	69,15	10,85 ^{**}	...	74,37	...	53,16	Togo
41,67 ⁻¹	70,49 ⁻¹	56,97	39,20	18,44 ^{**}	21,80 ^{**}	69,80	86,29 ^{**}	56,11	73,60 ^{**}	Uganda
...	...	49,34	48,04	42,63	39,00	66,38	75,09 ^{**}	65,00	70,64 ^{**}	Zambia
...	...	38,21 ⁻¹	95,41	91,17 ^{**}	83,51	91,17 ^{**}	Zimbabwe
...	América del Norte
...	Canadá
16,04	91,32	13,80	88,62	14,56	62,44	13,55	44,63	Estados Unidos de América
...	América Latina y el Caribe
10,47 ⁺¹	100,00 ⁺¹	14,12 ⁺¹	90,35 ⁺¹	10,43	68,75	3,86 ⁺¹	42,86 ⁺¹	Anguilla
12,88	100,00	21,50	92,38	98,95	Antigua y Barbuda
...	96,98	98,22 ^{**}	95,10	96,35 ^{**}	Antillas Neerlandesas
18,52 ⁻¹	96,24 ⁻¹	16,34 ⁻¹	88,29 ⁻¹	12,76 ⁻¹	69,10 ⁻¹	15,48 ⁻¹	53,15 ⁻¹	98,30	99,11 ^{**}	96,13	97,64 ^{**}	Argentina
20,67	99,29	17,42	82,83	14,46	56,54	10,05	50,00	...	99,29 ^{**}	...	98,14 ^{**}	Aruba ^d
...	...	13,83	84,58	12,27	69,58	Bahamas
18,94	96,91	14,54	77,98	14,58 ⁻¹	58,81 ⁻¹	14,51	48,73	Barbados
16,67 ⁺¹	99,14 ⁺¹	22,62 ⁺¹	71,90 ⁺¹	16,96 ⁺¹	59,24 ⁺¹	...	49,48 ^{**,-2}	76,42	...	70,30	...	Belice
...	...	8,25 ⁻¹	89,42 ⁻¹	6,05 ⁻¹	67,47 ⁻¹	10,07	54,55	Bermudas ^d
19,93	96,74	23,86	91,03	18,55	69,10	14,34	43,73	...	97,80	...	90,01	Brasil

Cuadro 9. Educación y alfabetización¹

País o territorio	Enseñanza obligatoria (grupo de edad)	Garantías jurídicas de la enseñanza gratuita ²	Esperanza de vida escolar		Tasa bruta de matrícula (TBM)						Matriculación en enseñanza privada como % de la matriculación total				
			(años previstos de estudios de la enseñanza primaria a la superior)		Preprimaria y otras actividades de AEPI	Primaria		Secundaria		Superior		Preprimaria y otras actividades de AEPI	Primaria	Secundaria	Superior
			1991	2007		%	TBM (M/H)	%	TBM (M/H)	%	TBM (M/H)				
América Latina y el Caribe															
Chile	6-13	Sí	12,17	14,53	55,76	105,65	0,95	90,60	1,03	52,06	1,01	55,56	54,86	54,60	76,59
Colombia	5-14	No	9,03	12,61**	40,54	116,34	0,99	85,12	1,11	31,80	1,09	41,40	19,11	23,46	44,90
Costa Rica	5-14	Sí	9,98	11,73**,-2	64,60	110,17	0,99	87,39	1,05	25,34**,-2	1,26**,-2	13,41	7,51	10,03	...
Cuba	6-14	Sí	12,26	17,15**	...	101,52	0,98	92,67	1,00	109,03	1,85
Dominica ^d	5-16	No	...	13,02**,-2	...	85,70*-1	1,02*-1	105,98*-1	0,98*-1	100,00	31,92	25,56	...
Ecuador	5-14	Sí	11,37	13,34	215,62	118,50	1,00	69,63	1,01	35,32	1,22	38,92	28,17	32,01	25,53
El Salvador	7-15	Sí	8,85	12,22	49,41	117,82	1,00	64,40	1,04	21,69	1,22	19,03	10,29	18,54	66,23
Estado Plurinacional de Bolivia	6-13	Sí	10,37	...	49,31	108,26	1,00	81,85	0,97	10,43	8,07	13,49	...
Granada ^d	5-16	No	...	12,09**,-2	80,24	81,14	0,96	98,60	0,99	55,95	77,48	59,68	...
Guatemala	7-15	Sí	6,66	10,64**	28,63	113,43	0,94	55,62	0,92	17,71	1,00	20,00	11,37	74,04	...
Guyana	6-15	Sí	9,87	12,67**	86,70	112,15	0,98	106,59	0,93	12,32	2,09	2,11	1,78	2,07	...
Haití	6-11	No	4,59
Honduras	6-11	Sí	8,68	...	45,74	119,39	1,00	64,02	1,25	13,66 ⁻¹	7,28 ⁻¹
Islas Caimán	5-16	89,70**,-2	0,89**,-2	101,66**,-2	0,92**,-2	91,87 ⁻¹	35,48	28,87	...
Islas Turcas y Caicos	4-16	11,36**,-2	118,36**,-2	89,81**,-2	1,04**,-2	85,98**,-2	0,94**,-2	65,47 ⁻²	29,86 ⁻²	16,37**,-2	...
Islas Vírgenes Británicas ^d	5-16	17,26**,-2	166,38*-1	107,60**	0,96**	100,79**	1,11**	75,47**,-2	2,28**,-2	100,00 ⁻¹	27,79	12,44	...
Jamaica	6-11	No	10,96	...	86,86	91,33	1,01	89,79	1,05	90,56	7,83	5,79 ⁻²	...
México	6-15	Sí	10,56	13,63	114,14	113,89	0,97	88,75	1,03	26,93	0,93	15,23	8,11	15,16	32,97
Montserrat ^d	5-16	15,08**	90,63*	106,65*	1,12*	102,06*	1,02*	30,58
Nicaragua	6-11	Sí	8,38	115,77	0,98	68,86	1,13	15,61	14,92	23,74	...
Panamá	6-14	Sí	11,15	13,39**,-1	70,43	112,58	0,97	70,23	1,08	44,93 ⁻¹	1,61 ⁻¹	15,87	11,10	15,75	25,52 ⁻¹
Paraguay	6-14	Sí	8,70	12,03**,-2	34,30 ⁻²	111,34 ⁻²	0,97 ⁻²	66,48 ⁻²	1,03 ⁻²	25,50**,-2	1,13**,-2	27,68 ⁻²	16,61 ⁻²	21,09 ⁻²	56,90**,-2
Perú	6-16	Sí	12,03	14,03**,-1	72,49	117,10	1,01	98,01	1,04	35,06**,-1	1,06**,-1	23,64	18,96	25,81	54,37**,-1
R. B. de Venezuela	5-14	Sí	10,76	12,72**,-1	83,78	106,04	0,97	79,37	1,12	51,96*-1	...	20,08	16,03 ⁺¹	27,11 ⁺¹	44,72*-1
República Dominicana	5-13	Sí	8,06	...	31,96	106,83	0,94	79,12	1,20	51,40 ⁺¹	20,80 ⁺¹	22,09 ⁺¹	...
Saint Kitts y Nevis ^d	5-16	No	13,74	12,30**,-2	160,77**	93,73**	1,01**	104,65**	0,91**	74,24	21,55	3,78	...
San Vicente y las Granadinas	5-15	No	12,27	12,03**,-2	87,54**,-2	102,45	0,94	74,87 ⁻²	1,24 ⁻²	100,00**,-2	3,80	24,61 ⁻²	...
Santa Lucía	5-15	No	12,86	13,44**	...	109,11	0,97	93,47	1,13	8,59	2,41	100,00	3,17	3,75	6,82
Suriname	7-12	Sí	11,06	...	85,08	118,71	0,98	79,62	1,39	44,41	45,62	18,34	...
Trinidad y Tobago	5-11	Sí	11,15	11,25**,-2	80,88*	99,96	0,97	85,98**	1,07**	11,39**,-2	1,28**,-2	100,00**,-2	72,77	23,53**,-2	...
Uruguay	6-15	Sí	12,95	15,69	80,34	114,17	0,97	92,03	0,99	64,27	1,75	33,38	14,34	12,51	11,50
Asia Central y Meridional															
Afganistán	7-15	Sí	2,46	102,56	0,63	27,60	0,38
Armenia	7-14	Sí	10,44	11,96	...	109,54	1,03	89,05	1,05	34,20	1,20	1,47	1,55	1,44	22,76
Azerbaiyán	6-16	Sí	10,60	12,76**	29,92*	115,83*	0,99*	88,81*	0,96*	15,24*	0,88*	0,15	0,26	0,46	16,47
Bangladesh	6-10	Sí	6,10	7,96	...	91,43	1,08	43,34	1,06	7,25	0,57	...	42,45	95,63	49,23
Bhután	...	Sí	1,52	10,33**,-1	1,21 ⁺¹	111,03 ⁺¹	1,00 ⁺¹	56,39 ⁺¹	0,93 ⁺¹	5,28	0,51	100,00 ⁺¹	2,51 ⁺¹	9,17 ⁺¹	...
Georgia	6-14	Sí	12,37	12,67	...	99,03	0,97	90,17	1,00**	37,26	1,12	...	6,45	4,83	21,20
India ^c	6-14	Sí	8,09	10,01**,-1	...	111,91 ⁻¹	0,96 ⁻¹	54,63 ⁻¹	0,83 ⁻¹	11,85 ⁻¹	0,72 ⁻¹
Kazajistán	7-17	Sí	12,56	15,05	...	105,29	1,00	92,80	0,99	51,18	1,44	4,66 ⁺¹	0,84 ⁺¹	0,76 ⁺¹	48,91
Kirguistán	7-15	Sí	10,42	12,51	15,62	95,33	0,99	86,41	1,01	42,80	1,30	1,13	1,16	1,36	8,69
Maldivas	6-12	No	...	12,26**,-1	85,01	110,61	0,97	83,10**,-1	1,07**,-1	90,20	1,24	12,23**,-1	...
Nepal	5-9	Sí	7,47	9,83**	57,11 ⁺¹	126,32	0,99	42,64**	0,91**	11,33	...	62,57 ⁺¹	10,25 ⁺¹	14,36 ⁺¹	41,97
Pakistán	5-9	No	4,52	7,13**	...	92,04	0,82	32,54	0,76	5,12*	0,85*	...	33,71 ⁻¹	31,41	8,00 ⁻²
R. I. del Irán	6-13	Sí	9,65	12,83**,-2	54,16	120,87	1,29	80,95 ⁻²	0,94 ⁻²	31,39	1,15	8,25	5,24	7,98**,-2	51,96
Sri Lanka ^c	5-13	No	11,22	109,24	1,00
Tayikistán	7-15	Sí	11,70	11,03**	...	99,76	0,96	83,57	0,84	19,75	0,38
Turkmenistán	7-15	Sí	12,13
Uzbekistán	7-17	Sí	11,58	11,56	...	95,48	0,97	102,41	0,98	9,80	0,71	0,54
Asia Oriental															
Brunei Darussalam	6-15	No	12,55	13,90**	55,20	105,51	0,99	97,38	1,04	15,37	1,88	66,18	36,50	12,82	0,26
Cambodia	...	Sí	7,19	9,82**	11,44	119,20	0,93	40,37	0,82	5,35	0,56	29,72	0,75	1,97	58,44
China ^d	6-14	Sí	9,30	11,41**	41,61	112,33	0,99	77,33	1,01	22,89	1,01	34,26	3,84	8,32	...
Hong Kong (R. A. E. de China)	6-14	Sí	...	13,68 ⁻²	82,38	97,94 ⁻²	0,95 ⁻²	86,22	1,00	33,84	1,03	100,00	12,80	12,97	6,26
Macao (R. A. E. de China)	5-14	...	11,52	15,01	85,01	107,83	0,92	99,31	1,00	56,98	0,92	96,19	95,90	95,15	61,01
Filipinas	6-12	Sí	10,81	11,78**,-1	46,28	109,39	0,98	83,26	1,10	28,47 ⁻¹	1,24 ⁻¹	41,63	7,98	20,28	65,78 ⁻¹
Indonesia	7-15	No	10,05	12,32	43,65	117,25	0,96	73,48	1,01	17,46	1,00	99,03	18,20	48,77	73,82
Japón	6-15	Sí	13,31	14,97**	101,79	100,16	1,00	100,88	1,00	58,06	0,88	67,36	1,01	19,12	79,65
Malasia	6-11	No	10,13	12,73 ⁻²	56,92 ⁻¹	97,90 ⁻¹	0,99 ⁻¹	69,07 ⁻²	1,10 ⁻²	30,24 ⁻¹	1,22 ⁻¹	45,48 ⁻¹	0,83 ⁻²	3,21 ⁻²	33,10 ⁻¹
Mongolia	7-15	Sí	9,37	13,05	69,77	99,86	1,02	91,69	1,11	47,69	1,56	2,99	5,03	5,55	34,36

Preprimaria y otras actividades de AEPI		Personal docente						Tasa de alfabetización ^a				País o territorio	
Proporción alumnos/ profesor	Profesoras como % del total de profesores	Primaria		Secundaria		Superior		2007		1985-1994 ^b			2000-2007 ^b
		Proporción alumnos/ profesor	Profesoras como % del total de profesores	Proporción alumnos/ profesor	Profesoras como % del total de profesores	Proporción alumnos/ profesor	Profesoras como % del total de profesores	% jóvenes (15-24 años)	% adultos (15 años y más)	1985-1994 ^b	2000-2007 ^b	1985-1994 ^b	2000-2007 ^b
18,64	98,17	25,11	78,40	23,71	62,86	13,79	38,69	98,43	99,06**	94,29	96,54**	Chile	
21,83	95,71	28,21	76,49	28,31	51,60	15,54**	35,27**	90,52	97,97	81,38	92,65	Colombia	
13,44	93,81	19,49	79,85	17,91*	57,68*	98,01**	...	95,95**	Costa Rica	
15,98 ⁺¹	100,00 ⁺¹	9,61 ⁺¹	76,56 ⁺¹	9,67 ⁺¹	54,54 ⁺¹	6,72 ⁺¹	58,69 ⁺¹	...	99,98**	...	99,79**	Cuba	
13,84	100,00	17,32	84,37	15,95	65,25	Dominica ^d	
16,84	87,04	22,57	70,04	14,66	49,76	19,53	27,58	96,19	95,43	88,30	84,19	Ecuador	
31,33	91,26	39,67	68,22	26,90	47,77	15,80	33,37	84,95	93,56	74,14	82,03	El Salvador	
40,90**,-2	92,18**,-2	93,90	99,44	79,99	90,74	Estado Plurinacional de Bolivia	
13,96	100,00	15,77	77,04	15,43**,-2	59,14 ⁻²	Granada ^d	
24,21	91,29	30,45	64,85	16,11	43,56	29,20*,-1	31,20 ¹	75,99	85,48**	64,21	73,20**	Guatemala	
14,72	99,43	26,18	87,54	14,08	57,27	12,92	49,91	Guyana	
...	Haití	
25,75 ⁻¹	...	27,93 ⁻¹	93,92	...	83,59	Honduras	
12,77 ⁻¹	100,00 ⁻¹	11,06	89,55	9,17 ⁻¹	58,23 ⁻¹	11,57 ⁻¹	24,49 ⁻¹	...	98,91	...	98,87	Islas Caimán	
12,45**,-2	95,40**,-2	15,00**,-2	89,19**,-2	9,06**,-2	61,83**,-2	Islas Turcas y Caicos	
14,51 ⁻¹	100,00 ⁻¹	14,16	90,23	8,61	73,99	10,91**,-2	54,55**,-2	Islas Vírgenes Británicas ^d	
23,82	97,83	27,68**,-2	88,98**,-2	19,77	68,68	94,34**	...	85,98**	Jamaica	
28,39	95,96	27,99	66,53	17,92	47,31	9,21	...	95,42	98,16	87,56	92,80	México	
10,55	100,00	16,03	100,00	11,97	65,52	Montserrat ^d	
22,17	94,27	30,56	75,68	31,11	58,59	87,01	...	78,00	Nicaragua	
18,38	94,04	24,54	75,97	15,47	58,45	11,35 ⁻¹	46,02 ⁻¹	95,09	96,32**	88,78	93,39**	Panamá	
...	95,61	98,79	90,27	94,56	Paraguay	
20,70	95,58	22,22	64,60	18,01	45,33 ⁻¹	95,37	97,36	87,15	89,59	Perú	
15,37 ⁻²	94,36 ⁻²	16,19 ⁺¹	81,27 ⁺¹	10,23 ⁺¹	63,95 ⁺¹	12,72*,-1	...	95,44	98,40	89,83	95,15	R. B. de Venezuela	
24,20 ⁺¹	94,49 ⁺¹	19,62 ⁺¹	69,22 ⁺¹	24,47 ⁺¹	59,29 ⁺¹	95,99**	...	89,14**	República Dominicana	
6,61	100,00	16,59	86,83	10,12	63,98	Saint Kitts y Nevis ^d	
11,45**,-2	100,00**,-2	17,07	77,06	17,88**,-2	57,77**,-2	San Vicente y las Granadinas	
10,83	100,00	22,73	87,41	16,70	66,37	4,87	54,24	Santa Lucía	
20,04	99,88	13,23	91,92	14,00	59,74	95,17**	...	90,38**	Suriname	
13,53 ⁺	100,00**,-2	15,94	76,69	13,99**	62,04**,-2	9,40**,-2	33,33**,-2	99,30	99,51**	96,94	98,69**	Trinidad y Tobago	
23,39	...	15,51	...	13,80	...	10,06	...	98,63	98,76	95,38	97,86	Uruguay	
Asia Central y Meridional													
...	...	42,77	27,69	31,56	27,59	34,26	...	28,00	Afganistán	
9,49	99,70	19,31	99,68	7,77	84,03	8,58	47,34	99,91	99,77**	98,75	99,48**	Armenia	
8,73	99,99	11,63	86,61	7,82	66,12	8,23	40,43	...	100,00	...	99,50	Azerbaiyán	
...	89,42 ⁻²	44,75	40,44	25,24	19,77	17,91	17,56	44,68	72,13**	35,32	53,48**	Bangladesh	
22,50**,-1	...	29,88 ⁺¹	49,81 ⁻¹	23,75 ⁺¹	33,14 ⁺¹	11,04 ⁻¹	74,41	...	52,81	Bhután	
10,73	100,00	8,85	52,49	Georgia	
40,31 ⁻¹	100,00 ⁻¹	61,90	82,09**	48,22	66,02**	India ^c	
10,41 ⁺¹	98,77 ⁺¹	16,63 ⁺¹	98,35 ⁺¹	10,01 ⁺¹	85,64 ⁺¹	17,47 ⁺¹	63,14 ⁺¹	99,73	99,82**	97,53	99,62**	Kazajistán	
25,36	98,90	24,23	97,38	13,56	74,45	17,77	56,08	...	99,60**	...	99,30**	Kirguistán	
24,31	96,56	14,52	71,09	98,20	98,07**	96,02	97,05**	Maldivas	
41,29 ⁺¹	92,63 ⁺¹	37,82 ⁺¹	35,50 ⁺¹	40,95 ⁺¹	14,85 ⁺¹	32,30	...	49,60	79,31**	32,98	56,50**	Nepal	
...	...	39,95	45,90	18,27*	37,21*	...	69,17	...	54,15	Pakistán	
26,91 ⁻²	89,44 ⁻²	19,18	57,54	18,75 ⁻²	48,05 ⁻²	21,19	23,51	86,97	96,64	65,53	82,33	R. I. del Irán	
...	...	23,81	84,60	97,48	...	90,81	Sri Lanka ^c	
12,63	100,00	21,61	64,15	16,54	49,06	18,98	31,88	99,70	99,86**	97,69	99,64**	Tayikistán	
...	99,82**	...	99,51**	Turkmenistán	
9,27	95,02	18,24	84,93	13,06	63,29	12,36	36,14	...	99,34	...	96,90	Uzbekistán	
Asia Oriental													
21,15	96,76	12,67	73,84	10,80	59,99	8,14	42,68	98,10	99,59**	87,80	94,85**	Brunei Darussalám	
25,16	96,51	50,88	42,89	28,92	31,71	23,30 ¹	11,41 ⁻¹	...	86,20**	...	76,32**	Camboya	
22,43	97,62	17,68	55,54	16,37	45,08**	19,11	43,17	94,28	99,26**	77,79	93,31**	China ^g	
13,56	99,17	16,94	77,84	17,48**,-1	56,08**,-1	Hong Kong (R. A. E. de China)	
19,50	99,58	20,35	88,13	20,55	59,46	13,84	31,25	...	99,64	...	93,50	Macao (R. A. E. de China)	
32,87 ⁻¹	96,99 ⁻¹	33,67	87,27	35,13	76,23	21,27**,-2	55,70**,-2	96,58	94,41**	93,57	93,40**	Filipinas	
13,32	96,49	18,82	57,58	13,04	48,89	14,14	40,89	96,21	96,65	81,52	91,98	Indonesia	
28,30	97,80**,-1	18,49	64,88**,-1	12,22	...	7,82	17,90*,-1	Japón	
22,63 ⁻²	95,90 ⁻²	16,08 ⁻¹	67,78 ⁻¹	16,99 ⁻²	63,23 ⁻²	18,82 ⁻¹	48,16 ⁻¹	95,56	98,30**	82,92	91,90**	Malasia	
29,03	99,79	31,60	94,86	19,75	73,72	16,27	56,05	...	95,44**	...	97,28**	Mongolia	

Cuadro 9. Educación y alfabetización¹

País o territorio	Enseñanza obligatoria (grupo de edad)	Garantías jurídicas de la enseñanza gratuita ²	Esperanza de vida escolar		Preprimaria y otras actividades de AEPI	Tasa bruta de matrícula (TBM)						Matriculación en enseñanza privada como % de la matriculación total				
			(años previstos de estudios de la enseñanza primaria a la superior)			%	Primaria		Secundaria		Superior		Preprimaria y otras actividades de AEPI	Primaria	Secundaria	Superior
			1991	2007			%	TBM (M/H)	%	TBM (M/H)	%	TBM (M/H)				
	2007		1991	2007		2007						2007				
Myanmar	5-9	Sí	6,81	55,75
República de Corea	6-14	Sí	13,63	16,87	106,24	106,54	0,98	98,30	0,93	94,67	0,67	78,11	1,29	32,13	80,15	
R. D. P. Lao	6-10	No	7,02	9,36**	12,82	117,73	0,90	43,82	0,79	11,56	0,72	28,44	2,78	1,55	23,52	
R. P. D. de Corea	6-15	Sí	
Singapur	6-11	No	11,92	5,33	5,89	60,60	
Tailandia	6-14	Sí	8,72	13,93**	94,95 ⁺¹	106,00	1,00	83,50	1,10	49,51	1,23	20,73 ⁺¹	18,01 ⁺¹	17,98	17,40** ⁺¹	
Timor-Leste	6-11	Sí	10,16 ⁻²	90,92	0,94	53,44 ⁻²	1,00 ⁻²	10,10	
Viet Nam	6-14	Sí	7,52	56,81	0,53	11,39	11,77	
Estados Árabes																
Arabia Saudita	6-11	Sí	7,84	13,18** ⁻²	...	98,14	0,96*	93,92	0,91** ⁻²	30,24 ⁻¹	1,46 ⁻¹	48,89	8,21	11,39	...	
Argelia	6-14	Sí	9,99	12,77** ⁻²	...	109,65	0,94	83,22** ⁻²	1,08** ⁻²	24,02	1,40	34,09	
Bahrein	6-14	Sí	13,62	15,14** ⁻¹	54,87 ⁻¹	119,50 ⁻¹	1,00 ⁻¹	102,09 ⁻¹	1,04 ⁻¹	32,05 ⁻¹	2,46 ⁻¹	100,00 ⁻¹	24,74 ⁻¹	16,52 ⁻¹	...	
Djibouti	6-15	No	...	4,72**	3,16 ⁺¹	46,51	0,86	25,35	0,69	2,63	0,69	89,01 ⁺¹	13,64 ⁺¹	12,20 ⁺¹	...	
Egipto	6-14	Sí	9,64	...	17,24	104,65	0,95	34,75** ⁻²	...	29,76	7,79	
Emiratos Árabes Unidos	6-14	Sí	11,37	...	84,68	106,53	0,99	92,41**	1,03**	22,85 ⁺¹	2,32 ⁺¹	77,55	66,78	48,78**	58,24 ⁺¹	
Iraq	6-11	Sí	9,81	9,69** ⁻²	5,76** ⁻²	99,45** ⁻²	0,83** ⁻²	45,33** ⁻²	0,66** ⁻²	15,79** ⁻²	0,59** ⁻²	
Jamahiriyá Árabe Libia	6-14	Sí	12,93	...	8,88 ⁻¹	110,37 ⁻¹	0,95 ⁻¹	93,53 ⁻¹	1,17 ⁻¹	16,92 ⁻¹	4,65 ⁻¹	2,16 ⁻¹	...	
Jordania	6-15	Sí	12,46	13,07**	31,61	95,72	1,02	89,34	1,03	39,91	1,10	91,89	32,57	17,01	30,57	
Kuwait	6-14	Sí	...	12,51** ⁻¹	76,59	98,49	0,98	90,79	1,02	17,56 ⁻¹	2,32 ⁻¹	39,57 ⁻¹	34,46 ⁻¹	29,27 ⁻¹	25,63 ⁻¹	
Libano	6-14	Sí	11,90	13,20**	67,50 ⁺¹	95,38	0,97	81,06	1,12	51,55	1,20	80,33 ⁺¹	69,76 ⁺¹	56,24 ⁺¹	54,32 ⁺¹	
Marruecos	6-14	Sí	6,49	10,49**	59,70	107,24	0,90	55,85	0,86**	11,31	0,89	96,32	8,37	5,20 ⁻¹	10,40	
Mauritania	6-14	Sí	4,13	8,20**	...	103,24	1,06	25,16**	0,89**	3,97	0,36 ⁻¹	77,80** ⁻²	9,24	16,78* ⁻¹	...	
Omán	...	Sí	8,17	11,51**	31,16	80,33	1,01	89,77	0,96	25,49	1,18	31,00	6,16	1,34	24,71 ⁻¹	
Qatar	6-17	Sí	12,39	13,60	...	109,42	0,99	103,47	0,98	15,93	2,87	88,29	49,05	34,16	30,84	
República Árabe Siria	6-14	Sí	9,82	...	10,04	126,25	0,96	72,08	0,97	71,96	4,15	3,84	...	
Sudán ^c	6-13	Sí	4,12	...	23,06	66,37	0,86	33,35	0,93	37,88	3,71	9,85	...	
T. A. Palestinos	6-15	13,19	29,90	80,39	1,00	92,44	1,06	46,16	1,22	99,75	10,44	4,61	55,25	
Túnez	6-16	Sí	10,45	13,98**	...	104,65	0,97	88,04	1,10** ⁻¹	30,81	1,51	...	1,44	4,66	1,07 ⁻¹	
Yemen	6-14	Sí	5,14	8,65** ⁻²	...	87,33 ⁻²	0,74 ⁻²	45,63 ⁻²	0,49 ⁻²	9,39** ⁻¹	0,37** ⁻¹	48,96 ⁻²	2,33 ⁻²	2,18 ⁻²	14,85 ⁻²	
Europa																
Albania	6-13	Sí	11,51	
Alemania	6-18	Sí	14,61	...	107,04	104,24	1,00	99,72	0,98	63,45	3,34	8,37	...	
Andorra ^d	6-16	11,13** ⁻¹	100,67*	88,19*	0,98*	82,45*	1,08*	9,89* ⁻¹	1,25* ⁻¹	1,99	1,63	3,12	...	
Austria	6-14	Sí	13,91	15,20	91,59	100,98	0,99	101,62	0,96	51,07	1,20	27,37	5,21	9,68	14,09	
Belarrús	6-14	Sí	13,06	14,63	121,02	97,11	0,99	95,40	1,02	68,54	1,41	4,40	0,05	0,05	13,28	
Bélgica	6-18	Sí	13,95	16,01	121,98	102,68	1,00	110,06	0,97	62,48	1,26	52,50	54,26	68,35	55,82	
Bosnia y Herzegovina	...	Sí	8,75	12,49**	...	97,83	0,93	85,50	1,03	36,85	
Bulgaria	7-14	Sí	12,34	13,68	81,49	101,05	0,99	105,65	0,96	49,52	1,22	0,49	0,55	0,95	19,59	
Chipre ^d	6-14	Sí	10,32	13,79*	79,63*	102,47*	0,99*	97,78*	1,02*	36,17*	0,99*	49,68	6,29	14,38	67,82	
Croacia	7-14	Sí	11,05	13,65	51,80	98,89	1,00	91,68	1,03	45,78	1,23	11,14	0,21	1,30	5,06	
Dinamarca	7-16	Sí	14,16	16,86	...	99,00	1,00	119,22	1,03	80,30	1,41	...	12,15	13,36	2,20	
Eslovaquia	6-15	Sí	11,99	14,85	94,04	101,87	0,99	93,72	1,01	50,85	1,49	2,53	5,30	8,48	7,31	
Eslovenia	6-14	Sí	12,32	16,82**	80,57	103,65	0,99	93,80	0,99	85,53	1,45	1,67	0,15	1,27	10,47	
España	6-16	Sí	14,54	16,23	122,39	105,69	0,99	119,84	1,06	68,91	1,24	35,86	33,02	28,22	13,79	
Estonia	7-15	Sí	12,76	15,83	...	98,97	0,99	99,77	1,02	65,04	1,63	2,77	2,76	2,34	83,76	
Federación de Rusia	6-15	Sí	12,40	13,72**	88,41	95,76	1,00	84,31	0,98	74,72	1,35	1,95	0,59	0,64	...	
Finlandia	7-16	Sí	15,17	17,13	63,86	97,59	1,00	111,32	1,05	93,81	1,23	8,63	1,33	6,82	10,63	
Francia	6-16	Sí	14,30	16,23	113,08	110,28	0,99	113,43	1,01	55,57	1,27	12,83	14,88	25,59	17,08	
Gibraltar	5-14	Sí	
Grecia	6-14	Sí	13,38	16,48	68,93	101,31	1,00	101,82	0,95	90,81	1,10	3,09	7,17	5,19	...	
Hungría	7-16	Sí	11,39	15,14	87,94	95,74	0,98	95,53	1,00	69,10	1,46	5,34	7,34	10,77	15,46	
Irlanda	6-15	Sí	12,72	17,83	...	104,44	1,00	113,47	1,07	61,06	1,27	...	0,91	0,67	8,54	
Islandia	6-16	Sí	15,31	18,32	96,64	97,46	1,00	110,56	1,06	73,43	1,86	8,82	1,57	6,80	20,60	
Israel	5-15	Sí	13,10	15,56	97,54	110,81	1,01	91,51	1,00	60,41	1,32	5,38	86,07	
Italia	6-14	Sí	13,46	16,47	103,28	104,64	0,99	101,14	0,99	68,12	1,40	32,15	6,98	5,01	7,71	
la ex R. Y. de Macedonia	7-14	Sí	11,00	12,41	39,51	95,10	1,00	84,28	0,97	35,51	1,27	0,63	17,06	
Letonia	7-15	Sí	12,39	14,55**	88,90 ⁻¹	95,38	0,97	97,92**	1,01**	71,31	1,85	3,16	1,23 ⁻¹	1,08**	95,79	
Liechtenstein	6-14	Sí	...	14,58*	102,21*	109,62*	0,99*	106,09*	0,87*	31,19*	0,49*	3,56	4,23	4,20	100,00	
Lituania	7-15	Sí	12,71	15,75	69,46	95,30	0,99	97,81	1,00	75,56	1,57	0,28	0,56	0,65	9,26	
Luxemburgo	6-15	Sí	11,06	13,53 ⁻¹	87,10	102,36	1,00	97,21	1,04	10,21 ⁻¹	1,12 ⁻¹	6,67	7,66	18,11	...	
Malta	5-15	Sí	12,91	14,84 ⁻²	97,25 ⁻²	100,12 ⁻²	0,98 ⁻²	99,46 ⁻²	1,00 ⁻²	31,60 ⁻²	1,35 ⁻²	38,57 ⁻²	37,71 ⁻²	27,86 ⁻²	...	

Personal docente								Tasa de alfabetización ^a				País o territorio	
Preprimaria y otras actividades de AEPI ^b		Primaria		Secundaria		Superior		2007		2007			
Proporción alumnos/profesor	Profesoras como % del total de profesores	Proporción alumnos/profesor	Profesoras como % del total de profesores	Proporción alumnos/profesor	Profesoras como % del total de profesores	Proporción alumnos/profesor	Profesoras como % del total de profesores	% jóvenes (15-24 años)	% adultos (15 años y más)	1985-1994 ^b	2000-2007 ^b	1985-1994 ^b	2000-2007 ^b
18,67	99,45	29,11	82,63	32,78	83,07	47,58	82,21	...	94,52	...	89,89	...	89,89
18,67	99,36	25,59	76,55	18,06	52,51	15,90	31,51
16,74	99,18	30,12	47,20	23,60	42,78	24,75	33,30	...	83,93	...	72,70	...	72,70
...
...	...	20,42	80,71	16,96	65,62	12,92	34,53	98,97	99,72**	89,10	94,43**	...	94,43**
24,34 ⁺¹	78,45 ⁺¹	15,99 ⁺¹	59,98 ⁺¹	21,22 ⁺¹	55,25 ⁺¹	32,13 ^{**,+1}	68,07 ^{**,+1}	...	98,18**	...	94,15**	...	94,15**
29,48 ⁻²	97,05 ⁻²	30,85	31,99	23,68 ⁻²	22,87
19,01	99,13	20,44	77,66	21,82	63,73	29,66	44,43	93,73	...	87,60
10,94*	100,00*	11,23*	52,48*	11,13 ^{*,+2}	52,63 ^{*,+2}	22,76 ⁻¹	33,04 ⁻¹	87,86	96,99**	70,82	84,95**	...	84,95**
24,80	67,40	23,96	52,86	28,46	35,15**	74,33	92,45**	49,63	75,39**	...	75,39**
15,95 ⁻¹	99,92 ⁻¹	24,92 ^{**,+2}	40,74 ^{**,+2}	96,94	99,77**	84,01	88,76**	88,76**
16,68 ^{**,+1}	87,18 ^{**,+1}	34,03 ⁺¹	25,77 ⁺¹	34,27 ⁺¹	23,31 ⁺¹	18,12	16,53
24,81	98,93	27,08**	55,80**	...	41,74**	63,33	84,88	44,42	66,37	...	66,37
20,79	99,71	17,19	84,50	12,88**	55,36**	16,44 ⁺¹	30,68 ⁺¹	82,47	95,01	71,24	90,03	...	90,03
15,51 ^{**,+2}	100,00 ^{**,+2}	20,53 ^{**,+2}	72,16 ^{**,+2}	18,79 ^{**,+2}	58,28 ^{**,+2}	22,09 ^{**,+2}	35,10 ^{**,+2}	...	84,80	...	74,05	...	74,05
8,95 ⁻¹	96,38 ⁻¹	94,88**	98,88**	76,28**	86,78**	...	86,78**
19,29	99,98	25,47	23,03	...	98,98	...	91,13	...	91,13
11,90	99,80	9,61	88,43	9,49	53,46**	18,89 ^{**,+1}	27,34 ^{**,+1}	87,46	98,45	74,49	94,46	...	94,46
15,83 ⁺¹	99,39 ⁺¹	13,87 ⁺¹	85,67 ⁺¹	8,94 ⁺¹	54,50 ⁺¹	8,43 ⁺¹	38,87 ⁺¹	...	98,71	...	89,61	...	89,61
17,48	61,07	27,38	47,23	19,99	19,35	58,43	75,14**	41,59	55,58**	...	55,58**
19,35 ^{**,+2}	100,00 ^{**,+2}	42,51	34,62	26,58**	10,38**	28,77 ⁻¹	4,25 ⁻¹	...	66,36**	...	55,80**	...	55,80**
18,81	99,79	13,02**	62,70**	14,89**	55,63**	23,32	29,20	...	98,37**	...	84,37**	...	84,37**
17,89 ⁻¹	99,32 ⁻¹	10,68 ⁻¹	85,49 ⁻¹	9,48 ⁻¹	56,15 ⁻¹	7,70	37,38	89,54	99,06	75,64	93,08	...	93,08
23,60	97,80	93,69**	...	83,12**	...	83,12**
17,41	100,00	36,68	63,70	18,49	51,65	77,18	...	60,93	...	60,93
24,03	99,69	30,08	66,63	25,10	48,68	30,63	16,67	...	99,04	...	93,81	...	93,81
...	...	18,15	53,14	15,91	44,99 ⁻²	18,00	41,39	...	95,68**	...	77,70**	...	77,70**
15,26 ⁻²	96,78 ⁻²	33,16 ^{**,+2}	15,92 ^{**,+2}	60,22	80,38**	37,09	58,86**	...	58,86**
...	99,38**	...	99,04**	...	99,04**
11,67	98,04	13,63	84,03	13,46	57,18	...	35,57
12,79	95,00	10,25	76,85	7,75 ⁻²	59,34 ⁻²	4,95 ⁻¹	39,51 ⁻¹
13,53	98,77	11,86	89,33	10,85	61,94	8,89	32,06
6,17	99,10	15,97	99,29	8,10	80,34	13,21	55,91	99,77	99,78**	97,88	99,71**	...	99,71**
13,94	98,02	11,20	79,75	10,04 ^{**,+1}	57,42 ^{**,+1}	14,97	42,14
13,17	94,49	99,79	...	96,66	...	96,66
11,45	99,68	15,94	93,30	11,55	77,85	12,06	45,44	...	97,48**	...	98,28**	...	98,28**
17,42	99,20	15,63	82,07	10,68	62,01	12,19	39,86	99,62	99,85**	94,36	97,72**	...	97,72**
14,17	99,30	16,69	91,11	9,30	67,93	10,71	41,22	99,64	99,65**	96,70	98,72**	...	98,72**
...
13,38	99,94	15,35	84,60	12,81	74,09	16,02	43,28
18,22 ^{**,+1}	99,66 ^{**,+1}	15,57	97,58	10,23	71,88	20,67	35,35	99,76	99,85**	99,52	99,68**	...	99,68**
12,96	87,98	12,83	71,99	10,81	56,77	12,34	39,14	99,55	99,57	96,49	97,94	...	97,94
7,52 ⁻¹	99,64 ⁻¹	12,83	93,62	9,93	77,35	10,74 ^{**,+1}	48,47 ^{**,+1}	99,87	99,79**	99,73	99,79**	...	99,79**
7,38	100,00*	17,12	98,67	8,63	81,00	13,80	56,61	99,72	99,70**	97,99	99,52**	...	99,52**
11,43	96,87	15,03	76,96	12,40 ^{**,+2}	66,82 ^{**,+2}	16,45 ^{**,+1}	46,35 ^{**,+1}
18,34	81,90	18,95	82,09	12,10	58,81
...
11,92	99,21	10,29	65,33	7,88	57,54	20,79	35,19	98,98	99,32**	92,61	97,08**	...	97,08**
10,69	99,80	10,06	96,01	10,53 ^{**,+1}	71,52 ^{**,+1}	18,40	37,08	98,94**	...	98,89**	98,89**	...	98,89**
...	...	15,94	84,04	10,54 ⁻¹	62,14 ⁻¹	15,36	39,21
6,31	96,71	10,48 ^{**,+1}	79,61 ^{**,+1}	10,78 ^{**,+1}	65,17 ^{**,+1}	8,07	44,67
...	...	13,41	86,20	11,88	71,14
11,62	99,07	10,33	95,25	10,10	67,39	19,48	34,97	...	99,89**	...	98,87**	...	98,87**
11,32	97,80	18,28	72,22	13,72	53,76	20,98	44,95	98,86	98,72	94,06
10,37	99,68	11,41	97,18	9,74**	82,89	18,86	56,68	99,78	99,72**	99,45	99,78**	...	99,78**
8,36	98,94	7,12	77,14	8,59	49,86
7,15	99,55	13,26	97,21	9,45	81,13	12,65	54,52	99,67	99,77**	98,44	99,68**	...	99,68**
11,94	98,37	11,08	71,88	10,18	47,08
9,78 ⁻²	98,63 ⁻²	11,52 ⁻²	85,60 ⁻²	9,77 ⁻²	57,27 ⁻²	13,26 ^{**,+2}	22,61 ^{**,+2}	98,21	98,27	87,98	92,36	...	92,36

Cuadro 9. Educación y alfabetización¹

País o territorio	Enseñanza obligatoria (grupo de edad)	Garantías jurídicas de la enseñanza gratuita ²	Esperanza de vida escolar		Preprimaria y otras actividades de AEPI	Tasa bruta de matrícula (TBM)						Matriculación en enseñanza privada como % de la matriculación total				
			(años previstos de estudios de la enseñanza primaria a la superior)			%	Primaria		Secundaria		Superior		Preprimaria y otras actividades de AEPI	Primaria	Secundaria	Superior
			1991	2007			%	TBM (M/H)	%	TBM (M/H)	%	TBM (M/H)				
			2007	2007		2007						2007				
Monaco ^f	6-16	No	19,53 ⁺¹	24,84 ⁺¹	22,32 ⁺¹	...
Montenegro
Noruega	6-16	Sí	14,27	17,54	92,46	98,72	1,00	112,81	0,99	76,24	1,57	44,27	2,20	6,62 ⁻²	13,73	...
Países Bajos	5-17	Sí	14,86	16,63	101,63	106,76	0,98	119,58	0,98	60,32	1,09
Polonia	7-15	Sí	12,23	15,25	60,33	97,05	1,00	99,85	0,99	66,95	1,40	9,35	2,05	3,10	32,20	...
Portugal	6-14	Sí	12,16	15,43	79,44	115,11	0,95	101,03	1,07	55,96	1,22	47,64	11,08	15,67	24,93	...
Reino Unido	5-16	Sí	14,15	15,95 ^{**}	73,04	103,90	1,01	97,46	1,02	59,10	1,40	28,97	5,33	25,72	100,00	...
República Checa	6-15	Sí	11,88	15,17	114,68	100,56	0,99	95,71	1,01	54,82	1,26	1,42	1,26	7,79	12,12	...
República de Moldova ^{d,e}	7-15	Sí	11,88	12,14 [*]	70,14 [*]	94,42 [*]	0,98 [*]	88,55 [*]	1,03 [*]	41,20 [*]	1,39 [*]	0,14	0,83	1,11	15,41 [*]	...
Rumania	7-14	Sí	11,46	14,34	72,35	104,63	0,99	87,46	0,99	58,26	1,33	1,63	0,33	1,00	30,97	...
Santa Sede
San Marino ^f	6-16	No
Serbia ^{c,d}	...	Sí	8,84	0,15	...	0,20
Suecia	7-16	Sí	13,00	15,64	95,23 ⁻¹	94,46	1,00	103,63	0,99	75,18	1,57	12,00 ⁻¹	7,71	12,07	7,98	...
Suiza	7-15	Sí	13,58	14,88	99,10	97,35	0,99	92,66	0,96	47,00	0,93	9,39	4,07	7,28	18,53	...
Turquía	6-14	Sí	8,48	11,62 ^{**}	...	96,03 ^{**}	0,95 ^{**}	80,16 ^{**}	0,82 ^{**}	36,30	0,76	9,44	1,82 ^{**,-1}	2,25 ^{**,-1}	5,07	...
Ucrania	6-17	Sí	12,20	14,56	94,47	99,82	1,00 [*]	94,22	1,00 [*]	76,38	1,24	2,14	0,53	0,42
Pacífico																
Australia	5-15	Sí	13,42	20,67	104,21 ⁻¹	107,27	1,00	148,59	0,96	75,06	1,29	66,63 ⁻¹	29,85	27,55	4,29	...
E. F. de Micronesia	6-13	No	109,90	1,01	90,61 ^{**}	1,07 ⁻²	8,09 ^{**}
Fiji	6-15	No	8,61	13,01 ^{**,-2}	15,81 ⁻¹	94,49	0,97	82,36	1,12	15,41 ^{**,-2}	1,20 ^{**,-2}	100,00 ⁻¹	98,90 ^{**,-2}	91,99 ^{**,-2}
Islas Cook ^d	5-15	9,43 ^{**}	94,11 ^{**}	72,51 ^{**}	0,97 ^{**}	73,13 ^{**}	1,08 ^{**}	28,60	21,27	15,07
Islas Marshall	6-14	44,97 [*]	...	93,05 [*]	0,97 [*]	66,40 [*]	1,02 [*]
Islas Salomón	...	No	...	8,49 ⁻²	...	100,52 ⁻²	0,96 ⁻²	30,05 ⁻²	0,84 ⁻²
Kiribati ^d	6-15	No	...	12,31 ^{*,-2}	...	112,76 ^{*,-2}	1,01 ^{*,-2}	87,93 ^{*,-2}	1,14 ^{*,-2}
Nauru ^d	6-16	No	...	8,49 ^{*,-1}	88,61 ^{**}	78,81 ^{**}	1,03 ^{**}	46,06 ^{**}	1,19 ^{**}
Niue ^d	5-16	12,29 ^{*,-2}	119,23 ^{*,-2}	104,71 ^{*,-2}	0,95 ^{*,-2}	98,56 ^{*,-2}	1,07 ^{*,-2}
Nueva Zelanda	5-16	Sí	14,66	19,85	93,27	101,57	1,01	121,07	1,03	79,84	1,49	97,55	12,34	20,33	11,05	...
Palau ^d	6-14	Sí	63,59 ^{**,-2}	98,78 [*]	1,02 ^{**}	96,91 [*]	0,97 ^{**}	20,15 ^{**,-2}	23,06	28,23
Papua Nueva Guinea	6-14	No	4,81	55,16 ⁻¹	0,84 ⁻¹
Samoa	5-12	No	11,26	...	48,13	95,43	1,00	80,56 ^{**,-2}	1,13 ^{**,-2}	100,00	16,97 ^{**,-2}	32,16 ^{**,-2}
Tokelau ^d
Tonga	6-14	No	14,01	...	22,80 ^{**,-2}	113,09 ⁻¹	0,95 ⁻¹	93,68 ⁻¹	1,04 ⁻¹
Tuvalu ^d	7-14	No	105,57 ^{*,-1}	0,99 ^{*,-1}
Vanuatu	6-12	No	7,30 ⁻¹	108,42	0,97	94,07 ⁻¹	27,26
MUNDO			9,78	12,65	...	102,32	0,96	77,47	0,97	33,88	1,18	43,80	16,17	18,21	33,92	
África Subsahariana	6,32	9,24	...	101,13	0,91	41,29	0,83	4,85	0,64	54,18	13,50	18,89	34,46	...
América del Norte	16,11	15,82	...	99,01	1,00	97,88	0,99	81,68	1,41	20,59	7,91	7,29	25,78	...
América Latina y el Caribe	10,43	13,32	...	107,19	0,98	87,23	1,05	37,22	1,65	50,30	26,24	26,12	42,86	...
Asia Central y Meridional	8,93	11,28	...	106,02	0,98	70,29	0,92	21,73	0,90	29,88	9,61	16,33	29,91	...
Asia Oriental	9,99	12,99	...	106,32	0,97	78,43	1,00	36,31	1,07	54,85	13,81	19,81	43,29	...
Estados Árabes	9,43	11,59	...	97,48	0,95	73,83	0,95	24,38	1,37	64,44	19,86	16,24	30,59	...
Europa	12,57	15,07	...	100,67	0,99	99,39	1,00	58,03	1,30	15,01	7,35	9,49	29,45	...
Pacífico	11,13	13,07	...	97,00	0,98	85,84	1,05	56,77	1,33	72,43	29,72	35,89	7,67	...

Fuentes:

- Instituto de Estadística de la UNESCO, 2009. Base de datos sobre educación.
- Tomasevski, 2006, The State of the Right to Education Worldwide. Free or Fee; Informe mundial 2006.

Notas:

- Los datos sobre alfabetización se deben utilizar e interpretar con metadatos sobre la alfabetización que pueden encontrarse en el sitio web del IEU: <http://stats.uis.unesco.org/unesco/ReportFolders/ReportFolders.aspx> respecto de los países indicados con (*), se emplean los datos sobre la alfabetización observada. Respecto de todos los demás, las estimaciones de la alfabetización elaboradas por el IEU empleando el modelo de proyecciones de la alfabetización mundial por grupos de edad del IEU. Se basan en los datos nacionales disponibles más recientes.

- Los datos corresponden al año más reciente disponible del período especificado. Véase en la introducción a los cuadros estadísticos del Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo 2009 una explicación más amplia de las definiciones nacionales de la alfabetización, los métodos de evaluación y las fuentes y los años de los datos: <http://www.unesco.org/es/efareport/>. Puede haber diferencias entre las definiciones nacionales de la alfabetización.
- Los datos sobre alfabetización del año más reciente no comprenden algunas regiones geográficas.
- Para calcular las tasas de matriculación se emplearon los datos sobre la población nacional.
- Los datos sobre matriculación y población excluyen Transnistria.
- No se calcularon las tasas de matriculación al no existir datos de las Naciones Unidas sobre la población por edades.
- Los niños pueden ingresar en la enseñanza primaria a los 6 o los 7 años de edad.

Personal docente								Tasa de alfabetización ^a				País o territorio
Preprimaria y otras actividades de AEP ⁱ		Primaria		Secundaria		Superior		% jóvenes (15-24 años)		% adultos (15 años y más)		
Proporción alumnos/profesor	Profesoras como % del total de profesores	Proporción alumnos/profesor	Profesoras como % del total de profesores	Proporción alumnos/profesor	Profesoras como % del total de profesores	Proporción alumnos/profesor	Profesoras como % del total de profesores	1985-1994 ^b	2000-2007 ^b	1985-1994 ^b	2000-2007 ^b	
2007												
...	5,81 ⁺¹	68,40 ⁺¹	
...	11,22	41,11	
...	13,32	46,38	13,22	36,90	
17,56	97,98	10,64	84,30	12,71 ^{**,-1}	69,14 ^{**,-1}	21,68	42,01	99,65 ^{**}	...	99,06 ^{**}	99,31 ^{**}	
15,90	97,11	11,73	81,78	7,32	68,67	10,17	43,16	99,20	99,66 ^{**}	87,95	94,88 ^{**}	
22,47 ⁻¹	97,09 ⁻¹	18,08 ⁻¹	81,34 ⁻¹	14,54 ^{*,-1}	60,91 ^{*,-1}	18,60 ⁻¹	40,79 ⁻¹	
13,59	99,84	18,73	94,21	10,55 ⁻¹	64,84 ⁻¹	14,99 ⁻¹	37,55 ⁻¹	
9,87	100,00	16,25	97,49	12,10	75,66	17,32 [*]	57,85 [*]	99,73	99,69 ^{**}	96,38	96,99 ^{**}	
17,75	99,75	16,54	86,70	12,70	66,84	30,35	43,93	99,11	97,42 ^{**}	96,71	97,60 ^{**}	
7,50 ⁺¹	97,08 ⁺¹	6,34 ⁺¹	91,13 ⁺¹	
16,90	97,94	13,25 ^{**}	...	11,86 ^{**}	98,56	99,36	92,29	99,36	
9,67 ⁻¹	96,26 ⁻¹	9,80	81,20	9,62	58,76	11,34	43,42	
...	6,30 ⁻¹	31,39 ⁻¹	
25,87	95,23	27,47	39,28	92,54	96,36	79,23	88,66	
8,50	98,74	16,34	98,87 [*]	10,57	79,45 [*]	14,32	99,79 ^{**}	...	99,69 ^{**}	
Pacífico												
...	
...	...	16,63 ^{**}	
19,21 ⁻¹	99,02 ^{**,-2}	28,16 ^{**,-2}	56,91 ^{**,-2}	22,90	50,01	
14,97	100,00	16,25	76,80	14,67	78,20	
...	
...	...	24,67 ⁻²	75,23 ⁻²	17,04 ⁻²	47,37 ⁻²	
17,15	97,44	19,92	90,32	20,88	78,79	
...	...	11,87 ^{**,-2}	100,00 ^{**,-2}	8,24 ⁻²	68,00 ⁻²	
13,53	98,83	15,68	83,28	14,63	61,60	17,23	49,92	
...	...	12,50 ^{**,-2}	
...	...	35,82 ^{**,-1}	42,66 ^{**,-1}	64,06 ^{**}	...	57,77 ^{**}	
...	...	23,80	78,25	99,04	99,42 ^{**}	97,94	98,70 ^{**}	
...	
...	...	22,29 ⁻¹	99,58 ^{**}	...	99,22 ^{**}	
...	
11,86 ⁻¹	90,99 ⁻¹	80,77 ^{**}	91,73 ^{**}	65,53 ^{**}	78,09 ^{**}	
19,89	94,15	25,06	68,85	17,41	53,31	17,63	37,23	83,90	88,46	74,10	81,27	
31,19	82,86	42,96	42,98	25,73	29,83	22,55	23,02	65,69	73,96	52,00	64,08	
16,04	91,32	13,80	88,62	14,56	62,44	13,55	44,63	
18,30	97,03	20,02	81,24	15,75	59,97	12,47	43,68	92,91	96,64	86,23	91,70	
20,16	96,70	26,02	67,41	19,00	51,45	16,08	40,58	80,09	87,61	71,51	79,69	
22,18	96,83	24,10	68,67	20,55	56,26	20,38	42,75	96,20	95,49	85,76	90,31	
17,86	94,90	22,40	62,08	17,16	46,67	21,70	27,79	79,55	91,25	62,52	79,20	
12,66	97,63	13,51	86,28	10,60	65,86	15,05	42,01	99,01	99,22	95,04	97,84	
15,34	97,26	20,69	75,43	16,39	63,99	17,23	49,92	89,91	88,70	81,74	83,45	

... No hay datos disponibles

* Estimación nacional

** Estimación del IEU

. No corresponde

+n Los datos corresponden al año n años después del año de referencia

-n Los datos corresponden al año n años antes del año de referencia

Cuadro 10. Educación y programas de estudio

País o territorio	Horas anuales de instrucción previstas				Importancia asignada a las categorías del programa de estudios como % de las horas de instrucción anuales medianas ¹																											
	Promedio cursos 1-6		Promedio cursos 7-8		Enseñanza idiomas		Matemáticas		Ciencia, informática y tecnología		Ciencias sociales, historia, geografía, educación cívica, estudios sociales		Religión		Educación moral		Artes		Deportes		Habilidades y competencias		Optativas y otras		Enseñanza idiomas		Matemáticas		Ciencia, informática y tecnología			
	1980s	2000s	1980s	2000s	1980s	2000s	1980s	2000s	1980s	2000s	1980s	2000s	1980s	2000s	1980s	2000s	1980s	2000s	1980s	2000s	1980s	2000s	1980s	2000s	1980s	2000s	1980s	2000s	1980s	2000s	1980s	2000s
África Subsahariana																																
Angola	655	689	918	851	28,3	28,9	23,9	24,5	14,2	14,6	8,0	10,2	0,0	0,0	0,0	1,2	7,6	12,4	8,0	8,2	10,2	0,0	0,0	0,0	...	26,7	...	16,7	...	20,0		
Benin	1.026	939	1.055	1.116	29,7	38,8	16,2	19,3	0,0	10,4	18,2	8,8	0,0	0,0	0,0	0,0	13,5	5,2	5,8	6,2	15,3	3,0	1,2	8,3	36,1	32,4	20,8	16,2	13,9	16,2		
Botswana	
Burkina Faso	...	574	...	624	
Burundi	888	823	888	1.080	...	48,8	...	25,6	...	0,0	...	11,5	...	2,6	...	0,0	...	0,0	...	5,3	...	3,6	...	2,6	29,4	35,7	14,7	18,6	20,6	14,3		
Cabo Verde	...	646	...	869	...	27,7	...	27,7	...	19,3	...	0,0	...	0,0	...	0,0	...	16,6	...	8,7	...	0,0	...	0,0	...	26,7	...	13,4	...	20,0		
Camerún	875	63,6	53,9	16,0	12,4	3,4	2,7	3,6	2,6	0,0	0,0	1,3	0,9	0,0	3,8	3,1	8,0	9,1	5,3	0,0	10,5		
Chad	67,4	14,6	...	2,4	...	4,4	...	0,0	...	1,7	...	5,4	...	1,8	...	2,4	...	0,0	40,0	43,3	15,0	16,7	15,0	16,7		
Comoras	42,3	...	20,0	...	4,9	...	8,4	...	4,0	...	2,0	...	7,3	...	7,7	...	3,3	...	0,0		
Congo	36,8	52,8	27,4	15,3	0,0	0,0	0,0	0,9	0,0	0,0	4,1	0,9	6,1	6,3	2,7	3,0	10,9	1,2	12,0	19,7	41,4	43,9	17,2	16,5	17,2	13,2		
Côte d'Ivoire	22,2	...	16,7	...	19,4	
Eritrea	
Etiopia	819	900	1.063	945	31,3	36,8	19,1	15,1	8,0	15,1	5,4	12,1	0,0	0,0	0,0	0,0	11,1	14,0	7,3	7,0	11,4	0,0	6,4	0,0	...	40,0	...	14,3	...	25,7		
Gabon	
Gambia	...	616	...	770	
Ghana	...	900	600	1.013	...	37,8	...	22,2	...	5,6	...	12,2	...	3,9	...	3,9	...	6,7	...	7,8	...	0,0	...	0,0	...	22,2	...	13,3	...	15,6		
Guinea	26,0	33,3	15,5	20,0	19,6	23,3		
Guinea-Bissau	
Guinea Ecuatorial	
Kenya	902	797	1.024	997	36,0	35,2	16,4	15,9	5,6	9,3	8,8	6,4	8,8	6,6	0,0	0,0	7,1	8,0	9,6	9,1	7,9	6,9	0,0	2,7	28,6	28,2	20,7	18,0	12,7	10,3		
Lesotho	...	760	...	893	...	36,7	...	23,3	...	20,0	...	0,0	...	0,0	...	0,0	...	0,0	...	0,0	...	0,0	...	20,0		
Liberia	23,7	...	16,5	...	19,0	
Madagascar	784	46,0	...	18,3	...	3,6	...	15,6	...	0,0	...	0,0	...	3,8	...	4,4	...	0,0	...	8,3	...	41,3	...	12,7	...	20,6			
Malawi	39,6	38,6	13,0	18,0	5,8	1,6	11,7	3,2	7,6	5,5	0,0	0,0	6,8	10,1	5,0	4,4	10,5	10,2	0,0	8,4	35,0	24,5	12,5	13,2	15,0	4,7		
Mali	29,5	...	16,4	...	21,3	
Mauricio	925	966	...	962	...	31,6	...	15,0	...	11,4	...	12,8	...	0,0	...	0,0	...	6,3	...	3,2	...	3,2	...	16,5		
Mozambique	675	653	847	783	32,6	40,7	22,6	24,4	7,3	6,6	10,0	7,7	0,0	0,0	0,0	0,0	1,5	6,2	8,3	8,3	5,6	6,2	12,1	0,0	...	22,6	...	17,6	...	22,4		
Namibia	...	936	...	979	...	36,3	...	22,3	...	5,1	...	11,5	...	5,8	...	0,0	...	7,8	...	2,9	...	3,6	...	4,6	25,2	31,7	12,0	17,5	15,6	21,5		
Niger	...	743	...	810	...	44,3	...	18,2	...	4,2	...	7,9	...	0,0	...	0,0	...	6,7	...	7,3	...	11,4	...	0,0	32,9	45,5	12,1	18,2	6,6	7,3		
Nigeria	
R. Centroafricana	19,2	42,3	14,9	19,2	16,1	7,7	...	
R. D. del Congo	29,9	37,8	21,8	20,7	5,2	4,9	15,5	14,7	0,0	3,7	3,5	1,8	6,9	7,3	3,5	3,7	6,9	5,5	6,9	0,0		
R. U. de Tanzania	849	802	...	987	38,3	35,8	22,9	21,2	4,5	9,7	6,0	8,2	5,9	5,7	0,0	0,0	10,0	11,1	5,9	0,0	6,5	8,5	0,0	0,0		
Rwanda	648	662	1.110	1.110	32,3	44,3	27,8	17,2	4,6	10,9	13,8	7,8	6,2	3,1	0,0	3,1	4,6	4,7	7,7	4,2	3,1	3,1	0,0	1,6	43,0	37,9	16,1	16,2	7,2	16,2		
Saint Helena	
Santo Tomé y Príncipe	
Senegal	...	775	...	853	...	51,8	...	18,7	...	3,6	...	5,4	...	0,0	...	1,2	...	9,7	...	7,1	...	2,6	...	0,0	...	38,7	...	16,2	...	6,5		
Seychelles ^a	998	...	997	...	37,3	...	18,6	...	7,5	...	8,7	...	5,0	...	0,0	...	10,6	...	6,1	...	0,0	...	6,2		
Sierra Leona	
Somalia	
Sudáfrica	...	780	...	865	...	35,0	...	26,4	...	10,0	...	7,1	...	0,0	...	0,0	...	3,9	...	0,0	...	0,0	...	17,5	...	25,7	...	17,9	...	20,9		
Swazilandia	
Togo	52,9	...	18,8	...	0,0	...	6,4	...	0,0	...	1,3	...	5,4	...	5,0	...	8,9	...	1,4	...	40,7	...	14,8	...	14,8	...		
Uganda	32,5	...	13,4	...	13,9	...	9,3	...	10,8	...	0,0	...	8,5	...	10,4	...	1,1	...	0,0		
Zambia	688	...	908	...	44,5	...	18,2	...	4,4	...	18,2	0,0	...	2,2	...	10,4	...	2,2	...	0,0		
Zimbabwe	910	...	35,6	...	9,3	...	0,0	...	14,4	3,1	...	10,4	...	5,2	...	6,1	...	13,0	...	31,0	...	12,7	...	0,0	...		
América del Norte																																
Canadá	43,7	28,7	14,3	12,4	8,2	13,8	9,5	14,1	0,0	3,3	0,0	0,0	12,1	10,6	10,0	5,3	0,0	5,3	2,2	6,6	...	25,3	...	13,7	...	9,9		
Estados Unidos de América	
América Latina y el Caribe																																
Anguilla	
Antigua y Barbuda	
Antillas Neerlandesas	
Argentina	731	720	774	900	28,0	26,0	26,0	26,3	10,0	14,5	16,0	16,0	0,0	0,0	0,0	1,0	8,0	10,3	8,0	6,0	4,0	0,0	0,0	0,0	36,0	21,3	16,1	13,3	8,7	16,0		
Aruba ^a	
Bahamas	
Barbados	...	796		
Belize	
Bermudas ^a																											

Cuadro 10. Educación y programas de estudio

País o territorio	Horas anuales de instrucción previstas				Importancia asignada a las categorías del programa de estudios como % de las horas de instrucción anuales medianas ¹																																			
	Promedio cursos 1-6		Promedio cursos 7-8		Enseñanza idiomas		Matemáticas		Ciencia, informática y tecnología		Ciencias sociales, historia, geografía, educación cívica, estudios sociales		Religión		Educación moral		Artes		Deportes		Habilidades y competencias		Optativas y otras		Enseñanza idiomas		Matemáticas		Ciencia, informática y tecnología											
	1980s	2000s	1980s	2000s	1980s	2000s	1980s	2000s	1980s	2000s	1980s	2000s	1980s	2000s	1980s	2000s	1980s	2000s	1980s	2000s	1980s	2000s	1980s	2000s	1980s	2000s	1980s	2000s	1980s	2000s	1980s	2000s	1980s	2000s						
Colombia	832	900	22,5	16,0	12,5	16,1	4,5	4,5	11,1	8,5	0,0	4,3	...	20,0	...	14,3	...	8,6	...	
Costa Rica	...	660	25,6	29,0	10,3	13,2	12,8	13,2		
Cuba	715	710	748	42,2	20,3	2,9	7,5	0,0	0,0	8,1	8,1	...	0,0	26,2	27,2	17,9	14,4	19,1	15,7		
Dominica ^a	...	798	798	50,0	50,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0		
Ecuador	790	842	922	971	22,2	22,0	20,0	19,8	10,0	9,9	13,3	13,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	11,0	7,8	7,7	10,0	9,9	6,7	6,6	22,9	22,9	14,3	14,3	14,3	14,3	14,3	14,3	14,3	14,3	14,3	14,3			
El Salvador	729	750	750	20,0	20,0	16,0	0,0	16,0	8,0	0,0	24,0	16,0	20,0		
Estado Plurinacional de Bolivia	...	855	893	26,0	21,0	11,5	11,2	1,3	0,7	3,5	3,5	17,8	3,5	...	20,0	...	16,7	...	10,0	...
Granada ^a	...	756	945	28,6	28,6	4,8	7,1	2,4	0,0	11,9	4,8	11,9	...	0,0
Guatemala	999	828	999	864	24,3	13,5	13,5	13,5	0,0	0,0	16,2	5,4	13,5	0,0	...	24,3	22,9	13,5	14,3	13,5	14,3	
Guyana	661	780	31,0	52,6	14,3	26,3	6,6	10,5	6,3	10,5	0,0	0,0	0,0	0,0	8,8	0,0	6,0	0,0	11,6	0,0	15,6	0,0	17,3	13,7	6,5		
Haití
Honduras	773	800	918	864	16,5	13,4	13,2	13,4	13,2	13,4	13,4	9,9	10,1	0,0	0,0	3,3	3,4	9,9	8,0	5,0	4,0	29,1	33,5	0,0	0,9	22,2	23,5	13,9	14,7	13,9	14,7	13,9	14,7	13,9	14,7	13,9	14,7	13,9	14,7	
Islas Caimán
Islas Turcas y Caicos
Islas Vírgenes Británicas ^a
Jamaica	891	855	34,0	30,0	12,7	5,6	3,1	0,0	5,6	3,1	6,1	...	0,0	
México	716	800	1.079	1.167	27,0	35,0	20,3	26,7	20,2	11,3	12,1	17,1	0,0	0,0	0,0	0,0	9,2	5,0	5,4	5,0	5,8	0,0	0,0	0,0	0,0	20,0	22,9	11,4	14,3	37,1	28,6	11,4	14,3	37,1	28,6	11,4	14,3	37,1	28,6	
Montserrat ^a
Nicaragua	560	695	708	840	36,9	23,4	9,9	7,3	0,0	0,0	0,0	3,8	0,0	...	9,4	...	9,4	0,0	0,0	...	30,8	...	19,2	21,2		
Panamá	768	816	840	960	25,7	18,0	17,0	9,6	3,0	3,0	8,9	...	5,9	...	0,0	...	8,9	...	22,5	...	12,5	27,5		
Paraguay	642	720	720	31,8	32,7	18,1	20,1	5,0	9,0	10,1	19,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	4,6	0,0	0,0	23,2	9,1	11,9	5,0	...	18,6	11,6	12,2			
Perú	722	810	941	945	25,6	21,4	12,4	0,0	16,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3,8	0,0	0,0	12,4	0,0	7,9	0,0	22,6	16,5	16,1	11,4	12,9	7,6	16,1	11,4	12,9	7,6	16,1	11,4	12,9	7,6	
R. B. de Venezuela	785	756	999	999	20,6	28,8	7,4	20,3	22,2	5,3	14,1	17,0	0,0	0,0	0,0	0,0	9,4	10,5	4,7	6,7	15,0	11,5	6,7	0,0	18,0	21,6	7,6	9,9	22,7	10,4	7,6	9,9	22,7	10,4	7,6	9,9	22,7	10,4		
República Dominicana	...	788	884	30,7	22,7	12,0	12,0	0,7	0,7	10,7	...	10,7	...	0,0	0,0	31,3	36,0	31,3	20,0	0,0	12,0	
Saint Kitts y Nevis ^a	30,0	30,0	20,0	20,0	0,0	0,0	0,0	0,0	...	36,4	15,2	12,1		
San Vicente y las Granadinas	
Santa Lucía	...	927	975	33,1	18,4	3,8	10,6	11,6	0,0	...	9,4	...	4,6	...	8,5	...	0,0	...	23,1	...	17,6	5,1		
Suriname	...	833	46,6	18,3	5,4	6,7	0,0	0,0	...	9,3	...	6,9	...	0,0	...	6,9		
Trinidad y Tobago	...	767	800	28,3	21,7	10,9	10,9	6,5	0,0	13,0	...	4,4	...	4,4	...	0,0	25,9	23,3	18,2	17,4	11,3	23,3		
Uruguay	768	630	1.224	720	21,7	32,7	18,2	28,9	8,5	11,5	12,4	14,4	3,2	0,0	3,2	0,0	5,5	9,6	4,2	2,9	23,1	0,0	0,0	0,0	23,5	26,3	11,8	13,2	11,8	13,2	11,8	13,2	11,8	13,2	11,8	13,2	11,8	13,2		
Asia Central y Meridional
Afganistán	...	648	864	40,8	18,8	1,7	3,3	15,0	0,0	...	15,0	...	3,8	...	1,7	...	0,0	...	38,9	...	13,9	16,7		
Armenia	
Azerbaiyán	...	550	736	39,2	8,5	18,4	2,1	0,0	0,0	...	7,9	...	7,9	...	4,0	...	12,0	...	24,0	...	7,0	28,2		
Bangladesh	716	32,9	18,0	1,9	16,7	4,7	3,9	...	10,5	...	8,6	...	2,1	...	0,8		
Bután	
Georgia	...	676	825	43,6	19,4	3,0	4,0	0,0	0,0	...	9,9	...	7,8	...	0,0	...	12,3	...	37,9	...	17,3	22,5		
India	892	750	932	900	29,9	30,3	15,2	14,5	10,2	2,0	7,3	14,5	0,0	0,0	0,0	0,0	8,3	10,0	5,3	5,0	23,9	23,7	0,0	0,0	0,0	32,0	12,0	12,0			
Kazajistán	...	676	731	45,0	11,8	5,2	3,5	0,0	0,0	...	7,5	...	7,5	...	0,0	...	19,6	...	37,9	...	0,0	14,1		
Kirguistán	...	699	893	49,8	18,2	1,1	3,3	0,0	2,6	...	10,1	...	7,5	...	2,2	...	5,2	...	35,9	...	17,9	16,4		
Maldivas	25,0	...	15,0	11,3	...	
Nepal	...	803	858	36,3	21,5	2,6	8,5	0,0	0,0	...	8,6	...	10,1	...	4,3	...	8,0	29,6	36,8	15,9	15,8	15,9	15,8			
Pakistán	919	780	820	32,1	14,2	12,1	9,2	14,2	0,0	8,4	...	2,2	...	7,7	...	0,0	40,0	...	10,0	7,5		
R. I. del Irán	756	648	972	792	35,7	19,3	9,6	3,2	5,6	0,0	...	10,3	...	7,3	...	9,0	0,0	0,0	...	28,6	...	16,3	16,3		
Sri Lanka	850	834	1.120	1.013	32,4	24,7	4,2	7,4	5,9	0																	

Promedio cursos 7-8														% de alumnos de enseñanza superior ²														País o territorio
Ciencias sociales, historia, geografía, educación cívica, estudios sociales		Religión		Educación moral		Artes		Deportes		Destrezas y competencias		Oportativas y otras		Agricultura	Educación	Educación, manufactura y construcción	Humanidades y artes	Salud y bienestar	Ciencia	Ciencias sociales, economía y derecho	Servicios	Programas no especificados						
1980s	2000s	1980s	2000s	1980s	2000s	1980s	2000s	1980s	2000s	1980s	2000s	1980s	2000s	2007														
11,4	...	4,3	...	4,3	...	5,7	...	5,7	...	0,0	...	25,7	...	2,1	10,4	28,0	4,3	9,2	2,2	43,8	Colombia					
12,8	13,2	2,6	2,6	0,0	0,0	10,3	10,5	5,1	5,3	7,7	7,9	12,8	5,3	Costa Rica				
16,7	20,9	0,0	0,0	0,0	0,0	6,0	3,8	7,1	7,2	7,1	10,9	0,0	0,0	1,6 ⁺¹	24,7 ⁺¹	1,6 ⁺¹	1,9 ⁺¹	24,4 ⁺¹	2,3 ⁺¹	34,3 ⁺¹	8,0 ⁺¹	1,4 ⁺¹	Cuba					
...	Dominica				
14,3	14,3	0,0	0,0	0,0	0,0	5,7	5,7	5,7	5,7	17,1	17,1	5,7	5,7	3,1	14,2	11,7	0,7	10,6	6,6	49,1	0,6	3,4	Ecuador					
16,0	...	0,0	0,0	0,0	0,0	16,0	...	8,0	...	0,0	0,0	1,2	9,2	11,9	4,7	16,4	11,2	45,4	0,0	...	El Salvador					
10,0	...	3,3	...	0,0	...	6,7	...	3,3	...	26,7	...	3,3	Estado Plurinacional de Bolivia				
...	Granada ^a				
13,5	14,3	0,0	0,0	0,0	0,0	16,2	17,1	5,4	8,6	13,5	8,6	0,0	0,0	2,9 ^{,-1}	13,1 ^{,-1}	18,6 ^{,-1}	0,7 ^{,-1}	7,0 ^{,-1}	2,3 ^{,-1}	46,0 ^{,-1}	...	9,4 ^{,-1}	Guatemala					
7,4	...	0,0	0,0	...	8,6	...	6,6	...	34,9	...	5,1	3,7	30,3	4,9	3,1	9,5	8,2	38,2	0,7	1,4	Guyana					
...	Haití				
19,4	20,6	0,0	0,0	0,0	0,0	11,1	11,8	5,6	0,0	13,9	14,7	0,0	0,0	Honduras				
...	16,4 ⁻¹	81,0 ⁻¹	...	2,6 ⁻¹	...	Islas Caimán				
...	Islas Turcas y Caicos				
...	Islas Virgenes Británicas ^a				
20,0	22,9	0,0	0,0	0,0	0,0	5,7	5,7	5,7	5,7	0,0	0,0	0,0	0,0	2,4	10,2	18,8	4,6	8,9	12,2	39,8	3,0	0,2	Jamaica					
...	México				
...	Montserrat ^a				
...	13,5	0,0	0,0	0,0	0,0	...	7,7	...	7,7	0,0	0,0	Nicaragua				
...	12,5	...	2,5	...	2,5	...	10,0	...	5,0	...	0,0	...	5,0	1,1 ⁻¹	14,9 ⁻¹	11,2 ⁻¹	9,8 ⁻¹	8,0 ⁻¹	8,0 ⁻¹	39,6 ⁻¹	6,9 ⁻¹	0,5 ⁻¹	Panamá					
...	16,9	...	0,0	...	3,5	...	9,3	...	4,7	...	11,6	...	11,6	Paraguay				
19,4	10,1	3,2	5,1	0,0	0,0	6,5	6,3	6,5	6,3	9,7	6,3	3,2	30,4	Perú				
16,0	18,0	0,0	0,0	0,0	0,0	6,7	4,5	3,8	5,4	18,1	30,2	7,2	0,0	R. B. de Venezuela				
0,0	12,0	0,0	2,0	0,0	2,0	25,0	8,0	12,5	8,0	0,0	0,0	0,0	0,0	República Dominicana				
...	24,2	...	0,0	...	0,0	...	0,0	...	0,0	...	12,1	...	0,0	Saint Kitts y Nevis ^a				
...	San Vicente y las Granadinas			
...	12,5	...	11,0	...	0,0	...	10,7	...	5,1	...	14,9	...	0,0	...	5,1	0,2	0,2	...	7,0	15,9	...	71,6	...	Santa Lucía				
...	Suriname			
11,3	5,8	4,7	0,0	0,0	0,0	12,4	11,6	3,6	5,8	9,5	0,0	2,9	12,8	Trinidad y Tobago				
11,8	13,2	5,9	0,0	0,0	0,0	5,9	10,5	4,4	5,3	25,0	0,0	0,0	18,4	3,2	16,0	9,6	4,7	13,3	11,7	40,2	1,2	-	Uruguay					
Asia Central y Meridional																												
...	13,9	...	11,1	...	2,8	...	0,0	...	2,8	...	0,0	...	0,0	Afganistán				
...	4,7	14,7	6,5	4,4	15,6	0,2	28,4	2,9	22,5	...	Armenia				
...	8,4	...	0,0	...	0,0	...	4,3	...	5,6	...	2,8	...	19,7	Azerbaiyán				
...	1,1	2,3	3,3	25,0	2,2	10,5	44,6	0,2	10,8	...	Bangladesh				
...	2,8	36,1	8,5	12,2	0,5	2,3	11,7	...	26,0	...	Bhután				
...	8,5	...	0,0	...	0,0	...	1,8	...	6,9	...	0,0	...	5,2	2,8	3,4	8,9	38,2	9,1	5,1	30,0	2,5	0,0	...	Georgia				
...	12,0	...	0,0	...	0,0	...	10,0	...	5,0	...	17,0	...	0,0	...	1,3 ⁻²	5,9 ⁻²	36,0 ⁻²	2,2 ⁻²	14,3 ⁻²	13,5 ⁻²	...	26,8 ⁻²	...	India				
...	11,9	...	0,0	...	0,0	...	5,1	...	6,9	...	0,0	...	24,2	Kazajistán				
...	13,5	...	0,0	...	0,0	...	4,5	...	6,0	...	6,0	...	0,0	1,3	25,4	11,3	10,4	3,1	5,7	36,1	6,7	Kirguistán				
13,7	...	5,0	...	0,0	...	7,5	...	5,0	...	12,5	...	5,0	Maldivas				
13,6	15,8	0,0	0,0	0,0	0,0	4,0	6,8	4,0	18,2	7,9	0,0	0,0	Nepal				
...	7,5	...	5,0	...	5,0	...	0,0	...	3,8	...	6,3	...	15,0	1,5 [*]	4,6 [*]	5,6 [*]	11,5 [*]	7,5 [*]	4,6 [*]	18,3 [*]	...	46,3 [*]	...	Pakistán				
...	12,3	...	8,2	...	0,0	...	4,1	...	0,0	...	12,3	...	2,0	4,5	5,4	28,5	12,1	4,8	12,0	30,2	2,4	R. I. del Irán				
...	12,5	...	5,0	...	0,0	...	7,5	...	2,5	...	12,5	...	2,5	Sri Lanka				
...	2,1	7,9	8,5	27,8	3,4	14,6	33,6	1,7	0,3	...	Tayikistán				
...	16,6	...	0,0	...	0,0	...	1,1	...	6,6	...	2,2	...	0,0	Turkmenistán				
...	13,6	...	0,0	...	0,0	...	3,0	...	6,1	...	4,6	...	1,5	4,0	34,3	14,5	11,6	6,7	6,2	20,3	2,3	Uzbekistán				
Asia Oriental																												
...	22,5	...	7,5	...	0,0	...	0,0	...	5,0	...	0,0	...	7,5	...	51,7	7,3	9,4	7,2	7,5	12,5	...	4,3	...	Brunei Darussalam				
...	12,1	...	0,0	...	3,0	...	6,1	...	6,1	...	7,6	...	0,0	3,2	19,8	3,5	0,7	6,4	11,0	51,4	...	4,0	...	Camboya				
23,0	20,1	0,0	0,0	0,0	0,0	6,6	6,2	6,6	8,5	0,0	6,2	0,0	3,1	China ^d				
...	5,4 [*]	16,4 [*]	10,6 [*]	6,2 [*]	13,1 [*]	36,4 [*]	3,9 [*]	8,0 [*]	...	Hong Kong (R.A.E. de China)				
...	4,1	2,0	7,2	5,3	3,7	66,3	11,5	Macao (R.A.E. de China)				
10,5	11,1	0,0	0,0	10,5	11,1	3,5	3,7	3,5	3,7	16,7	14,8	0,0	0,0	Filipinas				
10,3	19,1	5,1	4,8	5,1	0,0	5,1	4,8	3,9	2,4	11,5	2,4	7,7	14,3	4,9	15,0	16,4	0,5	3,9	8,1	50,7	...	0,4	...	Indonesia				
13,3	11,2	0,0	0,0	3,3	3,7	13,3	8,5	5,0	5,6	11,7	13,0	16,7	11,4	2,2	7,3	15,8	15,7	12,5	2,9	29,1	5,7	8,8	...	Japón				
9,0	12,5	4,5	8,3	0,0	0,0	4,5	4,2	4,5	2,1	2,3	10,4	19,1	18,8	2,8 ⁻¹	9,4 ⁻¹	22,9 ⁻¹	9,2 ⁻¹	6,4 ⁻¹	19,3 ⁻¹	26,9 ⁻¹	3,0 ⁻¹	0,1 ⁻¹	...	Malasia				
...	11,4	...	0,0	...	3,9	...	0,0	...	7,7	...	0,0	...	11,4	2,9	10,6	15,9	9,6	8,1	6,7	39,7	5,6	0,8	...	Mongolia				
...	0,0	...	0,0	1,5	...	48,2	...	21,7	28,5	Myanmar				

Cuadro 10. Educación y programas de estudio

País o territorio	Horas anuales de instrucción previstas				Importancia asignada a las categorías del programa de estudios como % de las horas de instrucción anuales medianas ¹																											
	Promedio cursos 1-6		Promedio cursos 7-8		Enseñanza idiomas		Matemáticas		Ciencia, informática y tecnología		Ciencias sociales, historia, geografía, educación cívica, estudios sociales		Religión		Educación moral		Artes		Deportes		Habilidades y competencias		Optativas y otras		Enseñanza idiomas		Matemáticas		Ciencia, informática y tecnología			
	1980s	2000s	1980s	2000s	1980s	2000s	1980s	2000s	1980s	2000s	1980s	2000s	1980s	2000s	1980s	2000s	1980s	2000s	1980s	2000s	1980s	2000s	1980s	2000s	1980s	2000s	1980s	2000s	1980s	2000s	1980s	2000s
República de Corea	638	648	854	867	...	33,5	...	18,2	...	7,0	...	7,0	...	0,0	...	2,3	...	9,3	...	7,0	...	2,2	...	13,5	28,2	23,4	11,0	12,5	11,0	13,3		
R. D. P. Lao	635	615	848	874	36,8	33,2	29,4	17,4	3,2	2,9	3,4	8,7	0,0	0,0	5,2	0,0	11,1	7,0	5,2	7,0	5,8	5,2	0,0	18,6	26,4	24,2	22,7	19,4	22,6	25,8		
R. P. D. de Corea	
Singapur	...	873	...	960	...	41,6	...	20,4	...	5,3	...	10,0	...	0,0	...	6,9	...	7,6	...	5,5	...	0,7	...	2,1	...	33,5	...	16,4	...	17,1		
Tailandia	889	1.000	1.000	1.000	18,0	17,6	18,0	17,6	0,0	0,0	6,4	18,6	0,0	0,0	7,6	22,2	7,6	0,0	7,6	0,0	28,9	18,3	6,1	5,6	...	13,3	...	10,0	...	10,0		
Timor-Leste	
Viet Nam	671	487	851	592	0,0	
Estados Árabes																																
Arabia Saudita	740	664	842	765	26,9	34,7	16,2	16,6	4,2	4,2	3,5	5,7	32,4	21,4	0,0	0,0	5,4	5,4	7,2	4,0	4,2	4,0	0,0	4,0	...	37,0	...	14,8	...	7,4		
Argelia	702	810	858	955	51,1	...	20,4	...	7,1	...	2,9	...	0,0	...	6,5	...	7,4	...	4,6	...	0,0	...	0,0	
Bahrein	734	812	972	875	40,2	38,2	18,1	18,1	3,7	8,9	5,2	5,9	7,7	9,2	0,0	0,0	13,7	10,9	7,7	7,2	3,7	1,7	0,0	0,0	42,9	36,7	14,3	16,7	9,5	13,3		
Djibouti	...	805	...	837	...	55,1	...	21,1	...	2,2	...	2,1	...	0,0	...	0,0	...	13,2	...	5,4	...	0,0	...	0,8	18,2	...	15,2	...	3,0	...		
Egipto	685	944	755	995	31,7	40,5	19,6	17,4	5,1	5,7	6,2	2,8	9,8	8,7	0,0	0,0	10,4	5,6	8,3	4,2	8,9	15,2	0,0	0,0	46,7	36,1	16,7	8,3	10,0	8,3		
Emiratos Árabes Unidos	...	766	...	788	...	39,7	...	16,7	...	10,6	...	2,8	...	9,2	...	0,0	...	12,2	...	6,1	...	2,8	...	0,0	37,7	36,1	18,9	16,7	18,9	11,1		
Iraq	846	792	829	792	36,9	33,2	20,3	17,1	2,0	9,0	7,3	8,6	8,0	12,1	0,0	2,0	6,9	8,0	5,1	7,6	6,8	2,5	6,7	0,0	25,0	34,3	15,1	14,9	26,0	14,9		
Jamahiriyá Árabe Libia	805	651	893	837	21,5	27,2	17,5	21,6	6,4	9,2	5,3	6,1	18,4	14,4	0,0	0,0	9,2	10,8	18,4	10,8	3,0	0,0	0,0	0,0	41,9	27,8	9,9	16,7	7,4	19,4		
Jordania	693	841	746	998	36,2	34,3	15,0	17,1	12,5	12,5	7,5	7,8	11,3	10,3	0,0	0,0	6,3	6,8	3,8	6,8	7,5	4,4	0,0	0,0	38,9	37,9	13,9	13,6	11,1	13,7		
Kuwait	695	777	780	705	35,2	39,8	13,1	13,6	7,9	8,4	2,7	3,7	18,7	9,4	0,0	0,0	8,4	11,0	6,9	7,9	2,5	3,1	4,5	3,1	...	37,5	...	12,5	...	9,4		
Libano	756	810	800	1.050	...	43,3	...	16,7	...	11,1	...	10,0	...	0,0	...	0,0	...	6,1	...	6,7	...	6,1	...	0,0	43,6	37,5	12,9	15,6	14,5	21,9		
Marruecos	878	924	880	1.056	47,9	47,0	15,9	17,9	4,0	5,4	8,1	1,8	5,0	11,9	3,9	0,0	3,6	8,9	3,3	7,1	1,4	0,0	7,0	0,0	16,7	33,3	11,9	16,7	11,9	16,7		
Mauritania	53,5	...	19,5	...	0,0	...	6,9	...	7,0	...	0,0	...	5,2	...	5,5	...	2,4	...	0,0	...	36,7	...	20,0	...	6,7		
Omán	...	640	...	640	...	35,5	...	17,6	...	12,2	...	5,0	...	13,8	...	0,0	...	6,7	...	5,0	...	2,5	...	1,7	37,8	30,0	18,9	20,0	12,2	15,0		
Qatar	856	693	944	720	34,7	44,6	16,8	15,6	6,0	4,5	5,2	3,4	19,9	15,2	0,0	0,0	8,3	6,1	7,6	6,1	0,0	4,5	1,4	0,0	33,9	36,1	15,4	13,9	15,4	4,9		
República Árabe Siria	811	768	842	925	31,3	34,1	16,2	16,0	4,8	4,2	7,9	6,8	8,6	8,5	0,0	0,0	12,4	11,2	8,7	8,5	4,8	4,2	5,4	6,4	32,4	30,7	14,7	11,2	5,9	9,7		
Sudán	669	677	933	965	32,8	42,0	20,8	18,8	3,9	1,3	7,8	0,0	14,5	16,1	0,0	0,0	6,8	18,3	6,8	3,6	6,8	0,0	0,0	0,0	...	53,4	...	0,0	...	13,4		
T. A. Palestinos	...	832	...	945	...	34,2	...	18,5	...	11,5	...	8,8	...	10,1	...	0,0	...	6,7	...	6,7	...	3,5	...	0,0	29,3	38,1	12,0	14,9	6,0	12,7		
Túnez	870	825	756	900	53,4	58,7	15,1	14,8	5,9	5,6	2,6	3,9	7,4	6,0	0,0	0,0	2,6	4,8	0,0	3,7	6,7	2,5	6,4	0,0	36,1	35,7	13,9	14,3	5,6	5,4		
Yemen	...	653	...	864	...	34,6	...	19,5	...	0,0	...	5,4	...	16,2	...	1,1	...	0,0	...	7,1	...	8,8	...	7,1	...	34,4	...	18,8	...	0,0		
Europa																																
Albania	683	586	810	707	40,2	38,3	23,2	20,5	4,8	6,9	5,2	9,8	0,0	0,0	3,9	0,0	8,9	10,1	6,6	8,7	7,2	5,7	0,0	0,0	23,9	22,7	11,9	15,1	11,9	17,0		
Alemania	45,0	...	21,3	...	3,6	...	3,6	...	0,0	...	0,0	...	8,6	...	9,0	...	7,9	...	1,1	0,0	...	0,0	...		
Andorra ^a	37,2	...	14,3	...	6,7	...	
Austria	805	765	...	990	...	36,8	...	15,4	...	4,9	...	9,8	...	7,7	...	0,0	...	11,2	...	11,2	...	2,2	...	0,8	29,3	21,2	10,9	15,9	11,8	12,0		
Belarrús	744	694	873	855	44,3	46,7	22,1	15,0	5,8	0,0	5,9	9,5	0,0	0,0	0,0	0,0	7,4	8,5	7,4	10,5	7,4	2,3	0,0	7,5	24,0	33,9	13,6	12,7	20,4	15,4		
Bélgica	840	869	1.048	910	29,7	29,4	20,0	18,8	3,9	3,8	16,1	14,4	0,0	3,5	7,3	3,5	9,3	9,3	7,3	7,1	0,0	3,5	6,3	6,6		
Bosnia y Herzegovina	...	573	...	739	
Bulgaria	623	593	692	789	30,2	29,0	13,8	14,5	4,0	5,1	6,7	7,6	0,0	0,0	0,0	0,0	6,2	14,0	7,3	10,8	8,5	5,7	23,3	13,3	28,4	26,5	15,8	11,8	18,9	17,7		
Chipre ^a	711	804	932	972	39,8	40,0	17,8	17,1	3,9	5,9	11,4	10,5	6,3	5,2	0,0	0,0	12,6	12,2	6,3	6,1	1,9	2,1	0,0	1,0	...	35,5	0,0	12,6	0,0	15,7		
Croacia	...	648	...	805	...	32,6	...	22,9	...	2,3	...	13,6	...	0,0	...	0,0	...	10,9	...	0,0	...	1,9	...	15,8	...	25,9	...	14,8	...	22,2		
Dinamarca	683	720	897	910	35,2	35,9	17,6	17,3	3,2	7,6	6,5	3,3	5,7	5,8	0,0	0,0	17,1	12,4	9,2	9,1	1,2	4,3	4,4	4,3	...	33,3	...	14,8	...	14,8		
Eslovaquia	...	722	...	848	...	34,3	...	18,6	...	7,9	...	10,7	...	0,6	...	0,6	...	11,1	...	10,5	...	0,0	...	5,8	...	23,0	...	14,8	...	19,7		
Eslovenia	...	741	...	931	...	23,6	...	19,0	...	7,3	...	8,8	...	0,0	...	0,0	...	12,0	...	12,1	...	0,0	...	17,3	...	20,3	...	12,5	...	22,7		
España	875	788	...	1.073	23,0	...	11,5	...	9,8	...	
Estonia	...	665	...	805	...	36,4	...	19,5	...	1,2	...	5,1	...	0,0	...	0,0	...	16,6	...	12,8	...	7,1	...	1,2	...	25,6	...	16,7	...	13,7		
Federación de Rusia	687	678	786	884	...	36,8	13,0	8,7	2,2	13,2	0,0	7,6	0,0	0,0	0,0	0,0	2,2	8,1	4,4	4,1	4,4	8,9	0,0	12,7	...	27,7	...	7,7	...	24,7		
Finlandia	912	627	827	855	31,0	...	14,7	...	0,0	...	17,0	...	7,1	...	0,0	...	14,2	...	7,9	...	1,3	...	6,8		
Francia	928	923	858	858	31,2	35,4	20,4	18,8	11,1	7,0	10,8	13,0	0,0	0,0	0,0	0,6	7,4	10,5	17,3	11,8	0,0	0,0	1,9	2,9	28,6	29,7	12,7	12,1	25,4	15,8		
Gilbratar	
Grecia	...	713	...	919	33,1	36,9	12,3	16,0	3,9	3,5	17,5	13,1	6,1	7,3	0,0	0,0	14,9	12,3	8,6	7,3	1,9	0,0	1,7	3,7	...	31,2	...	13,1	...	14,7		
Hungría	652	624	768	786	35,2	36,5	19,8	16,8	7,4	7,4	10,5	7,4	0,0	0,0	0,0	0,0	13,8	12,9	10,9	11,3	0,0	4,4	2,3	7,4	...	26,0	...	11,1	...	24,9		
Irlanda	859	824	859	950	...	33,3	...	13,3	...	4,4	...	10,0	...	11,1	...	0,0	...	8,9	...	4,4	...	1,1	...	13,3	31,8	30,0	6,7	10,0	13,4	12,5		
Islandia	697	695	887	794	21,0	30,3	15,0	17,2	6,1	15,2	15,0	5,1	15,0	5,1	0,0	0,0	19,4	11,1														

Cuadro 11. Flujos internacionales de estudiantes móviles al nivel terciario ¹

País o territorio	Estudiantes móviles al extranjero				Estudiantes móviles al país			
	Total matriculación enseñanza superior (miles)	Número de estudiantes salidos al extranjero	Movilidad al extranjero (%)	Porcentaje bruto matriculación en el extranjero (%)	Destino principal (% del total)	Número de estudiantes del extranjero	Tasa de movilidad al país (%)	Principal país de origen (% del total)
2007								
África Subsahariana								
Angola	49 ⁻¹	7.327	15,0 ⁻¹	0,4	Portugal (68%)
Benin	43 ⁻¹	3.625	10,2 ⁻¹	0,4	Francia (73%)
Botswana	11 ⁻²	6.882	88,8 ⁻²	3,1	Sudáfrica (68%)	654 ⁻²	6,0 ⁻²	...
Burkina Faso	42 ¹	2.379	8,0	0,2	Francia (59%)	880 ⁻²	3,1 ⁻²	...
Burundi	16	973 ^{**}	8,2 ^{**}	0,1 ^{**}	Francia (32%)
Cabo Verde	5	4.847	102,7	8,2	Portugal (92%)
Camerún	132	16.952	14,5	0,9	Francia (36%)	1.417	1,1	Chad (87%)
Chad	10 ^{**,-2}	2.697	...	0,3	Camerún (48%)
Comoras	...	2.673	...	3,2	Francia (49%)
Congo	...	4.504	...	1,3	Francia (68%)
Côte d'Ivoire	157	5.792	4,2	0,3	Francia (71%)
Eritrea	...	863 ^{**}	...	0,2 ^{**}	Jordania (16%) ⁻¹
Etiopía	210	3.822	2,1
Gabon	...	4.418	...	3,4	Francia (81%)
Gambia	...	962	...	0,7	Reino Unido (38%)
Ghana	140	7.552	6,0	0,3	Reino Unido (37%)	1.899	1,4	Nigeria (71%)
Guinea	43 ⁻¹	4.059	9,4 ⁻¹	0,5	Francia (66%)	899 ⁻¹	2,1 ⁻¹	...
Guinea-Bissau	...	653	...	0,4	Portugal (67%)
Guinea Ecuatorial	...	793	...	1,8	España (62%)
Kenya	140	13.313	10,6	0,3	Reino Unido (29%)
Lesotho	9 ⁻¹	3.901	47,5 ⁻¹	1,6	Sudáfrica (95%)	53 ⁻¹	0,6 ⁻¹	...
Liberia	...	554	...	0,2	Ghana (19%)
Madagascar	58	4.155	8,0	0,2	Francia (89%)	1.080	1,9	Comoras (88%)
Malawi	6	1.837	30,7	0,1	Sudáfrica (31%)
Mali	51	3.075	6,9	0,3	Francia (66%)
Mauricio	14 ¹	7.448	41,0 ⁻¹	7,7	Francia (21%)
Mozambique	28 ⁻²	2.409	10,6 ⁻²	0,1	Portugal (42%)
Namibia	13 ⁻¹	10.663	60,8 ⁻¹	4,9	Sudáfrica (95%)	189 ⁻¹	1,4 ⁻¹	Angola (37%) ⁻¹
Niger	11	2.083	21,8	0,2	Francia (54%)	205	1,9	Camerún (24%)
Nigeria	1.392 ⁻²	22.712	1,6 ⁻²	0,2	Reino Unido (40%)
R. Centroafricana	4 ⁻¹	885	20,6 ⁻¹	0,2	Francia (75%)	485 ⁻¹	10,9 ⁻¹	Chad (82%) ⁻¹
R. D. del Congo	238	3.377	1,6	0,1	Sudáfrica (38%)
R. U. de Tanzania	55	4.138	8,3	0,1	Reino Unido (27%)
Rwanda	26 ^{**,-2}	1.726 ^{**}	6,6 ^{**,-2}	0,2 ^{**}	Francia (39%)
Saint Helena
Santo Tomé y Príncipe	...	792	...	4,6	Portugal (84%)
Senegal	91 ¹	11.709	17,4 ^{**}	1	Francia (84%)
Seychelles	...	510	...	6,7	Australia (25%)
Sierra Leona	...	854	...	0,2	Reino Unido (33%)
Somalia	...	1.202 ⁻¹	...	0,2 ⁻¹	Malasia (25%) ⁻¹
Sudáfrica	741 ⁻¹	5.746	0,8 ⁻¹	0,1	Reino Unido (30%)	60.552 ⁻¹	7,2 ⁻¹	Zimbabwe (24%)
Swazilandia	6 ⁻¹	3.059	57,9 ⁻¹	2,2	Sudáfrica (94%)	122 ⁻¹	2,1 ⁻¹	Burkina Faso (64%) ⁻¹
Togo	33	3.073	10,7	0,5	Francia (61%)	459	1,4	...
Uganda	...	2.622	...	0,1	Reino Unido (33%)
Zambia	...	3.817	...	0,3	Sudáfrica (40%)
Zimbabwe	...	20.584	...	1,2	Sudáfrica (68%)
América del Norte								
Canadá	...	43.918	...	2,0	Reino Unido (25%)	68.520 ⁻¹	...	China (18%) ⁻¹
Estados Unidos de América	17.759	50.265	0,3	0,2	Reino Unido (24%)	595.874	3,4	China (14%)
América Latina y el Caribe								
Anguilla	0,05 ¹	96 ⁻²	305,8 ^{**,-2}	9,6 ^{**,-2}
Antigua y Barbuda	...	564	147	8,4	Cuba (40%) ⁺¹
Antillas Neerlandesas	...	307 ^{**}	...	2,7 ^{**}	Aruba (65%) ⁻¹
Argentina	2.202 ⁻¹	8.032	0,4 ⁻¹	0,2	España (17%)
Aruba	2,23	131	6,7	1,9	Reino Unido (38%)	169 ⁻¹	8,1 ⁻¹	Antillas Neerlandesas (44%) ⁻¹
Bahamas	...	2.500	...	8,8	Canadá (27%) ⁻¹
Barbados	11	1.454 ^{**}	12,7 ^{**}	6,8 ^{**}	Reino Unido (29%)	890	7,8	Trinidad y Tobago (22%)
Belize	...	719	...	2,5	Cuba (51%) ⁺¹
Bermudas	1	1.101 ^{**}	200,3 ⁻²	32,0 ⁻¹	Canadá (39%) ⁻¹
Brasil	5.273	21.556	0,4	0,1	Francia (17%)
Chile	753	5.815	0,9	0,4	Alemania (16%)	7.946	1,1	Perú (19%)
Colombia	1.373	17.531	1,3	0,4	Francia (21%)

Cuadro 11. Flujos internacionales de estudiantes móviles al nivel terciario ¹

País o territorio	Total matriculación enseñanza superior (miles)	Estudiantes móviles al extranjero			Destino principal (% del total)	Estudiantes móviles al país		Principal país de origen (% del total)
		Número de estudiantes salidos al extranjero	Movilidad al extranjero (%)	Porcentaje bruto matriculación en el extranjero (%)		Número de estudiantes del extranjero	Tasa de movilidad al país (%)	
2007								
Costa Rica	111 ^{**,-2}	1.859	1,5 ^{**,-2}	0,4	Cuba (26%) ⁺¹
Cuba	987 ¹	1.265	0,2	0,2	España (35%)	29.697 ¹	3,0 ¹	Estado Plurinacional de Bolivia (18%) ⁺¹
Dominica	...	637	...	12,9 ⁻¹	Cuba (22%) ⁺¹
Ecuador	444	7.098	1,6	0,6	Cuba (38%) ⁺¹
El Salvador	132	2.552	1,9	0,4	Cuba (49%) ⁺¹	768	0,6	Guatemala (25%)
Estado Plurinacional de Bolivia	...	8.776 ^{**,+1}	...	0,9 ^{**,+1}	Cuba (70%)
Granada	...	552	...	4,8	Cuba (23%) ⁺¹
Guatemala	234	2.620	1,2	0,2	Cuba (40%) ⁺¹
Guyana	7,53	1.385 ^{**,+1}	7,4	2,4 ^{**,+1}	Cuba (61%) ⁺¹	34	0,5	...
Haití	...	4.405	...	0,4	Francia (45%)
Honduras	...	2.500	...	0,3	Cuba (64%) ⁺¹
Islas Caimán	1 ⁻¹	368	...	13,8 ^{**,-2}	Reino Unido (45%)	200 ⁻¹	35,3 ⁻¹	Jamaica (34%) ⁻¹
Islas Turcas y Caicos	...	273	...	13,6 ^{**,-2}	Reino Unido (40%)
Islas Vírgenes Británicas	1,20 ^{**,-2}	365	32,6 ^{**,-2}	20,5 ^{**}	Reino Unido (34%)
Jamaica	...	6.101	...	2,3	Reino Unido (31%)
México	2.529	24.950	1,0	0,3	España (17%)
Montserrat	...	57	...	19,6	Reino Unido (32%)
Nicaragua	...	1.897	...	0,3	Cuba (53%) ⁺¹
Panamá	131 ⁻¹	1.985	1,6 ⁻¹	0,7	Cuba (48%) ⁺¹
Paraguay	156 ^{**,-2}	2.105	1,2 ^{**,-2}	0,3	Cuba (48%) ⁺¹
Perú	952 ^{**,-1}	13.130	1,2 ^{**,-1}	0,5	Chile (16%)
R. B. de Venezuela	1.381 ^{,-1}	11.844	0,7 ⁻¹	0,4	Cuba (51%) ⁺¹
República Dominicana	...	2.045	...	0,2	Cuba (35%) ⁺¹
Saint Kitts y Nevis	...	515	...	11,8 ^{**}	Cuba (18%) ⁺¹
San Vicente y las Granadinas	...	688	37,6	5,3	Barbados (25%)
Santa Lucía	1,44	1.209	88,4	7,2	Cuba (30%) ⁺¹	94	6,5	Canadá (56%)
Suriname	...	555	...	1,2	Países Bajos (67%)
Trinidad y Tobago	17 ^{**,-2}	5.011	29,6 ^{**,-2}	3,5	Reino Unido (30%)
Uruguay	159	2.510 ^{**}	1,6 ^{**}	1,0 ^{**}
Asia Central y Meridional								
Afganistán	...	3.023	...	0,1	R. I. del Irán (31%)
Armenia	107	3.910	3,9	1,2	Federación de Rusia (61%)	4.239	3,9	R. I. del Irán (28%)
Azerbaiyán	135	4.743	3,9	0,5	Turquía (37%)	4.286	3,2	Turquía (71%)
Bangladesh	1.145	14.758	1,4	0,1	Australia (19%)	669	0,1	...
Bhután	4	709 ^{**,-1}	19,3 ^{**,-1}	0,9 ^{**,-1}	Australia (27%)
Georgia	141	8.233	6,0	2,2	Alemania (36%)	428	0,3	Turquía (58%)
India	12.853 ⁻¹	153.312	1,1 ⁻¹	0,1	Australia (27%)
Kazajistán	720 ¹	30.052	4,3	2,0	Federación de Rusia (66%)	10.928 ¹	1,5 ¹	Uzbekistán (33%) ⁺¹
Kirguistán	239	3.969	1,8	0,7	Federación de Rusia (24%)	27.205	11,4	Uzbekistán (70%)
Maldivas	...	1.153 ⁻¹	...	3,1 ⁻¹	Malasia (44%) ⁻¹
Nepal	321	14.575	5,1	0,5	Australia (32%)
Pakistán	955 ¹	24.617	3,0	0,1	Reino Unido (32%)
R. I. del Irán	2.829	22.523	0,9	0,2	Reino Unido (11%)	2.092	0,1	Afganistán (43%)
Sri Lanka	...	12.697	...	0,7	Australia (27%)
Tayikistán	147	2.909	2,3	0,4	Federación de Rusia (46%)	2.829	1,9	Uzbekistán (71%)
Turkmenistán	...	5.075	28,2	0,9	Turquía (29%)
Uzbekistán	289	31.889	12,6	1,1	Kirguistán (59%)	248	0,1	Turkmenistán (17%)
Asia Oriental								
Brunei Darussalam	5	2.384	47,4	6,9	Reino Unido (34%)	80	1,5	Malasia (34%)
Camboya	92	2.863	3,9	0,2	Francia (24%)	68 ⁻¹	0,1 ⁻¹	Viet Nam (75%) ⁻¹
China	25.346	421.148	1,9	0,4	Japón (21%)	42.138	0,2	...
Hong Kong (R.A.E de China)	158	32.726	20,2	7,0	Australia (39%)	6.274	4,0	China (93%)
Macao (R.A.E de China)	24	1.210	6,2	2,9	Australia (44%)	11.930	50,0	China (95%)
Filipinas	2.484 ⁻¹	7.843	0,3 ⁻¹	0,1	Australia (19%)	5.136 ⁻¹	0,2 ⁻¹	R. P. D. de Corea (22%) ⁻¹
Indonesia	3.755	29.580	0,8	0,1	Australia (46%)	3.023	0,1	Timor-Leste (47%)
Japón	4.033	54.506	1,2	0,8	Reino Unido (24%)	125.877	3,1	China (64%)
Malasia	749 ⁻¹	46.473	6,1 ⁻¹	1,9	Australia (33%)	24.404 ⁻¹	3,3 ⁻¹	China (23%) ⁻¹
Mongolia	142	6.427	5,0	2,2	Alemania (20%)	1.111	0,8	Federación de Rusia (56%)
Myanmar	508	3.372 ^{**}	Tailandia (24%) ⁺¹	57	...	República de Corea (46%)
República de Corea	3.209	105.327	3,1	3,1	Japón (49%)	31.943	1,0	China (72%)
R. D. P. Lao	75	3.544	5,5	0,5	Viet Nam (62%)	254	0,3	Viet Nam (75%)
R. P. D. de Corea	...	6.029 ^{**}	...	0,3 ^{**}	Canadá (31%) ⁻¹

Cuadro 11. Flujos internacionales de estudiantes móviles al nivel terciario ¹

País o territorio	Total matriculación enseñanza superior (miles)	Estudiantes móviles al extranjero			Destino principal (% del total)	Estudiantes móviles al país		Principal país de origen (% del total)
		Número de estudiantes salidos al extranjero	Movilidad al extranjero (%)	Porcentaje bruto matriculación en el extranjero (%)		Número de estudiantes del extranjero	Tasa de movilidad al país (%)	
2007								
Singapur	184	18.207	11,3	6,2	Australia (53%)
Tailandia	2.422 ^{*,+1}	24.485	0,9	0,5	Australia (24%)	10.915 ¹	0,5 ^{**} , +1	China (39%) ⁺¹
Timor-Leste	...	2.127	...	1,9	Indonesia (61%)
Viet Nam	1.588	27.865	1,9	0,3	Francia (22%)	3.230	0,2	R. D. P. Lao (70%)
Estados Árabes								
Arabia Saudita	636 ⁻¹	17.067	1,9 ⁻¹	0,8	Reino Unido (27%)	13.687 ⁻¹	2,2 ⁻¹	Yemen (25%) ⁻¹
Argelia	902	23.213	2,7	0,6	Francia (86%)	5.709	0,6	...
Bahrein	18 ⁻¹	2.576 ^{**}	14,1 ⁻¹	4,4 ^{**}	Reino Unido (30%)	672 ⁻¹	3,7 ⁻¹	Arabia Saudita (34%) ⁻¹
Djibouti	2	1.440	73,6	1,7	Francia (73%)
Egipto	2.594 ^{*,+2}	7.802	0,3 ^{**,-2}	0,1	Reino Unido (17%)
Emiratos Árabes Unidos	77 ¹	5.742	...	1,7	Reino Unido (31%)
Iraq	425 ^{*,+2}	5.112 ^{**}	0,9 ^{*,+2}	0,2 ^{**}	Jordania (39%) ⁻¹
Jamahiriyá Árabe Libia	...	3.548	...	0,5	Reino Unido (33%)
Jordania	232	9.042	4,5	1,6	Ucrania (19%)	21.509 ⁻¹	9,8 ⁻¹	T. A. Palestinos (25%) ⁻¹
Kuwait	38 ⁻¹	5.573 ^{**}	17,1 ⁻¹	2,6 ^{**}	Jordania (30%) ⁻¹
Líbano	197 ¹	12.702	7,0	3,5	Francia (47%)	22.674	12,1	...
Marruecos	369	41.502	11,7	1,3	Francia (69%)	7.029	1,9	Mauritania (12%)
Mauritania	12	2.880	27,0	1,0	Francia (45%)
Omán	69	5.090 ^{**}	7,7 ^{**}	1,9 ^{**}	Jordania (26%) ⁻¹	165	0,2	Bahrein (15%)
T. A. Palestinos	169	8.119 ⁻¹	6,2 ⁻¹	2,3 ⁻¹	Jordania (69%) ⁻¹
Qatar	9	1.492	20,2	2,7	Reino Unido (34%)	2.487	28,0	T. A. Palestinos (14%)
República Árabe Siria	...	13.278	...	0,6	Francia (20%)
Sudán	...	2.793 ^{**}	...	0,1 ^{**}	Malasia (17%) ⁻¹
Túnez	326	17.420	5,6	1,6	Francia (62%)
Yemen	209 ^{*,+1}	7.364 ⁻¹	4,0 ^{**,-1}	0,3 ⁻¹	Arabia Saudita (47%) ⁻¹
Europa								
Albania	...	19.930	...	6,7	Italia (62%)
Alemania	...	77.534	...	1,6	Reino Unido (17%)	206.875	...	China (12%)
Andorra	0,40 ⁻¹	997	91,1 ⁻¹	24,2	España (81%)
Austria	261	10.458	4,3	2,0	Alemania (46%)	43.572	16,7	Alemania (28%)
Belarrús	557	14.802	2,7	1,8	Federación de Rusia (58%)	4.423	0,8	China (24%)
Bélgica	394	10.596	2,8	1,7	Francia (21%)	25.202	6,4	Francia (36%)
Bosnia y Herzegovina	99	8.634	8,7	3,2	Croacia (36%)
Bulgaria	259	24.680	8,8	4,7	Alemania (53%)	9.100	3,5	La ex R. Y. de Macedonia (40%)
Chipre	22	22.898	110,7	37,3	Grecia (37%)	5.590	25,1	Bangladesh (21%)
Croacia	140	5.544	3,9	1,8	Italia (27%)	3.488	2,5	Bosnia y Herzegovina (85%)
Dinamarca	232	5.035	2,1	1,7	Reino Unido (28%)	12.695	5,5	Noruega (15%)
Eslovaquia	218	24.206	10,3	5,6	República Checa (68%)	1.901	0,9	República Checa (25%)
Eslovenia	116	2.244	1,8	1,7	Austria (24%)	1.195	1,0	Croacia (50%)
España	1.777	23.914	1,2	0,9	Reino Unido (24%)	21.315	1,2	Portugal (11%)
Estonia	69	3.245	5,0	3,1	Finlandia (19%)	966	1,4	Finlandia (46%)
Federación de Rusia	9.370	42.881	0,5	0,3	Alemania (30%)	60.288	0,6	Kazajstán (33%)
Finlandia	309	5.964	1,9	1,8	Reino Unido (24%)	10.066	3,3	China (17%)
Francia	2.180	54.021	2,5	1,4	Reino Unido (22%)	246.612	11,3	Marruecos (11%)
Gilbratar	...	642	Reino Unido (50%)
Grecia	603	32.588	4,6	4,9	Reino Unido (34%)	21.160	3,5	Chipre (54%)
Hungría	432	7.214	1,4	1,2	Alemania (28%)	15.110	3,5	Rumania (22%)
Irlanda	190	19.357	9,7	6,2	Reino Unido (47%)	16.758	8,8	Estados Unidos (15%)
Islandia	16	2.480	15,7	11,5	Dinamarca (40%)	783	4,9	Alemania (14%)
Israel	327	11.882	3,7	2,2	Jordania (20%) ⁻¹
Italia	2.034	35.133	1,6	1,2	Austria (18%)	57.271	2,8	Albania (21%)
La ex R. Y. de Macedonia	58	6.424	10,9	3,9	Bulgaria (58%)	884	1,5	Serbia y Montenegro (69%)
Letonia	129	3.858	3,2	2,1	Reino Unido (21%)	1.433	1,1	Lituania (29%)
Liechtenstein	0,67	884	132,6	41,0	Suiza (75%)	582	86,5	Austria (51%)
Lituania	200	6.762	3,7	2,6	Reino Unido (19%)	1.901	1,0	Belarrús (27%)
Luxemburgo	2,69 ⁻¹	7.201	269,2 ⁻¹	26,7	Alemania (32%)	1.137 ⁻¹	42,2 ⁻¹	Francia (34%) ⁻¹
Malta	9 ⁻²	1.033	8,6 ⁻²	3,5	Reino Unido (45%)	605 ⁻²	6,4 ⁻²	China (30%) ⁻²
Mónaco	...	376	Francia (71%)
Montenegro ³	...	10.195	...	1,7 ^{*,+2}	Austria (14%)
Noruega	215	11.873	5,8	4,2	Reino Unido (22%)	15.618	7,3	Suecia (8%)
Países Bajos	590	10.447	1,9	1,1	Reino Unido (24%)	27.449	4,7	Alemania (37%)
Polonia	2.147	32.888	1,5	1,0	Alemania (35%)	13.021	0,6	Ucrania (21%)
Portugal	367	11.200	2,8	1,7	Reino Unido (23%)	17.950	4,9	Angola (27%)

Cuadro 11. Flujos internacionales de estudiantes móviles al nivel terciario ¹

País o territorio	Total matriculación enseñanza superior (miles)	Estudiantes móviles al extranjero			Destino principal (% del total)	Estudiantes móviles al país		Principal país de origen (% del total)
		Número de estudiantes salidos al extranjero	Movilidad al extranjero (%)	Porcentaje bruto matriculación en el extranjero (%)		Número de estudiantes del extranjero	Tasa de movilidad al país (%)	
2007								
Reino Unido	2.363	24.115	1,1	0,6	Francia (17%)	351.470	14,9	China (14%)
República Checa	363	7.359	1,7	1,1	Alemania (25%)	24.483	6,7	Eslovaquia (67%)
República de Moldova	148 ⁺	10.073	7,1	2,8	Rumania (41%)	1.882	1,3 ⁺	Ucrania (23%)
Rumania	928	22.852	2,2	1,4	Francia (23%)	9.383	1,0	Moldova (43%)
San Marino	1 ¹	899	Italia (82%)
Santa Sede	...	15	España (42%)
Serbia ^a	...	10 195	...	1,7 ^{**,-2}	Austria (14%)
Suecia	414	13.723	3,6	2,5	Reino Unido (24%)	22.135	5,4	Alemania (10%)
Suiza	213	10.485	5,3	2,3	Alemania (19%)	38.317	18,0	Alemania (22%)
Turquía	2.454	36.840	1,5	0,5	Alemania (26%)	19.257	0,8	Azerbaiján (9%)
Ucrania	2.819	26.720	0,9	0,7	Federación de Rusia (28%)	29.614	1,1	China (15%)
Pacífico								
Australia	1.084	9.968	1,0	0,7	Nueva Zelanda (31%)	211.526	19,5	China (24%)
E. F. de Micronesia	...	248	...	1,9	Australia (36%)
Fiji	13 ^{**,-2}	1.675	13,6 ^{**,-2}	2,1	Australia (55%)
Islas Cook	...	46 ^{**,-1}	...	2,7 ^{**,-1}	Australia (100%)
Islas Marshall	...	70	...	1,0	Nueva Zelanda (25%)
Islas Salomón	...	320 ^{**}	...	0,7 ^{**}	Australia (59%)
Kiribati	...	144	...	1,2 ^{**,-1}	Nueva Zelanda (29%)
Nauru	...	20 ^{**}	...	2,1 ^{**}	Tailandia (36%) ⁺¹
Niue	...	7	...	3,7 ⁻¹	Australia (100%)
Nueva Zelanda	243	4.104	1,9	1,4	Australia (53%)	33.047	13,6	China (41%)
Palau	...	29	...	2,2	Japón (28%)
Papua Nueva Guinea	...	754	...	0,1	Australia (75%)
Samoa	...	253	...	1,5	Nueva Zelanda (49%)
Tokelau	...	3	...	0,6 ¹	Australia (100%)
Tonga	...	508	...	4,6	Nueva Zelanda (76%)
Tuvalu	...	98	...	6,8 ^{**,-2}	Australia (22%)
Vanuatu	...	175 ^{**}	...	0,8 ⁺	Australia (46%)

Fuente:

1. Instituto de Estadística de la UNESCO, 2009. Base de datos sobre educación.

Notas:

a. Se han combinado los datos de Serbia y de Montenegro.

... No hay datos disponibles

* Estimación nacional

** Estimación del IEU

. No corresponde

+n Los datos corresponden al año n años después del año de referencia

-n Los datos corresponden al año n años antes del año de referencia

Cuadro 12. Periódicos¹

País o territorio	Diarios						Periódicos no diarios					
	Títulos		Circulación				Títulos		Circulación			
	Por millón de habitantes		Total (miles)		Por cada 1.000 habitantes		Por millón de habitantes		Total (miles)		Por cada 1.000 habitantes	
	2000	2004	2000	2004	2000	2004	2000	2004	2000	2004	2000	2004
África Subsahariana												
Angola	0,1	0,1	35*	35*	2,5*	2,2*
Benin	2,5*	4,1	2*	3	0,2*	0,4	2,2*	2,9 ^{±,e}	2	2 ^{±,e}	0,2*	0,2 ^{±,e}
Botswana	0,6	1,1	51	75	29,4	41,5	4,6	5,0
Burkina Faso	...	0,4 ^c
Burundi	...	0,1 ^c
Cabo Verde	11,1	10,1
Camerún	0,6 ^{±,i}	0,6 ^{±,i}	9,5 ^{±,i}	14,4 ^{±,i}
Chad
Comoras	...	1,3 ^c
Congo
Côte d'Ivoire	...	1,2 ^c
Eritrea	0,7 ^c
Etiopía	0,1	0,0	338	358	4,9	4,6	1,8	1,8
Gabon	...	0,8 ^c
Gambia	...	1,3 ^c
Ghana
Guinea	...	0,2 ^c
Guinea-Bissau
Guinea Ecuatorial	2,1 ^c
Kenya	0,1	0,1	0,1	0,1
Lesotho	9,6*	9,2*	1	5*	0,7*	2,5*
Liberia	0,7 ^c	0,9 ^c
Madagascar	...	0,5 ^c
Malawi	...	0,2
Mali	...	0,8 ^c
Mauricio	4,2	8,1	138	95	116,4	77,2	27,8	27,6	150	370	126,5	300,7
Mozambique	0,6	1,0	51	55	2,8	2,7	1,4	2,5	146	210	8,0	10,5
Namibia	1,6	2,0	36	56	18,9	28	2,1 ^{±,i}	1,5 ^{±,i}	33	24 ^{±,i}	17,6 ^{±,i}	12,0 ^{±,i}
Níger	0,1	0,1	3	3	0,2	0,2	2,0	2,2	28	34	2,5	2,7
Nigeria	0,6	0,3 ^c	0,4	0,7
R. Centroafricana
R. D. del Congo	0,2	0,2	3,2	2,9
R. U. de Tanzania	0,3	0,4	20	60	0,6	1,6	5,0	17,0
Rwanda	1,2	2,8
Saint Helena
Santo Tomé y Príncipe	...	6,7 ^c
Senegal	0,8	1,1	...	100	...	8,7
Seychelles	...	12,1 ^c
Sierra Leona
Somalia
Sudáfrica	0,4	0,4	1.118	1.408	24,6	29,6	5,9 ^{±,h}	6,6 ^{±,h}	5.504	7.630 ^{±,h}	121,2 ^{±,h}	160,5 ^{±,h}
Swazilandia	1,0	1,8	20	27	18,9	24,2	3,8	5,4	18	35	17,0	31,4
Togo	0,2	0,2 ^c	10	...	1,9
Uganda	0,2	0,3	0,2	0,4
Zambia	0,3	0,3	...	55 ^{**} , c	...	4,9 ^{**} , c
Zimbabwe	0,2	0,2	0,6	1,2
América del Norte												
Canadá	3,5 ^c	3,2 ^c	5.500 ^c	5.578 ^c	179,2 ^c	174,6 ^c
Estados Unidos de América	5,2 ^c	5,0 ^c	56.141 ^c	57.347 ^c	197,1 ^c	193,2 ^c	26,3 ^c	25,6 ^c	107.592	107.568 ^c	377,7 ^c	362,4 ^c
América Latina y el Caribe												
Anguilla	177,7	159,7
Antigua y Barbuda	...	24,6 ^c
Antillas Neerlandesas	...	27,1 ^c
Argentina	3,0 ^c	4,8 ^c	2.300 ^c	1.363 ^c	62,3 ^c	35,5 ^c
Aruba	87,9	90,8	-	-
Bahamas	13,2 ^c	12,5 ^c
Barbados	7,0 ^c	6,9 ^c
Belize	37,1 ^c
Bermudas	16,1	15,8	15	17	241,4	263,9	48,3	31,6	29	23	466,8	357,7
Brasil	2,7	2,9	7.883	6.552	45,3	35,5	11,6	13,4
Chile	3,4 ^{±,d}	3,7 ^c	1.303 ^{**} , d	816 ^c	84,6 ^{**} , d	50,6 ^c	0,6 ^{±,d}	2,0 ^{±,d}

Otras fuentes de información							Índices de libertad de prensa		Periodistas asesinados			País o territorio
Periódicos comunitarios			Periódicos en línea				RSF ^{a,2}	Freedom House ³	Según el IIP ⁴	Según el CPJ ⁵		
Disponibilidad	Número de títulos	Por millón de habitantes	Disponibilidad	Número de títulos	Por millón de habitantes	% periódicos en línea, no impresos	2008	2008	1999-2008	confirmados	no confirmados	
2004	2004	2004	2004	2004	2004	2004	2008	2008	1999-2008	1999-2008	1999-2008	
África Subsahariana												
Si	Si ¹	2 ¹	0,12 ¹	...	29,5	63	4	.	1	Angola
Si	4	0,49	Si ¹	1 ¹	0,12 ¹	100 ¹	15,0	31	.	.	.	Benin
Si	1	0,55	No	14,0	36	.	.	.	Botswana
...	13,0	41	.	.	.	Burkina Faso
...	21,0	74	.	.	.	Burundi
No	-	-	Si ¹	6 ¹	11,84 ¹	33 ¹	8,0	28	.	.	.	Cabo Verde
...	Si	30	1,72	67	36,9	65	.	.	.	Camerún
...	41,3	74	.	.	.	Chad
...	20,0	54	.	.	.	Comoras
Si ¹	5 ¹	1,39 ¹	Si ¹	1 ¹	0,28 ¹	100 ¹	20,8	51	.	.	.	Congo
...	26,5	66	3	2	2	Côte d'Ivoire
...	97,5	94	1	2	.	Eritrea
...	47,8	76	.	.	.	Etiopía
...	26,8	69	.	.	1	Gabon
...	42,8	79	2	1	.	Gambia
...	7,5	27	.	.	.	Ghana
...	21,5	66	.	.	.	Guinea
...	16,3	53	.	.	.	Guinea-Bissau
...	59,3	89	.	.	.	Guinea Ecuatorial
Si	2 ^m	0,06 ^m	No	.	.	.	21,3	60	1	.	2	Kenya
Si ¹	1 ¹	0,5 ¹	Si	5	2,54	20 ¹	29,5	46	.	.	.	Lesotho
...	9,8	65	.	.	.	Liberia
...	21,0	48	.	.	.	Madagascar
No	Si ¹	2 ¹	0,15 ¹	...	15,0	55	.	.	.	Malawi
Si	4	0,36	Si	7,5	27	.	.	.	Malí
No	Si ¹	11 ¹	8,86 ¹	...	9,0	26	.	.	.	Mauricio
Si	5 ⁿ	0,25 ⁿ	Si	4	0,2	...	20,5	40	1	1	.	Mozambique
Si	6	3,01	Si	5	2,51	...	5,5	30	.	.	.	Namibia
...	37,0	63	.	.	.	Niger
Si	180	1,3	No	37,8	53	8	3	2	Nigeria
...	18,5	61	.	.	.	R. Centroafricana
Si	20 ^l	0,35 ^l	Si	9	0,16	...	51,3	81	87	.	4	R. D. del Congo
Si	No	15,0	48	.	.	.	R. U. de Tanzania
...	Si	1	0,11	100	50,0	84	.	.	.	Rwanda
...	Saint Helena
...	28	.	.	.	Santo Tomé y Príncipe
No ¹	Si ¹	16 ¹	1,36 ¹	25 ¹	19,0	49	.	.	.	Senegal
...	15,5	59	.	.	.	Seychelles
...	27,8	59	14	14	.	Sierra Leona
...	58,0	84	97	14	1	Somalia
Si	Si	8,0	28	1	.	.	Sudáfrica
No	Si ¹	2 ¹	1,78 ¹	...	50,5	76	1	.	.	Swazilandia
...	10,0	74	.	.	.	Togo
Si	Si	6	0,21	...	26,0	53	1	1	.	Uganda
Si	24	2,13	No	15,5	64	1	.	.	Zambia
Si	10	0,77	No	54,0	89	1	1	.	Zimbabwe
América del Norte												
Si ⁺¹	1.522 ⁺¹	47,16 ⁺¹	Si ⁺¹	3,3	18	.	.	.	Canadá
Si ⁺¹	7.000 ⁺¹	23,35 ⁺¹	Si ⁺¹	8.183 ⁺¹	27,29 ⁺¹	...	8,0	17	8	3	1	Estados Unidos de América
América Latina y el Caribe												
No	Si	1	79,86	Anguilla
...	39	.	.	.	Antigua y Barbuda
...	Antillas Neerlandesas
Si	Si	14,1	47	1	1	.	Argentina
No	Si	6	60,54	Aruba
...	20	.	.	.	Bahamas
...	19	.	.	.	Barbados
...	22	.	.	.	Belice
No	Si	3	47,38	Bermudas
Si	Si	18,0	42	57	8	2	Brasil
Si	Si	46	2,85	2	11,5	30	.	.	.	Chile

Otras fuentes de información							Índices de libertad de prensa		Periodistas asesinados			País o territorio
Periódicos comunitarios			Periódicos en línea				RSF ^{a,2}	Freedom House ³	Según el IIP ⁴	Según el CPJ ⁵		
Disponibilidad	Número de títulos	Por millón de habitantes	Disponibilidad	Número de títulos	Por millón de habitantes	% periódicos en línea, no impresos	2008	2008	1999-2008	Según el CPJ ⁵ confirmados	Según el CPJ ⁵ no confirmados	
2004	2004	2004	2004	2004	2004	2004	2008	2008	1999-2008	1999-2008	1999-2008	
...	Si	24	0,54	...	35,5	59	117	23	21	Colombia
...	5,1	19	2	1	.	Costa Rica
Si	10	0,89	Si	25	2,22	...	88,3	94	.	.	.	Cuba
...	22	.	.	.	Dominica
Si ¹	Si ¹	2 ¹	0,15 ¹	50 ¹	15,5	41	2	1	1	Ecuador
...	12,8	42	1	.	1	El Salvador
...	28,2	39	3	2	.	Estado Plurinacional de Bolivia
...	24	.	.	.	Granada
...	22,6	58	64	3	5	Guatemala
...	19,8	31	1	.	.	Guyana
...	15,1	56	65	5	3	Haití
...	21,5	51	2	1	1	Honduras
No	Si	3	67,81	Islas Caimán
...	Islas Turcas y Caicos
...	Islas Vírgenes Británicas
...	4,9	15	.	.	.	Jamaica
...	46,1	51	78	9	15	México
...	Montserrat
No	Si	2	0,37	...	12,5	43	3	2	.	Nicaragua
Si ¹	2 ¹	0,62 ¹	Si ¹	11 ¹	3,40 ¹	18 ¹	11,8	44	.	.	.	Panamá
...	20,5	60	2	2	.	Paraguay
...	37,4	44	5	2	1	Perú
...	27,3	74	79	2	3	R. B. de Venezuela
...	18,0	39	43	1	1	República Dominicana
...	19	.	.	.	Saint Kitts y Nevis
No ¹	Si ¹	2 ¹	16,79 ¹	17	.	.	.	San Vicente y las Granadinas
No	Si	3	18,82	16	.	.	.	Santa Lucía
No ¹	No ¹	6,0	23	.	.	.	Suriname
Si	Si ²	5 ²	3,76 ²	...	6,1	23	.	.	.	Trinidad y Tobago
...	8,3	30	1	1	.	Uruguay
Asia Central y Meridional												
No	No	59,3	71	87	16	.	Afganistán
Si ¹	Si ²	45 ²	14,95 ²	7 ^{1,+2}	22,8	66	1	.	1	Armenia
...	53,6	77	2	1	.	Azerbaiyán
...	42,7	68	83	10	3	Bangladesh
...	15,5	61	.	.	.	Bhután
Si	16	3,54	Si	40	8,86	...	31,3	60	6	4	1	Georgia
Si	30,0	35	61	11	13	India
...	35,3	78	1	.	1	Kazajistán
Si	2	0,39	Si ²	19 ²	3,61 ²	32 ²	27,0	70	2	1	1	Kirguistán
...	23,3	66	.	.	.	Maldivas
No	No	43,3	57	71	6	5	Nepal
...	54,9	66	90	19	4	Pakistán
...	80,3	85	1	1	.	R. I. del Irán
Si ¹	5 ¹	0,26 ¹	Si ¹	12 ¹	0,63 ¹	...	78,0	67	86	16	6	Sri Lanka
...	25,5	77	1	.	1	Tayikistán
...	95,5	96	1	1	.	Turkmenistán
...	62,7	92	.	.	.	Uzbekistán
Asia Oriental												
...	75	.	.	.	Brunei Darussalam
...	35,5	60	2	2	.	Camboya
...	85,5	84	4	2	1	China
...	9,8	30	.	.	.	Hong Kong (R.A.E de China)
No ¹	No ¹	Macao (R.A.E de China)
Si	580	7	Si	18	0,22	...	45,0	45	100	28	20	Filipinas
Si	Si	27,0	54	4	2	1	Indonesia
Si	Si	6,5	21	1	1	.	Japón
No	Si	7	0,28	14	39,5	65	.	.	.	Malasia
...	20,8	38	.	.	.	Mongolia
...	94,4	97	3	3	.	Myanmar

Otras fuentes de información							Índices de libertad de prensa		Periodistas asesinados			País o territorio
Periódicos comunitarios			Periódicos en línea				RSF ^{a,2}	Freedom House ³	Según el IIP ⁴	Según el CPJ ⁵		
Disponibilidad	Número de títulos	Por millón de habitantes	Disponibilidad	Número de títulos	Por millón de habitantes	% periódicos en línea, no impresos	2008	2008	1999-2008	Según el CPJ ⁵ confirmados	Según el CPJ ⁵ no confirmados	
2004	2004	2004	2004	2004	2004	2004	2008	2008	1999-2008	1999-2008	1999-2008	
Si	341	7,15	Si	510	10,7	15	9,0	30	.	.	.	República de Corea
No	Si	4	0,72	...	70,0	83	.	.	.	R. D. P. Lao
...	96,5	98	.	.	.	R. P. D. de Corea
...	49,0	69	.	.	.	Singapur
...	34,5	56	6	5	6	Tailandia
...	13,8	38	2	2	.	Timor-Leste
Si	19	0,23	Si	50	0,6	4	86,2	82	.	.	.	Viet Nam
Estados Árabes												
...	61,8	81	1	1	.	Arabia Saudita
...	31,3	62	.	2	.	Argelia
...	21,2	71	.	.	.	Bahréin
...	41,5	72	.	.	.	Djibouti
...	50,3	59	.	.	.	Egipto
...	14,5	68	.	.	.	Emiratos Árabes Unidos
...	59,4	69	235	136	21	Iraq
...	61,5	94	1	1	.	Jamahiriyá Árabe Libia
...	36,0	63	.	.	.	Jordania
Si ²	515 ²	185,34 ²	12,6	54	2	.	1	Kuwait
Si	Si	14	3,53	57	14,0	55	5	4	.	Libano
No	Si ¹	10 ¹	0,33 ¹	100 ¹	32,3	64	1	.	.	Marruecos
...	23,9	56	.	.	.	Mauritania
No	No	32,7	71	.	.	.	Omán
No	Si	15	4,13	7	66,9	84	99	5	1	T. A. Palestinos
No ¹	Si ¹	3 ¹	3,77 ¹	...	15,5	64	.	.	.	Qatar
...	59,6	83	.	.	.	República Árabe Siria
Si	Si	8	0,22	75	42,0	78	1	1	.	Sudán
...	48,1	81	.	.	.	Túnez
Si	7	0,34	Si	10	0,49	40	59,0	78	1	.	.	Yemen
Europa												
...	16,0	50	.	.	.	Albania
Si	Si	4,5	16	.	.	.	Alemania
No	Si	13	.	.	.	Andorra
Si	228	27,63	Si	3,5	21	.	.	.	Austria
Si	280	28,43	Si	58,3	91	3	1	3	Belarrús
Si	Si ²	8 ²	0,77 ²	...	3,0	11	.	.	.	Bélgica
...	8,0	45	.	.	.	Bosnia y Herzegovina
Si	154	19,76	Si	12,5	33	.	.	1	Bulgaria
Si	30 ⁹	40,04 ⁹	Si	9	12,01	11	10,0	22	1	.	.	Chipre
...	8,5	36	2	1	.	Croacia
...	3,5	10	.	.	.	Dinamarca
Si	260	48,27	Si	31	5,75	.	3,0	22	.	.	.	Eslovaquia
Si	67	33,55	Si	97	48,57	63	7,3	23	.	.	.	Eslovenia
...	8,0	23	2	1	.	España
Si	163	120,89	Si	2,0	16	1	.	.	Estonia
Si	1.667	11,52	Si	47,5	78	120	22	13	Federación de Rusia
No	Si	120	22,94	...	2,0	9	.	.	.	Finlandia
...	7,7	22	1	.	1	Francia
...	Gilbratar
Si	Si	7,5	27	.	.	.	Grecia
Si	Si ¹	19 ¹	1,88 ¹	68 ¹	5,5	21	.	.	.	Hungría
...	2,0	15	.	.	.	Irlanda
Si	22	75,11	Si	21	71,7	...	1,5	9	.	.	.	Islandia
...	8,8	28	.	4	.	Israel
Si	Si ²	145 ²	2,49 ²	37 ⁻¹	8,4	29	.	.	.	Italia
No	Si	10	4,93	...	8,3	47	.	.	.	la ex R. Y. de Macedonia
Si	118	50,97	No	3,0	22	.	1	.	Letonia
...	14	.	.	.	Liechtenstein
Si	100	29,07	Si	4,0	18	.	.	.	Lituania
...	1,5	12	.	.	.	Luxemburgo
No	Si	14	34,99	43	...	20	.	.	.	Malta
Si	1	...	Si	1	...	100	...	16	.	.	.	Mónaco
...	10,0	38	1	.	.	Montenegro

Cuadro 12. Periódicos¹

País o territorio	Diarios						Periódicos no diarios					
	Títulos		Circulación				Títulos		Circulación			
	Por millón de habitantes		Total (miles)		Por cada 1.000 habitantes		Por millón de habitantes		Total (miles)		Por cada 1.000 habitantes	
	2000	2004	2000	2004	2000	2004	2000	2004	2000	2004	2000	2004
Noruega	18,1	16,1	2.545	2.378	567	516	30,7	32,8	567	641	126,3	139,1
Países Bajos	2,4 ^c	2,3 ^c	4.992 ^c	5.001 ^c	313,5 ^c	307,5 ^c	41,0 ^c	34,3 ^c	20.317	18.205 ^c	1.275,9 ^c	1.119,4 ^c
Polonia	1,1	1,1	3.928	4.345	102,2	113,6	0,6	0,9	584	613 ⁻¹	15,2	16,0 ⁻¹
Portugal	2,6	2,6	61,9	56,9
Reino Unido	1,8 ^c	1,8 ^c	19.259 ^c	17.375 ^c	327,2 ^c	289,8 ^c	17,9 ^c	16,8 ^c	50.075	44.906 ^c	850,6 ^c	748,9 ^c
República Checa	7,4	8,0	1.900	1.861	185,9	182,5	15,1	19,4 ^b	4.694	1.039 ^b	459,3	101,9 ^b
República de Moldova	1,7	46,7
Rumania	6,6	7,5	...	1.528	...	70,3	14,5 ^a	11,4	...	672	...	30,9
San Marino
Santa Sede
Serbia
Suecia	10,2	10,3 ^c	3.627	4.324 ^c	409	480,6 ^c
Suiza	14,9 ^c	13,0 ^c	3.311 ^c	3.105 ^c	455,9 ^c	420 ^c	17,6 ^c	15,8 ^c	1.548	1.351 ^c	213,1 ^c	182,8 ^c
Turquía	8,0	8,2	10,1	24,6
Ucrania	1,3	1,2	8.683	6.192	177,7	131	53,3	62,6	38.985	81.462	798	1.722,9
Pacífico												
Australia	2,6 ^c	2,4 ^c	3.173 ^c	3.114 ^c	165,8 ^c	155,1 ^c	18,5 ^c	21,7 ^c	381	433 ^{c-g}	19,9 ^{c-g}	21,6 ^{c-g}
E. F. de Micronesia	27,4 ^c
Fiji	3,7	3,7	53	44	66,1	53,5	3,7	3,7
Islas Cook	...	50,3 ^c
Islas Marshall	19,3	18,1	3	3	58	54,2
Islas Salomón	...	2,2 ^c	...	5 ^c	...	10,8 ^c
Kiribati	33,0 ^c
Nauru	495,1 ^c
Niue	496,5	627,8
Nueva Zelandia	7,3	5,7 ^{z, h}	765	739 ^{z, c}	198,5	182,5 ^{z, c}	32,7 ^{z, h}	31,9 ^{z, h}
Palau	104,6	96,6	5	5	235,2	217,4
Papua Nueva Guinea	...	0,3 ^c	...	51 ^c	...	8,6 ^c
Samoa	...	11,0 ^c
Tokelau
Tonga	30,3 ^c
Tuvalu	89 ^c	103,8 ^c
Vanuatu	...	4,8 ^c	...	3 ^c	...	14,3 ^c

Fuentes:

- Instituto de Estadística de la UNESCO. Base de datos sobre comunicación, 2008, y Asociación Mundial de Periódicos, 2007. Ambas instituciones comparten metodologías y definiciones similares.
- Clasificación mundial, Reporteros sin fronteras, 2007. <http://www.rsf.org>
- Índice de libertad de prensa: Freedom House, 2008. <http://www.freedomhouse.org>
- Cómputo de las muertes: Instituto Internacional de la Prensa, 2008. <http://www.freemedia.at>
- Cómputo de las muertes: Comité para la Protección de los Periodistas, 2008. <http://www.cpj.org>

Notas:

- Datos compilados a partir de cuestionarios con 52 criterios para evaluar la situación de la libertad de prensa en cada país. Abarca todos los tipos de violaciones que afectan directamente a los periodistas (homicidio, encarcelamiento, ataques físicos y amenazas) y a los medios de información (censura, confiscación de ejemplares, allanamientos y acosos). El índice no debe ser considerado en modo alguno una indicación de la calidad de la prensa de los países mencionados.
- No incluye los periódicos gratuitos.

- Fuente: Asociación Mundial de periódicos.
- No incluye los periódicos de zonas remotas.
- No incluye los periódicos consagrados a alfabetizar en idiomas locales.
- No incluye los periódicos publicados en la zona de Chipre bajo ocupación turca.
- No incluye las ediciones dominicales.
- Sólo abarca los periódicos afiliados a una asociación nacional.
- Sólo abarca los periódicos que informan a una institución gubernamental o nacional.
- Sólo comprende semanarios.
- Abarca diarios especializados para el público general y diarios técnicos y profesionales especializados.
- No abarca los periódicos publicados en las provincias de Maniema, Equateur, Bandundu, Kasai oriental y Kasai occidental.
- No comprende los periódicos de las comunidades kikuyu y luo.
- No comprende los periódicos publicados en el norte del país.
- Los datos no comprenden los periódicos no diarios que se publican 2 o 3 veces por semana.

Otras fuentes de información							Índices de libertad de prensa		Periodistas asesinados			País o territorio
Periódicos comunitarios			Periódicos en línea				RSF ^{a,2}	Freedom House ³	Según el IIP ⁴	Según el CPJ ⁵		
Disponibilidad	Número de títulos	Por millón de habitantes	Disponibilidad	Número de títulos	Por millón de habitantes	% periódicos en línea, no impresos	2008	2008	1999-2008	confirmados	no confirmados	
2004	2004	2004	2004	2004	2004	2004	2008	2008	1999-2008	1999-2008	1999-2008	
Si	193	41,88	Si	1,5	10	.	.	.	Noruega
...	4,0	13	1	.	.	Países Bajos
Si	14	0,37	Si	45	1,18	18	9,0	24	.	.	.	Polonia
No	Si ⁻¹	98 ⁻¹	9,41 ⁻¹	3 ^{1,-1}	4,0	16	.	.	.	Portugal
...	5,5	18	2	1	1	Reino Unido
Si	Si ¹	12 ¹	1,18 ¹	8 ¹	4,0	18	.	.	.	República Checa
...	21,4	66	.	.	.	República de Moldova
No	No	9,0	44	.	.	.	Rumanía
...	17	.	.	.	San Marino
...	Santa Sede
...	13,5	39	29	10	3	Serbia
...	3,0	11	.	.	.	Suecia
Si	Si	3,0	13	.	.	.	Suiza
Si	2.322	32,24	Si ²	87 ²	1,18 ²	66 ²	22,8	51	4	2	.	Turquía
Si	68	1,44	Si	19,3	53	6	2	3	Ucrania
Pacífico												
...	6,3	21	.	.	.	Australia
...	21	.	.	.	E. F. de Micronesia
Si	Si	4	4,86	...	16,0	37	.	.	.	Fiji
...	Islas Cook
No	Si	1	18,06	17	.	.	.	Islas Marshall
...	30	.	.	.	Islas Salomón
...	26	.	.	.	Kiribati
...	28	.	.	.	Nauru
No	Si ²	1 ²	628,54	100 ²	Niue
...	107	26,42	Si	3,0	13	.	.	.	Nueva Zelanda
No	No	14	.	.	.	Palau
...	28	.	.	.	Papua Nueva Guinea
...	29	.	.	.	Samoa
...	Tokelau
...	18,0	31	.	.	.	Tonga
...	26	.	.	.	Tuvalu
...	23	.	.	.	Vanuatu

... No hay datos disponibles

* Estimación nacional

** Estimación del IEU

. No corresponde

± Datos parciales

+n Los datos corresponden al año n años después del año de referencia

-n Los datos corresponden al año n años antes del año de referencia

Cuadro 13. Contenido de emisiones de radio y televisión¹

País o territorio	Reglamentación nacional de los medios	Televisión					Radio					Periodistas de radio y TV	
		Instituciones ^a		% de tiempo de emisión anual programado			Instituciones ^a		% de tiempo de emisión anual programado			Total por millón de habitantes	Proporción entre mujeres y hombres
		Número total	% público	Contenido producción nacional	Contenido cultural y artístico	Contenido películas y series	Número total	% público	Contenido producción nacional	Contenido cultural y artístico	Contenido música		
2005													
África Subsahariana													
Angola
Benin
Botswana
Burkina Faso
Burundi
Cabo Verde	No	1	100,0	10	10,0	195	0,8
Camerún	Sí	81	1,2	78,8	35	2,9	96,3
Chad
Comoras
Congo	...	2	100,0	8	37,5	24	0,6
Côte d'Ivoire	Sí	4	75,0	16	0,2
Eritrea
Etiopía	Sí	1	100,0	98,0	8,4	40,1	8	62,5	96,0	8,2	29,4	10	0,3
Gabon
Gambia	No	2	100,0	40,0	96,4	5,7	8,0	57	0,3
Ghana	...	28	7,1	85	14,1
Guinea
Guinea-Bissau
Guinea Ecuatorial
Kenya
Lesotho
Liberia
Madagascar
Malawi
Mali
Mauricio	Sí	3	33,3	4	25,0
Mozambique
Namibia
Niger	Sí	5	60,0	26,6	14	14,3	96,5	3,5	16,5	5 ¹	0,3 ¹
Nigeria	...	128	86,7	98	76,5
R. Centrafricana
R. D. del Congo	Sí	86	2,3	73,0	11,8	22,2	206	1,0	99,2	127	0,7
R. U. de Tanzania	Sí ¹	22	4,5	75,7 ¹	39	5,1	5	1,5
Rwanda	No	2 ¹	50,0 ¹
Saint Helena
Santo Tomé y Príncipe
Senegal
Seychelles
Sierra Leona
Somalia
Sudáfrica	Sí	3	33,3	6	16,7
Swazilandia
Togo	Sí	6	16,7	48,4	1,0	41,5	81	2,5	90,3	45	0,5
Uganda	Sí	13	15,4	101	2,0
Zambia	82,4	4,6	35,6
Zimbabwe
América del Norte													
Canadá
Estados Unidos de América
América Latina y el Caribe													
Anguilla	...	1	...	89,3	16,1	7,1	71,1	0,2	19,3	2,494**	0,3
Antigua y Barbuda
Antillas Neerlandesas
Argentina
Aruba	No	3	33,3	14,0	0,9	5,7	18	-	480	0,6
Bahamas
Barbados
Belize
Bermudas
Brasil	Sí	747	10,0	75,0	4 22	15,0	100,0	32	0,6
Chile	Sí	125 ⁻¹	0,8 ⁻¹	893 ⁻¹

Cuadro 13. Contenido de emisiones de radio y televisión¹

País o territorio	Reglamentación nacional de los medios	Televisión					Radio					Periodistas de radio y TV	
		Instituciones ^a		% de tiempo de emisión anual programado			Instituciones ^a		% de tiempo de emisión anual programado			Total por millón de habitantes	Proporción entre mujeres y hombres
		Número total	% público	Contenido producción nacional	Contenido cultural y artístico	Contenido películas y series	Número total	% público	Contenido producción nacional	Contenido cultural y artístico	Contenido música		
						2005							
Colombia	Sí ¹	53 ¹	26,4 ¹	836 ¹	21,8 ¹
Costa Rica
Cuba	Sí	2	100,0	71,0	6,4	17,4	2	100,0	100,0	4,5	36,2	193	1,1
Dominica
Ecuador	...	203	2,0	831	7,5
El Salvador
Estado Plurinacional de Bolivia
Granada
Guatemala	...	33	6,1	268	1,5
Guyana
Haití	Sí	32 ¹	3,1 ¹	156 ¹	0,6 ¹	7 ¹	0,3 ¹
Honduras
Islas Caimán	No	1	11	18,2
Islas Turcas y Caicos
Islas Vírgenes Británicas
Jamaica	Sí	4	25,0	20
México	Sí
Montserrat
Nicaragua	No	15	6,7	258	1,2
Panamá	Sí	17	5,9	138	2,2
Paraguay	...	8	236	0,4	46	0,4
Perú	No	459	0,2	94,4	39,3	...	1,145	0,1	98,4	...	36,8 ^e
R. B. de Venezuela	Sí
República Dominicana	Sí	46	2,2	354	5,1	104	0,7
Saint Kitts y Nevis
San Vicente y las Granadinas	No ¹	3 ¹	...	25,0 ¹	10 ¹	10,0 ¹	334 ¹	0,7 ¹
Santa Lucía	No	8	25,0	11	18,2
Suriname	No	27	7,4	41	4,9
Trinidad y Tobago
Uruguay	Sí	313	10,5	284	8,8
Asia Central y Meridional													
Afganistán
Armenia
Azerbaiyán	Sí	17	11,8	6	33,3
Bangladesh	No	95,5	1,9	18,1
Bhután	No	97,1	2,9	3,7	98,7	2,6	14,3	151	0,4
Georgia	No	54,0	94,9
India	Sí	83	1,2	23	4,3
Kazajistán
Kirguistán
Maldivas
Nepal	No	6	16,7	57	1,8	100,0	2,6	31,6	42 ¹	0,3 ¹
Pakistán	Sí	52	17,3	95,8	8,3	20,8	66	57,6	100,0	16,7	8,3	39	0,7
R. I. del Irán
Sri Lanka
Tayikistán
Turkmenistán
Uzbekistán
Asia Oriental													
Brunei Darussalam
Camboya	80,7	5,6	10,1
China	Sí	2.234	100,0	2.205	100,0
Hong Kong (R.A.E de China)	Sí	7	28,6	99,7	2,8	1,4	4	50,0	82,4	6,2	36,7	21	1,2
Macao (R.A.E de China)
Filipinas
Indonesia
Japón
Malasia
Mongolia	Sí	37	48,6	77,5	6,4	23,0	43	14,0	96,9	98	0,9
Myanmar	Sí	3	100,0	88,9	6,5	22,2	3	100,0	85,4	0,7	33,3	1	3,3

Cuadro 13. Contenido de emisiones de radio y televisión¹

País o territorio	Reglamentación nacional de los medios	Televisión					Radio					Periodistas de radio y TV		
		Instituciones ^a		% de tiempo de emisión anual programado			Instituciones ^a		% de tiempo de emisión anual programado			Total por millón de habitantes	Proporción entre mujeres y hombres	
		Número total	% público	Contenido producción nacional	Contenido cultural y artístico	Contenido películas y series	Número total	% público	Contenido producción nacional	Contenido cultural y artístico	Contenido música			
2005														
República de Corea	Sí	499	5,6	49	0,2	
R. D. P. Lao	
R. P. D. de Corea	
Singapur	
Tailandia	
Timor-Leste	
Viet Nam	
Estados Árabes														
Arabia Saudita	
Argelia	Sí	13,4	100,0	...	45,9	
Bahrein	
Djibouti	Sí ¹	2 ¹	50,0 ¹	71,5 ¹	3,7 ¹	27,1 ¹	2 ¹	50 ¹	94,7 ¹	34 ¹	0,3 ¹	
Egipto	Sí	8	12,5	2	50	
Emiratos Árabes Unidos	No	
Iraq	
Jamahiriyá Árabe Libia	
Jordania	Sí	5	100,0	15	46,7	
Kuwait	
Libano	Sí	10	10,0	11	9,1	
Marruecos	
Mauritania	Sí ¹	1 ¹	100,0 ¹	89,3 ¹	8,8 ¹	18,5 ¹	1 ¹	100 ¹	176 ¹	0,3 ¹	
Omán	No	346	0,3	
Palestinian A. T.	No	31	3,2	33	3	299	0,3	
Qatar	Sí	31,7	10,8	30,1	76,4	15,1	24,7	183	0,5	
República Árabe Siria	Sí	75	3,4	11,4	100,0	12,5	25,0	19	0,8	
Sudán	Sí ¹	56	100,0	66	83,3	15 ¹	1,4 ¹	
Túnez	No	28 ¹	1,0 ¹	
Yemen	
Europa														
Albania	No	74	1,4	50,0	15,2	21,3	50	2,0	60,0	11,4	50,2	
Alemania	Sí ¹	292	5,1	233	4,7	
Andorra	
Austria	Sí	74	1,4	64	1,6	100,0	
Belarrús	
Bélgica	Sí	
Bosnia y Herzegovina	Sí	93	23,7	148	45,3	
Bulgaria	Sí ²	
Chipre	Sí	13	7,7	50	2,0	
Croacia	...	16	6,3	135	14,8	100,0	2,4	54,8	358	1,4	
Dinamarca	Sí ¹	
Eslovaquia	Sí	93	1,1	54,4	0,4	30,0	27	3,7	301	1,0	
Eslovenia	
España	
Estonia	Sí	56,7	9,3 ^b	33,1	17	5,9	77,1	9,5	43,1	
Federación de Rusia	
Finlandia	Sí	78	1,3	900	1,0	
Francia	Sí ¹	140	7,1	78,2 ¹	5,5 ¹	25,3 ¹	1.028	5,4	136 ¹	...	
Gibraltar	
Grecia	Sí	
Hungría	Sí	571	25,7	135	6,7	94,2 [†]	4,9 [*]	60,7 [†]	
Irlanda	
Islandia	No ¹	10	10,0	55,1 ¹	10,4 ¹	28,1 ¹	10	10,0	
Israel	
Italia	Sí ¹	28 ¹	0,4 ¹	
la ex R. Y. de Macedonia	Sí	64	17,2	95	31,6	1.343	0,6	
Letonia	Sí	22	4,5	23,4	5,5	26,6	28	3,6	22,7	6,3	53,6	101	2,1	
Liechtenstein	
Lituania	Sí	36	5,6	84,1	15,8	32,8	53	3,8	95,0	20,7	39,7	
Luxemburgo	Sí	2	50,0	21	4,8	
Malta	Sí	9	33,3	16	18,8	
Mónaco	No	2	50,0	100,0	26,8	...	4	

Cuadro 13. Contenido de emisiones de radio y televisión¹

País o territorio	Reglamentación nacional de los medios	Televisión					Radio					Periodistas de radio y TV	
		Instituciones ^a		% de tiempo de emisión anual programado			Instituciones ^a		% de tiempo de emisión anual programado			Total por millón de habitantes	Proporción entre mujeres y hombres
		Número total	% público	Contenido producción nacional	Contenido cultural y artístico	Contenido películas y series	Número total	% público	Contenido producción nacional	Contenido cultural y artístico	Contenido música		
2005													
Montenegro
Noruega	Sí	41	4,9	249	0,8
Países Bajos	Sí
Polonia	Sí	25	4,0	88,2	0,7	15,8	191	9,4	96,2	1,5	59,1	48	1,1
Portugal	Sí	8 ¹	12,5 ¹	73,8	0,9	8,8	336 ¹	0,3 ¹	93,9	2,7	72,6	195 [*]	0,7 [*]
Reino Unido
República Checa	Sí	106	0,9	73	1,4
República de Moldova	Sí	40	10,0	45	8,9
Rumania	Sí	221	0,5	54,7	13,6	31,0	151	0,7	131	1,2
San Marino	Sí	100,0
Santa Sede	No
Serbia
Suecia	Sí	165	1,2	92	2,2
Suiza	Sí
Turquía	...	529	0,2	1.266	0,1
Ucrania	Sí	1.64	4,3	86,5	1.517	4,4	97,4	22,8	11,3	47	2,1
Pacífico													
Australia	Sí	263	0,8
E. F. de Micronesia
Fiji
Islas Cook
Islas Marshall
Islas Salomón
Kiribati
Nauru
Niue
Nueva Zelanda	Sí	36,2
Palau
Papua Nueva Guinea	Sí	2	43	2,3	95,3	1,2	30,5	9	0,9
Samoa
Tokelau	No	3	100,0	100,0	6.392 ^{**}	3,5
Tonga
Tuvalu
Vanuatu

Fuente:

1. Instituto de Estadística de la UNESCO, 2008. Base de datos sobre comunicación. <http://www.uis.unesco.org>

Notas:

- a. Comprende las instituciones que prestan servicios de radio y de televisión.
- b. Comprende educación y ciencias.
- c. Comprende otras emisiones de entretenimiento.

... No hay datos disponibles

* Estimación nacional

** Estimación del IEU

Cuadro 14. Películas

País o territorio	Producción			Distribución		Infraestructura	
	Número de largometrajes nacionales producidos	% de largometrajes 100% de producción nacional	% de largometrajes coproducidos	Número de distribuidoras	% de distribuidoras controladas nacionalmente	Número de salas de cine	% de multiplexes ¹
	2006						
África Subsahariana							
Angola
Benin	7 ^{a1,4}	...
Botswana
Burkina Faso	5	40	60	19 ^{a1,2}	...
Burundi
Cabo Verde
Camerún	7	86	14	13	...
Chad
Comoras
Congo
Côte d'Ivoire
Eritrea
Ethiopia
Gabon
Gambia
Ghana
Guinea
Guinea-Bissau
Guinea Ecuatorial
Kenya
Lesotho
Liberia
Madagascar	40 ^{±g}
Malawi
Malí	11 ^{a1,5}	...
Mauricio	6	100	17	...
Mozambique	1	100	12 [±]	...
Namibia	1 ⁻¹	100 ⁻¹	...	1 ⁻¹	...	3	...
Níger	5	...
Nigeria	... ^{-1j}	139	97	4.871	...
R. Centroafricana
R. D. del Congo
R. U. de Tanzania
Rwanda
Saint Helena
Santo Tomé y Príncipe
Senegal	22 ^{a1,4}	...
Seychelles
Sierra Leona
Somalia
Sudáfrica ⁴	10	815 ^{bl}	...
Swazilandia
Togo
Uganda
Zambia
Zimbabwe
América del Norte							
Canadá	74	72	28
Estados Unidos de América	485 ^{±a}	38.415 ^{cl}	...
América Latina y el Caribe							
Anguilla
Antigua y Barbuda
Antillas Neerlandesas
Argentina ²	63	978 ^{cl}	...
Aruba
Bahamas
Barbados
Belice
Bermudas
Brasil	27 ^{±n}	29	79	880	7
Chile	11	82	18	20	20	63	22
Colombia ²	8	447 ⁻¹	...
Costa Rica	2	100	20	20
Cuba	6	33	67	1	100	437	...

Cuadro 14. Películas

País o territorio	Producción		Distribución		Infraestructura		
	Número de largometrajes nacionales producidos	% de largometrajes 100% de producción nacional	% de largometrajes coproducidos	Número de distribuidoras	% de distribuidoras controladas nacionalmente	Número de salas de cine	% de multiplexes ¹
	2006						
Dominica
Ecuador
El Salvador
Estado Plurinacional de Bolivia ²	7	56 ^{bl}	...
Granada
Guatemala ²	1 ⁻¹
Guyana
Haití
Honduras
Islas Caimán
Islas Turcas y Caicos
Islas Vírgenes Británicas	1	...
Jamaica
México	64	88	13	17	71	80 ²	3 ²
Montserrat
Nicaragua
Panamá ²	1 ⁻¹
Paraguay	4
Perú ²	6	26 ²	...
R. B. de Venezuela ²	14	40 ² ^{bl}	...
República Dominicana	9	89	11	1 ^h	100	21	38
Saint Kitts y Nevis
San Vicente y las Granadinas	2	...
Santa Lucía
Suriname
Trinidad y Tobago
Uruguay ²	2	110 ^{bl}	...
Asia Central y Meridional							
Afganistán
Armenia	8	75	25
Azerbaiyán	3	100	19	...
Bangladesh	102 ^{-1,p}
Bhután
Georgia
India	1.091 ^b	11.183 ^{bl,-1}	3 ^{b,m}
R. I. del Irán	26 ^{-1,p}	244 ^{bl,-1}	...
Kazajstán
Kirguistán	1	...	100	53	...
Maldivas
Nepal
Pakistán	18 ^{-1,p}
Sri Lanka
Tayikistán
Turkmenistán
Uzbekistán
Asia Oriental							
Brunei Darussalam
Camboya	62	98	2	14	0
China	330 ^p	37.753 ^{bl}	...
Hong Kong (R.A.E. de China)	51 ^b	212 ^{bl}	...
Macao (R.A.E. de China)	1	100	4	...
Filipinas	65	100	...	239	21	211	9
Indonesia	60 ^b	929 ^{bl}	...
Japón	417 ^b	3.062 ^{bl}	...
Malasia	28	100	...	529 [±]	100	68	15
Mongolia	1 ^{±,g}
Myanmar
República de Corea	110 ^b	1.880 ^{bl}	...
R. D. P. Lao	1	100	5	...
R. P. D. de Corea
Singapur	10	70	30	7	100	27	26
Tailandia	42 ^b	671 ^{bl}	...
Timor-Leste
Viet Nam	12 ^{-1,p}

Cuadro 14. Películas

País o territorio	Producción			Distribución		Infraestructura	
	Número de largometrajes nacionales producidos	% de largometrajes 100% de producción nacional	% de largometrajes coproducidos	Número de distribuidoras	% de distribuidoras controladas nacionalmente	Número de salas de cine	% de multiplexes ⁱ
				2006			
Suecia	46 ^c	70 ^c	30 ^c	25±,d,-1	...	1.171 ^{c,l}	...
Suiza	38	37	63	46 ^a	91 ^a	414 ^a	2 ^a
Turquía	35	89	11	16±,d,-1	...	302	8
Ucrania	7	100	...	13	100	2.740	...
Pacífico							
Australia	28	89	11	29	...	494	21 ^k
E. F. de Micronesia
Fiji
Islas Cook
Islas Marshall
Islas Salomón
Kiribati
Nauru
Niue
Nueva Zelandia	6	67	33
Palau
Papua Nueva Guinea
Samoa
Tokelau
Tonga
Tuvalu
Vanuatu

Fuente:

- Instituto de Estadística de la UNESCO, 2009, base de datos estadísticos sobre cultura.
- Fundación del Nuevo Cine Latinoamericano. <http://www.cinelatinoamericano.org/cifras.aspx>
- Observatorio Audiovisual Europeo, 2008. Focus: World Film Market Trends 2008.
- Observatorio Audiovisual Europeo, 2009. Focus: World Film Market Trends 2009.

Notas:

- Fuente: Observatorio Audiovisual Europeo, 2007. Focus: World Film Market Trends 2007.
- Fuente: Observatorio Audiovisual Europeo, 2008. Focus: World Film Market Trends 2008.
- Fuente: Observatorio Audiovisual Europeo, 2007, 2006. Yearbook 2008: Film and Video, vol. 3.
- Fuente: Observatorio Audiovisual Europeo, 2007. Film Distribution Companies in Europe.
- Fuente: Centre national de la cinématographie.
- Fuente: UK Film Council.
- Sólo las películas de producción nacional 100%.
- Sólo las distribuidoras con mayoría de acciones de control nacional.

- Multiplex: complejo de ocho o más salas de cine.
 - Las películas producidas en Nigeria se ruedan en formato de video digital. Este país produjo 872 largometrajes en 2005.
 - En Australia, los multiplexes son complejos de por lo menos siete salas de cine.
 - Número de salas de cine.
 - Porcentaje (%) de salas de los multiplexes.
 - Sólo coproducciones de financiación nacional mayoritaria.
 - Sólo las películas producidas y proyectadas en el país.
 - Datos procedentes de <http://www.screenigest.com>
- ... No hay datos disponibles
 * Estimación nacional
 ± Datos parciales
 -n Los datos corresponden al año n años antes del año de referencia

Cuadro 15. Música grabada: ventas y repertorio

País o territorio	Ventas al por menor ^a		Repertorio ^b						Nivel de piratería en %
	Dólares EE.UU. per cápita		% Nacional		% Internacional		% Clásico		2006 ¹
	1998 ³	2004 ²	1998 ³	2006 ¹	1998 ³	2006 ¹	1998 ³	2006 ¹	2006 ¹
Dominica
Ecuador	1,2	0,4	30	...	65 ^f	...	5	...	Más de 50
El Salvador	0,6	...	70 ^f	...	25	...	5
Estado Plurinacional de Bolivia	0,8	...	22	...	74 ^f	...	4
Granada
Guatemala	0,7	...	70 ^f	...	25	...	5
Guyana
Haití
Honduras	0,5	...	70 ^f	...	25	...	5
Islas Caimán
Islas Turcas y Caicos
Islas Vírgenes Británicas
Jamaica
México	5,7	3,5	57	38	41 ^f	59	2	3	Más de 50
Montserrat
Nicaragua	0,1	...	70 ^f	...	25	...	5
Panamá	2,0	...	70 ^f	...	25	...	5
Paraguay	1,3	0,3	35	...	64 ^f	...	1	...	Más de 50
Perú	0,7	0,1	17	...	82 ^f	...	1	...	Más de 50
R. B. de Venezuela	4,1	0,6	69	...	28 ^f	...	3	...	Más de 50
República Dominicana
Saint Kitts y Nevis
San Vicente y las Granadinas
Santa Lucía
Suriname
Trinidad y Tobago
Uruguay	5,1	1,4	41	...	49 ^f	...	10	...	Más de 50
Asia Central y Meridional									
Afganistán
Armenia
Azerbaián
Bangladesh	Más de 50
Bhután
Georgia
India	0,3	0,1	96	91	3	9 ^f	1	0	Más de 50
Kazajstán
Kirguistán
Maldivas
Nepal
Pakistán	0,0	0,2	90	...	10	...	0	...	Más de 50
R. I. del Irán
Sri Lanka
Tayikistán
Turkmenistán
Uzbekistán
Asia Oriental									
Brunei Darussalam
Camboya
China	0,1	0,2	66	13 ^c	33 ^f	78 ^{c,f}	1	9 ^c	Más de 50
Hong Kong (R.A.E. de China)	18,8	11,6	42	36	46 ^f	53 ^f	12	11	10-24
Macao (R.A.E. de China)
Filipinas	0,6	0,3	30	38	67	61 ^f	3	1	Más de 50
Indonesia	0,3	0,4	81	65	18	35 ^f	1	0	Más de 50
Japón	51,8	40,4	78	72	22	24	...	4	Menos de 10
Malasia	2,4	1,3	24	21	71 ^f	77 ^f	5	2	25-50
Mongolia
Myanmar
República de Corea	3,3	2,8	39	56	43	27 ^f	18	17	Menos de 10
R. D. P. Lao
R. P. D. de Corea
Singapur	15,4	10,7	27 ^f	24 ^f	64	71	9	5	Menos de 10
Tailandia	1,9	2,2	82	70	18	30 ^f	0	0	25-50
Timor-Leste
Viet Nam

Cuadro 15. Música grabada: ventas y repertorio

País o territorio	Ventas al por menor ^a		Repertorio ^b						Nivel de piratería en %
	Dólares EE.UU. per cápita		% Nacional		% Internacional		% Clásico		2006 ¹
	1998 ³	2004 ²	1998 ³	2006 ¹	1998 ³	2006 ¹	1998 ³	2006 ¹	
Suecia	44,2	29,8	25	40	71	57	4	3	Menos de 10
Suiza	45,0	35,0	8	9	82	83	10	8	Menos de 10
Turquía	2,0	2,3	79	92	21	8	0	0	Más de 50
Ucrania	0,4	0,9	6	...	92	...	2	...	Más de 50
Pacífico									
Australia	33,0	35,7	20	35	73	59	7	6	Menos de 10
E. F. de Micronesia
Fiji
Islas Cook
Islas Marshall
Islas Salomón
Kiribati
Nauru
Niue
Nueva Zelandia	27,0	28,8	6	9	86	89	8	2	Menos de 10
Palau
Papua Nueva Guinea
Samoa
Tokelau
Tonga
Tuvalu
Vanuatu

Fuentes:

1. Federación Internacional de la Industria Fonográfica, 2007, Recording Industry in Numbers 2007 (cifras correspondientes a 2006).
2. Federación Internacional de la Industria Fonográfica, 2005, Recording Industry World Sales 2005 (cifras correspondientes a 2004).
3. UNESCO, 2000, Informe Mundial sobre la Cultura 2000 (cifras correspondientes a 1998).

Notas:

- a. Valor de venta al por menor de CD, casetes y discos en dólares EE.UU. utilizando el tipo de cambio medio mensual del año mencionado; las cifras de 2004 comprenden además las ventas de DVD musicales.

b. Sólo de ventas físicas (excluidas las ventas digitales de 2009).

c. Las cifras correspondientes a 2006 notificadas sobre una base diferente a la de años anteriores.

d. El repertorio se basa en el idioma.

e. Se incluye en jazz en la categoría 'Clásico'.

f. Se incluye regional popular.

... No hay datos disponibles

-n Los datos corresponden al año n años antes del año de referencia

Total comercio a la importación (miles)	Tasa de crecimiento compuesto anual de las importaciones per cápita	Importaciones ^f								Servicios ² (millones de dólares EE.UU.)				País o territorio
		Bienes del patrimonio	Porcentaje por productos							Exportaciones		Importaciones		
			Libros	Diarios y revistas	Otros artículos impresos	Grabaciones	Artes visuales	Medios audiovisuales	Servicios audiovisuales	Regalías y derechos de licencia	Servicios audiovisuales	Regalías y derechos de licencia		
2006	2001-2006	2006								2005				
												África Subsahariana		
...	49,43	...	3,38	Angola
...	0,01 ⁻¹	...	0,13	...	Benin
25.582	-2	0,0	75,8	11,0	2,5	6,3	2,6	1,6	0,46	...	12,33	Botswana
...	Burkina Faso
1.905	23 ⁺¹	0,0	60,0	5,0	31,2	0,6	3,1	0,1	Burundi
2.738	7	0,0	44,4	6,6	11,7	13,1	21,6	2,5	0,01 ⁺¹	...	0,60	Cabo Verde
18.590	5	0,0	69,5	25,2	2,0	0,9	2,1	0,3	Camerún
...	Chad
...	Comoras
16.029	0	0,0	52,0	37,6	3,6	3,5	2,5	0,9	0,01 ⁻⁴	0,17 ⁻¹	0,82	10,32	Congo	
...	Côte d'Ivoire
19.017	6	1,2	85,0	3,1	4,8	0,8	3,8	1,3	0,46 ⁺¹	...	0,01	Eritrea
9.396	-1	0,1	43,6	40,6	6,0	3,9	5,3	0,6	Etiopia
1.822	10	0,0	79,0	3,5	12,9	0,4	4,1	0,0	Gabon
19.001	6 ⁺²	0,0	88,6	2,0	3,4	3,5	2,1	0,4	Gambia
...	0,51 ⁻¹	Ghana
...	Guinea
...	0,00 ⁻¹	Guinea Ecuatorial
35.203	4	0,0	55,1	5,1	16,6	20,2	2,5	0,4	Guinea-Bissau
...	Kenya
...	Lesotho
...	Liberia
9.950	2	1,5	67,1	17,2	2,2	8,3	3,5	0,2	0,28 ⁻²	2,32	0,11 ⁻²	4,61	Madagascar	
16.684	1	0,0	94,3	1,9	2,0	0,5	1,1	0,3	0,01 ⁻³	Malawi
2.896	3	0,0	35,9	0,6	4,8	52,8	4,4	1,5	0,01	0,16	1,13	1,09	...	Mali
20.890	4	0,1	44,0	22,3	4,0	13,0	10,1	6,5	0,55	...	5,64	Mauricio
23.063	9	0,0	83,5	4,9	2,9	0,6	7,2	0,9	...	2,20	...	5,29	...	Mozambique
21.385	5	0,2	67,3	3,6	4,8	15,7	5,5	3,1	...	3,81 ⁻³	...	1,75	...	Namibia
...	0,01 ⁻²	...	0,43 ⁻²	Niger
...	Nigeria
...	R. Centroafricana
...	R. D. del Congo
11.135	1	5,9	72,0	6,9	9,5	3,4	1,7	0,6	...	0,00 ⁺¹	...	0,22	...	R. U. de Tanzania
3.910	9	0,0	76,0	13,1	6,6	1,3	2,4	0,7	0,38 ⁺¹	...	3,56 ⁺¹	Rwanda
...	Saint Helena
268	35	0,0	70,6	1,9	13,5	5,2	6,6	2,1	Santo Tomé y Príncipe
18.366	7	0,0	43,1	21,6	29,3	2,6	3,2	0,2	0,01 ⁻²	...	0,30 ⁻¹	Senegal
2.588	16	0,0	74,2	5,3	9,2	0,0	10,2	1,1	0,55	...	Seychelles
...	Sierra Leona
...	Somalia
543.722	11	1,1	36,9	1,7	2,1	10,3	39,3	8,6	Sudáfrica
...	0,00	...	0,04 ⁻¹	Swazilandia
...	Togo
8.517	-1	0,0	76,6	5,7	8,2	4,0	4,6	0,9	...	7,42	...	1,46	...	Uganda
36.600	14	0,0	91,0	4,4	1,6	1,2	1,3	0,5	Zambia
...	Zimbabwe
												América del Norte		
3.866.277	3	1,1	34,3	26,6	8,6	4,6	6,5	18,3	1.895,53	2.639,96 ⁹	1.727,31	5.454,88 ⁹	...	Canadá
17.160.887	1	9,9	15,0	2,0	6,4	2,2	38,6	25,8	7.037,50	57.261,00 ⁹	925,20	24.356,00 ⁹	...	Estados Unidos de América
												América Latina y el Caribe		
...	Anguilla
...	Antigua y Barbuda
...	Antillas Neerlandesas
116.201	-5	0,1	64,6	7,9	4,5	2,7	10,4	9,9	183,47	...	172,70	Argentina
14.999	-4 ¹	1,2	23,1	0,0	21,6	0,0	54,0	0,0	Aruba
18.303	-1	3,5	56,4	2,0	15,1	1,3	20,6	1,1	2,00	16,10	...	Bahamas
17.917	1	0,1	52,0	11,7	5,4	16,5	11,1	3,2	0,10	1,70	0,02	29,05	...	Barbados
3.539	0	0,0	70,8	3,5	9,4	8,3	6,9	1,1	0,39	...	Belize
...	Bermudas

Cuadro 16. Corrientes internacionales de determinados bienes y servicios culturales

País o territorio	Total tasa de crecimiento compuesto anual del comercio ^d	Cobertura comercial (%)	Total comercio a la exportación (miles)	Tasa de crecimiento compuesto anual de las exportaciones per cápita	Bienes culturales fundamentales ^{1,a} (millones de dólares EE.UU.)						
					Exportaciones ^{b,c}						
					Porcentaje por productos						
2001-2006	2006	2006	2001-2006	Bienes del patrimonio	Libros	Diarios y revistas	Otros artículos impresos	Grabaciones	Artes visuales	Medios audiovisuales	
Brasil	-1	53	64.468	6	0,0	38,1	22,3	6,2	10,5	22,4	0,4
Chile	-2	24	25.887	-11	0,7	72,8	15,2	5,9	0,7	4,4	0,4
Colombia	2	198	181.551	1	0,0	75,2	13,6	2,3	5,8	2,9	0,1
Costa Rica	-1	22	9.321	-3	0,0	58,4	11,0	3,9	15,9	10,7	0,1
Cuba
Dominica	-1	0	1	...	0,0	9,5	0,0	5,2	85,3	0,0	0,0
Ecuador	3	6	4.275	0	0,0	69,7	4,6	4,0	3,8	17,8	0,0
El Salvador	3	18	7.031	6	0,0	54,9	3,7	23,5	5,1	12,6	0,2
Estado Plurinacional de Bolivia	0	6	772	-1	0,0	47,2	1,3	5,6	2,2	40,4	3,3
Granada	19	0	0	-17	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	0,0
Guatemala	3	6	3.971	-7	0,0	68,3	4,5	8,1	4,9	13,2	1,1
Guyana	7	1	106	11	0,0	14,0	0,0	0,3	0,7	85,0	0,0
Haití
Honduras	17	1	269	11	0,0	43,9	2,6	31,7	6,2	12,1	3,5
Islas Caimán
Islas Turcas y Caicos	7	2	58	...	5,2	14,3	8,0	0,0	0,0	72,5	0,0
Islas Vírgenes Británicas
Jamaica	9	4	3.532	21	0,0	9,7	5,1	0,3	74,8	10,0	0,0
México	3	52	583.602	-1	0,0	26,2	6,0	17,9	8,4	15,8	25,7
Montserrat	1	0	0
Nicaragua	3	5	931	0	0,4	29,3	23,1	10,5	1,7	35,0	0,0
Panamá	4	0	94	-4	0,0	38,2	13,5	9,7	0,0	38,5	0,0
Paraguay	23	1	1.021	2	0,0	72,7	0,2	2,1	2,5	8,0	14,4
Perú	2	77	40.974	3	0,4	62,4	3,3	14,5	4,0	15,3	0,1
R. B. de Venezuela	-3	1	653	-17	0,0	32,5	7,1	2,5	7,9	49,5	0,4
República Dominicana
Saint Kitts y Nevis	3	0	8	-18	0,0	38,4	0,1	35,4	2,8	23,3	0,0
San Vicente y las Granadinas	0	0	1	33	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	0,0
Santa Lucía	4	3	186	1	0,0	16,8	44,4	0,9	1,1	36,4	0,4
Suriname
Trinidad y Tobago	8	26	11.318	6	0,0	86,5	1,0	10,6	0,4	1,5	0,0
Uruguay	8	318	14.818	21	0,4	52,0	0,1	0,3	34,7	10,9	1,6
Asia Central y Meridional											
Afganistán
Armenia	1	4	346	27	0,0	90,6	1,6	1,6	0,1	6,2	0,0
Azerbaiyán	13	5	470	13	0,0	37,2	32,7	0,9	5,9	23,0	0,3
Bangladesh
Bhután
Georgia	20	10	1.278	18	0,2	95,5	0,0	0,9	0,1	3,2	0,1
India	3	378	831.133	11	0,0	14,7	7,4	1,5	19,8	54,4	2,2
Kazajstán	12	1	578	8	0,4	31,7	42,7	3,8	3,4	15,2	2,7
Kirguistán	4	4	119	-20	0,0	89,1	2,7	1,1	1,5	5,7	0,0
Maldivas	4	0	0	...	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	0,0
Nepal
Pakistán	3 ²	44	21.578	-7 ²	0,1	12,5	2,8	1,6	46,7	36,0	0,2
R. I. del Irán	-5	289	15.408	13	0,0	80,1	0,1	11,0	1,9	6,8	0,1
Sri Lanka
Tayikistán
Turkmenistán
Uzbekistán
Asia Oriental											
Brunei Darussalam	2 ¹	4	500	131 ¹	0,0	19,6	2,0	4,2	40,1	33,5	0,5
Camboya
China	11	1.644	9.646.104	12	0,0	8,9	0,1	3,3	0,3	34,7	52,6
Hong Kong (R.A.E. de China)	8	6	208.165	-1	0,0	67,1	10,4	3,1	14,2	3,7	1,4
Macao (R.A.E. de China)	7	1	68	1	0,0	75,0	0,0	0,0	0,0	25,0	0,0
Filipinas	2	151	116.818	-1	0,1	2,1	0,4	1,1	1,3	94,9	0,1
Indonesia	2	345	142.972	0	0,1	18,8	1,7	4,5	1,3	73,4	0,2
Japón	2	38	912.179	-1	1,5	10,5	4,3	2,1	6,8	9,6	65,2

Total comercio a la importación (miles)	Tasa de crecimiento compuesto anual de las importaciones per cápita	Importaciones ^f								Servicios ² (millones de dólares EE.UU.)				País o territorio
		Bienes del patrimonio	Porcentaje por productos							Exportaciones		Importaciones		
			Libros	Diarios y revistas	Otros artículos impresos	Grabaciones	Artes visuales	Medios audiovisuales	Servicios audiovisuales	Regalías y derechos de licencia	Servicios audiovisuales	Regalías y derechos de licencia		
2006	2001-2006	2006								2005				
122.023	-4	3,2	72,1	6,6	4,1	2,9	7,5	3,5	16,03	...	314,05	...	Brasil	
107.996	2	0,3	50,6	5,9	3,6	5,6	16,7	17,3	Chile	
91.701	2	0,1	62,0	7,0	2,3	5,3	10,0	13,4	24,04	9,94	41,23	118,09	Colombia	
42.563	-1	0,0	55,8	14,2	5,5	10,4	12,2	1,8	0,10	Costa Rica	
...	Cuba	
1.829	...	0,0	79,7	1,4	5,6	7,0	5,6	0,7	Dominica	
66.626	3	0,0	68,5	8,8	2,7	6,1	11,6	2,2	38,54	...	106,06	42,86	Ecuador	
39.817	2	0,1	73,6	6,6	3,9	6,4	6,0	3,4	El Salvador	
11.883	-1	0,0	69,4	5,8	5,2	12,5	4,5	2,6	1,08	...	5,39	...	Estado Plurinacional de Bolivia	
23.039	19	0,0	95,5	1,1	1,3	1,4	0,8	0,1	Granada	
61.648	2	0,0	68,7	5,6	5,2	8,1	8,0	4,4	0,25	0,10 ¹	0,04	0,00 ¹	Guatemala	
8.529	7	0,0	89,7	1,2	3,7	1,6	3,2	0,6	Guyana	
...	4,49	...	0,40	Haití	
26.875	16	0,0	65,1	10,0	7,0	6,8	9,1	2,0	5,70	...	Honduras	
...	Islas Caimán	
3.024	...	0,5	51,6	21,4	10,1	0,0	15,6	0,8	Islas Turcas y Caicos	
...	Islas Vírgenes Británicas	
81.519	9	0,1	88,9	2,6	1,8	4,8	1,6	0,2	0,60 ⁴	0,00 ¹	1,29	10,36 ¹	Jamaica	
1.125.222	4	0,2	38,3	5,3	5,3	2,8	6,9	41,1	372,90	...	275,40	...	México	
231	0	0,0	52,3	1,2	13,3	29,4	2,9	0,9	Montserrat	
17.354	2	0,1	73,7	10,1	4,6	4,3	5,7	1,5	Nicaragua	
54.488	3	0,0	51,5	15,8	3,5	11,9	8,5	8,9	Panamá	
100.633	22	0,0	11,3	0,4	0,7	2,0	1,7	83,9	...	218,70	...	0,90	Paraguay	
52.928	1	0,0	73,7	6,3	2,0	4,2	8,9	5,0	...	1,79	...	81,63	Perú	
122.465	-4	0,0	70,9	13,0	1,1	4,9	6,0	4,1	4,00	...	19,00	...	R. B. de Venezuela	
...	30,80	República Dominicana	
2.429	3	0,0	69,8	6,7	11,3	5,0	6,6	0,5	Saint Kitts y Nevis	
3.049	0	0,0	64,4	14,4	6,8	5,9	7,3	1,0	San Vicente y las Granadinas	
5.495	3	0,0	63,1	8,2	8,4	7,2	11,5	1,5	Santa Lucía	
2.928	0 ¹	0,0	57,6	6,0	14,3	9,2	11,4	1,5	Suriname	
43.166	8	0,0	83,8	2,4	2,4	6,5	4,3	0,6	Trinidad y Tobago	
4.654	-4	0,0	5,4	1,1	18,0	29,9	20,7	25,0	0,40 ²	0,07	10,40 ²	6,91	Uruguay	
Asia Central y Meridional														
...	Afganistán	
8.228	1	0,9	39,4	8,1	1,6	0,9	47,9	1,2	2,78	...	3,82	...	Armenia	
9.724	13	0,0	68,1	19,1	1,4	1,0	10,3	0,1	...	0,06 ¹	...	1,21 ¹	Azerbaiyán	
...	1,13	0,26	0,03	2,74	Bangladesh	
...	Bhután	
12.32	21	0,0	43,9	16,7	12,1	4,1	22,0	1,3	0,28	9,29	...	5,32	Georgia	
219.662	-9	0,7	63,0	1,7	2,1	9,2	18,6	4,7	...	131,16	...	766,96	India	
88.526	12	0,0	61,6	23,6	4,8	4,9	3,6	1,5	0,15	0,02	15,73	30,90	Kazajstán	
3.248	10	0,0	72,2	13,0	8,3	1,4	4,9	0,2	...	1,74	...	5,98	Kirguistán	
5.312	3	0,0	64,6	5,2	8,6	0,1	19,6	1,8	Maldivas	
...	Nepal	
49.027	9 ²	0,3	33,2	0,7	1,2	60,4	3,6	0,5	1,00 ²	15,00	8,00	109,00	Pakistán	
5.329	-16	0,4	55,8	1,9	2,4	0,3	33,6	5,7	R. I. del Irán	
...	Sri Lanka	
...	Tayikistán	
...	Turkmenistán	
...	Uzbekistán	
Asia Oriental														
12.138	1 ¹	0,5	32,9	37,8	4,9	11,5	6,9	5,4	Brunei Darussalam	
...	Camboya	
586.721	3	0,5	19,3	23,2	4,9	10,6	5,6	35,9	133,86	...	153,95	...	China	
3.593.233	9	5,9	22,4	0,8	3,5	1,4	12,0	54,0	Hong Kong (R.A.E de China)	
9.564	7	9,3	25,8	0,3	6,9	17,7	34,3	5,7	Macao (R.A.E de China)	
77.295	4	0,1	80,1	4,2	1,4	2,8	7,1	4,2	19,00	...	5,00	...	Filipinas	
41.405	7	0,0	32,6	5,6	5,8	31,8	7,3	16,9	Indonesia	
2.425.627	4	1,6	12,6	5,8	3,9	8,6	24,7	42,8	81,91	...	902,52	...	Japón	

Total comercio a la importación (miles)	Tasa de crecimiento compuesto anual de las importaciones per cápita	Importaciones ^f								Servicios ² (millones de dólares EE.UU.)				País o territorio
		Bienes del patrimonio	Porcentaje por productos							Exportaciones		Importaciones		
			Libros	Diarios y revistas	Otros artículos impresos	Grabaciones	Artes visuales	Medios audiovisuales	Servicios audiovisuales	Regalías y derechos de licencia	Servicios audiovisuales	Regalías y derechos de licencia		
2006	2001-2006	2006								2005				
248.427	4	0,1	62,4	3,6	2,3	17,6	8,2	5,8	...	27,04	...	1.369,66	Malasia	
5.018	17	0,0	18,7	1,1	1,5	2,1	75,6	0,9	Mongolia	
...	Myanmar	
835.947	9	2,6	21,5	2,4	2,5	13,8	28,4	28,8	127,20	1.772,00 ¹	159,20	3.636,80 ¹	República de Corea	
...	R. D. P. Lao	
...	R. P. D. de Corea	
804.178	5	0,8	34,4	3,6	3,7	5,1	16,5	35,8	Singapur	
161.773	-1	0,0	39,7	7,6	2,0	41,6	4,0	5,1	Tailandia	
...	Timor-Leste	
64.978	18	0,1	57,0	4,0	4,3	21,5	4,8	8,2	Viet Nam	
Estados Árabes														
133.307	2	0,0	32,4	0,4	9,4	26,3	23,8	7,7	Arabia Saudita	
38.867	4	0,0	73,2	6,7	1,6	7,5	7,4	3,5	Argelia	
8.845	-6 ¹	0,2	52,9	0,6	4,8	12,6	16,2	12,7	Bahrein	
...	Djibouti	
...	Egipto	
...	Emiratos Árabes Unidos	
...	Iraq	
...	Jamahiriya Árabe Libia	
23.797	3	0,8	76,6	1,0	4,4	2,0	11,4	3,8	Jordania	
...	Kuwait	
...	Libano	
79.36	6 ¹	0,3	64,3	21,9	1,0	0,2	11,7	0,6	...	12,72	...	45,41	Marruecos	
979	0	0,0	92,2	1,4	2,8	1,6	1,6	0,4	Mauritania	
23.368	-9	0,1	42,4	13,3	2,8	8,9	30,3	2,2	Omán	
...	T. A. Palestinos	
36.9	4	1,3	27,5	13,1	9,2	18,2	22,8	7,9	Qatar	
6.83	20	0,0	88,7	1,3	2,9	0,9	5,4	0,8	12,00	República Árabe Siria	
9.426	-2	0,0	41,6	5,8	12,6	23,9	11,9	4,2	Sudán	
...	14,03	...	7,71	Túnez	
1.811	-20 ³	0,0	15,1	1,8	11,0	20,1	46,5	5,5	...	149,00 ¹	...	9,20	Yemen	
Europa														
5.73	7	0,1	50,2	3,2	10,3	16,0	15,7	4,5	0,01	0,51	0,73	4,20	Albania	
3.383.416	2	1,6	22,2	14,1	6,1	16,1	22,9	17,0	1.165,13	1.698,56	3.479,14	2.319,07	Alemania	
...	Andorra	
1.257.021	5	2,2	40,4	17,9	6,5	13,8	13,4	5,8	206,44 ⁹	...	291,00 ⁹	...	Austria	
50.654	14	0,0	37,6	40,0	14,8	2,6	4,0	1,0	1,40	...	7,30	...	Belarrús	
1.511.314	2	2,5	36,2	24,0	4,7	14,4	13,6	4,7	443,86	...	397,36	...	Bélgica	
40.221	7 ²	0,0	24,0	51,9	4,5	12,5	5,2	1,8	Bosnia y Herzegovina	
30.996	12	0,7	49,1	20,1	8,6	4,8	12,5	4,2	8,43	4,82	9,10	71,91	Bulgaria	
81.867	4	0,3	27,4	46,3	3,8	6,7	11,5	4,0	6,38	14,03	15,55	34,24	Chipre	
84.041	9	0,2	34,0	23,7	6,7	13,9	13,6	8,0	7,40	...	23,31	...	Croacia	
534.996	3	4,1	29,8	10,3	9,0	14,8	13,4	18,7	198,77 ⁹	1.147,59 ⁹	1.004,52 ⁹	853,94 ⁹	Dinamarca	
102.706	6	0,1	37,2	23,8	5,8	11,2	9,1	12,9	4,97 ⁹	75,18 ⁹	7,13 ⁹	93,78 ⁹	Eslovaquia	
67.602	6	0,0	29,2	41,4	2,6	10,4	8,8	7,6	10,80	...	23,40	...	Eslovenia	
1.375.697	1	0,9	22,2	15,2	9,7	9,1	20,9	21,9	461,04	...	1.141,44	...	España	
24.721	2	0,5	46,7	11,1	7,1	18,1	13,0	3,6	1,17	4,62	0,75	22,10	Estonia	
581.359	7	0,2	34,8	44,5	10,2	1,4	8,0	0,9	126,75	...	378,96	...	Federación de Rusia	
280.22	3	0,7	29,7	25,5	7,6	13,4	14,8	8,3	7,37	...	12,11	...	Finlandia	
3.216.393	4	3,0	26,7	16,7	4,8	13,6	19,5	15,7	1.424,02	...	1.839,82	...	Francia	
...	Gilbratar	
360.326	3	0,7	29,6	6,9	4,6	34,0	13,3	10,9	885,61 ^{-1,9}	...	59,75	...	Grecia	
166.255	7	0,3	56,0	24,7	4,7	3,9	6,1	4,4	1.234,77	767,90	1.096,42	1.003,14	Hungría	
709.892	6	0,4	36,0	24,6	5,2	13,4	7,2	13,2	203,95 ⁹	590,71 ⁹	134,31 ⁹	19.459,78 ⁹	Irlanda	
30.85	6	0,4	50,5	8,7	5,1	14,6	13,4	7,4	Islandia	
156.214	-6	0,2	22,4	3,8	2,1	26,2	26,5	18,9	Israel	
1.566.273	5	1,0	18,9	14,8	3,3	35,4	17,7	8,9	327,77	669,40	1.268,97	1.100,28	Italia	
7.527	7	0,0	37,4	25,8	4,1	15,7	11,6	5,4	2,72	...	3,33	...	la ex R. Y. de Macedonia	
50.09	12	0,1	41,2	27,6	8,8	10,7	8,2	3,4	2,40	8,80	9,10	12,60	Letonia	
...	Liechtenstein	

Cuadro 16. Corrientes internacionales de determinados bienes y servicios culturales

País o territorio	Total tasa de crecimiento compuesto anual del comercio ^d	Cobertura comercial (%)	Total comercio a la exportación (miles)	Tasa de crecimiento compuesto anual de las exportaciones per cápita	Bienes culturales fundamentales ^{1,a} (millones de dólares EE.UU.)						
					Exportaciones ^{b,c}						
					Porcentaje por productos						
2001-2006	2006	2006	2001-2006	Bienes del patrimonio	Libros	Diarios y revistas	Otros artículos impresos	Grabaciones	Artes visuales	Medios audiovisuales	
Lituania	11	164	48.104	15	0,1	33,8	50,7	1,4	4,4	9,3	0,2
Luxemburgo	3	26	40.859	1	0,8	33,4	34,2	1,2	24,2	4,6	1,4
Malta	4	40	12.593	15	0,1	80,4	1,8	0,3	12,1	1,4	3,9
Mónaco
Montenegro
Noruega	3	15	78.633	-4	3,7	26,5	6,1	7,4	12,0	41,9	2,5
Países Bajos	-1	108	1.564.089	-2	1,7	26,5	11,1	5,1	35,5	13,9	6,2
Polonia	8	186	464.159	13	3,8	30,6	44,4	7,9	5,1	7,9	0,3
Portugal	3	36	148.871	-1	0,2	24,0	3,1	3,5	5,6	60,1	3,5
Reino Unido	5	118	9.753.553	4	15,6	26,2	8,1	4,2	5,3	37,6	3,1
República Checa	9	102	370.709	10	0,7	31,9	37,5	7,0	13,0	4,7	5,2
República de Moldova	10	21	1.722	11	0,0	59,5	11,5	26,6	0,0	2,4	0,0
Rumania	10	44	31,1	8	0,8	11,2	34,2	5,8	4,3	29,0	14,6
San Marino
Santa Sede
Serbia	...	76	36.097	...	0,0	24,6	59,7	3,7	7,6	4,0	0,3
Suecia	5	66	429.456	5	3,7	33,5	8,0	8,4	18,2	14,2	14,0
Suiza	4	68	1.801.350	6	9,9	15,6	5,0	8,4	2,6	57,5	0,9
Turquía	0	24	25.262	-6	0,0	45,5	2,1	6,9	10,8	34,5	0,1
Ucrania	9	95	59.546	13	0,0	65,4	31,1	1,9	0,0	1,4	0,2
Pacífico											
Australia	5	32	384.041	5	2,6	30,8	10,8	5,9	9,0	23,2	17,6
E. F. de Micronesia
Fiji	8 ¹	11	1.289	15 ¹	0,0	76,1	6,7	11,0	2,1	3,8	0,3
Islas Cook
Islas Marshall
Islas Salomón
Kiribati
Nauru
Niue
Nueva Zelanda	4	13	44.313	5	7,3	38,1	5,5	14,9	12,5	19,8	1,8
Palau
Papua Nueva Guinea
Samoa
Tokelau
Tonga
Tuvalu
Vanuatu
Mundo^h (muestra)	4	...	57.585.990	...	4,8	25,6	10,6	5,5	8,4	28,5	16,6
África Subsahariana	8	28	239.199	...	6,8	28,2	2,6	4,1	8,3	48,7	1,3
América del Norte	2	48	10.046.783	...	3,8	26,8	14,4	7,1	7,2	30,1	10,6
América Latina y el Caribe	2	44	1.054.845	...	0,2	41,5	8,3	12,3	10,0	12,7	14,9
Asia Central y Meridional	3	217	870.910	...	0,0	16,0	7,2	1,7	20,0	52,9	2,1
Asia Oriental	8	149	13.223.861	...	0,6	14,9	1,1	3,3	2,5	32,4	45,2
Estados Árabes	-3	19	68.107	...	1,4	30,4	10,3	41,2	1,3	15,3	0,1
Europa	4	103	31.652.641	...	7,2	29,2	13,7	5,7	10,9	26,1	7,2
Pacífico	5	27	429.642	...	3,1	31,7	10,3	6,9	9,3	22,8	16,0

Fuentes:

- Instituto de Estadística de la UNESCO, 2008. A partir de datos de la base de datos Comtrade de las Naciones Unidas, Departamento de asuntos Económicos y Sociales/División de Estadística de las Naciones Unidas, 2008. Para los pormenores de la metodología utilizada, véase: IEU/Sector de Cultura de la UNESCO, 2005, International Flows of Selected Cultural Goods and Services, 1994-2003: Defining and Capturing the Flows of Global Cultural Trade.
- Fondo Monetario Internacional, 2008, Balance of Payments Statistics – March 2008 CD-ROM. Otras cifras proporcionadas por la base de datos de la OCDE sobre estadísticas del comercio internacional de servicios, 2008

Notas:

- Los datos relativos a los bienes culturales han sido extraídos de la base de datos Comtrade de las Naciones Unidas, que abarca unos 160 países o zonas notificantes, los cuales realizan más del 90% del comercio mundial. No se incluyen las transacciones de escaso valor, pero en general representan menos del 1% del comercio mundial. La valoración se basa en los registros aduaneros en dólares corrientes de los EE.UU. y los datos del comercio aparecen clasificados conforme al Sistema Armonizado de Designación y Codificación de las Mercancías 96 (SA).
- Cuando se dispone de datos, se han restado las reexportaciones de los datos sobre exportaciones para medir las exportaciones del país. Téngase en cuenta que las exportaciones de China aparecen sobreestimadas en comparación con las de los Estados Unidos cuando se incluyen las reexportaciones.

Total comercio a la importación (miles)	Tasa de crecimiento compuesto anual de las importaciones per cápita	Importaciones ^f								Servicios ² (millones de dólares EE.UU.)				País o territorio
		Bienes del patrimonio	Libros	Porcentaje por productos					Exportaciones		Importaciones			
				Diarios y revistas	Otros artículos impresos	Grabaciones	Artes visuales	Medios audiovisuales	Servicios audiovisuales	Regalías y derechos de licencia	Servicios audiovisuales	Regalías y derechos de licencia		
2006	2001-2006	2006								2005				
29.346	6	0,9	54,0	7,6	8,3	6,3	20,3	2,6	2,82	1,50	0,75	18,29	Lituania	
155.959	2	0,2	30,6	26,3	7,5	14,2	14,6	6,6	230,64 ^g	133,80 ^{1-g}	323,01 ^g	132,92 ^{1-g}	Luxemburgo	
31.329	2	1,2	20,3	41,1	7,8	7,8	16,1	5,6	16,90	47,90	2,22	53,62	Malta	
...	Mónaco	
...	Montenegro	
516.148	4	1,9	31,3	17,6	9,6	16,5	11,0	12,2	192,15	524,04	335,20	465,25	Noruega	
1.442.964	-1	5,3	28,6	7,4	7,9	14,5	22,4	13,8	593,62 ^g	2.840,31 ^g	761,38 ^g	3.175,18 ^g	Países Bajos	
249.408	3	1,1	48,1	11,9	12,7	5,6	15,2	5,3	36,00	61,20 ^g	99,00	1.003,56 ^g	Polonia	
416.956	5	2,9	19,9	28,1	3,1	10,6	19,0	16,4	27,78	58,62	118,15	327,64	Portugal	
8.275.744	4	9,1	19,5	3,8	4,4	6,6	46,4	10,3	2.860,97	6.247,27 ^g	1.145,51	5.805,45 ^g	Reino Unido	
364.144	9	0,7	43,6	32,7	7,5	4,8	4,6	6,0	46,44	38,81	46,81	452,82	República Checa	
8.025	10	0,0	40,7	38,4	5,4	7,8	7,5	0,3	0,78	1,59	0,58	2,33	República de Moldova	
70.936	11	0,3	46,4	20,2	8,8	7,3	15,0	2,1	64,10	3,00 ³	88,11	85,00 ³	Rumania	
...	San Marino	
...	Santa Sede	
47.222	...	0,0	46,6	18,7	2,8	20,8	8,3	2,8	Serbia	
651.575	5	3,3	29,8	18,1	7,3	13,6	11,3	16,6	153,27	...	129,64	...	Suecia	
2.651.871	3	5,6	23,2	14,5	7,9	4,0	42,4	2,4	Suiza	
105.841	1	1,9	37,4	0,2	3,6	11,9	33,7	11,2	...	0,00 ^g	...	439,00	Turquía	
62.481	7	0,7	44,2	19,5	7,2	1,5	18,3	8,6	Ucrania	
...	Pacífico	
1.217.456	5	2,3	38,7	13,7	5,9	6,5	13,9	18,9	126,00	538,39 ^g	590,54	1.619,74 ^g	Australia	
...	E. F. de Micronesia	
11.417	7 ¹	0,2	49,8	0,2	3,3	28,1	8,5	9,9	0,65	0,12	2,01	1,18	Fiji	
...	Islas Cook	
...	Islas Marshall	
...	0,09 ⁴	...	Islas Salomón	
...	Kiribati	
...	Nauru	
...	Niue	
340.078	3	3,2	39,7	22,0	4,9	15,2	7,5	7,4	90,14 ^{1-g}	...	13,62 ^{1-g}	...	Nueva Zelandia	
...	Palau	
...	Papua Nueva Guinea	
...	Samoa	
...	Tokelau	
...	Tonga	
...	Tuvalu	
...	0,18 ¹	...	0,47	Vanuatu	
66.247.942	...	5,1	25,0	9,8	5,8	7,9	26,3	20,0	Mundo ^h (muestra)	
869.258	...	0,8	49,3	5,2	3,9	8,9	26,0	5,8	África Subsahariana	
21.027.164	...	8,2	18,6	6,6	6,8	2,7	32,7	24,4	América del Norte	
2.395.071	...	0,3	51,2	6,2	4,4	4,2	7,9	25,8	Latin America and	
401.376	...	0,5	58,1	7,6	3,0	13,7	14,0	3,1	Asia Central y Meridional	
8.866.303	...	3,2	22,8	4,4	3,6	7,0	16,7	42,4	Asia Oriental	
363.490	...	0,3	48,7	8,1	5,8	14,1	18,1	5,0	Estados Árabes	
30.756.330	...	4,2	25,9	13,8	5,9	11,9	27,2	11,1	Europa	
1.568.951	...	2,5	39,0	15,4	5,6	8,6	12,5	16,3	Pacífico	

- c. Las exportaciones se valoran al valor de transacción (franco a bordo, FOB), es decir, que el precio comprende el costo del transporte y del seguro hasta la frontera del país exportador.
- d. La tasa de crecimiento anual medio (TCAM) se calcula tomando la media aritmética de la tasa de crecimiento de dos ejercicios anuales. En nuestro caso, ha sido calculada como tasa de crecimiento compuesto anual (TCCA) tomando la raíz numeral de la tasa de crecimiento porcentual total, en que n es el número de años del período examinado. Puede escribirse del modo siguiente: $TCCA = \left[\frac{\text{Valor al final}}{\text{Valor al inicio}} \right]^{1/(n-1)}$. Cuando no había datos correspondientes a 2001, se calculó la proporción basándose en 2001+n.
- e. $(\text{Exportación}/\text{Importación}) * 100$

- f. Las importaciones se registran a su valor de transacción (coste, seguro y flete, CIF), lo cual quiere decir que el precio comprende el costo del transporte y del seguro hasta la frontera del país importador.
- g. Datos facilitados por la OCDE en lugar de por el FMI.
- h. Total de países disponibles.
- ... No hay datos disponibles
- +n Los datos corresponden al año n años después del año de referencia
- n Los datos corresponden al año n años antes del año de referencia

Cuadro 17. Corrientes de turismo¹

País o territorio	Al extranjero			Al país		
	Salidas de turistas ^a (miles)	Gasto en otros países (dólares EE.UU. per cápita)	Principal destino ^b	Llegadas de turistas ^c (miles)	Gasto en el país (millones de dólares EE.UU.)	Principal origen ^d
2005						
África Subsahariana						
Angola	...	8,39	Namibia	210	103	Portugal
Benin	...	6,83	Nigeria	176	108	Congo
Botswana	...	163,95	Sudáfrica	1.675	561	Sudáfrica ⁻¹
Burkina Faso	...	3,80	Nigeria	245 ^f	45	Francia
Burundi	...	7,89	Tanzania	148	2	...
Cabo Verde	...	161,80	Brasil	198	177	Italia
Camerún	...	22,63 ⁻¹	Nigeria	176 ^f	212 ⁻¹	Francia
Chad	23 ⁻³	8,77 ⁻³	Nigeria	29 ^f	25 ⁻³	Francia
Comoras	...	12,53	Tanzania	26	24	Francia ⁻¹
Congo	...	49,86 ⁻¹	Benin	22 ^{-3, f}	23 ⁻¹	Francia ⁻³
Côte d'Ivoire	...	29,54	Nigeria	...	93	...
Eritrea	Arabia Saudita	83 ^e	66	Italia
Etiopía	...	0,77 ⁻¹	Nigeria	227	533	Estados Unidos
Gabon	236 ⁻²	216,51 ⁻¹	Nigeria	222 ⁻²	74 ⁻¹	...
Gambia	387	4,33	Senegal	108	57	Reino Unido
Ghana	...	20,95	Nigeria	429	867	Nigeria
Guinea	...	4,55	Senegal	45	32 ⁻²	Francia
Guinea-Bissau	...	11,27	Senegal	5	2 ⁻¹	Portugal
Guinea Ecuatorial	...	68,05 ⁻⁴	Angola	...	14 ⁻⁴	...
Kenya	...	5,71 ⁻⁴	Uganda	1.536	969	Alemania ⁻²
Lesotho	...	18,17	Sudáfrica	304 ^e	...	Sudáfrica
Liberia	Nigeria
Madagascar	...	4,29	Mauricio	277	290	Francia
Malawi	...	5,67	Sudáfrica	438	43	Mozambique
Mali	...	11,45	Senegal	143 ^f	149	Francia
Mauricio	183	237,68	India	761	1.189	Francia
Mozambique	...	9,11	Sudáfrica	578	138	Sudáfrica
Namibia	Sudáfrica	778	363	Angola
Niger	...	3,17	Nigeria	60	44	Francia
Nigeria	...	9,80	Reino Unido	1.010	46	Niger
R. Centroafricana	8	7,76 ⁻¹	Nigeria	12	4 ⁻¹	Francia
R. D. del Congo	Sudáfrica	61
R. U. de Tanzania	...	15,00	Zambia	590	835	Kenya
Rwanda	...	3,87 ⁻⁴	Uganda	113 ⁻⁴	29 ⁻⁴	...
Saint Helena
Santo Tomé y Príncipe	...	13,09 ⁻³	Angola	16	...	Portugal
Senegal	...	12,23	Nigeria	769	334	Francia
Seychelles	52	689,80	Mauricio	129	269	Francia
Sierra Leona	63	6,01	Nigeria	40
Somalia	Arabia Saudita
Sudáfrica	3.794 ⁻³	100,36	Zimbabue	7.369	8.448	Lesotho
Swazilandia	1.082	53,36	Sudáfrica	839 ^f	78	Sudáfrica
Togo	...	6,73	Nigeria	81 ^f	27	Francia
Uganda	189	4,59	Tanzania	468	383	Kenya
Zambia	...	6,88	Zimbabue	669	...	Zimbabue
Zimbabue	Sudáfrica	1.559 ^e	99	Sudáfrica
América del Norte						
Canadá	21.099	709,35	Estados Unidos	18.770	16.006	Estados Unidos
Estados Unidos de América	63.503	331,63	Canadá	49.206	123.093	Canadá
América Latina y el Caribe						
Anguilla	Estados Unidos	62	...	Estados Unidos
Antigua y Barbuda	Estados Unidos	267	...	Reino Unido
Antillas Neerlandesas	Aruba	Estados Unidos
Argentina	3.894	91,57	Uruguay	3.823	3.217	Chile
Aruba	...	2.342,15	Netherland Antilles	733	1.076 ⁻¹	Estados Unidos
Bahamas	...	1.633,18	Estados Unidos	1.608	2.082	Estados Unidos
Barbados	...	524,09	Estados Unidos	548	905	Reino Unido
Belize	...	163,31	Estados Unidos	237	...	Estados Unidos
Bermudas	161	3.724,25	Canadá	270	429	Estados Unidos
Brasil	4.667	31,61	Estados Unidos	5.358	4.168	Argentina
Chile	2.651	82,79	Perú	2.027	1.652	Argentina
Colombia	1.553	34,75	Estados Unidos	933 ^e	1.570	Estados Unidos
Costa Rica	487	128,49	Estados Unidos	1.679	1.810	Estados Unidos

Cuadro 17. Corrientes de turismo¹

País o territorio	Al extranjero			Al país		
	Salidas de turistas ^a (miles)	Gasto en otros países (dólares EE.UU. per cápita)	Principal destino ^b	Llegadas de turistas ^c (miles)	Gasto en el país (millones de dólares EE.UU.)	Principal origen ^d
2005						
País o territorio						
Cuba	162	...	Estados Unidos	2.261	2.399	Canadá
Dominica	Estados Unidos	79	...	Estados Unidos
Ecuador	664	49,31	Estados Unidos	860 ^e	488	Estados Unidos
El Salvador	1.397	64,33	Guatemala	969	838	Guatemala
Estado Plurinacional de Bolivia	386	27,99	Chile	524	345	Perú
Granada	Trinidad y Tobago	99	...	Estados Unidos
Guatemala	982	39,34	El Salvador	1.316	883	El Salvador
Guyana	...	60,85	Trinidad y Tobago	117	37	Estados Unidos
Haití	...	18,61	Estados Unidos	112	...	Estados Unidos
Honduras	296	47,85	El Salvador	673	466	Estados Unidos
Islas Caimán	Estados Unidos	168	356	Estados Unidos
Islas Turcas y Caicos	Estados Unidos	176	292 ³	Estados Unidos
Islas Vírgenes Británicas	Estados Unidos	337	437	Estados Unidos ²
Jamaica	...	108,11	Estados Unidos	1.479	1.783	Estados Unidos
México	13.305	85,85	Estados Unidos	21.915	12.801	Estados Unidos
Montserrat	Estados Unidos	10	...	Reino Unido
Nicaragua	740	29,66	Costa Rica	712	210	Estados Unidos
Panamá	285	120,07	Estados Unidos	702	1.108	Estados Unidos
Paraguay	188	22,02	Brasil	341	96	Argentina
Perú	1.841	35,56	Chile	1.487	1.438	Chile
R. B. de Venezuela	1.067	68,96	Estados Unidos	706	722	Estados Unidos
República Dominicana	419	53,96	Estados Unidos	3.691	...	Estados Unidos
Saint Kitts y Nevis	Estados Unidos	128	...	Estados Unidos
San Vicente y las Granadinas	Barbados	96	...	Estados Unidos
Santa Lucía	Barbados	318	...	Estados Unidos
Suriname	...	207,75	Estados Unidos	160	96	Países Bajos
Trinidad y Tobago	...	176,77	Estados Unidos	463	593	Estados Unidos
Uruguay	658	99,53	Brasil	1.808	699	Argentina
Asia Central y Meridional						
Afganistán	Pakistán
Armenia	269	48,38	Federación de Rusia	319	161	Estados Unidos
Azerbaiyán	1.830	22,51	Federación de Rusia	1.177	100	Georgia
Bangladesh	1.767	2,45	India	208	79	India
Bhután	Tailandia	14	19	Estados Unidos
Georgia	317 ³	52,98	Azerbaiyán	560 ^e	287	Estados Unidos
India	7.185	6,87	Singapur	3.919	7.652	Reino Unido
Kazajstán	3.004	61,80	Federación de Rusia	3.143	801	Federación de Rusia
Kirguistán	201	13,64	Kazajstán	315	94	Kazajstán
Maldivas	77	318,32	India	395	...	Reino Unido
Nepal	373	8,16	India	375	160	India
Pakistán	...	11,09	Arabia Saudita	798	828	Reino Unido
R. I. del Irán	2.921 ³	65,69	Turquía	1.659 ¹	1.364	...
Sri Lanka	727	28,87	India	549	729	India
Tayikistán	Federación de Rusia	4 ⁴	10	...
Turkmenistán	33	...	Turquía	12	...	R. I. del Irán
Uzbekistán	455 ¹	...	Kazajstán	262 ¹	57 ¹	...
Asia Oriental						
Brunei Darussalam	Malasia	119	...	Malasia
Camboya	427	9,89	Viet Nam	1.422	929	República de Corea
China	31.026	18,82	Singapur	46.809	31.842	República de Corea
Hong Kong (R.A.E. de China)	72.300	...	Tailandia	14.773	13.588	Estados Unidos
Macao (R.A.E. de China)	295	...	Tailandia	9.014	7.757	Japón
Filipinas	2.144	18,29	China	2.623	2.755	Estados Unidos
Indonesia	4.106	20,97	Singapur	5.002	5.094	Singapur
Japón	17.404	376,10	Estados Unidos	6.728 ^e	15.555	República de Corea
Malasia	30.761 ¹	169,14	Tailandia	16.431	10.389	Singapur
Mongolia	...	67,04	China	338	203	China
Myanmar	...	0,71	China	232	85	Tailandia
República de Corea	10.080	353,54	China	6.023 ^e	8.290	Japón
R. D. P. Lao	Tailandia	672	...	Tailandia
R. P. D. de Corea	China
Singapur	5.159	...	Malasia	7.08	...	Indonesia
Tailandia	3.047	78,04	Malasia	11.567	12.102	Malasia

Cuadro 17. Corrientes de turismo¹

País o territorio	Al extranjero			Al país		
	Salidas de turistas ^a (miles)	Gasto en otros países (dólares EE.UU. per cápita)	Principal destino ^b	Llegadas de turistas ^c (miles)	Gasto en el país (millones de dólares EE.UU.)	Principal origen ^d
2005						
Timor-Leste	Australia
Viet Nam	China	3.468 ^e	1.880	China
Estados Árabes						
Arabia Saudita	4.403	176,94	Bahrein	8.037	5.626	Kuwait
Argelia	1.513	11,26	Túnez	1.443 ^e	184	Francia
Bahrein	...	791,96	Arabia Saudita	3.914	1.603	Arabia Saudita
Djibouti	...	17,91	Egipto	30 ^f
Egipto	5.307	26,52	Arabia Saudita	8.244	7.206	Alemania
Emiratos Árabes Unidos	...	1.507,20	Arabia Saudita	7.126 ^f	3.218	Reino Unido ¹
Iraq	República Arabe Siria	127 ^{4.e}
Jamahiriya Árabe Libia	...	155,45	Túnez	149 ¹	301	Egipto ¹
Jordania	1.523	117,78	República Arabe Siria	2.987	1.759	República Arabe Siria
Kuwait	1.928 ¹	1.755,93	Arabia Saudita	3.056 ^{1.e}	410	Arabia Saudita ¹
Libano	...	888,86	República Arabe Siria	1.14	5.969	Jordania
Marruecos	2.247	32,76	Nigeria	5.843	5.426	Francia
Mauritania	Senegal	30 ⁵
Omán	2.06 ³	334,26	Arabia Saudita	1.114 ^f	599	Reino Unido
T. A. Palestinos	Egipto	88 ^f
Qatar	Arabia Saudita	913 ^f
República Arabe Siria	4.564	30,91	Jordania	3.368	2.035	Iraq
Sudán	Arabia Saudita	246
Túnez	2.241	44,73	Argelia	6.378	2.800	Jamahiriya Árabe Libia
Yemen	...	10,62	Arabia Saudita	336 ^f	...	Arabia Saudita
Europa						
Albania	2.097	256,20	Grecia	748 ^e	880	Serbia y Montenegro
Alemania	77.400	998,46	Francia	21.500	38.220	Países Bajos
Andorra	Bélgica	2.418
Austria	8.206	1.538,23	Italia	19.952	19.310	Alemania
Belarrús	572	68,60	Ucrania	91	346	Federación de Rusia
Bélgica	9.327	1.599,92	España	6.747	10.881	Países Bajos
Bosnia y Herzegovina	...	40,36	Croacia	217	550	Serbia y Montenegro
Bulgaria	4.235	239,91	Turquía	4.837	3.063	Turquía
Chipre	781	1.196,91	Grecia	2.470	2.644	Reino Unido
Croacia	...	172,69	Eslovenia	8.467	7.625	Alemania
Dinamarca	5.469	...	Suecia ¹	4.699	...	Alemania
Eslovaquia	22.405	167,64 ¹	Ucrania	1.515	932 ¹	República Checa
Eslovenia	2.660	509,65	Croacia	1.555	1.894	Italia
España	10.508	424,93	Francia	55.914	53.066	Reino Unido
Estonia	2.075 ²	400,20	Federación de Rusia	1.917	1.207	Finlandia
Federación de Rusia	28.416	127,99	Ucrania	19.940	7.806	Ucrania
Finlandia	5.902	690,43	Federación de Rusia	2.080	3.070	Suecia
Francia	22.270	615,65	España	75.908	52.153	Alemania
Gilbratar	Reino Unido
Grecia	...	274,33	Bulgaria	14.765	13.453	Reino Unido
Hungría	18.622	334,01	Ucrania	3.446	4.864	Alemania
Irlanda	6.113	1.493,01	Reino Unido	7.333	6.780	Reino Unido
Islandia	...	3.351,01	Reino Unido	871	630	Alemania
Israel	3.687	564,85	Turquía	1.903	3.358	Estados Unidos
Italia	24.796	456,53	Francia	36.513	38.374	Alemania
la ex R. Y. de Macedonia	...	46,22	Bulgaria	197	92	Serbia y Montenegro
Letonia	2.959	284,56	Federación de Rusia	1.116	446	Alemania
Liechtenstein	Suiza	50 ^f	...	Alemania
Lituania	3.502 ²	221,02	Federación de Rusia	2.000	975	Alemania
Luxemburgo	...	6.520,50 ¹	Alemania	913	3.880 ¹	Países Bajos
Malta	225	772,45	Reino Unido	1.171	923	Reino Unido
Mónaco	Estados Unidos	286 ^f	...	Italia
Montenegro	272	...	Bosnia y Herzegovina
Noruega	3.122	1.929,89 ¹	España	3.824	3.959	Suecia
Países Bajos	17.039	881,88 ³	Francia	10.012	11.745 ³	Alemania
Polonia	40.841	122,68	Ucrania	15.200	7.127	Alemania
Portugal	18.110	355,62	España	10.612	9.009	España
Reino Unido	66.494	1.222,88	España	28.039	39.569	Estados Unidos
República Checa	...	255,60	Croacia	6.336	5.616	Alemania
República de Moldova	57	43,85	Ucrania	23	138	Rumanía

Cuadro 17. Corrientes de turismo¹

País o territorio	Al extranjero			Al país		
	Salidas de turistas ^a (miles)	Gasto en otros países (dólares EE.UU. per cápita)	Principal destino ^b	Llegadas de turistas ^c (miles)	Gasto en el país (millones de dólares EE.UU.)	Principal origen ^d
	2005					
Rumania	7.140	49,61	Bulgaria	5.839 ^e	1.325	Italia
San Marino	Estados Unidos	2.107 ^e	...	Italia
Santa Sede
Serbia	...	26,36	...	453	308	Bosnia y Herzegovina
Suecia	12.603	1.310,46	Noruega	7.627 ⁻²	8.580	Alemania
Suiza	11.427 ⁻³	1.432,31	Francia	7.229 ^f	11.991	Alemania
Turquía	8.246	43,99	Bulgaria	20.273	19.720	Alemania
Ucrania	16.454	65,60	Federación de Rusia	17.631	3.542	Federación de Rusia
Pacífico						
Australia	4.756	767,74	Reino Unido	5.020	22.566	Nueva Zelanda
E. F. de Micronesia	...	54,52	Guam	19	17	Estados Unidos
Fiji	104 ⁻²	159,41	Australia	550	676	Australia
Islas Cook	13	...	Nueva Zelanda	88	91	Nueva Zelanda
Islas Marshall	...	7,05	Federación de Rusia	9	6	Estados Unidos
Islas Salomón	...	23,28	Australia	9	7	Australia
Kiribati	China	3	3 ⁻⁴	Australia
Nauru	Australia
Niue	2 ⁻¹	...	Nueva Zelanda	3	1	Nueva Zelanda
Nueva Zelanda	1.872	...	Australia	2.365 ^e	...	Australia
Palau	...	74,53	Guam	86	97	Taiwan (Prov. de China)
Papua Nueva Guinea	92 ⁻³	9,26	Australia	69	4	Australia
Samoa	52	70,71	Nueva Zelanda	102	78	Nueva Zelanda
Tokelau
Tonga	Nueva Zelanda	42	...	Nueva Zelanda
Tuvalu	2	...	República de Corea	1	...	Fiji
Vanuatu	14	60,36	Australia	62	95	Australia

Fuente:

1. Organización Mundial del Turismo, 2007, Compendium of Tourism Statistics, 2007 Edition. <http://www.unwto.org/statistics>

Notas:

- a. Salidas registradas por el país de origen.
b. Llegadas de turistas no residentes a las fronteras nacionales, salvo que se indique otra cosa.
c. Llegadas de turistas no residentes a todos los tipos de establecimientos de hostelería.
d. Estimaciones basadas en el origen de los turistas al país notificados por los países de recepción, algunos de los cuales no notifican ninguno. Se considera turismo nacional el viaje entre China continental, la RAE de Hong Kong (China) y la RAE de Macao (China).

- e. Llegadas de visitantes no residentes a las fronteras nacionales.
f. Llegadas de turistas no residentes a hoteles y establecimientos similares.

... No hay datos disponibles

+n Los datos corresponden al año n años después del año de referencia

-n Los datos corresponden al año n años antes del año de referencia

Cuadro 18. Medio ambiente, diversidad biológica y hábitat

País o territorio	Densidad de población ¹	% Población urbana ²	Crecimiento demográfico (% promedio anual) ²		Superficie forestal ³			Número de Reservas de biosfera ⁴	Superficie terrestre y marina protegida ^{5a} (%)	Diversidad biológica ^{6b}	
	(población por km ²)		Urbana	Rural	% de la superficie total	Variación anual media				Especies vegetales amenazadas	Especies animales amenazadas
	2005	2005	2000/2005		2005	1990/2000	2000/2005	2007	2005	2007	
África Subsahariana											
Angola	13	53	4,1	1,5	47,4	-0,2	-0,2	.	12,1	26	62
Benin	75	40	4,1	2,6	21,3	-2,1	-2,5	2	23,0	14	34
Botswana	3	57	1,6	-1,7	21,1	-0,9	-1,0	.	30,2	.	18
Burkina Faso	51	18	5,2	2,7	29,0	-0,3	-0,3	2	15,4	2	13
Burundi	282	10	6,1	2,7	5,9	-3,7	-5,2	.	5,6	2	48
Cabo Verde	126	57	3,8	0,6	20,7	3,6	0,4	.	0,1	2	25
Camerún	37	55	3,6	-0,1	45,6	-0,9	-1,0	3	8,9	355	157
Chad	8	25	5,0	2,9	9,5	-0,6	-0,7	.	9,3	2	21
Comoras	357	37	4,4	1,7	2,9	-4,0	-7,4	.	2,7	5	23
Congo	11	60	3,6	2,1	65,8	-0,1	-0,1	2	14,1	35	37
Côte d'Ivoire	58	45	2,5	0,9	32,7	0,1	0,1	2	16,4	105	73
Eritrea	38	19	6,0	3,9	15,4	-0,3	-0,3	.	3,2	3	38
Etiopia	72	16	3,8	2,2	11,9	-1,0	-1,1	.	16,9	22	86
Gabon	5	84	2,5	-2,1	84,5	0	0	1	16,2	108	43
Gambia	143	54	4,7	0,9	41,7	0,4	0,4	.	4,1	4	31
Ghana	94	48	3,8	0,7	24,2	-2,0	-2,0	1	14,7	117	56
Guinea	37	33	3,4	1,6	27,4	-0,7	-0,5	4	6,1	22	61
Guinea-Bissau	44	30	2,9	3,0	73,7	-0,4	-0,5	1	7,3	4	29
Guinea Ecuatorial	17	39	2,4	2,3	58,2	-0,8	-0,9	.	14,3	63	42
Kenya	61	21	3,2	1,9	6,2	-0,3	-0,3	6	12,7	103	172
Lesotho	65	19	1,0	-0,1	0,3	3,4	2,7	.	0,2	1	11
Liberia	31	58	2,7	-0,4	32,7	-1,6	-1,8	.	12,7	46	60
Madagascar	32	27	3,4	2,6	22,1	-0,5	-0,3	3	2,6	280	262
Malawi	112	17	4,8	1,8	36,2	-0,9	-0,9	2	16,4	14	141
Malí	9	30	4,8	2,2	10,3	-0,7	-0,8	1	2,1	6	21
Mauricio	608	42	0,8	1,1	18,2	-0,3	-0,5	1	0,9	88	65
Mozambique	26	35	4,3	0,9	24,6	-0,3	-0,3	.	8,6	46	93
Namibia	2	35	3,0	0,6	9,3	-0,9	-0,9	.	14,6	24	55
Níger	10	17	4,1	3,2	1,0	-3,7	-1,0	2	6,6	2	20
Nigeria	153	48	4,1	0,7	12,2	-2,7	-3,3	1	6,1	171	79
R. Centrafricana	7	38	1,6	1,2	36,5	-0,1	-0,1	2	15,7	15	17
R. D. del Congo	25	32	4,3	2,1	58,9	-0,4	-0,2	3	8,4	65	126
R. U. de Tanzania	41	24	3,6	1,5	39,9	-1,0	-1,1	3	38,4	240	299
Rwanda	351	19	9,2	1,0	19,5	0,8	6,9	1	7,6	3	49
Saint Helena	...	39	-0,2	0,0	6,5	26	33
Santo Tomé y Príncipe	158	58	3,9	0,2	28,4	35	28
Senegal	60	42	2,8	2,1	45,0	-0,5	-0,5	4	10,8	7	55
Seychelles	...	53	1,6	0,1	88,9	1,0	45	48
Sierra Leona	78	41	5,9	2,9	38,5	-0,7	-0,7	.	3,9	47	48
Somalia	13	35	4,3	2,6	11,4	-1,0	-1,0	.	0,7	17	55
Sudáfrica	39	59	1,6	-0,4	7,6	5	6,1	73	323
Swazilandia	65	24	0,9	0,0	31,5	0,9	0,9	.	3,5	11	16
Togo	110	40	4,5	1,6	7,1	-3,4	-4,5	.	11,2	10	33
Uganda	120	13	4,2	3,3	18,4	-1,9	-2,2	2	26,3	38	131
Zambia	15	35	1,8	1,7	57,1	-0,9	-1,0	.	41,5	8	38
Zimbabwe	34	36	1,9	0,0	45,3	-1,5	-1,7	.	14,7	17	35
América del Norte											
Canadá	3	80	1,2	0,3	33,6	15	6,8	1	77
Estados Unidos de América	31	81	1,4	-0,7	33,1	0,1	0,1	47	23,2	242	937
América Latina y el Caribe											
Anguilla	...	100	1,7	.	71,4	3	20
Antigua y Barbuda	...	39	2,2	0,7	21,4	0,9	4	22
Antillas Neerlandesas	233	70	1,1	0,1	1,5	2	26
Argentina	14	90	1,2	-0,8	12,1	-0,4	-0,4	13	6,2	42	152
Aruba	572	47	1,5	1,6	2,2	23
Bahamas	23	90	1,7	-1,6	51,5	0,9	5	37
Barbados	679	53	1,4	-0,9	4,0	0,1	2	20
Belize	12	48	2,4	1,9	72,5	30,4	30	44
Bermudas	...	100	0,4	.	20,0	4	43
Brasil	22	84	2,1	-2,1	57,2	-0,5	-0,6	6	18,7	382	343
Chile	22	88	1,5	-1,4	21,5	0,4	0,4	9	20,8	39	95
Colombia	39	73	2,0	0,5	58,5	-0,1	-0,1	5	31,6	222	382

Cuadro 18. Medio ambiente, diversidad biológica y hábitat

País o territorio	Densidad de población ¹	% Población urbana ²	Crecimiento demográfico (% promedio anual) ²		Superficie forestal ³			Número de Reservas de biosfera ⁴	Superficie terrestre y marina protegida ^{5a} (%)	Diversidad biológica ^{6b}	
	(población por km ²)		Urbana	Rural	% de la superficie total	Variación anual media				Especies vegetales amenazadas	Especies animales amenazadas
	2005	2005	2000/2005		2005	1990/2000	2000/2005	2007	2005	2007	
Costa Rica	85	62	2,8	0,6	46,8	-0,8	0,1	3	23,3	111	131
Cuba	102	76	0,2	0,3	24,7	1,7	2,2	6	15,1	163	115
Dominica	...	73	0,8	-1,0	61,3	-0,5	-0,6	.	4,5	11	27
Ecuador	46	63	2,3	0,2	39,2	-1,5	-1,7	4	53,5	1.838	340
El Salvador	317	60	2,3	1,2	14,4	-1,5	-1,7	2	0,9	26	29
Estado Plurinacional de Bolivia	8	64	2,7	0,7	54,2	-0,4	-0,5	3	19,8	71	80
Granada	306	31	0,0	0,4	12,2	0	0,2	3	23
Guatemala	117	47	3,3	1,6	36,3	-1,2	-1,3	2	30,8	84	133
Guyana	3	28	-0,1	0,3	76,7	0	2,2	22	50
Haití	335	39	3,1	0,4	3,8	-0,6	-0,7	.	0,1	29	91
Honduras	61	46	3,2	1,5	41,5	-3,0	-3,1	1	20,0	110	102
Islas Caimán	...	100	2,5	.	48,4	2	22
Islas Turcas y Caicos	...	44	6,3	5,9	80,0	2	21
Islas Vírgenes Británicas	...	61	2,5	-0,2	24,4	-0,1	-0,1	10	24
Jamaica	244	53	1,0	0,0	31,3	-0,1	-0,1	.	13,5	209	61
México	53	76	1,7	0,3	33,7	-0,5	-0,4	35	8,7	261	579
Montserrat	...	14	6,9	2,2	35,0	4	23
Nicaragua	42	59	2,7	1,1	42,7	-1,6	-1,3	2	18,2	39	59
Panamá	43	71	3,3	-1,3	57,7	-0,2	-0,1	2	24,6	194	121
Paraguay	15	58	3,5	0,9	46,5	-0,9	-0,9	2	5,8	10	39
Perú	21	73	1,8	0,8	53,7	-0,1	-0,1	3	13,3	274	238
R. B. de Venezuela	29	93	2,3	-4,2	54,1	-0,6	-0,6	1	62,9	68	166
República Dominicana	195	67	2,8	-1,0	28,4	1	32,6	30	81
Saint Kitts y Nevis	...	32	0,7	1,3	14,7	9,7	2	23
San Vicente y las Granadinas	307	46	1,2	0,0	27,4	0,8	0,8	.	1,3	5	25
Santa Lucía	299	28	0,5	0,9	27,9	2,4	6	27
Suriname	3	74	1,2	-0,7	94,7	11,5	26	40
Trinidad y Tobago	258	12	2,7	0,0	44,1	-0,3	-0,2	.	1,8	1	38
Uruguay	19	92	0,9	-0,8	8,6	4,5	1,3	1	0,4	1	66
Asia Central y Meridional											
Afganistán	38	23	6,1	4,2	1,3	-2,5	-3,1	.	0,3	2	33
Armenia	101	64	-0,8	0,2	10,0	-1,3	-1,5	.	10,0	1	35
Azerbaiyán	96	52	0,9	0,4	11,3	7,3	.	38
Bangladesh	1.064	25	3,5	1,4	6,7	0	-0,3	.	1,3	12	89
Bhután	14	11	5,1	1,9	68,0	0,3	0,3	.	26,4	7	41
Georgia	64	52	-1,3	-0,9	39,7	0	0	.	4,0	.	46
India	345	29	2,3	1,3	22,8	0,6	0	4	5,4	247	313
Kazajistán	6	57	0,1	-0,8	1,2	-0,2	-0,2	.	2,9	16	55
Kirguistán	26	36	1,4	1,1	4,5	0,3	0,3	2	3,6	14	22
Maldivas	991	30	4,0	1,9	3,0	14
Nepal	184	16	5,3	1,6	25,4	-2,1	-1,4	.	16,3	7	72
Pakistán	199	35	3,0	1,5	2,5	-1,8	-2,1	1	9,1	2	78
R. I. del Irán	42	67	1,8	-0,7	6,8	9	6,6	1	75
Sri Lanka	291	15	0,1	1,0	29,9	-1,2	-1,5	4	17,2	280	177
Tayikistán	46	25	0,2	1,4	2,9	0	18,2	14	27
Turkmenistán	10	46	1,9	1,0	8,8	1	4,1	3	44
Uzbekistán	59	37	1,1	1,6	8,0	0,5	0,5	1	4,6	15	33
Asia Oriental											
Brunei Darussalam	65	74	2,9	0,6	52,8	-0,8	-0,7	.	38,3	99	50
Camboya	77	20	5,1	1,3	59,2	-1,1	-2,0	1	21,6	31	82
China	137	40	3,1	-0,9	21,2	1,2	2,2	28	14,9	446	351
Hong Kong (R.A.E. de China)	6.422	100	1,2	6	37
Macao (R.A.E. de China)	18.196	100	0,7	9
Filipinas	282	63	3,2	-0,3	24,0	-2,8	-2,1	2	6,5	213	253
Indonesia	119	48	4,0	-1,0	48,8	-1,7	-2,0	6	9,1	386	464
Japón	338	66	0,4	-0,2	68,2	0	0	4	8,6	12	190
Malasia	78	67	3,7	-1,2	63,6	-0,4	-0,7	.	17,3	686	225
Mongolia	2	57	1,2	1,1	6,5	-0,7	-0,8	6	13,9	.	38
Myanmar	71	31	2,9	0,4	49,0	-1,3	-1,4	.	4,6	38	118
República de Corea	481	81	0,7	-0,7	63,5	-0,1	-0,1	2	3,9	.	54
R. D. P. Lao	24	21	4,1	1,9	69,9	-0,5	-0,5	.	16,0	21	77
R. P. D. de Corea	196	62	1,0	-0,2	51,4	-1,8	-1,9	2	2,4	3	44

Cuadro 18. Medio ambiente, diversidad biológica y hábitat

País o territorio	Densidad de población ¹	% Población urbana ²	Crecimiento demográfico (% promedio anual) ²		Superficie forestal ³			Número de Reservas de biosfera ⁴	Superficie terrestre y marina protegida ^{5,a} (%)	Diversidad biológica ^{6,b}		
	(población por km ²)	2005	Urbana	Rural	% de la superficie total	Variación anual media				2005	Especies vegetales amenazadas	Especies animales amenazadas
			2000/2005	2005		1990/2000	2000/2005					
Singapur	6.336	100	1,5	.	3,4	2,2	54	44	
Tailandia	123	32	1,6	0,5	28,4	-0,7	-0,4	4	19,0	86	157	
Timor-Leste	72	26	7,0	4,9	53,7	-1,2	-1,3	.	1,2	.	11	
Viet Nam	256	26	3,0	0,8	39,7	2,3	2,0	6	3,6	146	152	
Estados Árabes												
Arabia Saudita	11	81	3,0	1,5	1,3	37,1	3	45	
Argelia	14	63	2,7	-0,3	1,0	1,8	1,2	6	5,0	3	71	
Bahrein	1.044	97	2,0	-7,1	0,6	5,6	3,8	.	1,3	...	16	
Djibouti	35	86	2,7	-1,5	0,2	0,0	2	28	
Egipto	73	43	2,0	1,8	0,1	3,0	2,6	2	13,3	2	59	
Emiratos Árabes Unidos	49	77	6,3	7,1	3,7	2,4	0,1	1	4,0	...	27	
Iraq	64	67	2,5	3,3	1,9	0,2	0,1	.	0,1	.	40	
Jamahiriyá Árabe Libia	3	85	2,4	-0,2	0,1	0,1	1	31	
Jordania	62	82	3,2	0,8	0,9	1	10,9	.	43	
Kuwait	152	98	3,7	2,7	0,3	3,5	2,7	.	2,6	...	23	
Líbano	386	87	1,2	0,1	13,3	0,8	0,8	2	0,5	.	38	
Marruecos	68	59	2,7	-0,2	9,8	0,1	0,2	3	1,2	2	76	
Mauritania	3	40	3,2	2,8	0,3	-2,7	-3,4	1	1,7	...	44	
Omán	8	71	1,0	1,1	0,0	11,3	6	50	
T. A. Palestinos	625	72	3,3	3,1	1,5	9	
Qatar	72	95	6,0	3,9	0,0	1	0,6	...	13	
República Árabe Siria	102	51	2,7	2,3	2,5	1,5	1,3	.	1,9	.	59	
Sudán	15	41	4,4	0,4	28,4	-0,8	-0,8	2	4,7	17	47	
Túnez	62	65	1,7	0,0	6,8	4,1	1,9	4	1,3	.	52	
Yemen	40	27	4,5	2,6	1,0	1	...	159	47	
Europa												
Albania	110	45	2,1	-0,8	29,0	-0,3	0,6	.	2,9	.	45	
Alemania	232	75	0,1	0,0	31,7	0,3	...	13	30,0	12	59	
Andorra	...	91	0,0	4,4	35,6	7,2	.	7	
Austria	99	66	0,3	0,1	46,7	0,2	0,1	6	28,0	4	62	
Belarrús	47	72	0,1	-2,1	38,0	0,6	0,1	3	6,3	...	17	
Bélgica	341	97	0,2	-0,5	22,0	-0,1	3,3	1	29	
Bosnia y Herzegovina	76	46	1,4	-0,6	43,1	-0,1	0,5	1	55	
Bulgaria	70	70	-0,4	-1,4	32,8	0,1	1,4	16	9,5	.	47	
Chipre	90	69	1,4	0,8	18,9	0,7	0,2	.	4,0	7	23	
Croacia	81	56	0,5	-0,2	38,2	0,1	0,1	1	6,5	1	78	
Dinamarca	126	86	0,5	-0,3	11,8	0,9	0,6	1	44,0 ^c	3	28	
Eslovaquia	110	56	0,0	0,0	40,1	0	0,1	4	25,2	2	44	
Eslovenia	99	51	0,1	-0,1	62,8	0,4	0,4	2	7,3	...	80	
España	86	77	1,2	0,7	35,9	2,0	1,7	38	7,7	49	170	
Estonia	30	69	-0,6	-0,4	53,9	0,4	0,4	1	30,9	.	14	
Federación de Rusia	8	73	-0,6	-0,2	47,9	0	0	39	8,8	7	153	
Finlandia	16	61	0,3	0,3	73,9	0,1	0	2	7,8	1	19	
Francia	111	77	0,7	-0,4	28,3	0,5	0,3	10	13,3	7	117	
Gilbratar	...	100	0,2	15	
Grecia	84	59	0,3	0,2	29,1	0,9	0,8	2	2,8	11	95	
Hungría	108	66	0,3	-1,3	21,5	0,6	0,7	5	8,9	1	55	
Irlanda	59	60	2,2	1,1	9,7	3,3	1,9	2	0,7	1	15	
Islandia	3	93	1,0	-0,3	0,5	4,3	3,9	.	5,6	.	17	
Israel	302	92	2,0	1,6	8,3	0,6	0,8	1	16,2	.	79	
Italia	195	68	0,2	-0,1	33,9	1,2	1,1	8	12,5	19	119	
la ex R. Y. de Macedonia	79	69	1,4	-2,1	35,8	7,1	.	34	
Letonia	36	68	-0,6	-0,4	47,4	0,4	0,4	1	13,9	.	23	
Liechtenstein	...	15	0,2	1,1	43,1	0,6	40,1	.	6	
Lituania	52	67	-0,5	-0,1	33,5	0,4	0,8	.	10,6	...	20	
Luxemburgo	177	83	1,1	2,4	33,5	0,1	17,0	.	7	
Malta	1.274	95	0,9	-6,3	1,1	1,4	3	20	
Mónaco	...	100	1,1	25,5	.	10	
Montenegro	44	1	49	
Noruega	12	77	0,9	-0,6	30,7	0,2	0,2	.	20,1 ^d	2	32	
Países Bajos	393	80	1,4	-2,7	10,8	0,4	0,3	1	14,6	.	26	
Polonia	118	62	0,0	-0,2	30,0	0,2	0,3	9	27,1	4	38	
Portugal	114	58	1,7	-0,9	41,3	1,5	1,1	3	5,0	16	147	

Cuadro 18. Medio ambiente, diversidad biológica y hábitat

País o territorio	Densidad de población ¹	% Población urbana ²	Crecimiento demográfico (% promedio anual) ²		Superficie forestal ³			Número de Reservas de biosfera ⁴	Superficie terrestre y marina protegida ^{5,a} (%)	Diversidad biológica ^{6,b}		
	(población por km ²)	2005	Urbana	Rural	% de la superficie total	Variación anual media				2005	Especies vegetales amenazadas	Especies animales amenazadas
			2000/2005	2005		1990/2000	2000/2005					
Reino Unido	248	90	0,4	-0,4	11,8	0,7	0,4	9	13,2	13	38	
República Checa	129	74	-0,2	0,3	34,3	0	0,1	6	15,8	4	39	
República de Moldova	115	47	-0,1	-0,5	10,0	0,2	0,2	.	1,4	.	28	
Rumania	91	54	-0,7	0,0	27,7	0	0	3	5,1	1	64	
San Marino	1,6	-16,0	1,6	
Santa Sede	...	100	-0,1	
Serbiae	112	52	0,2	-0,3	26,4	0,3	0,3	1	3,8	1	42	
Suecia	20	84	0,4	0,1	66,9	0	0	2	9,2	3	30	
Suiza	180	75	0,8	-1,3	30,9	0,4	0,4	2	28,7	3	44	
Turquía	93	67	2,2	-0,1	13,2	0,4	0,2	1	3,9	3	121	
Ucrania	78	68	-0,9	-1,5	16,5	0,3	0,1	6	3,4	1	58	
Pacífico												
Australia	3	88	1,3	-0,6	21,3	-0,2	-0,1	14	17,5	55	568	
E. F. de Micronesia	157	22	0,6	0,6	90,6	2	0,1	5	31	
Fiji	45	51	1,9	-0,1	54,7	0,2	0,3	66	35	
Islas Cook	...	70	0,6	-4,2	66,5	0,4	1	25	
Islas Marshall	...	67	3,7	3,0	0,7	...	15	
Islas Salomón	16	17	4,2	2,3	77,6	-1,5	-1,7	.	0,2	16	61	
Kiribati	...	47	4,0	0,4	3,0	1,5	...	13	
Nauru	...	100	2,2	7	
Niue	...	37	-0,4	-3,1	54,2	-1,3	-1,4	1	15	
Nueva Zelandia	15	86	1,2	0,3	31,0	0,6	0,2	.	19,6	21	124	
Palau	...	70	0,7	0,6	87,6	0,4	0,4	1	0,4	4	22	
Papua Nueva Guinea	13	13	2,4	2,1	65,0	-0,5	-0,5	.	3,6	142	158	
Samoa	65	22	1,3	0,7	60,4	2,8	1,8	2	20	
Tokelau	...	0	.	-0,3	7	
Tonga	153	24	1,1	0,2	5,0	27,8	4	17	
Tuvalu	...	48	1,4	-0,3	33,3	0,1	.	10	
Vanuatu	18	23	3,5	1,5	36,1	0,2	10	25	
Mundo	48	49	2,0	0,4	30,3	-0,22	-0,18	529	11,6	8.447^b	7.850^b	

Fuentes:

- Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, División de Población, 2007, World Population Prospects: The 2006 Revision.
- Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, División de Población, 2006, World Urbanization Prospects: The 2005 Revision.
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, 2006, Global Forest Resources Assessment 2005, <http://www.fao.org/forestry>
- Lista de Reservas de Biosfera de la UNESCO: <http://www.unwesco.org/mab/wnbrs.shtml>. Actualización más reciente en octubre de 2007.
- Naciones Unidas, 2005, Objetivos de Desarrollo del Milenio. Meta 7 A – Indicador 26: Proporción de la superficie de las tierras protegidas para mantener la diversidad biológica. http://www.eclac.org/mdg/obj_7indi_es.html
- Unión Mundial para la Naturaleza, 2007, Lista Roja de la UICN de especies amenazadas. <http://www.iucn.org>

Notas:

- La Unión Mundial para la Naturaleza (UICN) define del modo siguiente las áreas protegidas: "Un área protegida es una superficie de tierra y/o mar especialmente consagrada a la protección y el mantenimiento de la diversidad biológica, así como de recursos naturales y los recursos culturales asociados, y manejada a través de medios jurídicos u otros medios eficaces". La superficie protegida total de cada país o territorio se divide por la superficie territorial del país o el territorio (esto es, la superficie terrestre, las aguas interiores y las aguas territoriales hasta 12 millas náuticas).

- Las especies amenazadas son las registradas como críticamente amenazadas, amenazadas o vulnerables. Hasta ahora se ha evaluado la situación de 14.415 especies en todo el mundo. Se desconoce el número de especies que hay en el planeta las estimaciones varían entre diez y 100 millones, siendo la cifra más aceptada ampliamente la de quince millones. Actualmente se conoce de 1.700.000 a 1.800.000 especies. El total mundial no corresponde a la suma de las cifras de los distintos países porque las especies pueden estar amenazadas en varios o muchos lugares.
- Comprendida Groenlandia.
- Con inclusión de las islas Svalbard, Jan Mayen y Bouvet.
- Los datos se refieren a Serbia y Montenegro, salvo la densidad de población, el número de reservas de biosfera y las especies amenazadas.

... No hay datos disponibles

. No corresponde

+n Los datos corresponden al año n años después del año de referencia

-n Los datos corresponden al año n años antes del año de referencia

Cuadro 19. Desarrollo económico e innovación

País o territorio	PIB per cápita ^{1,a}	AOD (asistencia oficial para el desarrollo) ^{2,b}		Esperanza de vida al nacimiento ³	Población por debajo del umbral de la pobreza (%) ⁴		Desigualdad de ingresos ⁵	Tasa de desempleo ⁶	Gasto en I y D ⁷	Investigadores en I y D ⁷	Innovación ⁸	Artículos científicos ^{9,c}	
	PPP	Ingresos netos (millones de dólares EE.UU.)	AOD/INB	Años	1,25\$ al día	2\$ al día	10% más rico frente a 10% más pobre	%	% del PIB	Por millón de habitantes	Puntuaciones ^c	Por cada millón de habitantes	% con autores de otros países
	2005	2006		2000-2005	1992-2006 ^e			2005	2007	2007	2008	2005	2005
África Subsahariana													
Angola	3.533	171	0,4	41,0	45,3	70,2	2,44
Benin	1.390	375	8,0	54,4	47,3	75,3	9 ⁱ	111 [±]	2,33
Botswana	12.057	65	0,7	46,6	31,2	49,4	43 ⁱ	23,8 ⁻²	0,38 ^{-2,5}	941 ^{-2±,0}	4,34
Burkina Faso	1.140	871	14,0	50,6	56,5	81,2	12 ⁱ	2,4 ⁻⁷	0,11 ^{±,x}	12 ^{±,x}	2,15
Burundi	...	415	52,8	47,4	81,3	93,4	19 ⁱ
Cabo Verde	2.831	138	12,6	70,2	20,6	40,2	127 ^{-5±}	2,25
Camerún	1.995	1.684	9,3	49,9	32,8	57,7	16 ⁱ	7,5 ⁻⁴	...	26 ^{-2±}	2,49	7	...
Chad	1.749	284	5,5	50,5	61,9	83,3
Comoras	1.063	30	7,6	63,0	46,1	65,0
Congo	3.621	254	...	53,0	54,1	74,4	32 ^{-7±}
Côte d'Ivoire	1.575	251	1,6	46,8	23,3	46,8	17 ⁱ	4,1 ⁻⁷	...	68 ^{-2±}	2,52
Eritrea	...	129	12,0	55,2	1,56
Etiopía	591	1.947	14,7	50,7	39,0	77,5	7 ⁱ	5,4	0,17 [±]	19 [±]	1,57	1	...
Gabon	12.742	31	0,4	56,8	4,8	19,6	114 ^{-1±,0}
Gambia	726	74	14,8	58,0	34,3	56,7	20 ⁱ	28 ^{-2±}
Ghana	1.225	1.176	9,2	58,5	30,0	53,6	14 ⁱ	10,1 ⁻⁶	2,08	4	...
Guinea	946	164	5,0	53,7	70,1	87,2	11 ⁱ	258 ^{-7,0}
Guinea-Bissau	569	82	27,9	45,5	48,8	77,9	19 ⁱ
Guinea Ecuatorial	11.999	27	0,5	49,4
Kenya	1.359	943	4,5	51,0	19,7	39,9	14 ⁱ	9,8 ⁻⁶	3,87	6	...
Lesotho	1.415	72	4,0	44,6	43,4	62,2	105 ⁱ	39,3 ⁻⁸	0,06 ^{-3±}	10 ^{-3±}	2,70
Liberia	383	269	54,4	43,8	83,7	94,8
Madagascar	988	754	13,9	57,3	67,8	89,6	19 ⁱ	5,0 ⁻²	0,14 [±]	48 [±]	2,54
Malawi	691	669	30,5	45,0	73,9	90,4	11 ⁱ	0,9 ⁻⁷	2,11
Malí	1.027	825	13,4	51,8	51,4	77,1	13 ⁱ	8,8 ⁻¹	...	43 ^{-1±}	1,69
Mauricio	10.155	19	0,3	72,0	9,6	0,38 ^{-2,5}	...	3,70
Mozambique	743	1.611	23,2	44,0	74,7	90,0	19 ⁱ	...	0,50 ^{-5,5}	16 ^{-1±,0,x}	1,86
Namibia	4.547	145	2,3	51,5	49,1	62,2	129	31,1 ⁻⁴	3,30
Níger	613	401	11,0	54,5	65,9	85,6	46 ⁱ	8 ⁻²
Nigeria	1.892	11.434	11,1	46,6	64,4	83,9	18 ⁱ	202 ^{-2±,0}	2,72	3	...
R. Centroafricana	675	134	9,0	43,3	62,4	81,9	69 ⁱ	9 [±]
R. D. del Congo	264	2.056	25,2	45,0	59,2	79,5	0,48 ^{-2±,5}	177 ^{-2±,0}
R. U. de Tanzania	1.018	1.825	14,5	49,6	88,5	96,6	9 ⁱ	5,1 ⁻⁴	2,39	3	...
Rwanda	813	585	23,6	43,4	76,6	90,3	19 ⁱ	0,6 ⁻⁹	1,47
Saint Helena	...	28	18,0 ⁻⁷
Santo Tomé y Príncipe	1.460	22	17,9	64,3	14,4 ⁻⁵
Senegal	1.676	825	9,3	61,6	33,5	60,3	12 ⁱ	...	0,09 ^{-2±,*}	265 ^{±,*}	2,77	7	...
Seychelles	...	14	2,0	72,7 ^{h,k}	0,38 ^{-2±}	157 ^{-2±}
Sierra Leona	790	364	25,7	41,0	53,4	76,1	87 ^{h,j}	1,70
Somalia	...	392	...	45,9
Sudáfrica	8.477	718	0,3	53,4	26,2	42,9	33 ⁱ	26,7	0,92 ⁻²	361 ⁻²	6,92	50	36
Swazilandia	4.384	35	1,3	43,9	62,9	81,0	25	25,2 ⁻⁸	4,55
Togo	888	79	3,6	57,6	38,7	69,3	33 ^{±,x}
Uganda	991	1.551	16,9	47,8	51,5	75,6	17 ⁱ	3,2 ⁻²	0,41	29 ⁰	2,72	3	...
Zambia	1.175	1.425	14,3	39,2	64,3	81,5	32 ⁱ	12,0 ⁻⁷	0,03 ^{-2±}	69 ^{-2±,0}	2,37
Zimbabwe	538	280	...	40,0	83,0	...	22 ⁱ	8,2 ⁻³	4,09
América del Norte													
Canadá	35.078	79,8	9	6,8	2,03 ^P	4.162 ^{-2P,*}	9,43	801	29
Estados Unidos de América	41.674	77,4	16	5,1	2,67 ^{Pt}	4.629 ^{-2W}	9,45	685	16
América Latina y el Caribe													
Anguilla	...	4	7,8 ⁻³
Antigua y Barbuda	...	3	0,4	73,9 ^{h,l}
Antillas Neerlandesas	75,0	15,1 ⁻²
Argentina	11.063	114	0,1	74,3	4,5	11,3	41	10,6	0,51	978	6,85	79	34
Aruba	73,5	7,5 ⁻⁸
Bahamas	71,1	10,2
Barbados	...	-1	...	76,0	9,8 ⁻¹	7,51
Belice	...	8	0,7	75,6	11,0
Bermudas	0,08 ⁻⁸
Brasil	8.596	82	0,0	71,0	7,8	18,3	51	8,9 ⁻¹	1,02 ⁻¹	625 ⁻¹	6,07	53	22
Chile	12.262	83	0,1	77,9	<2	5,3	33	6,9	0,67 ⁻³	833 ⁻³	6,81	96	...
Colombia	6.306	988	0,8	71,7	15,4	26,3	64	9,5	0,18 ⁻¹	145 ⁻¹	4,26	9	...
Costa Rica	...	24	0,1	78,1	2,4	8,6	38	6,6	0,37 ⁻³	122 ⁻²	6,24	24	...
Cuba	...	78	...	77,2	1,9 ⁻¹	0,41 ^{-1,**}	465 ^{h,0}	...	23	...

Cuadro 19. Desarrollo económico e innovación

País o territorio	PIB per cápita ^{1,a}	AOD (asistencia oficial para el desarrollo) ^{2,b}		Esperanza de vida al nacimiento ³	Población por debajo del umbral de la pobreza (%) ⁴		Desigualdad de ingresos ⁵	Tasa de desempleo ⁶	Gasto en I y D ⁷	Investigadores en I y D ⁷	Innovación ⁸	Artículos científicos ^{9,c}	
	PPP	Ingresos netos (millones de dólares EE.UU.)	AOD/INB	Años	1,25\$ al día	2\$ al día	10% más rico frente a 10% más pobre	%	% del PIB	Por millón de habitantes	Puntuaciones ^{8,c}	Por cada millón de habitantes	% con autores de otros países
	2005	2006		2000-2005	1992-2006 ^e			2005	2007	2007	2008	2005	2005
Dominica	...	19	7,0	75,6 ^{hm}	10,9 ⁴	3,76
Ecuador	6.533	189	0,5	74,2	9,8	20,4	45 ⁱ	7,7	0,15	69	3,55
El Salvador	...	157	0,9	70,7	14,3	25,3	58	6,8 ⁻¹	0,08 ⁻⁹	40 ^o	3,19
Estado Plurinacional de Bolivia	3.618	581	5,4	63,9	19,6	30,3	168	5,4 ⁻³	0,28 ⁻⁵	120 ⁻⁵	3,05
Granada	...	27	5,6	67,8	15,2 ⁻⁷
Guatemala	...	487	1,4	69,0	12,7	23,7	48	3,4 ⁻²	0,05 ⁻¹	25 ⁻¹	2,47
Guyana	...	173	20,1	63,6	7,7	16,8	...	9,1 ⁻⁴	4,47
Haití	...	581	13,4	58,1	54,9	72,1	72	7,2 ⁻⁶	1,15
Honduras	...	587	6,6	68,6	22,2	34,8	34	4,2	0,04 ⁻³	82 ^{-4,0}	3,30
Islas Caimán	4,1 ⁻⁸
Islas Turcas y Caicos	...	0
Islas Vírgenes Británicas
Jamaica	...	37	0,4	72,0	<2	5,8	17 ⁱ	10,9	0,08 ⁻⁵	...	5,36
México	11.317	247	0,0	74,9	<2	4,8	25 ⁱ	3,5	0,50 ⁻²	464 ⁻²	5,82	37	32
Montserrat	...	32
Nicaragua	...	733	13,9	70,8	15,8	31,8	16 ⁱ	8,0 ⁻²	0,05 ⁻⁵	60 ^{-3,0}	1,99
Panamá	...	30	0,2	74,7	9,2	18,0	58	10,3	0,25 ⁻²	62 ^{-3,x}	5,45
Paraguay	3.900	56	0,6	70,8	9,3	18,4	65	7,9 ⁻²	0,09 ⁻²	71 ⁻²	3,47
Perú	6.466	468	0,5	69,9	8,2	19,4	30	11,4	0,15 ⁻³	184 ^{-3,0}	3,88	5	...
R. B. de Venezuela	9.876	58	0,0	72,8	18,4	31,7	48	15,0 ⁻¹	0,34 ^{-2,5}	189 ^{±,0}	5,73	20	...
República Dominicana	...	53	0,2	70,8	5,0	15,1	29	17,9	2,91
Saint Kitts y Nevis	...	5	1,2	70,0 ^{h,j}
San Vicente y las Granadinas	...	5	1,0	70,6	0,15 ⁻⁵	179 ^{-5,0}
Santa Lucía	...	18	2,2	72,5	20,9	40,6	...	24,8 ⁻²	0,41 ^{-6,5}	489 ^{-6,0}
Suriname	...	64	4,1	69,1	15,5	27,2	...	13,8 ⁻⁶
Trinidad y Tobago	...	13	0,1	69,0	4,2	13,5	13	8,0	0,10 ⁻¹	519 ^{-1,0}	6,02
Uruguay	9.266	21	0,1	75,3	<2	4,5	18	12,2	0,36 ⁻¹	373 ⁻⁵	5,26	61	...
Asia Central y Meridional													
Afganistán	...	3.000	35,7	42,1	8,5
Armenia	3.903	213	3,3	71,4	10,6	43,4	8 ⁱ	36,4 ⁻⁸	0,21 [±]	1.370 ^{±,0}	6,17	60	...
Azerbaiyán	4.648	206	1,2	66,8	<2	<2	10 ⁱ	8,6	0,18	1.332 ⁰	3,05	14	...
Bangladesh	1.268	1.223	1,9	62,0	49,6	81,3 ^{aa}	8 ⁱ	4,3 ⁻²	...	42 ^{-8,0}	1,71	1	...
Bhután	3.694	94	10,2	63,5	26,2	49,5
Georgia	3.505	361	4,9	70,5	13,4	30,4	15 ⁱ	13,8	0,18 ⁻²	1.813 ^{-2,0}	5,38	32	...
India	2.126	1.379	0,2	62,9	41,6	75,6 ^{bb}	9 ⁱ	5,0 ⁻¹	0,69 ^{-3,*}	111 ⁻⁷	3,97	13	13
Kazajistán	8.699	172	0,3	64,9	3,1	17,2	9 ⁱ	8,4 ⁻¹	0,21	747 ⁰	3,77	6	...
Kirguistán	1.728	311	11,8	65,3	21,8	51,9	6 ⁱ	8,5 ⁻¹	0,25	383 ⁰	2,70
Maldivas	4.017	39	4,4	65,6	2,0 ⁻⁵
Nepal	1.081	514	6,3	61,3	55,1	77,6	16 ⁱ	8,8 ⁻⁴	...	59 ^{-5,*}	2,04
Pakistán	2.396	2.147	1,7	63,6	22,6	60,3	7 ⁱ	7,7	0,67	161	2,75	3	...
R. I. del Irán	10.692	121	0,1	69,5	<2	8,0	17 ⁱ	11,5	0,67 ⁻¹	965 ^{-1,0}	3,02	38	...
Sri Lanka	3.481	796	3,0	70,8	14,0	39,7	11 ⁱ	7,6	0,18 ⁻³	141 ^{-3,x}	4,44	7	...
Tayikistán	1.413	240	8,8	65,9	21,5	50,8	8 ⁱ	...	0,06	191 ⁰	2,33
Turkmenistán	...	26	0,3	62,4	24,8	49,6	12 ⁱ
Uzbekistán	...	149	0,9	66,5	46,3	76,7	11 ⁱ	3,51	6	...
Asia Oriental													
Brunei Darussalam	47.465	76,3	0,04 ^{-3,±,x}	279 ^{-3,±,x}
Cambodia	1.453	529	7,7	56,8	40,2	68,2	12 ⁱ	1,7 ⁻⁴	0,05 ^{-5,±,*}	17 ^{-5,±,*}
China	4.091	1.245	0,0	72,0	15,9	36,3 ^{bb}	22	4,2	1,49	1.071	5,12	32 ²	15
Hong Kong (R.A.E. de China)	35.680	81,5	18	5,6	0,81 ⁻¹	2.569 ⁻¹	8,64
Macao (R.A.E. de China)	37.256	80,0	4,1	0,11 ^{-2,±,*}	631 ^{-2,±,*}
Filipinas	2.932	562	0,4	70,3	22,6	45,0	16 ⁱ	7,4	0,12 ⁻²	82 ⁻²	3,63	2	...
Indonesia	3.234	1.405	0,4	68,6	21,4	53,8 ^{bb}	8 ⁱ	10,3	0,05 ^{-2,±,x}	199 ^{-6,y}	3,32	1	...
Japón	30.290	81,9	5	4,4	3,40 ⁻¹	5.546 ⁻¹	9,15	434	14
Malasia	11.466	240	0,2	73,0	<2	7,8	22	3,5 ⁻¹	0,64 ⁻¹	371 ⁻¹	6,83	24	...
Mongolia	2.643	203	7,8	65,0	22,4	49,0	8 ⁱ	14,2 ⁻²	0,23 [±]	662 ^{±,0}	2,06
Myanmar	...	147	...	59,9	0,16 ^{-5,±,**}	18 ^{-5,±}	1,17
República de Corea	21.342	77,0	8	3,7	3,22 ^{-1,±}	4.162 ^{-1,±}	8,47	343	17
R. D. P. Lao	1.811	364	12,1	61,9	44,0	76,8 ^{aa}	8 ⁱ	1,4	1,43
R. P. D. de Corea	...	55	...	66,7
Singapur	41.479	78,8	18	4,2	2,31 ⁻¹	5.713 ⁻¹	9,56	834	27
Tailandia	6.869	-216	-0,1	68,6	<2	11,5	13 ⁱ	1,3	0,25 ^{-1,*}	325 ⁻²	5,98	20	...
Timor-Leste	...	210	24,7	58,3	52,9	77,5
Viet Nam	2.142	1.846	3,1	73,0	21,5	48,4	7 ⁱ	2,1 ⁻¹	0,19 ⁻⁵	115 ⁻⁵	2,83	3	...

Cuadro 19. Desarrollo económico e innovación

País o territorio	PIB per cápita ^{1,a}	AOD (asistencia oficial para el desarrollo) ^{2,b}		Esperanza de vida al nacimiento ³	Población por debajo del umbral de la pobreza (%) ⁴		Desigualdad de ingresos ⁵	Tasa de desempleo ⁶	Gasto en I y D ⁷	Investigadores en I y D ⁷	Innovación ⁸	Artículos científicos ^{9,c}	
	PPP	Ingresos netos (millones de dólares EE.UU.)	AOD/INB	Años	1,25\$ al día	2\$ al día	10% más rico frente a 10% más pobre	%	% del PIB	Por millón de habitantes	Puntuaciones ^c	Por cada millón de habitantes	% con autores de otros países
	2005	2006		2000-2005	1992-2006 ^e			2005	2007	2007	2008	2005	2005
Estados Árabes													
Arabia Saudita	21.220	25	...	71,6	5,2 ⁻³	0,05 [±]	41 ^{±,0x}	4,04	24	...
Argelia	...	209	0,2	71,0	6,8	23,6	10 ¹	15,3	0,07 ^{-2,±}	170 ^{-2,±}	3,48	11	...
Bahrein	27.236	74,8	5,2 ⁻⁴	4,20
Djibouti	1.964	117	14,0	53,4	18,8	41,2	1,29
Egipto	5.049	873	0,8	69,8	<2	18,4	8 ¹	10,7 ⁻¹	0,23 [±]	654 [±]	4,55	23	...
Emiratos Árabes Unidos	77,8	2,3 ⁻⁵	6,74	56	...
Iraq	3.200	8.661	...	57,0	26,8 ⁻¹
Jamahiriya Árabe Libia	...	37 ⁹	0,1 ⁹	72,7
Jordania	4.294	580	3,9	71,3	<2	3,5	11 ¹	12,4 ⁻¹	0,34 ⁻⁵	3.052 ^{-4,0}	5,66	50	...
Kuwait	44.947	76,9	1,7 ⁻¹	0,08 ^{-1,±}	166 ^{±x}	5,05	86	...
Libano	10.212	707	3,2	71,0	4,69	58	...
Marruecos	3.547	1.046	1,8	69,6	2,5	14,0	12 ¹	11,0	0,64 ⁻¹	910 ^{-1,±,0}	3,67	15	...
Mauritania	1.691	188	6,8	62,3	21,2	44,1	12 ¹	1,75
Omán	20.334	35	...	74,2	4,95	44	...
Qatar	68.696	74,3	3,9 ⁻⁴	5,77
República Árabe Siria	4.059	27	0,1	73,0	12,3 ⁻²	3,44	4	...
Sudán	2.249	2.058	6,0	56,4	0,29 ⁻²	304 ^{-2,0}	1,97
T. A. Palestinos	...	1.449	34,6	72,4	26,8 ⁻¹
Túnez	6.461	432	1,5	73,0	2,6	12,8	13 ¹	14,2	1,02 ⁻²	1.550 ^{-1,5}	4,58	57	...
Yemen	2.276	284	1,6	60,3	17,5	46,6	9 ¹	11,5 ⁻⁶	1,68
Europa													
Albania	5.369	321	3,4	75,7	<2	7,8	7 ¹	14,4 ⁻¹	3,10
Alemania	30.496	78,7	7	11,1	2,54 [*]	3.462 [*]	9,00	534	34
Andorra
Austria	34.108	78,9	7	5,2	2,52 [*]	3.750 [*]	8,90	551	47
Belarrús	8.541	73 ⁹	0,2 ⁹	68,4	<2	<2	7 ¹	...	0,97 ^P	1.961 ⁰	5,54	50	...
Bélgica	32.077	78,2	8	8,1	1,91 ^P	3.437 ^P	8,96	658	47
Bosnia y Herzegovina	6.506	494	4,2	74,1	<2	<2	5 ¹	3,29
Bulgaria	9.353	72,4	<2	<2	7 ¹	10,1	0,48	1.467	6,43	99	...
Chipre	24.473	79,0	5,3	0,45 ^P	1.021 ^P	7,65	108	...
Croacia	13.232	200	0,5	74,9	<2	<2	7 ¹	12,7	0,93	1.345	7,54	209	...
Dinamarca	33.626	77,3	8	4,8	2,57 [*]	5.434 [*]	9,57	930	42
Eslovaquia	15.881	73,8	<2	<2	7	16,2	0,46	2.292	6,86	171	...
Eslovenia	23.004	76,8	<2	<2	6 ¹	5,8	1,57 ^P	3.223 ^P	8,31	518	...
España	27.270	80,0	10	9,2	1,28	2.769	8,14	423	28
Estonia	16.654	70,9	<2	<2	11 ¹	7,9	1,12 ^p	2.763 ^p	7,49	327	...
Federación de Rusia	11.861	64,8	<2	<2	13 ¹	7,9 ⁻¹	1,12	3.292	6,89	100	29
Finlandia	30.469	78,4	6	8,4	3,47	7.391	9,66	917	35
Francia	29.644	79,6	9	9,8	2,10 ^P	3.443 ⁻¹	8,61	497	36
Gibraltar
Grecia	25.520	78,3	10	9,6	0,50 [*]	1.868 [*]	7,63	387	27
Hungría	17.014	72,4	<2	<2	6 ¹	7,2	0,97	1.734	8,14	259	44
Irlanda	38.058	77,8	9	4,3	1,34 ^P	2.883 ^{-1,P}	9,04	512	39
Islandia	35.630	81,0	2,6	2,78 ⁻²	7.287 ⁻²	7,98	697	...
Israel	23.845	79,7	13	9,0	4,74 ^P	...	9,34	943	31
Italia	27.750	79,9	12	7,7	1,14 ⁻¹	1.504 ⁻¹	8,04	420	29
la ex R. Y. de Macedonia	7.393	200	3,2	73,4	<2	3,2	13 ¹	37,3	0,21 ⁻¹	522 ⁻¹	4,76
Letonia	13.218	71,3	<2	<2	12 ¹	8,7	0,63	1.855	6,40	58	...
Liechtenstein
Lituania	14.085	72,0	<2	<2	10 ¹	8,3	0,83	2.504	6,59	119	...
Luxemburgo	70.014	78,2	4,5	1,69 ^P	4.660 ^P	8,91	129	...
Malta	20.410	78,6	7,5	0,60 ^P	1.267 ^p	...	57	...
Mónaco	308 ^{±,0**}
Montenegro	7.833	96	4,1	74,0	1,18	1.092 ⁰
Noruega	47.551	79,3	6	4,6	1,68	5.213 ^x	9,06	786	39
Países Bajos	34.724	78,7	9	5,2	1,75 ^P	2.687 ^P	9,48	850	36
Polonia	13.573	74,6	<2	<2	9 ¹	17,7	0,56 ⁻¹	1.562 ⁻¹	6,92	179	35
Portugal	20.006	77,2	15	7,6	1,19 ^P	2.635 ^P	7,43	276	40
Reino Unido	31.580	78,5	14	4,6	1,80 ⁻¹	3.033 ^{-1,W}	9,18	756	31
República Checa	20.281	75,4	<2	<2	5	7,9	1,59	2.737	7,60	311	41
República de Moldova	2.362	228	6,0	67,9	8,1	28,9	8 ¹	7,3	0,55 [±]	689 ^{±,0}	4,39 ⁹	23	...
Rumania	9.374	71,3	<2	3,4	8 ¹	7,2	0,54	877	5,66	41	...
San Marino
Santa Sede
Serbia ^e	8.609	1.586	5,0	73,2	15,2 ^{-2,z}	1,50 ^{-1,q,±}	1.627 ^{-1,±,0}	4,85z	86	...
Suecia	31.995	80,1	6	7,7	3,71 ^P	4.855 ^{bx}	9,79	1.108	38
Suiza	35.520	80,7	9	4,4	2,93 ⁻³	3.436 ⁻³	9,89	1.178	50

Cuadro 19. Desarrollo económico e innovación

País o territorio	PIB per cápita ^{1,a}	AOD (asistencia oficial para el desarrollo) ^{2,b}		Esperanza de vida al nacimiento ³	Población por debajo del umbral de la pobreza (%) ⁴		Desigualdad de ingresos ⁵	Tasa de desempleo ⁶	Gasto en I y D ⁷	Investigadores en I y D ⁷	Innovación ⁸	Artículos científicos ^{9,c}	
	PPP	Ingresos netos (millones de dólares EE.UU.)	AOD/INB	Años	1,25\$ al día	2\$ al día	10% más rico frente a 10% más pobre	%	% del PIB	Por millón de habitantes	Puntuaciones ^{8,c}	Por cada millón de habitantes	% con autores de otros países
	2005	2006		2000-2005	1992-2006 ^e			2005	2007	2007	2008	2005	2005
Turquía	7.786	570	0,1	70,8	2,7	9,0	17 ⁱ	10,3	0,58 ⁻¹	577 ⁻¹	5,67	107	11
Ucrania	5.583	484 ^g	0,5 ^g	67,6	<2	<2	6 ⁱ	7,2	0,87	1.706 ^o	5,77	45	39
Pacífico													
Australia	32.798	80,4	13	5,1	2,17 ⁻¹	4.251 ⁻¹	8,72	786	28
E. F. de Micronesia	...	109	41,3	67,6
Fiji	4.209	56	2,0	67,8
Islas Cook	...	32
Islas Marshall	...	55	28,5	25,4
Islas Salomón	...	205	60,6	62,3
Kiribati	...	-45	-37,6
Nauru	...	17
Niue	...	9
Nueva Zelandia	24.554	79,2	13	3,7	1,17 ⁻²	4.207 ⁻²	8,65	728	35
Palau	...	37	23,5
Papua Nueva Guinea	...	279	5,5	56,6	35,8	57,4	24 ⁱ	2,8 ⁻⁵
Samoa	...	47	11,3	70,0
Tokelau	...	11
Tonga	...	21	9,6	72,3
Tuvalu	...	15
Vanuatu	...	49	13,6	68,4
Mundo	8.971	66,0	8,01	109	...

Fuentes:

- Banco Mundial, 2008, Programa de Comparación Internacional 2005, <http://go.worldbank.org/VMCB90AB40>
- OCDE, 2008, Development Co-operation Report 2007. Cuadro 25. ODA Receipts and Selected indicators for Developing Countries and Territories.
- Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, División de Población, 2007, World Population Prospects: The 2006 Revision.
- Banco Mundial, 2008, World Development Indicators, <http://siteresources.worldbank.org/DATASTATISTICS/Resources/WDI08supplement1216.pdf>
- Banco Mundial, 2007, base de datos sobre indicadores del Banco Mundial, <http://www.worldbank.org/data>
- Organización Internacional del Trabajo (OIT), 2008, Indicadores clave del mercado de trabajo, 5ª edición, Ginebra. <http://www.ilo.org/kilim>
- Instituto de Estadística de la UNESCO, base de datos sobre ciencia y tecnología, 2007.
- Instituto del Banco Mundial, 2009, Knowledge Assessment Methodology, <http://www.worldbank.org/kam>
- National Science Foundation, 2008, Science and Engineering Indicators 2008 (cifras relativas a los artículos); Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, División de Población, 2007, World Population Prospects: The 2006 Revision (cifras sobre la población).

Notas:

- Las estimaciones de la población correspondientes a 'PIB per cápita' son las facilitadas por las autoridades nacionales participantes en el Programa de Comparación Internacional.
- Los ingresos por concepto de AOD son las corrientes de AOD netas totales procedentes de los países del CAD (Comité de Asistencia para el Desarrollo), organizaciones multilaterales y países no miembros del CAD.
- Los artículos se contabilizan a partir del conjunto de publicaciones periódicas recogidas en el Índice de Citas Científicas (SCI) y en el Índice de Citas de Ciencias Sociales (SCCI). Los artículos se clasifican por año de publicación y se atribuyen a la región/el país/la economía basándose en la dirección postal de la institución o las instituciones que figuran en ellos. En cuanto a los artículos atribuibles a varias fuentes, es decir en los que han colaborado instituciones de múltiples países/economías, a cada país/territorio se le atribuye un porcentaje fundado en la proporción de sus instituciones participantes. El porcentaje de coautoría internacional se basa en el supuesto de que cuando han participado dos países en un artículo obra de varios autores, se ha atribuido una puntuación de 0,5 a cada país.
- Los datos muestran la proporción de la parte de los ingresos o los gastos del grupo más rico con respecto a la del más pobre. Como las encuestas por hogares en que se basan difieren en su metodología y en el tipo de datos recopilados, los datos de la distribución no son rigurosamente comparables entre los diferentes países.

- Año disponible más reciente.
- Estos países salieron de la Lista de países receptores de AOD del CAD el 1 de enero de 2003.
- Estos países salieron de (no se tienen datos) o entraron en la Lista de países receptores de AOD del CAD el 1 de enero de 2005.
- Los datos se refieren a un año distinto del especificado.
- Los datos se refieren a gastos por percentiles de la población, clasificados por gasto per cápita.
- Se refiere a 1989.
- Los datos proceden de fuentes nacionales.
- Los datos proceden de la Secretaría de la Organización de Estados del Caribe Oriental, a partir de fuentes nacionales.
- Los datos proceden de la Secretaría de la Organización de Estados del Caribe Oriental, a partir de fuentes nacionales.
- Subestimados o basados en datos subestimados.
- Basado en el número de personas en lugar de en el equivalente a tiempo completo.
- Provisional.
- Los datos excluyen Kosovo.
- Excluida (total o mayoritariamente) la defensa.
- Sobreestimados o basados en datos sobreestimados.
- Excluye la mayoría o todos los gastos de capital.
- Se incluye este país/territorio en el índice de artículos científicos, pero no se conoce el número de artículos publicados porque representa menos del 0,01% del total mundial.
- Las publicaciones de la RAE de Hong Kong (China) se incluyen en China.
- Estimación de la OCDE.
- Desglose en series.
- Se basa en la publicación regional.
- Se refiere a Serbia y Montenegro combinados.
- Se ha ajustado conforme a la información sobre el índice de precios al consumo espacial.
- Promedio ponderado de las estimaciones sobre las zonas urbanas y las rurales.
- Tres variables del sistema de innovación han sido ajustadas en función de la población (las variables de la innovación ponderadas).

... No hay datos disponibles

* Estimación nacional

** Estimación del IEU

0 Magnitud insignificante (menos de la mitad del último decimal registrado)

. No corresponde

± Datos parciales

+n Los datos corresponden al año n años después del año de referencia

-n Los datos corresponden al año n años antes del año de referencia

Glosario

Marco normativo e institucional

Cuadro 1. Ratificaciones de las siete convenciones culturales de la UNESCO

Año de ratificación por el Estado Miembro: año de ratificación o aceptación por los Estados de estas convenciones, o de adhesión a ellas. Generalmente se designa al Director General de la UNESCO como el depositario de dichos instrumentos, aunque esta responsabilidad también puede ser encomendada al Secretario General de las Naciones Unidas. Esto ocurre especialmente cuando el instrumento ha sido adoptado bajo los auspicios conjuntos de la UNESCO y de otra u otras organizaciones.

Cuadro 2. Sitios del patrimonio mundial y patrimonio cultural inmaterial de la humanidad

Lista provisional: el primer paso que debe dar un país es hacer un 'inventario' de los sitios importantes del patrimonio cultural y natural que están dentro de sus fronteras. Este 'inventario', denominado Lista provisional, es una relación de los bienes que el Estado Parte puede proponer para que sean inscritos en la Lista en el trascurso de los cinco a diez años siguientes, y puede ser actualizado en cualquier momento. Este trámite es muy importante, ya que el Comité del Patrimonio Mundial no puede considerar una propuesta de inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial antes de que el bien figure en la Lista provisional del Estado Parte.

Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad: incluye los elementos del patrimonio cultural inmaterial cuya inscripción ayuda a asegurar la visibilidad y aumentar la conciencia de la importancia del patrimonio cultural inmaterial, y a fomentar el diálogo, porque reflejan la diversidad cultural que existe en todo el mundo y ejemplifican la creatividad humana. En la tercera reunión del Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (Estambul, 4-8 de noviembre de 2008) se inauguró la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad con la incorporación de los 90 elementos que en las proclamações de 2001, 2003 y 2005 habían sido declarados 'obras maestras del patrimonio cultural inmaterial'.

Patrimonio cultural inmaterial: las prácticas, las expresiones, los conocimientos y las competencias que las comunidades,

los grupos y, en ocasiones, los individuos reconocen como parte de su patrimonio cultural. También se llama 'patrimonio cultural vivo', y se expresa generalmente de una de las siguientes formas: tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales y actos festivos, conocimientos y prácticas sobre la naturaleza y el universo, y técnicas artesanales tradicionales.

Patrimonio cultural inmaterial que requiere medidas urgentes de salvaguardia: los elementos del patrimonio cultural inmaterial cuya viabilidad está en peligro a pesar de los esfuerzos de la comunidad, el grupo o, si procede, los individuos y Estado(s) Parte(s) interesados, o sobre los cuales pesan tan graves amenazas que no se puede esperar que sobrevivan sin una protección inmediata.

Sitio cultural: monumento, grupo de edificios o sitio que tiene un valor universal excepcional desde un punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.

Sitio del patrimonio mundial: para ser incluidos en la Lista del Patrimonio Mundial, los sitios deben tener un valor universal excepcional y satisfacer al menos uno de los diez criterios de selección. Estos criterios se explican en las *Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial*.

Sitio en peligro: bienes que figuran en la Lista del Patrimonio Mundial cuya conservación requiere obras importantes y para los cuales se ha solicitado ayuda en virtud de la presente Convención.

Sitio natural: espacio natural constituido por formaciones físicas y biológicas, o grupos de tal formación, que tiene un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico, o que constituye el hábitat de especies amenazadas de fauna y flora de valor universal excepcional desde de la perspectiva de la ciencia o la conservación.

Contexto

Cuadro 3. Contexto demográfico

Estructura por edad: desglose de la población de las comunidades o países por grupos de edad que permite a los demógrafos hacer proyecciones de crecimiento o disminución de una población determinada.

Migración neta: promedio anual neto de migrantes, es decir, el número anual de inmigrantes menos el número anual de emigrantes, incluyendo tanto a los ciudadanos como a los no ciudadanos. *Tasa:* El número neto de migrantes, dividido por el promedio de la población del país de acogida durante el período considerado. Se expresa como el número neto de migrantes por cada 1.000 habitantes.

Número de refugiados: las personas reconocidas como refugiados según la *Convención sobre el Estatuto de los Refugiados* de 1951 y el *Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados* de 1967, o según la *Convención de la Organización de la Unidad Africana para la Regulación de Aspectos Específicos de los Problemas de Refugiados en África* de 1969, o aquellas a las que se les ha concedido el estatuto de refugiado de conformidad con el *Estatuto del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados* (ACNUR), o aquellas a las que el Estado en el que se encuentran les permite acogerse al régimen de protección humanitaria o temporal. También se incluyen los refugiados palestinos registrados ante el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS).

Población de migrantes: estimación anual del número de personas nacidas en el extranjero. Para los países que carecen de datos sobre el lugar de nacimiento, es la estimación anual del número de no ciudadanos. En todo caso, la población de migrantes incluye a los refugiados, algunos de los cuales pueden ser personas que no han nacido en el extranjero.

Población total: suma anual de la población real.

Políticas oficiales de emigración: *política general:* orientación de las políticas oficiales con respecto al nivel actual de emigración del país. Se codifica en cuatro categorías: aumento, mantenimiento o disminución del nivel de emigración, o ninguna intervención. *Alentar el regreso de los ciudadanos:* indica si el gobierno tiene políticas específicas para alentar el regreso de los ciudadanos. Consta de dos categorías: sí y no.

Políticas oficiales de fertilidad: *juicio sobre el nivel de fertilidad:* indica si el gobierno considera que el nivel de fertilidad a escala nacional es demasiado bajo, demasiado

alto o satisfactorio. *Política para modificar la fertilidad:* indica si las políticas existentes tienden a aumentar, mantener o disminuir el nivel de fertilidad, o si no se produce ninguna intervención.

Políticas oficiales de inmigración: *política general:* orientación de las políticas oficiales con respecto al nivel general actual de la inmigración en el país. Se codifica en cuatro categorías: aumento, mantenimiento o disminución del nivel de inmigración, o ninguna intervención. *Trabajadores altamente cualificados:* las políticas oficiales sobre la base del nivel actual de inmigración de trabajadores altamente cualificados. Se codifica en cuatro categorías: aumento, mantenimiento o disminución del nivel de la inmigración, o ninguna intervención. *Integración de los no ciudadanos:* indica si el gobierno tiene políticas específicas de integración de los no ciudadanos. Consta de dos categorías: sí y no.

Porcentaje de la población: la población migrante como porcentaje de la población total. Las definiciones de los migrantes pueden variar (*véanse las instrucciones del cuadro*).

Porcentaje del Producto Interno Bruto: porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) atribuible a las remesas.

Remesas: las remesas totales calculadas por el Banco Mundial incluyen tres tipos de operaciones: las remesas de los trabajadores, la indemnización de los empleados y las transferencias de los migrantes. Las remesas de los trabajadores son las transferencias corrientes de emigrantes que llevan residiendo durante al menos un año en un país a sus hogares en otro país. Por lo general, se trata de transferencias regulares entre miembros de la misma familia que residen en países diferentes. La indemnización de los empleados incluye los sueldos, salarios y otras remuneraciones percibidos por los inmigrantes que residen en un país por menos de un año y que son pagados por los residentes de ese país. Las transferencias de los migrantes son los bienes netos de los migrantes que se espera que permanezcan en el país por más de un año. No son transacciones, sino más bien asientos de contrapartida de los flujos de bienes y de los cambios de las posiciones financieras que derivan de la migración de las personas individuales. Todos los datos están expresados en dólares de los EE.UU.

Tasa bruta de natalidad/mortalidad: la tasa bruta de natalidad/mortalidad es el número de nacimientos o muertes que ocurren en un determinado período de tiempo, dividido por la población de la zona estimada a mediados de ese período. La tasa se expresa generalmente 'por cada 1.000 habitantes'.

Tasa de crecimiento anual total: la suma de las tasas de migración neta y de crecimiento natural de la población.

Tasa de crecimiento natural: la diferencia entre la tasa bruta de natalidad y la tasa bruta de mortalidad. El crecimiento natural es negativo (disminución) cuando el número de muertes supera al de nacimientos. Esta medición de la variación demográfica no incluye los efectos de la migración.

Cuadro 4. Acceso a las telecomunicaciones

Abonados de telefonía móvil: la suma de abonados de telefonía celular, de prepago y de pago por factura, en un determinado país en porcentaje de su población total.

Banda ancha (% de abonados): porcentaje de abonados a Internet de banda ancha fija sobre el total de abonados (con acceso a baja y alta velocidad).

Costo de llamada: precio de una llamada local de tres minutos desde una línea fija/un teléfono móvil en hora punta.

Líneas fijas: índice de líneas telefónicas principales (fijas) activas, expresado 'por cada 1.000 habitantes'.

Porcentaje del PIB per cápita mensual por 20 horas de uso: este indicador se basa en el precio más barato por 20 horas de acceso telefónico para la utilización de Internet al mes. Incluye las tarifas de alquiler mensual de líneas, cargos por uso de línea y otras cuotas de acceso a Internet, más los impuestos que se les puedan aplicar (al tratarse de un servicio utilizado por particulares o por empresas). La tarifa elegida para un país concreto será el paquete de 20 horas al mes más barato que esté ampliamente difundido (o, en el caso de los proveedores de servicios regionales, que esté disponible en la ciudad más importante) y que el público en general pueda contratar sin ningún tipo de restricciones.

Tráfico telefónico internacional: cuantifica el tráfico internacional efectivo (real) de un país determinado con destino/origen fuera de ese país. Puede no incluir el tráfico hacia o desde teléfonos móviles.

Usuarios de Internet: este indicador se basa en los datos comunicados por los países a la UIT. En algunos casos se han hecho encuestas que arrojan cifras más precisas del número de usuarios de Internet. Ahora bien, las encuestas difieren según los países por las edades y la frecuencia de utilización que consideren. La cifra comunicada de usuarios de Internet puede referirse sólo a usuarios de más de determinada edad. Los países que no efectúan encuestas basan por lo general sus estimaciones en las cifras comunicadas de cuentas de abonados a proveedores de servicios de Internet, que se calculan multiplicándolas por un factor multiplicador.

Cuadro 5. Diferencias por razón de género

Índice de actividad económica (1990 = 100): cifras que miden actividades de las mismas características y se refieren al mismo período de referencia. El período de referencia es el que se utiliza como base y a menudo se le da un valor 100.

Índice de disparidad de ingresos: se calcula dividiendo las estimaciones de ingresos obtenidos por mujeres (calculadas utilizando paridades de poder adquisitivo en dólares de los EE.UU.) por las de los hombres, sobre la base de datos correspondientes al año más reciente disponible entre 1996 y 2005. Para más detalles, véase la nota técnica 1 del *Informe sobre Desarrollo Humano 2007/2008*.

Índice de paridad entre los géneros (IPG): se calcula dividiendo la tasa bruta de matriculación femenina en el nivel superior por la masculina (véase la definición en el cuadro 9), es decir, el número de alumnos o estudiantes matriculados en la enseñanza superior dividido por la población en edad escolar oficial de cursar ese nivel. La población en edad oficial de cursar la enseñanza superior equivale al número de jóvenes que se encuentran dentro de los cinco años siguientes a la edad de terminación de la enseñanza secundaria. Un IPG de 1 indica paridad entre sexos, un índice que varía entre 0 y 1 normalmente significa una disparidad en favor de los hombres y un índice superior a 1 indica una disparidad en favor de las mujeres. Un índice menor de 1 indica que hay menos mujeres que hombres, en porcentaje de la población en edad escolar correspondiente, en el sistema educativo formal.

Tasa de actividad femenina: porcentaje de mujeres ocupadas (incluidas las trabajadoras autónomas), desempleadas y que buscan empleo de manera activa, expresado en porcentaje de la tasa de actividad masculina.

Valores e identidades

Cuadro 6. Aspectos más destacados de la Encuesta mundial de valores

World Values Survey (Encuesta mundial de valores): la Encuesta mundial de valores es un proyecto académico internacional en curso de realización, encargado a expertos en ciencias sociales, para evaluar el estado de desarrollo sociocultural y moral y los valores religiosos y políticos de las diferentes culturas de todo el mundo. Todos los resultados pueden consultarse gratuitamente en la página web [www.worldvaluessurvey.org]. Para la descripción de cada pregunta, véanse las notas al final del cuadro.

Idiomas y educación

Cuadro 7. Idiomas

Idioma autóctono/de inmigrante: un idioma autóctono o idioma local es un idioma vernáculo de una región, hablado por pueblos indígenas¹. En algunos casos, especialmente en contextos poscoloniales o en las zonas metropolitanas donde personas provenientes de otros países o regiones fijaron su lugar de residencia permanente, los idiomas de los inmigrantes pueden coexistir con los idiomas autóctonos, o incluso dominarlos. Para Ethnologue, la decisión de determinar si un idioma se considera un idioma de inmigrantes o un idioma propio que se origina en el país se toma sobre la base de un 'país principal' para cada idioma. Según John Paolillo (IEU, 2006), Ethnologue tiende a conservar vigentes los idiomas autóctonos, aun cuando puedan haberse extinguido, y a subestimar los idiomas de inmigrantes.

Idiomas internacionales enseñados en la escuela: indica el tiempo de instrucción asignado a los idiomas no oficiales internacionales o exógenos. La clasificación de la OIE de los idiomas oficiales/nacionales (en contraposición a idiomas locales/regionales e internacionales) no coincide necesariamente con la clasificación de Ethnologue.

Idiomas locales o regionales enseñados en la escuela: indica el tiempo dedicado a la enseñanza de los idiomas indígenas no oficiales, a saber, las lenguas habladas por una minoría cultural del país. La clasificación de la OIE de los idiomas oficiales/nacionales (en contraposición a idiomas locales/regionales e internacionales) no coincide necesariamente con la clasificación de Ethnologue.

Idiomas oficiales o nacionales enseñados en la escuela: la suma de todo el tiempo de instrucción dedicado a los idiomas oficiales de cada país. Se suman las estimaciones previas del tiempo de instrucción de los idiomas nacionales/oficiales. La clasificación de la OIE de los idiomas oficiales/nacionales (en contraposición a idiomas locales/regionales e internacionales) no coincide necesariamente con la clasificación de Ethnologue.

Índice de diversidad lingüística: derivado del Índice de diversidad de Greenberg y publicado en la edición de 2005 del volumen de *Ethnologue*, indica la probabilidad de que dos personas seleccionadas al azar en un país determinado tengan lenguas maternas diferentes. El valor máximo es 1, para una diversidad total (es decir, no hay dos personas que tengan la misma lengua materna), mientras que el valor mínimo 0 indica que no existe diversidad (es decir, todas las personas tienen la misma lengua materna). El cálculo del índice de diversidad se basa en la población hablante de cada idioma como porcentaje de la población total.

1. No existe una definición aceptada universalmente de 'pueblos indígenas'. El Relator Especial de las Naciones Unidas, José R. Martínez Cobo, formuló en 1986, en su *Estudio del problema de la discriminación contra las poblaciones indígenas*, una propuesta de trabajo para definir a los pueblos indígenas: 'Son comunidades, pueblos y naciones indígenas los que, teniendo una continuidad histórica con las sociedades anteriores a la invasión y precoloniales que se desarrollaron en sus territorios, se consideran distintos de otros sectores de las sociedades que ahora prevalecen en esos territorios o en partes de ellos. Constituyen ahora sectores no dominantes de la sociedad y tienen la determinación de preservar, desarrollar y transmitir a futuras generaciones

sus territorios ancestrales y su identidad étnica como base de su existencia continuada como pueblo, de acuerdo con sus propios patrones culturales, sus instituciones sociales y sus sistemas legales.' La definición fue rechazada tanto por los grupos indígenas como por los Estados. Hoy en día, muchos grupos indígenas han perdido sus lenguas vernáculos y hablan una lengua distinta de su lengua materna, o una lengua criolla. Por esta razón, algunos expertos entienden 'indígena' como sinónimo de 'endógena' cuando se refiera a una lengua, es decir, sostienen que incluso las grandes lenguas regionales podrían considerarse 'indígenas', porque se originaron a nivel local y han evolucionado hasta alcanzar una posición dominante en el curso de la historia.

Total de horas de enseñanza consagradas anualmente a los idiomas: esta cantidad se calcula a partir de los datos del cuadro 10.

Cuadro 8. Traducciones

Autores traducidos con más frecuencia: los autores cuyos libros se han traducido con mayor frecuencia en el país y durante el período de tiempo considerados. No se incluyen las traducciones de empresa (realizadas por empresas, sociedades o asociaciones).

Principales idiomas a los que se traduce (idiomas de destino): idiomas en los que se publican más traducciones en un país.

Principales idiomas traducidos (idiomas originales): idiomas de los que se publican más traducciones en un país.

Traducciones publicadas: número de libros traducidos y publicados en un país durante un año.

Cuadro 9. Educación y alfabetización

Enseñanza obligatoria: número de años durante los que han de asistir los niños obligatoriamente a la escuela. Se define por un número de grados o un grupo de edad, o por los dos criterios.

Esperanza de vida escolar: número de años que un niño podría pasar dentro del sistema escolar o universitario, comprendidos los años de repetición de curso. Es la suma de las tasas de escolarización por grupo de edad en la enseñanza primaria, secundaria y postsecundaria no superior y superior.

Garantías jurídicas de la enseñanza gratuita: Estados que garantizan legalmente el acceso a la enseñanza primaria gratuita.

Índice de paridad entre los géneros (IPG): se calcula dividiendo la tasa bruta de matrícula femenina en el nivel educativo determinado por la masculina. Refleja el grado de acceso de las mujeres a la educación en comparación con el de los hombres. Un índice menor de 1 indica que hay menos mujeres que hombres, en porcentaje de la población en edad escolar correspondiente, en el sistema de educación formal.

Matriculación en la enseñanza privada en porcentaje de la matriculación total: proporción de alumnos que están matriculados en la enseñanza privada sobre el total de matriculados.

Profesoras en porcentaje del total de profesores: número de mujeres docentes en porcentaje del total de docentes que ejercen su labor en un nivel determinado.

Proporción alumnos/profesor: número previsto de alumnos por cada docente en los diferentes niveles educativos.

Proporción de alumnos de enseñanza superior en [materia]: proporción de alumnos de enseñanza superior en las categorías de *Educación* (formación de docentes y ciencias de la educación) y *Artes y humanidades* (humanidades, teología y religión, bellas artes y artes aplicadas).

Tasa bruta de matrícula (TBM): este coeficiente determina la población en edad escolar oficial para cada nivel educativo en función de la edad teórica de comienzo y duración del CINE 0 (educación preprimaria y otras actividades de atención y educación de la primaria infancia [AEPI]), CINE 1 (educación primaria) y CINE 2 y 3 (enseñanza secundaria) según las informaciones de cada país. La población en edad oficial de cursar estudios superiores abarca al número de jóvenes que se encuentran dentro de los cinco años siguientes a la edad de terminación de la enseñanza secundaria. El número de alumnos o estudiantes matriculados en cada nivel de educación se divide por la población en edad escolar que oficialmente corresponde a ese nivel y se multiplica el resultado por 100.

Tasa de alfabetización de adultos: número de personas alfabetizadas de 15 años o más, expresado en porcentaje de la población total de personas de 15 años o más. Se considera que una persona está alfabetizada cuando puede leer, escribir y comprender un texto sencillo y corto sobre la vida cotidiana.

Tasa de alfabetización de jóvenes: porcentaje de la población de edad comprendida entre 15 y 24 años, que puede leer, escribir y comprender un texto breve y sencillo sobre la vida cotidiana.

Cuadro 10. Educación y programas de estudio

Horas anuales de instrucción previstas: para calcular esta cantidad para cada grado y cada país, se han tenido en cuenta tres componentes: a) la duración del año escolar establecido; b) el número de períodos de enseñanza asignados a cada materia y en cada grado, y c) la duración media de los períodos antes mencionados (de clases o de horas), expresada en minutos.

Medianas de las horas de instrucción anuales: las medianas son menos sensibles a los valores extremos que a los valores medios; las líneas de tendencia longitudinales que se establecen con medianas ofrecen una imagen más fidedigna e informativa.

Programa de estudios oficial: lista de las materias impartidas, tiempo de instrucción asignado a los temas, libros de texto homologados para acompañar las clases, lecciones previstas o planes de estudio diseñados por temas que deben enseñarse, y directrices oficiales o indicaciones sobre pedagogía y evaluaciones. El cuadro se centra exclusivamente en los dos primeros componentes.

Proporción de alumnos de enseñanza superior en [materia]: proporción de alumnos de enseñanza superior en las categorías de *Educación* (formación de docentes y ciencias de la educación) y *Artes y humanidades* (humanidades, teología y religión, bellas artes y artes aplicadas).

Cuadro 11. Flujos internacionales de estudiantes móviles al nivel terciario

Estudiantes móviles: estudiantes matriculados en un programa educativo en un país donde no residen permanentemente.

Tasa de movilidad hacia el extranjero: número de estudiantes de un país determinado estudiando en el extranjero, en porcentaje del total de estudiantes matriculados al nivel terciario de dicho país.

Porcentaje bruto de matriculación en el extranjero: estudiantes internacionales de un determinado país o región como porcentaje de la población en edad escolar al nivel terciario en su país de origen.

Tasa de movilidad al país (%): número de estudiantes del extranjero que estudian en un país determinado, como porcentaje del total de matriculaciones al nivel terciario en dicho país.

Medios y cultura**Cuadro 12. Periódicos**

Circulación media: por circulación o tirada media total se entiende la suma de la tirada media de todos los periódicos incluidos en una determinada categoría.

Clasificación mundial de la libertad de prensa de Reporteros sin Fronteras (RSF): esta clasificación se establece a partir de cuestionarios con 52 criterios para evaluar la situación de la libertad de prensa en cada país. Abarca todos los tipos de violaciones que afectan directamente a los periodistas (tales como asesinatos, encarcelamientos, ataques físicos y amenazas) y a los medios de información (censura, confiscación de ejemplares, allanamiento y acoso). En ningún caso debe tomarse esta clasificación como un indicador de la calidad de la prensa de los países mencionados.

Índice de libertad de prensa de Freedom House: El examen anual del nivel de libertad de prensa en cada país se basa en 23 preguntas metodológicas divididas en tres grandes categorías: el entorno jurídico, el entorno político y el entorno económico. Para cada pregunta metodológica, la situación descrita en la respuesta recibe más o menos puntos en función del grado de libertad. Cada país es puntuado en estas tres categorías, indicando siempre la puntuación más alta menos libertad. La puntuación final de un país se basa en el total de las tres categorías. Una puntuación de 0-30 coloca al país en el grupo de prensa libre, 31-60, en el grupo de prensa parcialmente libre, y 61-100, en el grupo sin libertad de prensa.

Periódico comunitario: un periódico comunitario o local es una publicación periódica que se genera y distribuye principalmente dentro de una comunidad específica, como un pueblo, una ciudad pequeña o alguna otra zona geográfica limitada.

Periódico en línea: es una versión de un periódico impreso publicada por Internet, gratuita o de pago, o un periódico publicado únicamente por Internet, disponible de forma gratuita o por suscripción de pago.

Periódico: una publicación periódica destinada al gran público y que tiene esencialmente por objeto constituirse en fuente de información escrita sobre los acontecimientos de actualidad relacionados con asuntos públicos, cuestiones internacionales, política, etc. Un periódico *diario* es un periódico que informa principalmente sobre acontecimientos que han ocurrido en un período de 24 horas antes de su entrada en prensa y que se publica por lo menos cuatro veces por semana. Un periódico *no diario* es cualquier otro tipo de periódico, que por lo general da noticias que cubren un período más largo, pero que, ya sea debido a su carácter local o por otras razones, constituye para sus lectores una fuente principal de información general. Los periódicos no diarios se publican tres veces por semana o con menor frecuencia.

Periodistas asesinados según el Comité para la Protección de los Periodistas (CPJ): establece dos categorías de periodistas asesinados, 'confirmados' y 'no confirmados'. Los casos 'confirmados' se refieren a los periodistas asesinados 'debido a su trabajo como periodistas', lo que indica, según el CPJ, que se han recogido pruebas que demuestran que los periodistas 'han sido asesinados deliberadamente mientras cubrían una noticia o a raíz de sus informes, o por estar afiliados a una determinada agencia de noticias'. Los casos 'no confirmados' se refieren a los periodistas asesinados cuya muerte se ha producido en circunstancias y por motivos que el CPJ sigue aún investigando.

Periodistas asesinados según el *International Press Institute (IPI)*: el trabajo de clasificación del IPI de los países se divide en varias etapas. Primero analiza los países empleando su informe anual sobre los medios, llamado *IPI World Press Freedom Review*. Dicho análisis supone un examen completo de más de 176 países y territorios de todo el mundo y, a menudo, advierte a la secretaria de la situación de aquellos países donde hay graves obstáculos a la libertad de prensa. Luego, el IPI contrasta y completa los informes con las evaluaciones de sus miembros que, gracias a su experiencia, conocen muy bien la situación de los medios en los distintos países.

Cuadro 13. Contenido de emisiones de radio y televisión

Instituciones estatales/públicas: las instituciones de radiodifusión y televisión *estatales* están dirigidas en todos los aspectos por el gobierno respectivo (por ejemplo, central o federal, estatal, provincial o local), ya sea directamente o a través de una institución independiente que se haya creado a tal efecto. Las instituciones *públicas* de radiodifusión y televisión han sido creadas o autorizadas por una ley o un reglamento legislativo (por ejemplo, central o federal, estatal, provincial o local) y se constituyen como organismos autónomos.

Instituciones privadas de radiodifusión y televisión: las empresas o las instituciones de propiedad privada que operan con ánimo de lucro.

Porcentaje de tiempo de emisión por tipo de programa: se refiere a los programas en antena (expresados en número de horas) de los canales estatales y públicos. Los tipos de programas que se presentan en los cuadros son noticias e información, educación y ciencia, películas y series (sólo para la televisión), contenidos culturales y artísticos, música, programas de esparcimiento, deportes, religión, publicidad y contenidos no clasificados.

Producción nacional: los programas producidos en el país, ya sea por sus instituciones de radiodifusión y televisión o de otra manera.

Cuadro 14. Películas

Coproducción nacional: largometraje coproducido entre uno o más productores de origen nacional y uno o más productores de otros países.

Distribuidora: empresa dedicada principalmente a la venta, alquiler, préstamo o intercambio comercial de copias de películas con las salas de cine. Se encarga de la comercialización y la promoción de películas, la recaudación de ingresos y la distribución de los beneficios entre las partes.

Distribuidoras controladas nacionalmente: empresas ubicadas en un país cuya propiedad y/o control de sus negocios o recursos esté, completamente o en más del 50%, en manos de personas que son nacionales de ese país o de empresas cuyas sedes se encuentren en ese país. Se excluyen las filiales extranjeras.

Largometraje: película de una duración de 60 minutos o más destinada a su exhibición comercial en salas de cine. No se incluyen las películas producidas para la televisión, ni los noticieros o los filmes publicitarios.

Multiplex: complejo de ocho o más salas de cine.

Producción nacional: incluye los largometrajes cuya producción o coproducción es 100% nacional, es decir, largometrajes producidos por uno o varios productores, pero siempre de origen nacional.

Sala de cine: lugar que posee su propio equipo y está dedicado principalmente a la proyección de obras cinematográficas o audiovisuales. Incluye salas cubiertas, salas de cine al aire libre, autocines y unidades móviles.

Cuadro 15. Música grabada: ventas y repertorio

Repertorio: cuota de mercado del repertorio nacional, la música clásica y la música popular internacional en el país, siempre el origen del artista principal o del grupo.

Ventas al por menor: las cifras de ventas son los envíos netos (los envíos de las compañías discográficas para venta minorista menos las devoluciones). Todas las cifras que se presentan aquí se refieren a la suma de diferentes formatos de audio: discos sencillos (45 r.p.m), casetes, discos de vinilo, DVD-audio, SACD y CD, y minidiscos. Se excluyen las ventas digitales. Para reflejar realmente el 100% del mercado, las cifras recogen, además de la información proporcionada por los miembros nacionales de la Federación Internacional de la Industria Fonográfica (IFPI), una estimación de las ventas no cuantificadas.

Flujos culturales

Cuadro 16. Corrientes internacionales de determinados bienes y servicios culturales

Artes visuales: obras de pintura y otras artes visuales (estatuas, esculturas, litografías, etc.).

Bienes culturales: se definen como bienes de consumo que comunican ideas, símbolos y estilos de vida. Son fuente de información y de entretenimiento y fomentan la construcción de identidades colectivas, influyen en las prácticas culturales y son resultado de la creatividad individual o colectiva.

Bienes del patrimonio: colecciones y especímenes para colecciones, antigüedades de más de 100 años.

Cobertura comercial (%): porcentaje de cobertura comercial de determinadas categorías de bienes culturales. La tasa de cobertura comercial se define como el valor de las exportaciones dividido por el valor de las importaciones en dólares de los EE.UU., multiplicado por 100, y se utiliza para determinar si un país es exportador o importador de bienes culturales. Permite no solamente visualizar el saldo del comercio exterior, sino también medir la relación entre las exportaciones y las importaciones. El saldo del comercio exterior de los bienes culturales fundamentales estará equilibrado si el índice muestra un valor 100. Cuando los resultados son superiores a 100, significa que el valor de las exportaciones de la categoría en cuestión es mayor que el de las importaciones.

Comercio internacional de servicios: los intercambios económicos entre residentes y no residentes en un país. También incluye el valor de los servicios prestados en el extranjero a través de filiales, que en este caso se refiere a las salidas y entradas de servicios a través de filiales extranjeras. Las personas en el extranjero también pueden prestar servicios, ya sea como proveedores de servicios o bien como contratados por otros proveedores, incluidos los del país anfitrión.

Diarios y revistas: diarios, revistas y otras publicaciones periódicas, ilustradas o no, con y sin publicidad.

Grabaciones: discos para tocadiscos, discos para sistemas de lectura por rayos láser para reproducir solamente sonido; cinta magnética (grabada); otros soportes para grabaciones de sonido.

Libros: libros, folletos, e impresos similares; álbumes o libros de estampas y cuadernos para dibujar o colorear.

Medios audiovisuales: videojuegos utilizados con un receptor de televisión, películas fotográficas y cinematográficas (filmes), impresionadas y reveladas.

Otras regalías y derechos de licencia: incluyen los pagos y cobros internacionales por el uso autorizado de activos no financieros, intangibles y no producidos, y derechos de dominio privado (como las patentes, el derecho de autor y los procesos industriales y dibujos y modelos industriales) y el

uso, mediante acuerdos de licencia, de originales o prototipos producidos (como los manuscritos, programas de ordenador y obras cinematográficas y grabaciones de sonido).

Otros artículos impresos: partituras impresas, manufacturas cartográficas, tarjetas postales, imágenes, diseños y fotografías impresas, etc.

Servicios audiovisuales y conexos: servicios y derechos relacionados con la producción, posproducción, distribución, difusión y proyección de películas o cintas de vídeo, programas de radio y televisión (en directo o grabados), y grabaciones musicales.

Servicios culturales: representan la suma global de medidas y servicios de apoyo a las prácticas culturales puestos a disposición de la comunidad por el gobierno y las instituciones o empresas semipúblicas y privadas. Ejemplos de esos servicios son la promoción de espectáculos y actos culturales, la información cultural y la conservación de bienes culturales (bibliotecas, centros de documentación y museos). Los servicios culturales pueden ser distribuidos de forma gratuita o comercial.

Cuadro 17. Corrientes de turismo

Gastos de los turistas: el volumen de *gastos del turismo en el país de referencia* se calcula a partir de la categoría 'ingresos por viajes' de la balanza de pagos del país, que equivale a los 'gastos de los visitantes no residentes (turistas y excursionistas)' en la actividad económica de ese país. Para calcular el volumen de *gastos del turismo en otros países*, se emplea la categoría 'gastos por viajes' de la balanza de pagos de cada país, que equivale a los 'gastos de los visitantes residentes (turistas y excursionistas)' fuera del territorio económico del país de referencia.

Llegadas de turistas: personas que no residen en el país de destino y son admitidas en éste, con visados de turista (en su caso), con fines de ocio, recreación, vacaciones, visitas a amigos o parientes, recibir un tratamiento médico o de salud o hacer una peregrinación religiosa. Las llegadas de turistas al país equivalen a las llegadas de visitantes internacionales al territorio económico del país de referencia, incluyendo en algunos casos, además de turistas, a excursionistas. Los datos sobre las llegadas se obtienen de varias fuentes, como las estadísticas de fronteras derivadas de los registros administrativos (policía, servicios de inmigración o de tráfico, u otros mecanismos de control de las fronteras

nacionales), que se completan con encuestas estadísticas en las fronteras. En otros casos, los datos se obtienen de los diferentes tipos de establecimientos de alojamiento para turistas (hoteles y establecimientos similares y/o todo tipo de establecimientos de alojamiento turístico). No se puede suponer que el número de llegadas equivalga al número de personas que viajan. Cuando una persona visita el mismo país varias veces en un mismo año, se computan todas sus llegadas. Del mismo modo, si una persona visita varios países en el curso de un mismo viaje, su llegada se computa por separado en cada país.

Salidas de turistas: las salidas de turistas al extranjero equivalen al número de salidas internacionales del territorio económico del país de referencia de turistas residentes, según quede constancia en su país de origen. En muchos países no existe un registro de salida de sus nacionales al extranjero.

Cultura y desarrollo sostenible

Cuadro 18. Medio ambiente, diversidad biológica y hábitat

Biodiversidad: debe entenderse por biodiversidad o 'diversidad biológica' la variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente, incluidos los ecosistemas terrestres, marinos y otros ecosistemas acuáticos, y los complejos ecológicos de los que forman parte; comprende la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y de los ecosistemas (PNUMA, CDB).

Crecimiento demográfico (población urbana/rural): debido a las diferencias nacionales en las características que distinguen a las zonas urbanas de las rurales, la distinción entre población urbana y rural no puede reducirse a una única definición aplicable a todos los países. Las definiciones nacionales suelen basarse en el tamaño de la localidad. Se considera que la población que no es urbana es rural.

Densidad de población: cantidad de habitantes por unidad de la superficie total del país.

Especies amenazadas: las especies amenazadas son las registradas como críticamente amenazadas, amenazadas o vulnerables. Hasta ahora se ha evaluado la situación de 41.415 especies en todo el mundo. Aunque se desconoce el número de especies que hay en el planeta, los cálculos varían entre 10 y 100 millones, pero la estimación más ampliamente

aceptada es la de 15 millones de especies. Actualmente se conocen entre 1.700.000 y 1.800.000 especies.

Población urbana: proporción de la población que reside en zonas urbanas según los datos proporcionados a las Naciones Unidas. Como las estimaciones se basan en definiciones nacionales diferentes de lo que constituye una zona urbana, las comparaciones entre países deben realizarse con precaución.

Reservas de biosfera: las reservas de biosfera son sitios reconocidos por el Programa de la UNESCO sobre el Hombre y la Biosfera (MAB), que innovan y demuestran la relación entre conservación y desarrollo sostenible. En el seno de la Red Mundial de Reservas de la Biosfera se comparten experiencias e ideas a nivel nacional, regional e internacional, aunque las reservas sigan bajo la jurisdicción soberana de los Estados en los que se hallan.

Superficie forestal: la superficie cubierta por bosques en porcentaje de la superficie terrestre total, equivaliendo la superficie terrestre a la superficie total menos la superficie de las aguas interiores (ríos, lagos y embalses). Según la definición de la *Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales 2005* de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), un bosque es la tierra con una cubierta de copa (o su grado equivalente de espesura) de más del 10% del área y una superficie superior a 0,5 hectáreas. Los árboles deberían poder alcanzar una altura mínima de 5 metros a su madurez *in situ*. Se excluyen las tierras utilizadas primordialmente para actividades agrícolas o urbanísticas.

Superficie terrestre y marina protegida: según la definición de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y sus Recursos (UICN), un área protegida es un área terrestre o marina especialmente dedicada a la protección y el mantenimiento de la diversidad biológica, y de los recursos naturales y culturales asociados, gestionada mediante medios legales o de cualquier otro tipo. El tamaño del área protegida equivale al que haya sido documentado oficialmente por la autoridad nacional de referencia. La superficie protegida total de cada país o territorio se divide por la superficie territorial total del país o el territorio (esto es, la superficie terrestre, las aguas interiores y las aguas territoriales hasta 12 millas náuticas).

Cuadro 19. Desarrollo económico e innovación

AOD (asistencia oficial para el desarrollo): recursos financieros prestados por organismos gubernamentales a países en desarrollo para la promoción de objetivos de desarrollo económico en condiciones favorables que supongan un componente de donación al menos del 25% (con un tipo de descuento fijo del 10%). Por convención, los recursos de AOD incluyen las contribuciones de todos los niveles de organismos gubernamentales de los países donantes a los países en desarrollo ('la AOD bilateral') y a las instituciones multilaterales de desarrollo. Los flujos de AOD incluyen los desembolsos de los países donantes bilaterales y de las instituciones multilaterales. No se incluyen los préstamos de los organismos de crédito a la exportación concedidos exclusivamente para promover las exportaciones.

Artículos científicos: los artículos se contabilizan a partir del conjunto de publicaciones periódicas recogidas en el Índice de Citas Científicas (SCI) y en el Índice de Citas de Ciencias Sociales (SSCI). Los artículos se clasifican por año de publicación y se atribuyen a la región/el país/la economía basándose en la dirección postal de la institución o las instituciones que figuran en ellos. En cuanto a los artículos atribuibles a varias fuentes, es decir, en los que han colaborado instituciones de múltiples países o economías, se atribuye a cada país o territorio un porcentaje fundado en la proporción de sus instituciones participantes. El porcentaje de coautoría internacional se basa en el supuesto de que cuando participan dos países en un artículo obra de varios autores, se atribuye una puntuación de 0,5 a cada país.

Desigualdad de ingresos (10% más rico frente a 10% más pobre): relación entre la parte de los ingresos o los gastos que corresponde al grupo más rico y la que corresponde al más pobre. Como las encuestas de hogares difieren en su metodología y en el tipo de datos recopilados, los indicadores de distribución de la riqueza no son estrictamente comparables entre los diferentes países.

Esperanza de vida al nacimiento: según el Banco Mundial, equivale al promedio de años que cabe esperar que vivirá un recién nacido si se mantienen las condiciones sanitarias actuales. Las variaciones de este indicador reflejan los cambios en el estado general de salud de la población de un país, las condiciones de vida de la gente y la calidad de la atención sanitaria.

Innovación: según el Banco Mundial, el índice de innovación es el promedio simple de las puntuaciones normalizadas (en una escala de 0 a 10) de tres variables fundamentales: a) el total de pagos e ingresos de derechos y regalías sobre patentes, b) las solicitudes de patentes concedidas por la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos, y c) los artículos en revistas científicas y técnicas oficiales. Estas variables se calculan de dos formas: en función de la población (ponderada) y en valores absolutos (no ponderada). Para la innovación, el tamaño absoluto de los recursos es importante porque la producción de conocimiento permite grandes economías de escala y porque el conocimiento no se consume con su uso.

Investigación y desarrollo (I+D): el trabajo creativo realizado de manera sistemática para aumentar el acervo de conocimientos, incluido el conocimiento del hombre, la cultura y la sociedad, y el uso de este conjunto de conocimientos para inventar nuevas aplicaciones. El término I+D incluye tres actividades: investigación básica, investigación aplicada y desarrollo experimental.

Investigadores en I+D: profesionales que trabajan inventando o creando nuevos conocimientos, productos, procesos, métodos y sistemas, y también los que gestionan proyectos de I+D. Indica el personal contratado en un régimen equivalente a jornada completa, pero cuando faltan los datos se utiliza el número de empleados.

PIB per cápita: el PIB dividido por la población del país.

Población por debajo del umbral de la pobreza: las líneas de pobreza fijadas en 1,25 y 2 dólares de los EE.UU. al día son los niveles de ingresos que señalan los porcentajes de la población que se mantiene viva con menos de estas

cantidades per cápita al día, medidos según los cálculos para la comparación internacional de paridades del poder adquisitivo referidos al año 2005. Las estimaciones nacionales se basan en estimaciones de los subgrupos ponderadas en función de la población y derivadas de las encuestas de hogares. La línea de pobreza es el nivel de ingresos que necesitaría una familia para cubrir sus necesidades básicas de alimento, vestido, vivienda, cuidados médicos, etc.

Producto Interno Bruto (PIB): la suma del valor agregado bruto producido en una economía por todas las personas residentes en el país, incluyendo los servicios de distribución y transporte, más cualquier impuesto, deducido todo subsidio no incluido en el valor de los productos.

Tasa de desempleo: las personas desempleadas son todas aquellas personas que tienen más de cierta edad especificada y que durante el período de referencia se hallan:

- sin empleo (es decir, que no tienen un empleo asalariado o un empleo independiente durante el período de referencia),
- corrientemente disponibles para trabajar (es decir, disponibles para trabajar en empleo asalariado o en empleo independiente durante el período de referencia), y
- en busca de empleo (es decir, que han tomado medidas concretas para buscar un empleo asalariado o un empleo independiente en un período reciente especificado).

Las tasas de desempleo computan las personas desempleadas en porcentaje de la mano de obra civil.



Presentación del canto épico Pansori, una obra maestra del patrimonio inmaterial de Corea, en la Sede de la UNESCO.

Abreviaturas

ABC	Corporación de Radio y Televisión de Australia
ACALAN	Academia Africana de Lenguas
ACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
ADG	Subdirector General
ALECSO	Organización Árabe para la Educación, la Cultura y las Ciencias
AMARC	Asociación Mundial de Radiodifusoras Comunitarias
AMIDEAST	America-Mideast Educational and Training Services
AoC	Alianza de Civilizaciones (ONU)
APTN	Red de Televisión de los Pueblos Aborígenes
ASEAN	Asociación de Naciones de Asia Sudoriental
ATLAS	Association of Tourism and Leisure Education
BBC	British Broadcasting Corporation
BOLD	Business Opportunities for Leadership Diversity
BRIC	Brasil, Rusia, India y China
CADHP	Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos
CAN	Comunidad Andina
CD	Disco compacto
CDB	Convenio sobre la Diversidad Biológica
CDH	Consejo de Derechos Humanos (ONU)
CDH	Corte Europea de Derechos Humanos
CEDAW	Comité de las Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer
CELRM	Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias
CEM	Cultural Environmental Movement
CERD	Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial
CESCR	Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ONU)
CGLU	Ciudades y Gobiernos Locales Unidos
CIHR	Cambodian Institute of Human Rights
CIM	Consejo Internacional de la Música
CISV	Pueblos Internacionales de Niños
CIUO	Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones
CMCCNU	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
CMSI	Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información
CNC	Centro Nacional de Cinematografía

CNN	Cable News Network
CNUMAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo
COP 12	12ª reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
COP 13	13ª reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
CRC	Comité de los Derechos del Niño
CRIS	Communication Rights in the Information Society
DVD	Digital Video Disc
EBU-UER	Unión Europea de Radiodifusión
ECOSOC	Consejo Económico y Social
ECRI	Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia
ECSR	Comité Europeo de Derechos Sociales
EFTA	Asociación Europea de Comercio Justo
EM	Evaluación de los Ecosistemas del Milenio
EPT	Educación para Todos
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FLO	Fairtrade Labelling Organizations International [Organización Internacional del Etiquetado Justo]
FMI	Fondo Monetario Internacional
FNUAP	Fondo de Población de las Naciones Unidas
FRA	Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (UE)
GRTKF	Comité Intergubernamental sobre la Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore
GSM	Global System for Mobile communications
IAITPTF	Alianza Internacional de los Pueblos Indígenas y Tribales de los Bosques Tropicales
IAPAD	Enfoques integrados del desarrollo participativo
ICAF	International Child Art Foundation
ICANN	Internet Corporation for Assigned Names and Numbers
ICOMOS	Consejo Internacional de Monumentos y Sitios
ICSU	Consejo Internacional para la Ciencia
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IDL	Índice de diversidad lingüística
IDN	nombre de dominio internacionalizado
IEA	Asociación Internacional para la evaluación del rendimiento educativo
IEU	Instituto de Estadística de la UNESCO
IIFB	Foro Indígena Internacional sobre la Biodiversidad
IPE	Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación de la UNESCO

ISESCO	Organización Islámica para la Educación, la Ciencia y la Cultura
ISTC	Confederación Internacional de Turismo Estudiantil
IUFRO	Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal
LEG	European Leadership Group
LINKS	Programa Sistemas de Conocimiento Locales e Indígenas
LPDC	Lente de Programación para la Diversidad Cultural
MAB	Programa sobre el Hombre y la Biosfera (UNESCO)
MEDIACULT	Instituto Internacional de Investigación sobre Medios de Comunicación, Comunicación y Desarrollo Cultural
MONDIACULT	Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales, Mexico City
MPA	Motion Picture Association of America
NAPA	Programa de Acción Nacional para la Adaptación (Islas Samoa)
NEPAD	Nueva Alianza para el Desarrollo de África
NEWS	Red Europea de Tiendas Mundiales
OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
OCLC	Centro Bibliotecario Computarizado en Línea
ODM	Objetivo de Desarrollo del Milenio
OEА	Organización de los Estados Americanos
OEI	Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura
OIE	Oficina Internacional de Educación de la UNESCO
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMC	Organización Mundial del Comercio
OMPI	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
OMS	Organización Mundial de la Salud
OMT	Organización Mundial del Turismo (ONU)
ONG	Organización no gubernamental
ONU	Naciones Unidas
OUA	Organización de la Unidad Africana
P3DM	Ejercicio participativo de elaboración de modelos tridimensionales
PCI	Patrimonio Cultural Inmaterial
PIB	producto interno bruto
PIDC	Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación
PIRLS	Estudio Internacional de Progreso en Comprensión Lectora
PISA	Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos (OCDE)
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PRIME	Instituto de investigación para la paz en Oriente Medio
PTF	Grupo de trabajo sobre la pobreza de Viet Nam
redPEA	Red del Plan de Escuelas Asociadas de la UNESCO
RH	Recursos Humanos
RIAA	Recording Industry Association of America
RIDC	Red Internacional para la Diversidad Cultural
RIMCU	Instituto de Investigación para la Cultura de Mindanao
SASI	South Africa San Institute
SFCG	Search for Common Ground
SIDA	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida
SIG	Sistemas de Información Geográfica
SIL	Summer Institute of Linguistics
TIC	Tecnologías de la información y la comunicación
TIMSS	Estudio Internacional de Tendencias en Matemáticas y Ciencias
UA	Unión Africana
UE	Unión Europea
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y sus Recursos
UIT	Unión Internacional de Telecomunicaciones
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNESCOCAT	Centro UNESCO de Cataluña
UNPFII	Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas
UPF	Unity Productions Foundation
VALEUR	Valorar todas las Lenguas de Europa
VIH	Virus de la Inmunodeficiencia Humana
WFTO	Organización Mundial del Comercio Justo
WOMAD	World of Music and Dance
WRTA	Asociación Mundial de Viajes Religiosos
www	World Wide Web

Créditos fotográficos

Pág.	Créditos	Pág.	Créditos	Pág.	Créditos
ii	© UNESCO/Michel Ravassard	68	© Panos/Jacob Silberberg	196	© iStockphoto
iv	© UNESCO/Ministerio de Cultura, Ciudad de Buenos Aires	70	© Panos/Chris Stowers	194	© Alamy/Jochem Wijnands
vi	© UNESCO/Nina Levinthal	71	© Panos/Gary Calton	200	© Klaus Claudia Dewald
xi	© UNESCO/Michel Ravassard	72	© UNESCO/Frédéric Sampson	202	© Panos/Alfredo d'Amato
xiv	© UNESCO/Fernando Brugman	78	© UNESCO/Dominique Roger	204	© QiangBa DanZhen
0	© Mihai-Bogdan Lazar	79	© UNESCO/Michel Ravassard	205	© Panos/Alfredo d'Amato
1	© UNESCO/Marc Soosaar	84	© UNESCO/Anahit Minasyan	206	© UNESCO
2	© Panos/Sven Torfinn	88	© Alamy/PjrFoto/studio	208	© UNESCO/Michel Ravassard
3	© UNESCO/Claude Bablin	90	© UNESCO/Frédéric Sampson	212	© UNESCO/Pierre Gaillard
4	© UNESCO/Michel Claude	91	© UNESCO/Dominique Roger	215	© Randy Plett
6	© UNESCO/Ministerio de Cultura y Deportes/GMA PRO	95	© UNESCO/Philippe Bordas	218	© UNESCO/Adrienne Kaeppler
7	© PhotoEdit/Jack Stein	98	© UNESCO/Alison Clayson	219a	© UNESCO/Francisco Bech
8	© Robert Churchill	100	© UNESCO/R. Taurines	219b	© UNESCO
10	© Alamy/Nigel Pavitt	101	© UNESCO/Justin Mott	219c	© UNESCO/R. Greenough
11	© UNESCO/Giacome Cuticchio	102	© UNESCO/Manoocher/Webistan	223	© UNESCO/Yann Layma
12	© Panos/Jacob Silberberg	103	© UNESCO/Niamh Burke	225	© UNESCO/Frédéric Sampson
17	© UNESCO/Luiz Santoz	109	© UNESCO/Niamh Burke	226	© UNESCO/Dominique Roger
20	© UNESCO/Georges Malempré	114	© UNESCO/J. Caro Gardiner	230	© UNESCO/Alexis N. Vorontzoff
22	© Panos/Penny Tweedie	118	© UNESCO/Katys Anis	236	© Panos/Mikkel Ostergaard
25	© UNESCO/Michel Ravassard	120	© UNESCO/Vice Ministerio de Cultura de Bolivia	237	© UNESCO/Moe Chiba
24	© UNESCO/Philippe Bordas	122	© Joseph Fisco	238	© Panos/Jocelyn Carlin
26	© UNESCO/Japanese Agency for Cultural Affairs	135	© UNESCO/Galentro Alexandra	240	© Panos/Alfredo d'Amato
33	© UNESCO/Michel Ravassard	136	© Alamy/Danny Yanai	242	© John Woodworth
36-37	© UNESCO/Frédéric Sampson	138	© UNESCO/Sergio Santimano	245a	© iStockphoto
38	© Markus Winkel	143	© UNESCO/Serge Daniel	245b	© UNESCO/Georges Malempré
39	© Alfredo d'Amato	144	© Ugurhan Betin Brkovic	252	© UNESCO/Françoise Pinzon Gil
40	© UNESCO/Marc Soosaar	146	© Alamy/E.J. Baumeister Jr.	253	© Panos/Gerd Ludwig
41	© UNESCO/Luiz Santoz	149	© Panos/G.M.B. Akash	254	© UNESCO/Alexis N. Vorontzoff
43	© UNESCO/Georges Malempré	154	© UNESCO/Sam Dhillon	255	© UNESCO/Abdelhak Senna
47	© UNESCO/Michel Ravassard	157a	© UNESCO/Dominique Roger	259	© UNESCO/Zhanat Kulenov
52a	© UNESCO/Georges Malempré	157b	© UNESCO/Mario Borg	258	© UNESCO/Alison Clayson
52b	© UNESCO/Wande Abimbola	161	© UNESCO/Dominique Roger	263	© UNESCO/Yoshihiro Higuchi
50-51	© UNESCO/Philippe Bordas	163	© UNESCO/Christophe Buff et	267	© Mlenny
54a	© UNESCO/Chimbidzikai Mapfumo	165	© UNESCO/Dominique Roger	268	© Alamy/Alex Ramsay
54b	© UNESCO/Moe Chiba	167	© UNESCO/Justin Mott	269	© Rick Lord
54c	© UNESCO/Vice Ministerio de Cultura de Bolivia	170a	© UNESCO/Georges Malempré	270	© UNESCO/Henri Hiribarne
54d	© UNESCO/Chinese Academy of Arts	170b	© UNESCO/Zhanat Kulenov	271	© Karim Hesham
57	© Mairie de Douai	170c	© UNESCO/Natanakairali	272	© UNESCO/NCCA-ICH/Renato S. Rastrollo
58	© UNESCO/Michel Ravassard	171	© UNESCO/Pierre Gaillard	273	© UNESCO/Olav A. Saltbones
59	© Hasim Syah	172	© UNESCO/Frédéric Sampson	276	© UNESCO/National Garifuna Council
60	© UNESCO/Jojo Unalivia	173	© JeffUlrich	277	© UNESCO/Wagner Horst
61	© UNESCO/Peter Coles	174	© UNESCO/Michel Ravassard	278	© UNESCO/Russian State House of the People Creativity, Ministry of Culture
62	© UNESCO/Roya Aziz/Star Group	176	© UNESCO/Michel Ravassard	291	© UNESCO/Niamh Burke
63	© UNESCO/Yoshihiro Higuchi	180	© iStockphoto	403	© UNESCO/Michel Ravassard
67	© UNESCO/Russian State House of the People Creativity, Ministry of Culture	182	© PhotoEdit/Susan van Etten		
		183	© Panos/Dieter Telemans		
		190	© Matjaz Boncina		
		192	© UNESCO/Marc Romanelli		
		193	© UNESCO/WWAP/Alison Clayson		

Índice

- A**.....
- aborígenes australianos, 53, 79, 83, 84, 159–60, 175, 224
- Aboriginal Peoples Television Network [Red de Televisión de los Pueblos Aborígenes] (APTN), 160
- aborto, 20
- Academia Africana de Lenguas (ACALAN), 25
- Academia Yoruba de las Ciencias, 263
- Acceso
- a las expresiones culturales, 33
 - a los conocimientos científicos y técnicos, 32
 - a los teléfonos celulares, 154–5
 - a una variedad de culturas, 31
 - al arte, 32
 - al ciberespacio, 33
 - al dominio público a través de los medios de comunicación, 14, 157
 - al Internet y los nuevos medios de comunicación, 144–8, 154, 160, 275
- Acta de París de la Convención Universal sobre Derecho de Autor, 31
- actividades por una causa justa, 254
- Acuerdo de Florencia* (1950), 27
- Acuerdos de Beirut* (1948), 28
- Acuerdos de Oslo, 53
- Afganistán, 49, 55, 62, 102, 111, 157, 163, 180, 205, 269
- Afirmación de Ammán* (1996), 109
- África (africano-a), 24–5
- comercio de productos y servicios culturales, 139 (véase también comercio)
 - comida de influencia, 45
 - contribución al patrimonio cultural mundial, 42
 - datos culturales de, 279
 - diáspora, 42–3
 - diversidad cultural en la zona subsahariana, 251
 - industria cinematográfica, 161
 - medicina tradicional, 197
 - música de/de influencia, 42
 - valor inmaterial de productos, 181
- Africulturas, 143
- Afro-Americanos, 42
- Agenda Europea para la Cultura, 27
- Agricultura
- conocimientos necesarios, 117–8
 - cría del reno, la, 243
 - cultivos intercalados, 224
 - desarrollo mal concebido de, 17, 206
 - destrucción de formas tradicionales, 17
 - irrigación para, 261–3
 - modos de subsistencia, 220, 225
 - tala y quema, 207, 224
 - agua
 - conflictos sobre, 17, 261–2
 - derecho al agua potable, 240
- aislamiento cultural, 27, 137
- Al Jazeera, 142
- Albania, 53, 140, 141
- Alemania, 139, 141, 177, 186, 253
- Tratado franco-alemán del Elíseo*, 53
- directivos alemanes, 195
- alfabetismo, 94–9, 118
- cultural, 126
- estadísticas, 112, 116, 372–9, 394
- matrimonio y grupos étnicos, 249
- medios de comunicación e información, 6, 137, 146, 148, 153, 154–6, 162, 273 (programas de, 155; recomendaciones sobre, 275)
- alfabetización cultural, 126, 272–3
- Alianza de Civilizaciones, véase Naciones Unidas
- Alianza Global para la Diversidad Cultural, 194
- Alianza Internacional de los Pueblos Indígenas y Tribales de los Bosques Tropicales, 223
- amazon.com, 143
- América Latina
- cultura de, 205
 - economía de, 283
 - educación en, 112
 - iniciativas en, 25
 - lenguas en, 83, 93
 - sector audiovisual, 141–4
 - americanos nativos, 42, 83–4, 221
 - véase también pueblos indígenas
- Amnistía Internacional, 142, 247
- Angola, 42, 125
- Anguila, 149, 150
- aniquilación simbólica, 151–2
- Anni Äärelä y Jouni Näkkäläjärvi c. Finlandia*, 243
- Antillas Neerlandesas, 79, 80
- Años Internacionales véase Naciones Unidas
- AOL, 139
- Aperian Global, 195
- Apirana Mahuika y otros c. Nueva Zelanda*, 243
- Appadurai, Arjun, 214
- Apple Computers, 76
- Aprender cada cual la narrativa histórica del otro*, 53
- aprendizaje
- comunidades/sociedades, 116–21
 - continuo, 101, 116, 126
 - espacios y formas, 117–18
 - medio ambiente, 116, 127–8
 - métodos, 114
 - participativo, 122–26, 128
 - pasivo, 146
 - resultados, 121
 - vías, siete, 118
 - véase también educación y formación; aprendizaje continuo
- aprendizaje fuera del contexto escolar, 6, 272
- derecho a, 101, 103, 243–4, 246, 272
- estadísticas sobre, 104, 332–51, 394–6
- y formación de docentes, 127, 129–30, 272
- libros de texto, 53, 61, 104, 124
- los que carecen, 115
- métodos de enseñanza, 108–9, 127–30, 275
- políticas, 112, 272
- recomendaciones a propósito de, 274–5
- relevancia de, 104–114
- religioso, 18, 46, 53, 95, 106, 124
- tradicional, 118
- véase también aprendizaje
- archivo Internet, 144
- arco iris cultural, 41
- Argelia, 140
- Argentina, 83, 88, 111, 141, 142, 280,
- Armenia, 84
- Art Basel, 178
- arte, el
- ‘primitivo’, 175–6
 - como forma de compromiso, 258
 - exposiciones de arte visual, 175
 - intercambios artísticos, 175–7, 194, 275
 - mercado internacional, 177–9
 - tradicional, 175
 - visual, 175, 177, 372–9
 - y dialogo intercultural, 275
 - y diversidad cultural, 4, 173–97

- y educación, 120–6
y la transmisión de valor, 6
artesanía, 6, 25, 179–83, 194, 275
 ferias de artesanía, 194
 rol económico, 288
Article 19, 247
Aruba, 141
ascendencia genética, 45
Asia Sureste, iniciativas en, 25
asistencia, 399
 internacional, mal
 concebida, 206
Asociación de Naciones del Asia
 Sudoriental (ASEAN), 25, 93
Asociación Europea de Libre
 Comercio (EFTA), 215
Asociación Internacional para la
 Evaluación Educativa (AIEE),
 105
Asociación Mundial de Viajes
 Religiosos (WRTA), 183
asombro, 48, 59
Association of Tourism and
 Leisure Education (ATLAS),
 183
astronomía, 120
Aswan Dam, 28
Atlas de las lenguas del mundo
 en peligro de desaparición
 (2009), 78, 82
Auroville/carta de Auroville, 117
Australia, 13, 20, 23, 73, 75, 78, 85,
 94, 111, 141, 157, 177, 237, 251,
 252, 253, 279
Australian Broadcasting
 Corporation Act [Ley de
 la Corporación de Radio
 y Televisión de Australia]
 (1983), 164
Austria, 111, 140, 141, 177, 257
autoenclaustramiento (y el
 rechazo de las diferencias), 18
AVENUE project, 88
Azerbaiján, v
- B**.....
Bali, 180
 teatro, 177
Bamiyán, Budas de, Afganistán, 55
Banco Asiático de Desarrollo, 57
Banco Mundial, 3, 53, 184, 206,
 211, 214, 278
bancos, 185–6, 186–8
Bangladesh, 74, 141, 149
Bantú, los, 42
Barber, Benjamin, 149
Bauman, Zygmunt, 151–2
BBC, 143, 162
Bélgica, 50, 139, 141, 177, 240
Belice, 57
Benhamou, Françoise, 291
Benin, 42, 63, 263
Berlitz Cultural Consulting, 195
Bhután, 140, 141, 227, 271–3
Biblioteca Digital Mundial, 145,
 179
Bielorrusia, 111
Biodiversidad
 agotamiento de, 56
 estadísticas, 384–7, 398
 gestión de, 224–5, 270
 valor cultural y espiritual
 de, 3
 y diversidad cultural,
 paralelos entre los dos, 1,
 219–20
 y diversidad lingüística, 78–9
bioprospección y piratería, 210
blog(s), 157
blues, los, 42
BMJ Ratings, 191
Bosnia, 38, 55
Botswana, 25, 113, 209
Boutros-Ghali, Boutros, 256
Brasil, 1740, 42, 50, 78, 88, 111,
 113, 140, 141, 143, 157, 173,
 176, 177, 178, 209, 219, 263,
 283
 como economía emergente,
 14, 185–8, 194
 samba, 42
Brasil, Rusia, India y China (como
 nuevas economías), 14,
 185–6
Bretton Woods, 3
Bulgaria, 141
Burkina Faso, 212–3
Burundi, 4, 222
- Business Opportunities for
 Leadership Diversity (BOLD),
 190
- C**.....
Cairo, Bienal de, 175
calipso, 42
cambio
 capacidad de aceptar y
 mantener, 3
 en culturas en plena
 evolución, 9, 21
 y diversidad cultural, 5, 13,
 30, 239
 en identidad, cultura e
 idioma, 80–1
cambio climático, 145
 y migración, 15
 responder a, 221–3
 cambio cultural y
 globalización, 13, 20
 véase también cambio
Camboya, 49, 109, 113, 141, 258
Camerún, 140, 141, 209
Campañas, participación en, 254
Canadá, 49, 50, 111, 139, 141, 153,
 183, 193, 243, 279, 281, 278
Aboriginal Peoples
 Television Network [Red
 de Televisión de los
 Pueblos Aborígenes]
 (APTN), 160
 economía de, 281
 inmigrantes hacia, 249, 251
 pueblos indígenas, 53, 258
 uso de idiomas, 75, 82, 83,
 84, 94
Canadian Translation Bureau, 90
Cannon Hill Park (Birmingham),
 50
Capacidad de escucha, 48, 59
capacidades
 agrícolas, 117
 aprendizaje de, 113, 117–8
 de sobrevivencia, 117
 e inteligencia cultural, 192
 gestión, 195–6
 véase también educación y
 formación, competencias
 interculturales,
 conocimiento
capital humano, 94
capital social, 255
Capoeira, 42
carnavales, 50
 Carnaval de Oruro (Bolivia), 17
Carneiro da Cunha, Manuela, 5
*Carta Africana de la Radiodifusión
 y la Televisión 2001*, 165
*Carta Africana sobre los Derechos
 Humanos y de los Pueblos
 [Carta de Banjul]*, 244
Carta Cultural Iberoamericana, 25
*Carta Europea de las lenguas
 Regionales o Minoritarias*, 93
*Carta para el Renacimiento
 Cultural Africano* 25, 104
*Carta para la Preservación del
 Patrimonio Digital* (2003), 33
caza de ballenas, 221
celebridad, culto de, 151–2
censos, nacionales, 4, 44, 78, 82
Centro Europeo de Cultura, 62
Centro Europeo para las Lenguas
 Modernas (VALEUR), 95
Centro Georges Pompidou, 177
Centro Internacional de Lenguas
 en Peligro de Desaparición,
 82
Centro multicultural de Praga,
 250
Centro para los Derechos
 Humanos y la Solución de
 Conflictos de la Universidad
 de Skopje (Macedonia), 53
centros culturales, 125
 destrucción de, 223
 escuelas como, 120
 para minorías, 250
ceremonias, tradicionales, 18
Chad, 263
chateo (electrónico), 75, 145
chicos de tercera cultura, 77
Chile, 88, 90, 141, 279, 283
 Corporación Nacional de
 Desarrollo Indígena
 (CONADI), 90
China, 8, 18, 39, 53, 72, 78, 80–1,
 90, 93, 120, 151–2, 177, 204,
 225

- como economía emergente, 14, 185–8
- los cuatro artes, 175
- medicina tradicional, 209
- política lingüística, 93, 111, 139, 140, 141, 157
- producción multimedia, 143
- Chipre, 125
- choque de civilización, *véase* civilización
- ciberespacio
- acceso al, 33
- uso de lenguas en, 74–6
- véase también* Internet
- ciclo de producción cultural, 285, 291
- ciencia
- árabe, 44
- educación en, 105. 119–20
- en África, 263
- estadísticas sobre
- publicaciones de
- artículos, 370–73, 399
- y diversidad cultural, 270
- ciencias sociales, 121–2, 218–9
- cinema, 139–5, 289
- acceso a vídeo, 147
- africano, 162
- Bollywood, 141, 143, 162
- datos sobre, 278
- elección de ver, 147
- encuesta ISU sobre, 280
- estadísticas sobre, 384–7, 397
- negocios internacionales en, 289
- orígenes de las principales películas, 141
- producciones locales, 18, 140–3
- véase también* audiovisual, medios de comunicación
- ciudadanía, 16, 253
- ciudades globales, 45, 49, 185–6, 151, 269, 275
- Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (UCLG), 49
- civilización(es)
- choque de, 1, 5, 40, 62
- definición, 4–5
- Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO), 283
- Clissold Park (Nordeste de Londres), 50
- CNN, 139, 143
- Coalición de Oslo, 52
- Coca-Cola, 185–6
- códigos sociales, diversidad de, 4
- Coetzee, J. M., 23, 179
- cohesión social
- e identidades múltiples, 254–5
- identidad nacional y, 45
- y cuestiones de gobernanza, 255
- Coleman, James S., 108
- Colombia, 78, 83, 141, 157, 174, 179, 181, 257, 279, 283
- colonialismo, 251
- y educación, 118
- estados post-coloniales, 16, 207
- y medios de comunicación de masas, 150
- y subdesarrollo, 205
- colonización
- como forma de imposición cultural, 11, 44
- de las mentes, 26, 154
- en África, 251
- y lenguas, 71
- y memoria, 44
- comercialización cultural, 17, 177
- comida y bebida
- apropiadas desde el punto de vista cultural, 252
- comida ‘soul’, 42
- comida fácil, 13
- comida local c. nacional, 13, 183
- crisis de alimentación mundial (2008), 206
- para turistas religiosos, 183
- penuria, 206
- restaurantes de comida extranjera, 17
- seguridad, 17
- Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos (CADHP), 157
- Comisión Bouchard–Taylor, 249
- Comisión Europea
- traducción por, 88
- Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, informe de la (informe Delors), 116, 118, 124, 127
- Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo, v, 3, 29, 173, 205, 258
- Comisión Stasi, 248
- Comisiones de la Verdad y la Reconciliación, 54
- comité de desarrollo de las aldeas, 224
- Comité Intergubernamental sobre la Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (GRTKF), 181
- Communication Rights in the Information Society (CRIS), 155
- competencias culturales, 108
- Compromiso de Rabat*, 62, 122, 125
- comunicación digital *véase* comunicación, medios de comunicación
- Comunicación sobre una *Agenda Europea para la Cultura en un Mundo en vías de Mundialización* (2007), 27
- comunicación, 6
- barreras divisorias, 6
- entre parlantes de idiomas distintos, 79 (*véase también* traducción)
- equipo, 141, 144, 165
- estadísticas, 314–7
- impactos de, 145–51
- tradicional y nuevas formas de, 18
- véase también* tecnología de información y comunicación, media y contenido cultural, 6, 137–72, 272 (recomendaciones sobre, 275)
- Comunidad Andina (CAN), 89
- comunidad/ comunidades, 4, 29
- aprender a estar juntos en, 117
- cultura educativa de, 118
- cultural, 50
- de interés, 258
- de la diáspora, 15, 143, 159 (*véase también* diásporas)
- de la periferia, 155 (*véase también* marginalización)
- de origen, 58
- derechos de la, 237, 247
- desarrollo, 118
- en línea, 159
- grupos, 255
- identidad, 40, 45, 95
- imaginadas, 149
- medios de comunicación, 143, 156–8, 165, 217
- métodos basados en, 56, 224
- minoría *véase* minorías
- mitigación de riesgos
- basado en, 223
- multicultural, 14
- patrimonio, rol del, 32
- preservación, 282
- propiciar la autonomía de, 6, 225, 258
- redes, 53, 59
- reesforzar, 254
- y diversidad, 249
- y lealtad, 23
- comunidades imaginadas, 149
- comunitarismo, 51, 252, 253
- conectividad, 145, 159
- Conferencia de Estocolmo sobre el Medio Humano (1972), 28
- Conferencia de las Partes en la Convención sobre el Cambio Climático (COP12, Nairobi, 2006), 223 (COP13, Bali, 2007), 223
- Conferencia Intergubernamental sobre la Política Cultural para el Desarrollo (Estocolmo, 1998), v, 29, 205
- Conferencia Intergubernamental sobre las Políticas Culturales de África (Accra, 1975), 205
- Conferencia Internacional de Educación (Ginebra, 2004), 126

- Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (ICPD), 209
- Conferencia Mondiacult, 270
- Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos (Viena, 1993), 210
- Conferencia Mundial sobre la Ciencia (Budapest, 1999), 119–20
- Conferencia Mundial sobre la Educación Artística (Lisboa, 2006), 124
- Conferencia Mundial sobre la Educación para todos (Jomtien, 1990), 103
- Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales (México D.F., 1982), v, 1, 29, 205
- confianza
estadísticas sobre, 322–3
recíproca, 249, 254
- conflicto Israelí–Árabe, 27
- conflictos
en la escuela, 108
estrategias de prevención, 54, 269
Israelí–Árabe, 27
proceso de resolución, 242 (véase también *justicia*)
y cuestiones culturales, 249, 271
- Congo (Rep. Dem.), 140, 141
- Congreso Indigenista Interamericano, 113
- Congreso Mundial de Imanes y Rabinos por la Paz (2008), 63
- Congreso Nacional Africano (ANC), 157
- conocimiento
adquisición, 116 (véase también *educación*)
brecha, 163
compartir, 148
de la gestión medio ambiental, 218
diversidad, 120–3
e inteligencia cultural, 191–2
economía, 279
enfoque no central para el, 108
exotérica y esotérica, 55
organización por cultura del, 86
perdida de, y extinción de lenguas, 79
sistemas, 120–4, 121, 127
sociedades, 101, 120, 165, 270
tácito, 225
tradicional/autóctono, 32, 78, 120, 181, 194, 209, 217, 219, 222, 223–9, 263, 269, 270, 275
transmisión, 18, 101, 116, 118
transparencia, 55
véase también *artesanía*, *alfabetización*
- Consejo Circumpolar Inuit, 221
- Consejo de Europa, 63, 93, 94, 113, 246
Convenio-marco para la protección de las Minorías Nacionales, 113
El Consejo de Hombres Buenos y el Tribunal de las Aguas, 261–2
- Consejo Internacional de la Música (CIM), 24
- Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), 24
- Consejo Internacional de Uniones Científicas (CIUC), 119
- Consorcio Interamericano de Distribución Cinematográfica, 160
- consumismo, 13
- contexto democrático,
estadísticas sobre, 306–13, 318–21, 399
véase también *populación*
- Convención Americana sobre Derechos Humanos*, 244, 245–6
- Convención de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas*, 31
- Convención de La Haya para la Protección de Bienes Culturales en Caso de Conflicto Armado* (1954), 27, 31
- Primer Protocolo, 31
Segundo Protocolo, 31
- Convención del Patrimonio Mundial (1972) véase *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural*
- Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial*, 241
- Convención para la Protección de Bienes Culturales en Caso de Conflicto Armado* véase *Convención de La Haya*
- Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial* (2003), 20, 28, 29, 32, 121, 181, 219, 258
- Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza* (1960), 33, 109
- Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer* (1979), 241
- Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático* (2001), 28, 31
- Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural* (1972), 28, 31, 55, 219
- Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales* (2005), 20, 28, 29–30, 32, 146, 207, 280
- Convención sobre las Medidas que Deben Adoptarse para Prohibir e Impedir la Importación, la Exportación y la Transferencia de Propiedad Ilícitas de Bienes Culturales* (1970), 31
- Convención sobre los Derechos del Niño* (1989), 241, 242
- Convención Universal sobre los Derechos de Autor* (1952), 27, 31, 181
- Convenio Andrés Bello, 280
- Convenio de UNIDROIT sobre los Bienes Culturales Robados o Exportados Ilícitamente* (1995), 31
- Convenio Marco de Faro sobre el Valor del Patrimonio Cultural para la Sociedad* (2005), 245
- Convenio sobre la Diversidad Biológica* (CBD), 57, 78, 203
- Convenio-marco para la protección de las Minorías Nacionales* (EU, 1995), 63
- Corea, República de, ix, 16, 46, 53, 75, 87, 88, 93, 141, 175, 177, 178, 205
- Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), Chile, 90
- corporaciones multinacionales, 189–90, 139, 151–2
diversidad en, 190–1
diversificación y personalización, 185–6
globalización, nuevos medios de comunicación y, 139
impacto de, 13
industria de la música, 177
- Cosby Show, The*, 151–2
- cosmopolitanismo 14
- Costa Rica, 92, 141
- Côte d'Ivoire, 25
- Creative Cities, 194
- Creative Clusters, 194
- creatividad
artística y social, 6
como parte de la cultura, 28–30
estimulación de, v, 49
industrias creativas, 279 (véase también *cinema*, *comunicación*, *economía/industria cultural*, *literatura*, *medios de comunicación*, *música*, *prensa*, *la*; *radio*, *televisión*)
y diversidad cultural, 272

- y el mercado, 173–96
(recomendaciones sobre, 275)
- crecimiento y desarrollo económico
e industrias culturales, 139–140
estrategias para, 218
estrategias y diversidad cultural, 6, 270, 272
teorías de, 205
y cultura, 205
- Criollo del Estrecho de Torres, 79
criollos/acriollarse, 23, 42, 74, 79, 85
- crisis financiera (2008/09), v, 177
- Cristiandad, 18
en Asia Central, 21
controversia y conflictos involucrando, 20
intolerancia hacia otras religiones, 18
véase también religión
- Croacia, 140, 270
- Cualidad en educación, 103
- Cuba, 40, 42, 111, 140, 141, 143, 175, 263
- cuentas satélite de cultura, 279
- cuestiones urbanas
crecimiento de, 13
cultura urbana, 14
en países en desarrollo, 185–8
estilo de vida sedentario, 177
festivales, 50
cultura mundial, 18, 177
- cultura(s)
comercialización de, 17
como patrimonio exclusivamente, 46
corporativa, 189–90, 195–6, 205
definiciones, 1–2, 4, 9, 29–30, 46, 207, 246, 280, 285–6
dominios de, 286
importancia central de, vii
interacción de, 40–1
juicios de valor sobre, 209
manifestaciones tradicionales y modernas, 17
- nacional, 21, 46, 193
nociones occidentales de alta y baja cultura, 285
redes de significación, 208
standardización de y globalización, 1
y cambio, relación entre, 5, 9
y formas alternativas de desarrollo, vii
y pobreza, 205
y uso de idiomas/ vocabulario, 77 (*véase también* lenguas)
- Cultural and Spiritual Values of Biodiversity* (1999), 4
- Cultural Detective, 196
- Cultural Environmental Movement (CEM), 155
- cultural imposición, 44
- culturalismo, 21, 28
- culturización de las reivindicaciones políticas 20
- Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (Johannesburgo, 2002), 203, 208, 220
- Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (Tunez, 2005), 2
- Cumbre para la Tierra (Río de Janeiro, 1992), 203
- D**.....
- Dakar, Bient de, 175
- Danza de la mascara de los Tambores de Drametse, 19
- danza, 18, 177
- Declaración de Bakú* (2008), 58
- Declaración de Belém* (1988), 79, 219
- Declaración de Bishkek*, 62
- Declaración de Bogotá* (1978), 17, 25, 56, 56–8, 83, 112, 120, 181
- Declaración de Dushanbé* (2003), 58
- Declaración de Faro, 63
- Declaración de Friburgo sobre Derechos Culturales* (2007), 240
- Declaración de Hamburgo sobre la Educación de Adultos* (1997), 109
- Declaración de Jomtien* (1990), 101, 103, 116
- Declaración de los Principios de la Cooperación Cultural Internacional* (1966), 28, 31
- Declaración de México sobre las Políticas Culturales* (1982), 5, 29, 205, 245
- Declaración de Principios sobre la Tolerancia* (1995), 33
- Declaración de Riyadh* (2007), 26
- Declaración de Salamanca*, 25
- Declaración de Tashkent, 62
- Declaración de Windhoek para el fomento de una prensa africana independiente y pluralista*, 164
- Declaración Mundial sobre la Educación para Todos véase Declaración de Jomtien*
- Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción* (1998), 109
- Declaración sobre la Diversidad Cultural* (Consejo de Europa, 2000), 27
- Declaración sobre la Raza y los Prejuicios Raciales* (1978), 33
- Declaración sobre las Responsabilidades de las Generaciones Actuales para con las Generaciones Futuras* (1997), 33
- Declaración sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, lingüísticas o religiosas* (1992), 241, 247
- Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas* (2007), 57, 83, 84, 114, 246, 247
- Declaración Universal de los Derechos Humanos* (1948), 28, 46, 113, 127, 237, 244, 246, 255, 261
- Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural* (2001), 29, 32, 109, 219, 239, 246, 286
- Declaración Universal sobre los Derechos de los Pueblos, Argel* (1976), 244
- Declaración Universal sobre los Derechos Lingüísticos* (1996), versión de Barcelona, 84
- Declaración y Marco de Acción de Nueva Delhi* (1993), 109
- Declaración y Programa de Acción de Viena*, 63, 239, 242
- Declaraciones sobre el fomento de medios de comunicación independientes y pluralistas*, 165
- deforestación
y cambio climático, 223
y pueblos indígenas, 17, 25
- democracia
actitudes de las Naciones Unidas con, 256
ciudadanía democrática, 104, 107
democracia consensual, 258
democratización en África subsahariana, 251
gobernanza democrática *véase* gobernanza
y derechos humanos, 241
y libertad de los medios de comunicación, 157
- deporte, 185–6
- derecho de autor, 28, 31, 140, 181, 246
cuatro categorías y empleo, 279
véase también propiedad intelectual
- derechos culturales, 240, 244–48, 257
- Derechos Humanos, 240
cinco derechos culturales centrales, 244
de los pueblos indígenas, 17, 25
derechos civiles y políticos, 239–40
derechos individuales y de grupo, 58, 247
dimensión cultural de, 44, 94, 244–48, 275

- dimensión del dialogo intercultural, 46, 201
- económico y social, 240
- educación como, 101, 103, 243–4, 246, 272
- estadísticas sobre, 322–3
- jurisprudencia sobre, 243
- pobreza como la negación de, 210–1
- promoción de derechos universales, 6
- relativismo y universalismo, 239, 270–1
- y cohesión social, 151
- y cuestiones de diversidad, 1
- y dialogo intercultural, 46
- y diversidad cultural, 237, 239–59, 275
- y paz, v, 275
- desarrollo
- como adaptación, 207
- diferencias culturales en la concepción del, 205
- dimensión cultural de, 206–8, 280
- económico *véase* desarrollo económico
- enfoques y diversidad cultural, 252
- políticas mal concebidas para el, 206–8
- sostenible *véase* teorías de desarrollo sostenible, 205 *véase también* cambio
- Desarrollo de una estrategia nacional para la industria musical de Jamaica*, 160
- desarrollo humano, conceptos del, 214
- desarrollo sostenible vii, 2, 24, 29, 32, 106, 183, 275, 281
- diversidad cultural como dimensión clave, 203–233, 269
- no limitada al crecimiento económico, 227
- tres pilares del, 203
- turismo sostenible, 183–4
- desastres naturales, 223
- estrategias de reducción, 224
- Descola, Philippe, 120
- descolonización *véase* colonialismo, colonización
- desgaste cultural y pérdida de idiomas, 81
- desigualdad *véase* igualdad y desigualdad
- desmaterialización / desterritorialización, 14
- dialogo entre credos *véase* religión(es)
- diálogo entre Culturas y Civilizaciones, 46, 272 *véase también* dialogo intercultural
- diásporas, 15
- africana, 263
- china, 143
- lingüística, 77
- y sistemas mediáticos, 143
- remesas, 306–13
- dibujos en la arena, 19
- Diergaardt y otros c. Namibia*, 243
- diferencia *véase* diferencia cultural, igualdad e desigualdad
- diferencia(s) cultural(es) como raíz de conflictos, 1
- concienciación, 189
- véase también* diversidad cultural
- digital, brecha, 137, 147, 162, 163
- digital, convergencia, 278
- digitales, tecnologías *véase* tecnología de información y comunicación
- dimensión social de las actividades culturales, 290–3
- Dinamarca, 141
- directivos, tipología de, 195
- discriminación
- basadas en el genero *véase* genero
- legislación/ acciones para prevenir, 90, 114, 239, 252
- positiva, 162, 190
- racial, 241
- religiosa, 253
- véase también* discriminación positiva, igualdad, racismo, mujeres y educación, 104, 108, 111–2, 128
- discriminación positiva, 114, 162, 190
- y educación*, 104, 108, 111–2, 128
- véase también* discriminación
- Disney, 139
- distancia critica, 154
- diversidad
- biológica y cultural, 219–20
- consecuencias de las extinciones lingüísticas, 79
- cultural *véase* diversidad cultural
- en educación, 108–9
- en la fuerza de trabajo, 190
- falsa, 147, 162–3
- lingüística *véase* idioma(s), diversidad lingüística/ multilingüismo
- lingüística y biológica, 83/9
- lista de control (para transmisiones del servicio publico), 167
- modelo teórico de, 291
- nuevas formas de, 4
- tipos de dicotomía útiles para medir, 277
- y desigualdad, 1
- diversidad biocultural, 78
- diversidad biológica, *véase* biodiversidad
- diversidad cultural
- amenazas para, 13
- beneficios de, 3, 5, 193–4
- como base de dialogo, 46
- concepto central c. manifestaciones exteriores, 3
- definición(es) de, v, 4–5, 28, 32, 288
- desafíos de, 249–52, 272–3
- dificultades que plantea, 4–5
- directriz operativa con tres enfoques para el sector empresarial, 196
- el punto de vista de la UNESCO sobre, 1–2
- en África subsahariana, 251
- en el arte, 175
- en el mundo empresarial, 184–93
- entre y dentro de los países, 287–8
- estuches de herramientas mediáticas, 164–7
- herramientas para el público empresarial, 195–6
- iniciativas regionales e internacionales, 24–9
- inversión en, 273–5
- Lente de Programación para la Diversidad Cultural, la, 227–9
- medición de, 274–89
- nueva comprensión de, 269–71
- percepciones positivas y negativas de, 1
- políticas sobre, 154–61, 271
- recomendaciones sobre, 274
- sucedáneos para, 4
- y actores económicos, v, 189
- y biodiversidad, 78
- y cohesión social, 248–55
- y culturas nacionales, 21, 269–70
- y derechos humanos, 1, 237, 239–8, 273
- y desarrollo sostenible, 203–230, 275
- y dialogo intercultural, 11, 270
- y educación, 101, 113–4
- y el Internet, 145–7
- y formas de gobernanza, 255–60
- y globalización, tensiones entre, 177
- y los medios de comunicación, 145, 155–8, 165
- y medio ambiente, 218–225
- y rendimiento económico, 191, 270

- Diversity Toolkit for Factual Programmes in Public Service Television* (Estuche de herramientas sobre la diversidad para programas de la televisión del servicio público), 166-7
- documentación de recursos lingüísticos, 80-1, 84
- Documento Final de la Cumbre Mundial* (2005), 226
- Dora la exploradora*, 108
- Dudamel, Gustavo, 177
- E**.....
- Earthwatch, 186
- Eberhard, C., 48-9
- economía, la
- estadísticas, 281, 388-91, 391, 399-400
 - e industrias culturales, 281
 - impacto de la cultura sobre, 6
- economías emergentes, 14, 185-6, 207
- clase de consumidores en, 186-8
- Ecuador, 17, 25, 78, 83, 112, 196, 224, 257, 258
- Educación para el entendimiento y el diálogo interculturales (conferencia, Copenhague, 2008), 122
- Educación Para Todos (EPT), 103-4
- Informe de seguimiento de la EPT en el Mundo*, 3, 103, 104
- educación y formación, 6, 33, 101-136
- alfabetización informativa y mediática véase literario, media
 - aprendizaje de la lengua, 85, 93-5, 106, 111, 112, 129-30, 324-7, 394 (véase también alfabetismo)
 - coalición mundial de instituciones, 148
 - cuatro pilares de, 127
 - cultura educacional, 118
 - currícula, 104-7, 127-8
 - de adultos, 109
 - de minorías, 253
 - desafíos a la educación escolar, 104-7
 - diversidad cultural en la, 6, 272, 274
 - en América Latina, 112
 - formal, 114, 128, 206
 - idiomas de, 79-6, 109-13, 117, 127
 - inclusiva, 108
 - intercultural, 120-29
 - material para, 124
 - multicultural, 101, 122, 251
 - no formal, 114-5, 120, 122, 137
 - para alfabetismo véase alfabetismo y medios de comunicación de masa, 149
 - para pueblos indígenas véase pueblos indígenas para todos, v, 6, 101, 103-4, 113, 116, 126, 127-9
 - sistemas africanos, 24
 - sobre la diversidad cultural, 257
 - superior, 109, 348-51
 - y competencias interculturales, 48, 272
 - y derechos humanos, 239-40
 - y el arte véase arte, el efecto de 'larga estela', 146, 147
- Egipto, 28, 111, 175, 244, 261, 270
- derechos de las mujeres en, 244
- e-mail, 75, 155
- emigración véase migración
- Emiratos Arabes Unidos, 153
- empleo véase trabajo
- empoderamiento véase poder
- enculturación inversa, 43
- Enwezor, Okwui, 177
- Erasmus, programa 27, 49
- erosión cultural, 13
- esclavitud/trata de esclavos, 15, 42, 239, 244, 262
- escuelas, 116-9
- como centros culturales, 128
 - véase también educación
- Eslovaquia, 141
- Eslovenia, 141, 183
- espacio, público y privado, 4, 274
- España, 13, 53, 75, 83, 87, 88, 95, 117, 141, 279, 283
- Consejo de Hombres Buenos y el Tribunal de las Aguas, 261-2
 - Departamento de Cultura del Gobierno Vasco, 90
 - Fondo para el Logro de los ODM, 208
- espirituales (cantos), 42
- establecimiento de redes sociales, 147, 149
- estadísticas, 306-13, 391
- estadísticas, culturales, 278-374
- Estados Árabes, 26, 93, 178, 186
- Estados Unidos, 15, 18, 21, 42, 53, 75, 76, 77, 82, 83, 87, 90, 109, 113, 139, 141, 148, 149, 159-60, 162, 177, 178, 189, 190, 194, 196, 205, 221, 224, 246, 269, 249, 258, 263, 269, 281
- Act Requiring Competent Interpreter Services in the Delivery of Certain Acute Health Care Services*, 90
- Americans with Disabilities Act* (1990), 90
- Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América, 145, 179
- composición demográfica, 90
- economía, 194, 281
- matrimonio y grupos étnicos, 249
- National Endowment for the Arts, 177
- Estambul, Bienal de, 175
- estereotipos culturales véase estereotipos
- estereotipos, 6, 146, 147, 162, 272, 274
- basados en el género, 58
 - contrarrestarlos, 152
 - creados/reforzados por los medios de comunicación, 137, 150-3, 165
 - culturales, 44-8
 - de directivos, 195
 - definición
 - método para medir, 44
 - necesidad de liberarse de, 5
 - prestamos culturales como estereotipo artístico, 176
 - y boicots, 46
- Estonia, 1, 40, 140, 141
- Estrategia de Sevilla para las Reservas de Biosfera, 220
- Estudio Internacional de Progreso en Comprensión Lectora (PIRLS), 105
- Estudio Internacional de Tendencias en Matemáticas y Ciencias (TIMSS), 105
- estudios culturales, 154, 281
- Estudios de Valores en el Mundo, 123, 394
- estadísticas de los, 322-3
 - sobre la pertenencia geográfica, 44
- Ethnologue, 75
- Etiopía, 94, 103, 111, 112, 117, 140, 141, 181
- étnico
- endogamia, 249
 - identidad, 14, 20
 - masacres, 54
 - sistemas de clasificación, 4
 - superioridad e identidad nacional, 22
- etnocentrismo, 175
- etnografía, 44
- Eurobarómetro, 284
- Europa
- cambios en, 250-1
 - cultura de, 27
 - iniciativas en, 27
 - turismo en, 181-82
- excluidos, individuos/ grupos, 4, 214, 249, 256-60
- y educación, 104
 - migrantes como, 14
 - razones de su exclusión, 4
 - véase también marginalización
- exclusión cultural, 140
- explotación forestal, 56, 243

- exposiciones bienales de arte, 175
- expresiones culturales
amenazas para, 17–18
generando bienes y servicios, 288
protección de, 31–33
sustitución de formas
antiguas con nuevas tecnologías, 17, 20
véase también patrimonio
- F**.....
- Facebook, 18, 20, 145, 147
- familias
aprendizaje dentro de, 118, 262
y decisiones sobre educación, 117
valores relacionadas con, 186, 262
- Federación Internacional de Traductores, 90
- Festival del Año Nuevo Chino de Vancouver, 49–50
- festivales, 32
de cultura, 50
de música, 177
- Fiji, 165, 222
- Finlandia, 40, 50, 141, 153, 157, 243, 279
- folklore, 33, 180–1
espectáculos
comercializados, 183
véase también conocimiento
- Fondo Bruno Manser, 143
- Fondo Internacional para la Diversidad Cultural, 146
- Fondo Monetario Internacional (FMI), 211
- forestales, estadísticas, 384–7, 398
- Foro Indígena Internacional sobre la Biodiversidad, 221
- Foro internacional de los pueblos indígenas sobre el cambio climático, 223
- Foro Internacional sobre Cultura y Democracia (Praga, 1991), 256
- Foro para la paz y el conocimiento histórico en Asia central, 53
- Francia, 21, 24, 55, 111, 139, 153, 150, 183, 186, 221, 279, 283, 291
- artes visuales, 177
- Centro Nacional de Cinematografía, 147
- cinema, 141, 147
- como nación colonizadora, 251
- directivos franceses, 195
- Industria editorial, 291
- inmigrantes hacia, 249
- Tratado franco-alemán del Elíseo*, 53
- fronteras culturales, porosidad de, 41
- fuego, uso del, 224
- Fundación Euromediterránea Anna Lindh para el Diálogo entre Culturas, 63
- Fundación Internacional de Capoeira Angola, 42
- G**.....
- Gabon, 56
- gacacas*, 54
- Gambia, 140, 141
- Geertz, Clifford, 207
- genealogía y lenguas, 77
- General Electric, 139
- genero
discriminación, 58, 241
e idioma, 94
estadísticas, 318–21
igualdad, 239
índice de paridad, 392, 395
y educación, 106, 116
y migración, 15
y pueblos indígenas, 17
véase también mujeres
- Georgia, 141
- gestión transcultural, 195
- Ghana, 209, 225
- Ginebra, Universidad de, 53
- Global Reach (company), 75, 76
- globalización, 11–38, 44
como la antítesis de la diversidad cultural, 9
- concepciones de, 13
- definición y alcance, 14
- efectos beneficiosos, 16, 20
- efectos de, v, 1, 2, 5, 9, 279
- historia de, 11
- impacto sobre lenguas, 71, 74, 77
- y diversidad cultural, 9, 16, 162, 184, 269
- y el arte, 175, 177
- y el diálogo de civilizaciones, 62
- y la potencial normalización cultural, 1
- y las nuevas tendencias de los medios de comunicación, 139–145
- y los medios de comunicación, 146
- y migración, 15
- glocalización (localización global), 151
- gobernanza, 2
corporativa, 184, 189–90
definición, 255
democrática, 2, 237, 30–45, 269, 275
enfocada hacia el ser humano, 258
participativa, 6
social, 25
y pueblos indígenas, 17, 258
- Google, 18, 139, 144
- Gospel (música), 42
- Grecia, 125, 141, 199, 261
- Groenlandia, 258
- Grupo de Alto Nivel para la Alianza de Civilizaciones (2006), 4, 121
- grupos de minorías, 32, 44–5, 113, 252
dar a conocer sus opiniones, 249–50
derechos de, 241–6, 243, 247, 257
estereotipos de, 150
lenguas de *véase* lengua
representación en el personal de los medios de comunicación, 162
representación equilibrada de, 165
- vistos como consumidores de recursos, 249
y acceso a la esfera pública, 157
véase también pueblos indígenas,
- Guatemala, 6, 17, 88, 112, 113, 209
- Guía etnobotánica para la investigación antropológica en la Oceanía malaya*, 224
- Guinea, 25, 54, 95
- Guqin, 18
- Gwangju, Bienal de, 175
- H**.....
- Haití, 42, 49, 79
- Harragin, Simon, 206
- Havana, Bienal de la, 175
- hibridación cultural, 23–4, 289
- hibridación cultural, 289
- Hinduismo, 20
- historia
compartida, 53
educación en la, 121–2
publicaciones de la UNESCO sobre, 61
sensibilización histórica, 44
véase también patrimonio, memoria
- homogenización y globalización cultural, 9, 13, 17
- Hong Kong, 80–1, 109
- hospitalidad, 49, 59
- Human Rights Watch, 246
- humildad, necesidad de, 49, 59
- Hungría, 140, 141, 281
- Huntingdon, Samuel P., 40, 46, 62
- Hutu, los, 54
- I**.....
- ICBM, 196
- ICM Associates, 195
- identidad cultural, *véase* identidad
- identidad y cultura árabe, 27, 44
- identidad(es), 20–23
actos de, 80–1

- ámbito de, 20
 árabe, 27
 colectiva, 9, 46
 complejización de, 16
 construcción de identidad personal, 22, 23, 58
 cuestiones y riesgos de malentendidos, v
 cultural como ilusión, 21
 cultural, 20–21, 252
 de migrantes, 23
 étnica, 14, 20, 22
 híbrida, 23
 individual múltiple, 5, 21, 45, 46, 50, 254–5, 273
 lenguaje y, 71, 80–1
 marca o basado en el consumidor, 20, 187
 monolítica nacional c. múltiple, 20, 30, 269–70
 nacional, 14, 20, 21, 30, 45
 nuevos conceptos de, 71
 personal y Internet, 18
 practicas de fortalecimiento de la, 284
 reacciones identitarias, 14
 religiosa véase religión(es)
 superposición de la identidad individual y colectiva, 46
 tensión, 47
 tensiones a propósito de, 1
 transnacional, 15
 tribal y regional, 22
 vínculo territorial, 14
 y cambio cultural, 5
 y comunidad véase comunidad
 y desarrollo de una industria cultural, 157
Idolos Pop, 152
 igualdad y desigualdad, 239
 cuestiones de genero, 58
 cuestiones y debates, 252
 de culturas y civilizaciones, 5
 de participantes en dialogo intercultural, 55
 en educación, 108, 112, 128
 estadísticas sobre, 388–91, 399
 reducción de desigualdad socioeconómica, 252
 véase también pobreza
Index Translationum, 87
 India, 18, 20, 57, 70, 74, 76, 78, 86, 88, 120, 157, 169, 177, 180, 181, 196, 209, 223, 237, 249
 arte de la, 175
 capacidades específicas de, 113
 cinema, 141, 162
 como economía emergente, 14, 185–8
 cuestiones relacionadas con las tierras, 17, 25, 57, 77–8
 deporte, 185–6
 derechos de, 57, 112, 114, 244–7, 247
 desarrollo autodeterminado de, 210
 disposiciones constitucionales, 257
 economía de, 83
 educación de, 17, 18, 103, 111–5, 120
 educación en la, 109, 111, 113, 117
 emisoras de radio, 159–60
 gestión de recursos naturales, 224
 gobernanza participativa, 258
 indigenismo critico y estatal, 113
 inundaciones en Bihar, 224
 lenguas de véase lengua política lingüística, 94
 indicadores culturales, 2–3
Indicadores de desarrollo mediático: marco para evaluar el desarrollo de los medios de comunicación social, 164–7
 indicadores de la felicidad, 227
 Índice de capacidad (evaluación lingüística), 82
 Índice de continuidad (evaluación lingüística), 82
 Índice de Desarrollo Humano, 213, 227
 Índice de Diversidad Biocultural, 83
 Índice de Diversidad Lingüística (IDL), 85–6
 Índice de la Pobreza Humana, (HIP–1), 213
 individuales/grupos desaventajados o vulnerables véase grupos excluidos, marginalización, pobreza, grupos vulnerables
 Indonesia, 16, 59, 78, 86, 111, 141, 159–60, 180, 223, 226, 246
 industria/economía cultural, 139, 157, 280–3, 285–6
 contribución de, 283
 definición de, 281, 285
 indicadores del sector, 278
 industria del audiovisual, 139–44, 275
 comercio, 140, 372–9
 y traducción, 87–9
 véase también cine, medios de comunicación, radio, televisión
 industrialización, 15, 180, 261
 infanticidio femenino, 62
 información, exceso de, 18
 Informe Brundtland, 203
 Informe Delors véase Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI
 Informe Mundial sobre la Diversidad Cultural estructura, 5–6
 fin, 3
 génesis, 2
 objetivos, 2
 Informe Mundial sobre las Sociedades del Conocimiento, 2
 Informe sobre le Desarrollo Humano 2004: *La libertad cultural en el mundo diverso de hoy*, 205, 248
 Inglaterra véase Reino Unido
 inglés como lengua aproximaciones plurales e híbridas al, 74
 cambios en, 94
 como idioma oficial, 74, 93
 como idioma para transacciones, 74, 86–8
 como matriz lingüística, 74, 79
 diversidad de, 77
 expansión de, 13
 uso en el web, 75–6
 Iniciativa Filipina, 15, 62, 78, 111, 141, 165, 272
Ley sobre los derechos de los pueblos Indígenas de Filipinas, (1997), 57
 iniciativas internacionales sobre la diversidad cultural, 27–30
 véase también Naciones Unidas, UNESCO
 inmigración véase migración
 instituciones culturales, 125
 Instituto de investigación para la paz en Oriente Medio (PRIME), 53
 Instituto Summer de Lingüística, 113
 instrumentos (políticos) de la comunidad internacional para proteger la diversidad cultural, 27–30
 vinculantes y no vinculantes, 11
 véase también instrumentos individuales, por sus nombres
 inteligencia cultural, 191–3, 275
 interacción cultural, 40–42, 59, 145–6, 274
 tres modos principales de, 40
 véase también dialogo intercultural
 intercambio cultural, 40–43
 intercambios artísticos, 175–7, 194, 275
 véase también dialogo intercultural
 intercultural
 amenazado por la fragmentación de los medios de comunicación, 147–8
 competencias, 6, 48–9, 122–3, 272, 273

- concepto limitado de, 46
 conciencia de los beneficios del, 275
 conciencia, 123
 consultores en gestión, 195-6
 diferencias, gestión de las, 121
 educación, 120-29
 enfocado en la diferencia, 46
 importancia del, 2
 iniciativas, 112
 nuevos enfoques para el, 5
 obstáculos, 5, 122
 prerrequisitos para, 5, 48-9
 recomendaciones en materia de, 274
 y diversidad cultural, 11, 270
 y multiculturalismo, 11
 y traducción véase traducción, que ha fracasado con, 46
- intercultural, dialogo, 5, 27, 39-67, 227, 239, 273
- interdependencia cultural, 40
- intergeneracional
 brecha en el uso de medios de comunicación, 147
 transmisión, 57, 58, 117, 118
 transmisión de idiomas, 73
- International Child Art Foundation (ICAF), 125
- International Student Travel Confederation (ISTC), 183
- Internet, 75-6, 143-41, 157-7, 279, 284
 acceso al, 144, 146, 147, 314-7
 e identidad personal, 18
 en Trinidad, 159
 estadísticas de uso, 144-6, 392
 material artístico sobre, 179
 poblaciones de utilizadores, 75
 uso en educación, 109
 uso por región, 76
 y diversidad cultural, 145-8, 159
 y exceso de información mediática, 18
 y exceso de información y interactividad, 145
- y música, 177
 y noticias, 144, 157-7
 véase también ciberespacio
- Internet World Stats (empresa), 75
- Inuit, los, 55, 83, 117, 258
- investigación acción, 118
- Irán, República Islámica del, 62, 111, 180, 185-6, 209, 223, 261
- Iraq, 111
- Irlanda del Norte, 20
- Isla, los (Nigeria), 18
- Isackson, Peter, 196
- Islam, el, 18, 214
 actividad bancaria islámica 186-8
 civilizaciones islámicas, UNESCO
 disputas involucrando el, 20
 el arte en, 175
 en Asia central, 22
 en Canadá, 153
 estudio sobre, 61
 islamización, 21
 ley islámica, 244
 pañuelo islámico, 21
 películas sobre el, 148
 viajes hacia sitios sagrados, 183-4
 y derechos de la mujer, 244
- Islandia, 90, 141
- Islas Samoa, 224
- Islas Solomon, 211
- Israel, 53, 57, 111, 153, 177
- Italia, 11, 18, 87, 111, 139, 140, 141, 177, 179, 240
- Ivan Kitok v. Sweden*, 243
- J**.....
J. G. A. Diergaardt (el difunto Capitán de la comunidad Rehoboth Baster) et al. c. Namibia, 243
- Jamaica, 18, 162
- Japón, xiv, 13, 29, 50, 53, 75, 87, 88, 111, 124, 141, 151-2, 176, 177, 178, 185-6, 205, 221, 290
- jazz, 42, 177
- Johannesburgo, Biental de, 175
- jóvenes
 dialogo entre, 49, 274
 identidades culturales de, 14, 20, 27
 tasas de alfabetización, 395
 tolerancia de, 121
 transculturales, 77
 usos lingüísticos, 77, 82, 95
 voz para los, 155, 159, 151
 y viajes, 183
- jóvenes transculturales, 77
- jurisprudencia sobre, 243
 dimensiones individuales y colectivas, 247
 véase también derechos humanos
- justicia
 derecho a la, 240
 social, 275
 y derecho al agua, 261-5
- K**.....
 Kawabata, Yasunari, 62
 Kazajstán, 21, 127, 169, 257
 Keita, Sundiata, 262
 Kenya, 2, 25, 56, 111, 154, 181, 189, 219, 223, 244, 263
 Khatami, Presidente Mohammad, 62
 Kirguistán, 17, 22
 Klineberg, Otto, 62
 Kriol, 79
 Kundera, Milan, 23
 Kutiyattam, arte de, 18
- L**.....
 La cultura cuenta (conferencia, Florencia, 1999), 4
 La Lente de Programación para la Diversidad Cultural, 225, 227-9
La libertad cultural en el mundo diverso de hoy (2004), 4
La Recomendación relativa a la Participación y la Contribución de las Masas Populares en la Vida Cultural (1976), 33
 Lakalaka, sistema, 218
Länsman, casos, 243
- Latvia, 140, 141
- legislación
 excepciones culturales de, 252
 sobre los derechos de los pueblos indígenas, 57-8
- lengua(s), 5-6, 99
 académicas y conversacionales, 111
 africanas, 24, 76, 83, 90, 94, 263
 agrupamientos de, 83
 apache, 77
 aprendizaje véase educación
 árabes, 13, 22, 27
 bajo presión, 71, 73
 cantidad de, 73, 78, 83
 catalán, 95
 chinas, 75, 93
 coloniales, 83
 como idioma materno, 109-10
 como marcas de identidad, 79
 como practica cultural, 284
 competición entre, 13
 criollas véase criollas/ acriollarse
 culturalmente receptiva, 209
 de 'nicho restringido', 79
 de la educación véase educación
 de minorías, 94, 106, 109-10, 217, 243
 de personas desplazadas, 222
 derechos, 84, 240, 243
 desviaciones, 80-1, 94
 dialectos regionales, 74
 dialectos, 74, 95
 dinámicas, 72-77
 diversidad lingüística, 32, 74-2, 159-60, 324-7, 394
 dominios de, 95
 durmientes, 83
 en peligro, 13, 73, 82, 90, 95, 109, 269, 271
 erosión lingüística, 90
 español, 13, 75, 83, 88
 especificad cultural de, 79
 estadísticas sobre, 324-7
 estatus oficial de, 74, 79

- extinción de lenguas, 71, 73, 79, 80–1, 206
- extinto, 82
- francés, 74, 83
- hindi, 13, 76
- homogenización lingüística, 74
- inglés *véase* inglés, como lengua
- internacional, 80–1, 90, 92, 274, 394
- inuktitut, 83, 84, 159–60
- islandés, 90
- kauma, 83
- lenguas y dialectos
indígenas, 17, 25, 73, 77, 78, 79, 82–8, 85, 88, 90, 93, 109, 120, 159–60, 290, 394
- monolingüismo, 85, 109, 109
- moribundo, 73, 82
- nacional u oficial, 74, 80–1, 83, 92, 93, 95, 109, 263, 274, 394
- no escritas, 84
- pidgin, 74, 79, 80
- planificación, 92–5
- plurilingüismo, v, 5, 25, 32, 33, 71, 75, 80–1, 85–6, 90, 95, 109, 111, 163, 271, 273
- políticas, 73, 85–6, 90, 92–6, 271, 274
- prestigio y estima de, 95
- proceso de adaptación, 74, 77, 79
- reapropiados, 83–4
- recomendaciones
requisitos para inmigrantes, 253
- respecta a, 274
- revitalización, 80–1, 83–4, 90, 269, 271
- ruso, 21
- segunda, 82
- sistemas ortográficos para, 94
- swahili, 13
- traducción *véase* traducción utilizadas en el ciberespacio, 75–2, 140
- vehiculares, 13, 74
- vernáculos, 13
- vitalidad, 80–1
- vulnerables, 82
y conocimiento, 79
y diversidad cultural, 4
y migración, 109–10
yoruba, 263
- Lévi-Strauss, Claude, 3, 20
- Líbano, 53, 111, 141
- Liberia, 49
- Libro Rojo de las Lenguas en Peligro de Desaparición* (1994), 82
- Liga de los Estados Árabes, 27
- Lista del Patrimonio Cultural Inmaterial que requiere medidas urgentes de salvaguardia*, 32, 299–305, 390
- Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad*, 32, 299–305, 390
- literatura mundial, 179
- literatura, 87, 139, 176–7, 291
lengua de, 95
véase también medios de comunicación, traducción
- Lituania, 140, 141–2
- Lomoncocha, Asociación, 224
- López Luis Enrique, 120
- Luanda National Museum of Anthropology, 125
- Lubican Lake band c. Canadá*, 243
- lugares *véase* sitios culturales, medio ambiente, tierra
- M**.....
- Macedonia, 53
- Madagascar, 78
- Makah, los, 221
- Malasia, 16, 20, 21, 25, 113, 141–2
- Mali, 109, 144, 181, 209, 212, 254, 262
- Mandela, Nelson, 54
- Mandén, Carta del, 262
- Manifesta, 175
- manifestaciones culturales *véase* expresiones culturales, patrimonio
- Manifiesto de los autores, editores y traductores literarios a favor de la diversidad cultural* (2002), 90
- Maori, 243, 290
- marcas/ branding, 184–189
- Marco de Acción de Dakar* (2000), 101, 103, 279
- marginalización, 212
circunstancias de, 50
educación y, 106, 109, 111–2
globalización y, 13–14, 32
turismo y, 16
y acceso a la esfera pública, 157
véase también individuales/ grupo excluidos, grupos de la minoría
- Márquez, Gabriel García, 23, 16
- Maruecos, xii, 17, 24, 79, 141–2, 150, 179, 181, 189, 209, 244, 281
- matrimonio y grupos étnicos, 249
- Mau, Complejo del Bosque Mau Oriental (Kenya), 56
- Mauritania, 141–2, 228
- Maya Achi, identidad (Guatemala), 17
- Maya, los (Belize), 57
- Mead, Margaret, 62
- MEDIA, programa, 27
- MEDIACULT, 24
- Mediascapes (paisajes mediáticos), 149
- Medicina tradicional, 209
- medicina, 120, 209
- medio ambiente
efectos de la globalización sobre, 17
estadísticas sobre, 384–7
gestión de recursos marinos, 224
sostenibilidad de, 218–225
vínculos con idiomas, 77–9
véase también biodiversidad
- medios de comunicación
acceso a *véase* acceso alfabetización a los *véase* alfabetización
- asignación de licencias, 165
- comunidad *véase* medios de comunicación de comunidades
- contenidos generados por los usuarios, 157, 162
- convergencia, 145–6
- datos sobre, 278
- desarrollo de cualidad, v diversidad en, 33, 159–60, 165–6
- efectos de
desterritorialización, 14
- empresas principales, 139
- estadísticas, 352–71, 396–7
- estuches de herramientas mediáticas para promover la diversidad cultural en la radio y la televisión, 164–7
- flujos transfronterizos, 139
- grabados, 139 (*véase también* audiovisual, music)
- impacto de, 149–3
- impresos, 139, 143–5, 164, 280 (*véase también* literatura; prensa, la)
- iniciativas de contenidos locales, 159–60
- interactivo, 145
- mecanismos de regulación y de apoyo a la industria, 154, 157, 159–60, 165, 342–5
- medios de comunicación de masas substituyendo antiguas formas de expresión, 13, 18
- medios de comunicación de masas utilizados por grupos hasta entonces privados de expresión, 14
- nuevos, 137, 143–50, 157
- pluralismo, 32
- propiedad, 157, 165–6
- representación equilibrada en, 162–3, 165
- requisitos multiculturales, 252, 258
- y contenido cultural, 137–72, 272
- y globalización, 13–14, 17–18

- y uso de lenguas, 87–9
véase también comunicación; prensa, la
- megalópolis *véase* ciudades globales
- Memoria del Mundo, programa, 33, 145
- memoria(s)
colectiva, 44, 53
como elemento principal de encuentros culturales, 45
lugares de, 54, 274
nacional, 44
reconciliar memorias conflictivas, 45, 48, 53–57
véase también conocimiento
- mentalidad cosmopolita, 123
- mercados
en países en desarrollo, 185–6
encuesta de mercado, 185–6
marketing de artesanía, 180
micro-marketing, 181
transnacional, 13
- MERCOSUR, 88, 283
- Mesa redonda de alto nivel sobre diversidad cultural y biodiversidad para el desarrollo sostenible, 220
- Messenger, 147
- meta 2010 de diversidad biológica, 78
- México, 78, 82, 111, 112, 113, 118, 141–2, 159–60, 183, 189
- microfinanzas, 182
- Micronesia, 13
- Microsoft, 76
- migración/migrantes, 14–16, 23, 90, 217, 248
actitudes hacia, 322–3
cuestiones de migración entre y dentro de sociedades, 248
de estudiantes, 348–51, 395
desafíos para migrantes, 14
estadísticas, 306–13, 391
feminización de, 15
forzada de pueblos indígenas, 17, 223
- ilegal, 16
- internacional, 14, 15
- medios de comunicación para alentar, 165
- naturaleza intercultural de migrantes, 48–9
- políticas, 16, 248, 253, 306–13, 391
- remesas, 391
- rural – urbano, 15
- tácticas de adaptación, 14 y educación, 109–10
véase también diásporas
- modelos/modelización
ciclo cultural, 285
tridimensional (3D), 56, 225
- modernidad
conceptos de, 13
ceder de la influencia de, 23
- Mónaco, 141–2
- monarcas, tradicional, 262–3
- Mongolia, 61, 112, 137, 140, 141–2
- Montessori, Maria, 117
- monumentos Nubios (Egipto), 28
- Morales, Evo, 58
- movimientos de la sociedad civil, 254
- Mozambique, 138, 202
- MTV, 139
- Mujeres
como agentes autónomos en la construcción de sus identidades, 57
como agentes de cambio cultural, 57
como portadoras y creadoras de valores, 57
derechos de, 244
estadísticas de empleo, 318–21
ingresos de, 392
mujeres ‘jirafas’, 183
puestos políticos ocupados por, 256, 318–21
y trabajo artesanal, 180
véase también mutilación genital fémina, género
- multicultural
desafíos, 249–51
multiculturalismo político, 252
- tensiones, vi
educación, 108, 120–3
políticas, 251–3, 273
comunidades/sociedades, 14, 15, 44, 120, 248, 269
- Multitrans*, 90
- museificación de practicas tradicionales, 18
- museografía, 55
- museología, 217
- museos, 125, 130, 217–8
- música, 42, 177
acceso a música digital, 147
clásica, 177
datos sobre, 278
de influencia africana, 42
educación en, 124, 177
escuchar, 284
estadísticas de ventas registradas, 351–61
estadísticas relacionadas, 286, 397
jamaicana, 162
medios de comunicación, 139
mercado de venta, 177
moderna, 13, 18
nuevas tecnologías y, 177
piratería, 140
popular, 177
repertorio grabado, 141–2, 368–71
tradicional, 62
y aprendizaje, 118
- Mutilación genital femenina, 58, 209, 244
- Myanmar, 140, 141–2, 180, 183
- MySpace, 18, 20, 144
- N**.....
nación como un principio de identificación, 21–2
- nacional
censo *véase* censos culturas, 21, 46, 193
fronteras, en África, 251
gobernanza *véase* gobernanza identidades, 14, 20, 21, 30, 45
- memoria, 44
propiedad de propiedades culturales, 31
proyectos, 24, 224
textos de historia, 44
- Naciones Unidas
Alianza de las Civilizaciones, 62, 193
Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, 15, 222
Año del Diálogo entre Civilizaciones (2001), 62
Año Internacional de Acercamiento de las Culturas (2010), 58–9
Año Internacional de la Astronomía (2009), 120
Año Internacional de los Idiomas (2008), 82
Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CESCR), 211, 240, 246
Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, 243
Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), 215, 283
Conferencia/Comisión de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (UNCED), 53, 203
Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), 53, 203, 223
Convenios y declaraciones *listados a parte por su título*
Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible, 108
Decenio de las Naciones Unidas para el diálogo entre religiones y la cooperación en pro la paz, 59, 63

- Decenio Internacional de la Cultura y el Desarrollo (1988–1997), 3, 205
- Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (UNDAES), 278
- Directrices sobre cuestiones de los pueblos indígenas del Grupo de Desarrollo* (2008), 226
- Fondo de Población (UNFPA), 209
- Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas (UNPFII), 17, 205, 221
- Objetivos de Desarrollo del Milenio, vii, 201, 217, 226, 271
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) *véase bajo UNESCO*
- Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO), 196, 278
- Pacto Mundial, 193
- principios fundamentales, v
- Programa Mundial para el Diálogo entre Civilizaciones, 62
- Programa para el Medio Ambiente (PNUMA), 3, 278
- Programa sobre el Desarrollo (PNUD), 3, 207, 211, 214, 219, 278
- publicaciones *listadas individualmente por título*
- puntos de vista estadístico sobre, 322–3
- Unidos en la Acción, 228
- Namibia, 141–2, 181, 243
- narración de cuentos, 17, 56, 117, 118, 127, 222, 284
- Nawaz, Zarqa, 153
- negocio(s)
- basado en artesana, 179–81 (*véase también* artesanía)
 - como forma de intercambio cultural, 40–43
 - en bienes y servicios culturales, 139–2, 372–9
 - en el sector de la cultura, 139, 157, 183, 280–3, 285–8, 278
 - estadísticas, 283–5, 372–9, 397–9
 - fuente de datos, 282
 - movimiento del comercio justo, 215, 217
 - pequeño y micro finanzas, 181 *véase también* cultura, corporativa; corporaciones multinacionales, sector privado, negocios sector y traducción, 87 y diversidad cultural, 184–93
 - neoliberalismo, impacto de, 17
 - Nepal, 61, 140, 159–60
 - Nessuit (Nakuru District, Kenya), 56
 - Network of European Workshops [Red Europea de Tiendas Mundiales] (NEWS), 215
 - neutralidad cultural, 206
 - New Frontiers of Social Policies (conferencia, Arusha, 2005), 4
 - News Corporation, 139
 - Nicaragua, 112
 - Níger, 64, 140, 141
 - Nigeria, 12, 18, 20, 53, 63, 74, 86, 209, 244, 263
 - Programa político nacional de educación, ciencia y cultura, 262–3
 - videos para el hogar, 142, 148
 - Nike, 185
- niños
- derechos de, 114, 241
 - matanza de niñas, 58
 - niños de la calle, programas para, 49
 - soluciones de asistencia, 241
 - uso de Internet, 144–6 *véase también* educación
- Nobel, premios, 60, 179, 182
- Noh, drama, 177
- nomadismo, 17, 21, 80–1, 112, 224
- espíritu nómada, 24
 - tecnologías nómadas, 154
 - y sedentarización forzada, 206
- Noruega, 111, 141
- Nuestra Diversidad Creativa* (1996), V, 3, 29, 173, 205
- Nuestro futuro común* (1987), 203
- Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), 279
- Nueva Zelanda, 13, 77, 113, 141, 159–60, 243, 290–3
- Statistics New Zealand, 290
- Nuevo Televisión del Sur, 143
- Nuevos Espacios Latinoamericanos, 143
- Nyerere, Julius, 251
- O**
- Observatorio Audiovisual Europeo, 143
- Observatorio mundial sobre la Condición Social del Artista, 177
- Observatorio Mundial sobre la Diversidad Cultural, recomendado, 3, 29, 274
- occidentalismo, 44
- Occidente/occidental como motor de globalización, 13
- descentralización gradual de, 176
- modelo de desarrollo, 203
- paradigma cultural, 13, 44
- valores y derechos humanos, 244
- y los medios de comunicación de masas, 150
- véase también* occidentalismo
- Ogiek, los (Kenya), 56
- Online Computer Library Center (OCLC), 75
- Opera dei Puppì (Sicilia, Italia), 18
- opera, 177
- Operational Policy on Indigenous Peoples* (Banco Mundial, 2006)
- oral
- comunicación, 57, 74
 - tradiciones, 32, 40, 118 *véase también* comunicación, narración de cuentos
- Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), 227, 278
- Programa para la evaluación internacional de los alumnos (PISA), 105
- comercio con, 140
- Organización de Estados Americanos (OEA), 88, 157, 247
- Organización de la Liga Árabe para la Educación, la Cultura y la Ciencia (ALECSO), 63
- Organización de la Unidad Africana, 246
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)
- actividades relacionadas con el arte, 179
 - actividades relacionadas con la biodiversidad, 219
 - actividades relacionadas con la comunicación, 146
 - actividades relacionadas con la diversidad biocultural, 78
 - actividades relacionadas con la diversidad cultural, 191, 227–30, 272
 - actividades relacionadas con los sistemas de conocimiento 224
 - Agenda de Ciencias: Marco General de Acción*, 120
 - Catálogo de reproducciones, 60
 - Colección de Música Tradicional del Mundo, 60
 - Colección de Obras Representativas, 60, 179

- Constitución, 1, 21, 28, 122, 176, 255
- Convenciones, ratificación de, 28, 295–8, 390 (*véase también* convenciones individuales por sus títulos)
- Directrices sobre la educación cultural*, 127–30
- División de Estadística, 278
- Estrategia global de elaboración de manuales escolares y materiales didácticos (2005), 104
- estrategias de la, v
- Grupo de Expertos ad hoc sobre lenguas en peligro, 73, 78, 82
- Grupo de trabajo intersectorial, ix–x, 2
- Guidelines for Measuring Cultural Participation* [Directrices para la medición de la participación cultural], 291
- historia del dialogo en la, 62–5
- informes y conferencias, *véase* bajo sus títulos específicos
- Instituto de Estadísticas, 7, 280, 283, 284
- liderazgo, herramientas, 24, 27–8, 84, 181
- Marco de Estadísticas Culturales, 6, 30, 274, 266, 267–80
- objetivos, 1
- Oficina Internacional de Educación de la UNESCO, 105
- Plan modelo para el análisis y la mejora de los libros de texto y los materiales de enseñanza como soportes para propiciar el entendimiento internacional (1949), 104
- política de Informes Mundiales, 2
- políticas y actividades sobre la educación, 104, 108–9, 113, 116, 118, 124, 127–30, 196
- políticas y actividades sobre la pobreza, 212
- Proclamación de Obras Maestras del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad* 17, 32, 40, 390 (estadísticas sobre, 281–5)
- Programa de Dialogo entre Religiones, 62
- Programa de la Iniciativa B@bel, 89
- Programa del Hombre y la Biosfera (MAB), 219
- programa interdisciplinario sobre los sistemas de conocimiento locales e indígenas (LINKS), 121, 224
- Programa para el fomento de un contenido creativo, 159
- Programa Premio a la Excelencia, 182
- Programa sobre el medio marino y costero, 224
- Proyecto principal relativo a la estima mutua de los valores culturales de Oriente y Occidente, 60
- recomendaciones *véase por tema*
- Red del Plan de Escuelas Asociadas de la UNESCO (redPEA), 108
- Red del Poder de la Paz, 148
- redes, 62
- Reservas de Biosfera, 219
- Reunión de expertos en diversidad cultural (2007), 278, 288
- rol de la cultura, v, 1–2, 5
- traducciones en la, 90
- Unidad de los Informes Mundiales, 2
- Organización Internacional del Etiquetado Justo (FLO), 215
- Organización Internacional del Trabajo
- Convenio de la Organización Internacional del Trabajo sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes*, 114
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM), 222
- Organización Islámica para la Educación, la Ciencia y la Cultura (ISESCO), 63
- Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), 181, 281
- Organización Mundial de la Salud (OMS), 209, 210
- Organización Mundial del Turismo (OMT), 183, 278
- organizaciones no gubernamentales, 24, 78, 90, 94, 148, 221, 222, 246
- respuestas de desarrollo no apropiadas de, 206
- Orientalismo, 44–5
- ornamentación corporal, 175
- otros, ix, 48, 49, 50, 150
- P**.....
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*, 240, 244–7, 247
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*, 113, 240, 244–7, 246, 247–8
- Protocolo Facultativo*, 246
- Países Bajos, los, 139, 141, 251, 253, 290
- países en desarrollo *véase* economías emergentes
- Pakistán, 111, 140, 141, 153, 180, 250
- palabras sin fronteras*, 90
- Palestina, 27, 49, 53
- Panamá, 219
- Panikkar, Raimon, 48–9, 50
- Papua Nueva Guinea, 73, 79, 85, 86, 109, 111, 140
- Paraguay, 90, 93, 109, 111, 112
- Parménides, 53
- participación cultural, 278, 271–3
- como audiencia y ejecutantes, 282
- participativa/o
- enfoque al desarrollo humano, 214, 225–6, 275
- enfoque para el aprendizaje, 117–8
- formas de gobierno, 6
- gobernanza y los medios de comunicación, 258
- participación en campañas, 254
- proyectos interculturales, 49
- patrimonio cultural
- bienes, definición, 397
- común de la humanidad, 28, 31–2, 55
- digital, 33
- inmaterial, 24, 28–9, 32,40, 151, 271, 275, 285, 286, 390
- intelectual y artístico, 11, 44, 94, 225
- la Tierra como, 28
- material, 24, 28, 29, 285
- rol de, 246
- protección de, 31
- véase también* cultura, cultural
- patrocinio, corporativo, 185–6
- paz
- defensa de, 1
- derechos humanos, cultura y, vii, 6, 32, 275
- educación y información, 148
- enfoques para la paz y la diversidad cultural, 269
- requisitos para una paz sostenible, vii
- PEN World Voices, festival de literatura internacional, 179
- pensamiento, sistemas de, 4
- Pequeña Mezquita de la Pradera*, 153
- Pérez de Cuéllar. Javier, v, 3
- periodistas/periodismo de diversas procedencias, 162

- difusión, 165–6, 342–5
matados, 372–9, 396
periodismo de viaje, 142
prácticas innovadoras, 157
y alfabetización mediática,
156
véase también medios de
comunicación; prensa, la;
radio; televisión
- Persa, cultura, 21
- pertenencia geográfica, 44, 77
- Perú, 17, 78, 88, 109, 112, 113, 118,
257
- pesca, 243
- Philippine Initiative, 62
- Pigott, Tony, 196
- Piratería
biopiratería, 210
de propiedad intelectual,
140–3, 144, 147, 148,
368–71
- Plan de estudios marco para los
romaníes*, 112
- planeamiento, espacial/urbano,
4
- pluralismo cultural, 273
véase también identidades,
individuo múltiple
- plurilingüismo *véase* lengua
- población
base estadística, 282
crecimiento, urbano y rural,
13, 384–7
estadísticas, 306–13, 384–7,
399
sistemas de clasificación, 4,
390–2
utilizador del Internet, 75
y programas de acción para
el desarrollo, 209
- pobreza
de pueblos indígenas, 25
definiciones, 211–2
documentos de estrategia
de lucha contra la
pobreza, 218
erradicación/estrategias de
mitigación, 209, 217–20,
269, 280
estadísticas, 196, 388–91, 399
- nuevas formas en países en
desarrollo, 207
percepciones de, 196–218
- poder
desequilibrios y el paisaje
mediáticos, 146, 151–2
empoderamiento de
personas, 6, 219, 258–9
genero y cultura de grupo,
58
mecanismos de reparto del
poder, 258
relaciones entre refugiados,
222
y medios de comunicación
comunitarios, 159–60,
162
y pobreza, 212
- poesía, 179
- Pogge, Thomas, 211
- político
activismo y cuestiones de
identidad, 20
derechos, 239–40
véase también democracia,
gobernanza
- Polonia, 140, 141
- Portugal, 140, 141, 143, 240
- postmodernismo, 150, 154
- prácticas culturales, tres
categorías de, 284
- prejuicio *véase* discriminación,
estereotipos
- prensa, la, 143–5, 396
estadísticas de periódicos,
372–9, 396
estagnación de, 144
índice de libertad, 395
puntos de vista estadísticos
sobre, 322–3
- prescripción cultural, 147
- préstamos culturales, 14,40, 83
- prisión de Robben Island
(Sudáfrica), 54
- Prix Médicis, 177
- Proceso/iniciativas de Jodhpur,
25
- productos culturales
demanda, 288
no-comerciales, 281
- Programa AMIDEAST, 39
- programa Children International
Summer Village (CISV)
programme, 49
- Programa DREAM, 49
- programas de intercambio *véase*
intercambios culturales
- propiedad cultural, 28, 31
- propiedad intelectual, 24, 31, 162,
281, 288–9
efectos de los derechos
sobre la diversidad, 289
protección de expresiones
culturales individuales,
181
véase también derechos de
autor, piratería
- prostitución, 15, 17
- publicación *véase* literatura;
medios de comunicación;
prensa, la
- publicidad, 13, 185–6, 188
- pueblos indígenas, 4, 25, 55, 57,
217
arte de los, 175
capacidades específicas
de, 113
cuestiones relacionadas con
las tierras, 17, 25, 57, 77–8
derechos de, 57, 112, 114,
244–7, 247
desarrollo autodeterminado
de, 210
disposiciones
constitucionales, 257
economía de, 83
educación de, 17, 18, 103,
111–5, 120
emisoras de radio, 159–60
gestión de recursos
naturales, 224
indigenismo crítico y estatal,
113
lenguas de *véase* lengua
reconciliación con, 53
religiones de, 125
y cambio climático, 223
y globalización, 17, 57
véase también personas
individuales por sus
apellidos
- Puente de Mostar, 55
- puntuaciones en materia de
innovación, 185
- Q**.....
Qatar, 140, 141, 143
Quai Branly, Museo del, 55
Quilombos, 42
- R**.....
racismo, 33, 108
 campanas contra el, 63, 121
 véase también discriminación
- Radio Sagarmatha, 159–60
- Radio Suara Perempuan, 159–60
- radio, 140, 222, 280
 estadísticas de acceso, 314–7
 estadísticas de contenido,
 342–5
 estadísticas de instituciones,
 342–5
 movimiento comunitario
 global, 159–60
 publico, 140, 164
- radiotelevisión de servicio
público, 157, 164–7, 396
cuatro factores de
evaluación, 164
- Radiotelevisión de servicio público:
un manual de mejores
prácticas*, 164–5
- Rahnema, Majid, 207
- Rambaldi, G., 56
- rap (música), 42
- Raza e Historia* (1952), 3
- Recomendación relativa a la
Condición del Artista* (1980),
33
- Recomendación relativa a la
conservación de los bienes
culturales que la ejecución
de obras públicas o privadas
pueda poner en peligro*
(1968), 33
- Recomendación relativa a la
Salvaguardia de los Conjuntos
Históricos y su Función en la
Vida Contemporánea* (1976),
33

- Recomendación relativa al desarrollo de la educación de adultos*, 109
- Recomendación sobre el Intercambio Internacional de Bienes Culturales* (1976), 33
- Recomendación sobre la Convalidación de los Estudios, Títulos y Diplomas de Enseñanza Superior* (1993), 33
- Recomendación sobre la Educación para la Comprensión, la Cooperación y la Paz Internacionales y la Educación relativa a los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales* (1974), 33, 122
- Recomendación sobre la Promoción y el Uso del Plurilingüismo y el Acceso Universal al Ciberespacio* (2003), 33
- Recomendación sobre la Protección de los Bienes Culturales Muebles* (1978), 33
- Recomendación sobre la Salvaguardia de la Cultura Tradicional y Popular* (1989), 33, 181
- Recomendación sobre la Salvaguardia y la Conservación de las Imágenes en Movimiento* (1980), 33
- Recomendación sobre los Medios más Eficaces para Hacer los Museos Accesibles a Todos* (1960), 33
- reconciliación (posconflicto), 25, 54
- recursos naturales y derechos de los pueblos indígenas, 17
- recursos naturales
asignación de, 275
consumidores de, 249
escasez, 1
véase también biodiversidad, bosques, tierra, agua
- Red Cultural de Mujeres del Asia central, 52
- Red Europea de Tiendas Mundiales (NEWS), 215
- Red Internacional Freedom of Expression, 143
- Red Internacional para la Diversidad Cultural (RIDC), 24
- redes
apoyo, 155, 254
de solidaridad, 275
digital, 269 (véase también ciberespacio, Internet)
informal, 53, 59
Pacto Mundial de las Naciones Unidas como, 193
Poder de la Paz (Power of Peace), 148
relacionadas a los medios de comunicación, 143, 155, 162
y gobernanza participativa, 258
y multiculturalismo, 254
- referencias culturales, 22
- reforzamiento de capacidades, 47, 50
- reforzar la red regional de elaboración de mapas y sistemas de la información regional de África oriental (ERMIS-África), 56
- refugiados, 15, 222, 249
- reggae, 42, 177
- Región del Amazona, 224
- regional
agrupaciones utilizadas por las estadísticas, 282
iniciativas de diversidad cultural, 24–6
promedios estadísticos, 282
- Regiones de refugio, 224
- Reino Unido, 49, 74, 75, 139, 141, 157, 162, 177, 183, 186
- Arts Council England, 179, 257
- como nación colonizadora, 269
- directivos británicos, 195
- políticas para fomentar la cohesión social, 253, 257
- relaciones sociales y diversidad cultural, 4
- religión(es), 14, 20–21, 45, 219
acomodación de diversas, 252
como fuente de conflictos potenciales, 1, 20, 124
conversión religiosa, 21
cultura e identidad, 20
de pueblos indígenas, 125
diálogo entre creencias, 53, 62, 225, 270, 275
e identidad, 20, 21
educación religiosa véase educación
en Asia Central, 22
información sobre la pluralidad de, 46
instituciones religiosas, trabajar con, 209
intolerancia religiosa, 17
libertad de, 46, 247
separación del estado y la, 252
tradicional Africana, 18
turismo religioso, 183–4
y ceremonias, 18
y secularismo, 20
y vudú, 42
véase también sistemas de creencias, Cristiandad, Islam
- Renner, Karl, 257
- Reporters sans Frontières, 143
- representaciones artísticas, 29, 40, 177
educación en, 124
medir el rendimiento, 284–5
nuevas formas
substituyendo formas tradicionales, 13, 17, 18
véase también danza, opera, narración de cuentos
- República Árabe Siria, 140, 141
- República Centroafricana, 79
- República Checa, 87, 141, 183, 251
- reservas de biosfera, 384–7, 398
- responsabilidad social
empresarial, 193
- responsable de la diversidad, 190
- Ricoeur, Paul, 40, 54
- riesgos, aceptación de, 188
- Rishi, Escuela, 117
- Roma, los, 112–3, 249
- Rougemont, Denis de, 62
- Rumania, 141
- rural
condiciones de vida, 223
crecimiento de la población, 13, 399
desarrollo, 94, 159–60
despoblación, 222
distancia del mundo urbano, 25
- Rushdie, Salman, 23, 179
- Rusia, Federación de Rusia, 21, 67, 75, 87, 111, 113, 141, 173, 177, 185–6, 253, 278
como economía emergente, 14, 185–8
- Ruta del Chocolate, proyecto de la 61
- Rutas de Al-Andalus, las, 61
- Rutas de la Seda, 40, 61
- Rutas del Esclavo, proyecto de las, 42, 53, 61
- Rutas del Hierro, proyecto de las, 61
- Rwanda, 25, 54, 111
- S**.....
- Said, Edward, 44
- salud
campanas de, 209–10, 262–5
políticas, 209–10
servicios, adaptados culturalmente, 90, 240, 252
- salud reproductiva, 209
- Sami, los (Finlandia), 40, 243
- San Marino, 140
- San Vicente, 141
- Santo Tomé y Príncipe, 159, 212
- Sayaracu, Asociación, 224
- Schoefthaler, T., 46
- Scholar Ship, programa, 49

- Search for Common Ground, 153
 Second Life (SL), 18, 20
 sector informal y transmisión de valores, 6
 sector privado, rol del, vii
 secularismo, 20, 22
 sedentarios, estilos de vida, 18
Segunda Declaración de Concordia de la ASEAN (Bali II), 25
 Sen, Amartya, 21–2, 211, 212
 Senegal, 74, 111, 165, 175, 211
 servicios de noticias, 143, 144, 145, 150, 157–8, 162, 165
véase también prensa, la
 Seychelles, 79
 Shuar, los, 224
 Sierra Leone, 79, 113
 significado cultural de las marcas, 187
 Sijuade, Oba Okunade, 263
 sin voz, los *véase* marginalización
 Singapur, 15, 16, 109, 141, 253, 279, 281
 sistemas de creencias, 2, 29, 86
véase también religión, valores
 sistemas de información geográfica (SIG), 56, 225
 sistemas lógicos, tipos de, 120
 sitios arqueológicos subacuáticos, 28, 31
véase también sitios culturales, patrimonio, material
 sitios culturales, 9, 31, 32–4, 390
 destrucción de, 223
 espacios reales y virtuales, 59
 santuarios religiosos, 183
 visitas a, 284, 285
véase también sitios del Patrimonio Mundial
 sitios del Patrimonio Mundial, 31, 54, 184, 217–8, 299
 estadísticas sobre, 299–305
 lista tentativa, 390
 sitios naturales, 11, 183, 390
 situaciones posconflicto, 25, 54, 122
- SkyTeam, alianza de aerolíneas, 189
 Sociedad Internacional de Etnobiología, 79
 software, 87, 144
 Solomons, Jeremy, 196
 Sony, 139
 sostenibilidad de sociedades tradicionales, 206, 262
 Soul, música, 42
 Sri Lanka, 277
 Stirling, Andrew, 291
 Stoetzel, Jean, 62
 Sudáfrica, 25, 54, 56, 77, 111, 141, 175, 183, 249
 Sudán, 111, 206
 Suecia, 141, 183, 243, 269
 Sufismo, 22
 Suiza, 139, 141, 153, 177, 257
 Superconcurso femenino (*Super Girl Contest*), 152
- T**.....
 tabúes, 125
 Tailandia, 111, 141, 179, 194, 207, 273, 283
 Tajikistan, 22
 Tamerlane, 22
 Tanzania, 3, 10, 71, 141, 209, 222, 269
 Taonga Tuku Iho, actividad, 278
 Target Index Group (TGI), 186–8
 Tauli-Corpuz, Victoria, 17
 técnicas de reproducción en serie, 45
 tecnología de información y comunicación
 desterritorialización, efecto de, 14
 estadísticas de acceso, 314–7
 impacto de, 9, 14, 18, 24, 44
 necesidad de promover prácticas de, 6
 políticas relacionadas con, 33
 uso de lenguas y, 74–3, 84
 usos en educación, 109
- y los medios de comunicación e información, 143–7, 165, 269, 275, 279–80
véase también Communications, tecnología, nueva/moderna, 40
véase también tecnologías de información y comunicación
 Teen Second Life, 20
 telecentros comunitarios polivalentes, 159
 teléfonos celulares, 77, 143, 145, 154–5
 estadísticas de acceso, 314–7, 392
 Telesur, 143
 televisión, 139–44, 146, 280, 284, 290
 animación, 181
 confianza en, 305
 estadísticas de acceso, 314–7
 estadísticas de contenido, 342–5
 estadísticas de programación, 141
 estadísticas institucionales, 342–5
 impacto de, 149, 150
 programas, 151–2
 red de los pueblos aborígenes, 160, 165
 servicio público, 165, 165
 standardización en, 151–2
- tensión
 entre culturas, 44
 y estereotipos nacionales, 62
 racial, 45
véase también conflicto
 teoría de la bala mágica, 149
 teoría de la dependencia, 206
 teoría del cultivo, 150
 teorías de modernización, 205
 teorías de sistemas mundiales, 205
 terremotos, 223
 terroirs, 221
 teyyam, 177
- Thomas, Jean, 62
 tierra
 cartografía de, 56
 planes de gestión, 224
 sistemas de propiedad, 211
 vínculos con el lugar, 14, 54, 56, 77–9, 118, 219, 223
 y pueblos indígenas, 17, 25, 57, 77–8, 217, 243
 Time Warner, 139
 Timor-Leste, 125
 Togo, 63, 140, 141, 181, 263
 Tokelau, 140
 tolerancia, 63, 122
 activa, 46
 cambiando con la edad, 121
 principios de, 33
 puntos de vista estadísticos sobre, 322–3
 Tonga, 218
 Torres Petronas, Kuala Lumpur, 25
 Trabajadores por contrata en el exterior (OCWs), 16
 trabajo y empleo
 costos del personal, 13
 de niños, 117
 empleo de migrantes, 15
 en industrias culturales, 280–2
 estadísticas sobre, 388–91, 400
 generación de, 217–8
 labores ‘típicamente femeninos’, 15
 medio diversificado para, vii
 mercado de trabajo, v
 naturaleza temporal de, 16
 personal diversificado en las industrias mediáticas, 162
 producción de artesanía, 179
(véase también artesanía)
 significado social de, 212–3
 tradición y modernidad, 20
 tradiciones/valores espirituales, 42, 45, 53
véase también sistemas de creencias, religión
 traducción, 5, 85–90, 274

de libros de texto, 53
 desde/hacia el inglés, 74, 86
 entre culturas, 40
 entre idiomas, 86–90
 estadísticas sobre, 328–31,
 394
 idiomas de destino, 86–7,
 177, 328–31
 industria audiovisual y, 87–9
 métodos, 87–9
 por la UNESCO, 62, 179
 sistemas de traducción
 automática, 88–9

Traficante del Sueños, 143

tráfico
 de bienes robados, 31
 de trabajadores migrantes,
 15, 17

transcodificación, 152–3

trazado de mapas de culturas o
 comunidades, 55–8

Tribunal Europeo de
 Trinidad, 42, 159

Truman, Presidente Harry S., 205

Túnez, 111, 162, 179

turismo, 6, 16, 17, 139, 181–2, 275
 basado en la comunidad,
 217
 cultural, 183–4
 estadísticas, 380–3, 398
 religioso, 183
 volumen de, 16, 181–2
 y artesanía, 179–83
 y patrimonio cultural, 31
 y periodismo de viaje, 151–2

Turkmenistán, 21, 111

Turquía, 111, 141, 153, 175

Tutsi, los, 54

TV5, 143

U.....

Ucrania, 140, 141

Uganda, 209, 244, 271–3

Uma Fukun, 125

Unicode, 84

Unidad y diversidad cultural, 60

Unión Africana, 24, 93, 104, 156

Unión Europea de Radiodifusión,
 166

Unión Europea, 90, 93, 94, 112,
 157, 246
*Carta de los Derechos
 Fundamentales de la*, 244

Cumbre Europea sobre los
 romaníes (2008), 249

Unión Internacional de
 Telecomunicaciones (ITU),
 75, 278

Unión Internacional para
 la Conservación de la
 Naturaleza (UICN), 278

Unión Soviética, 22

Unity for Journalists of Color, 162

Unity Productions Foundation,
 148

Universidad Simon Fraser,
 Canadá, 192

Uruguay, 143, 283

uso de lenguas, 90, 90, 94

Uzbekistán, 22

V.....

Vachon, Robert, 48

*Valorar todas las Lenguas de
 Europa* (VALEUR), 95

valores
 como elemento
 fundamental de
 encuentros culturales, 44

compartidas
 universalmente, 45

culturales, espirituales y
 religiosas, 45, 55

en economías emergentes
 y en Europa occidental,
 186–7

enfoques no céntricos, 108

portadores y creadores
 de, 57

transmisión de, 6, 101, 116

valor del patrimonio
 cultural, 29
véase también sistemas de
 creencias

Vanuatu, 18, 55, 61, 211

Venezuela, 78, 94, 111, 143, 177

Veranda, La (Helsinki), 50

viajes aéreos, 183, 189–90

videos en YouTube, 18
véase también industria
 audiovisual

Viet Nam, 88, 101, 167, 217–8

VIH y SIDA, prevención del,
 209–10

visas culturales, 275
véase también intercambios
 culturales

Vitalidad y diversidad lingüística
 (cuestionario), 78

Vivendi, 139

Vivir juntos con igual dignidad
 (2008), 27

Voices21, 155

voodoo, 42

vulnerables, educación de los
 grupos, 106

W.....

Wade, Presidente Abdoulaye, 211

web 2.0, 145, 148

web *véase* Internet

Welsh Language Board, 95

Wolfensohn, James, 206–8

World Fair Trade Organization
 [Organización Mundial del
 Comercio Justo] (WFTO), 215

World Free Press Institute, 143

World of Music and Dance
 (WOMAD), 177

World Wide Web (www) *véase*
 Internet

Y.....

Yemen, 209, 261

Yibuti, 140, 141

YouTube, 18, 20, 145, 157

Yunus, Muhammad, 181

Z.....

Zambia, 109, 140, 209

Záparas, los (Ecuador y Perú), 17

Zimbabwe, 53, 249

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LA UNESCO SOBRE LA DIVERSIDAD CULTURAL

LA CONFERENCIA GENERAL

Reafirmando su adhesión a la plena realización de los derechos humanos y de las libertades fundamentales proclamadas en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en otros instrumentos universalmente reconocidos, como los dos Pactos Internacionales de 1966 relativos uno a los derechos civiles y políticos y el otro a los derechos económicos, sociales y culturales,

Recordando que en el Preámbulo de la Constitución de la UNESCO se afirma "(...) que la amplia difusión de la cultura y la educación de la humanidad para la justicia, la libertad y la paz son indispensables a la dignidad del hombre y constituyen un deber sagrado que todas las naciones han de cumplir con un espíritu de responsabilidad y de ayuda mutua",

Recordando también su Artículo primero que asigna a la UNESCO, entre otros objetivos, el de recomendar "los acuerdos internacionales que estime convenientes para facilitar la libre circulación de las ideas por medio de la palabra y de la imagen",

Refiriéndose a las disposiciones relativas a la diversidad cultural y al ejercicio de los derechos culturales que figuran en los instrumentos internacionales promulgados por la UNESCO¹,

Reafirmando que la cultura debe ser considerada como el conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias²,

Constatando que la cultura se encuentra en el centro de los debates contemporáneos sobre la identidad, la cohesión social y el desarrollo de una economía fundada en el saber,

Afirmando que el respeto de la diversidad de las culturas, la tolerancia, el diálogo y la cooperación, en un clima de confianza y de entendimiento mutuos, están entre los mejores garantes de la paz y la seguridad internacionales,

Aspirando a una mayor solidaridad fundada en el reconocimiento de la diversidad cultural, en la conciencia de la unidad del género humano y en el desarrollo de los intercambios culturales,

Considerando que el proceso de mundialización, facilitado por la rápida evolución de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, pese a constituir un reto para la diversidad cultural, crea las condiciones de un diálogo renovado entre las culturas y las civilizaciones,

Consciente del mandato específico que se ha dado a la UNESCO, en el seno del sistema de las Naciones Unidas, consistente en asegurar la preservación y la promoción de la fecunda diversidad de las culturas, Proclama los principios siguientes y aprueba la presente Declaración:

IDENTIDAD, DIVERSIDAD Y PLURALISMO

ARTÍCULO 1 *La diversidad cultural, patrimonio común de la humanidad*

La cultura adquiere formas diversas a través del tiempo y del espacio. Esta diversidad se manifiesta en la originalidad y la pluralidad de las identidades que caracterizan los grupos y las sociedades que componen la humanidad. Fuente de intercambios, de innovación y de creatividad, la diversidad cultural es, para el género humano, tan necesaria como la diversidad biológica para los organismos vivos. En este sentido, constituye el patrimonio común de la humanidad y debe ser reconocida y consolidada en beneficio de las generaciones presentes y futuras.

ARTÍCULO 2 *De la diversidad cultural al pluralismo cultural*

En nuestras sociedades cada vez más diversificadas, resulta indispensable garantizar una interacción armoniosa y una voluntad de convivir de personas y grupos con identidades culturales a un tiempo plurales, variadas y dinámicas. Las políticas que favorecen la inclusión y la participación de todos los ciudadanos garantizan la cohesión social, la vitalidad de la sociedad civil y la paz. Definido de esta manera, el pluralismo cultural constituye la respuesta política al hecho de la diversidad cultural. Inseparable de un contexto democrático, el pluralismo cultural es propicio a los intercambios culturales y al desarrollo de las capacidades creadoras que alimentan la vida pública.

ARTÍCULO 3 *La diversidad cultural, factor de desarrollo*

La diversidad cultural amplía las posibilidades de elección que se brindan a todos; es una de las fuentes del desarrollo, entendido no solamente en términos de crecimiento económico, sino también como medio de acceso a una existencia intelectual, afectiva, moral y espiritual satisfactoria.

DIVERSIDAD CULTURAL Y DERECHOS HUMANOS

ARTÍCULO 4 *Los derechos humanos, garantes de la diversidad cultural*

La defensa de la diversidad cultural es un imperativo ético, inseparable del respeto de la dignidad de la persona humana. Ella supone el compromiso de respetar los derechos humanos y las libertades fundamentales, en particular los derechos de las personas que pertenecen a minorías y los de los pueblos autóctonos. Nadie puede invocar la diversidad cultural para vulnerar los derechos humanos garantizados por el derecho internacional, ni para limitar su alcance.

ARTÍCULO 5 *Los derechos culturales, marco propicio de la diversidad cultural*

Los derechos culturales son parte integrante de los derechos humanos, que son universales, indisolubles e interdependientes. El desarrollo de una diversidad creativa exige la plena realización de los derechos culturales, tal como los define el Artículo 27 de la Declaración Universal de Derechos Humanos y los Artículos 13 y 15 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Toda persona debe, así, poder

expresarse, crear y difundir sus obras en la lengua que desee y en particular en su lengua materna; toda persona tiene derecho a una educación y una formación de calidad que respete plenamente su identidad cultural; toda persona debe poder participar en la vida cultural que elija y ejercer sus propias prácticas culturales, dentro de los límites que impone el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales.

ARTÍCULO 6 *Hacia una diversidad cultural accesible a todos*

Al tiempo que se garantiza la libre circulación de las ideas mediante la palabra y la imagen, hay que procurar que todas las culturas puedan expresarse y darse a conocer. La libertad de expresión, el pluralismo de los medios de comunicación, el multilingüismo, la igualdad de acceso a las expresiones artísticas, al saber científico y tecnológico – comprendida su forma electrónica – y la posibilidad, para todas las culturas, de estar presentes en los medios de expresión y de difusión, son los garantes de la diversidad cultural.

DIVERSIDAD CULTURAL Y CREATIVIDAD

ARTÍCULO 7 *El patrimonio cultural, fuente de la creatividad*

Toda creación tiene sus orígenes en las tradiciones culturales pero se desarrolla plenamente en contacto con otras. Esta es la razón por la cual el patrimonio, en todas sus formas, debe ser preservado, valorizado y transmitido a las generaciones futuras como testimonio de la experiencia y de las aspiraciones humanas, a fin de nutrir la creatividad en toda su diversidad e instaurar un verdadero diálogo entre las culturas.

ARTÍCULO 8 *Los bienes y servicios culturales, mercancías distintas de las demás*

Frente a los cambios económicos y tecnológicos actuales, que abren vastas perspectivas para la creación y la innovación, se debe prestar una atención particular a la diversidad de la oferta creativa, a la justa consideración de los derechos de los autores y de los artistas, así como al carácter específico de los bienes y servicios culturales que, en la medida en que son portadores de identidad, de valores y sentido, no deben ser considerados como mercancías o bienes de consumo como los demás.

ARTÍCULO 9 *Las políticas culturales, catalizadoras de la creatividad*

Las políticas culturales, en tanto que garantizan la libre circulación de las ideas y las obras, deben crear condiciones propicias para la producción y difusión de bienes y servicios culturales diversificados, gracias a industrias culturales que dispongan de medios para desarrollarse en los planos local y mundial. Cada Estado debe, respetando sus obligaciones internacionales, definir su política cultural y aplicarla, utilizando para ello los medios de acción que juzgue más adecuados, ya se trate de apoyos concretos o de marcos reglamentarios apropiados.

DIVERSIDAD CULTURAL Y SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

ARTÍCULO 10 *Reforzar las capacidades de creación y de difusión a escala mundial*

Ante los desequilibrios que se producen actualmente en los flujos e intercambios de bienes culturales a escala mundial, es necesario reforzar la cooperación y la solidaridad internacionales destinadas a permitir que todos los países, en particular los países en desarrollo y los países en transición, establezcan industrias culturales viables y competitivas en los planos nacional e internacional.

ARTÍCULO 11 *Establecer relaciones de asociación entre el sector público, el sector privado y la sociedad civil*

Las fuerzas del mercado por sí solas no pueden garantizar la preservación y promoción de la diversidad cultural, condición de un desarrollo humano sostenible. Desde este punto de vista, conviene fortalecer la función primordial de las políticas públicas, en asociación con el sector privado y la sociedad civil.

ARTÍCULO 12 *La función de la UNESCO*

La UNESCO, por su mandato y sus funciones, tiene la responsabilidad de:

- promover la consideración de los principios enunciados en la presente Declaración en las estrategias de desarrollo elaboradas en el seno de las diversas entidades intergubernamentales;
- constituir un instrumento de referencia y de concertación entre los Estados, los organismos internacionales gubernamentales y no gubernamentales, la sociedad civil y el sector privado para la elaboración conjunta de conceptos, objetivos y políticas en favor de la diversidad cultural;
- proseguir su acción normativa y su acción de sensibilización y de desarrollo de capacidades en los ámbitos relacionados con la presente Declaración que corresponden a sus esferas de competencia;
- facilitar la aplicación del Plan de Acción cuyas orientaciones principales se adjuntan en anexo de la presente Declaración³.

¹ Entre los cuales figuran, en particular, el Acuerdo de Florencia de 1950 y su Protocolo de Nairobi de 1976, la Convención Universal sobre Derechos de Autor de 1952, la Declaración de los Principios de Cooperación Cultural Internacional de 1966, la Convención sobre las Medidas que Deben Adoptarse para Prohibir e Impedir la Importación, la Exportación y la Transferencia de Propiedad Ilícitas de Bienes Culturales de 1970, la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de 1972, la Declaración de la UNESCO sobre la Raza y los Prejuicios Raciales de 1978, la Recomendación relativa a la condición del artista de 1980 y la Recomendación sobre la salvaguardia de la cultura tradicional y popular de 1989.

² Definición conforme a las conclusiones de la Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales (MONDIACULT, México, 1982), de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo (*Nuestra Diversidad Creativa*, 1995) y de la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo (Estocolmo, 1998).

³ Cf. <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001271/127160m.pdf>

Este libro es el segundo en la serie de informes mundiales de la UNESCO. El resumen está disponible en árabe, chino, español, francés, inglés y ruso.

Si desea obtener más información, consulte las páginas

www.unesco.org/es/world-reports/cultural-diversity

www.unesco.org/publications

Correo electrónico: worldreport2@unesco.org

Informe Mundial
de la UNESCO
Invertir en
la diversidad
cultural y
el diálogo
intercultural

La diversidad cultural ha comenzado a suscitar un interés fundamental al iniciarse el nuevo siglo. Sin embargo, los significados que se le asignan a esta expresión "comodín" son tan variados como cambiantes. Algunos consideran que la diversidad cultural es intrínsecamente positiva, en la medida en que se refiere a un intercambio de la riqueza inherente a cada cultura del mundo y, por ende, a los vínculos que nos unen en los procesos de diálogo e intercambio. Para otros, las diferencias culturales son la causa de que perdamos de vista lo que tenemos en común en cuanto seres humanos y, por lo tanto, constituyen la raíz de numerosos conflictos. Este segundo diagnóstico resulta hoy tanto más digno de crédito cuanto que la mundialización ha aumentado los puntos de interacción y fricción entre las culturas, originando tensiones, repliegues y reivindicaciones en relación con la identidad, en particular de índole religiosa, que se convierten en fuentes potenciales de conflicto. Por consiguiente, el desafío fundamental consistiría en proponer una perspectiva coherente de la diversidad cultural y, por su conducto, aclarar cómo, lejos de ser una amenaza, puede contribuir a las medidas que adopte la comunidad internacional. Éste es el objetivo esencial del presente informe.



Sitios web consultados en julio de 2009;
actualización en febrero de 2010

Imagen de portada © James Hardy / ZenShui / Corbis

Diseño de portada: Andrew Esson, Baseline Arts Ltd

Maqueta: Marie Moncet, Gérard Prosper
y Jacqueline Gensollen-Bloch

Publicado por la UNESCO



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Colección Obras de
referencia de la UNESCO

ISBN 978-92-3-304077-9



Impreso en Luxemburgo

Informe Mundial de la UNESCO
Invertir en la diversidad cultural y el diálogo intercultural

